	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

Contrato de Obra No. 1001 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INFORME MENSUAL No. 26 **MES O PERIODO:** jul-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		14
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		18
2.1	Localización		18
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		19
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		21
2.4	Características técnicas del proyecto		28
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		31
3.1	Información general del contrato		31
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		32
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		47
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		50
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		83
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	84
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	100
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	106
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	323
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	327
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	332
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	692
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	838
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		874
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	876
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	879
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	888
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	897
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	908
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		923
5.1	Información general del contrato		923
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		925
5.3	Informes especialistas y profesionales		932
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		933
5.5	Informe matriz de riesgos.		934
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		941
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		946
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	947
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	950
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	955

6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	959
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	963
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		981
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	982
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	983
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	985
7	**Conclusiones y recomendaciones**		987
8	**Anexos**		990
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		990
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1026
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1034
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1055
8.5	Informes especialistas y profesionales		1064

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA ROMOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 4/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** jul-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30 DE MARZO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	11 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	11/09/2030
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 310.678.630.426,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 51.584.275.023,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 362.262.905.449,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 10.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 646.879.921,00

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100
KM CON OBRAS DE ARTE	KM	49,36
KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	KM	232,00
KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA	KM	
KM BASE/SUBBASE	KM	49,36
KM PAVIMENTADOS	KM	49,36
PUENTES		
OTROS		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%		19,61%
KM CON OBRAS DE ARTE	KM	2,00	14,15
KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	KM	0,00	22,94
KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA	KM	1,46	17,46
KM BASE/SUBBASE	KM	0,93	11,83
KM PAVIMENTADOS	KM	0,83	10,26
PUENTES			
OTROS			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 307.398.788.188,00	$ 898.550.304,00	$ 308.297.338.492,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 38.948.935.203,00	$ 113.850.734,00	$ 39.062.785.937,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 700.000.000,00	$ 2.046.153,00	$ 702.046.153,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.875.000.000,00	$ 356.250.000,00	$ 2.231.250.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 11.319.484.922,00	$ -	$ 11.319.484.922,00
IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 650.000.000,00	$ -	$ 650.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 360.892.208.313,00	$ 1.370.697.191,00	$ 362.262.905.504,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 4.326.482.743,00	$ 12.646.642,00	$ 4.339.129.385,00	$ 53.787.414.189,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ 5.671.170.765,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ 582.268.792,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 4.326.482.743,00	$ 12.646.642,00	$ 4.339.129.385,00	$ 60.040.853.746,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 50.275.518.380,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 53.787.414.189,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 107,0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 57
MANO DE OBRA NO CALIFICADA 172
EMPLEOS INDIRECTOS GENERA 57
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **286**

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** jul-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30 DE MARZO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	11 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	11/09/2030
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 310.678.630.426,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 51.584.275.023,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 362.262.905.449,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 10.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 646.879.921,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografia 1. Construccion de caissons entre los PR 39+440 - 39+490 MD.. (Tramo 1: La Lupa - Bolivar - Santiago)



Fotografia 2. Fundición de la zarpa del módulo No. 6; Muro PR 44+080 MI. (Ttramo 2: Rosas – La Sierra – La Vega – Santiago)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha no se ha presentado el evento

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

7

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 20

MODULO 1 – ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2023

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

Entidad contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Objeto del proyecto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
Interventor:	Consorcio ICAYECO-189
Contrato de interventoría No:	990-2021
Contratista:	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
Contrato de obra No:	1001- 2021 - Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas)
Nombre del documento:	Informe Mensual De Interventoría No. 26 Periodo julio de 2023

Control de Distribución del Documento				
Nombre	**Área o Entidad**	**Copia No.**	**Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC**	**Fecha**
José David Alarcón Alarcón	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	5/08/2023
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	5/08/2023
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	5/08/2023

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0		5/08/2023

Complementa			Elaboró:	Marcela Pantoja Pachajoa	
				Diego Mambuscay Pantoja	
Reemplaza			Revisó:	Rubén Caicedo Celis	
Versión	0	5/07/2023	Aprobó:	Elsa Campo López	
	Número	**Fecha**		**Nombre**	**Firma**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ---- 9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ---- 13
2.1 Localización de proyecto ---- 13
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto ---- 15
2.3 Inventario y estado inicial de la vía ---- 17
2.3.1 Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) ____ 17
2.4 Características técnicas del proyecto ---- 24
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA ---- 27
3.1 Información general del contrato ---- 27
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes ---- 28
3.3 Seguimiento a Ítems no previstos ---- 43
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría ---- 45
3.4.1 Seguimiento a entrega y revisión Estudios y Diseños: ____ 49
3.4.2 Gestión Social ____ 51
3.4.3 Gestión Predial ____ 57
3.4.4 Gestión Ambiental ____ 60
3.4.5 Gestión de Sostenibilidad ____ 67
3.4.6 Seguridad y Salud en el Trabajo SST ____ 71
4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA ---- 77
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3 ---- 78
4.2 Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4 ---- 79
4.3 Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6 ---- 82
4.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8 ---- 85
4.5 Estado General Del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ---- 86
4.6 Resumen Ensayos De Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11 ---- 89
4.7 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12 ---- 96

4.8 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14 ---- 97
4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual ---- 100
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo ---- 100
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra. ---- 101
4.9.3 Actas De Comité De Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1 ---- 104
4.9.4 Actas De Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2 ---- 107
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ---- 109
5.1 Información General del Contrato ---- 109
5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor ---- 111
5.2.1 Seguimiento a la Gestión Social ---- 113
5.2.2 Seguimiento a la Gestión Ambiental ---- 117
5.2.3 Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad ---- 118
5.3 Informes Especialistas y Profesionales ---- 119
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC ---- 120
5.5 Informe matriz del Riesgo ---- 121
5.6 Información otros programas y aplicativos ---- 123
5.6.1 Aplicativo CIFRA ---- 123
5.6.2 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ---- 124
5.6.3 Plan del manejo del Transito PMT ---- 126
5.6.4 Plan de calidad ---- 127
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA ---- 129
6.1 Equipo Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5 ---- 130
6.2 Personal, Contrato de Interventoría y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7 ---- 131
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9 ---- 132
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13 ---- 133
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15 ---- 134
6.6 Otros documentos al seguimiento mensual ---- 135

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ---------- 139

8. ANEXOS ---------- 142

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo ---------- 142

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras ---------- 144

8.3 Registro fotográfico de las actividades socioambientales y prediales ---------- 147

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente ---------- 154

8.5 Informes especialistas y profesionales ---------- 157

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Antes y después Tramo 1: Ruta 1203- La Lupa – Bolívar – Santiago----18
Tabla 2. Antes y después Tramo 2: Rosas - La sierra - La Vega – Santiago----23
Tabla 3 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano----24
Tabla 4 - Programa de entrega de Estudios y Diseños----25
Tabla 5 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano----28
Tabla 6 – Actividades ejecutadas y supervisadas Tramo 1: Ruta 1203- La Lupa – Bolívar – Santiago----28
Tabla 7. Actividades ejecutadas y supervisadas 2: Ruta 25CC15: Rosas –La Sierra -La Vega –San Sebastián –Santiago---32
Tabla 8. Resumen financiero corte hasta 31 de julio de 2023----40
Tabla 9 – Seguimiento Ítems no previstos corte hasta el 31 de julio de 2023----43
Tabla 10. Programación Estudios Y Diseños Contrato 1001 De 2021----50
Tabla 11. Remisión observaciones revisión----51
Tabla 12 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra----52
Tabla 13 – Oficinas de atención a la comunidad----52
Tabla 14 – Puntos satélites----52
Tabla 15 – Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas)----53
Tabla 16 – Reuniones y piezas de divulgación----53
Tabla 17 – Vallas Informativas----53
Tabla 18. Actas de vecindad en el periodo----54
Tabla 19. Consolidado Actas de vecindad----54
Tabla 20. Actas de compromiso----54
Tabla 21. Consolidado de Actas de compromiso----54
Tabla 22 – Generación de Empleo----55
Tabla 23. Desglose Generación de Empleo----55
Tabla 24 Personal Responsable de la Gestión Predial del Contratista----58
Tabla 25 Personal Responsable de la Gestión Predial de la Interventoría----58
Tabla 26 Programación de Estudios y Diseños----59
Tabla 27 – Personal socio ambiental del Contrato de Obra----61
Tabla 28. Correspondencia recibida en julio de 2023----61

Tabla 29. Comunicados remitidos al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 período enero de 2023----62
Tabla 30. Reuniones de seguimiento ambiental----63
Tabla 31. Relación de permisos ambientales Ruta 1203 - Frente 1: La Lupa – Bolívar - Santiago----63
Tabla 32. Estado de permisos ambientales Ruta 25CC15 – Frente 2: Rosas – La Sierra – La Vega – Santiago ----64
Tabla 33. Estado de permisos ambientales año 2023 ----66
Tabla 34. Consolidado de emisiones por fuentes fijas y móviles----67
Tabla 35. Consolidado consumo de energía consumos promedio facturas ----68
Tabla 36. Estado de presentación de informes de sostenibilidad Consorcio Vías y Equipos 2030 ----69
Tabla 37. Estado de presentación de informes trimestrales de sostenibilidad a la SS----70
Tabla 38. Reuniones realizadas----70
Tabla 39. Comunicaciones Generadas----71
Tabla 40. Comunicaciones recibidas ----71
Tabla 41. Programa de capacitación y entrenamiento----72
Tabla 42. Inspecciones de seguridad ----74
Tabla 44. Se socializan Medidas de Prevención contra COVID-19----76
Tabla 45. Certificados materiales ----98
Tabla 46. Certificados Equipo ----98
Tabla 47 - Cuadro de Interventoría Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL----111
Tabla 48 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados----111
Tabla 49. Informes semanales presentados----113
Tabla 50. Equipo de Gestión Social ----113
Tabla 51. Correspondencia recibida----114
Tabla 52 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría----120
Tabla 53 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría----120
Tabla 54. Riesgos presentados en el Periodo ----121
Tabla 55. Capacitaciones realizadas en el periodo----124
Tabla 56. Certificados Calibración Equipos ----127
Tabla 57. Comunicados enviados----142
Tabla 58. Comunicados Recibidos----143

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Localizacion del Proyecto 14

Figura 2. Ubicación Tramo a Intervenir 15

Figura 3. Ubicaciòn Tramo 1: La Lupa – Bolivar - Santiago 16

Figura 4. Ubicaciòn tramo 2: Rosas - La sierra - La Vega – Santiago 16

Figura 5. Sección Transversal Típica 25

Figura 6. Estado ejecución Tramo 1: Ruta 1203- La Lupa – Bolívar – Santiago 41

Figura 7. Estado ejecución Tramo 2: Ruta 25CC15: Rosas –La Sierra -La Vega –San Sebastián –Santiago 42

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

Fotografías 1A y 1B: Antes: Con subbase. Después: Con MR43. De PR58+350 a PR58+507 18

Fotografías 2A Y 2B: Pavimento hidráulico MR43 PR58+600 18

Fotografías 3A Y 3B: Céreo capa de subbase PR58+650 19

Fotografías 4A y 4B: Pavimento hidráulico MR43 De PR58+700 a PR58+800 19

Fotografías 5A y 5B: Pavimento Hidraulico MR43 PR57+900 19

Fotografías 6A Y 6B: Pavimento Hidráulico MR43 PR58+050 20

Fotografías 7A y 7B: Pavimento Hidráulico MR43 PR58+200 20

Fotografías 8A y 8B: Pavimento Hidraulico MR43 PR58+240 20

Fotografías 9 A y 9B: Muro Pantalla margen izqueirdo PR59+236 – PR60+244 21

Fotografías 10 A y 9B: Muro margen izqueirdo PR59+195 – PR59+225 21

Fotografías 11A y 11B Muro PR59+156 – PR59+186 MI 21

Fotografías 12A y 12B Box Culvert y Muro PR57+776 – PR57+788 22

Fotografías 13A y 13B Trabajos de pavimentación Glorieta Sector Urbano 22

Fotografías 14A y 14B Excavación caissom para Viga Cabezal PR39+410 – PR39+470 22

Fotografías 15A y 15B: Box Culvert PR46+120 23

Fotografías 16A y 16B: Pavimento Tramo 45+550 MI 23

Fotografías 17A y 17B: Muro PR43+000 Margen Izquierdo 23

Fotografías 18A y 18B: Muro RCD 47+700 24

Fotografías 19A y 19B: Explanaciones PR46+030 24

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

El programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”:

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se iniciará la ejecución entre 2021 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país con una visión de largo plazo y repotenciación de la economía.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misión, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a repotenciar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización de proyecto

Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas).

El proyecto se encuentra localizado al Sur Occidente del Departamento del Cauca, sobre la zona denominada bota caucana, que pertenece a un territorio de conservación ambiental denominado Macizo Colombiano, la vía se desarrolla totalmente en el departamento del Cauca entre las poblaciones de Rosas Cauca a Bolívar, el anillo del Macizo Colombiano lo componen dos rutas: La ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago).

La altura sobre el nivel del mar varía entre 2.956 m, en la parte más alta y los 1700 m.s.n.m en su parte más baja. El clima varía entre frio húmedo y medio húmedo en la zona baja. El paisaje predominante de la zona es de tipo páramo con zonas de matorrales bajos, zonas de alta humedad con vegetación de pequeñas áreas de frailejones y zonal con árboles altos, y vegetación abundante.

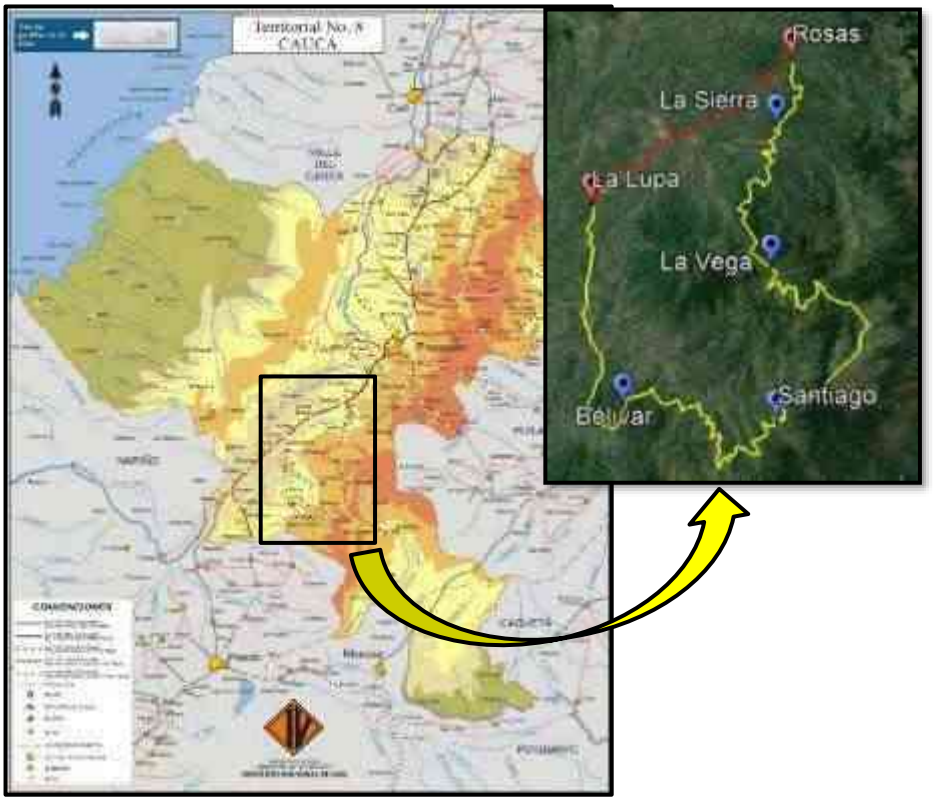


Figura 1. Localizacion del Proyecto

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor tiene una longitud aproximada de 232,565 km iniciando en el Sector denominado la Lupa pasando por los Municipios de Bolivar Santiago, San Sebastián, La Vega, San Miguel, la Sierra y Rosas en el departamento del Cauca.

Teniendo en cuenta las caracteristicas del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial La lupa – Bolivar - La Vega - La Sierra - Rosas, con el fin de mejorar las condiciones actuales de la capa de rodadura ya que en un porcentaje del 59% el sector se encuentran a nivel de afirmado, el corredor tiene un TPD de 500 vehículos con un porcentaje de vehículos pesados de 16%.

Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

Lograr la transitabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

Lo anterior mejorará las condiciones generales de la infraestructura vial, logrando la reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.



Figura 2. Ubicación Tramo a Intervenir

Ubicación Tramo 1: La Lupa – Bolívar – Santiago



Figura 3. Ubicaciòn Tramo 1: La Lupa – Bolivar - Santiago

Ubicación Tramo 2: Rosas – La Sierra – La Vega – Santiago



Figura 4. Ubicaciòn tramo 2: Rosas - La sierra - La Vega – Santiago

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El corredor tiene una longitud aproximada de 232,565 km iniciando en el sector denominado La Lupa, pasando por los Municipios de Bolivar, San Sebastián, La Vega, La Sierra, Rosas en el departamento del Cauca. De la longitud total, 125,950 km se encuentran con material de afirmado, y 106,615 km se encuentran pavimentados. Es una vía que presenta problemas de inestabilidad con movimientos de remoción en masa, saturación de subrasante, perdida de calzada, entre otros, lo que ocasiona cierres permanentes en algunos sectores.

Teniendo en cuenta las caracteristicas del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial La Lupa – Bolivar - La Vega - La Sierra - Rosas, con el fin de mejorar las condiciones actuales de la capa de rodadura, ya que un 59% del sector se encuentra a nivel de afirmado. El corredor cuenta con un TPD de 500 vehículos, de los cuales el 16% corresponde a vehículos pesados.

La vía actual corresponde a una calzada bidireccional en afirmado, pavimento rígido, pavimento flexible, con un ancho de vía predominante entre 5,0 y 6,0 metros carente de bermas y cunetas. En general, el corredor discurre en una topografía montañoso, presenta deficiencia en el manejo hidráulico, ya que las obras de drenaje existentes se encuentran en regular estado.

El corredor vial 25CC15 Rosas – La Sierra - La Vega – San Sebastián – Santiago se encuentra en su totalidad en terreno montañoso con una longitud total de 121,30 km distribuidos así: entre el PR0+0000 (Rosas) al PR18+0000 (La Sierra) se encuentra en pavimento flexible en regular estado, del PR18+0000 al PR41+0200 (La Vega) se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR41+0200 al PR51+0500 (Altamira) se encuentra en afirmado en mal estado, del PR51+0500 al PR51+0750 (Altamira) se encuentra en pavimento rígido en mal estado, del PR51+0750 al PR64+0520 se encuentra en afirmado en mal estado, del PR64+0520 al PR66+0750 paso por la población de la Vega se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR66+0750 al PR111+0115 (San Sebastián) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR111+0115 al PR111+0574 paso por la población de San Sebastián se encuentra en pavimento rígido en regular y mal estado, del PR111+0574 al PR121+0300 (Santiago) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR121+0300 al PR121+0600 paso por la población de Santiago se encuentra en pavimento rígido en buen estado.

La vía 1203 comprendida entre el sector de la Lupa al Municipio de Santiago cuenta con una longitud de 111,265 km dividida en sectores cuyo estado se describe a continuación: desde el PR 000+000 al PR 17+600 se encuentra con pavimento flexible de los cuales los tres (3 km) primeros kilómetros se encuentran en mal estado, del PR 17+0600 al PR 50+0000 se encuentra en pavimento rígido en buen estado, con daños aislados que no afectan la transitabilidad, entre el PR 50+0000 al PR 51+0350 que es el paso urbano por el Municipio de Bolívar, es un segmento en mal estado con daños funcionales y estructurales; desde el PR 51+0350 al PR 110+095 es un sector que se encuentra en afirmado, finalmente, el sector de Santiago PR 110+0095 y 110+0265 se encuentra con pavimento rígido en buen estado.

Antes y Después tramos intervenidos.

Tabla 1. Antes y después Tramo 1: Ruta 1203- La Lupa – Bolívar – Santiago

ANTES	DESPUES
	
Fotografías 1A y 1B: Antes: Con subbase. Después: Con MR43. De PR58+350 a PR58+507	
	
Fotografías 2A Y 2B: Pavimento hidráulico MR43 PR58+600	

ANTES	DESPUES
	
Fotografías 3A Y 3B: Céreo capa de subbase PR58+650	
	
Fotografías 4A y 4B: Pavimento hidráulico MR43 De PR58+700 a PR58+800	
	
Fotografías 5A y 5B: Pavimento Hidraulico MR43 PR57+900	

ANTES	DESPUES
	

Fotografías 6A Y 6B: Pavimento Hidráulico MR43 PR58+050




Fotografías 7A y 7B: Pavimento Hidráulico MR43 PR58+200




Fotografías 8A y 8B: Pavimento Hidraulico MR43 PR58+240

ANTES	DESPUES
	
Fotografías 9 A y 9B: Muro Pantalla margen izquierdo PR59+236 – PR60+244	
	
Fotografías 10 A y 9B: Muro margen izquierdo PR59+195 – PR59+225	
	
Fotografías 11A y 11B Muro PR59+156 – PR59+186 MI	

ANTES	DESPUES
	
Fotografías 12A y 12B Box Culvert y Muro PR57+776 – PR57+788	
	
Fotografías 13A y 13B Trabajos de pavimentación Glorieta Sector Urbano	
	
Fotografías 14A y 14B Excavación caissom para Viga Cabezal PR39+410 – PR39+470	

Tabla 2. Antes y después Tramo 2: Rosas - La sierra - La Vega – Santiago

ANTES	DESPUES
	
Fotografías 15A y 15B: Box Culvert PR46+120	
	
Fotografías 16A y 16B: Pavimento Tramo 45+550 MI	
	
Fotografías 17A y 17B: **Muro PR43+000 Margen Izquierdo**	

ANTES	DESPUES
	
Fotografías 18A y 18B: **Muro RCD 47+700**	
	
Fotografías 19A y 19B: Explanaciones PR46+030	

2.4 Características técnicas del proyecto

Tabla 3 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	6.0 m
Ancho de Bermas	0.90 m (Berma cuneta)
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte Máximo	6.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

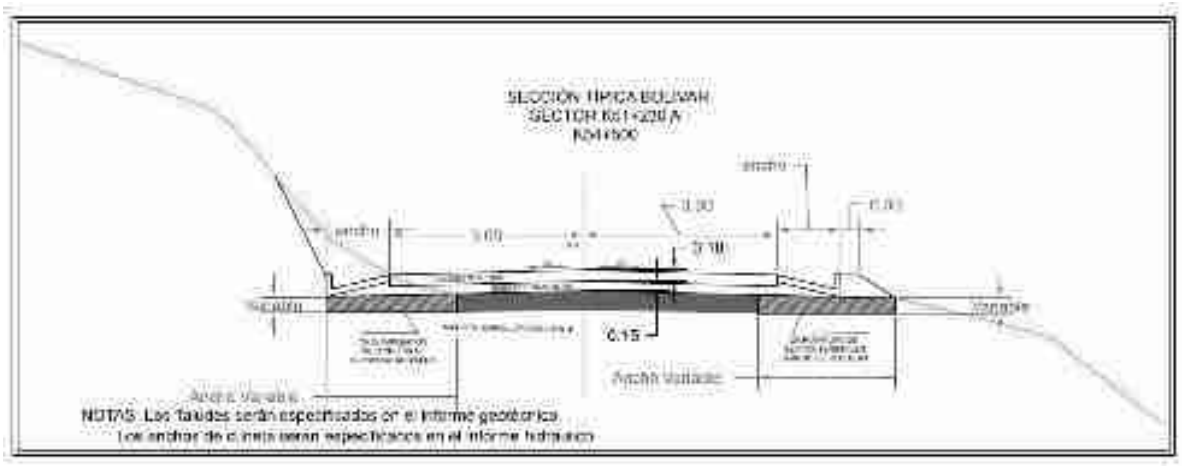


Figura 5. Sección Transversal Típica

Tabla 4 - Programa de entrega de Estudios y Diseños

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONG A INTERVENIR(KM)
I	TRAMO K51-K53 BOLIVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLIVAR TRAMO 41-K44 SAN MIGUEL	16/08/21	17/12/21	5
III	TRAMO K55-K57 Y PASO NACIONAL BOLIVAR TRAMO K44-K47 SAN MIGUEL	10/01/22	13/05/22	5
IV	TRAMO K57-K60 BOLIVAR TRAMO K47-K49 SAN MIGUEL	12/07/22	11/11/22	5
V	TRAMO K60-K62 BOLIVAR TRAMO K49-K52 SAN MIGUEL	9/01/23	3/05/23	5
VI	TRAMO K62-K65 NOLIVAR TRAMO K52-K54 SAN MIGUEL	2/07/23	1/11/23	5
VII	TRAMO K65-67 BOLIVAR TRAMO K54-K57 SAN MIGUEL	8/01/24	10/05/24	5
VIII	TRAMO K67-K69 BOLIVAR TRAMO K57-K60 SAN MIGUEL	9/07/24	8/11/24	5
IX	TRAMO K69-K72 BOLIVAR TRAMO K60-K62 SAN MIGUEL	7/01/25	9/05/25	5
X	TRAMO K72-K75 BOLIVAR TRAMO K62-64 SAN MIGUEL	8/07/25	7/11/25	5
XI	TRAMO K64-K69 SAN MIGUEL	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K75 - K83 BOLIVAR TARAMO K64-K72 LA VEGA	1/06/26	30/09/26	8
XIII	TRAMO K83 - K91 BOLIVAR TRAMO K64 - K82 LA VEGA	1/10/26	20/12/26	16

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	**DESCRIPCION**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**LONG A INTERVENIR(KM)**
XIV	TRAMO K91 - K111,265 BOLIVAR	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	TRAMO K82 - K100 LA VEGA	2/05/27	31/08/27	18
XVI	TRAMO K100 - K121,300 LA VEGA	1/09/27	15/12/27	21,2
		TOTAL, KMS PROGRAMADOS		**137,3**

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El contrato de obra No. 1001 de 2021 “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA - VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 1, se adjudicó al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, por un valor inicial de $ 310.678.630.426 m/cte., IVA incluido.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, integrado por:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. con NIT. 800.186.228-2, participación 85.0 %

EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. con NIT 830.132.938-0, participación del 15.0 %

CRONOLOGÍA

ADJUDICADA:	Resolución 880 del 05 de abril de 2021
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
APERTURA DEL PROCESO:	31 de diciembre DE 2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 de febrero DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	06 de abril de 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 de junio de 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	Ciento Catorce (114) Meses
PLAZO DEL CONTRATO	Ciento Catorce (114) Meses
SUSPENSION N°1 CONTRATO:	30 De marzo De 2022
REANUDACION N°1 CONTRATO:	11 De abril De 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 310.678.630.426,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021	$ 8.199.993.068,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (2) DE 2021	$ 14.788.837.119,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (3) DE 2022	$ 3.595.443.836,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (4) DE 2022	$ 25.000.000.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 362.262.905.449,00

MODIFICACIONES AL CONTRATO: N.A.

Alcance del Proyecto:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

Tabla 5 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano

FUENTE	2021	2022	2023	2024
NACION	$ 23.442.545.473	$ 32.049.539.368	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062

FUENTE	2025	2026	2027	2028
NACION	$ 28.361.122.062	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770

FUENTE	2029	2030
NACION	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

EL contrato de obra presenta un porcentaje de ejecución obra (Subtotal básico de obras) del 17.45%, lo que representa un costo en valor de Cincuenta y tres mil seiscientos treinta millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta pesos MCTE ($ 53.630.647.680)

El contrato presenta un porcentaje de ejecución (del total del contrato) 16,57%, lo que representa un costo en valor de Sesenta mil cuarenta millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos MCTE ($ 60.040.853.746).

Para la elaboración del presente resumen de actividades se hace la relación de las tareas desarrolladas en el mes, incluyendo tanto las ejecutadas por el Contratista de obra como las supervisadas por la Interventoría, sintetizándolo en la siguiente tabla:

Tabla 6 – Actividades ejecutadas y supervisadas Tramo 1: Ruta 1203- La Lupa – Bolívar – Santiago

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS
1/07/2023	Armado de acero para muro H4 de PR59+829 a PR59+835 margen izquierdo; armado de acero para muro H3 de PR59+841 a PR59+847 margen izquierdo; se continúa con armado de acero de poceta de entrada en el PR59+715 margen derecho; armado de acero para vástagos de muro H3 de módulo 1 hasta módulo 6 de PR59+310 a PR59+346

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS
	margen izquierdo; fundición de cabezal de salida para box culvert en el PR57+775 margen izquierdo; cajeo para mejoramiento de vía de PR50+150 a PR50+160 margen izquierdo.
2/07/2023	***Domingos***
3/07/2023	***Festivos***
4/07/2023	Excavación para tres módulos de muro H4 de PR59+970 a PR59+988 margen izquierdo; encofrado de vástago para muro H5 módulo 2 de PR59+882 a PR59+888 margen izquierdo; encofrado para vástago de muro H3 de PR59+841 a PR59+847 margen izquierdo; encofrado de vástago de muro H4 de PR59+829 a PR59+835 margen izquierdo; Solado de limpieza y armado de acero para pocetas de entrada en el PR59+278, PR59+380, PR59+535 margen derecho; fundición de realce de vástago de muro H4 módulo 3 de PR59+168 a PR59+174 margen izquierdo; Construcción de filtro longitudinal de vía de PR58+975 a PR59+006 margen derecho; Excavación para caisson #19, #20, #23, #24, #28,#31 y #32; Excavación total para caisson #25, #26 y #29; instalación de acero para núcleo de caisson #8, #10, #12 y #29 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; fresado, colocación y compactación de carpeta asfáltica MDC19 (Bacheo) varios tramos de PR0+400 a PR1+900.
5/07/2023	Fundición de realce de vástago muro H5 módulo 2 de PR59+882 a PR59+888 margen izquierdo; encofrado de vástago de muro H4 de PR59+829 a PR59+835 margen izquierdo; construcción de filtro longitudinal de vía de PR59+535 a PR59+710 margen derecho; fundición de solado de limpieza para cabezal de salida y armado de acero en el PR59+715 margen izquierdo; armado de acero para poceta de entrada en el PR59+535 margen derecho; Armado de acero para poceta de entrada y fundición de losa en el PR59+278 margen derecho; armado de acero para muro H3 módulo 5 de PR59+180 a PR59+186 margen izquierdo; Encofrado de muros y losa superior de medio cuerpo de box culvert en el PR58+012 margen derecho; Corte y sello de juntas de pavimento hidráulico MR43 de PR32+155 a PR32+210; Excavación para caisson #19, 20, 21, 23, 28 y 31 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho.
6/07/2023	Armado de acero para cabezal de salida en el PR59+715 margen izquierdo; se continúa con la construcción de filtro longitudinal de vía de PR59+535 a PR59+715 margen derecho; localización y replanteo de muro H2 de PR59+600 a PR59+606 margen izquierdo; fundición de atraque de tubería y losa de poceta de entrada en el PR59+535 margen derecho; se continúa con armado de acero de poceta de entrada en el PR59+380 margen derecho; armado de acero para muro H3 módulo 5 de PR59+180 a PR59+186 margen izquierdo; se continúa con excavaciones para caisson #19, 22, 23, 27, 28, 31 y 32 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho.
7/07/2023	Encofrado de vástago de muro H4 de PR59+829 a PR59+835 margen izquierdo; Fundición de losa de cabezal de salida en el PR59+715 margen izquierdo; Excavación para muro H2 de PR59+600 a PR59+606 margen izquierdo; Corte de talud de PR59+100 a PR59+130 margen derecho; Armado de acero de losa superior de medio cuerpo de box culvert en el PR58+012 margen derecho; Se continúa con excavaciones para caisson #19, 23, 27, 28 y 31 y armado de acero núcleo de caisson #25.
8/07/2023	Fundición de vástago de muro H4 de PR59+829 a PR59+835 margen izquierdo; fundición de solado de limpieza para muro H2 de PR59+600 a PR59+606 margen izquierdo; encofrado de zarpa para muro H3 módulo 7 de PR59+346 a PR59+352 margen izquierdo; fundición de zarpa para muro H3 módulo 5 de PR59+180 a PR59+186 margen izquierdo; instalación de filtro y lleno de muro de PR59+156 a PR59+180 margen izquierdo; se continúa corte de talud de PR59+100 a PR59+130 margen derecho; fundición de muros de disipador en el PR58+660 margen izquierdo; fundición de muros y losa superior de medio cuerpo de box culvert en el PR58+012 margen derecho; fundición de cunetas de PR57+730 a PR57+835 margen derecho.
9/07/2023	Fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+420 a PR58+410 carril derecho.
10/07/2023	Lleno estructural de muros de PR57+775 a PR57+788 margen izquierdo; fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+360 a PR58+420 margen derecho; instalación de formaleta metálica para pavimento hidráulico MR43 de PR58+552 a PR58+693 carril izquierdo; céreo de subrasante de PR58+990 a PR59+070; encofrado de poceta de entrada en el PR59+006 margen derecho; encofrado de vástago de muro H3 módulo 5 de PR59+180 a PR59+186 margen izquierdo; encofrado de poceta de entrada en el PR59+278 margen derecho; encofrado de vástago de muro

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS
	H3 módulo 1 de PR59+310 a PR59+316 margen izquierdo; Desencofrado de vástago de muro H4 de PR59+829 a PR59+835 margen izquierdo; Construcción de filtro longitudinal de PR59+380 a PR59+535 margen derecho; fundición de núcleo de caisson #8, #10 y #12; Armado de acero para núcleo de caisson #13 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho.
11/07/2023	Encofrado de vástago de muro H3 módulo 4 de PR59+328 a PR59+334 margen izquierdo; se continúa con céreo de subrasante de PR58+990 a PR59+070; fresado, colocación y compactación de carpeta asfáltica MDC19 (Parcheo) varios tramos de PR9+200 a PR9+450; fundición de núcleo para caisson #29 de PR39+410 a PR39+490 margen derecho; perforación para subdrenaje horizontal de PR39+410 a PR39+450 margen derecho.
12/07/2023	Lleno estructural de muros de PR59+876 a PR59+888 margen izquierdo; armado de acero de muro H2 de PR59+600 a PR59+606 margen izquierdo; fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+594 a PR58+693 carril izquierdo; fresado, colocación y compactación de carpeta asfáltica MDC19 (Parcheo) varios tramos de PR9+450 a PR9+600; Instalación de acero para núcleo de caisson #23 en el PR39+490 margen derecho; Perforación sub drenes horizontales en el PR39+420 margen izquierdo.
13/07/2023	Encofrado y fundición de vástago de muro H2 de PR59+600 a PR59+606 margen izquierdo; encofrado y fundición de vástago de muro H3 módulo 4 de PR59+328 a PR59+334 margen izquierdo; encofrado y fundición de vástago de muro H3 módulo 2 de PR59+316 a PR59+322 margen izquierdo; encofrado de poceta de entrada en el PR59+278 margen derecho; se continúa construcción de filtro longitudinal de vía de PR59+325 a PR59+715 margen derecho; lleno estructural de muros de PR59+156 a PR59+186 margen izquierdo; instalación de formaleta metálica para pavimento hidráulico MR43 de PR58+693 a PR58+790 carril izquierdo; fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+552 a PR58+594 carril izquierdo; excavación para muro H4 de PR58+870 a PR58+876 carril izquierdo; fresado, colocación y compactación de carpeta asfáltica MDC19 (Parcheo) varios tramos de PR9+600 a PR9+800; excavación para caisson #18, #19, #22, #24; #27 y #28 e instalación de acero de núcleo en los caisson #23 y #25 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+420 margen izquierdo.
14/07/2023	Excavación y perfilado para solado de limpieza para zarpa de muro H5 de PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; encofrado y fundición de vástago de muro H3 módulo 3 de PR59+322 a PR59+328 margen izquierdo; fundición de poceta de entrada en el PR59+278 margen derecho; fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+693 a PR58+789 carril izquierdo; lleno estructural de muros de PR57+775 a PR57+788 margen izquierdo; cajeo para mejoramiento de PR50+190 a PR50+200 margen derecho; excavación para muro H4 de PR58+538 a PR58+544 margen izquierdo; fresado, colocación y compactación de carpeta asfáltica MDC19 (Parcheo) varios tramos de PR9+800 a PR10+020; fundición de núcleo de caisson #23 y armado de acero para viga cabezal de caisson módulo 3 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; Perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+425 margen izquierdo.
15/07/2023	Fundición de vástago para muro H3 módulo 5 de PR59+334 a PR59+340 margen izquierdo; Instalación de formaleta metálica para pavimento hidráulico MR43 de PR58+323 a PR58+510 carril izquierdo; fundición de zarpa de muro H5 de PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; fundición de viga cabezal para caisson módulo 3 en el PR39+410 margen derecho.
16/07/2023	***Domingo***
17/07/2023	Armado de acero, encofrado y fundición de zarpa de muro H4 de PR58+538 a PR58+544 margen izquierdo; encofrado para cabezal de entrada para box culvert en el PR58+012 margen derecho; armado de acero para disipador en el PR57+332 margen izquierdo; encofrado para poceta de entrada en el PR59+006 margen derecho; encofrado para poceta de entrada en el PR59+715 margen derecho; encofrado de vástago de muro H5 en el PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; construcción de filtro longitudinal de vía de PR60+050 a PR60+060 margen derecho; chequeo de formaleta para pavimento hidráulico MR43 de PR58+323 a PR58+510 carril izquierdo; armado de acero de viga

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS
	cabezal de caisson módulo 2 en el PR39+420 margen derecho; perforación de subdrenaje horizontal en el PR39+440 margen izquierdo.
18/07/2023	Se continúa con encofrado de muro H5 de PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; lleno estructural para muro 3 módulos de PR59+829 a PR59+847 margen izquierdo; se continúa con encofrado de poceta de entrada en el PR59+715 margen derecho; Armado de acero y encofrado de vástago de muro H4 de PR58+538 a PR58+544 margen izquierdo; Fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+474 a PR58+507 carril izquierdo; Se continúa con armado de acero de disipador en el PR57+333 margen izquierdo; perfilado para mejoramiento en ciclópeo para cimentación de muro pantalla H4 para salida de box culvert en el PR58+857 margen izquierdo; Se continúa con excavación para caisson #18, #20, #22, #24, #27 y #28 y encofrado de viga cabezal de caisson módulo 2 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; Se continúa con perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+440 margen izquierdo.
19/07/2023	Encofrado de poceta de entrada en el PR59+710 margen derecho; lleno estructural de muros de PR59+310 a PR59+352 margen izquierdo; Armado de acero de cabezal de salida en el PR59+280 margen izquierdo; céreo de subrasante de PR59+200 a PR59+350; Construcción de filtro longitudinal de vía de PR59+166 a PR59+220 margen derecho; terraceo en el PR59+100 margen derecho; fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+393 a PR58+474 carril izquierdo; fundición de aletas de box culvert en el PR58+012 margen derecho; armado de acero para descole en el PR57+332 margen izquierdo; excavación para caisson #19, #22, #24, #27 y #31 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+460 margen izquierdo.
20/07/2023	Fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+324 a PR58+393 carril izquierdo; encofrado para guarda rueda de box culvert en el PR58+012 margen derecho; excavación para medio cuerpo de alcantarilla en el PR59+835 margen derecho; se continúa con excavaciones en los caisson #22, #24, #28 y #31 margen derecho; fundición de viga cabezal módulo 2 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; Perforación subdrenaje horizontal en el PR39+460 margen izquierdo; Fundición de poceta de entrada en el PR59+715 margen derecho.
21/07/2023	Excavación para filtro longitudinal de vía de PR59+940 a PR59+970 margen derecho; fundición de realce de vástago de muro pantalla H5 de PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; corte de talud de PR59+710 a PR59+800 margen derecho; instalación de formaleta metálica para pavimento hidráulico MR43 de PR58+555 a PR58+813 margen derecho.
22/07/2023	Instalación de geodrén planar para muro de PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; lleno estructural de muros de PR59+870 a PR59+882 margen izquierdo; armado de acero de cabezal de salida en el PR59+715 margen izquierdo; encofrado para poceta de entrada en el PR59+380 margen derecho; Encofrado para muros de disipador en el PR57+332 margen izquierdo; fundición de poceta de entrada en el PR50+100 margen izquierdo.
23/07/2023	***Domingo***
24/07/2023	Fundición de solado, instalación de tubería y atraque en el PR59+835 margen derecho; Construcción de filtro longitudinal de vía de PR59+710 a PR59+835 margen derecho; Encofrado de cabezal de salida en el PR59+715 margen izquierdo; Fundición de poceta de entrada en el PR59+380 margen derecho; Céreo de subrasante de PR58+870 a PR59+070; Fundición de concreto ciclópeo en el PR58+850 margen izquierdo; Fundición de muros de disipador en el PR57+332 margen izquierdo; Fundición de viga cabezal de caisson módulo 4 de PR39+450 a PR39+490 margen derecho; Perforación de subdrenaje horizontal en el PR39+440 margen izquierdo.
25/07/2023	Excavación para muro pantalla H4 de PR60+295 a PR60+301 margen izquierdo; desencofrado de vástago de muro H5 de PR59+876 a PR59+882 margen izquierdo; fundición de cabezal de salida en el PR59+715 margen izquierdo; armado de acero de cabezal de salida en el PR59+280 margen izquierdo; céreo de subbase de PR58+870 a PR59+070; encofrado para mejoramiento en ciclópeo para zarpa de muro H5 de PR58+850 a PR58+856 margen izquierdo; excavación para caisson #22, #24 y #27 e instalación acero para núcleo de caisson #26 y #31 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+460 margen izquierdo.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS
26/07/2023	Fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+813 a PR58+699 Carril derecho; excavación para dentellón de muro H4 de PR60´295 a PR60+301 margen izquierdo; armado de acero para cabezal de salida en el PR59+280 margen izquierdo; mejoramiento en ciclópeo para zarpa de muro H5 de PR58+850 a PR58+859 margen izquierdo; armado de acero muro H4 de PR58+530 a PR58+536 margen izquierdo; encofrado para realce de muros H4 de PR57+776 a PR57+782 margen izquierdo; excavación para caisson #21, #27 Y #31; se continúa con perforaciones para subdrenaje horizontal en el PR39+460 margen izquierdo.
27/07/2023	Excavación para caisson #21, 27 y 32; instalación de acero de núcleo para caisson #24 y #26; fundición núcleo de caisson #18, #19 y #31; replanteo y localización de caisson módulos de 9 al 15 margen derecho y niveletas para terminado de viga cabezal módulos 5 y 8 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; se continúa con perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+480 margen derecho; fundición de solado de limpieza para muro H4 de PR60+295 a PR60+301 margen izquierdo; fundición de solado de limpieza para instalación de 1/2 cuerpo de alcantarilla margen en el muro pantalla de salida H5 de PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; encofrado para cabezal de salida en el PR59+280 margen izquierdo; armado de acero para muro H4 de PR58+530 a PR58+536 margen izquierdo; instalación de formaleta metálica para pavimento hidráulico MR43 de PR53+500 a PR53+557 carril izquierdo.
28/07/2023	Se continúa con actividad de parcheo con MDC 19 en varios tramos de PR10+040 a PR10+165; se continúa con actividad de excavación en los caisson #21, #30 y#32 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; armado de acero de refuerzo de núcleo para el caisson #22 y armado de acero y fundición de núcleo para el caisson #26; se continúa con perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+450 margen izquierdo; fundición de cunetas intermedias de PR58+060 a PR58+090 margen derecho; fundición de zarpa para muro pantalla salida de box culvert de PR58+530 a PR58+536 margen izquierdo; fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+675 a PR58+723 carril derecho; armado de acero para 1/2 cuerpo de box culvert de PR58+850 a PR58+856 margen izquierdo; se construcción de filtro longitudinal de vía de PR59+070 a PR59+280 margen derecho; instalación de tubería y fundición de atraque para 1/2 cuerpo de alcantarilla en el muro pantalla H5 en el PR59+870 margen izquierdo; armado de acero para muro H4 de PR60+295 a PR60+301 margen izquierdo.
29/07/2023	Excavación en los caisson #21 y #32 y fundición de núcleo de caisson #22 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; armado de acero para zarpa de muro H4 de PR60+295 a PR60+301 margen izquierdo; solado de limpieza y armado de acero para losa de poceta de entrada en el PR59+835 margen derecho; céreo de subbase de PR58+970 a PR59+007; armado de acero para zarpa de muro H5 en el PR58+850 margen izquierdo; demolición para reparación de losas de pavimento hidráulico MR43 en el PR58+237 carril izquierdo; encofrado para cunetas en el PR58+150 margen derecho.
30/07/2023	***Domingo***
31/07/2023	Construcción de filtro francés en el RCD localizado en el PR60+580 margen izquierdo; armado de acero y encofrado de vástago para muro H4 de PR60+295 a PR60+301 margen izquierdo; armado de acero para 1/2 cuerpo de box culvert en el PR58+853 margen izquierdo; encofrado de vástago de muro H4 de PR58+530 a PR58+536 margen izquierdo; fundición de losas MR43 de reparación en el PR58+250 carril izquierdo; encofrado de cunetas intermedias de PR58+100 a PR58+140 margen derecho; chequeo y medición de parcheo de PR10+070 a PR12+150; fundición parcial de cunetas de concreto de PR32+155 a PR32+214 margen derecho; se continúa con excavación para los caisson #21 y #32 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho.

Tabla 7. Actividades ejecutadas y supervisadas 2: Ruta 25CC15: Rosas –La Sierra -La Vega –San Sebastián – Santiago

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS
1/07/2023	En los PR 45+680 CI y 45+710 CI, se realiza, ensayo de densidad a la subbase. En el CI, desde el PR 45+543, hasta el PR 45+622, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En el MD, desde el PR 45+280, hasta el PR 45+320, se realiza, fundición de paños de cunetas.
2/07/2023	***Domingo***
3/07/2023	En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MD, se realiza, fundición de la losa de fondo de la estructura de salida. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, fundición de la losa de fondo del canal. En el MI, desde el PR 45+860, hasta el PR 45+900, se realiza, filtro longitudinal.
4/07/2023	En el CI, desde el PR 45+622, hasta el PR 45+706, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+830 MD, se realiza, excavación del módulo No. 1. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+080 MI, se realiza, fundición del solado del módulo No. 4. Desde el PR 45+710, hasta el PR 45+800, se realiza, céreo de la subbase. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de los muros del canal. En el Ci, desde el PR 45+950, hasta el PR 46+000, se realiza, cajeo e instalación de afirmado. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MD, se realiza excavación. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de salida. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+582, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de salida. En la construcción del muro ubicado en el PR 43+000 MI, se realiza, fundición de la primera sección del vástago del módulo No. 1. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, fundición de la losa de fondo del canal.
5/07/2023	En el CD, desde el PR 45+400, hasta el PR 45+470, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+830 MD, se realiza, excavación del módulo No. 1. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, excavación del módulo No. 2. En el MD, desde el PR 44+380, hasta el PR 44+410, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el MI, desde el PR 44+230, hasta el PR 44+270, se realiza, fundición de paños de cunetas. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MD, se realiza, fundición del solado de limpieza de la tubería. En el MD y MI, desde el PR 44+570, hasta el PR 44+610, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el MI, desde el PR 46+000, hasta el PR 46+048, se realiza, cajeo e instalación de afirmado. En el MD, desde el PR 45+950, hasta el PR 46+048, se realiza, cajeo e instalación de afirmado. En el PR 45+440 CD, se realiza, ensayo de densidad a la subbase. En el PR 43+250 MD, se realiza, ensayo SPT. Desde el PR 45+830, hasta el PR 45+900, se realiza, céreo de subbase.
6/07/2023	En la construcción del muro ubicado en el PR 44+080 MI, se realiza, fundición de la zarpa del módulo No. 4. En el MD, desde el PR 45+125, hasta el PR 45+330, se realiza, fundición de paños de cunetas. En los PR 47+220 MD, 47+380 MI, 47+7250 MD, se realizan ensayos SPT.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS
	En el MD, entre los PR 42+550 - 42+557, 43+350 - 43+400, se realiza, fundición de paños de cunetas. En la construcción del muro ubicado en el PR 43+000 MI, se realiza, fundición de la segunda sección del vástago del módulo No. 1. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 2. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, fundición de los muros laterales del canal. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, amarre del acero de refuerzo de los muros lateras y losa de fondo.
7/07/2023	En el MD, entre los PR 45+095 - 45+125 y 45+320 - 45+345, se realiza, fundición de paños de cunetas. En los PR 47+890 MD, 47+970 MD, 48+260 MI y 48+840 MD, se realizan ensayos SPT. En los PR 45+720 CI, 45+730 CI, 45+780 CI, se realiza, ensayo de densidad a la subbase. En el MI, desde el PR 43+263, hasta el PR 43+325, se realiza, fundición de paños de cunetas. Desde el PR 45+048, hasta el PR 45+080, se realiza, cajeo e instalación de afirmado. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza: I) Fundición de la zarpa del módulo No. 2, y II) Armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 10. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+582, en el MD, se realiza, fundición de la estructura de salida. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, excavación de la estructura de salida. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, fundición de los muros laterales del canal. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MD, se realiza, fundición de la estructura de salida.
8/07/2023	En el CI, desde el PR 45+706, hasta el PR 45+795, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 2, y II) Armado del acero de refuerzo y fundición de la zarpa del módulo No. 10. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+830 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 1. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MD, se realiza, instalación de la tubería de 36". En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza, excavación y fundición del solado de limpieza.
9/07/2023	En la construcción del muro ubicado en el PR 44+830 MD, se realiza, fundición de la zarpa del módulo No. 1. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+225 MD, se realiza, filtro longitudinal. En el MI, desde el PR 45+900, hasta el PR 45+940, se realiza filtro longitudinal. Desde el PR 45+940, hasta el PR 46+000, se realiza excavación para filtro.
10/07/2023	En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 10, y II) Fundición de la primera sección del vástago del módulo No. 10. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+120 MD, se realiza el filtro longitudinal. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+830 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 1 En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza, instalación de la tubería de 36" y fundición del atraque de la tubería. En los PR 49+015 MD y 49+920 MI, se realizan ensayos SPT.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS
	En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, instalación del acero de refuerzo de la losa superior del canal. En el MD, desde el PR 45+030, hasta el PR 45+100, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el MI, desde el PR 43+770, hasta el PR 43+800, se realiza, fundición de paños de cunetas. Desde el PR 44+140, hasta el PR 44+240, se realiza, céreo de la subbase granular. En el CI, desde el PR 42+990, hasta el PR 43+085, se realiza, céreo de la subbase granular.
11/07/2023	En el MD, desde el PR 45+000, hasta el PR 45+170, se realiza, fundición de paños de cunetas.En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 44+830, en el MD, se realiza: I) Fundición del solado de limpieza, y II) Armado del acero de refuerzo de la losa de fondo del canal. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, fundición del vástago del módulo No. 2.En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MI, se realiza excavación.En los PR 44+170 CI y 44+226 CI, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular.En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo de la estructura de salida, y II) Fundición del solado de limpieza de la primera losa del disipador. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, fundición de la losa superior del canal.En el MI, desde el PR 44+300, hasta el PR 44+360, se realiza, fundición de paños de cunetas.En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+582, en el MI, se realiza, excavación y fundición del solado de limpieza.En los PR 106+680 y 107+095, se realiza, levantamiento topográfico.
12/07/2023	En el CI, desde el PR 44+165, hasta el PR 44+250, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En el MD, desde el PR 44+950, hasta el PR 45+030, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el MI y MD, desde el PR 43+315, hasta el PR 43+370, se realiza, fundición de paños de cunetas. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MI, se realiza, instalación y fundición del atraque de la tubería de 36". En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza, fundición de la losa de fondo de la estructura de salida. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+582, en el MI, se realiza, instalación de la tubería de 36". En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, fundición de la zarpa del primer módulo del muro de acompañamiento.
13/07/2023	En el MI, entre los PR 44+330 - 44+401 y 44+560 - 44+610, se realiza, fundición de paños de cunetas. En los PR 45+830 CI y 45+880 CI, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En el PR 44+080 MI, se realiza, fundición del vástago del módulo No. 4. En el MI, desde el PR 45+940, hasta el PR 46+087, se realiza, filtro longitudinal. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del vástago del módulo # 1 del muro de acompañamiento, y II) Armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 2 del muro de acompañamiento. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de los muros laterales de la estructura de salida. En el MD, desde el PR 44+915, hasta el PR 45+050, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el CI, desde el PR 44+140, hasta el PR 44+165, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada, y II) Armado del acero de refuerzo de la estructura del disipador. En el MI, desde el PR 46+383, hasta el PR 43+400, se realiza, corte de talud.
14/07/2023	En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS
	En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de salida. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 2 del muro de acompañamiento. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, se realiza: I) Fundición de la losa de fondo de la estructura de entrada, y II) Fundición de la losa de fondo de la primera sección de la estructura del disipador. En los PR 45+575 CD y 45+625 CD, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, fundición de la zarpa del módulo No. 3.
15/07/2023	En el MI, entre los PR 44+340 - 44+370 y 44+620 - 44+650, se realiza, fundición de paños de cunetas. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 44+830, en el MD, se realiza, fundición de los muros laterales del canal. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, excavación del módulo No. 9. En la construcción del muro ubicado en el PR 45+500 MD, se realiza, lleno del muro. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, fundición de la zarpa del módulo No. 2 del muro de acompañamiento. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, fundición de la losa de fondo de la estructura de entrada.
16/07/2023	
17/07/2023	En el CI, desde el PR 42+990, hasta el PR 43+050, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza: I) Fundición del solado de limpieza del módulo No. 9, y II) Excavación del módulo de cierre. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 44+830, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo y fundición de la losa superior del canal. Desde el PR 44+840, hasta el PR 44+900, se realiza, céreo de la subbase granular. En los PR 45+990 CD y 46+020 CD, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza, fundición de la estructura de salida. Desde el PR 46+410, hasta el PR 46+460, se realiza cajeo e instalación de afirmado.
18/07/2023	En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 9. En el MI, entre los PR 44+420 - 44+470 y 45+000 - 45+050, se realiza, fundición de paños de cunetas. En la construcción del muro ubicado en el PR 45+500 MD, se realiza el filtro longitudinal. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+862, en el MD, se realiza, instalación de la tubería de 36". En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+962, en el MD, se realiza, instalación de la tubería de 36". En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la primera escala del disipador. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+790, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la primera escala del disipador. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MI, se realiza excavación. En el CI, desde el PR 43+050, hasta el PR 43+080, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43.
19/07/2023	En el CI, desde el PR 45+795, hasta el PR 45+860, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En el CI, desde el PR 46+460, hasta el PR 46+490, se realiza, cajeo e instalación de afirmado. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MI, se realiza: I) Fundición del solado de limpieza, II) Instalación de la tubería de 36", y III) Fundición del atraque de la tubería.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS
	En el MI, desde el PR 43+110, hasta el PR 43+150, se realiza filtro longitudinal. En los PR 45+710 CD y 45+770 CD, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, fundición del solado de limpieza del módulo 11. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MI, se realiza, fundición de la estructura de entrada. En el MD, desde el PR 45+360, hasta el PR 45+415, se realiza, fundición de paños de cunetas. En la construcción del muro bordillo ubicado en el PR 45+315 MI, se realiza, fundición de la zarpa. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, fundición de las aletas de la estructura de entrada.
20/07/2023	En el MI, desde el PR 44+190, hasta el PR 44+235, se realiza, fundición de paños de cunetas. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza: I) Fundición del vástago del módulo No. 4, y II) Armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 9. En el CI, desde el PR 45+860, hasta el PR 45+890, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En el MD, desde el PR 45+360, hasta el PR 45+400, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el MI, desde el PR 46+720, hasta el PR 46+760, se realiza, corte de talud.
21/07/2023	En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+862, en el MD, se realiza, fundición del atraque de la tubería. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo y fundación de la zarpa del módulo No. 11. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+830 MD, se realiza, fundición del vástago del módulo No. 1. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MI, se realiza, fundición de la losa de fondo. En el MI, desde el PR 44+186, hasta el PR 44+226, se realiza, fundición de paños de cunetas. En los PR 44+115 CI y 44+125 CI, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MD, se realiza, fundación de los muros laterales del disipador. En el CD, desde el PR 44+860, hasta el PR 44+905, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43.
22/07/2023	En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza el lleno.En el CD, desde el PR 45+680, hasta el PR 45+775, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, fundación de vástago del módulo No. 2 del muro de acompañamiento.En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+790, en el MD, se realiza, fundación de los muros del disipador.
23/07/2023	En el CD, desde el PR 45+622, hasta el PR 45+680, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43.
24/07/2023	En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, se realiza: I) En el MI, armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada, y II) En el MD, fundación del solado de limpieza de la estructura del disipador. En el MI, desde el PR 43+030, hasta el PR 43+070, se realiza, fundación de paños de cunetas. En la construcción del muro bordillo ubicado en el PR 45+315 MI, se realiza, fundación del vástago. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MI, se realiza, fundación de la 2 y 3 losa de la estructura del disipador. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+080 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 5 En el PR 61+800, se realizan ensayos SPT.
25/07/2023	En la construcción del muro ubicado en el PR 44+080 MI, se realiza, fundación de la zarpa del módulo No. 5. Desde el PR 44+100, hasta el PR 44+140, se realiza, céreo de la subbase granular. En el MI, entre los PR 43+030 - 43+060, 44+195 - 44+220 y 45+305 - 45+320, se realiza, fundación de paños de

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS
	cunetas. En los PR 43+140 CI, 44+160 CD y 44+210 CD, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En el MD, desde el PR 45+390, hasta el PR 45+440, se realiza, fundación de paños de cunetas. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MI, se realiza, fundación de la estructura de entrada. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, fundación del vástago del módulo No. 11. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MI, se continua con la excavación. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+582, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MI, se realiza, fundación de la estructura de entrada. En el PR 61+800, se realizan ensayos SPT.
26/07/2023	En el CD, desde el PR 45+555, hasta el PR 45+622, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En el MD, desde el PR 45+430, hasta el PR 45+450, se realiza, fundación de paños de cunetas. En el MI, entre los PR 46+087 - 46+120 y 46+395 - 46+450, se realiza filtro longitudinal. En el MI, entre los PR 43+010 - 43+050, 44+190 - 44+230 y 45+842 - 45+880, se realiza, fundación de paños de cunetas. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 44+704, se realiza, fundación de los muros laterales de la estructura del disipador.
27/07/2023	En el MI y MD, desde el PR 45+440, hasta el PR 45+070, se realiza, fundición de paños de cunetas. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo del canal. En el CI, desde el PR 43+130, hasta el PR 43+160, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En el MI, entre los PR 43+000 - 43+020 y 45+820 - 45+850, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el PR 44+020 CD, se realiza, ensayo de densidad a la subbase. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 45+582, se realiza: 1) En el MI, fundición de la estructura de entrada, y 2) En el MD, fundición del solado de limpieza de las escalas 1 y 2 del disipador. En la construcción del muro ubicado en el PR 45+590, se realiza, excavación del módulo No. 1 y 2. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, fundición de la primera sección del vástago del módulo No. 9. En los PR 44+030 CD y 44+050 MI, se realiza, ensayo de densidad a la subrasante. En el PR 45+770 MI, se continúa retirando el deslizamiento ocurrido.
28/07/2023	En el PR 42+620 MD, se realiza, fundición de una adecuación a la entrada de una vivienda. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo del canal. En el MI, desde el PR 42+980, hasta el PR 43+010, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el PR 45+510 CD, se realiza, ensayo de densidad a la subrasante. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+862, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de salida. En el MI, desde el PR 46+075, hasta el PR 46+120, se realiza, filtro longitudinal. En el PR 44+725 CI, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+080 MI, se realiza, fundición del vástago del módulo No. 5. En el CD, desde el PR 44+110, hasta el PR 44+140, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+582, en el MD, se realiza, fundición de la losa de fondo de la primera escala del disipador.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS
29/07/2023	En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+862, en el MD, se realiza: I) Fundición de la loza de fondo de la estructura de salida, y II) Armado del acero de refuerzo de la estructura del disipador. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MI, se realiza, fundición de los muros del canal. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa de los módulos No. 4 y 8.
30/07/2023	***Domingo***
31/07/2023	En el MI, desde el PR 47+270, hasta el PR 47+340, se realiza, corte de talud. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza: I) Fundición de las zarpas de los módulos No. 4 y 8, y II) Fundición de la segunda sección del vástago del módulo No. 9. En la construcción del muro ubicado en el PR 46+590 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo y fundición de la zarpa del módulo No. 2. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 45+689, en el MD, se realiza, excavación de la estructura del disipador. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+080 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo y fundición de la zarpa del módulo No. 6. En el MI, desde el PR 45+735, hasta el PR 45+820, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el MD, desde el PR 45+580, hasta el PR 45+630, se realiza, fundición de paños de cunetas.

Tabla 8. Resumen financiero corte hasta 31 de julio de 2023

RESUMEN FINANCIERO CORTE HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023						
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRACTUAL**	**VALOR ACTUALIZADO (Según acta de modificación No. 11)**	**ACOMULADO MES ANTERIOR ACTA No. 25 (JUNIO 2023)**	**VALOR EJECUTADO MES (JULIO 2023)**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO**
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 257.373.875.110,00	$ 307.398.788.133,00	$ 49.304.164.937,00	$ 4.326.482.743,00	$ 53.630.647.680,00	$ 253.768.140.508,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 37.539.918.536,00	$ 38.948.935.203,00	$ 5.654.641.813,00		$ 5.654.641.813,00	$ 33.294.293.390,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 38.239.918.536,00	$ 39.648.935.203,00	$ -			$ 700.000.000,00
IVA	$ 864.101.858,00	$ 1.014.447.191,00	$ 160.648.819,00	$ 12.646.642,00	$ 173.295.461,00	$ 841.151.730,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.875.000.000,00	$ 1.875.000.000,00	$ 489.301.506,00	$ -	$ 489.301.506,00	$ 1.385.698.494,00
IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 356.250.000,00	$ 356.250.000,00	$ 92.967.286,00	$ -	$ 92.967.286,00	$ 263.282.714,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$ 11.319.484.922,00	$ 11.319.484.922,00	$ -	$ -	$ -	$ 11.319.484.922,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 650.000.000,00	$ 650.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 650.000.000,00
TOTAL	**$ 310.678.630.426,00**	**$ 362.262.905.449,00**	**$ 55.701.724.361,00**	**$ 4.339.129.385,00**	**$ 60.040.853.746,00**	**$ 302.222.051.758,00**

Estado de ejecución tramos de Intervención

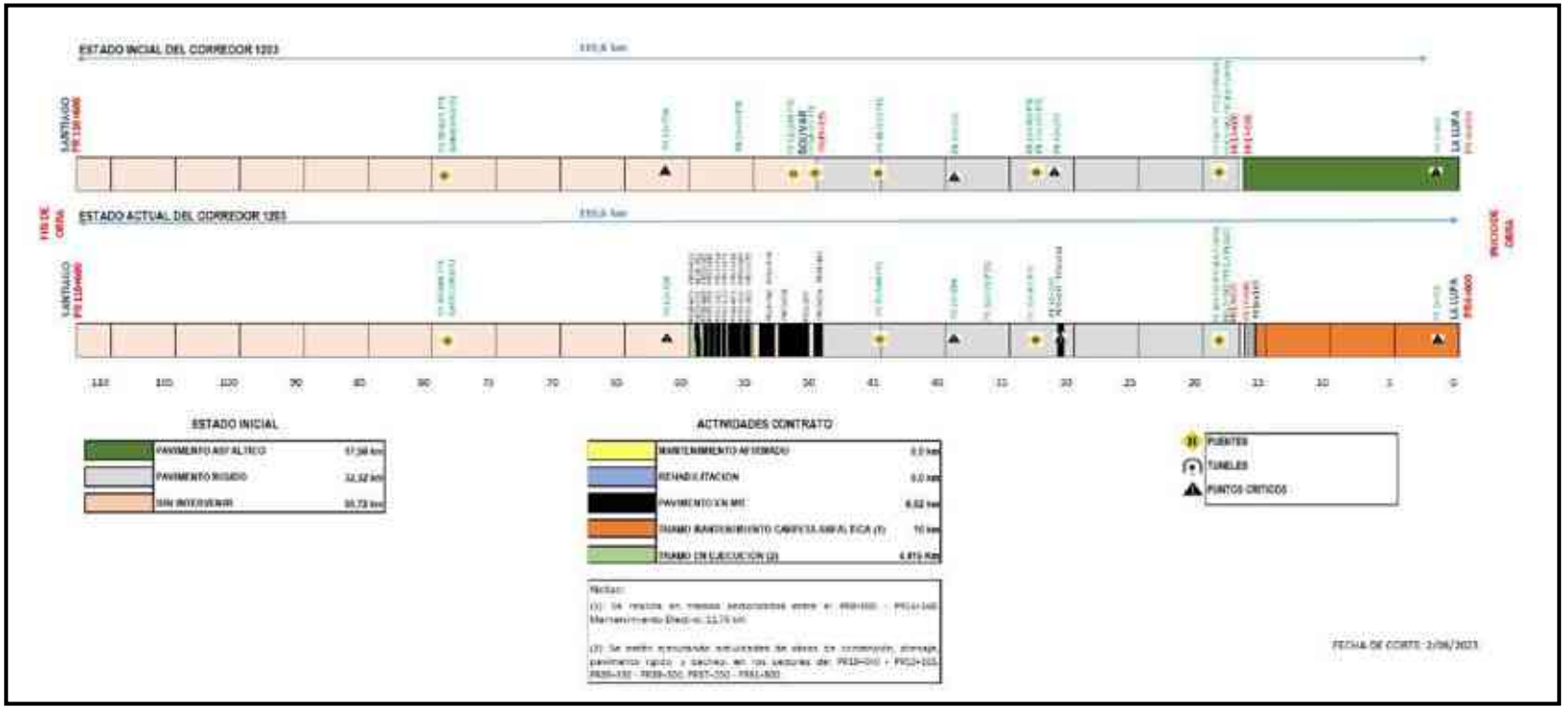


Figura 6. Estado ejecución Tramo 1: Ruta 1203- La Lupa – Bolívar – Santiago

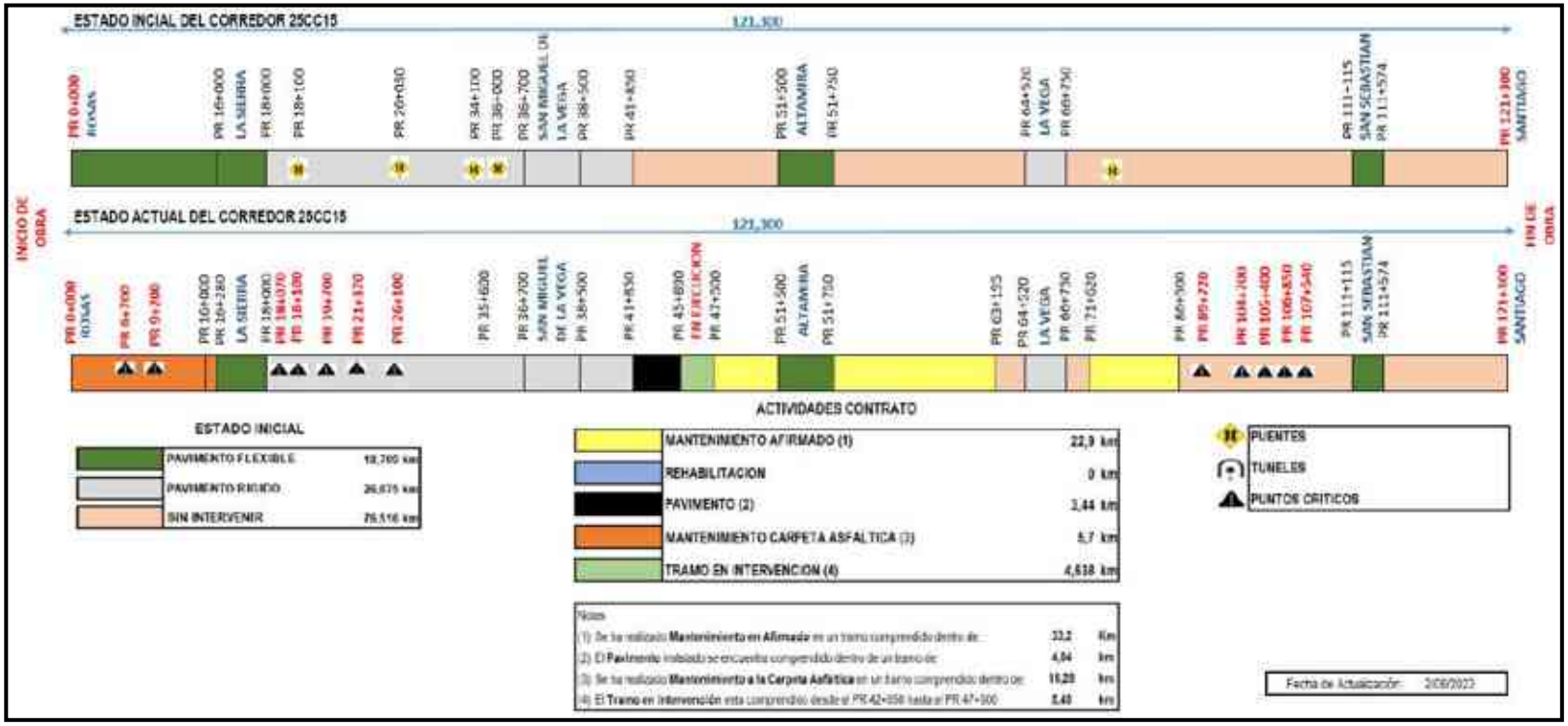


Figura 7. Estado ejecución Tramo 2: Ruta 25CC15: Rosas –La Sierra -La Vega –San Sebastián –Santiago

3.3 Seguimiento a Ítems no previstos

Hasta la fecha del cierre del presente informe, se tienen aprobados los ítems que se relaciona en la tabla adjunta, a fin de complementar las actividades, equipos y materiales necesarios para la ejecución integral del proyecto, bajo las condiciones técnicas exigidas en los documentos contractuales y las especificaciones de construcción que las respaldan, los cuales fueron aprobados mediante acta de fijación de ítems no previstos de fecha.

Tabla 9 – Seguimiento Ítems no previstos corte hasta el 31 de julio de 2023

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 1 DEL 10 DE MAYO DE 2022 Y No. 2 DEL 11 DE JULIIO DE 2022								
ÍTEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
500.1P	11603	Pavimento De Concreto Hidráulico Acelerado	M3	9375	$ 1.000.176	$ 9.376.650.000	No. 3 del 10 de mayo de 2022	**9.203,60**
663.1P	11604	Tubería Perforada Para Drenaje De 4"	ML	32142	$ 24.532	$ 788.507.544	No. 3 del 10 de mayo de 2022	**12.670,90**
671.1P	11604	Cuneta De Concreto Vaciada In Situ En Concreto De3000 Psi, No Incluye La Conformación De La Superficie De Apoyo, No Incluye Acero De Refuerzo	M3	11760	$ 700.203	$ 8.234.387.280	No. 3 del 10 de mayo de 2022	**1.693,40**
673.1P	11606	Cuneta Flexible Con Geomembrana Tipo Hdpe 40 Mils O Similar Y Sacos Suelo Cemento (0,3 X.0,3 X0.15) , Incluye Excavación.	ML	130	$ 116.272	$ 15.115.360	No. 3 del 10 de mayo de 2022	**-**
673.2P	11606	Cuneta Flexible Con Geomembrana Tipo Hope 40 Mils O Similar Y Sacos Suelo Cemento (0,6 X.0,3 X0.15), Incluye Excavación.	ML	449	$ 186.762	$ 83.856.138	No. 3 del 10 de mayo de 2022	**-**
7P	11606	Enrocado De Fondo	M3	17000	$ 103.863	$ 1.765.671.000	No. 5 del 10 de julio de 2023	**5.324,00**
8P	11606	Reconstrucción De Banca Con Material Seleccionado De Rio	M3	15805	$ 82.701	$ 1.307.089.305	No. 5 del 10 de julio de 2023	**23.031,00**

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 1 DEL 10 DE MAYO DE 2022 Y No. 2 DEL 11 DE JULIIO DE 2022

ÍTEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
9P	11604	Suministro E Instalación De Cinta Tipo Pvc De Impermeabilización	ML	3680	$ 60.603	$ 223.019.040	No. 5 del 10 de julio de 2023	**124,50**
630.7	11603	Concreto Resistencia 14mpa (G) - Ciclópeo	M3	744	$ 437.435	$ 325.451.640	No. 5 del 10 de julio de 2023	**743,90**
621.4.3.1P	11606	Construcción De Anillo Falso De Protección Para Pilote Tipo Caisson Diámetro 1,2 M	ML	102	$ 1.611.224	$ 164.344.848	No. 5 del 10 de julio de 2023	**155,30**
621.4.3.2P	11606	Construcción De Anillo Falso De Protección Para Pilote Tipo Caisson Diámetro 1,3 M	ML	10	$ 1.775.216	$ 17.752.160	No. 5 del 10 de julio de 2023	**-**
621.4.3.3P	11606	Construcción De Anillo Falso De Protección Para Pilote Tipo Caisson Diámetro 1,4 M	ML	10	$ 2.015.216	$ 20.152.160	No. 5 del 10 de julio de 2023	**-**
621.4.3.4P	11606	Construcción De Anillo Falso De Protección Para Pilote Tipo Caisson Diámetro 1,5 M	ML	102	$ 2.440.808	$ 248.962.416	No. 5 del 10 de julio de 2023	**23,60**
621.2.1P	11606	Pilotes Preexcavados A Mano Tipo Caisson (Anillos De 0.10 M Y Núcleo En Concreto Clase 28mpa, Diámetro 1,2 M, No Incluye Acero De Refuerzo)	ML	514	$ 3.074.387	$ 1.580.234.918	No. 5 del 10 de julio de 2023	**979,70**
621.2.2P	11606	Pilotes Preexcavados A Mano Tipo Caisson (Anillos De 0.10 M Y Núcleo En Concreto Clase 28mpa, Diámetro 1,3 M, No Incluye Acero De Refuerzo)	ML	50	$ 3.458.678	$ 172.933.900	No. 5 del 10 de julio de 2023	**-**
621.2.3P	11606	Pilotes Preexcavados A Mano Tipo Caisson (Anillos De 0.10 M Y Núcleo En Concreto Clase 28mpa, Diámetro 1,4 M, No Incluye Acero De Refuerzo)	ML	50	$ 3.879.026	$ 193.951.30	No. 5 del 10 de julio de 2023	**-**

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 1 DEL 10 DE MAYO DE 2022 Y No. 2 DEL 11 DE JULIIO DE 2022								
ÍTEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
621.2.4P	11606	Pilotes Preexcavados A Mano Tipo Caisson (Anillos De 0.10 M Y Núcleo En Concreto Clase 28mpa, Diámetro 1,5 M, No Incluye Acero De Refuerzo)	ML	514	$ 4.075.923	$ 2.095.024.422	No. 5 del 10 de julio de 2023	**50,80**

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

EL contrato de obra presenta un porcentaje de ejecución obra (Subtotal básico de obras) del 17.45%, lo que representa un costo en valor de Cincuenta y tres mil seiscientos treinta millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta pesos MCTE ($ 53.630.647.680)

El contrato presenta un porcentaje de ejecución (del total del contrato) 16,57%, lo que representa un costo en valor de Sesenta mil cuarenta millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos MCTE ($ 60.040.853.746).

La contratista continua con la ejecución de las actividades constructivas para la composición de la infraestructura vial por el frente de La Lupa – Bolívar - Santiago, en el siguiente orden:

- ✓ Actividades para construcción de muros de contención (Excavaciones, encofrados, instalación de refuerzo, fundición de solados, cuerpo de muros y lleno).
- ✓ Actividades para construcción de estructuras de drenaje alcantarillas, disipadores, filtros y box Culvert (Excavaciones, instalación de tubería, instalación refuerzo, fundición de solados, descoles, encoles, disipadores, realces cabezales y rellenos).
- ✓ Actividades para Fundición de Concreto Hidráulico MR43.
- ✓ Trabajos de topografía (Chequeó de capa de subbase, capa de subrasante, niveles de formaleta, localización y replanteo, conformación calzada).
- ✓ Se continua con atención a sitio crítico, construcción de muros de contención PR39+410 – PR39+470.
- ✓ Se realiza recuperación de carpeta asfáltica (Bacheo) entre el PR2+350 al PR2+512; PR9+180 al PR12+164
- ✓ Se realiza toma de muestras (Vigas y cilindros), y densidades para subbase.

Asimismo, para el frente de La Sierra - La Vega - Santiago, las actividades constructivas se constituyen principalmente en:

- ✓ Remoción de Derrumbes entre los tramos el PR 43+770
- ✓ Ampliación de la calzada existente entre el 46+810 al 46+980
- ✓ Instalación de material de mejoramiento entre PR 45+810 al PR 45+890, PR45+950 al PR46+110
- ✓ Instalación de Sub base entre el PR 45+490 al PR 45+530, PR45+800 al PR45+900
- ✓ Construcción de obras de arte como alcantarillas y box culvert en los PR 45+500 al 46+688
- ✓ Instalación de PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO ACELERADO A 7 DÍAS entre PR 45+715 al PR 45+793 MI, PR 45+397 al PR 45+469 MD, PR 42+985 al PR 43+080 MI, PR 44+140 al PR 44+251MI, PR 45+793 al PR 45+860MI, PR 45+860 al PR 45+890MI, PR 44+860 al PR 44+905MD, PR 45+689 al PR 45+775MD, PR 45+622 al PR 45+689MI, PR 45+556 al PR 45+622MI, PR 43+132 al PR 43+165MI, PR 44+107 al PR 44+137MD, PR 44+137 al PR 44+254MD, PR 44+698 al PR 44+745MI

- ✓ Construcción de filtro longitudinal entre el PR 43+110 al PR 43+160, PR45+950 al PR 46+047, PR46+047 al PR46+090, PR 46+090 al PR46+120MI, PR 46+390 al PR46+420MI
- ✓ Construcción de cunetas entre el PR 45+300 al PR 45+800

La interventoría en el respectivo seguimiento de los contratos, en el periodo ha realizado las siguientes acciones:

En fechas 6 Y 20 de julio de 2023, se realiza comités de obra, con participación de contratista de obra e interventoría, con el fin de tratar temas referentes al avance de obra, actividades por realizar, inconvenientes presentados y recomendaciones realizadas por la interventoría para el frente 1: La Lupa – Bolívar – Santiago. (Se levantan Actas).

Por parte de las profesionales Social de interventoría en fechas 4, 26, 27 y 28 de julio de 2023, se realizan reuniones de seguimiento de las actividades correspondientes a la gestión social del contrato de obra. (Se levantan Actas).

Por parte de las profesionales Ambiental de interventoría en fecha 28 de julio de 2023, se realizan reuniones de seguimiento de las actividades correspondientes a la gestión ambiental del contrato de obra. (Se levanta Acta).

Por parte de Interventoría se realiza el seguimiento y control correspondiente a toma de muestras y realización de ensayos correspondientes a la calidad de los concretos reforzados utilizados en obra en los frentes de La Lupa – Bolívar - Santiago y La Sierra - La Vega - Santiago.

Por parte de la interventoría se realiza el chequeo topográfico de las diferentes estructuras a realizar en los tramos de intervención en los frentes La Lupa – Bolívar - Santiago y La Sierra - La Vega - Santiago.

Se realiza revisión y ajuste documentación correspondiente al Acta parcial de Obra No. 25 correspondiente al mes de junio de 2023.

Se realiza conciliación de cantidades de obra en compañía de personal del contratista de obra y proyección de pre actas de obra No. 26 para los frentes La Lupa – Bolívar - Santiago y La Sierra - La Vega - Santiago, correspondientes al mes de junio de 2023.

Se continua con el seguimiento administrativo y financiero y seguimiento en campo de las actividades de obra en los frentes de La Lupa – Bolívar - Santiago y La Sierra - La Vega – Santiago.

Esta interventoría ha remitido en el periodo comunicados con solicitudes, reiteraciones, observaciones entre otros, derivado del seguimiento del contrato de obra. A continuación, se hace una relación de los comunicados remitidos.

- ✓ Mediante correos electrónicos remitidos en fecha 5, 14 y 24 de julio de 2023, remitido a ingeniero director de obra y a la profesional SISO Tramo 1 (La Lupa – Bolívar – Santiago), se la entrega correspondiente a afiliación

a seguridad social de los trabajadores vinculados recientemente, de los cuales a la fecha no se ha hecho entrega de soportes para efectos de aprobar su ingreso.

- ✓ Mediante correos electrónicos remitidos en fechas 7 y 10 de julio de 2023, remitido a ingeniero director de obra y a la profesional SISO Tramo 1 (La Lupa – Bolívar – Santiago), se solicita se realicen las acciones necearías a fin de reforzar la señalización en los frentes donde se estén realizando obras, además de lo anterior se recalca la importancia de la utilización de los EPP y la dotación del personal de obra.

- ✓ Mediante correos electrónicos remitidos en fechas 17 y 26 de julio de 2023, remitido a ingeniero director de obra y a la profesional SISO Tramo 1 (La Lupa – Bolívar – Santiago), se solicita se haga entrega de las planillas correspondiste al mes junio de 2023.

- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0266, de fecha 7 de julio de 2023, se remiten las observaciones encontradas al informe de Gestión Ambiental correspondiente al mes de mayo de 2023, entregado por contratista de obra mediante comunicado MACIZO 2030-P-0126 recibido el 28 junio de 2023.

- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0267, de fecha 7 de julio de 2023, se informa que de acuerdo al seguimiento de la gestión social y mediante las y las Actas de Comité Nos. 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 y las Actas de Reunión Nos, 75, 79, 82, 83, 86 y 87 correspondientes a los meses de abril. mayo y junio de 2023, el contratista estableció unos plazos que fueron incumplidos para la atención a las solicitudes realizadas por la comunidad de los sectores aledaños al corredor en anteversión, por lo anterior, se concluye que el contratista está incumpliendo las obligaciones adquiridas con la comunidad, lo que claramente perjudica la ejecución del Contrato y genera inconformidad entre los vecinos de la vía. En consecuencia, se solicita al Contratista realizar las acciones necesarias para la atención inmediata de los pendientes. Se informa al contratista que para dar trámite del acta de obra del mes de julio debe llegar a esta interventoría la paz y salvo correspondientes, de lo contrario no se dará tramite quedando bajo su absoluta responsabilidad el trámite de acta de obra.

- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0267, de fecha 7 de julio de 2023, se notifica que se ha recibido oficio SS 37585 del 30 de junio de 2023, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS emite la No Objeción a las fichas prediales, correspondientes al sitito critico ubicado en el K39+450 – Sector La Lupa-Bolívar:

  • 003D-M-BL-MMMC
  • 004-D-M-BL-MMMC
  • 005-D-M-BL-MMMC

  De acuerdo con lo expuesto en el mencionado oficio y teniendo en cuenta que las mencionadas fichas prediales cuentan con aprobación por parte de Interventoría, comedidamente se solicita hacer los

correspondientes avalúos, los cuales deberán ajustarse a la normatividad vigente en el tema y especialmente a las condiciones contractuales establecidas en el apéndice F del contrato de la referencia.

- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0269, de fecha 10 de julio de 2023, se reitera lo solicitado en la comunicación ICA-MACIZO-244 del 30 de mayo de 2023, en el sentido de atender los pendientes tanto en la entrega de estudios y diseños, como en la ejecución de obras que requieren la atención inmediata sin que a la fecha se tenga una respuesta efectiva. Lo anterior indica que a la fecha el Contratista debe poner al día la entrega de Estudios y Diseños de conformidad con el programa acordado, por lo que se solicita entregar de inmediato los estudios pendientes, advirtiendo que estas demoras no pueden afectar el desarrollo normal del contrato:

  − Tramo Bolívar – San Sebastián hasta el K62
  − Tramo San Miguel – La Vega hasta el K52

  Igualmente se solicita al Contratista, evaluar una medida de mitigación para la atender la inminente pérdida de banca del PR106+0760 de la Ruta 25CC15 Rosas-Santiago.

- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0270, de fecha 14 de julio de 2023, se solicita realizar de inmediato las obras que a continuación se listan, con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad con motivo del desvío de tráfico por la emergencia registrada en la Vía Panamericana:

  − Mejoramiento del pavimento asfáltico entre el K15+850 y el K16+050 (Reposición de granular y carpeta asfáltica)
  − Reposición de la Alcantarilla del K15+900
  − Renivelación del paso urbano por la sierra en el K16+250
  − Reconstrucción de andén, sumidero y conducción a la obra del K16+250
  − Reposición de sumidero en el K16+300
  − Terminación de las obras del sitio crítico del K9+200

  Adicionalmente, y teniendo en cuenta la inminente pérdida de banca del K106+800, se solicita realizar medidas de mitigación entre las cuales podrán considerarse la rectificación hacia el talud interior de la sección de vía y construcción de descoles de alcantarillas que erosionan el talud inferior. Con este propósito, la Interventoría contactó al Sr. Aquilino Chilito poseedor del predio aledaño al sitio en falla, quien manifiesta su voluntad de permitir la obra, previo acuerdo con él. Estas obras fueron solicitadas específicamente por la entidad y con el anuncio por parte de la comunidad de que, de no cumplirse, usarán vías de hecho que esta Interventoría no puede aceptar para el proyecto.

- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0271, de fecha 21 de julio de 2023, se remite respuesta en en atención a su comunicado MACIZO 2030-P-0152 mediante el cual se presentó a Interventoría el informe de

sostenibilidad correspondiente al período de mayo de 2023 en la versión 1, documento que fue revisado por el Especialista en Sostenibilidad y posteriormente se socializó las observaciones en reunión de sostenibilidad desarrollada el día 17 de julio de 2023 y que estas fueron atendidas por el contratista en la versión 2 del informe remitido por correo electrónico el día 17 de julio de 2023, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el instructivo para el seguimiento y evaluación de la sostenibilidad, MASPS-MN1-IN-6, del Manual de Interventoría, mediante el presente comunicado se remite el concepto de aprobación a dicho documento.

- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0272, de fecha 19 de julio de 2023, solicita atender de inmediato las permanentes solicitudes relacionadas con las obras pendientes en el paso urbano por el municipio de Bolívar:

  − Colocar señalización vertical en el sector. como mínimo las siguientes: SP47, SP47A, SP47B y SR30.
  − En el PR 50+020 al PR 50+100 realizar la adecuación de los brocales de las cámaras de inspección de alcantarillado, que se encuentran sobre la rasante del pavimento, solicitud que ha sido reiterada por esta interventoría.

  Se le informa al contratista que se está poniendo en riesgo la seguridad de los usuarios de la vía, y que cualquier accidente que ocurra por la negligencia del contratista será de su única responsabilidad.

- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0273, de fecha 14 de junio de 2023, se informa que de acuerdo con la información entregada por el Contratista relacionada con la revisión de la implantación de estructuras de contención y confinamiento para el sitio del K44+780 del Tramo San Miguel – La Vega se emiten las observaciones correspondientes por parte de nuestro Especialista en Geotecnia – Alba Lucia Naranjo. De conformidad con las observaciones, el diseño no es aprobado, debiendo atender las observaciones de nuestra Especialista en el concepto adjunto, para lo cual se le concede un plazo máximo hasta el día 28 de julio del presente año.

- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0276, de fecha 25 de julio de 2023, se informa que en atención a su comunicado MACIZO2030-0149 de fecha 6 de julio de 2023, mediante el cual presentó a la Interventoría el informe de gestión social correspondiente al período junio de 2023 Versión 2, y dando cumplimiento al Numeral 8 del Apéndice E del Contrato de Obra; se remite concepto de aprobación.

- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0277, de fecha 31 de julio de 2023, se informa que de conformidad con el desarrollo del proyecto y ante las solicitudes de la comunidad, se hace necesario que el Contratista delante los trabajos de señalización y demarcación en los Pasos Escolares que ya han sido avanzados con la pavimentación. Con la pavimentación de la vía las velocidades se han incrementado, y esos sectores sensibles deben ser debidamente regulados para evitar accidentes a la niñez, que requiere especial protección.

3.4.1 Seguimiento a entrega y revisión Estudios y Diseños:

El Contratista presentó su programación de la elaboración de Estudios y Diseños para la intervención del proyecto, acorde con las disponibilidades presupuestales y la programación de obra aprobada. A continuación, la programación propuesta por el Contratista:

Tabla 10. Programación Estudios Y Diseños Contrato 1001 De 2021

PROGRAMACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
Tramo	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Long. A Diseñar (KM)
I	Tramo K51-K53 Bolívar Tramo K40-K41 San Miguel	28/06/21	28/08/21	3
II	Tramo K53-K55 Bolívar Tramo 41-K44 San Miguel	16/08/21	17/12/21	5
III	Tramo K55-K57 y Paso Nacional Bolívar Tramo K44-K47 San Miguel	10/01/22	13/05/22	5
IV	Tramo K57-K60 Bolívar Tramo K47-K49 San Miguel	12/07/22	11/11/22	5
V	Tramo K60-K62 Bolívar Tramo K49-K52 San Miguel	9/01/23	3/05/23	5
VI	Tramo K62-K65 Bolívar Tramo K52-K54 San Miguel	2/07/23	1/11/23	5
VII	Tramo K65-67 Bolívar Tramo K54-K57 San Miguel	8/01/24	10/05/24	5
VIII	Tramo K67-K69 Bolívar Tramo K57-K60 San Miguel	9/07/24	8/11/24	5
IX	Tramo K69-K72 Bolívar Tramo K60-K62 San Miguel	7/01/25	9/05/25	5
X	Tramo K72-K75 Bolívar Tramo K62-64 San Miguel	8/07/25	7/11/25	5
XI	Tramo K64-K69 San Miguel	6/01/26	8/05/26	5
XII	Tramo K75 - K83 Bolívar TARAMO K64-K72 La Vega	1/06/26	30/09/26	8
XIII	Tramo K83 - K91 Bolívar Tramo K64 - K82 La Vega	1/10/26	20/12/26	16
XIV	Tramo K91 - K111,265 Bolívar	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	Tramo K82 - K100 La Vega	2/05/27	31/08/27	18
XVI	Tramo K100 - K121,300 La Vega	1/09/27	15/12/27	21,2
Total, Km Programados				**137,3**

A la fecha de acuerdo con el cronograma anterior, se encuentra pendiente:

Ruta 1203: Tramo La Lupa - Bolívar - Santiago

✓ Sitios Críticos:

- Sitio K02+220 Pérdida de apoyo lateral, con diseño de muro de confinamiento en gaviones, no ha iniciado obra.
- Sitio K08+650 Pérdida de apoyo lateral, daño en muro en gaviones, no ha iniciado recuperación
- Sitio K13+850 Potencial pérdida de apoyo lateral derecho, no ha proyectado estudio
- Sitio K35+100 Pérdida de talud inferior derecho, no ha entregado diseño

Ruta 25CC15 -: Tramo La sierra – Rosas – La Vega – Santiago

✓ Sitios Críticos

- Estudio de Geotecnia sitios críticos del Paso Urbano por La Sierra y Sapongo
- Sitio K18+100 Pendiente entrega de ajuste al diseño - Estudio de Pérdida en talud inferior y Aleta de Puente.
- Sitio K26+610 Pendiente entrega de ajuste al diseño - Pérdida de soporte lateral en talud inferior.
- Sitio K19+500 Con diseño, confinamiento en gaviones, no ha iniciado intervención.
- Sitio K21+100 Pendiente entrega de Diseño - Pérdida de soporte lateral en talud inferior.
- Sitio K89+720 Ajustar el diseño para pérdida de banca y obra de drenaje, iniciar construcción de gaviones.

Por otra parte, se remiten a contratista de obra las observaciones realizadas a la revisión correspondiste a las estructuras de contención y demás realizadas por parte de los especialistas en geotecnia y estructuras los cuales se relaciona en el siguiente cuadro:

Tabla 11. Remisión observaciones revisión

RADICADO	FECHA	DESCRIPCIÓN
ICA-MACIZO-269	10/07/2023	Priorizar Diseños Pendientes y Obras Sector La Lupa-Bolívar-Santiago / Rosas-La Sierra-San Miguel-La Vega
ICA-MACIZO-0273	21/07/2023	Observaciones Diseño Sitio Crítico K44+780 Sector San Miguel – La Vega

Por otro lado, a la fecha el Contratista debe ponerse al día en la entrega de Estudios y Diseños de conformidad con el programa acordado, por lo que en comunicado ***ICA-MACIZO-0269*** de fecha 10 de julio de 2023, se solicita entregar de inmediato los estudios pendientes, advirtiendo que estas demoras no pueden afectar el desarrollo normal del contrato:

- Tramo Bolívar – San Sebastián hasta el K62
- Tramo San Miguel – La Vega hasta el K52

Igualmente se solicita al Contratista, evaluar una medida de mitigación para la atender la inminente pérdida de banca del PR106+0760 de la Ruta 25CC15 Rosas-Santiago

3.4.2 Gestión Social

Durante el periodo reportado el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, atendió a las comunidades a través de los SAU ubicados en la Ruta 1203 y R25CC15; realizó visitas y recorridos realizó reuniones con las comunidades del AID; levantó actas de vecindad de inicio; realizó talleres en las instituciones educativas del AID; realizó dos capacitaciones a los trabajadores y empleó aproximadamente 286 trabajadores.

Se relaciona a continuación el personal de ingeniería de Vías dispuesto para la gestión social del contrato.

Tabla 12 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra

CORREDOR	NOMBRE	CARGO
Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	Mónica Urbano Gómez	Residente social
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	Karen López Campo	Auxiliar social

3.4.2.1. Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU1. <u>En la Ruta 1203 (Bolívar)</u>, el contratista tiene ubicado el SAU en la cabecera del municipio de Bolívar, carrera 3 #7-92, Barrio Centro, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Servicio de Atención al Usuario SAU2. <u>En la Ruta 25CC15 (La Vega)</u>, el contratista tiene ubicado el SAU en el Centro Poblado de San Miguel, municipio de La Vega, barrio Corea, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Tabla 13 – Oficinas de atención a la comunidad

SAU	Sitio	Horario	Línea de atención
<u>SAU 1.</u> Ruta 1203 (Bolívar)	Cabecera Municipal Bolívar 3 #7-92, Barrio Centro	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,
<u>SAU 2.</u> Ruta 25CC15 (La Vega)	Centro poblado San Miguel, Barrio Corea, Municipio de La Vega	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,

Puntos satélites y Buzones de Sugerencias. El contratista instaló un Punto satélite de información en la Ruta 1203 en el PR 52+170 MI vereda El Trapiche, el cual consta de un buzón y una cartelera informativa.

Tabla 14 – Puntos satélites

CORREDOR	UBICACIÓN
Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	PR57+600 MD – Vereda Campo Bello- sitio El Recreo (Buzón y cartelera)
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	PR - Vereda La Empinada, tienda La Empinada
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	La Sierra Cauca PR16+320 MD "La Tienda de Pedro"

Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas)

Durante el periodo se presentaron (2) PQRS, una (1) en la ruta 1203 La Lupa – Bolívar y una (1) en la ruta 25CC15.

Tabla 15 – Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas)

NO.	FECHA Y LUGAR	NOMBRE	ASUNTO	GESTIÓN	ESTADO
25-1203	19/07/2023	Fausto Muñoz-Amparo Samboní	Solicitud de información sobre estudios y diseños y sistemas de drenaje barrio El Libertador – Bolívar	Traslado al área técnica. En respuesta	EN TRAMITE
28-25CC15	24-07-2023	Comunidad San Miguel.	Solicitan señalización zonas escolares y reductores	Mediante comunicación MACIZO 2023-P0283. (25-07-2023) se dio respuesta a los peticionarios informando sobre la señalización a instalar	CERRADA

Proyecto 2. Información y Divulgación

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades en este proyecto.

Reuniones: Ruta 25CC15: El día 21 de julio de 2023 se realizó una reunión con la comunidad de la vereda El Porvenir. municipio de Rosas, con el propósito de informar sobre las obras a realizar en el sector. Asistieron 10 personas.

Reuniones: Ruta 1203: El día 25-07-2023 se realizó una reunión con los presidentes de las JAC de las veredas y barrios aledaños al proyecto, con el propósito de informar sobre las funciones de la interventoría y el contratista.

Tabla 16 – Reuniones y piezas de divulgación

CORREDOR	REUNIONES	VOLANTES	CUÑAS RADIALES	RECORRIDOS	CARTAS PERSONALIZADAS	TOTAL
Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	1	0	0	2	4	7

CORREDOR	REUNIONES	VOLANTES	CUÑAS RADIALES	RECORRIDOS	CARTAS PERSONALIZADAS	TOTAL
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	1	0	0	2	4	7
Total	**2**	**0**	**0**	**4**	**8**	**14**

Vallas Informativas: El Contratista tiene instaladas las vallas informativas del proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 17 – Vallas Informativas

NO.	RUTA	UBICACIÓN
1	Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	PR 83+100. Vereda La Lupa- Municipio de Patía
2	Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	PR 37+000, Vereda El Céfiro, municipio de Rosas

Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Actas de vecindad: Durante el periodo se realizaron 16 actas de vecindad de inicio en las dos Rutas del contrato.

Tabla 18. Actas de vecindad en el periodo

NO.	NO. ACTA	NOMBRE	UBICACIÓN	I	S	C
1	AV-79R-1203	José Muñoz	PR59+000 MI – El Morro	X		
2	AV-80R-1203	José Muñoz	PR59+032 MI - El Morro	X		
3	7AV81R-1203	Dora Lilia Muñoz	PR59+029 MI – El Morro	X		
4	AV-82R-1203	Pablo Quintero	PR69+400 MI – El Morro	X		
5	AVC-13R-1203	Etelvina Cajas	PR52+760 MD - El Trapiche	X		
6	AVC-19R-1203	Rosa Iles	PR51+530 MI – El Trapiche	X		
7	AVC-20R-1203	Rosa Iles	PR51+540 MI – El Trapiche	X		
8	AV117 – 25CC15	Francisco Joaquí	PR45+400 MD - Bamboleo	X		
9	AV118 – 25CC15	Bolívar Chicangana	PR46+425 MD - El Roble	X		
10	AV119 – 25CC15	Bolívar Chicangana	PR46+430 MD - El Roble	X		
11	AV120– 25CC15	Ismael Salamanca	PR44+775 MD - Bamboleo	X		

Tabla 19. Consolidado Actas de vecindad

CORREDOR	ACTAS DE INICIO	ACTAS DE SEGUIMIENTO	ACTAS DE CIERRE	TOTAL
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	198	4	5	207
Planta Párraga	20	0	0	20
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	153	0	0	153
Total	**371**	**4**	**5**	**380**

Actas de compromiso: Durante el periodo reportado NO se realizaron actas de compromiso

Tabla 20. Actas de compromiso

No.	UBICACIÓN	NOMBRE	ASUNTO
ACC 14-1203	PR52+011	Diomira Galíndez	Cierre Acta de compromiso 14
ACC 15-1203	PR52+102	Diomira Galíndez	Cierre Acta de compromiso 15
ACC 16-1203	PR52+268	Fausto Muñoz	Cierre Acta de compromiso 16
ACC 22-1203	PR53+030	John Fabio Semanate	Cierre Acta de compromiso 22
ACC 23-1203	PR53+148	John Fabio Semanate	Cierre Acta de compromiso 23
AC116-25CC15	PR46+960	Carmen Quinayás	Alcantarilla de 24" a 36"
AC117-25CC15	46+870 MD	Pedro Molano	Cambio alcantarilla 24" a 36"
AC118-25CC15	PR38+000	Párroco/Comunidad Edu.	Adecuación acceso colegio

.

Tabla 21. Consolidado de Actas de compromiso

CORREDOR	ACTAS DE COMPROMISO INICIO	ACTAS DE COMPROMISO CIERRE	TOTAL
Ruta 1203 (La Lupa - Bolívar-Santiago)	88	3	**91**
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	118	0	**118**
Total	**206**	**3**	**209**

*Contiene las realizadas a la fecha

Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Cultura vial: durante el periodo se realizaron 2 talleres pedagógicos en las instituciones educativas de las rutas 1203 y 25CC15.

Ruta 1203: El día 21-07-2023: Se realizó un tallere pedagógico en la Insitución Educativa San Luis Gonzaga, sobre cultura vial y prácticas sostenibles, participaron 24 estudiantes.

Ruta 25CC15: El día 19-07-2023: Se realizó un tallere pedagógico en la Insitución Educativa San Francisco de Asís, sobre desarrollo sostenibles, participaron 70 estudiantes

Participación Comunitaria: No se realizaron actividades

Proyecto 6. Contratación Mano de Obra

Durante el periodo, Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 286 trabajadores, de los cuales el 21% (61) son Mano de obra calificada (MOC); el 77% (225 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 59% (169 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 41% (117 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 6% (18 personas); Mujeres cabeza de hogar el 33% (6 personas); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Empleo joven el 21% (59personas) y étnicos el 10% (35 personas).

Tabla 22 – Generación de Empleo

GENERACIÓN DE EMPLEO CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030										
Febrero de 2023										
Ruta	Total, trabajadores		Mano de obra calificada		Mano de obra no calificada		Mano de obra local		Mano de obra externa	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ruta 1203.	160	100%	30	19%	130	81%	93	58%	67	42%
Ruta 25CC15.	126	100%	31	25%	95	75%	73	60%	50	40%
Total	286	100%	61	21%	225	77%	169	59%	117	41%

Tabla 23. Desglose Generación de Empleo

RUTA	TOTAL, TRABAJADORES		MUJERES **		MUJERES CABEZA DE HOGAR**		EMPLEO JOVEN (18-28 AÑOS) *		REINSERTADOS**		Étnicos	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant	%
Ruta 1203 y Ruta 25CC15	283	100%	18	6%	6	33%	59	21%	1	1%	35	12%

** Las mujeres cabeza de hogar se calcula sobre el total de mujeres

Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Mediante comunicación CSM003211 de junio 2 de 2021 radicado No.4381, el Contratista realizó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, la consulta de procedimiento concerniente al Patrimonio Arqueológico para las rutas 25CC15 Rosa- La Vega- Santiago y la Ruta 1203 La Lupa- Bolívar – Santiago. El ICANH mediante comunicación ICANH 130-4904 de junio 11 de 2021 informó al contratista que en virtud del marco normativo vigente "*el proyecto NO se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar programas de arqueología preventiva ante el ICANH.*

.

Durante el periodo no de realizaron capacitaciones en este tema

Consulta Previa

Consulta No.1: El día 1 de junio de 2021 con radicado No. EXTMI2021-8628, el Contratista envió al Ministerio del Interior el formato de solicitud de certificación de presencia o no de grupos étnicos. Mediante oficio No. OFI2021-17399-DCP-2500 del 23 de junio de 2021 el Ministerio del Interior respondió la solicitud informando que "debe solicitar a la Subdirección Técnica la determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa...".

Consulta No.2: El Contratista con solicitud EXT-521-0071106-PQRSD-068926-PQR-25-08-2021 y radicado EXTMIN2021-13894 (25-08-2021), radicó nuevamente la consulta al Ministerio sobre procedencia o no de Consulta previa para el proyecto. El día 29 de septiembre de 2021 el contratista recibió el oficio No. OFI-2021-26289-DCP-2500 (13-09-2021) el Ministerio del Interior respondió la solicitud e informó que requiere información adicional relacionada con: descripción detallada de actividades (obras de contención, drenaje, excavaciones, descapotes); descripción de impactos y uso de recursos naturales del área, trámite ambiental del proyecto; áreas adicionales al derecho de vía,; coordinadas en Excel del AID y del área de intervención en sistema Magna Sirgas; archivo shapefile con capa tipo polígono que contenga áreas del proyecto.

Mediante la Resolución ST 1403 de octubre 13 de 2021, el Ministerio del Interior, informó que para el proyecto NO PROCEDE la realización del proceso de Consulta Previa. Esta resolución fue entregada a la interventoría mediante la comunicación MACIZO2030-P-0134 de octubre 15 de 2021.

Agencia Nacional para la Reincorporación – ARN

Mediante la comunicación Macizo 2303-0014 de junio 9 de 2021, el Contratista realizó ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN, la solicitud de información de personal en proceso de reincorporación, para atender las condiciones expresadas por el INVIAS en el Contrato 1001 de 2021. Mediante oficio OFI21-0139 71/IDM 122000 de junio 18 DE 2021, la ARN, informó que existen dos personas objetivo de atención de la Agencia interesadas en la oferta, a la fecha el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, se vinculó una persona que aceptó la oferta.

3.4.3 Gestión Predial

Para el mes de julio de 2023, el proyecto cuenta con aprobación del Diseño Geométrico en la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) entre los PR51+100 a 60+000 y en la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) entre los PR41+800 a 49+000.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con base en el Apéndice Técnico Predial F, el Contratista debe presentar el Diagnóstico Predial que debe estar ajustado al Diseño Geométrico definitivo y acorde con la normatividad vigente para proyectos de infraestructura.

A través del comunicado MACIZO 2030-P-0199 de 10/12/21 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) - Sector 1: PR51+230 al 54+500, El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0045 de 10/12/21 y numero de radicado 119422 de 12/12/21 a la Subdirección de Sostenibilidad.

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0100 del 03/05/22 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final de la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) - Sector 1: PR41+800 al 43+800, El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0079 de 03/05/22 y numero de

radicado 44577 de 03/05/22 a la Subdirección de Sostenibilidad. Sin embargo, mediante oficio SS31630 la Subdirección de Sostenibilidad hace observaciones y recomendaciones a dicho informe.

Con comunicado MACIZO 2030-P-0217 DEL 09/08/22 el Contratista presenta el informe de Diagnostico Predial en su versión final de la Ruta25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) – Sector 2: PR43+800 al 47+000. El cual se encuentra El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0109 de 30/08/22.

De la misma forma, con comunicado MACIZO 2030-P-0225 de 17/08/22 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) - Sector 2: PR54+500 al 57+000. El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0109 de 30/08/22.

En general no se evidencia afectación predial sobre el corredor vial en construcción. En el momento se encuentra en estudio para dos (2) sitios críticos ubicados: 1) PR39 +410 Ruta 1203 La Lupa – Bolívar 2) PR5+600 (Supongo) Ruta 25CC15 Rosas – La Sierra; afectación sobre alrededor sobre 8 predios, lo cual no ha impedido la ejecución de actividades de obra.

Conformación del grupo de Gestión Predial

A continuación, se relaciona el personal responsable por parte del contratista para adelantar la Gestión Predial.

Tabla 24 Personal Responsable de la Gestión Predial del Contratista

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO
Luis Carlos Romo Velazco	Director de obra Ruta 1203
Jairo Alirio Peña Salazar	Profesional Técnico Predial
Cesar Augusto Paya	Profesional Valuatorio
Diana Patricia Paz Acosta	Abogada
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional Social

De igual forma, se relaciona el personal responsable por parte de la Interventoría.

Tabla 25 Personal Responsable de la Gestión Predial de la Interventoría

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO
Elsa Campo López	Directora de Interventoría
María Virginia Velazco Campo	Abogada
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social

Insumos

Fuentes de información: Para el inicio de las actividades de Gestión Predial, el contratista cuenta con las siguientes fuentes y/o herramientas para la consulta de información catastral y jurídica:

- ✓ Consulta Catastral en el Geo visor del IGAC.
- ✓ Información en el Geo portal - Datos Abiertos del IGAC.
- ✓ Oficina de atención al ciudadano – Territorial Cauca del IGAC
- ✓ Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
- ✓ Alcaldías Municipales de Bolívar y La Vega (CAUCA)
- ✓ Planes de Ordenamiento Territorial
- ✓ Comunidad en General
- ✓ Estudios Previos del corredor del año 2017

Diagnostico Predial

- ✓ **Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago):**

Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la *no afectación predial*.

Sector 2 – PR54+500 al 57+000: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la *no afectación predial*.

- ✓ **Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):**

Sector 1 – PR41+800 al 43+800: De acuerdo con alcance al Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la *no afectación predial*.

Sector 2 – PR43+800 al 47+000: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la *no afectación predial*.

Aspectos Relevantes de la Gestión Predial

Dadas las características del contrato de obra y la priorización de los sectores a intervenir fue necesario dividir los estudios de diagnóstico por tramos y sectores, dando prioridad a los sectores a ejecutar en los años 2021 – 2022 con base al cronograma de Estudios y Diseños se tiene lo siguiente:

Tabla 26 Programación de Estudios y Diseños

PROGRAMACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
Tramo	**Descripción**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**Long A Intervenir (Km)**

PROGRAMACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
RUTA 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago)				
I	TRAMO K51-K53	28/06/21	28/08/21	2
II	TRAMO K53-K55	16/08/21	17/12/21	2
III	TRAMO K55-K57	10/01/22	13/05/22	2
IV	TRAMO K57-K60	12/07/22	11/11/22	3
V	TRAMO K60-K62	9/01/23	3/05/23	2
VI	TRAMO K62-K65	2/07/23	1/11/23	3
VII	TRAMO K65-K67	8/01/24	10/05/24	2
VIII	TRAMO K67-K69	9/07/24	8/11/24	2
IX	TRAMO K69-K72	7/01/25	9/05/25	3
X	TRAMO K72-K75	8/07/25	7/11/25	3
XI	TRAMO K75-K83	1/06/26	30/09/26	8
XII	TRAMO K83-K91	1/10/26	20/12/26	8
XIII	**TRAMO K91-K111,265**	**8/01/27**	**30/04/27**	**20,265**
RUTA 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago)				
I	TRAMO K40-K41	28/06/21	28/08/21	1
II	TRAMO K41-K44	16/08/21	17/12/21	3
III	TRAMO K44-K47	10/01/22	13/05/22	3
IV	TRAMO K47-K49	12/07/22	11/11/22	2
V	TRAMO K49-K52	9/01/23	3/05/23	3
VI	TRAMO K52-K54	2/07/23	1/11/23	2
VII	TRAMO K54-K57	8/01/24	10/05/24	3
VIII	TRAMO K57-K60	9/07/24	8/11/24	3
IX	TRAMO K60-K62	7/01/25	9/05/25	2
X	TRAMO K62-K64	8/07/25	7/11/25	2
XI	TRAMO K64-K69	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K69-K72	1/06/26	30/09/26	3
XIII	TRAMO K72-K82	1/10/26	20/12/26	10
XV	TRAMO K82-K100	2/05/27	31/08/27	8
XVI	**TRAMO K100-K121,300**	**1/09/27**	**15/12/27**	**21,3**

La interventoría ha revisado y aprobado los Informes de Diagnósticos Predial radicados por el contratista y ha realizado las respectivas visitas de campo con el apoyo del profesional de Diseño Geométrico y se ha verificado la no afectación predial en los tramos que hasta la fecha cuentan con Estudios y Diseños aprobados.

De acuerdo con el oficio SS4384 el contratista solicito a la Lonja de Propiedad Raíz propuesta por ellos la aclaración sobre la cobertura y objeto de dicha entidad y el contratista remitió a esta interventoría oficio de 11/08/2022 emitido

por la Lonja de Propiedad Raíz del Huila y Caquetá en el cual indica que tiene cobertura en todo el territorio nacional y que dentro de su objeto está prestar el servicio de avalúos de bienes.

De conformidad con lo informado a la Subdirección de Sostenibilidad, y conforme al diseño geométrico aprobado para el corredor y los informes de diagnósticos prediales no existen afectación predial en los tramos que se están construyendo y con programación hasta marzo del año 2023. En razón a esta situación le informamos que los evaluadores capacitados para ejercer estas actividades se encuentran certificándose en la categoría de Intangibles Especiales y terminan su curso en el mes de noviembre próximo. una vez sea entregada dicha certificación se remitirá la hoja de vida de los profesionales que complementen su formación, para la eventualidad de que se requiera realizar algún avalúo, situación poco probable.

3.4.4 Gestión Ambiental

Para el Contrato de Obra se intervinieron los corredores viales, los cuales se clasifican como vía secundaria que corresponden a la Ruta 25CC15 Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago y a la Ruta 1203 Santiago - Bolívar - La Lupa.

Durante el período en cuestión, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Excavaciones para muros
- ✓ Fundición de concreto ciclópeo para muros
- ✓ Obras de drenaje alcantarillas
- ✓ Excavaciones para filtro
- ✓ Instalación de filtros
- ✓ Instalación de aceros
- ✓ Fundición de accesos a predios
- ✓ Conformación de la vía para transitabilidad
- ✓ Limpieza de alcantarillas
- ✓ Instalación de mezcla asfáltica
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- ✓ Instalación de concreto
- ✓ Instalación de afirmado

Durante el período el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 contó con el personal que se relaciona en el siguiente cuadro para la implementación de los diferentes programas y proyectos establecidos en el documento PAGA versión 4 en los frentes de obra:

Tabla 27 – Personal socio ambiental del Contrato de Obra

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO
Luis Carlos Romo Velasco	Director de obra
Jenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Víctor E. López Cortázar	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Karen Daniela López	Auxiliar social
Ana María Rodríguez	Inspector SST
Andrés Felipe Salazar Arias	Inspector SST

Comunicaciones del componente ambiental

Comunicados recibidos

Durante el período, la Interventoría recibió y atendió los comunicados que se relacionan en el siguiente cuadro:

Tabla 28. Correspondencia recibida en julio de 2023

NO.	CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
1	MACIZO 2030-0114	04/07/2023	Consulta estado de aprobación a solicitud permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados con radicado No. SG-12324-2022 de 19 de diciembre de 2022
2	MACIZO 2030-P-0145	11/07/2023	Atención de observaciones relacionadas en el documento, ICA – MACIZO -0263
3	MACIZO 2030-P-0152	11/07/2023	Informe mensual de sostenibilidad, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2023
4	MACIZO-2030-BOR-0154-2023	11/07/2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°23 junio 2023
5	MACIZO-2030-BOR-0155-2023	17/07/2023	Solicitud informe de seguimiento, evaluación y resultados de actividades ejecutadas en el PLAN DE CHOQUE Y EMERGENCIA SITIO RCD K46+700 EL ROBLE.
6	MACIZO 2030-P-0159	21/07/2023	Solicitud plazo de entrega de informes mensuales ambientales correspondientes a mes de mayo 2023 y sus correcciones y mes de junio de 2023.
7	CSM003975	27/07/2023	Entrega de informe de sostenibilidad del mes junio de 2023.
8	MACIZO-2030-BOR-0168-2023	31/07/2023	Alcance a resolución 741 en su ARTICULO SEGUNDO en sus numerales 1,2,3 y 4.
9	MACIZO 2030-P-0169	31/07/2023	Entrega del informe de gestión ambiental del mes de mayo – V2 de 2023.

Comunicados enviados

En el siguiente cuadro se relaciona los comunicados ambientales remitidos por la Interventoría al Contratista de Obra y Subdirección de Sostenibilidad de acuerdo con el seguimiento que realiza la Interventoría a la implementación de los programas del PAGA en su Versión No. 4, Apéndice Ambiental y Anexo Técnico

Tabla 29. Comunicados remitidos al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 período enero de 2023

NO.	CONSECUTIVO	ENTIDAD	ASUNTO
1	ICA-INV-0199	Subdirección De Sostenibilidad	Respuesta a su oficio SS 19539 (Atención a las observaciones PIA versión 2)
2	ICA-MACIZO-0266	Consorcio Vías Y Equipos Macizo 2030	Respuesta comunicado MACIZO 2030-P-0126. Observación al informe de gestión ambiental periodo de mayo de 2023.
3	ICA-INV-0205	Subdirección De Sostenibilidad	Informe Trimestral Ambiental No 8
4	ICA-MACIZO-0271	Consorcio Vías Y Equipos Macizo 2030	Aprobación informe de sostenibilidad período mayo de 2023 - Versión 2
5	ICA-INV-0205	Subdirección De Sostenibilidad	Informe Trimestral Ambiental No 8

Comunicados con la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS

Durante el período no se recibieron comunicados por la Entidad Contratante, relacionados con el componente ambiental.

Reuniones de seguimiento ambiental

Durante el período se desarrollaron las siguientes reuniones de seguimiento ambiental.

Tabla 30. Reuniones de seguimiento ambiental

No.	FECHA	OBJETO
45	28/07/2023	Reunión de seguimiento ambiental

Estado de la gestión ambiental

Plan de adaptación de la guía ambiental PAGA

Para el proyecto, a la fecha se cuenta con el PAGA Versión No. 4 aprobado por la Interventoría y con el Plan de Inversión Ambiental No. 1.

De acuerdo con la reunión de seguimiento ambiental No. 45, desarrollada el 28 de julio de 2023, se procederá en el mes de agosto a realizar mesas de trabajo contratista e interventoría con el fin de realizar los ajustes al documento PAGA atendiendo las observaciones presentadas por interventoría mediante comunicado ICA-MACIZO-0231.

Permisos ambientales

✓ Permisos propios del Proyecto

En el siguiente cuadro se relaciona el estado de los permisos ambientales con los cuales cuenta con el Contratista de Obra a la fecha, y los que se encuentran en trámite ante las autoridades ambientales:

Tabla 31. Relación de permisos ambientales Ruta 1203 - Frente 1: La Lupa – Bolívar - Santiago

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Bolívar	**CRC**	Otorgado mediante Resolución DTPT-1581-2022 expedida el 21 de octubre de 2022
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Agua Gorda	**CRC**	Otorgado mediante Resolución DTPT-1152-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río San Jorge	**CRC**	Otorgado mediante Resolución DTPT-1153-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
4	Emisiones atmosféricas - Planta Colerín	**CRC**	Otorgado mediante Resolución 0881 de 2021 expedida el 9 de agosto de 2021
5	Aprovechamiento Forestal PR51+235 al PR 56+000	**CRC**	Otorgado mediante Resolución DTPT-1245-2021 expedida el 6 de octubre de 2021
6	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 54+400 MD.	**Alcaldía de Bolívar**	Otorgado mediante Resolución 173 de 2021 expedida el 2 de junio de 2021
7	Viabilidad CRC zona RCD 54+400 MD (Tramo Bolívar)	**CRC**	Otorgado mediante Oficio SDP-4999-2021 expedida el 26 de julio de 2021
8	Aprovechamiento Forestal desde el PR56+001 hasta el PR64+000	**CRC**	Otorgado mediante Resolución DTPT-121-2023 expedida el 3 de febrero de 2023

Tabla 32. Estado de permisos ambientales Ruta 25CC15 – Frente 2: Rosas – La Sierra – La Vega – Santiago

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Putis	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1083-2021 expedida 5 de agosto de 2022
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Chapetón	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1205-2021 expedida el 1 de octubre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Esmita	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1481-2021 expedida el 18 de noviembre de 2021
4	Aprovechamiento Forestal Tramo PR42+850 al PR47+000	CRC	Otorgado mediante Resolución 1165 de 2021 expedida el 27 de septiembre de 2021
5	Aprovechamiento Forestal - PR46+700 zona RCD PR46+700	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-331-2022 expedido el 25 de marzo de 2022

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
6	Emisiones Atmosféricas - Planta Párraga	CRC	Otorgado mediante Resolución 1140 de 2021 expedida el 20 de septiembre de 2021
7	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 46+700 MD	Alcaldía de la Vega	Otorgado mediante Resolución 154 de 2021 expedida el 15 de octubre de 2021
8	Viabilidad CRC zona RCD 46+700 MD	CRC	Otorgado mediante Oficio CRC SGA10249-2022 expedida el 10 de junio de 2022
9	Aprovechamiento Forestal desde el PR47+000 hasta el PR57+000	CRC	Remitido a la CRC mediante Radicado SG-12324-2022 del 19 de diciembre de 2022, el día 2 de junio de 2023 la CRC hizo visita y a la fecha está pendiente emita concepto jurídico para la elaboración del acto administrativo (Permiso de aprovechamiento forestal). PENDIENTE ACTO ADMINISTRATIVO
10	Aprovechamiento Forestal desde el PR5+580 al PR5+760	CRC	Remitido a la CRC mediante Radicado SG-2949-2023, expedida el 17 de marzo de 2023. A la fecha está pendiente de que la CRC realice la visita al tramo. PENDIENTE VISITA CRC Y EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Ocupación de cauces: Para el contrato de obra, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, tramitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) el permiso de ocupación de cauces emitido por la autoridad ambiental mediante Resolución 0649 de 2022 expedida el 13 de mayo de 2022, el cual incluye las obras hidráulicas de las dos rutas intervenidas Ruta 25CC15 y Ruta 1203.

Permisos Materiales de construcción

El Proyecto cuenta con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., Contrato de Concesión Minera No. FLV - 161

- ✓ Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.

- ✓ Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- ✓ Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- ✓ Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales para utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- ✓ Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- ✓ Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- ✓ Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

Plan de Inversión Ambiental (PIA)

A la fecha el proyecto cuenta con un Plan de Inversión Ambiental Versión No. 1, suscrito por interventoría y contratista de obra el 4 de diciembre de 2021.

Durante el periodo se atendió el oficio el SS 19539 recibido el 30 de junio, con el cual la Subdirección de Sostenibilidad remitió las observaciones al Plan de Inversión Ambiental Versión 2, se proyectó la respuesta, la cual está en revisión por parte de la Dirección de Interventoría.

Estado de informes ambientales vigencia 2023

El Contratista de obra a la fecha ha presentado a interventoría los informes de gestión ambiental que a continuación se relaciona:

Tabla 33. Estado de permisos ambientales año 2023

NO.	PERIODO	ESTADO DE INFORME
1	1° hasta el 31 de enero de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0213
2	1° hasta el 28 de febrero de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0214
3	1° hasta el 31 de marzo de marzo de 2023	El contratista presentará el informe el 5° día de abril de 2023 para revisión de interventoría.
4	1° hasta el 30 de abril de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0245.
5	1° hasta el 31 de mayo de 2023	En revisión por parte de interventoría la versión 2 presentada por el contratista en el comunicado MACIZO 2030-P-0169 del 31 de julio de 2023.
6	1° hasta el 30 de junio de 2023	De acuerdo con la reunión de seguimiento ambiental No. 45 el contratista tiene como compromiso remitir el informe ambiental a interventoría el 1° de agosto de 2023.

3.4.5 Gestión de Sostenibilidad

Para el periodo de julio de 2023 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 realiza las gestiones correspondientes con el objetivo de llevar a cabo la implementación de la política de sostenibilidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

En los siguientes ítems se relacionan cada una de las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra:

Seguimiento de Personal de sostenibilidad

Durante el periodo el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, cuenta con la Especialista en Sostenibilidad que a continuación se relaciona:

- ✓ Katty Noriega – Especialista de Sostenibilidad – Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030.
- ✓ Profesión: Ingeniera Ambiental y Sanitaria – Especialista en Derecho del Medio Ambiente
- ✓ Tarjeta Profesional: 20924-252296CES
- ✓ Correo electrónico: sostenibilidadmacizo2030@gmail.com

Verificación Cálculo de huella de carbono

El Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 a la fecha cuenta con la aprobación de los informes de sostenibilidad hasta el periodo de mayo de 2023, por lo tanto, para el presente informe se registra las emisiones que ha generado el proyecto hasta el 31 de mayo de 2023, como se relaciona en la siguiente Tabla:

Tabla 34. Consolidado de emisiones por fuentes fijas y móviles

CONSOLIDADO EMISIONES POR FUENTES FIJAS Y MOVILES	
MES	EMISIONES (tCO2e)
Junio - Julio de 2021	4,85
Agosto de 2021	51,92
Septiembre de 2021	58,88
Octubre de 2021	843,75
Noviembre de 2021	780,39
Diciembre de 2021	659,34
Enero de 2022	506,20
Febrero de 2022	271,93
Marzo de 2022	0,01
Abril de 2022	0,01
Mayo de 2022	115,20
Junio de 2022	134,23
Julio de 2022	1070,61
Agosto de 2022	1077,33
Septiembre de 2022	1051,96
Octubre de 2022	993,15
Noviembre de 2022	927,61
Diciembre de 2022	866,88
Enero de 2023	408,61
Febrero de 2023	376,84
Marzo de 2023	260,095
Abril de 2023	287,19
Mayo de 2023	312,19
TOTAL	**11059,18**

Consumo de energía en obra

Para el periodo, se reporta que el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 ha consumido un total de energía en los frentes de obra instalados en los municipios de Bolívar y La Vega de 2372 kWh/mes, con corte al 31 de mayo de 2023.

En la siguiente tabla, se relacionan los consumos de energía por cada periodo que se ha reportado a la fecha:

Tabla 35. Consolidado consumo de energía consumos promedio facturas

CONSOLIDADO CONSUMO DE ENERGÍA	
MES	**kWh/mes**
Junio - Julio de 2021	10
Agosto de 2021	5
Septiembre de 2021	83
Octubre de 2021	58
Noviembre de 2021	67
Diciembre de 2021	46
Enero de 2022	116
Febrero de 2022	71
Marzo de 2022	61
Abril de 2022	65
Mayo de 2022	93
Junio de 2022	90
Julio de 2022	111
Agosto de 2022	111
Septiembre de 2022	123
Octubre de 2022	141
Noviembre de 2022	142
Diciembre de 2022	141
Enero de 2023	141
Febrero de 2023	178
Marzo de 2023	173
Abril de 2023	157
Mayo de 2023	**148**
TOTAL	**2372**

Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

El Consorcio Vías y Equipos 2030 presentó a interventoría el Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante radicado CSM 003353 de fecha 29 de octubre de 2021, con número de radicado E-ICA-MACIZO-0057.

En el siguiente cuadro se relaciona los informes remitidos a la fecha por el Consorcio Vías y Equipos 2030 a interventoría:

Tabla 36. Estado de presentación de informes de sostenibilidad Consorcio Vías y Equipos 2030

FECHA	RAD. CONTRATISTA	INFORME
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0215	Informe de Sostenibilidad No. 1 periodo jun-ju de 2021
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0216	Informe de Sostenibilidad No. 2 Periodo agosto de 2021.
19/01/2021	MACIZO 2030-P-0018	Informe de Sostenibilidad No. 3 periodo septiembre de 2021.
9/02/2022	MACIZO 2030 P-0052	Informe de Sostenibilidad No. 4 - octubre de 2021.
7/06/2022	CSM 003603	Informe de Sostenibilidad No 5 - noviembre 2021
06/06/2022	MACIZO-230-0146	Informe de Sostenibilidad No 6 - diciembre 2021
7/06/2022	CSM 003599	Informe de Sostenibilidad No 7 - enero 2022
06/06/2022	MACIZO-230-0151	Informe de Sostenibilidad No 8 - febrero 2022
7/06/2022	CSM 003600	Informe de Sostenibilidad No 9 - marzo 2022
7/06/2022	CSM 003601	Informe de Sostenibilidad No 10 - abril 2022
25/07/2022	MACIZO 2030-P-0200	Informe de Sostenibilidad N°11 - Junio V1.
6/08/2022	MACIZO 2030-P-0213	Informe de Sostenibilidad No 12 - Julio V1.
5/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0039	Informe de sostenibilidad No Julio 2022.
28/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0064	Informe de sostenibilidad No 13 - Agosto V1.
24/10/2022	MACIZO 2030-P-0279	Informe de sostenibilidad No 14 - Septiembre V1.
25/11/2022	MACIZO 2030-BOR-0305	Informe de sostenibilidad No 15 - Octubre V1
10/01/2023	MACIZO 2030-BOR-0126-2023	Informe de sostenibilidad No 16 - Noviembre V1.
31/01/2023	MACIZO-2030-0133	Informe de sostenibilidad No 17 - diciembre 2022
24/02/2023	MACIZO-2030-BOR-0146-2023	Informe de sostenibilidad No 18- enero de 2023
10/03/2023	MACIZO 2030 PO-0055-2023	Informe de sostenibilidad N°18- enero de 2023 Versión 2
10/03/2023	MACIZO 2030-BOR-0176	Informe de sostenibilidad N°19- febrero de 2023 V1
25/04/2023	MACIZO-2030-BOR-01882023	Informe de sostenibilidad N°20- marzo de 2023 V1
31/05/2023	MACIZO-2030-BOR-0198-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°21 abril 2023 V1
30/06/2023	Correo electrónico	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°21 abril 2023 V2
27/07/2023	**CSM003975**	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 junio 2023 V1***

*** A la fecha, el informe de sostenibilidad del periodo de junio de 2023 en su versión 2, se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

Estado de presentación de informes trimestrales de interventoría

En el siguiente cuadro se relacionan los informes trimestrales de sostenibilidad radicados a la fecha por interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad (SS) del INVIAS:

Tabla 37. Estado de presentación de informes trimestrales de sostenibilidad a la SS

No.	PERIODO	RAD. INTERVENTORÍA	RADICADO A LA SS
1	Desde junio hasta septiembre de 2021	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
2	Desde octubre hasta diciembre de 2021	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
3	Desde enero hasta marzo de 2022	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
4	Desde abril hasta junio de 2022	ICA-INV-0105	87230 del 17/08/2022
5	Desde julio hasta septiembre de 2022	ICA-INV-0126	123324 del 15/11/2022
6	Desde octubre hasta diciembre de 2022	ICA-INV-0149	19598 del 28/02/2023
7	Desde enero hasta marzo de 2023	ICA-INV-0177	42344 del 28/04/2023
8	Desde abril hasta junio de 2023		

Reuniones

Durante el periodo se desarrollaron las reuniones que se relacionan en el siguiente cuadro:

Tabla 38. Reuniones realizadas

No.	FECHA	OBJETO DE LA REUNIÓN
3	11/07/2023	Plan de contingencia
4	17/07/2023	Observaciones al informe de sostenibilidad periodo de mayo de 2023Observaciones al informe de sostenibilidad periodo de junio de 2023

Comunicaciones

Se han generado las siguientes comunicaciones

Tabla 39. Comunicaciones Generadas

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE ENVIO
ICA-MACIZO-0271	Aprobación informe de sostenibilidad período mayo de 2023 - Versión 2	Consorcio Vías Y Equipos Macizo 2030	21/07/2023

Se han recibido las siguientes comunicaciones:

Tabla 40. Comunicaciones recibidas

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE ENVIO
MACIZO 2030-P-0152	Informe mensual de sostenibilidad, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2023	Consorcio Vías Y Equipos Macizo 2030	11/07/2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE ENVIO
MACIZO-2030-BOR-0154-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°23 junio 2023	Consorcio Vías Y Equipos Macizo 2030	13/07/2023
CSM003975	Entrega de informe de sostenibilidad del mes junio de 2023.	Consorcio Vías Y Equipos Macizo 2030	27/07/2023

3.4.6 Seguridad y Salud en el Trabajo SST

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Las actividades a continuación descritas se desarrollaron en el TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR – SANTIAGO y TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN – SANTIAGO, correspondientes al contrato No 1001 el cual tiene por objeto “Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La lupa – Bolívar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública “Vías para La Legalidad y la Reactivación Visón 2030”

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: El contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Entrega de elementos de protección personal: El contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (cascos, guantes, overol, protectores auditivos).

Exámenes medico ocupacionales: Con el fin de evaluar las condiciones de salud con el que ingresa el personal, el contratista desarrolla procedimiento de exámenes médicos ocupacionales de ingreso.

Verificación uso de EPP: Se realiza inspección junto al contratista, verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales. En el mes solo se registraron charlas de 5 minutos.

Tabla 41. Programa de capacitación y entrenamiento

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN - SOCIALIZACIÓN
Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar - Santiago	
1.	Comportamiento seguro y entrenamiento en manejo del estrés y gestión emocional para la seguridad en el trabajo
Tramo 2: Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago	
1.	Comportamiento seguro y entrenamiento en manejo del estrés y gestión emocional para la seguridad en el trabajo
2.	Manejo defensivo, Brigadas de emergencia y operación de maquinaria amarilla.
NO.	**CHARLAS DE 5 MINUTOS**
Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar - Santiago	
1.	Protección de Brazos y Manos
2.	Herramientas Manuales
3.	Protección para la Cabeza
4.	Agotamiento por Calor
5.	Inspección de vehículo pre operacional
6.	Cinturones de Seguridad
7.	Protección de Caídas – Objetos que Caen
8.	Protección de Caídas – Objetos que Caen
9.	Orden y aseo
10.	Manejo de residuos
11.	Equipo de Protección para Ojos y Cara
12.	Primera norma de prevención de accidentes 'Trabaje Correctamente'
13.	Como prevenir el estrés por calor
14.	El alcohol y los accidentes
15.	Manejo de cargas
16.	La puntualidad en el trabajo
17.	Los casi-accidentes son advertencias
18.	Equipo de Protección para Ojos y Cara
19.	Los peligros y riesgos de las máquinas herramientas
20.	Técnicas para combatir incendios con extintores de polvo químico seco.
21.	Los riesgos del ruido
22.	La seguridad durante los trabajos en alturas
23.	Preparación ante una emergencia
24.	Uso seguro del celular
25.	Errores comunes en seguridad

NO.	CHARLAS DE 5 MINUTOS
26	Lesiones aprendidas
Tramo 2: Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián – Santiago	
1.	Prevención de Riesgos Laborales
2.	Dígale ¡NO! A los Actos Inseguros
3.	Señalización en la vía
4.	Inspecciones de seguridad
5.	Demarcación de áreas
6.	Hábitos de trabajo
7.	Obedezca las normas
8.	Manejo de objetos redondos
9.	Los accidentes no son causales
10.	Seguridad con terceros
11.	Exceso de confianza una sola vez
12.	Golpes de calor
13.	Elementos que caen
14.	Trabajos con equipos pesados
15.	Es necesario proteger los pies
16.	Hay que dominar las preocupaciones
17.	Uso adecuado de baños
18.	Herramientas cortantes
19.	La limpieza y la seguridad
20.	Higiene de manos
21.	Uso correcto del extintor
22.	Reporte de actos y condiciones inseguras
23.	Quemaduras de sol
24.	Desinfección de áreas de trabajo
25.	Riego biológico (picaduras de animales)
26	Permiso de trabajo

Inspecciones de seguridad: El contratista en el correspondiente periodo realizo inspecciones a las diferentes tareas, herramientas manuales, áreas y equipos que se utilizan en obra. Entre estas tenemos:

Tabla 42. Inspecciones de seguridad

No.	INSPECCIONES DE SEGURIDAD
Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar – Santiago	
1.	Inspección de la vía
2.	Inspección de Planta
3.	Inspección de Equipos de Emergencia
4.	Inspección de Herramientas Manuales y Eléctricas
5	Inspección de uso y estado de elementos de protección personal (EPP)
6	Inspección de equipos de oxígeno – acetileno
7	Inspección vehículos y/o maquinaria

No.	INSPECCIONES DE SEGURIDAD
8	Inspección de Orden y Aseo / Administrativa
9	Inspección de equipos de contención de caídas
10	Informe diario de equipo
11	Pre operacional mezcladora de concreto portátil o trompo
12	Inspección de técnica del entorno
Tramo 2: Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián – Santiago.	
1.	Inspección en la vía
2.	Inspección vehículos y/o maquinaria
3.	Inspección de Planta
4.	Inspección de EPP
5.	Inspección de Herramientas Manuales y Eléctricas
6.	Inspección de Equipos de Emergencia
7.	Inspección preoperacional de herramientas

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra: mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza revisión de afiliaciones y planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra, para cada uno de los frentes de trabajo del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe.

Señalización de obra: Se verifica la implementación de señalización en obra, permitiendo adoptar medidas de seguridad vehicular y de trabajo. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito, la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos y facilitar la circulación y optimizar.

Trabajo en alturas: Se hace control y seguimiento al desarrollo de las actividades de trabajo en alturas que realiza el contratista, identificando al personal y verificando que tengan sus respectivos soportes y permisos para la actividad.

De igual manera se realizan inspecciones a los equipos de protección contra caídas de los colaboradores que se encuentran trabajando en los caisson y muros, de igual manera se analizan las condiciones peligrosas que los puedan afectar en caso de una caída, tales como obstáculos, elementos salientes, puntiagudos, maquinaria en movimiento, entre otros, siguiendo las directrices de la resolución 1409 de 2012 “Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en Trabajo en Alturas”.

Espacios Confinados: se realiza control y seguimiento al desarrollo de estas actividades las cuales las realiza el contratista, se verifica el personal quienes cuentan con los debidos soportes para realizar esta actividad.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo: El contratista tiene establecido el Comité paritario de Seguridad y Salud en trabajo – COPASST desde el 1 de junio 2022, sus miembros realizan periódicamente sus reuniones, esta reunión se llevó a cabo 30 de julio, esta se desarrolló con el fin de tratar los temas concernientes de seguridad y salud en el trabajo.

Comité de convivencia Laboral *:* El contratista tiene conformado el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL desde el 15 de junio 2022,en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 652 de 2012, Resolución 2646 de 2008 y a la Ley 1010 de 2006, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, esto con el fin de contribuir a la protección de los trabajadores cuyo objetivo es el de propender por mejorar las condiciones laborales, y salvaguardarlos contra los posibles riesgos psicosociales que pueda afectar su salud en las actividades laborales. Esta reunión se realizó el 30 de julio de 2023.

Permisos y análisis de trabajo seguro: El contratista con el fin de prevenir cualquier acto inseguro realiza procesos de inspección y verificación de herramientas y equipos, entré estos encontramos:

- ✓ Permisos para trabajo en alturas
- ✓ Análisis de trabajo seguro (ATS)
- ✓ Reporte condiciones de salud

Reporte de accidentes e incidentes de trabajo: En el presente mes no se reportaron accidentes de trabajo, teniendo en cuenta la normativa vigente el contratista realiza los reportes y la investigación correspondiente, permitiendo esclarecer las causas de lo ocurrido y así establecer las medidas correctivas correspondientes.

Políticas de seguridad y salud en el trabajo: El contratista para dar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 y decreto ley 1072 de 2015, tiene establecido las políticas de seguridad y salud en el trabajo las cuales se han socializado a sus colaboradores, Sub contratistas, visitantes y otras partes interesadas, con el fin de garantizar la integridad y el bienestar de los trabajadores.

Responsable del Sistema de seguridad y salud en el trabajo: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 0312 de 2019, el contratista cuenta con un responsable de llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Ingeniera Claudet Guerrero Pacheco.

Para el tramo uno (1) de Bolívar para el mes de abril no cuenta con el responsable SST para dar cumplimiento la SG SST, para el tramo dos (2) San Miguel de la Vega la persona encargada de dar cumplimiento al SG SST es Andrés Felipe Salazar, quien cuenta con la debida documentación.

Plan de Emergencias: permiten identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad, definir niveles de riesgos, evitar situaciones desfavorables y facilita acciones para actuar eficazmente ante cualquier tipo de emergencia.

Brigada de emergencias: El contratista cuenta con un grupo de brigada de emergencias con el fin de asistir, apoyar y salvaguardar al resto de personas en caso de que se presente un momento de inseguridad, peligro, accidente o emergencia.

Protocolo de bioseguridad:

El contratista ha establecido medidas para prevención y control de COVID-19, en la sede administrativa se cuenta los elementos he insumos para desarrollar el protocolo de lavado de manos y se realiza limpieza y desinfección de maquinaria.

Se socializan Medidas de Prevención contra COVID-19, entre las cuales tenemos:

Tabla 43. Se socializan Medidas de Prevención contra COVID-19

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN
	Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar - Santiago
1.	Desinfección de manos
2.	Desinfección de áreas de trabajo
	Tramo 2: Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago
1.	Desinfección de manos
2.	Desinfección interna de vehículos
3.	Desinfección de áreas de trabajo

Reporte COVID - 19

Se Informa que en el respectivo mes se no se presentó personal con sintomatología o positivos COVID-19

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 105 del 30/06/2023 al 6/07/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51.584.275.023,00	FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.204.167.986,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362.262.905.449,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22.324.410.599,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00	SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 739.005.064,00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.260.994.936,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO							
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 32.049.539.368	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062	
	EJECUTADO	$ 14.460.883.537	$ 32.049.539.368	$ 2.804.711.684	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 2.950.460.632	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938	
	EJECUTADO	$ 1.346.292.646	$ 2.950.460.632	$ 427.634.949	$ -	$ -	
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347.047.723.336,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 46.509.290.435,56	13,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 49.806.352.111,00	14,35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.297.061.675,44	0,95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.870.569.110,00	1,07%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 50.379.859.545,56	14,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 53.676.921.221,00	15,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.297.061.675,44	0,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.038.146.897,83	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.443.976.655,32	0,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 59430 de 16/06/2023
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 4.637.314.348,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Obra N°24 Mayo de 2023, se encuntra en tramite de pago.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.766.974.477,00	21,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.766.974.477,00	21,35%
	$ 45.086.250,00	0,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.086.250,00	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 64843 de 05/07/2023
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 433.520.995,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: De acuerdo con el Acta de Costos No. 24, correspondinete al mes de Mayo, se ajusta el Total de Inversion Programada

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ 1.018.338.064,00
Saldo $	$ 8.981.661.936,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,03
Acumulado:	0,09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 14,52% Avance o Atraso Físico %: 0,95%
Meta Física Ejecutada %: 15,47%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
					Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	49,36	2,5		Prog					
					Ejec	10	2,15		12,15	24,6%
* KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	Km	232			Prog					
					Ejec		22,94		22,94	9,9%
* KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA					Prog					
					Ejec	10,30	5,7		16,00	6,9%
* KM BASE/SUBBASE	Km	49,36	2,5		Prog					
					Ejec	7,20	3,7		10,9	22,1%
* KM PAVIMENTADOS	Km	49,36	2		Prog					
					Ejec	6,5	3,07		9,57	19,4%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo (Pliego de condiciones)	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1	1	2
Bulldozer		1	1	2
Retrocargador		1		1
Motoniveladoras	2	3	1	4
Compactadores Vibratorios	2	2	1	3
Compactadores Neumáticos	2	1		1
Retroexcavadora de Oruga	2	3	1	4
Retroexcavadora de Llantas		1	1	2
Dumper		2	2	4
Planta de Trituración	1	2	1	3
Volquetas	10	11	8	19
Terminadora de Asfalto	1	1		1
Equipo Instalación Pavimento Hidráulico		1	1	2
Carrotanque		1	1	2
Mixer		4	3	7
TOTAL	21	35	22	57

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 105 del 30/06/2023 al 6/07/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Ingeniería de Vías SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Patía - Mercaderes (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Colirín	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Bolívar (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Ramón Campos Samboní	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Corregimiento de Párraga - Municipio de Rosas (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista de obra cuenta con los permisos ambientales y concesiones minerales de los materiales suministrados en cada uno de los frentes de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO PUTIS (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM-1083-2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL -Q.CHAPETON (TRAMO LA VEGA) -RESOLUCIÓN N° DTM-1205-2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO ESMITA (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM-1481-2021- OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° 1165 DE 2021 - OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL - PR 46+700 ZONA RCD (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCION N° DTM- 331-2022 - OTORGADO
- EMISIONES ATMOSFERICAS - PLANTA PARRAGA (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N°1140 DE 2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - QUEBRADA BOLÍVAR (TRAMO BOLÍVAR) -RESOLUCIÓN N° DTPT-1581-2022 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - QUEBRADA AGUA GORDA (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1152-2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO SAN JORGE (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1153-2021 - OTORGADO
- EMISIONES ATMOSFERICAS - PLANTA COLERIN (TRAMO BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° 0881 DE 2021- OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1245-2021 – OTORGADO
- POR LA CUAL SE OTORGA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES (TRAMOS LA VEGA Y BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° 0648 DE 2022- OTORGADO
- COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO BOLÍVAR)- RESOLUCIÓN N° 173 DE 2021 - OTORGADO
- VIABILIDAD CRC ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO BOLÍVAR) -OFICIO SDP-4999-2021 – OTORGADO
- COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° 154 DE 2021 - OTORGADO
- VIABILIDAD CRC ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO LA VEGA) - OFICIO CRC SGA10249-2022 -OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR56+001 HASTA EL PR64+000 (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-121-2023 -OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR47+000 HASTA EL PR57+000 (TRAMO LA VEGA) - RADICADO SG-12324-2022-TRAMITE
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR5+580 AL PR5+760 (TRAMO LA VEGA - RADICADO SG-2949-2023 - TRAMITE

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: VERSIÓN 4

OBSERVACIONES:

I) Durante el período el contratista presentó el informe de gestión ambiental correspondiente al mes de mayo el cual está en revisión por la Interventoría.

II) Se formuló el informe de gestión ambiental de Interventoría correspondiente al periodo de junio.

III) Se atendieron las observaciones al plan de inversión ambiental versión 2, requerido por la Subdirección de Sostenibilidad

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	337	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	297	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 378

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 11

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 38

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolivar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:

- **Ruta 1203: I)** 30-06-2023: Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0143 se radicó informe mensual social N°24 correspondiente al mes de junio de 2023, **II)** 30-06-2023: Se realizó actas de vecindad de inicio en el Corregimiento del Morro en los siguientes predios: 1) AV79 Jesús Muñoz PR 59+000 MI, 2) AV80 Jose David Muñoz PR59+032 MI, y 3) AV81 Dora Muñoz PR59+032 MI, y **III)** El día 28 de junio de 2023 se realizó capacitación a 155 trabajadores sobre Patrimonio Arqueológico.

- **Ruta 25CC15: I)** El día 04 de Julio se recepcionó la PQRS N° 28: El presidente de la Junta de Acueducto de la vereda La Empinada, solicitó una reunión en esta vereda para tratar temas sobre afectaciones por la construcción de la vía, queda pendiente la fecha de la reunión, y **II)** El 04 de Julio de 2023 se envió respuesta por correo electrónico a la PQRS 26 a nombre del señor señor Alex Ramos.

- **Ruta 1203 y 25CC15:** Ajustes a PI5 V2.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

- **Ruta 1203 (La Lupa – Bolivar – Santiago); Sector 1 – PR51+230 al 54+500:** De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicitó entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- **Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago);Sector 1 – PR41+800 al 43+800:** Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Contratista adelanta las gestiones correspondientes para obtener los datos para el informe de Sostenibilidad de mayo y junio de 2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO

•Actividades para construcción de muros de contención (Excavaciones, encofrados, instalación de refuerzo, fundición de solados cuerpo de muros y lleno), en los PR 59+168 - PR59+180 MI, PR59+180 – PR59+186; 59+310 - PR59+346 MI, PR59+829 - PR59+840 MI, PR59+846 - PR59+852 PR59+882 – PR59+883; MI, 59+970 - 59+ 988 MI, PR60+236 – PR60+244 MI.
•Actividades para construcción de estructuras de drenaje alcantarillas, disipadores, y box Culvert (Excavaciones, instalación de tubería; instalación refuerzo; fundición de solados, descoles, encoles, y rellenos).
Box Culvert: PR57+775, PR58+012
Alcantarillas: PR50+135 – PR50+146 MI, PR58+710, PR59+007, PR59+278, PR59+380, 59+535, PR 59+715
•Actividades para filtros (Excavación, extensión de geotextil y piedra filtro), en los PR 59+380 - 59+715 MD.
•Cajeo entre los PR50+150 - PR50+160 MI
•Actividades para construcción de Pavimento MR43 (Instalación de formaleta, fundición y sello de juntas).
Fundición: PR58+048 - PR58+201 CD, PR58+360 - PR58+500 CD
Sello de juntas PR32+155 – PR32+210
•Fresado, conformación, compactación e imprimación para carpeta asfáltica MDC19 en el PR PR0+350 - PR1+900. (Bacheo – Varios sectores)
•Atención del sitio critico ubicado en el PR 39+450 – 39+490 MD, excavación para caisson, instalación de refuerzo y fundición de pilas.
•Labores de topografía.

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN -SANTIAGO

•Construcción de obras de contención en el PR 43+000 MI, 44+080 MI, 44+750 MI, 44+830 MD, y 45+500 MD.
•Instalación de concreto hidráulico MR 43 entre los PR 45+543 - 45+706 CI, 45+400 - 45+470 CD.
•Construcción de obras de drenaje vial: Alcantarillas (PR 45+500, 46+048, 46+582, y 46+688); Box Culvert (PR 46+120 y 46+381); y Paños de Cunetas (PR 44+230 - 44+270 MI, 44+380 - 43+450 MD, 44+570 - 44+610 MD-MI, y 45+280 - 45+320 MD).
•Desarrollo de filtro longitudinal entre los PR 45+790 - 45+900.
•Cércо de subbase granular entre los PR 45+830 - 45+900.
•Ensayos de densidad a la subbase granular en el PR 45+680 CI, 45+710 CI Y 45+440 CD.
•Labores de topografía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO

• Labores de Topografía
• Construcción de obras de drenaje vial tipo: Alcantarillas, Cunetas y Box Culvert.
• Construcción de obras de contención
• Instalación de concreto hidráulico MR 43.
• Atención del sitio critico con PR 39+450 MD

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN -SANTIAGO

• Construcción de obras de contención
• Construcción de obras de drenaje vial.
• Trabajos para construcción de pavimento hidráulico MR 43.
• Instalación de drenes horizontales.
• Labores de Topografía

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 105 del 30/06/2023 al 6/07/2023 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

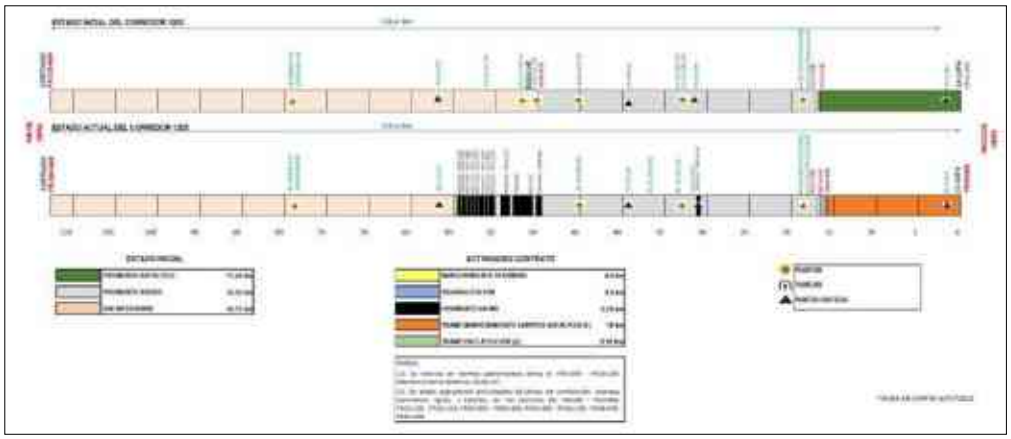
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

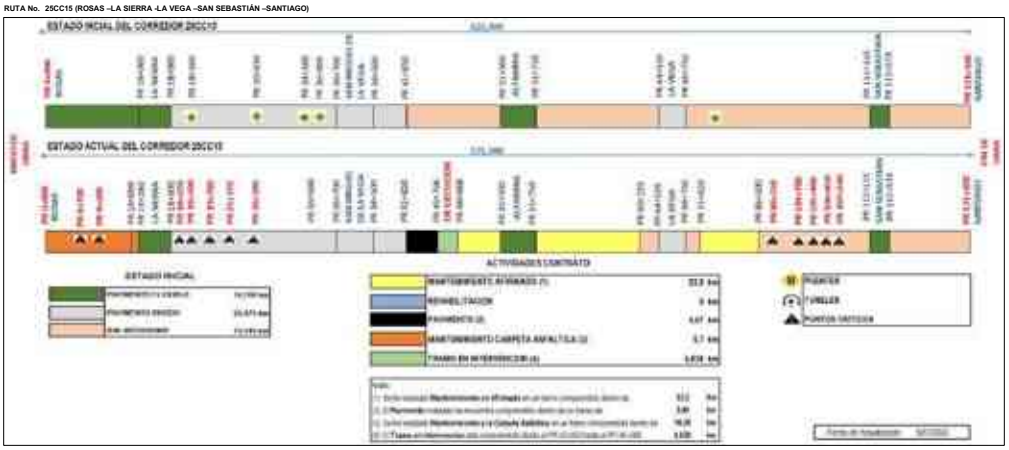
<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



<< MODULO 1 >>

RUTA No. 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de concreto hidráulico MR 43; PR 45+543 - 45+ 622 Cl.

Frente 2: Ruta 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



Instalacion de concreto hidráulico MR 43; PR 58+048 - 58+135 CD.

Frente 1: Ruta 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



Fundicion de la primera sección del vástago del módulo No. 1; Muro PR 43+000 MI.

Frente 2: Ruta 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Acciones a seguir: - Realizar el seguimiento, verificación, control de la normatividad vigente y su aplicación en el desarrollo del contrato de obra. - Exigir el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato suscrito, acordes a lo estipulado en el Pliego de condiciones y anexo técnico, recomendar acciones para mejorar la ejecución de las actividades del contrato de obra. - Continuar con los recorridos de verificación y control dentro del corredor vial objeto del contrato. - Continuar con la supervisión y control de acuerdo a los compromisos en los comités técnicos, seguimiento en el componente Ambiental, sostenibilidad social y predial.	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 106 del 7/07/2023 al 13/07/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51.584.275.023,00	FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.204.167.986,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362.262.905.449,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22.324.410.599,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00	SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 739.005.064,00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.260.994.936,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 32.049.539.368	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 14.592.967.329	$ 32.049.539.368	$ 9.059.217.664	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 2.950.460.632	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.346.292.646	$ 2.950.460.632	$ 427.634.949	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347.047.723.336,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 47.563.834.260,00	13,71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 50.794.930.031,51	14,64%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.231.095.771,50	0,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.870.569.110,00	1,07%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 51.434.403.370,00	14,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 54.665.499.141,51	15,75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.231.095.771,50	0,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.038.146.897,83	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 988.577.920,50	0,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 59430 de 16/06/2023
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 4.637.314.348,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Obra N°25, correspondiente al mes de Junio de 2023, ya se encuentra en revision por parte del Invias.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.809.560.727,00	21,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.809.560.727,00	21,54%
	$ 45.086.250,00	0,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.086.250,00	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 64843 de 05/07/2023
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 433.520.995,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Costos N°25, correspondiente al mes de Junio de 2023, ya se encuentra en revision por parte del Invias.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ 1.150.421.856,00
Saldo $	$ 8.849.578.144,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,05
Acumulado:	0,09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 14,82% Avance o Atraso Físico %: 0,93%
Meta Física Ejecutada %: 15,75%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
					Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	49,36	2,5		Prog					
					Ejec	12	2,15		14,15	28,7%
* KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	Km	232			Prog					
					Ejec		22,94		22,94	9,9%
* KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA					Prog					
					Ejec	10,40	5,7		16,10	6,9%
* KM BASE/SUBBASE	Km	49,36	2,5		Prog					
					Ejec	7,33	3,8		11,13	22,5%
* KM PAVIMENTADOS	Km	49,36	2		Prog					
					Ejec	6,59	3,16		9,75	19,7%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo (Pliego de condiciones)	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1	1	2
Bulldozer		1	1	2
Retrocargador		1		1
Motoniveladoras	2	3	1	4
Compactadores Vibratorios	2	2	1	3
Compactadores Neumáticos	2	1		1
Retroexcavadora de Oruga	2	3	1	4
Retroexcavadora de Llantas		1	1	2
Dumper		2	2	4
Planta de Trituración	1	2	1	3
Volquetas	10	11	8	19
Terminadora de Asfalto	1	1		1
Equipo Instalación Pavimento Hidráulico		1	1	2
Carrotanque		1	1	2
Mixer		4	3	7
TOTAL	21	35	22	57

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 106 del 7/07/2023 al 13/07/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Ingeniería de Vías SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Patía - Mercaderes (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Colirín	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Bolívar (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Ramón Campos Samboní	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Corregimiento de Párraga - Municipio de Rosas (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista de obra cuenta con los permisos ambientales y concesiones minerales de los materiales suministrados en cada uno de los frentes de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO PUTIS (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM-1083-2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL -Q.CHAPETÓN (TRAMO LA VEGA) -RESOLUCIÓN N° DTM-1205-2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO ESMITA (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM-1481-2021- OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° 1165 DE 2021 - OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL - PR 46+700 ZONA RCD (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM- 331-2022 - OTORGADO
- EMISIONES ATMOSFERICAS - PLANTA PARRAGA (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N°1140 DE 2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - QUEBRADA BOLÍVAR (TRAMO BOLÍVAR) -RESOLUCIÓN N° DTPT-1581-2022 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - QUEBRADA AGUA GORDA (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1152-2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO SAN JORGE (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1153-2021 - OTORGADO
- EMISIONES ATMOSFERICAS - PLANTA COLERIN (TRAMO BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N°.0881 DE 2021- OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1245-2021 – OTORGADO
- POR LA CUAL SE OTORGA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES (TRAMOS LA VEGA Y BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° 0648 DE 2022- OTORGADO
- COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO BOLÍVAR)- RESOLUCIÓN N° 173 DE 2021 - OTORGADO
- VIABILIDAD CRC ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO BOLÍVAR)-OFICIO SDP-4999-2021 – OTORGADO
- COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° 154 DE 2021 - OTORGADO
- VIABILIDAD CRC ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO LA VEGA) - OFICIO CRC SGA10249-2022 -OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR56+001 HASTA EL PR64+000 (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-121-2023 -OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR47+000 HASTA EL PR57+000 (TRAMO LA VEGA) - RADICADO SG-12324-2022-TRAMITE
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR5+580 AL PR5+760 (TRAMO LA VEGA - RADICADO SG-2949-2023 - TRAMITE

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: VERSIÓN 4

OBSERVACIONES:

I) Durante el periodo se realizó recorrido de obra presentando las observaciones y recomendaciones al ingeniero auxiliar ambiental del contratista de obra y en atención al requerimiento de la CRC a Interventoría para presentar el informe de seguimiento al cumplimiento de las medidas ambientales aprobadas por la CRC para la zona RCD en el PR46+700 del tramo Rosas- La Sierra - la Vega y el plan de choque presentado por el contratista en atención a la medida preventiva interpuesta por la autoridad ambiental mediante Res. 0220 de 2013

II) Contratista presentó los ajustes pendientes a los estudios y deseños de la zona RCD ubicado en el PR 62+500 del tramo La Lupa-Bolivar- Santiago, documento que está siendo revisado por la Especialista en Geotecnia de Interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	337	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	297	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 378

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 11

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 38

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolivar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:

- **Ruta 1203: I)** El día 07 de julio de 2023 se realizó visita a predio del señor Aurelio Meneses en la vereda Guayabal PR 1+100 MI y se verificó afectaciones en su predio generadas porque una tracomula de la empresa se volcó a su predio. **II)** El día 06 de julio de 2023 mediante comunicación MACIZO 2030-P-0149 se hizó entrega de ajustes al informe social de junio de 2023. **III)** Se realizó visita a la escuela San Francisco de Asís y se revisó las necesidades de esta escuela, y **IV)** 10-07-2023: Se realizó actas de vecindad de inicio en el Corregimiento del Morro en predio del señor Pablo Quintero en el PR60+400 MI.

- **Ruta 25CC15: I)** 08-07-23: Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0051 se envía solicitud de entrega de avalúos al área de Planeación de la Alcaldía Municipal de la Vega. **II)** 07-07-23 Se realizó recorrido para verificación de acceso a un predio en el PR 45+450. **III)** 10-07-23: Se realizó actas de vecindad de inicio en la Vereda el Roble: 1) AV117 Francisco (ja) PR 45+400MD y 2) AV118 Marino Granoble PR 46+000MD. **IV)** 07-07-23: Se realizó actas de compromiso en la vereda el Roble: 1) AC116 Eovar Molano PR 46+200MD y 2) AC117 Carmen urayas PR 46+240MD, y **V)** 6/07/2023: Se realizó capacitación al personal de obra sobre normas de convivencia.

- **Ruta 1203 y 25CC15:** Se realizó ajustes a informe mensual social correspondiente al mes de junio de 2023, se actualizó matriz OPC y se actualizó presentación de la gestión social del mes de junio de la Ruta 1203.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

- **Ruta 1203 (La Lupa – Bolivar – Santiago); Sector 1 – PR51+230 al 54+500:** De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoria, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoria.

- **Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago);Sector 1 – PR41+800 al 43+800:** Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoria.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

I) Durante el periodo se realizó una reunión de seguimiento con el contratista con la participación del especialista de sostenibilidad de interventoría y especialista de sostenibilidad del contratista de obra con el fin de revisar el estado de cumplimiento de la presentación de informes de sostenibilidad a interventoría generando un plan de acción.

II) Durante el periodo del contratista de obra presentó el informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de mayo el cual se encuentra revisión por parte del especialista de sostenibilidad de interventoría para emitir el correspondiente concepto.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO

Actividades para construcción de muros de contención (Excavaciones, encofrados, instalación de refuerzo, fundición de solados cuerpo de muros y lleno), en los PR57+775 - PR57+788 MI, PR59+156 - PR59+186 MI, PR59+310 - PR59+352 MI, PR59+600 - PR59+609 MI, PR59+829 - PR59+835 MI, PR59+882 – PR59+892 MI
•Actividades para construcción de estructuras de drenaje alcantarillas, disipadores, y box Culvert (Excavaciones, instalación de tubería; instalación refuerzo; fundición de solados, descoles, encoles, y rellenos).
Box Culvert: PR58+012 MD
Alcantarillas: PR59+006, PR59+278, PR59+535, PR59+715, PR59+380,
Paños de cunetas: PR57+730 - PR57+835 MD.
Disipadores: PR58+660 MI, PR58+735 MI
•Actividades para filtros (Excavación, extensión de geotextil y piedra filtro), en los PR 59+380 - 59+535 MD, PR59+560 – PR59+590
•Geodrén: PR59+156 – PR59+180
•Drenes horizontales entre los PR39+410 - PR39+450 MD
•Céreo de la subrasante entre los PR58+990 - PR59+070
•Corte de talud PR59+100 - PR59+130 MD.
•Actividades para construcción de Pavimento MR43 (Instalación de formaleta, fundición y sello de juntas).
Fundición: PR58+594 – PR58+693 CI
Instalación de formaleta: PR58+552 - PR58+693 CI
•Fresado, conformación, compactación e imprimación para carpeta asfáltica MDC19 entre los PR 9+200 - 9+600. (Parcheo – Varios sectores)
•Atención del sitio crítico ubicado en el PR39+440 – PR39+490 MD, excavación para caisson, instalación de refuerzo, fundición de pilas, instalación de filtros longitudinales
•Labores de topografía.

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO

•Construcción de obras de contención en el PR 43+000 MI, 44+080 MI, 44+120 MD, 44+225 MD; 44+750 MI, y 44+830 MD.
•Instalación de concreto hidráulico MR 43 entre los PR 44+165 - 44+250 CI y 45+706 - 45+795 CI.
•Construcción de obras de drenaje vial: Alcantarillas (PR 45+500, 46+087, 46+582, y 46+688); Box Culvert (PR 44+830, 46+120 y 46+381); y Paños de Cunetas (PR 43+770 - 43+800 MI, 44+300 - 44+370 MI-MD, 44+950 - 45+170 MD, 45+320 - 45+345 MD).
•Desarrollo de filtro longitudinal entre los PR 45+900 - 45+940 MI.
•Ensayos SPT en los PR 47+890 MD, 47+970 MD, 48+260 MI, 48+840 MD, 49+015 MD, y 49+920 MI.
•Ensayos de densidad a la subbase granular en los PR 45+730 CI, 44+170 CI y 44+226 CI.
•Cajeo e instalacion de afirmado entre los PR 45+048 - 45+080
•Céreo de subbase granular entre los PR 42+990 - 43+085 CI y 44+140 - 44+240.
•Labores de topografía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO

• Labores de Topografía
• Construcción de obras de drenaje vial tipo: Alcantarillas, Cunetas y Box Culvert.
• Construcción de obras de contención
• Instalación de concreto hidráulico MR 43.
• Atención del sitio crítico con PR 39+450 MD

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO

• Construcción de obras de contención
• Construcción de obras de drenaje vial.
• Trabajos para construcción de pavimento hidráulico MR 43.
• Cejo e instalacion de afirmado.
• Cereo de subbase
• Labores de Topografía

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 106 del 7/07/2023 al 13/07/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

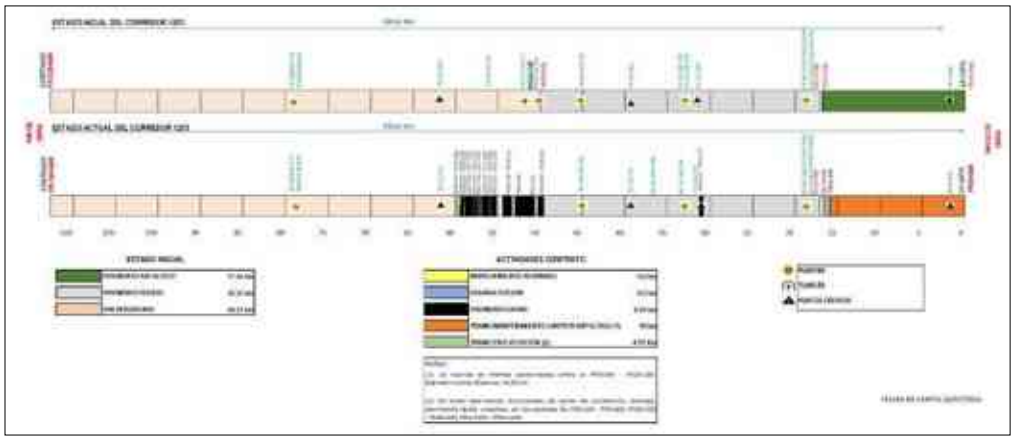
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

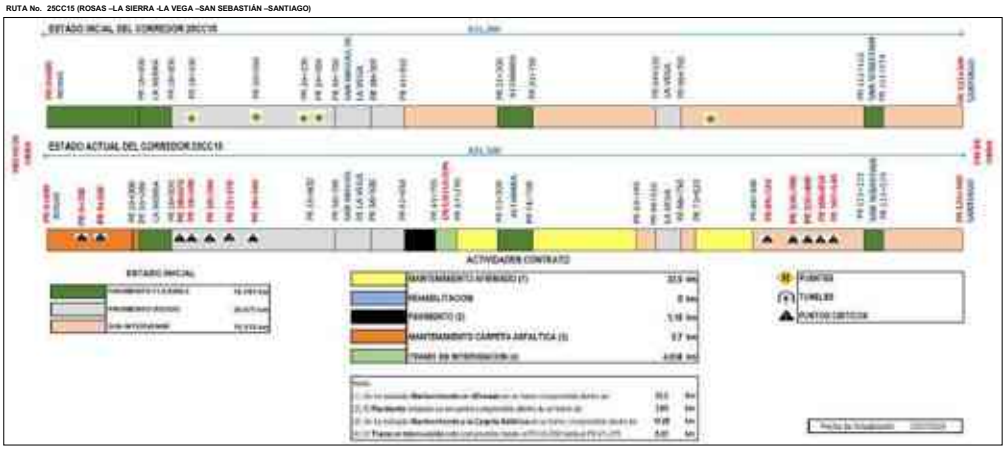
<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



<< MODULO 1 >>

RUTA No. 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundición de paños de cunetas; PR 44+950 - 45+030 MD.

Frente 2: Ruta 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



Instalacion de concreto hidraulico MR 43; PR 58+594 - 58+693 CD

Frente 1: Ruta 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



Fundición de la losa superior del Box Culvert; PR 46+120 MI.

Frente 2: Ruta 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Acciones a seguir: - Realizar el seguimiento, verificación, control de la normatividad vigente y su aplicación en el desarrollo del contrato de obra. - Exigir el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato suscrito, acordes a lo estipulado en el Pliego de condiciones y anexo técnico, recomendar acciones para mejorar la ejecución de las actividades del contrato de obra. - Continuar con los recorridos de verificación y control dentro del corredor vial objeto del contrato. - Continuar con la supervisión y control de acuerdo a los compromisos en los comités técnicos, seguimiento en el componente Ambiental, sostenibilidad social y predial.	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 20/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 107 del 14/07/2023 al 20/07/2023 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51.584.275.023,00	FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.204.167.986,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362.262.905.449,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22.324.410.599,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00	SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 739.005.064,00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.260.994.936,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO							
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 32.049.539.368	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062	
	EJECUTADO	$ 14.592.967.329	$ 32.049.539.368	$ 9.059.217.664	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 2.950.460.632	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938	
	EJECUTADO	$ 1.346.292.646	$ 2.950.460.632	$ 427.634.949	$ -	$ -	
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347.047.723.336,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 48.618.378.084,45	14,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 51.625.286.630,16	14,88%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.006.908.545,71	0,87%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.870.569.110,00	1,07%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 52.488.947.194,45	15,12%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 55.495.855.740,16	15,99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.006.908.545,71	0,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.054.543.824,44	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 830.356.598,65	0,24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 59430 de 16/06/2023
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 4.637.314.348,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Obra N°25, correspondiente al mes de Junio de 2023, ya se encuentra en revision por parte del Invias.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.852.146.977,00	21,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.852.146.977,00	21,73%
	$ 45.086.250,00	0,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.086.250,00	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 64843 de 05/07/2023
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 433.520.995,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Costos N°25, correspondiente al mes de Junio de 2023, ya se encuentra en revision por parte del Invias.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ 1.150.421.856,00
Saldo $	$ 8.849.578.144,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,05
Acumulado:	0,09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 15,12% Avance o Atraso Físico %: 0,87%
Meta Física Ejecutada %: 15,99%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
					Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	49,36	2,5		Prog					
					Ejec	12	2,15		14,15	28,7%
* KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	Km	232			Prog					
					Ejec		22,94		22,94	9,9%
* KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA					Prog					
					Ejec	11	5,7		16,70	7,2%
* KM BASE/SUBBASE	Km	49,36	2,5		Prog					
					Ejec	7,33	3,9		11,23	22,8%
* KM PAVIMENTADOS	Km	49,36	2		Prog					
					Ejec	6,74	3,24		9,98	20,2%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo (Pliego de condiciones)	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1	1	2
Bulldozer		1	1	2
Retrocargador		1		1
Motoniveladoras	2	3	1	4
Compactadores Vibratorios	2	2	1	3
Compactadores Neumáticos	2	1		1
Retroexcavadora de Oruga	2	3	1	4
Retroexcavadora de Llantas		1	1	2
Dumper		2	2	4
Planta de Trituración	1	2	1	3
Volquetas	10	11	8	19
Terminadora de Asfalto	1	1		1
Equipo Instalación Pavimento Hidráulico		1	1	2
Carrotanque		1	1	2
Mixer		4	3	7
TOTAL	21	35	22	57

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 107 del 14/07/2023 al 20/07/2023 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Ingeniería de Vías SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Patía - Mercaderes (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Colirín	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Bolívar (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Ramón Campos Samboní	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Corregimiento de Párraga - Municipio de Rosas (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista de obra cuenta con los permisos ambientales y concesiones minerales de los materiales suministrados en cada uno de los frentes de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO PUTIS (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM-1083-2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL -Q.CHAPETÓN (TRAMO LA VEGA) -RESOLUCIÓN N° DTM-1205-2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO ESMITA (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM-1481-2021- OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° 1165 DE 2021 - OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL - PR 46+700 ZONA RCD (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM- 331-2022 - OTORGADO
- EMISIONES ATMOSFERICAS - PLANTA PARRAGA (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N°1140 DE 2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - QUEBRADA BOLÍVAR (TRAMO BOLÍVAR) -RESOLUCIÓN N° DTPT-1581-2022 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - QUEBRADA AGUA GORDA (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1152-2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO SAN JORGE (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1153-2021 - OTORGADO
- EMISIONES ATMOSFERICAS - PLANTA COLERIN (TRAMO BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° 0881 DE 2021- OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1245-2021 – OTORGADO
- POR LA CUAL SE OTORGA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES (TRAMOS LA VEGA Y BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° 0648 DE 2022- OTORGADO
- COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO BOLÍVAR)- RESOLUCIÓN N° 173 DE 2021 - OTORGADO
- VIABILIDAD CRC ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO BOLÍVAR)-OFICIO SDP-4999-2021 – OTORGADO
- COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS ZONA RCD 46+700 MD (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° 154 DE 2021 - OTORGADO
- VIABILIDAD CRC ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO LA VEGA) - OFICIO CRC SGA10249-2022 -OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR56+001 HASTA EL PR64+000 (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-121-2023 -OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR47+000 HASTA EL PR57+000 (TRAMO LA VEGA) - RADICADO SG-12324-2022-TRAMITE
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR5+580 AL PR5+760 (TRAMO LA VEGA - RADICADO SG-2949-2023 - TRAMITE

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: VERSIÓN 4

OBSERVACIONES:

I) Interventoría atendió la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado MACIZO-2030-BOR-0155-2023, para presentar el informe de interventoría evidenciando el seguimiento, evaluación y resultados de la ejecución de las actividades presentadas en el PLAN DE CHOQUE Y EMERGENCIA SITIO RCD K46+700 EL ROBLE, conforme lo solicitó la CRC en el oficio con radicado SDP-9903-20.

II) Durante el periodo interventoría realizó los recorridos a obra presentando las respectivas observaciones y/o recomendaciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	337	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	297	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 378

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 11

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 38

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolivar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:

- **Ruta 1203: I)** 14-07-23: Se realizó recorrido por cada frente de obra y se verificó con cada trabajador las dautas con respecto a nóminas, **II)** 17-07-2023: Reunión con gestor social del INVIAS e interventoría y se socializó matriz OPC R1203, y **III)** 18-07-23: Se realizó visita a la escuela San Luis Gonzaga y se programó para el día 21 de julio taller pedagógico sobre desarrollo sostenible con los niños de cuarto grado de primaria.

- **Ruta 25CC15: I)** 13-07-23: Se realizó recorrido para verificacion de accesos en compañía de la parte tecnica del contratista y la interventoria en la Vereda la Florida PR 43+600, y **II)** 17-07-23 Se realizó taller de cultura vial en menores y practicas sostenibles en la I.E. San Francisco Javier con los estudiantes de los grados 3,4 y 5 de primaria.

- **Ruta 1203 y 25CC15:** Se ajusto matriz OPC y se consolidó presentación de la gestión social del mes de junio de las dos rutas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

- **Ruta 1203 (La Lupa – Bolivar – Santiago); Sector 1 – PR51+230 al 54+500:** De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- **Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago);Sector 1 – PR41+800 al 43+800:** Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El día 17 de julio se llevó a cabo reunión de sostenibilidad en la que participaron los especialistas de este componente tanto del contratista como de la interventoría, en la que se socializó las observaciones a los informes de sostenibilidad correspondiente al periodo de mayo y junio de 2023, estableciendo compromisos de entrega para las versiones de los informes ajustados, para finalmente poder emitir el concepto de aprobación por parte de interventoría.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO

•Actividades para construcción de muros de contención (Excavaciones, encofrados, instalación de refuerzo, fundición de solados cuerpo de muros y lleno), en los PR 57+775 - 57+788 MI, 58+538 - 58+544 MI, 59+322 - 59+328 MI, 59+334 - 59+344 MI, 59+829 - 59+847 MI, 59+870 - 59+876 MI,
•Actividades para construcción de estructuras de drenaje alcantarillas, disipadores, y box Culvert (Excavaciones, instalación de tubería; instalación refuerzo; fundición de solados, descoles, encoles, y rellenos).
Box Culvert: PR 58+012 y 58+857
Alcantarillas: PR 59+278, 59+006 y 59+715
Disipadores: PR 57+332 MI
•Actividades para filtros (Excavación, extensión de geotextil y piedra filtro), en los PR 60+050 - 60+060 MD.
•Drenes horizontales entre los PR 39+425 MI y 39+440 MI.
•Cajeo PR 50+190 - 50+200 MD.
•Actividades para construcción de Pavimento MR43 (Instalación de formaleta, fundición y sello de juntas).
Fundición: PR 58+693 - 58+789 CI, 58+480 - 58+507 CI, 58+324 - 58+480 CI
Instalación de formaleta: PR 58+323 - 58+510 CI
•Fresado, conformación, compactación e imprimación para carpeta asfáltica MDC19 entre los PR 9+800 - 10+020. (Parcheo – Varios sectores)
•Atención del sitio critico ubicado en el PR39+440 – PR39+490 MD, excavación para caisson, instalación de refuerzo, fundición de pilas, instalación de filtros longitudinales
•Labores de topografía.

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO

•Construcción de obras de contención en el PR 44+080 MI, 44+750 MI, 44+830 MD y 45+500 MD.
•Instalación de concreto hidráulico MR 43 entre los PR 42+990 - 43+080 CI y 45+795 - 45+860 CI.
•Construcción de obras de drenaje vial:
Alcantarillas PR 45+500, PR 46+087, PR 46+688, PR 46+862 y PR 46+962.
Box Culvert PR 44+830, PR 46+120 y PR 46+381
Paños de Cunetas PR 44+340 - 44+370 MI, PR 44+620 - 44+650 MI, PR 44+420 - 44+470 MI y PR 45+000 - 45+05
Disipadores PR 42+704 y PR 42+790
•Desarrollo de filtro longitudinal entre los PR 43+110 - 43+150 MI.
•Ensayos de densidad a la subbase granular en los PR 44+890 CD, 45+575 CD, 45+625 CD, 45+990 CD y 46+020 CD
•Cajeo e instalacion de afirmado entre los PR 46+410 - 46+460 y 46+460 - 46+490 CI.
•Cereo de subbase granular entre los PR 44+840 - 44+900.
•Labores de topografía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO

• Labores de Topografía
• Construcción de obras de drenaje vial tipo: Alcantarillas, Cunetas y Box Culvert.
• Construcción de obras de contención
• Instalación de concreto hidráulico MR 43.
• Atención del sitio critico con PR 39+450 MD

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO

• Construcción de obras de contención
• Construcción de obras de drenaje vial.
• Trabajos para construcción de pavimento hidráulico MR 43.
• Cejo e instalacion de afirmado.
• Cereo de subbase
• Labores de Topografía

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 107 del 14/07/2023 al 20/07/2023 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

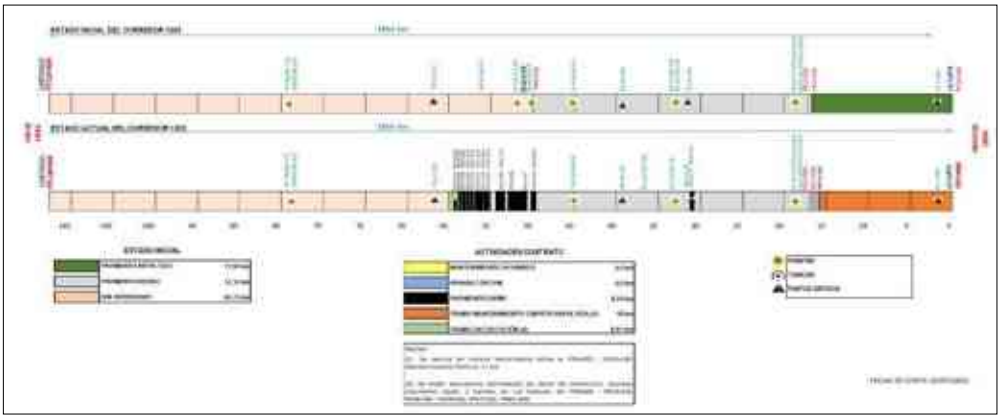
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

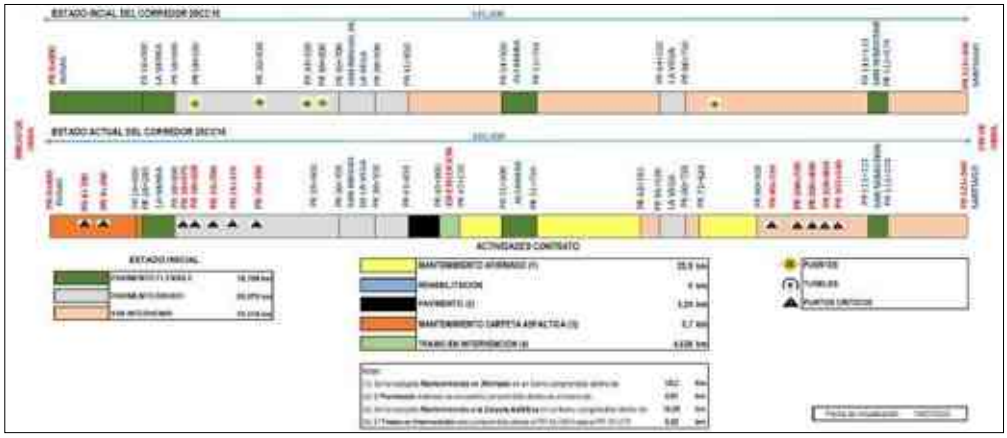
<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



<< MODULO 1 >>

RUTA No. 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de concreto hidraulico MR 43; PR 45+795 - 45+860 CI.

Frente 2: Ruta 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



Instalacion de concreto hidraulico MR 43; PR 58+594 - 58+693 CI.

Frente 1: Ruta 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



Cereo de la subbase granular; PR 44+840 - 44+900.

Frente 2: Ruta 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Acciones a seguir: - Realizar el seguimiento, verificación, control de la normatividad vigente y su aplicación en el desarrollo del contrato de obra. - Exigir el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato suscrito, acordes a lo estipulado en el Pliego de condiciones y anexo técnico, recomendar acciones para mejorar la ejecución de las actividades del contrato de obra. - Continuar con los recorridos de verificación y control dentro del corredor vial objeto del contrato. - Continuar con la supervisión y control de acuerdo a los compromisos en los comités técnicos, seguimiento en el componente Ambiental, sostenibilidad social y predial.	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 27/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 108 del 21/07/2023 al 27/07/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51.584.275.023,00	FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.204.167.986,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362.262.905.449,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22.324.410.599,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00	SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 739.005.064,00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.260.994.936,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 32.049.539.368	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 14.592.967.329	$ 32.049.539.368	$ 9.059.217.664	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 2.950.460.632	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.346.292.646	$ 2.950.460.632	$ 427.634.949	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347.047.723.336,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 49.672.921.908,89	14,31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 52.735.127.015,39	15,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.062.205.106,50	0,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.870.569.110,00	1,07%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 53.543.491.018,89	15,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 56.605.696.125,39	16,31%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.062.205.106,50	0,88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.054.543.824,44	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.109.840.385,23	0,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 59430 de 16/06/2023
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 4.637.314.348,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Obra N°25, correspondiente al mes de Junio de 2023, ya se encuentra en revision por parte del Invias.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.894.733.227,00	21,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.894.733.227,00	21,93%
	$ 45.086.250,00	0,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.086.250,00	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 71562 de 24/07/2023
PERIODO FACTURADO: Jun-23
VALOR FACTURA: $ 177.084.918,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Costos N°25, correspondiente al mes de Junio de 2023, ya se encuentra en revision por parte del Invias.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ 1.150.421.856,00
Saldo $	$ 8.849.578.144,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 15,43% — Avance o Atraso Físico %: 0,88%
Meta Física Ejecutada %: 16,31%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
					Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	49,36	2,5		Prog					
					Ejec	12	2,15		14,15	28,7%
* KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	Km	232			Prog					
					Ejec		22,94		22,94	9,9%
* KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA					Prog					
					Ejec	11	5.7		16,70	7,2%
* KM BASE/SUBBASE	Km	49,36	2,5		Prog					
					Ejec	7,40	3,9		11,3	22,9%
* KM PAVIMENTADOS	Km	49,36	2		Prog					
					Ejec	6,8	3,38		10,18	20,6%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo (Pliego de condiciones)	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1	1	2
Bulldozer		1	1	2
Retrocargador		1		1
Motoniveladoras	2	3	1	4
Compactadores Vibratorios	2	2	1	3
Compactadores Neumáticos	2	1		1
Retroexcavadora de Oruga	2	3	1	4
Retroexcavadora de Llantas		1	1	2
Dumper		2	2	4
Planta de Trituración	1	2	1	3
Volquetas	10	11	8	19
Terminadora de Asfalto	1	1		1
Equipo Instalación Pavimento Hidráulico		1	1	2
Carrotanque		1	1	2
Mixer		4	3	7
TOTAL	21	35	22	57

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 108 del 21/07/2023 al 27/07/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA: — CONTRATO DE INTERVENTORIA:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Ingeniería de Vías SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Patia - Mercaderes (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Colirín	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Bolívar (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Ramón Campos Samboní	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Corregimiento de Párraga - Municipio de Rosas (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista de obra cuenta con los permisos ambientales y concesiones minerales de los materiales suministrados en cada uno de los frentes de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO PUTIS (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM-1083-2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL -Q CHAPETÓN (TRAMO LA VEGA) -RESOLUCIÓN N° DTM-1205-2021 - OTORGADO
- CONCESION DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO ESMITA (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM-1481-2021- OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° 1165 DE 2021 - OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL - PR 46+700 ZONA RCD (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM- 331-2022 - OTORGADO
- EMISIONES ATMOSFERICAS - PLANTA PARRAGA (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N°1140 DE 2021 - OTORGADO
- CONCESION DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - QUEBRADA BOLIVAR (TRAMO BOLIVAR)-RESOLUCIÓN N° DTPT-1581-2022 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - QUEBRADA AGUA GORDA (TRAMO BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1152-2021 - OTORGADO
- CONCESION DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO SAN JORGE (TRAMO BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1153-2021 - OTORGADO
- EMISIONES ATMOSFERICAS - PLANTA COLERIN (TRAMO BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° 0881 DE 2021- OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL (TRAMO BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1245-2021 – OTORGADO
- POR LA CUAL SE OTORGA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES (TRAMOS LA VEGA Y BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° 0646 DE 2022- OTORGADO
- COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO BOLIVAR)- RESOLUCIÓN N° 173 DE 2021 - OTORGADO
- VIABILIDAD CRC ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO BOLIVAR) -OFICIO SDP-4999-2021 – OTORGADO
- COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS ZONA RCD 46+700 MD (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° 154 DE 2021 - OTORGADO
- VIABILIDAD CRC ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO LA VEGA) - OFICIO CRC SGA10249-2022 -OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR56+001 HASTA EL PR64+000 (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-121-2023 -OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR47+000 HASTA EL PR57+000 (TRAMO LA VEGA) - RADICADO SG-12324-2022-TRAMITE
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR5+580 AL PR5+760 (TRAMO LA VEGA - RADICADO SG-2949-2023 - TRAMITE

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: VERSIÓN 4

OBSERVACIONES:

Se atendió requerimiento de la CRC en cuanto a la presentación de informe de interventoría sobre el estado de cumplimiento de las medidas mínimas ambientales y plan de choque presentados por el contratista a la CRC

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	337	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	297	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 378

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 11

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 38

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:

- **Ruta 1203 y 25CC15:** El 26 y 27 de julio del 2023, se realizo, recorrido en obra y comite con el gestor social del INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

- **Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago); Sector 1 – PR51+230 al 54+500:** De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoria, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoria.
- **Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800:** Se radico a la subdireccón con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoria.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Contratista adelanta la gestión de información de consumo de combustible para el periodo de junio, información requerida para presentar el informe de Sostenibilidad para el periodo en cuestión.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO

•Actividades para construcción de muros de contención (Excavaciones, encofrados, instalación de refuerzo, fundición de solados cuerpo de muros y lleno), en los PR 58+850 - 58+856 MI, 59+870 - 59+882 MI, y 60+295 - 60+301 MI
•Actividades para construcción de estructuras de drenaje alcantarillas, disipadores, y box Culvert (Excavaciones, instalación de tubería; instalación refuerzo; fundición de solados, descoles, encoles, y rellenos).
Box Culvert: PR
Alcantarillas: PR 58+850 MI, 59+280 MI, 59+715 MI, 59+380 MD, 59+715 MI, 59+835 MD, y 50+100 MI
Disipadores: PR 57+332 MI
•Actividades para filtros (Excavación, extensión de geotextil y piedra filtro), en los PR 59+940 - 59+970 MD, y 59+710 - 59+835 MD
•Céreo de la subrasante entre los PR 58+870 - 59+070
•Céreo de subbase granular entre los PR 58+870 - 59+070
•Corte de talud PR 59+710 - 59+800 MD
•Actividades para construcción de Pavimento MR43 (Instalación de formaleta, fundición y sello de juntas).
Fundición: PR 58+813 - 58+699 CD
Instalación de formaleta: PR 58+555 - 58+813 MD
•Drenes horizontales en el PR 39+440 MI y 39+460 MI.
•Atención del sitio crítico ubicado en el PR39+450 – PR39+490 MD, excavación para caisson, instalación de refuerzo, fundición viga cabezal (4 modulos), instalación de filtros longitudinales
•Labores de topografia.

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO

•Construcción de obras de contención en el PR 44+080 MI, 44+750 MI, 44+830 MD, y 45+315 MI.
•Instalación de concreto hidráulico MR 43 entre los PR 44+860 - 44+905 CD y 45+555 - 45+775 CD
•Construcción de obras de drenaje vial:
Alcantarillas PR 45+500, 46+087, 46+582, y 46+862.
Box Culvert PR 46+120 y 46+381
Paños de Cunetas PR 43+010 - 43+070 MI, 44+186 - 44+230 MI, 45+305 - 45+320 MI, 45+390 - 45+450 MD, y 45+842 - 45+880 MI.
Disipadores PR 42+704 y 42+790.
•Desarrollo de ensayos SPT en el PR 61+800.
•Desarrollo de filtro longitudinal entre los PR 46+087 - 46+120 MI y 46+395 - 46+450 MI.
•Ensayos de densidad a la subbase granular en los PR 43+140 CI, 44+115 CD, 44+125 CD, 44+160 CD y 44+210 CD.
•Céreo de subbase granular entre los PR 44+100 - 44+140.
•Labores de topografia.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO

• Labores de Topografía
• Construcción de obras de drenaje vial tipo: Alcantarillas, Cunetas y Box Culvert.
• Construcción de obras de contención
• Instalación de concreto hidráulico MR 43.
• Atención del sitio crítico con PR 39+450 MD

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO

• Construcción de obras de contención
• Construcción de obras de drenaje vial.
• Trabajos para construcción de pavimento hidráulico MR 43.
• Casjo e instalacion de afirmado.
• Cereo de subbase
• Labores de Topografia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 108 del 21/07/2023 al 27/07/2023 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

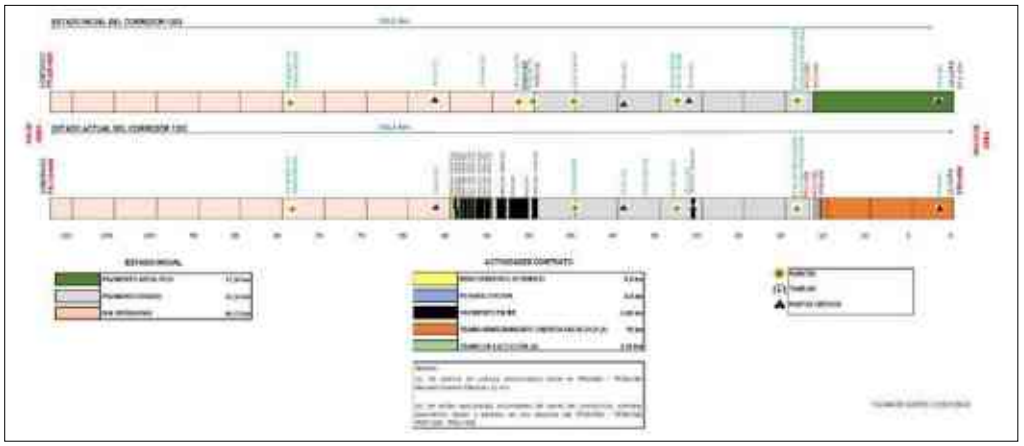
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

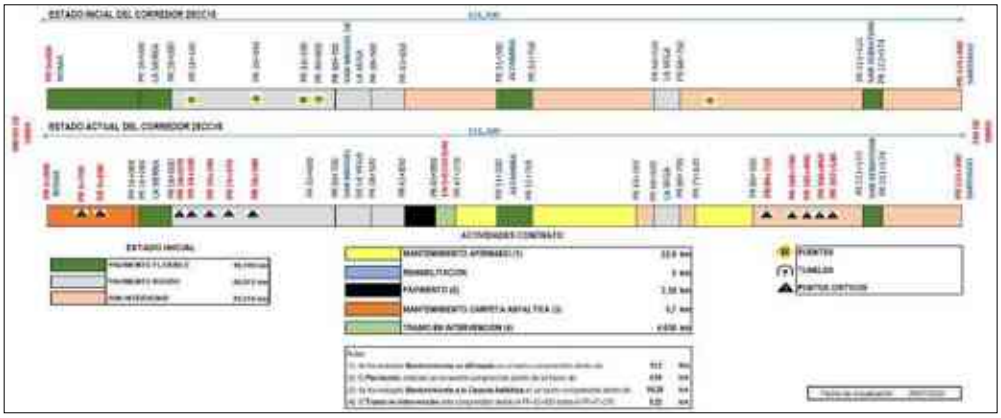
<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



<< MODULO 1 >>

RUTA No. 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de concreto hidráulico MR 43; PR 45+622 - 45+775 CD.

Frente 2: Ruta 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



Instalacion de concreto hidraulico MR 43; PR 58+813 - 58+699 CD

Frente 1: Ruta 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



Fundicion de paños de cunetas; PR 45+842 - 45+880 MI.

Frente 2: Ruta 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Acciones a seguir:
- Realizar el seguimiento, verificación, control de la normatividad vigente y su aplicación en el desarrollo del contrato de obra.
- Exigir el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato suscrito, acordes a lo estipulado en el Pliego de condiciones y anexo técnico, recomendar acciones para mejorar la ejecución de las actividades del contrato de obra.
- Continuar con los recorridos de verificación y control dentro del corredor vial objeto del contrato.
- Continuar con la supervisión y control de acuerdo a los compromisos en los comités técnicos, seguimiento en el componente Ambiental, sostenibilidad social y predial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 3/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 109 del 28/07/2023 al 3/08/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51.584.275.023,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362.262.905.449,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 739.005.064,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.260.994.936,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.204.167.986,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22.324.410.599,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 32.049.539.368	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 14.592.967.329	$ 32.049.539.368	$ 9.059.217.664	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 2.950.460.632	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.346.292.646	$ 2.950.460.632	$ 427.634.949	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347.047.723.336,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 50.401.050.411,99	14,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 54.139.351.455,00	15,60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.738.301.043,01	1,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.870.569.110,00	1,07%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 54.271.619.521,99	15,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 58.009.920.565,00	16,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.738.301.043,01	1,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.054.543.824,44	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.404.224.439,62	0,40%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 59430 de 16/06/2023
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 4.637.314.348,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Obra N°25, correspondiente al mes de Junio de 2023, ya se encuentra en revision por parte del Invias.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.964.237.748,00	22,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.964.237.748,00	22,24%
	$ 42.586.250,00	0,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.586.250,00	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 71562 de 24/07/2023
PERIODO FACTURADO: Jun-23
VALOR FACTURA: $ 177.084.918,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Costos N°25, correspondiente al mes de Junio de 2023, ya se encuentra en revision por parte del Invias.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ 1.150.421.856,00
Saldo $	$ 8.849.578.144,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,03
Acumulado:	0,09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 15,64% — Avance o Atraso Físico %: 1,08%
Meta Física Ejecutada %: 16,72%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
					Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	49,36	2,5		Prog					
					Ejec	12	2,15		14,15	28,7%
* KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	Km	232			Prog					
					Ejec		22,94		22,94	9,9%
* KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA					Prog					
					Ejec	11,76	5.7		17,46	7,5%
* KM BASE/SUBBASE	Km	49,36	2,5		Prog					
					Ejec	7,63	4,2		11,83	24,0%
* KM PAVIMENTADOS	Km	49,36	2		Prog					
					Ejec	6,82	3,44		10,26	20,8%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo (Pliego de condiciones)	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1	1	2
Bulldozer		1	1	2
Retrocargador		1		1
Motoniveladoras	2	3	1	4
Compactadores Vibratorios	2	2	1	3
Compactadores Neumáticos	2	1		1
Retroexcavadora de Oruga	2	3	1	4
Retroexcavadora de Llantas		1	1	2
Dumper		2	2	4
Planta de Trituración	1	2	1	3
Volquetas	10	11	8	19
Terminadora de Asfalto	1	1		1
Equipo Instalación Pavimento Hidráulico		1	1	2
Carrotanque		1	1	2
Mixer		4	3	7
TOTAL	21	35	22	57

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 3/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 109 del 28/07/2023 al 3/08/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA,
EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA: — CONTRATO DE INTERVENTORIA:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Ingeniería de Vías SAS	PERMISO MINERO: SI X NO	
	Patia - Mercaderes (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	Colirín	PERMISO MINERO: SI X NO	
	Municipio de Bolívar (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	Ramón Campos Samboní	PERMISO MINERO: SI X NO	
	Corregimiento de Párraga - Municipio de Rosas (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista de obra cuenta con los permisos ambientales y concesiones minerales de los materiales suministrados en cada uno de los frentes de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO PUTIS (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM-1083-2021 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL -Q CHAPETÓN (TRAMO LA VEGA) -RESOLUCIÓN N° DTM-1205-2021 - OTORGADO
- CONCESION DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO ESMITA (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM-1481-2021- OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° 1165 DE 2021 - OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL - PR 46+700 ZONA RCD (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° DTM- 331-2022 - OTORGADO
- EMISIONES ATMOSFERICAS - PLANTA PARRAGA (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N°1140 DE 2021 - OTORGADO
- CONCESION DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - QUEBRADA BOLIVAR (TRAMO BOLIVAR)-RESOLUCIÓN N° DTPT-1581-2022 - OTORGADO
- CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - QUEBRADA AGUA GORDA (TRAMO BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1152-2021 - OTORGADO
- CONCESION DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL - RIO SAN JORGE (TRAMO BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1153-2021 - OTORGADO
- EMISIONES ATMOSFERICAS - PLANTA COLERIN (TRAMO BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° 0881 DE 2021- OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL (TRAMO BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-1245-2021 – OTORGADO
- POR LA CUAL SE OTORGA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES (TRAMOS LA VEGA Y BOLIVAR) - RESOLUCIÓN N° 0646 DE 2022- OTORGADO
- COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO BOLIVAR)- RESOLUCIÓN N° 173 DE 2021 - OTORGADO
- VIABILIDAD CRC ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO BOLIVAR) -OFICIO SDP-4999-2021 – OTORGADO
- COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS ZONA RCD 46+700 MD (TRAMO LA VEGA) - RESOLUCIÓN N° 154 DE 2021 - OTORGADO
- VIABILIDAD CRC ZONA RCD 54+400 MD (TRAMO LA VEGA) - OFICIO CRC SGA10249-2022 -OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR56+001 HASTA EL PR64+000 (TRAMO BOLÍVAR) - RESOLUCIÓN N° DTPT-121-2023 -OTORGADO
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR47+000 HASTA EL PR57+000 (TRAMO LA VEGA) - RADICADO SG-12324-2022-TRAMITE
- APROVECHAMIENTO FORESTAL DESDE EL PR5+580 AL PR5+760 (TRAMO LA VEGA - RADICADO SG-2949-2023 - TRAMITE

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: VERSIÓN 4

OBSERVACIONES:
I) Reunión de seguimiento ambiental del proyecto el día 28 de julio de 2023
II) Mesa de trabajo contratista e interventoría para la revisión del informe de junio para el tramo de La Vega.
III) Presentación de informe mensual ambiental de la interventoría correspondiente al periodo de julio de 2023.
IV) Presentación del informe mensual de Especialista Ambiental de la Interventoría correspondiente al periodo de julio de 2023.
V) Recorrido ambiental y SST al frente de obra presentado las respectivas observaciones y/o recomendaciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	324	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	284	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 365

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 11

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 38

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:

- **Ruta 1203: I)** 26-07-23: Se realizó recorrido en la R1203 con gestor social del INVIAS e interventoría a las escuelas del AID del proyecto para las OPC y después se realizó comité. 27-07-23: Se realizó recorrido en la R25CC15 con gestor social del INVIAS e interventoría a las escuelas del AID del proyecto para las OPC, **II)** 30-07-23: Se realizó cierre de actas de vecindad en la vereda El Trapiche en los siguientes predios: AV13 Etelvina Cajas PR 52+760 MD, AV19 Rosa Papamija PR 51+530 MI, AV20 Rosa Papamija PR 51+540 MI.
30-07-23: Se realizó cierre de actas de vecindad en el Corregimiento del Morro en el predio del señor Jose Hoyos PR 59+450 MI y en el predio de la señora Luz Muñoz PR 59+760 MI, y **III)** 29-07-23: Se realizó cierre de actas de compromisos en la vereda El Trapiche en los siguientes predios: AC14 Diomira Galindez PR 52+011 MI, AC15 Diomira Galindez PR 52+102 MI, AC16 Fausto Muñoz PR 52+268 MI, AC22 Jhon Zemanate PR 53+070 MD, AC23 Jhon Zemanate PR 53+148 MD.

- **Ruta 25CC15: I)** 27-07-23 Se realizo recorrido con el Gestor Social del INVIAS Bogotá, la Residente Social, Director de Obra e Interventoría, por el tramo San Miguel de la Vega visitando las Escuelitas seleccionadas para la instalación de las OPC, y **II)** 30-07-23 Se hizó revisión de AZ para realizar el cierre de Actas de Compromiso y Actas de Vecindad

- **Ruta 1203 y 25CC15:** Se realizó informe mensual de la E2925CC15 los dias 30 y 31 para su debida entrega y elaboración de informe mensual social de la R1203 correspondiente al mes de julio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

- **Ruta 1203 (La Lupa – Bolivar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500:** De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- **Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800:** Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratita de Obra remitió el informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de junio de 2023 en su versión 2, el cual está en revisión por parte del Especialista de Interventoría.
Se presentó el informe del Especialista de Sostenibilidad para el periodo de julio de 2023.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO

•Actividades para construcción de muros de contención (Excavaciones, encofrados, instalación de refuerzo, fundición de solados cuerpo de muros y lleno), en los PR 57+776 - 57+788 MI, 58+530 - 58+536 MI, 58+850 MI, 59+870 - 59+876 MI, 60+295 - 60+301 MI,
•Actividades para construcción de estructuras de drenaje alcantarillas, disipadores, y box Culvert (Excavaciones, instalación de tubería; instalación refuerzo; fundición de solados, descoles, encoles, y rellenos).
Box Culvert: PR 58+530 MD, 58+850 MI,
Alcantarillas: PR 59+870 MD, 59+835 MD, 59+841 MD, y 60+240 MD.
Cunteas: PR 32+155 - 32+214 MD, 56+950 - 57+000 MD, 58+060 - 58+180 MD, ,
•Actividades para filtros (Excavación, extensión de geotextil y piedra filtro), en los PR 59+070 - 59+280 MD, 60+580 MI,
•Céreo de subbase granular entre los PR 58+970 - 59+007
•Actividades para construcción de Pavimento MR43 (Instalación de formaleta, fundición y sello de juntas).
Fundición: PR 58+675 - 58+723 CD
•Instalacion de mezcla asfaltica MDC 19 entre los PR 10+040 - 10+165 (sectorizado).
•Drenes horizontales en el PR 39+450 MI, y 39+490 MI
•Atención del sitio critico ubicado en el PR39+440 – PR39+535 MD, excavación para caisson, instalación de refuerzo, fundición viga cabezal (4 modulos), instalación de filtros longitudinales
•Labores de topografía.

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO

•Construcción de obras de contención en el PR 44+080 MI, 44+750 MI y 46+590 MI.
•Instalación de concreto hidráulico MR 43 entre los PR 44+140 - 44+198 CD y 44+700 - 44+725 CI.
•Construcción de obras de drenaje vial:
Alcantarillas PR 46+582, 46+688, 46+862 y 46+962.
Box Culvert PR 44+830 y 46+381
Paños de Cunetas PR 45+735 - 45+820 MI, 45+580 - 45+680 MD, 42+980 - 43+010 MI, 45+700 - 45+800 MI, y 44+410 - 44+425 MI.
Disipadores PR 45+689, 45+582 y 46+862
•Desarrollo de filtro longitudinal entre los PR 46+075 - 46+120 MI.
•Ensayos de densidad a la subrasante en el PR 45+510 CD
•Ensayos de densidad a la subbase granular en el PR 44+725 CI
•Corte de talud entre los PR 47+270 - 47+530.
•Labores de topografía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO

• Labores de Topografía
• Construcción de obras de drenaje vial tipo: Alcantarillas, Cunetas y Box Culvert.
• Construcción de obras de contención
• Instalación de concreto hidráulico MR 43.
• Atención del sitio critico con PR 39+450 MD

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO

• Construcción de obras de contención
• Construcción de obras de drenaje vial.
• Trabajos para construcción de pavimento hidráulico MR 43.
• Caejo e instalacion de afirmado.
• Cereo de subbase
• Labores de Topografía

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 109 del 28/07/2023 al 3/08/2023 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

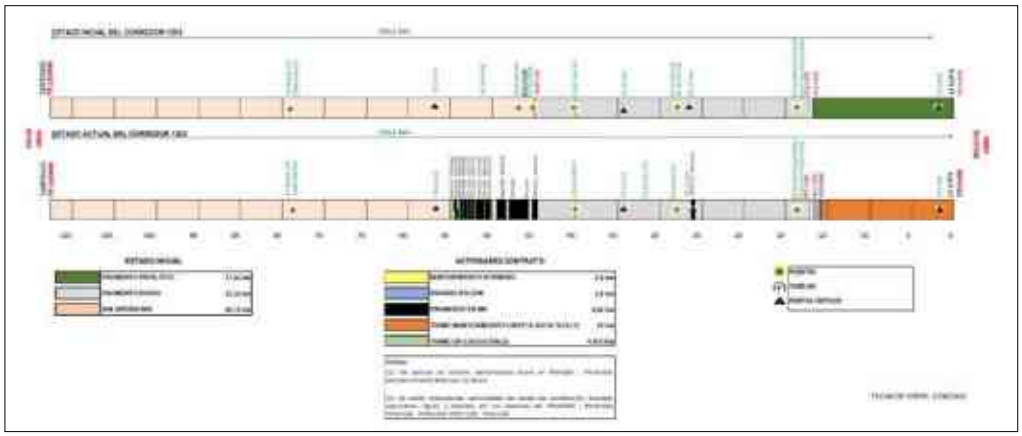
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

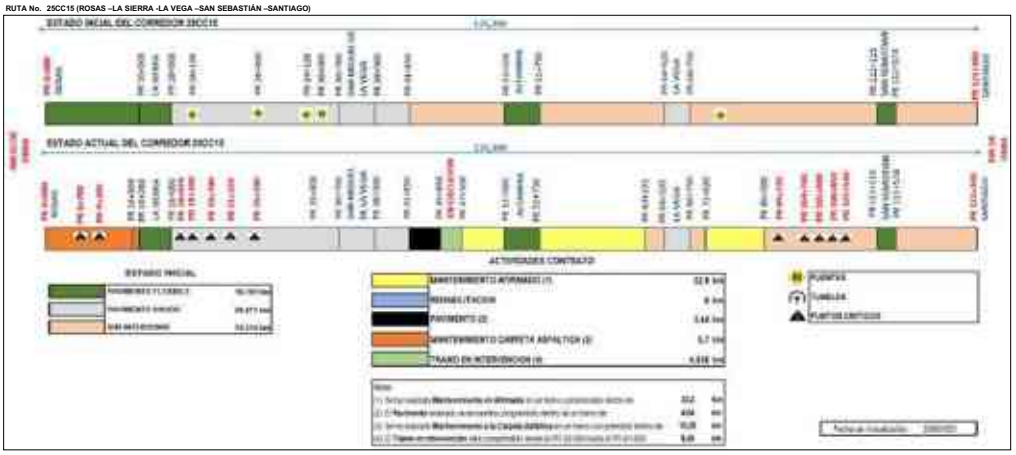
<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



<< MODULO 1 >>

RUTA No. 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundición de la zarpa del módulo No. 6; Muro PR 44+080 MI.

Frente 2: Ruta 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



Construccion de caissons entre los PR 39+440 - 39+490 MD.

Frente 1: Ruta 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



Instalación de concreto hidráulico MR 43; PR 43+140 - 43+198 CD.

Frente 2: Ruta 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Acciones a seguir: - Realizar el seguimiento, verificación, control de la normatividad vigente y su aplicación en el desarrollo del contrato de obra. - Exigir el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato suscrito, acordes a lo estipulado en el Pliego de condiciones y anexo técnico, recomendar acciones para mejorar la ejecución de las actividades del contrato de obra. - Continuar con los recorridos de verificación y control dentro del corredor vial objeto del contrato. - Continuar con la supervisión y control de acuerdo a los compromisos en los comités técnicos, seguimiento en el componente Ambiental, sostenibilidad social y predial.	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4

Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar – Santiago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 4/08/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE BOLIVAR

CONTRATO No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO BOLIVAR - SARACONCHO																																		
PLANTA DE CONCRETO				A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
RETROEXCAVADORA ORUGAS	CAT 320 D 01-320DL-024-02			A		A	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
RETROEXCAVADORA ORUGAS	01-SK210LC-025-01			A		A	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
RETROEXCAVADORA LLANTAS	HYUNDAI 02-R210W95-005-05			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 07-140H-010-02	140H		A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
MOTONIVELADORA	CAT 140K-07-120K-027-06	120K		A		A	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VIBROCOMPACTADOR	HAMMTRONIC 3520 08-3520-043-02			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
CARROTANQUE	#05			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A															
CARROTANQUE	#04 WFT570																			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
BOCATO	JCB 05-55L - 205010-02			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
MOTOBOMBA	DOOSAN 15-C185CFM-017-07					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
MIXER #01	MIXER #01 SSI 361			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
MIXER #06	MIXER #06 UFX577		BOLIVAR - SARACONCHO	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A																		
MIXER #10	MIXER #10 TZR026			A		I	I	I	I	I	I		I	I	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETAS																																		
VOLQUETA DOBLETROQUE	VOLQ - DT - WLL 418 #101			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
	VOLQ - DT - TZR 128			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLETROQUE	VOLQ - DT - #102			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
	VOLQ - DT - UFW 084 #28			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLETROQUE	VOLQ - DT - SMB 724 #40																																	
VOLQUETA DOBLETROQUE	VOLQ - DT - SPU 780 #55			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLETROQUE	VOLQ - DT - #73			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLETROQUE	VOLQ - DT - WFV 219 #93			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLETROQUE	VOLQ - DT - WFV 240 #94																																	
VOLQUETA DOBLETROQUE	VOLQ - DT - WFV 241 #96			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLETROQUE	VOLQ - DT - UFW 084 #28			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA SENCILLA	VOLQ - SENCILLA UPT 264 #06			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
	VOLQ - SENCILLA WCV 223 #33			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
	BERETA COPCO 15-XAVS400-018-01		PR39+400	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
RETROEXCAVADORA	P-01-SK-140LC-072-05		50+080	A		A	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOBROCOMPACTADOR	DYNAPAC 08-CA-250D-039-08		50+080	A		A	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
MOTONIVELADORA	CAT 140K-07-120K-027-06	120K	50+080	A		A	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
BULLDOZER	CASE P-06-1850K-014-01		PR54+250	A		A	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				27	0	28	28	28	28	28	28	0	28	28	28	27	27	27	0	27	27	27	27	27	27	0	27	27	27	27	27	27	0	27
TOTAL ACTIVO				25	0	26	26	26	26	26	26	0	26	26	19	27	27	27	0	27	27	27	27	27	27	0	27	27	27	27	27	27	0	27
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				2	0	2	2	2	2	2	2	0	2	2	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	59	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	23	39
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	2

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se adelantan trabajos de construcción de muros de contención, estructuras de drenaje, pavimento MR43.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoria" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jaime Andres Henao Melo
Residente de Obra
Matrícula No.: 70202-107030 - TLM

Firma
Nombre: Marcela Pantoja Pachajoa
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-286281 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE LA VEGA

CONTRATO No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Planta de Concreto Hidraulico			SAN MIGUEL DE LA VEGA	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Equipo de Topografia (Estacion TOPCON)				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Retroexcavadora de llantas HYUNDAI 210W-9S				A			A	A	A	A	A		A	A	A	R	R	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Retroexcavadora HYUNDAI 01-140LC9S-040-02				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	I	I	A	A	A		A
Mixer P-35-WS7600-012-02; WLK-217 (#12)				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		R	R	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Mixer P-35-T800-005-05 UPX-109 (#05)				A			A		A	A	A		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		A
Mixer SSI-363 (#03)				A			A	A	A	A	A		A	I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Carrotanque SMP 655 (#16)																																		
Carrotanque JKH 679; 33-D600-003-01				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	R		R
Vibrocompactador CAT 08-CS533E-030-010				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Motoniveladora CAT 07-120H-007-01				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Beretta T19 30-T19-018-04				I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I
Minicargador CASE 05-SR250-008-03				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Volqueta Doble Troque WOY 669 (109)				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Volqueta Doble Troque WFV 216 (90)				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Volqueta Doble Troque UZN 181 (08)				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Volqueta Doble Troque UFY (63)				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Volqueta Doble Troque WGQ 388 (106)				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Volqueta Doble Troque TZR 126 (71)				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Volqueta Doble Troque WOY 673 (112)				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Volqueta Sencilla UPT 266				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Bulldozer CAT 06-D6NXL-008-04				A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Equipo Instalacion Pavimento Hidraulico				A			A	A	I	I	A		I	I	A	A	I	I		A	A	A	A	A	A		I	I	A	A	A	I		I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	21	0	0	21	20	21	21	21	0	21	21	21	21	21	21	0	21	21	21	21	21	21	0	21	21	21	21	21	21	0	21
			TOTAL ACTIVO	20	0	0	20	19	19	19	20	0	18	18	20	19	18	19	0	19	19	20	20	20	20	0	19	18	19	20	20	17	0	18
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
			TOTAL INACTIVO	1	0	0	1	1	2	2	1	0	3	3	1	1	2	2	0	1	1	1	1	1	1	0	2	3	2	1	1	3	0	2

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	23	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	20	87
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	4

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	9

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: John Vladimir Bravo Illera
Residente de Obra
Matrícula No.: 192202099193 CAU

Firma
Nombre: Diego Mambuscay Pantoja
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-123532

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar – Santiago

D EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

L INFORME MENSUAL: Jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" RUTA1203 - FRENTE 1: LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: SURA, COLPATRIA, POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM, COLSUBSIDIO, COMPENSAR.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5).	Índice Base de Cotización 1 (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO																			
1	Luis Carlos Romo Velasco	16.714.865	Director de obra	$ 8.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 7.200.000	$ 501.200	V	Sanitas	1055714289	$ 288.000	Porvenir	1055714289	$ 1.224.000	$ 288.000	$ -	$ -	
2	Jaime Andrés Henao Melo	93.413.162	Ingeniero Residente	$ 5.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Salud Total	1055714289	$ 200.000	Porvenir	1055714289	$ 850.000	$ 200.000	$ -	$ -	
3	Monica Urbano Gomez	1.087.642.895	Residente Social	$ 2.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.700.000	$ 188.000	V	Nueva EPS	1055714289	$ 108.000	Porvenir	1055714289	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -	
4	Ana Maria Rodriguez Medina	1.079.175.953	Residente SST	$ 2.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.600.000	$ 181.000	V	Sanitas	1055714289	$ 104.000	Porvenir	1055714289	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
5	Luis Edilson Gallardo Burbano	1.061.774.712	Cadenero 1	$ 1.350.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.000.000	$ 139.200	V	Sanitas	1055714289	$ 80.000	Porvenir	1055714289	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
6	Jhon Jairo Chantre Huila	1.062.779.695	Cadenero 2	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.796.791	$ 125.100	V	AIC	1055714289	$ 71.900	Proteccion	1055714289	$ 287.500	$ 71.900	$ -	$ -	
7	Amulfo Puchana Caez	5.353.948	Topógrafo	$ 2.330.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.330.000	$ 162.200	V	Emassanar	1055714289	$ 93.200	Porvenir	1055071358	$ 372.800	$ 93.200	$ -	$ -	
8	Anuar Absalon Samboni	1.058.963.021	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.157.117	$ 150.200	V	Nueva EPS	1055714289	$ 86.300	Porvenir	1055714289	$ 345.200	$ 86.300	$ -	$ -	
9	Luis David Imbachí Rengifo	1.061.781.478	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.871.707	$ 130.300	V	Asmet Salud	1055714289	$ 74.900	Porvenir	1055714289	$ 299.500	$ 74.900	$ -	$ -	
10	Stella Samboni	34.639.338	Servicios Generales	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	1055714289	$ 46.400	Porvenir	1055714289	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
11	Osmar Ferney Bolaños Sánchez	1.087.414.131	Residente de Calidad	$ 2.330.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.330.000	$ 162.200	V	Emssanar	1055714289	$ 93.200	Porvenir	1055714289	$ 372.800	$ 93.200	$ -	$ -	
12	Nelson Jair Salas Zuñiga	1.058.971.028	Auxiliar de topografia	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.760.541	$ 122.600	V	Nueva EPS	1055714289	$ 70.500	Proteccion	1055714289	$ 281.700	$ 70.500	$ -	$ -	
13	Carlos Humberto Bambague	1.058.970.698	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.997.149	$ 208.700	V	AIC	1055714289	$ 119.900	Porvenir	1055714289	$ 479.600	$ 119.900	$ -	$ -	
14	Hildebrando Anacona	76.335.481	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.151.558	$ 149.800	V	Nueva EPS	1055714289	$ 86.100	Porvenir	1055714289	$ 344.300	$ 86.100	$ -	$ -	
15	Eibar Maya Moscozo	10.315.982	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.997.375	$ 139.100	V	Asmet Salud	1055714289	$ 79.900	Porvenir	1055714289	$ 319.600	$ 79.900	$ -	$ -	
16	Yohan James Papamija Bermeo	1.061.803.038	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.953.874	$ 136.000	V	Sanitas	1055714289	$ 78.200	Porvenir	1055714289	$ 312.700	$ 78.200	$ -	$ -	
17	Antonino Pillimue Conejo	4.787.807	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.971.999	$ 137.300	V	Nueva EPS	1055714289	$ 78.900	Porvenir	1055714289	$ 315.600	$ 78.900	$ -	$ -	
18	Alexander Muñoz Lasso	76.335.437	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.784.708	$ 124.300	V	Nueva EPS	1055714289	$ 71.400	Porvenir	1055714289	$ 285.600	$ 71.400	$ -	$ -	
19	Johan Cruy Cruz Soscue	16.918.440	Opetador Retro	$ 1.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.502.656	$ 174.200	V	Sanitas	1055714289	$ 100.200	Proteccion	1055714289	$ 400.500	$ 100.200	$ -	$ -	
20	Angela Yurani Quiñonez	1.058.970.489	Geotecnologa	$ 2.175.000		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.595.000	$ 111.100	V	AIC	1055714289	$ 63.800	Colpensiones	1055714289	$ 255.200	$ 63.800	$ -	$ -	INCAPACIDAD AT
21	Ivan Meneses Meneses	1.083.877.675	Operador Retrocargador	$ 1.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.106.813	$ 146.700	V	Nueva EPS	1055714289	$ 84.300	Colpensiones	1055714289	$ 337.100	$ 84.300	$ -	$ -	
22	Jhon Edinson Bermeo Ortiz	10.305.563	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.997.149	$ 208.700	V	AIC	1055714289	$ 119.900	Proteccion	1055714289	$ 479.600	$ 119.900	$ -	$ -	
23	Dany Galindez Muñoz	14.836.113	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.813.708	$ 126.300	V	Asmet Salud	1055714289	$ 72.600	Porvenir	1055714289	$ 290.200	$ 72.600	$ -	$ -	
24	Jorge Eliecer Tipan	76.307.548	Operador Buldozer	$ 1.165.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.450.000	$ 101.000	V	Nueva EPS	1055714289	$ 58.000	Colpensiones	1055714289	$ 232.000	$ 58.000	$ -	$ -	
25	Miguel Angel Motoa	16.283.773	Oporador Motoniveladora	$ 2.070.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 3.275.104	$ 228.000	V	Sanitas	1055714289	$ 131.100	Colpensiones	1055714289	$ 524.100	$ 131.100	$ -	$ -	
26	Obeimar Muñoz Ruiz	10.315.640	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.959.916	$ 136.500	V	Asmet Salud	1055714289	$ 78.400	Colpensiones	1055714289	$ 316.600	$ 78.400	$ -	$ -	
27	Jhon Alexander Daza	10.307.443	Almacenista	$ 1.250.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.120.833	$ 147.700	V	AIC	1055714289	$ 84.900	Porvenir	1055714289	$ 339.400	$ 84.900	$ -	$ -	
28	Victor Hugo Zemanate Pérez	1.061.718.179	Ofios Varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.008.250	$ 139.800	V	Nueva EPS	1055714289	$ 80.400	Collondos	1055714289	$ 321.400	$ 80.400	$ -	$ -	
29	Yerson Manuel Navia Cajas	1.058.973.468	Oficios Varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.926.033	$ 134.100	V	Asmet Salud	1055714289	$ 77.100	Porvenir	1055714289	$ 308.200	$ 77.100	$ -	$ -	
30	Shiler Mauricio Caicedo	4.628.262	Operador Minicargador	$ 1.065.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.991.979	$ 138.700	V	Nueva EPS	1055714289	$ 79.700	Collondos	1055714289	$ 318.800	$ 79.700	$ -	$ -	
31	Leder Fabian Muñoz	1.080.900.352	Conductor Volqueta	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.457.272	$ 106.900	IV	Emssanar	1055714289	$ 98.300	Proteccion	1055714289	$ 393.200	$ 98.300	$ -	$ -	
32	Gilbey Aurelio Daza	1.058.970.635	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.135.125	$ 148.700	V	Nueva EPS	1055714289	$ 85.500	Porvenir	1055714289	$ 341.700	$ 85.500	$ -	$ -	
33	Ronalt Armendaris Estupiñan	1.144.140.277	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.144.066	$ 149.300	V	Nueva EPS	1055714289	$ 85.800	Porvenir	1055714289	$ 343.100	$ 85.800	$ -	$ -	
34	Andres Camilo Martinez Pajajoy	1.061.795.532	Auxiliar de ingeniería	$ 1.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.600.000	$ 111.400	V	Nueva EPS	1055714289	$ 64.000	Porvenir	1055714289	$ 256.000	$ 64.000	$ -	$ -	
35	Milton Ruyeri Samboní	1.058.968.903	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.813.708	$ 126.300	V	Asmet Salud	1055714289	$ 72.600	Porvenir	1055714289	$ 290.200	$ 72.600	$ -	$ -	
36	Jose Patrocinio Preciado Daza	74.186.937	Operador Planta	$ 1.760.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 4.122.915	$ 287.000	V	Sanitas	1055714289	$ 165.000	Proteccion	1055714289	$ 659.700	$ 165.000	$ -	$ -	
37	Alexander Pulido Osorio	17.651.064	Operador Vibro Compactador	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.863.750	$ 129.800	V	Nueva EPS	1055714289	$ 74.600	Colpensiones	1055714289	$ 298.200	$ 74.600	$ -	$ -	
38	Jesus Arvey Velasco Anacona	10.292.104	Conductor Mixer	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.027.188	$ 88.200	V	Sanitas	1055714289	$ 81.100	Proteccion	1055714289	$ 324.400	$ 81.100	$ -	$ -	
39	Jose Rodolfo Carrión Lopez	93.338.303	Operador Retro	$ 1.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.386.199	$ 166.100	V	Nueva EPS	1055714289	$ 95.500	Porvenir	1055714289	$ 381.800	$ 95.500	$ -	$ -	

D EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

L INFORME MENSUAL: Jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" RUTA1203 - FRENTE 1: LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: SURA, COLPATRIA, POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM, COLSUBSIDIO, COMPENSAR.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5).	Índice Base de Cotización 1 (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO																			
40	Nelson Javier Bolívar Zapata	10.304.056	Operador de retro oruga	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.942.188	$ 135.200	V	Nueva EPS	1055714289	$ 77.700	Porvenir	1055714289	$ 310.800	$ 77.700	$ -	$ -	
41	Juan Gabriel Burbano	1.059.363.752	Operador Vibro	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.851.938	$ 128.900	V	Nueva EPS	1055714289	$ 74.100	Porvenir	1055714289	$ 296.400	$ 74.100	$ -	$ -	
42	Ivan Albeiro Moran Constain	98.397.295	Conductor Volqueta	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.135.972	$ 93.000	V	Emssanar	1055714289	$ 85.500	Porvenir	1055714289	$ 341.800	$ 85.500	$ -	$ -	
43	Jesus Antonio Velasco	76.223.570	Conductor Volqueta	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.058.214	$ 89.600	V	Asmet Salud	1055714289	$ 82.400	Porvenir	1055714289	$ 329.400	$ 82.400	$ -	$ -	
44	Luis Fernando Dorado	1.058.975.608	Conductor Volqueta	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.763.442	$ 76.800	V	A.I.C	1055714289	$ 70.600	Porvenir	1055714289	$ 282.200	$ 70.600	$ -	$ -	
45	Eyber Villaquiran perez	4.617.460	Conductor Volqueta	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.276.066	$ 99.100	V	S.O.S	1055714289	$ 91.100	Porvenir	1055714289	$ 364.200	$ 91.100	$ -	$ -	
46	Maicol Estiven Anacona Dorado	1.058.977.273	Conductor Volqueta	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.374.956	$ 103.400	V	Asmet Salud	1055714289	$ 95.000	Porvenir	1055714289	$ 380.000	$ 95.000	$ -	$ -	
47	Jose Fernando Ortiz Arias	10.594.333	Conductor Volqueta	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.477.500	$ 102.900	V	Nueva EPS	1055714289	$ 59.100	Colpensiones	1055714289	$ 236.400	$ 59.100	$ -	$ -	
48	Arley Felipe Agudelo Lopez	1.115.195.299	Jefe Planta	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.846.250	$ 128.500	V	Nueva EPS	1055714289	$ 73.900	Proteccion	1055714289	$ 295.400	$ 73.900	$ -	$ -	
49	Jairo Alonso Pillimué Golondrino	76.329.961	Operador Motonivelaora	$ 2.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 3.495.520	$ 243.300	V	Sanitas	1055714289	$ 139.900	Porvenir	1055714289	$ 559.300	$ 139.900	$ -	$ -	
50	Daniel Eduardo Durango Sepulveda	1.039.623.652	Inspector de Obra	$ 1.900.000		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 950.000	$ 66.200	V	Nueva EPS	1055714289	$ 38.000	Porvenir	1055714289	$ 152.000	$ 38.000	$ -	$ -	INCAPACIDAD ACCIDENTES TRANCITO
51	Yeison Eivar Guzman Hoyos	1.058.673.092	Conductor Volqueta	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.943.242	$ 84.600	V	Nueva EPS	1055714289	$ 77.800	Porvenir	1055714289	$ 311.000	$ 77.800	$ -	$ -	
52	Alcibiades Astaiza Chavez	94.300.659	Operador	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.466.916	$ 102.100	V	SOS	1055714289	$ 58.700	Porvenir	1055714289	$ 243.800	$ 58.700	$ -	$ -	
53	Jose Edison Meneses Rojas	1.061.598.209	Operador de Hidraulica	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.517.500	$ 105.700	V	Nueva EPS	1055714289	$ 60.700	Proteccion	1055714289	$ 242.800	$ 60.700	$ -	$ -	
54	Juan Jose Perez Noreña	1.004.961.482	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.472.958	$ 102.600	V	Sanitas	1055714289	$ 59.000	Porvenir	1055714289	$ 235.700	$ 59.000	$ -	$ -	
55	Fernando Diaz Quintana	5.820.097	Operador Retro	$ 3.202.496	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.883.881	$ 200.800	V	Salud Total	1055714289	$ 115.400	Colfondos	1055714289	$ 461.500	$ 115.400			
56	Luis Carlos Caiza Moreno	1.085.661.697	Conductor	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.079.349	$ 90.500	IV	Emssanar	1055714289	$ 83.200	Proteccion	1055714289	$ 332.700	$ 83.200			
59	Juan Sebastian Imbachi	1.002.971.358	Oficios Varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 348.000	$ 24.300	V	Nueva EPS	1055714289	$ 14.000	Porvenir	1055714289	$ 55.700	$ 14.000	$ -	$ -	
60	Victor Eugenio Lopez Cortazar	5.206.901	Ingeniero residente Ambiental	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliacon	$ -	Porvenir	Afiliacon	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILIACION
61	Julian David Samboni	1.061.819.977	Conductor Volqueta	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INGENIERIA DE VIAS SAS	$ 1.754.501	$ 76.400	V	AIC	1055746469	$ 70.200	Porvenir	1055746469	$ 280.800	$ 70.200	$ -	$ -	
62	Carlos Eduardo Mosquera González	76.284.134	Conductor Volqueta	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INGENIERIA DE VIAS SAS	$ 1.689.250	$ 73.500	V	Nueva EPS	1055746469	$ 67.600	Porvenir	1055746469	$ 270.300	$ 67.600	$ -	$ -	
63	Emando Castillo	76.090.157	Inspector de obra	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INGENIERIA DE VIAS SAS	$ 1.650.000	$ 114.900	V	Asmet Salud	1055746469	$ 66.000	Porvenir	1055746469	$ 264.000	$ 66.000	$ -	$ -	
64	Antonio Rodriguez	1.058.969.699	Conductor Carro tanque	$ 1.276.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INGENIERIA DE VIAS SAS	$ 2.324.833	$ 101.200	V	Sanitas	1055746469	$ 66.000	Porvenir	1055746469	$ 372.000	$ 66.000	$ -	$ -	
65	Jorge Humberto Guaza	4.788.750	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUEQUIPOS ACOSTA	$ 232.000	$ 16.200	V	Nueva EPS	9452279421	$ 9.300	Colpensiones	9452279421	$ 37.200	$ 4.700	$ -	$ -	RETIRO
66	Gilbey Aurelio Daza	76.356.904	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUEQUIPOS ACOSTA	$ 232.000	$ 16.200	V	AIC	9452279421	$ 9.300	Porvenir	9452279421	$ 37.200	$ 4.700	$ -	$ -	RETIRO
67	Robin Lenin Ruiz	10.566.807	Representante legal	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Comfenalco	9453750497	$ 46.400	Porvenir	9453750497	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
68	Jhoiner Santiago Ruiz Vidal	1.002.797.412	Jefe de Personal	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	Comfenalco	9453750497	$ 7.800	Proteccion	9453750497	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
69	Cristian Alejandro Ruiz Vidal	1.058.786.193	Almacenista	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	Asmet Salud	9453750497	$ 7.800	Proteccion	9453750497	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
70	Jose Aurelio Gomez Calasup	4.611.499	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ 773.334	$ 53.900	V	Sanitas	9454020262	$ 31.000	Porvenir	9454020262	$ 123.800	$ 31.000	$ -	$ -	
71	Yuliana Andrea Espinosa Alvarado	1.058.962.939	Insoector SST	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9453750497	$ 46.400	Porvenir	9453750497	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	PASANTE
72	Evaristo Lerma	6.319.919	Pilero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ 773.334	$ 53.900	V	Nueva EPS	9453750497	$ 31.000	Porvenir	9453750497	$ 123.800	$ 31.000	$ -	$ -	
73	Jenrry Palacios Cordoba	71.763.394	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9453750497	$ 46.400	Porvenir	9453750497	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
74	Jose Leiser Palacios Moreno	1.078.857.349	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ 38.667	$ 2.700	V	Nueva EPS	9453750497	$ 2.700	Porvenir	9453750497	$ 6.200	$ 2.700	$ -	$ -	
75	Edilberto Gomez	76.335.148	Maestro	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ 618.667	$ 43.100	V	Nueva EPS	9454020262	$ 24.800	Porvenir	9454020262	$ 99.000	$ 24.800	$ -	$ -	
76	Fernelio Palacios Cordoba	1.035.862.416	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ 773.334	$ 53.900	V	Nueva EPS	9453750497	$ 31.000	Colfondos	9453750497	$ 123.800	$ 31.000	$ -	$ -	
77	Jamer Edilber Gomez Muñoz	1.058.965.331	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ 580.000	$ 40.400	V	Asmet Salud	9453750497	$ 23.200	Porvenir	9453750497	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -	
78	Leoban AlfaroRuiz Chilito	10.316.408	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	Asmet Salud	9453750497	$ 7.800	Proteccion	9453750497	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
79	Anderson Aldair Cordoba Quinayas	1.061.988.638	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliacon	$ -	Porvenir	Afiliacon	$ -	$ -	$ -	$ -	RETIRO
80	Deiver Moreno Palechor	76.294.560	Oficial	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliacon	$ -	Proteccion	Afiliacon	$ -	$ -	$ -	$ -	RETIRO
81	Edilso Moreno Palechor	76.294.449	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliacon	$ -	Proteccion	Afiliacon	$ -	$ -	$ -	$ -	RETIRO
82	Delfino Murillo Ramos	71.769.301	Pilero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacon	$ -	Colfondos	Afiliacon	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILIACION
83	Juan De Dios Leudo Mosquera	14.571.890	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES LENIN SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacon	$ -	Porvenir	Afiliacon	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILIACION
84	Yanuar Palacios Mosquera	1.129.045.366	Oficial	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9453606429	$ 46.400	Porvenir	9453606429	$ 185.600	$ 34.800	#¡REF!	#¡REF!	
85	Yamil Robledo Aguilar	1.129.044.570	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9453606429	$ 46.400	Porvenir	9453606429	$ 185.600	$ 34.800	#¡VALOR!	#¡VALOR!	RETIRO
86	Manuel Segundo Puello Suarez	85.484.146	Oficial	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Caja COPI	9453606429	$ 46.400	Colfondos	9453606429	$ 185.600	$ 34.800	$ -	$ -	

D EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

L INFORME MENSUAL: Jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" RUTA1203 - FRENTE 1: LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

: INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: SURA, COLPATRIA, POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM, COLSUBSIDIO, COMPENSAR.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5).	Índice Base de Cotización 1 (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO																			
87	Tirson Jesus Aguilar Zanchez	4.837.663	Maestro Encargado	$ 1.160.000		CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Compensar	9453606429	$ 46.400	Colfondos	9453606429	$ 185.600	$ 34.800	#¡VALOR!	#¡VALOR!	INCAPACIDAD ENFERMEDAD COMUN
88	Jair Samboni Catuche	10.316.012	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9453606429	$ 46.400	Porvenir	9453606429	$ 185.600	$ 34.800	$ -	$ -	
89	Yeferson Andres Samboni	1.002.807.481	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 77.334	$ 5.400	V	Nueva EPS	9453606429	$ 3.100	Porvenir	9453606429	$ 12.400	$ 3.100	$ -	$ -	
90	Ariel Antimo Perez Samboni	76.336.030	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9453606429	$ 46.400	porvenir	9453606429	$ 185.600	$ 34.800	$ -	$ -	
91	Diana Yolima Vazques Cabrera	1.086.133.233	Inspector SST	$ 1.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Emssanar	9453605413	$ 48.000	Porvenir	9453605413	$ 192.000	$ 36.000	$ -	$ -	
92	Jorge Luis Martines Blandon	1.047.051.559	Oficial	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9453606429	$ 46.400	Porvenir	9453606429	$ 185.600	$ 34.800	$ -	$ -	RETIRO
93	Luis Eduardo Florez Florian	18.928.604	Oficial	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9453606429	$ 46.400	Porvenir	9453606429	$ 185.600	$ 34.800	$ -	$ -	
94	Jairo Enrique Martinez Insignares	8.743.419	Oficial	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9453606429	$ 46.400	Porvenir	9453606429	$ 185.600	$ 34.800	$ -	$ -	
95	Jeferson Ortiz Zuñiga	1.079.412.486	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9453606429	$ 46.400	Porvenir	9453606429	$ 185.600	$ 34.800	$ -	$ -	RETIRO
96	Jose Jeremias Murillo Ramos	11.618.131	Pilero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	9453606429	$ 46.400	Colfondos	9453606429	$ 185.600	$ 34.800	$ -	$ -	
97	Deifa Iris Perafan Hoyos	34.638.884	Paletera	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 928.000	$ 64.600	V	Asmet Salud	9453606429	$ 37.200	Proteccion	9453606429	$ 148.600	$ 27.900	$ -	$ -	
98	Mauricio Perez Mosquera	1.058.970.869	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 696.000	$ 48.500	V	Asmet Salud	9453606429	$ 27.900	Porvenir	9453606429	$ 111.400	$ 20.900	$ -	$ -	
99	Jose Dailen Murillo Palacios	71.386.581	Pileros	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 696.000	$ 48.500	V	Nueva EPS	9453606429	$ 27.900	Porvenir	9453606429	$ 111.400	$ 20.900	$ -	$ -	RETIRO
100	Alexander Palacios Copete	113.305.279	Pileros	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 696.000	$ 48.500	V	Nueva EPS	9453606429	$ 27.900	Colpensiones	9453606429	$ 111.400	$ 20.900	$ -	$ -	RETIRO
101	Heshtiuarson Sanchez Hinestroza	1.129.044.635	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 77.334	$ 5.400	V	Nueva EPS	9453606429	$ 3.100	Porvenir	9453606429	$ 12.400	$ 2.400	$ -	$ -	
102	Javier Orlando Charry Rodriguez	79.393.500	Encargado de obra	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 38.667	$ 2.700	V	Compensar EPS	9453606429	$ 1.600	Porvenir	9453606429	$ 6.200	$ 1.200	$ -	$ -	
103	Juna Jose Aguilar Murillo	82.360.670	Maestro	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ 966.667	$ 67.300		Nueva EPS	9453606429	$ 38.700	Colpensiones	9453606429	$ 154.700	$ 29.100	$ -	$ -	
104	Mayer Fabian Dorado Piamba	1.002.807.203	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacon	$ -	Porvenir	Afiliacon	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILAICION
105	Yordy julian Caicedo Dorado	1.002.806.043	Ayudante	$ 1.160.001	x x x x x x	CONSTRUCCIONES TN S.A.S	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacon	$ 1	Porvenir	Afiliacon	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILAICION
106	Jesús Gamboa	98.325.843	Encargado de obra	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.800.000	$ 125.300	V	Sanitas	9454234322	$ 72.000	Colfondos	9454234322	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
107	Carlos Arturo López Jojoa	98.390.310	Ayudante	$ 1.082.667	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emsanar	9454234322	$ 46.400	Proteccion	9454234322	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
108	Carlos Albeiro López Imbajoa	1.193.042.630	Ayudante	$ 1.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Emssanar	9454234322	$ 48.000	Porvenir	9454234322	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
109	Hector Fabio Caez	1.087.958.681	Oficial	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Emsanar	9454234322	$ 48.000	Porvenir	9454234322	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
110	Luis Alfredo Nandar Florez	98.346.669	Oficial	$ 1.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Nueva EPS	9454234322	$ 48.000	Porvenir	9454234322	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
111	Brayan Estiberson Daza Muñoz	1.087.960.402	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9454234322	$ 46.400	porvenir	9454234322	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	RETIRO
112	Duber Enrique Sapuyes Iles	10.316.406	Ayudante	$ 1.120.000	x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9454234322	$ 46.400	Proteccion	9454234322	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	RETIRO
113	Jesus Alejo Carlosama Erazo	1.087.959.545	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emsanar	9454234322	$ 46.400	Porvenir	9454234322	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
114	Danilo Alexander Chavez Muñoz	1.087.960.810	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emsanar	9454234322	$ 46.400	Porvenir	9454234322	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	RETIRO
115	Victor Eliecer Moreno Ribas	10.595.678	Operador Compresor	$ 1.200.016	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 83.600	V	Sura	9453573069	$ 41.800	Colpensiones	9453573069	$ 192.100	$ 48.100	$ -	$ -	
116	Alvaro Javier Goez Ochoa	1.017.170.523	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	9454234322	$ 46.400	Porvenir	9454234322	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
117	Jader Ivan Papamija Ruano	1.006.363.165	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9454234322	$ 46.400	Porvenir	9454234322	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
118	Duvan Augusto Mamian Pabon	1.058.975.269	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9454234322	$ 46.400	Porvenir	9454234322	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
119	Dony Calixto Cajia Moreno	11.813.478	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9454234322	$ 46.400	Porvenir	9454234322	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
120	Karol Danitza Ruiz Pabon	1.002.807.381	Paletera	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9454234322	$ 46.400	Porvenir	9454234322	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	RETIRO
121	Leon Camilo Gomez Papamija	1.058.976.247	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9454234322	$ 46.400	Porvenir	9454234322	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

D EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

L INFORME MENSUAL: Jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" RUTA1203 - FRENTE 1: LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: SURA, COLPATRIA, POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM, COLSUBSIDIO, COMPENSAR.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5).	Índice Base de Cotización 1 (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO																			
122	Yiner David Hoyos Giron	1.002.805.050	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9454234322	$ 46.400	Porvenir	9454234322	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
123	Yoni Aldemar Cajas Gomez	1.002.963.569	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9454234322	$ 46.400	Porvenir	9454234322	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
124	Diomer Manuel Vasquez Hernandez	1.007.663.173	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva EPS	9454234322	$ -	Porvenir	9454234322	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILIACION
125	James Libardo Carlosama Erazo	1.086.222.999	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ -	V	Sanitas	9454234322	$ -	Porvenir	9454234322	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILIACION
126	James Hernan Sotelo Gomez	10.316.383	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILIACION
127	Saul Daza Zuñiga	1.058.969.030	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x	CONSTRUCCIONES JGU	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacion	$ -	Colfondos	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILIACION
128	Jair Adolfo Lulijo Conejo	1.062.778.888	Maestro de obra	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PAVIMENTAR	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9453614839	$ 46.400	Colpensiones	9453614839	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
129	Jose Maria Chavez Urbano	1.089.076.500	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PAVIMENTAR	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9453614839	$ 46.400	Porvenir	9453614839	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	RETIRO
130	Jose Guillermo Toro	10.594.117	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PAVIMENTAR	$ 580.000	$ 40.400	V	Asmet Salud	9453614839	$ 23.200	Porvenir	9453614839	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -	
131	Carlos Aurelio Chinchajoy Ijaji	1.058.977.409	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PAVIMENTAR	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9453614839	$ 46.400	Porvenir	9453614839	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
132	Edilson Zuñiga	1.058.969.689	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PAVIMENTAR	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9453614839	$ 46.400	Porvenir	9453614839	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
133	Paula Sugey Jimenes	1.002.840.651	Inspector SISO	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PAVIMENTAR	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9452846745	$ 46.400	Porvenir	9452846745	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
134	Luis Ancizar Meneses	76.334.186	Conductor	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PAVIMENTAR	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9453614839	$ 46.400	Porvenir	9453614839	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
135	Jose Idelber Angulo Muñoz	1.214.213.565	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PAVIMENTAR	$ 657.334	$ 45.800	V	Nueva EPS	9453614839	$ 26.300	Colpensiones	9453614839	$ 105.200	$ 26.300	$ -	$ -	
136	Duvan Felipe Ordoñez Martinez	1.089.904.538	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PAVIMENTAR	$ 657.334	$ 45.800	V	Asmet Salud	9453614839	$ 26.300	Porvenir	9453614839	$ 105.200	$ 26.300	$ -	$ -	
137	Huver Hernan Gaviria	4.628.714	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PAVIMENTAR	$ 657.334	$ 45.800	V	Nueva EPS	9453614839	$ 26.300	Colfondos	9453614839	$ 105.200	$ 26.300	$ -	$ -	
138	Ader Albeiro Gaviria	10.317.079	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PAVIMENTAR	$ 657.334	$ 45.800	V	Nueva EPS	9453614839	$ 26.300	Porvenir	9453614839	$ 105.200	$ 26.300	$ -	$ -	
139	Diego Alexis Laguado Jaimes	1.093.140.750	Maestro de obra	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	1056185669	$ 46.400	Proteccion	1056185669	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
140	Eduar Palacios Izquierdo	1.079.292.789	Mestro de obra	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	1056185669	$ 46.400	Porvenir	1056185669	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
141	Yon Alexander Cordoba Moreno	1.079.288.208	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	1056185669	$ 46.400	Porvenir	1056185669	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
142	Deison Mosquera Martinez	1.079.292.024	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	1056185669	$ 46.400	Porvenir	1056185669	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
143	Luis Alberto Mendoza	10.783.233	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	1056185669	$ 46.400	Porvenir	1056185669	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
144	Julio Cesar Rivas	71.084.768	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	1056185669	$ 46.400	Colpensiones	1056185669	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	RETIRO
145	Yair Palacios Izquierdo	1.079.292.432	Encargado de obra	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	1056185669	$ 46.400	Porvenir	1056185669	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
146	Oscar Palomino Cardenas	3.816.022	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	1056185669	$ 46.400	Porvenir	1056185669	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	RETIRO
147	Jesus Ever Urrutia Palomeque	8.435.692	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sura	1056185669	$ 46.400	Porvenir	1056185669	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
148	Marin Mosquera Ibarguen	71.780.439	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	1056185669	$ 46.400	Porvenir	1056185669	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
149	Elizabeth Fernanda Hidalgo Daza	1.058.963.923	Paletera	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	1056291444	$ 46.400	Proteccion	1056291444	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
150	Jesus Manuel Palacios Izquierdo	1.148.452.914	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 580.000	$ 40.400	V	Salud Total	1056185669	$ 23.300	Proteccion	1056185669	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -	
151	Jorge Eliecer Mosquera Mosquera	1.133.164.019	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 193.334	$ 13.500	V	Sura	1056185669	$ 7.800	Porvenir	1056185669	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
152	Geovani Macias Martinez	1.096.210.288	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 541.334	$ 37.700	V	Nueva EPS	1056185669	$ 21.700	Porvenir	1056185669	$ 86.700	$ 46.400	$ -	$ -	
153	Diana Carolina Timana Tulcan	1.086.223.797	Inspector SST	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 193.334	$ 13.500	V	Emssanar	1056185669	$ 7.800	Porvenir	1056185669	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
154	Oscar Alfonso Gutierrez Hernandez	1.041.260.798	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ 116.000	$ 8.100	V	Nueva EPS	1056185669	$ 4.700	Porvenir	1056185669	$ 18.600	$ 4.700	$ -	$ -	RETIRO
155	Augusto Incel Moreno	8.115.853	Oficial pilero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILIACION
156	Yilfredo Hurtado Valoys	1.193.468.573	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILIACION
157	Luis Felipe Tunubala	10.721.158	Conductor	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacion	$ -	porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILIACION
158	Wiston Velazquez Insel	8.116.037	Ayudante	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ -	$ -	V	Salud Total	Afiliacion	$ -	Colpenciones	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILIACION
159	Weimar Machado Palomeque	1.193.141.130	Ayudante	$ 1.160.001	x	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	$ -	$ -	V	Salud Total	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	AFILIACION

D EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

L INFORME MENSUAL: Jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" RUTA 1203 - FRENTE 1: LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: SURA, COLPATRIA, POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM, COLSUBSIDIO, COMPENSAR.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5).	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
	TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

1_ El dia 11 de julio debido a problemas internos entre el contratista y los subcontratistas no se relizaron actividades en los diferentes frentes de obra

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los dias que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-58774 NRÑ

Firma
Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

nventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
ntor. Dirección Territorial.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 18 de julio de 2023 02:12:17 PM

Período del informe: 202306

Pagada 11/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 76284134	MOSQUERA GONZALEZ CARLOS EDUARDO	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$1.689.250	$1.689.250	$1.689.250	$1.689.250	$270.300	$67.600	$73.500	$67.600	$0	$0	$0	$0	$479.000
CC 1061819977	SAMBONI BAMBAGUE JULIAN DAVID	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	230301	EPSIC3	14-4	CCF14	$1.754.501	$1.754.501	$1.754.501	$1.754.501	$280.800	$70.200	$76.400	$70.200	$0	$0	$0	$0	$497.600
CC 1061601536	CORTES GONZALEZ JUAN PABLO	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF14	$2.064.728	$2.064.728	$2.064.728	$2.064.728	$330.400	$82.600	$89.900	$82.600	$0	$0	$0	$0	$585.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-18, 02:08:58 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1055714289

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 13/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
Documento	NI901473949	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	197	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002855638	EDUARD DAVID PAJA HERNANDEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.955.116	$ 472.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.955.116	$ 118.300	6,960	$ 2.955.116	$ 205.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.955.116	$ 118.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 915.200
CC 1002926499	AMILKAR PAPAMIJA LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.707.375	$ 273.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.707.375	$ 68.300	6,960	$ 1.707.375	$ 118.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.707.375	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.700
CC 1002926511	JAIRO MENESES PAPAMIJA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.611.916	$ 258.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.611.916	$ 64.500	6,960	$ 1.611.916	$ 112.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.611.916	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.200
CC 1002926624	ELIZABETH SOTELO SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.698.191	$ 271.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.698.191	$ 68.000	6,960	$ 1.698.191	$ 118.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.698.191	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.000
CC 1002927411	KAREN JULIETH CASTILLO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.280.000	$ 91.200	6,960	$ 2.280.000	$ 158.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.280.000	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.900
CC 1002970778	FERNANDO PEREZ MENDEZ	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 1.878.657	$ 300.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.878.657	$ 75.200	6,960	$ 1.878.657	$ 130.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.878.657	$ 75.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.800
CC 1002971358	JUAN SEBASTIAN IMBANCHI RENGIFO	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 348.000	$ 55.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 348.000	$ 14.000	6,960	$ 348.000	$ 24.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 348.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.000
CC 1004516519	JORGE LEYDER SARMIENTO ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.051.040	$ 488.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.051.040	$ 122.100	4,350	$ 3.051.040	$ 132.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.051.040	$ 122.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 865.200
CC 1004961482	JUAN JOSE PEREZ NOREÑA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.472.958	$ 235.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.472.958	$ 59.000	6,960	$ 1.472.958	$ 102.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.472.958	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.300
CC 1010032827	JOSE VICENTE BELTRAN BRAVO	01	00																	7	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 270.667	$ 43.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 270.667	$ 10.900	0,000	$ 270.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 270.667	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.200
CC 1010032827	JOSE VICENTE BELTRAN BRAVO	01	00										X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 937.667	$ 150.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 937.667	$ 37.600	4,350	$ 937.667	$ 40.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 937.667	$ 37.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 266.100
CC 1010116723	JOSE EDUARDO CARLOSAMA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.121.980	$ 339.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.121.980	$ 84.900	6,960	$ 2.121.980	$ 147.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.121.980	$ 84.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 657.100
CC 1010179252	JOHNNIER EDILSON BETANCUR YARCE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.135.521	$ 341.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.135.521	$ 85.500	6,960	$ 2.135.521	$ 148.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.135.521	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 661.400
CC 10292104	JESUS ARBEY VELASCO ANACONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.027.188	$ 324.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.027.188	$ 81.100	4,350	$ 2.027.188	$ 88.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.027.188	$ 81.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 574.800
CC 10304056	NELSON JAVIER BOLIVAR ZAPATA	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.942.188	$ 310.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.942.188	$ 77.700	6,960	$ 1.942.188	$ 135.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.942.188	$ 77.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.400
CC 10304056	NELSON JAVIER BOLIVAR ZAPATA	01	00														L			0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 275.000	$ 44.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 275.000	$ 11.000	0,000	$ 275.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 275.000	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.000
CC 10304810	LUIS CARLOS RUIZ LEYTON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.623.999	$ 259.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.623.999	$ 65.000	6,960	$ 1.623.999	$ 113.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.623.999	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.000
CC 10305563	JHON EDISON BERMEO ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.997.149	$ 479.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.997.149	$ 119.900	6,960	$ 2.997.149	$ 208.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.997.149	$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.100
CC 10307443	JHON ALEXANDER DAZA JOAQUI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.120.833	$ 339.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.120.833	$ 84.900	6,960	$ 2.120.833	$ 147.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.120.833	$ 84.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10308324	DEHIVI GIOVANI ARIAS VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.871.188	$ 299.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.871.188	$ 74.900	6,960	$ 1.871.188	$ 130.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.871.188	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.500
CC 10315640	OBEIMAR MUÑOZ RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.959.916	$ 313.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.959.916	$ 78.400	6,960	$ 1.959.916	$ 136.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.959.916	$ 78.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 606.900
CC 10315825	JOSE ISRAEL SOLANO ACOSTA	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 618.667	$ 99.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 618.667	$ 24.800	6,960	$ 618.667	$ 43.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 618.667	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.700
CC 10315982	EIBAR EFREN MAYA MOSCOSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.997.375	$ 319.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.997.375	$ 79.900	6,960	$ 1.997.375	$ 139.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.997.375	$ 79.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 618.500
CC 10317342	IMAR ALVARADO SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.666.291	$ 266.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.666.291	$ 66.700	4,350	$ 1.666.291	$ 72.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.666.291	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.600
CC 1033738013	WILDER ANDRES HUEJE OVIEDO	01	00	X																0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.233.467	$ 197.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.233.467	$ 49.400	4,350	$ 1.233.467	$ 53.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.233.467	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.900
CC 1035129481	ANDERSON BURITICA ARBOLEDA	01	00	X																0	23	23	23	23	(231001) COLFONDOS	$ 996.667	$ 159.500	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 996.667	$ 39.900	4,350	$ 996.667	$ 43.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 996.667	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282.700
CC 1036952020	KARINA HERRERA LARRAHONDO	01	00		X															0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 373.334	$ 59.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 373.334	$ 15.000	6,960	$ 373.334	$ 26.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 970.280	$ 38.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.700
CC 1039623652	DANIEL EDUARDO DURANGO SEPULVEDA	01	00																	0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 950.000	$ 152.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 950.000	$ 38.000	6,960	$ 950.000	$ 66.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 950.000	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.200
CC 1039623652	DANIEL EDUARDO DURANGO SEPULVEDA	01	00											X						0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 633.270	$ 101.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 633.270	$ 25.400	0,000	$ 633.270	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 633.270	$ 25.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.200
CC 1039691178	JHON HENRY GOES RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.195.105	$ 351.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.195.105	$ 87.900	6,960	$ 2.195.105	$ 152.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.195.105	$ 87.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.900
CC 1049605656	EDGAR FERNANDO MARTINEZ HUERTAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 10543850	JORGE LUIS ZUÑIGA DAZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 9.000.000	$ 1.530.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 9.000.000	$ 360.000	6,960	$ 9.000.000	$ 626.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 9.000.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.876.400
CC 10568008	ANUAR CARVAJAL HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1058673092	YEISON EIVAR GUZMAN HOYOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.943.242	$ 311.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.943.242	$ 77.800	4,350	$ 1.943.242	$ 84.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.943.242	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.200
CC 1058963021	ANUAR ABSALON SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.157.117	$ 345.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.157.117	$ 86.300	6,960	$ 2.157.117	$ 150.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.157.117	$ 86.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 668.000
CC 1058968903	MILTON RUYERI SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.813.708	$ 290.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.813.708	$ 72.600	6,960	$ 1.813.708	$ 126.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.813.708	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.700
CC 1058970489	ANGELA YURANI QUIÑONEZ RENGIFO	01	00										X							0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.595.000	$ 255.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.595.000	$ 63.800	6,960	$ 1.595.000	$ 111.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.595.000	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.900
CC 1058970489	ANGELA YURANI QUIÑONEZ RENGIFO	01	00																	8	8	8	8	8	(25-14) COLPENSIONES	$ 580.000	$ 92.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 580.000	$ 23.200	0,000	$ 580.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 1058970635	GILBEY AURELIO DAZA MENESES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.135.125	$ 341.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.135.125	$ 85.500	6,960	$ 2.135.125	$ 148.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.135.125	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 661.400
CC 1058970698	CARLOS HUMBERTO BAMBAGUE VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.997.149	$ 479.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.997.149	$ 119.900	6,960	$ 2.997.149	$ 208.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.997.149	$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.100
CC 1058971028	NELSON JAIR SALAS ZUÑIGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.760.541	$ 281.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.760.541	$ 70.500	6,960	$ 1.760.541	$ 122.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.760.541	$ 70.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.300
CC 1058973468	YERSON MANUEL NAVIA CAJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.926.083	$ 308.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.926.083	$ 77.100	6,960	$ 1.926.083	$ 134.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.926.083	$ 77.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.500
CC 1058975608	LUIS FERNANDO DORADO ORDOÑEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.763.442	$ 282.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.763.442	$ 70.600	4,350	$ 1.763.442	$ 76.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.763.442	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.200
CC 1058977273	MAICOL ESTIVEN ANACONA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.374.956	$ 380.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.374.956	$ 95.000	4,350	$ 2.374.956	$ 103.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.374.956	$ 95.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 1059362651	YEISON FABIAN GOMEZ DURAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.171.594	$ 347.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.171.594	$ 86.900	4,350	$ 2.171.594	$ 94.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.171.594	$ 86.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.800
CC 1059363752	JUAN GABRIEL BURBANO CORDOBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.851.938	$ 296.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.851.938	$ 74.100	6,960	$ 1.851.938	$ 128.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.851.938	$ 74.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 573.500
CC 10594333	JOSE FERNANDO ORTIZ ARIAS	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.477.500	$ 236.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.477.500	$ 59.100	6,960	$ 1.477.500	$ 102.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.477.500	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.500
CC 1059474247	LICET BIBIANA SAMBONI IJAJI	01	00		X								X							0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 694.791	$ 111.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 694.791	$ 27.800	6,960	$ 694.791	$ 48.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.420.045	$ 56.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.300
CC 1059595565	JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 1059902598	CARLOS FERNANDO ARBOLEDA BERMUDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.321.615	$ 211.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.321.615	$ 52.900	6,960	$ 1.321.615	$ 92.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.321.615	$ 52.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.300
CC 1060986150	ELVER RENE RUIZ LEYTON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.623.999	$ 259.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.623.999	$ 65.000	6,960	$ 1.623.999	$ 113.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.623.999	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.000
CC 1060986189	MILEYDI ORTIZ SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.617.958	$ 258.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.617.958	$ 64.800	6,960	$ 1.617.958	$ 112.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.617.958	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.200
CC 1060986668	JESUS EDIER FABARA REALPE	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.171.899	$ 347.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.171.899	$ 86.900	4,350	$ 2.171.899	$ 94.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.171.899	$ 86.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.900
CC 1060986982	JOSE ALBEIRO PRIETO MAJIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.203.033	$ 352.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.203.033	$ 88.200	6,960	$ 2.203.033	$ 153.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.203.033	$ 88.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 682.300
CC 1060987007	JAIME MELENJE UNI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.822.167	$ 291.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.822.167	$ 72.900	6,960	$ 1.822.167	$ 126.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.822.167	$ 72.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.300
CC 1060988065	ARALY JIMENEZ CHITO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1060988395	DAIRO ERMINSON MUÑOZ BAOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.611.916	$ 258.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.611.916	$ 64.500	6,960	$ 1.611.916	$ 112.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.611.916	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.200
CC 1060988548	JESUS HERNAN LEYTON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.726.708	$ 276.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.726.708	$ 69.100	6,960	$ 1.726.708	$ 120.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.726.708	$ 69.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.700
CC 1060989918	FIDEL ANDRES PERAFAN SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.796.792	$ 287.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.796.792	$ 71.900	6,960	$ 1.796.792	$ 125.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.796.792	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.400
CC 1060991826	ELKIM DUVAN MEDINA RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.997.149	$ 479.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.997.149	$ 119.900	6,960	$ 2.997.149	$ 208.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.997.149	$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.100
CC 1061019167	JAIRO HERNAN GAMBOA BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.900.000	$ 464.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.900.000	$ 116.000	6,960	$ 2.900.000	$ 201.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.900
CC 1061598209	JOSE EDISON MENESES ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.517.500	$ 242.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.517.500	$ 60.700	6,960	$ 1.517.500	$ 105.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.517.500	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.900
CC 1061598938	MABEL NORIEGA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061600290	KAREN DANIELA LOPEZ CAMPO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061600658	JAHIR MENDEZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.901.916	$ 304.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.901.916	$ 76.100	4,350	$ 1.901.916	$ 82.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.901.916	$ 76.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.400
CC 1061601397	CRISTIAN JAVIER CAMPO CIFUENTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.667.983	$ 266.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.667.983	$ 66.800	6,960	$ 1.667.983	$ 116.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.667.983	$ 66.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.600
CC 1061601715	JENNIFER STELLA MOSQUERA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061689002	GERMAN ALEXANDER CARLOSAMA RUANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.671.125	$ 267.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.671.125	$ 66.900	6,960	$ 1.671.125	$ 116.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.671.125	$ 66.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.600
CC 1061698759	ANDRES FELIPE SALAZAR ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 1061698852	FREDY ARMAN RUIZ VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.891.404	$ 302.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.891.404	$ 75.700	4,350	$ 1.891.404	$ 82.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.891.404	$ 75.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.400
CC 1061700515	HOLMES OLIVARES RAMOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.048.778	$ 327.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.048.778	$ 82.000	4,350	$ 2.048.778	$ 89.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.048.778	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.100
CC 1061703359	EDUAR JAVIER COLLAZOS MANZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.072.171	$ 331.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.072.171	$ 82.900	4,350	$ 2.072.171	$ 90.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.072.171	$ 82.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.600
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	20	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 2.833.334	$ 453.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.833.334	$ 113.400	0,000	$ 2.833.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.833.334	$ 113.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 680.200
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	10	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 1.416.667	$ 226.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.416.667	$ 56.700	0,000	$ 1.416.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.416.667	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.100
CC 1061718179	VICTOR HUGO ZEMANATE PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.008.250	$ 321.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.008.250	$ 80.400	6,960	$ 2.008.250	$ 139.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.008.250	$ 80.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 622.000
CC 1061747029	ROGER AUGUSTO ACOSTA BAMBAGUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.945.901	$ 311.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.945.901	$ 77.900	4,350	$ 1.945.901	$ 84.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.945.901	$ 77.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.900
CC 1061755167	EDUARDO OROZCO GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.232.656	$ 357.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.232.656	$ 89.400	6,960	$ 2.232.656	$ 155.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.232.656	$ 89.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 691.500
CC 1061774712	LUIS EDILSON GALLARDO BURBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1061780713	DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.495.313	$ 239.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.495.313	$ 59.900	4,350	$ 1.495.313	$ 65.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.495.313	$ 59.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.200
CC 1061781478	LUIS DAVID IMBACHI RENGIFO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.871.707	$ 299.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.871.707	$ 74.900	6,960	$ 1.871.707	$ 130.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.871.707	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.600
CC 1061787238	LIZETH NATALIA MENESES ALVEAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.666.291	$ 266.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.666.291	$ 66.700	6,960	$ 1.666.291	$ 116.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.666.291	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.100
CC 1061790233	YONATAN ANDRES ROSALES QUILINDO	01	00		X															0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.386.667	$ 221.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.386.667	$ 55.500	6,960	$ 1.386.667	$ 96.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.126.667	$ 85.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 459.100
CC 1061795532	ANDRES CAMILO MARTINEZ PAJAJOY	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1061803038	YOHAN JAMES PAPAMIJA BERMEO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.953.874	$ 312.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.953.874	$ 78.200	6,960	$ 1.953.874	$ 136.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.953.874	$ 78.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 605.100
CC 1061805847	VALENTINA MUÑOZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061811786	CHAR BRAHIAN ASTUDILLO ARCILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.515.249	$ 242.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.515.249	$ 60.700	6,960	$ 1.515.249	$ 105.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.515.249	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.400
CC 1061817941	NESTOR DUVAN GUZMAN CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1061985618	JOSE ILVER MARTINEZ MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.643.816	$ 263.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.643.816	$ 65.800	6,960	$ 1.643.816	$ 114.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.643.816	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.200
CC 1061989744	HECTOR CAMILO QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.617.958	$ 258.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.617.958	$ 64.800	6,960	$ 1.617.958	$ 112.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.617.958	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.200
CC 1062287499	MARLON ARMANDO CERON MONDRAGON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.256.667	$ 201.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.256.667	$ 50.300	6,960	$ 1.256.667	$ 87.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.256.667	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.200
CC 1062779091	CRISTIAN YEFER SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.672.333	$ 267.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.672.333	$ 66.900	6,960	$ 1.672.333	$ 116.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.672.333	$ 66.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.800
CC 1062779695	JHON JAIRO CHANTRE HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.796.791	$ 287.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.796.791	$ 71.900	6,960	$ 1.796.791	$ 125.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.796.791	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.400
CC 1063811505	DANIEL FERNANDO ASTAIZA BURBANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.515.249	$ 242.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.515.249	$ 60.700	6,960	$ 1.515.249	$ 105.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.515.249	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1063812113	JOSE JAIR AVIRAMA ANDRADE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.389.583	$ 222.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.389.583	$ 55.600	6,960	$ 1.389.583	$ 96.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.389.583	$ 55.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.400
CC 1063813943	ANDRES EDUARDO ERAZO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.217.122	$ 514.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 3.217.122	$ 128.700	4,350	$ 3.217.122	$ 140.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.217.122	$ 128.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 912.200
CC 1064433054	EDWARD ANDRES MUELAS SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.245.209	$ 359.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.245.209	$ 89.900	6,960	$ 2.245.209	$ 156.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.245.209	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 695.400
CC 1064676908	DARWIN ASDRUBAL SALAZAR ZAMBRANO	01	00																	13	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 552.934	$ 88.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 552.934	$ 22.200	0,000	$ 552.934	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 552.934	$ 22.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.900
CC 1064676908	DARWIN ASDRUBAL SALAZAR ZAMBRANO	01	00																	17	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 723.067	$ 115.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 723.067	$ 29.000	0,000	$ 723.067	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 723.067	$ 29.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.700
CC 10693582	CARLOS OMAR LEMOS NARVAEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.076.099	$ 332.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.076.099	$ 83.100	4,350	$ 2.076.099	$ 90.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.076.099	$ 83.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.800
CC 10693820	ALIRIO BURBANO MUÑOZ	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 618.667	$ 99.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 618.667	$ 24.800	6,960	$ 618.667	$ 43.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 618.667	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.700
CC 10693888	EDGARD CAICEDO SOLANO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.685.038	$ 429.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.685.038	$ 107.500	4,350	$ 2.685.038	$ 116.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.685.038	$ 107.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 761.500
CC 10695186	RICARDO ANDRES QUIÑONEZ GIRON	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 618.667	$ 99.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 618.667	$ 24.800	6,960	$ 618.667	$ 43.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 618.667	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.700
CC 1070946926	JUAN CAMILO NOCUA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.102.500	$ 496.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.102.500	$ 124.100	6,960	$ 3.102.500	$ 216.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.102.500	$ 124.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 960.600
CC 1072747193	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.790.419	$ 286.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.790.419	$ 71.700	6,960	$ 1.790.419	$ 124.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.790.419	$ 71.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.600
CC 1072748056	JOSE LUIS LEON PIÑEROS	01	00		X															0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 346.667	$ 55.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 346.667	$ 13.900	6,960	$ 346.667	$ 24.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 886.562	$ 35.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 129.100
CC 1073692359	JEISSON ABEL MARTINEZ MENDEZ	01	00		X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 266.667	$ 42.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 266.667	$ 10.700	6,960	$ 266.667	$ 18.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 638.887	$ 25.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.600
CC 1074186083	DIEGO ARMANDO NOCUA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.438.531	$ 390.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.438.531	$ 97.600	6,960	$ 2.438.531	$ 169.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.438.531	$ 97.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 755.200
CC 1079175953	ANA MARIA RODRIGUEZ MEDINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 1080900352	LEDER FABIAN MUÑOZ ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.457.272	$ 393.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.457.272	$ 98.300	4,350	$ 2.457.272	$ 106.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.457.272	$ 98.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.700
CC 1080901714	DUVER MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.043.994	$ 327.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.043.994	$ 81.800	4,350	$ 2.043.994	$ 89.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.043.994	$ 81.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.700
CC 1083877675	IVAN MENESES MENESES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.106.813	$ 337.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.106.813	$ 84.300	6,960	$ 2.106.813	$ 146.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.106.813	$ 84.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 652.400
CC 1085278910	JAIRO ALONSO MUÑOZ CEBALLOS	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 560.000	$ 89.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 560.000	$ 22.400	6,960	$ 560.000	$ 39.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 706.664	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.300
CC 1085661697	LUIS CARLOS CAIZA MORENO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.998.004	$ 319.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.998.004	$ 80.000	4,350	$ 1.998.004	$ 87.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.998.004	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 566.700
CC 1085663126	ANDRES SEBASTIAN MUÑOZ MUÑOZ	01	00	X																0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 978.267	$ 156.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 978.267	$ 39.200	6,960	$ 978.267	$ 68.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 978.267	$ 39.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.100
CC 1085663967	DARWIN STIVEN ORTIZ GUERRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.975.674	$ 316.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.975.674	$ 79.100	4,350	$ 1.975.674	$ 86.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.975.674	$ 79.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400
CC 1086548609	WILMER EMILIO SOSCUE CASTILLO	01	00		X								X							0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 193.334	$ 31.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 940.420	$ 37.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.000
CC 1087414131	OSMAR FERNEY BOLAÑOS SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 1087554528	JONATTAN PULGARIN LOPEZ	01	00		X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 206.667	$ 33.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 206.667	$ 8.300	6,960	$ 206.667	$ 14.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 624.304	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.800
CC 1087642895	MONICA MIREYA URBANO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 1088652902	RICARDO ANDRES TUTALCHA ERIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1089290586	JUAN DAVID REALPE ARCINIEGAS	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 93.334	$ 15.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 93.334	$ 3.800	6,960	$ 93.334	$ 6.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.392.226	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81.000
CC 1089488151	GABRIEL ANDRES FERNANDEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1094939360	MILLER NARVAEZ VELASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 1094951747	MARIA ALEJANDRA MORENO GUTIERREZ	01	00		X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 310.667	$ 49.800	(EPS010) EPS SURA	$ 310.667	$ 12.500	6,960	$ 310.667	$ 21.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.155.292	$ 46.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.300
CC 1098130960	VLADIMIR OMAR CACERES CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.675.716	$ 268.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.675.716	$ 67.100	4,350	$ 1.675.716	$ 72.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.675.716	$ 67.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.300
CC 1107079345	MIGUEL ANGEL LOPEZ BETANCUR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.916.750	$ 466.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.916.750	$ 116.700	6,960	$ 2.916.750	$ 203.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.916.750	$ 116.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 903.200
CC 1113656434	HERBER NARCISO CALDERON DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.720.442	$ 435.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.720.442	$ 108.900	6,960	$ 2.720.442	$ 189.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.720.442	$ 108.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 842.500
CC 1114728439	YESID GOMEZ CAICEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.901.916	$ 304.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.901.916	$ 76.100	6,960	$ 1.901.916	$ 132.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.901.916	$ 76.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 589.000
CC 1115195299	ARLEY FELIPE AGUDELO LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.846.250	$ 295.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.846.250	$ 73.900	6,960	$ 1.846.250	$ 128.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.846.250	$ 73.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 571.700
CC 1144140277	RONALT ARMENDARIS ESTUPIÑAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.144.066	$ 343.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.144.066	$ 85.800	6,960	$ 2.144.066	$ 149.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.144.066	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 664.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11804494	MANUEL ENRIQUE AGUILAR ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.855.937	$ 457.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.855.937	$ 114.300	6,960	$ 2.855.937	$ 198.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.855.937	$ 114.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 884.400
CC 12745994	LUIS CARLOS MORA ARCINIEGAS	01	00		X															0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 1.333.334	$ 213.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.333.334	$ 53.400	6,960	$ 1.333.334	$ 92.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.222.217	$ 128.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.600
CC 12845684	JOSE NORALDO LUNA URBANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.112.500	$ 338.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.112.500	$ 84.500	4,350	$ 2.112.500	$ 91.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.112.500	$ 84.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 598.900
CC 13568119	YOLKIN PACHECO SALAS	01	00													X				0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 595.467	$ 95.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 595.467	$ 23.900	0,000	$ 595.467	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 595.467	$ 23.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.100
CC 13568119	YOLKIN PACHECO SALAS	01	00										X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 1.018.940	$ 163.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.018.940	$ 40.800	4,350	$ 1.018.940	$ 44.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.018.940	$ 40.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.100
CC 14585314	EUSEBIO RIVAS LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.208.020	$ 513.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.208.020	$ 128.400	6,960	$ 3.208.020	$ 223.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.208.020	$ 128.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 993.400
CC 14836113	DANY GALINDEZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.813.708	$ 290.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.813.708	$ 72.600	6,960	$ 1.813.708	$ 126.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.813.708	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.700
CC 15051981	EVER ANTONIO OTERO PATERNINA	01	00		X															0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 320.000	$ 51.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 320.000	$ 12.800	6,960	$ 320.000	$ 22.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 966.664	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000
CC 15338770	OLMER TEJADA SEPULVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.151.771	$ 344.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.151.771	$ 86.100	6,960	$ 2.151.771	$ 149.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.151.771	$ 86.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 666.300
CC 15813334	DALADIER MONTILLA TOBAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.304.723	$ 368.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.304.723	$ 92.200	4,350	$ 2.304.723	$ 100.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.304.723	$ 92.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 653.500
CC 15815579	CARLOS ARBEY ANDRADE DELGADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.150.592	$ 344.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.150.592	$ 86.100	4,350	$ 2.150.592	$ 93.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.150.592	$ 86.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.900
CC 15815794	FAVIAN JURADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.949.888	$ 312.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.949.888	$ 78.000	4,350	$ 1.949.888	$ 84.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.949.888	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.900
CC 15865042	SEGUNDO EFRAIN BENAVIDES ERAZO	01	04										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.592.063	$ 63.700	6,960	$ 1.592.063	$ 110.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.592.063	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 238.300
CC 16283773	MIGUEL ANGEL MOTOA GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.275.104	$ 524.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.275.104	$ 131.100	6,960	$ 3.275.104	$ 228.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.275.104	$ 131.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.014.300
CC 16714865	LUIS CARLOS ROMO VELASCO	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 533.280	$ 90.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 533.280	$ 21.400	0,000	$ 533.280	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 533.280	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 133.600
CC 16714865	LUIS CARLOS ROMO VELASCO	01	00																	0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 7.200.000	$ 1.224.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.200.000	$ 288.000	6,960	$ 7.200.000	$ 501.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 7.200.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.301.200
CC 16918440	JOHANN CRUY CRUZ SUSCUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.502.656	$ 400.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.502.656	$ 100.200	6,960	$ 2.502.656	$ 174.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.502.656	$ 100.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 775.100
CC 16985538	GUIDO ORDOÑEZ NARVAEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.716.221	$ 274.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.716.221	$ 68.700	4,350	$ 1.716.221	$ 74.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.716.221	$ 68.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.700
CC 17651064	ALEXANDER PULIDO OSORIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.863.750	$ 298.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.863.750	$ 74.600	6,960	$ 1.863.750	$ 129.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.863.750	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.200
CC 18491992	EDUARD ALBERTO SALGADO ARBOLEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 25273121	YAZMIN MARTINEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 34329960	LAURA PILAR VELASCO VASQUEZ	01	00		X															0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 310.667	$ 49.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 310.667	$ 12.500	6,960	$ 310.667	$ 21.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.880.178	$ 75.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.300
CC 34330383	YURY YASMIN URREA MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 34639338	STELLA SAMBONI BUITRON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 34674393	JEANNIE ADRIANA ORTIZ GALINDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 34675290	LIZ CAREM PAREJA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 4616976	OSCAR STEVEN LOPEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.563.841	$ 410.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.563.841	$ 102.600	4,350	$ 2.563.841	$ 111.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.563.841	$ 102.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727.100
CC 4617460	EYBER VILLAQUIRAN PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.276.066	$ 364.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.276.066	$ 91.100	4,350	$ 2.276.066	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.276.066	$ 91.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 645.500
CC 4628262	SIHLER MAURICIO CAICEDO CARABALI	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.991.979	$ 318.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.991.979	$ 79.700	6,960	$ 1.991.979	$ 138.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.991.979	$ 79.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 616.900
CC 4697271	ADIEL MUÑOZ PERAFAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.701.333	$ 272.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.701.333	$ 68.100	6,960	$ 1.701.333	$ 118.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.701.333	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.000
CC 4738487	JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	01	00		X															0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 306.667	$ 49.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 306.667	$ 12.300	6,960	$ 306.667	$ 21.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.006.923	$ 80.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 163.100
CC 4751727	MEDARDO PEREZ DIAZ	01	00		X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 248.667	$ 39.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 248.667	$ 10.000	6,960	$ 248.667	$ 17.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.386.804	$ 95.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.700
CC 4751887	JOSE ANTONIO ROSADA	01	00		X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 269.334	$ 43.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 269.334	$ 10.800	6,960	$ 269.334	$ 18.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 965.110	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.400
CC 4751900	ELVIO BARCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 4752998	PEDRO NEL SILVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.014.533	$ 322.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.014.533	$ 80.600	6,960	$ 2.014.533	$ 140.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.014.533	$ 80.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623.900
CC 4787807	ANTONINO PILLIMUE CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.971.999	$ 315.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.971.999	$ 78.900	6,960	$ 1.971.999	$ 137.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.971.999	$ 78.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 610.700
CC 4787815	JESUS ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ	01	00		X															0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 154.667	$ 24.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 154.667	$ 6.200	6,960	$ 154.667	$ 10.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 715.174	$ 28.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.500

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 5230913	EIDER MILLER ORTIZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.586.299	$ 253.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.586.299	$ 63.500	4,350	$ 1.586.299	$ 69.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.586.299	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.000
CC 5292801	DILMAR HAROLD NARVAEZ ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.187.809	$ 350.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.187.809	$ 87.600	4,350	$ 2.187.809	$ 95.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.187.809	$ 87.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 620.500
CC 5353948	ARNULFO PUCHANA CAEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 5820097	FERNANDO DIAZ QUINTANA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.883.881	$ 461.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.883.881	$ 115.400	6,960	$ 2.883.881	$ 200.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.883.881	$ 115.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 893.100
CC 6200290	EDWING ALEXANDER REALPE MORALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.989.542	$ 318.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.989.542	$ 79.600	4,350	$ 1.989.542	$ 86.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.989.542	$ 79.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.200
CC 74186937	JOSE PATROCINIO PRECIADO DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.122.915	$ 659.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.122.915	$ 165.000	6,960	$ 4.122.915	$ 287.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.122.915	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.276.700
CC 7559952	JOSE NOE PEREZ HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.512.500	$ 402.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.512.500	$ 100.500	6,960	$ 2.512.500	$ 174.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.512.500	$ 100.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 777.900
CC 76029244	ANGEL MARIA NAVIA GUACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.764.000	$ 282.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.764.000	$ 70.600	6,960	$ 1.764.000	$ 122.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.764.000	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 546.300
CC 76150284	LUIS ENRIQUE ALVARADO MUÑOZ	01	00									X	X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.616.417	$ 258.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.616.417	$ 64.700	6,960	$ 1.616.417	$ 112.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.616.417	$ 64.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.700
CC 76150365	DARWIN CAMPO VELARDE	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.691.355	$ 270.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.691.355	$ 67.700	6,960	$ 1.691.355	$ 117.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.691.355	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.900
CC 76150528	RICARDO MUÑOZ AUSECHA	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.575.062	$ 252.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.575.062	$ 63.100	4,350	$ 1.575.062	$ 68.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.212.934	$ 88.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.400
CC 76223570	JESUS ANTONIO VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.058.614	$ 329.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.058.614	$ 82.400	4,350	$ 2.058.614	$ 89.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.058.614	$ 82.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 583.800
CC 76247631	JESUS ALVEIRO PRIETO MAJIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.642.124	$ 262.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.642.124	$ 65.700	6,960	$ 1.642.124	$ 114.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.642.124	$ 65.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.500
CC 76263435	JOSE ANTONIO MOGROVEJO GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.224.896	$ 356.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.224.896	$ 89.000	6,960	$ 2.224.896	$ 154.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.224.896	$ 89.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 688.900
CC 76293406	ARTEMIO MALES SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.997.149	$ 479.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.997.149	$ 119.900	6,960	$ 2.997.149	$ 208.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.997.149	$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.100
CC 76305704	SAUL FAJARDO BENAVIDES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.795.341	$ 287.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.795.341	$ 71.900	4,350	$ 1.795.341	$ 78.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.795.341	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.200
CC 76307548	JORGE ELIECER TIPAN PISSO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.450.000	$ 232.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.450.000	$ 58.000	6,960	$ 1.450.000	$ 101.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.000
CC 76317295	PARMENIDES CALDON LEBAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.766.017	$ 442.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.766.017	$ 110.700	6,960	$ 2.766.017	$ 192.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.766.017	$ 110.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 856.600
CC 76325063	JOHN VLADIMIR BRAVO ILLERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.393.200
CC 76327674	FEDERICO PEREZ VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.030.967	$ 325.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.030.967	$ 81.300	4,350	$ 2.030.967	$ 88.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.030.967	$ 81.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.000
CC 76329961	JAIRO ALONSO PILLIMUE GOLONDRINO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.495.520	$ 559.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.495.520	$ 139.900	6,960	$ 3.495.520	$ 243.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.495.520	$ 139.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.082.400
CC 76335437	ALEXANDER MUÑOZ LASSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.784.708	$ 285.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.784.708	$ 71.400	6,960	$ 1.784.708	$ 124.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.784.708	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.700
CC 76335481	HILDEBRANDO ANACONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.151.558	$ 344.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.151.558	$ 86.100	6,960	$ 2.151.558	$ 149.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.151.558	$ 86.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 666.300
CC 76336286	IVAN DANILO GOMEZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.228.216	$ 356.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.228.216	$ 89.200	4,350	$ 2.228.216	$ 97.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.228.216	$ 89.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.000
CC 76357116	JOSE ANGUCHO COQUI	01	00		X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 154.667	$ 24.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 154.667	$ 6.200	6,960	$ 154.667	$ 10.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 642.145	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.500
CC 79130697	JOSE ALBERTO MADERO VIRACACHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 7.000.000	$ 1.190.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 7.000.000	$ 280.000	6,960	$ 7.000.000	$ 487.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 7.000.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.237.200
CC 79732198	DIDIER IVAN GUZMAN JOAQUI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.082.551	$ 333.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.082.551	$ 83.400	6,960	$ 2.082.551	$ 145.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.082.551	$ 83.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 645.100
CC 79800754	ELKIN MORIONES SOLARTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.666	$ 298.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.865.666	$ 74.700	6,960	$ 1.865.666	$ 129.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.865.666	$ 74.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.900
CC 87532804	ANTIDIO FAVIAN MORA MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.913.231	$ 466.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.913.231	$ 116.600	4,350	$ 2.913.231	$ 126.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.913.231	$ 116.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.200
CC 88240303	CARLOS EDUARDO PEÑA CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 93338303	JOSE RODOLFO CARRION LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.386.199	$ 381.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.386.199	$ 95.500	6,960	$ 2.386.199	$ 166.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.386.199	$ 95.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 738.900
CC 93413162	JAIME ANDRES HENAO MELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 93451855	SIMON CAMILO BEDOYA ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 94042647	JULIAN ANDRES SOSCUE MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.670.763	$ 267.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.670.763	$ 66.900	4,350	$ 1.670.763	$ 72.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.670.763	$ 66.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.900
CC 94300659	ALCIBIADES ASTAIZA CHAVEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.466.916	$ 234.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.466.916	$ 58.700	6,960	$ 1.466.916	$ 102.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.466.916	$ 58.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.300
CC 98326681	JUAN OSWALDO SANTACRUZ DELGADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.350.000	$ 216.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 98371484	WILLIAM ARVEY ROSALES ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.842	$ 331.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.070.842	$ 82.900	4,350	$ 2.070.842	$ 90.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.070.842	$ 82.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 13/07/2023 **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1055714289** **Periodo Cotización: junio de 2023** **Periodo Servicio: julio de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 98397295	IVAN ALBEIRO MORA COSTAIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.135.972	$ 341.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.135.972	$ 85.500	4,350	$ 2.135.972	$ 93.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.135.972	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 605.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 392.288.424	$ 393.880.487	$ 393.880.487	$ 410.634.790	$ 63.121.500	$ 15.763.100	$ 24.484.900	$ 16.433.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.803.000	$ 0	$ 119.803.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: viernes, 28 de julio de 2023 08:10:03 AM

Período del informe: 202306

Pagada 11/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 76090157	CASTILLO HERNANDO	1055746469	11/07/2023	202306	202307																		30	30	30	30	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$1.650.000	$1.650.000	$1.650.000	$1.650.000	$264.000	$66.000	$114.900	$66.000	$0	$0	$0	$0	$510.900
CC 1058969699	RODRIGUEZ MUÑOZ ANTONIO	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$2.324.833	$2.324.833	$2.324.833	$2.324.833	$372.000	$93.000	$101.200	$93.000	$0	$0	$0	$0	$659.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JUAN SEBASTIAN IMBACHI RENGIFO	C.C.	1,002,971,358	22/06/2023	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el jueves 22 de junio de 2023 a las 07:23:44 a.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra linea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2023 -06 -23 15:55:29, el empleador **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO2030** identificado con **NI** número **901473949** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
986010070882	2023 -06 -23 15:55:29	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1002971358	JUAN SEBASTIAN IMBACHI	1160000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2023 -06 -15

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Junio del año 2023.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.254.569-2

CERTIFICA QUE:

JUAN SEBASTIAN IMBACHI RENGIFO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.971.358**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 21 de Junio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JUAN SEBASTIAN IMBACHI RENGIFO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1002971358, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 22 de Junio de 2023 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Julio 10 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
VICTOR EUGENIO LOPEZ CORTAZAR	C.C.	5,206,901	10/07/2023	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el miércoles 19 de julio de 2023 a las 11:10:27 a.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CODIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación

FUA Digital No. 750330156

Proceso Formulario con Firmas

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [ ] - Cotizante o Cabeza de Familia [ ] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
lopez	cortazar	victor	eugenio
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	5206901	Femenino Masculino	

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo Condición		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
		3,400,000

18. Residencia	Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
	cll 3c no 66b		(315) 647-3636	vieloc@yahoo.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL	Urbana [ ] Rural [ ]		

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo: F	N	M	Condición: T	P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
CONTRATO CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO		NI-901473949	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

II. REPORTE DE NOVEDADES Página 2 de 2

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad — [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado — [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo (Femenino / Masculino)	Fecha de Radicación	42. Fecha
				10/07/2023

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado (Código)	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 50. Autorización para que la E.PS. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la E.PS. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [ ] 52. Autorización para que la E.PS. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la E.PS. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Victor Eugenio Lopez Cortazar. CC-5206901-lopez victor	NI-901473949-CONTRATO CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad									

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial (Código del Municipio / Código del Departamento)	67. Datos del SISBÉN (Número de Ficha / Puntaje / Nivel)	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

APLICAR FECHA DE RETIRO A:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
Vicentes Bolivar Rodrigo C.C. No.		

RECIBIDO PARA ESTUDIO EPS SANITAS

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

julio 17, 2023 12:31

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

VICTOR EUGENIO LOPEZ CORTAZAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **5.206.901**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 7 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) VICTOR EUGENIO LOPEZ CORTAZAR identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 5206901, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 10 de Julio de 2023 con categoria "B" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsicio monetario y/o servicios.

Popayán, Julio 19 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445007	1	TN CONSTRUCCIONES SAS	C - MIPYMES	PRINCIPAL	TV 60 59 24 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7319010	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	48391141	9453606429	E	2023/07/05	2023/07/17	BANCO DE BOGOTA	12	$6,215,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct								
Sucursal: PRINCIPAL (22 Afiliados)																																											
Centro de Trabajo: PRINCIPAL(22 Afiliados)																																											
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(22 Afiliados)																																											
1	CC	82360670	AGUILAR MURILLO JUAN JOSE	Dependiente	0	No	No		X	2023/06/06																																	
2	CC	4837663	AGUILAR SANCHEZ TIRSON JESUS	Dependiente	0	No	No																																				
3	CC	79393500	CHARRY RODRIGUEZ JAVIER ORLANDO	Dependiente	0	No	No		X	2023/06/30																																	
4	CC	71351087	CHAVERRA CORDOBA EFRAIN	Dependiente	0	No	No				X	2023/06/25																															
5	CC	1079412213	CLEVEZ REINA JEFERZON ELIUD	Dependiente	0	No	No				X	2023/06/08																															
6	CC	18928604	FLOREZ FLORIAN LUIS EDUARDO	Dependiente	0	No	No																																				
7	CC	12022693	LLOREDA LLOREDA ROBER ENILSON	Dependiente	0	No	No																																				
8	CC	1047051559	MARTINEZ BLANDON JORGE LUIS	Dependiente	0	No	No																																				
9	CC	8743419	MARTINEZ INSIGNARES JAIRO ENRIQUE	Dependiente	0	No	No																																				
10	CC	71386581	MURILLO PALACIOS JOSE DAYLE	Dependiente	0	No	No		X	2023/06/13																																	
11	CC	11618131	MURILLO RAMOS JOSE JEREMIAS	Dependiente	0	No	No																																				
12	CC	1079412486	ORTIZ ZUÑIGA JEFFERSON	Dependiente	0	No	No																																				
13	CC	1133605279	PALACIOS COPETE ALEXANDER	Dependiente	0	No	No		X	2023/06/13																																	
14	CC	1129045366	PALACIOS MOSQUERA YANUAR	Dependiente	0	No	No																																				
15	CC	34638884	PERAFAN HOYOS DEIFA IRIS	Dependiente	0	No	No		X	2023/06/07																																	
16	CC	1058970869	PEREZ MOSQUERA MAURICIO	Dependiente	0	No	No		X	2023/06/13																																	
17	CC	76336030	PEREZ SAMBONI ARIEL ANTIMO	Dependiente	0	No	No																																				
18	CC	85484146	PUELLO SUAREZ MANUEL SEGUNDO	Dependiente	0	No	No																																				
19	CC	1129044570	ROBLEDO AGUILAR YAMIL	Dependiente	0	No	No																																				
20	CC	10316012	SAMBONI CATUCHE JAIR	Dependiente	0	No	No																																				
21	CC	1002807481	SAMBONI GAVIRIA YEFERSON ANDRES	Dependiente	0	No	No																																				
22	CC	1129044635	SANCHEZ HINESTROZA HESHTIUARSON	Dependiente	0	No	No		X	2023/06/29																																	
Total		**Afiliados(22)**																																								

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$3,273,000						$818,600	
																				$3,273,000						$818,600	
																				$3,273,000						$818,600	
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	25	$966,667	16%	SIN RIESGO	$154,700	$0	$0	$0	$0	$0	$154,700		NUEVA E.P.S.	25	$966,667	4%	$38,700	
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		COMPENSAR	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$38,667	16%	SIN RIESGO	$6,200	$0	$0	$0	$0	$0	$6,200		COMPENSAR	1	$38,667	4%	$1,600	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	25	$966,667	16%	SIN RIESGO	$154,700	$0	$0	$0	$0	$0	$154,700		SALUD TOTAL	25	$966,667	4%	$38,700	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	8	$309,334	16%	SIN RIESGO	$49,500	$0	$0	$0	$0	$0	$49,500		NUEVA E.P.S.	8	$309,334	4%	$12,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		FAMISANAR	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SANITAS	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	18	$696,000	16%	SIN RIESGO	$111,400	$0	$0	$0	$0	$0	$111,400		NUEVA E.P.S.	18	$696,000	4%	$27,900	
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	18	$696,000	16%	SIN RIESGO	$111,400	$0	$0	$0	$0	$0	$111,400		NUEVA E.P.S.	18	$696,000	4%	$27,900	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SANITAS	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	24	$928,000	16%	SIN RIESGO	$148,500	$0	$0	$0	$0	$0	$148,500		ASMET SALUD EPS SAS	24	$928,000	4%	$37,200	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	18	$696,000	16%	SIN RIESGO	$111,400	$0	$0	$0	$0	$0	$111,400		ASMET SALUD EPS SAS	18	$696,000	4%	$27,900	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	2	$77,334	16%	SIN RIESGO	$12,400	$0	$0	$0	$0	$0	$12,400		NUEVA E.P.S.	2	$77,334	4%	$3,100	
																				$3,273,000						$818,600	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$818,600						$614,100						$1,424,800				$0		$0		$0		$0	
	$818,600						$614,100						$1,424,800				$0		$0		$0		$0	
	$818,600						$614,100						$1,424,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$38,700		COMPENSAR	25	$966,667	3%	$29,100	ARL SURA	25	$966,667	6.96%	5	$67,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	3%	$34,800	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$1,600		COMPENSAR	1	$38,667	3%	$1,200	ARL SURA	1	$38,667	6.96%	5	$2,700	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$38,700		COMPENSAR	25	$966,667	3%	$29,100	ARL SURA	25	$966,667	6.96%	5	$67,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,400		COMPENSAR	8	$309,334	3%	$9,300	ARL SURA	8	$309,334	6.96%	5	$21,600	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	3%	$34,800	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	3%	$34,800	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	3%	$34,800	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	3%	$34,800	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$27,900		COMPENSAR	18	$696,000	3%	$20,900	ARL SURA	18	$696,000	6.96%	5	$48,500	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	3%	$34,800	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	3%	$34,800	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$27,900		COMPENSAR	18	$696,000	3%	$20,900	ARL SURA	18	$696,000	6.96%	5	$48,500	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	3%	$34,800	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$37,200		COMPENSAR	24	$928,000	3%	$27,900	ARL SURA	24	$928,000	6.96%	5	$64,600	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$27,900		COMPENSAR	18	$696,000	3%	$20,900	ARL SURA	18	$696,000	6.96%	5	$48,500	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	3%	$34,800	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	3%	$34,800	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	3%	$34,800	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	3%	$34,800	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	3%	$34,800	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,100		COMPENSAR	2	$77,334	3%	$2,400	ARL SURA	2	$77,334	6.96%	5	$5,400	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$818,600						$614,100						$1,424,800				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445007	1	TN CONSTRUCCIONES SAS	C - MIPYMES	PRINCIPAL	TV 60 59 24 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7319010	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	48391141	9453606429	E	2023/07/05	2023/07/17	BANCO DE BOGOTA	12	$6,215,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$3,273,000	$45,300	$0	$3,318,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$371,200	$5,200	$0	$376,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$637,300	$8,800	$0	$646,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$2,109,800	$29,100	$0	$2,138,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$154,700	$2,200	$0	$156,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,424,800	$19,700	$0	$1,444,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	22	$1,424,800	$19,700	$0	$1,444,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$614,100	$8,500	$0	$622,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	22	$614,100	$8,500	$0	$622,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				22	$818,600	$11,600	$0	$830,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$65,100	$900	$0	$66,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$48,000	$700	$0	$48,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$700	$0	$47,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$46,400	$700	$0	$47,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$388,400	$5,400	$0	$393,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$131,500	$1,900	$0	$133,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$1,300	$0	$94,100
TOTAL				**22**	**$6,130,500**	**$85,100**	**$0**	**$6,215,600**

Planilla Integrada

aportes en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445007	1	TN CONSTRUCCIONES SAS	C - MIPYMES	PRINCIPAL	TV 60 59 24 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7319010	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-06	2023-07	48174534	9453605413	E	2023/07/05	2023/07/17	BANCO DE BOGOTA	12	$364,700	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin Ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
Sucursal: SISO (1 Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: OBRA(1 Afiliados)																																		
Ciudad: NARIÑO Depto: NARIÑO(1 Afiliados)																																		
1	CC	1086133233	VASQUEZ CABRERA DIANA YOLIMA	Dependiente	0	No	No																											
Total	**Afiliados(1)**																																	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445007	1	TN CONSTRUCCIONES SAS	C - MIPYMES	PRINCIPAL	TV 60 59 24 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7319010	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-06	2023-07	48174534	9453605413	E	2023/07/05	2023/07/17	BANCO DE BOGOTA	12	$364,700	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$2,700	$0	$194,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$2,700	$0	$194,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,600	$1,200	$0	$84,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$83,600	$1,200	$0	$84,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,000	$500	$0	$36,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$36,000	$500	$0	$36,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,000	$700	$0	$48,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$48,000	$700	$0	$48,700
TOTAL				**1**	**$359,600**	**$5,100**	**$0**	**$364,700**

PLANILLA PAGADA

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$192,000						$48,000	
																				$192,000						$48,000	
																				$192,000						$48,000	
						$1,200,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,200,000	16%	SIN RIESGO	$192,000	$0	$0	$0	$0	$0	$192,000		EMSSANAR	30	$1,200,000	4%	$48,000	
																				$192,000						$48,000	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$48,000						$36,000						$83,600				$0		$0		$0		$0	
	$48,000						$36,000						$83,600				$0		$0		$0		$0	
	$48,000						$36,000						$83,600				$0		$0		$0		$0	
$0	$48,000		COMFAMILIAR NARIÑO	30	$1,200,000	3%	$36,000	ARL SURA	30	$1,200,000	6.96%	5	$83,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$48,000						$36,000						$83,600				$0		$0		$0		$0	

Medellín, 28 de June de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1129044635	SANCHEZ HINESTROZA HESHTIUARSON	29/06/2023		22820236	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/06/2023 17:34:51 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.55.17.233, 198.143.41.46, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN: X — B. REPORTE DE NOVEDADES:	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia: X — b) Beneficiario o afiliado adicional: — B. Colectivo: — C. Institucional: — D. De oficio:	C. Contributivo: X — S. Subsidiado:

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante: X — CF Cabeza de Familia: — BE Beneficiario:	A. Dependiente: X — B. Independiente: — C. Pensionado:		29 06 2023

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
SANCHEZ	HINESTROZA	HESHTIUARSON	

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
RC: — TI: — CC: X — CE: — PA: — CD: — SC: —	1129044635	F: — M: X	08 12 1987

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ÉTNICO	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Código:	Tipo: F: — M: — S: — Condición: T: — P: —			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1160000	CRA 3 4 56 BOLIVAR CAUCA	U: X — R: —	BOLÍVAR CAUCA	

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
BOGOTA	BOGOTA D.C.		3135801081	MRODRIGUEZ59@GMAIL.COM	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
TI: — CC: — CE: — PA: — CD: —		F: — M: —	DÍA — MES — AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F / M	28. FECHA DE NACIMIENTO DÍA / MES / AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona R / U	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (La diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1			R: — U:					I: — II:	
2			R: — U:					I: — II:	
3			R: — U:					I: — II:	
4			R: — U:					I: — II:	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN CONSTRUCCIONES	NI: X	901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
TRANSV. 60 59 24 SUR	BOGOTA	BOGOTA D.C.		3168250644	KLAUMORENIETO@GMAIL.COM

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
29 06 2023	AYUDNTE	1160000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN —
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN —
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD —
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS —
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código:
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS —
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES —
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES —
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR —
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO —
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS —
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS —

nueva eps
RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
NOMBRE JUEGO CARRERA SALUD
CLAVE AGENTE C1310
FECHA 29 - 06 - 2023

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
RC: — TI: — CC: — CE: — PA: — CD: — SC: —		F: — M: —	DÍA — MES — AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA — MES — AÑO	Código	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí. —
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. —
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad. —
49. Declaración de no interrelación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. —
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. —
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran. —
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. —
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular siendo mensajes de texto. —

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
SANCHEZ HINESTROZA HESHTIUARSON	CLAUDIA MORENO

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN — RC — TI — CC — PA — CE — CD — SC —
Cantidad: — — — — — — — — Total: —

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. —
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. —
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. —
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. —
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. —
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. —
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. —
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. —
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiarios o se ordene la afiliación de oficio. —

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBEN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio: — Código del departamento: —	Número de ficha: — Puntaje: — Nivel: —	DÍA — MES — AÑO	DÍA — MES — AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, SANCHEZ HINESTROZA HESHTIUARSON identificado (a) con R.C. [ ] T.I. [ ] C.C. [X] C.E. [ ] Otro: _____

número 1129044635 de BOGOTA, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SÍ [X] No [ ]
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SÍ [X] No [ ]
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SÍ [X] No [ ]
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SÍ [X] No [ ]
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SÍ [X] No [ ]
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SÍ [X] No [ ]
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SÍ [X] No [ ]

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____

y/o correo electrónico: _____

SÍ [ ] No [X]

Cordialmente,

Firma: SANCHEZ HINESTROZA HESHTIUARSON

Tipo ID: CC No. ID: 1129044635

Fecha (dd/mm/aaaa): 2023-06-29

Dirección: CRA 3 4 56 BOLIVAR CAUCA

Tel: 3135801081 Municipio BOGOTA

Departamento: BOGOTA D.C.

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____

Tipo ID: _____ No. ID: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): _____

Dirección: _____

Tel: _____ Municipio _____

Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS

Asesor: _____

Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	PRODUCTOR AGROPECUARIO
			$	SI / NO	SI / NO

Nivel de Escolaridad: Ninguno [ ] Preescolar [ ] Básico Primaria [ ] Secundaria [ ] Media académica o clásica (bachillerato básico) [ ] Media técnica (bachillerato básico) [ ] Normalista [ ] Técnico Profesional [ ] Tecnológica [ ] Profesional [ ] Especialización [ ] Maestría [ ] Doctorado [ ] Último Grado Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador [ ] Contratista [ ] Trabaja por su Cuenta [ ]

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 58 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación: NIT / P.A. / C.C. / T.I. / C.E. / C.D.	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CODIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CODIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HESHTIUARSON SANCHEZ HINESTROZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.129.044.635**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Junio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

compensar

Bogotá DC 28 de Junio de 2023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 28/6/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1129544035
Nombres y Apellidos	HESHTIJARDIN SANCHEZ HINESTROZA
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901445037
Razón Social Empleador	TN CONSTRUCCIONES S.A.S.
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	26/6/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	26/6/2023
Cargo	ayudante de obra
Horas Labor Mes	240
Sueldo laboro	$ 1160000

_____
Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a TN CONSTRUCCIONES S.A.S. este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

ISO 9001 IQNet

FOR-PGIE-044

VIGILADO SuperSubsidio

1/1

Medellín, 28 de June de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C79393500	CHARRY RODRIGUEZ JAVIER	30/06/2023		22546384	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/06/2023 17:46:30 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.55.17.233, 198.143.41.46, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | eps salud

No. de Radicación **Fecha de Radicación**

I. DATOS DEL TRÁMITE *(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)*

1. Tipo de trámite
A. Afiliación
B. Reporte de Novedades X

2. Tipo de Afiliación
A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia X
• Beneficiario o afiliado adicional
B. Colectiva
C. Institucional
D. De oficio

3. Régimen
A. Contributivo X
B. Subsidiado

4. Tipo de afiliado: **A.** Cotizante X **B.** Cabeza de familia **C.** Beneficiario

5. Tipo de cotizante: **A.** Dependiente X **B.** Independiente **C.** Pensionado

Código (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
CHARRY	RODRIGUEZ	JAVIER	ORLANDO

7. Tipo de documento de identidad

8. Número de documento de identidad 79393500

9. Sexo Femenino Masculino X

10. Fecha de nacimiento 27 03 1965

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia

12. Discapacidad Tipo Condición

13. Puntaje SISBÉN

14. Grupo de población especial

15. Administradora de riesgos laborales - ARL

16. Administradora de pensiones

17. Ingreso base de cotización - IBC 1160000

18. Residencia cra 97 # 146D-07 Apto 125 Torre K

3178476176

javcharry@gmail.com

BOGOTA

Zona Urbana X Rural

SUBA

CUNDINAMARCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres

20. Tipo de documento de identidad

21. Número de documento de identidad

22. Sexo Femenino Masculino

23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres				25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre			Femenino	Masculino
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F N M	Condición T P	Municipio / Distrito	32. Datos de residencia Zona Urbana Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1										
B2										
B3										
B4										
B5										

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS

Código de la IPS (a registrar por la EPS)

Cot.
B
B
B

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social TN CONSTRUCCIONES SAS

36. Tipo de documento de identificación NIT

37. Número del documento de identificación 901445007

38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación BOGOTA CUNDINAMARCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación datos básicos de identificación
2. Corrección datos básicos de identificación
3. Actualización documento de identidad
4. Actualización y corrección de datos complementarios
5. Terminación de la inscripción en la EPS
   Código
6. Reinscripción en la EPS
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13. Movilidad:
    A. Régimen Contributivo B. Régimen Subsidiado
14. Traslado:
    A. Mismo Régimen B. Diferente Régimen
15. Reporte por fallecimiento
16. Reporte del trámite de protección al cesante
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad

Número de documento de identidad

Sexo Femenino Masculino

Fecha de nacimiento

42. Fecha 30 06 2023

43. EPS anterior

44. Motivo de traslado Código

45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. X
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. X
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 X
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. X

VIII. FIRMAS

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN Cant. RC Cant. TI Cant. CC Cant. PA Cant. CE Cant. CD Cant. SC Cant. Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial
Código del municipio Código del departamento

67. Datos del SISBÉN
Número de la ficha Puntaje Nivel

68. Fecha de radicación

69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo de documento de identidad

Número de documento de identidad

71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

PROGRAMA COMPENSAR EPS APROBADO RESOLUCIÓN 0166
PLAN COMPLEMENTARIO APROBADO RESOLUCIÓN 0271
VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 4450870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000915383
Caja de Compensación Familiar COMPENSAR EPS Comunicaciones
VIGILADO SuperSubsidio

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

compensar | eps salud

	SI	NO
¿Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	x	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	x	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	x	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	x	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	x	

Firma del afiliado (cotizante):

No. Identificación:

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) con C.C. No.
lo hace en su nombre, el (la) señor(a)
con C.C. No. mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a)

Firma a Ruego:

Nombres y apellidos:

Identificación:

Edad:

Dirección
de domicilio:

Nombres y apellidos
de quien no sabe
firmar:

Identificación:

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo de manera voluntaria, explicita, previamente informada e inequívoca a todos los servicios de salud Compensar EPS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2012, para tratar mi información personal, según lo establecido en su Manual de Protección de Datos Personales, disponible en:www.compensar.com / vínculo protección Datos Personales; información que será utilizada en el desarrollo de las funciones propias para:

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y/o mis beneficiarios.
- Dar cumplimiento a requerimientos legales y de organismos de control.
- Proveer y/o evaluar la calidad de los productos y/o servicios requeridos por mí.
- La realización de estudios internos sobre fines estadísticos y analíticos de los datos, para mejoras de nuestros servicios o programas especializados de atención en salud; información sobre la cual podré, en cualquier momento, ejercer mis derechos de Habeas Data, para solicitar que no se me envíe información de los servicios en los casos que sea pertinente, y que no afecte el servicio de salud prestado por Compensar EPS.
- Transmitir mis datos personales a las administradoras encargadas de la seguridad social, con el fin de actualizar el estado de mi afiliación y/o traslado en el sistema.
- Compartir mis datos personales con la Caja de Compensación Familiar Compensar para efectos de la prestación de servicios de salud.

Cabe anotar, que la protección de los datos personales se efectúa a través de proveedores tecnológicos, con los cuales se tienen firmados contratos de transmisión de información, en aras de cumplir a cabalidad con los principios de acceso de la ley, así como de tomar las medidas técnicas y tecnológicas necesarias para el aseguramiento de los datos.

Como titular de la información personal sobre la que Compensar EPS ejerce el tratamiento, se me informa sobre los canales a través de los cuales puedo ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir mis datos personales, entre ellos el correo electrónico protecciondedatos@compensar.com, y la central telefónica de la EPS.

La protección de datos personales efectuada por Compensar EPS, cumple con los principios de finalidad, necesidad, circulación restringida, confidencialidad y seguridad señalados en la Ley 1581 de 2012 y manifiesto expresamente que conozco dónde consultar la información sobre protección de datos personales, así como los efectos y alcance de la presente autorización y que estoy libre de todo vicio del consentimiento en el momento de otorgarla.

Firma del afiliado (cotizante):

No. Identificación:

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAVIER ORLANDO CHARRY RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.393.500**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Junio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Bogotá DC. 28 de Junio de 2.023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860060942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 28/6/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 79980890
Nombres y Apellidos	JAVIER ORLANDO CHARRY RODRIGUEZ
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901449007
Razón Social Empleador	TN CONSTRUCCIONES S.A.S
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	30/6/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	28/6/2023
Cargo	INSPECTOR DE OBRA
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1160000

_____
Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a TN CONSTRUCCIONES S.A.S, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 95 7070

FOR-PGIE-044

VIGILADO SuperSubsidio

1/1

Medellín, 25 de July de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1002807203	DORADO PIAMBA MAYER FABIAN	26/07/2023		191s1012	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/07/2023 22:08:55 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.29.191.97, 192.230.86.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN: X — B. REPORTE DE NOVEDADES:	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia: X — b) Beneficiario o afiliado adicional: — B. Colectivo: — C. Institucional: — D. De oficio:	C. Contributivo: X — S. Subsidiado:

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante: X — CF Cabeza de Familia: — BE Beneficiario:	A. Dependiente: X — B. Independiente: — C. Pensionado:		27 07 2023

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
DORADO	PIAMBA	MAYER	FABIAN

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
RC: — TI: — CC: X — CE: — PA: — CD: — SC: —	1002807203	F: — M: X	15 03 1998

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. GRUPO ÉTNICO	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Código:	Tipo: F: — M: — S: — Condición: T: — P: —			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1160000	CL 72 SUR NRO 41 85	U: X — R: —	BOGOTA	

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
BOGOTA	BOGOTA D.C.		3185678901	MRODRIGUEZ59@GMAIL.COM	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
TI: — CC: — CE: — PA: — CD: —		F: — M: —	DÍA / MES / AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F / M	28. FECHA DE NACIMIENTO DÍA / MES / AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R: — U:					I: — II:	
2			R: — U:					I: — II:	
3			R: — U:					I: — II:	
4			R: — U:					I: — II:	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN CONSTRUCCIONES	NI: X	901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
TRANSV. 60 59 24 SUR	BOGOTA	BOGOTA D.C.		3168250644	KLAUMORENIETO@GMAIL.COM

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
26 07 2023	AYUDANTE	1160000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN —
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN —
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD —
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS —
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código:
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS —
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES —
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES —
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR —
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO —
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS —
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS —

nueva eps
RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
NOMBRE JUEGO CARRERA SALUD
CLAVE A... C1310
FECHA 27 - 07 - 2023

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
RC: — TI: — CC: — CE: — PA: — CD: — SC: —		F: — M: —	DÍA / MES / AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA / MES / AÑO	Código	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí. —
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. —
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad. —
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. —
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. —
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran. —
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. —
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular siendo mensajes de texto. —

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
DORADO PIAMBA MAYER FABIAN	CLAUDIA MORENO

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: RC — RC — TI — CC — PA — CE — CD — SC
Cantidad: — — — — — — — — Total: —

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. —
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. —
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. —
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. —
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. —
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. —
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. —
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. —
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiarios o se ordene la afiliación de oficio. —

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio: — Código del departamento: —	Número de ficha: — Puntaje: — Nivel: —	DÍA / MES / AÑO	DÍA / MES / AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad: — Número del documento de identidad: — 71. Firma del funcionario:

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, DORADO PIAMBA MAYER FABIAN identificado (a) con R.C. T.I. X C.E. Otro: _____

número 1002807203 de POPAYAN, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	Sí X No
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	Sí X No
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	Sí X No
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	Sí X No
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	Sí X No
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	Sí X No
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	Sí X No

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____

y/o correo electrónico: _____

Sí ☐ No X

Cordialmente,

Firma: DORADO PIAMBA MAYER FABIAN

Tipo ID: CC No. ID: 1002807203

Fecha (dd/mm/aaaa): 2023-07-27

Dirección: CL 72 SUR NRO 41 85

Tel: 3185678901 Municipio BOGOTA

Departamento: BOGOTA D.C.

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____

Tipo ID: _____ No. ID: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): _____

Dirección: _____

Tel: _____ Municipio _____

Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS

Asesor: _____

Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	PRODUCTOR AGROPECUARIO
			$	SI / NO	SI / NO

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Preescolar ☐ Básico Primaria ☐ Secundaria ☐ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Normalista ☐ Técnico Profesional ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐ Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐ Último Grado Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 58 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación: NIT ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ P.A. ☐ T.I. ☐ C.D. ☐	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CODIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CODIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAYER FABIAN DORADO PIAMBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.807.203**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

compensar

Bogotá DC, 27 de Julio de 2,023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 27/7/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1023917203
Nombres y Apellidos	MAYER FABIAN DORADO PIAMBA
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901445007
Razón Social Empleador	TN CONSTRUCCIONES S.A.S.
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	26/7/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	27/7/2023
Cargo	AYUDANTE
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1160000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a TN CONSTRUCCIONES S.A.S. esta documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

ISO 9001

IQNet

FOR-PGIE-044

VIGILADO SuperSubsidio

1/1

Medellín, 25 de July de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1002806043	CAICEDO DORADO YORDY JULIAN	26/07/2023		217R2153	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/07/2023 22:11:02 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.29.191.97, 192.230.86.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN: X — B. REPORTE DE NOVEDADES:	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia: X — b) Beneficiario o afiliado adicional: — B. Colectivo: — C. Institucional: — D. De oficio:	C. Contributivo: X — S. Subsidiado:

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante: X — CF Cabeza de Familia: — BE Beneficiario:	A. Dependiente: X — B. Independiente: — C. Pensionado:		27 07 2023

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CAICEDO	DORADO	YORDY	JULIAN

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
RC: — TI: — CC: X — CE: — PA: — CD: — SC: —	1002806043	F: — M: X	24 05 1994

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ÉTNICO	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Código:	Tipo: F: — M: — S: — Condición: T: — P: —			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1160000	VDA MAZAMORRAS	BOLIVAR CAUCA U: X	BOLIVAR CAUCA	

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
ROSAS	CAUCA		3216929835	MRODRIGUEZ59@GMAIL.COM	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
TI: — CC: — CE: — PA: — CD: —		F: — M: —	DÍA / MES / AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F / M	28. FECHA DE NACIMIENTO DÍA / MES / AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R: — U:						
2			R: — U:						
3			R: — U:						
4			R: — U:						

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN CONSTRUCCIONES	NI: X	901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
TRANSV. 60 59 24 SUR	BOGOTA	BOGOTA D.C.		3168250644	KLAUMORENIETO@GMAIL.COM

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
26 07 2023	AYUDANTE	1160000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código:
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS

nueva eps
RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
NOMBRE JUEGO CARRERA SALUD
CLAVE A [illegible] C1310
FECHA 27 - 07 - 2023

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
RC: — TI: — CC: — CE: — PA: — CD: — SC: —		F: — M: —	DÍA / MES / AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA / MES / AÑO	Código	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí.
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad.
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular siendo mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
CAICEDO DORADO YORDY JULIAN	CLAUDIA MORENO

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN — RC — TI — CC — PA — CE — CD — SC — Cantidad: — Total:

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiarios o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio: — Código del departamento:	Número de ficha: — Puntaje: — Nivel:	DÍA / MES / AÑO	DÍA / MES / AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, CAICEDO DORADO YORDY JULIAN identificado (a) con R.C. [ ] T.I. [ ] C.C. [X] C.E. [ ] Otro: _____

número 1002806043 de BOGOTA, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SÍ [X] No [ ]
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SÍ [X] No [ ]
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SÍ [X] No [ ]
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SÍ [X] No [ ]
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SÍ [X] No [ ]
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SÍ [X] No [ ]
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SÍ [X] No [ ]

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____

y/o correo electrónico: _____

SÍ [ ] No [X]

Cordialmente,

Firma: CAICEDO DORADO YORDY JULIAN

Tipo ID: CC No. ID: 1002806043

Fecha (dd/mm/aaaa): 2023-07-27

Dirección: VDA MAZAMORRAS BOLIVAR CAUCA

Tel: 3216929835 Municipio ROSAS

Departamento: CAUCA

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____

Tipo ID: _____ No. ID: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): _____

Dirección: _____

Tel: _____ Municipio _____

Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS

Asesor: _____

Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	PRODUCTOR AGROPECUARIO
			$	SI [ ] NO [ ]	SI [ ] NO [ ]

Nivel de Escolaridad: Ninguno [ ] Preescolar [ ] Básico Primaria [ ] Secundaria [ ] Media académica o clásica (bachillerato básico) [ ] Media técnica (bachillerato básico) [ ] Normalista [ ] Técnico Profesional [ ] Tecnológica [ ] Profesional [ ] Especialización [ ] Maestría [ ] Doctorado [ ] Último Grado Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador [ ] Contratista [ ] Trabaja por su Cuenta [ ]

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 58 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación: NIT [ ] P.A. [ ] C.C. [ ] T.I. [ ] C.E. [ ] C.D. [ ]	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CODIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CODIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YORDY JULIAN CAICEDO DORADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.806.043**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Bogotá DC. 27 de Julio de 2.023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 27/7/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1003908043
Nombres y Apellidos	YORDY JULIAN CAICEDO DORADO
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901445007
Razón Social Empleador	TN CONSTRUCCIONES S.A.S
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	26/7/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	27/7/2023
Cargo	AYUDANTE
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1160000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a TN CONSTRUCCIONES S.A.S. este documento ingresa debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

FOR-PGIE-044

VIGILADO SuperSubsidio

1/1

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901633986	1	J.G.U. CONSTRUCCIONES CIVILES SA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ 1 CS 17 BARRIO BELEN	PASTO-NARIÑO	7350505	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	69121706	9454234322	E	2023/07/24	2023/07/28	BANCOLOMBIA	4	$9,229,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																						$2,960,000	$473,600			$2,960,000	$118,400			$2,960,000	$118,400			$2,960,000		$131,400		$0	$0		$841,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000		$125,300		$0	$0		$557,300
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000		$125,300		$0	$0		$557,300
1	CC	98325843	GAMBOA JESUS	X																23100 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF35	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
2	CC	1007373883	CORRALES ANGY																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF35	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EMPLEADOS CAUCA (24 Afiliados)																						$26,946,667	$4,311,500			$26,946,667	$1,078,000			$26,946,667	$1,078,000			$26,946,667		$1,877,000		$0	$0		$8,344,500

Planilla Resumen

No.	Tipo	Documento	Nombre	Novedad	Novedad	Código	Días	IBC	Aporte	EPS	Días	IBC	Aporte	CCF	Días	IBC	Aporte	ARL	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días				Total
Centro de Trabajo: EMPLEADOS CAUCA (24 Afiliados)								$26,946,667	$4,311,500			$26,946,667	$1,078,000			$26,946,667	$1,078,000			$26,946,667		$1,877,000		$0	$0		$8,344,500
Ciudad: BOLIVAR Depto: CAUCA (24 Afiliados)								$26,946,667	$4,311,500			$26,946,667	$1,078,000			$26,946,667	$1,078,000			$26,946,667		$1,877,000		$0	$0		$8,344,500
3	CC	1087958681	CAEZ HECTOR	X		230301	30	$1,200,000	$192,000	ESSC18	30	$1,200,000	$48,000	CCF14	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
4	CC	1002963569	CAJAS YONI	X		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	11813478	CAJIAO DONNY	X		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	1087959545	CARLOSAMA JESUS	X		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	CC	1087960810	CHAVES DANILO	X		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	1087960402	DAZA BRAYAN	X		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
9	CC	1004489560	ENRIQUEZ EDISON			230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	1233189638	ERASO JIMMY	X	X	231001	29	$1,740,000	$278,400	ESSC18	29	$1,740,000	$69,600	CCF14	29	$1,740,000	$69,600	14-11	29	$1,740,000	6.960%	$121,200	29	$0	$0	Si	$538,800
11	CC	98325385	GAMBOA LUIS		X	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
12	CC	1017170523	GOEZ ALVARO			230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
13	CC	1058976247	GOMEZ LEON	X		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	1002805050	HOYOS YINER	X		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
15	CC	1193042630	LOPEZ CARLOS	X		230301	30	$1,200,000	$192,000	ESSC18	30	$1,200,000	$48,000	CCF14	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
16	CC	98390310	LOPEZ CARLOS	X		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
17	CC	1086225750	MADROÑERO ANDERSON	X	X	230301	9	$348,000	$55,700	EPS017	9	$348,000	$14,000	CCF14	9	$348,000	$14,000	14-11	9	$348,000	6.960%	$24,300	9	$0	$0	Si	$108,000
18	CC	1058975269	MAMIAN DUVAN			230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
19	CC	98346669	NANDAR LUIS	X		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF14	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
20	CC	1192899050	PALOMEQUE WILMER		X	230301	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
21	CC	1006363165	PAPAMIJA JADER			230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
22	CC	1086224139	PAZ LUCIO			230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
23	CC	1002807381	RUIZ KAROL	X		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
24	CC	98397265	RUIZ RICARDO	X		25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
25	CC	10316406	SAPUYES DUBER	X		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
26	CC	1004342781	VILLAMIL LUIS	X		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total		**Afiliados(26)**						$29,906,667	$4,785,100			$29,906,667	$1,196,400			$29,906,667	$1,196,400			$29,906,667		$2,008,400		$0	$0		$9,186,300

PLANILLA PAGADA

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901633986	1	J.G.U. CONSTRUCCIONES CIVILES SA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ 1 CS 17 BARRIO BELEN	PASTO-NARIÑO	7350505	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	69121706	9454234322	E	2023/07/24	2023/07/28	BANCOLOMBIA	4	$9,229,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$4,785,100	$22,200	$0	$4,807,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$566,400	$2,700	$0	$569,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$425,600	$2,000	$0	$427,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$3,236,300	$14,900	$0	$3,251,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$556,800	$2,600	$0	$559,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$2,008,400	$9,300	$0	$2,017,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	26	$2,008,400	$9,300	$0	$2,017,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				26	$1,196,400	$5,600	$0	$1,202,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	24	$1,078,000	$5,000	$0	$1,083,000
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	2	$118,400	$600	$0	$119,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				26	$1,196,400	$6,000	$0	$1,202,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$46,400	$300	$0	$46,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	$185,600	$900	$0	$186,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	10	$490,400	$2,300	$0	$492,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$60,000	$300	$0	$60,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$14,000	$100	$0	$14,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$140,800	$700	$0	$141,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$92,800	$500	$0	$93,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$48,000	$300	$0	$48,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$118,400	$600	$0	$119,000
TOTAL				26	$9,186,300	$43,100	$0	$9,229,400

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901003965	4	ALQUILER DE EQUIPOS INMEDIATOS PARA LA CONSTRUCCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KR 65 A 26 20	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5017270	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	45410946	9453573069	E	2023/07/18	2023/07/14	BANCOLOMBIA	0	$18,574,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
Sucursal: PRINCIPAL (39 Afiliados)																																								
Centro de Trabajo: 0.522(4 Afiliados)																																								
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA(4 Afiliados)																																								
1	CC	42692997	ARAQUE PAULA ANDREA	Dependiente	0	No	No																																		
2	CC	1005020919	MATURANA HINESTROZA ANYI PAOLA	Dependiente	0	No	No																																		
3	CC	1005020919	MATURANA HINESTROZA ANYI PAOLA	Dependiente	0	No	No																		X	2023/06/20	2023/06/22														
4	CC	42132150	MATURANA HINESTROZA ELIZABETH	Dependiente	0	No	No																																		
5	CC	1036944082	MOLINA PEREZ DANIELA	Dependiente	0	No	No																																		
Centro de Trabajo: 6.960(35 Afiliados)																																								
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA(35 Afiliados)																																								
6	CC	8359346	ARBOLEDA ESPINOSA HERNAN FELIPE	Dependiente	0	No	No																																		
7	CC	1015067264	BALVIN CIRO JAVIER ANDREY	Aprendices en etapa lectiva	0	No	No																																		
8	CC	70193766	BEDOYA CIFUENTES JHON JAIRO	Dependiente	0	No	No														X																				
9	CC	98587979	CARDENAS CORDOBA EDISON KRISTIAN	Dependiente	0	No	No		X	2023/06/01	X	2023/06/01																													
10	CC	71613451	CARDONA VALENCIA LEON DARIO	Dependiente	0	No	No																																		
11	CC	1001580440	CARTAGENA CORREA JUAN ESTEBAN	Dependiente	0	No	No																																		
12	CC	71983544	CHALA BEJARANO LUIS ANTONIO	Dependiente	0	No	No														X																				
13	CC	1038125232	ERAZO SUAREZ CRISTIAN FERNANDO	Dependiente	0	No	No														X																				
14	CC	1128461098	GALLEGO PENAGOS JEISON ALEXANDER	Dependiente	0	No	No																																		
15	CC	1128461098	GALLEGO PENAGOS JEISON ALEXANDER	Dependiente	0	No	No																																		
16	CC	98501906	GARCIA ARBOLEDA JORGE IVAN	Dependiente	0	No	No																																		
17	CC	71774761	GIL MUÑOZ JUAN DAVID	Dependiente	0	No	No																																		
18	CC	14106266	GONGORA CAICEDO RENE ORLANDO	Dependiente	0	No	No																																		
19	CC	70077204	HERNANDEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO	Dependiente - Dependiente pensionado activo	0	No	No																																		
20	CC	1078176012	MACHADO MACHADO YAILTON	Dependiente	0	No	No																																		
21	CC	12020033	MACHADO MACHADO LUIS YILSON	Dependiente	0	No	No																																		
22	CC	18603285	MACHADO MACHADO JOSE YINMY	Dependiente	0	No	No																																		
23	CC	4813957	MACHADO MACHADO MAYONNY	Dependiente	0	No	No																																		
24	CC	1007214399	MACHADO MATURANA YARLINSON	Dependiente	0	No	No																																		
25	CC	1193462639	MACHADO RENTERIA AYERSETH	Dependiente	0	No	No																																		

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$9,777,000						$2,641,000	
																				$1,498,700						$374,900	
																				$1,498,700						$374,900	
						$1,708,476	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,708,476	16%	SIN RIESGO	$273,400	$0	$0	$0	$0	$0	$273,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,708,476	4%	$68,400	
						$1,478,041	No	Fijo	PROTECCION	27	$1,330,237	16%	SIN RIESGO	$212,900	$0	$0	$0	$0	$0	$212,900		NUEVA E.P.S.	27	$1,330,237	4%	$53,300	
						$1,478,041	No	Fijo	PROTECCION	3	$147,805	16%	SIN RIESGO	$23,700	$0	$0	$0	$0	$0	$23,700		NUEVA E.P.S.	3	$147,805	4%	$6,000	
						$4,239,999	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,239,999	16%	SIN RIESGO	$678,400	$0	$0	$0	$0	$0	$678,400		SANITAS	30	$4,239,999	4%	$169,600	
						$1,938,911	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,938,911	16%	SIN RIESGO	$310,300	$0	$0	$0	$0	$0	$310,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,938,911	4%	$77,600	
																				$8,278,300						$2,266,100	
																				$8,278,300						$2,266,100	
						$1,589,097	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,589,097	16%	SIN RIESGO	$254,300	$0	$0	$0	$0	$0	$254,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,589,097	4%	$63,600	
						$1,160,000	No			0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,160,000	12.5%	$145,000	
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,187,500	16%	SIN RIESGO	$190,000	$0	$0	$0	$0	$0	$190,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,187,500	4%	$47,500	
						$1,477,601	No	Fijo	PROTECCION	1	$49,254	16%	SIN RIESGO	$7,900	$0	$0	$0	$0	$0	$7,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$49,254	4%	$2,000	
						$1,589,096	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,589,096	16%	SIN RIESGO	$254,300	$0	$0	$0	$0	$0	$254,300		SANITAS	30	$1,589,096	4%	$63,600	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,299,450	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SALUD TOTAL	30	$1,299,450	4%	$52,000	
						$1,368,909	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,536,145	16%	SIN RIESGO	$245,800	$0	$0	$0	$0	$0	$245,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,536,145	4%	$61,500	
						$1,609,623	No	Fijo	PORVENIR	15	$804,812	16%	SIN RIESGO	$128,800	$0	$0	$0	$0	$0	$128,800		SALUD TOTAL	15	$804,812	4%	$32,200	
						$1,609,623	No	Fijo	PORVENIR	15	$804,812	16%	SIN RIESGO	$128,800	$0	$0	$0	$0	$0	$128,800		SALUD TOTAL	15	$804,812	4%	$32,200	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,589,097	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,589,097	16%	SIN RIESGO	$254,300	$0	$0	$0	$0	$0	$254,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,589,097	4%	$63,600	
						$1,824,078	No		PROTECCION	30	$1,824,078	16%	SIN RIESGO	$291,900	$0	$0	$0	$0	$0	$291,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,824,078	4%	$73,000	
						$1,589,095	No			0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,589,095	4%	$63,600	
						$1,892,467	No		PORVENIR	30	$1,892,467	16%	SIN RIESGO	$302,800	$0	$0	$0	$0	$0	$302,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,892,467	4%	$75,700	
						$2,791,022	No		PORVENIR	30	$2,791,022	16%	SIN RIESGO	$446,600	$0	$0	$0	$0	$0	$446,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,791,022	4%	$111,700	
						$5,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,300,000	16%	SIN RIESGO	$848,000	$0	$0	$26,500	$26,500	$0	$901,000		SANITAS	30	$5,300,000	4%	$212,000	
						$1,386,847	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,386,847	16%	SIN RIESGO	$221,900	$0	$0	$0	$0	$0	$221,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,386,847	4%	$55,500	
						$1,720,829	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,720,829	16%	SIN RIESGO	$275,400	$0	$0	$0	$0	$0	$275,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,720,829	4%	$68,900	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	28	$1,082,667	16%	SIN RIESGO	$173,300	$0	$0	$0	$0	$0	$173,300		SALUD TOTAL	28	$1,082,667	4%	$43,400	

Powered by CamScanner

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$2,641,000						$2,496,000						$3,660,000				$0		$0		$0		$0	
	$374,900						$374,900						$48,400				$0		$0		$0		$0	
	$374,900						$374,900						$48,400				$0		$0		$0		$0	
$0	$68,400		COMFAMA	30	$1,708,476	4%	$68,400	COLMENA	30	$1,708,476	0.522%	1	$9,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$53,300		COMFAMA	27	$1,330,237	4%	$53,300	COLMENA	27	$1,330,237	0.522%	1	$7,000	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$6,000		COMFAMA	3	$147,805	4%	$6,000	COLMENA	3	$147,805	0%	1	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$169,600		COMFAMA	30	$4,239,999	4%	$169,600	COLMENA	30	$4,239,999	0.522%	1	$22,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$77,600		COMFAMA	30	$1,938,911	4%	$77,600	COLMENA	30	$1,938,911	0.522%	1	$10,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$2,266,100						$2,121,100						$3,611,600				$0		$0		$0		$0	
	$2,266,100						$2,121,100						$3,611,600				$0		$0		$0		$0	
$0	$63,600		COMFAMA	30	$1,589,097	4%	$63,600	COLMENA	30	$1,589,097	6.96%	5	$110,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$145,000			0	$0	0%	$0		0	$0	0%	5	$0	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$47,500		COMFAMA	30	$1,187,500	4%	$47,500	COLMENA	30	$1,187,500	6.96%	5	$82,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,000		COMFAMA	1	$49,254	4%	$2,000	COLMENA	1	$49,254	6.96%	5	$3,500	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$63,600		COMFAMA	30	$1,589,096	4%	$63,600	COLMENA	30	$1,589,096	6.96%	5	$110,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		COMFAMA	30	$1,160,000	4%	$46,400	COLMENA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,000		COMFAMA	30	$1,299,450	4%	$52,000	COLMENA	30	$1,299,450	6.96%	5	$90,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$61,500		COMFAMA	30	$1,536,145	4%	$61,500	COLMENA	30	$1,536,145	6.96%	5	$107,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$32,200		COMFAMA	15	$804,812	4%	$32,200	COLMENA	15	$804,812	6.96%	5	$56,100	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$32,200		COMFAMA	15	$804,812	4%	$32,200	COLMENA	15	$804,812	0%	5	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		COMFAMA	30	$1,160,000	4%	$46,400	COLMENA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$63,600		COMFAMA	30	$1,589,097	4%	$63,600	COLMENA	30	$1,589,097	6.96%	5	$110,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$73,000		COMFAMA	30	$1,824,078	4%	$73,000	COLMENA	30	$1,824,078	6.96%	5	$127,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$63,600		COMFAMA	30	$1,589,095	4%	$63,600	COLMENA	30	$1,589,095	6.96%	5	$110,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$75,700		COMFAMA	30	$1,892,467	4%	$75,700	COLMENA	30	$1,892,467	6.96%	5	$131,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$111,700		COMFAMA	30	$2,791,022	4%	$111,700	COLMENA	30	$2,791,022	6.96%	5	$194,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$212,000		COMFAMA	30	$5,300,000	4%	$212,000	COLMENA	30	$5,300,000	6.96%	5	$368,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$55,500		COMFAMA	30	$1,386,847	4%	$55,500	COLMENA	30	$1,386,847	6.96%	5	$96,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$68,900		COMFAMA	30	$1,720,829	4%	$68,900	COLMENA	30	$1,720,829	6.96%	5	$119,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$43,400		COMFAMA	28	$1,082,667	4%	$43,400	COLMENA	28	$1,082,667	6.96%	5	$75,400	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO

No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior
26	CC	1193462639	MACHADO RENTERIA AYERSETH	Dependiente	0	No	No	
27	CC	1005020915	MATURANA HINESTROZA YAN CARLOS	Dependiente	0	No	No	
28	CC	1007213761	MATURANA HINESTROZA BRANDO STIVEN	Dependiente	0	No	No	
29	CC	1088251067	MATURANA HINESTROZA ORFILIA	Dependiente	0	No	No	
30	CC	1004993782	MATURANA RODRIGUEZ FELICIANO	Dependiente	0	No	No	
31	CC	1193103499	MATURANA RODRIGUEZ LUIYIS	Dependiente	0	No	No	
32	CC	1000089519	MAZO GARCES SEBASTIAN	Dependiente	0	No	No	
33	CC	70142544	MORALES MORALES JAIME ANDRES	Dependiente	0	No	No	
34	CC	70142544	MORALES MORALES JAIME ANDRES	Dependiente	0	No	No	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] ELIECER	[illegible]	0	No	No	
36	CC	71994475	MOSQUERA MOSQUERA JOSE DELFIN	Dependiente	0	No	No	
37	CC	71994475	MOSQUERA MOSQUERA JOSE DELFIN	Dependiente	0	No	No	
38	CC	1035918568	ORREGO VELEZ JUAN MANUEL	Dependiente	0	No	No	
39	CC	1010072858	PALOMEQUE MACHADO YURDON	Dependiente	0	No	No	
40	CC	71266481	QUINTERO HERNANDEZ WILSON ANDRES	Dependiente	0	No	No	
41	CC	15334206	TORO ORTIZ JOSE WILLIAM	Dependiente	0	No	No	
42	CC	1037751668	TORRES RESTREPO SANTIAGO	Dependiente	0	No	No	
43	CC	71655323	VALENCIA PAVONY JUAN GUILLERMO	Dependiente	0	No	No	
44	CC	98704042	VANEGAS ISAZA JAIME LEON	Dependiente	0	No	No	
Total	**Afiliados(39)**							

NOVEDADES

No.	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
26																X	2023/06/26	2023/06/27								
27																										
28																										
29																										
30																										
31																										
32												X														
33												X														
34																X	2023/06/02	2023/06/03								
[illegible]												X														
36																										
37																										
38												X														
39																										
40	X	2023/06/05							X	2023/06/16																
41																										
42																										
43																										
44																										

PLANILLA PAGADA

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901003965	4	ALQUILER DE EQUIPOS INMEDIATOS PARA LA CONSTRUCCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KR 65 A 26 20	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5017270	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	45410946	9453573069	E	2023/07/18	2023/07/14	BANCOLOMBIA	0	$18,574,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$9,777,000	$0	$0	$9,777,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$932,700	$0	$0	$932,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$816,100	$0	$0	$816,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$5,136,700	$0	$0	$5,136,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$2,891,500	$0	$0	$2,891,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$3,660,000	$0	$0	$3,660,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	38	$3,660,000	$0	$0	$3,660,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$2,496,000	$0	$0	$2,496,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	38	$2,496,000	$0	$0	$2,496,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				39	$2,641,000	$0	$0	$2,641,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	24	$1,542,100	$0	$0	$1,542,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$159,000	$0	$0	$159,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$389,100	$0	$0	$389,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$445,200	$0	$0	$445,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$59,200	$0	$0	$59,200
TOTAL				39	$18,574,000	$0	$0	$18,574,000

Powered by CamScanner

ARL | sura

Medellin, 30 de June de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de J.G.U. CONSTRUCCIONES CIVILES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 BALBOA CAUCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1007663173	VASQUEZ HERNANDEZ DIOMAR MANUEL	01/07/2023		D41B2359	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/06/2023 15:23:18.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retro.

Dirección IP: 186.99.182.129, 192.230.104.5, 172.16.42.57

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 2023-06-30 08:24:29, el empleador J.G.U CONSTRUCCIONES CIVILES SAS identificado con NI número 901633986 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica VALE.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
136024398100	2023-06-30 08:24:29	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1007663173	DIOMAR MANUEL VASQUEZ	1160000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2023-06-29

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Junio del año 2023.

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIOMAR MANUEL VASQUEZ HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.663.173**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca

NIT: 891.500.182-0

No. 389910

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE: Regular [ ] Servicio Domestico [ ] Madre Comunitaria [ ] Veteranos [ ]

INDEPENDIENTE (Indice de Aporte 0.6% 2%): Regular [ ] Tarifa [ ] Facultativo [ ] Cotizantes en el Exterior [ ]

PENSIONADO (Indice de aporte 0% 0.6% 2%): Pensión 20 años [ ] Mesada de 1 a 2smlv [ ] Mas de 2 a 3smlv [ ]

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): Lg.o. construcciones civiles s.a.s

NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. 901532666-1

PARTE B — INFORMACION DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO (F M I)
VAZQUEZ	HERNANDEZ	DIOMER	MANUEL	1996 02 10	M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. 1007083173

ESTADO CIVIL: [X] SOLTERO [ ] CASADO [ ] UNION LIBRE [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ]

DIRECCION DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: Kilómetro VEREDA RASTROJO

SECTOR: [ ] URBANO [X] RURAL

TELEFONO CELULAR: 3007471038

TELEFONO FIJO:

MUNICIPIO: BOLIVAR

DEPARTAMENTO: CAUCA

PAIS: COLOMBIA

E-MAIL: DOMER@GMAIL.COM

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [X] No disponible
- [ ] Cabeza de familia
- [ ] Desplazado
- [ ] Población migrante
- [ ] Victima del trafico sexual
- [ ] En condición de discapacidad
- [ ] Desmovilizado o reinsertado
- [ ] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [ ] Desmovilizado desvinculo nacional
- [ ] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [ ] Población joven (entre 14 y 26 años)
- [ ] Victima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [ ] Preescolar
- [ ] Básica
- [ ] Secundaria
- [ ] Media
- [ ] Técnico / tecnológico
- [ ] Profesional universitario
- [ ] Posgrado / maestría
- [X] Ninguno

PERTENENCIA ETNICA

- [ ] Afrocolombiano
- [ ] Comunidad negra
- [ ] Indígena
- [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [ ] Palenquero
- [ ] Rom/gitano
- [X] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

- [ ] Heterosexual
- [ ] Homosexual
- [ ] Bisexual
- [X] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DIA)	OCUPACION / PROFESION	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
BOLIVAR	[ ] URBANO [X] RURAL	2023 07 01	AYUDANTE DE CONSTRUCCIO	240	[X] Básico [ ] Mesada Pensional [ ] Comisiones [ ] Otro — VALOR: 1160000

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [ ] SI [X] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el dinero no prescriba (cobro), acorde a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: [ ] Cta. Ahorros [ ] Cta. Corriente — No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACION DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	OCUPACION/PROFESION	GENERO (F M I)

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. — CONVIVEN [ ] SI [ ] NO — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	OCUPACION/PROFESION	GENERO (F M I)

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO (F M I)	G.F.C. Y PARENTESCO	IDENTIFICACION (C.C. T.I. R.C. C.E. No.)	EDAD CUMPLIDA

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información aquí relatada es expresión fiel y verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 21 de 1982. Eh el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrido la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de sancionación según artículo 47 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales contenidos en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de verificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre o pueda terminar sin cubrir mi riesgo (muerte), me sean descontados de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que tuviere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA: 2023-07-01	FECHA:	FECHA:
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:

ESPACIO PARA ANOTACIONES COMFACAUCA

comfacauca

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-07-01

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 No. 9-14 El Barro Morales PBX (602) 8213468 Ext. 120 122 181 221 FAX: 8203961 - comfacauca@comfacauca.com - promotores@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 4-74 PBX: (602) 3521161 - Puerto Tejada: Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (602) 2521190 - (6243) - El Bordo: Cr 7 # 6-33 PBX: 8352170
Guapi: Calle 8 Vía al Hospital Cel. 3104667745 - Miranda: Calle 7 # 12 B 65 / 73 PBX: 8281467 - 8475200 - www.comfacauca.com

VERSION: 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD (día / mes / año)

CIUDAD / MUNICIPIO

YO

identificado(a) con: C.C. ☐ TI ☐ C.E. ☐ PAEC ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN TIPO	Número	PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y hace una comunidad de vida singular con su compañero(a) permanente

Declaro que el (la) señor(a) _____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____ es mi compañero(a) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANOS HUÉRFANOS

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(a) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar no recibe(n) ningún tipo de subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni está(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN TIPO	Número	PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

Firma del padre

Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a) _____ identificado con _____ padre / madre biológico(a) del menor _____ identificado con _____ por lo cual no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de recepción de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta (30) días y deberá ser firmada por el (los) acudiente. La información contenida en identificación, ingresos del trabajador y su grupo familiar, a que hace(n) referencia(n) en esta declaración juramentada se presume que corresponden a la(s) condición(es) y realidad actual(es) de(los) mismo(s). Las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su afiliación, con el fin de constatar la veracidad de la información y tomarán las medidas necesarias que consideren pertinentes. En caso de presentar inconsistencias en la información aportada y/o presentar documentos, revocar, retractarse o no reportar los grupos familiares a su cargo y/o suspender la(s) novedad(es) de(los) beneficiario(s) familiar(es).

Firma del declarante y documento

Observaciones

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Cónyuge/Compañero(a) permanente del trabajador

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos

8 ☐ Certificado de estudio o el soporte de certificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o pensión de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un cónyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Cónyuge/Compañero permanente. **Si el Cónyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarías, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (B) el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con alguna pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago**, para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción

19 ☐ Certificación veterano

20 ☐ Certificación en la que indique que se mantiene consistente con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de este numeral
Dependiente	1 2
Independiente	1 2 16 17 21
Pensionado	1 2 15 16 17
Veterano	1 2 19
Madres comunitarias	1 2 21 20
Facultativos	1 2 21

Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Vejez)								
Cónyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Cónyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión	3	6	7	8	9	10	11	
Cónyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de cónyuge(s) anteriores.	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres	6	7	8	5				
Padres.	4	3	9	10	13	18		
Hermanos huérfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

ARL | sura

Medellín, 19 de July de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de J.G.U. CONSTRUCCIONES CIVILES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 BOLIVAR CAUCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1086222999	CARLOSAMA ERAZO JAMES LIBARDO	25/07/2023		2301602Q	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/07/2023 19:00:24 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retro.

Dirección IP: 190.90.154.68, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JAMES LIBARDO CARLOSAMA ERAZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.086.222.999**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 19 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

No. 397884

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE (retire de Aporte 0.6% 2%)		PENSIONADO (retire de Aporte 0% 0.6% 2%)	
Regular		Propio		Pensión 25 años	
Servicio Doméstico		Tarifa		Mayor de 1.5 SMMLV	
Madre Comunitaria		Facultativo		Hasta de 1.5 SMMLV	
Veterano		Colombiano en el Exterior			

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)

j.g.u. construcciones civiles s.a.s

NIT [X] C.C. [ ] TI [ ] C.E. [ ] PAS [ ]

No. 901633686-1

PARTE B — INFORMACION DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	GENERO
CARLOSAMA	ERAZO	JAMES	LISARDO	1998 10 21	F [ ] M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] NUIP [ ] RC [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ]

No. 1089222999

ESTADO CIVIL: [X] SOLTERO [ ] CASADO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: Sector vereda naranjo

SECTOR: [ ] URBANO [X] RURAL

TELÉFONO CELULAR: 3011127332

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: BOLIVAR

DEPARTAMENTO: CAUCA

PAÍS: COLOMBIA

E-MAIL: jamesalbardo.carlosama@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [X] No aplica
- [ ] Carnet de víctima
- [ ] Desplazado
- [ ] Población migrante
- [ ] Ejercicio del trabajo sexual
- [ ] En condición de discapacidad
- [ ] Desmovilizado o reinsertado
- [ ] Hijos (as) de excombatientes o reinsertados
- [ ] Excombatido detenido (a)
- [ ] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [ ] Población (otras familias especiales)
- [ ] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [ ] Preescolar
- [ ] Básica
- [X] Secundaria
- [ ] Media
- [ ] Técnico / tecnológico
- [ ] Profesional universitario
- [ ] Posgrado / maestría
- [ ] Ninguno

PERTENENCIA ETNICA

- [ ] Afrocolombiano
- [ ] Comunidad negra
- [ ] Indígena
- [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [ ] Palenquero
- [ ] Broom(gitano)
- [X] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL: [ ] Homosexual [ ] Bisexual [ ] Heterosexual [X] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (año mes día)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
BOLIVAR	[ ] URBANO [X] RURAL	2023 07 20	AYUDANTE CONSTRUCCION	240	[X] Básico [ ] Mesada Pensional [ ] Comisiones [ ] SI [X] NO — VALOR: 1160000

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [ ] SI [X] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (cobro), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: [ ] Cta. Ahorros [ ] Cta. Corriente — No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACION DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GENERO
						F [ ] M [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] NUIP [ ] RC [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CONVIVEN [ ] SI [ ] NO

CUAL: No. — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA: — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GENERO
						F [ ] M [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] NUIP [ ] RC [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ]

CUAL: No. — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA: — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO (F M I)	T. INCAPACIDAD (1 2 3 4 5 6)	IDENTIFICACION (Tipo Numero)	HIJO CON DISCAPACIDAD

HIJO(S) DECLARADO(S) — HIJO HUERFANO PADRE — HIJO HERMANO — HIJO NUESTRO

DECLARACIÓN:

Declaro(mos) que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuento con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la omisión de la norma sobre salarios mínimos, es causal de disolución según artículo 46 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, lo cual consiste en recolectar, almacenar, disponer, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportes a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se refieran de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, y efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de esta base de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que sobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los primeros pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que tuviere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

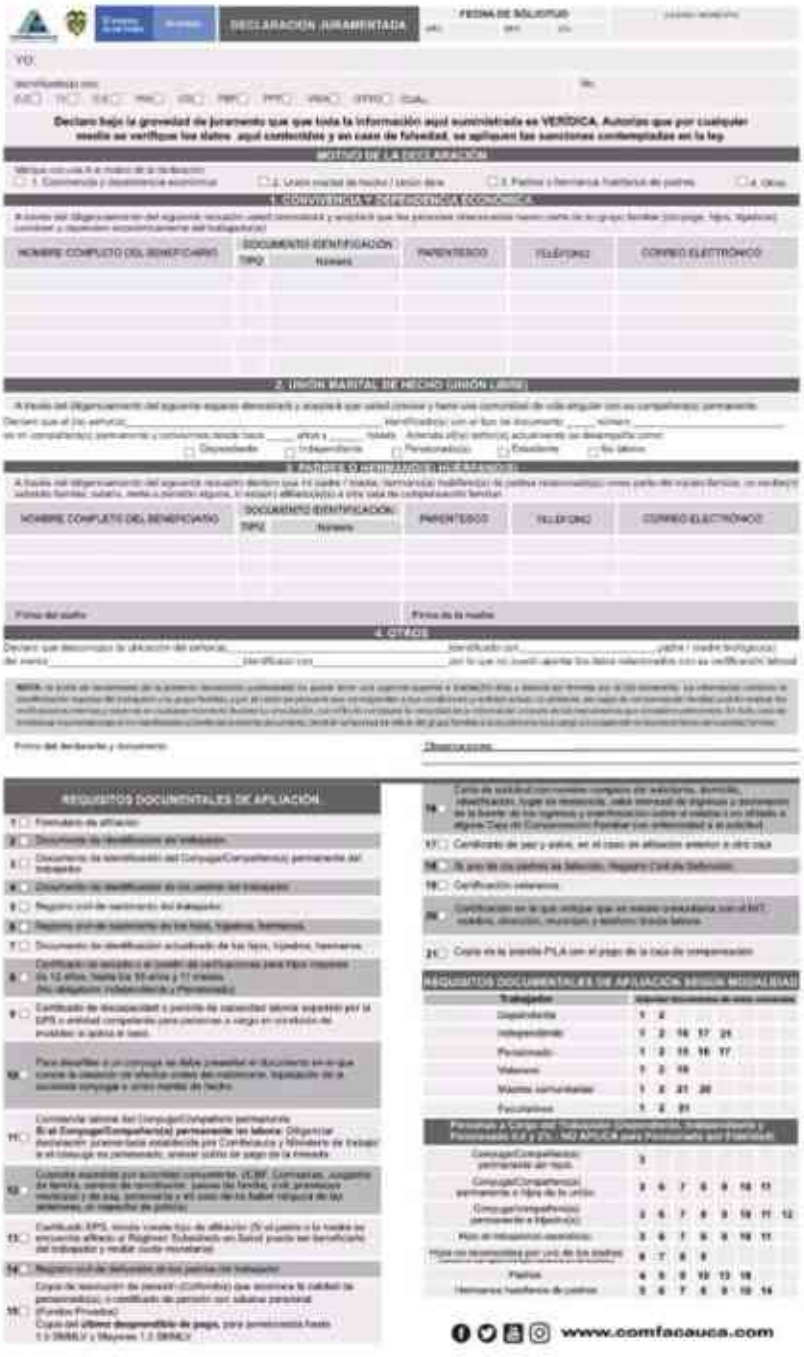
ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-07-20

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-07-20	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE	NOMBRE



DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD

YO,

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN TIPO	Número	PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

3. PADRES O HERMANOS CON DEPENDENCIA ECONÓMICA

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN TIPO	Número	PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN

1. Formulario de afiliación
2. Documento de identificación del trabajador.
3. Documento de identificación del Cónyuge/Compañero(a) permanente del trabajador
4. Documento de identificación de los padres del trabajador.
5. Registro civil de nacimiento del trabajador.
6. Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7. Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8. Certificado de estudio o posible de certificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio independiente y Pensionado)
9. Certificado de discapacidad o permite de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en el estado del invalidez: si aplica el caso.
10. Para desafiliar a un cónyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11. Comercial laboral del Cónyuge/Compañero permanente. **Si el Cónyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y filmalerte de trabajo a el cónyuge no pertenecido, anexar soporte de pago de la mesada
12. Cuando aquellos por accidente consumerte, (EAT, Comisarías, Juzgados de familia, cuenta de terminación, pasos de familia, exit, pruebas medicinas y de esa, presentar a en caso de no haber cotizado de las semanas, en especial de pólizas)
13. Certificado EPS, donde conste fecha de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14. Registro civil de defunción de los padres del trabajador
15. Copia de resolución de pensión (Colombia) que acredite la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con saldos personal (Fondos Privados). Copia del **último desprendible de pago**, para pensionados hasta 1.3 SMMLV y Mayores 1.3 SMMLV
16. Copia de acta/cual convenio compara con solicitante, domicilio, albañilería, lugar de residencia, valor mensual de dinero o asistencia de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar (en enfermedad o si solicita)
17. Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18. Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19. Certificación laboratorio
20. Certificación en la que indique que se existe convivencia con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono fuente laboral
21. Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Aportan únicamente de esta manera
Dependiente	1 2
Independiente	1 2 16 17 21
Pensionado	1 2 15 16 17
Voluntario	1 2 19
Madres comunitarias	1 2 21 20
Facultativo	1 2 21

Personas a Cargo del Trabajador Dependiente, Independiente y Pensionado (Lit. g y Zn.) NO APLICA para Pensionado por Vejez	
Cónyuge/Compañero(a) permanente del hijos	3
Cónyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión	3 6 7 8 9 10 11
Cónyuge/compañero(a) permanente e hijastro(a)	3 6 7 8 9 10 11 12
Hijos de independiente separados	3 6 7 8 9 10 11
Hijos sin discapacidad por una de los padres	4 7 8 9
Padres	4 5 9 10 13 18
Hermanos huérfanos de padres	5 6 7 8 9 10 14

www.comfacauca.com

Eso es todo por ahora

ARL | sura

Medellín, 25 de July de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de J.G.U. CONSTRUCCIONES CIVILES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 BOLIVAR CAUCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C10316383	SOTELO GOMEZ JAMES HERNAN	26/07/2023		20514020	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/07/2023 17:05:46 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.90.154.68, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 2023-07-26 07:41:04, el empleador **J.G.U CONSTRUCCIONES CIVILES SAS** identificado con **NI** número **901633986** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
585935454059	2023-07-26 07:41:04	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	10316383	JAMES HERNAN SOTELO	1160000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2023-07-26

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Julio del año 2023.

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAMES HERNAN SOTELO GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.316.383,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Julio de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 400359

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

		Índice de Aporte 0.6%	Índice de Aporte 2%
DEPENDIENTE			
	Regular		
	Servicio Domestico		
	Madre Comunitaria		
	Veteranos		
INDEPENDIENTE			
	Regular		
	Taxista		
	Facultativos		
	Colombiano en el Exterior		

		Índice de Aporte 0%	Índice de Aporte 0.6%	Índice de Aporte 2%
PENSIONADO				
	Fidelidad 25 años			
	Menos de 1.5 SMMLV			
	Más de 1.5 SMMLV			

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **j.g.u. construcciones civiles s.a.s**

NIT [x] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. **901633986-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
SOTELO	GOMEZ	JAMES	HERNAN	1982 / 11 / 05	F [ ] M [x] I [ ]

C.C [x] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] — CUAL: — No. **10316383**

ESTADO CIVIL: [x] SOLTERO [ ] CASADO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Carretera vereda el rodeo**

SECTOR: [ ] URBANO [x] RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3245786821**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **BOLIVAR** — DEPARTAMENTO: **CAUCA** — PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **Jamesotelo@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [x] No disponible
- [ ] Cabeza de familia
- [ ] Desplazado
- [ ] Población migrante
- [ ] Ejercicio del trabajo sexual
- [ ] En condición de discapacidad
- [ ] Desmovilizado o reinsertado
- [ ] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [ ] Damnificado desastre natural
- [ ] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [ ] Población zonas frontera (nacionales)
- [ ] Victima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL: [ ] Heterosexual [ ] Homosexual [ ] Bisexual [x] Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO

- [ ] Preescolar
- [ ] Básica
- [x] Secundaria
- [ ] Media
- [ ] Técnico / tecnológico
- [ ] Profesional universitario
- [ ] Posgrado / maestría
- [ ] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- [ ] Afrocolombiano
- [ ] Comunidad negra
- [ ] Indígena
- [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [ ] Palenquero
- [ ] Rromgitano
- [x] No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
BOLIVAR	[ ] URBANO [x] RURAL	2023 / 07 / 26	AYUDANTE DE OBRA	240	[x] Básico [ ] Mesada Pensional — Comisiones [ ] SI [x] NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [ ] SI [x] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescribe (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — [ ] Cta. Ahorros [ ] Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] — CUAL: — No.

CONVIVEN [ ] SI [ ] NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] — CUAL: — No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO (F / M / I)	C.S.	T. PARENTESCO (HIJO / PADRE / MADRE / HERMANO / HIJASTRO)	IDENTIFICACIÓN (Tipo / Número)	USO EXCLUSIVO C.C.F.C.
									N/A

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO(A) — PADRE: PADRE — HERMANO: HERMANO — HIJASTRO: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

De conformidad a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos. De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-07-26	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-07-26

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-34 Barrio Molino PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-160-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com, - promosportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 - **Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282185 - 282430 - **El Bordo:** Cr 7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3154691793 - **Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8479330 - **www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

Powered by CamScanner

El empleo es de todos | Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD: AÑO | MES | DÍA

CIUDAD / MUNICIPIO

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ TI☐ C.E☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aqui suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aqui contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
s mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANOS(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____ identificado con_____ padre / madre biológico(a)
el menor_____ identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personeria y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policia)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con antenioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0.6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(a).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a)	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Powered by CamScanner

ARL | sura

Medellín, 26 de July de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de J.G.U. CONSTRUCCIONES CIVILES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 BOLIVAR CAUCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1058969030	DAZA ZUÑIGA SAUL	27/07/2023		25319034	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/07/2023 20:19:49 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retro.

Dirección IP: 190.90.154.68, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 2023-07-26 07:42:57, el empleador J.G.U CONSTRUCCIONES CIVILES SAS identificado con NI número 901633986 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica VALE.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
799972872146	2023-07-26 07:42:57	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1058969030	SAUL DAZA	1160000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2023-07-27

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Julio del año 2023.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) SAUL DAZA ZUNIGA identificado(a) con C.C No. 1.058.969.030 se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias desde el día 19 de enero de 2011 y sus recursos están en el FONDO MODERADO desde el día null.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 31 de julio de 2023.

El presente certificado fue emitido como mensaje de datos y contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción Contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 748 4888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Powered by CamScanner

comfacauca

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

No. 400587

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0.6%	2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0%	0.6%	2%
Regular		Regular			Pobl. Especial			
Servicio Domestico		Tarifa			Menos de 1 S.M.M.L.V			
Madre Comunitaria		Facultativo			Más de 1 S.M.M.L.V			
Veterano		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)

j.g.u. construcciones civiles s.a.s

NIT (X) C.C. ( ) T.I. ( ) C.E. ( ) PAS ( )

No. 901039865-1

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO
DAZA	ZUÑIGA	SAUL		1980 08 04	F ( ) M (X) I ( )

C.C. (X) T.I. ( ) C.E. ( ) PAS ( ) PEP ( ) PPT ( ) VISA ( ) OTRO ( )

CUAL: No. 1058898030

ESTADO CIVIL: (X) SOLTERO ( ) CASADO ( ) UNIÓN LIBRE ( ) VIUDO ( ) SEPARADO ( ) DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: CR 6C 23 36

SECTOR: ( ) URBANO (X) RURAL

TELÉFONO CELULAR: 3178710850

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: BOLIVAR

DEPARTAMENTO: CAUCA

PAÍS: COLOMBIA

E-MAIL: dalsaru22@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- (X) No disponible
- ( ) Cabeza de familia
- ( ) Desplazado
- ( ) Población migrante
- ( ) Ejercicio con trabajo sexual
- ( ) En condición de discapacidad
- ( ) Desmovilizado o reinsertado
- ( ) Hijos (as) de desmovilizado o reinsertado
- ( ) Damnificado desastre natural
- ( ) Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ( ) Población zonas fronteriza (nacionales)
- ( ) Víctima del conflicto armado (no reinsertado)

NIVEL EDUCATIVO

- ( ) Preescolar
- ( ) Básica
- (X) Secundaria
- ( ) Media
- ( ) Técnica / tecnológica
- ( ) Profesional universitario
- ( ) Posgrado / maestría
- ( ) Ninguno

PERTENENCIA ETNICA

- ( ) Afrocolombiano
- ( ) Comunidad negra
- ( ) Indígena
- ( ) Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ( ) Palenquero
- ( ) Rom/gitano
- (X) No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

- ( ) Homosexual
- ( ) Bisexual
- (X) Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
BOLIVAR	( ) URBANO (X) RURAL	2023 07 27	AYUDANTE DE OBRA	240	(X) Básico ( ) Mesada Pensional ( ) Comisiones ( ) SI (X) NO — VALOR: 1160000

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ( ) SI (X) NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (vence), acorde a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2171982.

NOMBRE DEL BANCO: ( ) Cta. Ahorros ( ) Cta. Corriente — No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ( ) M ( ) I ( )

C.C. ( ) T.I. ( ) C.E. ( ) PAS ( ) PEP ( ) PPT ( ) VISA ( ) OTRO ( ) CUAL: No.

CONVIVEN: ( ) SI ( ) NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ( ) M ( ) I ( )

C.C. ( ) T.I. ( ) C.E. ( ) PAS ( ) CD ( ) PEP ( ) PPT ( ) VISA ( ) OTRO ( ) CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M	I	CÓD. PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número	¿ESTUDIA? (SOLO HIJOS MAYORES DE 18 AÑOS)

DISC. DISCAPACITADO — CUS. CUSTODIA HIJO — HERED. HEREDADO — ALFA. ALIMENTO

DECLARACIÓN

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrán ser verificados en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, no constituyendo con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar inmediatamente los datos a más tardar en (14) días hábiles siguientes de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja de violación de la norma sobre salarios mínimos, se causará de disolución según artículo 15 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, en cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, mitigar o controlar el riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que como consecuencia de la relación laboral no tenga derecho, me sean descontadas de mis primeras cuotas monetarias de subsidio familiar o sus futuros legal

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITÓ	REVISÓ Y CONSOLIDÓ
FECHA: 2023-07-27	FECHA:	FECHA:
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-07-27

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 No. N° 9A-54 Barrio Modelo PBX: (602) 231-883 Ext. *120 - 122 - 96 - 221 Fax: 8205961 normas@comfacauca.com - normaspopayan@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 6-79 PBX: (602) 2027 53 - Puerto Tejada: Cra. 21 # 16-25 Barrio 20 de Julio Tel: (602) 2021 96 - (602) 8- El Bordo: Cr 7 # 6-33 PBX: 8202775
Grupo: Calle 6 Vía principal Cel: 3104851150 - Miranda: Calle 7 (3 # 851-7) PBX: 8201457 - 8478333 - www.comfacauca.com

VERSIÓN 1 / Junio 28 de 2023 ORIGINAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD: AÑO ____ MES ____ DÍA ____ | CIUDAD / MUNICIPIO

YO:

Identificado(a) con: No.

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN TIPO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN Número	PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

2. UNION MARITAL DE HECHO (UNION LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañero(a) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____ es mi compañero(a) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni está(n) afiliado(s)(as) a otra caja de compensación familiar

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN TIPO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN Número	PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____ identificado con_____ padre / madre biológico(a) del menor_____ identificado con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de juramento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y debera ser firmada por el (la) declarante. La información contenida la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual. no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su afiliación, con el fin de comprobar la veracidad de la información a través de los mecanismos que consideren pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a/a (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones_____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletín de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, juezes de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personeria y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policia)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago**, para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales
Dependiente	1 2
Independiente	1 2 16 17 21
Pensionado	1 2 15 16 17
Veterano	1 2 19
Madres comunitarias	1 2 21 20
Facultativos	1 2 21

Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)	
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3 6 7 8 9 10 11
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3 6 7 8 9 10 11 12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3 6 7 8 9 10 11
Hijos no reconocidos por uno de los padres (Presentar el mismo requisito 6-9 según el caso)	6 7 8 9
Padres.	4 5 9 10 13 18
Hermanos huerfanos de padres	5 6 7 8 9 10 14

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900480442	5	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 3 # 2 - 96	POPAYAN-CAUCA	3154098948	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	56456101	9453750497	E	2023/07/12	2023/07/21	BANCOLOMBIA	9	$2,047,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SUMINISTROSYCONSTRUCCIONESDEOBRASCIVILES LENINSAS (16 Afiliados)						$6,534,672	$1,046,000			$6,534,672	$262,100			$6,534,672	$262,100			$6,534,672	$455,400		$0	$0
Centro de Trabajo: CONTRATOINVIASBOLIVARCAUCA (16 Afiliados)						$6,534,672	$1,046,000			$6,534,672	$262,100			$6,534,672	$262,100			$6,534,672	$455,400		$0	$0
Ciudad: BOLIVAR Depto: CAUCA (16 Afiliados)						$6,534,672	$1,046,000			$6,534,672	$262,100			$6,534,672	$262,100			$6,534,672	$455,400		$0	$0
1	CC	1058968600	ACOSTA LEODAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
2	CC	1058968808	CERON LAUREANO	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
3	CC	1129044302	CORDOBA LEYSER	230201	1	$38,667	$6,200	EPS010	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
4	CC	1058962939	ESPINOSA YULIANA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
5	CC	1061684577	GOMEZ DIEGO	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
6	CC	1058965331	GOMEZ JAMER	230301	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF14	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0
7	CC	6319919	LERMA EVARISTO	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF14	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
8	CC	11636083	MINOTA FRANCISCO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS010	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
9	CC	1035862416	PALACIOS FERNELIO	231001	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF14	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
10	CC	71763394	PALACIOS JENRRY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
11	CC	1078857349	PALACIOS JOSE	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
12	CC	1058786193	RUIZ CRISTIAN	230301	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$7,800	CCF14	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0
13	CC	1002797412	RUIZ JHONIER	230201	5	$193,334	$31,000	EPS012	5	$193,334	$7,800	CCF14	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0
14	CC	10316408	RUIZ LEOBAN	230201	5	$193,334	$31,000	EPS037	5	$193,334	$7,800	CCF14	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0
15	CC	10566807	RUIZ RODIN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS012	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
16	CC	1216713350	USUGA JOHN	230301	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF14	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	$8,100	3	$0	$0
Total			**Afiliados(16)**			$6,534,672	$1,046,000			$6,534,672	$262,100			$6,534,672	$262,100			$6,534,672	$455,400		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900480442	5	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 3 # 2 - 96	POPAYAN-CAUCA	3154098948	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	56456101	9453750497	E	2023/07/12	2023/07/21	BANCOLOMBIA	9	$2,047,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$1,046,000	$11,000	$0	$1,057,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$123,800	$1,300	$0	$125,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$854,000	$8,900	$0	$862,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$68,200	$800	$0	$69,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$455,400	$4,800	$0	$460,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$455,400	$4,800	$0	$460,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$262,100	$2,800	$0	$264,900
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	16	$262,100	$2,800	$0	$264,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				16	$262,100	$3,000	$0	$265,100
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$3,200	$100	$0	$3,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$7,800	$100	$0	$7,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$54,200	$600	$0	$54,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$3,200	$100	$0	$3,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$147,300	$1,600	$0	$148,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$500	$0	$46,900
TOTAL				**16**	**$2,025,600**	**$21,600**	**$0**	**$2,047,200**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900480442	5	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 3 # 2 - 96	POPAYAN-CAUCA	3154098948	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	69303220	9454020262	E	2023/07/12	2023/07/28	BANCOLOMBIA	16	$439,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SUMINISTROSYCONSTRUCCIONESDEOBRASCIVILES LENINSAS (2 Afiliados)					$1,392,001	$222,800			$1,392,001	$55,800			$1,392,001	$55,800			$1,392,001	$97,000		$0	$0
Centro de Trabajo: CONTRATOINVIASBOLIVARCAUCA (2 Afiliados)					$1,392,001	$222,800			$1,392,001	$55,800			$1,392,001	$55,800			$1,392,001	$97,000		$0	$0
Ciudad: BOLIVAR Depto: CAUCA (2 Afiliados)					$1,392,001	$222,800			$1,392,001	$55,800			$1,392,001	$55,800			$1,392,001	$97,000		$0	$0
1	CC	76335148	GOMEZ EDILBERTO	230301	16	$618,667	$99,000	EPS037	16	$618,667	$24,800	CCF14	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
2	CC	4611499	GOMEZ JOSE	230301	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF14	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
Total Afiliados(2)					$1,392,001	$222,800			$1,392,001	$55,800			$1,392,001	$55,800			$1,392,001	$97,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900480442	5	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 3 # 2 - 96	POPAYAN-CAUCA	3154098948	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	69303220	9454020262	E	2023/07/12	2023/07/28	BANCOLOMBIA	16	$439,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$222,800	$4,100	$0	$226,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$222,800	$4,100	$0	$226,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$97,000	$1,800	$0	$98,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$97,000	$1,800	$0	$98,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$55,800	$1,100	$0	$56,900
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$55,800	$1,100	$0	$56,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$55,800	$1,100	$0	$56,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$24,800	$500	$0	$25,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$31,000	$600	$0	$31,600
TOTAL				**2**	**$431,400**	**$8,100**	**$0**	**$439,500**

ARL | sura

Medellín, 12 de Julio de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVILES LENIN SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CAUCA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C71769301	MURILLO RAMO DELFINO	06/07/2023		D1372215	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1056680723193833B8

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/07/2023 23:09:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.81.0.37, 186.143.41.25, 172.16.42.67

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) **DELFINO MURILLO RAMO**; identificado(a) con **CC** número **71769301**; se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: **01/01/2023**

Estado de la Afiliación **Vigente**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los **14** días del mes **6** del año **2023**

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Colfondos
HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) DELFINO MURILLO RAMO identificado(a) con C.C No. 71.769.301, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día viernes, 9 de junio de 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier duda o inquietud referente a este certificado, comuníquese con nuestro Contact center al 748 4888 en Bogotá, 386 9888 en Barranquilla, 698 5888 en Bucaramanga, 489 9888 en Cali, 694 9888 en Cartagena, 604 2888 en Medellín, gratis desde el resto del país al 01 800 05 10000, e-mail servicioclíente@colfondos.com.co.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Powered by CamScanner

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

No. 394785

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Domestico		Tarifa			Menos de 1.5 SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativos			Más de 1.5 SMMLV			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS

NIT [x] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. 900480442-5

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO
MURILLO	RAMO	DELFINO		1974 12 15	F [ ] M [x] I [ ]

C.C [x] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. 71789381

ESTADO CIVIL: [ ] SOLTERO [ ] CASADO [x] UNIÓN LIBRE [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: Vereda VEREDA CAMPO BELLO

SECTOR: [ ] URBANO [x] RURAL

TELÉFONO CELULAR: 312784387

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: BOLIVAR

DEPARTAMENTO: CAUCA

PAÍS: COLOMBIA

E-MAIL: FI-LIPA@HOTMAIL.COM

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [ ] No disponible
- [x] Cabeza de familia
- [ ] Desplazado
- [ ] Población migrante
- [ ] Ejercicio del trabajo sexual
- [ ] En condición de discapacidad
- [ ] Desmovilizado o reinsertado
- [ ] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [ ] Damnificado desastre natural
- [ ] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [ ] Población zonas fronteriza (nacionales)
- [ ] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [ ] Preescolar
- [ ] Básica
- [x] Secundaria
- [ ] Media
- [ ] Técnico / tecnológico
- [ ] Profesional universitario
- [ ] Posgrado / maestría
- [ ] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- [ ] Afrocolombiano
- [ ] Comunidad negra
- [ ] Indígena
- [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [ ] Palenquero
- [ ] Room/gitano
- [x] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL: [x] Heterosexual [ ] Homosexual [ ] Bisexual [ ] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
BOLIVAR	[ ] URBANO [x] RURAL	2023 07 06	OBRERO	240	[x] Básico [ ] Mesada Pensional — Comisiones [ ] SI [x] NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [ ] SI [x] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescribe (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: [ ] Cta. Ahorros [ ] Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. — CONVIVEN [ ] SI [ ] NO — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO (F M I)	C.I. (HIJO)	T. PADASTRO (HIJO PADRASTRO)	IDENTIFICACIÓN C.C-T.I-C.E-Pas-REGISTRO CIVIL (HIJO) Tipo	Número	UBO Incluye C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO(A)DE: PADRE HERMO: HERMANO NIETE: NIETO(A)

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Delfino Murillo — FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de Identificación

Robinlenin — FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-07-12

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2023-07-12	FECHA	FECHA
NOMBRE COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

Powered by CamScanner

ARL | sura

Medellín, 12 de Julio de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVILES LENIN SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CAUCA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C14571890	LEUDO MOSQUERA JUAN DE DIOS	06/07/2023		24795235	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1056680723193833374

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/07/2023 23:09:33 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.81.0.37, 186.143.41.25, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2023 -07-12 10:19:10, el empleador **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS** identificado con **NI** número **900480442** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE.**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
842044515829	2023 -07-12 10:19:10	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	14571890	JUAN DE DIOS LEUDO	1160000	OBREROS Y PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	2023 -07-06

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 dias del mes de Julio del año 2023.

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN DE DIOS LEUDO MOSQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **14.571.890**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 24 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca
Caja de Compensación Familiar del Cauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

No. 394779

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0.6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0.6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Domestico		Tarifa			Menos de 1.5 SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativo			Más de 1.5 SMMLV			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS

NIT [x] C.C [ ] T.I. [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. 900480442-5

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO
LEUDO	MOSQUERA	JUAN	DE DIOS	1985 04 09	F [ ] M [x] I [ ]

C.C [x] TI [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. 14571890

ESTADO CIVIL: [ ] SOLTERO [ ] CASADO [x] UNIÓN LIBRE [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: Vereda VEREDA CAMPO BELLO

SECTOR: [ ] URBANO [x] RURAL

TELÉFONO CELULAR: 3145605880

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: BOLIVAR

DEPARTAMENTO: CAUCA

PAÍS: COLOMBIA

E-MAIL: FILIPA@HOTMAIL.COM

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [ ] No disponible
- [x] Cabeza de familia
- [ ] Desplazado
- [ ] Población migrante
- [ ] Ejercicio del trabajo sexual
- [ ] En condición de discapacidad
- [ ] Desmovilizado o reinsertado
- [ ] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [ ] Damnificado desastre natural
- [ ] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [ ] Población zonas fronteras (nacionales)
- [ ] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [ ] Preescolar
- [ ] Básica
- [x] Secundaria
- [ ] Media
- [ ] Técnico / tecnológico
- [ ] Profesional universitario
- [ ] Posgrado / maestría
- [ ] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- [ ] Afrocolombiano
- [ ] Comunidad negra
- [ ] Indígena
- [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [ ] Palenquero
- [ ] Roomigitano
- [x] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

- [x] Heterosexual
- [ ] Homosexual
- [ ] Bisexual
- [ ] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
BOLIVAR	[ ] URBANO [x] RURAL	2023 07 06	OBRERO	240	[x] Básico [ ] Mesada Pensional — Comisiones [ ] SI [x] NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [ ] SI [x] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescribe (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: [ ] Cta. Ahorros [ ] Cta. Corriente — No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACION DEL (A) CONYUGE Y/O COMPANERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] TI [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. — CONVIVEN [ ] SI [ ] NO — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] TI [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GENERO (F M I)	C.I. (D I S C)	T. PARENTESCO (H I J O / P A D R E / H N A / H N O / H T R)	IDENTIFICACIÓN C.C-TI-C.E-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) (Tipo / Numero)	UBO C.C.F.C (N/A)

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO/PDRE: PADRE — HNNO: HERMANO — NUTR: NUASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asistan como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de Identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES: _____

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-07-12

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2023-07-12	FECHA	FECHA
NOMBRE COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

Powered by CamScanner

ARL | sura

Medellín, 03 de July de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL CAUCA			Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %	
C1061986638	CORDOBA QUINAYAS ANDERSON ALDAIR	04/07/2023		22963711	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/07/2023 21:07:29 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.84.88.125, 198.143.41.40, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL ÁREA DE ASEGURAMIENTO Y GESTIÓN DE AFILIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA AIC – EPS-I.

CERTIFICA

Que el(la) Señor(a)	ANDERSON ALDAIR CORDOBA QUINAYAS
Tipo y Numero de Documento	CC-1061988638
Estado de Afiliación	AFILIADO
Régimen	SUBSIDIADO
Fecha Afiliación	16/11/2022
Municipio	ALMAGUER, CAUCA
Corregimiento/Resguardo	CAQUIONA
Grupo étnico	INDÍGENA
Grupo Poblacional	COMUNIDADES INDÍGENAS
Grupo SISBEN	NO TIENE SISBEN
IPS Asignada	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE ESE - ALMAGUER

La presente se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en la Sede Nacional de la EPSI para QUIEN INTERESE, tiene validez de ocho (8) días con respecto a la fecha de generación.

Observación: Esta certificación no es válida para solicitar servicios médicos ni para aprobación de traslado.

Como constancia se firma el documento a los 7 días del mes de julio del año 2023.

Gestor de Afiliación y Operaciones BDUA.
Área de Aseguramiento

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

ANDERSON ALDAIR CORDOBA QUINAYAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.988.638**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca
el servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

No. 390339

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCION

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0.6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0.6%	2%
Regular		Regular						
Servicio Domestico		Tiveta			Fidelidad 25 años			
Madre Comunitaria		Facultativos			Menos de 1.5 SMMLV			
Veteranos		Colombiano en el Exterior			Más de 1.5 SMMLV			

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)

SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS

NIT [x] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]

No. 900480442-5

PARTE B — INFORMACION DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	GENERO
CORDOBA	QUINAYAS	ANDERSON	ALDAIR	1995 03 12	F [ ] M [x]

C.C [x] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. 1061988638

ESTADO CIVIL: [ ] SOLTERO [ ] CASADO [x] UNIÓN LIBRE [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: Vereda VEREDA ALMAGUER

SECTOR: [ ] URBANO [x] RURAL

TELÉFONO CELULAR: 3127832891

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: BOLIVAR

DEPARTAMENTO: CAUCA

PAÍS: COLOMBIA

E-MAIL: FI-LIPA@HOTMAIL.COM

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [ ] No disponible
- [x] Cabeza de familia
- [ ] Desplazado
- [ ] Población migrante
- [ ] Ejercicio del trabajo sexual
- [ ] En condición de discapacidad
- [ ] Desmovilizado o reinsertado
- [ ] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [ ] Damnificado desastre natural
- [ ] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [ ] Población zonas frontera (nacionales)
- [ ] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [ ] Preescolar
- [ ] Básica
- [x] Secundaria
- [ ] Media
- [ ] Técnico / tecnológico
- [ ] Profesional universitario
- [ ] Postgrado / maestría
- [ ] Ninguno

PERTENENCIA ETNICA

- [ ] Afrocolombiano
- [ ] Comunidad negra
- [ ] Indígena
- [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [ ] Palenquero
- [ ] Rom/gitano
- [x] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

- [x] Heterosexual
- [ ] Homosexual
- [ ] Bisexual
- [ ] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DIA)	OCUPACION / PROFESION	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
BOLIVAR	[ ] URBANO [x] RURAL	2023 07 04	MAESTRO DE OBRA	240	[x] Básico [ ] Mesada Pensional — VALOR: 1160000 (Suma fijos sus conceptos salariales) — Comisiones [ ] SI [x] NO

INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [ ] SI [x] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescribe (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO

[ ] Cta. Ahorros [ ] Cta. Corriente

No. Cuenta

PARTE C — INFORMACION DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No.

CONVIVEN SI [ ] NO [ ]

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLOGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO (F M I)	C.T.	T. PARENTESCO	IDENTIFICACION (C.C, T.I, C.E, REGISTRO CIVIL, Adulto) Tipo	Numero	VIAJA CON EL TRABAJADOR

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJASTRO PADRE HERM: HERMANO NIETO: NIETASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios ficticios, es causal de desafiliación según artículo 43 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que da conformidad con la Ley presto esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que sobren cuotas monetarias a los cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de Identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA: 2023-07-04	FECHA	FECHA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
el servicio del trabajador y su familia
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-07-04

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 No. Nº 5A-64 Barrio Modelo PBX: (2828) 231888 Ext. 130-127-190-231 FAX: 8243997 - Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-73 PBX: (2828) 292183 - Puerto Tejada: Cra. 20 # 16-29 Barrio El Centro Tel: (2829) 282199 - 282102 - El Bordo: Cr 7 # 4-33 PBX: 8262111 - Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104561793 - Miranda: Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8251437 - 8439330 - www.comfacauca.com

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0
Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada
Cel: 3174378962 Tel: (032) 8206860
E-mail: ips@comfacauca.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 101.082

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 (DÍA)	06 (MES)	2023 (AÑO)	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) (Ciudad)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cédula de Ciudadanía, CE: Cédula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

CORDOBA QUINAYAS ANDERSON ALDAIR (Apellidos y Nombres)	Género	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	28 AÑOS 3 MESES 22 DIAS	CC (Tipo)	1061988638 (Número)

Cargo
OFICIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CONDICIONES DE SALUD QUE NO INTERFIEREN CON LA CAPACIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR Y LOS REQUERIMIENTOS DEL PERFIL DEL CARGO

Observaciones: *SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO / APTO PARA ALTURAS*

APTO	PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS ALTURAS	✓
VISIOMETRIA	✓	PERFIL LIPIDICO MAS GLICEMIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS MANEJO DE DISLIPIDEMIA EN EPS	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS CADA 2A3 HORAS	ACTIVIDAD FISICA AERÓBICA
	CAPACITACIÓN EN SST / CURSO DE ALTURAS ACTUAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TRABAJADOR PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO SIN RESTRICCIONES AL MOMENTO ASINTOMÁTICO *** SE RECOMIENDA SEGUIR ESQUEMA DE VACUNAS COVID 19 SEGUN SE REQUIERA
/* VISIOMETRIA 30/6/23 NORMAL PARA EL CARGO
** AUDIOMETRIA 30/6/23 NORMAL PARA EL CARGO
/* HEMOGRAMA , PERFIL LIPIDICO 30/6/23 SE DETECTA ELEVACIÓN DE TRIGLICERIDOS Y COLESTEROL, PERO NO GENERAN SINTOMAS Y VALORES AL MOMENTO PERMITEN TRABAJO EN ALTURAS, SE DEBE INICIAR MANEJO MEDICO EN EPS
/** APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ****
NIEGA ACCIDENTES O ENFERMEDAD DE PRESUNTO ORIGEN LABORAL

****EN CASO DE SINTOMAS RESPIRATORIOS O CONTACTO ESTRECHO CON CASO CONFIRMADO O SOSPECHOSO DE ENFERMEDAD PANDEMICA INFORMAR OPORTUNAMENTE
****
RECOMENDACIONES PARA TRABAJADOR SE DEBE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DIARIAMENTE ANTES Y DURANTE EL TRABAJO , EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y CUIDADO DE COLUMNA SE DEBE UTILIZAR EPP SIEMPRE QUESEA NECESARIO SE EDUCA EN HABITOS SALUDABLES DEBE HACER DEPORTE 4 VECES POR SEMANA , Y TENER UNA DIETA SALUDABLE RICA EN FRUTA VERDURAS BAJA EN GRASA Y AZUCARES
***
PARA LA EMPRESA, PROPICIAR UN BUEN AMBIENTE LABORAL , VIGILAR Y EDUCAR EN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITAR SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA DE ESTAS DEBE INFORMAR DE MANERA OPORTUNA A SU ARL // ACATAR MEDIDAS DISPUESTAS PARA MANEJO DE LA PANDEMIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador, autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a parte de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación igualmente para que reintegre la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

ARL | sura

Medellín, 03 de July de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C76294560	MORENO PALECHOR DIBER	04/07/2023		220b6260	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validado en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/07/2023 21:03:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.84.88.125, 198.143.41.40, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Operación Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 805, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación

FUA Digital No. 750313284

Proceso Formulario con Firmas

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran adjuntas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [ ] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [ ] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
MORENO	PALECHOR	DIBER	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 76294560	9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	10. Fecha de nacimiento [ ]

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo [ ] Condición [ ]	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[ ]		[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
		1,160,000

18. Residencia				
Dirección: VEREDA JULUMITO	Teléfono Fijo	Teléfono Celular: (320) 793-7551	Correo Electrónico: diber20@outlook.es	
Municipio / Distrito: CALI-VALLE DEL CAUCA	Zona: Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna	Departamento	

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento
[ ]			[ ]

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1	[ ]				[ ]
B2	[ ]				[ ]
B3	[ ]				[ ]
B4	[ ]				[ ]
B5	[ ]				[ ]

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo: F	N	M	Condición: T	P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

32. Datos de residencia

	Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C	
B	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS	[ ]	NI-900480442	

39. Ubicación	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

V. NOVEDAD DE INVESTIGADOR

22. Tipo de Novedad

	1. Modificación datos básicos de identificación		11. Vinculación a una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas
	2. Corrección de datos básicos de identificación		12. Desvinculación de una entidad administradora para realizar afiliaciones colectivas
	3. Actualización del documento de identidad		13. Afiliado
	4. Actualización y corrección de datos complementarios		14. Traslado
	5. Terminación de la investigación en la ETTI		
	Código		
	6. Reincorporación en la ETTI		
	7. Inclusión de beneficiarios a los afiliados adicionales		
	8. Exclusión de beneficiarios a los afiliados adicionales		
X	9. Inicio de relación laboral o actuación de investigación para ampliar		
	10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir vinculado		

A. Régimen Contributivo
B. Régimen Subsidiado
C. Vinculado Regimen
D. Colaborador Hospitalario

15. Persona sin Información
16. Persona sin interés de afiliación o cotización
17. Ausencia de la cédula de Persolmedio
18. Negativa de la calidad de Persolmedio

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

23. Clase técnica de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino / Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha 04/07/2023

43. EPS Anterior | 44. Sede de Trabajo (Código) | 45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de disponibilidad económica de los beneficiarios y afiliados adicionales

47. Declaración de la No obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial y de Excepción

48. Conocimiento en extensión de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios

49. Consentimiento (NO inseminación artificial/in vitro, cubierta de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en la Institución Prestadora de Servicios de Salud

50. Autorización para cubrir la E.P.S. asistida y cobertura total y cubre de la cubierta clínica del cónyuge o cubierta de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales

51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del retiro de beneficiarios a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran

52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos suministrados del cónyuge o cubierta de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

CC 79.950.842 DE CHIAPAS

55. El Empleador, representante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

NIT 900.886.842-2 CONSTRUCTORES Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LTDA SAS

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad

CR	RC	TI	CC	CE	PA	AS	MS
Cantidad								Total

57. Copia del soporte de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente

58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que ordena la unión marital

59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declara la unión marital. Sentencia Judicial que ordena la suspensión de cónyuge o Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declara la terminación de unión marital

60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor

61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia

62. Documento que acredita la petición de la patria potestad o el Certificado de Defensoría de los padres o la Demandante suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

63. Copia de la autorización de servicios por parte de la Dirección Nacional de Salud

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas

65. Copia del Acta Administrativa o Providencia de los servidores ocupacionales en la que consta la calidad de beneficiario o la orden de afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial
Código del Municipio | Código del Departamento

67. Clase de Entidad
Número de Folio | Primero | Nivel

68. Fecha de Radicación | 69. Fecha de Validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

Observaciones

APLICAR FECHA DE RETIRO A

Nombre y apellidos del apoderado del aplicativo consultor	Sede de trabajador	Sticker promotor
Arcate Sachaniga Hector Javier		

RECIBIDO PARA ESTUDIO
EPS SANITAS

Recuerda que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Julio 4 2023 7:14

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORENO PALECHOR EDILSO** identificado(a) con **CC** número **76.294.449** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 16 de agosto de 2008 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 04 de julio de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0
Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada
Cel: 3174378962 - Tel: (032) 8206860
E-mail: ips@comfacauca.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 101.075

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	06 MES	2023 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MORENO PALECHOR DIBER	MASCULINO	42 AÑOS 1 MESES 2 DÍAS	CC (Tipo)	76294560 (Número)

Cargo
MAESTRO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONDICIONES DE SALUD ACORDES CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PERFIL DEL CARGO

Observaciones: *APTO PARA EL CARGO A CONTRATAR, NO TIENE RESTRICCIONES LABORALES. SE LE IMPARTEN RECOMENDACIONES ESPECIFICAS A CUMPLIR.*

APTO	CUMPLE CON REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR LA TAREA EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS ALTURAS	✓
VISIOMETRIA	✓	PERFIL LIPIDICO MAS GLICEMIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : APLICAR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION DEL COVID -19 TANTO DENTRO COMO FUERA DE SU JORNADA LABORAL. .	USO DE EPP : SE LE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL EL USO DE LOS E.P.P. LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS , POSTURAS ERGONOMICAS Y ADECUADO MANEJO DE CARGAS. EVITAR ACTOS INSEGUROS QUE PUEDAN CAUSAR UN ACCIDENTE LABORAL.	HABITOS SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : EVALUACION DE PERFIL LIPIDICO EN SU EPS. RECOMENDACIONES. CONTROL DE PERFIL LIPIDIO EN 3 MESES	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
	SVE OSTEOMUSCULAR	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PERSONA EVALUADA PARA EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO. EVIDENCIANDOSE BUEN ASPECTO GENERAL, PRESENTA PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN NO INDICIOS DE PATOLOGIA DE ORIGEN LABORAL. SIN RESTRICCIONES LABORALES PREVIAS O ACTUALES. EXAMEN FÍSICO DENTRO DE PARMETROS CLINICOS DE NORMALIDAD. NIEGA COVID 19 PREVIO NI SINTOMAS SUGESTIVOS EN LAS ULTIMAS DOS SEMANAS. VACUNACIÓN COVID-19:SI 1 DOSIS. .CUMPLE CON REQUERIMIENTOS MEDICO-LABORALES PARA EL CARGO A CONTRATAR. SE LE IMPARTEN RECOMENDACIONES GENERALES . PARACLINICOS COMPLEMENTARIOS COMPLEMENTARIOS REVIZADOS: AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, GLICEMIA Y PERFIL LIPIDICO. : NORMALES.
PARACLINICOS COMPLEMENTARIOS REVIZADOS: AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, GLICEMIA Y PERFIL LIPIDICO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

ARL | sura

Medellín, 03 de July de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C76294449	MORENO PALECHOR EDILSO	04/07/2023		w1941651	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/07/2023 21:05:28 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.84.88.125, 198.143.41.40, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 505, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación

FUA Digital No. 750313257

Proceso Formulario con Firmas

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [ ] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: MORENO	Segundo apellido: PALECHOR	Primer nombre: EDILSO	Segundo nombre:
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 76294449	9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	10. Fecha de nacimiento:

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo / Condición	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
		1,160,000

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
VEREDA JULUMITO		(313) 711-5536	edilso.moreno@hotmail.com

Municipio / Distrito	Zona: Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna	Departamento
POPAYAN-CAUCA			

IV - DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo: F	N	M	Condición: T	P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbano	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS		NI-900480442	

39. Ubicación	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

III. REPORTE DE NOVEDADES

42. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad — [ ] A. Régimen Contributivo — [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado — [ ] A. Mismo Régimen — [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino / Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha
				04/07/2023

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado — Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 50. Autorización para que la E.PS. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la E.PS. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran
- [ ] 52. Autorización para que la E.PS. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la E.PS. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Eduardo Moreno Pulido	
CC-76294449-MORENO EDILSO	NI-900480442-SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad									

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos funcionario que realiza la validación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

APLICAR FECHA DE RETIRO A:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
Acosta Gachancipa Hector Javier CC 762		

RECIBIDO PARA ESTUDIO EPS SANITAS

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Julio 4, 2023 16:57

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORENO PALECHOR EDILSO** identificado(a) con **CC** número **76.294.449** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 16 de agosto de 2008 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 04 de julio de 2023.

Cordialmente,

Laura P. Merchan M.

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0
Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada
Cel: 3174378962 - Tel: (032) 8206860
E-mail: ips@comfacauca.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 101,117

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	06 MES	2023 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS	SUMINISTROS Y CONTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES LENIN SAS

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MORENO PALECHOR EDILSO	MASCULINO	45 AÑOS 10 MESES 24 DÍAS	CC (Tipo)	76294449 (Número)

Cargo
OFICIAL DE CONSTRUCCION

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CONDICIONES DE SALUD QUE NO INTERFIEREN CON LA CAPACIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR Y LOS REQUERIMIENTOS DEL PERFIL DEL CARGO

Observaciones: *PUEDE DESEMPEÑARSE EN EL CARGO, TIENE RECOMENDACIONES ESPECIFICAS.*

APTO — CON RECOMENDACIONES PARA DESEMPEÑAR LA TAREA EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS ALTURAS	✓
VISIOMETRIA	✓	PERFIL LIPIDICO MAS GLICEMIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : APLICAR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION DEL COVID -19 TANTO DENTRO COMO FUERA DE SU JORNADA LABORAL..	USO DE EPP : SE LE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL EL USO DE LOS E.P.P. LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS , POSTURAS ERGONOMICAS Y ADECUADO MANEJO DE CARGAS. EVITAR ACTOS INSEGUROS QUE PUEDAN CAUSAR UN ACCIDENTE LABORAL.	HABITOS SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : SOLICITAR EN SU EPS, PRUEBA AUDIOMETRICA DE CONTROL Y SEGUN RESULTADOSM REMITIR A OTORRINO. ESPECIALISTA	SVE AUDITIVO	CONTROL DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	SVE OSTEOMUSCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TRABAJADOR EVALUADO PARA EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO, EVIDENCIANDOSE BUEN ASPECTO GENERAL PRESENTA CONDICION CLINICA DE ORIGEN COMUN NO ASOCIADA A RESTRICCIONES LABORALES PREVIAS . NO INDICIOS NI PATOLOGIA DE ORIGEN LABORAL. NIEGA COVID 19 NI SINTOMAS SUGESTIVOS EN LAS ULTIMAS DOS SEMANAS. VACUNA COVID-19: SI 1 DOSIS. PARACLINICOS COMPLEMENTARIOS REVIZADOS: AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, GLICEMIA Y PERFIL LIPIDICO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Dr. Javier Gutiérrez Balcazar

Nombre: GUTIERREZ BALCAZAR JAVIER

R. M.: 6860/89 L.S.O.: 03069/16

Código de Seguridad
Q670W1C101117

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MORENO PALECHOR EDILSO

CC: 76294449

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-14, 10:47:02 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1056185669

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 14/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y Y E SAS	**Nombre Sucursal**	GENERAL	**Código Sucursal**	01
Documento	NI901593107	**Dirección**	CR 28A #38 A - 47 INTERIOR 519		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5178475		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	PALACIOS IZQUIERDO YAIR	**Identificación**	CC 1079292432		
Total Afiliados	19	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1079293529	HECTOR ASPRILLA ASPRILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1079288208	YON ALEXANDER CORDOBA MORENO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1041260798	OSCAR ALFONSO GUTIERREZ HERNANDEZ	01	00	X	X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 116.000	$ 18.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 116.000	$ 4.700	6,960	$ 116.000	$ 8.100	(CCF04) COMFAMA	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.100
CC 4825406	CRISTOBAL HURTADO PEÑALOZA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1093140750	DIEGO ALEXIS LAGUADO JAIMES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1193141131	JHOWAR STIWAR MACHADO PALOMEQUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1096210288	GEOVANI MACIAS MARTINEZ	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 541.334	$ 86.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 541.334	$ 21.700	6,960	$ 541.334	$ 37.700	(CCF04) COMFAMA	$ 541.334	$ 21.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 167.800
CC 10783233	LUIS ALBERTO MENDOZA FUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1003934671	CESAR EMIRO MORENO MORALES	01	00	X	X															0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 232.000	$ 37.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 232.000	$ 9.300	6,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF04) COMFAMA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000
CC 71780439	MARIN MOSQUERA IBARGUEN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1079292024	DEISON MOSQUERA MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1133164019	JORGE ELIECER MOSQUERA MOSQUERA	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 193.334	$ 31.000	(EPS010) EPS SURA	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF04) COMFAMA	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100
CC 1079292789	EDUAR PALACIOS IZQUIERDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1148452914	JESUS MANUEL PALACIOS IZQUIERDO	01	00	X	X															0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 580.000	$ 92.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF04) COMFAMA	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 1079292432	YAIR PALACIOS IZQUIERDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 3816022	OSCAR PALOMINO CARDENAS	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 580.000	$ 92.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF04) COMFAMA	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 71084768	JULIO CESAR RIVAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1086223797	DIANA CAROLINA TIMANA TULCAN	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 193.334	$ 31.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF04) COMFAMA	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100
CC 8435692	JESUS EVER URRUTIA PALOMEQUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 16.356.002	$ 16.356.002	$ 16.356.002	$ 16.356.002	$ 2.617.300	$ 654.500	$ 1.139.400	$ 654.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.065.700	$ 52.700	$ 5.118.400

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-19, 12:17:38 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1056291444

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 19/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y Y E SAS	**Nombre Sucursal**	GENERAL	**Código Sucursal**	01
Documento	NI901593107	**Dirección**	CR 28A #38 A - 47 INTERIOR 519		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5178475		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	PALACIOS IZQUIERDO YAIR	**Identificación**	CC 1079292432		
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1058963923	ELIZABETH FERNANDA HIDALGO DAZA	01	00	X																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200	$ 5.900	$ 365.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ARL | sura

Medellín, 22 de Julio de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y E SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C8115853	INCEL MORENO AUGUSTO	15/07/2023		u255244P	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10792924322320338537

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/07/2023 10:42:15 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.28.94.89, 192.230.104.9, 172.16.42.57

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 21/07/2023, el empleador CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y & E SAS identificado con NIT número 901593107 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5970166	21/07/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	8115853	AUGUSTO INCEL MORENO	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-07-15

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de Julio del año 2023.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

AUGUSTO INCEL MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadania **8.115.853**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 21 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, asi lograria recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. - Nit. 800.144.331-3 Filial de Grupo AVAL

comfama

Registro de afiliación individual

CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y & E | NIT 9015931071 | Envío exitoso No. 645285

Con este número podrás hacerle seguimiento a tu afiliación. Revisaremos esta información y, en **24 horas**, te informaremos el resultado.

Datos del trabajador

Información general

Documento:	Nombre:	Fecha de nacimiento:	Género:	Estado civil:
CC 8115853	AUGUSTO INCEL MORENO	25/02/1978	Masculino	Soltero/a

Residencia y contacto

Departamento:	Municipio:	Dirección:	Teléfono celular:	Teléfono fijo:	Correo electrónico:
Antioquia	Medellin	CR 28A # 38 - 47	3218733881		

Datos laborales

Tipo de contrato:	Tipo de salario:	Salario:	Horas contratadas al dia:	Horas contratadas al mes:	Fecha de ingreso a la empresa:
Indefinido	Fijo	$1,160,000	8	240	15/07/2023

Medellín, 22 de Julio de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y E SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1193468573	HURTADO VALOYS YILFREDO	19/07/2023		M215W8p6	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10792924322320338594

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/07/2023 10:43:14 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.28.94.89, 192.230.104.9, 172.16.42.57

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 21/07/2023, el empleador CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y & E SAS identificado con NIT número 901593107 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5970306	21/07/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1193468573	YILFREDO HURTADO VALOYS	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-07-18

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de Julio del año 2023.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

YILFREDO HURTADO VALOYS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.193.468.573**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 21 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. - Nit. 800 144 331-3 Filial de Grupo AVAL

comfama

Registro de afiliación individual

CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y & E | NIT 9015931071 | Envío exitoso No. 645410

Con este número podrás hacerle seguimiento a tu afiliación. Revisaremos esta información y, en **24 horas,** te informaremos el resultado.

Datos del trabajador

Información general

Documento:	Nombre:	Fecha de nacimiento:	Género:	Estado civil:
CC 1193468573	YILFREDO HURTADO VALOYS	09/09/1997	Masculino	Soltero/a

Residencia y contacto

Departamento:	Municipio:	Dirección:	Teléfono celular:	Teléfono fijo:	Correo electrónico:
Antioquia	Medellin	CR 28A # 38 - 47	3204442227		

Datos laborales

Tipo de contrato:	Tipo de salario:	Salario:	Horas contratadas al dia:	Horas contratadas al mes:	Fecha de ingreso a la empresa:
Indefinido	Fijo	$1,160,000	8	240	18/07/2023

VIGILADO Supersubsidio

ARL | sura

Medellin, 27 de July de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S A como trabajadores de CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y & E S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C8116037	VELASQUEZ INSEL WISTON	25/07/2023		157149Y9	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/07/2023 11:01:43.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.28.94.89, 192.230.104.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4010660167	2|7|0|7|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1.Tipo de tramite	2.Tipo afiliacion		3.Regimen
A. Afiliacion ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐	A. Individual ☐ B. Institucional ☐	Cotizante Cabeza de familia ☒ Beneficiario afiliado adicional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐
4. Tipo de afiliado	**5. Tipo de cotizante**		**Codigo** (a registrar por la EPS) T
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐		

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
VELASQUEZ Primer apellido	INSEL Segundo apellido	WISTON Primer nombre	Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	8116037	Femenino ☐ Masculino ☒	28/01/1984

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad		13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F,N,S,M,I	Condicion T,P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PROTECCION	1160000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 86 50 B 50		3115878989	WISTONV@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
MEDELLIN	Urbana ☒ Rural ☐	PARQUE	ANTIOQUIA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Telefono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VIS UAS VILLANUEVA - VIS UDO VILLANUEVA	VSVILLANUE - VSUDOVILLAN
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de documnto de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y.E SAS	NIT	901093107	01

39.Ubicación				
CR 28A 38A 47 IN 519 Dirección	3154813743 Telefono	CONSTRUCCIONESVIALESYYE@GMAIL.COM Correo electrónico	MEDELLIN Municipio/distrito	ANTIOQUIA Departamento

M-PYGA-F001 V 1.0-2019

No de Radicacion
4010660167

6. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		27/07/2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 46. ☒ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- 47. ☒ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- 48. ☐ Declaración de existencia de motivos de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- 49. ☒ Declaración de no información del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud
- 50. ☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- 51. ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- 52. ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- 53. ☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio
Wilson V I	

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC. ☐
  Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 61. Copia orden judicial o acto administrativo de custodia
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.

Colpensiones

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **WISTON VELASQUEZ INSEL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **8116037,** se encuentra afiliado/a desde **27/02/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de julio de 2023.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

comfama

Registro de afiliación individual

CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y & E | NIT 9015931071 | Envío exitoso
No. 659903

Con este número podrás hacerle seguimiento a tu afiliación. Revisaremos esta información y, en **24 horas,** te informaremos el resultado.

Datos del trabajador

Información general

Documento:	Nombre:	Fecha de nacimiento:	Género:	Estado civil:
CC 8116037	WISTON VELASQUEZ INSEL	28/01/1984	Masculino	Soltero/a

Residencia y contacto

Departamento:	Municipio:	Dirección:	Teléfono celular:	Teléfono fijo:	Correo electrónico:
Antioquia	Medellin	CL 52 # 47 - 28	3106369319	5178475	wiston0128@gmail.com

Datos laborales

Tipo de contrato:	Tipo de salario:	Salario:	Horas contratadas al día:	Horas contratadas al mes:	Fecha de ingreso a la empresa:
		$1,160,000			

VIGILADO SuperSubsidio

ARL | sura

Medellín, 27 de Julio de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y E SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C10721158	TUNUBALA MORALES LUIS	13/07/2023		12520814	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10792924322320836071

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/07/2023 10:01:11 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.28.94.89, 192.230.104.9, 172.16.42.57

REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente

01 B 13114739

No. de Radicación SAT

CÓDIGO ASESOR
Y/O PROMOTOR
C2271

FECHA DE LA SOLICITUD
21 07 2023

1. TIPO DE AFILIADO
A. Individual

B. Cotizante a Cabeza de Familia

C. Beneficiario a Cargo

D. Estudiante

E. Independiente

F. De oficio

2. REGIMEN
C. Contributivo

S. Subsidiado

3. TIPO DE COTIZANTE
1 Dependiente

2 Independiente

3 Pensionado con aporte de salud

4. TIPO DE AFILIADO
CC Cabeza de Familia

BC Beneficiario

5. AFILIACIÓN

6. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO: Tunubala
SEGUNDO APELLIDO: Bolivales
PRIMER NOMBRE: Luis
SEGUNDO NOMBRE: Felipe

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC
8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1087211158
9. SEXO: M
10. FECHA NACIMIENTO: 25 08 1993
31 07 1992

11. DATOS COMPLEMENTARIOS

1. ETNIA: Etnia / Código
12. OCUPACIÓN: Ocupación / Código
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES
17. PERSONA BAJO SU UTILIDAD - SN
18. UBICACIÓN Y DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cll 52 # 43-28
LOCALIDAD / COMUNA
BARRIO
DEPARTAMENTO: Antioquia
CIUDAD / MUNICIPIO: Medellin
ZONA
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3146739805
CORREO ELECTRÓNICO
CÓDIGO IPS: B002

19. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MENORES DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos de identificación del beneficiario)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE
SEGUNDO NOMBRE
19. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
22. SEXO
23. FECHA NACIMIENTO
CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS
25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
26. NÚMERO DE IDENTIDAD
27. SEXO (M, F)
28. FECHA DE NACIMIENTO
29. PARENTESCO
30. ESTADO CIVIL
31. ZONA RESIDENCIA
32. DEPARTAMENTO
33. MUNICIPIO

34. DATOS DE PRESENCIA
Ciudad / País
Departamento
Zona
Teléfono
Dirección

35. VALOR UPC PLENO NACIONAL
36. No. Semanas cotizadas en el régimen anterior
37. SALARIO EN EL SISTEMA
38. VALOR UPC
39. VALOR UPC AJUSTADO
40. PARENTESCO
41. ESTADO CIVIL
42. ZONA RESIDENCIA
43. DEPARTAMENTO
44. MUNICIPIO

45. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O RESPONSABLES POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

46. Nombre o Razón Social: Construcciones Viales
47. Tipo documento de identidad
48. Número documento de identidad: NIT. 901593107
49. Tipo de aportante o pagador de pensiones

DIRECCIÓN: Cll 28 No 38A-43
CIUDAD: Medellin
DEPARTAMENTO: Antioquia
TELÉFONO: 5204447229

Fecha inicio de relación laboral: 18 07 2023
CARGO: Auxiliar
SALARIO: 1160.000

C. REPORTE DE NOVEDADES

1. Ingreso
2. Retiro
3. Traslado
4. Suspensión de beneficiarios o de afiliados adicionales
5. Reactivación de beneficiarios o de afiliados adicionales
6. Inactivación de afiliados
7. Cambio de régimen
8. Cambio de tipo de afiliado
9. Cambio de tipo de cotizante
10. Cambio de IBC
11. Cambio de ARL
12. Cambio de clase de aportante
13. Cambio de actividad económica
14. Cambio de ocupación
15. Cambio de nivel del SISBEN
16. Cambio de puntaje del SISBEN
17. Cambio de grupo de población especial
18. Cambio de dirección de residencia
19. Cambio de teléfono
20. Cambio de municipio de residencia
21. Cambio de nombres y apellidos
22. Cambio de tipo de documento de identidad
23. Cambio de número de identidad
24. Cambio de fecha de nacimiento
25. Cambio de sexo
26. Cambio de estado civil
27. Cambio de parentesco
28. Cambio de ciudad de residencia
29. Cambio de zona de residencia
30. Cambio de IPS primaria
31. Cambio de fecha de ingreso
32. Cambio de fecha de retiro
33. Cambio de IBC pensiones
34. Cambio de clase de pensionado
35. Cambio de tipo de pensionado
36. Cambio de entidad pagadora de pensiones

D. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

37. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE
SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
42. FECHA DE RADICACIÓN
43. CÓDIGO ASESOR
Código
44. EXCEPCIÓN DEL PAGO AL SGSSS
APORTE
APORTE UPC
VALOR

nueva eps
Recibido para validación de radicación y pago
DÍA 21 Mes 07 AÑO

E. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

45. FIRMAS

Luz Tunubala

A. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

B. Firma o huella del empleador, aportante, entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, pagador de pensiones o entidad

F. ANEXOS

46. Número total de documentos de soporte
Cantidad
Total

47. Código del formulario de la novedad que reemplaza o anula
48. Código de la entidad administradora a la que pertenece el afiliado
49. Código de la entidad administradora a la que se traslada el afiliado
50. Código de la entidad administradora a la que se traslada el beneficiario
51. Código de la entidad administradora a la que se traslada el cotizante
52. Declaración de no aportes
53. Declaración de corrección del aporte
54. Declaración de aportes sin relación laboral
55. Declaración de aportes con ingreso o retiro
56. Declaración de aportes con variación de salario
57. Declaración de aportes con variación de días cotizados
58. Declaración de aportes con variación de tipo de cotizante
59. Declaración de aportes con variación de IBC
60. Declaración de aportes con variación de ARL
61. Declaración de aportes con variación de clase de aportante
62. Declaración de aportes con variación de actividad económica
63. Declaración de aportes con variación de ocupación
64. Declaración de aportes con variación de nivel del SISBEN
65. Declaración de aportes con variación de puntaje del SISBEN
66. Declaración de aportes con variación de grupo de población especial
67. Declaración de aportes con variación de dirección de residencia
68. Declaración de aportes con variación de teléfono
69. Declaración de aportes con variación de municipio de residencia
70. Declaración de aportes con variación de nombres y apellidos
71. Declaración de aportes con variación de tipo de documento de identidad
72. Declaración de aportes con variación de número de identidad
73. Declaración de aportes con variación de fecha de nacimiento
74. Declaración de aportes con variación de sexo
75. Declaración de aportes con variación de estado civil
76. Declaración de aportes con variación de parentesco
77. Declaración de aportes con variación de ciudad de residencia
78. Declaración de aportes con variación de zona de residencia
79. Declaración de aportes con variación de IPS primaria
80. Declaración de aportes con variación de fecha de ingreso
81. Declaración de aportes con variación de fecha de retiro
82. Declaración de aportes con variación de IBC pensiones
83. Declaración de aportes con variación de clase de pensionado
84. Declaración de aportes con variación de tipo de pensionado
85. Declaración de aportes con variación de entidad pagadora de pensiones

G. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

86. Identificación de la Entidad Territorial
Código del Municipio
Código del departamento
87. Datos del RIDEN
Número de Nota
Periodo
Nivel
88. Fecha de radicación
89. Fecha de validación

90. Datos del funcionario que realiza la validación
Tipo documento de identidad
Número del Documento de Identidad
91. Firma del funcionario

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de los documentos anexados en el capítulo G del formulario.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS FELIPE TUNUBALA MORALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.721.158**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

comfama

Registro de afiliación individual

CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y & E | NIT 9015931071 | Envío exitoso No. 627444

Con este número podrás hacerle seguimiento a tu afiliación. Revisaremos esta información y, en **24 horas,** te informaremos el resultado.

Datos del trabajador

Información general

Documento:	Nombre:	Fecha de nacimiento:	Género:	Estado civil:
CC 10721158	LUIS FELIPE TUNUBALA MORALES	23/08/1973	Masculino	Soltero/a

Residencia y contacto

Departamento:	Municipio:	Dirección:	Teléfono celular:	Teléfono fijo:	Correo electrónico:
Antioquia	Medellin	VEREDA VILLA NUEVA	3146737805		

Datos laborales

Tipo de contrato:	Tipo de salario:	Salario:	Horas contratadas al dia:	Horas contratadas al mes:	Fecha de ingreso a la empresa:
Indefinido	Fijo	$1,160,000	8	240	13/07/2023

VIGILADO Supersubsidio

ARL | sura

Medellín, 27 de Julio de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y E SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1193141130	MACHADO PALOMEQUE WEIMAR	25/07/2023		T1605915	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10792924322320836664

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/07/2023 10:11:01 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.28.94.89, 192.230.104.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4010630543	2|4|0|7|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.Tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐ A. Individual -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐
4. Tipo de afiliado A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	**5. Tipo de cotizante** A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	**Codigo** (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
MACHADO (Primer apellido)	PALOMEQUE (Segundo apellido)	WEIMAR (Primer nombre)	(Segundo nombre)
7.Tipo documento de identidad	**8.Número del documento de identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	1193141130	Femenino ☐ Masculino ☒	1|5|0|1|1|9|9|8

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PROTECCION	1160000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CR 65 NO 16 AN 43		3134567878	WEIMARMACHADO@GMAIL.COM
Municipio/Distrito	**zona** Urbana ☒ Rural ☐	**Localidad / comuna**	**Departamento**
MEDELLIN		PARQUE	ANTIOQUIA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo** Femenino ☐ Masculino ☐	**23. Fecha de nacimiento**

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	C	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
B		VS UAB VILLANUEVA - VS UOD VILLANUEVA	VSVILLANUE - VSODVILLAN
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de documemto de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y E SAS	NIT	901593107	01

39.Ubicación				
CR 28A 38A 47 IN 519 (Dirección)	3184813743 (Teléfono)	CONSTRUCCIONESVIALESYYE@GMAIL.COM (Correo electrónico)	MEDELLIN (Municipio/distrito)	ANTIOQUIA (Departamento)

M-PYGA-F001 V 1.0-2018

No de Radicacion
4010630543

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 8. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☒ 14.Traslado: ☒ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16.Reporte del inicio de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		2|4|0|7|2|0|2|3

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
EPSS41	1	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 46.☒ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- 47.☒ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo,Especial o de Excepción.
- 48.☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- 49.☒ Declaración de no información del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- 50.☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- 51.☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- 52.☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- 53.☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio
Wecundi Machado P	

IX.ANEXOS

- ☐ 56.Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐
  Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentanda judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 61.Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ 62.Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ 63.Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64.Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65.Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capitulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

WEIMAR MACHADO PALOMEQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.193.141.130**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 24 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

comfama

Registro de afiliación individual

CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y & E | NIT 9015931071 | Envío exitoso No. 649642

Con este número podrás hacerle seguimiento a tu afiliación. Revisaremos esta información y, en **24 horas,** te informaremos el resultado.

Datos del trabajador

Información general

Documento:	Nombre:	Fecha de nacimiento:	Género:	Estado civil:
CC 1193141130	WEIMAR MACHADO PALOMEQUE	15/01/1998	Masculino	Soltero/a

Residencia y contacto

Departamento:	Municipio:	Dirección:	Teléfono celular:	Teléfono fijo:	Correo electrónico:
Antioquia	Medellin	CR 65 # 16 - 43	3127819768		

Datos laborales

Tipo de contrato:	Tipo de salario:	Salario:	Horas contratadas al día:	Horas contratadas al mes:	Fecha de ingreso a la empresa:
Indefinido	Fijo	$1,160,000	8	240	24/07/2023

VIGILADO SuperSubsidio

ARL | sura

Medellín, 28 de June de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y & E S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1041260798	GUTIERREZ HERNANDEZ OSCAR ALFONSO	29/06/2023		13524925	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/06/2023 17:10:41 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.249.240.32, 192.230.104.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 29/06/2023, el empleador CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y & E SAS identificado con NIT número 901593107 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5898798	29/06/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1041260798	OSCARALFONSO GUTIERREZ HERNANDEZ	1160000	OFICIAL DE CONSTRUCCION	2023-06-28

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Junio del año 2023.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OSCAR ALFONSO GUTIERREZ HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.041.260.798**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Junio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

comfama

Registro de afiliación individual

CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURAS Y & E | NIT 9015931071 | Envío exitoso No. 591315

Con este número podrás hacerle seguimiento a tu afiliación. Revisaremos esta información y, en **24 horas,** te informaremos el resultado.

Datos del trabajador

Información general

Documento:	Nombre:	Fecha de nacimiento:	Género:	Estado civil:
CC 1041260798	OSCAR ALFONSO GUTIERREZ HERNANDEZ	24/08/1986	Masculino	Soltero/a

Residencia y contacto

Departamento:	Municipio:	Dirección:	Teléfono celular:	Teléfono fijo:	Correo electrónico:
Antioquia	Medellin	CR 92G # 45 - 86	3232944160	5178475	tramitesempresariales62@gmail.com

Datos laborales

Tipo de contrato:	Tipo de salario:	Salario:	Horas contratadas al día:	Horas contratadas al mes:	Fecha de ingreso a la empresa:
Indefinido	Fijo	$1,160,000	8	240	28/06/2023

Validado SuperSubsidio

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901508351	0	PAVIMENTAR SM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAVIMENTAR APOYO	POPAYAN 1	POPAYAN-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	50537298	9452846745	E	2023/07/14	2023/07/17	BANCOLOMBIA	3	$360,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002840651	JIMENEZ CHICANGANA PAULA SUGEY																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$80,800		$0	$0		$359,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901508351	0	PAVIMENTAR SM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAVIMENTAR APOYO	POPAYAN 1	POPAYAN-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	50537298	9452846745	E	2023/07/14	2023/07/17	BANCOLOMBIA	3	$360,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$700	$0	$186,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$700	$0	$186,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$300	$0	$81,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$300	$0	$81,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$200	$0	$46,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$46,400	$200	$0	$46,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$200	$0	$46,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$46,400	$200	$0	$46,600
TOTAL				**1**	**$359,200**	**$1,400**	**$0**	**$360,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901508351	0	PAVIMENTAR SM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAVIMENTAR OBRA	CR 10 67 NORTE 242	POPAYAN-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	50530918	9453614839	E	2023/07/14	2023/07/17	BANCOLOMBIA	3	$7,447,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1007393239	ACOSTA QUINAYAS DUMAR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1214213565	ANGULO MUÑOZ JOSE IDELBER	X																	25-14	17	$657,334	$105,200	EPS037	17	$657,334	$26,300	CCF14	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$203,600
3	CC	4696296	BAOS SOLARTE CARLOS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	1061751587	CAMPO CAMPO EDWIN ARNULFO	X	X															X	230301	5	$193,334	$31,000	EPSIC3	5	$193,334	$7,800	CCF14	5	$201,390	$8,100	14-11	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0	Si	$60,400
5	CC	71951791	CASAS HINCAPIE IVAN ALONSO		X															X	230201	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$277,111	$11,100	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$21,600
6	CC	1089076500	CHAVES URBANO JOSE MARIA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	CC	1058977409	CHINCHAJOY IJAJI CARLOS AURELIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	1059474238	CHITO MORALES JORGE LUIS	X																	230301	24	$928,000	$148,500	ESSC62	24	$928,000	$37,200	CCF14	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	$64,600	24	$0	$0	Si	$287,500
9	CC	10567511	CRUZ CASTRO JOSE EDIER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	1060989926	GALINDEZ SALAMANCA YONATAN	X																	230301	24	$928,000	$148,500	EPSIC3	24	$928,000	$37,200	CCF14	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	$64,600	24	$0	$0	Si	$287,500
11	CC	10317079	GAVIRIA ADER ALBEIRO	X																	230301	17	$657,334	$105,200	EPS037	17	$657,334	$26,300	CCF14	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$203,600
12	CC	4628714	GAVIRIA HUBER HERNAN	X																	231001	17	$657,334	$105,200	EPS037	17	$657,334	$26,300	CCF14	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$203,600
13	CC	1022983748	GUZMAN MAMIAN HENRY																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	1058788756	HOYOS LUIS FERNANDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
15	CC	5047799	ITURRIAGO MEZA WILMAR																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
16	CC	1062778888	LULIGO CONEJO JAIR ADOLFO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
17	CC	10296925	MADROÑERO DIAZ OLMER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
18	CC	10567724	MAMIAN ITAZ CESAR AUGUSTO	X																	230201	25	$966,667	$154,700	ESSC62	25	$966,667	$38,700	CCF14	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
19	CC	76334186	MENESES ORDOÑEZ LUIS ANCIZAR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
20	CC	1089904538	ORDOÑEZ MARTINEZ DUVAN FELIPE	X																	230301	17	$657,334	$105,200	ESSC62	17	$657,334	$26,300	CCF14	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$203,600
21	CC	12977705	POPAYAN BELALCAZAR HERNANDO RAFAEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
22	CC	10594117	TORO JOSE GUILLERMO																		230301	15	$580,000	$92,800	ESSC62	15	$580,000	$23,200	CCF14	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
23	CC	10594117	TORO JOSE GUILLERMO																X		230301	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$7,800	CCF14	0	$0	$0	14-11	5	$193,334	$0	0	$0	$0	Si	$38,800
24	CC	10594117	TORO JOSE GUILLERMO																X		230301	3	$116,000	$18,600	ESSC62	3	$116,000	$4,700	CCF14	0	$0	$0	14-11	3	$116,000	$0	0	$0	$0	Si	$23,300
25	CC	10594117	TORO JOSE GUILLERMO										X								230301	7	$270,667	$32,500	ESSC62	7	$270,667	$0	CCF14	7	$270,667	$0	14-11	7	$270,667	$0	7	$0	$0	Si	$32,500
26	CC	1089078418	URBANO NOGUERA ANDERSON MAURICIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
27	CC	18189909	URIBE CRUZ JOSE EDY	X																	25-14	28	$1,082,667	$173,300	ESSC18	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	28	$1,082,667	$43,400	14-11	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
28	CC	1060237234	YACE GOLONDRINO NESTOR IVAN	X	X															X	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$40,278	$1,700	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,200
29	CC	1058969689	ZUÑIGA EDILSON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(26)**																						$24,205,339	$3,862,500			$24,205,339	$958,000			$24,144,116	$955,400			$24,205,339	$1,645,600		$0	$0		$7,421,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901508351	0	PAVIMENTAR SM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAVIMENTAR OBRA	CR 10 67 NORTE 242	POPAYAN-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	50530918	9453614839	E	2023/07/14	2023/07/17	BANCOLOMBIA	3	$7,447,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$3,862,500	$13,500	$0	$3,876,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$105,200	$400	$0	$105,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$464,100	$1,600	$0	$465,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$2,761,100	$9,600	$0	$2,770,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$532,100	$1,900	$0	$534,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$1,645,600	$5,700	$0	$1,651,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	26	$1,645,600	$5,700	$0	$1,651,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$955,400	$3,300	$0	$958,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	26	$955,400	$3,300	$0	$958,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				26	$958,000	$3,600	$0	$961,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	5	$184,200	$700	$0	$184,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	11	$417,900	$1,500	$0	$419,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$89,800	$400	$0	$90,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$46,400	$200	$0	$46,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$219,700	$800	$0	$220,500
TOTAL				**26**	**$7,421,500**	**$26,100**	**$0**	**$7,447,600**

Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago

O EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

L INFORME MENSUAL: jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISÓN 2030" RUTA25CC15 - FRENTE 2: LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: SURA , COLPATRIA, POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM,

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
	TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO																		
1	Jorge Luiz Zuñiga	10.543.850	Director	$ 9.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio vias y equippos Macizoo 2030	$ 9.000.000	$ 626.400	V	EPS SANITAS	1055714289	$ 360.000	COLPENSIONES	1055714289	$ 1.530.000	$ 360.000	$ -	$ -	
2	Andres Felipe Salazar Arias	1.061.698.759	Residente SST	$ 2.330.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio vias y equippos Macizoo 2030	$ 2.330.000	$ 162.200	V	SANITAS	1055714289	$ 93.200	PORVENIR	1055714289	$ 372.800	$ 93.200	$ -	$ -	
3	Yazmín Martínez Cerón	25.273.121	Geotecnologa	$ 2.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.175.000	$ 151.400	V	S.O.S	1055714289	$ 87.000	PORVENIR	1055714289	$ 348.000	$ 87.000	$ -	$ -	
4	Jose Albeiro Prieto Majin	1.060.986.902	Oficios Varios	$ 2.203.033	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.203.033	$ 153.400	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 88.200	PORVENIR	1055714289	$ 352.500	$ 88.200	$ -	$ -	
5	Jesus Eider Fabara Realpe	1060986668	Oficos varios	$ 2.171.899	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.171.899	$ 94.500	V	ASMET SALUD	1055714289	$ 86.900	PORVENIR	1055714289	$ 347.600	$ 86.900	$ -	$ -	
6	Araly Jimenez Chito	1.060.988.065	Servicios Generales	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	1055714289	$ 46.400	PORVENIR	1055714289	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
7	Elver Ruiz Leyton	106098615	Oficios Varios	$ 1.623.999	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.623.999	$ 113.100	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 65.000	PORVENIR	1055714289	$ 259.900	$ 65.000	$ -	$ -	
8	Jaime Melenje Uni	1060987007	Oficios Varios	$ 1.822.167	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.822.167	$ 126.900	V	A.I.C	1055714289	$ 72.900	PORVENIR	1055714289	$ 291.600	$ 72.900	$ -	$ -	
9	Didier Ivan Guzman Joaqui	79732198	Almacenista	$ 2.082.551	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.082.551	$ 145.000	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 83.400	PROTECCION	1055714289	$ 333.300	$ 83.400	$ -	$ -	
10	Fabian Hernandez	1072747193	Op de Mini cargador	$ 1.790.419	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.790.419	$ 124.700	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 71.700	COLPENSIONES	1055714289	$ 286.500	$ 71.700	$ -	$ -	
11	Miguel Angel Lopez	1107079345	Op Planta	$ 2.916.750	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.916.750	$ 203.100	V	SANITAS	1055714289	$ 116.700	PORVENIR	1055714289	$ 466.700	$ 116.700	$ -	$ -	
12	Iizeth Natalia Meneses Alvear	1061787238	Oficios Varios	$ 1.666.291	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2053	$ 1.666.291	$ 116.000	V	ASMET SALUD	1055714289	$ 66.700	PORVENIR	1055714289	$ 266.700	$ 66.700	$ -	$ -	
13	Eduard Alberto Salgado	18.491.992	Inspector	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 100.000	PROTECCION	1055714289	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
14	Jhon Vladimir Bravo	76.325.063	ingeniero residente	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SANITAS	1055714289	$ 180.000	PORVENIR	1055714289	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
15	Cristian Yefer Sanchez Conejo	1.062.779.091	Cadenero 2	$ 1.672.333	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.672.333	$ 116.400	V	AIC	1055714289	$ 66.900	PORVENIR	1055714289	$ 267.800	$ 66.900	$ -	$ -	
16	Jhon Alexander Vivas Camayo	1.059.595.565	Topógrafo	$ 2.330.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.330.000	$ 162.200	V	SANITAS	1055714289	$ 93.200	PORVENIR	1055714289	$ 372.800	$ 93.200	$ -	$ -	
17	Miller Narvaez Velásquez	1.094.939.360	Topografo	$ 2.450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.450.000	$ 170.600	V	SANITAS	1055714289	$ 98.000	PORVENIR	1055714289	$ 392.000	$ 98.000	$ -	$ -	
18	Mileydi Ortiz Samboni	1.060.986.189	Controlador de trafico	$ 1.617.958	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.617.958	$ 112.700	V	ASMET	1055714289	$ 64.800	PORVENIR	1055714289	$ 258.900	$ 64.800	$ -	$ -	
19	Amilkar Papamija	1.002.926.499	Oficios Varios	$ 1.707.375	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.707.375	$ 118.900	V	ASMET SALUD	1055714289	$ 68.300	PORVENIR	1055714289	$ 273.200	$ 68.300	$ -	$ -	
20	Jesús Hernán Leyton	1.060.988.548	Oficios Varios	$ 1.726.708	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.726.708	$ 120.200	V	ASMET	1055714289	$ 69.100	PORVENIR	1055714289	$ 276.300	$ 69.100	$ -	$ -	
21	Adiel Muñoz Perafán	4.697.271	Oficios Varios	$ 1.701.333	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.701.333	$ 118.500	V	ASMET	1055714289	$ 68.100	PORVENIR	1055714289	$ 272.300	$ 68.100	$ -	$ -	
22	Jairo Meneses Papamija	1.002.926.511	Oficios Varios	$ 1.611.916	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.611.916	$ 112.200	V	ASMET	1055714289	$ 64.500	PORVENIR	1055714289	$ 258.000	$ 64.500	$ -	$ -	
23	Fidel Andrés Perafán	1.060.989.918	Oficios Varios	$ 1.796.792	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.796.792	$ 125.100	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 71.900	PROTECCION	1055714289	$ 287.500	$ 71.900	$ -	$ -	
24	Dairo Erminson Muñoz	1.060.988.395	Oficios Varios	$ 1.611.916	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.611.916	$ 112.200	V	ASMET	1055714289	$ 64.500	PORVENIR	1055714289	$ 258.000	$ 64.500	$ -	$ -	
25	Ángel María Navia Guaca	76.029.244	Op de vibro	$ 1.764.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.764.000	$ 122.800	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 70.600	COLPENSIONES	1055714289	$ 282.300	$ 70.600	$ -	$ -	
26	Eusebio Rivas	14.585.314	OP Motoniveladora	$ 3.208.020	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 3.208.020	$ 223.300	V	SANITAS	1055714289	$ 128.400	COLPENSIONES	1055714289	$ 513.300	$ 128.400	$ -	$ -	
27	Eduardo Orozco	1.061.755.167	Op de Retroexcavadora	$ 2.232.656	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.232.656	$ 155.400	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 89.400	PORVENIR	1055714289	$ 357.300	$ 89.400	$ -	$ -	
28	Freddy Arman Ruiz	10616988	Conductor DT	$ 1.891.404	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.891.404	$ 82.300	V	Nueva EPS	1055714289	$ 75.700	PORVENIR	1055714289	$ 302.700	$ 75.700	$ -	$ -	
29	Jose Iver Martinez	1061985618	Oficios Varios	$ 1.643.816	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.643.816	$ 114.500	V	ASMET	1055714289	$ 65.800	COLFONDOS	1055714289	$ 263.100	$ 65.800	$ -	$ -	
30	Juan oswaldo Santacruz Delgado	98326681	Cadenero I	$ 1.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.350.000	$ 94.000	V	EMSSANAR	1055714289	$ 54.000	COLPENSIONES	1055714289	$ 216.000	$ 54.000	$ -	$ -	
31	Hector Camilo Quinayas	1061989744	Oficios Variso	$ 1.617.958	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.617.958	$ 112.700	V	AIC	1055714289	$ 64.800	PORVENIR	1055714289	$ 258.900	$ 64.800	$ -	$ -	
32	Ricardo Andres Tutalcha Erira	1.088.652.902	Cadenero 1	$ 1.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.350.000	$ 94.000	V	MALLAMAS	1055714289	$ 54.000	PORVENIR	1055714289	$ 216.000	$ 54.000	$ -	$ -	

O EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

L INFORME MENSUAL: jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" RUTA25CC15 - FRENTE 2: LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: SURA , COLPATRIA, POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM,

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
	TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO																		
33	Edwing Realpe Morales	6.200.290	Conductor Mixer	$ 1.989.542	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.989.542	$ 86.600	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 79.600	PORVENIR	1055714289	$ 318.400	$ 79.600	$ -	$ -	
34	Jesus Albeiro Prieto Majin	76247631	Oficios Varios	$ 1.642.124	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.642.124	$ 114.300	V	ASMET SALUD	1055714289	$ 65.700	PORVENIR	1055714289	$ 262.800	$ 65.700	$ -	$ -	
35	Jose Noraldo Luna Urbano	12845684	Conductor DT	$ 2.112.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.112.500	$ 91.900	V	ASMET SALUD	1055714289	$ 84.500	PORVENIR	1055714289	$ 338.000	$ 84.500	$ -	$ -	
36	Vladimir Omar Caceres	1098130960	Conductor DT	$ 1.675.716	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio troncal de occidente	$ 1.675.716	$ 72.900	V	S.O.S	1055071358	$ 67.100	PROTECCION	1055071358	$ 268.200	$ 67.100	$ -	$ -	
37	Manuel Enrique Aguilar	11804494	Op. Retro llantas	$ 2.855.937	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.855.937	$ 198.800	V	Nueva EPS	1055714289	$ 114.300	PROTECCIÓN	1055714289	$ 457.000	$ 114.300	$ -	$ -	
38	Elizabeth Sotelo Suarez	1002926624	Reguladora de tráfico	$ 1.698.191	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.698.191	$ 118.200	V	Nueva EPS	1055714289	$ 68.000	COLPENSINES	1055714289	$ 271.800	$ 68.000	$ -	$ -	
39	Dehivi Arias Velazco	10308324	Op Retroexcavadora	$ 1.871.188	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.871.188	$ 130.300	V	SANITAS	1055714289	$ 74.900	PORVENIR	1055714289	$ 299.400	$ 74.900	$ -	$ -	
40	Guido Ordoñez Narvaez	16985538	Conductor DT	$ 1.716.221	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.716.221	$ 74.700	V	Nueva EPS	1055714289	$ 68.700	PORVENIR	1055714289	$ 274.600	$ 68.700	$ -	$ -	
41	Luis Enrique Alvarado	76150284	Op. Beretta	$ 1.616.417	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.616.417	$ 112.600	V	Nueva EPS	1055714289	$ 64.700	PORVENIR	1055714289	$ 258.700	$ 64.700	$ -	$ -	
42	Darwin Campo Valverde	76150365	Ayudante Beretta	$ 1.691.355	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.691.355	$ 117.800	V	Nueva EPS	1055714289	$ 67.700	COLPENSIONES	1055714289	$ 270.700	$ 67.700	$ -	$ -	
43	Holmes Olivares	1106949154	Conductor DT	$ 2.048.778	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Transversal de Occidente	$ 2.048.778	$ 89.200	V	SANITAS	1055714289	$ 82.000	PORVENIR	1055714289	$ 327.900	$ 82.000	$ -	$ -	
44	Fernando Peréz Mendez	1002970778	Op. Buldozer	$ 1.878.657	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.878.657	$ 130.800	V	SANITAS	1055714289	$ 75.200	PROTECCIÓN	1055714289	$ 300.600	$ 75.200	$ -	$ -	
45	Anuar Carvajal Hernandez	10568008	Inspector	$ 1.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.900.000	$ 132.300	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 76.000	PORVENIR	1055714289	$ 304.000	$ 76.000	$ -	$ -	
46	Marlon Armando Ceron Mondragon	1.062.287.499	Soldador	$ 1.256.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.256.667	$ 87.500	V	ASMET SALUD	1055714289	$ 50.300	PORVENIR	1055714289	$ 201.100	$ 50.300	$ -	$ -	
47	Herber Narciso Carlderon Diaz	1.113.656.434	Vigilante Nocurno De Planta Parraga	$ 2.720.442	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.720.442	$ 189.400	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 108.900	PORVENIR	1055714289	$ 435.300	$ 108.900	$ -	$ -	
48	Carlos Fernando Arboleda Bermudez	1.059.902.598	Op. Trituradora Chymeang Cmjs3624 No.3	$ 1.321.615	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.321.615	$ 92.000	V	SANITAS	1055714289	$ 52.900	PROTECCION	1055714289	$ 211.500	$ 52.900	$ -	$ -	
49	Jose Eduardo Carlosama Martinez	1.010.116.723	Ayudante De Trituradora	$ 2.121.980	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.121.980	$ 147.700	V	EMSSANAR	1055714289	$ 84.900	PORVENIR	1055714289	$ 339.600	$ 84.900	$ -	$ -	
50	Pedro Nel Silva	4.752.998	Ayudante De Trituradora	$ 2.014.533	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.014.533	$ 140.300	V	ASMET SALUD	1055714289	$ 80.600	PROTECCION	1055714289	$ 322.400	$ 80.600	$ -	$ -	
51	Johnier Edilson Betancurt Yarce	1.010.179.252	Op Cargador Cat 950h N°1	$ 2.135.521	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 148.700	$ 168.500	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 85.500	PROTECCION	1055714289	$ 341.700	$ 85.500	$ -	$ -	
52	Simon Camilo Bedoya	93.451.855	Jefe de Planta	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.600.000	$ 181.000	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 104.000	COLPENSIONES	1055714289	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
53	Mabel Noriega Perez	1.061.598.938	Auxiliar Servicios Generales	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	1055714289	$ 46.400	PORVENIR	1055714289	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
54	Jose Antonio Mogrovejo Gaviria	76.263.435	Op Dumper	$ 2.224.896	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.224.896	$ 154.900	V	NUEVA EPS	1055714289	$ 89.000	PORVENIR	1055714289	$ 356.000	$ 89.000	$ -	$ -	
55	German Alexander Carlosama	1.061.689.002	Oficios varios	$ 1.671.125	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.671.125	$ 116.400	V	Compensar EPS	1055714289	$ 66.900	PORVENIR	1055714289	$ 267.400	$ 66.900	$ -	$ -	
56	Cristian Javier Campo Cifuentes	1.061.601.397	Oficios varios	$ 1.667.983	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.667.983	$ 116.100	V	AIC	1055714289	$ 66.800	PORVENIR	1055714289	$ 266.900	$ 66.800	$ -	$ -	
57	Karen Daniela Lopez Campo	1.061.600.290	Residente Social	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.500.000	$ 104.400	V	ASMET SALUD	1055714289	$ 60.000	PORVENIR	1055714289	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
58	Carlos Herney Pipicano Quiñonez	1.061.985.757	Conductor	$ 1.612.641	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingeniería de vias SAS - Lerma	$ 1.612.641	$ 70.200	V	ASMET SALUD	1055746469	$ 64.600	PROTECCIÓN	1055746469	$ 258.100	$ 64.600	$ -	$ -	
59	Char Brahian Astudillo Arcila	1.061.811.786	Oficios varios	$ 1.515.249	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.515.249	$ 105.500	V	ASMET SALUD	1055714289	$ 60.700	PORVENIR	1055714289	$ 242.500	$ 60.700	$ -	$ -	
60	Daniel Fernando Astaiza Burbano	1.063.811.505	Op. Beretta	$ 1.515.249	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.515.249	$ 105.500	V	ASMET SALUD	1055714289	$ 60.700	PORVENIR	1055714289	$ 242.500	$ 60.700	$ -	$ -	
61	Jian Carlos Martinez	1.004.206.922	Conductoor	$ 1.630.525	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Ingenieria de vias SAS	$ 1.630.525	$ 71.000	V	EMSSANAR	1055746469	$ 65.300	PORVENIR	1055746469	$ 260.900	$ 65.300	$ -	$ -	
62	Elkin Moriones Solarte	79.800.754	Oficios Varios	$ 1.865.666	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.865.666	$ 129.900	V	AIC	1055714289	$ 74.700	COLPENSINES	1055714289	$ 298.600	$ 74.700	$ -	$ -	
63	Luis Carlos Ruiz Leyton	10.304.810	Oficios Varios	$ 1.623.999	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.623.999	$ 113.100	V	ASMET SALUD	1055714289	$ 65.000	PROTECCIÓN	1055714289	$ 259.900	$ 65.000	$ -	$ -	
64	Gabriel Andrés Fernandez Lopez	1.089.488.181	Ingeniero Auxiliar	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.000.000	$ 139.200	V	MALLAMAS	1055714289	$ 80.000	PROTECCIÓN	1055714289	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	

O EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

L INFORME MENSUAL: jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISÓN 2030" RUTA25CC15 - FRENTE 2: LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: SURA , COLPATRIA, POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM,

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO																		
65	Darwin Stiven Ortiz Guerrero	1.085.663.967	Conductor DT	$ 1.975.674	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.975.674	$ 86.000	V	ASMET SALUD	1055714289	$ 79.100	PORVENIR	1055714289	$ 316.200	$ 79.100	$ -	$ -	
66	Freddy Johan Cardenas Vallejo	1.120.216.876	Residente Amiental	AFILIACIÓN	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	AFILIACIÓN	ARL COLPATRIA	V	EMSSANAR	__	__	PORVENIR	__	__	COMFACAUCA	$ -	$ -	INGRESO
67	José Abaunza Vega	91432695	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JA Construcciones SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	S.O.S	2330256530	$ 46.400	PORVENIR	2330256530	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
68	Luis Eduardo Bedoya	1096006712	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JA Construcciones SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	2330256530	$ 46.400	PORVENIR	2330256530	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
69	Diego Hernan Cruz	1060989891	Ayudante	$ 1.121.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JA Construcciones SAS	$ 1.121.334	$ 78.100	V	NUEVA EPS	2330256530	$ 44.900	PORVENIR	2330256530	$ 179.500	$ 44.900	$ -	$ -	
70	Jorge Leibar Cerón Muñoz	1060987128	Ayudante de obra	$ 1.121.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JA Construcciones SAS	$ 1.121.334	$ 78.100	V	NUEVA EPS	2330256530	$ 44.900	PORVENIR	2330256530	$ 179.500	$ 44.900	$ -	$ -	
71	Mario Nelson Paz	1060989241	Oficial	$ 1.121.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JA Construcciones SAS	$ 1.121.334	$ 78.100	V	AIC	2330256530	$ 44.900	PORVENIR	2330256530	$ 179.500	$ 44.900	$ -	$ -	
72	Luis Eduardo Benavidez	10585434	Ayudante	$ 850.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JA Construcciones SAS	$ 850.667	$ 59.300	V	NUEVA EPS	2330256530	$ 34.100	PORVENIR	2330256530	$ 136.200	$ 34.100	$ -	$ -	
73	Edwin Orlega Perafan	1060987287	Ayudante	AFILIACIÓN	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JA Construcciones SAS	AFILIACIÓN	SURA	V	AIC	__	__	PORVENIR	__	__	COMFACAUCA	$ -	$ -	INGRESO
74	Henry Guzman	1022983748	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	9453614839	$ 46.400	PROTECCION	9453614839	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
75	Olmer Madroñero	10296925	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9453614839	$ 46.400	PORVENIR	9453614839	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
76	Luis Fernando Hoyos	1058788756	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NJUEVA EPS	9453614839	$ 46.400	PROTECCION	9453614839	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
77	Dumar Acosta Quinayas	1007393239	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	9453614839	$ 46.400	PORVENIR	9453614839	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
78	Hernando Rafael Popayán Belacazar	12977705	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EMSSANAR	9453614839	$ 46.400	PORVENIR	9453614839	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
79	Carlos Baos Solarte	4696296	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9453614839	$ 46.400	PORVENIR	9453614839	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
80	Jose Edier Cruz	10.567.511	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9453614839	$ 46.400	PORVENIR	9453614839	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
81	Wilmar Iturrango Meza	5.047.799	Encarado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9453614839	$ 46.400	PORVENIR	9453614839	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
82	Cesar Augusto Mamian Itaz	10.567.724	Ayudante	$ 966.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	$ 966.667	$ 67.300	V	ASMET SALUD	9453614839	$ 38.700	PROTECCIÓN	9453614839	$ 154.700	$ 38.700	$ -	$ -	
83	Jose Idelber Angulo	1.214.213.565	Ayudante	$ 657.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	$ 657.334	$ 45.800	V	NUEVA EPS	9453614839	$ 26.300	COLPENSIONES	9453614839	$ 105.200	$ 26.300	$ -	$ -	
84	Jorge Luis Chito Morales	1.059.474.238	Ayudante	$ 928.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	$ 928.000	$ 64.600	V	ASMET SALUD	9453614839	$ 37.200	PORVENIR	9453614839	$ 148.500	$ 37.200	$ -	$ -	
85	Jose Edy Uriebe Cruz	18.189.909	Ayudante	$ 1.082.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	$ 1.082.667	$ 75.400	V	EMSSANAR	9453614839	$ 43.400	COLPENSIONES	9453614839	$ 173.300	$ 43.400	$ -	$ -	
86	Yonatan Galindez Salamanca	1.060.989.926	Ayudante	$ 928.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	$ 928.000	$ 64.600	V	ASMET SALUD	9453614839	$ 37.200	PORVENIR	9453614839	$ 148.500	$ 37.200	$ -	$ -	
87	Jair Monrroy Gomez	9.272.008	Ayudante	AFILIACIÓN	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	AFILIACIÓN	SURA	V	SALUD TOTAL	__	__	PROTECCIÓN	__	__	COMFACAUCA	$ -	$ -	INGRESO
88	Jose Ismael Perez Castillo	76.150.532	Ayudante	AFILIACIÓN	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Pavimentar SM S.A.S	AFILIACIÓN	SURA	V	NUEVA EPS	__	__	PORVENIR	__	__	COMFACAUCA	$ -	$ -	INGRESO
89	Luis Rafael Hernadez	5696270	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Eco Construccioes viales SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	69462969	$ 46.400	COLPENSIONES	69462969	$ -	$ 46.400	$ -	$ -	PENSIÓN
90	Luis Alberto Alvares	12540955	Maestro	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Eco Construccioes viales SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	69462969	$ 46.400	COLPENSIONES	69462969	$ -	$ 46.400	$ -	$ -	PENSIÓN
91	Angel Antonio Riascos	1087799789	Ayudante Práctico	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Eco Construccioes viales SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	69462969	$ 46.400	COLPENSIONES	69462969	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
92	Esteban Maldonado Zabala	5747792	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Eco Construccioes viales SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	69462969	$ 46.400	COLPENSIONES	69462969	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
93	Federico Astudillo Chillo	4620111	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Eco Construccioes viales SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	69462969	$ 46.400	COLPENSIONES	69462969	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
94	Juan Baulista Martinez	11705301	Encargado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Eco Construccioes viales SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	69462969	$ 46.400	PORVENIR	69462969	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
95	Jhon Jairo Muñoz	1060987047	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Eco Construccioes viales SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	69462969	$ 46.400	PORVENIR	69462969	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
96	Jose Gregorio Ramos	15675534	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Eco Construccioes viales SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	S.O.S	69462969	$ 46.400	PORVENIR	69462969	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
97	Jorge Eliecer Causil	71936630	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Eco Construccioes viales SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	69462969	$ 46.400	PORVENIR	69462969	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

D EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

L INFORME MENSUAL: jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" RUTA25CC15 - FRENTE 2: LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: SURA , COLPATRIA, POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM,

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO																																										
98	Alexander Galindez Mamian	1060988487	Ayudante	AFILIACIÓN					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Eco Construccioes viales SAS	AFILIACIÓN	SURA	V	NUEVA EPS	__	__	PROTECCIÓN	__	__	COMFACAUCA	$ -	$ -	INGRESO
99	Jesus Orlain Lopez Henao	9818217	Maestro	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ok Construcciones en Compañía SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	64132842	$ 46.400	PORVENIR	64132842	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
100	Jhon Jader Osorio Orobio	1143849435	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ok Construcciones en Compañía SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SOS	64132842	$ 46.400	PORVENIR	64132842	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
101	Quenis Armando Menese Ipia	1062333613	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ok Construcciones en Compañía SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	64132842	$ 46.400	PORVENIR	64132842	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
102	Yonier Alexis Castro Chicangana	1002840323	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ok Construcciones en Compañía SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	64132842	$ 46.400	PORVENIR	64132842	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
103	Jose Alcides Lopez Henao	9817683	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ok Construcciones en Compañía SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	64132842	$ 46.400	PORVENIR	64132842	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
104	Neider Stiven Giron Chicangana	1007432267	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ok Construcciones en Compañía SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	64132842	$ 46.400	PORVENIR	64132842	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
105	Kevin Leandro Perez Noreña	1005098961	Contratista	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ok Construcciones en Compañía SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	64132842	$ 46.400	PORVENIR	64132842	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
106	Alvaro Florez Mina	1061599260	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ok Construcciones en Compañía SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	64132842	$ 46.400	PORVENIR	64132842	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
107	Johan Estiven Majin	1082124801	Ayudante	$ 1.005.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ok Construcciones en Compañía SAS	$ 1.005.334	$ 70.000	V	ASMET SALUD	64132842	$ 40.300	PROTECCIÓN	64132842	$ 160.900	$ 40.300	$ -	$ -	
108	Maicol Montoya Ijaji	1060236891	Ayudante	$ 696.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ok Construcciones en Compañía SAS	$ 696.000	$ 48.500	V	NUEVA EPS	64132842	$ 27.900	PORVENIR	64132842	$ 111.400	$ 27.900	$ -	$ -	
109	Juan Camilo Fonseca	1007569959	Ayudante	$ 618.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JA Construcciones Zamir Ansola SAS	$ 618.667	$ 43.100	V	NUEVA EPS	9453750950	$ 24.800	PORVENIR	9453750950	$ 99.000	$ 24.800	$ -	$ -	
110	Edier Muñoz Gutierrez	1059474553	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JA Construcciones Zamir Ansola SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9453750504	$ 46.400	PORVENIR	9453750504	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
111	Victor Julio Arteaga	18773711	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JA Construcciones Zamir Ansola SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9453750504	$ 46.400	PORVENIR	9453750504	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
112	Julio Quinayas Meneses	1060990348	Ayudante	$ 386.667																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JA Construcciones Zamir Ansola SAS	$ 386.667	$ 27.000	V	NUEVA EPS	9453750950	$ 15.500	PORVENIR	9453750950	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -	
113	Robinson Solarte Solarte	1002926375	Ayudante	$ 541.334																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JA Construcciones Zamir Ansola SAS	$ 541.334	$ 37.700	V	ASMET SALUD	9453750504	$ 21.700	PORVENIR	9453750504	$ 86.700	$ 21.700	$ -	$ -	
114	Victor Alirio Quinayas	1007432292	Ayudante	$ 386.667																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JA Construcciones Zamir Ansola SAS	$ 386.667	$ 27.000	V	NUEVA EPS	9453750950	$ 15.500	PORVENIR	9453750950	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -	
115	Willian Agredo Mamian	1060991220	Ayudame	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JA Construcciones Zamir Ansola SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	9453750504	$ 46.400	PORVENIR	9453750504	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
116	Edicson Uni Uni	1143874417	Oficial	$ 541.334																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JA Construcciones Zamir Ansola SAS	$ 541.334	$ 37.700	V	AIC	9453750950	$ 21.700	PORVENIR	9453750950	$ 86.700	$ 21.700	$ -	$ -	
117	Cristian Chito Chito	1002955776	Ayudame	$ 193.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YR Ingenieria y construcciones SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	ASMET SALUD	9453792352	$ 7.800	PORVENIR	9453792352	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
118	Yiovanny Rodriguez Meneses	98422837	Maestro	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YR Ingenieria y construcciones SAS	$ 1.800.000	$ 125.300	V	NUEVA EPS	9453663675	$ 72.000	PORVENIR	9453663675	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
119	Rafael Elias Pico	10966000	Oficial	$ 1.160.001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YR Ingenieria y construcciones SAS	$ 1.160.001	$ 70.000	V	NUEVA EPS	9453663675	$ 40.300	PORVENIR	9453663675	$ 179.500	$ 40.300	$ -	$ -	
120	Dario Gomez Ceron	1060988207	Ayudante	$ 193.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YR Ingenieria y construcciones SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	NUEVA EPS	9453792352	$ 7.800	PORVENIR	9453792352	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
121	Luver Jimenez Chicangana	76027627	Ayudante	$ 386.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YR Ingenieria y construcciones SAS	$ 386.667	$ 27.000	V	AIC	9453792352	$ 15.500	PORVENIR	9453792352	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -	
122	David Sebastian Quinayas Papamija	1002926193	Ayudante	$ 541.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YR Ingenieria y construcciones SAS	$ 541.334	$ 32.300	V	ASMET SALUD	9453792352	$ 18.600	PORVENIR	9453792352	$ 83.600	$ 18.600	$ -	$ -	
123	Anderson Gomez Cerón	1060990224	Ayudante	AFILIACIÓN			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YR Ingenieria y construcciones SAS	AFILIACIÓN	POSITIVA	V	NUEVA EPS	__	__	PORVENIR	__	__	COMFACAUCA	$ -	$ -	INGRESO
124	Ulfer Paniquita	1060988440	Ayyudante	AFILIACIÓN									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YR Ingenieria y construcciones SAS	AFILIACIÓN	POSITIVA	V	ASMET SALUD	__	__	PORVENIR	__	__	COMFACAUCA	$ -	$ -	INGRESO

D EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

L INFORME MENSUAL: jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISÓN 2030" RUTA25CC15 - FRENTE 2: LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: SURA , COLPATRIA, POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM,

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO																																										
125	Faber Mora Agudelo	1094911152	Oficial	AFILIACIÓN											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YR Ingenieria y construcciones SAS	AFILIACIÓN	POSITIVA	V	SANITAS	__	__	PROTECCIÓN	__	__	COMFACAUCA	$ -	$ -	INGRESO
126	Uberder Mamian Chicue	4696437	Ayudante	AFILIACIÓN											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YR Ingenieria y construcciones SAS	AFILIACIÓN	POSITIVA	V	AIC	__	__	PROTECCIÓN	__	__	COMFACAUCA	$ -	$ -	INGRESO

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JORGE LUIS ZUÑIGA
Director de Obra
Matricula No.: 19202-33505 CAU

Firma
Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoria
Matricula No. 192020-1710 CAU

nterventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
ctor, Dirección Territorial.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-19, 08:07:55 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1055714289

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 13/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
Documento	NI901473949	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	197	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002855638	EDUARD DAVID PAJA HERNANDEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.955.116	$ 472.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.955.116	$ 118.300	6,960	$ 2.955.116	$ 205.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.955.116	$ 118.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 915.200
CC 1002926499	AMILKAR PAPAMIJA LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.707.375	$ 273.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.707.375	$ 68.300	6,960	$ 1.707.375	$ 118.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.707.375	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.700
CC 1002926511	JAIRO MENESES PAPAMIJA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.611.916	$ 258.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.611.916	$ 64.500	6,960	$ 1.611.916	$ 112.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.611.916	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.200
CC 1002926624	ELIZABETH SOTELO SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.698.191	$ 271.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.698.191	$ 68.000	6,960	$ 1.698.191	$ 118.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.698.191	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.000
CC 1002927411	KAREN JULIETH CASTILLO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.280.000	$ 91.200	6,960	$ 2.280.000	$ 158.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.280.000	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.900
CC 1002970778	FERNANDO PEREZ MENDEZ	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 1.878.657	$ 300.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.878.657	$ 75.200	6,960	$ 1.878.657	$ 130.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.878.657	$ 75.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.800
CC 1002971358	JUAN SEBASTIAN IMBANCHI RENGIFO	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 348.000	$ 55.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 348.000	$ 14.000	6,960	$ 348.000	$ 24.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 348.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.000
CC 1004516519	JORGE LEYDER SARMIENTO ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.051.040	$ 488.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.051.040	$ 122.100	4,350	$ 3.051.040	$ 132.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.051.040	$ 122.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 865.200
CC 1004961482	JUAN JOSE PEREZ NOREÑA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.472.958	$ 235.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.472.958	$ 59.000	6,960	$ 1.472.958	$ 102.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.472.958	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.300
CC 1010032827	JOSE VICENTE BELTRAN BRAVO	01	00																	7	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 270.667	$ 43.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 270.667	$ 10.900	0,000	$ 270.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 270.667	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.200
CC 1010032827	JOSE VICENTE BELTRAN BRAVO	01	00										X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 937.667	$ 150.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 937.667	$ 37.600	4,350	$ 937.667	$ 40.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 937.667	$ 37.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 266.100
CC 1010116723	JOSE EDUARDO CARLOSAMA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.121.980	$ 339.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.121.980	$ 84.900	6,960	$ 2.121.980	$ 147.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.121.980	$ 84.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 657.100
CC 1010179252	JOHNNIER EDILSON BETANCUR YARCE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.135.521	$ 341.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.135.521	$ 85.500	6,960	$ 2.135.521	$ 148.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.135.521	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 661.400
CC 10292104	JESUS ARBEY VELASCO ANACONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.027.188	$ 324.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.027.188	$ 81.100	4,350	$ 2.027.188	$ 88.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.027.188	$ 81.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 574.800
CC 10304056	NELSON JAVIER BOLIVAR ZAPATA	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.942.188	$ 310.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.942.188	$ 77.700	6,960	$ 1.942.188	$ 135.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.942.188	$ 77.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.400
CC 10304056	NELSON JAVIER BOLIVAR ZAPATA	01	00														L			0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 275.000	$ 44.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 275.000	$ 11.000	0,000	$ 275.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 275.000	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.000
CC 10304810	LUIS CARLOS RUIZ LEYTON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.623.999	$ 259.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.623.999	$ 65.000	6,960	$ 1.623.999	$ 113.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.623.999	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.000
CC 10305563	JHON EDISON BERMEO ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.997.149	$ 479.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.997.149	$ 119.900	6,960	$ 2.997.149	$ 208.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.997.149	$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.100
CC 10307443	JHON ALEXANDER DAZA JOAQUI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.120.833	$ 339.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.120.833	$ 84.900	6,960	$ 2.120.833	$ 147.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.120.833	$ 84.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 13/07/2023 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1055714289** | **Periodo Cotización: junio de 2023** | **Periodo Servicio: julio de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10308324	DEHIVI GIOVANI ARIAS VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.871.188	$ 299.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.871.188	$ 74.900	6,960	$ 1.871.188	$ 130.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.871.188	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.500
CC 10315640	OBEIMAR MUÑOZ RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.959.916	$ 313.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.959.916	$ 78.400	6,960	$ 1.959.916	$ 136.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.959.916	$ 78.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 606.900
CC 10315825	JOSE ISRAEL SOLANO ACOSTA	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 618.667	$ 99.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 618.667	$ 24.800	6,960	$ 618.667	$ 43.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 618.667	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.700
CC 10315982	EIBAR EFREN MAYA MOSCOSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.997.375	$ 319.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.997.375	$ 79.900	6,960	$ 1.997.375	$ 139.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.997.375	$ 79.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 618.500
CC 10317342	IMAR ALVARADO SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.666.291	$ 266.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.666.291	$ 66.700	4,350	$ 1.666.291	$ 72.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.666.291	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.600
CC 1033738013	WILDER ANDRES HUEJE OVIEDO	01	00	X																0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.233.467	$ 197.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.233.467	$ 49.400	4,350	$ 1.233.467	$ 53.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.233.467	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.900
CC 1035129481	ANDERSON BURITICA ARBOLEDA	01	00	X																0	23	23	23	23	(231001) COLFONDOS	$ 996.667	$ 159.500	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 996.667	$ 39.900	4,350	$ 996.667	$ 43.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 996.667	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282.700
CC 1036952020	KARINA HERRERA LARRAHONDO	01	00		X															0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 373.334	$ 59.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 373.334	$ 15.000	6,960	$ 373.334	$ 26.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 970.280	$ 38.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.700
CC 1039623652	DANIEL EDUARDO DURANGO SEPULVEDA	01	00																	0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 950.000	$ 152.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 950.000	$ 38.000	6,960	$ 950.000	$ 66.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 950.000	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.200
CC 1039623652	DANIEL EDUARDO DURANGO SEPULVEDA	01	00												X					0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 633.270	$ 101.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 633.270	$ 25.400	0,000	$ 633.270	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 633.270	$ 25.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.200
CC 1039691178	JHON HENRY GOES RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.195.105	$ 351.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.195.105	$ 87.900	6,960	$ 2.195.105	$ 152.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.195.105	$ 87.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.900
CC 1049605656	EDGAR FERNANDO MARTINEZ HUERTAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 10543850	JORGE LUIS ZUÑIGA DAZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 9.000.000	$ 1.530.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 9.000.000	$ 360.000	6,960	$ 9.000.000	$ 626.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 9.000.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.876.400
CC 10568008	ANUAR CARVAJAL HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1058673092	YEISON EIVAR GUZMAN HOYOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.943.242	$ 311.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.943.242	$ 77.800	4,350	$ 1.943.242	$ 84.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.943.242	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.200
CC 1058963021	ANUAR ABSALON SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.157.117	$ 345.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.157.117	$ 86.300	6,960	$ 2.157.117	$ 150.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.157.117	$ 86.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 668.000
CC 1058968903	MILTON RUYERI SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.813.708	$ 290.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.813.708	$ 72.600	6,960	$ 1.813.708	$ 126.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.813.708	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.700
CC 1058970489	ANGELA YURANI QUIÑONEZ RENGIFO	01	00										X							0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.595.000	$ 255.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.595.000	$ 63.800	6,960	$ 1.595.000	$ 111.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.595.000	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.900
CC 1058970489	ANGELA YURANI QUIÑONEZ RENGIFO	01	00																	8	8	8	8	8	(25-14) COLPENSIONES	$ 580.000	$ 92.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 580.000	$ 23.200	0,000	$ 580.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 1058970635	GILBEY AURELIO DAZA MENESES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.135.125	$ 341.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.135.125	$ 85.500	6,960	$ 2.135.125	$ 148.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.135.125	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 661.400
CC 1058970698	CARLOS HUMBERTO BAMBAGUE VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.997.149	$ 479.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.997.149	$ 119.900	6,960	$ 2.997.149	$ 208.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.997.149	$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.100
CC 1058971028	NELSON JAIR SALAS ZUÑIGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.760.541	$ 281.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.760.541	$ 70.500	6,960	$ 1.760.541	$ 122.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.760.541	$ 70.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.300
CC 1058973468	YERSON MANUEL NAVIA CAJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.926.083	$ 308.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.926.083	$ 77.100	6,960	$ 1.926.083	$ 134.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.926.083	$ 77.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.500
CC 1058975608	LUIS FERNANDO DORADO ORDOÑEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.763.442	$ 282.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.763.442	$ 70.600	4,350	$ 1.763.442	$ 76.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.763.442	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.200
CC 1058977273	MAICOL ESTIVEN ANACONA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.374.956	$ 380.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.374.956	$ 95.000	4,350	$ 2.374.956	$ 103.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.374.956	$ 95.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 1059362651	YEISON FABIAN GOMEZ DURAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.171.594	$ 347.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.171.594	$ 86.900	4,350	$ 2.171.594	$ 94.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.171.594	$ 86.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.800
CC 1059363752	JUAN GABRIEL BURBANO CORDOBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.851.938	$ 296.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.851.938	$ 74.100	6,960	$ 1.851.938	$ 128.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.851.938	$ 74.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 573.500
CC 10594333	JOSE FERNANDO ORTIZ ARIAS	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.477.500	$ 236.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.477.500	$ 59.100	6,960	$ 1.477.500	$ 102.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.477.500	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.500
CC 1059474247	LICET BIBIANA SAMBONI IJAJI	01	00		X								X							0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 694.791	$ 111.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 694.791	$ 27.800	6,960	$ 694.791	$ 48.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.420.045	$ 56.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.300
CC 1059595565	JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 1059902598	CARLOS FERNANDO ARBOLEDA BERMUDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.321.615	$ 211.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.321.615	$ 52.900	6,960	$ 1.321.615	$ 92.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.321.615	$ 52.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.300
CC 1060986150	ELVER RENE RUIZ LEYTON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.623.999	$ 259.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.623.999	$ 65.000	6,960	$ 1.623.999	$ 113.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.623.999	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.000
CC 1060986189	MILEYDI ORTIZ SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.617.958	$ 258.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.617.958	$ 64.800	6,960	$ 1.617.958	$ 112.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.617.958	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.200
CC 1060986668	JESUS EDIER FABARA REALPE	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.171.899	$ 347.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.171.899	$ 86.900	4,350	$ 2.171.899	$ 94.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.171.899	$ 86.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.900
CC 1060986982	JOSE ALBEIRO PRIETO MAJIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.203.033	$ 352.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.203.033	$ 88.200	6,960	$ 2.203.033	$ 153.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.203.033	$ 88.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 682.300
CC 1060987007	JAIME MELENJE UNI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.822.167	$ 291.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.822.167	$ 72.900	6,960	$ 1.822.167	$ 126.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.822.167	$ 72.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.300
CC 1060988065	ARALY JIMENEZ CHITO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 13/07/2023 **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1055714289** **Periodo Cotización: junio de 2023** **Periodo Servicio: julio de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1060988395	DAIRO ERMINSON MUÑOZ BAOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.611.916	$ 258.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.611.916	$ 64.500	6,960	$ 1.611.916	$ 112.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.611.916	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.200
CC 1060988548	JESUS HERNAN LEYTON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.726.708	$ 276.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.726.708	$ 69.100	6,960	$ 1.726.708	$ 120.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.726.708	$ 69.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.700
CC 1060989918	FIDEL ANDRES PERAFAN SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.796.792	$ 287.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.796.792	$ 71.900	6,960	$ 1.796.792	$ 125.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.796.792	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.400
CC 1060991826	ELKIM DUVAN MEDINA RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.997.149	$ 479.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.997.149	$ 119.900	6,960	$ 2.997.149	$ 208.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.997.149	$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.100
CC 1061019167	JAIRO HERNAN GAMBOA BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.900.000	$ 464.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.900.000	$ 116.000	6,960	$ 2.900.000	$ 201.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.900
CC 1061598209	JOSE EDISON MENESES ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.517.500	$ 242.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.517.500	$ 60.700	6,960	$ 1.517.500	$ 105.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.517.500	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.900
CC 1061598938	MABEL NORIEGA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061600290	KAREN DANIELA LOPEZ CAMPO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061600658	JAHIR MENDEZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.901.916	$ 304.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.901.916	$ 76.100	4,350	$ 1.901.916	$ 82.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.901.916	$ 76.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.400
CC 1061601397	CRISTIAN JAVIER CAMPO CIFUENTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.667.983	$ 266.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.667.983	$ 66.800	6,960	$ 1.667.983	$ 116.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.667.983	$ 66.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.600
CC 1061601715	JENNIFER STELLA MOSQUERA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061689002	GERMAN ALEXANDER CARLOSAMA RUANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.671.125	$ 267.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.671.125	$ 66.900	6,960	$ 1.671.125	$ 116.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.671.125	$ 66.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.600
CC 1061698759	ANDRES FELIPE SALAZAR ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 1061698852	FREDY ARMAN RUIZ VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.891.404	$ 302.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.891.404	$ 75.700	4,350	$ 1.891.404	$ 82.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.891.404	$ 75.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.400
CC 1061700515	HOLMES OLIVARES RAMOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.048.778	$ 327.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.048.778	$ 82.000	4,350	$ 2.048.778	$ 89.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.048.778	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.100
CC 1061703359	EDUAR JAVIER COLLAZOS MANZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.072.171	$ 331.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.072.171	$ 82.900	4,350	$ 2.072.171	$ 90.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.072.171	$ 82.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.600
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	20	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 2.833.334	$ 453.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.833.334	$ 113.400	0,000	$ 2.833.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.833.334	$ 113.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 680.200
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	10	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 1.416.667	$ 226.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.416.667	$ 56.700	0,000	$ 1.416.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.416.667	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.100
CC 1061718179	VICTOR HUGO ZEMANATE PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.008.250	$ 321.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.008.250	$ 80.400	6,960	$ 2.008.250	$ 139.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.008.250	$ 80.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 622.000
CC 1061747029	ROGER AUGUSTO ACOSTA BAMBAGUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.945.901	$ 311.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.945.901	$ 77.900	4,350	$ 1.945.901	$ 84.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.945.901	$ 77.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.900
CC 1061755167	EDUARDO OROZCO GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.232.656	$ 357.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.232.656	$ 89.400	6,960	$ 2.232.656	$ 155.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.232.656	$ 89.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 691.500
CC 1061774712	LUIS EDILSON GALLARDO BURBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1061780713	DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.495.313	$ 239.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.495.313	$ 59.900	4,350	$ 1.495.313	$ 65.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.495.313	$ 59.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.200
CC 1061781478	LUIS DAVID IMBACHI RENGIFO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.871.707	$ 299.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.871.707	$ 74.900	6,960	$ 1.871.707	$ 130.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.871.707	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.600
CC 1061787238	LIZETH NATALIA MENESES ALVEAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.666.291	$ 266.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.666.291	$ 66.700	6,960	$ 1.666.291	$ 116.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.666.291	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.100
CC 1061790233	YONATAN ANDRES ROSALES QUILINDO	01	00		X															0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.386.667	$ 221.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.386.667	$ 55.500	6,960	$ 1.386.667	$ 96.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.126.667	$ 85.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 459.100
CC 1061795532	ANDRES CAMILO MARTINEZ PAJAJOY	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1061803038	YOHAN JAMES PAPAMIJA BERMEO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.953.874	$ 312.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.953.874	$ 78.200	6,960	$ 1.953.874	$ 136.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.953.874	$ 78.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 605.100
CC 1061805847	VALENTINA MUÑOZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061811786	CHAR BRAHIAN ASTUDILLO ARCILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.515.249	$ 242.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.515.249	$ 60.700	6,960	$ 1.515.249	$ 105.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.515.249	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.400
CC 1061817941	NESTOR DUVAN GUZMAN CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1061985618	JOSE ILVER MARTINEZ MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.643.816	$ 263.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.643.816	$ 65.800	6,960	$ 1.643.816	$ 114.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.643.816	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.200
CC 1061989744	HECTOR CAMILO QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.617.958	$ 258.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.617.958	$ 64.800	6,960	$ 1.617.958	$ 112.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.617.958	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.200
CC 1062287499	MARLON ARMANDO CERON MONDRAGON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.256.667	$ 201.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.256.667	$ 50.300	6,960	$ 1.256.667	$ 87.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.256.667	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.200
CC 1062779091	CRISTIAN YEFER SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.672.333	$ 267.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.672.333	$ 66.900	6,960	$ 1.672.333	$ 116.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.672.333	$ 66.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.800
CC 1062779695	JHON JAIRO CHANTRE HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.796.791	$ 287.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.796.791	$ 71.900	6,960	$ 1.796.791	$ 125.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.796.791	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.400
CC 1063811505	DANIEL FERNANDO ASTAIZA BURBANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.515.249	$ 242.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.515.249	$ 60.700	6,960	$ 1.515.249	$ 105.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.515.249	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 13/07/2023 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1055714289** | **Periodo Cotización: junio de 2023** | **Periodo Servicio: julio de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1063812113	JOSE JAIR AVIRAMA ANDRADE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.389.583	$ 222.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.389.583	$ 55.600	6,960	$ 1.389.583	$ 96.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.389.583	$ 55.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.400
CC 1063813943	ANDRES EDUARDO ERAZO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.217.122	$ 514.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 3.217.122	$ 128.700	4,350	$ 3.217.122	$ 140.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.217.122	$ 128.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 912.200
CC 1064433054	EDWARD ANDRES MUELAS SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.245.209	$ 359.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.245.209	$ 89.900	6,960	$ 2.245.209	$ 156.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.245.209	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 695.400
CC 1064676908	DARWIN ASDRUBAL SALAZAR ZAMBRANO	01	00																	13	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 552.934	$ 88.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 552.934	$ 22.200	0,000	$ 552.934	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 552.934	$ 22.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.900
CC 1064676908	DARWIN ASDRUBAL SALAZAR ZAMBRANO	01	00																	17	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 723.067	$ 115.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 723.067	$ 29.000	0,000	$ 723.067	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 723.067	$ 29.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.700
CC 10693582	CARLOS OMAR LEMOS NARVAEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.076.099	$ 332.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.076.099	$ 83.100	4,350	$ 2.076.099	$ 90.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.076.099	$ 83.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.800
CC 10693820	ALIRIO BURBANO MUÑOZ	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 618.667	$ 99.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 618.667	$ 24.800	6,960	$ 618.667	$ 43.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 618.667	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.700
CC 10693888	EDGARD CAICEDO SOLANO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.685.038	$ 429.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.685.038	$ 107.500	4,350	$ 2.685.038	$ 116.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.685.038	$ 107.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 761.500
CC 10695186	RICARDO ANDRES QUIÑONEZ GIRON	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 618.667	$ 99.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 618.667	$ 24.800	6,960	$ 618.667	$ 43.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 618.667	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.700
CC 1070946926	JUAN CAMILO NOCUA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.102.500	$ 496.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.102.500	$ 124.100	6,960	$ 3.102.500	$ 216.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.102.500	$ 124.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 960.600
CC 1072747193	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.790.419	$ 286.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.790.419	$ 71.700	6,960	$ 1.790.419	$ 124.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.790.419	$ 71.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.600
CC 1072748056	JOSE LUIS LEON PIÑEROS	01	00		X															0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 346.667	$ 55.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 346.667	$ 13.900	6,960	$ 346.667	$ 24.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 886.562	$ 35.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 129.100
CC 1073692359	JEISSON ABEL MARTINEZ MENDEZ	01	00		X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 266.667	$ 42.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 266.667	$ 10.700	6,960	$ 266.667	$ 18.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 638.887	$ 25.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.600
CC 1074186083	DIEGO ARMANDO NOCUA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.438.531	$ 390.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.438.531	$ 97.600	6,960	$ 2.438.531	$ 169.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.438.531	$ 97.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 755.200
CC 1079175953	ANA MARIA RODRIGUEZ MEDINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 1080900352	LEDER FABIAN MUÑOZ ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.457.272	$ 393.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.457.272	$ 98.300	4,350	$ 2.457.272	$ 106.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.457.272	$ 98.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.700
CC 1080901714	DUVER MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.043.994	$ 327.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.043.994	$ 81.800	4,350	$ 2.043.994	$ 89.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.043.994	$ 81.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.700
CC 1083877675	IVAN MENESES MENESES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.106.813	$ 337.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.106.813	$ 84.300	6,960	$ 2.106.813	$ 146.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.106.813	$ 84.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 652.400
CC 1085278910	JAIRO ALONSO MUÑOZ CEBALLOS	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 560.000	$ 89.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 560.000	$ 22.400	6,960	$ 560.000	$ 39.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 706.664	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.300
CC 1085661697	LUIS CARLOS CAIZA MORENO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.998.004	$ 319.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.998.004	$ 80.000	4,350	$ 1.998.004	$ 87.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.998.004	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 566.700
CC 1085663126	ANDRES SEBASTIAN MUÑOZ MUÑOZ	01	00	X																0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 978.267	$ 156.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 978.267	$ 39.200	6,960	$ 978.267	$ 68.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 978.267	$ 39.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.100
CC 1085663967	DARWIN STIVEN ORTIZ GUERRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.975.674	$ 316.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.975.674	$ 79.100	4,350	$ 1.975.674	$ 86.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.975.674	$ 79.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400
CC 1086548609	WILMER EMILIO SOSCUE CASTILLO	01	00		X								X							0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 193.334	$ 31.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 940.420	$ 37.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.000
CC 1087414131	OSMAR FERNEY BOLAÑOS SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 1087554528	JONATTAN PULGARIN LOPEZ	01	00		X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 206.667	$ 33.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 206.667	$ 8.300	6,960	$ 206.667	$ 14.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 624.304	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.800
CC 1087642895	MONICA MIREYA URBANO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 1088652902	RICARDO ANDRES TUTALCHA ERIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1089290586	JUAN DAVID REALPE ARCINIEGAS	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 93.334	$ 15.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 93.334	$ 3.800	6,960	$ 93.334	$ 6.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.392.226	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81.000
CC 1089488151	GABRIEL ANDRES FERNANDEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1094939360	MILLER NARVAEZ VELASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 1094951747	MARIA ALEJANDRA MORENO GUTIERREZ	01	00		X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 310.667	$ 49.800	(EPS010) EPS SURA	$ 310.667	$ 12.500	6,960	$ 310.667	$ 21.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.155.292	$ 46.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.300
CC 1098130960	VLADIMIR OMAR CACERES CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.675.716	$ 268.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.675.716	$ 67.100	4,350	$ 1.675.716	$ 72.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.675.716	$ 67.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.300
CC 1107079345	MIGUEL ANGEL LOPEZ BETANCUR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.916.750	$ 466.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.916.750	$ 116.700	6,960	$ 2.916.750	$ 203.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.916.750	$ 116.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 903.200
CC 1113656434	HERBER NARCISO CALDERON DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.720.442	$ 435.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.720.442	$ 108.900	6,960	$ 2.720.442	$ 189.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.720.442	$ 108.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 842.500
CC 1114728439	YESID GOMEZ CAICEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.901.916	$ 304.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.901.916	$ 76.100	6,960	$ 1.901.916	$ 132.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.901.916	$ 76.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 589.000
CC 1115195299	ARLEY FELIPE AGUDELO LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.846.250	$ 295.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.846.250	$ 73.900	6,960	$ 1.846.250	$ 128.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.846.250	$ 73.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 571.700
CC 1144140277	RONALT ARMENDARIS ESTUPIÑAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.144.066	$ 343.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.144.066	$ 85.800	6,960	$ 2.144.066	$ 149.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.144.066	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 664.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 13/07/2023 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1055714289** | **Periodo Cotización: junio de 2023** | **Periodo Servicio: julio de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11804494	MANUEL ENRIQUE AGUILAR ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.855.937	$ 457.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.855.937	$ 114.300	6,960	$ 2.855.937	$ 198.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.855.937	$ 114.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 884.400
CC 12745994	LUIS CARLOS MORA ARCINIEGAS	01	00		X															0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 1.333.334	$ 213.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.333.334	$ 53.400	6,960	$ 1.333.334	$ 92.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.222.217	$ 128.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.600
CC 12845684	JOSE NORALDO LUNA URBANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.112.500	$ 338.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.112.500	$ 84.500	4,350	$ 2.112.500	$ 91.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.112.500	$ 84.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 598.900
CC 13568119	YOLKIN PACHECO SALAS	01	00													X				0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 595.467	$ 95.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 595.467	$ 23.900	0,000	$ 595.467	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 595.467	$ 23.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.100
CC 13568119	YOLKIN PACHECO SALAS	01	00										X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 1.018.940	$ 163.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.018.940	$ 40.800	4,350	$ 1.018.940	$ 44.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.018.940	$ 40.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.100
CC 14585314	EUSEBIO RIVAS LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.208.020	$ 513.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.208.020	$ 128.400	6,960	$ 3.208.020	$ 223.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.208.020	$ 128.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 993.400
CC 14836113	DANY GALINDEZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.813.708	$ 290.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.813.708	$ 72.600	6,960	$ 1.813.708	$ 126.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.813.708	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.700
CC 15051981	EVER ANTONIO OTERO PATERNINA	01	00		X															0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 320.000	$ 51.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 320.000	$ 12.800	6,960	$ 320.000	$ 22.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 966.664	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000
CC 15338770	OLMER TEJADA SEPULVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.151.771	$ 344.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.151.771	$ 86.100	6,960	$ 2.151.771	$ 149.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.151.771	$ 86.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 666.300
CC 15813334	DALADIER MONTILLA TOBAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.304.723	$ 368.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.304.723	$ 92.200	4,350	$ 2.304.723	$ 100.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.304.723	$ 92.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 653.500
CC 15815579	CARLOS ARBEY ANDRADE DELGADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.150.592	$ 344.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.150.592	$ 86.100	4,350	$ 2.150.592	$ 93.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.150.592	$ 86.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.900
CC 15815794	FAVIAN JURADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.949.888	$ 312.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.949.888	$ 78.000	4,350	$ 1.949.888	$ 84.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.949.888	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.900
CC 15865042	SEGUNDO EFRAIN BENAVIDES ERAZO	01	04										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.592.063	$ 63.700	6,960	$ 1.592.063	$ 110.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.592.063	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 238.300
CC 16283773	MIGUEL ANGEL MOTOA GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.275.104	$ 524.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.275.104	$ 131.100	6,960	$ 3.275.104	$ 228.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.275.104	$ 131.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.014.300
CC 16714865	LUIS CARLOS ROMO VELASCO	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 533.280	$ 90.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 533.280	$ 21.400	0,000	$ 533.280	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 533.280	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 133.600
CC 16714865	LUIS CARLOS ROMO VELASCO	01	00																	0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 7.200.000	$ 1.224.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.200.000	$ 288.000	6,960	$ 7.200.000	$ 501.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 7.200.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.301.200
CC 16918440	JOHANN CRUY CRUZ SUSCUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.502.656	$ 400.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.502.656	$ 100.200	6,960	$ 2.502.656	$ 174.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.502.656	$ 100.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 775.100
CC 16985538	GUIDO ORDOÑEZ NARVAEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.716.221	$ 274.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.716.221	$ 68.700	4,350	$ 1.716.221	$ 74.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.716.221	$ 68.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.700
CC 17651064	ALEXANDER PULIDO OSORIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.863.750	$ 298.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.863.750	$ 74.600	6,960	$ 1.863.750	$ 129.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.863.750	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.200
CC 18491992	EDUARD ALBERTO SALGADO ARBOLEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 25273121	YAZMIN MARTINEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 34329960	LAURA PILAR VELASCO VASQUEZ	01	00		X															0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 310.667	$ 49.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 310.667	$ 12.500	6,960	$ 310.667	$ 21.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.880.178	$ 75.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.300
CC 34330383	YURY YASMIN URREA MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 34639338	STELLA SAMBONI BUITRON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 34674393	JEANNIE ADRIANA ORTIZ GALINDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 34675290	LIZ CAREM PAREJA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 4616976	OSCAR STEVEN LOPEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.563.841	$ 410.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.563.841	$ 102.600	4,350	$ 2.563.841	$ 111.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.563.841	$ 102.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727.100
CC 4617460	EYBER VILLAQUIRAN PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.276.066	$ 364.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.276.066	$ 91.100	4,350	$ 2.276.066	$ 99.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.276.066	$ 91.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 645.500
CC 4628262	SIHLER MAURICIO CAICEDO CARABALI	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.991.979	$ 318.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.991.979	$ 79.700	6,960	$ 1.991.979	$ 138.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.991.979	$ 79.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 616.900
CC 4697271	ADIEL MUÑOZ PERAFAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.701.333	$ 272.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.701.333	$ 68.100	6,960	$ 1.701.333	$ 118.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.701.333	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.000
CC 4738487	JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	01	00		X															0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 306.667	$ 49.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 306.667	$ 12.300	6,960	$ 306.667	$ 21.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.006.923	$ 80.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 163.100
CC 4751727	MEDARDO PEREZ DIAZ	01	00		X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 248.667	$ 39.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 248.667	$ 10.000	6,960	$ 248.667	$ 17.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.386.804	$ 95.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.700
CC 4751887	JOSE ANTONIO ROSADA	01	00		X								X							0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 269.334	$ 43.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 269.334	$ 10.800	6,960	$ 269.334	$ 18.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 965.110	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.400
CC 4751900	ELVIO BARCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 4752998	PEDRO NEL SILVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.014.533	$ 322.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.014.533	$ 80.600	6,960	$ 2.014.533	$ 140.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.014.533	$ 80.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623.900
CC 4787807	ANTONINO PILLIMUE CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.971.999	$ 315.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.971.999	$ 78.900	6,960	$ 1.971.999	$ 137.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.971.999	$ 78.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 610.700
CC 4787815	JESUS ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ	01	00		X															0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 154.667	$ 24.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 154.667	$ 6.200	6,960	$ 154.667	$ 10.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 715.174	$ 28.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 13/07/2023 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1055714289** | **Periodo Cotización: junio de 2023** | **Periodo Servicio: julio de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 5230913	EIDER MILLER ORTIZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.586.299	$ 253.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.586.299	$ 63.500	4,350	$ 1.586.299	$ 69.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.586.299	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.000
CC 5292801	DILMAR HAROLD NARVAEZ ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.187.809	$ 350.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.187.809	$ 87.600	4,350	$ 2.187.809	$ 95.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.187.809	$ 87.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 620.500
CC 5353948	ARNULFO PUCHANA CAEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 5820097	FERNANDO DIAZ QUINTANA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.883.881	$ 461.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.883.881	$ 115.400	6,960	$ 2.883.881	$ 200.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.883.881	$ 115.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 893.100
CC 6200290	EDWING ALEXANDER REALPE MORALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.989.542	$ 318.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.989.542	$ 79.600	4,350	$ 1.989.542	$ 86.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.989.542	$ 79.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.200
CC 74186937	JOSE PATROCINIO PRECIADO DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.122.915	$ 659.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.122.915	$ 165.000	6,960	$ 4.122.915	$ 287.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.122.915	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.276.700
CC 7559952	JOSE NOE PEREZ HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.512.500	$ 402.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.512.500	$ 100.500	6,960	$ 2.512.500	$ 174.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.512.500	$ 100.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 777.900
CC 76029244	ANGEL MARIA NAVIA GUACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.764.000	$ 282.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.764.000	$ 70.600	6,960	$ 1.764.000	$ 122.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.764.000	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 546.300
CC 76150284	LUIS ENRIQUE ALVARADO MUÑOZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.616.417	$ 258.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.616.417	$ 64.700	6,960	$ 1.616.417	$ 112.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.616.417	$ 64.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.700
CC 76150365	DARWIN CAMPO VELARDE	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.691.355	$ 270.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.691.355	$ 67.700	6,960	$ 1.691.355	$ 117.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.691.355	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.900
CC 76150528	RICARDO MUÑOZ AUSECHA	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.575.062	$ 252.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.575.062	$ 63.100	4,350	$ 1.575.062	$ 68.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.212.934	$ 88.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.400
CC 76223570	JESUS ANTONIO VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.058.614	$ 329.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.058.614	$ 82.400	4,350	$ 2.058.614	$ 89.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.058.614	$ 82.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 583.800
CC 76247631	JESUS ALVEIRO PRIETO MAJIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.642.124	$ 262.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.642.124	$ 65.700	6,960	$ 1.642.124	$ 114.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.642.124	$ 65.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.500
CC 76263435	JOSE ANTONIO MOGROVEJO GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.224.896	$ 356.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.224.896	$ 89.000	6,960	$ 2.224.896	$ 154.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.224.896	$ 89.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 688.900
CC 76293406	ARTEMIO MALES SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.997.149	$ 479.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.997.149	$ 119.900	6,960	$ 2.997.149	$ 208.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.997.149	$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.100
CC 76305704	SAUL FAJARDO BENAVIDES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.795.341	$ 287.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.795.341	$ 71.900	4,350	$ 1.795.341	$ 78.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.795.341	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.200
CC 76307548	JORGE ELIECER TIPAN PISSO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.450.000	$ 232.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.450.000	$ 58.000	6,960	$ 1.450.000	$ 101.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.000
CC 76317295	PARMENIDES CALDON LEBAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.766.017	$ 442.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.766.017	$ 110.700	6,960	$ 2.766.017	$ 192.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.766.017	$ 110.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 856.600
CC 76325063	JOHN VLADIMIR BRAVO ILLERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.393.200
CC 76327674	FEDERICO PEREZ VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.030.967	$ 325.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.030.967	$ 81.300	4,350	$ 2.030.967	$ 88.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.030.967	$ 81.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.000
CC 76329961	JAIRO ALONSO PILLIMUE GOLONDRINO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.495.520	$ 559.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.495.520	$ 139.900	6,960	$ 3.495.520	$ 243.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.495.520	$ 139.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.082.400
CC 76335437	ALEXANDER MUÑOZ LASSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.784.708	$ 285.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.784.708	$ 71.400	6,960	$ 1.784.708	$ 124.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.784.708	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.700
CC 76335481	HILDEBRANDO ANACONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.151.558	$ 344.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.151.558	$ 86.100	6,960	$ 2.151.558	$ 149.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.151.558	$ 86.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 666.300
CC 76336286	IVAN DANILO GOMEZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.228.216	$ 356.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.228.216	$ 89.200	4,350	$ 2.228.216	$ 97.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.228.216	$ 89.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.000
CC 76357116	JOSE ANGUCHO COQUI	01	00		X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 154.667	$ 24.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 154.667	$ 6.200	6,960	$ 154.667	$ 10.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 642.145	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.500
CC 79130697	JOSE ALBERTO MADERO VIRACACHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 7.000.000	$ 1.190.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 7.000.000	$ 280.000	6,960	$ 7.000.000	$ 487.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 7.000.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.237.200
CC 79732198	DIDIER IVAN GUZMAN JOAQUI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.082.551	$ 333.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.082.551	$ 83.400	6,960	$ 2.082.551	$ 145.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.082.551	$ 83.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 645.100
CC 79800754	ELKIN MORIONES SOLARTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.666	$ 298.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.865.666	$ 74.700	6,960	$ 1.865.666	$ 129.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.865.666	$ 74.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.900
CC 87532804	ANTIDIO FAVIAN MORA MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.913.231	$ 466.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.913.231	$ 116.600	4,350	$ 2.913.231	$ 126.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.913.231	$ 116.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.200
CC 88240303	CARLOS EDUARDO PEÑA CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 93338303	JOSE RODOLFO CARRION LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.386.199	$ 381.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.386.199	$ 95.500	6,960	$ 2.386.199	$ 166.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.386.199	$ 95.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 738.900
CC 93413162	JAIME ANDRES HENAO MELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 93451855	SIMON CAMILO BEDOYA ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 94042647	JULIAN ANDRES SOSCUE MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.670.763	$ 267.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.670.763	$ 66.900	4,350	$ 1.670.763	$ 72.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.670.763	$ 66.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.900
CC 94300659	ALCIBIADES ASTAIZA CHAVEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.466.916	$ 234.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.466.916	$ 58.700	6,960	$ 1.466.916	$ 102.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.466.916	$ 58.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.300
CC 98326681	JUAN OSWALDO SANTACRUZ DELGADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.350.000	$ 216.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 98371484	WILLIAM ARVEY ROSALES ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.842	$ 331.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.070.842	$ 82.900	4,350	$ 2.070.842	$ 90.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.070.842	$ 82.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 13/07/2023 | Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS | Planilla Nro: 1055714289 | Periodo Cotización: junio de 2023 | Periodo Servicio: julio de 2023

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 98397295	IVAN ALBEIRO MORA COSTAIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.135.972	$ 341.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.135.972	$ 85.500	4,350	$ 2.135.972	$ 93.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.135.972	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 605.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 392.288.424	$ 393.880.487	$ 393.880.487	$ 410.634.790	$ 63.121.500	$ 15.763.100	$ 24.484.900	$ 16.433.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.803.000	$ 0	$ 119.803.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901527415-4	ECO. CONSTRUCCIONES VIALES SAS	CALLE 71 # 18F-26 SUR	5058091	ecovialessas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	LA VEGA	01	CAUCA	LA VEGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	19/07/2023	69462969	$3.326.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	61.900	0		0		0	12	900	0	62.800	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	46.400	0		0		0	12	700	0	47.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	349.600	0		0		0	12	4.900	0	354.500	9
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	46.400	0		0		0	12	700	0	47.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	371.200	0	0	0	0	12	5.200	0	376.400	2
230301	Porvenir	800224808-8	717.700	0	0	0	0	12	9.900	0	727.600	6
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	12	2.600	0	188.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	371.200	0	0	0	0	12	5.200	0	376.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	878.100				878.100	12	12.200	890.300			8.781	890.300	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF14	Comfacauca	891500182-0	252.200	12	3.500	255.700	13

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901527415-4	ECO. CONSTRUCCIONES VIALES SAS		CALLE 71 # 18F-26 SUR	5058091	ecovialessas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	LA VEGA	01	CAUCA	LA VEGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					13	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-07	2023-06	E	19/07/2023	69462969	$3.326.100	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	504.300	511.500
Pensión	4	1.645.700	1.668.600
Riesgos Laborales	1	878.100	890.300
CCF	1	252.200	255.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.280.300	3.326.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901527415-4	ECO. CONSTRUCCIONES VIALES SAS		CALLE 71 # 18F-26 SUR	5058091	ecovialessas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	LA VEGA	01	CAUCA	LA VEGA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	19/07/2023	69462969	$3.326.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	4620111	ASTUDILLO CHILITO FEDERICO	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF14	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0
2	CC	5696270	HERNANDEZ VEGA LUIS RAFAEL	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF14	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0
3	CC	1087799789	RIASCOS ANGEL ANTONIO	1	0			S																	231001	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF14	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0
4	CC	12542955	ALVAREZ GARZON LUIS ALBERTO	1	3			S		X																0	0	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF14	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0
5	CC	5747792	MALDONADO ZABALA ESTEBAN CRISOSTOMO	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF14	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0
6	CC	11705301	MARTINEZ URRUTIA JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF14	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0
7	CC	71936630	CAUSIL ORTIZ JORGE ELIECER	1	0			S	X																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF14	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0
8	CC	1045233706	COELLO ROA LUIS ANGEL	1	0			S	X	X															230301	386.667	61.900	0	0	0	0	EPS002	386.667	15.500	14-11	386.667	5	27.000	CCF14	386.667	7.800	0	0	0	0	0
9	CC	1002926384	ORDOÑEZ ZEMANATE YHONATAN SANTIAGO	1	0			S		X															230301	580.000	92.800	0	0	0	0	EPS037	580.000	23.200	14-11	580.000	5	40.400	CCF14	580.000	11.600	0	0	0	0	0
10	CC	1058788949	MUÑOZ PIAMBA ANDERSSON	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF14	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0
11	CC	1060987047	MUÑOZ GALINDEZ JHON JAIRO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	ESSC62	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF14	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0
12	CC	15675534	RAMOS MONTERROSA JOSE GREGORIO	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF14	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0
13	CC	1121146026	SANTOS FONSECA ALEXANDER	1	0			S		X															230301	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS037	38.667	1.600	14-11	38.667	5	2.700	CCF14	38.667	800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 25 de julio de 2023 03:21:29 PM

Período del informe: 202306

Pagada 11/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1004206922	MARTINEZ MUÑOZ JIAN CARLOS	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	230301	ESSC18	14-4	CCF14	$1.630.525	$1.630.525	$1.630.525	$1.630.525	$260.900	$65.300	$71.000	$65.300	$0	$0	$0	$0	$462.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

262

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 19 de julio de 2023 08:15:11 AM

Período del informe: 202306

Pagada 11/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 10697731	MEDINA GARCES RODRIGO	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	230301	EPSIC3	14-4	CCF14	$1.945.416	$1.945.416	$1.945.416	$1.945.416	$311.300	$77.900	$135.500	$77.900	$0	$0	$0	$0	$602.600
CC 1061785608	HOYOS NAVIA AYMER ADRIAN	1055746469	11/07/2023	202306	202307		X								X								8	8	8	8	230301	EPS037	14-4	CCF14	$961.833	$961.833	$961.833	$1.746.415	$153.900	$38.500	$67.000	$69.900	$0	$0	$0	$0	$329.300
CC 10696156	TUQUERRES CAICEDO RONAL	1055746469	11/07/2023	202306	202307																		30	30	30	30	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$320.000	$80.000	$139.200	$80.000	$0	$0	$0	$0	$619.200
CC 1085660465	ORTEGA CERON JAIME ALBERTO	1055746469	11/07/2023	202306	202307																		30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF14	$4.100.000	$4.100.000	$4.100.000	$4.100.000	$656.000	$164.000	$285.400	$164.000	$0	$0	$0	$0	$1.269.400
CC 10698695	JIMENEZ QUINAYAS ELKY MARINO	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$2.092.833	$2.092.833	$2.092.833	$2.092.833	$334.900	$83.800	$145.700	$83.800	$0	$0	$0	$0	$648.200
CC 10303063	VELA CALVO JAMES HUMBERTO	1055746469	11/07/2023	202306	202307																		30	30	30	30	25-14	EPSIC3	14-4	CCF14	$2.330.000	$2.330.000	$2.330.000	$2.330.000	$372.800	$93.200	$162.200	$93.200	$0	$0	$0	$0	$721.400
CC 1061987770	ALVAREZ QUINAYAS RICHARD ALFARO	1055746469	11/07/2023	202306	202307		X								X								8	8	8	8	230301	EPSIC3	14-4	CCF14	$779.375	$779.375	$779.375	$1.548.047	$124.700	$31.200	$54.300	$62.000	$0	$0	$0	$0	$272.200
CC 1058974769	PERAFAN MEDINA KEVIN ALEXANDER	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF14	$1.972.000	$1.972.000	$1.972.000	$1.972.000	$315.600	$78.900	$137.300	$78.900	$0	$0	$0	$0	$610.700
CC 1061802294	MUÑOZ BURBANO KAREN LORENA	1055746469	11/07/2023	202306	202307																		30	30	30	30	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000	$288.000	$72.000	$125.300	$72.000	$0	$0	$0	$0	$557.300
CC 76311997	ZUÑIGA SAMBONI HEYDER AURELIO	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF14	$3.620.104	$3.620.104	$3.620.104	$3.620.104	$579.300	$144.900	$252.000	$144.900	$0	$0	$0	$0	$1.121.100
CC 67037382	RENGIFO GOMEZ YENCY ROCIO	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$1.160.000	$1.160.000	$1.160.000	$580.000	$185.600	$46.400	$80.800	$23.200	$0	$0	$0	$0	$336.000
CC 1061985757	PIPICANO QUIÑONEZ CARLOS HERNEY	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$1.612.641	$1.612.641	$1.612.641	$1.612.641	$258.100	$64.600	$70.200	$64.600	$0	$0	$0	$0	$457.500
CC 1061796376	RAMOS CASTILLO OLMIS ENRIQUE JUNIOR	1055746469	11/07/2023	202306	202307																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF14	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	$400.000	$100.000	$174.000	$100.000	$0	$0	$0	$0	$774.000
CC 1058973502	GUZMAN BENAVIDEZ JUAN YEISON	1055746469	11/07/2023	202306	202307		X								X								8	8	8	8	230301	EPS005	14-4	CCF14	$1.333.758	$1.333.758	$1.333.758	$2.162.521	$213.500	$53.400	$92.900	$86.600	$0	$0	$0	$0	$446.400
CC 10315774	BUITRON BENAVIDES DINER CELIMO	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF14	$2.620.391	$2.620.391	$2.620.391	$2.620.391	$419.300	$104.900	$182.400	$104.900	$0	$0	$0	$0	$811.500
CC 1002970778	PEREZ MENDEZ FERNANDO	1055746469	11/07/2023	202306	202307		X								X								4	4	4	4	230201	EPS005	14-4	CCF14	$193.334	$193.334	$193.334	$882.184	$31.000	$7.800	$13.500	$35.300	$0	$0	$0	$0	$87.600
CC 1058976287	RUANO GARCES OLMER	1055746469	11/07/2023	202306	202307		X								X								8	8	8	8	230301	EPS018	14-4	CCF14	$537.708	$537.708	$537.708	$1.173.553	$86.100	$21.600	$37.500	$47.000	$0	$0	$0	$0	$192.200
CC 1058966985	MENESES PIAMBA JEYER ALBERTO	1055746469	11/07/2023	202306	202307																		30	30	30	30	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$1.350.000	$1.350.000	$1.350.000	$1.350.000	$216.000	$54.000	$94.000	$54.000	$0	$0	$0	$0	$418.000
CC 1059901346	NAVIA GARCES EDIER	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	230301	EPSIC3	14-4	CCF14	$1.771.416	$1.771.416	$1.771.416	$1.771.416	$283.500	$70.900	$123.300	$70.900	$0	$0	$0	$0	$548.600
CC 76329110	QUINAYAS ASTUDILLO LUIS FERNANDO	1055746469	11/07/2023	202306	202307										X								30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF14	$1.616.750	$1.616.750	$1.616.750	$1.616.750	$258.700	$64.700	$112.600	$64.700	$0	$0	$0	$0	$500.700
CC 1049637235	MONROY BAYONA LUIS ARCENIO	1055746469	11/07/2023	202306	202307																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF14	$2.330.000	$2.330.000	$2.330.000	$2.330.000	$372.800	$93.200	$162.200	$93.200	$0	$0	$0	$0	$721.400
CC 10316939	GUACA MUÑOZ JORGE YIMI	1055746469	11/07/2023	202306	202307												X						1	1	1	1	230201	EPS037	14-4	CCF14	$38.667	$38.667	$38.667	$38.667	$6.200	$1.600	$0	$1.600	$0	$0	$0	$0	$9.400
CC 10316939	GUACA MUÑOZ JORGE YIMI	1055746469	11/07/2023	202306	202307												X						29	29	29	29	230201	EPS037	14-4	CCF14	$1.121.334	$1.121.334	$1.121.334	$1.121.334	$179.500	$44.900	$0	$44.900	$0	$0	$0	$0	$269.300
CC 10304056	BOLIVAR ZAPATA NELSON JAVIER	1055746469	11/07/2023	202306	202307		X																4	4	4	4	230301	EPS037	14-4	CCF14	$220.000	$220.000	$220.000	$1.231.945	$35.200	$8.800	$15.400	$49.300	$0	$0	$0	$0	$108.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

263

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901632547
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JA CONSTRUCCIONES S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CR. 8 # 8CM-38	TELÉFONO:	8295609
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**2330256530**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/14			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995071540		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 185.600	$ 300	$ 185.900
230201	230201- PROTECCION	2	$ 154.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 154.800	$ 200	$ 155.000
230301	230301-PORVENIR	6	$ 922.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 922.200	$ 1.100	$ 923.300
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 18.600	$ 100	$ 18.700
SUBTOTALES:										**$ 1.281.200**	**$ 1.700**	**$ 1.282.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 44.900	$ 0	$ 100	$ 0	$ 44.900	$ 100	$ 0	$ 45.000
EPS018	EPS018-S.O.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 46.400	$ 100	$ 0	$ 46.500
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 123.900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 123.900	$ 200	$ 0	$ 124.100
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 105.400	$ 0	$ 200	$ 0	$ 105.400	$ 200	$ 0	$ 105.600
SUBTOTALES:													**$ 320.600**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 321.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 557.600	$ 557.600	$ 700	$ 0	$ 558.300
SUBTOTALES:									**$ 557.600**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 558.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF14	CCF14-COMFACAUCA	10	$ 320.600	$ 400	$ 321.000
SUBTOTALES:			**$ 320.600**	**$ 400**	**$ 321.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES													
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																										
1	CC 1002926370	AGREDO CERON OSCAR AUDELO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	09	11															230201-PROTECCION	3	$ 116.000	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 18.600	EPS037-NUEVA EPS	3	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 4.700	14-11 - ARL SURA	3	$ 116.000	5	$ 8.100	3	$ 116.000	CCF14-COMFACAUCA	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 10585434	BENAVIDES LUIS EDUARDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	09																230201-PROTECCION	22	$ 850.667	$ 136.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 136.200	ESSC62-ASMET SALUD	22	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 34.100	14-11 - ARL SURA	22	$ 850.667	5	$ 59.300	22	$ 850.667	CCF14-COMFACAUCA	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 10585445	MAJIN NARVAEZ EDGAR BOLIVAR	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	02	04															25-14 COLPENSIONES	3	$ 116.000	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 18.600	EPS037-NUEVA EPS	3	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 4.700	14-11 - ARL SURA	3	$ 116.000	5	$ 8.100	3	$ 116.000	CCF14-COMFACAUCA	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1060987128	CERON MUÑOZ JORGE LEIBAR	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	02																230301-PORVENIR	29	$ 1.121.334	$ 179.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 179.500	ESSC62-ASMET SALUD	29	$ 1.121.334	$ 44.900	$ 0	$ 44.900	14-11 - ARL SURA	29	$ 1.121.334	5	$ 78.100	29	$ 1.121.334	CCF14-COMFACAUCA	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1060989291	PAZ CHICANGANA MARIO NELSON	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	02																230301-PORVENIR	29	$ 1.121.334	$ 179.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 179.500	EPS037-NUEVA EPS	29	$ 1.121.334	$ 44.900	$ 0	$ 44.900	14-11 - ARL SURA	29	$ 1.121.334	5	$ 78.100	29	$ 1.121.334	CCF14-COMFACAUCA	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1060989891	CRUZ ANACONA DIEGO HERNAN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	02																230301-PORVENIR	29	$ 1.121.334	$ 179.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 179.500	NUEVA EPS CM	29	$ 1.121.334	$ 44.900	$ 0	$ 44.900	14-11 - ARL SURA	29	$ 1.121.334	5	$ 78.100	29	$ 1.121.334	CCF14-COMFACAUCA	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1089483904	LOPEZ BEDOYA FEDERMAN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		03															230301-PORVENIR	3	$ 116.000	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 18.600	EPS037-NUEVA EPS	3	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 4.700	14-11 - ARL SURA	3	$ 116.000	5	$ 8.100	3	$ 116.000	CCF14-COMFACAUCA	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1096006712	BEDOYA BELTRAN LUIS EDUARDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	5	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF14-COMFACAUCA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 4696431	ORTIZ LEYTON ELMER	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	02																230301-PORVENIR	29	$ 1.121.334	$ 179.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 179.500	ESSC62-ASMET SALUD	29	$ 1.121.334	$ 44.900	$ 0	$ 44.900	14-11 - ARL SURA	29	$ 1.121.334	5	$ 78.100	29	$ 1.121.334	CCF14-COMFACAUCA	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 91432695	ABAUNZA VEGA JOSE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	5	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF14-COMFACAUCA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.483.400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901144012	5	JA CONSTRUCCIONES ZAMIR ANZOLA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ROSAS CAUCA	MZ C CASA D	ROSAS-CAUCA	5742136	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	59308618	9453750950	E	2023/07/06	2023/07/24	BANCOLOMBIA	18	$857,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1002797514	ALVEAR WILFREDO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
2	CC	7335921	BETANCOURT BARNEY	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
3	CC	76150125	ERAZO JOSE	230201	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
4	CC	1007569959	FONSECA JUAN	230301	16	$618,667	$99,000	EPS041	16	$618,667	$24,800	CCF14	16	$618,667	$24,800	14-4	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0
5	CC	76150190	LONDOÑO FAVER	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
6	CC	1061760673	MENESES YERSON	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
7	CC	1002840434	MUÑOZ RENE	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
8	CC	1060990348	QUINAYAS JULIO	230301	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF14	10	$386,667	$15,500	14-4	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
9	CC	1007432292	QUINAYAS VICTOR	230301	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF14	10	$386,667	$15,500	14-4	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
10	CC	1002926375	SOLARTE ROBINSON	230301	14	$541,334	$86,700	ESSC62	14	$541,334	$21,700	CCF14	14	$541,334	$21,700	14-4	14	$541,334	$37,700	14	$0	$0
11	CC	1143874417	UNI EDICSON	230301	14	$541,334	$86,700	EPSIC3	14	$541,334	$21,700	CCF14	14	$541,334	$21,700	14-4	14	$541,334	$37,700	14	$0	$0
Total	**Afiliados(11)**					**$2,706,671**	**$433,400**			**$2,706,671**	**$108,800**			**$2,706,671**	**$108,800**			**$2,706,671**	**$188,700**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				11	$433,400	$9,100	$0	$442,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$427,200	$8,900	$0	$436,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$6,200	$200	$0	$6,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$188,700	$4,000	$0	$192,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	11	$188,700	$4,000	$0	$192,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$108,800	$2,300	$0	$111,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	11	$108,800	$2,300	$0	$111,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$108,800	$2,500	$0	$111,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$23,300	$500	$0	$23,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	$29,700	$700	$0	$30,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$31,000	$700	$0	$31,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$24,800	$600	$0	$25,400
TOTAL				11	$839,700	$17,900	$0	$857,600

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901144012	5	JA CONSTRUCCIONES ZAMIR ANZOLA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	carrera 82 a # 8c 33	MONTERREY-CASANARE	2514322	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	59313014	9453750504	E	2023/07/06	2023/07/24	BANCOLOMBIA	18	$1,491,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VILLAVICENCIO (6 Afiliados)						$4,717,334	$754,800			$4,717,334	$188,800			$4,717,334	$188,800			$4,717,334	$328,600		$0	$0
Centro de Trabajo: COFREM (6 Afiliados)						$4,717,334	$754,800			$4,717,334	$188,800			$4,717,334	$188,800			$4,717,334	$328,600		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (6 Afiliados)						$4,717,334	$754,800			$4,717,334	$188,800			$4,717,334	$188,800			$4,717,334	$328,600		$0	$0
1	CC	1060991220	AGREDO WILLIAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	PT	6221302	ARTEAGA VICTOR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
3	CC	1002700099	FANDIÑO BRANDON	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
4	CC	76047188	LOPEZ JHON	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF34	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
5	CC	1059474553	MUÑOZ EDIER	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
6	CC	73229163	VARON JAIDER	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF34	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
Total			**Afiliados(6)**			$4,717,334	$754,800			$4,717,334	$188,800			$4,717,334	$188,800			$4,717,334	$328,600		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901144012	5	JA CONSTRUCCIONES ZAMIR ANZOLA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	carrera 82 a # 8c 33	MONTERREY-CASANARE	2514322	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	59313014	9453750504	E	2023/07/06	2023/07/24	BANCOLOMBIA	18	$1,491,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$754,800	$15,700	$0	$770,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$754,800	$15,700	$0	$770,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$328,600	$6,800	$0	$335,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	6	$328,600	$6,800	$0	$335,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$188,800	$4,000	$0	$192,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	6	$188,800	$4,000	$0	$192,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$188,800	$4,100	$0	$192,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$92,800	$2,000	$0	$94,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$46,400	$1,000	$0	$47,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$49,600	$1,100	$0	$50,700
TOTAL				6	$1,461,000	$30,600	$0	$1,491,600

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-19, 04:04:00 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 64132842

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 19/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OK CONSTRUCCIONES EN COMPAÑIA SAS	**Nombre Sucursal**	TIMBIO	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901695038	**Dirección**	CL 13 #18 - 94		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3448626		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	TIMBIO	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	PEREZ NOREÑA KEVIN LEANDRO	**Identificación**	CC 1005098961		
Total Afiliados	11	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002840323	YONIER ALEXIS CASTRO CHICANGANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1005098961	KEVIN LEANDRO PEREZ NOREÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1007432267	NEIDER STIVEN GIRONZA CHICANGANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1060236891	MAICOL STIVEN MONTOYA IJAJI	01	00	X																0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 696.000	$ 111.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 696.000	$ 27.900	6,960	$ 696.000	$ 48.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 696.000	$ 27.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.700
CC 1061599260	ALVARO JAVIER FLOREZ MINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1062333613	QUENIS ARMANDO MENESES IPIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1082124801	JHOHAN ESTIVEN MAJIN CHILITO	01	00	X																0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 1.005.334	$ 160.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.005.334	$ 40.300	6,960	$ 1.005.334	$ 70.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.005.334	$ 40.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.500
CC 1143849435	JHON JADER OSORIO OROBIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 9817683	JOSE ALCIDES LOPEZ HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 9818052	UBER ANDRES LOPEZ LOPEZ	01	00		X															0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 618.667	$ 99.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 618.667	$ 24.800	6,960	$ 618.667	$ 43.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 618.667	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.700
CC 9818217	JESUS ORLAIN LOPEZ HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.600.001	$ 11.600.001	$ 11.600.001	$ 11.600.001	$ 1.856.100	$ 464.200	$ 808.000	$ 464.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.592.500	$ 29.200	$ 3.621.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901508351	0	PAVIMENTAR SM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAVIMENTAR OBRA	CR 10 67 NORTE 242	POPAYAN-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	50530918	9453614839	E	2023/07/14	2023/07/17	BANCOLOMBIA	3	$7,447,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1007393239	ACOSTA QUINAYAS DUMAR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1214213565	ANGULO MUÑOZ JOSE IDELBER	X																	25-14	17	$657,334	$105,200	EPS037	17	$657,334	$26,300	CCF14	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$203,600
3	CC	4696296	BAOS SOLARTE CARLOS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	1061751587	CAMPO CAMPO EDWIN ARNULFO	X	X															X	230301	5	$193,334	$31,000	EPSIC3	5	$193,334	$7,800	CCF14	5	$201,390	$8,100	14-11	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0	Si	$60,400
5	CC	71951791	CASAS HINCAPIE IVAN ALONSO		X															X	230201	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$277,111	$11,100	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$21,600
6	CC	1089076500	CHAVES URBANO JOSE MARIA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	CC	1058977409	CHINCHAJOY IJAJI CARLOS AURELIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	1059474238	CHITO MORALES JORGE LUIS	X																	230301	24	$928,000	$148,500	ESSC62	24	$928,000	$37,200	CCF14	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	$64,600	24	$0	$0	Si	$287,500
9	CC	10567511	CRUZ CASTRO JOSE EDIER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	1060989926	GALINDEZ SALAMANCA YONATAN	X																	230301	24	$928,000	$148,500	EPSIC3	24	$928,000	$37,200	CCF14	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	$64,600	24	$0	$0	Si	$287,500
11	CC	10317079	GAVIRIA ADER ALBEIRO	X																	230301	17	$657,334	$105,200	EPS037	17	$657,334	$26,300	CCF14	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$203,600
12	CC	4628714	GAVIRIA HUBER HERNAN	X																	231001	17	$657,334	$105,200	EPS037	17	$657,334	$26,300	CCF14	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$203,600
13	CC	1022983748	GUZMAN MAMIAN HENRY																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	1058788756	HOYOS LUIS FERNANDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
15	CC	5047799	ITURRIAGO MEZA WILMAR																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
16	CC	1062778888	LULIGO CONEJO JAIR ADOLFO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
17	CC	10296925	MADROÑERO DIAZ OLMER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
18	CC	10567724	MAMIAN ITAZ CESAR AUGUSTO	X																	230201	25	$966,667	$154,700	ESSC62	25	$966,667	$38,700	CCF14	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
19	CC	76334186	MENESES ORDOÑEZ LUIS ANCIZAR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
20	CC	1089904538	ORDOÑEZ MARTINEZ DUVAN FELIPE	X																	230301	17	$657,334	$105,200	ESSC62	17	$657,334	$26,300	CCF14	17	$657,334	$26,300	14-11	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$203,600
21	CC	12977705	POPAYAN BELALCAZAR HERNANDO RAFAEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
22	CC	10594117	TORO JOSE GUILLERMO																		230301	15	$580,000	$92,800	ESSC62	15	$580,000	$23,200	CCF14	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
23	CC	10594117	TORO JOSE GUILLERMO																X		230301	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$7,800	CCF14	0	$0	$0	14-11	5	$193,334	$0	0	$0	$0	Si	$38,800
24	CC	10594117	TORO JOSE GUILLERMO																X		230301	3	$116,000	$18,600	ESSC62	3	$116,000	$4,700	CCF14	0	$0	$0	14-11	3	$116,000	$0	0	$0	$0	Si	$23,300
25	CC	10594117	TORO JOSE GUILLERMO										X								230301	7	$270,667	$32,500	ESSC62	7	$270,667	$0	CCF14	7	$270,667	$0	14-11	7	$270,667	$0	7	$0	$0	Si	$32,500
26	CC	1089078418	URBANO NOGUERA ANDERSON MAURICIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
27	CC	18189909	URIBE CRUZ JOSE EDY	X																	25-14	28	$1,082,667	$173,300	ESSC18	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	28	$1,082,667	$43,400	14-11	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
28	CC	1060237234	YACE GOLONDRINO NESTOR IVAN	X	X															X	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$40,278	$1,700	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,200
29	CC	1058969689	ZUÑIGA EDILSON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(26)**																						$24,205,339	$3,862,500			$24,205,339	$958,000			$24,144,116	$955,400			$24,205,339	$1,645,600		$0	$0		$7,421,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901508351	0	PAVIMENTAR SM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAVIMENTAR OBRA	CR 10 67 NORTE 242	POPAYAN-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	50530918	9453614839	E	2023/07/14	2023/07/17	BANCOLOMBIA	3	$7,447,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$3,862,500	$13,500	$0	$3,876,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$105,200	$400	$0	$105,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$464,100	$1,600	$0	$465,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$2,761,100	$9,600	$0	$2,770,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$532,100	$1,900	$0	$534,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$1,645,600	$5,700	$0	$1,651,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	26	$1,645,600	$5,700	$0	$1,651,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$955,400	$3,300	$0	$958,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	26	$955,400	$3,300	$0	$958,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				26	$958,000	$3,600	$0	$961,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	5	$184,200	$700	$0	$184,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	11	$417,900	$1,500	$0	$419,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$89,800	$400	$0	$90,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$46,400	$200	$0	$46,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$219,700	$800	$0	$220,500
TOTAL				**26**	**$7,421,500**	**$26,100**	**$0**	**$7,447,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901522070	4	YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LERMA	CR 10 67 N 242 BRR BELLO HORIZONTE	POPAYAN-CAUCA	7000000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	56957101	9453663675	E	2023/07/19	2023/07/21	BANCOLOMBIA	2	$7,080,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1062780412	BENACHI MOSQUERA YEDINSON ALEJANDRO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1087959411	CHAVES DAZA OSCAR ADRIAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	1058789565	DORADO BUITRON DUBAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	1058964933	DORADO BUITRON EDUIN OSWALDO																		230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS037	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	28	$1,082,667	$43,400	14-23	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
5	CC	1058964933	DORADO BUITRON EDUIN OSWALDO										X								230301	2	$77,334	$9,300	EPS037	2	$77,334	$0	CCF14	2	$77,334	$0	14-23	2	$77,334	$0	2	$0	$0	Si	$9,300
6	CC	10695341	GALINDEZ RUIZ LUIS HERNAN	X																	230301	18	$696,000	$111,400	EPSIC3	18	$696,000	$27,900	CCF14	18	$696,000	$27,900	14-23	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0	Si	$215,700
7	CC	1113305019	GARCES ORTIZ DIEGO ALEXANDER	X	X															X	230201	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$40,278	$1,700	14-23	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,200
8	CC	1061730169	GARCIA MEDINA JUAN MANUEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
9	CC	1007714702	GOMEZ BURBANO GABRIEL ANTONIO	X																	230301	9	$348,000	$55,700	ESSC62	9	$348,000	$14,000	CCF14	9	$348,000	$14,000	14-23	9	$348,000	$24,300	9	$0	$0	Si	$108,000
10	CC	1058975773	GOMEZ ORTIZ JESUS ENRIQUE	X																	230301	10	$386,667	$61,900	EPSIC3	10	$386,667	$15,500	CCF14	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
11	CC	97435618	GONZALEZ BUITRON ALEXANDER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	10316656	MAYORGA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	X																	230301	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$15,500	CCF14	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
13	CC	76335576	MEDINA NAVIA JAIR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	4628395	MEDINA NAVIA RULVER																		231001	28	$1,082,667	$173,300	EPSIC3	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	28	$1,082,667	$43,400	14-23	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
15	CC	4628395	MEDINA NAVIA RULVER										X								231001	2	$77,334	$9,300	EPSIC3	2	$77,334	$0	CCF14	2	$77,334	$0	14-23	2	$77,334	$0	2	$0	$0	Si	$9,300
16	CC	76284109	MELECIO RENGIFO TITO																		230201	27	$1,044,000	$167,100	EPS017	27	$1,044,000	$41,800	CCF14	27	$1,044,000	$41,800	14-23	27	$1,044,000	$72,700	27	$0	$0	Si	$323,400
17	CC	76284109	MELECIO RENGIFO TITO										X								230201	3	$116,000	$14,000	EPS017	3	$116,000	$0	CCF14	3	$116,000	$0	14-23	3	$116,000	$0	3	$0	$0	Si	$14,000
18	CC	1059907640	MUÑOZ GOMEZ ELBER ARLEY																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
19	CC	1059905342	MUÑOZ GALINDEZ IDELVER	X																	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC62	8	$309,334	$12,400	CCF14	8	$309,334	$12,400	14-23	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0	Si	$95,900
20	CC	1061986063	MUÑOZ GOMEZ OTILIO	X																	230301	17	$657,334	$105,200	EPSIC3	17	$657,334	$26,300	CCF14	17	$657,334	$26,300	14-23	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$203,600
21	CC	10966000	PICO JIMENEZ RAFAEL ELIAS																		230301	26	$1,005,334	$160,900	EPS037	26	$1,005,334	$40,300	CCF14	26	$1,005,334	$40,300	14-23	26	$1,005,334	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
22	CC	10966000	PICO JIMENEZ RAFAEL ELIAS										X								230301	4	$154,667	$18,600	EPS037	4	$154,667	$0	CCF14	4	$154,667	$0	14-23	4	$154,667	$0	4	$0	$0	Si	$18,600
23	CC	1059914013	PIPICANO QUINAYAS JHON FREDY																		230301	27	$1,044,000	$167,100	EPS041	27	$1,044,000	$41,800	CCF14	27	$1,044,000	$41,800	14-23	27	$1,044,000	$72,700	27	$0	$0	Si	$323,400
24	CC	1059914013	PIPICANO QUINAYAS JHON FREDY										X								230301	3	$116,000	$14,000	EPS041	3	$116,000	$0	CCF14	3	$116,000	$0	14-23	3	$116,000	$0	3	$0	$0	Si	$14,000
25	CC	76211757	PIPICANO FERNANDEZ ROSEBEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
26	CC	1062774188	QUILINDO CONEJO VICTORIANO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
27	CC	83222561	QUIMBAYA AGUILAR JOSE MANUEL																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
28	CC	76224308	QUIÑONEZ ALVARO ALIRIO																		230301	28	$1,082,667	$173,300	ESSC62	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	28	$1,082,667	$43,400	14-23	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
29	CC	76224308	QUIÑONEZ ALVARO ALIRIO										X								230301	2	$77,334	$9,300	ESSC62	2	$77,334	$0	CCF14	2	$77,334	$0	14-23	2	$77,334	$0	2	$0	$0	Si	$9,300

Planilla Resumen

30	CC	98422837	RODRIGUEZ MENESES FLABIO YOVANNY																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF14	30	$1,800,000	$72,000	14-23	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
Total	**Afiliados(24)**																						$23,182,673	$3,685,300			$23,182,673	$903,300			$23,184,284	$903,400			$23,182,673	$1,571,800		$0	$0		$7,063,800

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901522070	4	YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LERMA	CR 10 67 N 242 BRR BELLO HORIZONTE	POPAYAN-CAUCA	7000000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	56957101	9453663675	E	2023/07/19	2023/07/21	BANCOLOMBIA	2	$7,080,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				24	$3,685,300	$8,600	$0	$3,693,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$182,600	$500	$0	$183,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$3,129,800	$7,200	$0	$3,137,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$372,900	$900	$0	$373,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$1,571,800	$3,700	$0	$1,575,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	24	$1,571,800	$3,700	$0	$1,575,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$903,400	$2,100	$0	$905,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	24	$903,400	$2,100	$0	$905,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				24	$903,300	$2,600	$0	$905,900
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	6	$205,900	$500	$0	$206,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	8	$226,100	$600	$0	$226,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$46,400	$200	$0	$46,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$41,800	$100	$0	$41,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$202,100	$500	$0	$202,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$88,200	$300	$0	$88,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$46,400	$200	$0	$46,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$200	$0	$46,600
TOTAL				**24**	**$7,063,800**	**$17,000**	**$0**	**$7,080,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901522070	4	YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN MIGUEL	CR 10 67 N 242 BRR BELLO HORIZONTE	POPAYAN-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	56963401	9453792352	E	2023/07/19	2023/07/21	BANCOLOMBIA	2	$419,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002955776	CHITO CHITO CRISTIAN MANUEL	X																	230301	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$7,800	CCF14	5	$193,334	$7,800	14-23	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0	Si	$60,100
2	CC	1060989207	GOMEZ CERON DARIO	X																	230301	5	$193,334	$31,000	EPS037	5	$193,334	$7,800	CCF14	5	$193,334	$7,800	14-23	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0	Si	$60,100
3	CC	76027627	JIMENEZ CHICANGANA LUVER	X																	230301	10	$386,667	$61,900	EPSIC3	10	$386,667	$15,500	CCF14	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
4	CC	1058789365	MAJIN PALECHOR WILLIAN	X	X															X	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$40,278	$1,700	14-23	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,200
5	CC	1061777040	PIPICANO ANDERSON	X	X															X	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$40,278	$1,700	14-23	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,200
6	CC	1002926193	QUINAYAS PAPAMIJA DAVID SEBASTIAN	X																	230301	12	$464,000	$74,300	ESSC62	12	$464,000	$18,600	CCF14	12	$464,000	$18,600	14-23	12	$464,000	$32,300	12	$0	$0	Si	$143,800
7	CC	1002926193	QUINAYAS PAPAMIJA DAVID SEBASTIAN										X								230301	2	$77,334	$9,300	ESSC62	2	$77,334	$0	CCF14	2	$77,334	$0	14-23	2	$77,334	$0	2	$0	$0	Si	$9,300
Total	**Afiliados(6)**																						$1,392,003	$219,900			$1,392,003	$52,900			$1,395,225	$53,100			$1,392,003	$91,700		$0	$0		$417,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901522070	4	YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN MIGUEL	CR 10 67 N 242 BRR BELLO HORIZONTE	POPAYAN-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	56963401	9453792352	E	2023/07/19	2023/07/21	BANCOLOMBIA	2	$419,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$219,900	$600	$0	$220,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$219,900	$600	$0	$220,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$91,700	$300	$0	$92,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$91,700	$300	$0	$92,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$53,100	$200	$0	$53,300
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	6	$53,100	$200	$0	$53,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$52,900	$300	$0	$53,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	3	$18,700	$100	$0	$18,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$26,400	$100	$0	$26,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$7,800	$100	$0	$7,900
TOTAL				**6**	**$417,600**	**$1,400**	**$0**	**$419,000**

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
FREDY JOHAN CARDENAS VALLEJO	C.C.	1,120,216,876	04/07/2023	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Wednesday July 19 2023 a las 8:34:29 AM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

Emssanar

EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No.15233 libro IX. Octubre 24 de 2016
Nit. 901 021 565 - 8

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I.DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [X] -Cotizante o Cabeza de Familia -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DEIDENTIFICACIÓN(del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: CARDENAS	Segundo apellido: VALLEJO	Primer nombre: FREDY	Segundo nombre: JOHAN

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1120216876	Femenino [ ] Masculino [X]	14 04 1989

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M; Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
COLPATRIA	PORVENIR	$2.500.000

18. Residencia				
Dirección: CL 3 # 4-5 B/ BOTERO	Teléfono fijo:	Teléfono celular: 3113227715	Correo electrónico: fredy1362024@gmail.com	
Municipio/Distrito: SAN FRANCISCO	Zona: Urbana [X] Rural [ ]	Localidad/Comuna: B/ BOTERO	Departamento: PUTUMAYO	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/ o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ETIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Numero del documento de identificación	38. Tipo de a portante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO MAC 20 2030 V4E	NIT	901473-949-1	

39. Ubicación					
Dirección: CL 136 #18-23 OFC 201	Teléfono: 3234280131	Correo electrónico: contratacion3bodo@mycredevias.com	Municipio/Distrito: BOGOTA D.C	Departamento: CUNDINAMARCA	

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de la identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de pre pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CARDENAS	VALLEJO	FREDY	JOHAN

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha inicio de cotizante
CC	1120216876	Femenino [ ] Masculino [X]	D 30 M 4 A 1980	D 1 M 2 A 25

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
EPS SANITAS	[ ]	COMFACAUCA

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impidieron la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de no inscripción del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información adicional al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, representante de la entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
fredy johan cardenas V.	

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: [ ] Total: [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que decrete el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declara la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la revocatoria de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad del beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Cargo:

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado verifica la veracidad de la información registrada y de las declaraciones consignadas en el capítulo VII del formulario.

FUNCIONARIO EMSSANAR:

Para dar cumplimiento a la circular conjunta externa 016 de 2013 (mayo 15), Ministerio de Salud y Protección Social y Superintendencia Nacional de Salud, es necesario aplicar el siguiente cuestionario como soporte de entrega de la presente Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y Carta de Desempeño.

¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	**SI** ☑	**NO** ☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	**SI** ☑	**NO** ☐
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	**SI** ☑	**NO** ☐
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	**SI** ☑	**NO** ☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	**SI** ☑	**NO** ☐

En constancia se firma el día 4, mes JULIO, año 2023

Municipio POPAYÁN Departamento CAUCA



Firma afiliado

ó Huella afiliado

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento de este formato lo efectuará un tercero a quien él ruegue; lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de la imposición de su huella.

Firma a ruego

Nombre:_____
Identificación:_____
Edad:_____
Domicilio:_____

FUNCIONARIO EMSSANAR

Este documento debe ser diligenciado con el afiliado al momento de recibir una Carta de Derechos; una vez diligenciado se debe almacenar en una carpeta y tener listo para presentación ante los entes de vigilancia y control.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FREDY JOHAN CARDENAS VALLEJO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.120.216.876**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 29 de Junio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) FREDY JOHAN CARDENAS VALLEJO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1120216876, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 04 de Julio de 2023 con categoria "B" al dia de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Julio 19 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GALINDEZ MAMIAN ALEXANDER** identificado(a) con **CC** número **1.060.988.487** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de septiembre de 2019 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 07 de julio de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023070711344

Medellín, 03 de Julio de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ECO. CONSTRUCCIONES VIALES SAS, en el centro de trabajo 0000000003 - POPAYAN - CAUCA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1060988487	GALINDEZ MAMIAN ALEXANDER	04/07/2023		WN134162	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10065592052318464698

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/07/2023 17:58:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 179.1.95.101, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 216784

Radicado 390863

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador ALEXANDER GALINDEZ MAMIAN

Identificación 1060988487

Fecha de Preafiliación 2023-07-04

Fecha de Generación 2023-07-06

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
1060986645	REINERIA MAJIN PALECHOR	CONYUGE	37
1059474833	ANDREY ALEXANDER GALINDEZ MAJIN	HIJO	9

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente

No. de Radicación SAT
69CC1060988487041072023175300006

CÓDIGO ASESOR O PROMOTOR

Galindez Hamian Alexander
1060988137
16 09 1990
1 160.000
CL 8 # 6-10
La Vega
Cauca
3206717072
01 08 2023
Auxiliar
1.160.000

Coordinaciones Viales SAS
901527415
Cll 71 # 15F-16
Bogota
Bogota
3244292723

286

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

EDWIN ORTEGA PERAFAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.987.287**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 11 de Julio de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de JA CONSTRUCCIONES SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1060989364	CHITO HORMIGA SANTIAGO	12/07/2023		x1421763	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1060987287	ORTEGA PERAFAN EDWIN	12/07/2023		X8¹233D9	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C914326952319272121

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/07/2023 20:01:59 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 45.167.126.206, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.183-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO ____ MES ____ DÍA ____

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No.

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [X] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1,5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1,5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Debe figurar en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
JA CONSTRUCCIONES S.A.S	No. 901632547	

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO
ORTEGA	PERAFAN	EDWIN		1988 01 08	F [ ] M [X]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. 1060987287 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: LA VEGA 17/AGT/2006

ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [ ] VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ]

SECTOR: URBANO [ ] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: VEREDA SAN MIGUEL

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL.	E-MAIL
LA VEGA	CAUCA	COLOMBIA	3218829536	joseabaunza06@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	CARGO QUE DESEMPEÑA	PERIODO LIQUIDACIÓN (# MES)	SALARIO BÁSICO	JEFE DE HOGAR
LA VEGA	2023 07 12	OBRERO DE CONS.	240	1.160.000	SI [ ] NO [ ]

COMISIONES: | ESTIMULO: | TOTAL DEVENGADO: 1.160.000

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] OTRA [ ] ¿CUÁL? [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	CONVIVEN SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERO(A) [ ] — OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [ ] NO [ ]	POR CUÁL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [ ] NO [ ]	POR CUÁL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO (F M)	PARENTESCO (HIJO(A) CÓNYUGE PADRE MADRE HERMANO(A) OTRO)	IDENTIFICACIÓN (C.C T.I C.E PASAPORTE NUIP) Tipo	Número y fecha de expedición	SISBÉN (GRUPO O C.E.E) Nro.

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HERMO: HERMANO(A) NUTRI: NUTRIDO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar tal situación en los cortes a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida o novedad. El incumplir se daría lugar por parte del empleador, a la Caja a la imposición de la norma sobre sanción moratoria, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la ley **1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, disponer, usar, analizar, circular y evaluar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presto esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

edwin Ortega — FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C. 1060987287

Jose Abaunza. — FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN DOCUMENTOS CAUCA SANTANDER DE QUILICHAO 12 JUL 23 P 2:40

SUBSIDIO FAMILIAR comfacauca

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA comfacauca al servicio del trabajador y su familia

DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA:	FECHA:	FECHA:

12 JUL 2023

PASANTE SUBSIDIO FAMILIA
VDS SANTANDER DE Q

PAGINA 1

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3196462355418
Fecha de radicación 15/07/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X]; Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ORTEGA	PERAFAN	EDWIN	
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1060987287	Femenino [ ] Masculino [X]	08/01/1988

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-28: ARL Sura	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VDA LERMA		3113833149	sincorreo@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona		Localidad/Comuna	Departamento
LA VEGA	Urbana [ ]	Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE SURORIENTE HOSPITAL NIVEL I LA VEGA - AVENIDA FABIAN	628

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
JA CONSTRUCCIONES SAS	NI901632547	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
cra 8 8 cm 38		serviciosyasesorias.figueroa@gmail.com	YUMBO	VALLE DEL CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3196462355418
Fecha de radicación 15/07/2023

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
12/07/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Edwin Ortega Peñafon.
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
[X] 56. Anexo copia de documento de identidad									
Cantidad:				1					Total 1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:danelly gonzalez, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:danelly.gonzalez@asmetsalud.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	Versión	Edición
		Código	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASMET SALUD EPS SAS EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC1060987287 EDWIN ORTEGA PERAFAN

En constancia se firma a los 15 del mes de jul. de 2023

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1060987287 EDWIN ORTEGA PERAFAN

Edwin Ortega Perafan.

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos: _____

Documento de identidad: _____ Edad: _____

Domicilio (Dirección y ciudad): _____

HUELLA AFILIADO

...cuida la salud de su familia!

Medellín, 04 de Julio de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CAUCA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1082480666	CORTEZ PIANETA JAVIER ENRIQUE	05/07/2023		20216120	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C9272008	MONRROY GOMEZ JAIRZIHÑO	05/07/2023		11236124	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C76150532	PEREZ CASTILLO JOSE ISMAEL	05/07/2023		51892114	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10852637522318565586

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/07/2023 18:13:04 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.146.67.169, 198.143.41.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 218255

Radicado 394299

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2023-07-12

Identificación 9272008

Nombre del Trabajador JAIRZIHÑO MONRROY GOMEZ

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

Imprimir

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MONRROY GOMEZ JAIRZIHÑO** identificado(a) con **CC** número **9.272.008** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2006 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 12 de julio de 2023.

Cordialmente,



Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023071209594

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4010574124	1|4|0|7|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRAMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliacion ☐ B.Reporte de Novedades ☒	A. Individual ☐ Cotizante Cabeza de familia ☒ Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	T

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

A. AFILIACIÓN

6.Apellidos y nombres			
MONRROY Primer apellido	GOMEZ Segundo apellido	JAIRZINHO Primer nombre	Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	9272008	Femenino ☐ Masculino ☒	0|5|1|2|1|9|7|5

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo [E][N][M] Condicion [T][P]		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	PROTECCION	1160000

18.Residencia			
BRR ALFONSO LOPEZ 2 Dirección	Telefono fijo	3172302996 Telefono celular	PAVIMENTARSM@GMAIL.COM Correo electronico
CALI Municipio/Distrito	zona Urbana ☒ Rural ☐	Localidad / comuna	VALLE Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo** Femenino ☐ Masculino ☐	**23. Fecha de nacimiento**

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo Femenino	27.Sexo Masculino	28.Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS UAB MANZANARES - MEDICAL PASS CALI CP	VSMANZANAR - MEDICALPAS
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de documnto de identificacion	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
PAVIMENTAR SM SAS	NIT	901508351	01

39.Ubicación				
CR 10 ST NORTE 242 Dirección	3172302 Telefono	PAVIMENTARSM@GMAIL.COM Correo electrónico	POPAYAN Municipio/distrito	CAUCA Departamento

Medellín, 04 de Julio de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CAUCA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1082480666	CORTEZ PIANETA JAVIER ENRIQUE	05/07/2023		20216120	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C9272008	MONRROY GOMEZ JAIRZIHÑO	05/07/2023		11236124	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C76150532	PEREZ CASTILLO JOSE ISMAEL	05/07/2023		51892114	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10852637522318565586

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/07/2023 18:13:04 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.146.67.169, 198.143.41.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 218249

Radicado 394279

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2023-07-12

Identificación 76150532

Nombre del Trabajador JOSE ISMAEL PEREZ CASTILLO

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
1063816864	DANNA ISABELLA PEREZ ESPAÑA	HIJO(A)	7
1063814639	MARIA JOSE PEREZ ESPAÑA	HIJO(A)	10
1063812146	ASTRID CAROLINA PEREZ ESPAÑA	HIJO(A)	12
1003104135	CAROLINA ESPA?A NOGUERA	CONYUGE	29

comfacauca

Imprimir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE ISMAEL PEREZ CASTILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.150.532**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 25/07/2023, el empleador PAVIMENTAR SM SAS identificado con NIT número 901508351 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5985458	25/07/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	76150532	JOSEISMAEL PEREZ CASTILLO	1160000	AYUDANTE DE OBRA	2023-07-05

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de Julio del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/07/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901522070	**Cédula Usuario:**	CC 98422837
Nombre:	YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				
Dirección:	KR 10 67 242 BR BELLO HORIZONTE				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	MANUCO777@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	3154751575		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 98422837	FLABIO YOVANNY RODRIGUEZ MENESES

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	127	03/07/2023	CC 1060990224	GOMEZ CERON ANDERSON	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MDS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

D46C9A45C0D4ED2F4E24CACFF953498C Certificado impreso el día 7/2/2023 9:28:59 AM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
ANDERSON FABIAN
GOMEZ CERON
1060990224
YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
901522070

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 216434

Radicado 390158

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2023-07-04

Identificación 1060990224

Nombre del Trabajador ANDERSON FABIAN GOMEZ CERON

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

Imprimir

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3199259355418

Fecha de radicación 26/07/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
GOMEZ	CERON	ANDERSON	FABIAN
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1060990224	Femenino [ ] Masculino [X]	12/05/1993

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
00-0: Sin ARL	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VEREDA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE BOLIVAR CAUCA		3175668691	yringenieriayconstrucciones@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BOLÍVAR	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE SUROCCIDENTE - HOSPITAL NIVEL I BOLIVAR - AV LOS LIBERTADORES	683

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
INGENIERIA	NI901522070	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CR 10 67 N 242 BRR BELL		yringenieriayconstrucciones@gmail.com	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

304

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3199259355418
Fecha de radicación 26/07/2023

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
10/07/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
[X] 56. Anexo copia de documento de identidad									
Cantidad:				1					Total 1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:sara.villota, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:sara.villota@asmetsalud.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDERSON FABIAN GOMEZ CERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.990.224**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 10/07/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901522070	**Cédula Usuario:**	CC 98422837
Nombre:	YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				
Dirección:	KR 10 67 242 BR BELLO HORIZONTE				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	MANUCO777@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	3154751575		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 98422837	FLABIO YOVANNY RODRIGUEZ MENESES

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	132	11/07/2023	CC 1094911152	MORA AGUDELO FABER	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MDS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

77EBFE229E4EFB2215ADB1BFEA17445A Certificado impreso el día 7/10/2023 6:13:55 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
FABER ANTONIO
MORA AGUDELO
1094911152
YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
901522070

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 217901

Radicado 393470

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2023-07-11

Identificación 1094911152

Nombre del Trabajador FABER ANTONIO MORA AGUDELO

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

Imprimir

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORA AGUDELO FABER ANTONIO** identificado(a) con **CC** número **1.094.911.152** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de mayo de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 11 de julio de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023071108451

Radicado: 0008189131

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

Fecha de Radicación: D D M M A A A A

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual [ ] Cotizante o Cabeza de Familia [ ] Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectivo [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [ ] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [ ] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS): [ ][ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Morci	Agudelo	Faber	Antonio
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
Cedula	1094.911.152	Femenino [ ] Masculino X	25 10 1990

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo / Condición)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[ ][ ]	[ ][ ]	[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
Positiva	Porvenir	1.160000

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Calle Principal San miguel		3172902496	

Municipio / Distrito	Zona: Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna	Departamento
La Vega		San miguel	Cauca

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	27. Sexo: Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]				D D M M A A A A
B2	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]				D D M M A A A A
B3	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]				D D M M A A A A
B4	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]				D D M M A A A A
B5	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]				D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo: F	Tipo: N	Tipo: M	Condición: T	Condición: P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
42 ingenieria	[ ][ ][ ][ ][ ][ ]	901322070	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
cra 10 67 N 242		gerencia@42ingenieria.com	Popayan	Cauca

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 10/07/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901522070	**Cédula Usuario:**	CC 98422837
Nombre:	YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				
Dirección:	KR 10 67 242 BR BELLO HORIZONTE				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	MANUCO777@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	3154751575		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 98422837	FLABIO YOVANNY RODRIGUEZ MENESES

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	131	11/07/2023	CC 4696437	MAMIAN CHICUE UBERDER	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MDS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

77EBFE229E4EFB2215ADB1BFEA17445A Certificado impreso el día 7/10/2023 6:08:14 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
UBERDER
MAMIAN CHICUE
4696437
YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
901522070

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 217907

Radicado 393484

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2023-07-11

Identificación 4696437

Nombre del Trabajador UBERDER MAMIAN CHICUE

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

Imprimir

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MAMIAN CHICUE UBERDER** identificado(a) con **CC** número **4.696.437** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 07 de febrero de 2014 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 11 de julio de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023071108472

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPSIC3

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10185894355418
Fecha de radicación 19/07/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MAMIAN	CHICUE	UBERDER	
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	4696437	Femenino [ ] Masculino [X]	06/02/1976

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
00-0: Sin ARL	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VRD SAN MIGUEL		3175668691	manuco777@hotmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
LA VEGA	Urbana [ ] Rural [X]	1 - LA VEGA	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	HOSPITAL NIVEL I DE LA VEGA - AVENIDA FABIAN	1902200051 Sede: 500

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	NI901522070	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 10 67 N 242		yringenieriayconstrucciones@gmail.com	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 09/07/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901522070	**Cédula Usuario:**	CC 98422837
Nombre:	YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				
Dirección:	KR 10 67 242 BR BELLO HORIZONTE				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	MANUCO777@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	3154751575		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 98422837	FLABIO YOVANNY RODRIGUEZ MENESES

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	128	10/07/2023	CC 1060988440	PANIQUITA ULFER	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MDS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

E0FCEFC08A1521048DA04531F2A05394 Certificado impreso el día 7/9/2023 3:38:33 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
ULFER
PANIQUITA
1060988440
YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
901522070

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 217732

Radicado 393062

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2023-07-10

Identificación 1060988440

Nombre del Trabajador ULFER PANIQUITA

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

Imprimir

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3199264355418
Fecha de radicación 26/07/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
PANIQUITA		ULFER	
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1060988440	Femenino [ ] Masculino [X]	06/06/1990

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
00-0: Sin ARL	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VEREDA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE BOLIVAR CAUCA		3175668691	yringenieriayconstrucciones@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BOLÍVAR	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE SUROCCIDENTE - HOSPITAL NIVEL I BOLIVAR - AV LOS LIBERTADORES	683

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
INGENIERIA	NI901522070	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CR 10 67 N 242 BRR BELL		yringenieriayconstrucciones@gmail.com	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

320
SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876
VIGILADO Supersalud

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3199264355418
Fecha de radicación 26/07/2023

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
10/07/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
[X] 56. Anexo copia de documento de identidad									
Cantidad:				1					Total 1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:sara.villota, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:sara.villota@asmetsalud.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

321

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ULFER PANIQUITA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.988.440**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

4.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: Julio de 2023 **PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	419521	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1001 de 2021	$ 21.200.723,00	$ 0,00
	419521	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1001 de 2021	$ 432.513.563,00	$ 0,00
	419521	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nacion	Adicion No.1 de 2021	$ 8.199.993.068,00	$ 0,00
	419521	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nacion	Adicion No.2 de 2021	$ 800.000.000,00	$ 0,00
	419521	C-2401-0600-90-0-2401008-02	20	Propios		$ 3.720.975.313,00	$ 0,00
	419521	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nacion		$ 5.969.272.079,00	$ 0,00
	419521	C-2401-0600-90-0-2401023-02	20	Propios		$ 4.298.590.727,00	$ 0,00
2022	164122	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1001 de 2022	$ 3.454.095.532,00	$ 0,00
	686922	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Adicion No.3 de 2022	$ 3.595.443.836,00	$ 0,00
	912422	C-2401-0600-90-0-2401008-02	20	Propios	Adicion No.4 de 2022	$ 25.000.000.000,00	$ 0,00
2023	176223	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1001 de 2022	$ 40.714.280,00	$ 0,00
	176223	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1001 de 2022	$ 14.139.846.751,00	$ 11.375.849.347,00
TOTAL						**$ 69.672.645.872,00**	**$ 0,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 362.262.905.449,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
										$	**362.262.905.449,00**				**Valor Contrato Principal**
									419521 del 21/05/2020	**$ 21.200.723,00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.419521 De 21/05/2021- **RECURSO 54**
1	OBRA	28 al 30 de Jun de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 21.200.723,00	$ 362.262.905.449,00				Amortización 0%
1	AJUSTE DEF	28 al 30 de Jun de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 21.200.723,00	$ 362.262.905.449,00				Amortización 0%
2	OBRA	Julio de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 21.200.723,00	$ 362.262.905.449,00				Amortización 0%
2	AJUSTE DEF	Julio de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 21.200.723,00	$ 362.262.905.449,00				Amortización 0%
3	OBRA	Agosto de 2021	$ 21.138.932,00	$ 61.791,00	$ 21.200.723,00	$ 0,00	$ 21.200.723,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2022	$ 0,00	$ 362.241.704.726,00				Amortización 0%
									419521 del 21/05/2021	**$ 432.513.563,00**					Registro Presupuestal No.419521 De 21/05/2021- **RECURSO 54**
3	OBRA	Agosto de 2021	$ 3.353.133,00	$ 9.801,00	$ 3.362.934,00	$ 0,00	$ 3.362.934,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2022	$ 429.150.629,00	$ 362.238.341.792,00				Amortización 0%
3	AJUSTE PROV	Agosto de 2021	$ 435.197,00	$ 1.272,00	$ 436.469,00	$ 0,00	$ 436.469,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 428.714.160,00	$ 362.237.905.323,00				Amortización 0%
3	AJUSTE DEF	Agosto de 2021	$ 38.586,00	$ 113,00	$ 38.699,00	$ 0,00	$ 38.699,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 428.675.461,00	$ 362.237.866.624,00				Amortización 0%
4	OBRA	Septiembre de 2021	$ 106.098.096,00	$ 310.133,00	$ 106.408.229,00	$ 0,00	$ 106.408.229,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 322.267.232,00	$ 362.131.458.395,00				Amortización 0%
4	AJUSTE PROV	Septiembre de 2021	$ 2.135.733,00	$ 6.243,00	$ 2.141.976,00	$ 0,00	$ 2.141.976,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 320.125.256,00	$ 362.129.316.419,00				Amortización 0%
4	AJUSTE DEF	Septiembre de 2021	-$ 77.364,00	-$ 226,00	-$ 77.590,00	$ 0,00	-$ 77.590,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 320.202.846,00	$ 362.129.394.009,00				Amortización 0%
5	OBRA	Octubre de 2021	$ 261.093.335,00	$ 763.196,00	$ 261.856.531,00	$ 0,00	$ 261.856.531,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 58.346.315,00	$ 361.867.537.478,00				Amortización 0%
5	AJUSTE PROV	Octubre de 2021	$ 4.498.503,00	$ 13.149,00	$ 4.511.652,00	$ 0,00	$ 4.511.652,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 53.834.663,00	$ 361.863.025.826,00				Amortización 0%
									419521 del 21/05/2021	**$ 8.199.993.068,00**					Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.419521 del 21/05/2021 - **RECURSO 54**
6	OBRA	Noviembre de 2021	$ 3.825.242.623,00	$ 11.181.478,00	$ 3.836.424.101,00	$ 0,00	$ 3.836.424.101,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 4.417.403.630,00	$ 358.026.601.725,00				Amortización 0%
6	AJUSTE PROV	Noviembre de 2021	$ 78.423.385,00	$ 229.238,00	$ 78.652.623,00	$ 0,00	$ 78.652.623,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 4.338.751.007,00	$ 357.947.949.102,00				Amortización 0%
7	OBRA	Diciembre de 2021	$ 4.281.129.577,00	$ 12.514.071,00	$ 4.293.643.648,00	$ 0,00	$ 4.293.643.648,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 45.107.359,00	$ 353.654.305.454,00				Amortización 0%
5	AJUSTE DEF	Octubre de 2021	-$ 249.058,00	-$ 728,00	-$ 249.786,00	$ 0,00	-$ 249.786,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 45.357.145,00	$ 353.654.555.240,00				Amortización 0%
									419521 del 21/05/2021	**$ 800.000.000,00**					Adicion No.2 de 2021 Registro Presupuestal No.419521 del 21/05/2021 - **RECURSO 54**
7	AJUSTE PROV	Diciembre de 2021	$ 78.359.316,00	$ 229.050,00	$ 78.588.366,00	$ 0,00	$ 78.588.366,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 766.768.779,00	$ 353.575.966.874,00				Amortización 0%

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: Julio de 2023 **PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

8	OBRA	Enero de 2022	$ 760.384.232,00	$ 2.222.662,00	$ 762.606.894,00	$ 0,00	$ 762.606.894,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 4.161.885,00	$ 352.813.359.980,00	32666 (1/04/2022)			Amortización 0%
6	AJUSTE DEF	Noviembre de 2021	-$ 1.827.827,00	-$ 5.343,00	-$ 1.833.170,00	$ 0,00	-$ 1.833.170,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 5.995.055,00	$ 352.815.193.150,00	32758 (1/09/2022)			Amortización 0%
									419521 del 21/05/2021	**$ 3.720.975.313,00**					Adicion No.2 de 2021 Registro Presupuestal No.419521 del 21/05/2021 - **RECURSO 20**
7	AJUSTE DEF	Diciembre de 2021	$ 19.422.676,00	$ 56.774,00	$ 19.479.450,00	$ 0,00	$ 19.479.450,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 3.707.490.918,00	$ 352.795.713.700,00	32758 (1/09/2022)			Amortización 0%
8	AJUSTE DEF	Enero de 2022	$ 33.238.375,00	$ 97.158,00	$ 33.335.533,00	$ 0,00	$ 33.335.533,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 3.674.155.385,00	$ 352.762.378.167,00	57989 (03/06/2022)			Amortización 0%
9	OBRA	Febrero de 2022	$ 196.823.853,00	$ 575.331,00	$ 197.399.184,00	$ 0,00	$ 197.399.184,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 3.476.756.201,00	$ 352.564.978.983,00	58007 (03/06/2022)			Amortización 0%
10	OBRA	1 al 29 de Marzo de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	419521 del 21/05/2021	$ 3.476.756.201,00	$ 352.564.978.983,00	57998 (03/06/2022)			Amortización 0%
									419521 del 21/05/2021	**$ 5.969.272.079,00**					
									419521 del 21/05/2021	**$ 4.298.590.727,00**					
	ANTICIPO							**$ 5.969.272.079,00**	419521 del 21/05/2021	$ 0,00					Adicion No.2 de 2021 Registro Presupuestal No.419521 del 21/05/2021 - **RECURSO 54**
	ANTICIPO							**$ 4.030.727.921,00**	419521 del 21/05/2021	$ 267.862.806,00					Adicion No.2 de 2021 Registro Presupuestal No.419521 del 21/05/2021 - **RECURSO 54**
	ANTICIPO							**$ 10.000.000.000,00**		$ 267.862.806,00					
11	OBRA	11 al 30 de Abril de 2022	$ 107.231.769,00	$ 313.447,00	$ 107.545.216,00	$ 0,00	$ 107.545.216,00	$ 10.000.000.000,00	419521 del 21/05/2021	$ 3.637.073.791,00	$ 352.457.433.767,00	57998 (03/06/2022)			Amortización 0%
9	AJUSTE DEF	Febrero de 2022	$ 18.229.580,00	$ 53.286,00	$ 18.282.866,00	$ 0,00	$ 18.282.866,00	$ 10.000.000.000,00	419521 del 21/05/2021	$ 3.618.790.925,00	$ 352.439.150.901,00	66772 (28/06/2022)			Amortización 0%
10	AJUSTE DEF	1 al 29 de Marzo de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.000.000.000,00	419521 del 21/05/2021	$ 3.618.790.925,00	$ 352.439.150.901,00	66776 (28/06/2022)			Amortización 0%
11	AJUSTE DEF	11 al 30 de Abril de 2022	$ 13.709.582,00	$ 40.074,00	$ 13.749.656,00	$ 0,00	$ 13.749.656,00	$ 10.000.000.000,00	419521 del 21/05/2021	$ 3.605.041.269,00	$ 352.425.401.245,00	66776 (28/06/2022)			Amortización 0%
12	OBRA	Mayo de 2022	$ 612.266.146,00	$ 1.789.701,00	$ 614.055.847,00	$ 18.429.211,00	$ 595.626.636,00	$ 9.981.570.789,00	419521 del 21/05/2021	$ 3.009.414.633,00	$ 351.811.345.398,00	66777 (28/06/2022)			Amortización 3,01%
13	OBRA	Junio de 2022	$ 611.764.437,00	$ 1.788.235,00	$ 613.552.672,00	$ 18.230.581,00	$ 595.322.091,00	$ 9.963.340.208,00	419521 del 21/05/2021	$ 2.414.092.542,00	$ 351.197.792.726,00	82578 (04/08/2022)			Amortización 2,98%
14	OBRA	Julio de 2022	$ 915.708.462,00	$ 2.676.686,00	$ 918.385.148,00	$ 26.006.121,00	$ 892.379.027,00	$ 9.937.334.087,00	419521 del 21/05/2021	$ 1.521.713.515,00	$ 350.279.407.578,00	92358 (30/08/2022)			Amortización 2,84%
15	OBRA	Agosto de 2022	$ 6.436.529.052,00	$ 18.814.470,00	$ 6.455.343.522,00	$ 182.797.426,00	$ 6.272.546.096,00	$ 9.754.536.661,00	419521 del 21/05/2021 164122 del 03/02/2022 686922 del 15/06/2022	$ 2.298.706.787,00	$ 343.824.064.056,00	99833 (16/09/2022)			Amortización 2,84%
16	OBRA	Septiembre de 2022	$ 5.410.257.588,00	$ 15.814.599,00	$ 5.426.072.187,00	$ 153.651.316,00	$ 5.272.420.871,00	$ 9.600.885.345,00	686922 del 15/06/2022 912422 del 16/08/2022	$ 22.026.285.916,00	$ 338.397.991.869,00	114937 (24/11/2022)			Amortización 2,84%
17	OBRA	Octubre de 2022	$ 5.322.412.987,00	$ 107.094.843,00	$ 5.429.507.830,00	$ 151.156.529,00	$ 5.278.351.301,00	$ 9.449.728.816,00	912422 del 16/08/2022	$ 16.747.934.615,00	$ 332.968.484.039,00	128913 (28/11/2022)			Amortización 2,84%
8A	AJUSTE DEF	Enero de 2022	$ 1.713.447,00	$ 5.009,00	$ 1.718.456,00	$ 0,00	$ 1.718.456,00	$ 9.449.728.816,00	912422 del 16/08/2022	$ 16.746.216.159,00	$ 332.966.765.583,00	128221 (25/11/2022)			Amortización 0%
9A	AJUSTE DEF	Febrero de 2022	-$ 2.240.907,00	-$ 6.550,00	-$ 2.247.457,00	$ 0,00	-$ 2.247.457,00	$ 9.449.728.816,00	912422 del 16/08/2022	$ 16.748.463.616,00	$ 332.969.013.040,00	128289 (25/11/2022)			Amortización 0%
10A	AJUSTE DEF	1 al 29 de Marzo de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.449.728.816,00	912422 del 16/08/2022	$ 16.748.463.616,00	$ 332.969.013.040,00	128289 (25/11/2022)			Amortización 0%
11A	AJUSTE DEF	11 al 30 de Abril de 2022	-$ 4.665.550,00	-$ 13.638,00	-$ 4.679.188,00	$ 0,00	-$ 4.679.188,00	$ 9.449.728.816,00	912422 del 16/08/2022	$ 16.753.142.804,00	$ 332.973.692.228,00	128289 (25/11/2022)			Amortización 0%
12	AJUSTE DEF	Mayo de 2022	$ 44.538.216,00	$ 130.189,00	$ 44.668.405,00	$ 0,00	$ 44.668.405,00	$ 9.449.728.816,00	912422 del 16/08/2022	$ 16.708.474.399,00	$ 332.929.023.823,00	128289 (25/11/2022)			Amortización 0%
13	AJUSTE DEF	Junio de 2022	$ 45.614.079,00	$ 133.333,00	$ 45.747.412,00	$ 0,00	$ 45.747.412,00	$ 9.449.728.816,00	912422 del 16/08/2022	$ 16.662.726.987,00	$ 332.883.276.411,00	128489 (25/11/2022)			Amortización 0%
14	AJUSTE DEF	Julio de 2022	$ 75.090.055,00	$ 219.494,00	$ 75.309.549,00	$ 0,00	$ 75.309.549,00	$ 9.449.728.816,00	912422 del 16/08/2022	$ 16.587.417.438,00	$ 332.807.966.862,00	128501 (25/11/2022)			Amortización 0%
15	AJUSTE DEF	Agosto de 2022	$ 698.088.654,00	$ 2.040.567,00	$ 700.129.221,00	$ 0,00	$ 700.129.221,00	$ 9.449.728.816,00	912422 del 16/08/2022	$ 15.887.288.217,00	$ 332.107.837.641,00	131447 (02/12/2022)			Amortización 0%
16	AJUSTE DEF	Septiembre de 2022	$ 660.613.307,00	$ 1.931.024,00	$ 662.544.331,00	$ 0,00	$ 662.544.331,00	$ 9.449.728.816,00	912422 del 16/08/2022	$ 15.224.743.886,00	$ 331.445.293.310,00	128503 (25/11/2022)			Amortización 0%
18	OBRA	Noviembre de 2022	$ 3.389.780.225,00	$ 9.908.588,00	$ 3.399.688.813,00	$ 96.608.737,00	$ 3.303.080.076,00	$ 9.353.120.079,00	912422 del 16/08/2022	$ 11.921.663.810,00	$ 328.045.604.497,00	139736 (19/12/2022)			Amortización 2,85%
17	AJUSTE DEF	Octubre de 2022	$ 705.803.038,00	$ 2.063.117,00	$ 707.866.155,00	$ 0,00	$ 707.866.155,00	$ 9.353.120.079,00	912422 del 16/08/2022	$ 11.213.797.655,00	$ 327.337.738.342,00	139734 (1912/2022)			Amortización 0%
18	AJUSTE PROV	Noviembre de 2022	$ 476.625.924,00	$ 1.393.214,00	$ 478.019.138,00	$ 0,00	$ 478.019.138,00	$ 9.353.120.079,00	912422 del 16/08/2022	$ 10.735.778.517,00	$ 326.859.719.204,00	139735 (19/12/2023)			Amortización 0%
19	OBRA	Diciembre de 2022	$ 2.531.342.888,00	$ 7.399.310,00	$ 2.538.742.198,00	$ 72.396.407,00	$ 2.466.345.791,00	$ 9.280.723.672,00	912422 del 16/08/2022	$ 8.269.432.726,00	$ 324.320.977.006,00	141132 (21/12/2022)			Amortización 2,86%
19	AJUSTE PROV	Diciembre de 2022	$ 340.783.371,00	$ 996.136,00	$ 341.779.507,00	$ 0,00	$ 341.779.507,00	$ 9.280.723.672,00	912422 del 16/08/2022	$ 7.927.653.219,00	$ 323.979.197.499,00	141050 (21/12/2022)			Amortización 0%
20	OBRA	Enero de 2023	$ 689.815.404,00	$ 2.016.383,00	$ 691.831.787,00	$ 19.728.721,00	$ 672.103.066,00	$ 9.260.994.951,00	912422 del 16/08/2022	$ 7.255.550.153,00	$ 323.287.365.712,00	20429 (02/03/2023)			Amortización 2,86%
21	OBRA	Febrero de 2023	$ 447.875.692,00	$ 1.309.175,00	$ 449.184.867,00	$ 12.809.245,00	$ 436.375.622,00	$ 9.248.185.706,00	912422 del 16/08/2022	$ 6.819.174.531,00	$ 322.838.180.845,00	32824 (03/04/2023)			Amortización 2,86%

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: Julio de 2023 **PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

22	OBRA	Marzo de 2023	$ 1.808.721.339,00	$ 5.287.032,00	$ 1.814.008.371,00	$ 51.729.431,00	$ 1.762.278.940,00	$ 9.196.456.275,00	912422 del 16/08/2022	$ 5.056.895.591,00	$ 321.024.172.474,00	42868 (2-05-2023)			Amortización 2,86%
18	AJUSTE DEF	Noviembre de 2022	$ 9.617.358,00	$ 28.112,00	$ 9.645.470,00	$ 0,00	$ 9.645.470,00	$ 9.196.456.275,00	912422 del 16/08/2022	$ 5.047.250.121,00	$ 321.014.527.004,00	42868 (2/05/2023)			Amortización 0%
19	AJUSTE DEF	Diciembre de 2022	-$ 831.306,00	-$ 2.430,00	-$ 833.736,00	$ 0,00	-$ 833.736,00	$ 9.196.456.275,00	912422 del 16/08/2022	$ 5.048.083.857,00	$ 321.015.360.740,00	45785 (9/05/2023)			Amortización 0%
20	AJUSTE DEF	Enero de 2023	$ 82.161.268,00	$ 240.164,00	$ 82.401.432,00	$ 0,00	$ 82.401.432,00	$ 9.196.456.275,00	912422 del 16/08/2022	$ 4.965.682.425,00	$ 320.932.959.308,00	42895 (2/05/2023)			Amortización 0%
21	AJUSTE DEF	Febrero de 2023	$ 60.149.109,00	$ 175.820,00	$ 60.324.929,00	$ 0,00	$ 60.324.929,00	$ 9.196.456.275,00	912422 del 16/08/2022	$ 4.905.357.496,00	$ 320.872.634.379,00	42880 (2/05/2023)			Amortización 0%
23	OBRA	Abril de 2023	$ 2.724.110.447,00	$ 7.962.784,00	$ 2.732.073.231,00	$ 78.181.970,00	$ 2.653.891.261,00	$ 9.118.274.305,00	912422 del 16/08/2022	$ 2.251.466.235,00	$ 318.140.561.148,00	49287 (18/05/2023)			Amortización 2,87%
22	AJUSTE DEF	Marzo de 2023	$ 417.642.769,00	$ 1.220.802,00	$ 418.863.571,00	$ 0,00	$ 418.863.571,00	$ 9.118.274.305,00	912422 del 16/08/2022	$ 1.832.602.664,00	$ 317.721.697.577,00	49293 (18/05/2023)			Amortización 0%
24	OBRA	Mayo de 2023	$ 4.760.012.833,00	$ 13.913.884,00	$ 4.773.926.717,00	$ 136.612.369,00	$ 4.637.314.348,00	$ 8.981.661.936,00	912422 del 16/08/2022 176223 del 22/02/2023	$ 11.375.849.347,00	$ 312.947.770.860,00	54430 (16/06/2023)			Amortización 2,87%
23	AJUSTE DEF	Abril de 2023	$ 633.407.705,00	$ 1.851.499,00	$ 635.259.204,00	$ 0,00	$ 635.259.204,00	$ 8.981.661.936,00	176223 del 22/02/2023	$ 10.740.590.143,00	$ 312.312.511.656,00	59418 (16/06/2023)			Amortización 0%
24	AJUSTE PROV	Mayo de 2023	$ 1.164.194.592,00	$ 3.403.030,00	$ 1.167.597.622,00	$ 0,00	$ 1.167.597.622,00	$ 8.981.661.936,00	176223 del 22/02/2023	$ 9.572.992.521,00	$ 311.144.914.034,00	59431 (1606/2023)			Amortización 0%
25	OBRA	Junio de 2023	$ 4.570.373.393,00	$ 13.359.553,00	$ 4.583.732.946,00	$ 132.083.792,00	$ 4.451.649.154,00	$ 8.849.578.144,00	176223 del 22/02/2023	$ 5.121.343.367,00	$ 306.561.181.088,00				Amortización 2,87%
26	OBRA	Julio de 2023	$ 4.326.482.743,00	$ 12.646.642,00	$ 4.339.129.385,00	$ 125.035.352,00	$ 4.214.094.033,00	$ 8.856.626.584,00	176223 del 22/02/2024	$ 907.249.334,00	$ 302.222.051.703,00				Amortización 2,87%
TOTALES			**$ 59.774.590.999,00**	**$ 266.262.747,00**	**$ 60.040.853.746,00**	**$ 1.275.457.208,00**	**$ 58.765.396.538,00**	**$ 8.849.578.144,00**		**$ 907.249.334,00**	**$ 302.222.051.703,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 53.630.647.680,00	$ 156.766.509,00	$ 53.787.414.189,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 5.654.641.813,00	$ 16.528.952,00	$ 5.671.170.765,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 489.301.506,00	$ 92.967.286,00	$ 582.268.792,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	**$ 59.774.590.999,00**	**$ 266.262.747,00**	**$ 60.040.853.746,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de Obra (Ruta 1203: La Lupa - Bolivar- Santiago)
Matrícula No.: 52202-58774 NRÑ

Firma
Nombre: JORGE LUIS ZUÑIGA
Director de Obra (Ruta 25CC15: Rosas –La Sierra -La Vega –Santiago)
Matrícula No.: 19202-33505 CAU

Firma
Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General Del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10

Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar – Santiago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 4/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Jaime Andres Henao Melo
Residente de Obra
Matrícula No.: 70202-107030 - TLM

Firma
Nombre: Marcela Pantoja Pachajoa
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-286281 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE LA VEGA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	22	23	24	22	20	22	23	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	730
Lluvias moderadas	0	2	0	0	0	3	2	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Lluvias intensas	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: John Vladimir Bravo Illera
Residente de Obra
Matrícula No.: 192202099193 CAU

Firma
Nombre: Diego Mambuscay Pantoja
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-123532 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos De Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 56

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
RESISTENCIA A COMPRESION - BOLIVAR									
9878	26/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Refuerzo Box coulvert Km57+774 M.I	1	>100%	113	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9879	27/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Muro mod 1 Km59+156 M.I	1	>100%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9880	29/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Intermedias Alcantarillas Km57+130 M.D Km59+538 M.I	1	>100%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9881	29/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert. Zarpa Muro Km57+754 M.D Km59+210 M.I	1	>100%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9882	30/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cuentas complemen. Km57+170 M.D Km58+385 M.D Km56+500 M.D	1	>100%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9883	1/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Muro. Caisson. Km59+160 M.I Km39+400 M.D	1	>100%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9884	4/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Alcantarilla completa. Cunetas intermedias. Solado Muro Km58+480 M.D Km58+370 M.I Km57+350 M.I Km59+000 M.I	1	>100%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9885	4/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vastago Muro mod 1 Km59+156 M.I	1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9886	6/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #11 Km39+400 M.D	1	>100%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9887	7/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas complementarias Km57+300 M.D Km56+900 M.I	1	>100%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9888	11/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Disipador alcantarilla Km57+250 M.D Km58+660 M.I	1	>100%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9889	11/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vastago Muro mod 1. Zarpa Muro Km59+210 M.I Km59+840 M.I	1	>100%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9890	15/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	dispador alcantarilla zarpa muros Km60+450 M.I Km59+840 M.I Km57+350 M.I	1	>100%	110	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9891	15/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert Km57+774 M.D	1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
9892	27/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro Box coulvert Km59+310 M.I Km57+774 M.D	1	>70%	97	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9893	27/06/2023				1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9894	18/07/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9895	28/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Complem y Intermedias Km57+550 M.D Km57+330 M.I Km56+650 M.I	1	>70%	97	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9896	28/06/2023				1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9897	19/07/2023				1	>100%	112	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9898	30/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro vastago muro Km59+310 M.I Km59+210 M.I	1	>70%	133	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9899	30/06/2023				1	>70%	127	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9900	21/07/2023				1	>100%	143	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9901	30/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas intermedias Km57+550 M.D	1	>70%	81	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9902	30/06/2023				1	>70%	81	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9903	21/07/2023				1	>100%	100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9904	3/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert Zarpa muro Km57+747 M.I Km59+310 M.D	1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9905	3/07/2023				1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9906	24/07/2023				1	>100%	110	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
9907	4/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro Box coulvert Km59+310 M.I Km57+747 M.I	1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9908	4/07/2023				1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9909	25/07/2023				1	>100%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9910	5/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vastago muro Box coulvert Km59+160 M.I Km57+747 M.I	1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9911	5/07/2023				1	>70%	82	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9912	6/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vastago muro Box coulvert Km59+160 M.I Km57+747 M.I	1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9913	6/07/2023				1	>70%	95	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9914	8/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Muro Km59+830 M.I	1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9915	8/07/2023				1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9916	11/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vastago muro Box coulvert Km59+160 M.I Km57+747 M.I	1	>70%	98	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9917	11/07/2023				1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9918	11/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Vastago muro Km59+830 M.I	1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9919	11/07/2023				1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9920	12/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vastago muro Vastago muro Alcantarilla Km59+889M.I Km59+210 M.I Km59+300 M.I	1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9921	12/07/2023				1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
9922	15/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Boxcoulvert Zarpa muro Vastago Muro Km58+013 M.D Km59+200 M.I Km59+890 M.I	1	>70%	95	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9923	15/07/2023				1	>70%	98	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9924	15/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Vastago muro Alcantarilla Disipador alcantarilla Cunetas complem. Km59+830 M.I Km57+747 M.I Km58+660 M.I Km56+700 M.I	1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9925	15/07/2023				1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9926	15/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson Km39+400 M.D	1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9927	15/07/2023				1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9928	17/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson Km39+400 M.D	1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9929	17/07/2023				1	>70%	99	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9930	19/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpas Muros Vastago muro Km59+310 M.I Km59+310 M.I km59+360 M.I	1	>70%	82	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9931	19/07/2023				1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9932	19/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Vastagos muros Km59+600 M.I	1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9933	19/07/2023				1	>70%	95	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9934	20/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caisson Km39+400 M.D	1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9935	20/07/2023				1	>70%	95	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9936	20/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vastagos Muros Km59+340 M.I Km59+320 M.I	1	>70%	70	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9937	20/07/2023				1	>70%	74	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
9938	20/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Alcantarilla vastago Muro Km59+270 M.I Km59+600 M.I	1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9939	20/07/2023				1	>70%	95	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9940	21/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vastago Muro Km59+990 M.I Km59+350 M.i	1	>70%	95	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9941	21/07/2023				1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9942	24/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Box Coulert Km58+535 M.D	1	>70%	97	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9943	24/07/2023				1	>70%	95	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
RESISTENCIA A COMPRESION - SAN MIGUEL									
9944	26/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	losa Box Km 46+120 MD	1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9945	26/06/2023				1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9946	26/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 43+930/980 MI	1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9947	26/06/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9948	26/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #2 Km 44+830 MD	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9949	26/06/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9950	26/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Aleta Alcantarilla Km 45+818 MD	1	>100%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9951	26/06/2023				1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
9952	27/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 2000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro zodme Km 46+770MD	1	>100%	118	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9953	27/06/2023				1	>100%	115	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9954	27/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 2000psi	INV E-410 - 13	Muro zodme Km 46+770 MD	1	>100%	112	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9955	27/06/2023				1	>100%	110	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9956	27/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago 3 2a. Seccion Km 43+010 MI	1	>100%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9957	27/06/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9958	28/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 2000psi	INV E-410 - 13	muro modulo 1 zodme Km 46+770 MD	1	>100%	126	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9959	28/06/2023				1	>100%	144	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9960	28/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 43+920	1	>100%	116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9961	28/06/2023				1	>100%	116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9962	28/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa inferior box coulvert Km 46+120 MD	1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9963	28/06/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9964	29/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	anillo2 caisson 1 anillo 6 caisson 4 Km 44+830 MD	1	>100%	124	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9965	29/06/2023				1	>100%	129	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
9966	30/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 43+940 a Km 44+010 MD	1	>100%	116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9967	30/06/2023				1	>100%	110	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9968	30/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 2000psi	INV E-410 - 13	muro zodme Km 46+770 MD	1	>100%	131	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9969	30/06/2023				1	>100%	133	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9970	30/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 43+800	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9971	30/06/2023				1	>100%	112	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9972	30/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas muros disipador Km 43+780 Km 44+370 MD	1	>100%	112	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9973	30/06/2023				1	>100%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9974	1/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 2000psi	INV E-410 - 13	Muro zodme Km 46+770 MD	1	>100%	126	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9975	1/07/2023				1	>100%	130	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9976	1/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 43+980	1	>100%	111	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9977	1/07/2023				1	>100%	111	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9978	1/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 42+790 MI	1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9979	1/07/2023				1	>100%	103	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
9980	1/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caja Entrada Alcantarilla Km 45+820 MI	1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9981	1/07/2023				1	>100%	108	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9982	3/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 42+790 MI	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9983	3/07/2023				1	>100%	108	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9984	3/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 43+760	1	>100%	125	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9985	3/07/2023				1	>100%	127	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9986	3/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 2000psi	INV E-410 - 13	muro zodme M3 Km 46+770 MD	1	>100%	108	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9987	3/07/2023				1	>100%	110	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9988	3/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	anillo 5 caisson 1 Km 44+830 MD	1	>100%	132	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9989	3/07/2023				1	>100%	129	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9990	4/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	anillo 6 caisson 1 Km 44+830 MD	1	>100%	113	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9991	4/07/2023				1	>100%	115	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9992	5/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	muros cuerpo box Km 46+120 MD	1	>100%	103	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9993	5/07/2023				1	>100%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
9994	5/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa modulo 3 Km 43+010 MI	1	>100%	119	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9995	5/07/2023				1	>100%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9996	5/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 2000psi	INV E-410 - 13	muro zodme Km 46+770 MD	1	>100%	117	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9997	5/07/2023				1	>100%	120	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9998	5/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 45+210/280 MI			115	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
9999	5/07/2023				1	>100%	117	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10000	5/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caja Entrada Alcantarilla Km 45+820 MI	1	>100%	110	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10001	5/07/2023				1	>100%	108	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10002	6/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 42+360/520 MI	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10003	6/07/2023				1	>100%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10004	6/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 45+250/300 MI	1	>100%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10005	6/07/2023				1	>100%	100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10006	6/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 2000psi	INV E-410 - 13	muro zodme Km 46+770 MD	1	>100%	148	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10007	6/07/2023				1	>100%	142	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10008	7/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 45+190/230 MI	1	>100%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10009	7/07/2023				1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10010	7/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 42+115 MI	1	>100%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10011	7/07/2023				1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10012	7/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 43+760	1	>100%	130	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10013	7/07/2023				1	>100%	110	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10014	7/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 2000psi	INV E-410 - 13	Muro zodme Km 46+770 MD	1	>100%	151	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10015	7/07/2023				1	>100%	144	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10016	8/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 45+225/260 MI	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10017	8/07/2023				1	>100%	108	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10018	8/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro H2 Km 44+220 MD	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10019	8/07/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10020	8/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 44+650/690 MD	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10021	8/07/2023				1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10022	10/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa superior Box coulvert Km 46+120 MD	1	>100%	116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10023	10/07/2023				1	>100%	117	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10024	10/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 2000psi	INV E-410 - 13	muro zodme M5 Km 46+770 MD	1	>100%	144	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10025	10/07/2023				1	>100%	141	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10026	10/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 45+150 MI	1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10027	10/07/2023				1	>100%	108	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10028	10/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #3 y #4 Km 44+830 MD	1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10029	10/07/2023				1	>100%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10030	10/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago Modulo 3 Km 43+010 MI	1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10031	10/07/2023				1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10032	11/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas KM 45+120 MI	1	>100%	110	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10033	11/07/2023				1	>100%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10034	11/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 2000psi	INV E-410 - 13	Muro zodme Km 46+770 MD	1	>100%	134	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10035	11/07/2023				1	>100%	129	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10036	12/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 42+120	1	>100%	129	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10037	12/07/2023				1	>100%	130	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10038	14/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 45+050/120 MI Km 43+430/440 MD Km 43+590/624 MI Km 43+650/660 MD Km 43+530/610 MD Km 43+780/800 MD	1	>100%	108	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10039	14/07/2023				1	>100%	111	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10040	14/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 3 Elevación Modulo 4 Km 44+220 MD	1	>100%	146	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10041	14/07/2023				1	>100%	143	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10042	14/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Aletas Box Coulvert Zarpa muro H2 Km 45+120 MD Km 45+048 MI	1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10043	14/07/2023				1	>100%	103	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10044	14/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Muros disipador Caja de entrada Alcantrilla Km 44+050 MD Km 45+583 MI	1	>100%	145	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10045	14/07/2023				1	>100%	146	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10046	15/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 2 Km 43+010 MI	1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10047	15/07/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10048	15/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa modulo 2 Km 44+830 MD	1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10049	15/07/2023				1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10050	27/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	ipador Km 44+705	Zarpa modulo 2 Km 44+070 MI	1	>70%	87	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10051	27/06/2023				1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10052	18/07/2023				1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10053	18/07/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10054	27/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 42+112 MI Km 43+445 MD	1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10055	27/06/2023				1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10056	18/07/2023				1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10057	18/07/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10058	28/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Muros disipador Km 45+689 MI Km 44+050 MD	1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10059	28/06/2023				1	>70%	83	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10060	19/07/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10061	19/07/2023				1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10062	28/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 45+010 MI Km 43+560 MD	1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10063	28/06/2023				1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10064	19/07/2023				1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10065	19/07/2023				1	>100%	110	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10066	28/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 43+700 Km 44+550	1	>70%	83	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10067	28/06/2023				1	>70%	81	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10068	19/07/2023				1	>100%	115	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10069	19/07/2023				1	>100%	113	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10070	29/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 44+906 a Km 45+000 MI	1	>70%	85	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10071	29/06/2023				1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10072	20/07/2023				1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10073	20/07/2023				1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10074	29/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	*Vástago Modulo 2 1a *Guardarueda box *Vástago Modulo 3 *Km 43+010 MI *Km 45+120 MD *Km 44+220MD	1	>70%	70	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10075	29/06/2023				1	>70%	70	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10076	20/07/2023				1	>100%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10077	20/07/2023				1	>100%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10078	29/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson 1 Km 44+830 MD	1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10079	29/06/2023				1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10080	20/07/2023				1	>100%	108	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10081	20/07/2023				1	>100%	108	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10082	29/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago muro H2 Km 46+048 MI	1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10083	29/06/2023				1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10084	20/07/2023				1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10085	20/07/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10086	30/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas *Km 45+030/120 MI *Km 43+610/665 MI *Km 44+420/440 MD Km 43+615 MD anden casa	1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10087	30/06/2023				1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10088	21/07/2023				1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10089	21/07/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10090	30/06/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago Modulo 2 Km 44+070 MI	1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10091	30/06/2023				1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10092	21/07/2023				1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10093	21/07/2023				1	>100%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10094	1/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 2 Km 45+505 MD	1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10095	1/07/2023				1	>70%	87	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10096	22/07/2023				1	>100%	110	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10097	22/07/2023				1	>100%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10098	1/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 43+810/830 MD y MI	1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10099	1/07/2023				1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10100	22/07/2023				1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10101	22/07/2023				1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10102	1/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	zarpa modulo 1 Km 45+505 MD	1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10103	1/07/2023				1	>70%	87	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10104	22/07/2023				1	>100%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10105	22/07/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10106	3/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 44+440 MD	1	>70%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10107	3/07/2023				1	>70%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10108	24/07/2023				1	>100%	122	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10109	24/07/2023				1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10110	3/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	vástago Modulo 2 Km 44+830 MD	1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10111	3/07/2023				1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10112	24/07/2023				1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10113	24/07/2023				1	>100%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10114	3/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	vástago Modulo 2 Km 43+010 MI	1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10115	3/07/2023				1	>70%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10116	24/07/2023				1	>100%	113	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10117	24/07/2023				1	>100%	119	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10118	4/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 44+250/330 MD	1	>70%	87	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10119	4/07/2023				1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10120	4/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Guardarueda Box Vástago Modulo2 2o nivel Km 42+555 MD Km 44+070 MI	1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10121	4/07/2023				1	>70%	87	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10122	5/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 45+200/290 MD	1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10123	5/07/2023				1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10124	5/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Losa aleta alcantarilla Cunetas Km 46+048 MD Km 43+700 MD	1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10125	5/07/2023				1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10126	5/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 44+300 Km 44+500/560 MI	1	>70%	96	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10127	5/07/2023				1	>70%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10128	5/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro modulo #3 Km 44+070 MI	1	>70%	123	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10129	5/07/2023				1	>70%	129	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10130	6/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 45+193/210 MD Km 45+253/300 MD Km 44+324/370 MD	1	>70%	85	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10131	6/07/2023				1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10132	6/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo #1 Km 43+010 MI	1	>70%	98	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10133	6/07/2023				1	>70%	96	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10134	6/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Cvástago Modulo #1 Km 45+505 MD	1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10135	6/07/2023				1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10136	6/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Mueros disipador Km 45+215 MD	1	>70%	100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10137	6/07/2023				1	>70%	119	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10138	7/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	*Aleta alcantarilla *Cunetas *Km 46+048 MD *Km 43+680/700 MI	1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10139	7/07/2023				1	>70%	96	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10140	7/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	*Cunetas +Caja de inspeccion +Cunetas *Km 44+420/480 MI *Km 42+550 MD *Km 44+880/915 MD	1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10141	7/07/2023				1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10142	8/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 45+190/225 MD	1	>70%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10143	8/07/2023				1	>70%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10144	10/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago Modulo #3 1 sección Km 44+070 MI	1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10145	10/07/2023				1	>70%	82	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10146	10/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas *Km 45+310/360 MD *Km 44+580/600MI	1	>70%	83	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10147	10/07/2023				1	>70%	82	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10148	10/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago Modulo #2 Km 45+505 MD	1	>70%	85	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10149	10/07/2023				1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10150	10/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	*Cunetas *Losa aleta alcantarilla *disipador *Km 43+700; Km 44+070 *Km 46+680 MD *Km 45+120 MD	1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10151	10/07/2023				1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10152	10/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Los Box coulvert Km 46+385 MD	1	>70%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10153	10/07/2023				1	>70%	99	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10154	11/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago Modulo #1 Km 43+010 MI	1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10155	11/07/2023				1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10156	11/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa Infeior Box Coulvert Km 46+120 MI	1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10157	11/07/2023				1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10158	12/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 44+360/410 MD	1	>70%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10159	12/07/2023				1	>70%	100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10160	13/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 4 Km 44+070 MI	1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10161	13/07/2023				1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10162	13/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 45+170	1	>70%	85	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10163	13/07/2023				1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10164	13/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago Modulo 1 Km 43+010 MI	1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10165	13/07/2023				1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10166	13/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Muro lado derechoBox Km 46+385 MD	1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10167	13/07/2023				1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10168	14/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 45+336/380 MD	1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10169	14/07/2023				1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10170	14/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro Modulo 4 Km 44+770 MI	1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10171	14/07/2023				1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10172	14/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Aleta salida alcantarilla Km 46+575 MD	1	>70%	114	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10173	14/07/2023				1	>70%	111	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10174	14/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 45+090/150 MD Km 43+710/740 MI	1	>70%	131	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10175	14/07/2023				1	>70%	123	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10176	14/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Muros laterales boxcoulvert Km 46+120 MI	1	>70%	100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10177	14/07/2023				1	>70%	99	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10178	14/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 9 Km 44+7MI70 MI	1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10179	14/07/2023				1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10180	16/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 1 Km 44+830 MD	1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10181	16/07/2023				1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10182	17/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 45+050/125 MD	1	>70%	85	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10183	17/07/2023				1	>70%	111	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10184	17/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 43+700	1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10185	17/07/2023				1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10186	17/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa superior Box coulvert Km 46+385 MD	1	>70%	85	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10187	17/07/2023				1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10188	17/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	VástagoModulo 8 Km 44+800 MI	1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10189	17/07/2023				1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10190	18/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa superior Box coulvert Km 46+120 MI	1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10191	18/07/2023				1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10192	18/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 44+310/370 MI	1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10193	18/07/2023				1	>70%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10194	18/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 43+780	1	>70%	95	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10195	18/07/2023				1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10196	18/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 45+030	1	>70%	122	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10197	18/07/2023				1	>70%	133	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10198	18/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa superior Box coulvert Km 44+830 MD	1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10199	18/07/2023				1	>70%	96	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10200	19/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 44+950 a Km 45+000MD	1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10201	19/07/2023				1	>70%	87	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10202	19/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 44+330/370 MI	1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10203	19/07/2023				1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10204	19/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 1 Km 46+385 MD	1	>70%	73	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10205	19/07/2023				1	>70%	72	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10206	20/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 44+600/620	1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10207	20/07/2023				1	>70%	87	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10208	20/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago Modulo 4 Km44+070 MI	1	>70%	71	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10209	20/07/2023				1	>70%	70	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10210	20/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 44+920 MD	1	>70%	85	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10211	20/07/2023				1	>70%	99	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10212	21/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Losa Caja y disipador Km 46+680 MI y MD	1	>70%	136	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10213	21/07/2023				1	>70%	139	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10214	21/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 4 Km 44+770 MI	1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10215	21/07/2023				1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10216	22/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 45+000/050 MI	1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10217	22/07/2023				1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10218	22/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas Km 44+400	1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10219	22/07/2023				1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10220	22/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	muros box coulvert Km 44+830 MD	1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10221	22/07/2023				1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10222	22/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago Modulo 10 *Losa aleta box *Km 44+770 MI *Km 46+120	1	>70%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10223	22/07/2023				1	>70%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10224	22/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro Km 46+385 MD	1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10225	22/07/2023				1	>70%	89	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10226	24/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Aleta Alcantarilla Km 46+084 MD	1	>70%	85	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10227	24/07/2023				1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10228	24/07/2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	*Losa superior box *Vástago modulo 3 2a- parte *Km 44+830 MD +Km 44+070 MI	1	>70%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10229	24/07/2023				1	>70%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
RESISTENCIA A FLEXION - BOLIVAR									
10230	26/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km49+840 Interseccion	1	>100%	114	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10231	27/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km32+154/214 M.D Km49+840 Interseccion	1	>100%	108	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10232	28/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km57+676/57+751 M.I	1	>100%	113	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10233	29/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km57+676/57+586 M.I	1	>100%	101	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10234	1/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km31+154/32+214 M.I	1	>100%	108	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10235	5/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km57+922/57+988 M.I	1	>100%	111	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10236	6/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km57+826/57+922M.I	1	>100%	114	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10237	7/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km57+799/57+826M.I	1	>100%	104	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10238	12/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km57+922/57+985M.D	1	>100%	110	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10239	14/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+066/58+183M.I	1	>100%	120	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10240	15/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+045/58+066M.I	1	>100%	112	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10241	27/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+183/58+324M.I	1	>90%	128	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10242	27/06/2023				1	>90%	131	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10243	18/07/2023				1	>100%	134	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10244	29/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+080 GLORIETA M.D	1	>90%	97	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10245	29/06/2023				1	>90%	95	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10246	20/07/2023				1	>100%	122	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10247	30/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+080 GLORIETA M.I	1	>90%	100	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10248	30/06/2023				1	>90%	99	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10249	21/07/2023				1	>100%	116	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10250	3/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+218/58+359M.D	1	>90%	111	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10251	3/07/2023				1	>90%	112	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10252	24/07/2023				1	>100%	121	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10253	4/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+201/58+218M.D	1	>90%	94	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10254	4/07/2023				1	>90%	95	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10255	25/07/2023				1	>100%	105	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10256	5/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+135/58+201M.D	1	>90%	108	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10257	5/07/2023				1	>90%	103	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10258	6/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+048/58+135M.D	1	>90%	97	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10259	6/07/2023				1	>90%	99	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10260	16/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+512 M.D Km58+422 M.D	1	>90%	107	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10261	16/07/2023				1	>90%	106	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10262	17/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+422 M.D Km58+359 M.D	1	>90%	102	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10263	17/07/2023				1	>90%	100	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10264	19/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+594 M.I Km58+693 M.I	1	>90%	96	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10265	19/07/2023				1	>90%	93	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10266	20/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+552 M.I Km58+594 M.I	1	>90%	96	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10267	20/07/2023				1	>90%	100	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10268	21/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+693 M.I Km58+789 M.I	1	>90%	97	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10269	21/07/2023				1	>90%	95	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10270	25/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km58+474 M.I Km58+507 M.I	1	>90%	97	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10271	25/07/2023				1	>90%	96	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A FLEXION - SAN MIGUEL									
10272	28/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+172/283 MI	1	>100%	118	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10273	28/06/2023				1	>100%	117	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10274	28/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+172/283 MI	1	>100%	124	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10275	28/06/2023				1	>100%	122	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10276	30/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+2837313 MI Km 44+374/386 MI	1	>100%	115	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10277	30/06/2023				1	>100%	116	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10278	3/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+073/172 MI	1	>100%	142	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10279	3/07/2023				1	>100%	138	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10280	3/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+073/172 MI	1	>100%	130	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10281	3/07/2023				1	>100%	135	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10282	6/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 44+995 a Km 45+073 MI	1	>100%	127	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10283	6/07/2023				1	>100%	142	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10284	6/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 44+995 a Km 45+073 MI	1	>100%	125	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10285	6/07/2023				1	>100%	130	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10286	8/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 44+902/959 MI	1	>100%	130	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10287	8/07/2023				1	>100%	120	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10288	10/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 44+959/995 MI	1	>100%	116	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10289	10/07/2023				1	>100%	119	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10290	14/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+196/253 MD	1	>100%	123	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10291	14/07/2023				1	>100%	131	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10292	27/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km45+253/382 MD	1	>90%	114	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10293	27/06/2023				1	>90%	107	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10294	18/07/2023				1	>100%	122	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10295	18/07/2023				1	>100%	118	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10296	27/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+253/382 MD	1	>90%	107	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10297	27/06/2023				1	>90%	109	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10298	18/07/2023				1	>100%	118	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10299	18/07/2023				1	>100%	124	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10300	28/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+382/397 MD Km 45+418/478 MI	1	>90%	97	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10301	28/06/2023				1	>90%	104	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10302	19/07/2023				1	>100%	131	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10303	19/07/2023				1	>100%	125	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10304	28/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+382/397 MD Km 45+418/478 MI	1	>80%	123	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10305	28/06/2023				1	>90%	119	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10306	19/07/2023				1	>100%	128	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10307	19/07/2023				1	>100%	130	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10308	30/06/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+037/115 MD	1	>90%	121	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10309	30/06/2023				1	>90%	116	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10310	21/07/2023				1	>100%	121	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10311	21/07/2023				1	>100%	118	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10312	2/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+115/196 MD	1	>90%	112	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10313	2/07/2023				1	>90%	107	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10314	23/07/2023				1	>100%	114	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10315	23/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+115/196 MD	1	>100%	112	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10316	2/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+115/196 MD	1	>80%	126	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10317	2/07/2023				1	>90%	114	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10318	23/07/2023				1	>100%	124	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10319	23/07/2023				1	>100%	117	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10320	3/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43. Km 44+905/941 MD	1	>90%	124	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10321	3/07/2023				1	>90%	118	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10322	24/07/2023				1	>100%	110	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10323	24/07/2023				1	>100%	104	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10324	4/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 44+941 a Km 45+037 MD	1	>100%	98	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10325	4/07/2023				1	>100%	98	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10326	4/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 44+941 a Km 45+037 MD	1	>100%	98	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10327	4/07/2023				1	>100%	98	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10328	7/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+373/418 MI	1	>100%	112	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10329	7/07/2023				1	>100%	106	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10330	8/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+544/622 MI	1	>100%	106	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10331	8/07/2023				1	>100%	116	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10332	8/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+544/622 MI	1	>100%	96	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10333	8/07/2023				1	>100%	97	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10334	11/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+622/706 MI	1	>100%	102	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10335	11/07/2023				1	>100%	99	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10336	11/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43 Km 45+622/706 MI	1	>90%	117	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10337	11/07/2023				1	>90%	108	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10338	12/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43. Km 45+397/469 MD	1	>90%	100	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10339	12/07/2023				1	>90%	99	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10340	12/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43. Km 45+397/469 MD	1	>90%	99	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10341	12/07/2023				1	>90%	99	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10342	15/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43. Km 45+706/793 MI	1	>90%	99	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10343	15/07/2023				1	>90%	110	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10344	15/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43. Km 45+706/793 MI	1	>90%	100	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10345	15/07/2023				1	>90%	99	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10346	19/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43. Km 44+164/251 MI	1	>90%	97	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10347	19/07/2023				1	>90%	102	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10348	19/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43. Km 44+164/251 MI	1	>90%	113	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10349	19/07/2023				1	>90%	99	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10350	20/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43. Km 44+140/164 MI	1	>90%	99	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10351	20/07/2023				1	>90%	107	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10352	20/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43. Km 44+140/164 MI	1	>90%	97	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10353	20/07/2023				1	>90%	98	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10354	24/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losas MR 43. Km 42+985 a Km 43+051 MI	1	>90%	102	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
10355	24/07/2023				1	>90%	95	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
MATERIAL GRANULAR DRENANTE - BOLIVAR									
10356	10/07/2023	Granulometria	ART. 6681	Planta Galindez	1	673-13	Cumple según tamaño comprendido entre 3" y	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 673-13, punto 673.2.2.1
10357	10/07/2023	Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	I.N.V E211-13	Planta Galindez	1	Max. 0,25%	0,00%	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
10358	10/07/2023	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	.N.V E-218/219-13	Planta Galindez	1	≤ 40 %	20,30%	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10359	10/07/2023	Determinación de contenido orgánico	INV - E 221-13	Planta Galindez	1	≤ 1%	0	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
10360	10/07/2023	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	I.N.V E-220-13	Planta Galindez	1	≤ 18% magnesio	0,1	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
MATERIAL GRANULAR DRENANTE - SAN MIGUEL									
10361	26/06/2023	Granulometria	ART. 6681	Planta Párraga río Esmita	1	673-13	Cumple según tamaño comprendido entre 3" y	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 673-13, punto 673.2.2.1
10362	8/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		Cumple según tamaño comprendido entre 3" y	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 673-13, punto 673.2.2.1
10363	24/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		Cumple según tamaño comprendido entre 3" y	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 673-13, punto 673.2.2.1
10364	8/07/2023	Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	I.N.V E211-13	Planta Párraga río Esmita	1	Max. 0,25%	0,11%	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
10365	8/07/2023	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	.N.V E-218/219-13	Planta Párraga río Esmita	1	≤ 40 %	30,50%	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
10366	8/07/2023	Determinación de contenido orgánico	INV - E 221-13	Planta Párraga río Esmita	1	≤ 1%	0	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
10367	8/07/2023	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	I.N.V E-220-13	Planta Párraga río Esmita	1	≤ 18% magnesio	2,51%	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
MEJORAMIENTO BOLIVAR 4 PULG									
10368	29/06/2023	Granulometria	ART 220-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10369	29/06/2023	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	40 Máx	-	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10370	29/06/2023	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	15 Máx	0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10371	29/06/2023	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Párraga río Esmita	1	1 Máx	0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10372	29/06/2023	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,094	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10373	29/06/2023	Ensayo de compactación	I.N.V E-148-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	humedad optima 12.7	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10374	4/07/2023	Granulometria	ART 220-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10375	4/07/2023	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	40 Máx	NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10376	4/07/2023	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	15 Máx	NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10377	4/07/2023	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Párraga río Esmita	1	1 Máx	0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10378	4/07/2023	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,151	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10379	4/07/2023	Ensayo de compactación	I.N.V E-148-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	humedad optima 9.2	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10380	13/07/2023	Granulometria	ART 220-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10381	13/07/2023	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	40 Máx	NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10382	13/07/2023	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	15 Máx	NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10383	13/07/2023	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Párraga río Esmita	1	1 Máx	0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10384	13/07/2023	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,129	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10385	13/07/2023	Ensayo de compactación	I.N.V E-148-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	humedad optima 9.5	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10386	13/07/2023	Peso especifico y absorción de agregado grueso	I.N.V E-223-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1		2,628	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
MEJORAMIENTO SAN MIGUEL 3 PULG									
10387	2/07/2023	Granulometria	ART 220-13	Planta Párraga río Esmita	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10388	3/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10389	4/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10390	6/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10391	7/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10392	8/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10393	9/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10394	10/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10395	11/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10396	13/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10397	17/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10398	18/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10399	19/07/2023	Granulometria	ART 220-13	Planta Párraga río Esmita	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10400	20/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10401	21/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10402	23/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10403	25/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10404	2/07/2023	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Párraga río Esmita	1	40 Máx	NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10405	3/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10406	4/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10407	6/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10408	7/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10409	8/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10410	9/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10411	10/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10412	11/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10413	13/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10414	17/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10415	18/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10416	19/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10417	20/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10418	21/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10419	23/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10420	25/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10421	2/07/2023	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Párraga río Esmita	1	15 Máx	NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10422	3/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10423	4/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10424	6/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10425	7/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10426	8/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10427	9/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10428	10/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10429	11/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10430	13/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10431	17/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10432	18/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10433	19/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10434	20/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10435	21/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10436	23/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10437	25/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10438	2/07/2023	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Párraga río Esmita	1	1 Máx	0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10439	10/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10440	18/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10441	25/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1		0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10442	2/07/2023	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	1,992	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10443	10/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	2,036	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10444	18/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	2,047	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10445	25/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	2,039	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10446	2/07/2023	Ensayo de compactación	I.N.V E-148-13	Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	humedad optima 11.5	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10447	10/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	humedad optima 7.4	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10448	18/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	humedad optima 6.9	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10449	25/07/2023			Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	humedad optima 8.0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
10450	2/07/2023	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Párraga río Esmita	1	30%	70%	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
SUBBASE FRENTE BOLIVAR									
10451	10/07/2023	Granulometria	I.N.V E-213-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
10452	13/07/2023			Planta Galindez Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
10453	20/07/2023			Planta Galindez Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
10454	21/07/2023			Planta Galindez Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
10455	10/07/2023	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	40 Máx	NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10456	13/07/2023			Planta Galindez Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10457	20/07/2023			Planta Galindez Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10458	21/07/2023			Planta Galindez Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10459	10/07/2023	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	15 Máx	NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10460	13/07/2023			Planta Galindez Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10461	20/07/2023			Planta Galindez Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10462	21/07/2023			Planta Galindez Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10463	10/07/2023	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Mín. 25%	69,00%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10464	20/07/2023			Planta Galindez Río Dos Rios	1		64,00%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10465	10/07/2023	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Fino ≤ 2 % Gruesos ≤ 2%	0,02% 0,0%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10466	10/07/2023	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnesio	I.N.V E 220-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Max. 18%	Fracción gruesa: 0.93% Fracción fina: 1.12%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10467	10/07/2023	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	500 REV. <50%	25,90%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10468	10/07/2023	Desgaste de los agregados Micro Deval	I.N.V E-238-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	30% Máx	6,40%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10469	10/07/2023	Ensayo de compactación Proctor modificado	I.N.V E-142-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,140	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10470	20/07/2023			Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,160	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10471	10/07/2023	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	humedad optima 9.2	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10472	20/07/2023			Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	humedad optima 9.2	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10473	10/07/2023	Peso especifico y absorción del agregado grueso	I.N.V E-223-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,616	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
SUBBASE FRENTE SAN MIGUEL									
10474	26/06/2023	Granulometria	I.N.V E-213-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
10475	27/06/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
10476	28/06/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
10477	29/06/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
10478	30/06/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
10479	4/07/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
10480	22/07/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
10481	24/07/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
10482	25/07/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
10483	26/06/2023	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	40 Máx	NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10484	27/06/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10485	28/06/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10486	29/06/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10487	30/06/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10488	4/07/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10489	22/07/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10490	24/07/2023	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	40 Máx	NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10491	25/07/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10492	26/06/2023	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	15 Máx	NP	SI	#¡REF!
10493	27/06/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10494	28/06/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10495	29/06/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10496	30/06/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10497	4/07/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10498	22/07/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10499	24/07/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10500	25/07/2023			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10501	4/07/2023	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	Mín. 25%	42,00%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10502	4/07/2023	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	Fino ≤ 2 % Gruesos ≤ 2%	0,16% 0,23%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10503	4/07/2023	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnesio	I.N.V E 220-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	Max. 18%	Fracción gruesa: 3.31% Fracción fina: 6.19%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10504	4/07/2023	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	500 REV. <50%	32,70%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10505	4/07/2023	Desgaste de los agregados Micro Deval	I.N.V E-238-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	30% Máx	18,8%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10506	4/07/2023	Ensayo de compactación Proctor modificado	I.N.V E-142-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	N.A.	2,226	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10507	4/07/2023	Ensayo de compactación Proctor modificado	I.N.V E-142-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	N.A.	humedad optima 6.1	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10508	4/07/2023	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Párraga río Esmita	1	30%	42%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10509	4/07/2023	Densidad relativa y absorción de agregado grueso	I.N.V E-223-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	NA	2,639	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
10510	4/07/2023	Densidad relativa y absorción de agregado fino	I.N.V E-222-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	NA	2,656	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO									
10511	28/06/2023	Granulametría	I.N.V E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria para concreto estructural	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
10512	3/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10513	12/07/2023	Granulametría	I.N.V E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria para concreto estructural	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
10514	21/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
10515	3/07/2023	Cantidad de particulas livianas	I.N.V E 221-13	Planta Galindez	1	0	0,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10516	28/06/2023	Límite líquido	I.N.V E 125-13	Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10517	3/07/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10518	12/07/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10519	21/07/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10520	28/06/2023	Indice de plasticidad	I.N.V E 215-13/126-13	Planta Galindez	1	NP	NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10521	3/07/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10522	12/07/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10523	21/07/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10524	28/06/2023	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz No. 200.	I.N.V E 214-13	Planta Galindez	1	Máx. 5%	2,60%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10525	3/07/2023			Planta Galindez	1		2,80%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10526	12/07/2023			Planta Galindez	1		2,80%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10527	21/07/2023			Planta Galindez	1		2,50%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10528	28/06/2023	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Galindez	1	Mín. 60%	62,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10529	3/07/2023			Planta Galindez	1		63,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10530	12/07/2023			Planta Galindez	1		66,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10531	21/07/2023			Planta Galindez	1		63,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10532	28/06/2023	Valor de azul de metileno en agregados finos y en llenantes minerales.	I.N.V E 235-13	Planta Galindez	1	Máx. 5%	1,20%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10533	3/07/2023			Planta Galindez	1		1,20%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10534	12/07/2023			Planta Galindez	1		1,20%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10535	21/07/2023			Planta Galindez	1		1,20%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10536	3/07/2023	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-13	Planta Galindez	1	Fino ≤ 1 % Gruesos ≤ 0,25%	0,03% 0,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10537	28/06/2023	Indice de aplanamiento y de alargamiento.	I.N.V E 230-13	Planta Galindez	1	Alargamiento Max. 25 % Aplanamiento Max. 25%	24.4% 23.6%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10538	3/07/2023			Planta Galindez	1		24.5% 23.8%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10539	12/07/2023	Indice de aplanamiento y de alargamiento.	I.N.V E 230-13	Planta Galindez	1	Alargamiento Max. 25 %	24.6% 23.4%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10540	21/07/2023			Planta Galindez	1		24.7% 22.9%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10541	3/07/2023	Contenido de materia orgánica	I.N.V E 212 -13	Planta Galindez	1	Igual a la muestra patron	Menor de 1	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10542	3/07/2023	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Galindez	1	500 REV. <40% 100 REV < 8%	25.9% 6.2%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10543	3/07/2023	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnecio	I.N.V E 220-13	Planta Galindez	1	Max. 15%	Fracción gruesa: 0.72% Fracción fina: 1.98%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10544	3/07/2023	Peso especifico y absorción de agregado grueso	I.N.V E-223-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	NA	2,696	SI	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-1 requisitos de los materiales para concreto
10545	3/07/2023	Peso especifico y absorción de agregado fino	I.N.V E-222-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	NA	2,678	SI	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-1 requisitos de los materiales para concreto
MIXTO 1 1/4" PARA MR									
10546	28/06/2023	Granulametría	I.N.V E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria para concreto estructural	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
10547	3/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
10548	12/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-2
10549	21/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
10550	3/07/2023	Cantidad de particulas livianas	I.N.V E 221-13	Planta Galindez	1	0	0,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10551	28/06/2023	Límite líquido	I.N.V E 125-13	Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10552	3/07/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10553	12/07/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10554	21/07/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10555	28/06/2023	Indice de plasticidad	I.N.V E 215-13/126-13	Planta Galindez	1	NP	NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10556	3/07/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10557	12/07/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10558	21/07/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10559	28/06/2023	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz No. 200.	I.N.V E 214-13	Planta Galindez	1	Máx. 5%	2,60%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10560	3/07/2023			Planta Galindez	1		2,80%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10561	12/07/2023			Planta Galindez	1		2,80%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10562	21/07/2023			Planta Galindez	1		2,50%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10563	28/06/2023	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Galindez	1	Mín. 60%	62,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10564	3/07/2023			Planta Galindez	1		63,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10565	12/07/2023			Planta Galindez	1		66,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10566	21/07/2023			Planta Galindez	1		63,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10567	3/07/2023	Evaluación de la resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo 10% de finos	I.N.V E 224-13	Planta Galindez	1	Mín. 75%	90,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10568	3/07/2023	Micro Deval	I.N.V E 238-13	Planta Galindez	1	Máx. 30%	6,40%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10569	3/07/2023	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-13	Planta Galindez	1	Fino ≤ 1 % Gruesos ≤ 0,25%	0,03% 0,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10570	28/06/2023	Particulas planas y alargadas (Relación 5:1).	I.N.V E 240-13	Planta Galindez	1	Max. 10%	4,92%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10571	3/07/2023			Planta Galindez	1		4,91%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10572	12/07/2023			Planta Galindez	1		4,71%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10573	21/07/2023			Planta Galindez	1		4,55%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10574	28/06/2023	Caras fracturadas.	I.N.V E 227-13	Planta Galindez	1	Con una cara ≥ 60%	71,20%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10575	3/07/2023			Planta Galindez	1		64,80%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10576	12/07/2023			Planta Galindez	1		67,30%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10577	21/07/2023			Planta Galindez	1		67,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10578	3/07/2023	Contenido de materia orgánica	I.N.V E 212 -13	Planta Galindez	1	Igual a la muestra patron	Menor de 1	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10579	3/07/2023	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Galindez	1	500 REV. <40% 100 REV < 8%	25.9% 6.2%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10580	3/07/2023	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnecio	I.N.V E 220-13	Planta Galindez	1	Max. 15%	Fracción gruesa: 0.72% Fracción fina: 1.98%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10581	3/07/2023	Peso especifico y absorción de agregado grueso	I.N.V E-223-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	NA	2,696	SI	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-1 requisitos de los materiales para concreto
10582	3/07/2023	Peso especifico y absorción de agregado fino	I.N.V E-222-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	NA	2,678	SI	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-1 requisitos de los materiales para concreto
MIXTO 3/4" PARA CONCRETO									
10583	28/06/2023	Granulametría	I.N.V E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria para	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
10584	28/06/2023	Límite líquido	I.N.V E 125-13	Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10585	28/06/2023	Indice de plasticidad	I.N.V E 215-13/126-13	Planta Galindez	1	NP	NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10586	28/06/2023	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz No. 200.	I.N.V E 214-13	Planta Galindez	1	Máx. 5%	4,70%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10587	28/06/2023	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Galindez	1	Mín. 60%	64,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10588	28/06/2023	Valor de azul de metileno en agregados finos y en llenantes	I.N.V E 235-13	Planta Galindez	1	Máx. 5%	1,80%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10589	28/06/2023	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-13	Planta Galindez	1	Fino ≤ 1 % Gruesos ≤ 0,25%	0,01% 0,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10590	28/06/2023	Indice de aplanamiento y de alargamiento.	I.N.V E 230-13	Planta Galindez	1	Alargamiento Max. 25 % Aplanamiento Max	21.1% 19.4%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10591	28/06/2023	Contenido de materia orgánica	I.N.V E 212 -13	Planta Galindez	1	Igual a la muestra patron	Menor de 1	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10592	28/06/2023	Micro Deval	I.N.V E 238-13	Planta Galindez	1	Máx. 30%	6,40%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10593	28/06/2023	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Galindez	1	500 REV. <40% 100 REV < 8%	22.9% 4.6%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10594	28/06/2023	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnecio	I.N.V E 220-13	Planta Galindez	1	Max. 15%	Fracción gruesa: 0.80% Fracción fina: 1.97%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
10595	28/06/2023	Peso especifico y absorción de agregado grueso	I.N.V E-223-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	NA	2,688	SI	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-1 requisitos de los materiales para concreto
10596	28/06/2023	Peso especifico y absorción de agregado fino	I.N.V E-222-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	NA	2,689	SI	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-1 requisitos de los materiales para concreto
DENSIDADES FRENTE BOLIVAR									
10597	13/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Subbase km58+040/58+230	1	95%	97%	SI	Cumple el articulo 320-13
10598	13/07/2023				1	95%	98%	SI	Cumple el articulo 320-13
10599	13/07/2023				1	95%	99%	SI	Cumple el articulo 320-13
10600	13/07/2023				1	95%	99%	SI	Cumple el articulo 320-13
10601	13/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Mejoramiento Km58+480/58+850	1	95%	99%	SI	Cumple el articulo 220-13
10602	13/07/2023				1	95%	98%	SI	Cumple el articulo 220-13
10603	13/07/2023				1	95%	98%	SI	Cumple el articulo 220-13
10604	13/07/2023				1	95%	97%	SI	Cumple el articulo 220-13
10605	13/07/2023				1	95%	96%	SI	Cumple el articulo 220-13
DENSIDADES FRENTE SAN MIGUEL									
10606	6/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Mejoramiento Km 45+810/890	1	95%	96%	SI	Cumple el articulo 220-13
10607	6/07/2023				1	95%	95%	SI	Cumple el articulo 220-13
10608	17/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Mejoramiento Km 45+970 a Km 46+050	1	95%	99%	SI	Cumple el articulo 220-13
10609	17/07/2023				1	95%	96%	SI	Cumple el articulo 220-13

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10610	19/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Mejoramiento Km 44+710/740	1	95%	99%	SI	Cumple el articulo 220-13
10611	21/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Mejoramiento Km 44+100/130	1	95%	101%	SI	Cumple el articulo 220-13
10612	21/07/2023				1	95%	103%	SI	Cumple el articulo 220-13
10613	5/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Sub base Km 45+400/470 MD	1	95%	98%	SI	Cumple el articulo 320-13
10614	7/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Sub base Km 45+710/800 MI	1	95%	95%	SI	Cumple el articulo 320-13
10615	7/07/2023				1	95%	96%	SI	Cumple el articulo 320-13
10616	11/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Sub base Km 44+140/245 MI	1	95%	96%	SI	Cumple el articulo 320-13
10617	11/07/2023				1	95%	95%	SI	Cumple el articulo 320-13
10618	12/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Sub base Km 42+990 a Km 43+080 MI	1	95%	96%	SI	Cumple el articulo 320-13
10619	12/07/2023				1	95%	99%	SI	Cumple el articulo 320-13
10620	13/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Sub base Km 45+805/890 MI	1	95%	95%	SI	Cumple el articulo 320-13
10621	13/07/2023				1	95%	97%	SI	Cumple el articulo 320-13
10622	14/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Sub base Km 45+550/660 MD	1	95%	95%	SI	Cumple el articulo 320-13
10623	14/07/2023				1	95%	95%	SI	Cumple el articulo 320-13
10624	19/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Sub base Km 45+675/775 MD	1	95%	99%	SI	Cumple el articulo 320-13
10625	19/07/2023				1	95%	95%	SI	Cumple el articulo 320-13
10626	19/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Sub base Km 45+880/900 MD	1	95%	95%	SI	Cumple el articulo 320-13
10627	25/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Sub base Km 43+130/165 MI	1	95%	95%	SI	Cumple el articulo 320-13
10628	25/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Sub base Km 45+145/250 MD	1	95%	98%	SI	Cumple el articulo 320-13
10629	25/07/2023				1	95%	98%	SI	Cumple el articulo 320-13
AGREGADOS MDC-19 FRENTE BOLIVAR									
10630	27/06/2023	Granulometría	I.N.V E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 450-6	Cumple según tipo de granulometria para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10631	28/06/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10632	29/06/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10633	30/06/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10634	1/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10635	2/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10636	4/07/2023	Granulometría	I.N.V E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 450-6	Cumple según tipo de granulometria para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10637	11/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10638	12/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10639	13/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10640	14/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10641	27/06/2023	Límite líquido	I.N.V E 125-13	Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10642	28/06/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10643	29/06/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10644	30/06/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10645	1/07/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10646	2/07/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10647	4/07/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10648	11/07/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10649	12/07/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10650	13/07/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10651	14/07/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10652	27/06/2023			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10653	27/06/2023	Indice de plasticidad	I.N.V E 215-13/126-13	Planta Galindez	1	NP	NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10654	28/06/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10655	29/06/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10656	30/06/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10657	1/07/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10658	2/07/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10659	4/07/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10660	11/07/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10661	12/07/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10662	13/07/2023	Indice de plasticidad	I.N.V E 215-13/126-13	Planta Galindez	1	NP	NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10663	14/07/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10664	27/06/2023			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10665	27/06/2023	Caras fracturadas.	I.N.V E 227-13	Planta Galindez	1	Una cara Mín. 75% Dos caras Mín. 60%	82.4% 77.9%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10666	28/06/2023			Planta Galindez	1		85.4% 76.0	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10667	29/06/2023			Planta Galindez	1		86.50% 76.0%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10668	30/06/2023			Planta Galindez	1		85.50% 76.5%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10669	1/07/2023			Planta Galindez	1		85.4% 79.2%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10670	2/07/2023			Planta Galindez	1		85.8% 77.1%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10671	4/07/2023			Planta Galindez	1		87.0% 82.1%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10672	11/07/2023			Planta Galindez	1		86.3% 78.5%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10673	12/07/2023			Planta Galindez	1		86.6% 76.0%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10674	13/07/2023			Planta Galindez	1		85.4% 77.1%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10675	14/07/2023			Planta Galindez	1		87.0% 80.8%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10676	28/06/2023	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Galindez	1	Mín. 50%	56,00%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10677	4/07/2023			Planta Galindez	1		52,00%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10678	12/07/2023			Planta Galindez	1		54,00%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10679	28/06/2023	Contenido de impurezas agregado grueso	I.N.V E 237-13	Planta Galindez	1	≤ 0.5%	0,44%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10680	4/07/2023			Planta Galindez	1		0,49%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10681	12/07/2023			Planta Galindez	1		0,49%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10682	28/06/2023	Particulas planas y alargadas (Relación 5:1).	I.N.V E 240-13	Planta Galindez	1	Max. 10%	6,10%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10683	4/07/2023			Planta Galindez	1		4,50%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10684	12/07/2023			Planta Galindez	1		3,80%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10685	27/06/2023	Contenido de vacios en agregados finos	I.N.V E 239-13	Planta Galindez	1	Mín 45%	45,80%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10686	28/06/2023			Planta Galindez	1		45,65%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10687	29/06/2023			Planta Galindez	1		45,70%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10688	30/06/2023			Planta Galindez	1		45,45%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10689	1/07/2023			Planta Galindez	1		45,65%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10690	2/07/2023	Contenido de vacios en agregados finos	I.N.V E 239-13	Planta Galindez	1	Mín 45%	45,55%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10691	4/07/2023			Planta Galindez	1		45,70%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10692	11/07/2023			Planta Galindez	1		46,15%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10693	12/07/2023			Planta Galindez	1		46,05%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10694	13/07/2023			Planta Galindez	1		45,45%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10695	14/07/2023			Planta Galindez	1		45,65%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10696	12/07/2023	Evaluación de la resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo 10% de finos	I.N.V E 224-13	Planta Galindez	1	Mín 75%	90%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10697	12/07/2023	Micro Deval	I.N.V E 238-13	Planta Galindez	1	Máx 20%	6,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10698	12/07/2023	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Galindez	1	500 REV. <25% 100 REV < 5%	21.2% 4.5%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10699	12/07/2023	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnecio	I.N.V E 220-13	Planta Galindez	1	Max. 18%	Fracción gruesa: 1.01% Fracción fina: 2.0%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10700	12/07/2023	Gravedad especifica y absorción del agregado grueso	I.N.V E 223-13	Planta Galindez	1	-	1,10%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10701	12/07/2023	Gravedad especifica y absorción del agregado fino	I.N.V E 222-13	Planta Galindez	1	-	1,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
10702	12/07/2023	Gravedad especifica del llenante mineral	I.N.V E 128-13	Planta Galindez	1	-	2,720%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
EXTRACCIÓN DE BRIQUETAS PARA MDC 19 FRENTE BOLIVAR									
10703	27/06/2023	Granulometría	I.N.V E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 450-6	Cumple según tipo de granulometria para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10704	28/06/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10705	29/06/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10706	30/06/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10707	1/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10708	2/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10709	4/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10710	11/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10711	12/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10712	13/07/2023			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10713	14/07/2023	Granulometría	I.N.V E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 450-6	Cumple según tipo de granulometria para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
10714	27/06/2023	Porcentaje óptimo de asfalto, Pb	I.N.V E 732-13	Planta Galindez	1	Mín 4.90% Max 5.50%	5,5%	SI	Cumple con el articulo 450-13
10715	28/06/2023			Planta Galindez	1		5,4%	SI	Cumple con el articulo 450-13
10716	29/06/2023			Planta Galindez	1		5,2%	SI	Cumple con el articulo 450-13
10717	30/06/2023			Planta Galindez	1		5,4%	SI	Cumple con el articulo 450-13
10718	1/07/2023			Planta Galindez	1		5,4%	SI	Cumple con el articulo 450-13
10719	2/07/2023			Planta Galindez	1		5,5%	SI	Cumple con el articulo 450-13
10720	4/07/2023			Planta Galindez	1		5,3%	SI	Cumple con el articulo 450-13
10721	11/07/2023			Planta Galindez	1		5,2%	SI	Cumple con el articulo 450-13
10722	12/07/2023			Planta Galindez	1		5,3%	SI	Cumple con el articulo 450-13
10723	13/07/2023			Planta Galindez	1		5,1%	SI	Cumple con el articulo 450-13
10724	14/07/2023			Planta Galindez	1		5,3%	SI	Cumple con el articulo 450-13
10725	27/06/2023	Estabilidad mínima (N)	I.N.V E 748-13	Planta Galindez	1	Min 750 -	1.461 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10726	28/06/2023			Planta Galindez	1		1.285 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10727	29/06/2023			Planta Galindez	1		1.320 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10728	30/06/2023			Planta Galindez	1		1.443 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10729	1/07/2023			Planta Galindez	1		1.469 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10730	2/07/2023			Planta Galindez	1		1.432 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10731	4/07/2023			Planta Galindez	1		1.377 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10732	11/07/2023			Planta Galindez	1		1.488 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10733	12/07/2023			Planta Galindez	1		1.381 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10734	13/07/2023			Planta Galindez	1		1.464 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10735	14/07/2023			Planta Galindez	1		1.489 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10736	27/06/2023	Flujo(mm)	I.N.V E 748-13	Planta Galindez	1	Min 2MM Max 4MM	3,46 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10737	28/06/2023			Planta Galindez	1		3,32 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10738	29/06/2023			Planta Galindez	1		3,09 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10739	30/06/2023			Planta Galindez	1		3,41 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10740	1/07/2023			Planta Galindez	1		3,34 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10741	2/07/2023			Planta Galindez	1		3,36 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10742	4/07/2023			Planta Galindez	1		3,63 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10743	11/07/2023			Planta Galindez	1		3,50 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10744	12/07/2023			Planta Galindez	1		3,12 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10745	13/07/2023			Planta Galindez	1		3,33 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10746	14/07/2023			Planta Galindez	1		3,35 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10747	27/06/2023	Relación Estabilidad / Flujo (kN/mm)	I.N.V E 748-13	Planta Galindez	1	300 - 500	422,3 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10748	28/06/2023			Planta Galindez	1		387,2 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10749	29/06/2023			Planta Galindez	1		426,8 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10750	30/06/2023			Planta Galindez	1		422,8 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10751	1/07/2023			Planta Galindez	1		440,1 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10752	2/07/2023			Planta Galindez	1		425,9 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10753	4/07/2023			Planta Galindez	1		379,7 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10754	11/07/2023			Planta Galindez	1		425,0 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10755	12/07/2023			Planta Galindez	1		442,2 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10756	13/07/2023			Planta Galindez	1		439,7 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10757	14/07/2023			Planta Galindez	1		445,2 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10758	27/06/2023	% Volumen de Vacíos con aire	I.N.V E 736-13	Planta Galindez	1	3.0 a 5.0	4,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10759	28/06/2023			Planta Galindez	1		4,50%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10760	29/06/2023			Planta Galindez	1		4,70%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10761	30/06/2023			Planta Galindez	1		4,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10762	1/07/2023	% Volumen de Vacíos con aire	I.N.V E 736-13	Planta Galindez	1	3.0 a 5.0	4,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10763	2/07/2023			Planta Galindez	1		4,50%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10764	4/07/2023			Planta Galindez	1		4,30%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10765	11/07/2023			Planta Galindez	1		4,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10766	12/07/2023			Planta Galindez	1		4,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10767	13/07/2023			Planta Galindez	1		4,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10768	14/07/2023			Planta Galindez	1		3,90%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10769	27/06/2023	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	I.N.V E 799-13	Planta Galindez	1	Min 15%	15,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10770	28/06/2023			Planta Galindez	1		15,60%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10771	29/06/2023			Planta Galindez	1		15,30%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10772	30/06/2023			Planta Galindez	1		15,00%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10773	1/07/2023			Planta Galindez	1		15,10%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10774	2/07/2023			Planta Galindez	1		15,60%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10775	4/07/2023			Planta Galindez	1		15,10%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10776	11/07/2023			Planta Galindez	1		15,10%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10777	12/07/2023			Planta Galindez	1		15,10%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10778	13/07/2023			Planta Galindez	1		15,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10779	14/07/2023			Planta Galindez	1		14,80%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10780	27/06/2023	Vacíos llenos de asfalto (VFA), %	I.N.V E 799-13	Planta Galindez	1	Min 65% Max 78%	71,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10781	28/06/2023			Planta Galindez	1		70,80%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10782	29/06/2023			Planta Galindez	1		69,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10783	30/06/2023			Planta Galindez	1		71,70%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10784	1/07/2023			Planta Galindez	1		72,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10785	2/07/2023			Planta Galindez	1		71,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10786	4/07/2023			Planta Galindez	1		71,60%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10787	11/07/2023			Planta Galindez	1		71,90%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10788	12/07/2023	Vacíos llenos de asfalto (VFA), %	I.N.V E 799-13	Planta Galindez	1	Min 65% Max 78%	71,90%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10789	13/07/2023			Planta Galindez	1		71,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10790	14/07/2023			Planta Galindez	1		73,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10791	27/06/2023	Relacion Llenante / Ligante	I.N.V E 799-13	Planta Galindez	1	0.8 a 1.2	1,19	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10792	28/06/2023			Planta Galindez	1		1,17	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10793	29/06/2023			Planta Galindez	1		1,18	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10794	30/06/2023			Planta Galindez	1		1,19	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10795	1/07/2023			Planta Galindez	1		1,19	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10796	2/07/2023			Planta Galindez	1		1,15	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10797	4/07/2023			Planta Galindez	1		1,18	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10798	11/07/2023			Planta Galindez	1		1,18	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10799	12/07/2023			Planta Galindez	1		1,20	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10800	13/07/2023			Planta Galindez	1		1,13	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
10801	14/07/2023			Planta Galindez	1		1,16	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
RESISTENCIA A LA COMPRESION									
FRENTE BOLIVAR									
1	8 de Julio 2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro km 59+830MI	1	>70%	2816	SI	Resultados a 7 dias.
2	11 de Julio 2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Vasago de Muro Km59+830MI	1	>70%	2700	SI	Resultados a 7 dias.
3	15 de Julio 2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Vastago de Muro Km 59 + 830 MI Alcantarilla Km 57 + 747 MI Disipador de Alcantarilla Km 58 + 660 MI	1	>70%	2750	SI	Resultados a 7 dias.
4	15 de Julio 2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson Km+400MD	1	>70%	3673	SI	Resultados a 7 dias.
5	17 de Julio 2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson Km+400MD	1	>70%	3730	SI	Resultados a 7 dias.
6	19 de Julio 2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Vastago Muro KM 59+600MI	1	>70%	2777	SI	Resultados a 7 dias.
7	21 de Julio 2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vastago de Muro Km 59 + 990 MI Km 59 + 350 MI	1	>70%	3808	SI	Resultados a 7 dias.
8	24 de Julio 2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Box Coulvert Km58+535MD	1	>70%	3883	SI	Resultados a 7 dias.
9	26 de Julio 2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box Coulvert Km 58 + 013 MD Vastago de Muro Km 59 + 880 MI	1	>70%	3826	SI	Resultados a 7 dias.
FRENTE SAN MIGUEL									
10	17-jun-2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	zarpa muro H2 km 44+220 md	1	>70%	3599	SI	Resultados a 7 dias.
11	17-jun-2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13		1	>70%	3649	SI	Resultados a 7 dias.
12	8-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13		1	>100%	4277	SI	Resultados a 28 dias.
13	8-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13		1	>100%	4232	SI	Resultados a 28 dias.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
14	3-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	vastago md 2 km43+010 mi	1	>70%	3520	SI	Resultados a 7 dias.
15	3-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13		1	>70%	4024	SI	Resultados a 7 dias.
16	7-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	aleta alcantarilla *cunetas km 46+048*43+680 mi	1	>70%	2672	SI	Resultados a 7 dias.
17	7-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13		1	>70%	2884	SI	Resultados a 7 dias.
18	7-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas*cunetas*caja inspeccion box culvert km44+480 - km44380/445 d mi42+550	1	>70%	2639	SI	Resultados a 7 dias.
19	7-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13		1	>70%	2578	SI	Resultados a 7 dias.
20	19-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cuneta Iz Km44 +330/370	1	>70%	2628	SI	Resultados a 7 dias.
21	19-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13		1	>70%	2583	SI	Resultados a 7 dias.
22	21-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Mod 4 Km44 +770	1	>70%	3547	SI	Resultados a 7 dias.
23	21-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13		1	>70%	3649	SI	Resultados a 7 dias.
24	22-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Muro Box Culvert Km44+ 380	1	>70%	3649	SI	Resultados a 7 dias.
25	22-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13		1	>70%	3682	SI	Resultados a 7 dias.
26	22-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Elevación MD2 KM44 +277 Losa Aletas Box Culvert Km46 +120	1	>70%	4031	SI	Resultados a 7 dias.
27	22-jul-2023	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13		1	>70%	4068	SI	Resultados a 7 dias.
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
FRENTE BOLIVAR									
28	3 De JuLio 2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	KM 58 + 218 / KM 58 + 359 MD	1	>100%	4,8	SI	Resultados a 7 dias.
29	24 De JuLio 2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13		1	>100%	5,2	SI	Resultados a 28 dias.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
30	5 De JuLio 2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	KM 58 + 135 / KM 58 + 201 MD	1	>100%	4,6	SI	Resultados a 7 dias.
31	26 De JuLio 2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13		1	>100%	4,5	SI	Resultados a 28 dias.
32	17 De Julio 2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	KM 58 + 422 / KM 58 + 359 MD	1	>100%	4,4	SI	Resultados a 7 dias.
33	19 De Julio 2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	KM 58 + 594 / KM 58 + 693 MI	1	>100%	4,1	SI	Resultados a 7 dias.
34	20 De Julio 2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	KM 58 + 552 / KM 58 + 594 MI	1	>100%	4,2	SI	Resultados a 7 dias.
35	21 De Julio 2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	KM 58 + 693 / KM 58 + 789 MI	1	>100%	4,2	SI	Resultados a 7 dias.
36	25 De Julio 2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	KM 58 + 474 / KM 58 + 507 MI	1	>100%	4,2	SI	Resultados a 7 dias.
FRENTE SAN MIGUEL									
37	3-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	km 44 +905 / 941 md	1	>100%	5,3	SI	Resultados a 7 dias.
38	3-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13		1	>100%	5,1	SI	Resultados a 28 dias.
39	4-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	km 44+941 a 45+037 md	1	>100%	4,2	SI	Resultados a 7 dias.
40	4-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13		1	>100%	4,2	SI	Resultados a 28 dias.
41	7-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	km45+373/418 mi	1	>100%	4,8	SI	Resultados a 7 dias.
42	7-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13		1	>100%	4,5	SI	Resultados a 7 dias.
43	11-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	km45+622/706 mi	1	>100%	4,4	SI	Resultados a 7 dias.
44	11-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13		1	>100%	4,2	SI	Resultados a 7 dias.
45	11-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	km45+622/706 mi	1	>100%	5	SI	Resultados a 7 dias.
46	11-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13		1	>100%	4,6	SI	Resultados a 7 dias.
47	15-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	km 45 +706 / 793 mi	1	>100%	4,2	SI	Resultados a 28 dias.
48	15-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13		1	>100%	4,7	SI	Resultados a 7 dias.
49	15-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	km 45 +706 / 793 mi	1	>100%	4,3	SI	Resultados a 28 dias.
50	15-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13		1	>100%	4,3	SI	Resultados a 7 dias.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
51	19-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	km 45+164/251 mi	1	>100%	4,2	SI	Resultados a 7 dias.
52	19-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13		1	>100%	4,4	SI	Resultados a 7 dias.
53	19-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	km 45+164/251 mi	1	>100%	4,9	SI	Resultados a 7 dias.
54	19-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13		1	>100%	4,2	SI	Resultados a 7 dias.
55	24-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	km 42+990 a 43+080 mi	1	>100%	4,4	SI	Resultados a 7 dias.
56	24-jul-2023	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13		1	>100%	4,1	SI	Resultados a 7 dias.
DENSIDADES									
FRENTE BOLIVAR									
57	13/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Subbase Km58 +700	1	95%	98,2%	SI	Cumple el articulo 320-13
58	13/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Subbase Km58 +800	1	95%	99,9%	SI	Cumple el articulo 320-13
59	13/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Subrasante KM58 +875	1	95%	100,9%	SI	Cumple el articulo 320-13
60	13/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Subrasante Km58+975	1	95%	103,3%	SI	Cumple el articulo 320-13
61	13/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	Subrasante Km59 +070	1	95%	102,3%	SI	Cumple el articulo 320-13
FRENTE SAN MIGUEL									
62	28/06/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	sub basecarriliz /izq 45+330	1	95%	99,0%	SI	Cumple el articulo 320-13
63	28/06/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	subbaseizq/mi 45+380	1	95%	96,0%	SI	Cumple el articulo 320-13
64	1/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	sub basecarriliz /der 45+680	1	95%	97,0%	SI	Cumple el articulo 320-13
65	1/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	subbasecarril izq/md 45+710	1	95%	100,0%	SI	Cumple el articulo 320-13
66	6/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	m/toizq/calzada 45+840	1	95%	99,0%	SI	Cumple el articulo 320-13
67	6/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	m/toizq/calzada 45+890	1	95%	96,0%	SI	Cumple el articulo 320-13
68	19/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	sub base / cd_izq 45+770	1	95%	100,0%	SI	Cumple el articulo 320-13
69	19/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	sub base / cd_der 45+710	1	95%	97,0%	SI	Cumple el articulo 320-13
70	19/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	sub base/cd/izq 44+730	1	95%	97,0%	SI	Cumple el articulo 320-13
71	25/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	sub base/cd/der 45+160	1	95%	99,0%	SI	Cumple el articulo 320-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	56 DE 56

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2023 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
72	25/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	sub base/cd/izq 45+160	1	95%	99,0%	SI	Cumple el articulo 320-13
73	25/07/2023	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	sub base/cd/izq 43+145	1	95%	96,0%	SI	Cumple el articulo 320-13

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Luis Carlos Rondo
Director de Obra (Ruta 1203: La Lupa - Bolivar- Santiago)
Matrícula Profesional No.: 5220258774 NRÑ

Firma
Nombre: JORGE LUIS ZUÑIGA
Director de Obra (Ruta 25CC15: Rosas –La Sierra -La Vega –San Sebastian –Santiago)
Matrícula No.: 19202-33505 CAU

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

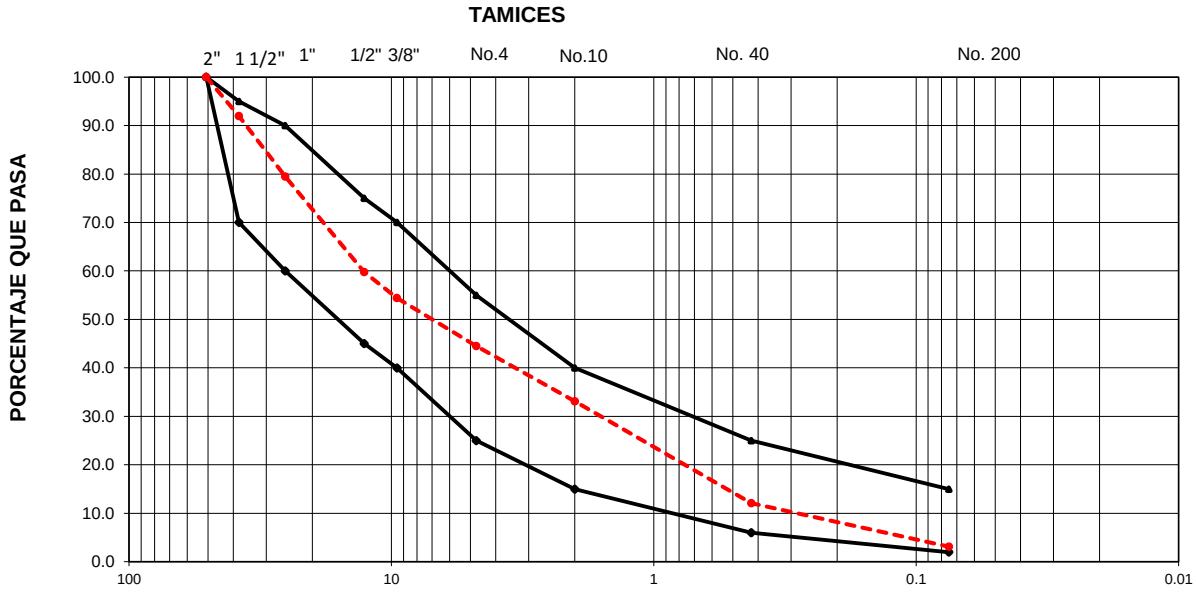
Resultados Laboratorio por parte de Contratista de obra

Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar – Santiago

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS** **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	21 de julio de 2023

GRADACIÓN					
P1=	7,668.3	**P2=**	7,429.8	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
2"	0	0	**100**	**100**	**100**
1,1/2"	617.2	8.0	**92.0**	**70**	**95**
1"	958.2	12.5	**79.5**	**60**	**90**
1/2"	1,510.3	19.7	**59.8**	**45**	**75**
3/8"	410.9	5.4	**54.4**	**40**	**70**
No. 4	758.0	9.9	**44.5**	**25**	**55**
No. 10	877.0	11.4	**33.1**	**15**	**40**
No. 40	1,610.3	21.0	**12.1**	**6**	**25**
No. 200	687.9	9.0	**3.1**	**2**	**15**
Pasa 200	238.5	3.1			



OBSERVACIONES: MATERIAL NO PLASTICO NP

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

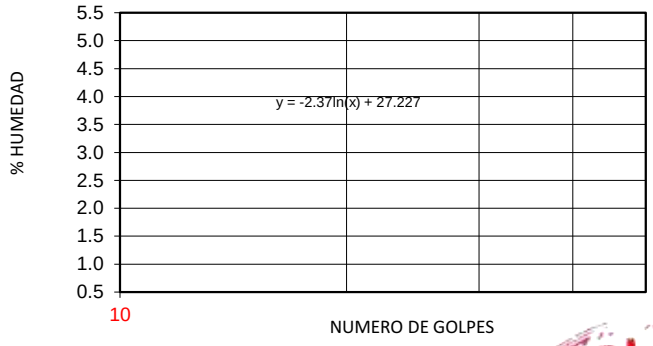
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

INGENIERIA DE VIAS SAS	**LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO** **I.N.V.-E 125 - 126-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	21-jul-2023

		LIMITE LIQUIDO	**LIMITE PLÁSTICO**	**HUMEDAD NATURAL**
No. GOLPES				
CAPSULA No.				
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g				
PESO CAPSULA + SUELO SECO g				
PESO DE LA CAPSULA	gr.			
PESO DEL AGUA	gr.			
PESO DEL SUELO SECO	gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD	**%**	**NL**	**NP**	

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **NL**

LIMITE PLÁSTICO = **NP**

INDICE DE PLASTICIDAD = **0**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021

Bolivar

Tramo: km58+650/ 58+830 Fecha: 13-jul.-23

Prueba No.		1	2	3	4	5	
Abscisa		km58+700	km58+750	km58+800	km58+850		
Lado		Izquierdo	derecho	Izquierdo	derecho		
Espesor capa (m)		0.15	0.15	0.15	0.15		
Tipo de Material		Sub Base	Sub Base	Sub Base	Sub Base		
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)		6,848	6,840	6,836	6,829		
B = Masa Arena Final + Frasco (g)		3,199	3,287	3,078	2,816		
C = Masa Arena Total Usada (g)	$C=B-A$	3,649	3,553	3,758	4,013		
D = Constante del cono (g)		1617	1617	1617	1617		
E = Masa de Arena en el Hueco (g)	$E=C-D$	2,032	1,936	2,141	2,396		
F = Densidad Arena (g/cm³)		1.380	1.380	1.380	1.380		
G = Volumen Hueco (cm³)	$G=(E/F)$	1,472	1,403	1,551	1,736		
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)		3278.0	3287.0	3009.0	2889.0		
I = Contenido de Humedad del Material (%)		4.4	4.6	4.2	4.4		
J = Masa del Material Seco Extraido (g)	$J= H/((1+(1/100)$	3,140	3,142	2,888	2,767		
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		478.0	398.0	525.0	432.9		
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		2.638	2.638	2.638	2.638		
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%)	$M= K/H*100$	15%	12%	17%	15%		
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³)	$N= H/G$	2.226	2.343	1.939	1.664		
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³)	$O= J/G$	2.132	2.240	1.861	1.594		
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)		2.122					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³)	$Q=((P\times L))/(((M*P)+(100-M)*L))*$	2.065	2.089	2.109	2.094		
Porcentaje de Compactación Individual (%)		97%	98%	99%	99%		

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021

Bolivar

Abscisa Inicial: km58+650 **Abscisa Final:** 58+830

Material: Subbase **Fecha:** 13/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	97
2	98
3	99
4	99
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	98.3
n	4
s	1.0
k(90)	0.819
Gc_i(90),% Limite inferior	97.5
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**

NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

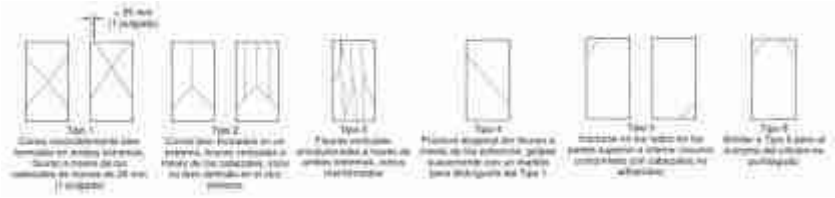
Proyecto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" FRENTE BOLIVAR

Fecha: 31-jul.-23

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia					Tipo de falla	Subcontratista
														Kg/cm^2	MPa kN/m^2	PSI lb/pul^2	%			
472c	UFX 576	Refuerzo Box coulvert	Km57+774 M.I	29-may.-23	26-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.0	4,000	244.4	317.32	31.12	4,513	113	OK	TIPO3	TN construcciones
473c	UFX 576	Zarpa Muro mod 1	Km59+156 M.I	30-may.-23	27-jun.-23	28	150.0	300.0	2.00	17671.5	4.9	4,000	490.8	283.21	27.77	4,028	101	OK	TIPO5	CCF construcciones
474c	UFX 576	Cunetas Intermedias Alcantarillas	Km57+130 M.D Km59+538 M.I	1-jun.-23	29-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.6	3,000	177.4	230.33	22.59	3,276	109	OK	TIPO4	CVI construcciones CCF construcciones
475c	UFX 576	Box coulvert. Zarpa Muro	Km57+754 M.D Km59+210 M.I	1-jun.-23	29-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	5,2	4,000	220.2	285.90	28.04	4,066	102	OK	TIPO4	TN construcciones CVI construcciones
476c	UFX 576	cuentas complemen.	Km57+170 M.D Km58+385 M.D Km56+500 M.D	2-jun.-23	30-jun.-23	28	150.0	300.0	2.00	17671.5	4,2	3,000	369.8	213.39	20.93	3,035	101	OK	TIPO3	TN construcciones CVI construcciones
477c	UFX 576	Zarpa Muro. Caisson.	Km59+160 M.I Km39+400 M.D	3-jun.-23	1-jul.-23	28	150.0	300.0	2.00	17671.5	5,5	4,000	494.5	285.35	27.98	4,058	101	OK	TIPO4	CCF construcciones TN construcciones
478c	UFX 576	Alcantarilla completa. Cunetas intermedias.	Km58+480 M.D Km58+370 M.I Km57+250 M.I	6-jun.-23	4-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	4,9	3,000	164.3	213.32	20.92	3,034	101	OK	TIPO3	CCF construcciones Robin Lenin
479c	UFX 576	Vastago Muro mod 1	Km59+156 M.I	6-jun.-23	4-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	4,2	4,000	226.3	293.82	28.81	4,179	104	OK	TIPO3	CCF construcciones
480c	UFX 576	Caisson #11	Km39+400 M.D	8-jun.-23	6-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	4,0	4,000	219.6	285.12	27.96	4,055	101	OK	TIPO3	CVI construcciones
481c	UFX 576	Cunetas complementarias	Km57+300 M.D Km56+900 M.I	9-jun.-23	7-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	4,5	3,000	176.8	229.55	22.51	3,265	109	OK	TIPO3	TN construcciones JGU construcciones
482c	UFX 576	cunetas Disipador alcantarilla	Km57+250 M.D Km58+660 M.I	13-jun.-23	11-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	4,9	3,000	177.7	230.72	22.63	3,281	109	OK	TIPO2	TN construcciones JGU construcciones
483c	UFX 576	Vastago Muro mod 1. Zarpa Muro	Km59+210 M.I Km59+840 M.I	13-jun.-23	11-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	5,0	4,000	227.1	294.85	28.92	4,194	105	OK	TIPO2	CVI construcciones Robin Lenin
484c	UFX 576	dispador alcantarilla zarpa muros	Km60+450 M.I Km59+840 M.I Km57+350	17-jun.-23	15-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.5.	3,000	178.9	232.27	22.78	3,304	110	OK	TIPO4	CVI construcciones Robin Lenin
485c	UFX 576	Box coulvert	Km57+774 M.D	17-jun.-23	15-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.0	4,000	226.2	293.69	28.80	4,177	104	OK	TIPO5	TN Construcciones
486a	UFX 576	Zarpa muro Box coulvert	Km59+310 M.I Km57+774 M.D	20-jun.-23	27-jun.-23	7	150.0	300.0	2.00	17671.5	4.5	4,000	472.8	272.83	26.76	3,880	97	OK	TIPO3	JGU Construcciones TN Construcciones
486b				20-jun.-23	27-jun.-23	7	150.0	300.0	2.00	17671.5	4.5	4,000	455.9	263.07	25.80	3,742	94	OK	TIPO4	
486c				20-jun.-23	18-jul.-23	28	150.0	300.0	2.00	17671.5	4.5	4,000	517.5	298.62	29.28	4,247	106	OK	TIPO3	
487a	UFX 576	Cunetas Complem y Intermedias	Km57+550 M.D Km57+330 M.I Km56+650 M.I	21-jun.-23	28-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.9	3,000	157.4	204.36	20.04	2,907	97	OK	TIPO2	CVI Construcciones TN Construcciones Robin Lenin
487b				21-jun.-23	28-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.9	3,000	150.3	195.14	19.14	2,775	93	OK	TIPO2	
487c				21-jun.-23	19-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.9	3,000	182.7	237.21	23.26	3,374	112	OK	TIPO4	
488a	UFX 576	Zarpa muro vastago muro	Km59+310 M.I Km59+210 M.I	23-jun.-23	30-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5,2	4,000	287.9	373.79	36.66	5,316	133	OK	TIPO3	CVI Construcciones JGU Construcciones
488b				23-jun.-23	30-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5,2	4,000	274.9	356.91	35.00	5,076	127	OK	TIPO2	
488c				23-jun.-23	21-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	5,2	4,000	309.2	401.45	39.37	5,710	143	OK	TIPO2	
489a	UFX 576	Cunetas intermedias	Km57+550 M.D	23-jun.-23	30-jun.-23	7	150.0	300.0	2.00	17671.5	4.4	3,000	297.9	171.90	16.86	2,445	81	OK	TIPO2	CVI Construcciones JGU Construcciones
489b				23-jun.-23	30-jun.-23	7	150.0	300.0	2.00	17671.5	4.4	3,000	296.5	171.09	16.78	2,433	81	OK	TIPO2	
489c				23-jun.-23	21-jul.-23	28	150.0	300.0	2.00	17671.5	4.4	3,000	364.9	210.56	20.65	2,995	100	X	TIPO4	
490a	UFX 576	Box coulvert Zarpa muro	Km57+747 M.I Km59+310 M.D	26-jun.-23	3-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.5	4,000	201.8	262.01	25.69	3,727	93	OK	TIPO3	TN Construcciones JGU Construcciones
490b				26-jun.-23	3-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.5	4,000	197.4	256.29	25.13	3,645	91	OK	TIPO1	
490c				26-jun.-23	24-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.5	4,000	238.0	309.01	30.30	4,395	110	OK	TIPO2	
491a	UFX 576	Zarpa muro Box coulvert	Km59+310 M.I Km57+747 M.I	27-jun.-23	4-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.6	4,000	198.0	257.07	25.21	3,656	91	OK	TIPO3	TN Construcciones JGU Construcciones
491b				27-jun.-23	4-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.6	4,000	195.4	253.70	24.88	3,608	90	OK	TIPO5	
491c				27-jun.-23	25-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.6	4,000	228.0	296.02	29.03	4,210	105	OK	TIPO3	
492a	UFX 576			28-jun.-23	5-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.9	4,000	182.0	236.30	23.17	3,361	84	OK	TIPO3	TN Construcciones JGU Construcciones
492b				28-jun.-23	5-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.9	4,000	176.7	229.42	22.50	3,263	82	OK	TIPO2	

493a	UFX 576	Vastago muro Box coulvert	Km59+160 M.I Km57+747 M.I	29-jun.-23	6-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.3	4,000	198.9	258.24	25.32	3,673	92	OK	TIPO2	TN Construcciones CVIConstrucciones
493b				29-jun.-23	6-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.3	4,000	206.2	267.72	26.25	3,808	95	OK	TIPO2	
494a	UFX 576	Zarpa Muro	Km59+830 M.I	1-jul.-23	8-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.2	3,000	152.5	198.00	19.42	2,816	94	OK	TIPO3	Robin Lenin
494b				1-jul.-23	8-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.2	3,000	148.4	192.67	18.89	2,740	91	OK	TIPO4	
495a	UFX 576	Vastago muro Box coulvert	Km59+160 M.I Km57+747 M.I	4-jul.-23	11-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.0	4,000	212.7	276.16	27.08	3,928	98	OK	TIPO5	TN Construcciones JGU Construcciones
495b				4-jul.-23	11-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.0	4,000	200.5	260.32	25.53	3,703	93	OK	TIPO2	
496a	UFX 576	Vastago muro	Km59+830 M.I	4-jul.-23	11-jul.-23	7	150.0	300.0	2.00	17671.5	4.8	3,000	329.0	189.85	18.62	2,700	90	OK	TIPO3	Robin Lenin
496b				4-jul.-23	11-jul.-23	7	150.0	300.0	2.00	17671.5	4.8	3,000	326.5	188.40	18.48	2,680	89	OK	TIPO2	
497a	UFX 576	Vastago muro Vastago muro Alcantarilla	Km59+889M.I Km59+210 M.I Km59+300 M.I	5-jul.-23	12-jul.-23	7	150.0	300.0	2.00	17671.5	4.0	4,000	459.5	265.15	26.00	3,771	94	OK	TIPO3	TN Construcciones CVI Construcciones
497b				5-jul.-23	12-jul.-23	7	150.0	300.0	2.00	17671.5	4.0	4,000	445.2	256.90	25.19	3,654	91	OK	TIPO2	
498a	UFX 576	Boxcoulvert Zarpa muro Vastago Muro	Km58+013 M.D Km59+200 M.I Km59+890 M.I	8-jul.-23	15-jul.-23	7	150.0	300.0	2.00	17671.5	5.0	4,000	462.8	267.06	26.19	3,798	95	OK	TIPO5	GJU Construcciones TN Construcciones
498b				8-jul.-23	15-jul.-23	7	150.0	300.0	2.00	17671.5	5.0	4,000	477.8	275.71	27.04	3,921	98	OK	TIPO3	
499a	UFX 576	Vastago muro Alcantarilla Disipador alcantarilla	Km59+830 M.I Km57+747 M.I Km58+660 M.I Km56+700 M.I	8-jul.-23	15-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.6	3,000	148.9	193.32	18.96	2,750	92	OK	TIPO3	Robin Lenin TN Construcciones CVI Construcciones
499b				8-jul.-23	15-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.6	3,000	150.2	195.01	19.12	2,774	92	OK	TIPO2	
500a	UFX 576	Caisson	Km39+400 M.D	8-jul.-23	15-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.9	4,000	198.9	258.24	25.32	3,673	92	OK	TIPO4	TN Construcciones CVI Construcciones
500b				8-jul.-23	15-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.9	4,000	194.7	252.79	24.79	3,595	90	OK	TIPO2	
501a	UFX 576	Caisson	Km39+400 M.D	10-jul.-23	17-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.5	4,000	202.0	262.27	25.72	3,730	93	OK	TIPO3	Robin Lenin CVI Construcciones
501b				10-jul.-23	17-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.5	4,000	213.8	277.59	27.22	3,948	99	OK	TIPO4	
502a	UFX 576	Zarpas Muros Vastago muro	Km59+310 M.I Km59+310 M.I km59+360 M.I	12-jul.-23	19-jul.-23	7	150.0	300.0	2.00	17671.5	4.5	4,000	397.6	229.43	22.50	3,263	82	OK	TIPO2	CVI Construcciones TN Construcciones JGU Construcciones
502b				12-jul.-23	19-jul.-23	7	150.0	300.0	2.00	17671.5	4.5	4,000	416.8	240.51	23.59	3,421	86	OK	TIPO4	
503a	UFX 576	Vastagos muros	Km59+600 M.I	12-jul.-23	19-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.9	3,000	150.4	195.27	19.15	2,777	93	OK	TIPO3	CVI Construcciones
503b				12-jul.-23	19-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.9	3,000	155.1	201.37	19.75	2,864	95	OK	TIPO3	
504a	UFX 576	Caisson	Km39+400 M.D	13-jul.-23	20-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.3	3,000	148.3	192.54	18.88	2,739	91	OK	TIPO3	TN Construcciones
504b				13-jul.-23	20-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.3	3,000	154.2	200.20	19.63	2,848	95	OK	TIPO2	
505a	UFX 576	Vastagos Muros	Km59+340 M.I Km59+320 M.I	13-jul.-23	20-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.5	4,000	152.2	197.61	19.38	2,811	70	OK	TIPO3	Robin Lenin
505b				13-jul.-23	20-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.5	4,000	159.4	206.96	20.30	2,944	74	OK	TIPO2	
506a	UFX 576	Alcantarilla vastago Muro	Km59+270 M.I Km59+600 M.I	13-jul.-23	20-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.9	3,000	146.2	189.82	18.61	2,700	90	OK	TIPO3	TN Construcciones CVI Construcciones
506b				13-jul.-23	20-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.9	3,000	153.8	199.69	19.58	2,840	95	OK	TIPO3	
507a	UFX 576	Vastago Muro	Km59+990 M.I Km59+350 M.i	14-jul.-23	21-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.5	4,000	206.2	267.72	26.25	3,808	95	OK	TIPO4	JGU Construcciones TN Construcciones
507b				14-jul.-23	21-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	4.5	4,000	197.4	256.29	25.13	3,645	91	OK	TIPO2	
508a	UFX 576	Zarpa Box Coulert	Km58+535 M.D	17-jul.-23	24-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.0	4,000	210.3	273.04	26.78	3,883	97	OK	TIPO5	CVI Construcciones
508b				17-jul.-23	24-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	5.0	4,000	205.3	266.55	26.14	3,791	95	OK	TIPO3	

TIPO DE FALLAS



Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

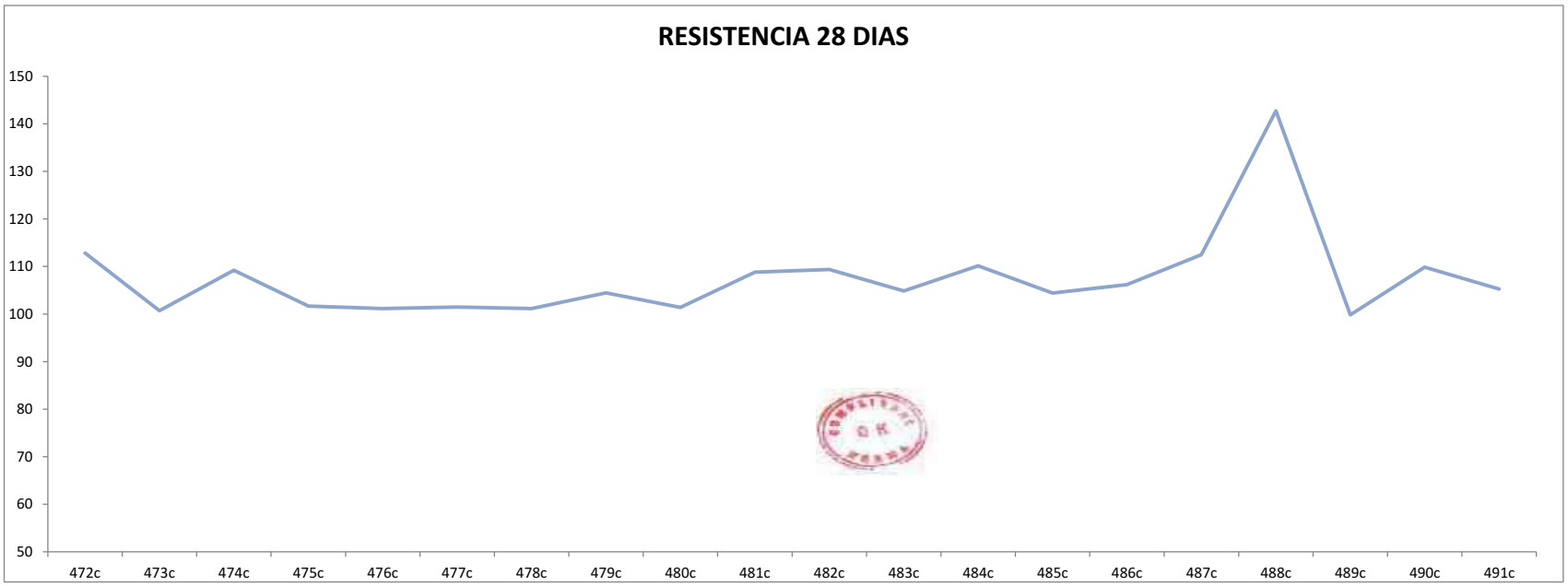
L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios

Elaboro | **Vo.Bo. Residente de Calidad** | **Vo.Bo. Ing. Residente**

TECNICAS ESTADISTICAS DEL CONCRETO





ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE

Proyecto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" FRENTE BOLIVAR

Fecha: JULIO de 2023

Viga No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Long. mm	Altura mm	Base mm	Luz Libre mm	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal Mpa	Carga Máxima kN	Resistencia				Tipo de falla	Subcontratista
															Kg/cm^2	$MPa\ kN/m^2$	%			
176c	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km49+840 Interseccion	29-may.-23	26-jun.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5.0	4.3	33.0	49.8	4.9	114	OK	A	Pavimentar SAS
177c	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km32+154/214 M.D	30-may.-23	27-jun.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5.5	4.3	31.5	47.5	4.7	108	OK	A	Pavimentar SAS
178c	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km57+676/57+751 M.I	31-may.-23	28-jun.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5.0	4.3	32.8	49.5	4.9	113	OK	A	Pavimentar SAS
179c	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km57+676/57+586 M.I	1-jun.-23	29-jun.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.5	4.3	29.3	44.2	4.3	101	OK	A	Pavimentar SAS
180c	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km31+154/32+214 M.I	3-jun.-23	1-jul.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.5	4.3	31.3	47.3	4.6	108	OK	A	Pavimentar SAS
181c	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km57+922/57+988 M.I	7-jun.-23	5-jul.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.0	4.3	32.2	48.6	4.8	111	OK	A	Pavimentar SAS
182c	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km57+826/57+922M.I	8-jun.-23	6-jul.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.6	4.3	33.2	50.2	4.9	114	OK	A	Pavimentar SAS
183c	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km57+799/57+826M.I	9-jun.-23	7-jul.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.8	4.3	30.2	45.7	4.5	104	OK	A	Pavimentar SAS
184c	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km57+922/57+985M.	14-jun.-23	12-jul.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.7	4.3	31.9	48.2	4.7	110	OK	A	Pavimentar SAS
185c	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+066/58+183M.I	16-jun.-23	14-jul.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.0	4.3	34.9	52.7	5.2	120	OK	A	Pavimentar SAS
186c	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+045/58+066M.I	17-jun.-23	15-jul.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.5	4.3	32.6	49.2	4.8	112	OK	A	Pavimentar SAS
187a	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+183/58+324M.I	20-jun.-23	27-jun.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.9	4.3	37.3	56.3	5.5	128	OK	A	Pavimentar SAS
187b				20-jun.-23	27-jun.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.9	4.3	38.0	57.4	5.6	131	OK	A	
187c				20-jun.-23	18-jul.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.9	4.3	38.9	58.8	5.8	134	OK	A	
188a	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+080 GLORIETA M.D	22-jun.-23	29-jun.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5.0	4.3	28.2	42.5	4.2	97	OK	A	Pavimentar SAS
188b				22-jun.-23	29-jun.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5.0	4.3	27.5	41.4	4.1	95	OK	A	
188c				22-jun.-23	20-jul.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5.0	4.3	35.5	53.6	5.3	122	OK	A	
189a	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+080 GLORIETA M.I	23-jun.-23	30-jun.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.5	4.3	29.2	44.0	4.3	100	OK	A	Pavimentar SAS
189b				23-jun.-23	30-jun.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.5	4.3	28.8	43.5	4.3	99	OK	A	
189c				23-jun.-23	21-jul.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.5	4.3	33.8	51.0	5.0	116	OK	A	
190a	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+218/58+359M. D	26-jun.-23	3-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5.5	4.3	32.3	48.7	4.8	111	OK	A	Pavimentar SAS
190b				26-jun.-23	3-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5.5	4.3	32.5	49.1	4.8	112	OK	A	
190c				26-jun.-23	24-jul.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5.5	4.3	35.2	53.2	5.2	121	OK	A	
191a	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+201/58+218M. D	27-jun.-23	4-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4,7	4.3	27.3	41.3	4.0	94	OK	A	Pavimentar SAS
191b				27-jun.-23	4-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4,7	4.3	27.6	41.7	4.1	95	OK	A	
191c				27-jun.-23	25-jul.-23	28	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4,7	4.3	30.6	46.1	4.5	105	OK	A	

192a	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+135/58+201M.D	28-jun.-23	5-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5,2	4.3	31.3	47.2	4.6	108	OK	A	Pavimentar SAS
192b				28-jun.-23	5-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5,2	4.3	29.8	45.0	4.4	103	OK	A	
193a	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+048/58+135M.D	29-jun.-23	6-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5,7	4.3	28.1	42.4	4.2	97	OK	A	Pavimentar SAS
193b				29-jun.-23	6-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5,7	4.3	28.8	43.5	4.3	99	OK	A	
194a	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+512 M.D Km58+422 M.D	9-jul.-23	16-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5,3	4.3	31.1	47.0	4.6	107	OK	A	Pavimentar SAS
194b				9-jul.-23	16-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5,3	4.3	30.9	46.6	4.6	106	OK	A	
195a	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+422 M.D Km58+359 M.D	10-jul.-23	17-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5,0	4.3	29.7	44.9	4.4	102	OK	A	Pavimentar SAS
195b				10-jul.-23	17-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5,0	4.3	29.1	43.9	4.3	100	OK	A	
196a	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+594 M.I Km58+693 M.I	12-jul.-23	19-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5,3	4.3	27.8	42.0	4.1	96	OK	A	Pavimentar SAS
196b				12-jul.-23	19-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5,3	4.3	27.1	40.9	4.0	93	OK	A	
197a	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+552 M.I Km58+594 M.I	13-jul.-23	20-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.8	4.3	27.8	42.0	4.1	96	OK	A	Pavimentar SAS
197b				13-jul.-23	20-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	4.8	4.3	29.1	43.9	4.3	100	OK	A	
198a	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+693 M.I Km58+789 M.I	14-jul.-23	21-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5.0	4.3	28.2	42.5	4.2	97	OK	A	Pavimentar SAS
198b				14-jul.-23	21-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5.0	4.3	27.5	41.6	4.1	95	OK	A	
199a	UFX 576 UFX 577	MR 43	Km58+474 M.I Km58+507 M.I	18-jul.-23	25-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5.4	4.3	28.0	42.3	4.2	97	OK	A	Pavimentar SAS
199b				18-jul.-23	25-jul.-23	7	550.0	150.0	150.0	500.00	75,000.00	5.4	4.3	28.0	42.2	4.1	96	OK	A	

FORMA DE FALLAR

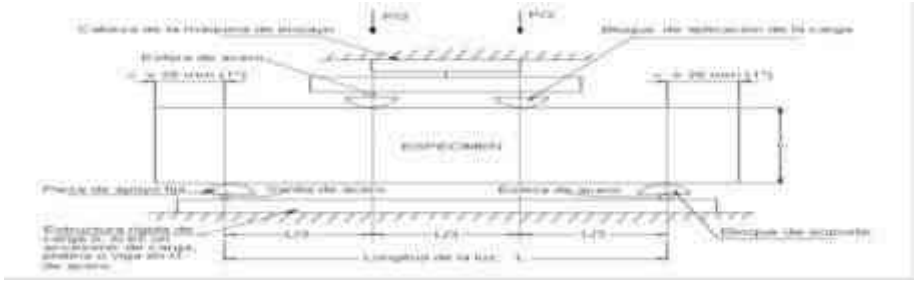


Diagrama de un equipo para el ensayo de flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada, cargada en los tercios de la luz libre

CÁLCULOS

Si la fractura se inicia en la zona de tensión, dentro del tercio de la luz libre, el módulo de rotura se calcula con la ecuación:

$$R=PL/$$

Si la fractura ocurre en la zona de tensión, fuere del tercio medio de la luz libre, pero a una distancia no mayor a 5% de la luz libre, el módulo de rotura se calcula con la ecuación:

$$R=3Pa,$$

Donde

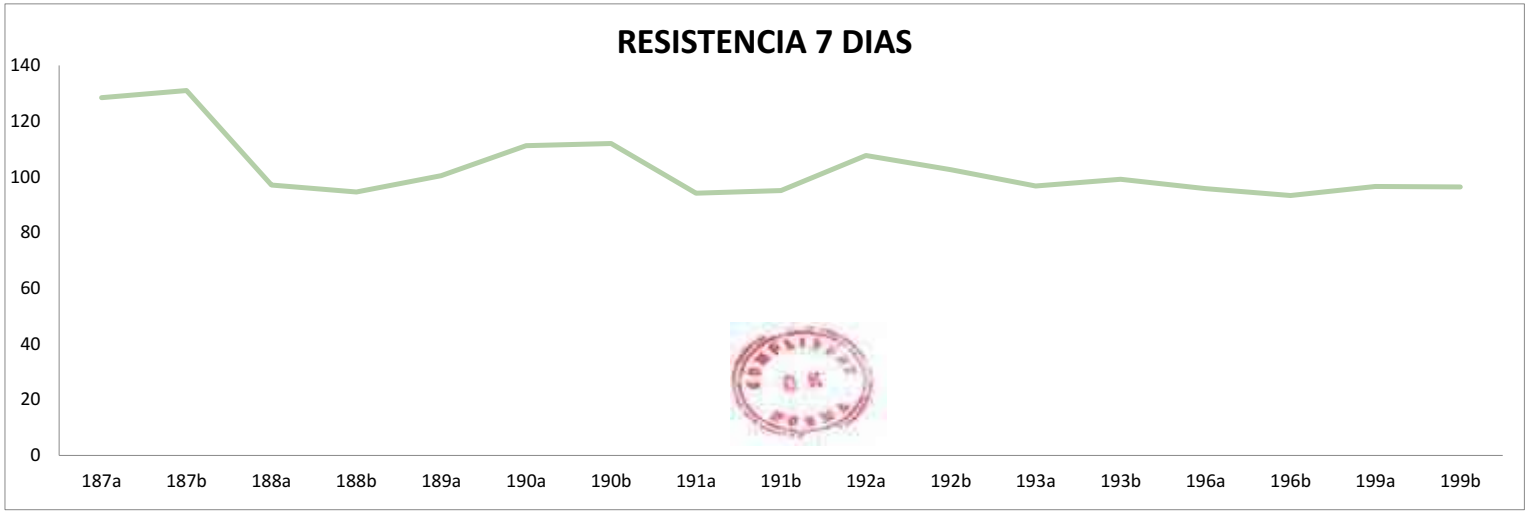
- R: Módulo de rotura, MPa (lb/pg^2)
- P: Carga máxima aplicada indicada por la máquina de ensayo, N (lbf)
- L: Luz libre entre apoyos, mm (pg)
- b: Ancho promedio del espécimen en el sitio de la fractura, mm (pg)
- d: Altura promedio de la muestra en el sitio de la fractura, mm (pg)
- a: Distancia entre la línea de fractura y el soporte más cercano, medida sobre la superficie de tensión de la viga, mm (pg)

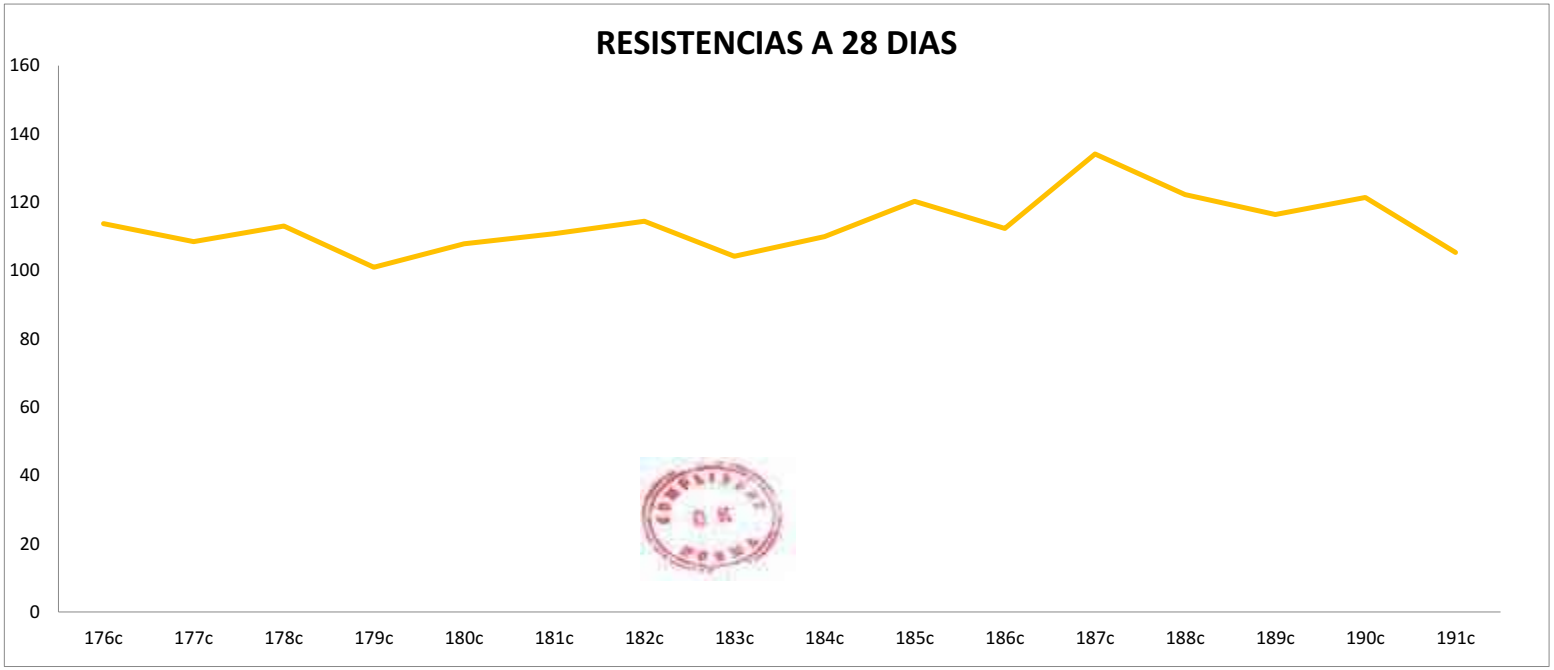
Angela Quiñonez - Geotecnologa
Elaboro

Ferney Bolaños Sanchez
Vo.Bo. Residente de Calidad

Andres Enao
Vo.Bo. Ing. Residente

TECNICAS ESTADISTICAS DEL CONCRETO

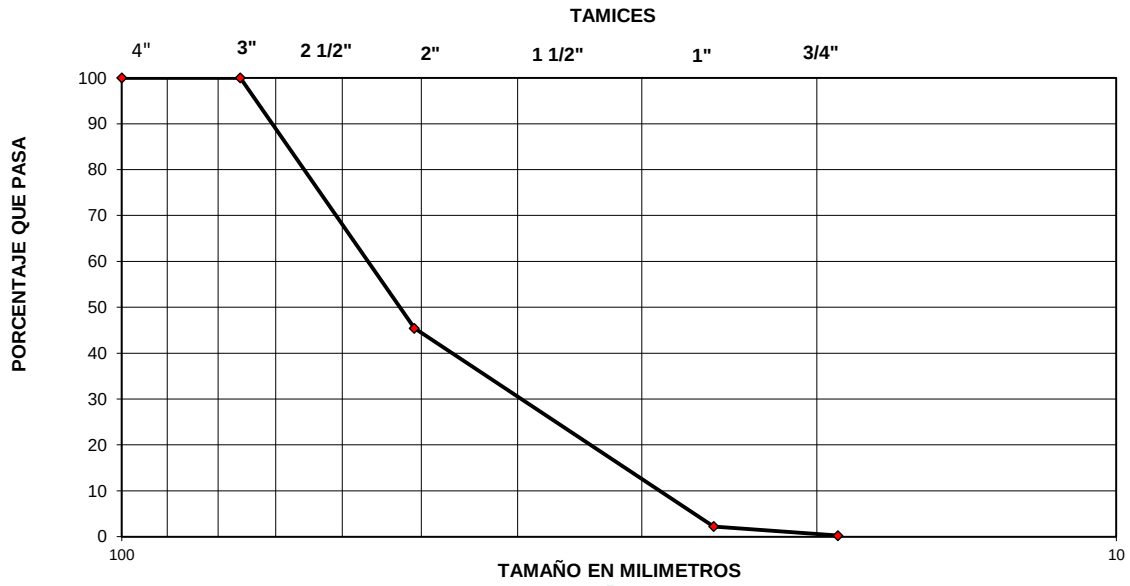




GRADACION PARA MATERIAL FILTRANTE
ART.673/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
PROCEDENCIA :	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	PIEDRA FILTRO	**FECHA:**	10-jul-2023

GRADACIÓN			
P1=	16,541.0	P2=	16,504.0
Tamiz	**Peso Retenido**	**% Retenido**	**% Pasa**
4"	0.0	0.0	100
3"	0.0	0.0	100.0
2"	9,026.0	54.6	45.4
1"	7,148.0	43.2	2.2
3/4"	330.0	2.0	0.2
FONDO	37.0	0.2	



OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente calidad

INGENIERIA DE VIAS SAS	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES NORMA I.N.V.-E-218-219/13**

OBRA :	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
DESCRIPCION:	MATERIAL DRENANTE		
FUENTE :	PLANTA GALINDEZ	**FECHA:**	10-jul-2023

PRUEBA Nº	1	2	3	4
Gradación usada	1			
Nº de Esferas	12			
Nº de Revoluciones	1000			
Pa : Peso muestra seca antes de ensayo, grs	10034			
Pb : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz Nº 12	8001			
Pa-Pb: Perdida	2033			
% desgaste: (Pa - Pb)/Pa * 100	**20.3**			

TAMANOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa tamiz		**Retenido en tamiz**		**Tabla 218-1 INV-2013**				**Tabla 219-1 INV-2013**		
mm	(alt)	mm	(alt)	A	B	C	D	1	2	3
75	3,0"	62.5	2,½"					2500 ± 50		
62.5	2,½"	50	2,0"					2500 ± 50		
50	2,0"	37.5	1,½"	1250 ± 25				5000 ± 50	5000 ± 50	
37.5	1,½"	25	1,0"	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
25	1,0"	19	¾"	1250 ± 10	2500 ± 10					5000 ± 25
19	¾"	12.5	½"	1250 ± 10	2500 ± 10					
12.5	½"	9.5	⅜"							
9.5	⅜"	6.3	1/4"			2500 ± 10				
6.3	1/4"	4.75	Nº 4			2500 ± 10				
4.75	Nº 4	2.36	Nº 8				5000 ± 10			
Totales				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
Nº de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION Norma INV-13 ART.673	Material Granular drenante ≤ 40%

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente calidad

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – 13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
MUESTRA:	MATERIAL DRENEANTE		
FUENTE:	RIO DOS RIOS	**FECHA DE ENSAYO:**	10 - jul -2023

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Pasa	Fracción Retiene	Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
101,6 mm (4,0")	37.5 mm (3 1/2")	0.0	0	0	0.00	0.00
37.5 mm (3")	37.5 mm (2 1/2")	54.6	3501	3501	0.00	0.00
37.5 mm (2 1/2")	25,4 mm (1 1/2")	43.2	3005	3005	0.00	0.00
TOTALES		**97.8**	**6506.0**	**6506.0**	**0.0**	**0.00**

FRACCIÓN FINA

Fracción Pasa	Fracción Retiene	Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
TOTALES		**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.00**

$$p = \frac{M - R}{M}$$

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/13	
MATERIAL	**Particulas de Arcilla y deleznables**
Piedra Filtro	≤0.25%

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente calidad

SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y MAGNESIO.

NORMA I.N.V.E 220/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030	**No. DE CICLOS:**	5 (Cinco)	
DESCRIPCION:	PIEDRA FILTRO	**TOMA MUESTRA:**	10 de julio de 2023	
FUENTE:	PLANTA GALINDEZ	**FECHA DE ENSAYO:**	11-06-23	16-06-23

FRACCIÓN GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	N° Partículas	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)	No. Partículas
Pasa	Retiene							
50.8 mm (2 1/2")	37.5 mm (1 1/2")	54.6	5006.0	0	5003.0	0.06	0.03	0
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	43.2	3007.0	0	3002.0	0.17	0.072	0
TOTALES		**97.8**		**0**	**8005.0**	**0.23**	**0.10**	**0**

ESPECIFICACION INVIAS/13		
MATERIAL	**Pérdidas en Solidez**	
	Sulfato de Sodio	**Sulfato de Magnesio**
Piedra Filtro	**12% máx**	**18% máx**

OBSERVACIONES:

Se empleo el Sulfato de Sodio

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente calidad

CANTIDAD DE PARTÌCULAS LIVIANAS EN UN AGREGADO PETREO

I.N.V. E-221-13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION:	PIEDRA FILTRO	**FECHA:**	10 - jul -2023

TAMAÑO MAXIMO NOMINAL DEL AGREADO	**3"**
M1: PESO SECO PARTICULAS RETENIDAS EN EL COLADOR	0
M2 :PESO INICIAL MUESTRA SECA RETENIDA EN EL TAMIZ Nº 4	5007
PARTICULAS LIVIANAS (%)	**0**

ESPECIFICACIÓN ARTICULO 673-3	**Material granular drenante**
	1%

OBSERVACIONES :

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente calidad

REPORTE DE ENSAYOS REALIZADOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS - METODO MARSHALL

Revisión 2

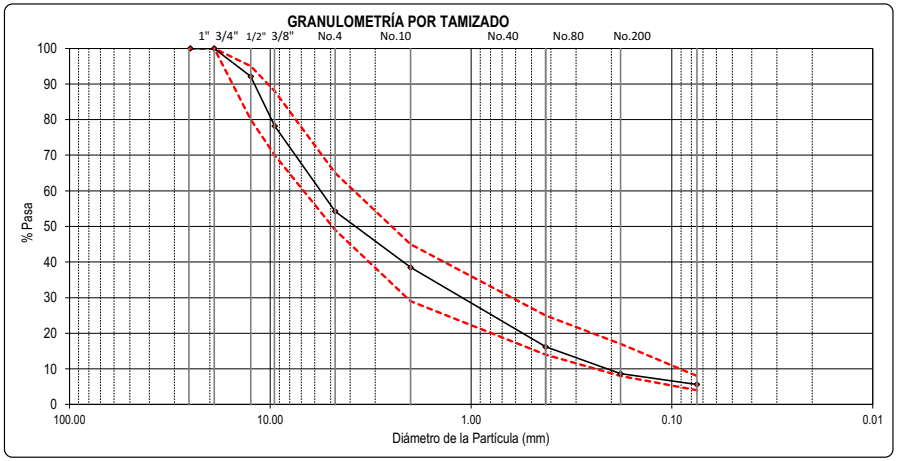
PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030 LA LUPA BOLIVAR	NIVEL DE TRÁFICO:	NT2
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ	CAPA:	RODADURA
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ	FECHA:	sábado, 01 de julio de 2023

ENSAYO DE GRADACION - MEZCLA ASFALTICA — MDC-19

ANALISIS GRANULOMETRICO TAM MAX. 19mm

.GRANULOMETRIA (Norma INV E-782-13)

P1:	3,052.2	P2:	2,880.0	NORMA INVIAS 450-13	
Tamiz (Pulg)	Peso Retenido (g)	% Retenido	% Pasa	MIN.	MAX.
1"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
3/4"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
1/2"	240.3	7.9	92.1	80.0	95.0
3/8"	425.9	14.0	78.2	70.0	88.0
No. 4	730.6	23.9	54.2	49.0	65.0
No. 10	481.6	15.8	38.5	29.0	45.0
No. 40	680.2	22.3	16.2	14.0	25.0
No. 80	230.5	7.6	8.6	8.0	17.0
No. 200	90.9	3.0	5.6	4.0	8.0
Pasa 200	172.2	5.6			



ENSAYO DE EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO INV E-732-13

EXTRACCION No. 1	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,608.5
PESO INICIAL FLITRO (g.)	36.0
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,521.0
PESO FINAL FLITRO (g.)	37.0
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	1.0
% ASFALTO	5.4
HORA DE TOMA	09:16 a. m.

EXTRACCION No. 2	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,615.1
PESO INICIAL FLITRO (g.)	37.0
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,531.2
PESO FINAL FLITRO (g.)	37.4
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	0.4
% ASFALTO	5.2
HORA DE TOMA	12:05 p. m.

ANALISIS VOLUMETRICO

PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS Gsb:	2.622	PESO ESPECIFICO DEL ASFALTO Gb:	1.020	TIPO DE ASFALTO:	60/70

Gravedad Específica Bulk y Densidad Específica de Mezcla INV E-733-13 / **Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas INV E-748-13**

Muestra No.	% Asfalto Pb	Masas (g) Seco al aire	Saturada al aire	Sumergido al Agua	Volumen (cm3)	% Absorción	Peso Específico Bulk Gmb	Estabilidad Medida Kgf.	Estabilidad Fact Corr	Estabilidad Espesor (mm)	Estabilidad Estabilidad Corr. kgf.	Flujo (mm)	Relación Estab/Flujo (kg/mm)
353 A	5.4	1199.0	1200.6	692.2	508.4	0.31	2.355	1476	1.04	62.5	1535	3.27	469.3
353 B		1200.0	1201.8	692.3	509.5	0.35	2.352	1426	1.00	63.0	1426	3.28	434.6
353 C		1201.3	1203.2	691.8	511.4	0.37	2.346	1464	1.00	62.9	1464	3.52	416.0
353 D		1200.4	1202.5	694.3	508.2	0.41	2.359	1395	1.04	63.5	1451	3.28	442.3

CRITERIO DE CONTROL DE MEZCLA

Parámetro	Resultado	Min	Max
Estabilidad (kgf)	1469	750	-
Flujo (mm)	3.34	2	4
Relación Estb/Flujo (kgf/mm)	440.1	300	500
% Vacíos con Aire (Va)	4.2	3	5
% Vacíos Agreg. Min (VAM) Min	15.1	15	-
% Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)	72.4	65	78
Relación Llenante /Ligante	1.19	0.8	1.2

Observaciones

Gravedad Específica Máxima INV E-735-13

No. Muestra	1
A. Masa en el aire de la muestra seca (g)	1500
D. Masa frasco Lleno con Agua a 25 °C (g)	9649
E. Masa frasco con Agua + Muestra a 25°C (g)	10538
Peso Específico Máximo. Gmm	2.455

Peso Específico Bulk Gmb	2.353
Gravedad especifica efectiva. (Gse)	2.668
% Asfalto Absorbido (Pba)	0.68
% Asfalto Efectivo	10.93
% Volumen Agregados	84.91
% Asfalto Efectivo (Pbe)	4.7
Rice (Gmm)	2.455

2.456

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

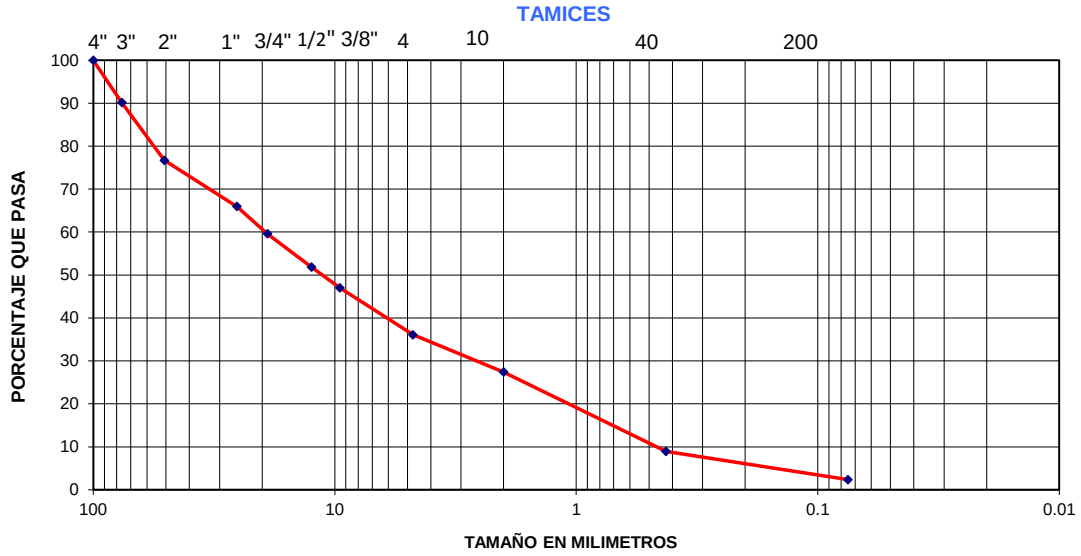
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
I.N.V- E-123-13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
PROCEDENCIA :	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	4-jul-2023

GRADACIÓN					
P1=	8448.0	P2=	8249.1	NORMA (%)	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa		
4"	0.0	0.0	100.0		
3"	833.7	9.9	90.1		
2"	1135.7	13.4	76.7		
1"	907.1	10.7	66.0		
3/4"	534.6	6.3	59.6		
1/2"	655.4	7.8	51.9		
3/8"	408.2	4.8	47.0		
No. 4	924.1	10.9	36.1		
No. 10	731.5	8.7	27.4	**85% MAX**	
No. 40	1,564.8	18.5	8.9		
No. 200	554.0	6.6	2.4	**25% MAX**	
Pasa 200	198.9	2.4			
SUMA =	7614.3				



OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

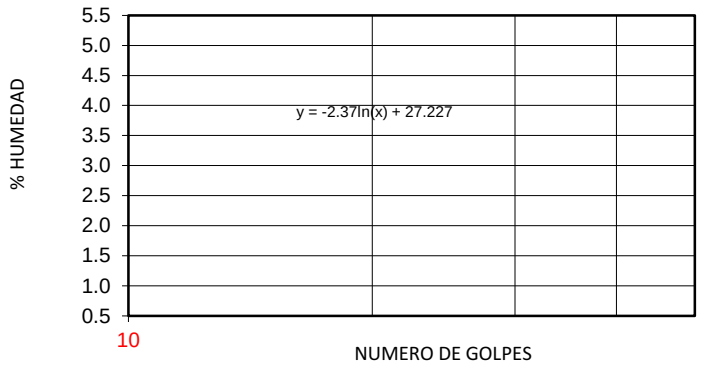
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S.	**LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO** **I.N.V.-E 125 - 126-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	4 de julio de 2023

	LIMITE LIQUIDO	**LIMITE PLÁSTICO**	**HUMEDAD NATURAL**
No. GOLPES			
CAPSULA No.			
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g			
PESO CAPSULA + SUELO SECO g			
PESO DE LA CAPSULA gr.	**NL**	**NP**	
PESO DEL AGUA gr.			
PESO DEL SUELO SECO gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD %			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **NL**

LIMITE PLÁSTICO = **NP**

INDICE DE PLASTICIDAD = **0**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA
I.N.V. E - 212/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	04-jul-23

EQUIPO : Frascos incoloros

Solución de Hidróxido de Sodio (NaOH) al 3%

Tabla de colores No.815 ASTM C-40 con Número de referencia Orgánica de 1 a 5 en el cual el número 3 es el COLOR NORMAL DE REFERENCIA a comparar.

INTERPRETACION DE RESULTADOS:

Se considera que la arena contiene componentes orgánicos perjudiciales, cuando el color que sobrenada por encima de la muestra de ensayo es mas oscuro que el COLOR NORMAL DE REFERENCIA

RESULTADO CUALITATIVO:

MATERIAL	**CRUDO DE RIO** Color gris	
NUMERO DE REFERENCIA ORGÁNICA	1	

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

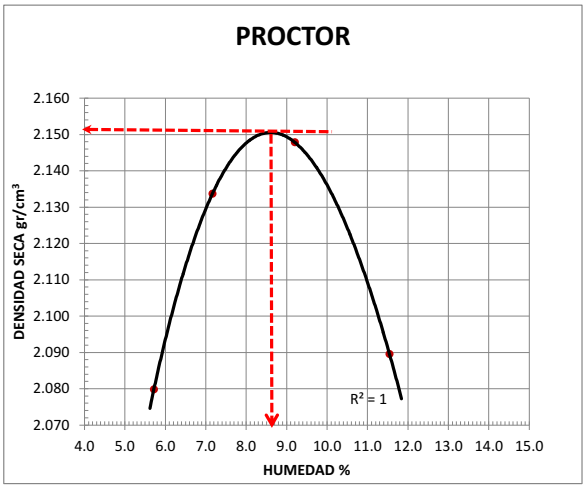
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

I.N.V E - 148 Y E - 142 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACION/FUENTE:	RIO DOS RIOS PLANTA GALINDEZ		
CLASE DE COMPACTACION:	MODIFICADO METODO C		
DESCRIPCION:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	4 de julio de 2023

	PROCTOR			C . B. R			
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	56	26	12
MOLDE N^0	1	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	480	360	360	360
Peso molde + suelo húmedo gr.	10548	10733	10857	10826	12506	12413	11835
Peso del molde + base gr.	5920	5920	5920	5920	7603	7650	7781
Peso suelo húmedo gr.	4628	4813	4937	4906	4903	4763	4054
volumen del molde cm3.	2104.9	2104.9	2104.9	2104.9	2089.0	2110.0	2101.4
Densidad húmeda gr/cm3.	2.199	2.287	2.345	2.331	2.347	2.257	1.929
DATOS DE HUMEDAD							
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	1	1	1
Peso suelo húmedo + recipiente gr.	349.6	320.1	330.2	344	387.5	387.5	387.5
Peso suelo seco + recipiente gr.	330.7	298.7	303.2	308.4	356.6	356.6	356.6
Peso recipiente gr.	0.0	0.0	9.8		0.0	0.0	0.0
HUMEDAD %	**5.7**	**7.2**	**9.2**	**11.5**	**8.7**	**8.7**	**8.7**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2.080**	**2.134**	**2.148**	**2.090**	**2.160**	**2.077**	**1.775**



Peso martillo: **10**

N°. De capas: **5**

Clasificación USC

Clasificación A.A.S.H.T.O.

Humedad Óptima (%): **9.2**

Densidad máxima (gr/cm3) **2.151**

(lb/pie3) **134.2**

Límite plastico (%) **0**

Límite Liquido (%) **0**

Índice de plasticidad (%): **NP**

Densidad máxima (gr/cm3): 95% = 2.043

OBSERVACIONES :

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

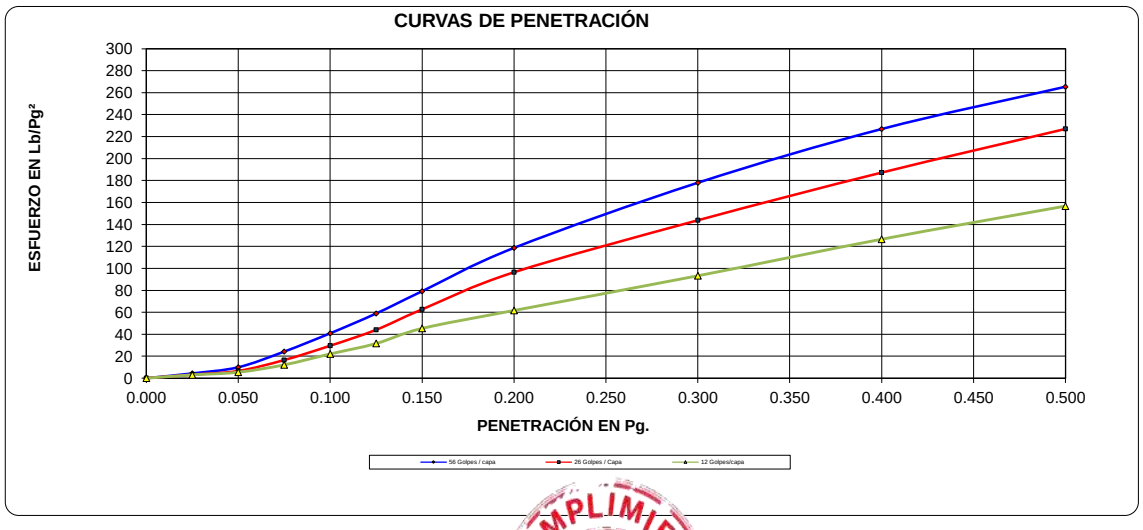
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE PENETRACIÓN DE C.B.R.INVE-148/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030
DESCRIPCION:	MEJORAMIENTO
FECHA:	4 de julio de 2023

Molde No.	**1**		**2**		**3**	
No. Golpes/Capa	**56**		**26**		**12**	
Penetración Pg.	**Lectura Dial KN**	**Esfuerzo Kg**	**Lectura Dial KN**	**Esfuerzo Kg**	**Lectura Dial KN**	**Esfuerzo Kg**
0.000	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
0.025	**0.84**	**4.4**	**0.62**	**3.2**	**0.58**	**3.0**
0.050	**1.92**	**10.0**	**1.27**	**6.6**	**1.05**	**5.5**
0.075	**4.66**	**24.2**	**3.18**	**16.5**	**2.34**	**12.2**
0.100	**7.87**	**40.9**	**5.69**	**29.6**	**4.25**	**22.1**
0.125	**11.34**	**58.9**	**8.48**	**44.1**	**6.08**	**31.6**
0.150	**15.24**	**79.2**	**12.06**	**62.6**	**8.72**	**45.3**
0.200	**22.84**	**118.6**	**18.57**	**96.5**	**11.87**	**61.7**
0.300	**34.26**	**178.0**	**27.68**	**143.8**	**17.95**	**93.2**
0.400	**43.68**	**226.9**	**36.04**	**187.2**	**24.36**	**126.5**
0.500	**51.09**	**265.4**	**43.69**	**227.0**	**30.17**	**156.7**
CBR CALCULADO 0.1"	**58.1**		**42.0**		**31.4**	
CBR CALCULADO 0.2"	**112.5**		**91.5**		**58.5**	
HUMEDAD DE PENETRACION	**8.9**		**6.7**		**10.5**	

MOLDE	L. INICIAL	L. FINAL	EXPANSION
1	0.284	0.284	0
2	0.166	0.166	0
3	0.142	0.142	0



CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

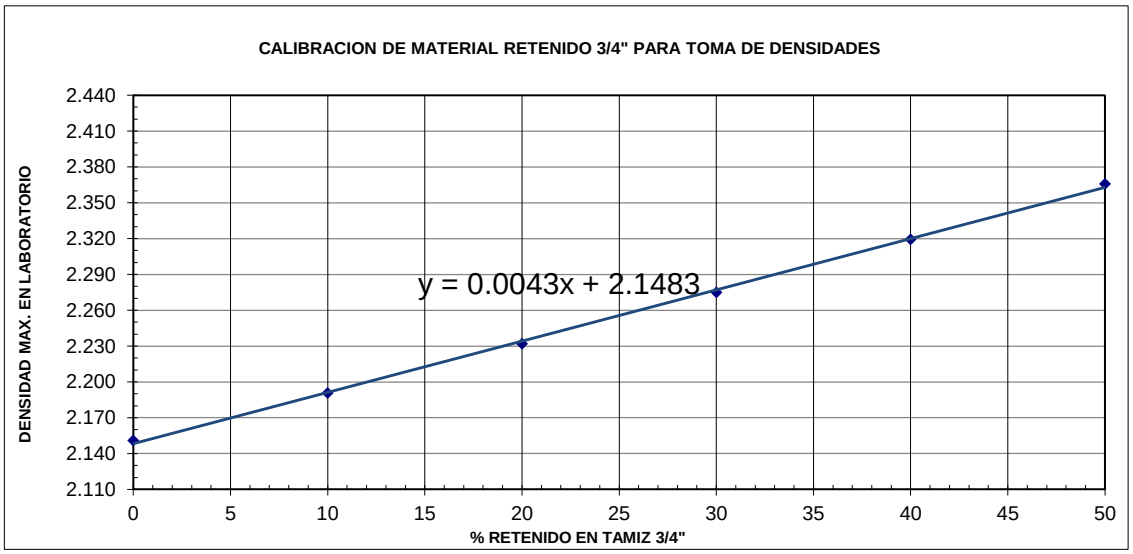
Rigoberto Cariosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

CORRECCION DE SOBRE TAMAÑOS
I.N.V. E-143 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
DESCRIPCION:	GRAFICO PARA CORRECION DE AGREGADO GRUESO RETENIDO TAMIZ 3/4		
CLASE DE COMPACTACION:	MODIFICADO METODO C		
MATERIAL:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	4 de julio de 2023

PROCTOR METODO C		2.151 gr/cm3	PESO ESPECIFICO AGREGADO GRUESO	2.628 gr/cm3	
FACTOR (K)	5.652828				

MATERIAL RETENIDO TAMIZ 3/4" (%)		DENSIDAD MAX. EN LABORATORIO
0		2.151
10		2.191
20		2.232
30		2.275
40		2.319
50		2.366



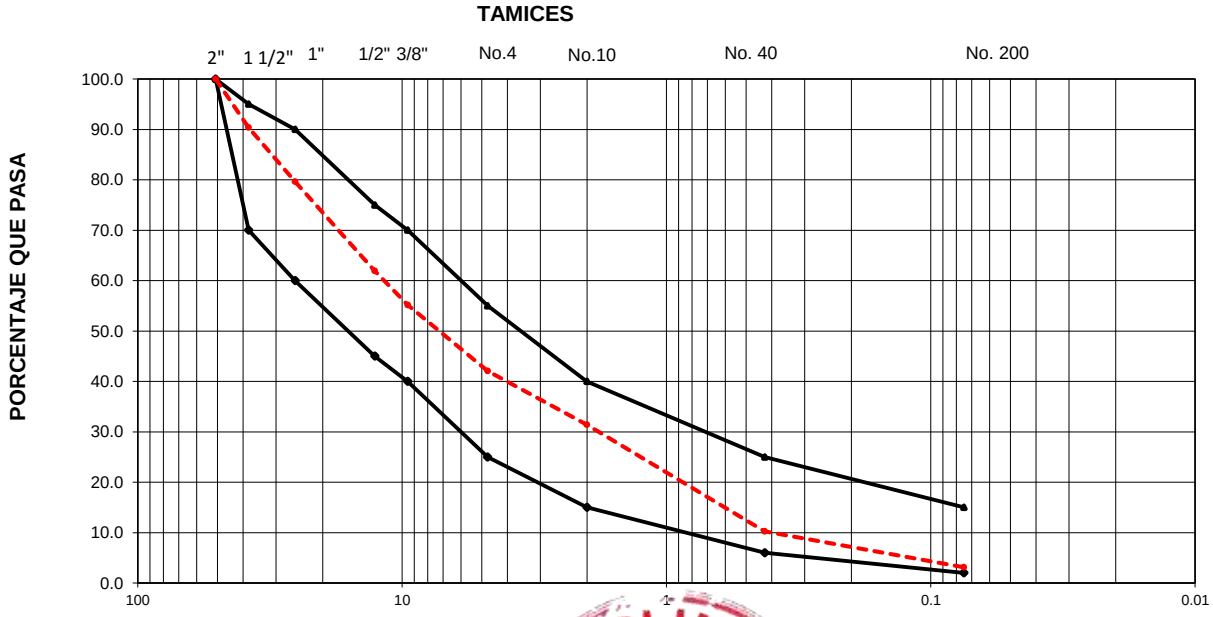
EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS** **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	13 de julio de 2023

GRADACIÓN					
P1=	7,528.2	**P2=**	7,292.9	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
2"	0	0	**100**	**100**	**100**
1,1/2"	723.9	9.6	**90.4**	**70**	**95**
1"	808.9	10.7	**79.6**	**60**	**90**
1/2"	1,335.0	17.7	**61.9**	**45**	**75**
3/8"	509.5	6.8	**55.1**	**40**	**70**
No. 4	984.0	13.1	**42.1**	**25**	**55**
No. 10	803.7	10.7	**31.4**	**15**	**40**
No. 40	1,593.1	21.2	**10.2**	**6**	**25**
No. 200	534.8	7.1	**3.1**	**2**	**15**
Pasa 200	235.3	3.1			



OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

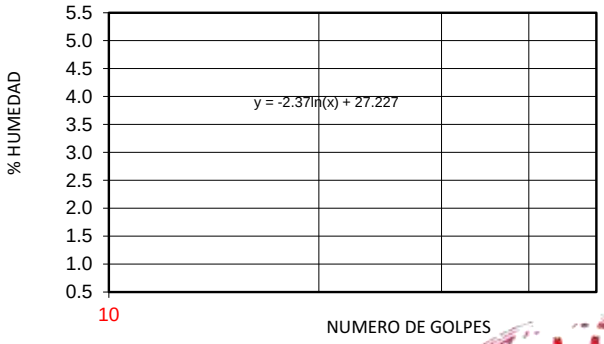
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

INGENIERIA DE VIAS SAS	**LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO** **I.N.V.-E 125 - 126-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	13-jul-2023

		LIMITE LIQUIDO	**LIMITE PLÁSTICO**	**HUMEDAD NATURAL**
No. GOLPES				
CAPSULA No.				
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g				
PESO CAPSULA + SUELO SECO g				
PESO DE LA CAPSULA	gr.	**NL**	**NP**	
PESO DEL AGUA	gr.			
PESO DEL SUELO SECO	gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD	**%**			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **NL**

LIMITE PLÁSTICO = **NP**

INDICE DE PLASTICIDAD = **0**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

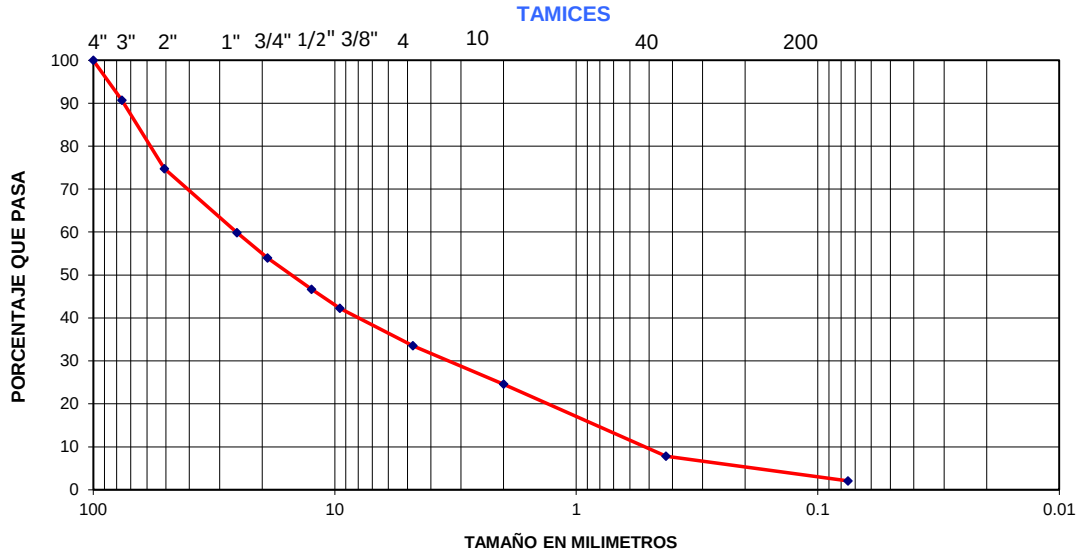
EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
I.N.V- E-123-2013

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
PROCEDENCIA :	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	13-jul-2023

GRADACIÓN					
P1=	9392.5	P2=	9196.9	NORMA (%)	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa		
4"	0.0	0.0	100.0		
3"	872.9	9.3	90.7		
2"	1497.7	15.9	74.8		
1"	1400.0	14.9	59.9		
3/4"	551.1	5.9	54.0		
1/2"	687.0	7.3	46.7		
3/8"	417.2	4.4	42.2		
No. 4	815.1	8.7	33.6		
No. 10	842.2	9.0	24.6	**80% MAX**	
No. 40	1,572.8	16.7	7.8	**75% MAX**	
No. 200	540.9	5.8	2.1	**25% MAX**	
Pasa 200	195.6	2.1			
SUMA =	8519.6				



OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S.	**LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO** **I.N.V.-E 125 - 126-2013**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	13 de julio de 2023

		LIMITE LIQUIDO	**LIMITE PLÁSTICO**	**HUMEDAD NATURAL**
No. GOLPES				
CAPSULA No.				
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g				
PESO CAPSULA + SUELO SECO g				
PESO DE LA CAPSULA	gr.	**NL**	**NP**	
PESO DEL AGUA	gr.			
PESO DEL SUELO SECO	gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD	**%**			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **NL**

LIMITE PLÁSTICO = **NP**

INDICE DE PLASTICIDAD = **0**

ESPECIFICACION INV-2022	
LIMIE LIQUIDO	< 30
INDICE PLASTICIDAD	<10

CUMPLIMIENTO OK NORMA

OBSERVACIONES:

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA

I.N.V. E - 212/2013

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	13-jul-23

EQUIPO : Frascos incoloros
Solución de Hidróxido de Sodio (NaOH) al 3%

Tabla de colores No.815 ASTM C-40 con Número de referencia Orgánica de 1 a 5 en el cual el número 3 es el COLOR NORMAL DE REFERENCIA a comparar.

INTERPRETACION DE RESULTADOS:

Se considera que la arena contiene componentes orgánicos perjudiciales, cuando el color que sobrenada por encima de la muestra de ensayo es mas oscuro que el COLOR NORMAL DE REFERENCIA

RESULTADO CUALITATIVO:

MATERIAL	**CRUDO DE RIO** Color gris	
NUMERO DE REFERENCIA ORGÁNICA	1	

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

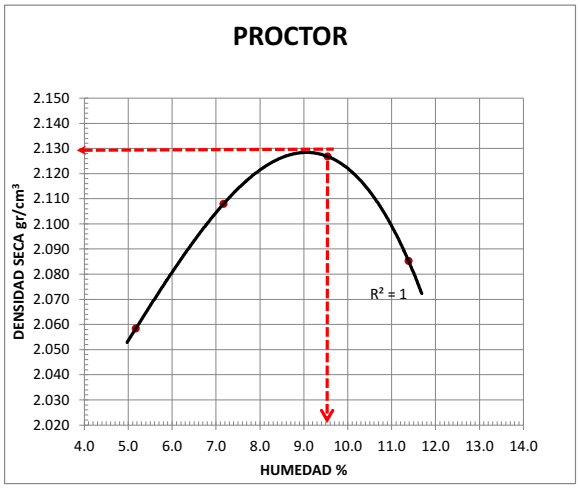
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

C.B.R SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO

I.N.V E - 148 Y E - 142 /2013

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACION/FUENTE:	RIO DOS RIOS PLANTA GALINDEZ		
CLASE DE COMPACTACION:	MODIFICADO METODO C		
DESCRIPCION:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	13 de julio de 2023

	PROCTOR				C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	56	26	12
MOLDE N^0	1	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	240	360	480	600	480	480	480
Peso molde + suelo húmedo gr.	10500	10700	10850	10835	12350	12246	12019
Peso del molde + base gr.	5904	5904	5904	5904	7603	7650	7781
Peso suelo húmedo gr.	4596	4796	4946	4931	4747	4596	4238
volumen del molde cm3.	2123	2123	2123	2123	2089.0	2110.0	2101.4
Densidad húmeda gr/cm3.	2.165	2.259	2.330	2.323	2.272	2.178	2.017
DATOS DE HUMEDAD							
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	1	1	1
Peso suelo húmedo + recipiente gr.	380.2	481.3	523.6	578.2	485.0	485.0	485.0
Peso suelo seco + recipiente gr.	361.5	449.1	478.0	519.1	446	446	446
Peso recipiente gr.	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
HUMEDAD %	**5.2**	**7.2**	**9.5**	**11.4**	**8.7**	**8.7**	**8.7**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2.058**	**2.108**	**2.127**	**2.085**	**2.130**	**2.003**	**1.855**



Peso martillo: **10**

N°. De capas: **5**

Clasificación USC

Clasificación A.A.S.H.T.O.

Humedad Óptima (%): **9.5**

Densidad máxima (gr/cm3) **2.129**

(lb/pie3) **132.8**

Límite plastico (%) **0**

Límite Liquido (%) **0**

Índice de plasticidad (%): **NP**

Densidad máxima (gr/cm3): 95% = **2.023**

CUMPLIMIENTO OK NORMA

OBSERVACIONES :

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

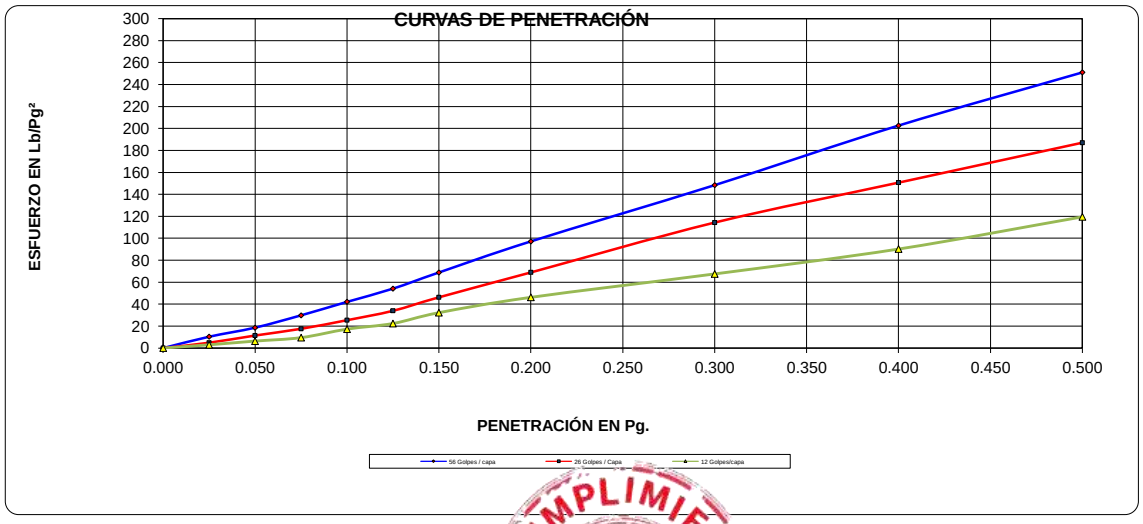
ENSAYO DE PENETRACIÓN DE C.B.R.

I.N.V. E-148/2013

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030
DESCRIPCION:	MEJORAMIENTO
FECHA:	13 de julio de 2023

Molde No.	1		2		3	
No. Golpes/Capa	56		26		12	
Penetración Pg.	Lectura Dial KN	Esfuerzo Kg	Lectura Dial KN	Esfuerzo Kg	Lectura Dial KN	Esfuerzo Kg
0.000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.025	1.99	10.3	0.94	4.9	0.58	3.0
0.050	3.58	18.6	2.20	11.4	1.23	6.4
0.075	5.74	29.8	3.38	17.6	1.83	9.5
0.100	8.10	42.1	4.89	25.4	3.32	17.2
0.125	10.42	54.1	6.53	33.9	4.31	22.4
0.150	13.25	68.8	8.90	46.2	6.21	32.2
0.200	18.70	97.1	13.26	68.9	8.89	46.2
0.300	28.56	148.4	22.00	114.3	13.00	67.5
0.400	39.00	202.6	29.00	150.6	17.36	90.2
0.500	48.32	251.0	36.00	187.0	23.00	119.5
CBR CALCULADO 0.1"	59.8		36.1		24.5	
CBR CALCULADO 0.2"	92.1		65.3		43.8	
HUMEDAD DE PENETRACION	10.2		10.7		11.1	

MOLDE	L. INICIAL	L. FINAL	EXPANSION
1	0.272	0.272	0
2	0.148	0.148	0
3	0.206	0.206	0



CUMPLIMIENTO OK NORMA

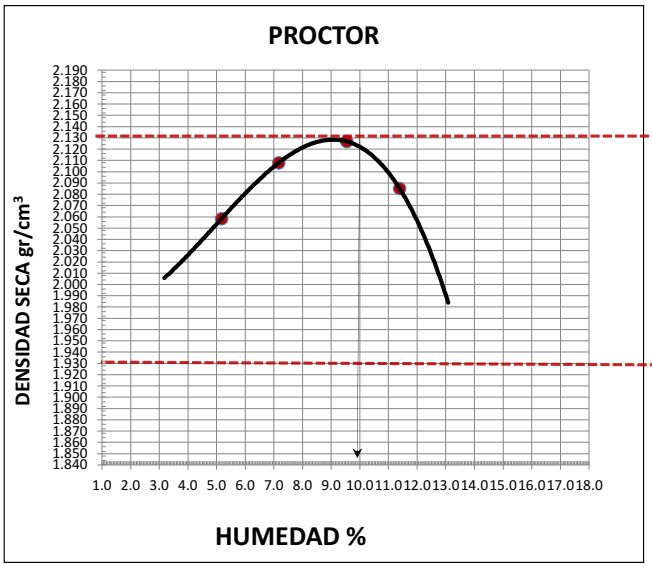
EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

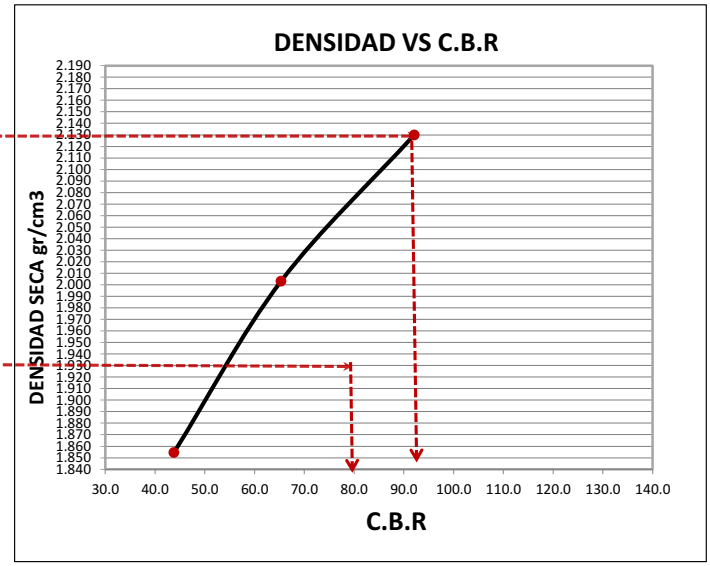
Rigoberto Cariosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

GRAFICAS C.B.R. SUELOS COMACTADOS EN LABORATORIO

I.N.V.E-148/2013

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030
MATERIAL:	MEJORAMIENTO
FECHA:	13 de julio de 2023





ESPECIFICACION. I.N.V. - Art.220	**MEJORAMIENTO**	**5% MÍNIMO**

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

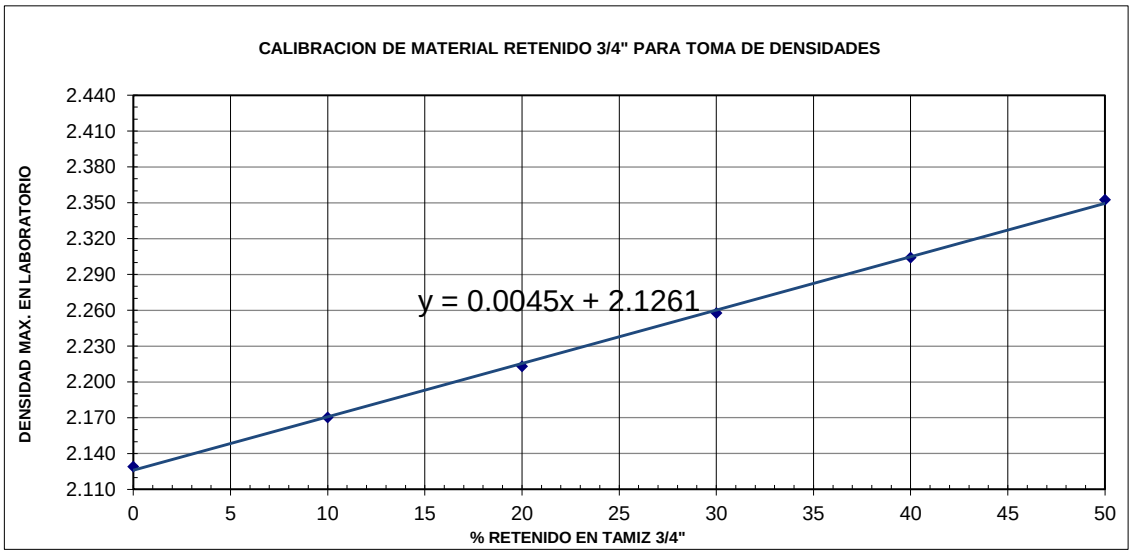
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

CORRECCION DE SOBRE TAMAÑOS
I.N.V. E-143 /2013

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
DESCRIPCION:	GRAFICO PARA CORRECION DE AGREGADO GRUESO RETENIDO TAMIZ 3/4		
CLASE DE COMPACTACION:	MODIFICADO METODO C		
MATERIAL:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	13 de julio de 2023

PROCTOR METODO C		**2.129** gr/cm3	PESO ESPECIFICO AGREGADO GRUESO	**2.628** gr/cm3	
FACTOR (K)	5.59597216				

MATERIAL RETENIDO TAMIZ 3/4" (%)		DENSIDAD MAX. EN LABORATORIO
0		2.129
10		2.170
20		2.213
30		2.258
40		2.304
50		2.353



EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO GRUESO
I.N.V. E - 223/2013

FRENTE:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	13-jul-2023

PRUEBA N°		**1**	**2**	**PROMEDIO**
A	Peso en el Aire de la Muestra Seca (Grs)	1996	1993.2	
B	Peso en Aire Muestra Saturada Superficie Seca (Grs)	2017.8	2014.3	
C	Peso en Agua Muestra Saturada Superficie Seca (Grs)	1259.1	1256.0	
B-C	Volúmen Muestra Saturada (Cm3)	759.4	758.3	
A-C	Volúmen de Sólidos (Cm3)	736.9	737.2	
B-A	Peso Agua Absorbida (Grs)	21.8	21.1	
A/(B-C)	PESO ESPECIFICO BULK (Grs/Cm3)	**2.628**	**2.629**	**2.628**
B/(B-C)	PESO ESPECIFICO BULK S.S.S. (Grs/Cm3)	**2.657**	**2.656**	**2.657**
A/(A-C)	PESO ESPECIFICO APARENTE (Grs/Cm3)	**2.709**	**2.704**	**2.706**
(B-A)/A X 100	ABSORCIÓN (%)	**1.09**	**1.06**	**1.08**

OBSERVACIONES: _____

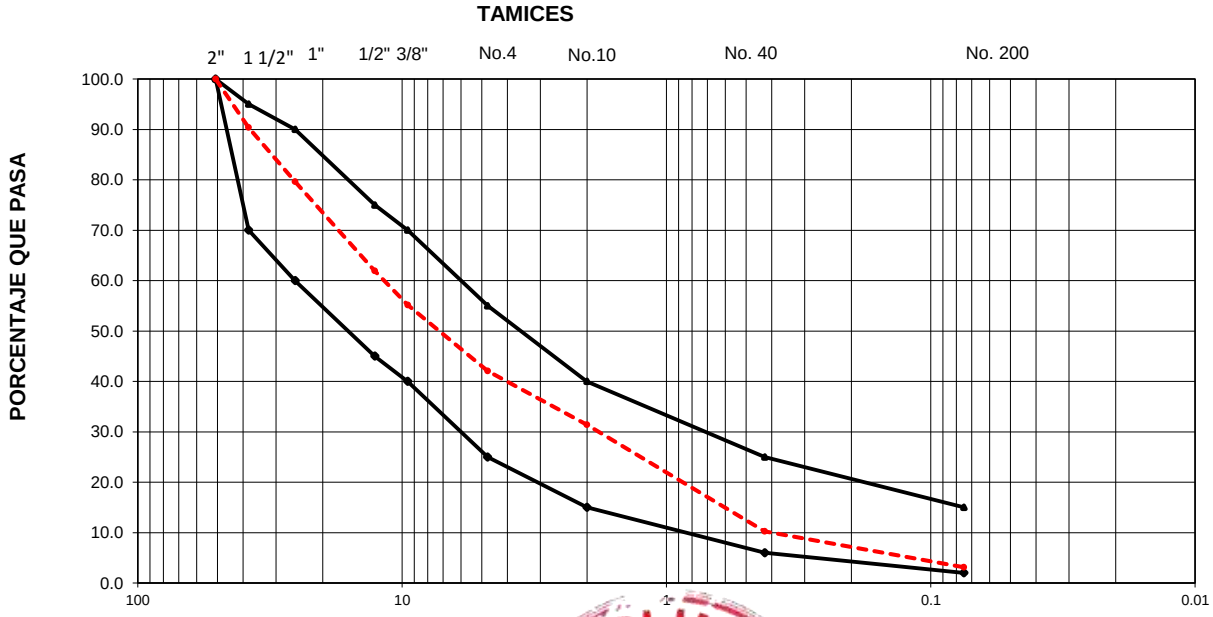
EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS** **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	10 de julio de 2023

GRADACIÓN					
P1=	7,528.2	**P2=**	7,292.9	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
2"	0	0	**100**	**100**	**100**
1,1/2"	723.9	9.6	**90.4**	**70**	**95**
1"	808.9	10.7	**79.6**	**60**	**90**
1/2"	1,335.0	17.7	**61.9**	**45**	**75**
3/8"	509.5	6.8	**55.1**	**40**	**70**
No. 4	984.0	13.1	**42.1**	**25**	**55**
No. 10	803.7	10.7	**31.4**	**15**	**40**
No. 40	1,593.1	21.2	**10.2**	**6**	**25**
No. 200	534.8	7.1	**3.1**	**2**	**15**
Pasa 200	235.3	3.1			



OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

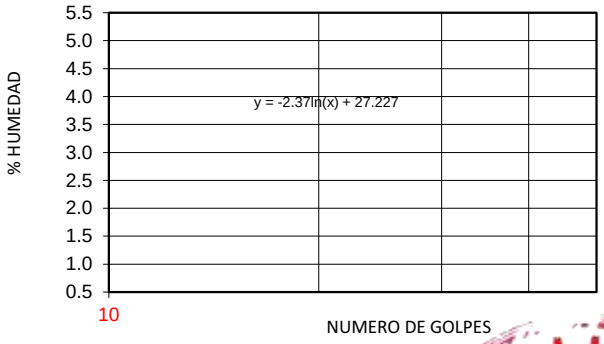
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO** **I.N.V.-E 125 - 126-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	10-jul-2023

		LIMITE LIQUIDO	**LIMITE PLÁSTICO**	**HUMEDAD NATURAL**
No. GOLPES				
CAPSULA No.				
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g				
PESO CAPSULA + SUELO SECO g				
PESO DE LA CAPSULA	gr.	**NL**	**NP**	
PESO DEL AGUA	gr.			
PESO DEL SUELO SECO	gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD	**%**			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **NL**

LIMITE PLÁSTICO = **NP**

INDICE DE PLASTICIDAD = **0**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA** **I.N.V. E - 133-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	10-jul-23

ENSAYO No.		**1**			**2**		
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	130.0	128.0	129.0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	89.0	88.0	89.0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	69.0	69.0	69.0			
PROMEDIO	**(%)**	**69.0**					

ESPECIFICACION INVIAS 2013	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**50% MÍNIMO**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

TERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – 13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR SBG-50		
PROCEDENCIA	RIO DOS RIOS	**FECHA:**	10-jul-2023

FRACCIÓN GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	Retiene					
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	20.3	3000	3000	0.00	0.00
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	19.5	2000.4	2000.4	0.00	0.00
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	13.6	1000.1	1000.1	0.00	0.00
TOTALES		**53.4**	**6000.5**	**6000.5**	**0.0**	**0.00**

FRACCIÓN FINA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	Retiene					
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	12.3	300.1	299.6	0.17	0.02
TOTALES		**12.3**	**300.5**	**299.6**	**0.2**	**0.02**

$$p = \frac{M - R}{M}$$

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/13		
MATERIAL	**Particulas de Arcilla y deleznables**	
	Finos	Gruesos
SUBBASE	**≤2%**	**≤2%**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES** **I.N.V- E-218-219-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA :**	10-jul-2023

PRUEBA No.	**1**	**2**	**3**	**4**
Gradación usada	A			
No. de Esferas	12			
No. de Revoluciones	500			
P1 : Peso muestra seca antes de ensayo, g	5008			
P2 : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz No. 12	3711			
% desgaste: (P1 - P2)/P1 * 100	**25.9**			

TAMANOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa Tamiz		**Retenido Tamiz**								
mm	(alt)	mm	(alt)	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
75	3"	62.5	2,½"					2500 ± 10		
62.5	2,½"	50	2"					2500 ± 10		
50	2"	37.5	1,½"					2500 ± 10	5000 ± 10	
37.5	1,½"	25	1"	1250 ± 25					5000 ± 10	5000 ± 10
25	1"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 10
19	¾"	12.5	½"	1250 ± 25	2500 ± 10					
12.5	½"	9.5	⅜"	1250 ± 25	2500 ± 10					
9.5	⅜"	6.3	1/4"			2500 ± 10				
6.3	1/4"	4.75	No. 4			2500 ± 10				
4.75	No. 4	2.36	No. 8				5000 ± 10			
Total				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
No. de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Masa de la carga, g				5000 ± 25	4584 ± 25	3330 ± 20	2500 ± 15	5000 ± 25	5000 ± 25	5000 ± 25
No. de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION ART.400 Norma INV-13	**MDC**	Base < 35% Rodadura < 25%	**ESPECIFICACION ART.673 Norma INV-13**	Material Filtrante < 40%
ESPECIFICACION ART.300 Norma INV-13	Base Granular < 40% Subbase Granular < 50%		**ESPECIFICACION ART.630 Norma INV-13**	Concreto Hidráulico < 40%

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

SANIDAD AGREGADOS FRENTE A ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y/O MAGNESIO

I.N.V. E-220-13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS	**TOMA MUESTRA:**	10-mar-23
DESCRIPCIÓN	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA DE ENSAYO:**	11-mar-23

No. Ciclos **5** Solución: **Sulfato de magnesio** Densidad Solución: **1.300**

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
63 mm	(2 1/2")	37.5 mm	(1 1/2")	9.6	2001.3	1997.9	0.17	0.02
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm	20.3	1505.5	1467.6	2.52	0.51
19 mm	(3/4")	(3/8")	9.51 mm	19.5	1004.7	999.6	0.51	0.10
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	13.6	300.4	289.4	3.66	0.50
TOTALES				**63.0**	**4811.9**	**4754.5**	**6.69**	**1.12**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	2.38 mm	(No. 8)	11.9	100	98.3	1.70	0.20
2.38 mm	(No. 8)	1.19 mm	(No. 16)	9.2	100.2	97.8	2.40	0.22
1.19 mm	(No. 16)	0.595 mm	(No. 30)	8.9	100.9	99.4	1.49	0.13
0.595 mm	(No. 30)	0.297 mm	(No. 50)	8.8	100.2	95.9	4.29	0.38
TOTALES				**38.8**	**401.3**	**391.4**	**9.87**	**0.93**

EXAMEN CUANTITATIVO DE LAS PARTICUALS GRUESAS

TAMAÑO DEL TAMIZ	PARTICULAS QUE EXHIBEN ALTERACIÓN								No. TOTAL DE PARTICULAS ANTES DE ENSAYO	
	ROTURA		DESINTEGRACIÓN		AGRIETAMIENTO		EXFOLIACIÓN			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
63mm (2 1/2") a 37.5mm (1 1/2")										
63mm (1 1/2") a 37.5mm (3/4")										

OBSERVACIONES: _____

ESPECIFICACION I.N.V Art.320	
SULFATO DESODIO	12
SULFATO DEMAGNESIO	18

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**DESGASTE DE LOS AGREGADOS MICRO DEVAL** **I.N.V. E-238-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	10-jul-2023

PRUEBAS No.	**1**	**2**	**3**
Gradación usada	**G1**		
Tamaño Maximo del Agregado	**1"**		
Pa = Peso muestra seca antes del ensayo (g)	1500.0		
Pb = Peso muestra seca lavado sobre tamiz No.16 (g)	1404.7		
Perdida (g) = Pa - Pb	95.3		
% Desgaste = (Pa - Pb) * 100/Pa	**6.4**		

DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES				
Pasa	**Retenido**	**G1**	**G2**	**G3**
3/4"	**5/8"**	375		
5/8"	**1/2"**	375		
1/2"	**3/8"**	750	750	
3/8"	**1/4"**		375	750
1/4"	**No. 4**		375	750
Peso Inicial muestra (g)		1500±5	1500±5	1500±5
Peso de las esferas (g)		5000±5	5000±5	5000±5
Tiempo rotación (min)		120±1	105±1	95±1
No. Revoluciones		12000±100	10500±100	9500±100

ESPECIFICACIÓN INVÍAS-13	
Rodadura	20% Máx
Intermedia / Base	25% Máx
Base Granular A	25%Máx
Subbase Granular A	30%Máx

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

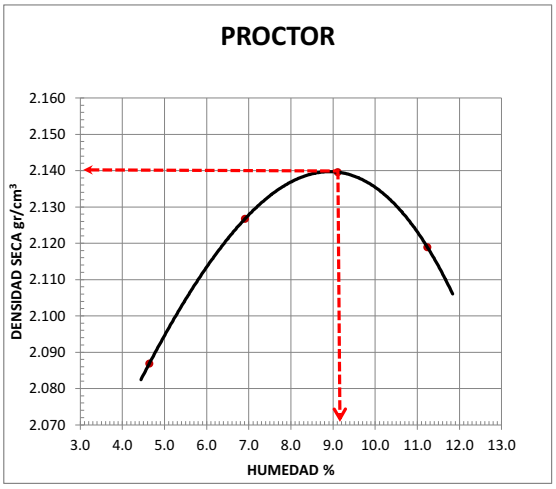
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

I.N.V E - 148 Y E - 142 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACION/FUENTE:	RIO DOS RIOS		
CLASE DE COMPACTACION:	MODIFICADO METODO C		
DESCRIPCION:	SUB BASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	10 de julio de 2023

	PROCTOR				C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	56	26	12
MOLDE N^0	1	1	1	1	4	5	6
Agua adicional cm3.	240	360	480	600	480	480	480
Peso molde + suelo húmedo gr.	10540	10731	10860	10908	12205	12000	11810
Peso del molde + base gr.	5904	5904	5904	5904	7236	7229	7220
Peso suelo húmedo gr.	4636	4827	4956	5004	4969	4771	4590
volumen del molde cm3.	2123	2123	2123	2123	2125.0	2120.0	2125.0
Densidad húmeda gr/cm3.	2.184	2.274	2.334	2.357	2.338	2.250	2.160
DATOS DE HUMEDAD							
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente gr.	471.4	467.3	498.4	527.6	408.2	408.2	408.2
Peso suelo seco + recipiente gr.	450.5	437.1	456.8	474.3	374	374	374
Peso recipiente gr.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
HUMEDAD %	**4.6**	**6.9**	**9.1**	**11.2**	**9.1**	**9.1**	**9.1**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2.087**	**2.127**	**2.140**	**2.119**	**2.142**	**2.062**	**1.979**



Peso martillo:	**10**
N°. De capas:	**5**
Clasificación: USC	
Clasificación: A.A.S.H.T.O.	
Humedad Óptima (%):	**9.2**
Densidad máxima (gr/cm3):	**2.140**
(lb/pie3)	**133.5**
Límite plastico (%)	**0**
Límite Liquido (%)	**0**
Índice de plasticidad (%):	**NP**

Densidad máxima (gr/cm3): 95% = **2.033**

OBSERVACIONES :

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

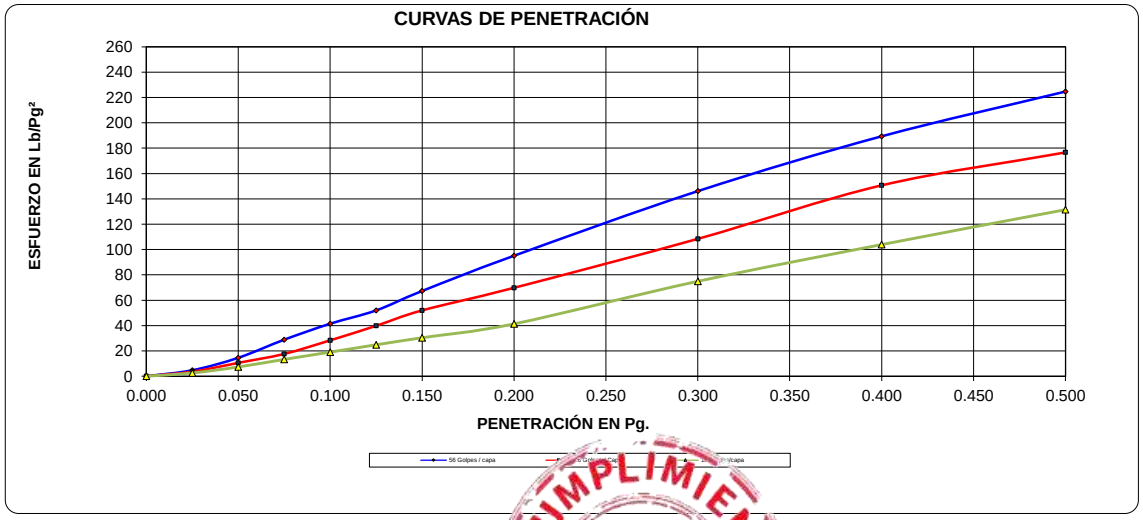
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

ENSAYO DE PENETRACIÓN DE C.B.R.
I.N.V.E-148/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ
DESCRIPCION:	SUB BASE GRANULAR SBG-50 **FECHA:** 10-jul-2023

Molde No.	1		2		3	
No. Golpes/Capa	56		26		12	
Penetración Pg.	Lectura Dial KN	Esfuerzo Kg/cm2	Lectura Dial KN	Esfuerzo Kg/cm2	Lectura Dial KN	Esfuerzo Kg/cm2
0.000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.025	0.91	4.7	0.69	3.6	0.50	2.6
0.050	2.80	14.5	2.03	10.5	1.41	7.3
0.075	5.55	28.8	3.39	17.6	2.56	13.3
0.100	7.98	41.5	5.45	28.3	3.66	19.0
0.125	10.00	51.9	7.66	39.8	4.78	24.8
0.150	12.95	67.3	10.00	51.9	5.85	30.4
0.200	18.30	95.1	13.43	69.8	7.95	41.3
0.300	28.12	146.1	20.87	108.4	14.42	74.9
0.400	36.45	189.3	29.00	150.6	20.00	103.9
0.500	43.25	224.7	34.00	176.6	25.30	131.4
CBR CALCULADO 0.1"	58.9		40.3		27.0	
CBR CALCULADO 0.2"	90.1		66.1		39.2	
HUMEDAD DE PENETRACION	8.1		7.5		8.5	

MOLDE	L. INICIAL	L. FINAL	EXPANSION
1	0.220	0.225	0.1
2	0.279	0.282	0.06
3	312	320	160



CUMPLIMIENTO NORMA OK

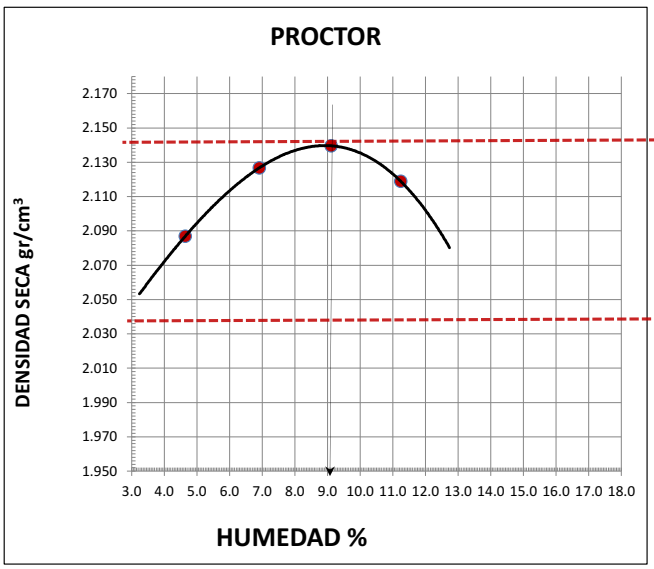
EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

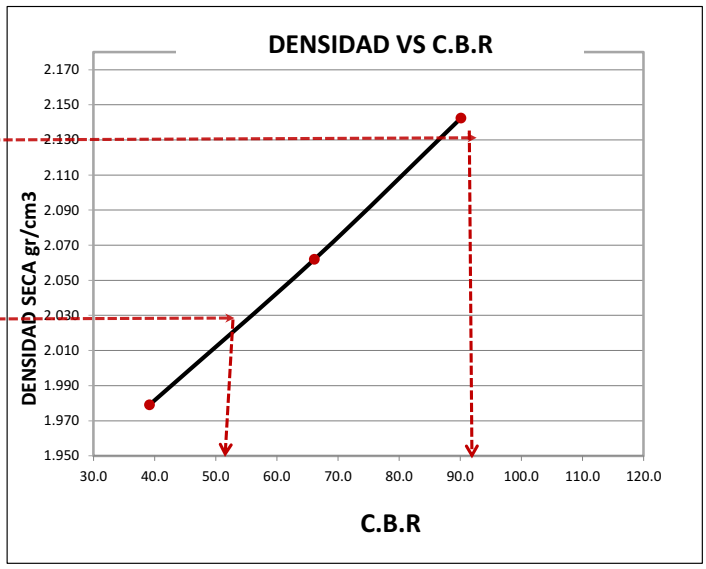
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

ENSAYO C.B.R. SUELOS CONPACTADOS EN LABORATORIO

I.N.V. E-148/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ
DESCRIPCION:	SUB BASE GRANULAR SBG-50 **FECHA:** 10 de julio de 2023





ESPECIFICACION. I.N.V. - Art.320	**SUB-BASE**	**40% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**95% MÍNIMO**

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

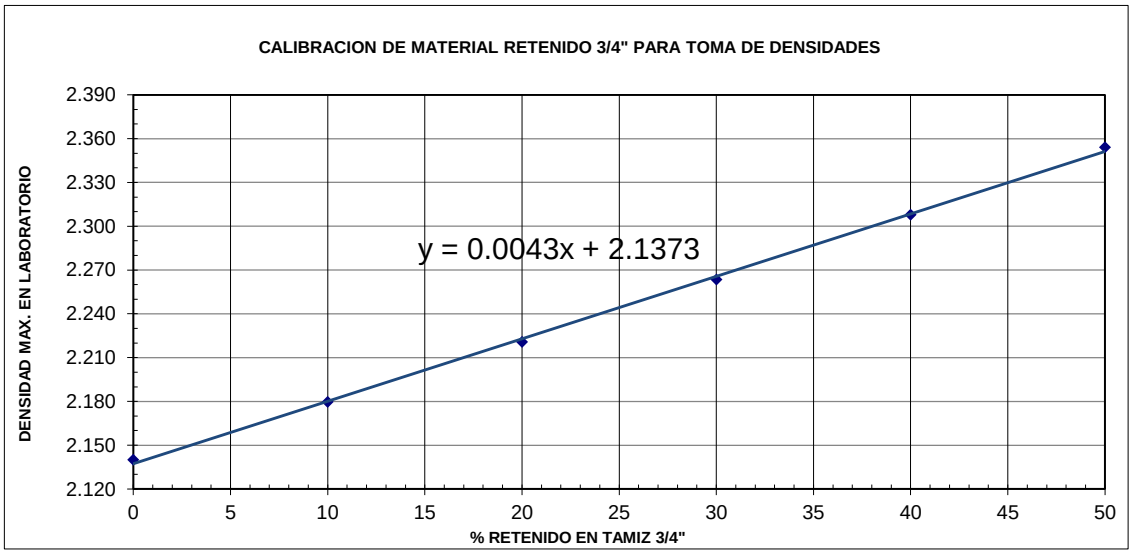
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

CORRECCION DE SOBRE TAMAÑOS
I.N.V. E-143 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCION:	GRAFICO PARA CORRECION DE AGREGADO GRUESO RETENIDO TAMIZ 3/4		
CLASE DE COMPACTACION:	MODIFICADO METODO C		
MATERIAL:	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	10-jul-23

PROCTOR METODO C		**2.140**	gr/cm3	PESO ESPECIFICO AGREGADO GRUESO	**2.616**	gr/cm3
FACTOR (K)	5.59752148					

MATERIAL RETENIDO TAMIZ 3/4" (%)		DENSIDAD MAX. EN LABORATORIO
0		2.140
10		2.180
20		2.221
30		2.263
40		2.308
50		2.354



EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO GRUESO I.N.V- E - 223/2013**

FRENTE:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR SBG-50
FECHA:	10 de julio de 2023

PRUEBA N°		**1**	**2**	**PROMEDIO**
A	Peso en el Aire de la Muestra Seca (Grs)	1983	1981.3	
B	Peso en Aire Muestra Saturada Superficie Seca (Grs)	2002.9	2002.1	
C	Peso en Agua Muestra Saturada Superficie Seca (Grs)	1248.3	1245.9	
B-C	Volúmen Muestra Saturada (Cm3)	757.6	758.0	
A-C	Volúmen de Sólidos (Cm3)	734.7	735.4	
B-A	Peso Agua Absorbida (Grs)	19.9	20.8	
A/(B-C)	PESO ESPECIFICO BULK (Grs/Cm3)	**2.617**	**2.614**	**2.616**
B/(B-C)	PESO ESPECIFICO BULK S.S.S. (Grs/Cm3)	**2.644**	**2.641**	**2.643**
A/(A-C)	PESO ESPECIFICO APARENTE (Grs/Cm3)	**2.699**	**2.694**	**2.697**
(B-A)/A X 100	ABSORCIÓN (%)	**1.00**	**1.05**	**1.03**

OBSERVACIONES:

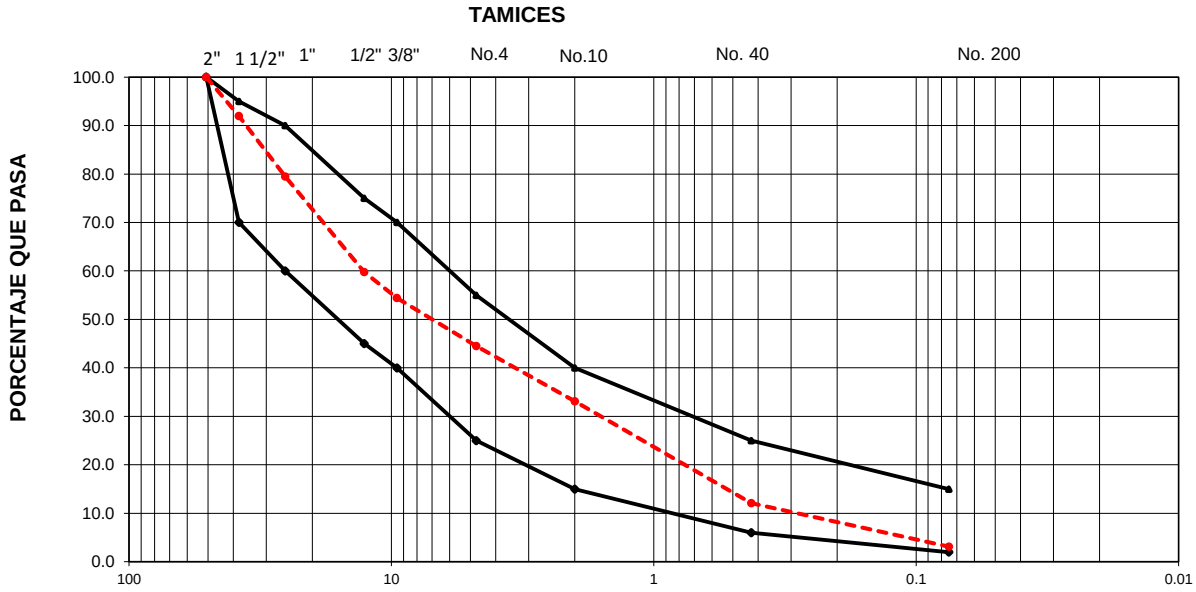
EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS** **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	20 de julio de 2023

GRADACIÓN					
P1=	7,668.3	**P2=**	7,429.8	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
2"	0	0	**100**	**100**	**100**
1,1/2"	617.2	8.0	**92.0**	**70**	**95**
1"	958.2	12.5	**79.5**	**60**	**90**
1/2"	1,510.3	19.7	**59.8**	**45**	**75**
3/8"	410.9	5.4	**54.4**	**40**	**70**
No. 4	758.0	9.9	**44.5**	**25**	**55**
No. 10	877.0	11.4	**33.1**	**15**	**40**
No. 40	1,610.3	21.0	**12.1**	**6**	**25**
No. 200	687.9	9.0	**3.1**	**2**	**15**
Pasa 200	238.5	3.1			



OBSERVACIONES: MATERIAL NO PLASTICO NP

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

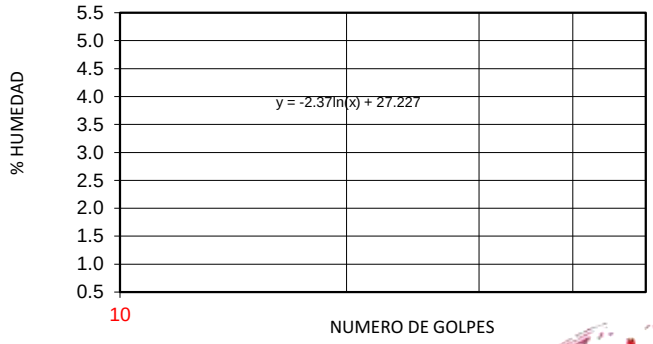
LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

I.N.V.-E 125 - 126-13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR SBG-50 **FECHA:** 20-jul-2023

		LIMITE LIQUIDO	LIMITE PLÁSTICO	HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES				
CAPSULA No.				
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g				
PESO CAPSULA + SUELO SECO g				
PESO DE LA CAPSULA	gr.			
PESO DEL AGUA	gr.			
PESO DEL SUELO SECO	gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD	%	**NL**	**NP**	

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **NL**

LIMITE PLÁSTICO = **NP**

INDICE DE PLASTICIDAD = **0**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA** **I.N.V. E - 133-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	20 de julio de 2023

ENSAYO No.		**1**			**2**		
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	136.5	135.7	137.0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	86.0	86.0	87.0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	64.0	64.0	64.0			
PROMEDIO	**(%)**	**64.0**					

ESPECIFICACION INVIAS 2013	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**50% MÍNIMO**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

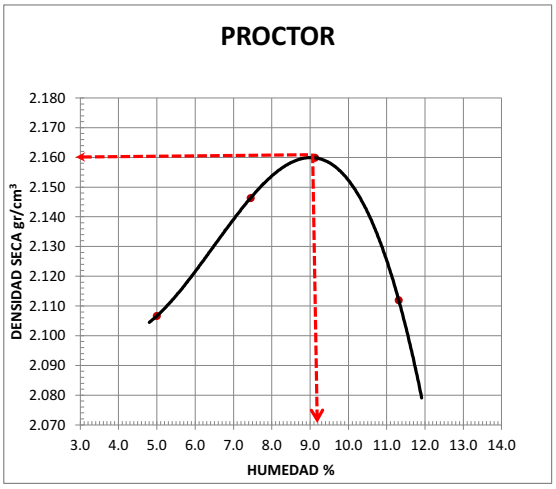
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

I.N.V E - 148 Y E - 142 /13

OBRA:	CONTROL CALIDAD AGREGADOS		
LOCALIZACION/FUENTE:	RIO DOS RIOS		
CLASE DE COMPACTACION:	MODIFICADO METODO C		
DESCRIPCION:	SUB BASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	20 de julio de 2023

	PROCTOR				C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	56	26	12
MOLDE N^0	1	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	240	360	480	600	480	480	480
Peso molde + suelo húmedo gr.	10600	10800	10908	10895	12553	12319	12335
Peso del molde + base gr.	5904	5904	5904	5904	7603	7650	7781
Peso suelo húmedo gr.	4696	4896	5004	4991	4950	4669	4554
volumen del molde cm3.	2123	2123	2123	2123	2089.0	2110.0	2101.4
Densidad húmeda gr/cm3.	2.212	2.306	2.357	2.351	2.370	2.213	2.167
DATOS DE HUMEDAD							
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente gr.	493.5	494.9	548.7	499.8	543.9	543.9	543.9
Peso suelo seco + recipiente gr.	470.0	460.6	502.8	449.0	498.2	498.2	498.2
Peso recipiente gr.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
HUMEDAD %	**5.0**	**7.4**	**9.1**	**11.3**	**9.2**	**9.2**	**9.2**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2.107**	**2.146**	**2.160**	**2.112**	**2.170**	**2.027**	**1.985**



Peso martillo:	**10**
N°. De capas:	**5**
Clasificación: USC	
Clasificación: A.A.S.H.T.O.	
Humedad Óptima (%):	**9.2**
Densidad máxima (gr/cm3):	**2.160**
(lb/pie3)	**134.8**
Límite plastico (%)	**0**
Límite Liquido (%)	**0**
Índice de plasticidad (%):	**NP**

Densidad máxima (gr/cm3): 95% = **2.052**

OBSERVACIONES :

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

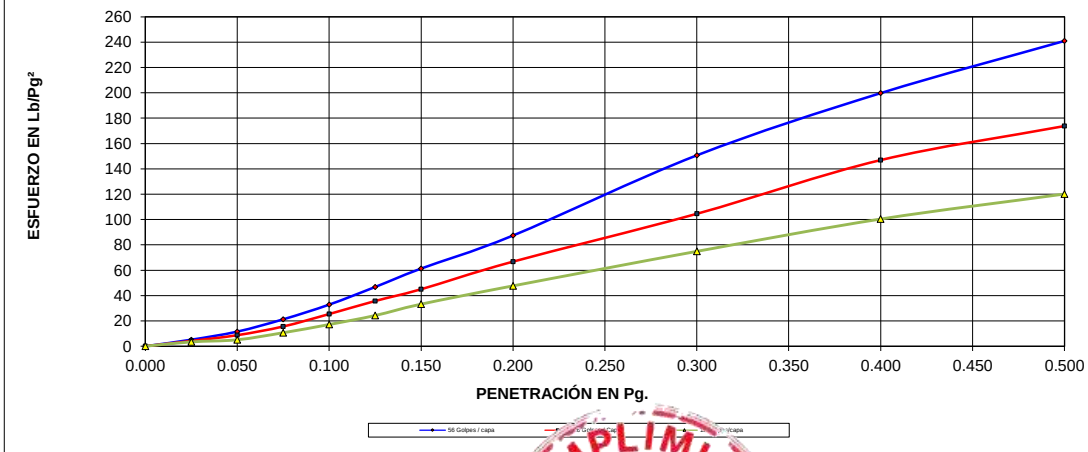
ENSAYO DE PENETRACIÓN DE C.B.R.
I.N.V.E-148/13

OBRA:	CONTROL CALIDAD AGREGADOS		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION:	SUB BASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	20-jul-2023

Molde No.	1		2		3	
No. Golpes/Capa	56		26		12	
Penetración Pg.	Lectura Dial KN	Esfuerzo Kg/cm2	Lectura Dial KN	Esfuerzo Kg/cm2	Lectura Dial KN	Esfuerzo Kg/cm2
0.000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.025	0.99	5.1	0.80	4.2	0.66	3.4
0.050	2.22	11.5	1.68	8.7	0.98	5.1
0.075	4.09	21.2	3.00	15.6	2.05	10.6
0.100	6.32	32.8	4.89	25.4	3.30	17.1
0.125	9.00	46.8	6.87	35.7	4.67	24.2
0.150	11.80	61.3	8.66	45.0	6.39	33.2
0.200	16.82	87.4	12.85	66.8	9.17	47.6
0.300	29.00	150.6	20.12	104.5	14.41	74.9
0.400	38.45	199.7	28.28	146.9	19.32	100.4
0.500	46.38	240.9	33.45	173.8	23.12	120.1
CBR CALCULADO 0.1"	46.7		36.1		24.4	
CBR CALCULADO 0.2"	82.8		63.3		45.2	
HUMEDAD DE PENETRACION	9.8		10.6		11.2	

MOLDE	L. INICIAL	L. FINAL	EXPANSION
1	0.244	0.244	0
2	0.162	0.462	6
3	0.576	0.576	0

CURVAS DE PENETRACIÓN



CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

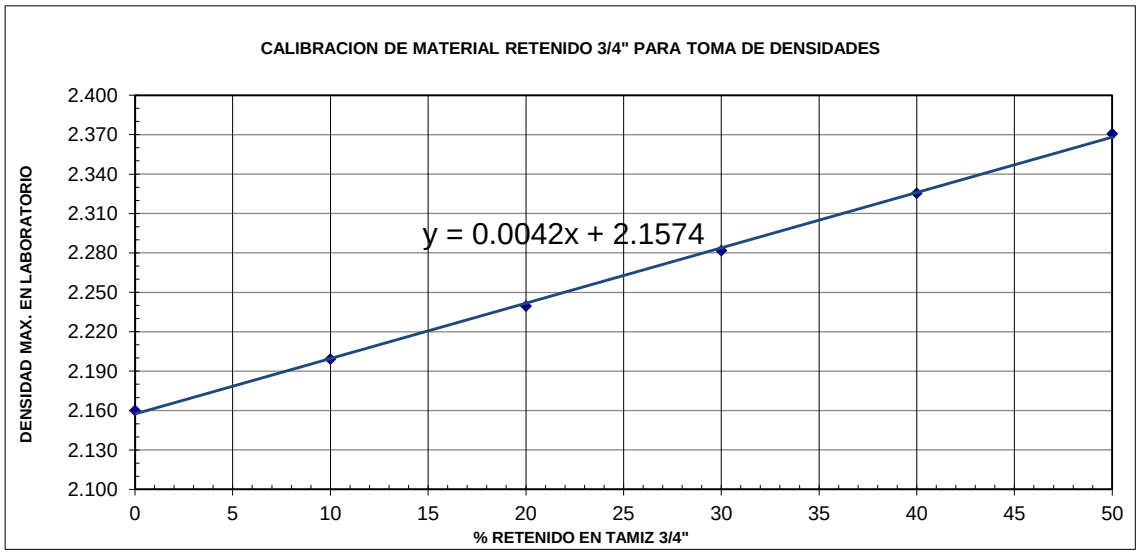
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

CORRECCION DE SOBRE TAMAÑOS
I.N.V. E-143 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
DESCRIPCION:	GRAFICO PARA CORRECION DE AGREGADO GRUESO RETENIDO TAMIZ 3/4		
CLASE DE COMPACTACION:	MODIFICADO METODO C		
MATERIAL:	SUBBASE GRANULAR SBG-50	**FECHA:**	20 de julio de 2023

PROCTOR METODO C		**2.160 gr/cm3**	PESO ESPECIFICO AGREGADO GRUESO	**2.627 gr/cm3**	
FACTOR (K)	5.67432				

MATERIAL RETENIDO TAMIZ 3/4" (%)		DENSIDAD MAX. EN LABORATORIO
0		2.160
10		2.199
20		2.240
30		2.282
40		2.325
50		2.371



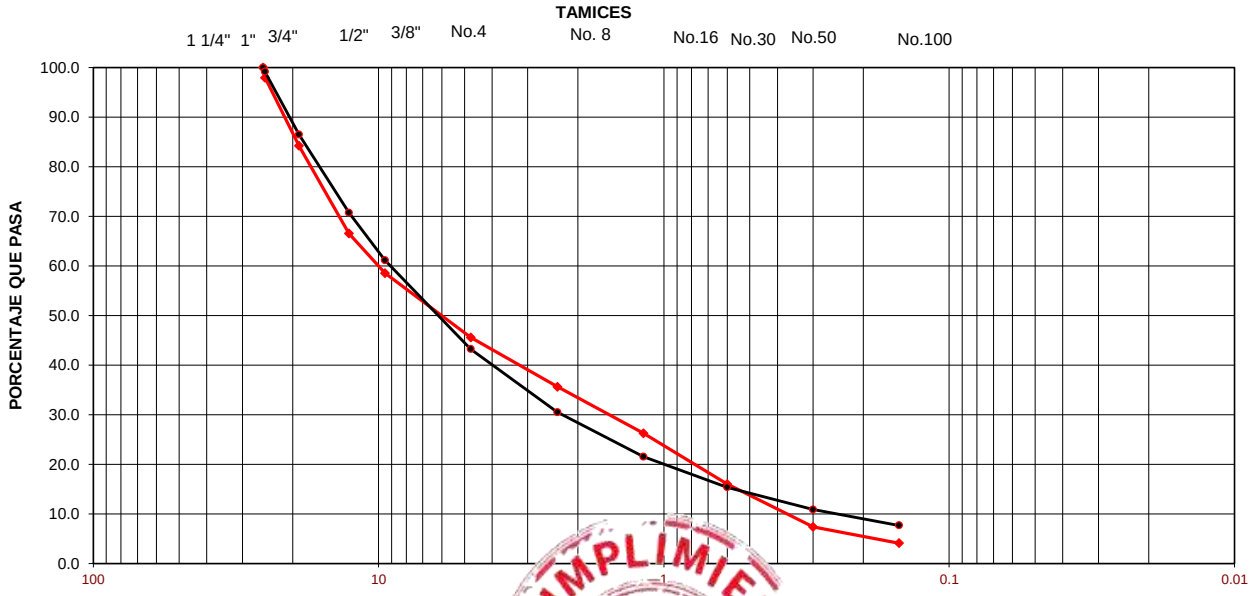
EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente calidad

ENSAYO DE GRADACION PARA CONCRETO
I.N.V-E 213/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	3 de julio de 2023

GRADACIÓN				
P1=	6,518.9		6,322.1	**NORMA (%)**
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**FULLER**
1 1/2"	0	0.0	100.0	**100.0**
1"	132.6	2.0	98.0	**99.2**
3/4"	893.9	13.7	84.3	**86.5**
1/2"	1,152.4	17.7	66.6	**70.7**
3/8"	523.5	8.0	58.5	**61.2**
No. 4	845.2	13.0	45.6	**43.2**
No. 8	649.0	10.0	35.6	**30.5**
No. 16	610.7	9.4	26.3	**21.6**
No. 30	667.7	10.2	16.0	**15.4**
No. 50	564.3	8.7	7.4	**10.9**
No. 100	213.2	3.3	4.1	**7.7**
No. 200	69.6	1.1	3.0	**5.4**
Fondo	0.0	0.0		
PASA.200	196.8	3.0	0.0	



OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

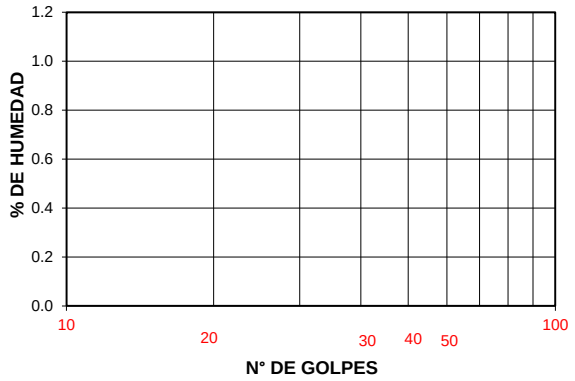
Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**LIMITE LIQUIDO INDICE DE PLASTICIDAD** **I.N.V- E 125 /126 /2013**

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION :	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	3-jul-2023

	LIMITE LIQUIDO	**LIMITE PLÁSTICO**	**HUMEDAD**
N°. GOLPES			**NATURAL**
CAPSULA N°.			
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO gr	**NL**	**NP**	
PESO CAPSULA + SUELO SECO gr.			
PESO CAPSULA gr.			
PESO AGUA gr.			
PESO SUELO SECO gr.			
CONTENIDO HUMEDAD %			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO %= **NL**

LIMITE PLÁSTICO %= **NP**

INDICE DE PLASTICIDAD %= **0.00**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	3 de julio de 2023

FRACCIÓN DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (g)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (g)**	**Perdida material lavado (g)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6625.0	6439.8	185.2	2.8
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	0.0	0	0.0	0.0
9.51 mm (3/8")	4,75 mm (Nº 4)	0.0	0	0.0	0.0
TOTALES		**6625.00**	**6439.8**	**185.2**	**2.8**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

REQUISITO INVIAS /2013	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL ART 630	5 MAX
AGREGADO PARA PAVIMENTODE CONCRETO HIDRAULICO ART 500	3 MAX

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA

I.N.V. E - 133/2013

FRENTE DE OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

ENSAYO N°		**1**					
PROBETA	**No.**	**1**	**2**	**3**			
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	136.0	139.0	136.0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	86.0	87.0	87.0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	63	63	64			
PROMEDIO	**(%)**	**63**					

ESPECIFICACION	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENANTES MINERALES
I.N.V. E - 235-13

PROYECTO: CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030
LOCALIZACIÓN: PLANTA GALINDEZ
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO

FECHA : 03-jul-23

MATERIAL PASA No.4

PRUEBA No.		1
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	200.1
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	25
VA	Valor de azul de metileno	**1.2**

MATERIAL PASA No.200

PRUEBA No.		1
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	200.6
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	53
VA	Valor de azul de metileno	**2.6**

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013	BASE GRANULAR	**10 MAXIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**10 MAXIMO**
	ARENA CONCRETOS	**5 MAXIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS
I.N.V. E - 227 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ	**FECHA:**	03-jul-23

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**	x	**DOS CARAS**	
TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO		1"		
CALCULO REALIZADO POR	**MASA**	x	**CONTEO**	

TAMIZ		PESO DE LA MUESTRA EN	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS	PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONETRA	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100
PASA	RETENIDO	(Grs)	(Grs)	(Grs)	(Grs)	
			F	Q	N	P
1-1/2"	1"	2002.7	1,259.6	0.0	743.1	62.9
1"	3/4"	1,506.4	1,077.9	0.0	428.5	71.6
3/4"	1/2"	1,005.0	622.6	0.0	382.4	62.0
1/2"	3/8"	500.0	288.6	0.0		100.0
TOTAL		**5,014.1**	**3,248.7**	**0.0**	**1,554.0**	**296.4**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 64.8 %

.
.

ESPECIFICACIÓN	CON UNA CARA	**≥ 60%**

OBSERVACIONES: El porcentaje de particulas fracturadas se calculo por peso.



EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ÍNDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS

I.N.V. E - 230/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradación Original	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E= (CxD)
1-1/2"	1"	125.3	0	0.0	2.5	0.0
1"	3/4"	1,535.9	303.8	19.8	31.1	614.3
3/4"	1/2"	1,574.1	574.3	36.5	31.8	1161.2
1/2"	3/8"	828.2	202.7	24.5	16.7	409.9
3/8"	1/4"	882.2	130.2	14.8	17.8	263.3
TOTAL		**4945.7**	**1211.0**	**95.5**	**100.0**	**2448.6**

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D 24.5 %

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradación Original	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E =(CxD)
1-1/2"	1"	125.3	60.3	48.1	2.5	121.9
1"	3/4"	1,535.9	332	21.6	31.1	671.3
3/4"	1/2"	1574.1	440.1	28.0	31.8	889.9
1/2"	3/8"	828.2	202.2	24.4	16.7	408.8
3/8"	1/4"	882.2	110.9	12.6	17.8	224.2
TOTAL		**4820.4**	**1145.5**	**134.7**	**100.0**	**2316.2**

ÍNDICE DE APLANAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D 23.8 %

ESPECIFICACIÓN ART 630 Y 500	ALARGAMIENTO	**25% MÁXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MÁXIMO**

OBSERVACIONES:



EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS SAS

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACION 5:1)

I.N.V. E - 240/13

FRENTE:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (gr)	5216.0

RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	Largo - Espesor

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACION 5:1)

FRACCION GRANULOMETRICA		PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	(Und)	B(g)	C = (B/A*100)	D	E = (C*D)
11/2"	**1"**	2002.7	0	0.0	0.0	2.0	0.0
1"	**3/4"**	1,506.4	2	18.7	1.2	13.7	17.0
3/4"	**1/2"**	1,005.0	16	55.0	5.5	17.7	96.7
1/2"	**3/8"**	500.0	17	25.5	5.1	8.0	41.0
3/8"	**№ 4**	201.9	59	17.5	8.7	13.0	112.4
TOTAL		**5216.0**	**94.0**	**116.7**	**15.4**	**54.4**	267.1

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	**TOTAL E / TOTAL D**	**4.91%**

ESPECIFICACIÓN	ART.500	**10% MAX**	CUMPLE NORMA	**SI**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA

I.N.V. E -212/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

EQUIPO :

1. Frascos incoloros
2. Solución de Hidróxido de Sodio (NaOH) al 3%
3. Tabla de colores No. 815 ASTM C-40 con número de referencia orgánica de 1 a 5, en el cual el número 3 es el COLOR NORMAL DE REFERENCIA a comparar.

INTERPRETACION DE ESULTADOS:

Se considera que la arena contien componentes orgánicos perjudiciales, cuando el color que sobrenada por encima de la muestra ensayada es más oscuro que el COLOR NORMAL DE REFERENCIA.

RESULTADO CUALITATIVO (* Material ensayado)		
MATERIAL	**ARENA** COLOR GRIS	
NUMERO DE REFERENCIA ORGÁNICA	MENOR DE 1	

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

EVALUACION DE LA RESISTENCIA MECANICA DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR EL METODO DE 10% DE FINOS

I.N.V.E-224-13

PROYECTO:	CONTROL DE CALIDAD AGREGADOS		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ VEREDA EL PILON		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

Condición de Ensayo	**SECO**			**HÚMEDO**		
Prueba No.	**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
Masa del agregado usado, M_1 (g)	2749.3	2765.3	2755.8	2804.5	2818.4	2810.0
Masa Pasa Tamiz No.8, M_2 (g)	296.0	302.7	300.0	321.8	322.3	324.1
Masa Retenido Tamiz No.8, M_3 (g)	2453.3	2462.6	2455.8	2482.7	2496.1	2485.9
Máxima fuerza aplicada, f (kN)	215.8	241.0	225.2	210.4	208.0	212.0
Relación de masas, M (%)	10.8	10.9	10.9	11.5	11.4	11.5
Fuerza para producir 10% finos, F (kN)	205	226	212	190	189	191
Promedio, (%)	210			190		
Relación Húmedo/Seco, (%)	90					

ESPECIFICACION INVIAS	**SECO**		**RELACION HUMEDO/SECO**	
	RODADURA	110 Kn min.	RODADURA	**75% min.**
	INTERMEDIA	90 Kn min.	INTERMEDIA	
	BASE	75 Kn min.	BASE	

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Cariosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**DESGASTE DE LOS AGREGADOS MICRO DEVAL** **I.N.V. E-238-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

PRUEBAS No.	**1**	**2**	**3**
Gradación usada	**G1**		
Tamaño Maximo del Agregado	**1"**		
Pa = Peso muestra seca antes del ensayo (g)	1500.0		
Pb = Peso muestra seca lavado sobre tamiz No.16 (g)	1404.7		
Perdida (g) = Pa - Pb	95.3		
% Desgaste = (Pa - Pb) * 100/Pa	**6.4**		

DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES				
Pasa	**Retenido**	**G1**	**G2**	**G3**
3/4"	**5/8"**	375		
5/8"	**1/2"**	375		
1/2"	**3/8"**	750	750	
3/8"	**1/4"**		375	750
1/4"	**No. 4**		375	750
Peso Inicial muestra (g)		1500±5	1500±5	1500±5
Peso de las esferas (g)		5000±5	5000±5	5000±5
Tiempo rotación (min)		120±1	105±1	95±1
No. Revoluciones		12000±100	10500±100	9500±100

ESPECIFICACIÓN INVÍAS-13	
Rodadura	20% Máx
Intermedia / Base	25% Máx
Base Granular A	25%Máx
Subbase Granular A	30%Máx

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

Rodrigo Durango C.
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES** **NORMA I.N.V.-E-218/13**

OBRA :	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCION:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO		
FUENTE :	PLANTA GALINDEZ	**FECHA :**	3 de julio de 2023

PRUEBA Nº	1	2	3	4
Gradación usada	A	A		
Nº de Esferas	12	12		
Nº de Revoluciones	100	500		
Pa : Peso muestra seca antes de ensayo, grs	5008	5008		
Pb : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz Nº 12	4700	3711		
Pa-Pb: Perdida	308	1297		
% desgaste: (Pa - Pb)/Pa * 100	**6.2**	**25.9**		

TAMANOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa tamiz		**Retenido en tamiz**								
mm	(alt)	mm	(alt)	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**
75	3,0"	62.5	2,½"					2500 ± 10		
62.5	2,½"	50	2,0"					2500 ± 10		
50	2,0"	37.5	1,½"					5000 ± 10	5000 ± 10	
37.5	1,½"	25	1,0"	1250 ± 25					5000 ± 10	5000 ± 10
25	1,0"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 10
19	¾"	12.5	½"	1250 ± 25	2500 ± 10					
12.5	½"	9.5	⅜"	1250 ± 25	2500 ± 10					
9.5	⅜"	6.3	1/4"			2500 ± 10				
6.3	1/4"	4.75	Nº 4			2500 ± 10				
4.75	Nº 4	2.36	Nº 8				5000 ± 10			
Totales				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 25
Nº de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION Norma INV ART.400	**MDC**, Base < 35% Rodadura < 25%	**ESPECIFICACION Norma I.N.V ART.637**	Material Filtrante < 40%
ESPECIFICACION Norma INV ART.300	Base Granular < 40% Subbase Granular < 50%	**ESPECIFICACION CONCRETO Norma I.N.V ART.630**	500 REV. < 40% 100 REV. < 8%

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

TERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCION:	MATERIAL MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ	**FECHA:**	3-jul-2023

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Pasa	Fracción Retiene	Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	15.7	3005	3005.0	0.00	0.000
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	25.7	2001	2001.0	0.00	0.000
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	13.0	1001.6	1001.6	0.00	0.000
TOTALES		**54.4**	**6007.6**	**6007.6**	**0.0**	**0.00**

FRACCIÓN FINA

Fracción Pasa	Fracción Retiene	Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	20.2	301.2	300.8	0.13	0.03
TOTALES		**20.2**	**301.2**	**300.8**	**0.1**	**0.03**

$$p = \frac{M - R}{M}$$

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/13		
MATERIAL	Particulas de Arcilla y deleznables	
	Finos	Gruesos
CONCRETOS	**≤1%**	**≤0,25%**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**SANIDAD AGREGADOS FRENTE A ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y/O MAGNESIO** **I.N.V E-220-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ	**TOMA MUESTRA:**	03-jul-23
DESCRIPCIÓN	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA DE ENSAYO:**	04-jul-23

No. Ciclos **5** Solución: **Sulfato de Magnesio** Densidad Solución: **1.298**

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
63 mm	(2 1/2")	37.5 mm	(1 1/2")					
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm	15.7	1505	1492.7	0.82	0.13
19 mm	(3/4")	(3/8")	9.51 mm	25.7	1004.7	994.6	1.01	0.26
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	13.0	300.4	292.6	2.60	0.34
TOTALES				**54.4**	**2810.1**	**2779.9**	**4.42**	**0.72**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	2.38 mm	(No. 8)	10.0	100	97.7	2.30	0.23
2.38 mm	(No. 8)	1.19 mm	(No. 16)	9.4	100.2	95.8	4.39	0.41
1.19 mm	(No. 16)	0.595 mm	(No. 30)	10.2	100.9	94.2	6.64	0.68
0.595 mm	(No. 30)	0.297 mm	(No. 50)	8.7	100.2	92.6	7.58	0.66
TOTALES				**38.2**	**401.3**	**380.3**	**20.92**	**1.98**

EXAMEN CUANTITATIVO DE LAS PARTICUALS GRUESAS

TAMAÑO DEL TAMIZ	PARTICULAS QUE EXHIBEN ALTERACIÓN								No. TOTAL DE PARTICULAS ANTES DE ENSAYO	
	ROTURA		DESINTEGRACIÓN		AGRIETAMIENTO		EXFOLIACIÓN			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
63mm (2 1/2") a 37.5mm (1 1/2")										
37,5mm (211/2") a 19mm (3/4")										

REQUISITO NORMA INVÍAS - E - 220/13		
MATERIAL	Pérdidas en Solidez	
	Sulfato de Sodio	Sulfato de Magnesio
Agregado Fino para Concreto estructural	12% máx	18% máx
Agregado Grueso para Concreto estructural	12% máx	18% máx
Agregado Fino para pavimento hidraulico	12% máx	18% máx
Agregado Grueso para pavimento hidraulico	12% máx	18% máx

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

CANTIDAD DE PARTÌCULAS LIVIANAS EN UN AGREGADO PETREO E-221-13

INV

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCION:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO		
FUENTE	PLANTA GALINDEZ	**FECHA:**	3-jul-2023

MATERIAL FINO	
TAMAÑO MAXIMO NOMINAL DEL AGREADO	**1"**
M1: PESO SECO PARTICULAS RETENIDAS EN EL COLADOR	0
M2 :PESO INICIAL MUESTRA SECA RETENIDA EN EL TAMIZ Nº 50	200.9
PARTICULAS LIVIANAS (%)	**0.00**

MATERIAL GRUESO	
TAMAÑO MAXIMO NOMINAL DEL AGREADO	**1"**
M1: PESO SECO PARTICULAS RETENIDAS EN EL COLADOR	0
M2 :PESO INICIAL MUESTRA SECA RETENIDA EN EL TAMIZ Nº 4	5009
PARTICULAS LIVIANAS (%)	**0.00**

ESPECIFICACIÓN ARTICULO 630	**CONCRETO ESTRUCTURAL**	
	FINOS	0.5%
	GRUESOS	0.5%

OBSERVACIONES :

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

PESO ESPECIFICO Y ABSORCION DE AGREGADO GRUESO I.N.V.E - 223/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

PRUEBA N°			**1**	**2**	**PROMEDIO**
A	Peso en el aire de la muestra seca,	gr.	1985.6	1990.2	
B.	Peso en aire muestra saturada, superficie seca,	gr.	2008.4	2012.8	
C.	Peso en agua muestra saturada, superficie seca,	gr.	1248.3	1253.0	
B-C.	Volumen muestra saturada,	cm3.	760.1	759.8	
A-C.	Volumen de sólidos,	cm3.	737.3	737.2	
B-A.	Peso agua absorbida,	gr.	22.8	22.6	
A/(B-C)	PESO ESPECIFICO BULK	gr/cm3	2.612	2.619	2.616
B/(B-C)	PESO ESPECIFICO BULK. S.S.S,	gr/cm3	2.642	2.649	2.646
A/(A-C)	**PESO ESPECIFICO APARENTE**	**gr/cm3**	2.693	2.700	**2.696**
(B-A)/A x 100	ABSORCION,	%	1.15	1.14	**1.14**

NOTA: Las pruebas no deben variar más de 0.027en peso específico y no más de de 0.25 en absorcion

OBSERVACIONES: _____

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO FINO
I.N.V.E-222/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

PRUEBA N°		**1**	**2**	**PROMEDIO**
A	Peso en el Aire Muestra Seca (Grs)	494.2	494.2	
S	Peso Muestra Saturada Superficie Seca (Grs)	500.0	500.0	
B	Peso del picnómetro + agua (Grs)	680.0	680.0	
C	Peso Picnómetro + Muestra + Agua (Grs)	989.6	989.7	
A/B+S-C	PESO ESPECIFICO BULK (Grs/Cm3)	2.596	2.597	2.596
S/B+S-C	PESO ESPECIFICO BULK S.S.S. (Grs/Cm3)	2.626	2.627	2.627
A/B+A-C	**PESO ESPECIFICO APARENTE (Grs/Cm3)**	2.677	2.679	**2.678**
(S-A)/A X 100	ABSORCIÓN (%)	1.17	1.17	**1.17**

NOTA: Las pruebas no deben variar más de 0.027 en peso específico y no más de 0.31 en absorcion

OBSERVACIONES: _____

_____

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

REPORTE DE ENSAYOS REALIZADOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS - METODO MARSHALL

Revisión 2

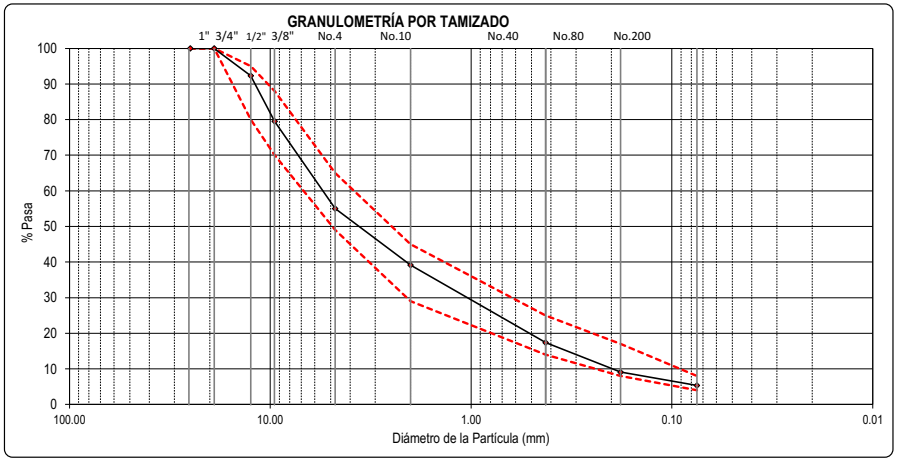
PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030 LA LUPA BOLIVAR	NIVEL DE TRÁFICO:	NT2
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ	CAPA:	RODADURA
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ	FECHA:	jueves, 13 de julio de 2023

ENSAYO DE GRADACION - MEZCLA ASFALTICA — MDC-19

ANALISIS GRANULOMETRICO TAM MAX. 19mm

.GRANULOMETRIA (Norma INV E-782-13)

P1:	3,062.8	P2:	2,899.2	NORMA INVIAS 450-13	
Tamiz (Pulg)	Peso Retenido (g)	% Retenido	% Pasa	MIN.	MAX.
1"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
3/4"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
1/2"	235.9	7.7	92.3	80.0	95.0
3/8"	392.3	12.8	79.5	70.0	88.0
No. 4	750.3	24.5	55.0	49.0	65.0
No. 10	485.6	15.9	39.1	29.0	45.0
No. 40	666.8	21.8	17.4	14.0	25.0
No. 80	254.2	8.3	9.1	8.0	17.0
No. 200	114.1	3.7	5.3	4.0	8.0
Pasa 200	163.6	5.3			



ENSAYO DE EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO INV E-732-13

EXTRACCION No. 1	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,617.7
PESO INICIAL FLITRO (g.)	39.5
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,534.4
PESO FINAL FLITRO (g.)	39.9
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	0.4
% ASFALTO	5.1
HORA DE TOMA	10:48 a. m.

EXTRACCION No. 2	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,613.9
PESO INICIAL FLITRO (g.)	39.8
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,528.4
PESO FINAL FLITRO (g.)	39.9
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	0.1
% ASFALTO	5.3
HORA DE TOMA	12:13 p. m.

ANALISIS VOLUMETRICO

PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS Gsb:	2.622	PESO ESPECIFICO DEL ASFALTO Gb:	1.020	TIPO DE ASFALTO:	60/70

Gravedad Específica Bulk y Densidad Específica de Mezcla INV E-733-13 / **Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas INV E-748-13**

Muestra No.	% Asfalto Pb	Masas (g) Seco al aire	Saturada al aire	Sumergido al Agua	Volumen (cm3)	% Absorción	Peso Específico Bulk Gmb	Estabilidad Medida Kgf.	Estabilidad Fact Corr	Estabilidad Espesor (mm)	Estabilidad Estabilidad Corr. kgf.	Flujo (mm)	Relación Estab/Flujo (kg/mm)
360 E	5.1	1199.7	1201.7	689.6	512.1	0.39	2.339	1471	1.00	63.2	1471	3.22	457.0
360 F		1201.1	1202.7	690.6	512.1	0.31	2.342	1436	1.00	63.9	1436	3.47	413.8
360 G		1200.9	1203.0	691.2	511.8	0.41	2.343	1481	1.00	63.0	1481	3.19	464.1
360 H		1202.1	1205.2	694.4	510.8	0.61	2.350	1468	1.00	63.1	1468	3.44	426.9

CRITERIO DE CONTROL DE MEZCLA

Parámetro	Resultado	Min	Max
Estabilidad (kgf)	1464	750	-
Flujo (mm)	3.33	2	4
Relación Estb/Flujo (kgf/mm)	439.7	300	500
% Vacíos con Aire (Va)	4.4	3	5
% Vacíos Agreg. Min (VAM) Min	15.2	15	-
% Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)	71.2	65	78
Relación Llenante /Ligante	1.13	0.8	1.2

Observaciones

Gravedad Específica Máxima INV E-735-13

No. Muestra	1
A. Masa en el aire de la muestra seca (g)	1500
D. Masa frasco Lleno con Agua a 25 °C (g)	9649
E. Masa frasco con Agua + Muestra a 25°C (g)	10537
Peso Específico Máximo. Gmm	2.451

Peso Específico Bulk Gmb	2.344
Gravedad especifica efectiva. (Gse)	2.652
% Asfalto Absorbido (Pba)	0.44
% Asfalto Efectivo	10.82
% Volumen Agregados	84.81
% Asfalto Efectivo (Pbe)	4.7
Rice (Gmm)	2.451

2.464

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

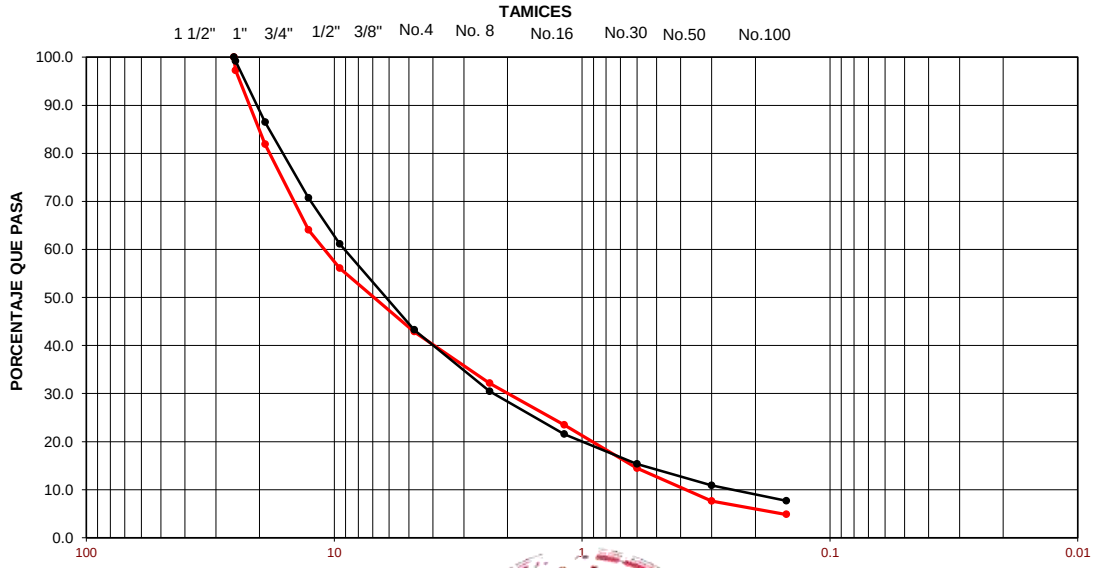
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRADACION PARA CONCRETO
I.N.V-E 213/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/2" PARA CONCRETO	**FECHA:**	12-jul-2023

GRADACIÓN				
P1=	6,708.4		6,457.8	**NORMA (%)**
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**FULLER**
1 1/2"	0	0.0	100.0	**100.0**
1"	183.4	2.7	97.3	**99.2**
3/4"	1,030.2	15.4	81.9	**86.5**
1/2"	1,198.5	17.9	64.0	**70.7**
3/8"	531.9	7.9	56.1	**61.2**
No. 4	887.5	13.2	42.9	**43.2**
No. 8	719.8	10.7	32.2	**30.5**
No. 16	581.7	8.7	23.5	**21.6**
No. 30	604.8	9.0	14.5	**15.4**
No. 50	457.9	6.8	7.6	**10.9**
No. 100	187.3	2.8	4.9	**7.7**
No. 200	74.8	1.1	3.7	**5.4**
Fondo	0.0	0.0		
PASA.200	250.6	3.7	0.0	



OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

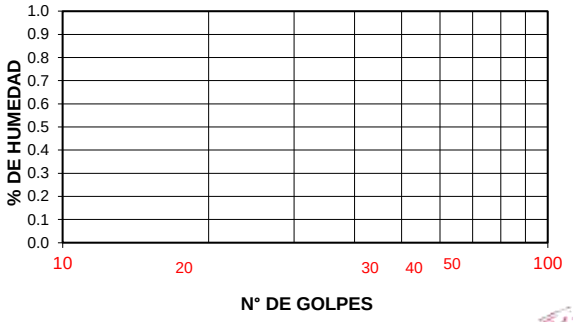
EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**LIMITE LIQUIDO INDICE DE PLASTICIDAD** **I.N.V- E 125 /126 /2013**		
OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION :	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	12 de julio de 2023

	LIMITE LIQUIDO	**LIMITE PLÁSTICO**	**HUMEDAD**
N°. GOLPES	**NL**	**NP**	**NATURAL**
CAPSULA N°.			
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO gr.			
PESO CAPSULA + SUELO SECO gr.			
PESO CAPSULA gr.			
PESO AGUA gr.			
PESO SUELO SECO gr.			
CONTENIDO %			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO %=	**NL**
LIMITE PLÁSTICO %=	**NP**
INDICE DE PLASTICIDAD %=	**0.0**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS** **I.N.V. E – 214 /13**

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	AGREGADO FINO MIXTO 11/4" PARA CONCRETO		
DESCRIPCION:	MIXTO 1,1/2" PARA CONCRETO	**FECHA:**	12 de julio de 2023

FRACCIÓN DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (g)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (g)**	**Perdida material lavado (g)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6568.9	6381.7	187.2	2.8
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	0.0	0	0.0	0.0
9.51 mm (3/8")	4,75 mm (Nº 4)	0.0	0	0.0	0.0
TOTALES		**6568.90**	**6381.7**	**187.2**	**2.8**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

REQUISITO INVIAS /2013	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL ART 630	5 MAX
AGREGADO PARA PAVIMENTODE CONCRETO HIDRAULICO ART 500	3 MAX

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Cariosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA

I.N.V. E - 133/2013

FRENTE DE OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	12-jul-2023

ENSAYO N°		**1**					
PROBETA	**No.**	**1**	**2**	**3**			
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	128.0	129.0	127.0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	85.0	83.0	82.0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	66	64	65			
PROMEDIO	**(%)**	**66**					

ESPECIFICACION	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS

I.N.V. E - 227 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ	**FECHA:**	12-jul-23

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**	**x**	**DOS CARAS**	
TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO		**1"**		
CALCULO REALIZADO POR	**MASA**	**x**	**CONTEO**	

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA EN**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONETRA**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**	**(Grs)**	**(Grs)**	**(Grs)**	**(Grs)**	
			F	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"	2,005.8	1,452.1	0.0	553.7	72.4
1"	3/4"	1,503.2	1,097.0	0.0	406.2	73.0
3/4"	1/2"	1,002.3	553.4	0.0	448.9	55.2
1/2"	3/8"	501.2	271.4	0.0	229.8	54.2
TOTAL		**5,012.5**	**3,373.9**	**0.0**	**1,638.6**	**254.7**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 67.3 %

.
.

ESPECIFICACIÓN	CON UNA CARA	**≥ 60%**

OBSERVACIONES: El porcentaje de particulas fracturadas se calculo por peso.

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENANTES MINERALES** **I.N.V. E - 235-13**	

PROYECTO: CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030

LOCALIZACIÓN: PLANTA GALINDEZ

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: MIXTO 1,1/2" PARA CONCRETO

FECHA : 12 de julio de 2023

MATERIAL PASA No.4

PRUEBA No.		**1**
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	200.1
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	25
VA	Valor de azul de metileno	**1.2**

MATERIAL PASA No.200

PRUEBA No.		**1**
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	0
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	0
VA	Valor de azul de metileno	**0.0**

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013	BASE GRANULAR	**10 MAXIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**10 MAXIMO**
	ARENA CONCRETOS	**5 MAXIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ÍNDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS

I.N.V. E - 230/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	12-jul-23

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradación Original	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	**RET. TAMIZ**	**A (g)**	**B (g)**	**C= (B/Ax100)**	**D**	**E= (CxD)**
1-1/2"	**1"**	362	0	0.0	2.7	0.0
1"	**3/4"**	1459.2	301.3	20.6	15.4	318.0
3/4"	**1/2"**	1674.1	575.8	34.4	17.9	615.7
1/2"	**3/8"**	749.2	235.1	31.4	7.9	247.9
3/8"	**1/4"**	736.4	112.9	15.3	13.2	202.4
TOTAL		**4980.9**	**1225.1**	**101.8**	**57.1**	**1383.9**

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D 24.6 %

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradación Original	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	**RET. TAMIZ**	**A (g)**	**B (g)**	**C= (B/Ax100)**	**D**	**E =(CxD)**
1-1/2"	**1"**	362.0	105.1	24.0	2.7	64.8
1"	**3/4"**	1,459.2	338.4	23.2	15.4	357.1
3/4"	**1/2"**	1674.1	410.9	24.5	17.9	439.3
1/2"	**3/8"**	749.2	208.9	27.9	7.9	220.3
3/8"	**1/4"**	736.4	100.3	13.6	13.2	179.8
TOTAL		**4980.9**	**1163.6**	**113.2**	**57.1**	**1261.3**

ÍNDICE DE APLANAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D 23.4 %

ESPECIFICACIÓN ART 630	ALARGAMIENTO	**25% MÁXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MÁXIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACION 5:1)
I.N.V. E - 240/13

FRENTE:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	12-jul-2023

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (gr)	5215.4

RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	Largo - Espesor

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACION 5:1)

FRACCION GRANULOMETRICA		PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	(Und)	B(g)	C = (B/A*100)	D	E = (C*D)
11/2"	**1"**	2005.8	1	23.4	1.2	2.7	3.1
1"	**3/4"**	1,503.2	4	48.8	3.2	15.4	50.0
3/4"	**1/2"**	1,002.3	6	25.6	2.6	17.9	45.7
1/2"	**3/8"**	501.2	37	45.9	9.2	7.9	72.3
3/8"	**№ 4**	202.9	63	15.0	7.4	13.2	97.6
TOTAL		**5215.4**	**111.0**	**158.7**	**14.4**	**57.1**	**268.8**

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	**TOTAL E / TOTAL D**	**4.71%**

ESPECIFICACIÓN	ART.500	**10% MAX**	CUMPLE NORMA	**SI**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

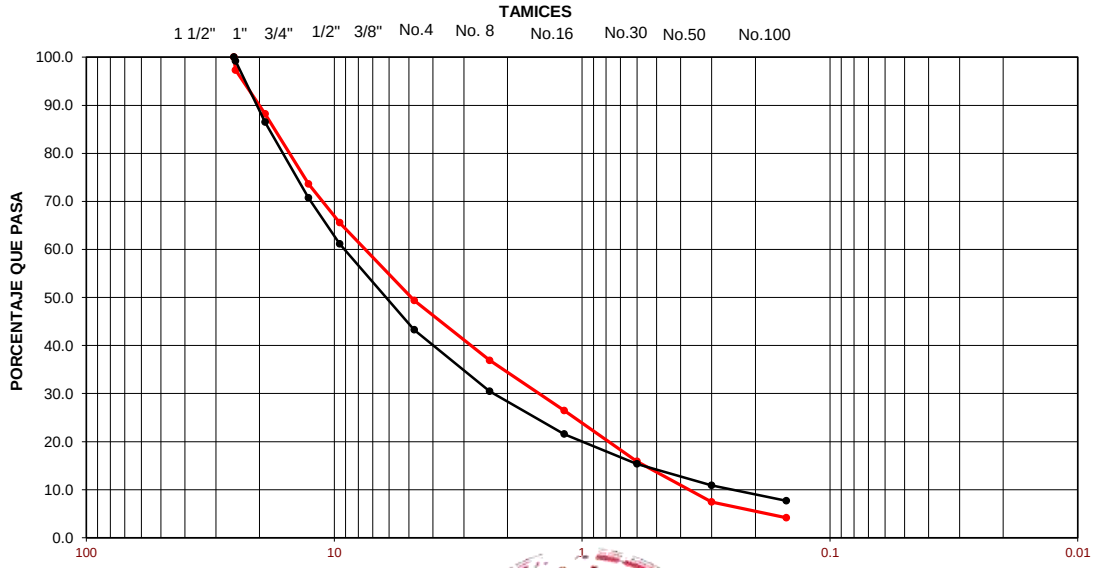
Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRADACION PARA CONCRETO
I.N.V-E 213/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	21-jul-2023

GRADACIÓN				
P1=	7,408.4		7,209.5	**NORMA (%)**
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**FULLER**
1 1/2"	0	0.0	100.0	**100.0**
1"	199.6	2.7	97.3	**99.2**
3/4"	675.5	9.1	88.2	**86.5**
1/2"	1,078.7	14.6	73.6	**70.7**
3/8"	598.3	8.1	65.6	**61.2**
No. 4	1,198.9	16.2	49.4	**43.2**
No. 8	923.8	12.5	36.9	**30.5**
No. 16	773.9	10.4	26.5	**21.6**
No. 30	781.8	10.6	15.9	**15.4**
No. 50	627.9	8.5	7.4	**10.9**
No. 100	242.9	3.3	4.1	**7.7**
No. 200	108.2	1.5	2.7	**5.4**
Fondo	0.0	0.0		
PASA.200	198.9	2.7	0.0	



OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

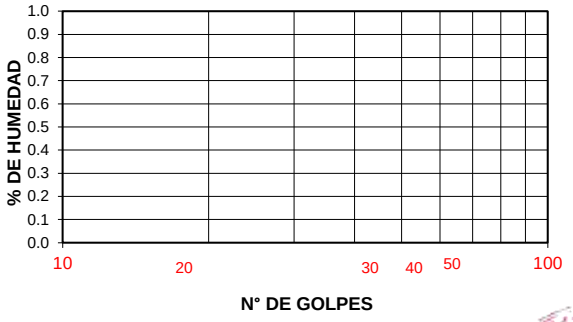
EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**LIMITE LIQUIDO INDICE DE PLASTICIDAD** **I.N.V- E 125 /126 /2013**		
OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION :	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	21 de julio de 2023

	LIMITE LIQUIDO	**LIMITE PLÁSTICO**	**HUMEDAD**
N°. GOLPES	**NL**	**NP**	**NATURAL**
CAPSULA N°.			
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO gr.			
PESO CAPSULA + SUELO SECO gr.			
PESO CAPSULA gr.			
PESO AGUA gr.			
PESO SUELO SECO gr.			
CONTENIDO %			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO %=	**NL**
LIMITE PLÁSTICO %=	**NP**
INDICE DE PLASTICIDAD %=	**0.0**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS** **I.N.V. E – 214 /13**

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	AGREGADO FINO MIXTO 11/4" PARA CONCRETO		
DESCRIPCION:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	21 de julio de 2023

FRACCIÓN DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (g)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (g)**	**Perdida material lavado (g)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	7365.2	7180.3	184.9	2.5
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	0.0	0	0.0	0.0
9.51 mm (3/8")	4,75 mm (Nº 4)	0.0	0	0.0	0.0
TOTALES		**7365.20**	**7180.3**	**184.9**	**2.5**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

REQUISITO INVIAS /2013	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL ART 630	5 MAX
AGREGADO PARA PAVIMENTODE CONCRETO HIDRAULICO ART 500	3 MAX

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Cariosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA

I.N.V. E - 133/2013

FRENTE DE OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	21-jul-2023

ENSAYO N°		**1**					
PROBETA	**No.**	**1**	**2**	**3**			
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	136.0	140.0	138.0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	85.0	83.0	84.0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	63	59	61			
PROMEDIO	**(%)**	**63**					

ESPECIFICACION	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS

I.N.V. E - 227 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ	**FECHA:**	21-jul-23

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**	x	**DOS CARAS**	
TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO		**1"**		
CALCULO REALIZADO POR	**MASA**	x	**CONTEO**	

TAMIZ		PESO DE LA MUESTRA EN	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS	PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONETRA	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100
PASA	RETENIDO	(Grs)	(Grs)	(Grs)	(Grs)	
			F	Q	N	P
1-1/2"	1"	2,003.0	1,398.8	0.0	604.2	69.8
1"	3/4"	1,503.5	1,160.5	0.0	343.0	77.2
3/4"	1/2"	1,003.6	579.5	0.0	424.1	57.7
1/2"	3/8"	500.6	216.3	0.0	284.3	43.2
TOTAL		**5,010.7**	**3,355.1**	**0.0**	**1,655.6**	**248.0**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 67.0 %

.
.

ESPECIFICACIÓN	CON UNA CARA	**≥ 60%**

OBSERVACIONES: El porcentaje de particulas fracturadas se calculo por peso.

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENANTES MINERALES** **I.N.V. E - 235-13**	

PROYECTO: CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030

LOCALIZACIÓN: PLANTA GALINDEZ

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO

FECHA : 21 de julio de 2023

MATERIAL PASA No.4

PRUEBA No.		**1**
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	200.2
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	24
VA	Valor de azul de metileno	**1.2**

MATERIAL PASA No.200

PRUEBA No.		**1**
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	0
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	0
VA	Valor de azul de metileno	**0.0**

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013	BASE GRANULAR	**10 MAXIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**10 MAXIMO**
	ARENA CONCRETOS	**5 MAXIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ÍNDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS

I.N.V. E - 230/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	21-jul-23

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradación Original	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	**RET. TAMIZ**	**A (g)**	**B (g)**	**C= (B/Ax100)**	**D**	**E= (CxD)**
1-1/2"	**1"**	304.5	30.5	18.2	2.7	49.1
1"	**3/4"**	1956.8	520.9	26.6	9.1	242.2
3/4"	**1/2"**	1503.6	370.3	24.6	14.6	359.6
1/2"	**3/8"**	775.1	200.8	25.9	8.1	209.8
3/8"	**1/4"**	703.1	170.3	24.2	13.4	324.6
TOTAL		**5243.1**	**1292.8**	**119.6**	**47.9**	**1185.4**

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D **24.7 %**

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradación Original	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	**RET. TAMIZ**	**A (g)**	**B (g)**	**C= (B/Ax100)**	**D**	**E =(CxD)**
1-1/2"	**1"**	304.5	77.7	24.0	2.7	64.8
1"	**3/4"**	1,956.8	405.4	20.7	9.1	188.5
3/4"	**1/2"**	1503.6	380.0	25.3	14.6	369.0
1/2"	**3/8"**	775.1	199.2	25.7	8.1	208.2
3/8"	**1/4"**	703.1	140.3	20.0	13.4	267.4
TOTAL		**5243.1**	**1202.6**	**115.6**	**47.9**	**1097.9**

ÍNDICE DE APLANAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D **22.9 %**

ESPECIFICACIÓN ART 630	ALARGAMIENTO	**25% MÁXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MÁXIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACION 5:1)
I.N.V. E - 240/13

FRENTE:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	21-jul-2023

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (gr)	5217.2
RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	Largo - Espesor

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACION 5:1)

FRACCION GRANULOMETRICA		PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	(Und)	B(g)	C = (B/A*100)	D	E = (C*D)
11/2"	**1"**	2003	2	42.2	2.1	2.7	5.7
1"	**3/4"**	1,503.5	3	25.4	1.7	15.4	26.0
3/4"	**1/2"**	1,003.6	12	41.6	4.1	17.9	74.2
1/2"	**3/8"**	500.6	50	63.4	12.7	7.9	100.1
3/8"	**№ 4**	206.5	25	8.4	4.1	13.2	53.7
TOTAL		**5217.2**	**92.0**	**181.0**	**12.0**	**57.1**	**259.6**

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	**TOTAL E / TOTAL D**	**4.55%**

ESPECIFICACIÓN	ART.500	**10% MAX**	CUMPLE NORMA	**SI**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

c

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 del 2021

Bolivar

Tramo: Km58+870/59+070 Afirmado Fecha: 13-jul.-23

Prueba No.		1	2	3	4	5	6
Abscisa		58+875	58+925	58+975	59+025	59+070	
Lado		Derecho	Inquierdo	Derecho	Inquierdo	Derecho	
Espesor capa (m)		0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	
Tipo de Material		Terraplen	Terraplen	Terraplen	Terraplen	Terraplen	
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)		6877	6869	6863	6857	6852	
B = Masa Arena Final + Frasco (g)		3228	3167	3189	3209	3287	
C = Masa Arena Total Usada (g)	$C=B-A$	3,649	3,702	3,674	3,648	3,565	
D = Constante del cono (g)		1,650	1,650	1,650	1,650	1,650	
E = Masa de Arena en el Hueco (g)	$E=C-D$	1,999	2,052	2,024	1,998	1,915	
F = Densidad Arena (g/cm³)		1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	
G = Volumen Hueco (cm³)	$G=(E/F)$	1,428	1,466	1,446	1,427	1,368	
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)		3,267	3,089	3,297	3,198	3,012	
I = Contenido de Humedad del Material (%)		4.0	4.6	4.2	4.2	3.8	
J = Masa del Material Seco Extraido (g)	$J= H/((1+(1/100)$	3,141	2,953	3,164	3,069	2,902	
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		730.2	540.5	689.3	526.9	495.3	
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		2.623	2.623	2.623	2.623	2.623	
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%)	$M= K/H*100$	22%	17%	21%	16%	16%	
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³)	$N= H/$	2.288	2.108	2.281	2.241	2.202	
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³)	$O= J/G$	2.200	2.015	2.189	2.151	2.121	
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)		2.130					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³)	$Q=((P\times L))/((((M*P)+(100-M)*L))*$	2.102	2.097	2.097	2.077	2.044	
Porcentaje de Compactación Individual (%)		99%	98%	98%	97%	96%	

Observaciones:

Angela Jiménez
Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021

Bolivar

Abscisa Inicial: Km58+870 **Abscisa Final:** Km59+070

Material: Afirmado **Fecha:** 13/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	99
2	98
3	98
4	97
5	96
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	97.6
n	5
s	1.1
k(90)	0.686
$Gc_i(90)$,% Limite inferior	96.8
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**

NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

REPORTE DE ENSAYOS REALIZADOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS - METODO MARSHALL

Revisión 2

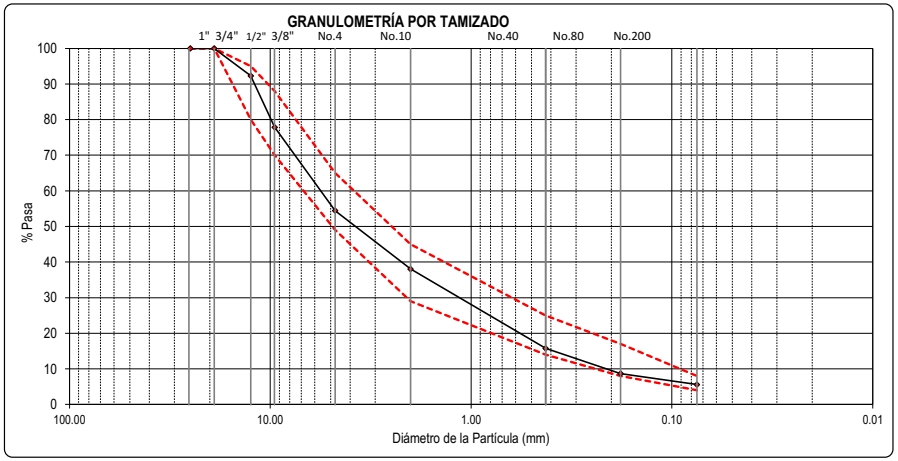
PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030 LA LUPA BOLIVAR	NIVEL DE TRÁFICO:	NT2
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ	CAPA:	RODADURA
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ	FECHA:	domingo, 02 de julio de 2023

ENSAYO DE GRADACION - MEZCLA ASFALTICA — MDC-19

ANALISIS GRANULOMETRICO TAM MAX. 19mm

.GRANULOMETRIA (Norma INV E-782-13)

P1:	3,050.7	P2:	2,880.5	NORMA INVIAS 450-13	
Tamiz (Pulg)	Peso Retenido (g)	% Retenido	% Pasa	MIN.	MAX.
1"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
3/4"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
1/2"	235.3	7.7	92.3	80.0	95.0
3/8"	440.7	14.4	77.8	70.0	88.0
No. 4	714.0	23.4	54.4	49.0	65.0
No. 10	500.7	16.4	38.0	29.0	45.0
No. 40	680.0	22.3	15.7	14.0	25.0
No. 80	215.5	7.1	8.7	8.0	17.0
No. 200	94.3	3.1	5.6	4.0	8.0
Pasa 200	170.2	5.6			



ENSAYO DE EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO INV E-732-13

EXTRACCION No. 1	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,613.6
PESO INICIAL FLITRO (g.)	37.3
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,524.6
PESO FINAL FLITRO (g.)	37.7
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	0.4
% ASFALTO	5.5
HORA DE TOMA	08:54 a. m.

EXTRACCION No. 2	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,611.1
PESO INICIAL FLITRO (g.)	37.2
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,526.1
PESO FINAL FLITRO (g.)	37.3
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	0.1
% ASFALTO	5.3
HORA DE TOMA	10:27 a. m.

ANALISIS VOLUMETRICO

PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS Gsb:	2.622	PESO ESPECIFICO DEL ASFALTO Gb:	1.020	TIPO DE ASFALTO:	60/70

Gravedad Específica Bulk y Densidad Específica de Mezcla INV E-733-13 / **Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas INV E-748-13**

Muestra No.	% Asfalto Pb	Masas (g) Seco al aire	Saturada al aire	Sumergido al Agua	Volumen (cm3)	% Absorción	Peso Específico Bulk Gmb	Estabilidad Medida Kgf.	Estabilidad Fact Corr	Estabilidad Espesor (mm)	Estabilidad Estabilidad Corr. kgf.	Flujo (mm)	Relación Estab/Flujo (kg/mm)
354 A	5.5	1210.3	1212.2	699.9	512.3	0.37	2.359	1402	1.00	63.6	1402	3.39	413.6
354 B		1208.2	1211.3	695.0	516.3	0.60	2.337	1411	1.00	64.0	1411	3.26	432.9
354 C		1206.3	1209.2	694.1	515.1	0.56	2.339	1473	1.00	63.9	1473	3.22	457.6
354 D		1208.8	1213.3	695.8	517.5	0.87	2.333	1441	1.00	mu	1441	3.58	402.5

CRITERIO DE CONTROL DE MEZCLA

Parámetro	Resultado	Min	Max
Estabilidad (kgf)	1432	750	-
Flujo (mm)	3.36	2	4
Relación Estb/Flujo (kgf/mm)	425.9	300	500
% Vacíos con Aire (Va)	4.5	3	5
% Vacíos Agreg. Min (VAM) Min	15.6	15	-
% Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)	71.4	65	78
Relación Llenante /Ligante	1.15	0.8	1.2

Observaciones

Gravedad Específica Máxima INV E-735-13

No. Muestra	1
A. Masa en el aire de la muestra seca (g)	1500
D. Masa frasco Lleno con Agua a 25 °C (g)	9649
E. Masa frasco con Agua + Muestra a 25°C (g)	10537
Peso Específico Máximo. Gmm	2.451

Peso Específico Bulk Gmb	2.342
Gravedad especifica efectiva. (Gse)	2.668
% Asfalto Absorbido (Pba)	0.68
% Asfalto Efectivo	11.14
% Volumen Agregados	84.41
% Asfalto Efectivo (Pbe)	4.9
Rice (Gmm)	2.451

2.453

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

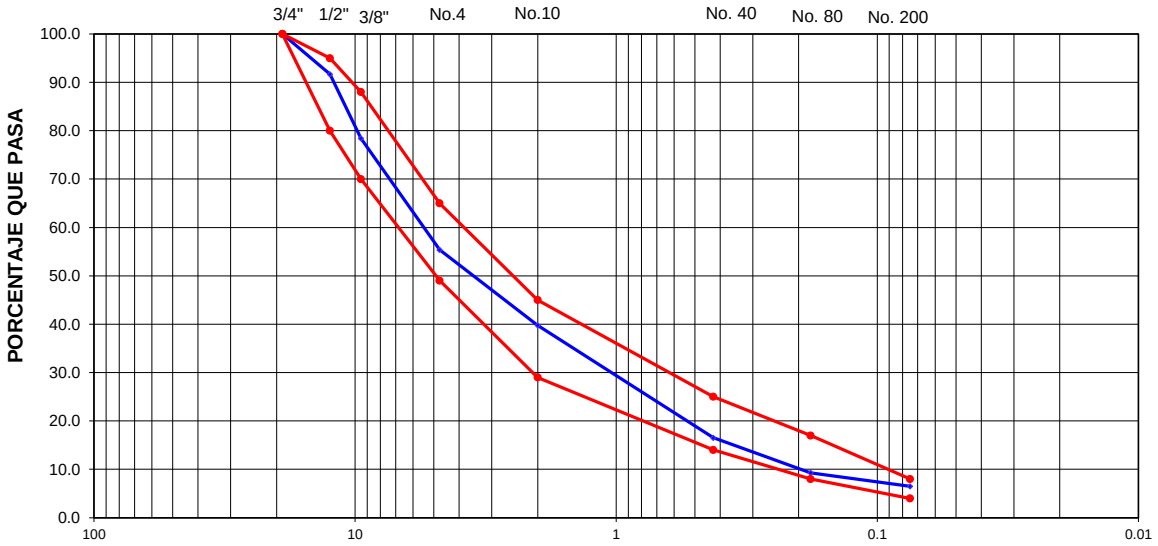
INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS** **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	1 de julio de 2023

GRADACIÓN

P1=	5,022.3	**P2=**	4,695.7	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1"		0.0	**100.0**	**100**	**100**
3/4"	0.0	0.0	**100.0**	**100**	**100**
1/2"	417.4	8.3	**91.7**	**80**	**95**
3/8"	666.2	13.3	**78.4**	**70**	**88**
No. 4	1,158.2	23.1	**55.4**	**49**	**65**
No. 10	784.0	15.6	**39.8**	**29**	**45**
No. 40	1,166.9	23.2	**16.5**	**14**	**25**
No. 80	363.1	7.2	**9.3**	**8**	**17**
No. 200	139.9	2.8	**6.5**	**4**	**8**
Pasa 200	326.6	6.5			

TAMICES



OBSERVACIONES: MATERIAL NO PLASTICO NP

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

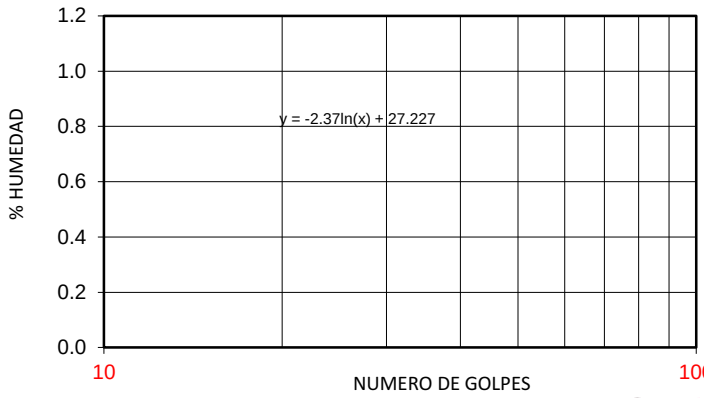
LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

I.N.V.- E 125 - 126-13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	1-jul-2023

		LIMITE LIQUIDO	LIMITE PLÁSTICO	HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES				
CAPSULA No.				
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g				
PESO CAPSULA + SUELO SECO g				
PESO DE LA CAPSULA	gr.	**NL**	**NP**	
PESO DEL AGUA	gr.			
PESO DEL SUELO SECO	gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD	**%**			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **%**

LIMITE PLÁSTICO = **%**

INDICE DE PLASTICIDAD = **%**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS SAS	**ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS** **I.N.V. E - 227/13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	1-jul-2023

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO	**1/2"**				
CALCULO REALIZADO POR		**MASA**	**X**	**CONTEO**	

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR		**UNA CARA**	**X**	**DOS CARAS**	

Fracción Granulométrica				**PESO DE LA MUESTRA (g)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100**
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")	0.0			
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")	0.0			
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,003.5	868.3	135.2	86.5
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	502.4	418.2	84.2	83.2
TOTAL				**1,505.9**	**1,286.5**	**219.4**	**169.8**
PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA =						**85.4**	**%**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR		**UNA CARA**		**DOS CARAS**	**X**

TAMIZ				**PESO DE LA MUESTRA (g)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100**
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,003.5	799.1	204.4	79.6
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	502.4	393.7	108.7	78.4
TOTAL				**1,505.9**	**1,192.8**	**313.1**	**158.0**
PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS =						**79.2**	**%**

REQUISITO INV-E 227	**NT2**	**NT3**
UNA CARA	75	85
DOS CARAS	75	75

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS** **I.N.V.E-239/13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	01-jul-23

CALIBRACION DEL MEDIDOR CIINDRICO	
Masa del cilindro + grasa + vidrio (g)	317.1
Masa del cilindro + agua + grasa + vidrio (g)	419.2
Temperatura del agua (°C)	25
M = Masa Neta del agua (g)	102.1
D = Densidad del agua (Kg/m3)	999.8
V = Volumen del cilindro (1000*M/D) (ml)	**102.12**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☐ **C** ☐

PORCENTAJE DE VACIOS DEL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR			
Ensayo		1	2
	Masa del cilindro (g)	223	223
	Masa del cilindro + muestra (g)	368.5	368.7
V	Volumen del cilindro (ml)	102.1	102.1
F	Masa neta del agregado fino en el medidor (g)	145.5	145.7
G	Gravedad especifica del agregado fino seco	2.622	2.622
%U	Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar %U= (V-(F/G))/V*100	**45.7**	**45.6**

ESPECIFICACION INVIAS	RODADURA	**45% MIN**
	INTERMEDIA	**40% MIN**
	BASE	**35% MIN**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

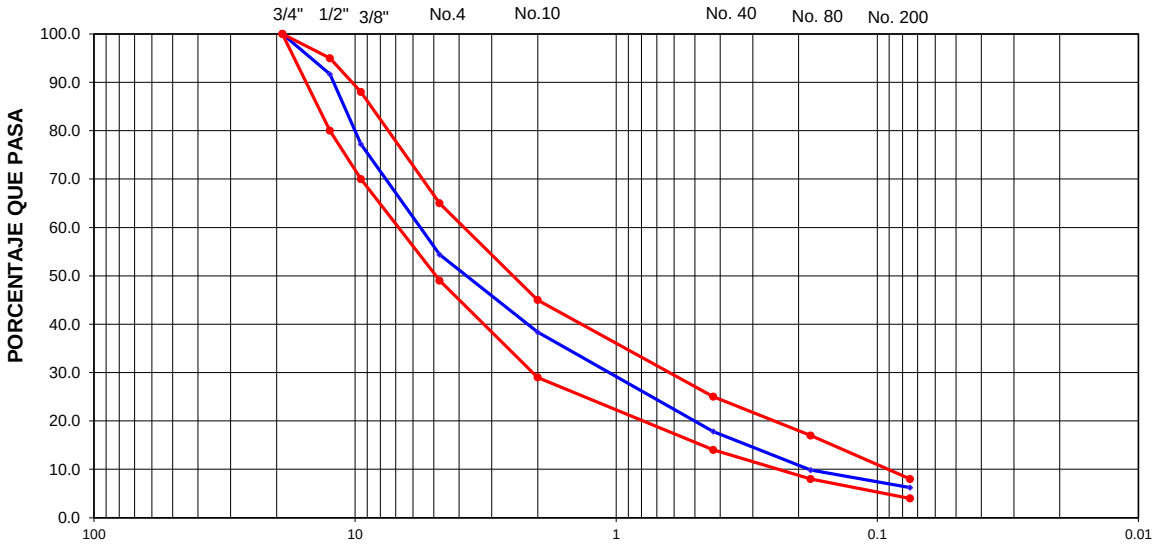
Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS** **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	2 de julio de 2023

GRADACIÓN					
P1=	4,815.0	**P2=**	4,514.1	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1"		0.0	**100.0**	**100**	**100**
3/4"	0.0	0.0	**100.0**	**100**	**100**
1/2"	401.0	8.3	**91.7**	**80**	**95**
3/8"	695.6	14.4	**77.2**	**70**	**88**
No. 4	1,099.0	22.8	**54.4**	**49**	**65**
No. 10	772.4	16.0	**38.4**	**29**	**45**
No. 40	988.2	20.5	**17.8**	**14**	**25**
No. 80	383.9	8.0	**9.9**	**8**	**17**
No. 200	174.0	3.6	**6.2**	**4**	**8**
Pasa 200	300.9	6.2			

TAMICES



OBSERVACIONES: MATERIAL NO PLASTICO NP

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

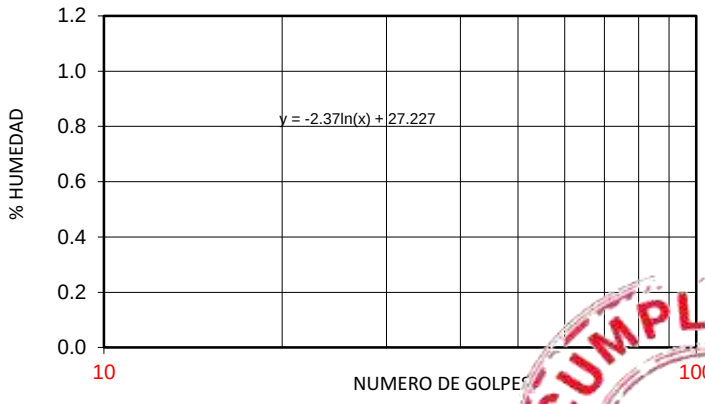
LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

I.N.V.- E 125 - 126-13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	2-jul-2023

		LIMITE LIQUIDO	LIMITE PLÁSTICO	HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES				
CAPSULA No.				
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g				
PESO CAPSULA + SUELO SECO g				
PESO DE LA CAPSULA	gr.	**NL**	**NP**	
PESO DEL AGUA	gr.			
PESO DEL SUELO SECO	gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD	**%**			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **%**

LIMITE PLÁSTICO = **%**

INDICE DE PLASTICIDAD = **%**

CUMPLIMIENTO NORMA OK

OBSERVACIONES:

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS SAS	**ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS** **I.N.V. E - 227/13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	2-jul-2023

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO	**1/2"**				
CALCULO REALIZADO POR		**MASA**	**X**	**CONTEO**	

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR		**UNA CARA**	**X**	**DOS CARAS**	

Fracción Granulométrica				**PESO DE LA MUESTRA (g)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100**
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")	0.0			
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")	0.0			
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,002.3	865.9	136.4	86.4
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500.8	424.3	76.5	84.7
TOTAL				**1,503.1**	**1,290.2**	**212.9**	**171.1**
PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA =						**85.8**	**%**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR		**UNA CARA**		**DOS CARAS**	**X**

TAMIZ				**PESO DE LA MUESTRA (g)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100**
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,002.3	780.3	222.0	77.9
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500.8	378.9	121.9	75.7
TOTAL				**1,503.1**	**1,159.2**	**343.9**	**153.5**
PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS =						**77.1**	**%**

REQUISITO INV-E 227	**NT2**	**NT3**
UNA CARA	75	85
DOS CARAS	75	75

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS** **I.N.V.E-239/13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	02-jul-23

CALIBRACION DEL MEDIDOR CIINDRICO	
Masa del cilindro + grasa + vidrio (g)	317.1
Masa del cilindro + agua + grasa + vidrio (g)	419.2
Temperatura del agua (°C)	25
M = Masa Neta del agua (g)	102.1
D = Densidad del agua (Kg/m3)	999.8
V = Volumen del cilindro (1000*M/D) (ml)	**102.12**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☐ **C** ☐

PORCENTAJE DE VACIOS DEL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR			
Ensayo		1	2
	Masa del cilindro (g)	223	223
	Masa del cilindro + muestra (g)	368.6	368.8
V	Volumen del cilindro (ml)	102.1	102.1
F	Masa neta del agregado fino en el medidor (g)	145.6	145.8
G	Gravedad especifica del agregado fino seco	2.622	2.622
%U	Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar %U= (V-(F/G))/V*100	**45.6**	**45.5**

ESPECIFICACION INVIAS	RODADURA	**45% MIN**
	INTERMEDIA	**40% MIN**
	BASE	**35% MIN**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

REPORTE DE ENSAYOS REALIZADOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS - METODO MARSHALL

Revisión 2

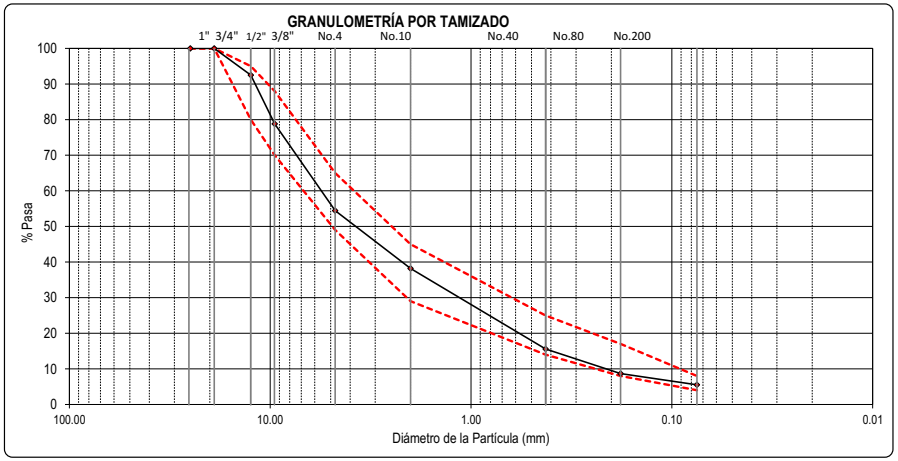
PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030 LA LUPA BOLIVAR
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ
NIVEL DE TRÁFICO:	NT2
CAPA:	RODADURA
FECHA:	martes, 04 de julio de 2023

ENSAYO DE GRADACION - MEZCLA ASFALTICA — MDC-19

ANALISIS GRANULOMETRICO TAM MAX. 19mm

.GRANULOMETRIA (Norma INV E-782-13)

P1:	3,052.1	P2:	2,883.5	NORMA INVIAS 450-13	
Tamiz (Pulg)	Peso Retenido (g)	% Retenido	% Pasa	MIN.	MAX.
1"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
3/4"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
1/2"	228.9	7.5	92.5	80.0	95.0
3/8"	418.5	13.7	78.8	70.0	88.0
No. 4	743.3	24.4	54.4	49.0	65.0
No. 10	495.7	16.2	38.2	29.0	45.0
No. 40	690.3	22.6	15.6	14.0	25.0
No. 80	210.8	6.9	8.7	8.0	17.0
No. 200	96.0	3.1	5.5	4.0	8.0
Pasa 200	168.6	5.5			



ENSAYO DE EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO INV E-732-13

EXTRACCION No. 1	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,609.4
PESO INICIAL FLITRO (g.)	37.5
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,524.3
PESO FINAL FLITRO (g.)	38.0
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	0.5
% ASFALTO	5.3
HORA DE TOMA	11:25 a. m.

EXTRACCION No. 2	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,614.1
PESO INICIAL FLITRO (g.)	37.5
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,527.8
PESO FINAL FLITRO (g.)	38.4
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	0.9
% ASFALTO	5.3
HORA DE TOMA	01:47 p. m.

ANALISIS VOLUMETRICO

PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS Gsb:	2.622	PESO ESPECIFICO DEL ASFALTO Gb:	1.020	TIPO DE ASFALTO:	60/70

Gravedad Específica Bulk y Densidad Específica de Mezcla INV E-733-13 / **Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas INV E-748-13**

Muestra No.	% Asfalto Pb	Masas (g) Seco al aire	Saturada al aire	Sumergido al Agua	Volumen (cm3)	% Absorción	Peso Específico Bulk Gmb	Estabilidad Medida Kgf.	Estabilidad Fact Corr	Estabilidad Espesor (mm)	Estabilidad Estabilidad Corr. kgf.	Flujo (mm)	Relación Estab/Flujo (kg/mm)
355 A	5.3	1208.7	1212.0	698.5	513.5	0.64	2.351	1317	1.00	63.8	1317	3.54	372.2
355 B		1209.9	1213.5	699.0	514.5	0.70	2.348	1374	1.00	62.3	1374	3.39	405.2
355 C		1206.3	1208.7	697.9	510.8	0.47	2.358	1344	1.00	64.0	1344	3.65	368.2
355 D		1210.8	1213.9	697.8	516.1	0.60	2.343	1475	1.00	63.7	1475	3.93	375.2

CRITERIO DE CONTROL DE MEZCLA

Parámetro	Resultado	Min	Max
Estabilidad (kgf)	1377	750	-
Flujo (mm)	3.63	2	4
Relación Estb/Flujo (kgf/mm)	379.7	300	500
% Vacíos con Aire (Va)	4.3	3	5
% Vacíos Agreg. Min (VAM) Min	15.1	15	-
% Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)	71.6	65	78
Relación Llenante /Ligante	1.18	0.8	1.2

Observaciones

Gravedad Específica Máxima INV E-735-13

No. Muestra	1
A. Masa en el aire de la muestra seca (g)	1500
D. Masa frasco Lleno con Agua a 25 °C (g)	9649
E. Masa frasco con Agua + Muestra a 25°C (g)	10538
Peso Específico Máximo. Gmm	2.455

Peso Específico Bulk Gmb	2.350
Gravedad especifica efectiva. (Gse)	2.663
% Asfalto Absorbido (Pba)	0.60
% Asfalto Efectivo	10.81
% Volumen Agregados	84.91
% Asfalto Efectivo (Pbe)	4.7
Rice (Gmm)	2.455

2.460

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

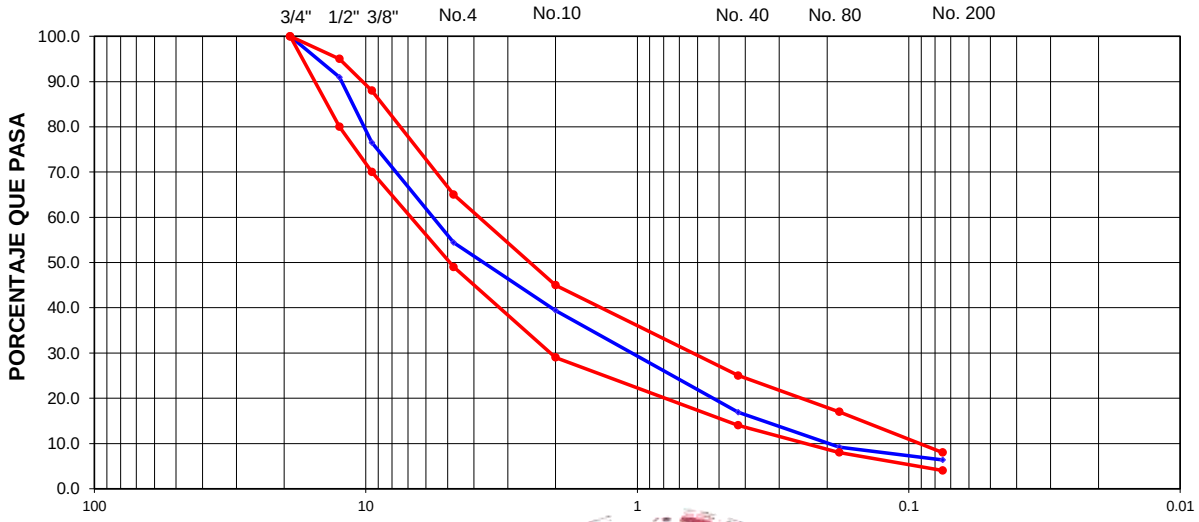
Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S/A/S	**ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS** **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	4 de julio de 2023

GRADACIÓN					
P1=	4,979.0	**P2=**	4,662.8	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1"		0.0	**100.0**	**100**	**100**
3/4"	0.0	0.0	**100.0**	**100**	**100**
1/2"	450.6	9.1	**90.9**	**80**	**95**
3/8"	719.2	14.4	**76.5**	**70**	**88**
No. 4	1,100.0	22.1	**54.4**	**49**	**65**
No. 10	748.0	15.0	**39.4**	**29**	**45**
No. 40	1,119.0	22.5	**16.9**	**14**	**25**
No. 80	383.2	7.7	**9.2**	**8**	**17**
No. 200	142.8	2.9	**6.4**	**4**	**8**
Pasa 200	316.2	6.4			

TAMICES



OBSERVACIONES: MATERIAL NO PLASTICO N°

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S.
INGENIERÍA CONTRATISTAS

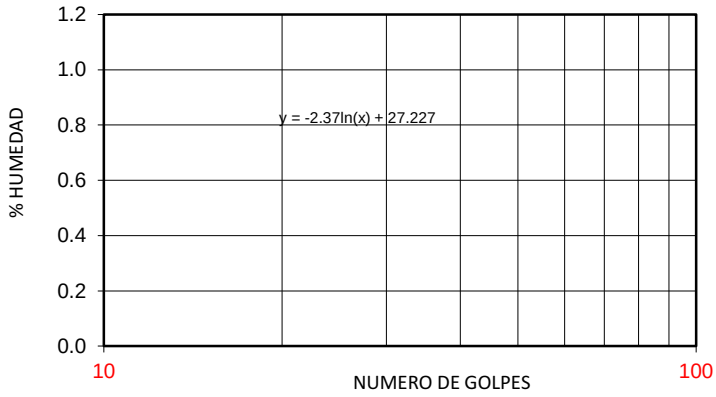
LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

I.N.V.- E 125 - 126-13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	4-jul-2023

		LIMITE LIQUIDO	LIMITE PLÁSTICO	HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES				
CAPSULA No.				
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g				
PESO CAPSULA + SUELO SECO g				
PESO DE LA CAPSULA	gr.			
PESO DEL AGUA	gr.			
PESO DEL SUELO SECO	gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD	%	**NL**	**NP**	

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = %

LIMITE PLÁSTICO = %

INDICE DE PLASTICIDAD =

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIERÍA CONTRATISTAS	**ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA** **I.N.V. E - 133-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	4-jul-2023

ENSAYO No.		**1**			**2**		
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	166.0	165.0	162.0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	85.0	83.0	82.0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	52.0	51.0	51.0			
PROMEDIO	**(%)**	**52.0**					

ESPECIFICACION INVIAS 2013	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**50% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS

I.N.V. E - 240 - 13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19

FECHA: 4-jul-2023

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (g)	1,706.1

RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	RELACION **5:1**

Metodo de Ensayo: **A** [ ] **B** [X]

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS

FRACCION GRANULOMETRICA				PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ		**RET. TAMIZ**		**A (g)**	**(Und)**	**B (g)**	**C = (B/A*100)**	**D**	**E = (C*D)**
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")						
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,002.5	3.0	6.0	0.6	8.5	5.1
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	502.1	17.0	18.2	3.6	14.4	52.2
9.5 mm	(3/8")	4.75 mm	No.4	201.5	56.0	13.1	6.5	23.0	149.5
TOTAL				**1,706.1**		**37.3**	**10.7**	**45.9**	**206.8**

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	**TOTAL E / TOTAL D**	**4.5%**

ESPECIFICACION INVIAS	**≤ 10**

CUMPLIMIENTO OK NORMA

OBSERVACIONES:

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS SAS INGENIEROS CONTRATISTAS	**ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS** **I.N.V. E - 227/13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	4-jul-2023

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO	**1/2"**				
CALCULO REALIZADO POR		**MASA**	**X**	**CONTEO**	

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR		**UNA CARA**	**X**	**DOS CARAS**	

Fracción Granulométrica				**PESO DE LA MUESTRA (g)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100**
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")	0.0			
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")	0.0			
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,002.5	893.0	109.5	89.1
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	502.1	416.2	85.9	82.9
TOTAL				**1,504.6**	**1,309.2**	**195.4**	**172.0**
PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA =						**87.0**	**%**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR		**UNA CARA**		**DOS CARAS**	**X**

TAMIZ				**PESO DE LA MUESTRA (g)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100**
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,002.5	846.9	155.6	84.5
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	502.1	387.8	114.3	77.2
TOTAL				**1,504.6**	**1,234.7**	**269.9**	**161.7**
PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS =						**82.1**	**%**

REQUISITO INV-E 227	**NT2**	**NT3**
UNA CARA	75	85
DOS CARAS	75	75

CUMPLIMIENTO OK NORMA

OBSERVACIONES:

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**CONTENIDO DE IMPUREZAS AGREGADO GRUESO** **I.N.V. E -237 - 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	04-jul-23

Tamaño Maximo del Agregado de la Muestra		**3/4"**	Alterno:	**19**	mm
Cantidad Total de la Muestra	**200D**	**3800** **g**	**500D**	**9500**	g

DESCRIPCIÓN MUESTREO		**Valores**
Peso Húmedo (g)	M1h	3890.0
Peso Seco antes de lavar (g)	M1s	3879.0
Peso Seco lavado (g)	m	3860.0

CÁLCULOS		**Valores**
Indice de sequedad	ls	0.9972
Cantidad masa seca (Grs)	Ms	3879.0
Impurezas (Grs)	I	0.49
Coeficiente Limpieza Superficial	**(CLS)**	**0.49%**

ESPECIFICACION INVIAS 2013	**≤ 0,5%**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS** **I.N.V.E-239/13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	04-jul-23

CALIBRACION DEL MEDIDOR CIINDRICO	
Masa del cilindro + grasa + vidrio (g)	317.1
Masa del cilindro + agua + grasa + vidrio (g)	419.2
Temperatura del agua (°C)	25
M = Masa Neta del agua (g)	102.1
D = Densidad del agua (Kg/m3)	999.8
V = Volumen del cilindro (1000*M/D) (ml)	**102.12**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☐ **C** ☐

PORCENTAJE DE VACIOS DEL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR			
Ensayo		1	2
	Masa del cilindro (g)	223	223
	Masa del cilindro + muestra (g)	368.5	368.3
V	Volumen del cilindro (ml)	102.1	102.1
F	Masa neta del agregado fino en el medidor (g)	145.5	145.3
G	Gravedad especifica del agregado fino seco	2.622	2.622
%U	Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar %U= (V-(F/G))/V*100	**45.7**	**45.7**

ESPECIFICACION INVIAS	RODADURA	**45% MIN**
	INTERMEDIA	**40% MIN**
	BASE	**35% MIN**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

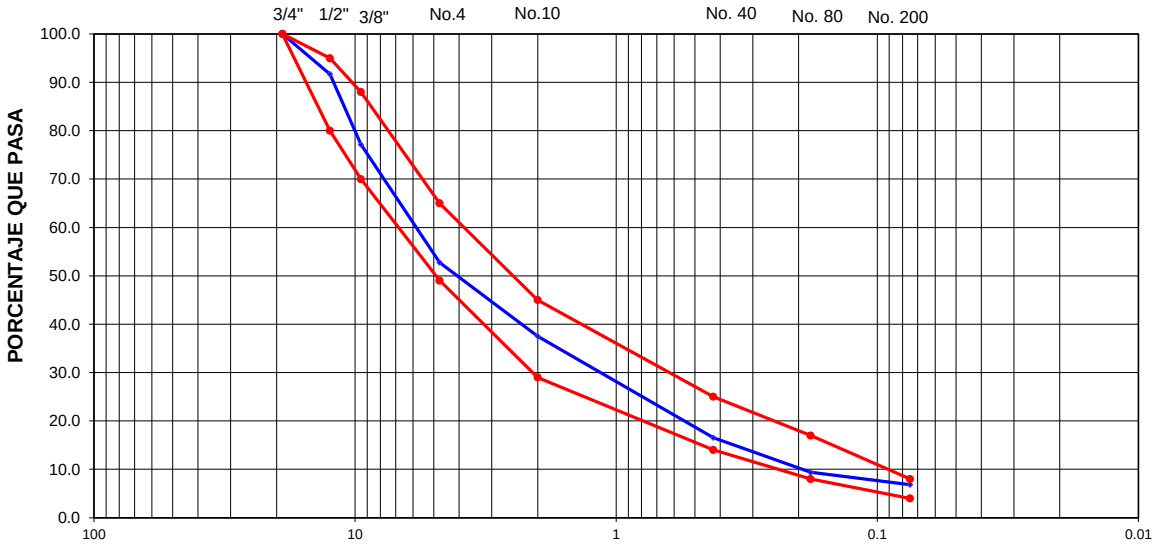
INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS** **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	11 de julio de 2023

GRADACIÓN

P1=	5,100.8	**P2=**	4,752.1	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1"		0.0	**100.0**	**100**	**100**
3/4"	0.0	0.0	**100.0**	**100**	**100**
1/2"	423.5	8.3	**91.7**	**80**	**95**
3/8"	742.5	14.6	**77.1**	**70**	**88**
No. 4	1,243.9	24.4	**52.8**	**49**	**65**
No. 10	777.2	15.2	**37.5**	**29**	**45**
No. 40	1,068.7	21.0	**16.6**	**14**	**25**
No. 80	366.2	7.2	**9.4**	**8**	**17**
No. 200	130.1	2.6	**6.8**	**4**	**8**
Pasa 200	348.7	6.8			

TAMICES



OBSERVACIONES: MATERIAL NO PLASTICO NP

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

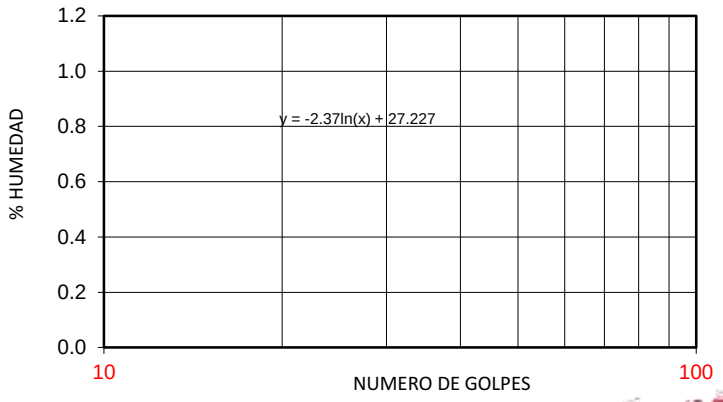
LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

I.N.V.- E 125 - 126-13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	11-jul-2023

No. GOLPES		LIMITE LIQUIDO	LIMITE PLÁSTICO	HUMEDAD NATURAL
CAPSULA No.		**NL**	**NP**	
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g				
PESO CAPSULA + SUELO SECO g				
PESO DE LA CAPSULA	gr.			
PESO DEL AGUA	gr.			
PESO DEL SUELO SECO	gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD	**%**			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **%**

LIMITE PLÁSTICO = **%**

INDICE DE PLASTICIDAD = **%**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS SAS	**ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS** **I.N.V. E - 227/13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	11-jul-2023

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO	**1/2"**				
CALCULO REALIZADO POR		**MASA**	**X**	**CONTEO**	

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR		**UNA CARA**	**X**	**DOS CARAS**	

Fracción Granulométrica				**PESO DE LA MUESTRA (g)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100**
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")	0.0			
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")	0.0			
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,001.1	892.3	108.8	89.1
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500.6	403.0	97.6	80.5
TOTAL				**1,501.7**	**1,295.3**	**206.4**	**169.6**
PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA =						**86.3**	**%**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR		**UNA CARA**		**DOS CARAS**	**X**

TAMIZ				**PESO DE LA MUESTRA (g)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100**
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,001.1	798.2	202.9	79.7
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500.6	380.1	120.5	75.9
TOTAL				**1,501.7**	**1,178.3**	**323.4**	**155.7**
PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS =						**78.5**	**%**

REQUISITO INV-E 227	**NT2**	**NT3**
UNA CARA	75	85
DOS CARAS	75	75

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS** **I.N.V.E-239/13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	11-jul-23

CALIBRACION DEL MEDIDOR CIINDRICO	
Masa del cilindro + grasa + vidrio (g)	317.1
Masa del cilindro + agua + grasa + vidrio (g)	419.2
Temperatura del agua (°C)	25
M = Masa Neta del agua (g)	102.1
D = Densidad del agua (Kg/m3)	999.8
V = Volumen del cilindro (1000*M/D) (ml)	**102.12**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☐ **C** ☐

PORCENTAJE DE VACIOS DEL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR			
Ensayo		1	2
	Masa del cilindro (g)	223	223
	Masa del cilindro + muestra (g)	367	367.2
V	Volumen del cilindro (ml)	102.1	102.1
F	Masa neta del agregado fino en el medidor (g)	144	144.2
G	Gravedad especifica del agregado fino seco	2.622	2.622
%U	Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar %U= (V-(F/G))/V*100	**46.2**	**46.1**

ESPECIFICACION INVIAS	RODADURA	**45% MIN**
	INTERMEDIA	**40% MIN**
	BASE	**35% MIN**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

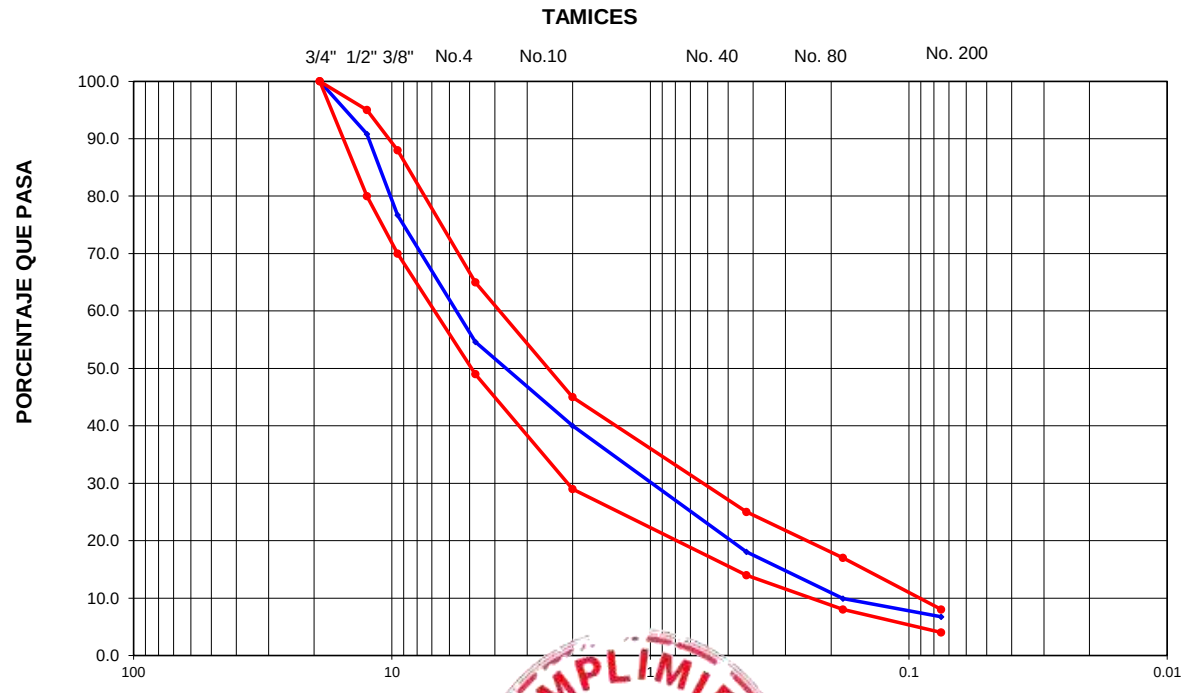
EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS** **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	12-jul-23

GRADACIÓN					
P1=	5,057.1	**P2=**	4,716.8	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1"		0.0	**100.0**	**100**	**100**
3/4"	0.0	0.0	**100.0**	**100**	**100**
1/2"	463.5	9.2	**90.8**	**80**	**95**
3/8"	715.0	14.1	**76.7**	**70**	**88**
No. 4	1,118.0	22.1	**54.6**	**49**	**65**
No. 10	737.3	14.6	**40.0**	**29**	**45**
No. 40	1,110.6	22.0	**18.0**	**14**	**25**
No. 80	411.0	8.1	**9.9**	**8**	**17**
No. 200	161.4	3.2	**6.7**	**4**	**8**
Pasa 200	340.3	6.7			



OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

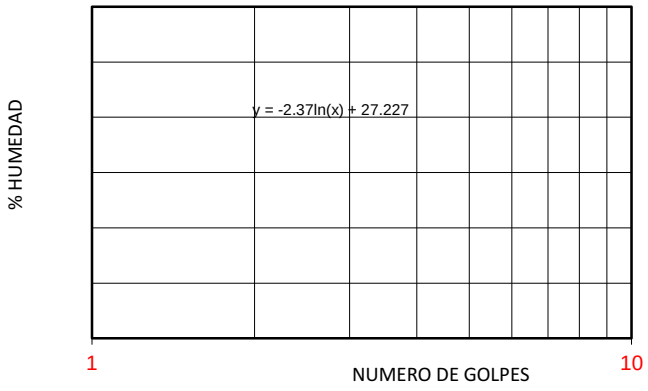
Rigoberto Cariosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO** **I.N.V.- E 125 - 126-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	12-jul-2023

	LIMITE LIQUIDO	LIMITE PLÁSTICO	HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES			
CAPSULA No.			
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g			
PESO CAPSULA + SUELO SECO g			
PESO DE LA CAPSULA gr.	**NL**	**NP**	
PESO DEL AGUA gr.			
PESO DEL SUELO SECO gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD %			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **%**

LIMITE PLÁSTICO = **%**

INDICE DE PLASTICIDAD = **%**

OBSERVACIONES:

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA

I.N.V. E - 133-13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19

FECHA: 12-jul-23

ENSAYO No.		**1**			**2**		
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	158.0	155.0	157.0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	85.0	83.0	82.0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	54.0	54.0	53.0			
PROMEDIO	**(%)**	**54.0**					

ESPECIFICACION INVIAS 2013	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**50% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES** **I.N.V.-E-218-219-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS
DESCRIPCION:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19

FECHA : 12-jul-23

PRUEBA No.	**1**	**2**	**3**	**4**
Gradación usada	B	B		
No. de Esferas	11	11		
No. de Revoluciones	100	500		
P1 : Peso muestra seca antes de ensayo, g	5002	5002		
P2 : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz No. 12	4779	3940		
% desgaste: (P1 - P2)/P1 * 100	**4.5**	**21.2**		

TAMANOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa Tamiz		**Retenido Tamiz**								
mm	(alt)	mm	(alt)	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
75	3"	62.5	2,½"					2500 ± 10		
62.5	2,½"	50	2"					2500 ± 10		
50	2"	37.5	1,½"					2500 ± 10	5000 ± 10	
37.5	1,½"	25	1"	1250 ± 25					5000 ± 10	5000 ± 10
25	1"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 10
19	¾"	12.5	½"	1250 ± 25	2500 ± 10					
12.5	½"	9.5	⅜"	1250 ± 25	2500 ± 10					
9.5	⅜"	6.3	1/4"			2500 ± 10				
6.3	1/4"	4.75	No. 4			2500 ± 10				
4.75	No. 4	2.36	No. 8				5000 ± 10			
Total				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
No. de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Masa de la carga, g				5000 ± 25	4584 ± 25	3330 ± 20	2500 ± 15	5000 ± 25	5000 ± 25	5000 ± 25
No. de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION ART.400 Norma INV-13	**MDC**	Base < 35% Rodadura < 25%	**ESPECIFICACION ART.673 Norma INV-13**	Material Filtrante < 40%
ESPECIFICACION ART.300 Norma INV-13	Base Granular < 40% Subbase Granular < 50%		**ESPECIFICACION ART.630 Norma INV-13**	Concreto Hidráulico < 40%

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**DESGASTE DE LOS AGREGADOS MICRO DEVAL** **I.N.V. E-238-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	12-jul-2023

PRUEBAS No.	**1**	**2**	**3**
Gradación usada	**G1**		
Tamaño Maximo del Agregado	**3/4"**		
Pa = Peso muestra seca antes del ensayo (g)	1500.0		
Pb = Peso muestra seca lavado sobre tamiz No.16 (g)	1404.7		
Perdida (g) = Pa - Pb	95.3		
% Desgaste = (Pa - Pb) * 100/Pa	**6.4**		

DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES				
Pasa	**Retenido**	**G1**	**G2**	**G3**
3/4"	**5/8"**	375		
5/8"	**1/2"**	375		
1/2"	**3/8"**	750	750	
3/8"	**1/4"**		375	750
1/4"	**No. 4**		375	750
Peso Inicial muestra (g)		1500±5	1500±5	1500±5
Peso de las esferas (g)		5000±5	5000±5	5000±5
Tiempo rotación (min)		120±1	105±1	95±1
No. Revoluciones		12000±100	10500±100	9500±100

ESPECIFICACIÓN INVÍAS-13	
Rodadura	20% Máx
Intermedia / Base	25% Máx
Base Granular A	25%Máx
Subbase Granular A	30%Máx

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

SANIDAD AGREGADOS FRENTE A ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y/O MAGNESIO

I.N.V. E-220-13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS	**TOMA MUESTRA:**	13-jun-23
DESCRIPCIÓN	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA DE ENSAYO:**	14-jun-23

No. Ciclos 5 Solución: **Sulfato de Magnesio** Densidad Solución: **1.298**

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
63 mm	(2 1/2")	37.5 mm	(1 1/2")					
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm					
19 mm	(3/4")	(3/8")	9.51 mm	23.3	1003.9	997.3	0.66	0.15
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	22.1	301.3	289.6	3.88	0.86
TOTALES				**45.4**	**1305.2**	**1286.9**	**4.54**	**1.01**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	2.38 mm	(No. 8)	12.7	100	97.0	3.00	0.38
2.38 mm	(No. 8)	1.19 mm	(No. 16)	10.6	100	96.0	4.00	0.42
1.19 mm	(No. 16)	0.595 mm	(No. 30)	8.8	100	94.3	5.70	0.50
0.595 mm	(No. 30)	0.297 mm	(No. 50)	7.4	100	90.6	9.40	0.70
TOTALES				**39.5**	**400.0**	**377.9**	**22.10**	**2.00**

EXAMEN CUANTITATIVO DE LAS PARTICUALS GRUESAS

TAMAÑO DEL TAMIZ	PARTICULAS QUE EXHIBEN ALTERACIÓN								No. TOTAL DE PARTICULAS ANTES DE ENSAYO	
	ROTURA		DESINTEGRACIÓN		AGRIETAMIENTO		EXFOLIACIÓN			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
63mm (2 1/2") a 37.5mm (1 1/2")										
63mm (2 1/2") a 37.5mm (1 1/2")										

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS

I.N.V. E - 240 - 13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19
FECHA:	12-jul-2023

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (g)	1,710.3

RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	RELACION **5:1**

Metodo de Ensayo: **A** [ ] **B** [X]

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS

FRACCION GRANULOMETRICA				PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL PART.PLANAS Y LARG	PORCENTAJE PART.PLANAS Y LARG	% RETENIDO GRADACION ORIGINA	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ		RET. TAMIZ		A (g)	(Und)	B (g)	C = (B/A*100)	D	E = (C*D)
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")						
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,001.9	4.0	9.9	1.0	9.2	9.1
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	503.3	11.0	12.7	2.5	14.1	35.7
9.5 mm	(3/8")	4.75 mm	No.4	205.1	49.0	11.8	5.8	22.1	127.2
TOTAL				**1,710.3**		**34.4**	**9.3**	**45.4**	**171.9**

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	**TOTAL E / TOTAL D**	**3.8%**

ESPECIFICACION INVIAS	**≤ 10**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS

I.N.V. E - 227/13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19

FECHA: 12-jul-2023

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO 1/2"

CALCULO REALIZADO POR MASA [X] CONTEO [ ]

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR UNA CARA [X] DOS CARAS [ ]

Fracción Granulométrica				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")	0.0			
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")	0.0			
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,001.9	883.2	118.7	88.2
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	503.3	420.0	83.3	83.4
TOTAL				**1,505.2**	**1,303.2**	**202.0**	**171.6**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 86.6 %

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR UNA CARA [ ] DOS CARAS [X]

TAMIZ				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,001.9	799.8	202.1	79.8
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	503.3	363.3	140.0	72.2
TOTAL				**1,505.2**	**1,163.1**	**342.1**	**152.0**

PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS = 76.0 %

REQUISITO INV-E 227	NT2	NT3
UNA CARA	75	85
DOS CARAS	75	75

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**EVALUACION DE LA RESISTENCIA MECANICA DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR EL METODO DE 10% DE FINOS** **I.N.V.E-224-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	12-jul-23

Condición de Ensayo	**SECO**			**HÚMEDO**		
Prueba No.	**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
Masa del agregado usado, M_1 (g)	2749.3	2765.3	2755.8	2804.5	2818.5	2810.0
Masa Pasa Tamiz No.8, M_2 (g)	296.0	302.7	300.0	321.8	322.3	324.1
Masa Retenido Tamiz No.8, M_3 (g)	2453.3	2462.6	2455.8	2482.7	2496.2	2485.9
Máxima fuerza aplicada, f (kN)	215.8	241.0	225.2	210.4	208.0	212.0
Relación de masas, M (%)	10.8	10.9	10.9	11.5	11.4	11.5
Fuerza para producir 10% finos, F (kN)	205	226	212	190	189	191
Promedio, (%)	210			190		
Relación Húmedo/Seco, (%)	90					

ESPECIFICACION INVIAS	**SECO**		**RELACION HUMEDO/SECO**	
	RODADURA	110 Kn min.	RODADURA	**75% min.**
	INTERMEDIA	90 Kn min.	INTERMEDIA	
	BASE	75 Kn min.	BASE	

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**CONTENIDO DE IMPUREZAS AGREGADO GRUESO** **I.N.V. E -237 - 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	12-jul-23

Tamaño Maximo del Agregado de la Muestra		**3/4"**	Alterno:	**19**	mm
Cantidad Total de la Muestra	**200D**	**3800** **g**	**500D**	**9500**	g

DESCRIPCIÓN MUESTREO		**Valores**
Peso Húmedo (g)	M1h	3886.0
Peso Seco antes de lavar (g)	M1s	3878.0
Peso Seco lavado (g)	m	3859.0

CÁLCULOS		**Valores**
Indice de sequedad	Is	0.9979
Cantidad masa seca (Grs)	Ms	3878.0
Impurezas (Grs)	I	0.49
Coeficiente Limpieza Superficial	**(CLS)**	**0.49%**

ESPECIFICACION INVIAS 2013	**≤ 0,5%**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS** **I.N.V.E-239/13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	12-jul-2023

CALIBRACION DEL MEDIDOR CIINDRICO	
Masa del cilindro + grasa + vidrio (g)	317.1
Masa del cilindro + agua + grasa + vidrio (g)	419.2
Temperatura del agua (°C)	25
M = Masa Neta del agua (g)	102.1
D = Densidad del agua (Kg/m3)	999.8
V = Volumen del cilindro (1000*M/D) (ml)	**102.12**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☐ **C** ☐

PORCENTAJE DE VACIOS DEL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR			
Ensayo		1	2
	Masa del cilindro (g)	223	223
	Masa del cilindro + muestra (g)	367.5	367.4
V	Volumen del cilindro (ml)	102.1	102.1
F	Masa neta del agregado fino en el medidor (g)	144.5	144.4
G	Gravedad especifica del agregado fino seco	2.622	2.622
%U	Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar %U= (V-(F/G))/V*100	**46.0**	**46.1**

ESPECIFICACION INVIAS	RODADURA	**45% MIN**
	INTERMEDIA	**40% MIN**
	BASE	**35% MIN**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO** **NORMA I.N.V. E - 223 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	12 de julio de 2023

PRUEBA No.	1	2	Promedio
A. Masa al aire de la muestra seca al horno (g)	1459.3	1369.5	-
B. Masa de la muestra Saturada y Superficialmente Seca (g)	1478.1	1388.1	-
C. Masa aparente de la muestra saturada en agua (g)	918.2	859.2	-
Densidad Relativa Seca al Horno SH	2.606	2.589	2.598
Densidad Relativa SSS	2.640	2.625	2.632
Densidad Relativa Aparente	2.697	2.684	2.690
Densidad Seca al Horno (kg/m^3)	2600	2583	2590
Densidad SSS (kg/m^3)	2633	2618	2630
Densidad Aparente (kg/m^3)	2690	2677	2680
Absorciòn (%)	1.3	1.4	1.3

OBSERVACIONES:

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO FINO** **NORMA I.N.V. E - 222 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	12 de julio de 2023

PRUEBA No.	1	2	Promedio
A. Masa al aire de la muestra seca al horno (g)	494.2	494.2	-
B. Masa del picnómetro aforado lleno de agua (g)	679.5	679.5	-
C. Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua (g)	992.3	992.3	-
S. Masa de la muestra Saturada y Superficialmente Seca (g)	500	500.0	-
Densidad Relativa Seca al Horno SH	2.640	2.640	2.640
Densidad Relativa SSS	2.671	2.671	2.671
Densidad Relativa Aparente	2.724	2.72	2.724
Densidad Seca al Horno (kg/m^3)	2633	2633	2630
Densidad SSS (kg/m^3)	2664	2664	2660
Densidad Aparente (kg/m^3)	2718	2718	2720
Absorciòn (%)	1.2	1.2	1.2

OBSERVACIONES:

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS SAS	**DETERMINACIÓN DE LA GRAVEDAD ESPECÍFICA DE LAS PARTICULAS SOLIDAS Y DEL LLENANTE MINERAL** **NORMA I.N.V. E - 128 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	LLENANTE PASA 200 MDC-19	**FECHA:**	12 de julio de 2023

PRUEBA No.			**1**	**2**	**Promedio**
Ws	**Masa Suelo Seco (Grs.)**		50.1	50.1	
Wb	**Masa picnómetro + Agua + Suelo (gr) a T ensayo**		703.2	703.2	
Wa	**Masa picnómetro + Agua (gr) a T ensayo**		671.5	671.5	
K	**Temperatura de Ensayo ºC**		25	25	
	FACTOR CORRECCIÓN POR TEMPERATURA	**K**	**0.99884**	**0.99884**	
	= $dw_{Tx\ (25\ °C)}$ / $dw_{(T\ °C)}$	**dw_{Tx}**	0.99705	0.99705	
		$dw_{(20\ °C)}$	0.99821	0.99821	
Gs_{20}	***GRAVEDAD ESPECÍFICA*** ***= (Ws * K) / (Wa + Ws - Wb)***		**2.720**	**2.720**	**2.720**

OBSERVACIONES:

dw_{Tx} = Densidad del agua a Temperatura de ensayo.

$dw_{(20\ °C)}$ = Densidad el agua a 20ºC.

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

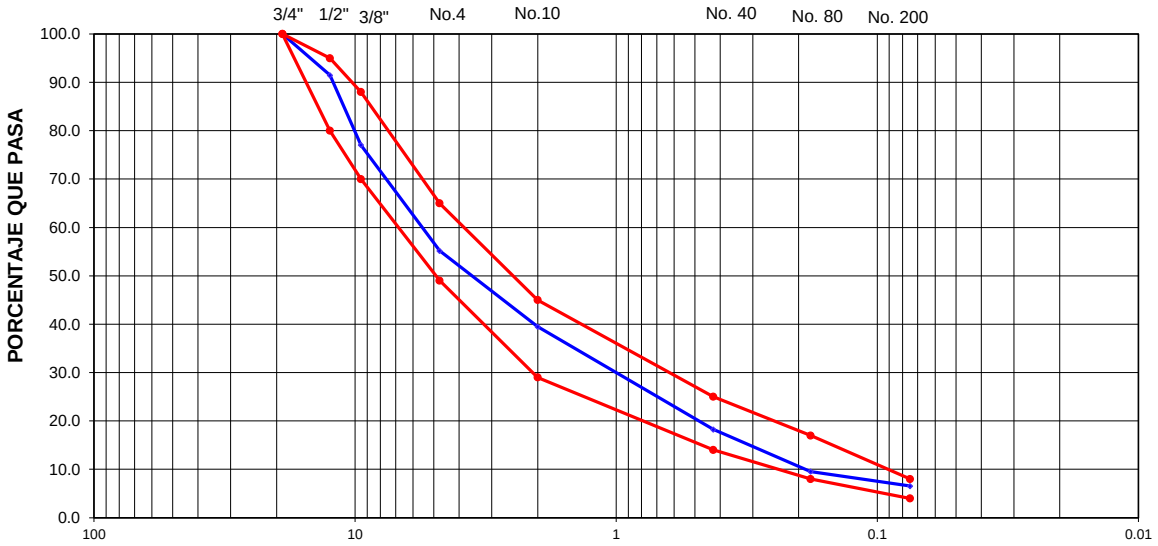
Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS** **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	13 de julio de 2023

GRADACIÓN					
P1=	4,994.2	**P2=**	4,667.0	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1"		0.0	**100.0**	**100**	**100**
3/4"	0.0	0.0	**100.0**	**100**	**100**
1/2"	425.8	8.5	**91.5**	**80**	**95**
3/8"	720.9	14.4	**77.0**	**70**	**88**
No. 4	1,092.1	21.9	**55.2**	**49**	**65**
No. 10	783.3	15.7	**39.5**	**29**	**45**
No. 40	1,061.2	21.2	**18.2**	**14**	**25**
No. 80	434.4	8.7	**9.5**	**8**	**17**
No. 200	149.3	3.0	**6.6**	**4**	**8**
Pasa 200	327.2	6.6			

TAMICES



OBSERVACIONES: MATERIAL NO PLASTICO NP

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

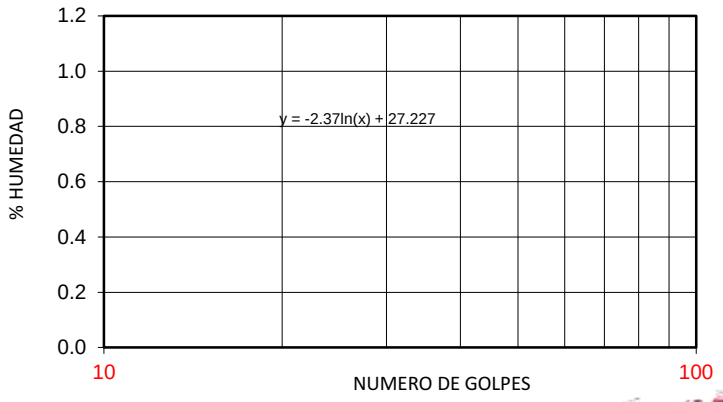
LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

I.N.V.- E 125 - 126-13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	13-jul-2023

No. GOLPES		LIMITE LIQUIDO	LIMITE PLÁSTICO	HUMEDAD NATURAL
CAPSULA No.		**NL**	**NP**	
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g				
PESO CAPSULA + SUELO SECO g				
PESO DE LA CAPSULA	gr.			
PESO DEL AGUA	gr.			
PESO DEL SUELO SECO	gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD	**%**			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **%**

LIMITE PLÁSTICO = **%**

INDICE DE PLASTICIDAD = **%**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS SAS	**ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS** **I.N.V. E - 227/13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	13-jul-2023

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO	**1/2"**				
CALCULO REALIZADO POR		**MASA**	**X**	**CONTEO**	

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR		**UNA CARA**	**X**	**DOS CARAS**	

Fracción Granulométrica				**PESO DE LA MUESTRA (g)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100**
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")	0.0			
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")	0.0			
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,000.3	871.4	128.9	87.1
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500.1	409.3	90.8	81.8
TOTAL				**1,500.4**	**1,280.7**	**219.7**	**169.0**
PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA =						**85.4**	**%**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR		**UNA CARA**		**DOS CARAS**	**X**

TAMIZ				**PESO DE LA MUESTRA (g)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100**
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,000.3	777.5	222.8	77.7
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500.1	379.0	121.1	75.8
TOTAL				**1,500.4**	**1,156.5**	**343.9**	**153.5**
PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS =						**77.1**	**%**

REQUISITO INV-E 227	**NT2**	**NT3**
UNA CARA	75	85
DOS CARAS	75	75

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS** **I.N.V.E-239/13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	13-jul-23

CALIBRACION DEL MEDIDOR CIINDRICO	
Masa del cilindro + grasa + vidrio (g)	317.1
Masa del cilindro + agua + grasa + vidrio (g)	419.2
Temperatura del agua (°C)	25
M = Masa Neta del agua (g)	102.1
D = Densidad del agua (Kg/m3)	999.8
V = Volumen del cilindro (1000*M/D) (ml)	**102.12**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☐ **C** ☐

PORCENTAJE DE VACIOS DEL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR			
Ensayo		1	2
	Masa del cilindro (g)	223	223
	Masa del cilindro + muestra (g)	369	369.1
V	Volumen del cilindro (ml)	102.1	102.1
F	Masa neta del agregado fino en el medidor (g)	146	146.1
G	Gravedad especifica del agregado fino seco	2.622	2.622
%U	Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar %U= (V-(F/G))/V*100	**45.5**	**45.4**

ESPECIFICACION INVIAS	RODADURA	**45% MIN**
	INTERMEDIA	**40% MIN**
	BASE	**35% MIN**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

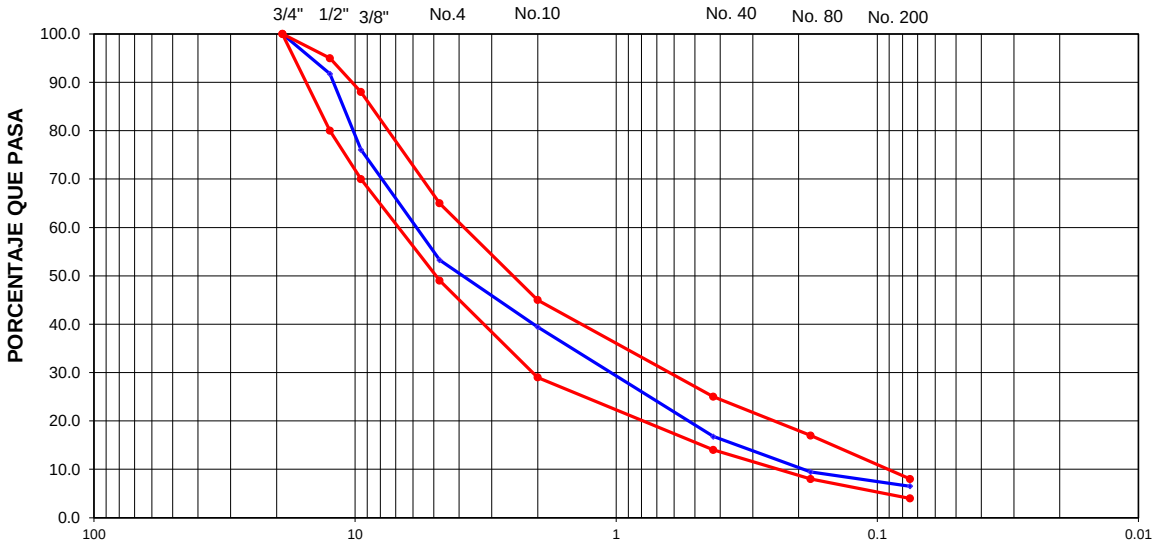
INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS** **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	14 de julio de 2023

GRADACIÓN

P1=	5,013.5	**P2=**	4,686.8	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1"		0.0	**100.0**	**100**	**100**
3/4"	0.0	0.0	**100.0**	**100**	**100**
1/2"	412.8	8.2	**91.8**	**80**	**95**
3/8"	787.6	15.7	**76.1**	**70**	**88**
No. 4	1,141.6	22.8	**53.3**	**49**	**65**
No. 10	695.4	13.9	**39.4**	**29**	**45**
No. 40	1,134.6	22.6	**16.8**	**14**	**25**
No. 80	366.7	7.3	**9.5**	**8**	**17**
No. 200	148.1	3.0	**6.5**	**4**	**8**
Pasa 200	326.7	6.5			

TAMICES



OBSERVACIONES: MATERIAL NO PLASTICO NP

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

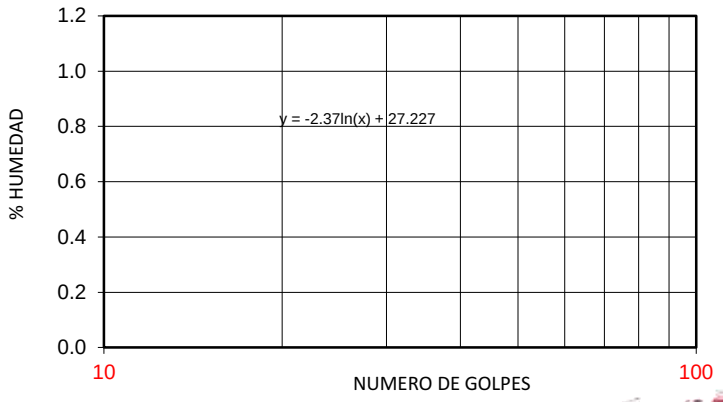
LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

I.N.V.- E 125 - 126-13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	14-jul-2023

No. GOLPES		LIMITE LIQUIDO	LIMITE PLÁSTICO	HUMEDAD NATURAL
CAPSULA No.		**NL**	**NP**	
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g				
PESO CAPSULA + SUELO SECO g				
PESO DE LA CAPSULA	gr.			
PESO DEL AGUA	gr.			
PESO DEL SUELO SECO	gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD	**%**			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **%**

LIMITE PLÁSTICO = **%**

INDICE DE PLASTICIDAD = **%**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS SAS	**ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS** **I.N.V. E - 227/13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	14-jul-2023

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO	**1/2"**				
CALCULO REALIZADO POR		**MASA**	**X**	**CONTEO**	

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR		**UNA CARA**	**X**	**DOS CARAS**	

Fracción Granulométrica				**PESO DE LA MUESTRA (g)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100**
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")	0.0			
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")	0.0			
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,003.7	910.0	93.7	90.7
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	502.2	399.8	102.4	79.6
TOTAL				**1,505.9**	**1,309.8**	**196.1**	**170.3**
PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA =						**87.0**	**%**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR		**UNA CARA**		**DOS CARAS**	**X**

TAMIZ				**PESO DE LA MUESTRA (g)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100**
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1,003.7	849.8	153.9	84.7
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	502.2	366.7	135.5	73.0
TOTAL				**1,505.9**	**1,216.5**	**289.4**	**157.7**
PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS =						**80.8**	**%**

REQUISITO INV-E 227	**NT2**	**NT3**
UNA CARA	75	85
DOS CARAS	75	75

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS** **I.N.V.E-239/13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL PASA 3/4" PARA MDC-19	**FECHA:**	14-jul-23

CALIBRACION DEL MEDIDOR CIINDRICO	
Masa del cilindro + grasa + vidrio (g)	317.1
Masa del cilindro + agua + grasa + vidrio (g)	419.2
Temperatura del agua (°C)	25
M = Masa Neta del agua (g)	102.1
D = Densidad del agua (Kg/m3)	999.8
V = Volumen del cilindro (1000*M/D) (ml)	**102.12**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☐ **C** ☐

PORCENTAJE DE VACIOS DEL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR			
Ensayo		1	2
	Masa del cilindro (g)	223	223
	Masa del cilindro + muestra (g)	368.7	368.5
V	Volumen del cilindro (ml)	102.1	102.1
F	Masa neta del agregado fino en el medidor (g)	145.7	145.5
G	Gravedad especifica del agregado fino seco	2.622	2.622
%U	Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar %U= (V-(F/G))/V*100	**45.6**	**45.7**

ESPECIFICACION INVIAS	RODADURA	**45% MIN**
	INTERMEDIA	**40% MIN**
	BASE	**35% MIN**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing Residente Calidad

REPORTE DE ENSAYOS REALIZADOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS - METODO MARSHALL

Revisión 2

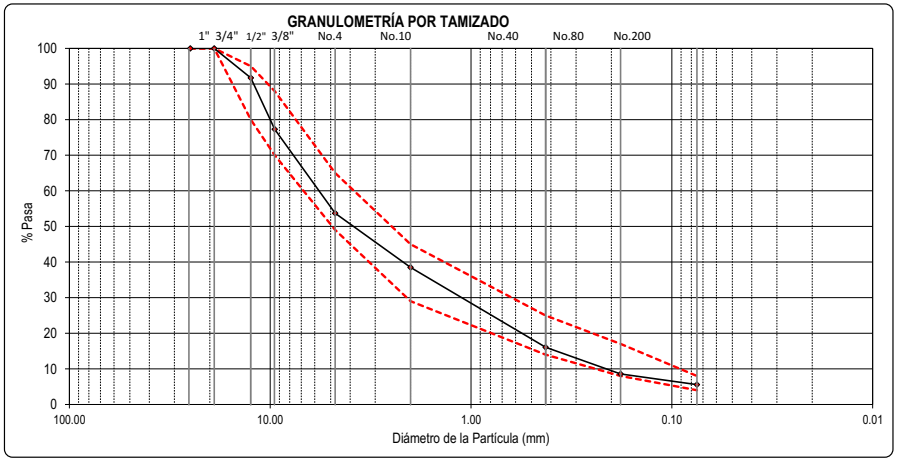
PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030 LA LUPA BOLIVAR	NIVEL DE TRÁFICO:	NT2
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ	CAPA:	RODADURA
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ	FECHA:	martes, 11 de julio de 2023

ENSAYO DE GRADACION - MEZCLA ASFALTICA — MDC-19

ANALISIS GRANULOMETRICO TAM MAX. 19mm

.GRANULOMETRIA (Norma INV E-782-13)

P1:	3,054.3	P2:	2,884.1	NORMA INVIAS 450-13	
Tamiz (Pulg)	Peso Retenido (g)	% Retenido	% Pasa	MIN.	MAX.
1"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
3/4"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
1/2"	252.9	8.3	91.7	80.0	95.0
3/8"	440.5	14.4	77.3	70.0	88.0
No. 4	720.5	23.6	53.7	49.0	65.0
No. 10	464.3	15.2	38.5	29.0	45.0
No. 40	685.3	22.4	16.1	14.0	25.0
No. 80	228.6	7.5	8.6	8.0	17.0
No. 200	92.0	3.0	5.6	4.0	8.0
Pasa 200	170.2	5.6			



ENSAYO DE EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO INV E-732-13

EXTRACCION No. 1	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,611.0
PESO INICIAL FLITRO (g.)	39.4
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,527.6
PESO FINAL FLITRO (g.)	39.6
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	0.2
% ASFALTO	5.2
HORA DE TOMA	10:45 a. m.

EXTRACCION No. 2	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,613.6
PESO INICIAL FLITRO (g.)	39.2
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,526.7
PESO FINAL FLITRO (g.)	39.4
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	0.2
% ASFALTO	5.4
HORA DE TOMA	12:52 p. m.

ANALISIS VOLUMETRICO

PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS Gsb:	2.622	PESO ESPECIFICO DEL ASFALTO Gb:	1.020	TIPO DE ASFALTO:	60/70

Gravedad Específica Bulk y Densidad Específica de Mezcla INV E-733-13 / Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas INV E-748-13

Muestra No.	% Asfalto Pb	Masas (g)			Volumen (cm3)	% Absorción	Peso Específico Bulk Gmb	Estabilidad				Flujo (mm)	Relación Estab/Flujo (kg/mm)
		Seco al aire	Saturada al aire	Sumergido al Agua				Medida Kgf.	Fact Corr	Espesor (mm)	Estabilidad Corr. kgf.		
358 A	5.2	1202.5	1203.8	693.3	510.5	0.25	2.352	1485	1.00	63.8	1485	3.35	443.2
358 B		1204.9	1206.2	694.1	512.1	0.25	2.350	1481	1.00	63.5	1481	3.54	418.3
358 C		1204.3	1206.1	692.3	513.8	0.35	2.341	1473	1.00	63.5	1473	3.55	415.1
358 D		1205.1	1206.3	693.2	513.1	0.23	2.345	1511	1.00	63.2	1511	3.56	424.5

CRITERIO DE CONTROL DE MEZCLA

Parámetro	Resultado	Min	Max
Estabilidad (kgf)	1488	750	-
Flujo (mm)	3.50	2	4
Relación Estb/Flujo (kgf/mm)	425.0	300	500
% Vacíos con Aire (Va)	4.2	3	5
% Vacíos Agreg. Min (VAM) Min	15.1	15	-
% Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)	71.9	65	78
Relación Llenante /Ligante	1.18	0.8	1.2

Observaciones

Gravedad Específica Máxima INV E-735-13

No. Muestra	1
A. Masa en el aire de la muestra seca (g)	1500
D. Masa frasco Lleno con Agua a 25 °C (g)	9649
E. Masa frasco con Agua + Muestra a 25°C (g)	10537
Peso Específico Máximo. Gmm	2.451

Peso Específico Bulk Gmb	2.347
Gravedad especifica efectiva. (Gse)	2.654
% Asfalto Absorbido (Pba)	0.47
% Asfalto Efectivo	10.87
% Volumen Agregados	84.89
% Asfalto Efectivo (Pbe)	4.7
Rice (Gmm)	2.451

2.463

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

REPORTE DE ENSAYOS REALIZADOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS - METODO MARSHALL

Revisión 2

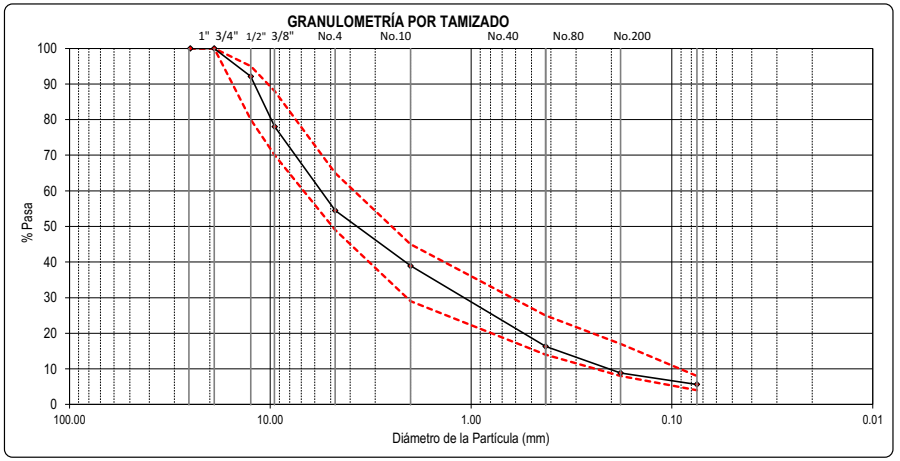
PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030 LA LUPA BOLIVAR	NIVEL DE TRÁFICO:	NT2
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ	CAPA:	RODADURA
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ	FECHA:	miércoles, 12 de julio de 2023

ENSAYO DE GRADACION - MEZCLA ASFALTICA — MDC-19

ANALISIS GRANULOMETRICO TAM MAX. 19mm

.GRANULOMETRIA (Norma INV E-782-13)

P1:	3,054.3	P2:	2,881.8	NORMA INVIAS 450-13	
Tamiz (Pulg)	Peso Retenido (g)	% Retenido	% Pasa	MIN.	MAX.
1"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
3/4"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
1/2"	240.9	7.9	92.1	80.0	95.0
3/8"	430.2	14.1	78.0	70.0	88.0
No. 4	719.6	23.6	54.5	49.0	65.0
No. 10	475.2	15.6	38.9	29.0	45.0
No. 40	690.0	22.6	16.3	14.0	25.0
No. 80	228.6	7.5	8.8	8.0	17.0
No. 200	97.3	3.2	5.6	4.0	8.0
Pasa 200	172.5	5.6			



ENSAYO DE EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO INV E-732-13

EXTRACCION No. 1	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,614.2
PESO INICIAL FLITRO (g.)	39.1
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,528.9
PESO FINAL FLITRO (g.)	39.5
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	0.4
% ASFALTO	5.3
HORA DE TOMA	10:53 a. m.

EXTRACCION No. 2	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,607.4
PESO INICIAL FLITRO (g.)	39.4
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,525.4
PESO FINAL FLITRO (g.)	39.6
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	0.2
% ASFALTO	5.1
HORA DE TOMA	01:00 p. m.

ANALISIS VOLUMETRICO

PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS Gsb:	2.622	PESO ESPECIFICO DEL ASFALTO Gb:	1.020	TIPO DE ASFALTO:	60/70

Gravedad Específica Bulk y Densidad Específica de Mezcla INV E-733-13 / **Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas INV E-748-13**

Muestra No.	% Asfalto Pb	Masas (g) Seco al aire	Saturada al aire	Sumergido al Agua	Volumen (cm3)	% Absorción	Peso Específico Bulk Gmb	Estabilidad Medida Kgf.	Estabilidad Fact Corr	Espesor (mm)	Estabilidad Corr. kgf.	Flujo (mm)	Relación Estab/Flujo (kg/mm)
359 A	5.3	1202.9	1203.2	691.2	512.0	0.06	2.346	1313	1.00	62.9	1313	3.11	422.3
359 B		1202.2	1203.0	692.7	510.3	0.16	2.353	1390	1.00	63.6	1390	2.96	469.6
359 C		1200.5	1201.1	692.3	508.8	0.12	2.356	1368	1.04	63.1	1423	2.94	484.1
359 D		1205.0	1207.0	694.8	512.2	0.39	2.349	1396	1.00	63.4	1396	3.48	401.1

CRITERIO DE CONTROL DE MEZCLA

Parámetro	Resultado	Min	Max
Estabilidad (kgf)	1381	750	-
Flujo (mm)	3.12	2	4
Relación Estb/Flujo (kgf/mm)	442.2	300	500
% Vacíos con Aire (Va)	4.2	3	5
% Vacíos Agreg. Min (VAM) Min	15.1	15	-
% Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)	71.9	65	78
Relación Llenante /Ligante	1.20	0.8	1.2

Observaciones

Gravedad Específica Máxima INV E-735-13

No. Muestra	1
A. Masa en el aire de la muestra seca (g)	1500
D. Masa frasco Lleno con Agua a 25 °C (g)	9649
E. Masa frasco con Agua + Muestra a 25°C (g)	10538
Peso Específico Máximo. Gmm	2.455

Peso Específico Bulk Gmb	2.351
Gravedad especifica efectiva. (Gse)	2.663
% Asfalto Absorbido (Pba)	0.60
% Asfalto Efectivo	10.82
% Volumen Agregados	84.95
% Asfalto Efectivo (Pbe)	4.7
Rice (Gmm)	2.455

2.460

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

REPORTE DE ENSAYOS REALIZADOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS - METODO MARSHALL

Revisión 2

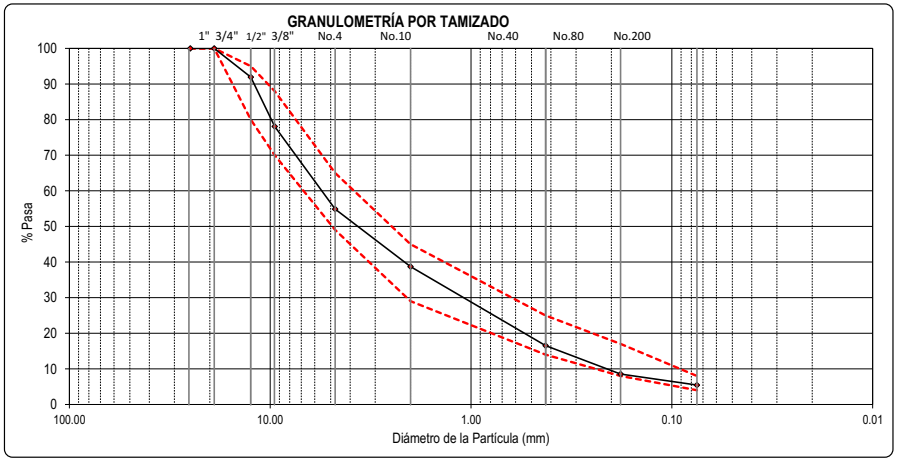
PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030 LA LUPA BOLIVAR	NIVEL DE TRÁFICO:	NT2
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ	CAPA:	RODADURA
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ	FECHA:	viernes, 14 de julio de 2023

ENSAYO DE GRADACION - MEZCLA ASFALTICA — MDC-19

ANALISIS GRANULOMETRICO TAM MAX. 19mm

.GRANULOMETRIA (Norma INV E-782-13)

P1:	3,062.9	P2:	2,895.8	NORMA INVIAS 450-13	
Tamiz (Pulg)	Peso Retenido (g)	% Retenido	% Pasa	MIN.	MAX.
1"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
3/4"	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
1/2"	246.8	8.1	91.9	80.0	95.0
3/8"	425.2	13.9	78.1	70.0	88.0
No. 4	710.3	23.2	54.9	49.0	65.0
No. 10	494.5	16.1	38.7	29.0	45.0
No. 40	679.8	22.2	16.5	14.0	25.0
No. 80	244.2	8.0	8.6	8.0	17.0
No. 200	95.0	3.1	5.5	4.0	8.0
Pasa 200	167.1	5.5			



ENSAYO DE EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO INV E-732-13

EXTRACCION No. 1	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,618.6
PESO INICIAL FLITRO (g.)	39.9
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,532.7
PESO FINAL FLITRO (g.)	40.3
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	0.4
% ASFALTO	5.3
HORA DE TOMA	12:03 p. m.

EXTRACCION No. 2	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	1,611.8
PESO INICIAL FLITRO (g.)	40.1
PESO FINAL MATERIAL (g.)	1,530.2
PESO FINAL FLITRO (g.)	40.3
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	0.2
% ASFALTO	5.1
HORA DE TOMA	01:25 p. m.

ANALISIS VOLUMETRICO

PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS Gsb:	2.622	PESO ESPECIFICO DEL ASFALTO Gb:	1.020	TIPO DE ASFALTO:	60/70

Gravedad Específica Bulk y Densidad Específica de Mezcla INV E-733-13 / **Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas INV E-748-13**

Muestra No.	% Asfalto Pb	Masas (g) Seco al aire	Saturada al aire	Sumergido al Agua	Volumen (cm3)	% Absorción	Peso Específico Bulk Gmb	Estabilidad Medida Kgf.	Estabilidad Fact Corr	Estabilidad Espesor (mm)	Estabilidad Estabilidad Corr. kgf.	Flujo (mm)	Relación Estab/Flujo (kg/mm)
361 E	5.3	1206.5	1207.5	698.0	509.5	0.20	2.365	1471	1.00	63.0	1471	3.22	457.0
361 F		1205.0	1206.6	696.2	510.4	0.31	2.358	1436	1.00	64.0	1436	3.53	406.7
361 G		1194.9	1196.8	689.2	507.6	0.37	2.351	1481	1.04	63.0	1540	3.19	482.7
361 H		1205.8	1207.8	697.6	510.2	0.39	2.360	1509	1.00	63.1	1509	3.44	438.7

CRITERIO DE CONTROL DE MEZCLA

Parámetro	Resultado	Min	Max
Estabilidad (kgf)	1489	750	-
Flujo (mm)	3.35	2	4
Relación Estb/Flujo (kgf/mm)	445.2	300	500
% Vacíos con Aire (Va)	3.9	3	5
% Vacíos Agreg. Min (VAM) Min	14.8	15	-
% Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)	73.4	65	78
Relación Llenante /Ligante	1.16	0.8	1.2

Observaciones

Gravedad Específica Máxima INV E-735-13

No. Muestra	1
A. Masa en el aire de la muestra seca (g)	1500
D. Masa frasco Lleno con Agua a 25 °C (g)	9649
E. Masa frasco con Agua + Muestra a 25°C (g)	10538
Peso Específico Máximo. Gmm	2.455

Peso Específico Bulk Gmb	2.358
Gravedad especifica efectiva. (Gse)	2.664
% Asfalto Absorbido (Pba)	0.61
% Asfalto Efectivo	10.87
% Volumen Agregados	85.19
% Asfalto Efectivo (Pbe)	4.7
Rice (Gmm)	2.455

2.459

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	7-jul-2023

GRADACIÓN

P1=	14125,8	P2=	12.110,4	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	10.478,2	74,2	25,8	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	1.632,2	11,6	14,3	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	2.015,4	14,3			
SUMA	14125,8				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

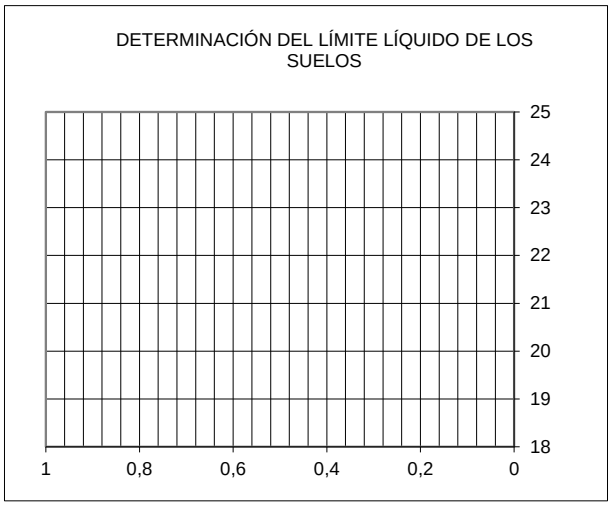
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	7 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	REVISÓ
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	25-jul-2023

GRADACIÓN

P1=	12145,8	P2=	10.041,5	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	7.563,2	62,3	37,7	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	2.478,3	20,4	17,3	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	2.104,3	17,3			
SUMA	12145,8				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

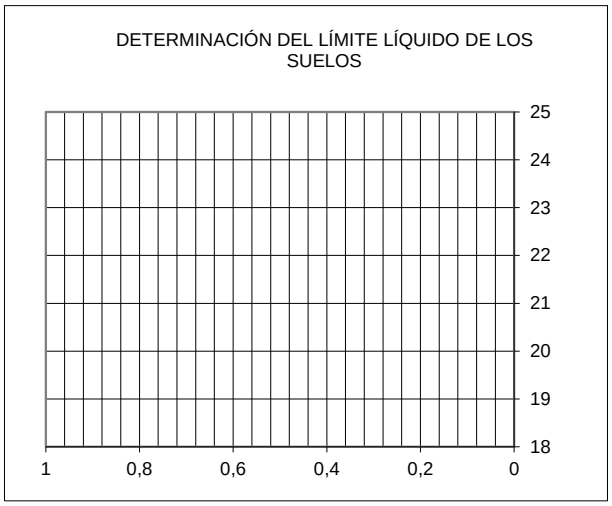
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	25 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
LABORATORISTA

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

REVISÓ

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2013

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	25-jul-2023

PESO 1	**10**
PESO 2	**10**
PESO 3	**5**
% MATERIA ORGANICA	**0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER = 0

MATERIAL	**ARENA HABANA**
NUMERO DE REFERENCIA ORGÁNICA	IGUAL A 0

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

	RELACIÓN HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) E142-13	INV	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**MUESTRA No:**	1
LOCALIZACIÓN:	PLANTA PARRAGA	**F. ENSAYO:**	25/07/2023
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**METODO ENSAYO:**	**C**

ANÁLISIS PROPORCIÓN DE FRACCIONES

Masa Fracción Humeda Fina, M_{MF} (g)	32.546
Humedad, W_F (%)	2,8
Masa Fraación Gruesa, M_{DF} (g)	31.660
Fracción Fina, P_{FE} (%)	**72,3**

Masa Fraación Gruesa, M_{MC} (g)	12.354
Humedad, W_C (%)	1,9
Masa Fraación Gruesa, M_{DC} (g)	12.124
Fracción Gruesa, P_{FG} (%)	**27,7**

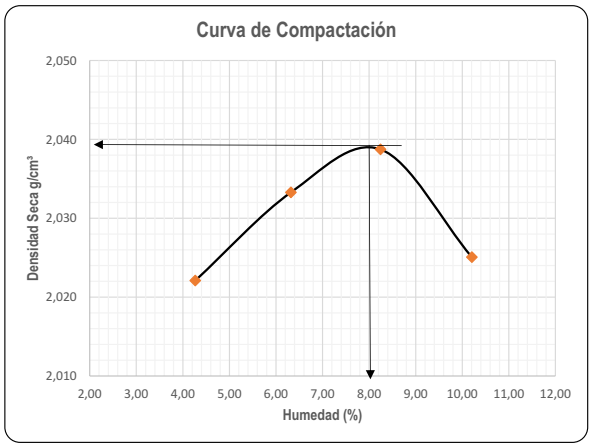
HUMEDADES

Fracción Fina

Masa Suelo Húmedo + Masa del Recipiente (g)	263,1	315,2	253,1	240,3
Masa Seca Húmedo + Masa del Recipiente (g)	257,0	303,0	242,2	227,4
Masa del Recipiente (g)	114,0	110,0	110,0	101,0
Humedad, W_F (%)	**4,3**	**6,3**	**8,2**	**10,2**

DATOS DE COMPACTACIÓN

Peso del Martillo Usado para la Compactación	10 Lb	10 Lb	10 Lb	10 Lb
Masa muestra húmeda + molde (g)	9.214	9.326	9.420	9.473
Masa del molde (g)	4.797	4.797	4.797	4.797
Masa húmeda de la muestra (g)	4.417	4.529	4.623	4.676
Masa seca de la muestra (g)	4236,3	4259,7	4271,1	4242,5
Volumen del molde (cm³)	2.095,0	2.095,0	2.095,0	2.095,0
Densidad húmeda de la muestra, ρ_w (g/cm³)	2,108	2,162	2,207	2,232
Densidad seca de la muestra, ρ_d (g/cm³)	**2,022**	**2,033**	**2,039**	**2,025**



Resultados Proctor Modificado	
Humedad Óptima (%)	**8**
Densidad Seca Máx. (g/cm³)	**2,039**
Peso Unitario Seco Máx, (kN/m³)	**20,00**

Observaciones: Tamiz de control. Tamiz 3/4"

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FRENTE SAN MIGUEL

Fecha: 31-jul.-23

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia Kg/cm^2	Resistencia MPa kN/m^2	Resistencia PSI lb/pul^2	Resistencia %		Tipo de falla	Subcontratista
497c	WLK 217	losa Box	Km 46+120 MD	29-may.-23	26-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	230.5	299	29	4,256	106	OK		ECO Construcciones
497d				29-may.-23	26-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	231.2	300	29	4,269	107	OK		
498c	SSI 363	Cunetas	Km 43+930/980 MI	29-may.-23	26-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	168.2	218	21	3,106	104	OK		Pavimentar SAS
498d				29-may.-23	26-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	171.4	223	22	3,165	106	OK		
499c	UFX 109	Caisson #2	Km 44+830 MD	29-may.-23	26-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	232.3	302	30	4,290	107	OK		PP Ingenieria SAS
499d				29-may.-23	26-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	230.1	299	29	4,249	106	OK		
500c	UFX 109	Aleta Alcantarilla	Km 45+818 MD	29-may.-23	26-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	170.2	221	22	3,143	105	OK		JA Construcciones
500d				29-may.-23	26-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	168.3	219	21	3,108	104	OK		
501c	SSI 363	Zarpa muro zodme	Km 46+770MD	30-may.-23	27-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	127.3	165	16	2,351	118	OK		Construcciones JYN SAS
501d				30-may.-23	27-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	124.5	162	16	2,299	115	OK		
502c	WLK 217	Muro zodme	Km 46+770 MD	30-may.-23	27-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	121.4	158	15	2,242	112	OK		Construcciones JYN SAS
502d				30-may.-23	27-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	118.6	154	15	2,190	110	OK		
503c	WLK 217	Vástago 3 2a. Seccion	Km 43+010 MI	30-may.-23	27-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	227.9	296	29	4,208	105	OK		ECO Construcciones
503d				30-may.-23	27-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	228.7	297	29	4,223	106	OK		
504c	UFX 109	muro modulo 1 zodme	Km 46+770 MD	31-may.-23	28-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	2,000	136.8	178	17	2,526	126	OK		Construcciones JYN SAS
504d				31-may.-23	28-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	2,000	155.5	202	20	2,872	144	OK		
505c	WLK 217	Cunetas	Km 43+920	31-may.-23	28-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	188.6	245	24	3,483	116	OK		Pavimentar SAS
505d				31-may.-23	28-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	187.9	244	24	3,470	116	OK		
506c	UFX 109	Losa inferior box coulvert	Km 46+120 MD	31-may.-23	28-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	230.6	299	29	4,258	106	OK		ECO Construcciones
506d				31-may.-23	28-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	229.8	298	29	4,244	106	OK		
507c	mezcla en obra	anillo2 caisson 1 anillo 6 caisson 4	Km 44+830 MD	1-jun.-23	29-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	201.0	261	26	3,712	124	OK		PP Ingenieria SAS
507d				1-jun.-23	29-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	210.2	273	27	3,882	129	OK		
508c	SSI 363	Cunetas	Km 43+940 a Km 44+010 MD	2-jun.-23	30-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	188.2	244	24	3,475	116	OK		Pavimentar SAS
508d				2-jun.-23	30-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	179.4	233	23	3,313	110	OK		
509c	UFX 109	muro zodme	Km 46+770 MD	2-jun.-23	30-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	141.6	184	18	2,615	131	OK		Construcciones JYN SAS
509d				2-jun.-23	30-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	143.6	186	18	2,652	133	OK		
510c	UFX 109	Cunetas	Km 43+800	2-jun.-23	30-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	174.4	226	22	3,221	107	OK		JA Zamir
510d				2-jun.-23	30-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	181.2	235	23	3,346	112	OK		
511c	SSI 363	Cunetas muros disipador	Km 43+780 Km 44+370 MD	2-jun.-23	30-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	182.3	237	23	3,366	112	OK		PP Ingenieria SAS
511d				2-jun.-23	30-jun.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	176.9	230	23	3,267	109	OK		
512c	WLK 217	Muro zodme	Km 46+770 MD	3-jun.-23	1-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	2,000	136.9	178	17	2,528	126	OK		Construcciones JYN SAS
512d				3-jun.-23	1-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	2,000	141.2	183	18	2,607	130	OK		

513c	UFX 109	cunetas	Km 43+980	3-jun.-23	1-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	180.6	234	23	3,335	111	OK		Pavimentar SAS
513d				3-jun.-23	1-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	179.8	233	23	3,320	111	OK		
514c	SSI 363	cunetas	Km 42+790 MI	3-jun.-23	1-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	169.5	220	22	3,130	104	OK		JA Construcciones
514d				3-jun.-23	1-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	167.3	217	21	3,089	103	OK		
515c	UFX 109	Caja Entrada Alcantarilla	Km 45+820 MI	3-jun.-23	1-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	172.4	224	22	3,184	106	OK		JA Construcciones
515d				3-jun.-23	1-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	175.2	227	22	3,235	108	OK		
516c	WLK 217	cunetas	Km 42+790 MI	5-jun.-23	3-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	173.7	226	22	3,208	107	OK		JA Construcciones
516d				5-jun.-23	3-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	175.7	228	22	3,245	108	OK		
517c	UFX 109	cunetas	Km 43+760	5-jun.-23	3-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	202.4	263	26	3,738	125	OK		JA Zamir
517d				5-jun.-23	3-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	206.2	268	26	3,808	127	OK		
518c	UFX 109	muro zodme M3	Km 46+770 MD	5-jun.-23	3-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	117.2	152	15	2,164	108	OK		Construcciones JYN SAS
518d				5-jun.-23	3-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	119.6	155	15	2,209	110	OK		
519c	mezcla en obra	anillo 5 caisson 1	Km 44+830 MD	5-jun.-23	3-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	213.8	278	27	3,948	132	OK		PP Ingenieria SAS
519d				5-jun.-23	3-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	209.8	272	27	3,874	129	OK		
520c	mezcla en obra	anillo 6 caisson 1	Km 44+830 MD	6-jun.-23	4-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	183.9	239	23	3,396	113	OK		PP Ingenieria SAS
520d				6-jun.-23	4-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	187.2	243	24	3,457	115	OK		
521c	UFX 109	muros cuerpo box	Km 46+120 MD	7-jun.-23	5-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	223.8	291	28	4,133	103	OK		ECO Construcciones
521d				7-jun.-23	5-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	220.6	286	28	4,074	102	OK		
522c	SSI 363	Zarpa modulo 3	Km 43+010 MI	7-jun.-23	5-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	257.8	335	33	4,761	119	OK		ECO Construcciones
522d				7-jun.-23	5-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	236.2	307	30	4,362	109	OK		
523c	WLK 217	muro zodme	Km 46+770 MD	7-jun.-23	5-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	126.7	165	16	2,340	117	OK		Construcciones JYN SAS
523d				7-jun.-23	5-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	129.6	168	17	2,393	120	OK		
524c	SSI 363	Cunetas	Km 45+210/280 MI	7-jun.-23	5-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	186.2	242	24	3,438	115	OK		Pavimentar SAS
524d				7-jun.-23	5-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	189.3	246	24	3,496	117	OK		
525c	WLK 217	Caja Entrada Alcantarilla	Km 45+820 MI	7-jun.-23	5-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	179.3	233	23	3,311	110	OK		JA Construcciones
525d				7-jun.-23	5-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	175.2	227	22	3,235	108	OK		
526c	WLK 217	Cunetas	Km 42+360/520 MI	8-jun.-23	6-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	173.1	225	22	3,197	107	OK		JA Construcciones
526d				8-jun.-23	6-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	165.4	215	21	3,054	102	OK		
527c	SSI 363	Cunetas	Km 45+250/300 MI	8-jun.-23	6-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	164.8	214	21	3,043	101	OK		Pavimentar SAS
527d				8-jun.-23	6-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	162.6	211	21	3,003	100	OK		
528c	SSI 363	muro zodme	Km 46+770 MD	8-jun.-23	6-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	160.7	209	20	2,968	148	OK		Construcciones JYN SAS
528d				8-jun.-23	6-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	153.3	199	20	2,831	142	OK		
529c	WLK 217	Cunetas	Km 45+190/230 MI	9-jun.-23	7-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	176.9	230	23	3,267	109	OK		Pavimentar SAS
529d				9-jun.-23	7-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	3,000	169.7	220	22	3,134	104	OK		
530c	SSI 363	Cunetas	Km 42+115 MI	9-jun.-23	7-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	165.7	215	21	3,060	102	OK		JA Construcciones
530d				9-jun.-23	7-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	174.0	226	22	3,213	107	OK		
531c	WLK 217	Cunetas	Km 43+760	9-jun.-23	7-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	211.4	274	27	3,904	130	OK		JA Zamir
531d				9-jun.-23	7-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	178.5	232	23	3,296	110	OK		
532c	WLK 217	Muro zodme	Km 46+770 MD	9-jun.-23	7-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	163.5	212	21	3,019	151	OK		Construcciones JYN

532d	WLK 217	Muro zodme	Km 46+770 MD	9-jun.-23	7-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	156.4	203	20	2,888	144	OK		SAS
533c	SSI 363	Cunetas	Km 45+225/260 MI	10-jun.-23	8-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	173.7	226	22	3,208	107	OK		Pavimentar SAS
533d				10-jun.-23	8-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	175.4	228	22	3,239	108	OK		
534c	UFX 109	Zarpa muro H2	Km 44+220 MD	10-jun.-23	8-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	231.6	301	29	4,277	107	OK		JA Construcciones
534d				10-jun.-23	8-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	229.2	298	29	4,232	106	OK		
535c	SSI 363	Cunetas	Km 44+650/690 MD	10-jun.-23	8-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	174.1	226	22	3,215	107	OK		OK Construcciones
535d				10-jun.-23	8-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	173.2	225	22	3,198	107	OK		
536c	UFX 109	Losa superior Box coulvert	Km 46+120 MD	12-jun.-23	10-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	250.3	325	32	4,622	116	OK		ECO Construcciones
536d				12-jun.-23	10-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	252.7	328	32	4,666	117	OK		
537c	WLK 217	muro zodme M5	Km 46+770 MD	12-jun.-23	10-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	156.3	203	20	2,886	144	OK		Construcciones JYN SAS
537d				12-jun.-23	10-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	152.4	198	19	2,814	141	OK		
538c	UFX 109	Cunetas	Km 45+150 MI	12-jun.-23	10-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	172.5	224	22	3,185	106	OK		Pavimentar SAS
538d				12-jun.-23	10-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	175.3	228	22	3,237	108	OK		
539c	SSI 363	Caisson #3 y #4	Km 44+830 MD	12-jun.-23	10-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	230.0	299	29	4,247	106	OK		PP Ingenieria SAS
539d				12-jun.-23	10-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	236.2	307	30	4,362	109	OK		
540c	WLK 217	Vástago Modulo 3	Km 43+010 MI	12-jun.-23	10-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	229.6	298	29	4,240	106	OK		ECO Construcciones
540d				12-jun.-23	10-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	225.6	293	29	4,166	104	OK		
541c	UFX 109	Cunetas	KM 45+120 MI	13-jun.-23	11-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	178.3	231	23	3,293	110	OK		Pavimentar SAS
541d				13-jun.-23	11-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	176.7	229	22	3,263	109	OK		
542c	UFX 109	Muro zodme	Km 46+770 MD	13-jun.-23	11-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	145.3	189	19	2,683	134	OK		Construcciones JYN SAS
542d				13-jun.-23	11-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	2,000	139.6	181	18	2,578	129	OK		
543c	SSI 363	Cunetas	Km 42+120	14-jun.-23	12-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	208.8	271	27	3,856	129	OK		JA Construcciones
543d				14-jun.-23	12-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	210.9	274	27	3,895	130	OK		
544c	WLK 217	Cunetas	Km 43+430/440 MD Km 43+590/624 MI	16-jun.-23	14-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	175.4	228	22	3,239	108	OK		OK Construcciones
544d				16-jun.-23	14-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	180.3	234	23	3,329	111	OK		JA Zamir
545c	UFX 109	Zarpa Modulo 3 Elevación Modulo 4	Km 44+220 MD	16-jun.-23	14-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	237.5	308	30	4,386	146	OK		JA Construcciones
545d				16-jun.-23	14-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	232.6	302	30	4,295	143	OK		
546c	WLK 217	Aletas Box Coulvert Zarpa muro H2	Km 45+120 MD Km 45+048 MI	16-jun.-23	14-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	229.2	298	29	4,232	106	OK		Construcciones JYN SAS
546d				16-jun.-23	14-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	223.1	290	28	4,120	103	OK		
547c	SSI 363	Muros disipador Caja de entrada Alcantrilla	Km 44+050 MD Km 45+583 MI	16-jun.-23	14-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	235.7	306	30	4,353	145	OK		OK Construcciones
547d				16-jun.-23	14-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	237.9	309	30	4,393	146	OK		
548c	WLK 217	Zarpa Modulo 2	Km 43+010 MI	17-jun.-23	15-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	230.2	299	29	4,251	106	OK		ECO Construcciones
548d				17-jun.-23	15-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	228.7	297	29	4,223	106	OK		
549c	UFX 109	Zarpa modulo 2	Km 44+830 MD	17-jun.-23	15-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	225.4	293	29	4,162	104	OK		PP Ingenieria SAS
549d				17-jun.-23	15-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	226.1	294	29	4,175	104	OK		
550a	WLK 217	Zarpa modulo 2	Km 44+070 MI	20-jun.-23	27-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	187.6	244	24	3,464	87	OK		JA Zamir
550b				20-jun.-23	27-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	191.3	248	24	3,533	88	OK		
550c				20-jun.-23	18-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	226.3	294	29	4,179	104	OK		
550d				20-jun.-23	18-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	229.4	298	29	4,236	106	OK		

551a	UFX 109	Cunetas	Km 42+112 MI Km 43+445 MD	20-jun.-23	27-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	144.3	187	18	2,665	89	OK		JA Construcciones
551b				20-jun.-23	27-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	149.8	194	19	2,766	92	OK		
551c				20-jun.-23	18-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	168.3	219	21	3,108	104	OK		
551d				20-jun.-23	18-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	172.7	224	22	3,189	106	OK		
552a	UFX 109	Muros disipador	Km 45+689 MI Km 44+050 MD	21-jun.-23	28-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	137.1	178	17	2,532	84	OK		OK Construcciones
552b				21-jun.-23	28-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	135.6	176	17	2,504	83	OK		
552c				21-jun.-23	19-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	172.9	224	22	3,193	106	OK		PP Ingenieria SAS
552d				21-jun.-23	19-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	173.5	225	22	3,204	107	OK		
553a	WLK 217	cunetas	Km 45+010 MI Km 43+560 MD	21-jun.-23	28-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	140.2	182	18	2,589	86	OK		Pavimentar SAS
553b				21-jun.-23	28-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	139.2	181	18	2,571	86	OK		
553c				21-jun.-23	19-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	173.7	226	22	3,208	107	OK		
553d				21-jun.-23	19-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	179.2	233	23	3,309	110	OK		
554a	WLK 217	Cunetas	Km 43+700 Km 44+550	21-jun.-23	28-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	134.6	175	17	2,486	83	OK		JA Zamir
554b				21-jun.-23	28-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	130.8	170	17	2,415	81	OK		
554c				21-jun.-23	19-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	187.0	243	24	3,453	115	OK		OK Construcciones
554d				21-jun.-23	19-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	183.6	238	23	3,390	113	OK		
555a	WLK 217	Cunetas	Km 44+906 a Km 45+000 MI	22-jun.-23	29-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	138.6	180	18	2,559	85	OK		Pavimentar SAS
555b				22-jun.-23	29-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	135.9	176	17	2,510	84	OK		
555c				22-jun.-23	20-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	174.4	226	22	3,221	107	OK		
555d				22-jun.-23	20-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	173.6	225	22	3,206	107	OK		
556a	UFX 109	*Vástago Modulo 2 1a *Guardarueda box *Vástago Modulo 3	*Km 43+010 MI *Km 45+120 MD *Km 44+220MD	22-jun.-23	29-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	151.8	197	19	2,803	70	OK		ECO Construcciones
556b				22-jun.-23	29-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	152.0	197	19	2,807	70	OK		
556c				22-jun.-23	20-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	227.4	295	29	4,199	105	OK		JA Construcciones
556d				22-jun.-23	20-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	226.7	294	29	4,186	105	OK		
557a	UFX 109	Caisson 1	Km 44+830 MD	22-jun.-23	29-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	197.4	256	25	3,645	91	OK		PP Ingenieria SAS
557b				22-jun.-23	29-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	195.3	254	25	3,606	90	OK		
557c				22-jun.-23	20-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	234.4	304	30	4,329	108	OK		
557d				22-jun.-23	20-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	233.5	303	30	4,312	108	OK		
558a	SSI 363	Vástago muro H2	Km 46+048 MI	22-jun.-23	29-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	189.6	246	24	3,501	88	OK		Construcciones JYN SAS
558b				22-jun.-23	29-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	197.7	257	25	3,651	91	OK		
558c				22-jun.-23	20-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	232.5	302	30	4,293	107	OK		
558d				22-jun.-23	20-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	229.8	298	29	4,244	106	OK		
559a	WLK 217	Cunetas	*Km 45+030/120 MI *Km 43+610/665 MI *Km 44+420/440 MD Km 43+615 MD anden casa	23-jun.-23	30-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	152.0	197	19	2,807	94	OK		Pavimentar SAS
559b				23-jun.-23	30-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	148.2	192	19	2,737	91	OK		JA Construcciones
559c				23-jun.-23	21-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	174.1	226	22	3,215	107	OK		
559d				23-jun.-23	21-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	171.6	223	22	3,169	106	OK		
560a	SSI 363	Vástago Modulo 2	Km 44+070 MI	23-jun.-23	30-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	189.9	247	24	3,507	88	OK		JA Zamir
560b				23-jun.-23	30-jun.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	191.8	249	24	3,542	89	OK		
560c				23-jun.-23	21-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	230.8	300	29	4,262	107	OK		

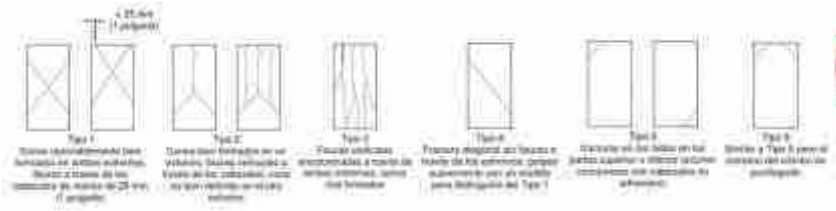
560d				23-jun.-23	21-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	226.5	294	29	4,183	105	OK		
561a	SSI 363	Zarpa Modulo 2	Km 45+505 MD	24-jun.-23	1-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	182.5	237	23	3,370	84	OK		YR Construcciones e Ingenieria
561b				24-jun.-23	1-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	189.3	246	24	3,496	87	OK		
561c				24-jun.-23	22-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	237.2	308	30	4,380	110	OK		
561d				24-jun.-23	22-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	235.6	306	30	4,351	109	OK		
562a	SSI 363	Cunetas	Km 43+810/830 MD y MI	24-jun.-23	1-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	146.2	190	19	2,700	90	OK		JA Zamir
562b				24-jun.-23	1-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	146.7	190	19	2,709	90	OK		
562c				24-jun.-23	22-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	169.2	220	22	3,125	104	OK		
562d				24-jun.-23	22-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	173.4	225	22	3,202	107	OK		
563a	WLK 217	zarpa modulo 1	Km 45+505 MD	24-jun.-23	1-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	185.6	241	24	3,427	86	OK		YR Construcciones e Ingenieria
563b				24-jun.-23	1-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	187.5	243	24	3,462	87	OK		
563d				24-jun.-23	22-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	228.3	296	29	4,216	105	OK		
563d				24-jun.-23	22-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	230.6	299	29	4,258	106	OK		
564a	UFX 109	Cunetas	Km 44+440 MD Km 44+490/540 MI	26-jun.-23	3-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	170.7	222	22	3,152	105	OK		JA Construcciones
564b				26-jun.-23	3-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	171.2	222	22	3,161	105	OK		
564c				26-jun.-23	24-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	198.1	257	25	3,658	122	OK		ok Construcciones
564d				26-jun.-23	24-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	172.5	224	22	3,185	106	OK		
565a	SSI 363	vástago Modulo 2	Km 44+830 MD	26-jun.-23	3-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	195.9	254	25	3,618	90	OK		PP Ingenieria SAS
565b				26-jun.-23	3-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	198.3	257	25	3,662	92	OK		
565c				26-jun.-23	24-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	224.6	292	29	4,148	104	OK		
565d				26-jun.-23	24-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	227.6	296	29	4,203	105	OK		
566a	SSI 363	vástago Modulo 2	Km 43+010 MI	26-jun.-23	3-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	190.6	247	24	3,520	88	OK		ECO Construcciones
566b				26-jun.-23	3-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	217.9	283	28	4,024	101	OK		
566c				26-jun.-23	24-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	245.1	318	31	4,526	113	OK		
566d				26-jun.-23	24-jul.-23	28	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	257.3	334	33	4,751	119	OK		
567a	SSI 363	Cunetas	Km 44+250/330 MD	27-jun.-23	4-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	140.8	183	18	2,600	87	OK		JA Construcciones
567b				27-jun.-23	4-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	139.5	181	18	2,576	86	OK		
568a	WLK 217	Guardarueda Box Vástago Modulo2 2o nivel	Km 42+555 MD Km 44+070 MI	27-jun.-23	4-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	196.4	255	25	3,627	91	OK		JA Construcciones
568b				27-jun.-23	4-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	189.4	246	24	3,498	87	OK		
569aa	SSI 363	cunetas	Km 45+200/290 MD	28-jun.-23	5-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	149.6	194	19	2,763	92	OK		Pavimentar SAS
569b				28-jun.-23	5-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	152.3	198	19	2,812	94	OK		
570a	UFX 109	Losa aleta alcantarilla Cunetas	Km 46+048 MD Km 43+700 MD	28-jun.-23	5-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	145.3	189	19	2,683	89	OK		construcciones JyN
570b				28-jun.-23	5-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	140.2	182	18	2,589	86	OK		
571a	WLK 217	cunetas	Km 44+300 Km 44+500/560 MI	28-jun.-23	5-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	156.3	203	20	2,886	96	OK		JA Construcciones
571b				28-jun.-23	5-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	164.7	214	21	3,041	101	OK		
572a	UFX 109	Zarpa muro modulo #3	Km 44+070 MI	28-jun.-23	5-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	265.4	345	34	4,901	123	OK		JA Zamir
572b				28-jun.-23	5-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	279.0	362	36	5,152	129	OK		
573a	UFX 109	Cunetas	Km 45+193/210 MD Km 45+253/300 MD Km 44+324/370 MD	29-jun.-23	6-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	138.6	180	18	2,559	85	OK		Pavimentar SAS
573b				29-jun.-23	6-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	152.4	198	19	2,814	94	OK		

574a	SSI 363	Zarpa Modulo #1	Km 43+010 MI	29-jun.-23	6-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	211.4	274	27	3,904	98	OK		ECO Construcciones
574b				29-jun.-23	6-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	208.6	271	27	3,852	96	OK		
575a	SSI 363	Cvástago Modulo #1	Km 45+505 MD	29-jun.-23	6-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	191.9	249	24	3,544	89	OK		YR Construcciones e Ingenieria
575b				29-jun.-23	6-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	193.5	251	25	3,573	89	OK		
576a	UFX 109	Mueros disipador	Km 45+215 MD	29-jun.-23	6-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	161.7	210	21	2,986	100	OK		PP Ingenieria SAS
576b				29-jun.-23	6-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	193.6	251	25	3,575	119	OK		
577a	UFX 109	*Aleta alcantarilla *Cunetas	*Km 46+048 MD *Km 43+680/700 MI	30-jun.-23	7-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	144.7	188	18	2,672	89	OK		construcciones JyN
577b				30-jun.-23	7-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	156.2	203	20	2,884	96	OK		
578a	SSI 363	*Cunetas +Caja de inspeccion +Cunetas	*Km 44+420/480 MI *Km 42+550 MD *Km 44+880/915 MD	30-jun.-23	7-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	142.9	186	18	2,639	88	OK		ok Construcciones
578b				30-jun.-23	7-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	139.6	181	18	2,578	86	OK		
579a	UFX 109	Cunetas	Km 45+190/225 MD	1-jul.-23	8-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	166.1	216	21	3,067	102	OK		Pavimentar SAS
579b				1-jul.-23	8-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	164.3	213	21	3,034	101	OK		
580a	WLK 217	Vástago Modulo #3 1 sección	Km 44+070 MI	3-jul.-23	10-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	181.4	236	23	3,350	84	OK		JA Zamir
580b				3-jul.-23	10-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	177.7	231	23	3,281	82	OK		
581a	UFX 109	cunetas	*Km 45+310/360 MD *Km 44+580/600MI	3-jul.-23	10-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	134.7	175	17	2,487	83	OK		Pavimentar SAS
581b				3-jul.-23	10-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	133.3	173	17	2,462	82	OK		
582a	WLK 217	Vástago Modulo #2	Km 45+505 MD	3-jul.-23	10-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	184.0	239	23	3,398	85	OK		YR Construcciones e Ingenieria
582b				3-jul.-23	10-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	189.9	247	24	3,507	88	OK		
583a	UFX 109	*Cunetas *Losa aleta alcantarilla *disipador	*Km 43+700; Km 44+070 *Km 46+680 MD *Km 45+120 MD	3-jul.-23	10-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	143.4	186	18	2,648	88	OK		JA Zamir
583b				3-jul.-23	10-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	147.2	191	19	2,718	91	OK		
584a	UFX 109	Los Box coulvert	Km 46+385 MD	3-jul.-23	10-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	220.5	286	28	4,072	102	OK		ok Construcciones
584b				3-jul.-23	10-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	215.4	280	27	3,978	99	OK		
585a	WLK 217	Vástago Modulo #1	Km 43+010 MI	4-jul.-23	11-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	194.2	252	25	3,586	90	OK		ECO Construcciones
585b				4-jul.-23	11-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	193.4	251	25	3,571	89	OK		
586a	SSI 363	Losa Infeior Box Coulvert	Km 46+120 MI	4-jul.-23	11-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	195.9	254	25	3,618	90	OK		ECO Construcciones
586b				4-jul.-23	11-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	195.2	253	25	3,605	90	OK		
587aa	UFX 109	Cunetas	Km 44+360/410 MD	5-jul.-23	12-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	169.3	220	22	3,126	104	OK		JA Construcciones
587b				5-jul.-23	12-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	162.3	211	21	2,997	100	OK		
588a	UFX 109	Zarpa Modulo 4	Km 44+070 MI	6-jul.-23	13-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	186.8	243	24	3,450	86	OK		JA Zamir
588b				6-jul.-23	13-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	192.7	250	25	3,558	89	OK		
589a	SSI 363	Cunetas	Km 45+170	6-jul.-23	13-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	137.6	179	18	2,541	85	OK		Pavimentar SAS
589b				6-jul.-23	13-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	136.9	178	17	2,528	84	OK		
590a	SSI 363	Vástago Modulo 1	Km 43+010 MI	6-jul.-23	13-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	189.6	246	24	3,501	88	OK		ECO Construcciones
590b				6-jul.-23	13-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	193.3	251	25	3,570	89	OK		
591a	UFX 109	Muro lado derechoBox	Km 46+385 MD	6-jul.-23	13-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	191.3	248	24	3,533	88	OK		ok Construcciones
591b				6-jul.-23	13-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	186.8	243	24	3,450	86	OK		
592a	SSI 363	Cunetas	Km 45+336/380 MD	7-jul.-23	14-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	146.2	190	19	2,700	90	OK		Pavimentar SAS
592b				7-jul.-23	14-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	139.7	181	18	2,580	86	OK		
593a	UFX 109	Zarpa muro Modulo 4	Km 44+770 MI	7-jul.-23	14-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	187.3	243	24	3,459	86	OK		ok Construcciones

593b	UFX 109	Zarpa muro Modulo 4	Km 44+770 MI	7-jul.-23	14-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	181.6	236	23	3,353	84	OK		ok Construcciones
594a	SSI 363	Aleta salida alcantarilla	Km 46+575 MD	7-jul.-23	14-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	185.2	240	24	3,420	114	OK		Pavimentar SAS
594b				7-jul.-23	14-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	179.9	234	23	3,322	111	OK		
595a	UFX 109	cunetas	Km 45+090/150 MD Km 43+710/740 MI	7-jul.-23	14-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	213.0	277	27	3,933	131	OK		Pavimentar SAS
595b				7-jul.-23	14-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	200.3	260	26	3,699	123	OK		
596a	SSI 363	Muros laterales boxcoulvert	Km 46+120 MI	7-jul.-23	14-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	216.1	281	28	3,991	100	OK		ECO Construcciones
596b				7-jul.-23	14-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	214.6	279	27	3,963	99	OK		
597a	SSI 363	Zarpa Modulo 9	Km 44+7MI70 MI	7-jul.-23	14-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	4,000	198.9	258	25	3,673	92	OK		JA Construcciones
597b				7-jul.-23	14-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	7.0	4,000	203.4	264	26	3,756	94	OK		
598a	SSI 363	Zarpa Modulo 1	Km 44+830 MD	9-jul.-23	16-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	181.9	236	23	3,359	84	OK		YR Construcciones e Ingenieria
598b				9-jul.-23	16-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	186.3	242	24	3,440	86	OK		
599a	WLK 217	cunetas	Km 45+050/125 MD	10-jul.-23	17-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	138.2	179	18	2,552	85	OK		Pavimentar SAS
599b				10-jul.-23	17-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	179.8	233	23	3,320	111	OK		
600a	WLK 217	cunetas	Km 43+700	10-jul.-23	17-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	136.3	177	17	2,517	84	OK		JA Zamir
600b				10-jul.-23	17-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	139.7	181	18	2,580	86	OK		
601a	WLK 217	Losa superior Box coulvert	Km 46+385 MD	10-jul.-23	17-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	184.1	239	23	3,400	85	OK		ok Construcciones
601b				10-jul.-23	17-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	192.5	250	25	3,555	89	OK		
602a	WLK 217	VástagoModulo 8	Km 44+800 MI	10-jul.-23	17-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	190.8	248	24	3,523	88	OK		JA Construcciones
602b				10-jul.-23	17-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	192.4	250	24	3,553	89	OK		
603a	WLK 217	Losa superior Box coulvert	Km 46+120 MI	11-jul.-23	18-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	200.3	260	26	3,699	92	OK		ECO Construcciones
603b				11-jul.-23	18-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	199.2	259	25	3,678	92	OK		
604a	WLK 217	Cunetas	Km 44+310/370 MI	11-jul.-23	18-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	140.4	182	18	2,593	86	OK		JA Construcciones
604b				11-jul.-23	18-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	166.2	216	21	3,069	102	OK		
605a	WLK 217	Cunetas	Km 43+780	11-jul.-23	18-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	153.7	200	20	2,838	95	OK		JA Zamir
605b				11-jul.-23	18-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	147.2	191	19	2,718	91	OK		
606a	SSI 363	cunetas	Km 45+030	11-jul.-23	18-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	197.5	256	25	3,647	122	OK		Pavimentar SAS
606b				11-jul.-23	18-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	216.2	281	28	3,992	133	OK		
607a	UFX 109	Losa superior Box coulvert	Km 44+830 MD	11-jul.-23	18-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	201.4	261	26	3,719	93	OK		YR Construcciones e Ingenieria
607b				11-jul.-23	18-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	208.6	271	27	3,852	96	OK		
608a	UFX 109	cunetas	Km 44+950 a Km 45+000MD	12-jul.-23	19-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	144.2	187	18	2,663	89	OK		Pavimentar SAS
608b				12-jul.-23	19-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	141.3	183	18	2,609	87	OK		
609a	SSI 363	cunetas	Km 44+330/370 MI	12-jul.-23	19-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	142.3	185	18	2,628	88	OK		JA Construcciones
609b				12-jul.-23	19-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	139.9	182	18	2,583	86	OK		
610a	SSI 363	Zarpa Modulo 1	Km 46+385 MD	12-jul.-23	19-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	157.5	204	20	2,908	73	OK		JA Construcciones
610b				12-jul.-23	19-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	155.9	202	20	2,879	72	OK		
611a	SSI 363	cunetas	Km 44+600/620	13-jul.-23	20-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	135.8	176	17	2,508	84	OK		ok Construcciones
611b				13-jul.-23	20-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	141.3	183	18	2,609	87	OK		
612a	WLK 217	Vástago Modulo 4	Km44+070 MI	13-jul.-23	20-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	153.8	200	20	2,840	71	OK		JA Zamir
612b				13-jul.-23	20-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	152.1	197	19	2,809	70	OK		

613a	SSI 363	cunetas	Km 44+920 MD	13-jul.-23	20-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	137.8	179	18	2,545	85	OK		Pavimentar SAS
613b				13-jul.-23	20-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	160.4	208	20	2,962	99	OK		
614a	WLK 217	Losa Caja y disipador	Km 46+680 MI y MD	14-jul.-23	21-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	221.2	287	28	4,085	136	OK		JA Construcciones
614b				14-jul.-23	21-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	225.4	293	29	4,162	139	OK		
615a	UFX 109	Zarpa Modulo 4	Km 44+770 MI	14-jul.-23	21-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	192.1	249	24	3,547	89	OK		ok Construcciones
615b				14-jul.-23	21-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	197.6	257	25	3,649	91	OK		
616a	WLK 217	cunetas	Km 45+000/050 MI	15-jul.-23	22-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	139.2	181	18	2,571	86	OK		Pavimentar SAS
616b				15-jul.-23	22-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	140.5	182	18	2,595	86	OK		
617a	UFX 109	cunetas	Km 44+400	15-jul.-23	22-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	149.3	194	19	2,757	92	OK		JA Construcciones
617b				15-jul.-23	22-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	147.7	192	19	2,727	91	OK		
618a	WLK 217	muros box coulvert	Km 44+830 MD	15-jul.-23	22-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	197.6	257	25	3,649	91	OK		YR Construcciones e Ingenieria
618b				15-jul.-23	22-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	199.4	259	25	3,682	92	OK		
619a	UFX 109	*Vástago Modulo 10 *Losa aleta box	*Km 44+770 MI *Km 46+120	15-jul.-23	22-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	218.3	283	28	4,031	101	OK		JA Construcciones
619b				15-jul.-23	22-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	220.3	286	28	4,068	102	OK		
620a	WLK 217	Zarpa muro	Km 46+385 MD	15-jul.-23	22-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	186.8	243	24	3,450	86	OK		ok Construcciones
629b				15-jul.-23	22-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	191.8	249	24	3,542	89	OK		
621a	WLK 217	Aleta Alcantarilla	Km 46+084 MD	17-jul.-23	24-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	138.2	179	18	2,552	85	OK		ECO Construcciones
621b				17-jul.-23	24-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	3,000	139.6	181	18	2,578	86	OK		
622a	UFX 109	*Losa superior box *Vástago modulo 3 2a- parte	*Km 44+830 MD +Km 44+070 MI	17-jul.-23	24-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	236.3	307	30	4,364	109	OK		YR Construcciones e Ingenieria
622b				17-jul.-23	24-jul.-23	7	100.0	200.0	2.00	7854.0	6.0	4,000	236.7	307	30	4,371	109	OK		

TIPO DE FALLAS



Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios

Elaboro	Vo.Bo. Residente de Calidad	Vo.Bo. Ing. Residente

TECNICAS ESTADISTICAS DEL CONCRETO





ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	4-jul-2023

GRADACIÓN

P1=	14154,6	P2=	12.196,0	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	9.632,8	68,1	31,9	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	2.563,2	18,1	13,8	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	1.958,6	13,8			
SUMA	14154,6				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

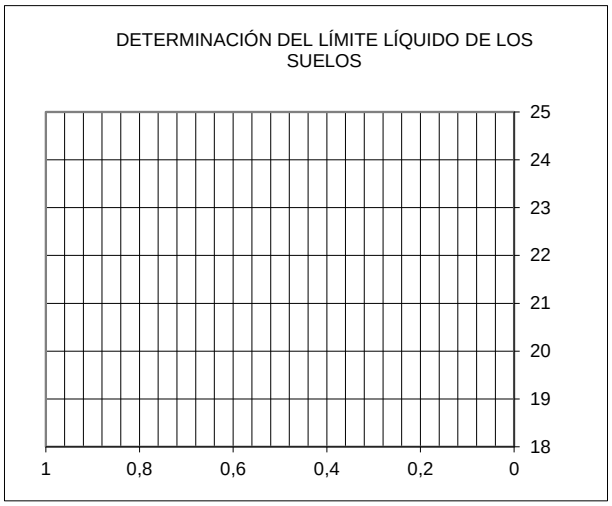
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	4 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NL	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	REVISÓ
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	3-jul-2023

GRADACIÓN

P1=	11254,8	P2=	8.879,8	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	7.125,6	63,3	36,7	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	1.754,2	15,6	21,1	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	2.375,0	21,1			
SUMA	11254,8				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

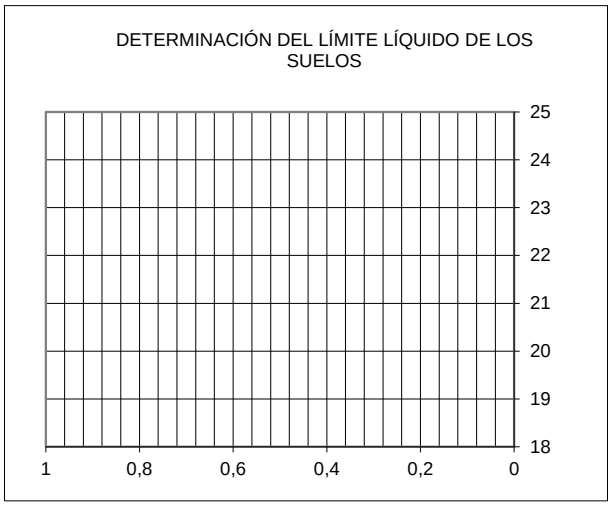
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	3 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NL	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	REVISÓ
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021
San Miguel de la Vega

Tramo: Sub base Km 45+400/470 MD Fecha: 5-jul.-23

Prueba No.		1	2	3	4	5	6
Abscisa		Km 45+440					
Lado		der					
Espesor capa (m)		0.15					
Tipo de Material		Sub Base					
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)		6501					
B = Masa Arena Final + Frasco (g)		2215					
C = Masa Arena Total Usada (g)	$C = B - A$	4,286					
D = Constante del cono (g)		1,558					
E = Masa de Arena en el Hueco (g)	$E = C - D$	2,728					
F = Densidad Arena (g/cm³)		1.350					
G = Volumen Hueco (cm³)	$G = \left(\frac{E}{F}\right)$	2,021					
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)		4733					
I = Contenido de Humedad del Material (%)		6					
J = Masa del Material Seco Extraido (g)	$J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	4,465					
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		785					
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		2.63					
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%)	$M = \frac{K}{H} * 100$	17%					
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³)	$N = \frac{H}{G}$	2.342					
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³)	$O = \frac{J}{G}$	2.210					
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)		2.181					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³)	$Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	2.142					
Porcentaje de Compactación Individual (%)		98%					

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 45+400 MD **Abscisa Final:** Km 45+470 MD

Material: Subbase **Fecha:** 05/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	98
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	98.0
n	1
s	0.0
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	98.0
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**



NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021

San Miguel de la Vega

Tramo: Sub base Km 45+710/800 MI Fecha: 7-jul.-23

Prueba No.		1	2	3	4	5	6
Abscisa		Km 45+730	Km 45+780				
Lado		der	izq				
Espesor capa (m)		0.15	0.15				
Tipo de Material		Sub Base	Sub Base				
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)		6873	6733				
B = Masa Arena Final + Frasco (g)		2432	2811				
C = Masa Arena Total Usada (g)	$C = B - A$	4,441	3922				
D = Constante del cono (g)		1,558	1,558				
E = Masa de Arena en el Hueco (g)	$E = C - D$	2,883	2364				
F = Densidad Arena (g/cm³)		1.350	1.350				
G = Volumen Hueco (cm³)	$G = \left(\frac{E}{F}\right)$	2,136	1,751				
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)		4919	4113				
I = Contenido de Humedad del Material (%)		7.7	7.9				
J = Masa del Material Seco Extraido (g)	$J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	4,567	3,812				
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		907	910				
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		2.63	2.63				
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%)	$M = \frac{K}{H} * 100$	18%	22%				
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³)	$N = \frac{H}{G}$	2.303	2.349				
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³)	$O = \frac{J}{G}$	2.139	2.177				
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)		2.167					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³)	$Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	2.052	2.075				
Porcentaje de Compactación Individual (%)		95%	96%				

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 45+710 MI **Abscisa Final:** Km 45+800 MI

Material: Subbase **Fecha:** 07/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	95
2	96
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	95.5
n	2
s	0.7
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	95.5
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**



NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021

San Miguel de la Vega

Tramo: Sub base Km 44+140/245 MI Fecha: 11-jul.-23

Prueba No.	1	2	3	4	5	6
Abscisa	Km 44+226	Km 44+170				
Lado	izq	izq				
Espesor capa (m)	0.15	0.15				
Tipo de Material	Sub Base	Sub Base				
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)	7183	7160				
B = Masa Arena Final + Frasco (g)	3316	2944				
C = Masa Arena Total Usada (g) $C = B - A$	3,867	4216				
D = Constante del cono (g)	1,558	1,558				
E = Masa de Arena en el Hueco (g) $E = C - D$	2,309	2658				
F = Densidad Arena (g/cm³)	1.350	1.350				
G = Volumen Hueco (cm³) $G = \left(\frac{E}{F}\right)$	1,710	1,969				
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)	4027	4601				
I = Contenido de Humedad del Material (%)	8.1	8				
J = Masa del Material Seco Extraido (g) $J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	3,725	4,260				
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	897	1106				
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	2.63	2.63				
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%) $M = \frac{K}{H} * 100$	22%	24%				
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³) $N = \frac{H}{G}$	2.354	2.337				
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³) $O = \frac{J}{G}$	2.178	2.164				
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)	2.167					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³) $Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	2.076	2.049				
Porcentaje de Compactación Individual (%)	96%	95%				

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 44+140 MI **Abscisa Final:** Km 44+245 MI

Material: Subbase **Fecha:** 11/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	96
2	95
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	95.5
n	2
s	0.7
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	95.5
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**

NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021

San Miguel de la Vega

Tramo: Sub base Km 42+990 a Km 43+080 MI Fecha: 12-jul.-23

Prueba No.	1	2	3	4	5	6
Abscisa	Km 42+990	Km 43+040				
Lado	izq	izq				
Espesor capa (m)	0.15	0.15				
Tipo de Material	Sub Base	Sub Base				
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)	7141	7123				
B = Masa Arena Final + Frasco (g)	2972	3015				
C = Masa Arena Total Usada (g) $C = B - A$	4,169	4108				
D = Constante del cono (g)	1,558	1,558				
E = Masa de Arena en el Hueco (g) $E = C - D$	2,611	2550				
F = Densidad Arena (g/cm³)	1.350	1.350				
G = Volumen Hueco (cm³) $G = \left(\frac{E}{F}\right)$	1,934	1,889				
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)	4593	4473				
I = Contenido de Humedad del Material (%)	7.5	7				
J = Masa del Material Seco Extraido (g) $J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	4,273	4,180				
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	1329	809				
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	2.63	2.63				
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%) $M = \frac{K}{H} * 100$	29%	18%				
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³) $N = \frac{H}{G}$	2.375	2.368				
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³) $O = \frac{J}{G}$	2.209	2.213				
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)	2.167					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³) $Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	2.074	2.138				
Porcentaje de Compactación Individual (%)	96%	99%				

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 42+990 **Abscisa Final:** Km 43+080 MI

Material: Subbase **Fecha:** 12/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	96
2	99
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	97.5
n	2
s	2.1
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	97.5
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**

NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021
San Miguel de la Vega

Tramo: Sub base Km 45+805/890 MI Fecha: 13-jul.-23

Prueba No.	1	2	3	4	5	6
Abscisa	Km 45+880	Km 45+830				
Lado	izq	der				
Espesor capa (m)	0.15	0.15				
Tipo de Material	Sub Base	Sub Base				
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)	7110	7086				
B = Masa Arena Final + Frasco (g)	3025	2437				
C = Masa Arena Total Usada (g) $C = B - A$	4,085	4649				
D = Constante del cono (g)	1,558	1,558				
E = Masa de Arena en el Hueco (g) $E = C - D$	2,527	3091				
F = Densidad Arena (g/cm³)	1.350	1.350				
G = Volumen Hueco (cm³) $G = \left(\frac{E}{F}\right)$	1,872	2,290				
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)	4298	5295				
I = Contenido de Humedad del Material (%)	6.5	5.9				
J = Masa del Material Seco Extraido (g) $J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	4,036	5,000				
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	933	953				
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	2.63	2.63				
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%) $M = \frac{K}{H} * 100$	22%	18%				
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³) $N = \frac{H}{G}$	2.296	2.313				
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³) $O = \frac{J}{G}$	2.156	2.184				
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)	2.167					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³) $Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	2.053	2.105				
Porcentaje de Compactación Individual (%)	95%	97%				

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 45+805 **Abscisa Final:** Km 45+890 MI

Material: Subbase **Fecha:** 13/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	95
2	97
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	96.0
n	2
s	1.4
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	96.0
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**



NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021
San Miguel de la Vega

Tramo: Sub base Km 45+550/660 MD Fecha: 14-jul.-23

Prueba No.	1	2	3	4	5	6
Abscisa	Km 45+575	Km 45+625				
Lado	izq	der				
Espesor capa (m)	0.15	0.15				
Tipo de Material	Sub Base	Sub Base				
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)	7060	7047				
B = Masa Arena Final + Frasco (g)	3044	1795				
C = Masa Arena Total Usada (g) $C = B - A$	4,016	5252				
D = Constante del cono (g)	1,558	1,558				
E = Masa de Arena en el Hueco (g) $E = C - D$	2,458	3694				
F = Densidad Arena (g/cm³)	1.350	1.350				
G = Volumen Hueco (cm³) $G = \left(\frac{E}{F}\right)$	1,821	2,736				
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)	4133	6366				
I = Contenido de Humedad del Material (%)	6	4				
J = Masa del Material Seco Extraido (g) $J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	3,899	6,121				
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	771	2261				
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	2.63	2.63				
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%) $M = \frac{K}{H} * 100$	19%	36%				
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³) $N = \frac{H}{G}$	2.270	2.327				
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³) $O = \frac{J}{G}$	2.141	2.237				
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)	2.167					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³) $Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	2.054	2.067				
Porcentaje de Compactación Individual (%)	95%	95%				

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 45+550 MD **Abscisa Final:** Km 45+660 MD

Material: Subbase **Fecha:** 14/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	95
2	95
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	95.0
n	2
s	0.0
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	95.0
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**



NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021
San Miguel de la Vega

Tramo: Sub base Km 45+675/775 MD Fecha: 19-jul.-23

Prueba No.		1	2	3	4	5	6
Abscisa		Km45+770	Km 45+710				
Lado		der	der				
Espesor capa (m)		0.15	0.15				
Tipo de Material		Sub Base	Sub Base				
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)		6995	6978				
B = Masa Arena Final + Frasco (g)		2672	2477				
C = Masa Arena Total Usada (g)	$C = B - A$	4,323	4501				
D = Constante del cono (g)		1,558	1,558				
E = Masa de Arena en el Hueco (g)	$E = C - D$	2,765	2943				
F = Densidad Arena (g/cm³)		1.350	1.350				
G = Volumen Hueco (cm³)	$G = \left(\frac{E}{F}\right)$	2,048	2,180				
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)		4788	4892				
I = Contenido de Humedad del Material (%)		6	4				
J = Masa del Material Seco Extraido (g)	$J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	4,517	4,704				
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		767	1027				
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		2.63	2.63				
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%)	$M = \frac{K}{H} * 100$	16%	21%				
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³)	$N = \frac{H}{G}$	2.338	2.244				
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³)	$O = \frac{J}{G}$	2.205	2.158				
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)		2.167					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³)	$Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	2.140	2.059				
Porcentaje de Compactación Individual (%)		99%	95%				

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 45+675 MD **Abscisa Final:** Km 45+775 MD

Material: Subbase **Fecha:** 19/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	99
2	95
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	97.0
n	2
s	2.8
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	97.0
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**



NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021

San Miguel de la Vega

Tramo: Sub base Km 45+880/900 MD Fecha: 19-jul.-23

Prueba No.		1	2	3	4	5	6
Abscisa		Km 44+890					
Lado		der					
Espesor capa (m)		0.15					
Tipo de Material		Sub Base					
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)		6941					
B = Masa Arena Final + Frasco (g)		2567					
C = Masa Arena Total Usada (g)	$C = B - A$	4,374					
D = Constante del cono (g)		1,558					
E = Masa de Arena en el Hueco (g)	$E = C - D$	2,816					
F = Densidad Arena (g/cm³)		1.350					
G = Volumen Hueco (cm³)	$G = \left(\frac{E}{F}\right)$	2,086					
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)		4770					
I = Contenido de Humedad del Material (%)		4					
J = Masa del Material Seco Extraido (g)	$J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	4,587					
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		1392					
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		2.63					
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%)	$M = \frac{K}{H} * 100$	29%					
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³)	$N = \frac{H}{G}$	2.287					
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³)	$O = \frac{J}{G}$	2.199					
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)		2.167					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³)	$Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	2.060					
Porcentaje de Compactación Individual (%)		95%					

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 45+880 MD **Abscisa Final:** Km 45+900 MD

Material: Subbase **Fecha:** 19/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	95
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	95.0
n	1
s	0.0
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	95.0
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**



NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021

San Miguel de la Vega

Tramo: Sub base Km 43+130/165 MI Fecha: 25-jul.-23

Prueba No.	1	2	3	4	5	6
Abscisa	Km 43+145					
Lado	izq					
Espesor capa (m)	0.15					
Tipo de Material	Sub Base					
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)	6903					
B = Masa Arena Final + Frasco (g)	2699					
C = Masa Arena Total Usada (g) $C = B - A$	4,204					
D = Constante del cono (g)	1,558					
E = Masa de Arena en el Hueco (g) $E = C - D$	2,646					
F = Densidad Arena (g/cm³)	1.350					
G = Volumen Hueco (cm³) $G = \left(\frac{E}{F}\right)$	1,960					
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)	4435					
I = Contenido de Humedad del Material (%)	4.8					
J = Masa del Material Seco Extraido (g) $J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	4,232					
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	1008					
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	2.63					
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%) $M = \frac{K}{H} * 100$	23%					
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³) $N = \frac{H}{G}$	2.263					
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³) $O = \frac{J}{G}$	2.159					
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)	2.167					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³) $Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	2.051					
Porcentaje de Compactación Individual (%)	95%					

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 43+130 MI **Abscisa Final:** Km 43+165 MI

Material: Subbase **Fecha:** 25/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	95
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	95.0
n	1
s	0.0
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	95.0
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**



NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021
San Miguel de la Vega

Tramo: Sub base Km 45+145/250 MD Fecha: 25-jul.-23

Prueba No.		1	2	3	4	5	6
Abscisa		Km 45+160	Km 45+210				
Lado		der	der				
Espesor capa (m)		0.15	0.15				
Tipo de Material		Sub Base	Sub Base				
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)		6883	6851				
B = Masa Arena Final + Frasco (g)		2601	2654				
C = Masa Arena Total Usada (g)	$C = B - A$	4,282	4197				
D = Constante del cono (g)		1,558	1,558				
E = Masa de Arena en el Hueco (g)	$E = C - D$	2,724	2639				
F = Densidad Arena (g/cm³)		1.350	1.350				
G = Volumen Hueco (cm³)	$G = \left(\frac{E}{F}\right)$	2,018	1,955				
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)		4633	4539				
I = Contenido de Humedad del Material (%)		4.7	5				
J = Masa del Material Seco Extraido (g)	$J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	4,425	4,323				
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		793	912				
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		2.63	2.63				
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%)	$M = \frac{K}{H} * 100$	17%	20%				
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³)	$N = \frac{H}{G}$	2.296	2.322				
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³)	$O = \frac{J}{G}$	2.193	2.211				
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)		2.167					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³)	$Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	2.120	2.126				
Porcentaje de Compactación Individual (%)		98%	98%				

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 45+145 MD **Abscisa Final:** Km 45+250 MD

Material: Subbase **Fecha:** 25/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	98
2	98
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	98.0
n	2
s	0.0
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	98.0
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**



NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	2-jul-2023

GRADACIÓN

P1=	12478,6	P2=	10.091,5	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	6.523,4	52,3	47,7	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	3.568,1	28,6	19,1	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	2.387,1	19,1			
SUMA	12478,6				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

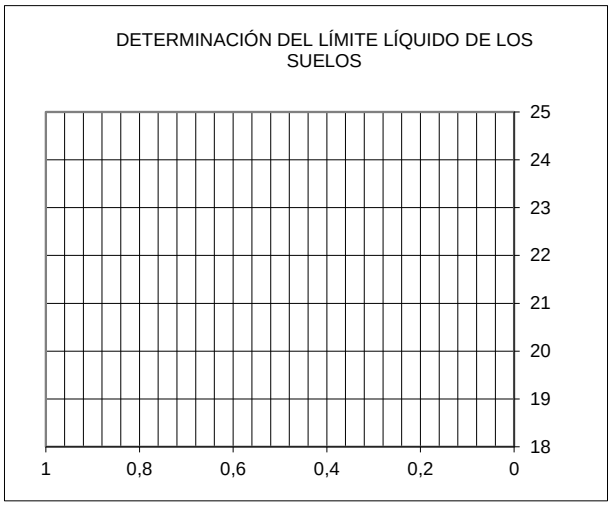
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	2 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	**REVISÓ**
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2013

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	2-jul-2023

PESO 1	**10**
PESO 2	**10**
PESO 3	**5**
% MATERIA ORGANICA	**0**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER = 0

MATERIAL	**ARENA HABANA**
NUMERO DE REFERENCIA ORGÁNICA	IGUAL A 0

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

	RELACIÓN HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) E142-13	INV	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**MUESTRA No:**	1
LOCALIZACIÓN:	PLANTA PARRAGA	**F. ENSAYO:**	2/07/2023
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**METODO ENSAYO:**	**C**

ANÁLISIS PROPORCIÓN DE FRACCIONES

Masa Fracción Humeda Fina, M_{MF} (g)	18.542
Humedad, W_F (%)	2,9
Masa Fraación Gruesa, M_{DF} (g)	18.020
Fracción Fina, P_{FE} (%)	**91,8**

Masa Fraación Gruesa, M_{MC} (g)	1.654
Humedad, W_C (%)	2,5
Masa Fraación Gruesa, M_{DC} (g)	1.614
Fracción Gruesa, P_{FG} (%)	**8,2**

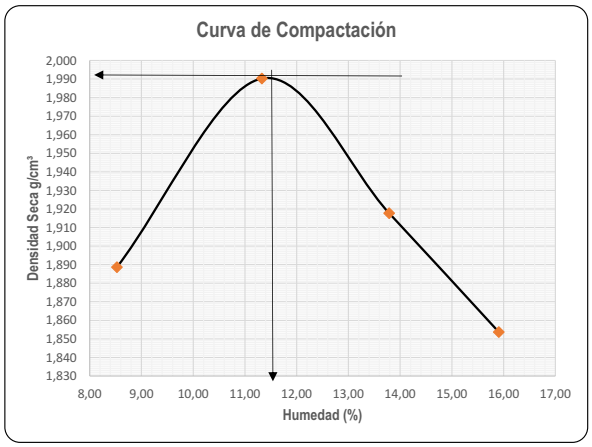
HUMEDADES

Fracción Fina

Masa Suelo Húmedo + Masa del Recipiente (g)	470,2	471,7	350,2	360,8
Masa Seca Húmedo + Masa del Recipiente (g)	438,2	430,2	315,4	320,0
Masa del Recipiente (g)	62,9	63,8	63,0	63,5
Humedad, W_F (%)	**8,5**	**11,3**	**13,8**	**15,9**

DATOS DE COMPACTACIÓN

Peso del Martillo Usado para la Compactación	10 Lb	10 Lb	10 Lb	10 Lb
Masa muestra húmeda + molde (g)	10.330	10.681	10.610	10.539
Masa del molde (g)	5.997	5.997	5.997	5.997
Masa húmeda de la muestra (g)	4.333	4.684	4.613	4.542
Masa seca de la muestra (g)	3992,6	4207,5	4054,0	3918,7
Volumen del molde (cm³)	2.114	2.114	2.114	2.114
Densidad húmeda de la muestra, ρ_w (g/cm³)	2,050	2,216	2,182	2,149
Densidad seca de la muestra, ρ_d (g/cm³)	**1,889**	**1,990**	**1,918**	**1,854**



Resultados Proctor Modificado	
Humedad Óptima (%)	**11,5**
Densidad Seca Máx. (g/cm³)	**1,992**
Peso Unitario Seco Máx, (kN/m³)	**19,53**

Observaciones: Tamiz de control. Tamiz 3/4"

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

MACIZO	**RELACION SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO) INV E-148-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**FECHA RECIBIDO:**	-
LOCALIZACION:	PLANTA PARRAGA	**FECHA ENSAYO:**	-
DESCRIP. MATERIAL:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA FALLA:**	2/07/2023

Datos de Ensayo

Tipo Material	Afirmado
% Material Retenido 3/4"	8,2
Dens Seca Max (kg/cm^3)	1,992

Diámetro Piston (cm)	5,00
Días de Inmersión	4
% Humedad Óptima	11,5

Prueba No:	1	2	3
Numero de Golpes	10	25	56
Masa Suelo Húmedo+ Molde M_{mws}, (g)	10.547	11.105	11.246
Masa de Molde M_m, (g)	6.592	6.768	6.144
Volumen del Molde V_m, (m³)	2159,0	2123,0	2123,0

Contenido de Humedad INV E122-13

Recipiente N°:	1	2	3
Masa Suelo Húmedo + Recipiente W_1, (g)	520,3	518,4	519,2
Masa Suelo Seco + Recipiente W_2, (g)	478,0	475,0	476,0
Masa Recipiente W_3, (g)	110,0	110,0	110,0
Contenido de Agua W_{ac} (%)	11,5	11,9	11,8

Masa Seca de la Muestra (g)	3.547	3.876	4.563
Densidad Seca de la Muestra ρ_d, (kg/m³)	1,643	1,826	2,149
Peso Unitario Seco de la Muestra (kN/m³)	16,11	17,91	21,08

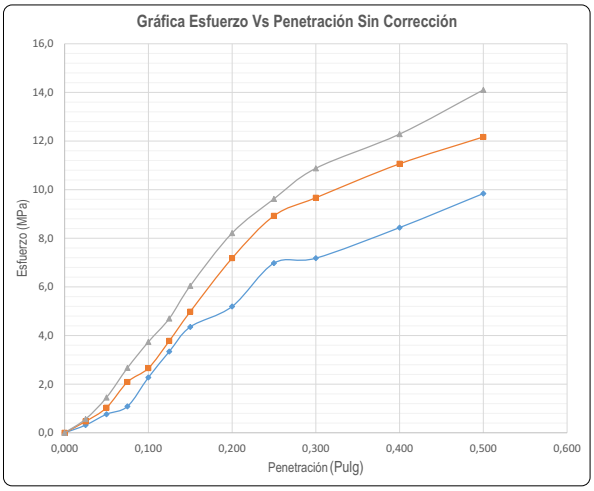
Ensayo de Penetración de Probetas Compactadas - Relaciones de Soporte - % Expansión

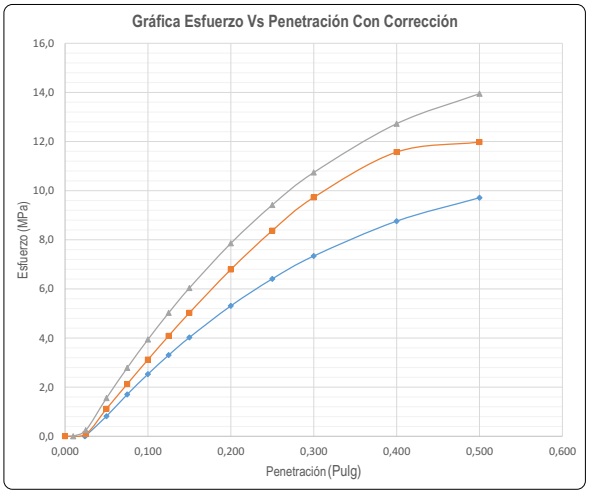
Penetración 0.001"	Probeta 10 Golpes		Probeta 25 Golpes		Probeta 56 Golpes	
	Carga (kN)	Esfuerzo (MPa)	Carga (kg)	Esfuerzo (MPa)	Carga (kg)	Esfuerzo (MPa)
0,000	**0,00**	0,00	**0,00**	0,00	**0,00**	0,00
0,025	**0,62**	0,32	**0,92**	0,47	**1,11**	0,57
0,050	**1,50**	0,76	**2,03**	1,03	**2,85**	1,45
0,075	**2,13**	1,08	**4,10**	2,09	**5,24**	2,67
0,100	**4,47**	2,28	**5,22**	2,66	**7,34**	3,74
0,125	**6,56**	3,34	**7,42**	3,78	**9,23**	4,70
0,150	**8,55**	4,35	**9,78**	4,98	**11,87**	6,05
0,200	**10,20**	5,19	**14,10**	7,18	**16,13**	8,21
0,250	**13,70**	6,98	**17,52**	8,92	**18,89**	9,62
0,300	**14,10**	7,18	**18,98**	9,67	**21,36**	10,88
0,400	**16,57**	8,44	**21,72**	11,06	**24,12**	12,28
0,500	**19,32**	9,84	**23,89**	12,17	**27,69**	14,10

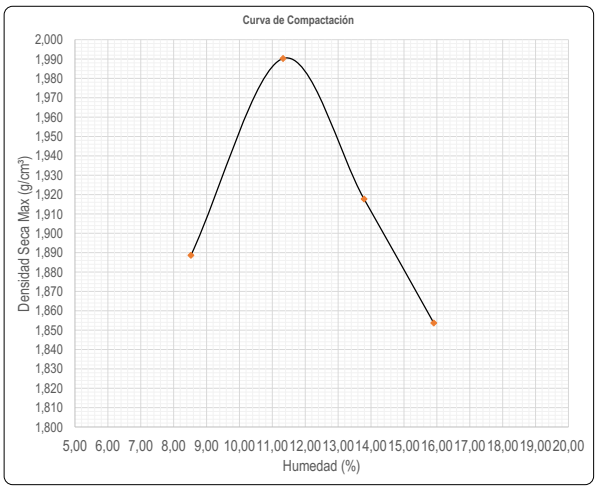
% CBR Correg. 0,001	36,67	45,21	57,11
% CBR Correg. 0,002	51,55	65,93	76,27

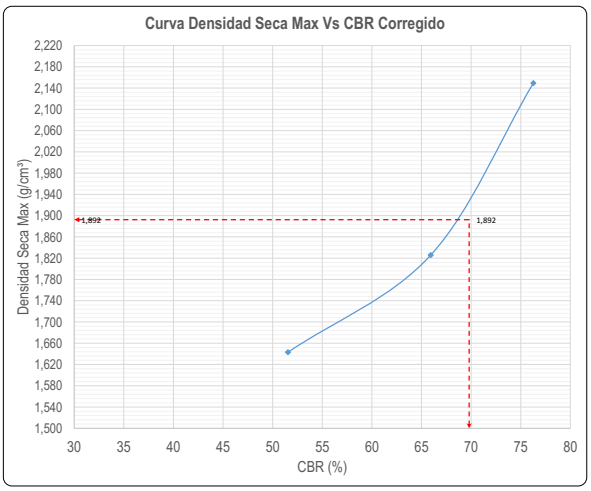
Lect. Inicial			
Lect. Final			
% Expansión			

MACIZO	RELACION SOPRTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO) INV E-148-13	









Contenido de Humedad Final INV E122-13

Prueba No	1	2	4
Recipiente N°:			
S. Húmedo + Recipiente W1, (g)	215,2	163,3	158,4
S. Seco + Recipiente W2, (g)	200	155	151,2
Masa Recipiente W3, (g)	**45**	**52**	**54**
Contenido de Agua Wac (%)	9,8	8,1	7,4

RESULTADO

Tipo Material	Afirmado
% Compactación	95%
Dens Seca (kg/m³) 95%	1,892
Índice CBR	70

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR VANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	18-jul-2023

GRADACIÓN					
P1=	12337,5	P2=	10.550,5	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	7.896,2	64,0	36,0	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	2.654,3	21,5	14,5	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	1.787,0	14,5			
SUMA	12337,5				

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	18 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**	**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	REVISÓ
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2013

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	18-jul-2023

PESO 1	**10**
PESO 2	**10**
PESO 3	**5**
% MATERIA ORGANICA	**0**



INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER = 0

MATERIAL	**ARENA HABANA**
NUMERO DE REFERENCIA ORGÁNICA	IGUAL A 0

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

	RELACIÓN HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) E142-13	INV	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**MUESTRA No:**	1
LOCALIZACIÓN:	PLANTA PARRAGA	**F. ENSAYO:**	18/07/2023
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**METODO ENSAYO:**	**C**

ANÁLISIS PROPORCIÓN DE FRACCIONES

Masa Fracción Humeda Fina, M_{MF} (g)	27.424
Humedad, W_F (%)	3,3
Masa Fraación Gruesa, M_{DF} (g)	26.548
Fracción Fina, P_{FE} (%)	**76,1**

Masa Fraación Gruesa, M_{MC} (g)	8.523
Humedad, W_C (%)	2,1
Masa Fraación Gruesa, M_{DC} (g)	8.348
Fracción Gruesa, P_{FG} (%)	**23,9**

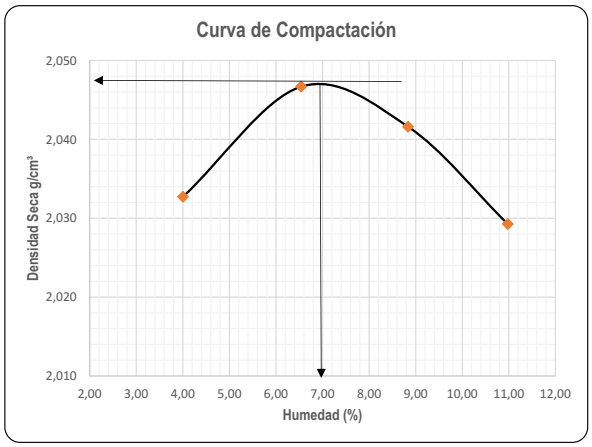
HUMEDADES

Fracción Fina

Masa Suelo Húmedo + Masa del Recipiente (g)	267,3	333,2	265,2	248,6
Masa Seca Húmedo + Masa del Recipiente (g)	261,4	319,5	252,6	234,0
Masa del Recipiente (g)	114,0	110,0	110,0	101,0
Humedad, W_F (%)	**4,0**	**6,5**	**8,8**	**11,0**

DATOS DE COMPACTACIÓN

Peso del Martillo Usado para la Compactación	10 Lb	10 Lb	10 Lb	10 Lb
Masa muestra húmeda + molde (g)	9.226	9.365	9.452	9.515
Masa del molde (g)	4.797	4.797	4.797	4.797
Masa húmeda de la muestra (g)	4.429	4.568	4.655	4.718
Masa seca de la muestra (g)	4258,5	4287,8	4277,2	4251,3
Volumen del molde (cm³)	2.095,0	2.095,0	2.095,0	2.095,0
Densidad húmeda de la muestra, ρ_w (g/cm³)	2,114	2,181	2,222	2,252
Densidad seca de la muestra, ρ_d (g/cm³)	**2,033**	**2,047**	**2,042**	**2,029**



Resultados Proctor Modificado	
Humedad Óptima (%)	**6,9**
Densidad Seca Máx. (g/cm³)	**2,047**
Peso Unitario Seco Máx, (kN/m³)	**20,07**

Observaciones: Tamiz de control. Tamiz 3/4"

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE

Proyecto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha: 27-jul.-23

Viga No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Long. mm	Altura mm	Base mm	Luz Libre mm	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal Mpa	Carga Máxima kN	Resistencia				Tipo de falla	Subcontratista
															Kg/cm^2	MPa kN/m^2	%			
105c	SSI 363	Losas MR 43	Km 45+172/283 MI	31-may.-23	28-jun.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	35.6	51.6	5.1	118	OK		Pavimentar SAS
105d				31-may.-23	28-jun.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	35.3	51.2	5.0	117	OK		
106c	UFX 109	Losas MR 43	Km 45+172/283 MI	31-may.-23	28-jun.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	37.4	54.2	5.3	124	OK		Pavimentar SAS
106d				31-may.-23	28-jun.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	36.9	53.5	5.2	122	OK		
107c	SSI 363	Losas MR 43	Km 45+2837313 MI Km 44+374/386 MI	2-jun.-23	30-jun.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	34.9	50.6	5.0	115	OK		Pavimentar SAS
107d				2-jun.-23	30-jun.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	35.2	51.0	5.0	116	OK		
108c	UFX 109	Losas MR 43	Km 45+073/172 MI	5-jun.-23	3-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	42.8	62.0	6.1	142	OK		Pavimentar SAS
108d				5-jun.-23	3-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	41.6	60.3	5.9	138	OK		
109c	UFX 109	Losas MR 43	Km 45+073/172 MI	5-jun.-23	3-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	39.3	57.0	5.6	130	OK		Pavimentar SAS
109d				5-jun.-23	3-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	40.7	59.0	5.8	135	OK		
110c	UFX 109	Losas MR 43	Km 44+995 a Km 45+073 MI	8-jun.-23	6-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	38.5	55.8	5.5	127	OK		Pavimentar SAS
110d				8-jun.-23	6-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	42.8	62.0	6.1	142	OK		
111c	WLK217	Losas MR 43	Km 44+995 a Km 45+073 MI	8-jun.-23	6-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	37.9	54.9	5.4	125	OK		Pavimentar SAS
111d				8-jun.-23	6-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	39.3	57.0	5.6	130	OK		
112c	SSI 363	Losas MR 43	Km 44+902/959 MI	10-jun.-23	8-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	39.4	57.1	5.6	130	OK		Pavimentar SAS
112d				10-jun.-23	8-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	36.3	52.6	5.2	120	OK		
113c	SSI 363	Losas MR 43	Km 44+959/995 MI	12-jun.-23	10-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	35.0	50.7	5.0	116	OK		Pavimentar SAS
113d				12-jun.-23	10-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	35.9	52.0	5.1	119	OK		
114c	UFX 109	Losas MR 43	Km 45+196/253 MD	16-jun.-23	14-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	37.3	54.1	5.3	123	OK		Pavimentar SAS
114d				16-jun.-23	14-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	39.6	57.4	5.6	131	OK		
115a	WLK217	Losas MR 43	Km 45+253/382 MD	20-jun.-23	27-jun.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	34.6	50.2	4.9	114	OK	A	Pavimentar SAS
115b				20-jun.-23	27-jun.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	32.2	46.7	4.6	107	OK	A	
115c				20-jun.-23	18-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	36.9	53.5	5.2	122	OK		
115d				20-jun.-23	18-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	35.6	51.6	5.1	118	OK		
116a	UFX 109	Losas MR 43	Km 45+253/382 MD	20-jun.-23	27-jun.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	32.4	47.0	4.6	107	OK	A	Pavimentar SAS
116b				20-jun.-23	27-jun.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	33.0	47.8	4.7	109	OK	A	
116c				20-jun.-23	18-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	35.8	51.9	5.1	118	OK		
116d				20-jun.-23	18-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	37.5	54.4	5.3	124	OK		
117a	WLK217	Losas MR 43	Km 45+382/397 MD Km 45+418/478 MI	21-jun.-23	28-jun.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.3	42.5	4.2	97	OK	A	Pavimentar SAS
117b				21-jun.-23	28-jun.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	31.4	45.5	4.5	104	OK	A	
117c				21-jun.-23	19-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	39.7	57.5	5.6	131	OK		
117d				21-jun.-23	19-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	37.9	54.9	5.4	125	OK		

118a	WLK217	Losas MR 43	Km 45+382/397 MD Km 45+418/478 MI	21-jun.-23	28-jun.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	37.1	53.8	5.3	123	OK	A	Pavimentar SAS
118b				21-jun.-23	28-jun.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	36.1	52.3	5.1	119	OK	A	
118c				21-jun.-23	19-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	38.7	56.1	5.5	128	OK		
118d				21-jun.-23	19-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	39.2	56.8	5.6	130	OK		
120a	UFX 109	Losas MR 43	Km 45+037/115 MD	23-jun.-23	30-jun.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	36.5	52.9	5.2	121	OK	A	Pavimentar SAS
120b				23-jun.-23	30-jun.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	35.1	50.9	5.0	116	OK	A	
120c				23-jun.-23	21-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	36.5	52.9	5.2	121	OK		
120d				23-jun.-23	21-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	35.8	51.9	5.1	118	OK		
121a	SSI 363	Losas MR 43	Km 45+115/196 MD	25-jun.-23	2-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	33.9	49.1	4.8	112	OK	A	Pavimentar SAS
121b				25-jun.-23	2-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	32.3	46.8	4.6	107	OK	A	
121c				25-jun.-23	23-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	34.5	50.0	4.9	114	OK		
121d				25-jun.-23	23-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	34.0	49.3	4.8	112	OK		
122a	SSI 363	Losas MR 43	Km 45+115/196 MD	25-jun.-23	2-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	38.0	55.1	5.4	126	OK	A	Pavimentar SAS
122b				25-jun.-23	2-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	34.6	50.2	4.9	114	OK	A	
122c				25-jun.-23	23-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	37.4	54.2	5.3	124	OK		
122d				25-jun.-23	23-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	35.3	51.2	5.0	117	OK		
123a	WLK217	Losas MR 43	Km 44+905/941 MD	26-jun.-23	3-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	37.5	54.4	5.3	124	OK	A	Pavimentar SAS
123b				26-jun.-23	3-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	35.8	51.9	5.1	118	OK	A	
123c				26-jun.-23	24-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	33.3	48.3	4.7	110	OK		
123d				26-jun.-23	24-jul.-23	28	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	31.3	45.4	4.5	104	OK		
124a	WLK217	Losas MR 43	Km 44+941 a Km 45+037 MD	27-jun.-23	4-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.7	43.1	4.2	98	OK	A	Pavimentar SAS
124b				27-jun.-23	4-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.5	42.8	4.2	98	OK	A	
125a	SSI 363	Losas MR 43	Km 44+941 a Km 45+037 MD	27-jun.-23	4-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.5	42.8	4.2	98	OK	A	Pavimentar SAS
125b				27-jun.-23	4-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.6	42.9	4.2	98	OK	A	
127a	SSI 363	Losas MR 43	Km 45+373/418 MI	30-jun.-23	7-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	33.9	49.1	4.8	112	OK	A	Pavimentar SAS
127b				30-jun.-23	7-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	31.9	46.2	4.5	106	OK	A	
128a	SSI 363	Losas MR 43	Km 45+544/622 MI	1-jul.-23	8-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	31.9	46.2	4.5	106	OK	A	Pavimentar SAS
128b				1-jul.-23	8-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	35.2	51.0	5.0	116	OK	A	
129a	WLK217	Losas MR 43	Km 45+544/622 MI	1-jul.-23	8-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.0	42.0	4.1	96	OK	A	Pavimentar SAS
129b				1-jul.-23	8-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.4	42.6	4.2	97	OK	A	
130a	SSI 363	Losas MR 43	Km 45+622/706 MI	4-jul.-23	11-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	30.8	44.6	4.4	102	OK	A	Pavimentar SAS
130b				4-jul.-23	11-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.8	43.2	4.2	99	OK	A	
131a	SSI 363	Losas MR 43	Km 45+622/706 MI	4-jul.-23	11-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	35.3	51.2	5.0	117	OK	A	Pavimentar SAS
131b				4-jul.-23	11-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	32.6	47.3	4.6	108	OK	A	
132a	WLK217	Losas MR 43	Km 45+397/469 MD	5-jul.-23	12-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	30.1	43.6	4.3	100	OK	A	Pavimentar SAS
132b				5-jul.-23	12-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.9	43.3	4.3	99	OK	A	
133a	WLK217	Losas MR 43	Km 45+397/469 MD	5-jul.-23	12-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.9	43.3	4.3	99	OK	A	Pavimentar SAS
133b				5-jul.-23	12-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	30.0	43.5	4.3	99	OK	A	
134a	SSI 363	Losas MR 43	Km 45+706/793 MI	8-jul.-23	15-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.8	43.2	4.2	99	OK	A	Pavimentar SAS

134b	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8-jul.-23	15-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	33.2	48.1	4.7	110	OK	A	[illegible]
135a	SSI 363	Losas MR 43	Km 45+706/793 MI	8-jul.-23	15-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	30.3	43.9	4.3	100	OK	A	Pavimentar SAS
135b				8-jul.-23	15-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.9	43.3	4.3	99	OK	A	
136a	SSI 363	Losas MR 43	Km 44+164/251 MI	12-jul.-23	19-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.2	42.3	4.2	97	OK	A	Pavimentar SAS
136b				12-jul.-23	19-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	30.8	44.6	4.4	102	OK	A	
137a	SSI 363	Losas MR 43	Km 44+164/251 MI	12-jul.-23	19-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	34.3	49.7	4.9	113	OK	A	Pavimentar SAS
137b				12-jul.-23	19-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.8	43.2	4.2	99	OK	A	
138a	WLK217	Losas MR 43	Km 44+140/164 MI	13-jul.-23	20-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	30.0	43.5	4.3	99	OK	A	Pavimentar SAS
138b				13-jul.-23	20-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	32.3	46.8	4.6	107	OK	A	
139a	WLK217	Losas MR 43	Km 44+140/164 MI	13-jul.-23	20-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.4	42.6	4.2	97	OK	A	Pavimentar SAS
139b				13-jul.-23	20-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	29.6	42.9	4.2	98	OK	A	
140a	WLK217	Losas MR 43	Km 42+985 a Km 43+051 MI	17-jul.-23	24-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	30.7	44.5	4.4	102	OK	A	Pavimentar SAS
140b				17-jul.-23	24-jul.-23	7	530.0	150.0	150.0	480.00	72,000.00	7.0	4.3	28.8	41.7	4.1	95	OK	A	

FORMA DE FALLAR

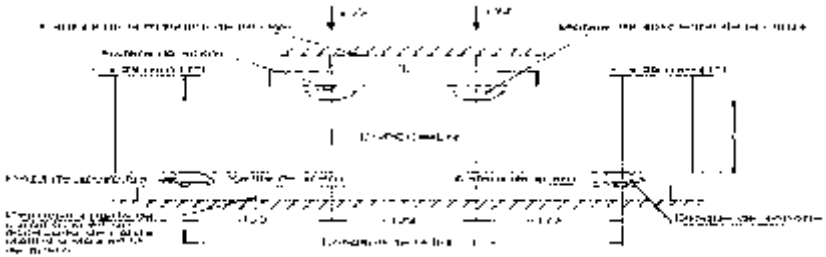


Diagrama de un equipo para el ensayo de flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada, cargada en los tercios de la luz libre

CÁLCULOS

Si la fractura se inicia en la zona de tensión, dentro del tercio de la luz libre, el módulo de rotura se calcula con la ecuación:

$$R = \frac{PL}{bd^2}$$

Si la fractura ocurre en la zona de tensión, fuere del tercio medio de la luz libre, pero a una distancia no mayor a 5% de la luz libre, el módulo de rotura se calcula con la ecuación:

$$R = \frac{3Pa}{bd^2}$$

Donde

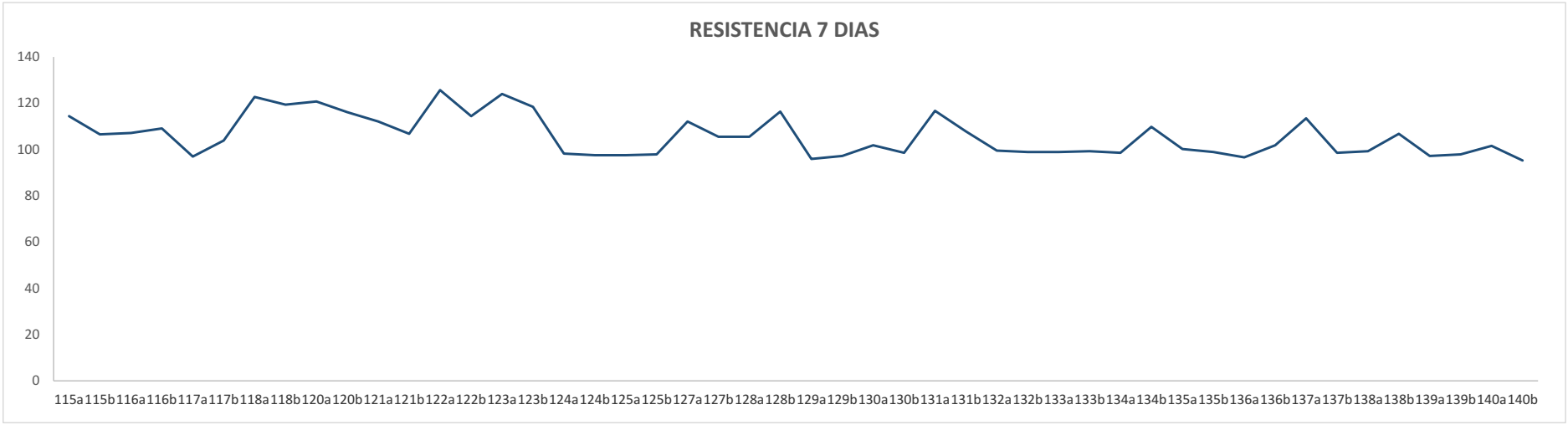
- R: Módulo de rotura, MPa (lb/pg^2)
- P: Carga máxima aplicada indicada por la máquina de ensayo, N (lbf)
- L: Luz libre entre apoyos, mm (pg)
- b: Ancho promedio del espécimen en el sitio de la fractura, mm (pg)
- d: Altura promedio de la muestra en el sitio de la fractura, mm (pg)
- a: Distancia entre la línea de fractura y el soporte más cercano, medida sobre la superficie de tensión de la viga, mm (pg)

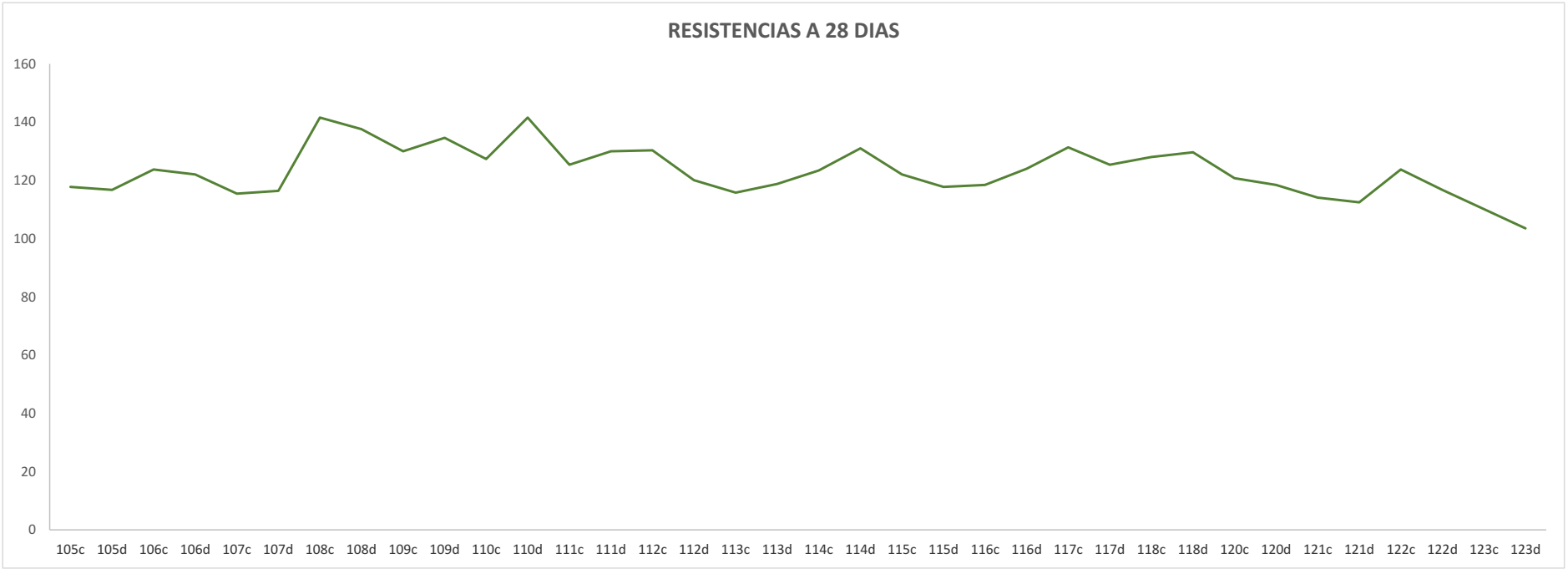
Yazmin Martinez - Geotecnologa
Elaboro

Vo.Bo. Residente de Calidad

Luis C. Mora
Vo.Bo. Ing. Residente

TECNICAS ESTADISTICAS DEL CONCRETO





ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	6-jul-2023

GRADACIÓN					
P1=	11856,4	P2=	9.319,6	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	7.365,4	62,1	37,9	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	1.954,2	16,5	21,4	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	2.536,8	21,4			
SUMA	11856,4				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

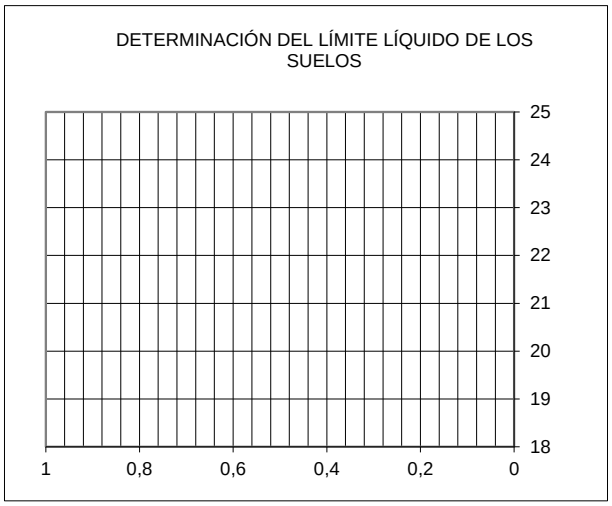
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	6 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

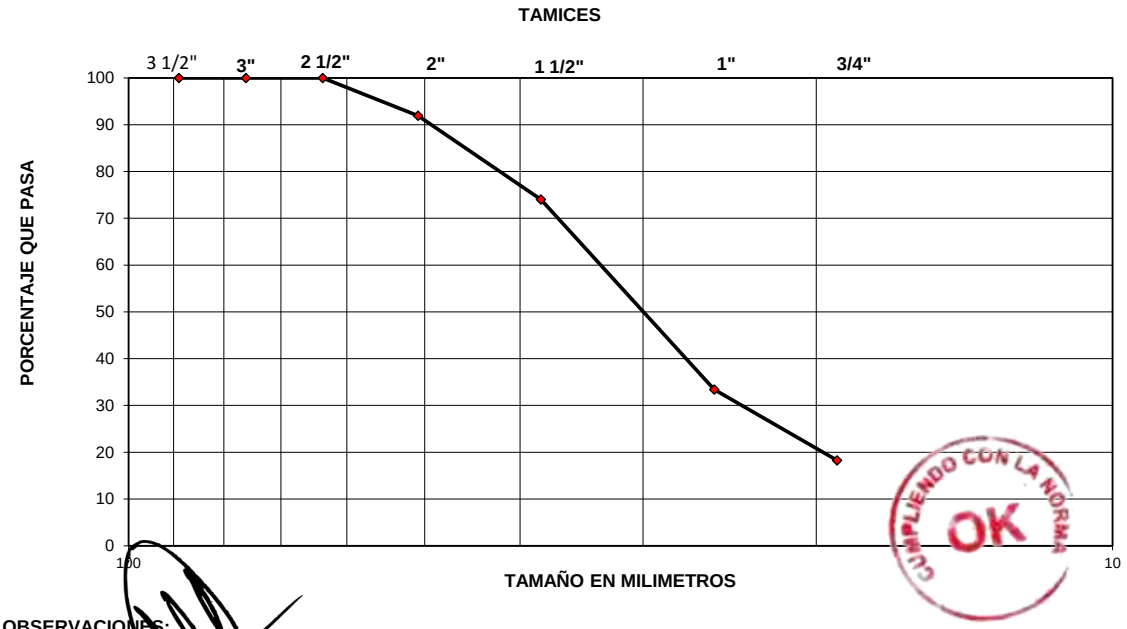
ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	**REVISÓ**
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

GRADACION PARA MATERIAL FILTRANTE
ART.673/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA :	PLANTA PARRAGA RIO LA ESMITA		
DESCRIPCIÓN:	PIEDRA PARA FILTRO		8-jul.-23

GRADACIÓN			
P1=	15.562,3	P2=	13.474,4
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa
3 1/2"	0,0	0,0	100
3"	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	0,0	0,0	100,0
2"	1.254,8	8,1	91,9
1-1/2"	2.785,6	17,9	74,0
1"	6.325,4	40,6	33,4
3/4"	2.354,3	15,1	18,3
3/8"	754,3	4,8	13,4
FONDO	2.087,9	13,4	



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residende de Calidad

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS
I.N.V. E – 211 – 13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
MUESTRA:	AGREGADO GRUESO PIEDRA FILTRO		
FUENTE:	PLANTA PARRAGA RIO LA ESMITA	**FECHA DE ENSAYO:**	8-jul.-23

FRACCIÓN GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	Retiene					
MAYOR DE 37,5 mm (1 1/2)						
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	55,8	3000	2994,1	0,20	0,11
19. mm (3/4")	9.51 mm (3/8")					
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)					
TOTALES		**55,8**	**3000,0**	**2994,1**	**0,2**	**0,11**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

$$p = \frac{M - R}{M}$$

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/13		
MATERIAL	Particulas de Arcilla y deleznables	
	Finos	Gruesos
Piedra Filtro		≤0.25%

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residende de Calidad

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES NORMA INV-E-218-219/13**

OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCION:	PIEDRA PARA FILTRO		
FUENTE :	PLANTA PARRAGA RIO LA ESMITA	**FECHA :**	8-jul.-2023

PRUEBA Nº	1			
Gradación usada	1			
Nº de Esferas	12			
Nº de Revoluciones	1000			
Pa : Peso muestra seca antes de ensayo, grs	10000			
Pb : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz Nº 12	6954,2			
Pa-Pb: Perdida	3045,8			
% desgaste: (Pa - Pb)/Pa * 100	**30,5**			

TAMANOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa tamiz		**Retenido en tamiz**								
mm	(alt)	mm	(alt)	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
75	3,0"	62,5	2,½"					2500 ± 50		
62,5	2,½"	50	2,0"					2500 ± 50		
50	2,0"	37,5	1,½"					5000 ± 50	5000 ± 50	
37,5	1,½"	25	1,0"	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
25	1,0"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 25
19	¾"	12,5	½"	1250 ± 10	2500 ± 10					
12,5	½"	9,5	⅜"	1250 ± 10	2500 ± 10					
9,5	⅜"	6,3	1/4"			2500 ± 10				
6,3	1/4"	4,75	Nº 4			2500 ± 10				
4,75	Nº 4	2,36	Nº 8				5000 ± 10			
Totales				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
Nº de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ESPECIFICACION Norma INV-13 ART.450	**MDC**	Base	≤ 35%	**ESPECIFICACION Norma INV-13 ART.637**	**Material Filtrante ≤ 40%**
		Rodadura	≤ 25%		
ESPECIFICACION Norma INV-13 ART.330	Base Granular		≤ 35%	**ESPECIFICACION Norma INV-13 ART.630**	Concreto Hidráulico ≤ 40%
ESPECIFICACION Norma INV-13 ART.320	Subbase Granular		≤ 50%		

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residende de Calidad

SANIDAD AGREGADOS FRENTE A ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y MAGNESIO
NORMA INV E-220/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZ	**No. DE CICLOS:**	5 (Cinco)
MUESTRA:	PIEDRA PARA FILTRO	**TOMA MUESTRA:**	8-jul-23
FUENTE:	PLANTA PARRAGA RIO LA ESMITA	**FECHA DE ENSAYO:**	13-jul-23

FRACCIÓN GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	N° Partículas	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)	No. Partículas
Pasa	Retiene							
75 mm (3")	37.5 mm (1 1/2")	26,0	5000,0		4650,8	6,98	1,81	
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	55,8	3000,0		2962,3	1,26	0,70	
TOTALES		**81,7**	**8000,0**		**7613,1**	**8,24**	**2,51**	

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residende de Calidad

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2013

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA RIO LA ESMITA		
DESCRIPCIÓN:	PIEDRA PARA FILTRO	**FECHA:**	8 de julio de 2023

PESO 1	**10**
PESO 2	**10**
PESO 3	**5**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER 0

MATERIAL	**COLOR GRIS**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

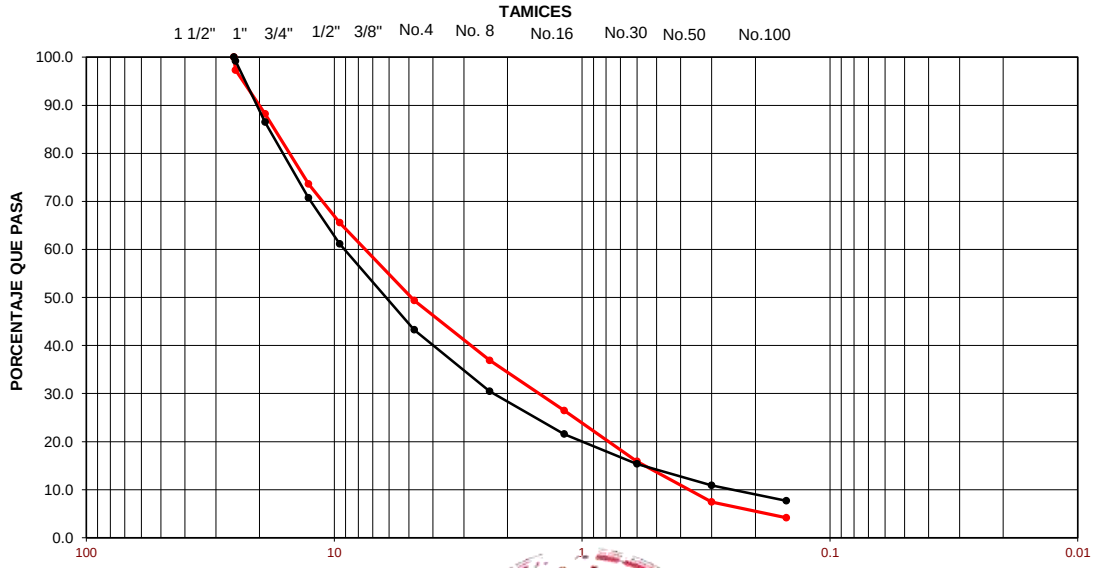
OLMIS ENRIQUE RAMOS
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRADACION PARA CONCRETO
I.N.V-E 213/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	21-jul-2023

GRADACIÓN				
P1=	7,408.4		7,209.5	**NORMA (%)**
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**FULLER**
1 1/2"	0	0.0	100.0	**100.0**
1"	199.6	2.7	97.3	**99.2**
3/4"	675.5	9.1	88.2	**86.5**
1/2"	1,078.7	14.6	73.6	**70.7**
3/8"	598.3	8.1	65.6	**61.2**
No. 4	1,198.9	16.2	49.4	**43.2**
No. 8	923.8	12.5	36.9	**30.5**
No. 16	773.9	10.4	26.5	**21.6**
No. 30	781.8	10.6	15.9	**15.4**
No. 50	627.9	8.5	7.4	**10.9**
No. 100	242.9	3.3	4.1	**7.7**
No. 200	108.2	1.5	2.7	**5.4**
Fondo	0.0	0.0		
PASA.200	198.9	2.7	0.0	



OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

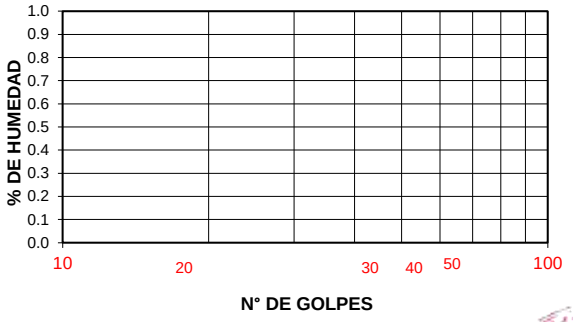
EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**LIMITE LIQUIDO INDICE DE PLASTICIDAD** **I.N.V- E 125 /126 /2013**		
OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION :	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	21 de julio de 2023

	LIMITE LIQUIDO	LIMITE PLÁSTICO	HUMEDAD
N°. GOLPES			NATURAL
CAPSULA N°.			
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO gr.			
PESO CAPSULA + SUELO SECO gr.	**NL**	**NP**	
PESO CAPSULA gr.			
PESO AGUA gr.			
PESO SUELO SECO gr.			
CONTENIDO %			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO %=	**NL**
LIMITE PLÁSTICO %=	**NP**
INDICE DE PLASTICIDAD %=	**0.0**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS** **I.N.V. E – 214 /13**

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	AGREGADO FINO MIXTO 11/4" PARA CONCRETO		
DESCRIPCION:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	21 de julio de 2023

FRACCIÓN DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (g)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (g)**	**Perdida material lavado (g)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	7365.2	7180.3	184.9	2.5
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	0.0	0	0.0	0.0
9.51 mm (3/8")	4,75 mm (Nº 4)	0.0	0	0.0	0.0
TOTALES		**7365.20**	**7180.3**	**184.9**	**2.5**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

REQUISITO INVIAS /2013	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL ART 630	5 MAX
AGREGADO PARA PAVIMENTODE CONCRETO HIDRAULICO ART 500	3 MAX

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Cariosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA

I.N.V. E - 133/2013

FRENTE DE OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	21-jul-2023

ENSAYO N°		**1**					
PROBETA	**No.**	**1**	**2**	**3**			
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	136.0	140.0	138.0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	85.0	83.0	84.0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	63	59	61			
PROMEDIO	**(%)**	**63**					

ESPECIFICACION	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS

I.N.V. E - 227 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ	**FECHA:**	21-jul-23

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**	**x**	**DOS CARAS**	
TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO		**1"**		
CALCULO REALIZADO POR	**MASA**	**x**	**CONTEO**	

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA EN**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONETRA**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**	**(Grs)**	**(Grs)**	**(Grs)**	**(Grs)**	
			F	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"	2,003.0	1,398.8	0.0	604.2	69.8
1"	3/4"	1,503.5	1,160.5	0.0	343.0	77.2
3/4"	1/2"	1,003.6	579.5	0.0	424.1	57.7
1/2"	3/8"	500.6	216.3	0.0	284.3	43.2
TOTAL		**5,010.7**	**3,355.1**	**0.0**	**1,655.6**	**248.0**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 67.0 %

.
.

ESPECIFICACIÓN	CON UNA CARA	**≥ 60%**

OBSERVACIONES: El porcentaje de particulas fracturadas se calculo por peso.

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENANTES MINERALES** **I.N.V. E - 235-13**	

PROYECTO: CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030

LOCALIZACIÓN: PLANTA GALINDEZ

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO

FECHA : 21 de julio de 2023

MATERIAL PASA No.4

PRUEBA No.		**1**
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	200.2
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	24
VA	Valor de azul de metileno	**1.2**

MATERIAL PASA No.200

PRUEBA No.		**1**
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	0
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	0
VA	Valor de azul de metileno	**0.0**

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013	BASE GRANULAR	**10 MAXIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**10 MAXIMO**
	ARENA CONCRETOS	**5 MAXIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ÍNDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS

I.N.V. E - 230/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	21-jul-23

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradación Original	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	**RET. TAMIZ**	**A (g)**	**B (g)**	**C= (B/Ax100)**	**D**	**E= (CxD)**
1-1/2"	**1"**	304.5	30.5	18.2	2.7	49.1
1"	**3/4"**	1956.8	520.9	26.6	9.1	242.2
3/4"	**1/2"**	1503.6	370.3	24.6	14.6	359.6
1/2"	**3/8"**	775.1	200.8	25.9	8.1	209.8
3/8"	**1/4"**	703.1	170.3	24.2	13.4	324.6
TOTAL		**5243.1**	**1292.8**	**119.6**	**47.9**	**1185.4**

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D **24.7 %**

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradación Original	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	**RET. TAMIZ**	**A (g)**	**B (g)**	**C= (B/Ax100)**	**D**	**E =(CxD)**
1-1/2"	**1"**	304.5	77.7	24.0	2.7	64.8
1"	**3/4"**	1,956.8	405.4	20.7	9.1	188.5
3/4"	**1/2"**	1503.6	380.0	25.3	14.6	369.0
1/2"	**3/8"**	775.1	199.2	25.7	8.1	208.2
3/8"	**1/4"**	703.1	140.3	20.0	13.4	267.4
TOTAL		**5243.1**	**1202.6**	**115.6**	**47.9**	**1097.9**

ÍNDICE DE APLANAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D **22.9 %**

ESPECIFICACIÓN ART 630	ALARGAMIENTO	**25% MÁXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MÁXIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACION 5:1)
I.N.V. E - 240/13

FRENTE:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	21-jul-2023

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (gr)	5217.2
RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	Largo - Espesor

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACION 5:1)

FRACCION GRANULOMETRICA		PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	(Und)	B(g)	C = (B/A*100)	D	E = (C*D)
11/2"	**1"**	2003	2	42.2	2.1	2.7	5.7
1"	**3/4"**	1,503.5	3	25.4	1.7	15.4	26.0
3/4"	**1/2"**	1,003.6	12	41.6	4.1	17.9	74.2
1/2"	**3/8"**	500.6	50	63.4	12.7	7.9	100.1
3/8"	**№ 4**	206.5	25	8.4	4.1	13.2	53.7
TOTAL		**5217.2**	**92.0**	**181.0**	**12.0**	**57.1**	**259.6**

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	**TOTAL E / TOTAL D**	**4.55%**

ESPECIFICACIÓN	ART.500	**10% MAX**	CUMPLE NORMA	**SI**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

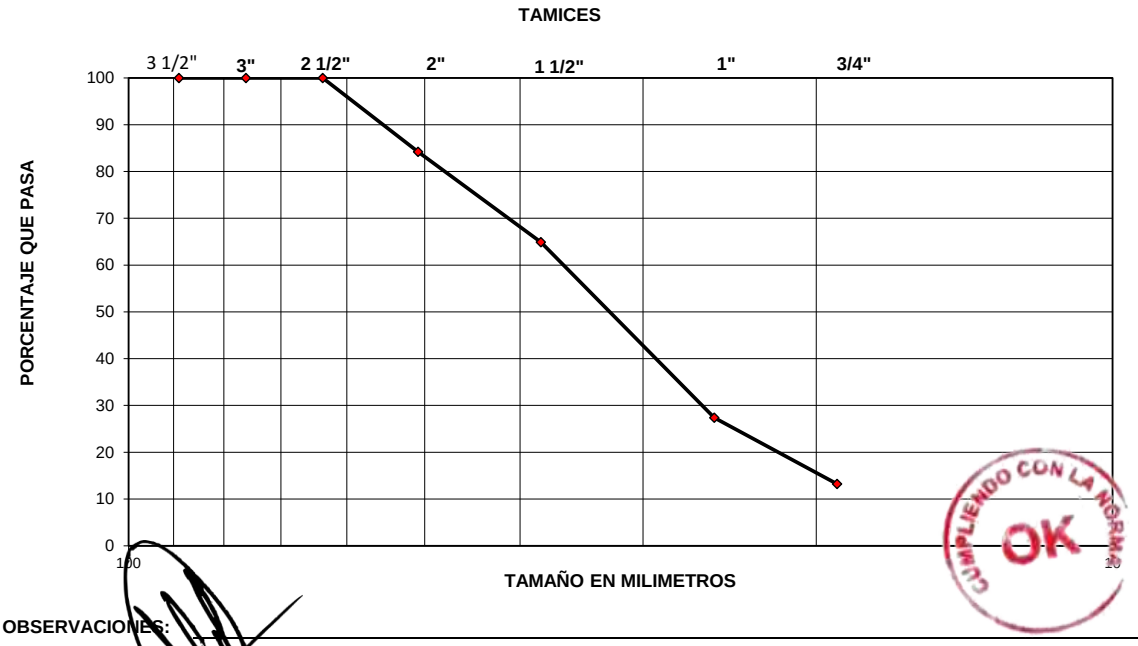
EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

GRADACION PARA MATERIAL FILTRANTE
ART.673/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA :	PLANTA PARRAGA RIO LA ESMITA		
DESCRIPCIÓN:	PIEDRA PARA FILTRO		24-jul.-23

GRADACIÓN			
P1=	13.654,2	P2=	12.595,7
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa
3 1/2"	0,0	0,0	100
3"	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	0,0	0,0	100,0
2"	2.156,3	15,8	84,2
1-1/2"	2.635,4	19,3	64,9
1"	5.123,6	37,5	27,4
3/4"	1.935,2	14,2	13,2
3/8"	745,2	5,5	7,8
FONDO	1.058,5	7,8	



CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residende de Calidad

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	8-jul-2023

GRADACIÓN

P1=	13547,8	P2=	10.813,6	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	9.548,3	70,5	29,5	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	1.265,3	9,3	20,2	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	2.734,2	20,2			
SUMA	13547,8				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

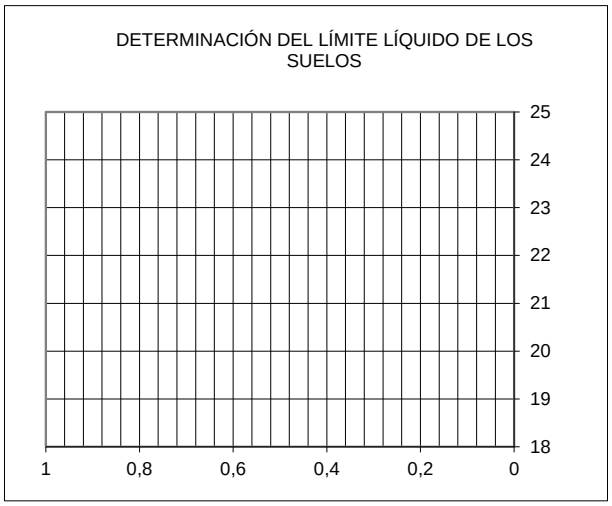
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	8 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NL	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	REVISÓ
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	9-jul-2023

GRADACIÓN					
P1=	12637,5	P2=	10.530,8	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	9.265,4	73,3	26,7	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	1.265,4	10,0	16,7	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	2.106,7	16,7			
SUMA	12637,5				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

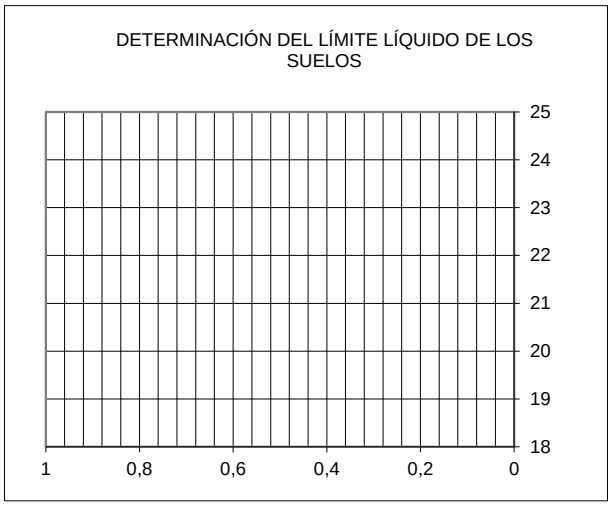
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	9 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	REVISÓ
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	10-jul-2023

GRADACIÓN					
P1=	12365,2	P2=	10.957,8	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	8.632,4	69,8	30,2	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	2.325,4	18,8	11,4	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	1.407,4	11,4			
SUMA	12365,2				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

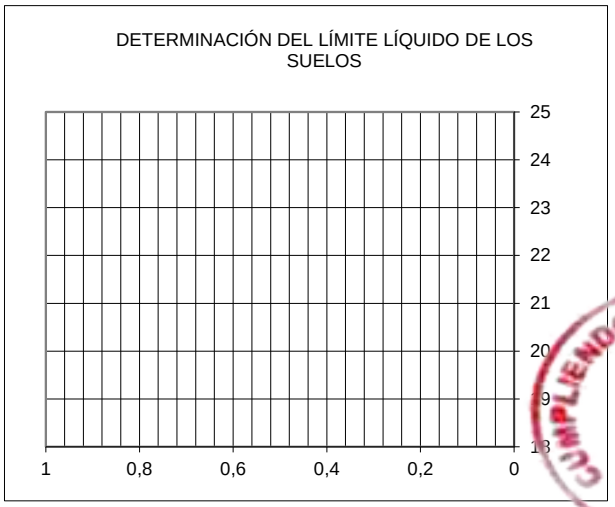
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	10 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NL	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**	**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	REVISÓ
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2013

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	10-jul-2023

PESO 1	**10**
PESO 2	**10**
PESO 3	**5**
% MATERIA ORGANICA	**0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER = 0

MATERIAL	**ARENA HABANA**
NUMERO DE REFERENCIA ORGÁNICA	IGUAL A 0

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

MACIZO	**RELACIÓN HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) E142-13**	**INV**

PROYECTO:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**MUESTRA No:**	1
LOCALIZACIÓN:	PLANTA PARRAGA	**F. ENSAYO:**	10/07/2023
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**METODO ENSAYO:**	**C**

ANÁLISIS PROPORCIÓN DE FRACCIONES

Masa Fracción Humeda Fina, M_{MF} (g)	28.541
Humedad, W_F (%)	3,2
Masa Fraación Gruesa, M_{DF} (g)	27.656
Fracción Fina, P_{FE} (%)	**72,7**

Masa Fraación Gruesa, M_{MC} (g)	10.564
Humedad, W_C (%)	1,9
Masa Fraación Gruesa, M_{DC} (g)	10.367
Fracción Gruesa, P_{FG} (%)	**27,3**

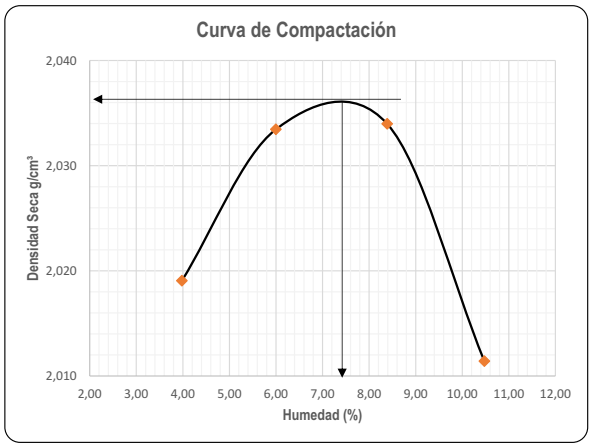
HUMEDADES

Fracción Fina

Masa Suelo Húmedo + Masa del Recipiente (g)	260,3	325,6	258,6	247,6
Masa Seca Húmedo + Masa del Recipiente (g)	254,7	313,4	247,1	233,7
Masa del Recipiente (g)	114,0	110,0	110,0	101,0
Humedad, W_F (%)	**4,0**	**6,0**	**8,4**	**10,5**

DATOS DE COMPACTACIÓN

Peso del Martillo Usado para la Compactación	10 Lb	10 Lb	10 Lb	10 Lb
Masa muestra húmeda + molde (g)	9.195	9.313	9.416	9.452
Masa del molde (g)	4.797	4.797	4.797	4.797
Masa húmeda de la muestra (g)	4.398	4.516	4.619	4.655
Masa seca de la muestra (g)	4229,9	4260,1	4261,2	4213,9
Volumen del molde (cm³)	2.095,0	2.095,0	2.095,0	2.095,0
Densidad húmeda de la muestra, ρ_w (g/cm³)	2,099	2,155	2,205	2,222
Densidad seca de la muestra, ρ_d (g/cm³)	**2,019**	**2,033**	**2,034**	**2,011**



Resultados Proctor Modificado	
Humedad Óptima (%)	**7,4**
Densidad Seca Máx. (g/cm³)	**2,036**
Peso Unitario Seco Máx, (kN/m³)	**19,97**

Observaciones: Tamiz de control. Tamiz 3/4"

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

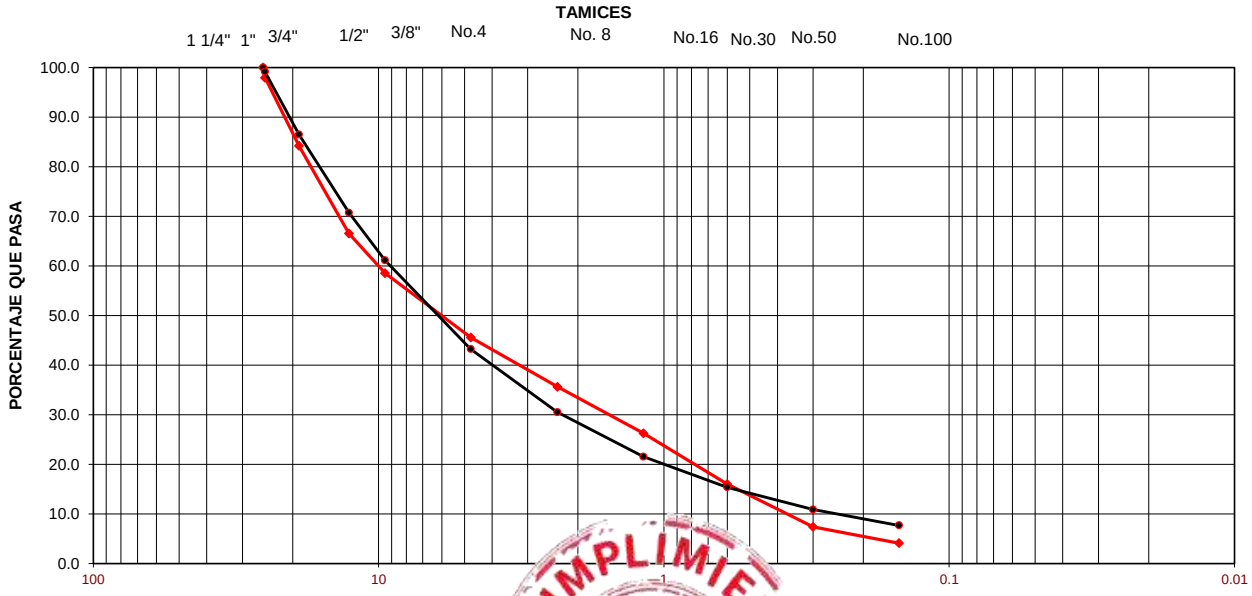
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE GRADACION PARA CONCRETO
I.N.V-E 213/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	3 de julio de 2023

GRADACIÓN				
P1=	6,518.9		6,322.1	**NORMA (%)**
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**FULLER**
1 1/2"	0	0.0	100.0	**100.0**
1"	132.6	2.0	98.0	**99.2**
3/4"	893.9	13.7	84.3	**86.5**
1/2"	1,152.4	17.7	66.6	**70.7**
3/8"	523.5	8.0	58.5	**61.2**
No. 4	845.2	13.0	45.6	**43.2**
No. 8	649.0	10.0	35.6	**30.5**
No. 16	610.7	9.4	26.3	**21.6**
No. 30	667.7	10.2	16.0	**15.4**
No. 50	564.3	8.7	7.4	**10.9**
No. 100	213.2	3.3	4.1	**7.7**
No. 200	69.6	1.1	3.0	**5.4**
Fondo	0.0	0.0		
PASA.200	196.8	3.0	0.0	



OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

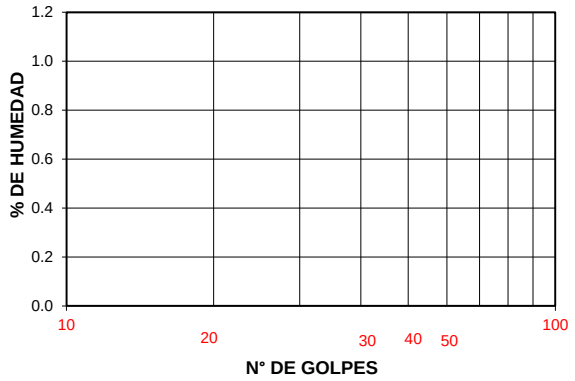
Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**LIMITE LIQUIDO INDICE DE PLASTICIDAD** **I.N.V- E 125 /126 /2013**

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION :	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	3-jul-2023

	LIMITE LIQUIDO	**LIMITE PLÁSTICO**	**HUMEDAD**
N°. GOLPES			**NATURAL**
CAPSULA N°.			
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO gr	**NL**	**NP**	
PESO CAPSULA + SUELO SECO gr.			
PESO CAPSULA gr.			
PESO AGUA gr.			
PESO SUELO SECO gr.			
CONTENIDO HUMEDAD %			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO %= **NL**

LIMITE PLÁSTICO %= **NP**

INDICE DE PLASTICIDAD %= **0.00**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	3 de julio de 2023

FRACCIÓN DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (g)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (g)**	**Perdida material lavado (g)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6625.0	6439.8	185.2	2.8
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	0.0	0	0.0	0.0
9.51 mm (3/8")	4,75 mm (Nº 4)	0.0	0	0.0	0.0
TOTALES		**6625.00**	**6439.8**	**185.2**	**2.8**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

REQUISITO INVIAS /2013	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL ART 630	5 MAX
AGREGADO PARA PAVIMENTODE CONCRETO HIDRAULICO ART 500	3 MAX

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA

I.N.V. E - 133/2013

FRENTE DE OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

ENSAYO N°		**1**					
PROBETA	**No.**	**1**	**2**	**3**			
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	136.0	139.0	136.0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	86.0	87.0	87.0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	63	63	64			
PROMEDIO	**(%)**	**63**					

ESPECIFICACION	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENANTES MINERALES
I.N.V. E - 235-13

PROYECTO: CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030
LOCALIZACIÓN: PLANTA GALINDEZ
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO

FECHA : 03-jul-23

MATERIAL PASA No.4

PRUEBA No.		1
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	200.1
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	25
VA	Valor de azul de metileno	**1.2**

MATERIAL PASA No.200

PRUEBA No.		1
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	200.6
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	53
VA	Valor de azul de metileno	**2.6**

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013	BASE GRANULAR	**10 MAXIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**10 MAXIMO**
	ARENA CONCRETOS	**5 MAXIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS
I.N.V. E - 227 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ	**FECHA:**	03-jul-23

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**	x	**DOS CARAS**	
TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO		**1"**		
CALCULO REALIZADO POR	**MASA**	x	**CONTEO**	

TAMIZ		PESO DE LA MUESTRA EN	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS	PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONETRA	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100
PASA	RETENIDO	(Grs)	(Grs)	(Grs)	(Grs)	
			F	Q	N	P
1-1/2"	1"	2002.7	1,259.6	0.0	743.1	62.9
1"	3/4"	1,506.4	1,077.9	0.0	428.5	71.6
3/4"	1/2"	1,005.0	622.6	0.0	382.4	62.0
1/2"	3/8"	500.0	288.6	0.0		100.0
TOTAL		**5,014.1**	**3,248.7**	**0.0**	**1,554.0**	**296.4**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 64.8 %

.
.

ESPECIFICACIÓN	CON UNA CARA	**≥ 60%**

OBSERVACIONES: El porcentaje de particulas fracturadas se calculo por peso.



EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ÍNDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS

I.N.V. E - 230/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradación Original	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E= (CxD)
1-1/2"	1"	125.3	0	0.0	2.5	0.0
1"	3/4"	1,535.9	303.8	19.8	31.1	614.3
3/4"	1/2"	1,574.1	574.3	36.5	31.8	1161.2
1/2"	3/8"	828.2	202.7	24.5	16.7	409.9
3/8"	1/4"	882.2	130.2	14.8	17.8	263.3
TOTAL		**4945.7**	**1211.0**	**95.5**	**100.0**	**2448.6**

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D 24.5 %

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradación Original	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E =(CxD)
1-1/2"	1"	125.3	60.3	48.1	2.5	121.9
1"	3/4"	1,535.9	332	21.6	31.1	671.3
3/4"	1/2"	1574.1	440.1	28.0	31.8	889.9
1/2"	3/8"	828.2	202.2	24.4	16.7	408.8
3/8"	1/4"	882.2	110.9	12.6	17.8	224.2
TOTAL		**4820.4**	**1145.5**	**134.7**	**100.0**	**2316.2**

ÍNDICE DE APLANAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D 23.8 %

ESPECIFICACIÓN ART 630 Y 500	ALARGAMIENTO	**25% MÁXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MÁXIMO**

OBSERVACIONES:



EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS SAS

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACION 5:1)

I.N.V. E - 240/13

FRENTE:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (gr)	5216.0
RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	Largo - Espesor

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACION 5:1)

FRACCION GRANULOMETRICA		PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	(Und)	B(g)	C = (B/A*100)	D	E = (C*D)
11/2"	**1"**	2002.7	0	0.0	0.0	2.0	0.0
1"	**3/4"**	1,506.4	2	18.7	1.2	13.7	17.0
3/4"	**1/2"**	1,005.0	16	55.0	5.5	17.7	96.7
1/2"	**3/8"**	500.0	17	25.5	5.1	8.0	41.0
3/8"	**№ 4**	201.9	59	17.5	8.7	13.0	112.4
TOTAL		**5216.0**	**94.0**	**116.7**	**15.4**	**54.4**	267.1

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	**TOTAL E / TOTAL D**	**4.91%**

ESPECIFICACIÓN	ART.500	**10% MAX**	CUMPLE NORMA	**SI**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA

I.N.V. E -212/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

EQUIPO :

1. Frascos incoloros
2. Solución de Hidróxido de Sodio (NaOH) al 3%
3. Tabla de colores No. 815 ASTM C-40 con número de referencia orgánica de 1 a 5, en el cual el número 3 es el COLOR NORMAL DE REFERENCIA a comparar.

INTERPRETACION DE ESULTADOS:

Se considera que la arena contien componentes orgánicos perjudiciales, cuando el color que sobrenada por encima de la muestra ensayada es más oscuro que el COLOR NORMAL DE REFERENCIA.

RESULTADO CUALITATIVO (* Material ensayado)		
MATERIAL	**ARENA** COLOR GRIS	
NUMERO DE REFERENCIA ORGÁNICA	MENOR DE 1	

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

EVALUACION DE LA RESISTENCIA MECANICA DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR EL METODO DE 10% DE FINOS

I.N.V.E-224-13

PROYECTO:	CONTROL DE CALIDAD AGREGADOS		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ VEREDA EL PILON		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

Condición de Ensayo	**SECO**			**HÚMEDO**		
Prueba No.	**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
Masa del agregado usado, M_1 (g)	2749.3	2765.3	2755.8	2804.5	2818.4	2810.0
Masa Pasa Tamiz No.8, M_2 (g)	296.0	302.7	300.0	321.8	322.3	324.1
Masa Retenido Tamiz No.8, M_3 (g)	2453.3	2462.6	2455.8	2482.7	2496.1	2485.9
Máxima fuerza aplicada, f (kN)	215.8	241.0	225.2	210.4	208.0	212.0
Relación de masas, M (%)	10.8	10.9	10.9	11.5	11.4	11.5
Fuerza para producir 10% finos, F (kN)	205	226	212	190	189	191
Promedio, (%)	210			190		
Relación Húmedo/Seco, (%)	90					

ESPECIFICACION INVIAS	**SECO**		**RELACION HUMEDO/SECO**	
	RODADURA	110 Kn min.	RODADURA	**75% min.**
	INTERMEDIA	90 Kn min.	INTERMEDIA	
	BASE	75 Kn min.	BASE	

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Cariosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**DESGASTE DE LOS AGREGADOS MICRO DEVAL** **I.N.V. E-238-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

PRUEBAS No.	**1**	**2**	**3**
Gradación usada	**G1**		
Tamaño Maximo del Agregado	**1"**		
Pa = Peso muestra seca antes del ensayo (g)	1500.0		
Pb = Peso muestra seca lavado sobre tamiz No.16 (g)	1404.7		
Perdida (g) = Pa - Pb	95.3		
% Desgaste = (Pa - Pb) * 100/Pa	**6.4**		

DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES				
Pasa	**Retenido**	**G1**	**G2**	**G3**
3/4"	**5/8"**	375		
5/8"	**1/2"**	375		
1/2"	**3/8"**	750	750	
3/8"	**1/4"**		375	750
1/4"	**No. 4**		375	750
Peso Inicial muestra (g)		1500±5	1500±5	1500±5
Peso de las esferas (g)		5000±5	5000±5	5000±5
Tiempo rotación (min)		120±1	105±1	95±1
No. Revoluciones		12000±100	10500±100	9500±100

ESPECIFICACIÓN INVÍAS-13	
Rodadura	20% Máx
Intermedia / Base	25% Máx
Base Granular A	25%Máx
Subbase Granular A	30%Máx

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO NORMA OK

Rodrigo Durango C.
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES** **NORMA I.N.V.-E-218/13**

OBRA :	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCION:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO		
FUENTE :	PLANTA GALINDEZ	**FECHA :**	3 de julio de 2023

PRUEBA Nº	1	2	3	4
Gradación usada	A	A		
Nº de Esferas	12	12		
Nº de Revoluciones	100	500		
Pa : Peso muestra seca antes de ensayo, grs	5008	5008		
Pb : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz Nº 12	4700	3711		
Pa-Pb: Perdida	308	1297		
% desgaste: (Pa - Pb)/Pa * 100	**6.2**	**25.9**		

TAMANOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa tamiz		**Retenido en tamiz**								
mm	(alt)	mm	(alt)	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**
75	3,0"	62.5	2,½"					2500 ± 10		
62.5	2,½"	50	2,0"					2500 ± 10		
50	2,0"	37.5	1,½"					5000 ± 10	5000 ± 10	
37.5	1,½"	25	1,0"	1250 ± 25					5000 ± 10	5000 ± 10
25	1,0"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 10
19	¾"	12.5	½"	1250 ± 25	2500 ± 10					
12.5	½"	9.5	⅜"	1250 ± 25	2500 ± 10					
9.5	⅜"	6.3	1/4"			2500 ± 10				
6.3	1/4"	4.75	Nº 4			2500 ± 10				
4.75	Nº 4	2.36	Nº 8				5000 ± 10			
Totales				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 25
Nº de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION Norma INV ART.400	**MDC**, Base < 35% Rodadura < 25%	**ESPECIFICACION Norma I.N.V ART.637**	Material Filtrante < 40%
ESPECIFICACION Norma INV ART.300	Base Granular < 40% Subbase Granular < 50%	**ESPECIFICACION CONCRETO Norma I.N.V ART.630**	500 REV. < 40% 100 REV. < 8%

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

TERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCION:	MATERIAL MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ	**FECHA:**	3-jul-2023

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Pasa	Fracción Retiene	Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	15.7	3005	3005.0	0.00	0.000
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	25.7	2001	2001.0	0.00	0.000
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	13.0	1001.6	1001.6	0.00	0.000
TOTALES		**54.4**	**6007.6**	**6007.6**	**0.0**	**0.00**

FRACCIÓN FINA

Fracción Pasa	Fracción Retiene	Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	20.2	301.2	300.8	0.13	0.03
TOTALES		**20.2**	**301.2**	**300.8**	**0.1**	**0.03**

$$p = \frac{M - R}{M}$$

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/13		
MATERIAL	Particulas de Arcilla y deleznables	
	Finos	Gruesos
CONCRETOS	**≤1%**	**≤0,25%**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

SANIDAD AGREGADOS FRENTE A ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y/O MAGNESIO

I.N.V E-220-13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ	**TOMA MUESTRA:**	03-jul-23
DESCRIPCIÓN	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA DE ENSAYO:**	04-jul-23

No. Ciclos **5** Solución: **Sulfato de Magnesio** Densidad Solución: **1.298**

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
63 mm	(2 1/2")	37.5 mm	(1 1/2")					
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm	15.7	1505	1492.7	0.82	0.13
19 mm	(3/4")	(3/8")	9.51 mm	25.7	1004.7	994.6	1.01	0.26
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	13.0	300.4	292.6	2.60	0.34
TOTALES				**54.4**	**2810.1**	**2779.9**	**4.42**	**0.72**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	2.38 mm	(No. 8)	10.0	100	97.7	2.30	0.23
2.38 mm	(No. 8)	1.19 mm	(No. 16)	9.4	100.2	95.8	4.39	0.41
1.19 mm	(No. 16)	0.595 mm	(No. 30)	10.2	100.9	94.2	6.64	0.68
0.595 mm	(No. 30)	0.297 mm	(No. 50)	8.7	100.2	92.6	7.58	0.66
TOTALES				**38.2**	**401.3**	**380.3**	**20.92**	**1.98**

EXAMEN CUANTITATIVO DE LAS PARTICUALS GRUESAS

TAMAÑO DEL TAMIZ	PARTICULAS QUE EXHIBEN ALTERACIÓN								No. TOTAL DE PARTICULAS ANTES DE ENSAYO	
	ROTURA		DESINTEGRACIÓN		AGRIETAMIENTO		EXFOLIACIÓN			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
63mm (2 1/2") a 37.5mm (1 1/2")										
37,5mm (211/2") a 19mm (3/4")										

REQUISITO NORMA INVÍAS - E - 220/13		
MATERIAL	Pérdidas en Solidez	
	Sulfato de Sodio	Sulfato de Magnesio
Agregado Fino para Concreto estructural	12% máx	18% máx
Agregado Grueso para Concreto estructural	12% máx	18% máx
Agregado Fino para pavimento hidraulico	12% máx	18% máx
Agregado Grueso para pavimento hidraulico	12% máx	18% máx

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CANTIDAD DE PARTÌCULAS LIVIANAS EN UN AGREGADO PETREO E-221-13

INV

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCION:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO		
FUENTE	PLANTA GALINDEZ	**FECHA:**	3-jul-2023

MATERIAL FINO	
TAMAÑO MAXIMO NOMINAL DEL AGREADO	**1"**
M1: PESO SECO PARTICULAS RETENIDAS EN EL COLADOR	0
M2 :PESO INICIAL MUESTRA SECA RETENIDA EN EL TAMIZ Nº 50	200.9
PARTICULAS LIVIANAS (%)	**0.00**

MATERIAL GRUESO	
TAMAÑO MAXIMO NOMINAL DEL AGREADO	**1"**
M1: PESO SECO PARTICULAS RETENIDAS EN EL COLADOR	0
M2 :PESO INICIAL MUESTRA SECA RETENIDA EN EL TAMIZ Nº 4	5009
PARTICULAS LIVIANAS (%)	**0.00**

ESPECIFICACIÓN ARTICULO 630	**CONCRETO ESTRUCTURAL**	
	FINOS	0.5%
	GRUESOS	0.5%

OBSERVACIONES :

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

PESO ESPECIFICO Y ABSORCION DE AGREGADO GRUESO I.N.V.E - 223/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

PRUEBA N°			**1**	**2**	**PROMEDIO**
A	Peso en el aire de la muestra seca,	gr.	1985.6	1990.2	
B.	Peso en aire muestra saturada, superficie seca,	gr.	2008.4	2012.8	
C.	Peso en agua muestra saturada, superficie seca,	gr.	1248.3	1253.0	
B-C.	Volumen muestra saturada,	cm3.	760.1	759.8	
A-C.	Volumen de sólidos,	cm3.	737.3	737.2	
B-A.	Peso agua absorbida,	gr.	22.8	22.6	
A/(B-C)	PESO ESPECIFICO BULK	gr/cm3	2.612	2.619	2.616
B/(B-C)	PESO ESPECIFICO BULK. S.S.S,	gr/cm3	2.642	2.649	2.646
A/(A-C)	**PESO ESPECIFICO APARENTE**	**gr/cm3**	2.693	2.700	**2.696**
(B-A)/A x 100	ABSORCION,	%	1.15	1.14	**1.14**

NOTA: Las pruebas no deben variar más de 0.027en peso específico y no más de de 0.25 en absorcion

OBSERVACIONES: _____

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO FINO
I.N.V.E-222/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	03-jul-23

PRUEBA N°		**1**	**2**	**PROMEDIO**
A	Peso en el Aire Muestra Seca (Grs)	494.2	494.2	
S	Peso Muestra Saturada Superficie Seca (Grs)	500.0	500.0	
B	Peso del picnómetro + agua (Grs)	680.0	680.0	
C	Peso Picnómetro + Muestra + Agua (Grs)	989.6	989.7	
A/B+S-C	PESO ESPECIFICO BULK (Grs/Cm3)	2.596	2.597	2.596
S/B+S-C	PESO ESPECIFICO BULK S.S.S. (Grs/Cm3)	2.626	2.627	2.627
A/B+A-C	**PESO ESPECIFICO APARENTE (Grs/Cm3)**	2.677	2.679	**2.678**
(S-A)/A X 100	ABSORCIÓN (%)	1.17	1.17	**1.17**

NOTA: Las pruebas no deben variar más de 0.027 en peso específico y no más de 0.31 en absorcion

OBSERVACIONES: _____

_____

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	11-jul-2023

GRADACIÓN

P1=	12254,3	P2=	9.788,7	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	7.423,6	60,6	39,4	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	2.365,1	19,3	20,1	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	2.465,6	20,1			
SUMA	12254,3				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	11 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

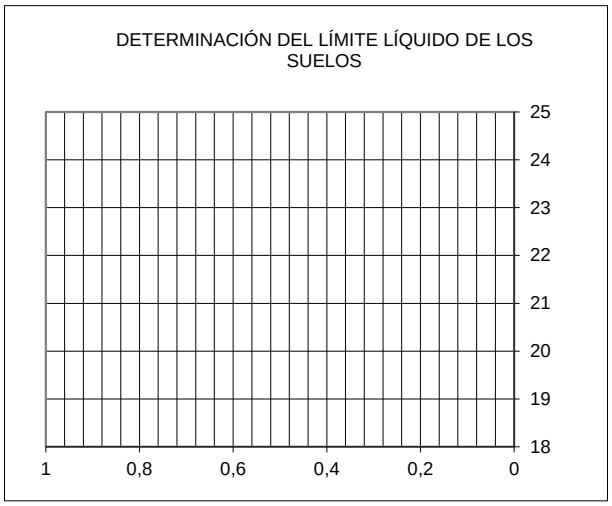
	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NL

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NP



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	**REVISÓ**
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	13-jul-2023

GRADACIÓN					
P1=	13154,8	P2=	10.487,1	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	7.632,5	58,0	42,0	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	2.854,6	21,7	20,3	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	2.667,7	20,3			
SUMA	13154,8				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

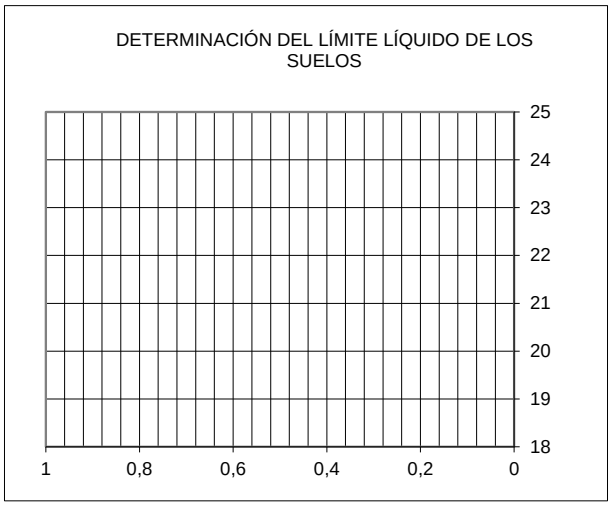
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	13 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	REVISÓ
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	17-jul-2023

GRADACIÓN					
P1=	13745,2	P2=	10.879,9	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	8.423,6	61,3	38,7	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	2.456,3	17,9	20,8	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	2.865,3	20,8			
SUMA	13745,2				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

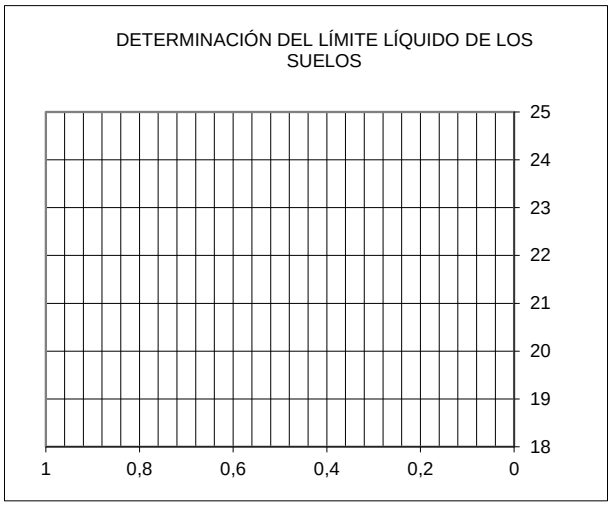
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	17 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	REVISÓ
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	19-jul-2023

GRADACIÓN

P1=	10541,3	P2=	8.697,5	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	5.841,2	55,4	44,6	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	2.856,3	27,1	17,5	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	1.843,8	17,5			
SUMA	10541,3				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

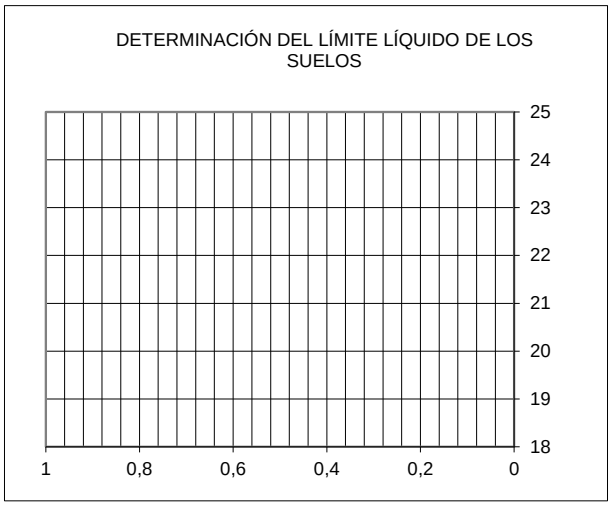
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	19 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	REVISÓ
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	20-jul-2023

GRADACIÓN					
P1=	11635,2	P2=	10.599,9	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	7.854,3	67,5	32,5	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	2.745,6	23,6	8,9	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	1.035,3	8,9			
SUMA	11635,2				

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

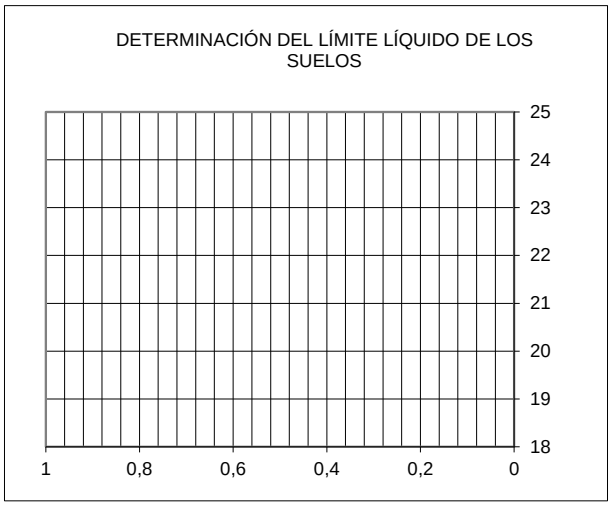
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	20 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	REVISÓ
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021

San Miguel de la Vega

Tramo: Mejoramiento Km 45+810/890 Fecha: 6-jul.-23

Prueba No.		1	2	3	4	5	6
Abscisa		Km 45+840	Km 45+890				
Lado		izq	der				
Espesor capa (m)		0.2	0.2				
Tipo de Material		Terraplen	Terraplen				
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)		6485	6424				
B = Masa Arena Final + Frasco (g)		1580	2124				
C = Masa Arena Total Usada (g)	$C = B - A$	4,905	4300				
D = Constante del cono (g)		1,558	1,558				
E = Masa de Arena en el Hueco (g)	$E = C - D$	3,347	2742				
F = Densidad Arena (g/cm³)		1.350	1.350				
G = Volumen Hueco (cm³)	$G = \left(\frac{E}{F}\right)$	2,479	2,031				
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)		5554	4492				
I = Contenido de Humedad del Material (%)		7.7	7				
J = Masa del Material Seco Extraido (g)	$J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	5,157	4,198				
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		1374	1064				
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		2.63	2.63				
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%)	$M = \frac{K}{H} * 100$	25%	24%				
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³)	$N = \frac{H}{G}$	2.240	2.212				
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³)	$O = \frac{J}{G}$	2.080	2.067				
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)		2.033					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³)	$Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	1.946	1.938				
Porcentaje de Compactación Individual (%)		96%	95%				

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 45+810 **Abscisa Final:** Km 45+890

Material: Mejoramiento **Fecha:** 06/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	96
2	95
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	95.5
n	2
s	0.7
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	95.5
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**



NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021

San Miguel de la Vega

Tramo: Mejoramiento Km 45+970 a Km 46+050 Fecha: 17-jul.-23

Prueba No.		1	2	3	4	5	6
Abscisa		Km 45+990	Km 46+020				
Lado		der	izq				
Espesor capa (m)		0.2	0.2				
Tipo de Material		Terraplen	Terraplen				
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)		7027	7014				
B = Masa Arena Final + Frasco (g)		3343	3650				
C = Masa Arena Total Usada (g)	$C = B - A$	3,684	3364				
D = Constante del cono (g)		1,558	1,558				
E = Masa de Arena en el Hueco (g)	$E = C - D$	2,126	1806				
F = Densidad Arena (g/cm³)		1.350	1.350				
G = Volumen Hueco (cm³)	$G = \left(\frac{E}{F}\right)$	1,575	1,338				
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)		3650	3004				
I = Contenido de Humedad del Material (%)		7.9	7.9				
J = Masa del Material Seco Extraido (g)	$J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	3,383	2,784				
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		1031	760				
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)		2.63	2.63				
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%)	$M = \frac{K}{H} * 100$	28%	25%				
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³)	$N = \frac{H}{G}$	2.318	2.246				
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³)	$O = \frac{J}{G}$	2.148	2.081				
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)		2.033					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³)	$Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	2.004	1.944				
Porcentaje de Compactación Individual (%)		99%	96%				

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 45+970 **Abscisa Final:** Km 46+050

Material: Mejoramiento **Fecha:** 17/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	99
2	96
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	97.5
n	2
s	2.1
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	97.5
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**



NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021

San Miguel de la Vega

Tramo: Mejoramiento Km 44+710/740 Fecha: 19-jul.-23

Prueba No.	1	2	3	4	5	6
Abscisa	Km 44+730					
Lado	izq					
Espesor capa (m)	0.2					
Tipo de Material	Terraplen					
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)	6954					
B = Masa Arena Final + Frasco (g)	2990					
C = Masa Arena Total Usada (g) $C = B - A$	3,964					
D = Constante del cono (g)	1,558					
E = Masa de Arena en el Hueco (g) $E = C - D$	2,406					
F = Densidad Arena (g/cm³)	1.350					
G = Volumen Hueco (cm³) $G = \left(\frac{E}{F}\right)$	1,782					
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)	4005					
I = Contenido de Humedad del Material (%)	7.9					
J = Masa del Material Seco Extraido (g) $J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	3,712					
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	578					
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	2.63					
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%) $M = \frac{K}{H} * 100$	14%					
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³) $N = \frac{H}{G}$	2.247					
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³) $O = \frac{J}{G}$	2.083					
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)	2.033					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³) $Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	2.012					
Porcentaje de Compactación Individual (%)	99%					

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 44+710 **Abscisa Final:** Km 44+740

Material: Mejoramiento **Fecha:** 19/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	99
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	99.0
n	1
s	0.0
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	99.0
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**



NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-13	CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05
		REV.: 3

Proyecto: Contrato de obra No. 1001-2021
San Miguel de la Vega

Tramo: Mejoramiento Km 44+100/130 Fecha: 21-jul.-23

Prueba No.	1	2	3	4	5	6
Abscisa	Km 44+125	Km 44+115				
Lado	izq	eje				
Espesor capa (m)	0.2	0.2				
Tipo de Material	Terraplen	Terraplen				
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)	6930	6919				
B = Masa Arena Final + Frasco (g)	2607	2576				
C = Masa Arena Total Usada (g) $C = B - A$	4,323	4343				
D = Constante del cono (g)	1,558	1,558				
E = Masa de Arena en el Hueco (g) $E = C - D$	2,765	2785				
F = Densidad Arena (g/cm³)	1.350	1.350				
G = Volumen Hueco (cm³) $G = \left(\frac{E}{F}\right)$	2,048	2,063				
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)	4633	4760				
I = Contenido de Humedad del Material (%)	5.2	4.1				
J = Masa del Material Seco Extraido (g) $J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	4,404	4,573				
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	878	1256				
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	2.63	2.63				
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%) $M = \frac{K}{H} * 100$	19%	26%				
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³) $N = \frac{H}{G}$	2.262	2.307				
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³) $O = \frac{J}{G}$	2.150	2.216				
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)	2.033					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³) $Q = \frac{(P \times L)}{((M * P) + (100 - M) * L)} * 100$	2.062	2.098				
Porcentaje de Compactación Individual (%)	101%	103%				

Observaciones:

Elaboró: Geotecnóloga

Revisó: Residente de Calidad

CONTROL Y APROBACIÓN - DENSIDADES POR LOTE
ART 107-13

Proyecto: Contrato de obra No. 1001 - 2021
San Miguel

Abscisa Inicial: Km 44+100 **Abscisa Final:** Km 44+130

Material: Mejoramiento **Fecha:** 06/07/2023

# Datos	Vr. Densidad (%)
1	101
2	103
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

GCm;%	102.0
n	2
s	1.4
k(90)	FALSO
Gc_i(90),% Limite inferior	102.0
ACEPTACION DEL LOTE	**SI**



NOTA 1: Se deben efectuar como minimo cinco (5) ensayos por Lote.

Tabla 107-1. Factor que establece los límites del intervalo de confianza, k

Probabilidad, P(%)	Numero de resultados, n												
	p	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	90	0.819	0.686	0.603	0.544	0.500	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

Elaboró y Revisó: Residente de Calidad

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	21-jul-2023

GRADACIÓN					
P1=	13954,2	P2=	12.692,5	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	9.125,1	65,4	34,6	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	3.567,4	25,6	9,0	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	1.261,7	9,0			
SUMA	13954,2				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

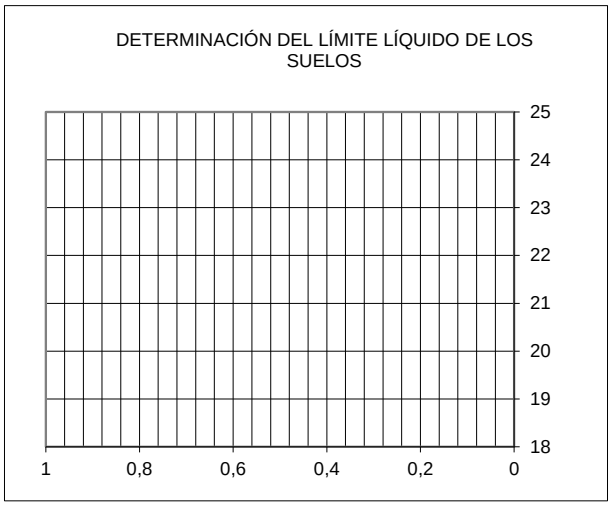
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	21 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

ELABORÓ	REVISÓ
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
INV.E - 123/13

OBRA:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"	**FECHA:**	23-jul-2023

GRADACIÓN					
P1=	9563,2	P2=	8.443,4	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% PASA**
No. 10	6.458,2	67,5	32,5	**N° 10**	**≤ 80%**
No. 200	1.985,2	20,8	11,7	**N° 200**	**≤ 25%**
PASA-200	1.119,8	11,7			
SUMA	9563,2				

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
INV.. E – 125 – 126 - 13

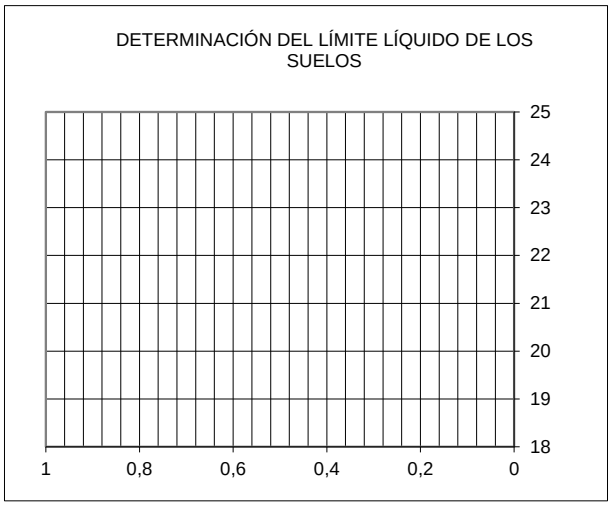
OBRA :	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO PASA 3"		
PROCEDENCIA:	PLANTA PARRAGA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	23 de julio de 2023	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Límite líquido (LL)	%	**0,0**
Límite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN LÍMITE LÍQUIDO	**≤ 30**		**ESPECIFICACIÓN ÍNDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 10**

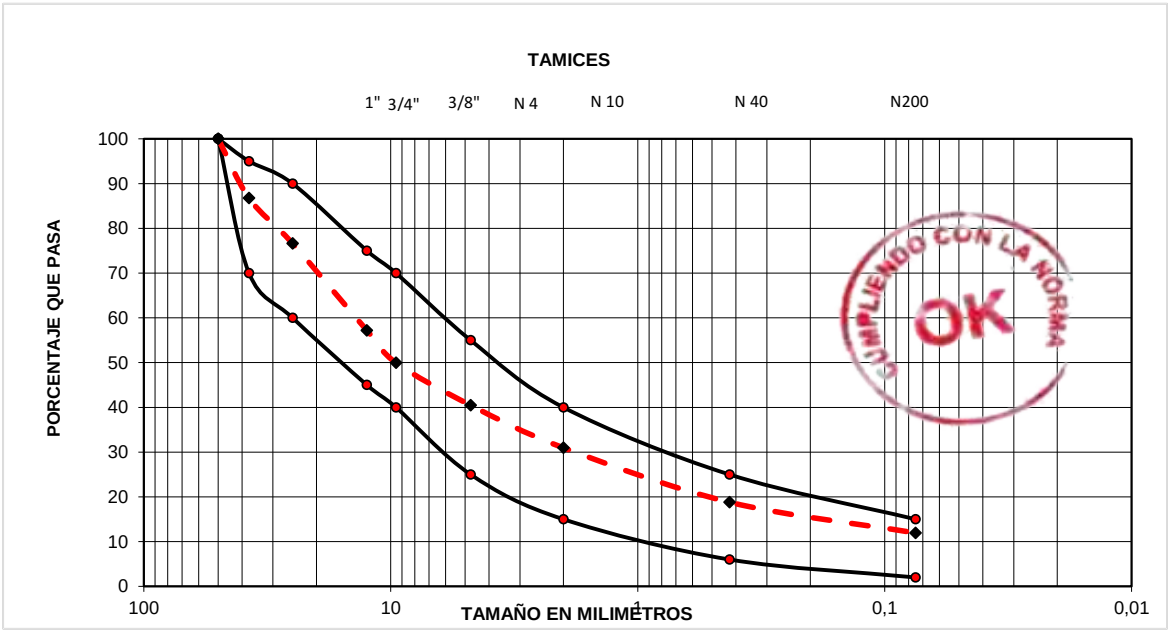
ELABORÓ	REVISÓ
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES	**OLMIS ENRIQUE RAMOS**
LABORATORISTA	**Revisó: Ing. Residente Calidad**

	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA PARRAGA		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUB BASE GRANULAR	**FECHA:**	4/07/2023

ANALISIS GRANULOMETRICO	**SBG-50**

GRADACIÓN					
P1=	4452,6	P2=	3921,1	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**MIN.**	**MAX.**
2"	0		100	**100**	**100**
1 1/2"	589,6	13,2	86,8	**70**	**95**
1"	451,2	10,1	76,6	**60**	**90**
1/2"	865,2	19,4	57,2	**45**	**75**
3/8"	322,8	7,2	49,9	**40**	**70**
No. 4	421,6	9,5	40,5	**25**	**55**
No. 10	423,4	9,5	31,0	**15**	**40**
No. 40	541,6	12,2	18,8	**6**	**25**
No. 200	305,7	6,9	11,9	**2**	**15**
PASA No.200	531,5	11,9			
SUMA	4452,6				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

	ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA **INV E - 133-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA PARRAGA		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUB BASE GRANULAR	**FECHA:**	4-jul-23

ENSAYO No.		**1**			**2**		
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	258,0	261,0	259,0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	106,0	107,0	106,0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	42,0	41,0	41,0			
PROMEDIO	**(%)**	**42,0**					

ESPECIFICACION INVIAS 2013	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**50% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:



LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

INV-E 125 - 126-13

PROYECTO: CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

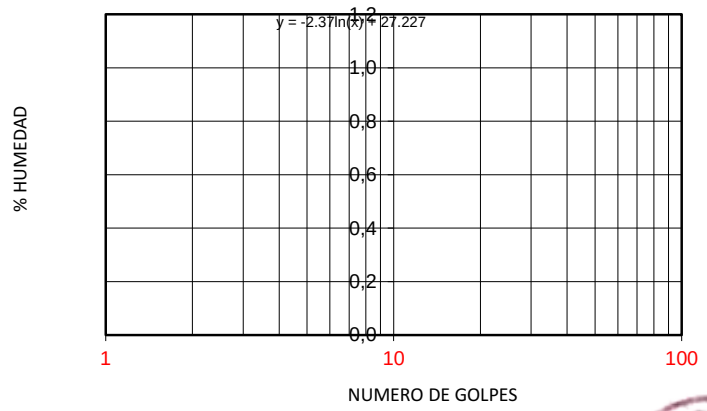
LOCALIZACION: PLANTA PARRAGA

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: SUB BASE GRANULAR **FECHA:** 4-jul-23

	LIMITE LIQUIDO			LIMITE PLÁSTICO		HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES						
CAPSULA No.						A
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g						
PESO CAPSULA + SUELO SECO g						
PESO DE LA CAPSULA gr.						
PESO DEL AGUA gr.						
PESO DEL SUELO SECO gr.						
CONTENIDO DE HUMEDAD %						

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = 0,0

LIMITE PLÁSTICO = 0,0

INDICE DE PLASTICIDAD = N/P

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES** **INV-E-218-219-13**	

PROYECTO: CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
LOCALIZACIÓN: PLANTA PARRAGA
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCION: SUB BASE GRANULAR **FECHA :** 4-jul-23

PRUEBA No.	**1**	**2**	**3**	**4**
Gradación usada	A			
No. de Esferas	12			
No. de Revoluciones	500			
P1 : Peso muestra seca antes de ensayo, g	5000			
P2 : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz No. 12	3365			
% desgaste: (P1 - P2)/P1 * 100	**32,7**			

TAMANOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa Tamiz		**Retenido Tamiz**								
mm	(alt)	mm	(alt)	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
75	3"	62,5	2,½"					2500 ± 10		
62,5	2,½"	50	2"					2500 ± 10		
50	2"	37,5	1,½"					2500 ± 10	5000 ± 10	
37,5	1,½"	25	1"	1250 ± 25					5000 ± 10	5000 ± 10
25	1"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 10
19	¾"	12,5	½"	1250 ± 25	2500 ± 10					
12,5	½"	9,5	⅜"	1250 ± 25	2500 ± 10					
9,5	⅜"	6,3	1/4"			2500 ± 10				
6,3	1/4"	4,75	No. 4			2500 ± 10				
4,75	No. 4	2,36	No. 8				5000 ± 10			
Total				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
No. de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Masa de la carga, g				5000 ± 25	4584 ± 25	3330 ± 20	2500 ± 15	5000 ± 25	5000 ± 25	5000 ± 25
No. de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION ART.400 Norma INV-13	**MDC**	Base < 35% Rodadura < 25%	**ESPECIFICACION ART.673 Norma INV-13**	Material Filtrante < 40%
ESPECIFICACION ART.300 Norma INV-13	Base Granular < 40% Subbase Granular < 50%		**ESPECIFICACION ART.630 Norma INV-13**	Concreto Hidráulico < 40%

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**DESGASTE DE LOS AGREGADOS MICRO DEVAL INV E-238-13**	

PROYECTO: CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

LOCALIZACIÓN: PLANTA PARRAGA

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: SUB BASE GRANULAR **FECHA:** 4/07/2023

PRUEBAS No.	1	2	3
Gradación usada	**G1**		
Tamaño Maximo del Agregado	**1"**		
Pa = Peso muestra seca antes del ensayo (g)	1500,0		
Pb = Peso muestra seca lavado sobre tamiz No.16 (g)	1218,3		
Perdida (g) = Pa - Pb	281,7		
% Desgaste = (Pa - Pb) * 100/Pa	**18,8**		

DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES				
Pasa	**Retenido**	**G1**	**G2**	**G3**
3/4"	**5/8"**	**375**		
5/8"	**1/2"**	**375**		
1/2"	**3/8"**	**750**	750	
3/8"	**1/4"**		375	750
1/4"	**No. 4**		375	750
Peso Inicial muestra (g)		1500±5	1500±5	1500±5
Peso de las esferas (g)		5000±5	5000±5	5000±5
Tiempo rotación (min)		120±1	105±1	95±1
No. Revoluciones		12000±100	10500±100	9500±100

ESPECIFICACIÓN INVÍAS-13	
Rodadura	20% Máx
Intermedia / Base	25% Máx
Base Granular A	25%Máx
Subbase Granular A	30%Máx

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

SANIDAD AGREGADOS FRENTE A ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y/O MAGNESIO

INV E-220-13

PROYECTO: CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

LOCALIZACIÓN: PLANTA PARRAGA

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS — **TOMA MUESTRA:** 4-jul-23

DESCRIPCIÓN AGREGADO GRUESO — **FECHA DE ENSAYO:** 9-jul-23

No. Ciclos 5 — Solución: MAGNESIO — Densidad Solución: 1,298

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
63 mm	(2 1/2")	37.5 mm	(1 1/2")	13,2	2000	1922	3,90	0,52
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm	17,1	1500	1422	5,20	0,89
19 mm	(3/4")	(3/8")	9.51 mm	26,7	1000	978	2,20	0,59
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	15,2	300	274	8,67	1,32
TOTALES				**72,3**	**4800,0**	**4596**	**19,97**	**3,31**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	2.38 mm	(No. 8)	18,6	100	90,5	9,50	1,77
2.38 mm	(No. 8)	1.19 mm	(No. 16)	14,2	100	91,8	8,20	1,16
1.19 mm	(No. 16)	0.595 mm	(No. 30)	25,8	100	92,1	7,90	2,04
0.595 mm	(No. 30)	0.297 mm	(No. 50)	19,3	100	93,7	6,30	1,22
TOTALES				**77,9**	**400,0**	**368,1**	**31,90**	**6,19**

EXAMEN CUANTITATIVO DE LAS PARTICUALS GRUESAS

TAMAÑO DEL TAMIZ	PARTICULAS QUE EXHIBEN ALTERACIÓN								No. TOTAL DE PARTICULAS ANTES DE ENSAYO	
	ROTURA		DESINTEGRACIÓN		AGRIETAMIENTO		EXFOLIACIÓN			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
63mm (2 1/2") a 37.5mm (1 1/2")										
63mm (2 1/2") a 37.5mm (1 1/2")										

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

MACIZO	**DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS** **INV E-211-13**	

PROYECTO: CONTROL DE CALIDAD DE LOS AGREGADOS
LOCALIZACIÓN: PLANTA PARRAGA
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN AGREGADO GRUESO **FECHA DE ENSAYO:** 4-jul-23

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm	30,4	3.000,0	2.997,2	0,09	0,03
19 mm	(3/4")	(3/8")	9.51 mm	26,7	2.000,0	1.996,5	0,18	0,05
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	15,2	1.000,0	994,5	0,55	0,08
TOTALES				**72,3**	**6000,0**	**5988,2**	**0,82**	**0,16**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	1.18 mm	(No. 16)	9,5	300	292,6	2,47	0,23
TOTALES				**9,5**	**300,0**	**292,6**	**2,47**	**0,23**

ESPECIFICACION INVIAS 2013	SUBBASE GRANULAR	**GRUESOS** ≤ 2%
		FINOS ≤ 2%

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

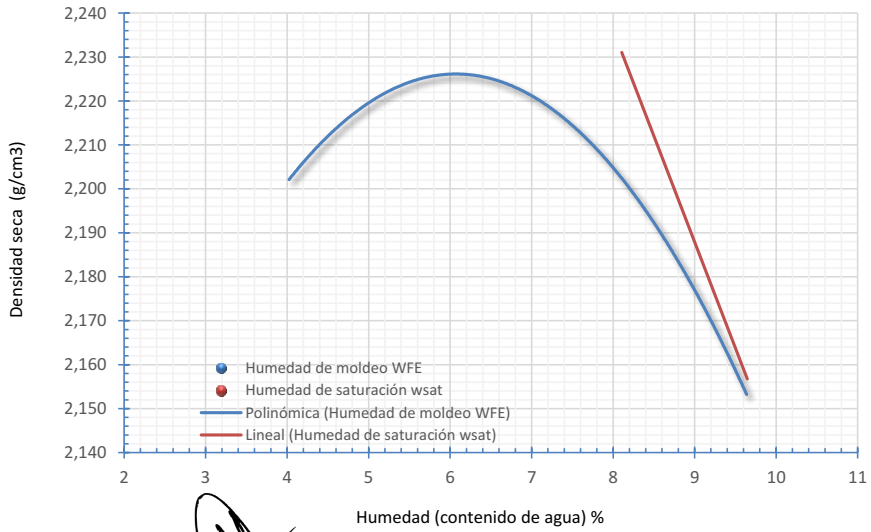
OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	PROCTOR | RELACION HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO INV E—141, E—142 y E—143	22.F15—2 PARTE 1 DE 1

PROYECTO	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		Muestra N°	Fecha	LABORATORISTA
Material	SUB BASE GRANULAR		1	4-jul.-2023	
Procedencia material	RIO DOS RIOS		Sondeo	Profundidad	
Ubicación	PLANTA PARRAGA		-	-	LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Ensayo	Método	C	Método preparación muestra	vía húmeda	INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD
	Diámetro del molde	6"	N° golpes / capa	56	
	Material pasa Tamiz	19 mm | 3/4"	Martillo (lb)	10	
	N° capas	5	Caída (pulg.)	18	OLMIS ENRIQUE RAMOS

	Variable	Unidad	1	2	3	4	5
Muestra compactada	Masa de la muestra húmeda + molde MT	g	10.836	11.009	11.127	11.231	
	Masa del molde MMD	g	5.997	5.997	5.997	5.997	
	Volumen del molde V	cm3	2.114	2.114	2.114	2.114	
	Masa de la muestra húmeda MHFE	g	4.839	5.012	5.130	5.234	
	Masa de la muestra seca MSFE	g	4.652	4.717	4.623	4.560	
	Densidad de la muestra seca ρd	g/cm3	2,200	2,231	2,187	2,157	
	Peso unitario seco ɣd	kN/m3	21,58	21,88	21,45	21,15	
Muestra suelta | Verificación de humedad - INV E122	Tara N°	—	1	2	3	4	
	Masa muestra húmeda + tara	g	785,2	559,6	542,6	654,2	
	Masa muestra seca + tara	g	757,5	530,4	505,4	602,3	
	Masa tara	g	69,0	63,4	63,7	63,8	
	Masa agua	g	27,7	29,2	37,2	51,9	
	Masa muestra seca	g	688,5	467,0	441,7	538,5	
	Humedad de moldeo WFE	%	4,0	6,3	8,4	9,6	
	Humedad de saturación W_{sat}	%	8,7	8,1	9,0	9,6	

RELACION HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO - CURVA DE COMPACTACIÓN Y DE SATURACIÓN



Gravedad específica GF (—)	2,730
Fracción gruesa PFG (%)	35,7
Fracción de ensayo PFE (%)	64
Densidad seca máxima ρd_{max} (g/cm3)	**2,226**
Peso unitario seco máximo γd_{max} (kN/m3)	21,8
Humedad óptima W_{op}FE (%)	**6,1**
Corrección — Valores para las fracciones fina y gruesa combinadas	
Densidad seca máxima corregida (g/cm3)	2,382
Peso unitario seco máximo corregido (kN/m3)	23,36
Humedad óptima corregida (%)	1,2

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

MACIZO	**RELACION SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO) INV E-148-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**FECHA RECIBIDO:**	
LOCALIZACION:	PLANTA PARRAGA	**FECHA ENSAYO:**	4/07/2023
DESCRP. MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR	**METODO ENSAYO:**	-

Datos de Ensayo

Tipo Material	SBG
% Material Retenido 3/4"	35,7
Dens Seca Max (kg/cm^3)	2,226

Diámetro Piston (cm)	5,00
Días de Inmersión	4
% Humedad Óptima	6,1

Prueba Nº:	1	2	3
Numero de Golpes	10	25	56
Masa Suelo Húmedo+ Molde M_{mws}, (g)	12.145	12.187	12.278
Masa de Molde M_m, (g)	7.466	7.171	7.165
Volumen del Molde V_m, (m³)	2137,0	2125,0	2137,0

Contenido de Humedad INV E122-13

Recipiente N°:	1	2	3
Masa Suelo Húmedo + Recipiente W_1, (g)	768,2	790,2	801,2
Masa Suelo Seco + Recipiente W_2, (g)	729,2	749,0	760,3
Masa Recipiente W_3, (g)	74,2	77,5	79,2
Contenido de Agua W_{ac} (%)	6,0	6,1	6,0

Masa Seca de la Muestra (g)	4.416	4.726	4.824
Densidad Seca de la Muestra ρ_d, (kg/m³)	2,066	2,224	2,257
Peso Unitario Seco de la Muestra (kN/m³)	20,27	21,81	22,14

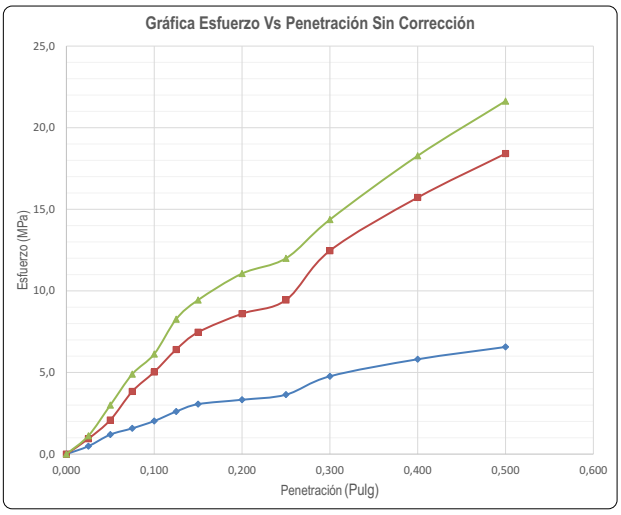
Ensayo de Penetración de Probetas Compactadas - Relaciones de Soporte - % Expansión

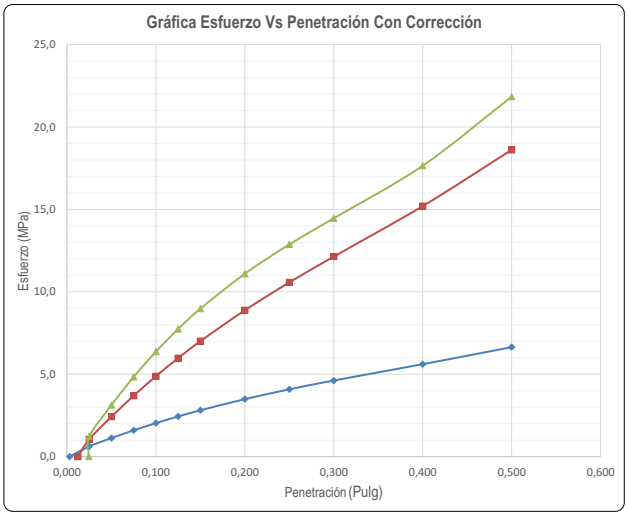
Penetración 0.001"	Probeta 10 Golpes		Probeta 25 Golpes		Probeta 56 Golpes	
	Carga (kN)	Esfuerzo (MPa)	Carga (kg)	Esfuerzo (MPa)	Carga (kg)	Esfuerzo (MPa)
0,000	**0,00**	0,00	**0,00**	0,00	**0,00**	0,00
0,025	**0,95**	0,48	**1,85**	0,94	**2,2**	1,12
0,050	**2,35**	1,20	**4,10**	2,09	**5,89**	3,00
0,075	**3,10**	1,58	**7,54**	3,84	**9,62**	4,90
0,100	**3,98**	2,03	**9,88**	5,03	**12,04**	6,13
0,125	**5,12**	2,61	**12,58**	6,41	**16,23**	8,27
0,150	**6,01**	3,06	**14,66**	7,47	**18,54**	9,44
0,200	**6,54**	3,33	**16,89**	8,60	**21,72**	11,06
0,250	**7,15**	3,64	**18,54**	9,44	**23,56**	12,00
0,300	**9,36**	4,77	**24,47**	12,46	**28,21**	14,37
0,400	**11,41**	5,81	**30,87**	15,72	**35,89**	18,28
0,500	**12,89**	6,56	**36,15**	18,41	**42,47**	21,63

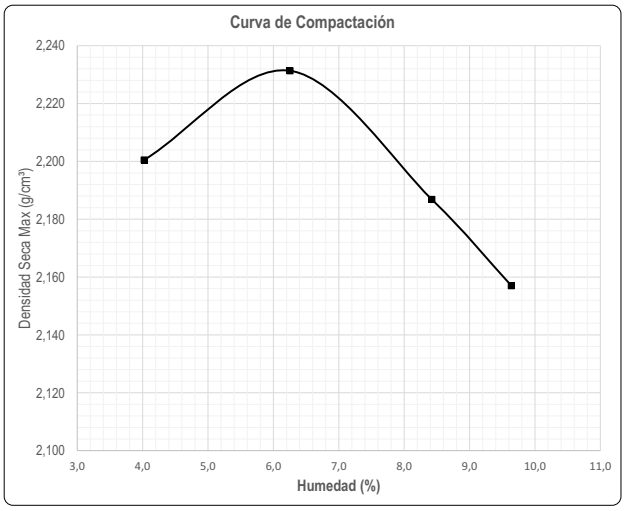
% CBR Correg. 0,001	29,46	70,64	92,31
% CBR Correg. 0,002	33,87	86,21	107,73

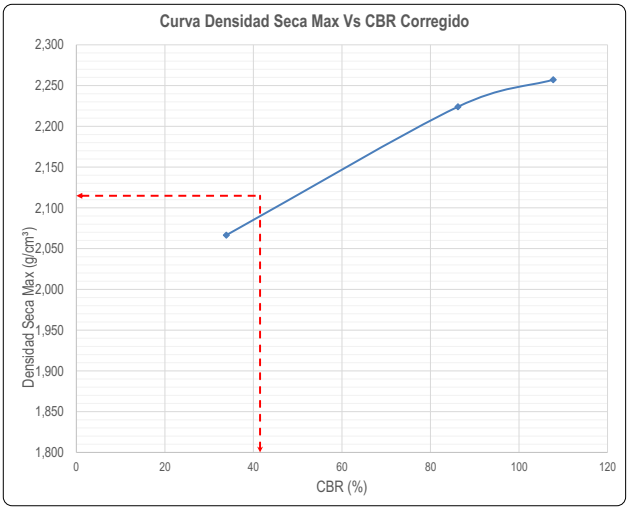
Lect. Inicial	0	0	0,02
Lect. Final	0,08	0,054	0,035
% Expansión	1,75	1,18	0,33

MACIZO 2030	RELACION SOPRTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO) INV E-148-13	









Contenido de Humedad Final INV E122-13

Prueba No	1	2	3
Recipiente N°:			
S. Húmedo + Recipiente W1, (g)	548,5	517,9	369,6
S. Seco + Recipiente W2, (g)	478,5	458,1	331,6
Masa Recipiente W3, (g)	62,9	64,0	63,0
Contenido de Agua Wac (%)	16,9	15,2	14,1

RESULTADO

Tipo Material	SBG
% Compactación	95%
Dens Seca (kg/m³) 95%	2,115
Índice CBR	42

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO** **NORMA I.N.V. E - 223 / 13**	

PROYECTO: CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
LOCALIZACIÓN: PLANTA PARRAGA
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: SUB BASE GRANULAR **FECHA:** 4/07/2023

PRUEBA No.	1	2	Promedio
A. Masa al aire de la muestra seca al horno (g)	1882,23	1726,2	-
B. Masa de la muestra Saturada y Superficialmente Seca (g)	1917,04	1762,4	-
C. Masa aparente de la muestra saturada en agua (g)	1193,49	1091,9	-
Densidad Relativa Seca al Horno SH	2,601	2,575	2,588
Densidad Relativa SSS	2,649	2,629	2,639
Densidad Relativa Aparente	2,733	2,722	2,727
Densidad Seca al Horno (kg/m^3)	2595	2568	2580
Densidad SSS (kg/m^3)	2643	2622	2630
Densidad Aparente (kg/m^3)	2726	2715	2720
Absorciòn (%)	1,8	2,1	2,0

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO FINO** **NORMA I.N.V. E - 222 / 13**	

PROYECTO: CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
LOCALIZACIÓN: PLANTA PARRAGA
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: SUB BASE GRANULAR **FECHA:** 4/07/2023

PRUEBA No.	1	2	Promedio
A. Masa al aire de la muestra seca al horno (g)	491,95	492,0	-
B. Masa del picnómetro aforado lleno de agua (g)	707,47	661,9	-
C. Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua (g)	1018,46	974,3	-
S. Masa de la muestra Saturada y Superficialmente Seca (g)	500	500,0	-
Densidad Relativa Seca al Horno SH	2,603	2,623	2,613
Densidad Relativa SSS	2,645	2,666	2,656
Densidad Relativa Aparente	2,719	2,741	2,730
Densidad Seca al Horno (kg/m^3)	2596	2617	2610
Densidad SSS (kg/m^3)	2639	2659	2650
Densidad Aparente (kg/m^3)	2712	2734	2720
Absorciòn (%)	1,6	1,6	1,6

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

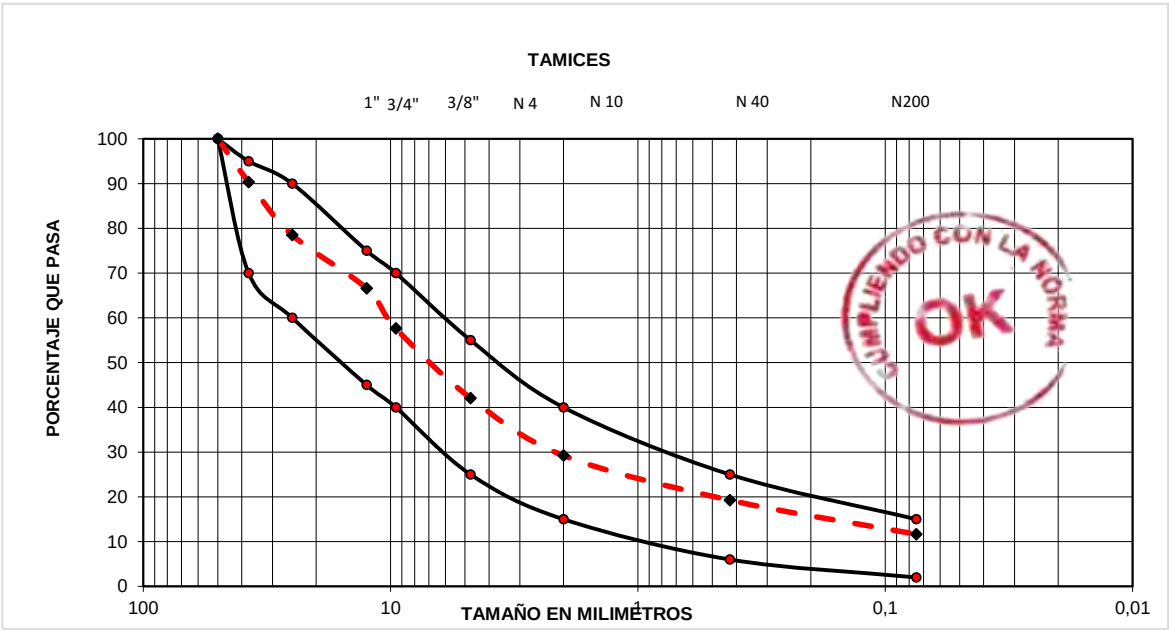
OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA PARRAGA		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUB BASE GRANULAR	**FECHA:**	22/07/2023

ANALISIS GRANULOMETRICO	**SBG-50**

GRADACIÓN					
P1=	12563,5	P2=	11099,1	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**MIN.**	**MAX.**
2"	0		100	**100**	**100**
1 1/2"	1.212,6	9,7	90,3	**70**	**95**
1"	1.487,6	11,8	78,5	**60**	**90**
1/2"	1.498,3	11,9	66,6	**45**	**75**
3/8"	1.124,6	9,0	57,6	**40**	**70**
No. 4	1.954,6	15,6	42,1	**25**	**55**
No. 10	1.612,5	12,8	29,2	**15**	**40**
No. 40	1.254,6	10,0	19,3	**6**	**25**
No. 200	954,3	7,6	11,7	**2**	**15**
PASA No.200	1.464,4	11,7			
SUMA	12563,5				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

INV-E 125 - 126-13

PROYECTO: CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

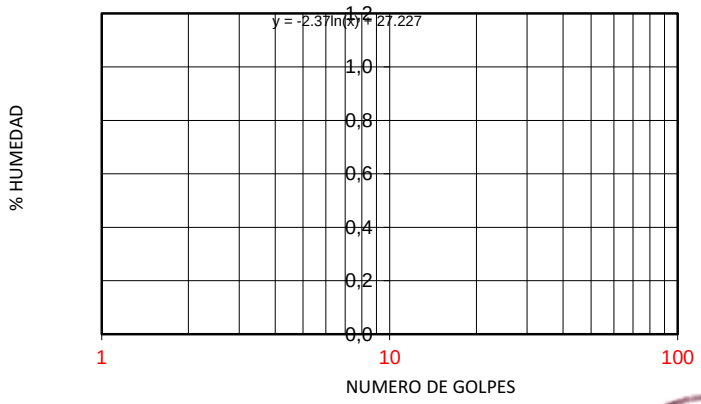
LOCALIZACION: PLANTA PARRAGA

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: SUB BASE GRANULAR **FECHA:** 22-jul-23

		LIMITE LIQUIDO			LIMITE PLÁSTICO		HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES							
CAPSULA No.							A
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g							
PESO CAPSULA + SUELO SECO g							
PESO DE LA CAPSULA	gr.						
PESO DEL AGUA	gr.						
PESO DEL SUELO SECO	gr.						
CONTENIDO DE HUMEDAD	**%**						

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = 0,0

LIMITE PLÁSTICO = 0,0

INDICE DE PLASTICIDAD = N/P

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

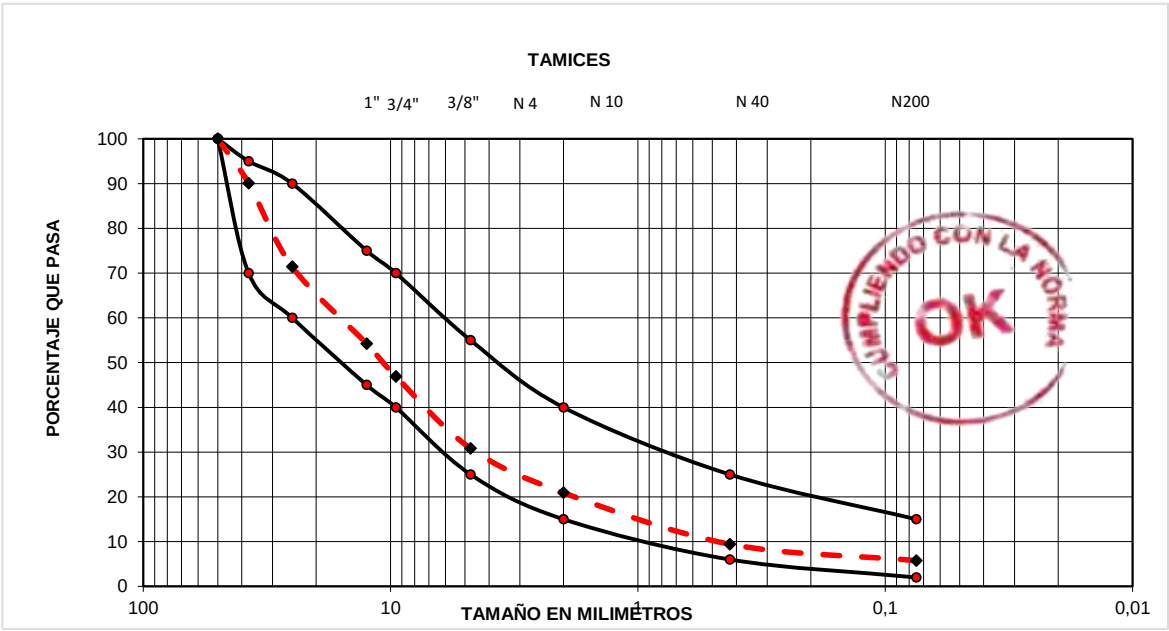
OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA PARRAGA		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUB BASE GRANULAR	**FECHA:**	24/07/2023

ANALISIS GRANULOMETRICO	**SBG-50**

GRADACIÓN					
P1=	11547,5	P2=	10882,7	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**MIN.**	**MAX.**
2"	0		100	**100**	**100**
1 1/2"	1.145,8	9,9	90,1	**70**	**95**
1"	2.154,6	18,7	71,4	**60**	**90**
1/2"	1.985,6	17,2	54,2	**45**	**75**
3/8"	845,3	7,3	46,9	**40**	**70**
No. 4	1.856,2	16,1	30,8	**25**	**55**
No. 10	1.145,2	9,9	20,9	**15**	**40**
No. 40	1.326,4	11,5	9,4	**6**	**25**
No. 200	423,6	3,7	5,8	**2**	**15**
PASA No.200	664,8	5,8			
SUMA	11547,5				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

INV-E 125 - 126-13

PROYECTO: CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

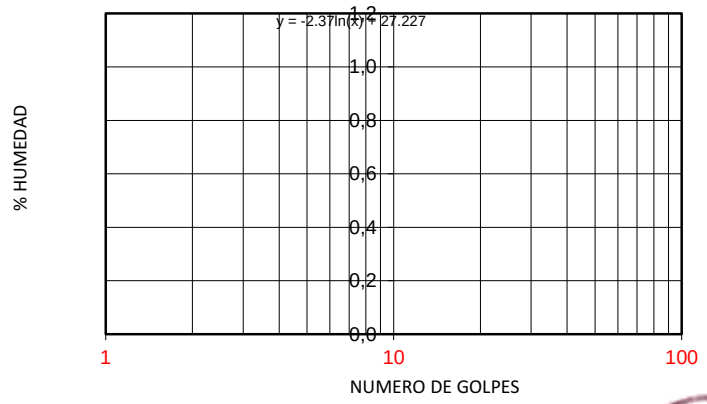
LOCALIZACION: PLANTA PARRAGA

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: SUB BASE GRANULAR **FECHA:** 24-jul-23

		LIMITE LIQUIDO			LIMITE PLÁSTICO		HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES							
CAPSULA No.							A
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g							
PESO CAPSULA + SUELO SECO g							
PESO DE LA CAPSULA	gr.						
PESO DEL AGUA	gr.						
PESO DEL SUELO SECO	gr.						
CONTENIDO DE HUMEDAD	**%**						

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **0,0**

LIMITE PLÁSTICO = **0,0**

INDICE DE PLASTICIDAD = **N/P**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

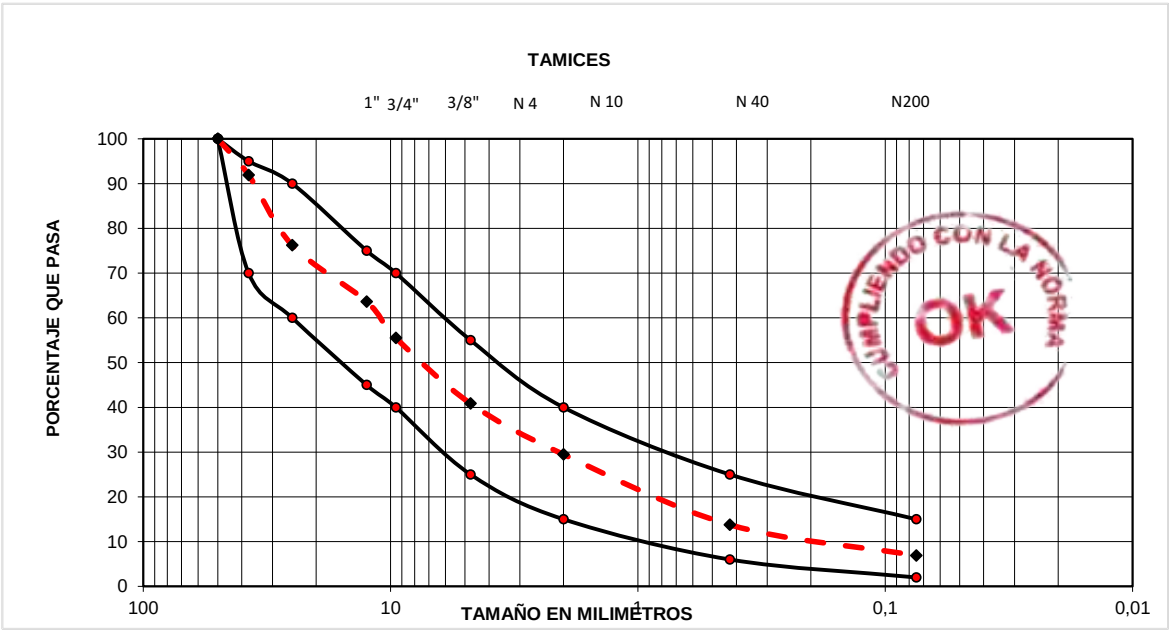
OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

MACIZO 2030	**ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS** **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA PARRAGA		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	SUB BASE GRANULAR	**FECHA:**	25/07/2023

ANALISIS GRANULOMETRICO	**SBG-50**

GRADACIÓN					
P1=	10547,9	P2=	9820,8	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**MIN.**	**MAX.**
2"	0		100	**100**	**100**
1 1/2"	854,2	8,1	91,9	**70**	**95**
1"	1.654,3	15,7	76,2	**60**	**90**
1/2"	1.326,8	12,6	63,6	**45**	**75**
3/8"	856,3	8,1	55,5	**40**	**70**
No. 4	1.547,9	14,7	40,8	**25**	**55**
No. 10	1.198,4	11,4	29,5	**15**	**40**
No. 40	1.659,3	15,7	13,8	**6**	**25**
No. 200	723,6	6,9	6,9	**2**	**15**
PASA No.200	727,1	6,9			
SUMA	10547,9				



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

INV-E 125 - 126-13

PROYECTO: CONTRATO 1001 DE 2021 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

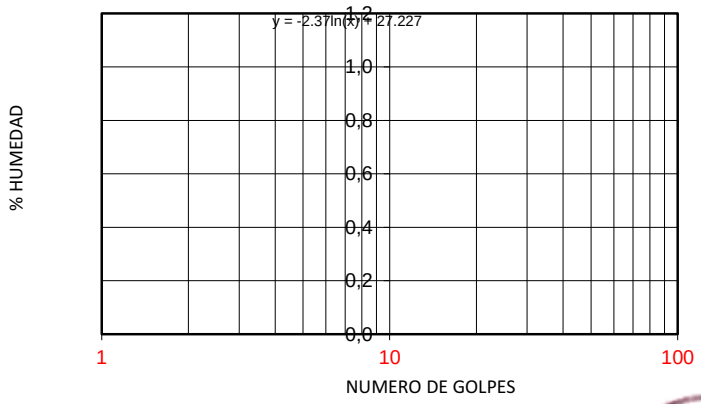
LOCALIZACION: PLANTA PARRAGA

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: SUB BASE GRANULAR **FECHA:** 25-jul-23

		LIMITE LIQUIDO			LIMITE PLÁSTICO		HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES							
CAPSULA No.							A
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g							
PESO CAPSULA + SUELO SECO g							
PESO DE LA CAPSULA	gr.						
PESO DEL AGUA	gr.						
PESO DEL SUELO SECO	gr.						
CONTENIDO DE HUMEDAD	**%**						

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = 0,0

LIMITE PLÁSTICO = 0,0

INDICE DE PLASTICIDAD = N/P

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

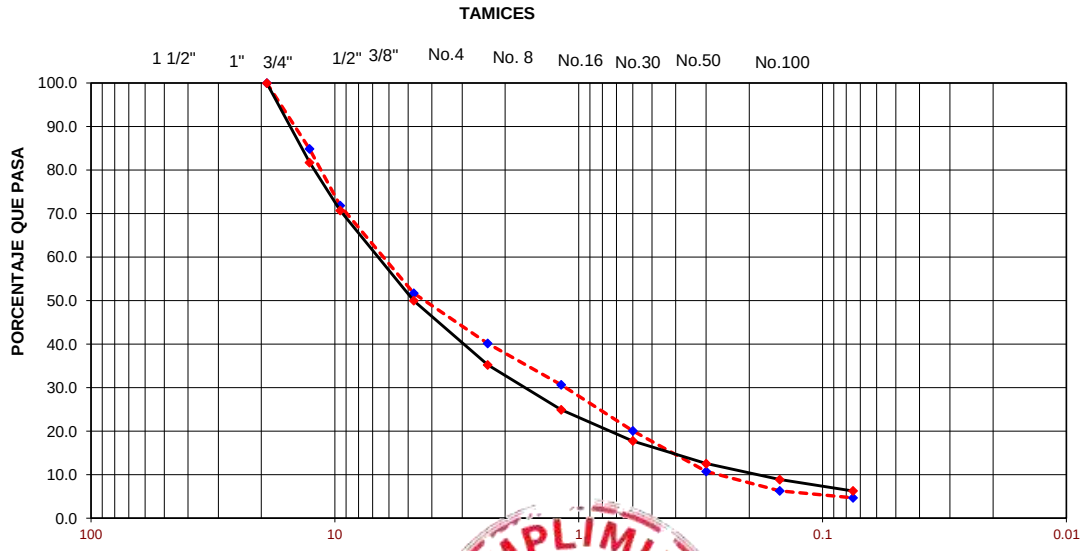
LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE GRADACION PARA CONCRETO
ARTICULO I.N.V 630-2013

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	TODO UNO TIPO 3/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	10 de julio de 2023

GRADACIÓN				
P1=	5,653.6		5,387.9	**NORMA (%)**
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**FULLER**
2	0	0	0	**100**
1 1/2"	0.0	0.0	100.0	**100.0**
1"	0	0.0	100.0	**100.0**
3/4"	0.0	0.0	100.0	**100.0**
1/2"	854.3	15.1	84.9	**81.8**
3/8"	736.1	13.0	71.9	**70.7**
No. 4	1,140.3	20.2	51.7	**50.0**
No. 8	652.3	11.5	40.2	**35.2**
No. 16	536.2	9.5	30.7	**24.9**
No. 30	599.1	10.6	20.1	**17.8**
No. 50	525.9	9.3	10.8	**12.6**
No. 100	252.2	4.5	6.3	**8.9**
No. 200	91.5	1.6	4.7	**6.3**
Fondo	0.0	0.0		
PASA.200	265.7	4.7	0.0	



OBSERVACIONES: COMBINADO 70 - 30

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente de Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO** **I.N.V.-E 125 - 126-13**	

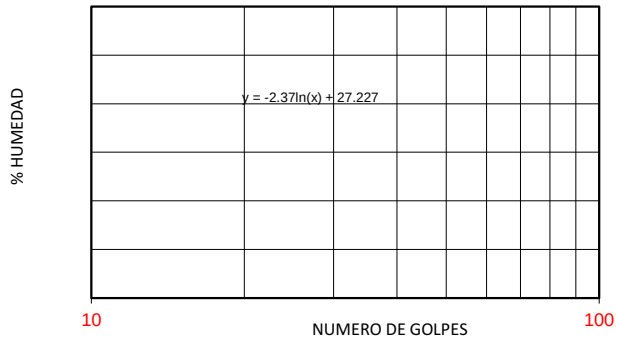
PROYECTO: CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030

PROCEDENCIA: PLANTA GALINDEZ

DESCRIPCIÓN: TODO UNO TIPO 3/4" PARA CONCRETO **FECHA:** 10-jul-23

	LIMITE LIQUIDO	LIMITE PLÁSTICO	HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES	**NL**	**NP**	
CAPSULA No.			
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO gr			
PESO CAPSULA + SUELO SECO gr			
PESO DE LA CAPSULA gr.			
PESO DEL AGUA gr.			
PESO DEL SUELO SECO gr.			
CONTENIDO DE HUMEDAD %			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO = **0.00%**

LIMITE PLÁSTICO = **0.00%**

INDICE DE PLASTICIDAD = **0.00%**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DECRIPCION:	TODO UNO TIPO 3/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	10-jul-2023

FRACCIÓN DE ENSAYO

Fracción		Masa original de la muestra seca (g)	Masa original de la muestra seca despues de lavada (g)	Perdida material lavado (g)	% Perdida total pasa tamiz 200
Pasa	Retiene				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	5653.6	5385.1	268.5	4.7
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")				
9.51 mm (3/8")	4,75 mm (Nº 4)				
TOTALES		**5653.60**	**5385.1**	**268.5**	**4.7**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

REQUISITO INVIAS /2013	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO ART.630	5 MAX

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigobeerto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente de Calidad

ÍNDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS

I.N.V. E - 230/2013

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
DESCRIPCIÓN:	TODO UNO 3/4" PARA CONCRETO		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ	**FECHA.**	10-jul-2023

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL PART. ALARGADAS	PORCENTAJE PART. APLANADAS	% RETENIDO GRADACION ORIGINAL	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E= (CxD)
1-1/2"	1"	0	0.0	0.0	0.0	0.0
1"	3/4"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3/4"	1/2"	996.9	114.3	11.5	31.0	355.4
1/2"	3/8"	1149.2	261.2	22.7	35.8	813.7
3/8"	1/4"	1067.4	302.8	28.4	33.2	942.3
TOTAL		3213.5	678.3	62.6	100.0	2111.4

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D 21.1 %

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL PART. ALARGADAS	PORCENTAJE PART. APLANADAS	% RETENIDO GRADACION ORIGINAL	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E =(CxD)
1-1/2"	1"	0.0	0	0.0	0.0	0.0
1"	3/4"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3/4"	1/2"	996.9	155.0	15.5	31.0	482.0
1/2"	3/8"	1149.2	266.2	23.2	35.8	829.3
3/8"	1/4"	1067.4	200.8	18.8	33.2	624.9
TOTAL		3213.5	622.0	57.5	100.0	1936.1

ÍNDICE DE APLANAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D 19.4 %

ESPECIFICACIÓN ART.630	ALARGAMIENTO	**25 % MAXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MAXIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA

I.N.V. E -212

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO TIPO 3/4 Y TRITRADO 3/4"	**FECHA:**	10-jul-2023

EQUIPO :

1. Frascos incoloros
2. Solución de Hidróxido de Sodio (NaOH) al 3%
3. Tabla de colores No. 815 ASTM C-40 con número de referencia orgánica de 1 a 5, en el cual el número 3 es el COLOR NORMAL DE REFERENCIA a comparar.

INTERPRETACION DE ESULTADOS:

Se considera que el agregado contiene componentes orgánicos perjudiciales, cuando el color que sobrenada por encima de la muestra ensayada es más oscuro que el COLOR NORMAL DE REFERENCIA.

RESULTADO CUALITATIVO (* Material ensayado)		
MATERIAL	**MIXTO TIPO 3/4 Y TRITRADO 3/4"** **COLOR GRIS**	
NUMERO DE REFERENCIA ORGÁNICA	MENOR DE 1	

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente de calidad

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA

I.N.V. E - 133/2013

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	TODO UNO 3/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	10-jul-2023

ENSAYO N°		**1**					
PROBETA	**No.**	**1**	**2**	**3**			
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	133.0	131.0	130.0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	86.0	84.0	83.0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	65	64	64			
PROMEDIO	**(%)**	**64**					

ESPECIFICACION	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO NORMA OK

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing. Residente de Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	**VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENANTES MINERALES I.N.V. E - 235-13**	

PROYECTO: CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030
LOCALIZACIÓN: PLANTA GALINDEZ
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: TODO UNO 3/4" 70% GRAVA 3/4 30%

FECHA : 10-jul-23

MATERIAL PASA No.4

PRUEBA No.		**1**
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	200.4
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	36
VA	Valor de azul de metileno	**1.8**

MATERIAL PASA No.200

PRUEBA No.		**1**
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	0
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	0
VA	Valor de azul de metileno	**0.0**

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013	BASE GRANULAR	**10 MAXIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**10 MAXIMO**
	ARENA CONCRETOS	**5 MAXIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**DESGASTE DE LOS AGREGADOS MICRO DEVAL** **I.N.V. E-238-13**	

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	TODO UNO TIPO 3/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	10-jul-23

PRUEBAS No.	**1**	**2**	**3**
Gradación usada	**G1**		
Tamaño Maximo del Agregado	**1"**		
Pa = Peso muestra seca antes del ensayo (g)	1500.0		
Pb = Peso muestra seca lavado sobre tamiz No.16 (g)	1404.7		
Perdida (g) = Pa - Pb	95.3		
% Desgaste = (Pa - Pb) * 100/Pa	**6.4**		

DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES				
Pasa	**Retenido**	**G1**	**G2**	**G3**
3/4"	**5/8"**	375		
5/8"	**1/2"**	375		
1/2"	**3/8"**	750	750	
3/8"	**1/4"**		375	750
1/4"	**No. 4**		375	750
Peso Inicial muestra (g)		1500±5	1500±5	1500±5
Peso de las esferas (g)		5000±5	5000±5	5000±5
Tiempo rotación (min)		120±1	105±1	95±1
No. Revoluciones		12000±100	10500±100	9500±100

ESPECIFICACIÓN INVÍAS-13	
Rodadura	20% Máx
Intermedia / Base	25% Máx
Base Granular A	25%Máx
Subbase Granular A	30%Máx

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboró: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Revisó: Ing. Residente Calidad

	RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES NORMA I.N.V.-E-218-219-07	CODIGO: PAG: 1 DE 1

OBRA :	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
DESCRIPCION:	Todo Uno 3/4" Agregado grueso para concreto		
FUENTE :	Rio dos rios	**FECHA:**	10-jul-23
PROCEDENCIA:	planta Galindez		

	SECO	**SECO**		
PRUEBA Nº	**1**	**2**		
Gradación usada	B	B		
Nº de Esferas	11	11		
Nº de Revoluciones	100	500		
Pa : Peso muestra seca antes de ensayo, grs	5008	5008		
Pb: Peso muestra seca después de ensayo y lavado por tamiz Nº 12	4779	3859		
Pa-Pb: Perdida	229	1149		
% desgaste: (Pa - Pb)/Pa * 100	**4.6**	**22.9**		

TAMANOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa tamiz		**Retenido en tamiz**								
mm	(alt)	mm	(alt)	A	B	C	D	E	F	G
75	3,0"	62.5	2,½"					2500 ± 10		
62.5	2,½"	50	2,0"					2500 ± 10		
50	2,0"	37.5	1,½"					5000 ± 10	5000 ± 10	
37.5	1,½"	25	1,0"	1250 ± 25					5000 ± 10	5000 ± 10
25	1,0"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 10
19	¾"	12.5	½"	1250 ± 25	2500 ± 10					
12.5	½"	9.5	⅜"	1250 ± 25	2500 ± 10					
9.5	⅜"	6.3	1/4"			2500 ± 10				
6.3	1/4"	4.75	Nº 4			2500 ± 10				
4.75	Nº 4	2.36	Nº 8				5000 ± 10			
Totales				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 25
Nº de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION Norma INV-07 ART.400	**MDC**, Base < 35% Rodadura < 20%	ESPECIFICACION Norma INV-07 ART.673	Material Filtrante < 40%
ESPECIFICACION Norma INV-07 ART.300	Base Granular < 50% Subbase Granular < 50%	ESPECIFICACION CONCRETO Norma INV-07 ART.630	100 Rv 8% MAX 500 Rv 40% MAX

CUMPLIMIENTO OK NORMA

OBSERVACIONES:

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Ing. Residente de Calidad

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – 13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
MUESTRA:	PLANTA GALINDEZ	**TOMA MUESTRA:**	09-jul-23
FUENTE:	RIO DOS RIOS	**FECHA DE ENSAYO:**	10-jul-23

FRACCIÓN GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	**Retiene**					
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")					
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	28.1	1002.3	1002.3	0.00	0.00
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	20.2	502.9	502.9	0.00	0.00
TOTALES		**48.3**	**1505.2**	**1505.2**	**0.0**	**0.00**
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	9.5	301.2	300.8	0.13	0.01
TOTALES		**9.5**	**301.2**	**300.8**	**0.1**	**0.01**

$$p = \frac{M - R}{M}$$

p = porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables,

M = masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/13		
MATERIAL	Partículas de Arcilla y Deleznables	
	Finos	Gruesos
AGREGADOS PARA CONCRETO	1%	1%

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Cariosama C.
Reviso: Ing. Residente de calidad

SANIDAD AGREGADOS FRENTE A ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y/O MAGNESIO

I.N.V. E-220-13

PROYECTO:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA GALINDEZ		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ	**TOMA MUESTRA:**	09-jul-23
DESCRIPCIÓN :	TODO UNO TIPO 3/4" PARA CONCRETO	**FECHA DE ENSAYO:**	10-jul-23

No. Ciclos **5** Solución: **Sulfato de Magnesio** Densidad Solución: **1.298**

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
63 mm	(2 1/2")	37.5 mm	(1 1/2")					
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm	0.0	0.0	0	0.00	0.00
19 mm	(3/4")	(3/8")	9.51 mm	28.1	1004.1	994.6	0.95	0.27
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	20.2	300.6	292.6	2.66	0.54
TOTALES				**48.3**	**1304.7**	**1287.2**	**3.61**	**0.80**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	2.38 mm	(No. 8)	11.5	100	97.7	2.30	0.27
2.38 mm	(No. 8)	1.19 mm	(No. 16)	9.5	100	95.8	4.20	0.40
1.19 mm	(No. 16)	0.595 mm	(No. 30)	10.6	100	94.2	5.80	0.61
0.595 mm	(No. 30)	0.297 mm	(No. 50)	9.3	100	92.6	7.40	0.69
TOTALES				**40.9**	**400.0**	**380.3**	**19.70**	**1.97**

EXAMEN CUANTITATIVO DE LAS PARTICUALS GRUESAS

TAMAÑO DEL TAMIZ	PARTICULAS QUE EXHIBEN ALTERACIÓN								No. TOTAL DE PARTICULAS ANTES DE ENSAYO	
	ROTURA		DESINTEGRACIÓN		AGRIETAMIENTO		EXFOLIACIÓN			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
63mm (2 1/2") a 37.5mm (1 1/2")										
37,5mm (211/2") a 19mm (3/4")										

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Ing. Residente de Calidad

PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO FINO
I.N.V.E-222/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ
DESCRIPCIÓN:	MIXTO TODO UNO TIPO 3/4" PARA CONCRETO
FECHA:	10 de julio de 2023

PRUEBA N°		**1**	**2**	**PROMEDIO**
A	Peso en el Aire Muestra Seca (Grs)	494.7	494.5	
S	Peso Muestra Saturada Superficie Seca (Grs)	500.0	500.0	
B	Peso del picnómetro + agua (Grs)	679.5	679.5	
C	Peso Picnómetro + Muestra + Agua (Grs)	990.2	990.1	
A/B+S-C	PESO ESPECIFICO BULK (Grs/Cm3)	2.613	2.611	2.612
S/B+S-C	PESO ESPECIFICO BULK S.S.S. (Grs/Cm3)	2.641	2.640	2.641
A/B+A-C	**PESO ESPECIFICO APARENTE (Grs/Cm3)**	**2.689**	**2.689**	**2.689**
(S-A)/A X 100	ABSORCIÓN (%)	1.07	1.11	**1.09**

NOTA: Las pruebas no deben variar más de 0.027 en peso específico y no más de 0.31 en absorcion

OBSERVACIONES: _____

EIDER ANGULO
Elaboro: Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Ing. Residente de calidad

PESO ESPECIFICO Y ABSORCION DE AGREGADO GRUESO
I.N.V.E - 223/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO 2030
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ
DESCRIPCION:	TODO UNO TIPO 3/4" PARA CONCRETO
FECHA:	10 de julio de 2023

PRUEBA N°			**1**	**2**	**PROMEDIO**
A	Peso en el aire de la muestra seca,	gr.	1995.4	1980.2	
B.	Peso en aire muestra saturada, superficie seca,	gr.	2014.2	2001.7	
C.	Peso en agua muestra saturada, superficie seca,	gr.	1252.4	1244.3	
B-C.	Volumen muestra saturada,	cm3.	761.8	757.4	
A-C.	Volumen de sólidos,	cm3.	743.0	735.9	
B-A.	Peso agua absorbida,	gr.	18.8	21.5	
A/(B-C)	PESO ESPECIFICO BULK	gr/cm3	2.619	2.614	2.617
B/(B-C)	PESO ESPECIFICO BULK. S.S.S,	gr/cm3	2.644	2.643	2.643
A/(A-C)	**PESO ESPECIFICO APARENTE**	**gr/cm3**	2.686	2.691	**2.688**
(B-A)/A x 100	ABSORCION,	%	0.94	1.09	**1.01**

NOTA: Las pruebas no deben variar más de 0.027en peso específico y no más de de 0.25 en absorcion

OBSERVACIONES: _____

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

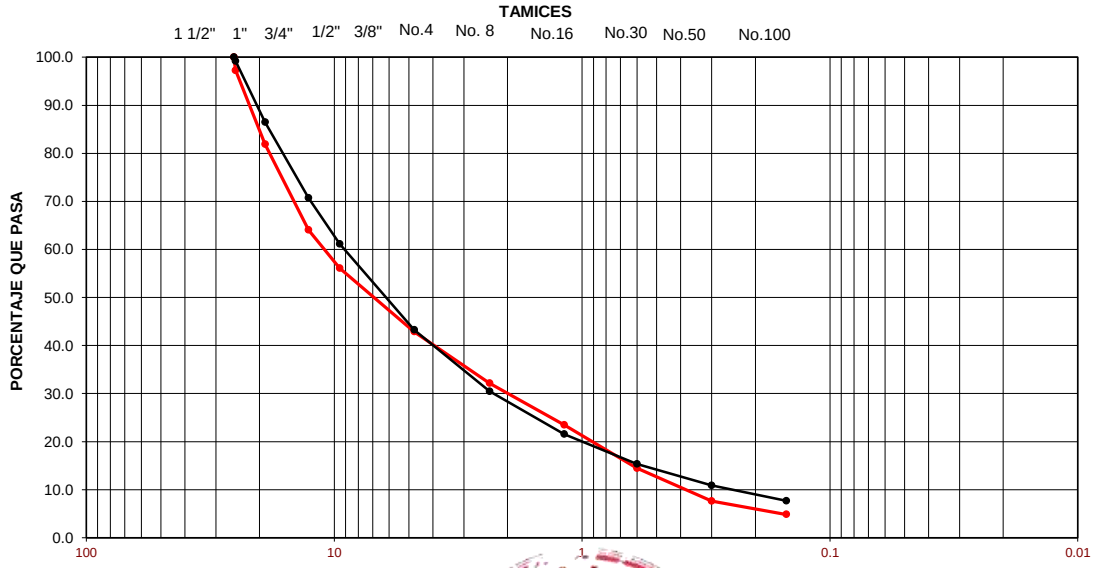
Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRADACION PARA CONCRETO
I.N.V-E 213/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/2" PARA CONCRETO	**FECHA:**	12-jul-2023

GRADACIÓN				
P1=	6,708.4		6,457.8	**NORMA (%)**
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**FULLER**
1 1/2"	0	0.0	100.0	**100.0**
1"	183.4	2.7	97.3	**99.2**
3/4"	1,030.2	15.4	81.9	**86.5**
1/2"	1,198.5	17.9	64.0	**70.7**
3/8"	531.9	7.9	56.1	**61.2**
No. 4	887.5	13.2	42.9	**43.2**
No. 8	719.8	10.7	32.2	**30.5**
No. 16	581.7	8.7	23.5	**21.6**
No. 30	604.8	9.0	14.5	**15.4**
No. 50	457.9	6.8	7.6	**10.9**
No. 100	187.3	2.8	4.9	**7.7**
No. 200	74.8	1.1	3.7	**5.4**
Fondo	0.0	0.0		
PASA.200	250.6	3.7	0.0	



OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

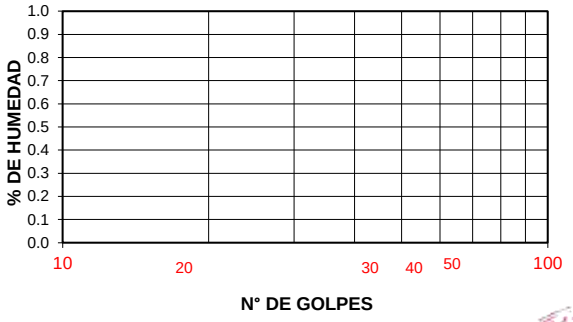
EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**LIMITE LIQUIDO INDICE DE PLASTICIDAD** **I.N.V- E 125 /126 /2013**		
OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
LOCALIZACION:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION :	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	12 de julio de 2023

	LIMITE LIQUIDO	**LIMITE PLÁSTICO**	**HUMEDAD**
N°. GOLPES	**NL**	**NP**	**NATURAL**
CAPSULA N°.			
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO gr.			
PESO CAPSULA + SUELO SECO gr.			
PESO CAPSULA gr.			
PESO AGUA gr.			
PESO SUELO SECO gr.			
CONTENIDO %			

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO %=	**NL**
LIMITE PLÁSTICO %=	**NP**
INDICE DE PLASTICIDAD %=	**0.0**

OBSERVACIONES:



EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS** **I.N.V. E – 214 /13**

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	AGREGADO FINO MIXTO 11/4" PARA CONCRETO		
DESCRIPCION:	MIXTO 1,1/2" PARA CONCRETO	**FECHA:**	12 de julio de 2023

FRACCIÓN DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (g)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (g)**	**Perdida material lavado (g)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6568.9	6381.7	187.2	2.8
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	0.0	0	0.0	0.0
9.51 mm (3/8")	4,75 mm (Nº 4)	0.0	0	0.0	0.0
TOTALES		**6568.90**	**6381.7**	**187.2**	**2.8**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

REQUISITO INVIAS /2013	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL ART 630	5 MAX
AGREGADO PARA PAVIMENTODE CONCRETO HIDRAULICO ART 500	3 MAX

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Cariosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA

I.N.V. E - 133/2013

FRENTE DE OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCION:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	12-jul-2023

ENSAYO N°		**1**					
PROBETA	**No.**	**1**	**2**	**3**			
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	128.0	129.0	127.0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	85.0	83.0	82.0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	66	64	65			
PROMEDIO	**(%)**	**66**					

ESPECIFICACION	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS

I.N.V. E - 227 /13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO		
PROCEDENCIA	PLANTA GALINDEZ	**FECHA:**	12-jul-23

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**	**x**	**DOS CARAS**	
TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO		**1"**		
CALCULO REALIZADO POR	**MASA**	**x**	**CONTEO**	

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA EN**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONETRA**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**	**(Grs)**	**(Grs)**	**(Grs)**	**(Grs)**	
			F	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"	2,005.8	1,452.1	0.0	553.7	72.4
1"	3/4"	1,503.2	1,097.0	0.0	406.2	73.0
3/4"	1/2"	1,002.3	553.4	0.0	448.9	55.2
1/2"	3/8"	501.2	271.4	0.0	229.8	54.2
TOTAL		**5,012.5**	**3,373.9**	**0.0**	**1,638.6**	**254.7**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 67.3 %

.
.

ESPECIFICACIÓN	CON UNA CARA	**≥ 60%**

OBSERVACIONES: El porcentaje de particulas fracturadas se calculo por peso.

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigoberto Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENANTES MINERALES
I.N.V. E - 235-13

PROYECTO: CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030

LOCALIZACIÓN: PLANTA GALINDEZ

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: MIXTO 1,1/2" PARA CONCRETO

FECHA : 12 de julio de 2023

MATERIAL PASA No.4

PRUEBA No.		1
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	200.1
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	25
VA	Valor de azul de metileno	**1.2**

MATERIAL PASA No.200

PRUEBA No.		1
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	0
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	0
VA	Valor de azul de metileno	**0.0**

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013	BASE GRANULAR	**10 MAXIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**10 MAXIMO**
	ARENA CONCRETOS	**5 MAXIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

ÍNDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS

I.N.V. E - 230/13

OBRA:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1,1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	12-jul-23

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradación Original	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	**RET. TAMIZ**	**A (g)**	**B (g)**	**C= (B/Ax100)**	**D**	**E= (CxD)**
1-1/2"	**1"**	362	0	0.0	2.7	0.0
1"	**3/4"**	1459.2	301.3	20.6	15.4	318.0
3/4"	**1/2"**	1674.1	575.8	34.4	17.9	615.7
1/2"	**3/8"**	749.2	235.1	31.4	7.9	247.9
3/8"	**1/4"**	736.4	112.9	15.3	13.2	202.4
TOTAL		**4980.9**	**1225.1**	**101.8**	**57.1**	**1383.9**

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D **24.6 %**

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradación Original	CÁLCULO FINAL
PASA TAMIZ	**RET. TAMIZ**	**A (g)**	**B (g)**	**C= (B/Ax100)**	**D**	**E =(CxD)**
1-1/2"	**1"**	362.0	105.1	24.0	2.7	64.8
1"	**3/4"**	1,459.2	338.4	23.2	15.4	357.1
3/4"	**1/2"**	1674.1	410.9	24.5	17.9	439.3
1/2"	**3/8"**	749.2	208.9	27.9	7.9	220.3
3/8"	**1/4"**	736.4	100.3	13.6	13.2	179.8
TOTAL		**4980.9**	**1163.6**	**113.2**	**57.1**	**1261.3**

ÍNDICE DE APLANAMIENTO = TOTAL E / TOTAL D **23.4 %**

ESPECIFICACIÓN ART 630	ALARGAMIENTO	**25% MÁXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MÁXIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACION 5:1)
I.N.V. E - 240/13

FRENTE:	CONTRATO 1001 - 2021 MACIZO - 2030		
PROCEDENCIA:	PLANTA GALINDEZ		
DESCRIPCIÓN:	MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO	**FECHA:**	12-jul-2023

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (gr)	5215.4

RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	Largo - Espesor

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACION 5:1)

FRACCION GRANULOMETRICA		PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	(Und)	B(g)	C = (B/A*100)	D	E = (C*D)
11/2"	**1"**	2005.8	1	23.4	1.2	2.7	3.1
1"	**3/4"**	1,503.2	4	48.8	3.2	15.4	50.0
3/4"	**1/2"**	1,002.3	6	25.6	2.6	17.9	45.7
1/2"	**3/8"**	501.2	37	45.9	9.2	7.9	72.3
3/8"	**№ 4**	202.9	63	15.0	7.4	13.2	97.6
TOTAL		**5215.4**	**111.0**	**158.7**	**14.4**	**57.1**	**268.8**

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	**TOTAL E / TOTAL D**	**4.71%**

ESPECIFICACIÓN	ART.500	**10% MAX**	CUMPLE NORMA	**SI**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIMIENTO OK NORMA

EIDER ANGULO
Elaboro:Laboratorista

Rigobero Carlosama C.
Reviso: Ing.Residente Calidad

Resultados Laboratorio por parte de Interventoría

Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar – Santiago

CONSORCIO ICAYECO-189	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO I.N.V. E - 410 - 13	Versión 0 ene-22 Página de

CONSORCIO ICAYECO - 189

PROYECTO:	ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	**FECHA:**	Julio del 2023
LOCALIZACION	RUTA 1203 (BOLIVAR - SANTIAGO)	**ENTIDAD CONTRATANTE:**	INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO DE OBRA No.:**	1001 DE 2021
INTERVENTORIA:	CONSORCIO ICAYECO 189	**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:**	990 DE 2021

MUES TRA No.	TIPO DE MUESTRA	UBICACIÓN DE TOMA DE LA MUESTRA	ELEMENTO	FECHA VACIADO	FECHA PRUEBA	ASEN TAM. (cm)	EDAD (Días)	LECTURA CARGA KN	ÁREA mm²	RESISTENCIA OBTENIDA			RESISTENCIA NOMINAL	EVOLUCION (%)	CUMPLE S/N	OBSERV
										Kg/cm²	Mpa	PSI	PSI			
494A	Cilindros	Km 59 + 830 MI	Zarpa de Muro	1 de Julio 2023	8 de Julio 2023	4,6	7	152,5	7854,0	198	19,42	2816	3000	94	SI	
496A	Cilindros	Km 59 + 830 MI	Vastago de Muro	4 de Julio 2023	11 de Julio 2023	5,3	7	329	17871,5	189,85	18,62	2700	3000	90	SI	
499A	Cilindros	Km 59 + 830 MI Km 57 + 747 MI Km 58 + 660 MI	Vastago de Muro Alcantarilla Disipador de Alcantarilla	8 de Julio 2023	15 de Julio 2023	5,3	7	148,9	7854,0	193,32	18,96	2750	3000	92	SI	
500A	Cilindros	Km 39 + 400 MD	Caisson	8 de Julio 2023	15 de Julio 2023	5,5	7	198,9	7854,0	258,24	25,32	3673	4000	92	SI	
501A	Cilindros	Km 39 + 400 MD	Caisson	10 de Julio 2023	17 de Julio 2023	5,5	7	202	7854,0	262,27	25,72	3730	4000	93	SI	
503A	Cilindros	Km 59 + 600 MI	Vastago Muro	12 de Julio 2023	19 de Julio 2023	4,2	7	150,4	7854,0	195,27	19,15	2777	3000	93	SI	
507A	Cilindros	Km 59 + 990 MI Km 59 + 350 MI	Vastago de Muro	14 de Julio 2023	21 de Julio 2023	4,7	7	206,2	7854,0	267,72	26,25	3808	4000	95	SI	
508A	Cilindros	Km 58 + 535 MD	Zarpa Box Coulvert	17 de Julio 2023	24 de Julio 2023	5	7	210,3	7854,0	273,04	26,78	3883	4000	97	SI	
509A	Cilindros	Km 58 + 013 MD Km 59 + 880 MI	Box Coulvert Vastago de Muro	19 de Julio 2023	26 de Julio 2023	4,7	7	207,2	7854,0	269,02	26,38	3826	4000	96	SI	

Firma

Edgar Daniel Burbano
Laboratorista Inspector
Consorcio ICAYECO-189

Vo.Bo.

Marcela Pantoja Pachajoa
Ingeniera Residente
Consorcio ICAYECO-189

CONSORCIO ICAYECO-189	RESISTENCIA A LA FLEXION DEL CONCRETO HIDRÁULICO I.N.V. E - 410 - 13	Versión 0 ene-22 Página
	CONSORCIO ICAYECO - 189	1 de 1

PROYECTO:	ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	**FECHA:**	Julio del 2023
LOCALIZACION	RUTA 1203 (BOLIVAR - SANTIAGO)	**ENTIDAD CONTRATANTE:**	INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO DE OBRA No.:**	1001 DE 2021
INTERVENTORIA:	CONSORCIO ICAYECO 189	**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:**	990 DE 2021

MUES TRA No.	TIPO DE MUESTRA	UBICACIÓN DE TOMA DE LA MUESTRA	ELEMENTO	FECHA VACIADO	FECHA PRUEBA	ASEN TAM. (cm)	EDAD (Días)	LECTURA CARGA KN	LONGITUD mm	ANCHO mm	LUZ LIBRE ENTRE APOYOS mm	RESISTENCIA OBTENIDA		RESISTENCIA ESPECIFICADA	EVOLUCION (%)	CUMP LE	OBSERV
												Mpa	Kg/cm²	Mpa		S/N	
190A	Vigas	KM 58 + 218 / KM 58 + 359 MD	Losas MR 43	26 De Junio 2023	3 De JuLio 2023	4,5	7	32,3	550,0	150,0	500,0	4,8	48,7	4,3	111%	SI	
190C				26 De Junio 2023	24 De JuLio 2023	4,5	28	35,2	550,0	150,0	500,0	5,2	53,2	4,3	121%	SI	
192A	Vigas	KM 58 + 135 / KM 58 + 201 MD	Losas MR 43	28 De Junio 2023	5 De JuLio 2023	4,5	7	31,3	550,0	150,0	500,0	4,6	47,2	4,3	108%	SI	
192C				28 De Junio 2023	26 De JuLio 2023	4,5	28	30,7	550,0	150,0	500,0	4,5	46,3	4,3	106%	SI	
195A	Vigas	KM 58 + 422 / KM 58 + 359 MD	Losas MR 43	10 De Julio 2023	17 De Julio 2023	4,5	7	29,7	550,0	150,0	500,0	4,4	44,9	4,3	102%	SI	
196A	Vigas	KM 58 + 594 / KM 58 + 693 MI	Losas MR 43	12 De Julio 2023	19 De Julio 2023	4,5	7	27,8	550,0	150,0	500,0	4,1	42	4,3	96%	SI	
197A	Vigas	KM 58 + 552 / KM 58 + 594 MI	Losas MR 43	13 De Julio 2023	20 De Julio 2023	4,6	7	27,8	550,0	150,0	500,0	4,2	42,5	4,3	97%	SI	
198A	Vigas	KM 58 + 693 / KM 58 + 789 MI	Losas MR 43	14 De Julio 2023	21 De Julio 2023	4,6	7	28,2	550,0	150,0	500,0	4,2	42,5	4,3	97%	SI	
199A	Vigas	KM 58 + 474 / KM 58 + 507 MI	Losas MR 43	18 De Julio 2023	25 De Julio 2023	4,5	7	28,0	550,0	150,0	500,0	4,2	42.3	4,3	97%	SI	

Firma

Edgar Daniel Burbano
Laboratorista Inspector
Consorcio ICAYECO-189

Vo.Bo.

Marcela Pantoja Pachajoa
Ingeniera Residente
Consorcio ICAYECO-189

			Versión 0
CONSORCIO ICAYECO-189	**DENSIDAD DE CAMPO / CONO DE ARENA - NORMA INV E-161**		ene-22
			Página
	CONSORCIO ICAYECO - 189		de

PROYECTO:	ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	**FECHA:**	Julio del 2023
LOCALIZACION	RUTA 1203 (BOLIVAR - SANTIAGO)	**ENTIDAD CONTRATANTE:**	INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO DE OBRA No.:**	1001 DE 2021
INTERVENTORIA:	CONSORCIO ICAYECO - 189	**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:**	990 DE 2021

	ENSAYO No.		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
	Fecha		13/07/2023	13/07/2023	13/07/2023	13/07/2023	13/07/2023				
	Abscisa		KM 58+ 700	KM 58+ 800	KM 58+ 875	KM 58 + 975	KM 59 +070				
	Margen		IZQ	DER	IZQ	DER	IZQ				
	Profundidad	(m)	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15				
	Tipo de		Subase	Subase	Subrasante	Subrasante	Subrasante				
A	Masa arena	(g)	6848,0	6816,0	6877,0	6826,0	6852,0				
B	Masa arena	(g)	3199,0	3098,0	3028,0	3019,0	3187,0				
C	Constante del	(g)	1617,0	1617,0	1617,0	1617,0	1617,0				
D	Masa arena	(gr)	2032,0	2101,0	2232,0	2190,0	2048,0				
E	Densidad de la	(g/cm^3)	1,38	1,38	1,38	1,38	1,38				
F	Volúmen perforación	(cm^3)	1472,5	1522,5	1617,4	1587,0	1484,1				
G	Masa material	(g)	3278,0	3439,0	3167,0	3111,0	3002,0				
H	Masa húmeda	(g)	478,0	525,0	530,2	609,3	415,3				
J	Porcentaje	(%)	12,7	13,2	14,3	16,4	12,2				
K	Porcentaje	(%)	87,3	86,8	85,7	83,6	87,8				
L	Densidad	(g/cm^3)	2,226	2,259	2,286	2,344	2,303				
M	Humedad	(%)	4,4	4,2	4,0	4,2	3,8				
N	Densidad seca	(g/cm^3)	2,139	2,174	2,204	2,258	2,223				
O	Densidad seca cc	(g/cm^3)	2,085	2,121	2,149	2,201	2,179				
P	Densidad máxima	(g/cm^3)	2,122	2,122	2,130	2,130	2,130				
	Porcentaje de	(%)	98,2	99,9	100,9	103,3	102,3				
	Compactación	(%)	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0				
	CUMPLE	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Promedio del	(%)	101,6								

Firma

Edgar Daniel Burbano
Laboratorista Inspector
Consorcio ICAYECO-189

Vo.Bo.

Marcela Pantoja Pachajoa
Ingeniero Residente
Consorcio ICAYECO-189

Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago

CONSORCIO ICAYECO-189	DENSIDAD DE CAMPO / CONO DE ARENA - NORMA INV E-161	Versión 0 ene-22 Página 1 de 1
	CONSORCIO ICAYECO - 189	

PROYECTO:	ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	**FECHA:**	julio 2023
LOCALIZACION OBRA:	San Miguel - La Vega	**ENTIDAD CONTRATANTE:**	INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO DE OBRA No.:**	1001 DE 2021
INTERVENTORIA:	CONSORCIO ICAYECO - 189	**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:**	990 DE 2021

	ENSAYO No.		1	2	3	4	5	6
	Fecha		28/06/2023	28/06/2023	01/07/2023	01/07/2023	06/07/2023	06/07/2023
	Abscisa		45+330	45+380	45+680	45+710	45+840	45+890
	Margen		sub base carriliz /izq	subbase izq/mi	sub base carriliz /der	subbase carril izq/md	m/to izq/calzada	m/to izq/calzada
	Profundidad	(m)	0,15	0,15	0,15	0,15	0,20	0,18
A	Masa arena inicial + Frasco	(g)	6599,0	6587,0	6540,0	6522,0	6485,0	6424,0
B	Masa arena final + Frasco	(g)	2702,0	2528,0	2141,0	2218,0	1580,0	2124,0
C	Constante del cono	(g)	1558,0	1558,0	1558,0	1558,0	1558,0	1558,0
D	Masa arena total usada	(gr)	2339,0	2501,0	2841,0	2746,0	3347,0	2742,0
E	Densidad de la arena	(g/cm^3)	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350
F	Volumen perforación	(cm^3)	1732,6	1852,6	2104,4	2034,1	2479,3	2031,1
G	Masa material húmedo extraido	(g)	4150,0	4248,0	4835,0	4854,0	5554,0	4492,0
H	Masa húmeda fracción gruesa Ret3/4"	(g)	736,0	698,0	730,0	1613,0	1374,0	1064,0
J	Porcentaje fracción gruesa Ret3/4"	(%)	15,1	14,1	13,1	24,9	19,8	19,2
K	Porcentaje fracción fina	(%)	84,9	85,9	86,9	75,1	80,2	80,8
L	Densidad húmeda terreno	(g/cm^3)	2,395	2,293	2,298	2,386	2,240	2,212
M	Humedad	(%)	6,0	4,5	6,0	6,5	7,7	10,0
N	Densidad seca	(g/cm^3)	2,273	2,202	2,178	2,265	2,102	2,039
O	Densidad seca corregida	(g/cm^3)	2,219	2,149	2,123	2,175	2,009	1,942
P	Densidad máxima	(g/cm^3)	2,239	2,239	2,181	2,181	2,033	2,033
	Porcentaje de compactacion individual	(%)	99	96	97	100	99	96
	Compactación mínima especificada	(%)	95					
	CUMPLE	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Promedio del tramo	(%)	98		99		97	

Firma

María Consuelo Rojas Hurtado
Laboratorista Inspector
Consorcio ICAYECO-189

Vo.Bo.

Diego Mambuscay
Ingeniero Residente
Consorcio ICAYECO-189

CONSORCIO ICAYECO-189	RESISTENCIA A LA FLEXION DEL CONCRETO HIDRÁULICO I.N.V. E - 410 - 13	F-LAB-03 Versión 1 Ene-2022 Pag. 1 de 1

CONSORCIO ICAYECO - 189

PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO — **FECHA:** julio del 2023

LOCALIZACION OBRA: SAN MIGUEL - LA VEGA. — **ENTIDAD CONTRATANTE:** INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y — **CONTRATO DE OBRA No.:** 1001 DE 2021

INTERVENTORIA: CONSORCIO ICAYECO 189 — **CONTRATO DE** 990 DE 2021

MUES TRA No.	TIPO DE MUESTRA	UBICACIÓN DE TOMA DE LA MUESTRA	ELEMENTO	FECHA VACIADO	FECHA PRUEBA	ASEN TAM. (cm)	EDAD (Días)	LECTURA CARGA KN	LONGITUD mm	ANCHO mm	LUZ LIBRE ENTRE APOYOS mm	RESISTENCIA OBTENIDA		RESISTENCIA ESPECIFICADA	EVOLUCION (%)	CUMPLE	OBSERV
												Mpa	Kg/cm²	Mpa		S/N	
134a	Vigas	km 45 +706 / 793 mi	Losas MR 43	8-jul-2023	15-jul-2023	6,0	7	29,8	530,0	150,0	480,0	4,2	43,2	4,3	99%	si	
134a	Vigas			8-jul-2023	15-jul-2023	6,0	7	33,2	530,0	150,0	480,0	4,7	48,1	4,3	110%	si	
135a	Vigas	km 45 +706 / 793 mi	Losas MR 43	8-jul-2023	15-jul-2023	6,5	7	30,3	530,0	150,0	480,0	4,3	43,9	4,3	100%	si	
135a	Vigas			8-jul-2023	15-jul-2023	6,5	7	29,9	530,0	150,0	480,0	4,3	43,3	4,3	100%	si	
136a	Vigas	km 45+164/251 mi	Losas MR 43	12-jul-2023	19-jul-2023	6,0	7	29,2	530,0	150,0	480,0	4,2	42,3	4,3	97%	si	
136b	Vigas			12-jul-2023	19-jul-2023	6,0	7	30,8	530,0	150,0	480,0	4,4	44,6	4,3	102%	si	
137a	Vigas	km 45+164/251 mi	Losas MR 43	12-jul-2023	19-jul-2023	5,5	7	34,3	530,0	150,0	480,0	4,9	49,7	4,3	113%	si	
137b	Vigas			12-jul-2023	19-jul-2023	5,5	7	29,8	530,0	150,0	480,0	4,2	43,2	4,3	99%	si	
140a	Vigas	km 42+990 a 43+080 mi	Losas MR 43	17-jul-2023	24-jul-2023	6,0	7	30,7	530,0	150,0	480,0	4,4	44,5	4,3	102%	si	
140b	Vigas			17-jul-2023	24-jul-2023	6,0	7	28,8	530,0	150,0	480,0	4,1	41,7	4,3	95%	si	

Firma

Marìa Consuelo Rojas Hurtado
Laboratorista Inspector
Consorcio ICAYECO-189

Vo.Bo.

Diego Mambuscay
Ingeniero Residente
Consorcio ICAYECO-189

CONSORCIO ICAYECO-189	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO I.N.V. E - 410 - 13	F-LAB-02 Versión 1 Ene-2022 Pag. 1 de 1
	CONSORCIO ICAYECO - 189	

PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO — **FECHA:** julio del 2023

LOCALIZACION SAN MIGUEL - LA VEGA — **ENTIDAD CONTRATANTE:** INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — **CONTRATO DE OBRA No.:** 1001 DE 2021

INTERVENTORIA: CONSORCIO ICAYECO 189 — **CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:** 990 DE 2021

MUES TRA No.	TIPO DE MUESTRA	UBICACIÓN DE TOMA DE LA MUESTRA	ELEMENTO	FECHA VACIADO	FECHA PRUEBA	ASEN TAM. (Pul)	EDAD (Días)	LECTURA CARGA KN	ÁREA mm^2	RESISTENCIA OBTENIDA			RESISTENCIA NOMINAL	EVOLUCION (%)	CUMPLE S/N	OBSERVACIONES
										Kg/cm^2	Mpa	PSI	PSI			
609a	cilindro	cunetas iz	km 44+330 / 370	12-jul-2023	19-jul-2023	6,5	7	142,30	7854	185	18,1	2628	3000	88%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
609b	cilindro			12-jul-2023	19-jul-2023	6,5	7	139,90	7854	182	17,8	2583	3000	86%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
615a	cilindro	zarpa mod4	km 44 + 770	14-jul-2023	21-jul-2023	5,5	7	192,10	7854	249	24,5	3547	4000	89%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
615b	cilindro			14-jul-2023	21-jul-2023	6,5	7	197,60	7854	257	25,2	3649	4000	91%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
618a	cilindro	muro box culvert	km 44 +830	15-jul-2023	22-jul-2023	6,5	7	197,60	7854	257	25,2	3649	4000	91%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
618b	cilindro			15-jul-2023	22-jul-2023	6,5	7	199,40	7854	259	25,4	3682	4000	92%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
619a	cilindro	*elevacion md 2 *losa aletas box culvert	*km 44 +770 *km46+120	15-jul-2023	22-jul-2023	6,0	7	218,30	7854	283	27,8	4031	3000	134%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
619b	cilindro			15-jul-2023	22-jul-2023	6,0	7	220,30	7854	286	28,0	4068	3000	136%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados

Marìa Consuelo Rojas Hurtado
Laboratorista Inspector
Consorcio ICAYECO-189

Diego Mambuscay
Ingeniero Residente
Consorcio ICAYECO-189

CONSORCIO ICAYECO-189	DENSIDAD DE CAMPO / CONO DE ARENA - NORMA INV E-161	Versión 0 ene-22 Página 1 de 1
	CONSORCIO ICAYECO - 189	

PROYECTO:	ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	**FECHA:**	julio 2023
LOCALIZACION OBRA:	San Miguel - La Vega	**ENTIDAD CONTRATANTE:**	INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO DE OBRA No.:**	1001 DE 2021
INTERVENTORIA:	CONSORCIO ICAYECO - 189	**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:**	990 DE 2021

	ENSAYO No.		1	2	3	4	5	6
	Fecha		19/07/2023	19/07/2023	19/07/2023	25/07/2023	25/07/2023	25/07/2023
	Abscisa		45+770	45+710	44+730	45+160	45+210	43+145
	Margen		sub base / cd_izq	sub base / cd_der	sub base/cd/izq	sub base/cd/der	sub base/cd/izq	sub base/cd/izq
	Profundidad	(m)	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15
A	Masa arena inicial + Frasco	(g)	6995,0	6977,0	6941,0	6883,0	6851,0	6903,0
B	Masa arena final + Frasco	(g)	2672,0	2477,0	2567,0	2601,0	2654,0	2699,0
C	Constante del cono	(g)	1558,0	1558,0	1558,0	1558,0	1558,0	1558,0
D	Masa arena total usada	(gr)	2765,0	2942,0	2816,0	2724,0	2639,0	2646,0
E	Densidad de la arena	(g/cm^3)	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350
F	Volumen perforación	(cm^3)	2048,1	2179,3	2085,9	2017,8	1954,8	1960,0
G	Masa material húmedo extraido	(g)	4788,0	4892,0	4770,0	4633,0	4539,0	4435,0
H	Masa húmeda fracción gruesa Ret3/4"	(g)	767,0	1001,0	1392,0	793,0	912,0	1080,0
J	Porcentaje fracción gruesa Ret3/4"	(%)	13,8	17,0	22,6	14,6	16,7	19,6
K	Porcentaje fracción fina	(%)	86,2	83,0	77,4	85,4	83,3	80,4
L	Densidad húmeda terreno	(g/cm^3)	2,338	2,245	2,287	2,296	2,322	2,263
M	Humedad	(%)	6,0	4,0	4,0	4,7	5,0	4,8
N	Densidad seca	(g/cm^3)	2,217	2,166	2,208	2,201	2,222	2,170
O	Densidad seca corregida	(g/cm^3)	2,163	2,096	2,110	2,142	2,155	2,089
P	Densidad máxima	(g/cm^3)	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167	2,167
	Porcentaje de compactacion individual	(%)	100	97	97	99	99	96
	Compactación mínima especificada	(%)	95					
	CUMPLE	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Promedio del tramo	(%)	98		98		98	

Firma

María Consuelo Rojas Hurtado
Laboratorista Inspector
Consorcio ICAYECO-189

Vo.Bo.

Diego Mambuscay
Ingeniero Residente
Consorcio ICAYECO-189

CONSORCIO ICAYECO-189	DENSIDAD DE CAMPO / CONO DE ARENA - NORMA INV E-161	Versión 0 ene-22 Página
	CONSORCIO ICAYECO - 189	1 de 1

PROYECTO:	ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	**FECHA:**	julio 2023
LOCALIZACION OBRA:	San Miguel - La Vega	**ENTIDAD CONTRATANTE:**	INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO DE OBRA No.:**	1001 DE 2021
INTERVENTORIA:	CONSORCIO ICAYECO - 189	**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:**	990 DE 2021

	ENSAYO No.		1	2	3	4	5	
	Fecha		17/07/2023	17/07/2023	19/07/2023	19/07/2023	21/07/2023	21/07/2023
	Abscisa		45+990	46+020	44+730	44+730	44+115	44+125
	Margen		mej/to calzada /md	mejo/to calzada /mi	mejoramiento /calzada/izq	mejoramiento /calzada/izq	mejoramiento /calzada/der	mejoramiento /calzada/izq
	Profundidad	(m)	0,20	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15
A	Masa arena inicial + Frasco	(g)	7027,0	7014,0	6954,0	6954,0	6919,0	6930,0
B	Masa arena final + Frasco	(g)	3343,0	3650,0	2990,0	2990,0	2376,0	2607,0
C	Constante del cono	(g)	1558,0	1558,0	1558,0	1558,0	1558,0	1558,0
D	Masa arena total usada	(gr)	2126,0	1806,0	2406,0	2406,0	2985,0	2765,0
E	Densidad de la arena	(g/cm^3)	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350
F	Volumen perforación	(cm^3)	1574,8	1337,8	1782,2	1782,2	2211,1	2048,1
G	Masa material húmedo extraido	(g)	3600,0	3004,0	4005,0	4005,0	5006,0	4633,0
H	Masa húmeda fracción gruesa Ret3/4"	(g)	900,0	758,0	578,0	578,0	901,0	878,0
J	Porcentaje fracción gruesa Ret3/4"	(%)	20,0	20,1	12,6	12,6	15,3	15,9
K	Porcentaje fracción fina	(%)	80,0	79,9	87,4	87,4	84,7	84,1
L	Densidad húmeda terreno	(g/cm^3)	2,286	2,246	2,247	2,247	2,264	2,262
M	Humedad	(%)	7,9	7,9	7,9	7,9	9,0	5,2
N	Densidad seca	(g/cm^3)	2,142	2,104	2,097	2,097	2,098	2,161
O	Densidad seca corregida	(g/cm^3)	2,047	2,010	2,038	2,038	2,029	2,090
P	Densidad máxima	(g/cm^3)	2,033	2,033	2,033	2,033	2,033	2,033
	Porcentaje de compactacion individual	(%)	101	99	100	100	100	103
	Compactación mínima especificada	(%)	95					
	CUMPLE	SI/NO	SI		SI		SI	
	Promedio del tramo	(%)	100		100		100	

Firma

María Consuelo Rojas Hurtado
Laboratorista Inspector
Consorcio ICAYECO-189

Vo.Bo.

Diego Mambuscay
Ingeniero Residente
Consorcio ICAYECO-189

CONSORCIO ICAYECO-189	RESISTENCIA A LA FLEXION DEL CONCRETO HIDRÁULICO I.N.V. E - 410 - 13	F-LAB-03 Versión 1 Ene-2022 Pag. 1 de 1

CONSORCIO ICAYECO - 189

PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO — **FECHA:** julio del 2023

LOCALIZACION OBRA: SAN MIGUEL - LA VEGA. — **ENTIDAD CONTRATANTE:** INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y — **CONTRATO DE OBRA No.:** 1001 DE 2021

INTERVENTORIA: CONSORCIO ICAYECO 189 — **CONTRATO DE** 990 DE 2021

MUES TRA No.	TIPO DE MUESTRA	UBICACIÓN DE TOMA DE LA MUESTRA	ELEMENTO	FECHA VACIADO	FECHA PRUEBA	ASEN TAM. (cm)	EDAD (Días)	LECTURA CARGA KN	LONGITUD mm	ANCHO mm	LUZ LIBRE ENTRE APOYOS mm	RESISTENCIA OBTENIDA		RESISTENCIA ESPECIFICADA	EVOLUCION (%)	CUMPLE	OBSERV
												Mpa	Kg/cm²	Mpa		S/N	
123a	Vigas	km 44 +905 / 941 md	Losas MR 43	26-jun-2023	3-jul-2023	6,0	7	37,5	530,0	150,0	480,0	5,3	54,4	4,3	124%	si	
123b	Vigas			26-jun-2023	3-jul-2023	6,0	7	35,8	530,0	150,0	480,0	5,1	51,9	4,3	118%	si	
124a	Vigas	km 44+941 a 45+037 md	Losas MR 43	27-jun-2023	4-jul-2023	6,5	7	29,7	530,0	150,0	480,0	4,2	43,1	4,3	98%	si	
124b	Vigas			27-jun-2023	4-jul-2023	6,5	7	29,5	530,0	150,0	480,0	4,2	42,8	4,3	98%	si	
127a	Vigas	km45+373/418 mi	Losas MR 43	30-jun-2023	7-jul-2023	5,0	7	33,9	530,0	150,0	480,0	4,8	49,1	4,3	112%	si	
127b	Vigas			30-jun-2023	7-jul-2023	5,0	7	31,9	530,0	150,0	480,0	4,5	46,2	4,3	106%	si	
130a	Vigas	km45+622/706 mi	Losas MR 43	4-jul-2023	11-jul-2023	5,5	7	30,8	530,0	150,0	480,0	4,4	44,6	4,3	102%	si	
130b	Vigas			4-jul-2023	11-jul-2023	5,5	7	29,8	530,0	150,0	480,0	4,2	43,2	4,3	99%	si	
131a	Vigas	km45+622/706 mi	Losas MR 43	4-jul-2023	11-jul-2023	5,5	7	35,3	530,0	150,0	480,0	5,0	51,2	4,3	117%	si	
131b	Vigas			4-jul-2023	11-jul-2023	5,5	7	32,6	530,0	150,0	480,0	4,6	47,3	4,3	108%	si	

Firma

Marìa Consuelo Rojas Hurtado
Laboratorista Inspector
Consorcio ICAYECO-189

Vo.Bo.

Diego Mambuscay
Ingeniero Residente
Consorcio ICAYECO-189

CONSORCIO ICAYECO-189

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
I.N.V. E - 410 - 13

F-LAB-02
Versión 1
Ene-2022
Pag. 1 de 1

CONSORCIO ICAYECO - 189

PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO
LOCALIZACION SAN MIGUEL - LA VEGA
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
INTERVENTORIA: CONSORCIO ICAYECO 189

FECHA: julio del 2023
ENTIDAD CONTRATANTE: INVIAS
CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 990 DE 2021

MUES TRA No.	TIPO DE MUESTRA	UBICACIÓN DE TOMA DE LA MUESTRA	ELEMENTO	FECHA VACIADO	FECHA PRUEBA	ASEN TAM. (Pul)	EDAD (Días)	LECTURA CARGA KN	ÁREA mm^2	RESISTENCIA OBTENIDA			RESISTENCIA NOMINAL	EVOLUCION (%)	CUMPLE S/N	OBSERVACIONES
										Kg/cm^2	Mpa	PSI	PSI			
534a	cilindro	zarpa muro H2	km 44+220 md	10-jun-2023	17-jun-2023	6,5	7	194,90	7854	253	24,8	3599	4000	90%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
534b	cilindro			10-jun-2023	17-jun-2023	6,5	7	197,60	7854	257	25,2	3649	4000	91%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
534a	cilindro			10-jun-2023	8-jul-2023	6,5	28	231,60	7854	301	29,5	4277	4000	107%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
534b	cilindro			10-jun-2023	8-jul-2023	6,5	28	229,20	7854	298	29,2	4232	4000	106%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
566a	cilindro	vastago md 2	km43+010 mi	26-jun-2023	3-jul-2023	6,5	7	190,60	7854	247	24,3	3520	4000	88%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
566b	cilindro			26-jun-2023	3-jul-2023	6,5	7	217,90	7854	283	27,7	4024	4000	101%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
577a	cilindro	*aleta alcantarilla *cunetas	*km 46+048 *43+680 mi	30-jun-2023	7-jul-2023	6,5	7	144,70	7854	188	18,4	2672	3000	89%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
577b	cilindro			30-jun-2023	7-jul-2023	6,5	7	156,20	7854	203	19,9	2884	3000	96%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
578a	cilindro	*cunetas *cunetas *caja inspeccion box culvert	km44+480 km44380/445 d mi 42+550	30-jun-2023	7-jul-2023	6,0	7	142,90	7854	186	18,2	2639	3000	88%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados
578b	cilindro			30-jun-2023	7-jul-2023	6,0	7	139,60	7854	181	17,8	2578	3000	86%	SI	falla tipo 3,fisuras encolumnadas,a través de ambos extremos conos mal formados

Marìa Consuelo Rojas Hurtado
Laboratorista Inspector
Consorcio ICAYECO-189

Diego Mambuscay
Ingeniero Residente
Consorcio ICAYECO-189

4.7 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 8 (Mes) 23 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 310.678.630.426,00

VALOR ACUMULADO: $ 362.262.905.449,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: 24/06/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 24/06/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 8 (Mes) 23 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 8 (Mes) 23 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 8.301.060.804,10	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 16.602.121.608,20	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 24.903.182.412,30	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.150.530.402,00	19 11 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 2 SEGÚN ADICION NUMERO UNO (1) DE FECHA 19/11/2021, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 8 (Mes) 23 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.779.944.616,00	18	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 10.000.000.000,00	20	12	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 19.559.889.232,00	18	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños					
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 29.339.833.848,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.889.972.308,00	20	12	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/12/2021

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 3 SEGÚN ADICION NUMERO DOS (2) DE FECHA 20/12/2021, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 8 (Mes) 23 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.779.944.616,00	18	05	2021	11	01	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 10.000.000.000,00	18	05	2021	11	01	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 19.559.889.232,00	18	05	2021	11	01	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	11	01	2026	11	01	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 29.339.833.848,00	11	01	2026	11	01	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.889.972.308,00	18	05	2021	11	01	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 8 (Mes) 23 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 10.139.488.999,60	18	05	2021	11	01	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 10.000.000.000,00	18	05	2021	11	01	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 20.278.977.999,20	18	05	2021	11	01	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	11	01	2026	11	01	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 30.418.466.998,80	11	01	2026	11	01	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 5.069.744.500,00	18	05	2021	11	01	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO TRES (3) DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4 (Día) 8 (Mes) 23 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 12.639.488.999,60	18	05	2021	11	01	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 10.000.000.000,00	18	05	2021	11	01	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 25.278.977.999,20	18	05	2021	11	01	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	11	01	2026	11	01	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 37.918.466.998,80	11	01	2026	11	01	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 6.319.744.500,00	18	05	2021	11	01	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO CUATRO (4) DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
	DIRECCION DE CONTRATACION	VERSIÓN			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE OBRA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN TÉCNICA.				

CONTRATO 1001 DE 2021

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT. 901.473.949-1
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	18/05/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	114 MESES EN TODO CASO NO SERA SUPERIOR AL 31/08/2021
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 310.678.630.426,00

VALOR ADICIONAL:	N/A	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:**	419521 del 21/5/2021 por la suma de $453.714.286, vigencia 2021.
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Contrato Principal 1001 de 2021		

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No:	48058	**Anexo o modificatorio N°:**	0 DEL 24/6/2021		**Aseguradora:**	**Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**	
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	18/05/2021	**Hasta:**	31/12/2025	**Valor:**	$	7.481.061.498
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**No se otorga de acuerdo a lo estipulado en el Memorando DO-GGP 42697 de fecha 17/6/2021 donde se indica lo siguiente: *"Buen manejo del Anticipo", obedece al hecho que el Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021 y se realizará ninguna aprobación de desembolso de acuerdo al PAC por parte de esta Gerencia."***						
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	18/05/2021	**Hasta:**	31/12/2028	**Valor:**	$	14.962.122.995
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	Nota de Vigencia: 5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.				**Valor:**	$	22.443.184.492
CALIDAD AJUSTES Y DISEÑOS.	Nota de Vigencia: 5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños.				**Valor:**	$	669.375.000

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No	14775	**Anexo o modificatorio N°**	0 del 24/6/2021		**Aseguradora:**	**Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**	
2.1. Predios, Labores y Operaciones	**Desde:**	18/05/2021	**Hasta:**	31 de diciembre de 2025	**Valor:**	$	3.740.530.749
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**Perjuicios por Daño Emergente y Lucro Cesante**	SI		**Perjuicios Extrapatrimoniales**	SI		
Contratistas - Subcontratistas	SI	**Vehículos propios y no propios**		SI	**Amparo Patronal:**	SI	

OBSERVACIONES: Se aprueba parcialmente la garantía única de cumplimiento En todo caso y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y el Contrato No. 1001 DE 2021 este amparo debe ser hasta la liquidación del contrato. Amparo de Estabilidad y Calidad de la Obra (Obra) – Amparo de Calidad de Estudios y Diseños (obra) – Amparo de Calidad del Servicio (Interventoría)
Se aprueba parcialmente la garantía única de cumplimiento del contrato 1001 de 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de la obra. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.
La Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de la obra. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.
Asi mismo la Unidad Ejecutora verifique el pago total del seguro de RCE de acuerdo con las siguientes consideraciones jurídicas sobre la materia: **1**. Que el artículo 1066 del pago de la prima, señala que El tomador del seguro está obligado al pago de la prima y deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella. **2.** Que el artículo 1068 de la mora en el pago de la prima manifiesta que la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y por ser normas de carácter general y obligatorio cumplimiento, en ningún caso no podrá ser modificado por las partes. **3.** Que el artículo 1069 del pago fraccionado, menciona que el pago fraccionado de la prima no afecta la unidad del contrato de seguro, ni la de los distintos amparos individuales que acceden a él. **4.** Que el artículo 1071 de la revocación, indica que el contrato de seguro podrá ser revocado unilateralmente por los contratantes. Por el asegurador, mediante noticia escrita al asegurado (INVIAS), con no menos de diez días de antelación, contados a partir de la fecha del envío.

Reviso: Yavira Florian Coordinadora DC _____
Aprobó: Catalina Tellez Posada. Directora de Contratación

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CALLE 25G NO. 73B-90 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8002158072 Teléf. 7056000	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CALLE 25G NO. 73B-90 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8002158072 Teléf. 7056000

NEGOCIO NUEVO
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.
Participantes: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM(60,00%) - NACIONAL DE SEGUROS S.A.(40,00%)

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 1.850.418.660,00	COP 10.000,00	COP 351.581.445,00	COP 2.202.010.105,00	24/07/2021

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 0
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DSERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS

LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 7.481.061.498,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 242.181.432,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 14.962.122.995,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2028

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1
VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 0
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 000

CARATULA

Prima de la Cobertura : COP 798.854.392,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 22.443.184.492,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2030
Prima de la Cobertura : COP 785.941.874,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 669.375.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2030
Prima de la Cobertura : COP 23.440.962,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	48058 / 0

Referencia de Pago	050048058000
Valor Total a Pagar: $	2.202.010.105,00
Fecha límite de pago	24/07/2021

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	48058 / 0

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050048058000
Valor Total a Pagar: $	2.202.010.105,00
Fecha límite de pago	24/07/2021

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

- BANCO -

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

ÍNDICE

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA
2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO
4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
5. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS
8. CALIDAD DEL SERVICIO

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

1. CAUSA EXTRAÑA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LO BIENES DE LA ENTIDAD
3. USO INDEBIDO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
4. DETERIORO NORMAL

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA
2. SUMA ASEGURADA
3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
4. COMPENSACIÓN
5. PAGO DEL SINIESTRO
6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
7. SUBROGACIÓN
8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
10. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
12. NATURALEZA DEL SEGURO
13. CLAUSULAS INCOMPATIBLES
14. COEXISTENCIA DE SEGUROS
15. COASEGURO
16. PRESCRIPCIÓN
17. DOMICILIO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente Establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, la cual en lo sucesivo se denominará la aseguradora, en consideración a la solicitud presentada por el tomador y al previo pago de la prima correspondiente, con sujeción a los términos y condiciones generales contenidas en el presente contrato de seguro, cubre a la entidad estatal contratante de las sanciones derivadas del incumplimiento de la seriedad de oferta y de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato garantizado que sean imputables al contratista, conforme los amparos descritos en la Carátula de la póliza y las condiciones que a continuación se señalan.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones que a continuación se estipulan:

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
2.1 LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
2.2 EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO.
2.3 LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDADDE ANTICIPO.

3. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
4.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.
4.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
MEDIANTE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICA RÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN EL PRESENTE SEGURO NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y constaran en la carátula de la misma o mediante cláusulas o anexos, según la naturaleza de cada uno de ellos.

2. SUMA ASEGURADA

La responsabilidad de LA ASEGURADORA, respecto de cada amparo, no excederá, en ningún caso, la suma asegurada indicada en la carátula de la póliza para cada uno de ellos, los cuales son independientes uno de otro respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros, los cuales no son acumulables y son excluyentes entre sí.

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de la póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
De acuerdo con lo establecido en los Artículos 1077 y 1080 del Código de Comercio, en concordancia con lo previsto en el acto administrativo en firme, la entidad estatal contratante asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y del garante de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la siguiente forma:
3.1 En caso de caducidad, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual, además de la declaratoria de caducidad, procederá a hacer efectiva la cláusula penal o a cuantificar el monto del perjuicio, y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme de caducidad constituye el siniestro.
3.2 En caso de aplicación de multas, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual impondrá la multa y ordenará su pago, tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente constituye el siniestro.
3.3 En los demás casos de incumplimiento, mediante la notificación en debida forma conforme la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual declarará el incumplimiento, procederá a cuantificar el monto de la pérdida o a hacer efectiva la cláusula penal, si ella está pactada en el contrato y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

4. COMPENSACION
Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación del contrato y anterior al pago de la indemnización, fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los Artículos 1714 y subsiguientes del Código Civil.

Igualmente, se disminuirá del valor de la indemnización, el valor correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista, sea judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por medio del presente seguro.

5. PAGO DEL SINIESTRO
LA ASEGURADORA pagará el valor del siniestro, así:

5.1 Para el caso previsto en el numeral 3.1, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.2 Para el caso del numeral 3.2, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.3
Para el caso presentado en el numeral 3.3, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal contratante

asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

PARAGRAFO 1
La entidad estatal agotará los mecanismos alternativos de solución de conflictos pactados por las partes en el contrato estatal antes de hacer efectivo el presente seguro.

PARAGRAFO 2:
De conformidad con el artículo 1110 del Código de Comercio LA ASEGURADORA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada.

6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, si LA ASEGURADORA acepta tal modificación, expedirá un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento y autorización respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

7. SUBROGACIÓN
En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el Artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 203 del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, LA ASEGURADORA se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante asegurada tenga contra el contratista garantizado.

8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
8.1 LA ASEGURADORA tiene derecho a ejercer la vigilancia sobre el contratista garantizado en la ejecución del contrato, para lo cual la entidad estatal contratante asegurada le prestará la colaboración necesaria.
8.2 De conformidad con la regulación aplicable, corresponde a la entidad estatal contratante asegurada ejercer estricto control sobre el desarrollo del contrato y sobre el manejo de los fondos y bienes correspondientes dentro de las atribuciones que dicho contrato le confiere.

9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
De conformidad con el Artículo 887 del Código de Comercio, no se considerará válida la cesión o transferencia del presente contrato de seguro sin el consentimiento previo por escrito de LA ASEGURADORA.
El incumplimiento de la anterior disposición acarreará las consecuencias establecidas en la regulación aplicable.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
El presente seguro no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocado unilateralmente.

11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
La entidad estatal contratante asegurada deberá notificar a LA ASEGURADORA los actos administrativos expedidos con la finalidad de afectar el presente seguro, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

12. NATURALEZA DEL SEGURO
La garantía que se otorga por medio de este seguro, así como sus certificados de modificación, no es solidaria ni incondicional y su afectación está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación, en los términos

señalados en la ley y en este contrato.

13. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares del presente seguro y las del contrato garantizado, prevalecerán las segundas. Si la incongruencia se presenta entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento del siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre las aseguradoras en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

15. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el Artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre las aseguradoras en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

16. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Código de Comercio sobre contrato de seguro especialmente por lo consagrado en el artículo 1081.

17. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 0
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 000

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 27.333.446.391,00	COP 1.110.251.196,00
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 18.222.297.594,00	COP 740.167.464,00
	100,00%	COP 45.555.743.985,00	COP 1.850.418.660,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

_____ _____

Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

Berkley International Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la Póliza No. 5 - 48058 / 0 cuyo Afianzado es:

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

Asegurado es:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Beneficiario es:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

expedida por la compañía el día 24/06/2021 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por renovación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 24/06/2021

Firma autorizada

SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Carrara 7 No. 71 - 21 Piso 5°

Teléfono 3572727

Bogotá D.C

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros - SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	TERCEROS AFECTADOS

NEGOCIO NUEVO
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.
Participantes: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM(60,00%) - NACIONAL DE SEGUROS S.A.(40,00%)

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 86.493.369,00	COP 10.000,00	COP 16.435.640,00	COP 102.939.009,00	24/07/2021

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072020-1347-P-06-RCGO07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 0

CL 36 18 23 OF 201
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9014739491 Teléf. 2455287

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CARATULA

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/ASEGURADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE.

SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2 SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

NOTA: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

SE ACEPTA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 0
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CARATULA

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO---------- COP 3.740.530.749,00
Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 0
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo “Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad”.

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos”

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 0
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CARATULA

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 3.740.530.749,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 3.740.530.749,00

** GASTOS MEDICOS:
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.122.159.225,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.122.159.225,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.122.159.225,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.122.159.225,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.122.159.225,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.122.159.225,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.122.159.225,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.122.159.225,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 0
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CARATULA

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00.

** RC PATRONAL:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 0
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CARATULA

==========
CLAUSULAS Y ANEXOS :
==========
ANEXO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

POR EL PRESENTE AMPARO LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

LA RC PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS NO ESTÁ AMPARADA.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE DEBA PAGAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 0
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CARATULA

TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
3. ACCIDENTES DE TRABAJO DE EMPLEADOS DE SUS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS QUE GENEREN LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA DEL ASEGURADO
4. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

EN CASO DE LESIONES A TERCERAS PERSONAS TAMBIÉN SE AFECTARA PREVIAMENTE EL SEGURO OBLIGATORIO SOAT.

EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS PÓLIZAS, O QUE LA COBERTURA BAJO LAS MISMAS SEA INFERIOR AL DEDUCIBLE O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO, EL LÍMITE DEL PRESENTE AMPARO SÓLO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULOS NO PROPIOS TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN LA PÓLIZA.

EXCLUSIONES

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 0

CL 36 18 23 OF 201
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9014739491 Teléf. 2455287

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CARATULA

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS LOS PERJIUCIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS MIENTRAS OPEREN EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
2. LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.
3. LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.
4. SE EXCLUYEN VEHÍCULOS BLINDADOS.

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	14775 / 0

Referencia de Pago	060014775000
Valor Total a Pagar: $	102.939.009,00
Fecha límite de pago	24/07/2021

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	14775 / 0

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	060014775000
Valor Total a Pagar: $	102.939.009,00
Fecha límite de pago	24/07/2021

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

- BANCO -

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., SOCIEDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA PARA OPERAR EN EL PAÍS, QUE SE DENOMINARÁ LA COMPAÑÍA, OTORGA LOS AMPAROS ESPECIFICADOS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, A LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA MISMA Y SIN EXCEDER EL CORRESPONDIENTE VALOR ASEGURADO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE DE LOS RESPECTIVOS AMPAROS QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

CONDICIONES GENERALES

SECCIÓN I. AMPAROS

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE ESTA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES A BIENES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE QUE SE OCASIONEN A TERCEROS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DEFICIONES DE LA SECCION III, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA Y CAUSADOS DIRECTAMENTE POR:

AMPARO BÁSICO

1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS QUE FIGURAN RELACIONADOS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA Y EN LOS CUALES EL ASEGURADO REALIZA LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE SEGURO.

ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO, ESPECIFICADAS EN LA SOLICITUD Y/O EN LA CARÁTULA O EN EL ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

POR TANTO, CUBRE LAS INDEMNIZACIONES QUE DEBA REALIZAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE ACTIVIDADES Y/O RIESGOS TALES COMO:

1.1. **INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN**
1.2. **USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.**
1.3. **USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE Y DESCARGUE Y TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.**
1.4. **MONTAJE, DESMONTE O DESPLOME DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS INSTALADAS POR EL ASEGURADO. EN CASO DE QUE SEAN INSTALADAS POR TERCEROS, SE INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA DEL ASEGURADO. SIEMPRE Y CUANDO DICHAS VALLAS O AVISOS SE ENCUENTREN EN LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.**
1.5. **USO DE LAS INSTALACIONES SOCIALES Y/O DEPORTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS PREDIOS RELACIONADOS POR EL ASEGURADO.**
1.6. **EVENTOS SOCIALES O DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO EN LOS PREDIOS RELACIONADOS POR ÉSTE.**
1.7. **VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, CUANDO, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL ASEGURADO INHERENTES AL CONTRATO LABORAL, SE CAUSEN DAÑOS A TERCEROS.**
1.8. **PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.**
1.9. **VIGILANCIA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ANEXO "RESPONSABILIDAD CIVIL POR PERSONAL DE CELADURIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD"**

1.10. **POSESIÓN Y EL USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS QUE SE ENCUENTREN UBICADOS O INSTALADOS DENTRO DE LOS PREDIOS RELACIONADOS POR EL ASEGURADO.**
1.11. **USO DE PARQUEADEROS DENTRO DE LOS PREDIOS RELACIONADOS POR EL ASEGURADO SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ANEXO "RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS"**
1.12. **POSESIÓN O UTILIZACIÓN DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA USO DE SUS EMPLEADOS, DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.**
1.13. **BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL, SE INDEMNIZARÁN LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS CON LOS BIENES MÁS NO LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LOS MISMOS.**

1.14. **SE ENTIENDE INCORPORADO EL DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE, DAÑO MORAL Y PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES DEL TERCERO QUE SE DERIVEN DE UN DAÑO FÍSICO DIRECTO OCASIONADO POR EL ASEGURADO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE COBERTURA.**

EN GENERAL, LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS BENEFICIARIOS DEL PRESENTE SEGURO, DERIVADOS DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.

2. GASTOS DE DEFENSA.

BERKLEY PAGARÁ LOS GASTOS DE DEFENSA EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA Y CON MOTIVO DE UNA RECLAMACIÓN PRESENTADA EN SU CONTRA QUE SE ENCUENTRE CUBIERTA POR ESTA PÓLIZA.

EN TODO CASO, PARA EL PAGO DE ESTOS GASTOS, SERÁ NECESARIO EL CONSENTIMIENTO PREVIO DE BERKLEY TRAS LA SOLICITUD ESCRITA POR PARTE DEL ASEGURADO.

ADICIONALMENTE, EL ASEGURADO LE REEMBOLSARÁ A BERKLEY LOS GASTOS DE DEFENSA Y/O COSTAS DE PROCESOS JUDICIALES ENTREGADOS ANTICIPADAMENTE CUANDO SE ESTABLEZCA, DE CUALQUIER MANERA, QUE NO EXISTÍA COBERTURA.

3. GASTOS MÉDICOS

QUEDAN AMPARADOS HASTA POR EL SUBLÍMITE ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA, LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A TERCEROS VÍCTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA.

EL PAGO QUE SE HAGA BAJO ESTE AMPARO NO REQUIERE QUE EL ASEGURADO HAYA DEMOSTRADO SU RESPONSABILIDAD Y NO PODRÁ SIGNIFICAR ACEPTACIÓN ALGUNA DE RESPONSABILIDAD BAJO LA PÓLIZA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA. AL PRESENTE AMPARO NO SE APLICA DEDUCIBLE ALGUNO.

SECCIÓN II: EXCLUSIONES GENERALES

EN NINGÚN CASO ESTÁN CUBIERTOS LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. **LESIONES A LAS PERSONAS O DAÑOS A LOS BIENES DEL CÓNYUGE DEL ASEGURADO O DE SUS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD O ÚNICO CIVIL, EXCEPTO LOS DAÑOS MATERIALES Y/O LESIONES PERSONALES SUFRIDOS POR ESTAS PERSONAS CUANDO SE ENCUENTREN EN CALIDAD DE TERCEROS.**

2. **PERJUICIOS SUFRIDOS POR EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN SUS BIENES, ASÍ COMO PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DEL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN SUS BIENES, EXCEPTO DAÑOS MATERIALES Y/O LESIONES PERSONALES SUFRIDOS POR ESTAS PERSONAS CUANDO SE ENCUENTREN EN CALIDAD DE TERCEROS.**

3. **EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DE UN CONTRATO, EN LA MEDIDA EN QUE NO RESULTEN EN LESIONES FÍSICAS A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES. DE IGUAL FORMA, SE EXCLUYEN LOS DAÑOS QUE DEBA ASUMIR EL ASEGURADO POR PACTOS QUE COMPROMETAN SU RESPONSABILIDAD CIVIL MÁS ALLÁ DE LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN LEGAL, COMO TAMBIÉN RESPONSABILIDADES AJENAS EN QUE EL ASEGURADO POR CONVENIO O CONTRATO SE COMPROMETA EN LA SUSTITUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL RESPONSABLE ORIGINAL.**

4. **DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA O GRADUAL DEL MEDIO AMBIENTE, AGUA, AIRE, SUELO, SUBSUELO, INCLUYENDO CONTAMINACIÓN GRADUAL POR RUIDO.**

5. **LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE OCASIONADOS A TERCEROS POR UNA INFECCIÓN O ENFERMEDAD PADECIDA POR EL ASEGURADO O SUS REPRESENTANTES, ASÍ COMO LOS DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE**

ANIMALES PERTENECIENTES AL ASEGURADO O SUMINISTRADOS POR EL MISMO, O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

6. **DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE A CAUSA DE LA INOBSERVANCIA O LA VIOLACIÓN DELIBERADA DE UNA OBLIGACIÓN DETERMINADA IMPUESTA POR REGLAMENTOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, O O POR INSTRUCCIONES EMITIDAS POR CUALQUIER AUTORIDAD.**

7. **DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADOS POR, RESULTANTES DE, COMO CONSECUENCIA DE O AGRAVADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS FABRICADOS O ELABORADOS ENTERA O PRINCIPALMENTE CON DICHAS SUSTANCIAS.**

8. **PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES PUROS, ES DECIR, QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN PERSONAL Y/O MUERTE.**

9. **ENFERMEDAD PROFESIONAL.**

10. **LESIONES PERSONALES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS POR LA ACCIÓN LENTA O CONTINUADA DE: TEMPERATURAS, GASES, VAPORES, HUMEDAD, SEDIMENTACIÓN O DESECHOS (HUMO, HOLLÍN, POLVO Y OTROS).**

11. **DAÑOS OCASIONADOS A, O POR AERONAVES O EMBARCACIONES.**

12. **DESAPARICIÓN O HURTO OCASIONADOS A LOS BIENES OBJETO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS O SERVICIOS PRESTADOS POR EL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O EMPRESARIAL.**

13. **LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE PUEDA SER IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS O PERJUICIOS ORIGINADOS A LOS BIENES DE TERCEROS BAJO EL CUIDADO, TENENCIA O CONTROL DEL ASEGURADO. NO OBSTANTE, ESTA EXCLUSIÓN NO OPERA CUANDO**

SE HAYA CONTRATADO EL AMPARO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES.

14. **MULTAS, SANCIONES, PENALIDADES Y TODO TIPO DE DAÑOS PUNITIVOS (PUNITIVE DAMAGES), DAÑOS POR VENGANZA (VINDICTIVE DAMAGES), DAÑOS EJEMPLARIZANTES (EXEMPLARY DAMAGES) U OTROS DE LA MISMA NATURALEZA.**

15. **DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME TRANSMISIBLE Y/O BOVINA O ENFERMEDAD DE CREUTZFELD–JACOB [CJD], COMÚNMENTE CONOCIDA COMO "ENFERMEDAD DE LAS VACAS LOCAS".**

16. **RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y DEMÁS ADMINISTRADORES,**

17. **DAÑOS A CONSECUENCIA DIRECTA O INDIRECTA DE REACCIÓN NUCLEAR, RADIACIÓN NUCLEAR, EXPLOSIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIACTIVA.**

18. **PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, GUERRA, ACTOS TERRORISTAS, ACTOS GUERRILLEROS, HUELGAS, REYERTAS, SAQUEOS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.**

    PARA LOS EFECTOS DE ESTA EXCLUSIÓN, POR TERRORISMO SE ENTENDERÁ TODO ACTO O AMENAZA DE VIOLENCIA, O TODO ACTO PERJUDICIAL PARA LA VIDA HUMANA, LOS BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES O LA INFRAESTRUCTURA, QUE SEA REALIZADOS CON LA INTENCIÓN, O PROPÓSITO DE INFLUENCIAR CUALQUIER GOBIERNO O DE ATEMORIZAR A LA COMUNIDAD.

19. **DAÑOS GENÉTICOS A PERSONAS O ANIMALES. EXCLUSIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM): QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA CUALQUIER RECLAMACIÓN RELACIONADA CON, O DERIVADA DE LA MANIPULACIÓN DE UN OGM, O UN PRODUCTO DE OGM O UNA PARTE DE UN PRODUCTO INTEGRADA POR UN OGM. PARA LOS FINES DE ESTA EXCLUSIÓN, EL TÉRMINO ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM)**

SIGNIFICA E INCLUYE LOS ORGANISMOS O MICRORGANISMOS, O LAS CÉLULAS O LOS ORGÁNULOS CELULARES, Y EN GENERAL TODA UNIDAD BIOLÓGICA O MOLECULAR CON POTENCIAL DE AUTO REPLICACIÓN, DE LOS QUE SE HAYAN OBTENIDO ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, QUE HAYAN SIDO SOMETIDOS A UN PROCESO DE INGENIERÍA GENÉTICA QUE TUVIERE COMO RESULTADO SU CAMBIO GENÉTICO.

20. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, COSTOS O GASTOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA, INHALACIÓN O EXPOSICIÓN A CUALQUIER TIPO DE "FUNGOSIDAD" Y/O "ESPORA". PARA LOS FINES DE ESTA EXCLUSIÓN, SE APLICAN LAS SIGUIENTES DEFINICIONES: FUNGOSIDAD" INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A, TODO TIPO DE MOHO, MILDÉU, HONGO, LEVADURA O BIOCONTAMINANTE.

"ESPORA" INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A, TODA SUSTANCIA PRODUCIDA POR, DERIVADA DE, U ORIGINADA EN CUALQUIER "FUNGOSIDAD".

21. SE EXCLUYE TERRORISMO CIBERNÉTICO, EL CUAL SIGNIFICA UN ACTO DE UN INDIVIDUO O GRUPO DE INDIVIDUOS DIRIGIDO CONTRA UN SISTEMA INFORMÁTICO, DONDE ES LÓGICO CONCLUIR QUE LOS ACTORES ESTÁN MOTIVADOS POR OBJETIVOS SOCIALES, IDEOLÓGICOS, RELIGIOSOS, ECONÓMICOS O POLÍTICOS, O CON EL PROPÓSITO DE INTIMIDAR O COACCIONAR A UN ESTADO O LA POBLACIÓN CIVIL DEL MISMO, O INTERRUMPIR CUALQUIER SEGMENTO DE LA ECONOMÍA. ADICIONALMENTE, SE EXCLUYEN DAÑOS O PÉRDIDAS DERIVADAS DE MANIPULACIÓN, ALTERACIÓN, MODIFICACIÓN, DESTRUCCIÓN, PÉRDIDA, EL ACCESO INDEBIDO A LA INFORMACIÓN Y LA FALTA DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE LA INFORMACIÓN GENERADA, ENVIADA, RECIBIDA, ALMACENADA, COMUNICADA POR CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO O SIMILARES COMO POR EJEMPLO EL INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS (EDI), INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO ENTRE OTROS. SE PUEDE PRODUCIR COMO CONSECUENCIA DE ATAQUES DE PIRATAS INFORMÁTICOS O HACKERS Y POR FALLOS O ERRORES NO INTENCIONADOS.

22. **HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO.**

23. **LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO TANTO EN EL MAR COMO EN TIERRA FIRME.**

24. **DAÑOS A POZOS PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETRÓLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO.**

25. **DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETRÓLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO.**

26. **DAÑOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON DIOXINAS, CLORO FENOLES O CUALQUIER PRODUCTO QUE LOS CONTENGA.**

27. **DAÑO ECOLÓGICO PURO, ENTENDIENDO COMO TAL EL DAÑO ECOLÓGICO EN SI MISMO CONSIDERADO, NO VINCULADO A UN DAÑO A PERSONA O A BIEN MATERIAL ALGUNO PROPIEDAD DE TERCEROS.**

28. **DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.**

29. **DAÑOS DERIVADOS O CAUSADOS POR RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ASEGURADO.**

30. **DAÑOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE AGUA, ENERGÍA, GAS, COMBUSTIBLE, ALCANTARILLADO, TELÉFONO O A OTRO TIPO SIMILAR DE CONDUCCIÓN.**

31. **DAÑOS A CONSECUENCIA DEL HURTO O DEL HURTO CALIFICADO DE VEHÍCULOS, ACCESORIOS O BIENES DEJADOS DENTRO DE LOS MISMOS.**

32. **DIFAMACIÓN, CALUMNIA, INFAMIA, DECLARACIONES CON CARÁCTER OFENSIVO.**

33. **DAÑOS A LA OBRA MISMA DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O MONTAJE, ASÍ COMO A OTRAS PROPIEDADES DEL DUEÑO DE LA OBRA, NI A LOS APARATOS, EQUIPOS, MATERIALES Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN EMPLEADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.**

34. **SE EXCLUYEN DAÑOS EN VÍAS PÚBLICAS OCASIONADOS POR VEHÍCULOS COMO VOLQUETAS, MEZCLADORAS, COMPRESORES Y OTROS QUE LLEVEN Y TRAIGAN MATERIALES A LA OBRA.**
35. **PÉRDIDAS O DAÑOS O RESPONSABILIDADES DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADOS EN COSECHAS, BOSQUES Y/O CULTIVOS.**
36. **MODIFICACIÓN DEL NIVEL FREÁTICO DE LAS AGUAS.**

37. **RESPONSABILIDAD CIVIL COMO CONSECUENCIA DE CONSTRUCCIONES, MONTAJES, ENSANCHES O EJECUCIONES DE OBRAS CIVILES POR PARTE DEL ASEGURADO Y/O CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS.**

38. **EVENTOS DE LA NATURALEZA, FUERZA MAYOR Y ACTOS DE DIOS.**

39. **DAÑOS A TERCEROS O LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LA FALLA Y FALTA EN EL SUMINISTRO DE CUALQUIER SERVICIO.**

40. **EXCLUYENDO CUALQUIER PAGO TANTO DE PRIMA COMO DE LAS CAUCIONES JUDICIALES.**

41. **CLAUSULA DE EXCLUSIÓN Y LIMITACIÓN POR SANCIONES. LA COMPAÑIA NO OTORGA COBERTURA Y NO ES RESPONSABLE DE PAGAR CUALQUIER RECLAMO O PROPORCIONAR ALGÚN BENEFICIO EN VIRTUD DE LA PRESENTE, HASTA EL PUNTO DE QUE LA PRESTACIÓN DE DICHA COBERTURA, EL PAGO DE TAL RECLAMO O DISPOSICIÓN DE DICHO BENEFICIO EXPONGA A LA COMPAÑIA A CUALQUIER SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO, AUSTRALIA O ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

42. **TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES Y/O PANDEMIAS.**

43. **EXCLUSION ENFERMEDADES INFECCIOSAS SE EXCLUYE CUALQUIER LESIÓN, DAÑO, PÉRDIDA, COSTO O GASTO DERIVADO O QUE SURGE POR O RELACIONADO A UNA CAUSA DIRECTA O INDIRECTA, SEA PARCIAL O TOTAL, POR CUALQUIER ENFERMEDAD INFECCIOSA, VIRUS, BACTERIA U OTRO TIPO DE MICROORGANISMO QUE INDUZCA O TENGA LA CAPACIDAD DE INDUCIR ENFERMEDAD, MALESTAR O ANGUSTIA FÍSICA, INCLUYENDO PERO NO LIMITADA A, VIRUS Y CONTAMINANTES BACTERIANOS COMO COVID-19, CORONAVIRUS, MERS, ROTAVIRUS, SARS, TODO Y CUALQUIER TIPO DE INFLUENZA Y ANTHRAX**

SECCIÓN III. DEFINICIONES

1. ACCIDENTE DE TRABAJO

SE ENTIENDE POR "ACCIDENTE DE TRABAJO" CUALQUIER SUCESO IMPREVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES LABORALES ASIGNADAS LEGAL Y CONTRACTUALMENTE AL TRABAJADOR Y QUE LE PRODUZCA LA MUERTE, UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL.

2. ASEGURADO

ES EL TITULAR DEL INTERÉS ASEGURABLE CONSISTENTE EN PROTEGER SU PATRIMONIO EN CASO DE QUE INCURRA EN RESPONSABILIDAD CIVIL ES LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE FIGURA EN LA PÓLIZA COMO ASEGURADO Y A QUIEN, POR ELLO, LE CORRESPONDE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES PROPIAS DEL ASEGURADO QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE SEGURO Y LA LEY.

3. DAÑOS MATERIALES

DAÑOS, DESTRUCCIÓN O PÉRDIDA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE TERCEROS, INCLUYENDO LA CONSECUENTE PRIVACIÓN DE USO DE LOS MISMOS.

4. DEDUCIBLE

ES LA SUMA FIJA O PORCENTAJE QUE SE SUSTRAE DEL MONTO DE CADA PÉRDIDA INDEMNIZABLE SUFRIDA POR EL ASEGURADO, INCLUYENDO LOS GASTOS DE DEFENSA Y QUE INDEFECTIBLEMENTE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

5. LESION PERSONAL

LESION PERSONAL O ENFERMEDADES CAUSADAS A TERCERAS PERSONAS, INCLUYENDO LA MUERTE COMO CONSECUENCIA DE LAS MISMAS Y, ADEMÁS, LOS PRIMEROS AUXILIOS MÉDICOS O QUIRÚRGICOS NECESARIOS DE MANERA INMEDIATA AL MOMENTO DE OCURRIR EL ACCIDENTE.

6. PERJUICIOS

SE ENTENDERÁN PERJUICIOS, TANTO PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), COMO EXTRAPATRIMONIALES.

7. SINIESTRO

ES CUALQUIER HECHO EXTERNO QUE HAYA OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y QUE HAYA CAUSADOUN DAÑO MATERIAL, LESIÓN PERSONAL Y/O MUERTE QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDEMNIZADA POR ESTA PÓLIZA.

CONSTITUYEN UN SOLO SINIESTRO EL ACONTECIMIENTO O SERIE DE ACONTECIMIENTOS DAÑOSOS DEBIDOS A UNA MISMA CAUSA ORIGINARIA, CON INDEPENDENCIA DEL NÚMERO DE RECLAMANTES, RECLAMACIONES FORMULADAS O PERSONAS LEGALMENTE RESPONSABLES.

8. TRABAJADOR

SE ENTIENDE POR "TRABAJADOR" CUALQUIER PERSONA NATURAL QUE, MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO CON EL ASEGURADO, LE PRESTE AL ASEGURADO UN SERVICIO PERSONAL, REMUNERADO Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

9. VIGENCIA

ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE INICIACIÓN Y LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PROTECCIÓN QUE BRINDA ESTE SEGURO, LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA O EN EL ANEXO DE LA PÓLIZA.

SECCIÓN IV: CONDICIONES GENERALES

1. ALTERACIONES Y ADICIONES

CUALQUIER MODIFICACIÓN, ALTERACIÓN O ADICIÓN QUE SE HAGA A LAS CONDICIONES IMPRESAS DE ESTA PÓLIZA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SER NOTIFICADA Y SUMINISTRADA AL ASEGURADO Y/O TOMADOR.

2. COASEGURO

EN CASO DE OTORGARSE LA RESPECTIVA COBERTURA BAJO LA MODALIDAD DE COASEGURO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES.

3. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS, LOS ASEGURADORES DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN DEBIDA AL ASEGURADO EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FE. LA MALA FE EN LA CONTRATACIÓN DE ÉSTOS PRODUCE LA PÉRDIDA DE LA INDEMNIZACIÓN.

4. CONSERVACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEL SEGURO, SEGÚN EL CASO, ESTÁ OBLIGADO A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD, DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN EN EL RIESGO ASEGURADO, CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE TAL MODIFICACIÓN, SI ÉSTA DEPENDE DE SU ARBITRIO; SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL

CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.

LA FALTA DE NOTIFICACIÓN OPORTUNA PRODUCE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, PERO SÓLO LA MALA FE DE ASEGURADO O DEL TOMADOR DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA A RETENER LA PRIMA NO DEVENGADA.

5. DECLARACIONES INEXACTAS O RETICENTES

EL TOMADOR ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINAN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA E INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE, CONOCIDOS POR EL TOMADOR O ASEGURADO, LA HUBIESEN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MÁS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO.

SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO, SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.

SI LA INEXACTITUD O LA RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL CONTRATO NO SERÁ NULO, NI HABRÁ LUGAR A LA SANCIÓN PREVISTA EN EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EN ESTE CASO SE INDEMNIZARÁ LA TOTALIDAD DE LAS PÉRDIDAS, PERO EL ASEGURADO ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR A LA COMPAÑÍA LA DIFERENCIA ENTRE LA PRIMA PAGADA Y LA CORRESPONDIENTE AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 1162 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. DEDUCIBLE

EL DEDUCIBLE APLICABLE SERÁ EL ESTABLECIDO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

7. DELIMITACIÓN TEMPORAL

QUEDAN AMPARADOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

8. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA.

9. INSPECCIONES

LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO DE INSPECCIÓN EN CUALQUIER DÍA Y HORA HÁBILES POR MEDIO DE PERSONAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR ELLA. ASÍ MISMO TENDRÁ DERECHO DE SOLICITAR AL ASEGURADO EL EXAMEN DE LOS LIBROS Y REGISTROS QUE SE ESTIMEN NECESARIOS.

10. INTERPRETACIÓN DE TÉRMINOS

SIEMPRE QUE EN LA PRESENTE PÓLIZA APAREZCA UN TÉRMINO, EN SINGULAR O EN PLURAL, REALZADO EN NEGRILLA, SU SIGNIFICADO Y ALCANCE DEBERÁN ENTENDERSE CON ARREGLO A LA DEFINICIÓN QUE DEL MISMO SE CONSIGNA EN LA SECCIÓN III. DEFINICIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES. LOS TÍTULOS Y SUBTÍTULOS CON LOS CUALES SE ENCABEZAN LAS CLÁUSULAS DE LA PÓLIZA, TIENEN UN CARÁCTER MERAMENTE ENUNCIATIVO Y, POR LO TANTO, PARA LA CORRECTA COMPRENSIÓN DE SU ALCANCE DEBERÁ ATENERSE AL TEXTO ÍNTEGRO DE LA CLÁUSULA.

ADICIONALMENTE, AL TENOR DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 823 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LOS DEMÁS TÉRMINOS EMPLEADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, NO EXPRESAMENTE DEFINIDOS EN LA MISMA, SE ENTENDERÁN EN EL SENTIDO O SIGNIFICADO QUE TENGAN EN EL IDIOMA CASTELLANO.

EL SENTIDO O SIGNIFICADO A QUE SE HACE MENCIÓN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR ES DE PREFERENCIA EL JURÍDICO QUE TENGA EL TÉRMINO DENTRO DE LA TERMINOLOGÍA PROPIA DEL CONTRATO DE SEGURO O FINALMENTE, SU SENTIDO NATURAL Y OBVIO EN IDIOMA CASTELLANO.

11. LEY Y JURISIDICCIÓN APLICABLE

PARA LAS CUESTIONES QUE SE REFIERAN A LA INTERPRETACIÓN, VALIDEZ, CUMPLIMIENTO Y/O PAGOS DE INDEMNIZACIONES BAJO ESTA PÓLIZA, EL PRESENTE CONTRATO QUEDA SOMETIDO A LA LEY COLOMBIANA Y, EN PARTICULAR, AL CÓDIGO DE COMERCIO Y LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA EN MATERIA DE SEGUROS Y A LA JURISDICCIÓN COLOMBIANA

12. LÍMITES MÁXIMOS DE INDEMNIZACIÓN.

12.1 LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA DE INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, OBJETO DE ESTE SEGURO, CUYA CAUSA SEA UN MISMO SINIESTRO NO PODRÁ EXCEDER EL LÍMITE FIJADO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO A ESTA PÓLIZA COMO "LIMITE POR SINIESTRO" EN LOS CASOS EN QUE ASÍ SE ESTABLEZCA.

12.2 LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA DE INDEMNIZAR DICHOS PERJUICIOS CAUSADOS POR TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA NO PODRÁ EXCEDER EL LÍMITE FIJADO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA COMO "LIMITE POR VIGENCIA".

12.3 EL PAGO DE CUALQUIER INDEMNIZACIÓN POR PARTE DE LA COMPAÑÍA REDUCIRÁ EN EL MONTO PAGADO, EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE ÉSTA BAJO LA PÓLIZA.

12.4 NO PROCEDE LA ACUMULACIÓN DE SUMAS ASEGURADAS CORRESPONDIENTES A DIFERENTES VIGENCIAS.

13. NOTIFICACIONES

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, CUALQUIER NOTIFICACIÓN DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, SALVO QUE LA LEY DISPONGA LO CONTRARIO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, LA CONSTANCIA DE LA ENTREGA PERSONAL AL DESTINATARIO, O DEL ENVÍO A ÉSTE POR CORREO ELECTRÓNICO O POR CORREO CERTIFICADO.

14. ANTICIPO DE GASTOS DE DEFENSA

BERKLEY ANTICIPARÁ, EN EXCESO DEL DEDUCIBLE APLICABLE, LOS **GASTOS DE DEFENSA** EN LOS QUE DEBA INCURRIR UN **ASEGURADO** CON MOTIVO DE UNA RECLAMACIÓN CUBIERTA BAJO ESTA PÓLIZA CON ANTELACIÓN A LA RESOLUCIÓN FINAL DE DICHA RECLAMACIÓN. NO OBSTANTE, **BERKLEY** NO ANTICIPARÁ DICHOS GASTOS CUANDO: (A) **BERKLEY** HUBIERA RECHAZADO LA COBERTURA; O (B) DICHOS ANTICIPOS EXCEDAN DEL **VALOR ASEGURADO**, EL **LÍMITE ESPECIAL EN EXCESO** O CUALQUIER SUBLÍMITE DE INDEMNIZACIÓN APLICABLE.

SI **BERKLEY** Y EL **ASEGURADO** NO LLEGAN A UN ACUERDO SOBRE LAS CANTIDADES QUE TIENEN QUE SER ANTICIPADAS, SE PROCEDERÁ AL ANTICIPO DE AQUELLAS QUE **BERKLEY** DETERMINE QUE SON RAZONABLES Y ADECUADAS, HASTA QUE SE ACUERDE O SE ESTABLEZCA OTRA CANTIDAD DISTINTA EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA.

BERKLEY SE RESERVA EL DERECHO DE EXIGIR EL REEMBOLSO DE LOS IMPORTES ANTICIPADOS EN CASO DE QUE, Y EN LA MEDIDA EN QUE, POSTERIORMENTE, SE DETERMINE QUE EL **ASEGURADO** NO TENÍA DERECHO A TAL ANTICIPO.

BERKLEY ABONARÁ O REEMBOLSARÁ LOS GASTOS ANTERIORMENTE CITADOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO CUBIERTO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA, UNA VEZ RECIBIDAS FACTURAS O JUSTIFICANTES DE PAGO SUFICIENTEMENTE DETALLADOS. EL TOMADOR DEL SEGURO Y CADA **ASEGURADO** INDIVIDUALMENTE Y CONFORME A SUS INTERESES RESPECTIVOS, LE REEMBOLSARÁN A **BERKLEY** LOS IMPORTES QUE ÉSTA HUBIERA ANTICIPADO, EN EL CASO DE Y EN LA MEDIDA EN QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA SE ESTABLECIERA LA FALTA DE COBERTURA PARA LA CUANTÍA PAGADA, O QUE NO EXISTÍA DERECHO A DICHO PAGO.

15. PAGO DE LA PRIMA

EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS

CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

16. PAGO DE SINIESTROS

LA COMPAÑÍA PAGARÁ LA INDEMNIZACIÓN DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE ACREDITE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO U OTRAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN. SI CON LAS PRUEBAS APORTADAS NO FUESE POSIBLE ESTABLECER EN FORMA EXTRAPROCESAL TANTO LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, COMO SU CUANTÍA, LA COMPAÑÍA PODRÁ EXIGIR, SI LO ESTIMA CONVENIENTE, LA SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIADA EN LA CUAL SE DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y SE ESTABLEZCA EL MONTO DE LOS PERJUICIOS.

16.1 OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO DEBERÁ:

16.1.1 EMPLEAR TODA LA DILIGENCIA Y CUIDADO PARA EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO. IGUALMENTE SE OBLIGA A ATENDER LAS INSTRUCCIONES E INDICACIONES QUE LA COMPAÑÍA LE DÉ, EN RELACIÓN CON ESOS MISMOS CUIDADOS.

16.1.2 INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES [3] DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU CONOCIMIENTO, SOBRE CUALQUIER HECHO O CIRCUNSTANCIA QUE RAZONABLEMENTE PUDIERE DAR LUGAR A UN SINIESTRO, ASÍ COMO SOBRE TODA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES.

TRATÁNDOSE DE UNA RECLAMACIÓN JUDICIAL, EL ASEGURADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONTESTAR LA DEMANDA QUE SEA PROMOVIDA EN CUALQUIER PROCESO CIVIL Y QUE PUDIERE SER CAUSA DE INDEMNIZACIÓN CONFORME A LA PRESENTE PÓLIZA, OBLIGÁNDOSE A LLAMAR EN GARANTÍA A LA COMPAÑÍA, A EFECTOS DE QUE INTERVENGA EN EL PROCESO, CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS DE ESTA PÓLIZA. EN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL ASEGURADO NO PODRÁ EN MOMENTO ALGUNO, SIN PREVIO

CONSENTIMIENTO DE LA COMPAÑÍA, ALLANARSE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

16.1.3 EN CASO DE QUE EL TERCERO DAMNIFICADO LE EXIJA DIRECTAMENTE A LA COMPAÑÍA UNA INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO, EL ASEGURADO DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y PRUEBAS QUE LA COMPAÑÍA SOLICITE CON RELACIÓN A LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL HECHO QUE MOTIVA LA ACCIÓN DEL TERCERO PERJUDICADO Y COLABORAR CON LA COMPAÑÍA EN SU DEFENSA.

16.1.4 SI EL ASEGURADO INCUMPLIERE LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN EN CASO DE SINIESTRO, PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

PARÁGRAFO: EL ASEGURADO ESTÁ OBLIGADO A INFORMARLE A LA COMPAÑÍA, AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO, SOBRE LOS SEGUROS COEXISTENTES, CON INDICACIÓN DEL ASEGURADOR Y DE LA SUMA ASEGURADA. LA INOBSERVANCIA DOLOSA DE ESTA OBLIGACIÓN LE ACARREARÁ LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA PRESTACIÓN ASEGURADA.

16.2. **PROCEDIMIENTO A CARGO DEL ASEGURADO Y/O DEL TERCERO DAMNIFICADO EN CASO DE SINIESTRO**

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO Y/O EL TERCERO SEGÚN CORRESPONDA DEBERÁN PROPORCIONAR A LA COMPAÑÍA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN, SIN PERJUICIO DE QUE LA OCURRIENCIA DEL SINIESTRO SE PRUEBE A TRAVÉS DE CUALQUIER OTRO MEDIO IDÓNEO:

16.2.1 UN INFORME ESCRITO EN EL CUAL CONSTEN LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR EN EL QUE OCURRIÓ EL HECHO LESIVO, GENERADOR O POTENCIALMENTE GENERADOR DE RESPONSABILIDAD.

16.2.3 PARA PROBAR LA MUERTE Y LA CALIDAD DE CAUSAHABIENTE SE DEBERÁ APORTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y DEL CERTIFICADO O CERTIFICADOS DE REGISTRO CIVIL PERTINENTES O,

EN SU DEFECTO, LAS PRUEBAS SUPLETORIAS DE LOS MISMOS, PREVISTAS EN LA LEY.

16.2.4 LAS CERTIFICACIONES DE LA ATENCIÓN POR LESIONES CORPORALES O DE INCAPACIDAD PERMANENTE, EXPEDIDAS POR CUALQUIER ENTIDAD MÉDICA, ASISTENCIAL, U HOSPITALARIA DEBIDAMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR.

16.2.5 LA DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, SI FUERE PERTINENTE.

16.2.6 TODA LA INFORMACIÓN Y PRUEBAS ADICIONALES CONDUCENTES QUE LA COMPAÑÍA SOLICITE CON RELACIÓN AL SINIESTRO.

PARÁGRAFO: SI CON LOS ANTERIORES COMPROBANTES NO SE ACREDITAN LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, EL DAMNIFICADO DEBERÁ APORTAR LAS PRUEBAS ADICIONALES QUE CONFORME CON LA LEY SEAN PROCEDENTES E IDÓNEAS PARA DEMOSTRAR TALES OCURRENCIAS Y CUANTÍA.

CON EXCEPCIÓN DE LO DISPUESTO EN EL AMPARO DE GASTOS MÉDICOS, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, NI HACER PAGOS, NI CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES, NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD, SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

16.3. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN

EL ASEGURADO PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR ÉL, SUS ACCIONISTAS O SOCIOS O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, O CON LA COMPLICIDAD DE ESTOS.

TENDRÁ EL MISMO EFECTO CUANDO LA RECLAMACIÓN PRESENTADA POR EL ASEGURADO FUERE DE CUALQUIER MANERA FRAUDULENTA O SI, EN APOYO DE ELLA, SE HICIEREN O UTILIZAREN DECLARACIONES FALSAS O SI SE EMPLEAREN OTROS MEDIOS O DOCUMENTOS ENGAÑOSOS O DOLOSOS, CUANDO EL ASEGURADO RENUNCIE A SUS DERECHOS CONTRA LOS RESPONSABLES DEL SINIESTRO, O CUANDO AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO OMITE MALICIOSAMENTE INFORMAR DE LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE LOS MISMOS INTERESES ASEGURADOS.

TAMBIÉN PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN, SI RECONOCE RESPONSABILIDAD SIN HABER SIDO AUTORIZADO PARA EL EFECTO POR **BERKLEY**.

17. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES APLICABLES.

18. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

SE INFORMA AL INTERESADO QUE LA COMPAÑÍA INCLUIRÁ LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y TODOS LOS DATOS POSTERIORES QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SEGURO EN UN FICHERO DE DATOS DEL QUE ES RESPONSABLE LA COMPAÑÍA. LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO SERÁ LA PRESTACIÓN DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SEGURO, ASÍ COMO EL POSIBLE ENVÍO DE INFORMACIÓN, POR LA COMPAÑÍA, SOBRE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS.

EL ASEGURADO/TOMADOR AUTORIZA EXPRESAMENTE QUE SUS DATOS PUEDAN SER CEDIDOS A OTRAS ENTIDADES POR RAZONES DE COASEGURO, REASEGURO, CESIÓN O ADMINISTRACIÓN DE CARTERA O PREVENCIÓN DEL FRAUDE.

EL ASEGURADO/TOMADOR PODRÁ HACER VALER EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE LOS QUE SEA TITULAR, MEDIANTE NOTIFICACIÓN A LA COMPAÑÍA, A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, QUE APARECE EN LA PRESENTE PÓLIZA, ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1266 DE 2008 Y 1581 DE 2012, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

EN EL CASO DE QUE EL TOMADOR O EL ASEGURADO LE FACILITE A LA COMPAÑÍA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ASEGURADOS O A LOS PERJUDICADOS, EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO MANIFIESTAN QUE TODOS ESOS DATOS QUE COMUNIQUE A LA COMPAÑÍA HAN SIDO FACILITADOS POR ÉSTOS, HABIENDO PRESTADO SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE SUS DATOS SEAN COMUNICADOS POR EL TOMADOR Y/O POR EL ASEGURADO A LA COMPAÑÍA CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR CON EL CONTRATO DE SEGURO.

19. REVOCACIÓN DEL SEGURO

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER REVOCADO UNILATERALMENTE TANTO POR LA COMPAÑÍA, COMO POR EL ASEGURADO.

1. POR LA COMAÑIA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA AL ASEGURADO, ENVIADA A SU ULTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA, CON NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE EFECTIVIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENVÍO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ AL ASEGURADO LA PARTE DE PRIMA NO DEVENGADA O SEA LA QUE CORRESPONDA AL LAPSO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA EN QUE COMIENZA A SURTIR EFECTOS LA REVOCACIÓN Y LA DEL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA.

2. POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA A LA COMPAÑÍA. EN ESTE CASO, EL IMPORTE DE LA PRIMA DEVENGADA Y EL DE LA DEVOLUCIÓN SE CALCULARÁN TOMANDO EN CUENTA LA TARIFA DEL SEGURO A CORTO PLAZO.

20. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA, EN EL ANEXO A LA MISMA O MEDIANTE CLÁUSULAS O ANEXOS, SEGÚN LA NATURALEZA DE CADA UNO DE ELLOS.

CLAUSULA PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

ANEXO QUE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA DE SEGURO DE XXXXXXXX NO. XXXXX

TOMADOR : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ASEGURADO :XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A CONJUNTAMENTE CON LAS COCOMPAÑÍAS AQUÍ INDICADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑIAS	%	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A (LÍDER)	X0%	$X.XXX.XXX.XXX	$X.XXX.XXX
COASEGURADOR 1	X1%	$X.XXX.XXX.XXX	$X.XXX.XXX
COASEGURADOR 2	X2%	$X.XXX.XXX.XXX	$X.XXX.XXX
TOTAL	100%	$X.XXX.XXX.XXX	$X.XXX.XXX

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

FIRMA AUTORIZADA

COASEGURADOR 1
FIRMA AUTORIZADA

COASEGURADOR 2
FIRMA AUTORIZADA

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ A LOS XXXXXXX (XX) DÍAS DE XXXX DE 20XX

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 0
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 0

CL 36 18 23 OF 201
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9014739491 Teléf. 2455287

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 24/06/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/05/2021,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 2.244.318.449,40	COP 51.896.021,40
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 1.496.212.299,60	COP 34.597.347,60
	100,00%	COP 3.740.530.749,00	COP 86.493.369,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

_____ _____

Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros - SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CALLE 25G NO. 73B-90 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8002158072 Teléf. 7056000	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CALLE 25G NO. 73B-90 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8002158072 Teléf. 7056000

MODIFICACION SIN VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.
Participantes: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM(60,00%) - NACIONAL DE SEGUROS S.A.(40,00%)

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 1
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACLARACION NUMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 21/05/2021 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS ACTAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DSERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS

LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 7.481.061.498,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2025

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 14.962.122.995,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2028

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 1

CL 36 18 23 OF 201
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9014739491 Teléf. 2455287

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 000

CARATULA

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 22.443.184.492,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2030

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 669.375.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2030

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 1
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 000

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 0,00	COP 0,00
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 0,00	COP 0,00
	100,00%	COP 0,00	COP 0,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

_____ _____

Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CALLE 25G NO. 73B-90 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8002158072 Teléf. 7056000	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CALLE 25G NO. 73B-90 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8002158072 Teléf. 7056000

MODIFICACION SIN VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.
Participantes: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM(60,00%) - NACIONAL DE SEGUROS S.A.(40,00%)

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE

Firma Autorizada EL TOMADOR

VIGILADO

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 1

CL 36 18 23 OF 201
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9014739491 Teléf. 2455287

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACLARACION NUMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 21/05/2021 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS ACTAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DSERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS

LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 7.481.061.498,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2025

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 14.962.122.995,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2028

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 1
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 000

CARATULA

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 22.443.184.492,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2030

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 669.375.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2030

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 1
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 000

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 0,00	COP 0,00
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 0,00	COP 0,00
	100,00%	COP 0,00	COP 0,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

_____ _____

Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION SIN VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.
Participantes: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM(60,00%) - NACIONAL DE SEGUROS S.A.(40,00%)

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072020-1347-P-06-RCGO07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 1
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACLARACION NUMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 21/05/2021 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS ACTAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 23:59 hs del 31/12/2025

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/ASEGURADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE.

SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2 SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

NOTA: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 1
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CARATULA

ASEGURADOS ADICIONALES.

SE ACEPTA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO---------- COP 3.740.530.749,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 1
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.
5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.
8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.
9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo “Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad”.
10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.
11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos”
12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.
13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.
14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.
15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 3.740.530.749,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 3.740.530.749,00

** GASTOS MEDICOS:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.122.159.225,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 1

CL 36 18 23 OF 201
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9014739491 Teléf. 2455287

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CARATULA

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.122.159.225,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.122.159.225,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.122.159.225,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.122.159.225,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.122.159.225,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.122.159.225,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.122.159.225,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00.

** RC PATRONAL:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 1
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CARATULA

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

==========
CLAUSULAS Y ANEXOS :
==========

ANEXO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

POR EL PRESENTE AMPARO LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

LA RC PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS NO ESTÁ AMPARADA.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE DEBA PAGAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 1
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CARATULA

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
3. ACCIDENTES DE TRABAJO DE EMPLEADOS DE SUS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS QUE GENEREN LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA DEL ASEGURADO
4. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

EN CASO DE LESIONES A TERCERAS PERSONAS TAMBIÉN SE AFECTARA PREVIAMENTE EL SEGURO OBLIGATORIO SOAT.

EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS PÓLIZAS, O QUE LA COBERTURA BAJO LAS MISMAS SEA INFERIOR AL DEDUCIBLE O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO, EL LÍMITE DEL PRESENTE AMPARO SÓLO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULOS NO PROPIOS TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN LA PÓLIZA.

EXCLUSIONES

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 1

CL 36 18 23 OF 201
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9014739491 Teléf. 2455287

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

CARATULA

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS LOS PERJIUCIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS MIENTRAS OPEREN EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
2. LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.
3. LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.
4. SE EXCLUYEN VEHÍCULOS BLINDADOS.

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 1
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/08/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 000

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 0,00	COP 0,00
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 0,00	COP 0,00
	100,00%	COP 0,00	COP 0,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

_____ Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

_____ Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **CL 36 18 23 OF 201** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9014739491** **Teléf. 2455287**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**48058 / 2**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 002

ASEGURADO	BENEFICIARIO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS **CALLE 25G NO. 73B-90** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8002158072** **Teléf. 7056000**	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** **CALLE 25G NO. 73B-90** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8002158072** **Teléf. 7056000**

MODIFICACION CON VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.

CODIGO DE VERIFICACION :
050004805800026BOG202112010853395

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 191.527.125,00	COP 0,00	COP 36.390.154,00	COP 227.917.279,00	31/12/2021

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 2
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 002

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 19/11/2021 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DSERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS

LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 8.301.060.804,10
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 23.636.199,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 16.602.121.608,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2028
Prima de la Cobertura : COP 81.743.821,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**48058 / 2**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0048058 / 002**

CARATULA

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 24.903.182.412,30
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2030
Prima de la Cobertura : COP 86.147.105,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 669.375.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2030

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**48058 / 2**

Referencia de Pago	050048058002
Valor Total a Pagar: $	227.917.279,00
Fecha límite de pago	31/12/2021

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**48058 / 2**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050048058002
Valor Total a Pagar: $	227.917.279,00
Fecha límite de pago	31/12/2021

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)050048058002(3902)000227917279 00(96)20211231

- BANCO -

Berkley Colombia Seguros

a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | **www.berkley.com.co** | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 2
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 002

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 30.285.443.894,76	COP 114.916.275,00
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 20.190.295.929,84	COP 76.610.850,00
	100,00%	COP 50.475.739.824,60	COP 191.527.125,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

_____
Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

_____
Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1
VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 002

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION CON VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.

CODIGO DE VERIFICACION :
060001477500026BOG202112010853579

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 8.441.500,00	COP 0,00	COP 1.603.885,00	COP 10.045.385,00	31/12/2021

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072020-1347-P-06-RCGO07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 2
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 002

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 19/11/2021, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA. LOS DEMAS TEWRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 23:59 hs del 31/12/2025

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/ASEGURADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE.

SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2 SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

NOTA: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

SE ACEPTA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 2
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 002

CARATULA

CONTRATO

LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO---------- COP 4.150.530.402,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.
5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 2
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 002

asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.
8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.
9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo “Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad”.
10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.
11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos”
12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.
13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.
14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.
15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 4.150.530.402,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 4.150.530.402,00

** GASTOS MEDICOS:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.245.159.121,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.245.159.121,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 2
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 002

CARATULA

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.245.159.121,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.245.159.121,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.245.159.121,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.245.159.121,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.245.159.121,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.245.159.121,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00.

** RC PATRONAL:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 2
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 002

CARATULA

==========
CLAUSULAS Y ANEXOS :
==========

ANEXO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

POR EL PRESENTE AMPARO LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

LA RC PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS NO ESTÁ AMPARADA.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE DEBA PAGAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 2
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 002

CARATULA

TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
3. ACCIDENTES DE TRABAJO DE EMPLEADOS DE SUS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS QUE GENEREN LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA DEL ASEGURADO
4. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

EN CASO DE LESIONES A TERCERAS PERSONAS TAMBIÉN SE AFECTARA PREVIAMENTE EL SEGURO OBLIGATORIO SOAT.

EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS PÓLIZAS, O QUE LA COBERTURA BAJO LAS MISMAS SEA INFERIOR AL DEDUCIBLE O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO, EL LÍMITE DEL PRESENTE AMPARO SÓLO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULOS NO PROPIOS TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN LA PÓLIZA.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS LOS PERJIUCIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 2

CL 36 18 23 OF 201
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9014739491 Teléf. 2455287

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 002

CARATULA

1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS MIENTRAS OPEREN EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
2. LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.
3. LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.
4. SE EXCLUYEN VEHÍCULOS BLINDADOS.

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	14775 / 2

Referencia de Pago	060014775002
Valor Total a Pagar: $	10.045.385,00
Fecha límite de pago	31/12/2021

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	14775 / 2

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	060014775002
Valor Total a Pagar: $	10.045.385,00
Fecha límite de pago	31/12/2021

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)060014775002(3902)00001004538500(96)20211231

- BANCO -

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 2
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 002

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALES ASEGURADOS :
AMPARO BASICO---------- COP 4.150.530.402,00

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 2
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 002

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 2.490.318.241,20	COP 5.064.900,00
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 1.660.212.160,80	COP 3.376.600,00
	100,00%	COP 4.150.530.402,00	COP 8.441.500,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

_____ _____

Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **CL 36 18 23 OF 201** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9014739491** **Teléf. 2455287**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**14775 / 3**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 28/12/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 20/12/2021,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 003

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **CL 36 18 23 OF 201** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9014739491** **Teléf. 2455287**	**TERCEROS AFECTADOS**

MODIFICACION CON VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.

CODIGO DE VERIFICACION :
060001477500033BOG202112281509391

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 14.910.390,00	COP 0,00	COP 2.832.974,00	COP 17.743.364,00	27/01/2022

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCG05-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 3
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 28/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 20/12/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 003

CARATULA

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/ASEGURADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE.

SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2 SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

NOTA: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

SE ACEPTA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**14775 / 3**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 28/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 20/12/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0014775 / 003**

CARATULA

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**14775 / 3**

Referencia de Pago	060014775003
Valor Total a Pagar: $	17.743.364,00
Fecha límite de pago	27/01/2022

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**14775 / 3**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	060014775003
Valor Total a Pagar: $	17.743.364,00
Fecha límite de pago	27/01/2022

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)060014775003(3902)0000177433640O(96)20220127

- BANCO -

Berkley Colombia Seguros

a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | **www.berkley.com.co** | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**14775 / 3**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 28/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 20/12/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0014775 / 003**

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALES ASEGURADOS :

AMPARO BASICO----------	COP	4.889.972.308,00
*SE INCLUYERON EN LA COBERTURA LOS SIG.ADICIONALES :		
** GASTOS MEDICOS:	COP	1.466.991.692,00
** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:	COP	1.466.991.692,00
** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:	COP	1.466.991.692,00
** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:	COP	1.466.991.692,00

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**14775 / 3**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 28/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 20/12/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0014775 / 003**

CONDICIONES PARTICULARES

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 3
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 28/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 20/12/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 003

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 2.933.983.384,80	COP 8.946.234,00
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 1.955.988.923,20	COP 5.964.156,00
	100,00%	COP 4.889.972.308,00	COP 14.910.390,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

_____
Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

_____
Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **CL 36 18 23 OF 201** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9014739491** **Teléf. 2455287**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**48058 / 3**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 28/12/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 20/12/2021,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 003

ASEGURADO	BENEFICIARIO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS **CALLE 25G NO. 73B-90** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8002158072** **Teléf. 7056000**	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** **CALLE 25G NO. 73B-90** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8002158072** **Teléf. 7056000**

MODIFICACION CON VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.

CODIGO DE VERIFICACION :
050004805800033BOG202112281509193

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 625.086.380,00	COP 0,00	COP 118.766.412,00	COP 743.852.792,00	27/01/2022

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES05-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**48058 / 3**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 28/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 20/12/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0048058 / 003**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO DOS (2) DE 2021 DE FECHA 20/12/2021 SE INCLUYE COBERTURA/S DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 01/12/2021 Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 19/11/2021 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DSERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS

LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

SE INCLUYE/N LA/S COBERTURA/S :

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 10.000.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 20/12/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 282.301.370

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**48058 / 3**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 28/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 20/12/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0048058 / 003**

CARATULA

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 9.779.944.616,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 41.749.093

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 19.559.889.232,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 31/12/2028
Prima de la Cobertura : COP 145.668.030

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 29.339.833.848,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2030
Prima de la Cobertura : COP 155.367.887

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 669.375.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2030

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**48058 / 3**

Referencia de Pago	050048058003
Valor Total a Pagar: $	743.852.792,00
Fecha límite de pago	27/01/2022

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**48058 / 3**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050048058003
Valor Total a Pagar: $	743.852.792,00
Fecha límite de pago	27/01/2022

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)050048058003(3902)0007438527920 0(96)20220127

- BANCO -

Berkley Colombia Seguros

a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | **www.berkley.com.co** | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 3
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 28/12/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 20/12/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 003

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 41.609.425.617,60	COP 375.051.828,00
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 27.739.617.078,40	COP 250.034.552,00
	100,00%	COP 69.349.042.696,00	COP 625.086.380,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

_____
Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

_____
Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 5

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2031.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 005

ASEGURADO	BENEFICIARIO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CALLE 25G NO. 73B-90 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8002158072 Teléf. 7056000	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CALLE 25G NO. 73B-90 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8002158072 Teléf. 7056000

MODIFICACION CON VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.

CODIGO DE VERIFICACION :
050004805800057BOG202206241333457

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 79.924.254,00	COP 10.000,00	COP 15.187.508,00	COP 95.121.762,00	24/07/2022

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 5
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2031.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 005

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO TRES (3) DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 14/06/2022 Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 28/12/2021 Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO DOS (2) DE 2021 DE FECHA 20/12/2021 SE INCLUYE COBERTURA/S Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 01/12/2021 Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 19/11/2021 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DSERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS

LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 5

CL 36 18 23 OF 201
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9014739491 Teléf. 2455287

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2031.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 005

CARATULA

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 10.139.488.999,60
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 11/01/2026
Prima de la Cobertura : COP 9.012.251

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 10.000.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 11/01/2026

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 20.278.977.999,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 11/01/2029
Prima de la Cobertura : COP 33.139.157

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 30.418.466.998,80
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 11/01/2026, hasta las 0 hs del 11/01/2031
Prima de la Cobertura : COP 37.772.846

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 669.375.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 11/01/2026, hasta las 0 hs del 11/01/2031

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	48058 / 5

Referencia de Pago	050048058005
Valor Total a Pagar: $	95.121.762,00
Fecha límite de pago	24/07/2022

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	48058 / 5

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050048058005
Valor Total a Pagar: $	95.121.762,00
Fecha límite de pago	24/07/2022

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)050048058005(3902)0000951217620 0(96)20220724

- BANCO -

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 5
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2031.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 005

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 42.903.785.398,56	COP 47.954.552,40
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 28.602.523.599,04	COP 31.969.701,60
	100,00%	COP 71.506.308.997,60	COP 79.924.254,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 5

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 005

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION CON VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.

CODIGO DE VERIFICACION :
060001477500057BOG202206241333556

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 3.218.661,00	COP 10.000,00	COP 613.446,00	COP 3.842.107,00	24/07/2022

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCG05-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 5

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 005

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO TRES (3) DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Vigencia de la Cobertura : desde el 18/05/2021, hasta el 11/01/2026

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSION No 1, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TEWRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN NÚMERO DOS (2) DE 2021 DE FECHA 20/12/2021, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA. LOS DEMAS TEWRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/ASEGURADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE.

SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 5
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 005

CARATULA

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2 SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

NOTA: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

SE ACEPTA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 5
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 005

CARATULA

==========

AMPARO BASICO---------- COP 5.069.744.500,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.
5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.
8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.
9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo “Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad”.
10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.
11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos”
12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.
13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.
14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.
15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 5
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 005

CARATULA

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 5.069.744.500,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 5.069.744.500,00

** GASTOS MEDICOS:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.520.923.350,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.520.923.350,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.520.923.350,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.520.923.350,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.520.923.350,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.520.923.350,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.520.923.350,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.520.923.350,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 5

CL 36 18 23 OF 201
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9014739491 Teléf. 2455287

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 005

CARATULA

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00.

** RC PATRONAL:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

==========
CLAUSULAS Y ANEXOS :
==========

ANEXO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

POR EL PRESENTE AMPARO LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

LA RC PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS NO ESTÁ AMPARADA.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 5
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 005

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE DEBA PAGAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
3. ACCIDENTES DE TRABAJO DE EMPLEADOS DE SUS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS QUE GENEREN LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA DEL ASEGURADO
4. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

EN CASO DE LESIONES A TERCERAS PERSONAS TAMBIÉN SE AFECTARA PREVIAMENTE EL SEGURO OBLIGATORIO SOAT.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 5
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 005

CARATULA

EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS PÓLIZAS, O QUE LA COBERTURA BAJO LAS MISMAS SEA INFERIOR AL DEDUCIBLE O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO, EL LÍMITE DEL PRESENTE AMPARO SÓLO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULOS NO PROPIOS TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN LA PÓLIZA.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS LOS PERJIUCIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS MIENTRAS OPEREN EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
2. LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.
3. LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.
4. SE EXCLUYEN VEHÍCULOS BLINDADOS.

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	14775 / 5

Referencia de Pago	060014775005
Valor Total a Pagar: $	3.842.107,00
Fecha límite de pago	24/07/2022

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	14775 / 5

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	060014775005
Valor Total a Pagar: $	3.842.107,00
Fecha límite de pago	24/07/2022

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)060014775005(3902)0000038421070O(96)20220724

- BANCO -

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 5
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 005

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALES ASEGURADOS :
AMPARO BASICO---------- COP 5.069.744.500,00

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 5

CL 36 18 23 OF 201
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9014739491 Teléf. 2455287

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 24/06/2022.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/06/2022,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 005

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 3.041.846.700,00	COP 1.931.196,60
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 2.027.897.800,00	COP 1.287.464,40
	100,00%	COP 5.069.744.500,00	COP 3.218.661,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**48058 / 6**

CL 36 18 23 OF 201
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2031.

NUMERO DE FACTURA **05 - 0048058 / 006**

ASEGURADO	BENEFICIARIO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS **CALLE 25G NO. 73B-90** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8002158072** **Teléf. 7056000**	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** **CALLE 25G NO. 73B-90** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8002158072** **Teléf. 7056000**

MODIFICACION CON VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.

CODIGO DE VERIFICACION :
050004805800064BOG202208041220409

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 549.260.274,00	COP 10.000,00	COP 104.361.352,00	COP 653.631.626,00	03/09/2022

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | **www.berkley.com.co** | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 6
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2031.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 006

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO CUATRO (4) DE 2022 DE FECHA 29/07/2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 24/06/2022 Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO TRES (3) DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 14/06/2022 Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 28/12/2021 Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO DOS (2) DE 2021 DE FECHA 20/12/2021 SE INCLUYE COBERTURA/S Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 01/12/2021 Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 19/11/2021 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DSERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS

LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**48058 / 6**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2031.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0048058 / 006**

CARATULA

SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 12.639.488.999,60
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 11/01/2026
Prima de la Cobertura : COP 60.506.849,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 10.000.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 11/01/2026

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 25.278.977.999,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 11/01/2029
Prima de la Cobertura : COP 226.109.589,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 37.918.466.998,80
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 11/01/2026, hasta las 0 hs del 11/01/2031
Prima de la Cobertura : COP 262.643.836,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 669.375.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 11/01/2026, hasta las 0 hs del 11/01/2031

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**48058 / 6**

Referencia de Pago	050048058006
Valor Total a Pagar: $	653.631.626,00
Fecha límite de pago	03/09/2022

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**48058 / 6**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050048058006
Valor Total a Pagar: $	653.631.626,00
Fecha límite de pago	03/09/2022

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)050048058006(3902)000653631626(96)20220903

- BANCO -

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | **www.berkley.com.co** | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**48058 / 6**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2031.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0048058 / 006**

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 51.903.785.398,56	COP 329.556.164,40
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 34.602.523.599,04	COP 219.704.109,60
	100,00%	COP 86.506.308.997,60	COP 549.260.274,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**48058 / 6**

CL 36 18 23 OF 201
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2031.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 006

ASEGURADO	BENEFICIARIO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS **CALLE 25G NO. 73B-90** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8002158072** **Teléf. 7056000**	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** **CALLE 25G NO. 73B-90** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8002158072** **Teléf. 7056000**

MODIFICACION CON VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.

CODIGO DE VERIFICACION :
050004805800064BOG202208041220409

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 549.260.274,00	COP 10.000,00	COP 104.361.352,00	COP 653.631.626,00	03/09/2022

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | **www.berkley.com.co** | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	48058 / 6
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2031.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	05 - 0048058 / 006

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO CUATRO (4) DE 2022 DE FECHA 29/07/2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 24/06/2022 Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO TRES (3) DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 14/06/2022 Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 28/12/2021 Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO DOS (2) DE 2021 DE FECHA 20/12/2021 SE INCLUYE COBERTURA/S Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 01/12/2021 Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 19/11/2021 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DSERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS

LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**48058 / 6**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2031.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0048058 / 006**

CARATULA

SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA GARANTIA DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 12.639.488.999,60
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 11/01/2026
Prima de la Cobertura : COP 60.506.849,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 10.000.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 11/01/2026

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 25.278.977.999,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 11/01/2029
Prima de la Cobertura : COP 226.109.589,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 37.918.466.998,80
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 11/01/2026, hasta las 0 hs del 11/01/2031
Prima de la Cobertura : COP 262.643.836,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 669.375.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 11/01/2026, hasta las 0 hs del 11/01/2031

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**48058 / 6**

Referencia de Pago	050048058006
Valor Total a Pagar: $	653.631.626,00
Fecha límite de pago	03/09/2022

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**48058 / 6**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050048058006
Valor Total a Pagar: $	653.631.626,00
Fecha límite de pago	03/09/2022

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)050048058006(3902)000653631626(96)20220903

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | **www.berkley.com.co** | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**48058 / 6**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2031.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0048058 / 006**

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 51.903.785.398,56	COP 329.556.164,40
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 34.602.523.599,04	COP 219.704.109,60
	100,00%	COP 86.506.308.997,60	COP 549.260.274,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **CL 36 18 23 OF 201** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9014739491** **Teléf. 2455287**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**14775 / 6**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 006

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **CL 36 18 23 OF 201** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9014739491** **Teléf. 2455287**	**TERCEROS AFECTADOS**

MODIFICACION CON VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.

CODIGO DE VERIFICACION :
060001477500064BOG202208041431568

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 21.609.589,00	COP 10.000,00	COP 4.107.722,00	COP 25.727.311,00	03/09/2022

INTERMEDIARIOS :

RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 113001 - PARTIC.: 50.0%
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 111501 - PARTIC.: 50.0%

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Escriba el texto aquí

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCG05-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | **www.berkley.com.co** | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 6
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 006

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO CUATRO (4) DE 2022 DE FECHA 29/07/2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 23:59 hs del 11/01/2026

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO TRES (3) DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSION No 1, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TEWRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN NÚMERO DOS (2) DE 2021 DE FECHA 20/12/2021, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA. LOS DEMAS TEWRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 DE FECHA 18/05/2021 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

TOMADOR/ASEGURADO: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT 901.473.949-1 CONFORMADO POR:

INGENIERIA DE VIAS SAS NIT. 800.186.228-2 PARTICIPACION 85%
EQUIPOS Y TRITURADOS SAS NIT. 830.132.938-0 PARTICIPACION 15%

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE.

SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 6
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 006

CARATULA

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2 SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

NOTA: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

SE ACEPTA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 6
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 006

CARATULA

AMPARO BASICO---------- COP 6.319.744.500,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.
5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.
8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.
9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".
10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.
11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"
12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.
13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.
14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.
15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**14775 / 6**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0014775 / 006**

CARATULA

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 6.319.744.500,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 6.319.744.500,00

** GASTOS MEDICOS:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.895.923.350,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.895.923.350,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.895.923.350,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.895.923.350,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.895.923.350,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.895.923.350,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.895.923.350,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.895.923.350,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 6
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 006

CARATULA

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00.

** RC PATRONAL:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 50.000.000,00

==========
CLAUSULAS Y ANEXOS :
==========

ANEXO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

POR EL PRESENTE AMPARO LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

LA RC PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS NO ESTÁ AMPARADA.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14775 / 6
CL 36 18 23 OF 201 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 Teléf. 2455287	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014775 / 006

CARATULA

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE DEBA PAGAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
3. ACCIDENTES DE TRABAJO DE EMPLEADOS DE SUS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS QUE GENEREN LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA DEL ASEGURADO
4. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

EN CASO DE LESIONES A TERCERAS PERSONAS TAMBIÉN SE AFECTARA PREVIAMENTE EL SEGURO OBLIGATORIO SOAT.

EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS PÓLIZAS, O QUE LA COBERTURA BAJO LAS MISMAS SEA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

VIGILADA SIGNATURA

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**14775 / 6**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0014775 / 006**

CARATULA

INFERIOR AL DEDUCIBLE O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO, EL LÍMITE DEL PRESENTE AMPARO SÓLO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULOS NO PROPIOS TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN LA PÓLIZA.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS LOS PERJIUCIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS MIENTRAS OPEREN EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
2. LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.
3. LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.
4. SE EXCLUYEN VEHÍCULOS BLINDADOS.

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

VIGILADA SIGNATURA

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | **www.berkley.com.co** | NIT: 900.814.916-1

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**14775 / 6**

Referencia de Pago	060014775006
Valor Total a Pagar: $	25.727.311,00
Fecha límite de pago	03/09/2022

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Identificación	NIT: 9014739491
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**14775 / 6**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	060014775006
Valor Total a Pagar: $	25.727.311,00
Fecha límite de pago	03/09/2022

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)060014775006(3902)00002572731100(96)20220903

- BANCO -

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | **www.berkley.com.co** | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**14775 / 6**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0014775 / 006**

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALES ASEGURADOS :
AMPARO BASICO---------- COP 6.319.744.500,00

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**14775 / 6**
CL 36 18 23 OF 201 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 04/08/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 11/01/2026.	
NIT: 9014739491 **Teléf. 2455287**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0014775 / 006**

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 3.791.846.700,00	COP 12.965.753,40
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	40,00%	COP 2.527.897.800,00	COP 8.643.835,60
	100,00%	COP 6.319.744.500,00	COP 21.609.589,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

Firma autorizada
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

4.8 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 4/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 (Indicar número y año)
10 DE 56

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 11/09/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: Contrato 990 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ SI X NO ____ VERSIÓN No. V00 FECHA DE VERSIÓN: 20/08/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 AL AÑO FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 1/03/2023

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A.

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 924 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 924

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Se cumple con el plan de inspección, medición y ensayo aprobado para el contrato.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 1 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 1

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 22

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 22

FECHA 4/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

OBSERVACIONES:

Durante el periodo se presentó 1 queja y/o reclamo en el proyecto. El Señor Fausto Marino Muñoz solicita al consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 indicar si la via contempla obras de mitigación como son muros de contención y estabilización de talud ubicado en el barrio Libertador en el PR 50+350MI ya que esta fue afectada por las obras de la ampliación de la vía Bolivar - Santiago

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	**100%**	Se cumple con el indicador estipulado, pues lo equipos calibrables cuentan con su debido certificado de calibración.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	**100%**	Se da cumplimiento al indicador puesto que se realizan los ensayos correspondientes según el plan de inspección, medición y ensayos aprobado, los cuales van directamente ligados al avance de la obra
IG3: Índice de gestión 3 = **Atención de quejas y reclamos**	**100%**	Hasta el 31 de julio de 2023 se atendió todas las quejas y/o reclamos que se presentaron frente al contrato.
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	**100%**	Hasta el 31 de julio de 2023 no se presentaron acciones correctivas para el contrato.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	NIKON	813314	28/04/2023	3186	26/10/2023	
2	Estación Total	NIKON	813471	1/02/2023	5286	4/08/2023	
3	Estación Total	TOPCON	4E0591	18/01/2023	4113/2023	18/07/2023	En calibración
4	Estación Total	KOLIDA	K160223	15/04/2023	C3869	13/10/2023	
5	Nivel automático	TOPCON	WP031300	28/04/2023	N2735	26/10/2023	
6	Nivel automático	TOPCON	WP146159	1/02/2023	5285	4/08/2023	
7	Nivel automático	LEICA	32332331065	19/04/2023	2K1270	18/10/2023	
8	Nivel automático	PENTAX	138580	16/03/2023	1930	13/09/2023	
9	Maquina de ensayo para compresión de cilindros	PINZUAR PC-42	443	26/04/2022	F-26034-008 R0	25/04/2024	
10	Maquina de ensayo para compresión de cilindros	PINZUAR PC-160	416	26/04/2022	F-26034-006 R0	25/04/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Luis Carlos Romo V.
Director de Obra (Ruta 1203: La Lupa - Bolivar- Santiago)
Matrícula Profesional No.: 5220258774 NRÑ

Firma
Nombre: Jorge Luis Zuñiga
Director de Obra (Ruta 25CC15: Rosas –La Sierra -La Vega –San Sebastian –Santiago)
Matrícula Profesional No.: 19202-33505 CAU

Firma
Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matrícula profesional No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: Ferney Bolaños Sánchez
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 111037-0592516 NRÑ

Firma
Nombre: Eliana Rodriguez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el mes de julio de 2023, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría se incluye en el presente informe.

Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, para lo cual se recibió del contratista el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 924 ensayos realizados en el mes de junio de 2023. Estos ensayos se hicieron a concreto estructural, material granular drenante, mejoramiento, subbase, mixto, y mezcla asfáltica. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos, así como el registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Materiales con Certificado de Calidad

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de materiales que llegaron al proyecto en el mes, y que cuentan con este requisito, recibiendo los siguientes certificados de materiales.

Tabla 44. Certificados materiales

MATERIAL	No CERTIFICADO	FECHA CERTIFICADA	PROVEEDOR
Cemento Estructural	S/N	07/2023	CEMEX
Cemento Tipo UG	S/N	07/2023	CEMEX
Acero corrugado 1/2	Colada: 34262 34263 34312 34316	19/07/2023	SIDOC
Redondo Corrugado 3/4	Colada: 33584 L2-047	1/06/2023	SIDOC
Rollo corrugado 3/8	Colada: 32896 32897	31/01/2023	SIDOC
Acero corrugado 5/8	Colada: 33961	26/04/2023	SIDOC
Barra Corrugado 3/4	Lote: o6060723PR	24/06/2023	GERDAU DIACO
Barra corrugada 5/8	Lote: 05060723PR	5/07/2023	GERDAU DIACO
Redondo Corrugado 1 1/4	Colada: 34388 34389	24/06/2023	SIDOC
Asfalto 60/70	2347224192	24/07/2023	ECOPETROL

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO GRIS ESTRUCTURAL MAX
PRESENTACIÓN: GRANEL

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA YUMBO

DIRECCIÓN: CARRERA 19 No. 12-132 VÍA CALI YUMBO

FECHA: JULIO

TELÉFONO: (2) 6516216

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	MgO	Na_2O	K_2O	SO_3	P.I. NTC 184	Cal libre	Equiv. Alcalino	R.I.	C_3S	C_2S	C_4AF	C_3A
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/mL	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
01-jul	4960	0.8	28.0	154	240	16.3	32.7	40.8			20.68	4.56	4.32	60.40	1.59	0.20	0.19	2.72	5.35	0.73	0.32		58.63	7.71	12.07	3.48
02-jul																										
03-jul																										
04-jul	5050	0.9	28.0	155	255	16.4	32.8				20.25	4.53	4.28	60.40	1.58	0.20	0.20	2.92	5.64	0.48	0.32		59.78	6.71	11.67	3.53
05-jul	5020	0.9	28.0	150	255	17.3	32.2				20.48	4.59	4.35	60.17	1.61	0.20	0.19	2.84	5.57	0.59	0.33		59.21	7.63	12.03	3.63
06-jul	5040	0.9	28.0	158	255	17.4	31.8				20.41	4.57	4.35	60.80	1.61	0.19	0.18	2.62	5.28	1.04	0.30		56.35	10.61	12.41	4.26
07-jul	5060	1.0	28.0	159	255	15.7					20.45	4.69	4.36	60.38	1.62	0.20	0.28	2.45	5.57	1.16	0.38		55.73	10.03	12.16	4.04
08-jul	4980	1.0	28.0	154	255						20.20	4.66	4.31	60.70	1.60	0.19	0.28	2.40	5.67	1.44	0.37		56.45	9.12	11.95	3.99
09-jul	5100	1.0	28.0	155	250						20.46	4.63	4.28	60.73	1.61	0.20	0.25	2.37	5.46	0.83	0.36		56.87	9.19	12.04	4.02
10-jul																										
11-jul																										
12-jul																										
13-jul																										
14-jul																										
15-jul																										
16-jul																										
17-jul																										
18-jul																										
19-jul																										
20-jul																										
21-jul																										
22-jul																										
23-jul																										
24-jul																										
25-jul																										
26-jul																										
27-jul																										
28-jul																										
29-jul																										
30-jul																										
31-jul																										
° DATOS	7	7	7	7	7	5	4	1	0	0	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7
PROMEDIO	5030	0.9	28.0	155	252	16.6	32.4	40.8	0.0	0.00	20.42	4.60	4.32	60.51	1.60	0.20	0.22	2.62	5.51	0.90	0.34	0.00	57.57	8.72	12.05	3.85
DESV. STD.	48	0.08	0.00	2.94	5.67	0.7	0.5	#¡DIV/0!	0.0		0.16	0.06	0.03	0.23	0.01	0.01	0.05	0.22	0.15	0.34	0.03		1.60	1.41	0.22	0.30
COEF. VAR.	0.95	8.14	0.00	1.90	2.25	4.3	1.4	#¡DIV/0!	0.0		0.77	1.22	0.71	0.38	0.82	2.58	20.44	8.38	2.68	37.72	8.90		2.78	16.17	1.85	7.77
MAXIMO	5100	1.00	28.00	159	255	17.4	32.8	40.8	0.0	0.00	20.68	4.69	4.36	60.80	1.62	0.20	0.28	2.92	5.67	1.44	0.38	0.00	59.78	10.61	12.41	4.26
MINIMO	4960	0.80	28.00	150	240	15.7	31.8	40.8	0.0	0.00	20.20	4.53	4.28	60.17	1.58	0.19	0.18	2.37	5.28	0.48	0.30	0.00	55.73	6.71	11.67	3.48
RANGO	140.0	0.2	0.0	9.00	15.0	1.7	1.0	0.0	0.0	0.00	0.48	0.15	0.07	0.62	0.04	0.01	0.10	0.55	0.39	0.96	0.08	0.00	4.05	3.90	0.74	0.78

Los resultados en este informe se refieren a la muestra relacionada y al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados de la Norma Técnica Colombiana.

Diana Martinez Quintero DIANA C.M

Elaborado por
Profesional de Calidad

Karina Dominguez Amador.

Revisado y Autorizado por
Jefe de Calidad

ECOPETROL
ENERGÍA PARA EL FUTURO

GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA
DEPARTAMENTO DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS

CERTIFICADO DE CALIDAD

PRODUCTO: ASFALTO 60/70

NÚMERO DE MUESTRA: 2307220192

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA: 22/07/2023 14:56

FECHA DE VOBO: 25/07/2023 7:39

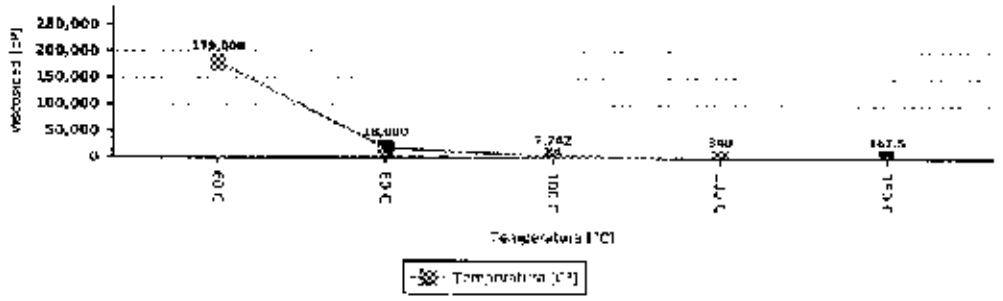
ALMACENAMIENTO: X0205

VOBO: SI

CLIENTE: Depto. Materias Primas y Productos

ANÁLISIS	FECHA DE ANÁLISIS	RESULTADO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	MÉTODO
VISCOSIDAD A 60 C	22-07-2023 15:57	1033.0	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 135 C	22-07-2023 15:57	510	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 150 C	22-07-2023 15:57	1[illegible]0	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 60 C	22-07-2023 15:30	179000	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 100 C	22-07-2023 15:31	2742	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
DUCTILIDAD (25°C, 5cm/min)	22-07-2023 10:51	140	cm	100 Mínimo	ASTM D 113 DUCTILIDAD ASFALTOS
GRAVEDAD API A 15°C					
GRAVEDAD API	22-07-2023 15:45	8.7	Grados API	REPORTAR	ASTM D 4052-18A DENSIDAD DIGITAL
DENSIDAD A 15°C	22-07-2023 15:45	1028.2	kg/m3	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
PENETRACION A 25°C, 100g, 5s	22-07-2023 16:03	66	mm/10	60 Mínimo - 70 Máximo	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
INDICE DE PENETRACION	22-07-2023 16:03	-1.2	N/A	REPORTAR	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
PERDIDA DE MASA	22-07-2023 16:26	0.007	g*100g	1.0 Máximo	ASTM D 2872 PÉRDIDA DE MASA
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	24-07-2023 15:47	47.5	°C	45 Mínimo - 55 Máximo	ASTM D 36 PUNTO ABLANDAMIENTO
PUNTO DE INFLAMACION	22-07-2023 17:26	282	°C	232 Mínimo	ASTM D 92-16b PUNTO INFLAMACION COPA ABIERTA
SOLUBILIDAD EN ASFALTOS	22-07-2023 15:01	99.98	%	99 Mínimo	ASTM D 2042 SOLUBILIDAD EN ASFALTOS
VISTO BUENO ANALISIS					
Visto	22-07-2023 17:37	SI	No Aplica	REPORTAR	VISTO BUENO

CURVA REOLÓGICA



VOBO Nombre:

JOHN FERNANDO GONZÁLEZ ESPINOSA

Nota 1: Cualquier duda o inconformidad relacionada con el cumplimiento de la Garantía de Conformidad con
Laboratorio Gerencia Refinería Barrancabermeja [illegible]
Nota 2: Este documento es de uso exclusivo del cliente al cual se le expide y no puede ser reproducido sin autorización escrita de Ecopetrol S.A.
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
Los resultados de los ensayos del presente certificado corresponden a la muestra recibida en el laboratorio y son los únicos con las especificaciones definidas en el mismo y con los requisitos técnicos establecidos en
DECISIÓN DE ACEPTACIÓN
Se tomó como base para la aceptación del producto los resultados de ensayos [illegible]

Fecha de Impresión: 22/07/2023 20:12

Vehículo EJZ 834
Remisión. B-55219
25 Julio 2023

ECOPETROL
ENERGÍA PARA EL FUTURO

GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA
DEPARTAMENTO DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS

CERTIFICADO DE CALIDAD

PRODUCTO: ASFALTO 60/70

NUMERO DE MUESTRA: 230715004B

FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA: 15/07/2023 15:45

FECHA DE VOBO: 15/07/2023 19:00

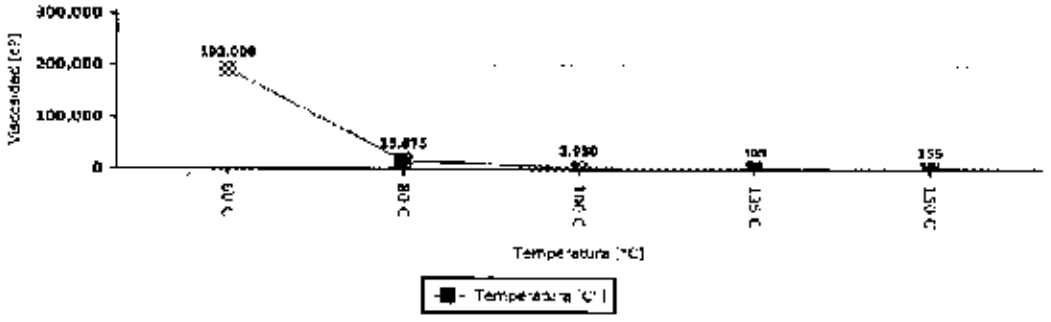
AL MACENAMIENTO: 60306

VOBO: SI

CLIENTE: Depto. Materias Primas y Productos

ANALISIS	FECHA DE ANALISIS	Resultado	UNIDAD	ESPECIFICACION	METODO
VISCOSIDAD A 60 C	15-07-2023 16:20	15875	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 135 C	15-07-2023 16:20	335	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 150 C	15-07-2023 16:20	155	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 60 C	15-07-2023 18:03	19200	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 160 C	15-07-2023 18:06	2900	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
DUCTILIDAD (25°C, 5cm/min)	15-07-2023 16:25	140	cm	100 Mínimo	ASTM D 113 DUCTILIDAD ASFALTOS
GRAVEDAD API/DENSIDAD A 15°C					
GRAVEDAD API	15-07-2023 17:40	7.7	Grados API	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
DENSIDAD A 15°C	15-07-2023 17:40	1019.6	kg/m3	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
PENETRACION A 25°C, 100g, 5s	15-07-2023 17:56	67	mm/10	60 Mínimo - 70 Máximo	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
INDICE DE PENETRACION	15-07-2023 17:56	-0.9	N/A	REPORTAR	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
PERDIDA DE MASA	15-07-2023 16:25	0.063	g/100g	1.0 Máximo	ASTM D 2872 PERDIDA DE MASA
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	15-07-2023 17:18	49.3	°C	45 Mínimo - 56 Máximo	ASTM D 36 PUNTO ABLANDAMIENTO
PUNTO DE INFLAMACION	15-07-2023 17:09	288	°C	232 Mínimo	ASTM D 92-16b PUNTO INFLAM COPA ABIER CLEV
SOLUBILIDAD EN ASFALTOS	15-07-2023 16:20	99.86	%	99 Mínimo	ASTM D 2042 SOLUBILIDAD EN ASFALTOS
VISTO BUENO TANQUES					
Visto	15-07-2023 19:15	Ok	Vo Bo	REPORTAR	VISTO BUENO

CURVA REOLÓGICA



Vo Bo, Nombre:

JOHN HERNANDO GONZÁLEZ ESPINOSA

Nota 1: Si hay algún dato en cuanto al producto favor comunicarse con la Gerente de Comercialización
* Laboratorio Gerencia Refinería Barrancabermeja CARRERA 5 CALLES 10 Y 10A –COMPLEJO INDUSTRIAL
* Coordinación de Comercialización Barrancabermeja (57-7) 6201107 Ext. Gerencia ECOPETROL S.A.
* Coordinación de Petroquímicos e Industriales Bogotá (57-1) 234[illegible]
* Coordinación de Combustibles Bogotá (57-1) 2345000 Ext. 9401 FAX (57-1) 2345000. Calle 37 No. 7-43 Piso 8.
(*) Si requieren realizar un reclamo por favor enviarlo mediante escrito mencionando producto, No. de factura y copia de esta misma sobre la muestra del producto (Cualquier galón, sellado 3 días). Para el presente solo tiene el número de lote.
Nota 2: Estos Numerales no están dentro del alcance de acreditación bajo la norma NTC ISO/IEC 17025 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD:
Los resultados de los ensayos del presente certificado corresponden a la muestra recibida en el laboratorio y son conformes con las especificaciones definidas en el método y con los requisitos normales aplicables.
REGLA DE DECISIÓN:
Se tienen reflejadas las incertidumbres de los métodos de ensayos de control con sitio comunes en el Departamento de Materias Primas, sin embargo, estas no están implícitas en el resultado reportado para dar cumplimiento a las Especificaciones definidas en las Resoluciones Nacionales Aplicables. Cuando el resultado reportado cae igual o cercano al límite de especificación, el nivel de riesgo dentro de sitio estimado de acuerdo con la guía ILAC-G-8:09 "Evaluación de Declaración Simple de la Conformidad" (en caso de ser necesario) para especificaciones, a diferencia de resultados para los cuales se usa la norma ASTM D3244 "Prácticas para determinar hasta dónde los resultados de ensayo son compatibles con una especificación".

FIN DEL INFORME

uc Hículo TJZ-834

Remisión 5300005381

18/07/2023.

Fecha de Impresión: 18/07/2023 11:51

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO GRIS TIPO USO GENERAL (UG)
PRESENTACIÓN: EMPACADO

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA YUMBO

DIRECCIÓN: CARRERA 19 No. 12-132 VÍA CALI YUMBO

FECHA: JULIO

TELÉFONO: (2) 6516216

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido Aire NTC 224	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	MgO	Na_2O	K_2O	SO_3	P.I. NTC 184	Cal libre	Equiv. Alcalino	R.I.
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/ml	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
01-jul	4903	6.8	25.5	154	240	7.0	15.2	20.7				20.11	4.56	4.46	53.97	1.60	0.19	0.20	2.02	12.88	0.50	0.32	
02-jul																							
03-jul																							
04-jul	5055	6.5	25.5	138	240	8.0	16.5					19.62	4.52	4.45	54.31	1.60	0.19	0.20	2.13	12.97	0.49	0.32	
05-jul	5095	6.2	25.5	137	240	7.8	17.0					20.71	4.67	4.42	56.31	1.59	0.19	0.20	2.35	9.56	0.69	0.33	
06-jul	5093	6.6	26.0	154	255	7.5	15.2					20.13	4.65	4.50	53.72	1.60	0.19	0.23	2.10	12.88	0.78	0.34	
07-jul	4950	6.0	26.0	156	255	8.4						21.11	4.73	4.46	54.53	1.60	0.19	0.24	1.84	11.29	0.88	0.35	
08-jul	5000	7.6	26.0	156	255							21.08	4.73	4.49	53.80	1.59	0.19	0.23	1.75	12.14	0.69	0.34	
09-jul	5060	6.4	26.3	161	260							20.74	4.72	4.46	53.51	1.59	0.19	0.27	1.98	12.53	0.55	0.37	
10-jul																							
11-jul																							
12-jul																							
13-jul																							
14-jul																							
15-jul																							
16-jul																							
17-jul																							
18-jul																							
19-jul																							
20-jul																							
21-jul																							
22-jul																							
23-jul																							
24-jul																							
25-jul																							
26-jul																							
27-jul																							
28-jul																							
29-jul																							
30-jul																							
* DATOS	7	7	7	7	7	5	4	1	0	0	0	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	0
PROMEDIO	5022	6.6	25.8	151	249	7.7	16.0	20.7	0.0	0.00	0.00	20.50	4.65	4.46	54.31	1.60	0.19	0.23	2.02	12.04	0.65	0.34	0.00
DESV. STD.	74	0.51	0.31	9.42	8.86	0.5	0.9	#¡DIV/0!	0.0			0.56	0.08	0.03	0.95	0.00	0.00	0.03	0.19	1.24	0.15	0.02	
COEF. VAR.	1.47	7.70	1.19	6.25	3.56	6.8	5.7	#¡DIV/0!	0.0			2.72	1.82	0.58	1.75	0.29	0.88	11.28	9.63	10.32	22.58	4.68	
MAXIMO	5095	7.55	26.31	161	260	8.4	17.0	20.7	0.0	0.0	0.0	21.11	4.73	4.50	56.31	1.60	0.19	0.27	2.35	12.97	0.88	0.37	0.00
MINIMO	4903	5.97	25.54	137	240	7.0	15.2	20.7	0.0	0.0	0.0	19.62	4.52	4.42	53.51	1.59	0.19	0.20	1.75	9.56	0.49	0.32	0.00
RANGO	191.7	1.6	0.8	24.00	20.0	1.4	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	1.49	0.21	0.08	2.80	0.01	0.00	0.07	0.59	3.42	0.39	0.04	0.00

Los resultados en este informe se refieren a la muestra relacionada y al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados de la Norma Técnica Colombiana.
Este cemento cumple con la Norma Técnica Colombiana 121 para CEMENTO TIPO UG.

Diana Martinez Quintero
Elaborado por
Profesional de Calidad

Karina Dominguez Amador.
Revisado y Autorizado por
Jefe de Calidad

*** FIN DEL DOCUMENTO ***

****

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSTRUNORTE COMERCIALIZADORA SAS | CDP#: 134923
Sucursal: | Placa: SPJ833
Ciudad: Popayán | Tiquete: 123.025
Dirección: | Despacho: 110.692
Fecha Impresión: jueves, 20 de julio de 2023 | Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto
icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 1858:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto que se fabriquen importen o comercialicen en Colombia
icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-448-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm

Area Nom. [mm2]: 129,00 | Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 4 W 60 | Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
19/07/2023	104886	34202	437	614	1,41	19,04	SI	0,858	0,71	8,40	55	2,87	267.939	0,272	1,160	0,036	0,028	0,170	0,002	0,210	0,120	0,150	0,027	0,022	0,469
19/07/2023	104885	34263	446	631	1,41	17,13	SI	0,856	0,72	8,40	55	2,83	267.944	0,281	1,220	0,038	0,026	0,170	0,002	0,210	0,120	0,110	0,029	0,023	0,504
18/07/2023	104819	34312	430	600	1,40	20,01	SI	0,858	0,70	8,40	55	2,77	268.030	0,274	1,170	0,010	0,031	0,190	0,002	0,220	0,060	0,110	0,013	0,021	0,487
18/07/2023	104826	34316	425	609	1,41	16,50	SI	0,867	0,86	8,40	55	2,63	268.048	0,286	1,160	0,014	0,035	0,180	0,002	0,250	0,060	0,120	0,014	0,022	0,502
Especificaciones de Producto	Mínimos		420	590	1,25	14	SI	0,834	0,51		45														
	Máximos		540				NO			8,90	70	4,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [3/4] 19.1 mm

Area Nom. [mm2]: 284,00 | Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 6 W 60 | Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
1/06/2023	103184	33504	468	664	1,41	20,00	SI	2,193	1,29	12,70	60	4,75	255.000	0,280	1,170	0,010	0,029	0,190	0,002	0,190	0,070	0,110	0,014	0,029	0,497
31/01/2023	97020	32 047	440	660	1,45	16,00	SI	2,186	1,33	12,00	54	4,30	255.662	0,282	1,220	0,011	0,035	0,200	0,000	0,250	0,110	0,120	0,017	0,024	0,506
Especificaciones del Producto	Mínimos		420	550	1,25	14	SI	2,101	0,97		45														
	Máximos		540				NO			13,30	70	7,30		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm

Area Nom. [mm2]: 199,00 | Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 5 W 60 | Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo de Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
24/08/2023	104021	32961	460	620	1,38	17,00	SI	1,481	0,93	10,50	53	5,72	268.571	0,275	1,180	0,008	0,027	0,170	0,002	0,170	0,070	0,120	0,013	0,022	0,487
Especificaciones de Producto	Mínimos		420	550	1,25	14	SI	1,459	0,71		45														
	Máximos		540				NO			14,10	70	6,10		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Km 3.5 Via Siberia a Cota. Cota. Colombia. C.P -
250017 Tel/Fax:

Nº: 20048131262122

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
OBRA VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	9007393059/340	PED2300011622301884	FIG COR NTC 2289 3/4"	06060723PR	4.828

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	COMPOSICION QUIMICA (%) Ensayo según método ASTM E415											
				C	Mn	P	S	Si	Cu	N	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000133	BAR COR NTC 2289 3/4" 8m	1725552501	GR 60	0,26	0,95	0,018	0,035	0,14	0,29	0,12	0,34	0,03	0,002	0,003	0,46
110000139	BAR COR NTC 2289 3/4" 8m	1725553401	GR 60	0,27	1,07	0,013	0,032	0,17	0,33	0,13	0,16	0,02	0,002	0,003	0,48
110000139	BAR COR NTC 2289 3/4" 8m	1725192901	GR 60	0,29	1,05	0,019	0,033	0,21	0,31	0,13	0,15	0,03	0,003	0,003	0,49
	Rangos de referencia según norma			máx	máx	máx	máx	máx							máx C 560
				0,2000 %	1,6000 %	0,0500%	0,0500%	0,2000%							

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	PROPIEDADES MECÁNICAS Ensayo según método NTC3353						CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS				
				R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espac	Altura	Sep		
110000139	BAR COR NTC 2289 3/4" 8m	1725553501	6	464	617	1,33	18,8	2,792	OK	12,43	1,38	4,83		
110000139	BAR COR NTC 2289 3/4" 8m	1725553401	6	474	630	1,33	17,5	2,793	OK	12,45	1,39	4,79		
110000139	BAR COR NTC 2289 3/4" 8m	1725192901	6	459	640	1,31	17,2	2,795	OK	12,43	1,39	4,83		
	Rangos de referencia según norma			412,0 - 543,0 mín 550,0 MPa		mín 1,250	mín 12,00%	mín 2,014 kg/m		máx 13,36 mm	mín 0,07 mm	máx 7,36 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

COTA, 06.07.2023

LEIDY LORENA NIÑO ESCOBAR

RM. 001-123564 5/07/2023

Magda Bolivar

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Km 3,5 Vía Siberia a Cota, Cota, Colombia. C.P.
250017 Tel/Fax:

N°: 20048131262122

CLIENTE	FACTURA	N° PEDIDO DEL CLIENTE	PRODUCTO	LOTE DE FIGURADO	PESO (Kg)
OBRA VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	9007393059/360	PED2300011622301884	FIG CORTE NTC 2289 5/8''	05060723PR	4.647

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método Astm A615

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E
0000198	BAR COR NTC 2289 5/8'' 6m	1725626401	GR 60	0,28	1,05	0,014	0,020	0,15	0,30	0,08	0,12	0,02	0,002	0,002	0,48
10000198	BAR COR NTC 2289 5/8'' 6m	1725626501	GR 60	0,28	1,06	0,011	0,036	0,18	0,29	0,09	0,10	0,02	0,002	0,002	0,47
	Rangos de referencia según norma	max 0,3000%	max 1,5000%	max 0,0250%	max 0,0150%	max 0,5000%									max 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMETRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espacl	Altura	Sep		
110000198	BAR COR NTC 2289 5/8'' 6m	1725626401	9	476	633	1,33	17,5	1,500	OK	10,45	1,12	4,30		
110000198	BAR COR NTC 2289 5/8'' 6m	1725626501	5	479	626	1,30	18,5	1,513	OK	10,49	1,08	4,50		
	Rangos de referencia según norma 420,0	0,0	min 550,0 MPa	min 1,25	min 14,0 %	min 1,468 kg/m			max 12,12 mm	min 0,71 mm	max 6,10 mm			

OBSERVACIONES

Se garantiza por medio de la presente que el producto está libre de radiación nuclear.

DIACO

RESPONSABLE DE CALIDAD

COTA, 06.07.2023

LEIDY LORENA NIÑO ESCOBAR

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Sidoc

Cliente: CONSTRUNORTE COMERCIALIZADORA SAS
Sucursal:
Ciudad: Popayán
Dirección:
Fecha Impresión: martes, 25 de julio de 2023

CDP#: 135309
Placa: GVS663
Tiquete: 123.304
Despacho: 110.979
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución1858:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-4461

Producto: Redondo Corrugado de [1 1/4] 32.3 mm

Area Nom. (mm2): 819,00 Norma NTC-2289
Marcado: CDI SO 10 W 60 Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	Nº Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Re]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espaciamiento Resaltes [mm]	Angulo de Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	Nº Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
24/07/2023	105052	34388	464	653	1,41	18,20	SI	6,260	1,80	17,20	54	6,53	268.354	0,278	1,200	0,011	0,029	0,200	0,002	0,280	0,080	0,160	0,010	0,024	0,496
24/07/2023	105049	34389	458	657	1,43	18,30	SI	6,234	1,05	17,20	51	6,61	268.357	0,280	1,200	0,010	0,038	0,190	0,002	0,270	0,110	0,160	0,014	0,023	0,500
Especificaciones del Producto	Mínimos		420	550	1,25	12	SI	6,020	1,63		45			0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Máximos		540				NO			22,60	70	12,40		0,330											
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC 3358 "Definiciones y metodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción..." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo", SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos especificados en la resolución 1858 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse total o parcialmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

MARCO ANTONIO ALOMIA
Analista Físico:

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

RM. 0034644
25/07/2023 Bolivar

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

En el presente informe se incluyen los certificados de calidad de los materiales incluidos em el cuadro y recibidos de la firma contratista.

Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes. Dos de los equipos son reportador en estado en calibración.

Tabla 45. Certificados Equipo

EQUIPO	No CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN	ESTADO
Estación Total Nikon 813314	3186	28/04/2023	Vigente
Estación Total Nikon 813471	5286	1/02/2023	Vigente
Estación Total TOPCON 4E0591	4113/2023	18/01/2023	Vigente
Estación Total KOLIDA 'K160223	C3869	15/04/2023	Vigente
Nivel automático TOPCON WP031300	N2735	28/04/2023	Vigente
Nivel automático TOPCON 'WP146159	5285	1/02/2023	Vigente
Nivel automático LEICA 32332331065	2K2170	19/04/2023	Vigente
Nivel automático PENTAX 138580	1930	16/03/2023	Vigente
Máquina de ensayos para compresión de cilindros	F-26034-006	26/04/2022	Vigente
Máquina de ensayos para compresión	F-26034-008	26/04/2022	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos se incluyen en el presente informe.

Geometrología
Laboratorio de metrología para instrumentos de geomática s.a.s.
Powered by Ingeotop & Compañía LTDA.
Cra 70 D No 46-30 Bogotá - Tel. 1-4107372
Cra 42A2 No 84-66 Barranquilla - Cel 3102571000
www.geometrologia.com

INFORME DE CONFIRMACION METROLOGICA Nivel Automático

No. 1042

Sujeto a Verificacion Sobre Internet
Este documento no acredita la propiedad del equipo

Datos generales

Fecha Exp: 2022-10-15 Fecha sugerida próxima cal.: 2023-04-15 Propiedad: MILLER NARVAEZ VELASQUEZ

Dirección: Villa Carolina Mz C#24 Tel: 3207310755 Id.: 1094939360

Datos del equipo

Marca: TOPCON Modelo: AT-B4 A Serie: WP031300

Magnificador: Exactitud Km2: +/-(2.0MM *KM2)

Datos de Confirmación Metrológica.

Procedimiento utilizado: PR_CM_01

Para la interpretación del presente informe se tendrán en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió fijar alguna desviación en cualquiera de sus partes inspeccionadas:

A: Perfecto estado de funcionamiento B: Se efectúo mantenimiento preventivo (corrección)
C: Se efectúo mantenimiento correctivo (reparación) N/A: No revisado por tanto no aplica

1. INSPECCION OPTOMECANICA

1.1 Trípode	N/A
1.2 Base nivelante	A
1.3 Niveles tubulares y esféricos	A
1.4 Verticalidad	A
1.5 Optica general	A
1.6 Mira de lectura	N/A

1. INSPECCION SISTEMA DE COMPENSADOR AUTOMATICO

2.1 Recorrido de compensacion	A
2.2 Sensibilidad compesador	A

Condiciones Ambientales:			
Temperatura:	26°C	Presión atmosférica:	560mmHg

2. DATOS OBTENIDOS EN LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Vista (+)	Vista (-)	ALT INSTR.	COTA AJUS	COTA CALC	ERROR	DETALLE

SE OBTUVO UN VALOR DE -0.2 MM DE ERROR CONTRA PATRÓN DE NIVELACIÓN (MEDIDA MATERIALIZADA A TELESCOPIOS COLIMADORES) PREVIO AL AJUSTE Y RECALIBRACIÓN, TRAZABILIDAD: PR-CM-01 A ISO 17123-2.

3. DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LAS VERIFICACIONES RESPECTIVAS

Vista (+)	Vista (-)	ALT INSTR.	COTA AJUS	COTA CALC	INCERTIDUMBRE	ERROR	DETALLE
0.09795	0.0864	100.09795	100	99,99975	NO EVALUADA	0	BM1
0.10315	0.11485	100.08615	99.983	99.9831	NO EVALUADA	0	BM2

Patrón: Nivel Automático: Wild NA 2 Serie: 437081 / verify_ints_iso_17123/2

GEOMETROLOGIA. certifica que el instrumento y sus accesorios se entregan en óptimas condiciones de trabajo, perono eximen al operador de efectuar chequeos constantes en el lugar donde se desarrolla el proyecto.

YEISON EDUARDO ARENAS MUÑOZ
Tec. Especializado.

La base utilizada para realizar la confirmación metrológica del instrumento informado, está fundamentada en la norma ISO 17123 y sus apartes específicos, y los ajustes realizados según los manuales de servicio suministrados por el fabricante. Para mayor información comuníquese con nosotros en cualquiera de nuestras oficinas.



Miguel R. Ariza A.

RUT. 79.599.336-8

Régimen Simplificado

MANTENIMIENTO, REPARACION Y AJUSTE DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN, TOPOGRÁFICOS Y GEODÉSICOS

HOJA DE AJUSTE Y VERIFICACION

No. 5286

Bogotá D.C. 01 de febrero del 2023

Señores:
Jhon Alexander Vivas Camayo
Ciudad.

REF.: CERTIFICADO de Patrona miento y Ajuste **Estación** marca **NIKON** modelo **DTM-322** S/No. **813471**
SISTEMA DE NIVELACIÓN Y PENDULAR.

	ERROR	EXACTO	AJUSTADO
NIVELACIÓN		X	
SISTEMA PENDULAR		X	
NIVEL CIRCULAR		X	
MEDICION ANGULAR		X	

Precisión mostrada en pantalla por Apreciación 1" precisión Angular 5"

	AV LECTURA	AV AJUSTE	AH ERROR	AH AJUSTE	
VISTA A1	089º34'20"	089º33'20"	000º00'00"	000º00'00"	LECTURA A1
VISTA A2	270º21'33"	270º26'40"	179º59'55"	180º00'00"	LECTURA A2
LECTURA PROMEDIO	359º55'53"	360º00'00"	179º59'55"	180º00'00"	PROMEDIO A1/A2
ERROR PROMEDIO	000º00'07"	000º00'00"	000º00'05"	000º00'00"	ERROR TOTAL

ESTADO DEL DISTANCIOMETRO

	ERROR	EXACTO	AJUSTADO
EDM ± (2+2ppm x D) mm		X	
NO PRISMA		NA	

INSPECCIÓN OPTOMECANICA

ESTADO	ERROR	EXACTO	AJUSTADO
ANILLO DE ENFOQUE DEL TELESCOPIO		X	
OCULAR DEL TELESCOPIO		X	
ANILLO DE ENFOQUE DEL RETICULO		X	
RETÍCULO		X	
FRENO Y MOVIMIENTO H Y V		X	
PLOMADA LASER Y/O OPTICA	X		X
VISOR OPTICO		X	
TECLADO Y PANTALLA		X	
OBJETIVO		X	
PARALELIDAD VERTICAL		X	
TORNILLOS DE NIVELACION		X	

PATRÓN INDIRECTO DE AJUSTE.

Colimador Nikon AE-5W precisión de ajuste 2mm al infinito.

Se recomienda ajustar en un periodo no mayor a Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición, nuevo **AJUSTE** (**01/agosto/2023**), **O CUANDO EL EQUIPO LO REQUIERA.**

Atentamente,

Miguel Ariza A.
Técnico
Nit. 79599336-8

Miguel R. Ariza
Régimen Simplificado
Cel.: 315 227 1713
Bogotá D.C.

Nota: Los resultados obtenidos y observados hacen referencia al instante en que se realiza el ajuste, garantizando el buen funcionamiento del equipo, pero no garantiza el mismo resultado después de la entrega y retiro del equipo de nuestro establecimiento.

JM EQUIPOS	**F- CERTIFICADO DE AJUSTE**	Código: O-F-04 Versión: 04 Edición: 12/02/2018 Copia controlada Hoja 1 de 2

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C3869

INSTRUMENTO:	Estación total	**FECHA DE REVISIÓN:**	15 DE ABRIL DE 2023
MARCA	KOLIDA	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN**	15 DE OCTUBRE DE 2023
REFERENCIA	KTS-442UT	**CLIENTE**	LUIS EDILSON GALLARDO BURBANO
PRECISIÓN ANGULAR R:	2"	**CC:**	1061774712
PRECISIÓN A DISTANCIA:	2mm + 2ppm	**CIUDAD**	POPAYAN, Cauca
SERIAL	K160223	**CELULAR**	3023580491

INSPECCIÓN OPTICOMECÁNICA

BASE NIVELANTE
NIVELES TABULARES Y ESFERICOS
VERTICALIDAD
OPTICA GENERAL
EJE VERTICAL Y HORIZONTAL
FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES
PLOMADA OPTICA Y/O LASER

AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

INSPECCIÓN Y AJUSTE SISTEMA ANGULAR

INSPECCIÓN DE ENTRADA

POSICIÓN 1 (VERTICAL D)	89°	59'	35"
POSICIÓN 1 (HORIZONTAL D)	00°	00'	00"
POSICIÓN 1 (VERTICAL I)	270°	00'	02"
POSICIÓN 1 (HORIZONTAL I)	180°	00'	07"
ERROR OBSERVADO V	00°	00'	23"
ERROR OBSERVADO H	00°	00'	7"

AJUSTE EN LABORATORIO

POSICIÓN 1 (VERTICAL D)	89°	59'	54"
POSICIÓN 1 (HORIZONTAL D)	00°	00'	00"
POSICIÓN 1 (VERTICAL I)	270°	00'	16"
POSICIÓN 1 (HORIZONTAL I)	180°	00'	00"
ERROR OBSERVADO V	00°	00'	0"
ERROR OBSERVADO H	00°	00'	0"

Distribuidores en Colombia autorizados por:
GEOMAX TOPCON Leica Geosystems PENTAX SOKKIA Nikon
Medellín: Calle 30B #71-42 PBX:(574) 3220619 Ext. 102 Cel: 310-7983526
Bogotá: Calle 51 # 71A-18 OF 101 Tel: (571) 7559969
www.jmequipos.com - laboratorio@jmequipos.com - laboratorio.bogota@jmequipos.com - ventas@jmequipos.com

JM EQUIPOS	**F- CERTIFICADO DE AJUSTE**	Código: O-F-04 Versión: 04 Edición: 12/02/2018 Copia controlada Hoja 2 de 2

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C3869

INSTRUMENTO:	Estación total	**FECHA DE REVISIÓN:**	15 DE ABRIL DE 2023
MARCA:	KOLIDA	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:**	15 DE OCTUBRE DE 2023
REFERENCIA	KTS-442UT	**CLIENTE:**	LUIS EDILSON GALLARDO BURBANO
SERIAL:	K160223	**CC**	1061774712

INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR, COLIMADOR DE CUATRO TUBOS
MODELO F420-4TA

COMPENSADOR OPTICOMECÁNICO	AJUSTE Y VERIFICACIÓN
COMPENSADOR ELECTRÓNICO	GENERAL DE FUNCIONES
AJUSTE Y VERIFICACIÓN	ACEPTABLE

INSPECCIÓN EDM SOBRE LÍNEA BASE 320.162 m
(DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 25°C, PRESIÓN ATMOSFERICA 640mmhg,
CONSTANTE DEL PRISMA -30

PRISMAS	AJUSTE Y VERIFICACIÓN
MEDIDA DISTANCIA	GENERAL DE FUNCIONES
CONSTANTE DEL PRISMA	ACEPTABLE
CONSTANTE PPM	

CONTROLES Y VISUALIZACIÓN ELECTRÓNICA

TECLADO	AJUSTE Y VERIFICACIÓN
DISPLAY	GENERAL DE FUNCIONES
ACCESO MEMORIA	ACEPTABLE
BATERÍA	
COMUNICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO	

JMENDOZA EQUIPO SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMENTROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

TÉCNICO JMEQUIPOS SAS

Este certificado no es válido sin el simbolo de aceptación.

Verifique la validez de este certificado en
www.jmequipos.com/consultar-certificados.php

Recuerde nuestro sitio web www.jmequipos.com, en la tienda virtual tenemos los productos con los mejores precios para usted.



Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-20474-003 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	T21P
Número de Serie *Serial Number*	8032140422
Identificación Interna *Internal Identification*	34319
Carga Máxima *Maximum load*	20 kg
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Dirección *Address*	Planta Galindez
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2020 – 02 – 12
Fecha de Emisión *Date of issue*	2020 – 03 – 19
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas

Authorized signatures

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Ing. Miguel Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Intervalo Calibrado	0,02 kg a 20 kg
División de Escala	0,001 kg
Resolución	0,001 kg
Número de Serie	8032140422
Identificación Interna	34319
Instrumentos de Referencia	Pesas Patrón
Tipo / Modelo	Cilíndricas
Marca	PINZUAR LTDA
Código interno	011114
Clase de exactitud	F2
Certificado No.	M-2796 de Unión Metrológica
Documento(s) de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático.
Procedimiento Interno Número	LM – PC – 24

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Se realizaron las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Números 4,5,6,7; Apendices A,B,C,D,E y F obteniendo los resultados a continuación:

RESULTADOS ENSAYO DE EXACTITUD

Carga kg	*Indicación ascendente* kg	*Error* kg	*Indicación descendente* kg	*Error* kg	*Incertidumbre expandida* ± kg
0,020 00	*0,020*	*0,000 00*	*0,018*	*- 0,002 00*	*0,000 82*
5,000 00	*5,001*	*0,001 01*	*4,998*	*- 0,001 99*	*0,000 92*
10,000 0	*10,000*	*0,000 0*	*9,998*	*- 0,002 0*	*0,001 2*
15,000 0	*14,999*	*- 0,001 0*	*14,997*	*- 0,003 0*	*0,001 5*
20,000 0	*19,997*	*- 0,003 0*	*19,997*	*- 0,003 0*	*0,001 9*

Tabla 1. Resultados prueba de exactitud

LM-PC-24-F-01 R4.0

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

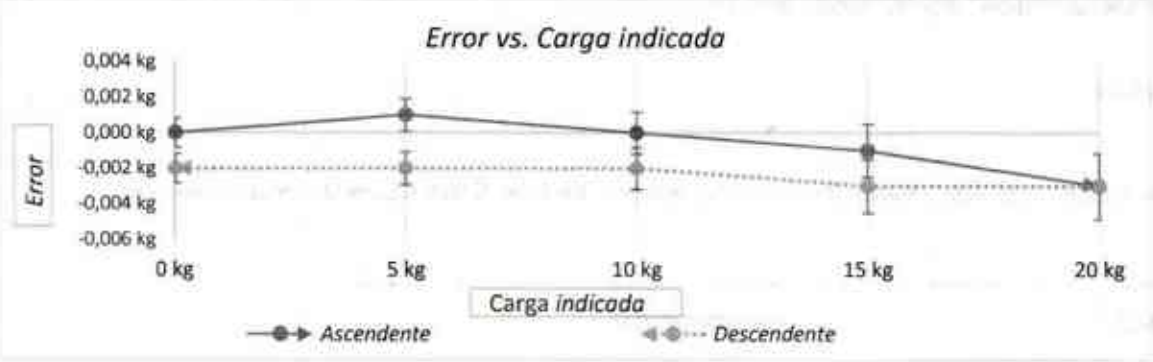


Figura 1. Gráfica de Error vs. Carga indicada

EXCENTRICIDAD

Carga 7 kg Posición	Indicación kg	Desviación kg
1	7,001	0,000
2	7,000	-0,001
3	7,000	-0,001
4	7,000	-0,001
5	7,000	-0,001

Tabla 2. Resultados prueba de excentricidad

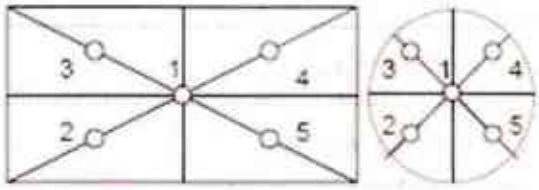


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad

REPETIBILIDAD

Carga: Repeticiones	10 kg Indicación	20 kg Indicación
1	10,000	19,998
2	10,000	19,998
3	10,000	19,998
4	10,000	19,998
5	10,000	19,998
6	10,000	19,998
7	10,000	19,998
8	10,000	19,998
9	10,000	19,998
10	10,000	19,998
Desviación Estandar	0,000 00 kg	0,000 00 kg

Tabla 3. Resultados prueba de Repetibilidad

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cl 18 #103B-72 | PBX 57 (1) 745 4565 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS, INGENIERIA DE VIAS S.A.S..; EL PILON - CAUCA . Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	34,5 °C	Temperatura Mínima:	34,3 °C
Humedad Máxima:	45 %HR	Humedad Mínima:	44 %HR
Presión Barométrica Máxima:	934,8 hPa	Presión Barométrica Mínima:	934,7 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

La incertidumbre expandida declarada en la tabla de resultados de la página dos se calculó con un k= 2. Todo lo anterior basados con el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008 y el anexo C de la norma NTC 1848:2007.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

CONTACTO

El contacto directo entre el Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S y el solicitante del servicio fue:

NOMBRE	Agueda Rocha
ORGANIZACIÓN	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
CARGO	Analista de Compras
TELÉFONO	3204820 Ext 135
CORREO ELECTRÓNICO	arocha@ingenieriadevias.com.co

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-20474-003**

Fin del Certificado

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

Calibration Certificate - Laboratory of Force

F-26034-006 R0

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYOS PARA COMPRESIÓN DE CILINDROS
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PC-160
Número de Serie *Serial Number*	416
Identificación Interna *Internal Identification*	42672
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	1000 kN
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayan - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 04 – 27
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	05

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela Avellaneda
Metróloga Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Máquina de Ensayo Bajo Calibración

Clase	1,0
Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
División de Escala	0,1 kN
Resolución	0,1 kN
Intervalo de Medición Calibrado	Del 10 % al 100 % de la carga máxima.
Límite Inferior de la Escala	20 kN

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La calibración se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C a 35°C, con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición. Se utilizó el método de comparación directa aplicando Fuerza Indicada Constante.

Se realizó una inspección general de la máquina y se determina que: El equipo requiere ajuste de la indicación

Tabla 1.
Indicaciones como se recibe la máquina antes de ajuste

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón				Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	Promedio	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente	S1, 2 y 3	*q*	*b*
%	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20	200,0	204,43	204,96	205,22	204,87	-2,38	0,39
40	400,0	408,43	408,65	408,96	408,68	-2,12	0,13
60	600,0	613,76	613,27	613,47	613,50	-2,20	0,08
80	800,0	818,85	818,21	818,72	818,60	-2,27	0,08
100	1 000,0	1 025,2	1 023,9	1 024,5	1 024,5	-2,39	0,13

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega la máquina

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
%	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
10	100,0	100,87	100,95	—	101,02	—	100,95
20	200,0	200,57	200,54	—	200,62	—	200,58
30	300,0	299,67	299,70	—	299,79	—	299,72
40	400,0	399,98	400,02	—	400,12	—	400,04
50	500,0	499,59	499,70	—	499,73	—	499,67
60	600,0	598,82	598,86	—	598,97	—	598,88
70	700,0	699,68	699,79	—	699,83	—	699,77
80	800,0	799,90	799,93	—	800,05	—	799,96
90	900,0	899,90	899,97	—	900,09	—	899,99
100	1 000,0	1 000,2	1 000,3	—	1 000,4	—	1 000,3

LM-PC-05-F-01 R12.4

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación...

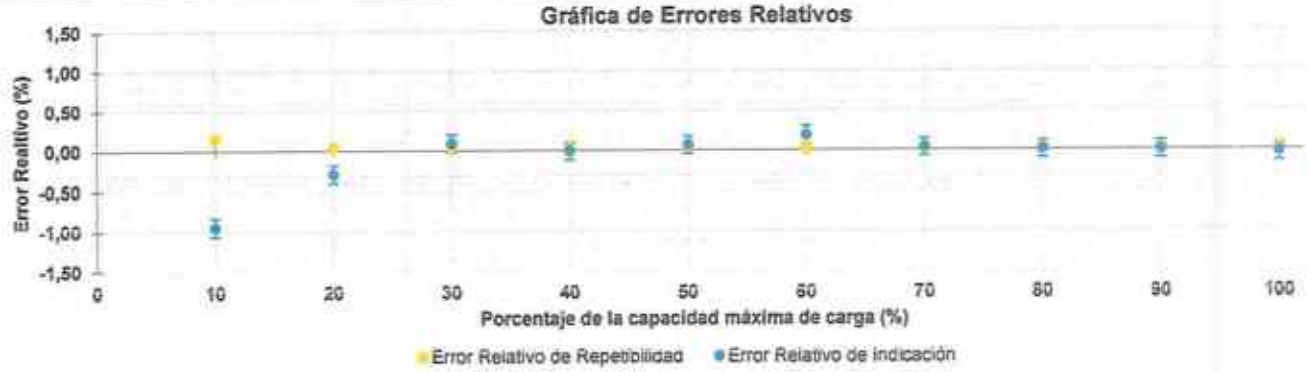
Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de su cero residual

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Errores Relativos: Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad	Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		q	b	v	a	U		
%	kN	%	%	%	%	kN	%	----
10	100,00	-0,95	0,15	----	0,100	0,12	0,12	2,01
20	200,00	-0,29	0,04	----	0,050	0,22	0,11	2,01
30	300,00	0,09	0,04	----	0,033	0,33	0,11	2,01
40	400,00	-0,01	0,04	----	0,025	0,44	0,11	2,01
50	500,00	0,07	0,03	----	0,020	0,55	0,11	2,01
60	600,00	0,19	0,03	----	0,017	0,66	0,11	2,01
70	700,00	0,03	0,02	----	0,014	0,77	0,11	2,01
80	800,00	0,00	0,02	----	0,013	0,88	0,11	2,01
90	900,00	0,00	0,02	----	0,011	0,99	0,11	2,01
100	1 000,0	-0,03	0,02	----	0,010	1,1	0,11	2,01

Gráfica de Errores Relativos



CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AGREGADOS TETUAN S.A.S. ubicada en Popayan, Cauca. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	25,7 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	25,2 °C
Humedad Relativa Máxima:	65 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	62 % HR

LM-PC-05-F-01 R12.4

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación...

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza en función de su defomación y su R^2, el cual refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable.

A_0	A_1	A_2	A_3	—	R^2
1,75223 E00	9,91720 E-01	8,51498 E-06	-1,61927 E-09		1,0000 E00

Ecuación 1: donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de deformación evaluado

$$F = A_0 + (A_1 * X) + (A_2 * X^2) + (A_3 * X^3)$$

Tabla 6.
Valores calculados en función de la fuerza aplicada (kN)

Indicación kN	0,0	10,0	20,0	30,0	40,0
100,0	101,01	110,94	120,88	130,82	140,76
150,0	150,70	160,64	170,58	180,53	190,48
200,0	200,42	210,37	220,33	230,28	240,23
250,0	250,19	260,15	270,11	280,07	290,03
300,0	299,99	309,96	319,92	329,89	339,86
350,0	349,83	359,80	369,77	379,75	389,72
400,0	399,70	409,68	419,66	429,64	439,62
450,0	449,60	459,59	469,57	479,56	489,55
500,0	499,54	509,53	519,52	529,51	539,51
550,0	549,50	559,50	569,50	579,50	589,50
600,0	599,50	609,50	619,51	629,51	639,52
650,0	649,52	659,53	669,54	679,55	689,56
700,0	699,57	709,59	719,60	729,62	739,63
750,0	749,65	759,67	769,69	779,71	789,73
800,0	799,75	809,77	819,80	829,82	839,85
850,0	849,87	859,90	869,93	879,96	889,99
900,0	900,02	910,05	920,08	930,11	940,15
950,0	950,18	960,22	970,25	980,29	990,33
1 000,0	1 000,4				

Tabla 7.
Valores Residuales

Indicación del IBC kN	Promedio S1, 2 y 3 kN	Por Interpolación kN	Residuales kN
100,0	100,95	101,01	0,1
200,0	200,58	200,42	- 0,2
300,0	299,72	299,99	0,3
400,0	400,04	399,70	- 0,3
500,0	499,67	499,54	- 0,1
600,0	598,88	599,50	0,6
700,0	699,77	699,57	- 0,2
800,0	799,96	799,75	- 0,2
900,0	899,99	900,02	0,0
1 000,0	1 000,3	1 000,4	0,0

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2,013 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Instrumento de Referencia

Instrumento	Transductor de Fuerza de 1 MN.
Modelo	KAL 1MN.
Clase	0,5.
Número de Serie	017403.
Certificado de Calibración	5047 del INM.
Próxima Calibración	2023-02-03.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la Calibración que se mencionan en la Pág. 2, se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1	1	1,5	0,1	0,5
2	2	2	3	0,2	1
3	3	3	4,5	0,3	1,5

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se emplea la coma (,) como separador decimal.
2. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
3. El cliente autoriza emitir el certificado de calibración y conoce que los puntos por debajo del 20% del límite superior no se obtuvieron de acuerdo a lo establecido en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Numeral 6.4.5. Los resultados en valores discretos de fuerza reportados fueron solicitados y aprobados por el cliente.
4. Con el presente Certificado de Calibración se adjunta la etiqueta de Calibración No. F-26034-006

Fin del Certificado

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.

Laboratorio de Certificación
AV 2CN # 24N- 174 OF. 501 Cali
TEL: (2)382 71 77 - 3133321927
info@equipotopografico.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICADO No.:	N2735
CLIENTE:	MILLER NARVAEZ VELASQUEZ
NIT:	1094939360
DIRECCION:	BARRIO VILLA CAROLINA MzC#24
TELEFONO:	3207310755
CIUDAD:	ARMENIA

DESCRIPCIÓN

TIPO:	NIVEL AUTOMATICO
MARCA:	TOPCON
MODELO:	AT-B4A
SERIE:	WP031300
MAGNIFICACIÓN:	24X
DESVIACIÓN ESTANDAR REPORTADA	(2 mm + 2 PPM)* D

DATOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE RECIBO	28/04/2023
FECHA DE CALIBRACIÓN	28/04/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	27/10/2023
TEMPERATURA	24.2°c
HUMEDAD RELATIVA	80.1%
METODO CALIBRACIÓN UTILIZADO	Método interno I-LB002
TRAZABILIDAD DE LA MEDICIÓN	Estación T.-Nikon -Nivo 5C -S/N: C202035 - Certificado No.CET-1997
	Nivel A.- King- Cenit 32- S/N: 241652- Certificado No. CNA-2155

Equipos y Servicios de precisión SAS, certifica que el equipo descrito fue calibrado de acuerdo a los procedimientos de calibración del Laboratorio, las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades (SI). Este laboratorio demuestra su competencia técnica mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma ISO IEC 17025:2005. La incertidumbre de medición reportada está basada en un factor de cobertura K=2 nivel de confiabilidad del 95% aproximadamente.

Notas:

- Los resultados del presente certificado se refieren únicamente al equipo descrito, al momento y condiciones en que se intervino el equipo.
- El laboratorio no se hace responsable de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado de este certificado y el equipo certificado.
- El laboratorio certifica que el equipo y sus accesorios se entregan en óptimas condiciones de trabajo.
- El presente certificado no debe presentar enmendadura alguna y contar con su marca de seguridad.
- Prohibida la reproducción total o parcial de este certificado sin la aprobación escrita del laboratorio.

CERT-N2735 VENCE 27/10/2023

Autorizado por:

Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S. NIT. 900.946.424-4

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.

Laboratorio de Certificación
AV 2CN # 24N- 174 OF. 501 Cali
TEL: (2)382 71 77 - 3133321927
info@equipotopografico.com

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

DETALLE	Vista +	Vista -	Error
BM1	122.00 mm	122.2 mm	0.2 mm
BM2	121.00 mm	121.00 mm	
BM1	124.00 mm	124.20 mm	0.2 mm
BM2	118.00 mm	118.00 mm	

DATOS DESPUES DE AJUSTE

DETALLE	Vista +	Vista -	Error
BM1	126.0 mm	126.0 mm	0.0 mm
BM2	117.0 mm	117.0 mm	
BM1	116.0 mm	116.0 mm	0.0 mm
BM2	115.0 mm	115.0 mm	

ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Ua	Ub	U= Ua + Ub	U expandida
0	0.002	0.002	+/- 0.004

CONDICIONES DEL EQUIPO

PARAMETROS DE REVISIÓN	OBSERVACIONES
AJUSTE INTERNO	En condiciones normales.
AJUSTE EXTERNO	En condiciones normales.
LIMPIEZA EXTERNA	En condiciones normales.
NIVEL ESFERICO	Ajustado
AJUSTE DE COLIMACIÓN	Ajustado
BASE NIVELANTE	En condiciones normales.
OPTICA GENERAL	En condiciones normales.
MIRA DE LECTURA	N/A
SISTEMA DE ENFOQUE	En condiciones normales.
SENSIBILIDAD DEL COMPENSADOR	En condiciones normales.

CERT-N2735 VENCE 27/10/2023

Autorizado por:

.

Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S. NIT. 900.946.424-4

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

Calibration Certificate - Laboratory of Force

F-26034-008 R0

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYOS PARA COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PC-42
Número de Serie *Serial Number*	443
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	200 kN
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 04 – 27

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 05
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Máquina de Ensayo Bajo Calibración

Clase	1,0
Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
División de Escala	0,01 kN
Resolución	0,01 kN
Intervalo de Medición Calibrado	Del 10 % al 100 % de la carga máxima.
Límite Inferior de la Escala	2 kN

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La calibración se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C a 35°C. con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición. Se utilizó el método de comparación directa aplicando Fuerza Indicada Constante.

Se realizó una inspección general de la máquina y se determina que: El equipo requiere ajuste de la indicación

Tabla 1.
Indicaciones como se recibe la máquina antes de ajuste

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón				Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	Promedio	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente	S1, 2 y 3	*q*	*b*
%	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20	40,00	38,899	38,923	38,961	38,928	2,76	0,16
40	80,00	76,680	76,705	76,738	76,708	4,29	0,08
60	120,00	115,81	115,84	115,88	115,84	3,59	0,07
80	160,00	155,92	155,95	156,00	155,96	2,59	0,06
100	200,00	195,56	195,63	195,73	195,64	2,23	0,09

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega la máquina

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1,\ 2\ y\ 3}$
%	kN	kN	kN	—	kN	—	kN
10	20,00	20,260	20,285	—	20,314	—	20,286
20	40,00	40,151	40,192	—	40,217	—	40,187
30	60,00	60,247	60,301	—	60,372	—	60,307
40	80,00	80,011	80,056	—	80,114	—	80,060
50	100,00	100,04	100,10	—	100,15	—	100,09
60	120,00	120,15	120,19	—	120,25	—	120,20
70	140,00	140,20	140,24	—	140,32	—	140,25
80	160,00	160,17	160,23	—	160,28	—	160,23
90	180,00	180,20	180,23	—	180,31	—	180,25
100	200,00	200,07	200,13	—	200,19	—	200,13

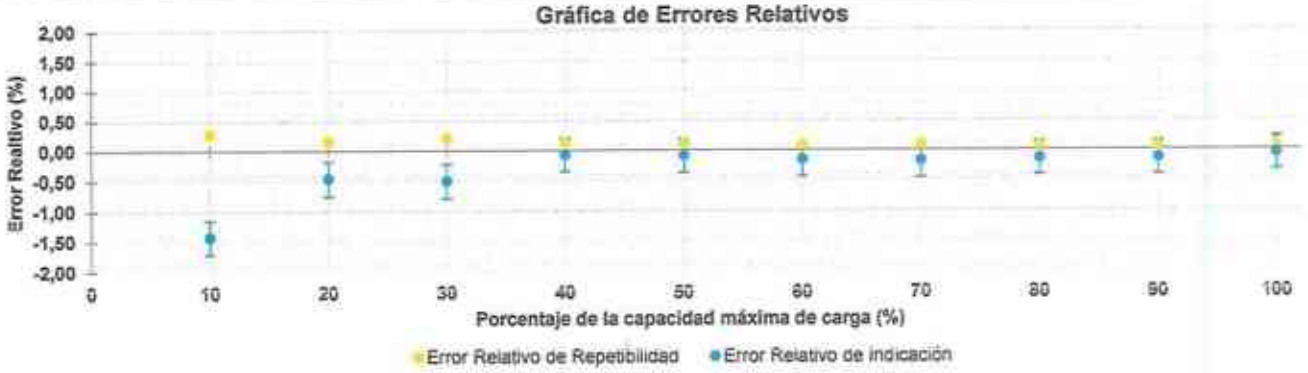
RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación...

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de su cero residual

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Errores Relativos			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	b	v	a	U		
%	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
10	20,000	-1,43	0,27	----	0,050	0,056	0,28	2,01
20	40,000	-0,47	0,17	----	0,025	0,11	0,28	2,01
30	60,000	-0,51	0,21	----	0,017	0,17	0,28	2,01
40	80,000	-0,08	0,13	----	0,013	0,22	0,28	2,01
50	100,00	-0,09	0,10	----	0,010	0,28	0,28	2,01
60	120,00	-0,16	0,08	----	0,008	0,34	0,28	2,01
70	140,00	-0,18	0,09	----	0,007	0,39	0,28	2,01
80	160,00	-0,14	0,06	----	0,006	0,45	0,28	2,01
90	180,00	-0,14	0,06	----	0,006	0,50	0,28	2,01
100	200,00	-0,06	0,06	----	0,005	0,56	0,28	2,01



CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AGREGADOS TETUAN S.A.S. ubicada en Popayan, Cauca. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	26,3 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	25,7 °C
Humedad Relativa Máxima:	58 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	53 % HR

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación...

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza en función de su deformación y su R^2, el cual refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable.

A_0	A_1	A_2	A_3	—	R^2
4,60267 E-01	9,89540 E-01	1,01506 E-04	-2,86762 E-07		1,0000 E00

Ecuación 1: donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de deformación evaluado

$$F = A_0 + (A_1 * X) + (A_2 * X^2) + (A_3 * X^3)$$

Tabla 6.
Valores calculados en función de la fuerza aplicada (kN)

Indicación kN	0,00	2,00	4,00	6,00	8,00
20,00	20,309	22,296	24,284	26,272	28,261
30,00	30,250	32,240	34,231	36,222	38,214
40,00	40,206	42,199	44,192	46,186	48,180
50,00	50,175	52,170	54,166	56,162	58,159
60,00	60,156	62,154	64,151	66,150	68,148
70,00	70,147	72,146	74,146	76,146	78,146
80,00	80,146	82,147	84,148	86,149	88,150
90,00	90,152	92,154	94,156	96,158	98,160
100,00	100,16	102,17	104,17	106,17	108,17
110,00	110,18	112,18	114,18	116,19	118,19
120,00	120,19	122,19	124,20	126,20	128,20
130,00	130,21	132,21	134,21	136,21	138,22
140,00	140,22	142,22	144,22	146,22	148,23
150,00	150,23	152,23	154,23	156,23	158,23
160,00	160,23	162,23	164,23	166,23	168,23
170,00	170,23	172,22	174,22	176,22	178,22
180,00	180,21	182,21	184,21	186,20	188,20
190,00	190,19	192,18	194,18	196,17	198,16
200,00	200,15				

Tabla 7.
Valores Residuales

Indicación del IBC kN	Promedio S1, 2 y 3 kN	Por Interpolación kN	Residuales kN
20,00	20,286	20,309	0,02
40,00	40,187	40,206	0,02
60,00	60,307	60,156	- 0,15
80,00	80,060	80,146	0,09
100,00	100,09	100,16	0,07
120,00	120,20	120,19	- 0,01
140,00	140,25	140,22	- 0,03
160,00	160,23	160,23	0,00
180,00	180,25	180,21	- 0,03
200,00	200,13	200,15	0,03

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2,013 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Instrumento de Referencia

Instrumento	Transductor de Fuerza de 200 kN.
Modelo	C2.
Clase	1,0.
Número de Serie	017419.
Certificado de Calibración	4214 del INM.
Próxima Calibración	2021-11-08.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la Calibración que se mencionan en la Pág. 2, se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1	1	1,5	0,1	0,5
2	2	2	3	0,2	1
3	3	3	4,5	0,3	1,5

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se emplea la coma (,) como separador decimal.
2. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
3. El cliente autoriza emitir el certificado de calibración y conoce que los puntos por debajo del 20% del limite superior no se obtuvieron de acuerdo a lo establecido en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Numeral 6.4.5. Los resultados en valores discretos de fuerza reportados fueron solicitados y aprobados por el cliente.
4. Con el presente Certificado de Calibración se adjunta la etiqueta de Calibración No. F-26034-008

Fin del Certificado

No. 3186

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** NIKON

Modelo: DTM-322 **Número de Serie:** 813314

Cliente: MILLER NARVAEZ VELASQUEZ

Fecha de expedición: 28 de abril de 2023

Recomendamos ajustar: 28 de octubre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel: (2) 485 0256
Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3186

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	---------...
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	350M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☑	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☐	☑	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☑	☐	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 14

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256
E-mail: ccvyo.sas@gmail.com

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

TopGeo Equipos

NIT. 79.648.236-0
CALLE 71B # 87 - 13. BOGOTÁ – COLOMBIA. TEL 301 3683216

CERTIFICADO No. 2K2170

PROPIETARIO:	Luis Edilson Gallardo		
INSTRUMENTO	Nivel Automático	**MARCA:**	LEICA
MODELO	NA-332	**SERIAL:**	032332331065
IDENTIFICACION CLIENTE	**C.C.** 1061774712		
FECHA DE EXPEDICION	19/ABRIL /2023		
PROXIMO AJUSTE	19/OCT/2023		
Instrumento nuevo:	SI NO X		

PATRONES UTILIZADOS
Estación total Topcon GTS 3002 KB1406, Nivel Automático TOPCON ATB2 WZ6935 Certificado

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación estándar doble KM de niv.	1.8mm	**Mínima distancia focal**	1 m
Tipo de imagen	Directa	**Relación de Estadia**	100
Aumento	32X	**Rango del Compensador**	15´+/-
Apertura del Objetivo	36 mm	**Exactitud del Compensador**	0.5”

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 3: no corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste de nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento fino H	1	Ajuste del retículo	1
Chequeo del teclado	4	Ajuste de mirilla de puntería	1
Ajuste Compensador	2		

Julián A. Gómez V

Julián Andrés Gómez Villafrade
Nit. 79.648.236-0

CALIBRADO
EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA
WWW.TOPGEOEQUIPOS.COM

4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

El día 23 de diciembre de 2021, el contratista realizó solicitud de anticipo por un valor de diez mil millones de pesos ($ 10.000.000.000), el cual fue aprobado y desembolsado con cargo al registro presupuestal número 419521 de fecha 21 de mayo de 2021.

Hasta la fecha de corte de julio de 2023 se ha amortizado un valor total de mil doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos ocho *pesos MCTE* ($ 1.275.457.208,00).

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra.

Seguimiento al Programa de Inversiones

De acuerdo a lo contenido en el documento CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 ADICIÓN NÚMERO CUATRO (4) DE 2022, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, se realiza adición al contrato 1001 de 2021 por un valor de $ 25.000.000.000,00, para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 195022 del 26 de julio de 2022, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se tomará la suma de $ 25.000.000.000, del Rubro C-2401-0600-90-0-2401008-02, Fuente Propios, Recurso 20. Las razones técnicas, jurídicas y administrativas que justifican el proceso de adición se desarrollaron de la siguiente manera:

1). Que mediante oficio No. GG-0000030 del 29 de junio de 2022, EL CONTRATISTA solicitó la adición al contrato.

2). Que mediante oficio bajo radicado ICA-INV-0094 del 30 de junio de 2022, la interventoría previa revisión y análisis de la solicitud conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de la adición 4.

3). Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1- IN-12-FR-1 solicitud de adiciones y/o Modificaciones y/o Prórrogas del 21 de julio de 2022, suscrito por el contratista, el Interventor, el jefe de la Unidad Ejecutora, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el director territorial Cauca, el Gestor Técnico del Proyecto, el Gerente de grandes proyectos 1 y el Abogado de la Unidad Ejecutora.

4). Que la solicitud de adición fue aprobada por el Comité de Contratación según Acta No. 42 del 26, 27 Y 28 de julio de 2022.

Con lo anterior el valor total del contrato asciende a un valor de $ 362.262.905.449,00.

Mediante el registro MEPI-MN-IN-6-FR-2 se realiza el seguimiento al programa de inversiones

Seguimiento A La Inversión Del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1 - MEPI-MN-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 19 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO (LA LUPA-BOLIVAR-LA VEGA-LA SIERRA-ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA . EN MARCO DE LA REACTIVACION ECOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030, MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

JUSTIFICACIÓN:
SE ELABORA LA PRESENTE MODIFICACION TENIENDO EN CUENTA LA INCORPORACION DEL ITEM DE COMPRA DE MAQINARIA Y EQUIPO Y DE AJUSTANDO LAS PARTIDAS DE LOS MESES 1, 2, 3 DE ACUERDO CON LO REALMENTE EJECUTADO EN CADA ITEM DE INVERSION

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6		VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA, SUBCONTRATISTAS	$ 0,00	$ 794.981.893,00						$ 794.981.893,00	7,95%
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 1.903.485.622,00	$ 1.481.229.673,00	$ 1.633.039.406,00	$ 880.766.930,00	$ 916.806.751,00			$ 6.815.328.382,00	68,15%
3	TRANSPORTES	$ 1.485.060.701,00							$ 1.485.060.701,00	14,85%
4	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 0,00	$ 904.629.024,00						$ 904.629.024,00	9,05%
TOTAL		$ 3.388.546.323,00	$ 3.180.840.590,00	$ 1.633.039.406,00	$ 880.766.930,00	$ 916.806.751,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.000.000.000,00	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

(Firma)
Nombre : CARLOS FERNANDO MENDEZ LOZANO
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
C.C : 14.270.552 ARMERO (GUAYABAL)

(Firma)
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E. 1175476

Original Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Seguimiento Programa De Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1 - MEPI-MN-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 25-ene-23

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA -LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES — **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 — **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $51.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $362.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(I%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 al 30 de Junio de 2021	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021	Enero de 2022	Febrero de 2022	1 al 29 de Marzo de 2022	11 al 30 de Abril de 2022	Mayo de 2022	Junio de 2022
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,34%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,27%	0,37%	0,47%	0,58%	0,58%	0,68%	0,69%
	$ 32.491.542,04	12,62%	876.846,79	$P		$0,00	$0,00	$4.238,57	$8.092,46	$12.534,02	$109.543,15	$689.000,99	$946.374,87	$1.203.748,74	$1.490.109,36	$1.490.109,36	$1.747.483,24	$1.773.220,32
				$E		$0,00	$0,00	$5.214,74	$26.494,71	$26.494,71	$65.600,23	$65.600,23	$141.440,63	$141.440,63	$141.440,63	$141.440,63	$308.584,77	$336.066,89
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,12%	0,13%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	1,44%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,65%	0,75%	0,95%	1,18%	1,18%	1,19%	1,20%
	$ 64.151.627,40	24,93%	3.709.118,67	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$251.898,88	$1.679.325,84	$1.936.699,72	$2.451.447,47	$3.030.067,33	$3.030.067,33	$3.055.804,71	$3.081.542,10
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$136.472,85	$691.154,07	$1.469.527,00	$1.759.057,18	$1.759.969,82	$1.759.969,82	$1.759.969,82	$1.815.650,74	$2.032.236,90
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,27%	0,57%	0,68%	0,68%	0,68%	0,68%	0,71%	0,79%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,06%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 36.712.930,05	14,26%	7.886.983,72	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$331.985,02	$440.711,01	$440.711,01	$440.711,01	$440.711,01	$440.711,01
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	2,96%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,64%	0,69%	0,79%	0,89%	0,89%	0,99%	1,19%
	$ 31.293.660,95	12,16%	7.609.110,06	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$247.957,05	$1.653.047,00	$1.781.733,94	$2.039.107,81	$2.296.481,69	$2.296.481,69	$2.553.855,56	$3.068.603,31
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$124.620,49	$2.214.762,00	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,86%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	5,43%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,05%	0,29%	1,50%	1,51%	1,57%	1,67%	0,73%	0,82%	1,10%
	$ 116.341.787,55	45,20%	13.965.136,08	$P		$0,00	$0,00	$29.130,69	$73.636,23	$130.160,02	$743.022,46	$3.865.881,14	$3.891.618,53	$4.033.174,16	$4.290.548,03	$1.881.528,56	$2.110.591,31	$2.831.238,16
				$E		$0,00	$0,00	$17.913,42	$101.416,22	$101.416,22	$1.240.104,81	$2.352.041,93	$2.400.995,28	$2.488.180,50	$2.488.180,50	$2.595.412,27	$2.918.876,05	$3.269.240,26
				%E		0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,04%	0,48%	0,91%	0,93%	0,97%	0,97%	1,01%	1,13%	1,27%
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,10%	0,10%	0,10%	0,12%	0,12%	0,13%	0,13%
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$38.344,14	$255.627,60	$261.368,52	$267.109,44	$318.234,96	$318.234,96	$323.975,88	$329.716,80
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
	$ 1.212.362,40	0,47%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$20.667,32	$137.782,10	$137.782,10	$137.782,10	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,10%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,09%	0,11%	0,12%	0,15%	0,15%	0,16%	0,17%
	$ 22.294.027,27	8,66%	256.060,51	$P		$0,00	$0,00	$2.064,21	$4.128,41	$6.192,62	$46.979,74	$289.832,82	$295.570,21	$321.307,60	$375.509,70	$375.509,70	$401.247,09	$426.984,48
				$E		$0,00	$0,00	$1.363,91	$2.679,23	$2.679,23	$5.305,01	$5.305,01	$19.380,29	$19.380,29	$19.380,29	$19.380,29	$85.357,60	$102.689,54
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,04%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	13,33%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	34.303.255,83															

ACTA DE SUSPENSION 1 Y REINICIO 1 DEL 30 DE MARZO DE 2022

ACTA DE MOD. No.1 ADICION No.1 — ACTA DE MOD. No.2 ADICION No.2 — ACTA DE MOD. No.3 ADICION No.3

20%
10%
0%

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,51%	2,76%	0,27%	0,47%	0,59%	0,04%	0,31%	0,51%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	35.433,46	50.423,65	63.029,56	1.309.526,08	7.092.084,75	700.650,38	1.202.529,44	1.512.612,28	102.006,34	801.026,19	1.318.347,68
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,57%	3,32%	3,59%	4,06%	4,65%	3,71%	4,02%	4,54%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	35.433,46	85.857,11	148.886,66	1.458.412,74	8.550.497,49	9.251.147,87	10.453.677,31	11.966.289,59	9.557.270,12	10.358.296,32	11.676.644,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,10%	1,49%	1,66%	0,30%	0,08%	0,00%	0,04%	0,24%	0,24%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	24.492,07	106.098,10	261.093,34	3.825.242,62	4.281.129,58	760.384,23	196.823,85	0,00	107.231,77	612.266,15	611.764,44
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,15%	1,64%	3,30%	3,60%	3,67%	3,67%	3,72%	3,95%	4,19%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	24.492,07	130.590,16	391.683,50	4.216.926,12	8.498.055,70	9.258.439,93	9.455.263,78	9.455.263,78	9.562.495,55	10.174.761,70	10.786.526,13

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$3.288.300,32	8,44%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$111.899,39	11,03%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32	$3.982.468,50	7,26%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$38.285.724,33	10,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES:

Se realiza la presente reprogramacion de inversiones de acuerdo con las consideraciones expuestas por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 en la comunicación MACIZO 2030-P-0027 del 25 de Enero de 2023

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL Y CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 25-ene-23

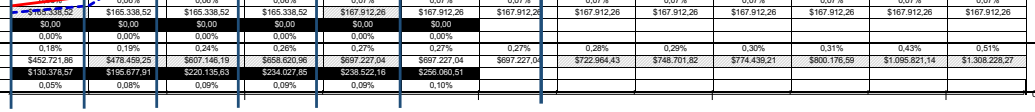
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRIT: CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Julio de 2022	Agosto de 2022	Septiembre de 2022	Octubre de 2022	Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,34%	%P		0,70%	0,72%	0,74%	0,76%	0,85%	0,85%	0,85%	0,86%	0,87%	0,88%	1,38%	1,63%	2,16%
				$P		$1.798.958,01	$1.853.006,52	$1.904.481,30	$1.968.824,77	$2.200.461,26	$2.200.461,26	$2.200.461,26	$2.226.198,64	$2.251.936,03	$2.277.673,42	$3.564.542,79	$4.207.977,48	$5.572.059,05
	$ 32.491.542,04	12,62%	876.846,79	$E		$396.223,00	$598.442,17	$751.907,04	$800.666,28	$814.754,34	$876.846,79							
				%E		0,15%	0,23%	0,29%	0,31%	0,32%	0,34%							
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	1,44%	%P		1,30%	1,40%	1,55%	1,57%	1,59%	1,59%	1,59%	1,59%	1,59%	1,59%	1,79%	2,09%	2,14%
				$P		$3.338.915,98	$3.596.289,85	$3.982.350,66	$4.046.694,13	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.600.047,97	$5.372.169,59	$5.500.856,53
	$ 64.151.627,40	24,93%	3.709.118,67	$E		$2.215.666,02	$2.554.226,24	$3.006.376,79	$3.282.040,56	$3.528.740,56	$3.709.118,67							
				%E		0,86%	0,99%	1,17%	1,28%	1,37%	1,44%							
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,06%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,11%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,32%
				$P		$0,00	$0,00	$38.295,23	$295.669,11	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$815.564,33
	$ 36.712.930,05	14,26%	7.886.983,72	$E		$440.711,01	$2.246.755,37	$4.229.287,35	$6.467.570,20	$7.698.083,41	$7.886.983,72							
				%E		0,17%	0,87%	1,64%	2,51%	2,99%	3,06%							
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	2,96%	%P		1,32%	2,32%	3,62%	5,37%	5,52%	5,52%	5,52%	5,52%	5,52%	5,52%	5,62%	5,82%	6,02%
				$P		$3.390.320,66	$5.964.059,41	$9.309.919,78	$13.813.962,60	$14.200.023,41	$14.200.023,41	$14.200.023,41	$14.200.023,41	$14.200.023,41	$14.200.023,41	$14.457.397,29	$14.972.145,04	$15.486.892,79
	$ 31.293.660,95	12,16%	7.609.110,06	$E		$4.605.581,53	$4.605.581,53	$5.236.892,62	$5.845.399,70	$6.377.193,28	$7.609.110,06							
				%E		1,79%	1,79%	2,03%	2,27%	2,48%	2,96%							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	5,43%	%P		1,36%	2,10%	2,60%	3,06%	5,26%	4,70%	4,85%	4,91%	5,20%	5,97%	6,54%	7,24%	8,19%
				$P		$3.502.983,98	$5.407.550,65	$6.694.420,03	$7.865.471,16	$13.527.696,41	$12.086.402,71	$12.472.463,12	$12.626.887,85	$13.375.845,83	$15.357.624,66	$16.824.655,75	$18.626.272,88	$21.071.324,69
	$ 116.341.787,55	45,20%	13.965.136,08	$E		$3.913.674,47	$7.938.080,44	$10.104.421,41	$11.752.428,13	$13.114.819,18	$13.965.136,08							
				%E		1,52%	3,08%	3,92%	4,57%	5,10%	5,43%							
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%
				$P		$335.457,72	$341.198,65	$346.939,57	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00							
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
				$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00							
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,10%	%P		0,18%	0,19%	0,24%	0,26%	0,27%	0,27%	0,27%	0,28%	0,29%	0,30%	0,31%	0,43%	0,51%
				$P		$452.721,86	$478.459,25	$607.146,19	$658.620,96	$697.227,04	$697.227,04	$697.227,04	$722.964,43	$748.701,82	$774.439,21	$800.176,59	$1.095.821,14	$1.308.228,27
	$ 22.294.027,27	8,66%	256.060,51	$E		$130.378,57	$195.677,91	$220.135,63	$234.027,85	$238.522,16	$256.060,51							
				%E		0,05%	0,08%	0,09%	0,09%	0,09%	0,10%							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	13,33%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	34.303.255,83															

ACTA DE MOD. No.4 | ACTA DE MOD. No.5 ADICION No.4 | ACTA DE MOD. No.6 | ACTA DE MOD. No.7 | ACTA DE MOD. No.8 ACTA DE MOD. No.9 | ACTA DE MOD. No.10 | REPROGRAMACION DE INVERSIONES.



CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,51%	1,87%	2,04%	2,38%	2,67%	1,10%	0,27%	0,08%	0,31%	0,79%	1,38%	1,56%	1,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.308.052,73	4.821.206,12	5.242.988,43	6.118.370,45	6.874.456,20	2.828.511,30	683.229,22	205.899,10	800.432,75	2.033.253,61	3.551.759,48	4.027.565,74	4.670.122,65
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,05%	6,92%	8,96%	11,33%	14,00%	13,44%	13,59%	13,67%	13,98%	14,77%	16,15%	17,72%	19,53%
	VALOR (Miles de Pesos)	12.984.696,73	17.805.902,85	23.048.891,28	29.167.261,74	36.041.717,94	34.600.424,24	34.986.485,05	35.192.384,15	35.992.816,90	38.026.070,52	41.577.829,99	45.605.395,73	50.275.518,38
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,36%	2,50%	2,10%	1,88%	1,32%	0,98%							
	VALOR (Miles de Pesos)	915.708,46	6.436.529,05	5.410.257,59	4.833.111,48	3.389.780,22	2.531.342,89							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,55%	7,05%	9,15%	11,03%	12,34%	13,33%							
	VALOR (Miles de Pesos)	11.702.234,60	18.138.763,65	23.549.021,24	28.382.132,72	31.771.912,94	34.303.255,83							

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$3.288.300,32	8,44%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$111.899,39	11,03%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32 / $54.864.117,32	$3.982.468,50	7,26%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (A')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$38.285.724,33	10,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES:
Se realiza la presente reprogramacion de inversiones de acuerdo con las consideraciones expuestas por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 en la comunicación MACIZO 2030-P-0027 del 25 de Enero de 2023

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X) FECHA DE ELABORACIÓN 25-ene-23

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRI** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $362.262.905.449,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11-sep-30

FECHA DE REANUDACION: 11-abr-22

VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $51.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	27 Agosto de 2023	28 Septiembre de 2023	29 Octubre de 2023	30 Noviembre de 2023	31 Diciembre de 2023	32 Enero de 2024	33 Febrero de 2024	34 Marzo de 2024	35 Abril de 2024	36 Mayo de 2024	37 Junio de 2024	38 Julio de 2024	39 Agosto de 2024
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,34%	%P		2,31%	2,47%	2,62%	2,78%	2,98%	3,19%	3,49%	3,79%	4,09%	4,39%	4,69%	4,99%	5,29%
	$ 32.491.542,04	12,62%	876.846,79	$P		$5.958.119,83	$6.349.328,12	$6.743.110,15	$7.154.908,35	$7.669.656,10	$8.210.141,24	$8.982.262,87	$9.754.384,49	$10.526.506,12	$11.298.627,74	$12.070.749,37	$12.842.870,99	$13.614.992,62
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	1,44%	%P		2,19%	2,24%	2,29%	2,34%	2,39%	2,39%	2,39%	2,39%	2,41%	2,43%	2,45%	2,47%	2,49%
	$ 64.151.627,40	24,93%	3.709.118,67	$P		$5.629.543,47	$5.758.230,40	$5.886.917,34	$6.015.604,28	$6.144.291,22	$6.144.291,22	$6.144.291,22	$6.144.291,22	$6.195.765,99	$6.247.240,77	$6.298.715,54	$6.350.190,32	$6.401.665,09
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,06%	%P		0,32%	0,32%	0,32%	0,32%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,34%	0,39%	0,44%
	$ 36.712.930,05	14,26%	7.886.983,72	$P		$820.711,81	$825.859,29	$831.006,77	$836.154,24	$846.449,20	$846.449,20	$846.449,20	$846.449,20	$846.449,20	$846.449,20	$872.186,59	$1.000.873,52	$1.129.560,46
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	2,96%	%P		6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%
	$ 31.293.660,95	12,16%	7.609.110,06	$P		$15.489.466,53	$15.492.040,26	$15.494.614,00	$15.497.187,74	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	5,43%	%P		8,49%	8,80%	9,12%	9,43%	10,05%	10,36%	10,68%	11,01%	11,37%	11,78%	12,19%	12,60%	13,03%
	$ 116.341.787,55	45,20%	13.965.136,08	$P		$21.843.446,32	$22.641.305,33	$23.464.901,73	$24.262.760,74	$25.853.331,29	$26.651.190,30	$27.474.786,70	$28.324.120,49	$29.250.666,44	$30.305.899,33	$31.361.132,22	$32.416.365,11	$33.523.072,77
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26
				$E		$0,00	$0,00											
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,10%	%P		0,51%	0,51%	0,51%	0,51%	0,52%	0,53%	0,54%	0,55%	0,56%	0,57%	0,58%	0,59%	0,60%
	$ 22.294.027,27	8,66%	256.060,51	$P		$1.310.802,01	$1.313.375,75	$1.315.949,49	$1.318.523,23	$1.344.260,62	$1.369.998,00	$1.395.735,39	$1.421.472,78	$1.447.210,17	$1.472.947,55	$1.498.684,94	$1.524.422,33	$1.550.159,72
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	13,33%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	34.303.255,83															

100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,50%	0,52%	0,53%	0,52%	0,88%	0,53%	0,63%	0,64%	0,69%	0,74%	0,75%	0,79%	0,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.297.164,33	1.328.049,20	1.356.360,32	1.348.639,11	2.272.611,32	1.364.081,54	1.621.455,41	1.647.192,80	1.775.879,74	1.904.566,68	1.930.304,06	2.033.253,61	2.084.728,39
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	20,04%	20,55%	21,08%	21,61%	22,49%	23,02%	23,65%	24,29%	24,98%	25,72%	26,47%	27,26%	28,07%
	VALOR (Miles de Pesos)	51.572.682,71	52.900.731,91	54.257.092,23	55.605.731,33	57.878.342,65	59.242.424,19	60.863.879,60	62.511.072,40	64.286.952,14	66.191.518,82	68.121.822,88	70.155.076,49	72.239.804,88
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$3.288.300,32	8,44%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$111.899,39	11,03%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32 / $54.864.117,32	$3.982.468,50	7,26%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (A')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$38.285.724,33	10,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES:
Se realiza la presente reprogramacion de inversiones de acuerdo con las consideraciones expuestas por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 en la comunicación MACIZO 2030-P-0027 del 25 de Enero de 2023

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT. PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revis
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 25-ene-23

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES — PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 — FECHA DE REANUDACION: 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $51.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $362.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	40 Septiembre de 2024	41 Octubre de 2024	42 Noviembre de 2024	43 Diciembre de 2024	44 Enero de 2025	45 Febrero de 2025	46 Marzo de 2025	47 Abril de 2025	48 Mayo de 2025	49 Junio de 2025	50 Julio de 2025	51 Agosto de 2025	52 Septiembre de 2025	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,34%	%P		5,59%	5,89%	6,19%	6,49%	6,70%	7,00%	7,30%	7,60%	7,90%	8,20%	8,50%	8,80%	9,10%	100%
	$ 32.491.542,04	12,62%	876.846,79	$P		$14.387.114,24	$15.159.235,87	$15.931.357,49	$16.703.479,12	$17.243.964,26	$18.016.085,88	$18.788.207,51	$19.560.329,13	$20.332.450,76	$21.104.572,38	$21.876.694,01	$22.648.815,63	$23.420.937,26	
				$E															
				%E															90%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	1,44%	%P		2,51%	2,53%	2,55%	2,57%	2,57%	2,57%	2,57%	2,59%	2,61%	2,63%	2,65%	2,67%	2,69%	
	$ 64.151.627,40	24,93%	3.709.118,67	$P		$6.453.139,87	$6.504.614,64	$6.556.089,42	$6.607.564,19	$6.607.564,19	$6.607.564,19	$6.607.564,19	$6.659.038,97	$6.710.513,74	$6.761.988,52	$6.813.463,29	$6.864.938,07	$6.916.412,84	
				$E															
				%E															80%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,06%	%P		0,49%	0,54%	0,59%	0,64%	0,64%	0,64%	0,64%	0,64%	0,64%	0,65%	0,70%	0,75%	0,80%	
	$ 36.712.930,05	14,26%	7.886.983,72	$P		$1.258.247,40	$1.386.934,34	$1.515.621,27	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.670.045,60	$1.798.732,54	$1.927.419,47	$2.056.106,41	
				$E															
				%E															70%
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	2,96%	%P		6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	
	$ 31.293.660,95	12,16%	7.609.110,06	$P		$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	
				$E															
				%E															60%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	5,43%	%P		13,47%	13,93%	14,54%	15,17%	15,48%	15,80%	16,13%	16,49%	16,90%	17,31%	17,72%	18,15%	18,59%	
	$ 116.341.787,55	45,20%	13.965.136,08	$P		$34.655.517,82	$35.839.437,64	$37.409.418,28	$39.054.037,35	$39.851.896,36	$40.675.492,76	$41.524.826,55	$42.451.372,50	$43.506.605,38	$44.561.838,27	$45.617.071,16	$46.723.778,82	$47.856.223,87	
				$E															
				%E															50%
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															
				%E															40%
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															30%
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,10%	%P		0,61%	0,62%	0,63%	0,64%	0,65%	0,66%	0,67%	0,68%	0,69%	0,70%	0,71%	0,72%	0,73%	
	$ 22.294.027,27	8,66%	256.060,51	$P		$1.575.897,10	$1.601.634,49	$1.627.371,88	$1.653.109,27	$1.678.846,65	$1.704.584,04	$1.730.321,43	$1.756.058,82	$1.781.796,20	$1.807.533,59	$1.833.270,98	$1.859.008,37	$1.884.745,75	
				$E															
				%E															20%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	13,33%																10%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	34.303.255,83																0%

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,82%	0,84%	0,99%	1,02%	0,53%	0,63%	0,64%	0,69%	0,74%	0,75%	0,79%	0,81%	0,82%	
	VALOR (Miles de Pesos)	2.110.465,78	2.161.940,55	2.548.001,36	2.622.639,79	1.364.081,54	1.621.455,41	1.647.192,80	1.775.879,74	1.904.566,68	1.930.304,06	2.033.253,61	2.084.728,39	2.110.465,78	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	28,89%	29,73%	30,72%	31,74%	32,27%	32,90%	33,54%	34,23%	34,97%	35,72%	36,51%	37,32%	38,14%	
	VALOR (Miles de Pesos)	74.350.270,66	76.512.211,21	79.060.212,57	81.682.852,36	83.046.933,90	84.668.389,31	86.315.582,11	88.091.461,85	89.996.028,53	91.926.332,59	93.959.586,20	96.044.314,59	98.154.780,37	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$3.288.300,32	8,44%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$111.899,39	11,03%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32	$3.982.468,50	7,26%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (A')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$38.285.724,33	10,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES:
Se realiza la presente reprogramacion de inversiones de acuerdo con las consideraciones expuestas por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 en la comunicación MACIZO 2030-P-0027 del 25 de Enero de 2023

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 25-ene-23

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30		
FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22		
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	53 Octubre de 2025	54 Noviembre de 2025	55 Diciembre de 2025	56 Enero de 2026	57 Febrero de 2026	58 Marzo de 2026	59 Abril de 2026	60 Mayo de 2026	61 Junio de 2026	62 Julio de 2026	63 Agosto de 2026	64 Septiembre de 2026	65 Octubre de 2026
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,34%	%P		9,40%	9,70%	10,00%	10,30%	10,60%	10,70%	10,80%	10,90%	11,00%	11,10%	11,20%	11,30%	11,40%
	$ 32.491.542,04	12,62%	876.846,79	$P		$24.193.058,88	$24.965.180,51	$25.737.302,14	$26.509.423,76	$27.281.545,39	$27.538.919,26	$27.796.293,14	$28.053.667,01	$28.311.040,89	$28.568.414,76	$28.825.788,64	$29.083.162,51	$29.340.536,39
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	1,44%	%P		2,71%	2,73%	2,75%	2,76%	2,78%	3,28%	3,79%	4,39%	5,00%	5,62%	6,25%	6,89%	7,55%
	$ 64.151.627,40	24,93%	3.709.118,67	$P		$6.967.887,62	$7.019.362,39	$7.070.837,17	$7.096.574,55	$7.148.049,33	$8.434.918,70	$9.747.525,47	$11.291.768,72	$12.861.749,36	$14.457.467,38	$16.078.922,80	$17.726.115,60	$19.424.783,17
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,06%	%P		0,85%	0,90%	0,95%	0,95%	0,96%	1,06%	1,16%	1,26%	1,36%	1,46%	1,56%	1,66%	1,76%
	$ 36.712.930,05	14,26%	7.886.983,72	$P		$2.184.793,35	$2.313.480,29	$2.442.167,22	$2.442.167,22	$2.467.904,61	$2.725.278,49	$2.982.652,36	$3.240.026,24	$3.497.400,11	$3.754.773,99	$4.012.147,86	$4.269.521,74	$4.526.895,61
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	2,96%	%P		6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%
	$ 31.293.660,95	12,16%	7.609.110,06	$P		$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	5,43%	%P		19,05%	19,66%	20,30%	20,71%	21,12%	21,53%	21,94%	23,34%	23,75%	24,16%	24,57%	24,98%	25,39%
	$ 116.341.787,55	45,20%	13.965.136,08	$P		$49.040.143,70	$50.610.124,34	$52.254.743,40	$53.309.976,29	$54.365.209,18	$55.420.442,06	$56.475.674,95	$60.976.309,20	$61.134.142,09	$62.189.374,98	$63.244.607,87	$64.299.840,75	$65.355.073,64
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26
				$E		$0,00	$0,00											
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,10%	%P		0,74%	0,75%	0,76%	0,77%	0,78%	0,79%	0,80%	0,81%	0,82%	0,83%	0,84%	0,85%	0,85%
	$ 22.294.027,27	8,66%	256.060,51	$P		$1.910.483,14	$1.936.220,53	$1.961.957,92	$1.987.695,30	$2.013.432,69	$2.039.170,08	$2.064.907,47	$2.090.644,85	$2.116.382,24	$2.142.119,63	$2.167.857,02	$2.193.594,40	$2.193.594,40
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	13,33%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	34.303.255,83															

100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			53 Octubre de 2025	54 Noviembre de 2025	55 Diciembre de 2025	56 Enero de 2026	57 Febrero de 2026	58 Marzo de 2026	59 Abril de 2026	60 Mayo de 2026	61 Junio de 2026	62 Julio de 2026	63 Agosto de 2026	64 Septiembre de 2026	65 Octubre de 2026
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,84%	0,99%	1,02%	0,73%	0,75%	1,12%	1,13%	2,21%	1,23%	1,24%	1,25%	1,26%	1,27%
	VALOR (Miles de Pesos)		2.161.940,55	2.548.001,36	2.622.639,79	1.878.829,29	1.930.304,06	2.882.587,40	2.908.324,79	5.687.962,64	3.165.698,66	3.191.436,05	3.217.173,44	3.242.910,83	3.268.648,21
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		38,98%	39,97%	40,99%	41,72%	42,47%	43,59%	44,72%	46,93%	48,16%	49,40%	50,65%	51,91%	53,18%
	VALOR (Miles de Pesos)		100.316.720,92	102.864.722,28	105.487.362,07	107.366.191,36	109.296.495,42	112.179.082,82	115.087.407,61	120.775.370,25	123.941.068,91	127.132.504,97	130.349.678,40	133.592.589,23	136.861.237,44
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$3.288.300,32	8,44%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$111.899,39	11,03%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32	$3.982.468,50	7,26%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (A')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$38.285.724,33	10,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES:
Se realiza la presente reprogramacion de inversiones de acuerdo con las consideraciones expuestas por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 en la comunicación MACIZO 2030-P-0027 del 25 de Enero de 2023

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-150177 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] FECHA DE ELABORACIÓN 25-ene-23

(Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Noviembre de 2026	Diciembre de 2026	Enero de 2027	Febrero de 2027	Marzo de 2027	Abril de 2027	Mayo de 2027	Junio de 2027	Julio de 2027	Agosto de 2027	Septiembre de 2027	Octubre de 2027	Noviembre de 2027	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,34%	%P		11,40%	11,40%	11,70%	12,00%	12,10%	12,20%	12,21%	12,21%	12,21%	12,21%	12,21%	12,21%	12,21%	100%
	$ 32.491.542,04	12,62%	876.846,79	$P		$29.340.536,39	$29.340.536,39	$30.112.658,01	$30.884.779,64	$31.142.153,51	$31.399.527,39	$31.425.264,78	$31.425.264,78	$31.425.264,78	$31.425.264,78	$31.425.264,78	$31.425.264,78	$31.425.264,78	
				$E															
				%E															90%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	1,44%	%P		8,25%	9,14%	9,15%	9,17%	9,67%	10,18%	10,78%	11,39%	12,01%	12,64%	13,28%	13,94%	14,64%	
	$ 64.151.627,40	24,93%	3.709.118,67	$P		$21.226.400,30	$23.524.749,00	$23.550.486,39	$23.601.961,16	$24.888.830,54	$26.201.437,30	$27.745.680,55	$29.315.661,19	$30.911.379,22	$32.532.834,63	$34.180.027,43	$35.878.695,01	$37.680.312,13	
				$E															
				%E															80%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,06%	%P		1,86%	1,96%	2,01%	2,06%	2,17%	2,28%	2,39%	2,70%	3,10%	3,55%	4,05%	4,56%	5,08%	
	$ 36.712.930,05	14,26%	7.886.983,72	$P		$4.784.269,49	$5.041.643,36	$5.170.330,30	$5.299.017,24	$5.582.128,50	$5.865.239,76	$6.148.351,03	$6.946.210,04	$7.975.705,54	$9.133.887,98	$10.420.757,35	$11.733.364,12	$13.071.708,27	
				$E															
				%E															70%
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	2,96%	%P		6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,03%	6,04%	6,05%	6,06%	6,07%	60%
	$ 31.293.660,95	12,16%	7.609.110,06	$P		$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.525.498,87	$15.551.236,26	$15.576.973,64	$15.602.711,03	$15.628.448,42	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	5,43%	%P		25,80%	26,20%	26,60%	27,00%	27,40%	27,80%	28,20%	28,60%	29,00%	29,40%	29,80%	30,20%	30,60%	50%
	$ 116.341.787,55	45,20%	13.965.136,08	$P		$66.410.306,53	$67.439.802,03	$68.469.297,53	$69.498.793,03	$70.528.288,53	$71.557.784,03	$72.587.279,53	$73.616.775,03	$74.646.270,53	$75.675.766,03	$76.705.261,53	$77.734.757,04	$78.764.252,54	
				$E															
				%E															40%
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															
				%E															30%
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															20%
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,10%	%P		0,85%	0,85%	0,86%	0,87%	0,88%	0,89%	0,90%	0,92%	0,93%	0,94%	0,95%	0,95%	0,95%	10%
	$ 22.294.027,27	8,66%	256.060,51	$P		$2.193.594,40	$2.193.594,40	$2.219.331,79	$2.245.069,18	$2.270.806,57	$2.296.543,95	$2.324.855,08	$2.355.739,95	$2.381.477,33	$2.407.214,72	$2.432.952,11	$2.432.952,11	$2.432.952,11	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	13,33%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	34.303.255,83																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,21%	1,39%	0,77%	0,78%	1,12%	1,13%	1,13%	1,33%	1,44%	1,50%	1,56%	1,58%	1,63%	
	VALOR (Miles de Pesos)	3.114.223,89	3.585.218,08	1.981.778,84	2.007.516,23	2.882.587,40	2.908.324,79	2.910.898,53	3.428.220,02	3.706.183,80	3.860.608,13	4.015.032,45	4.066.507,23	4.195.194,16	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	54,39%	55,78%	56,55%	57,33%	58,45%	59,58%	60,71%	62,04%	63,48%	64,98%	66,54%	68,12%	69,75%	
	VALOR (Miles de Pesos)	139.975.461,33	143.560.679,41	145.542.458,25	147.549.974,48	150.432.561,88	153.340.886,67	156.251.785,20	159.680.005,21	163.386.189,01	167.246.797,14	171.261.829,59	175.328.336,82	179.523.530,98	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$3.288.300,32	8,44%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$111.899,39	11,03%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32 / $54.864.117,32	$3.982.468,50	7,26%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (A')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$38.285.724,33	10,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES:
Se realiza la presente reprogramacion de inversiones de acuerdo con las consideraciones expuestas por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 en la comunicación MACIZO 2030-P-0027 del 25 de Enero de 2023

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X) FECHA DE ELABORACIÓN 25-ene-23

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRI** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $362.262.905.449,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11-sep-30

FECHA DE REANUDACION: 11-abr-22

VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $51.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado	ACTA Nº	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Valor Ejecutado	MES	Diciembre de 2027	Enero de 2028	Febrero de 2028	Marzo de 2028	Abril de 2028	Mayo de 2028	Junio de 2028	Julio de 2028	Agosto de 2028	Septiembre de 2028	Octubre de 2028	Noviembre de 2028	Diciembre de 2028	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,34%	%P		12,21%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	100%
	$ 32.491.542,04	12,62%	876.846,79	$P		$31.425.264,78	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	1,44%	%P		15,53%	15,54%	15,55%	15,56%	15,57%	15,58%	15,59%	15,60%	15,61%	15,62%	15,63%	15,64%	15,65%	
	$ 64.151.627,40	24,93%	3.709.118,67	$P		$39.978.660,84	$40.004.398,23	$40.030.135,61	$40.055.873,00	$40.081.610,39	$40.107.347,78	$40.133.085,16	$40.158.822,55	$40.184.559,94	$40.210.297,33	$40.236.034,71	$40.261.772,10	$40.287.509,49	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,06%	%P		5,21%	5,21%	5,71%	6,22%	6,74%	7,27%	7,81%	8,36%	8,96%	9,66%	10,37%	10,57%	10,57%	
	$ 36.712.930,05	14,26%	7.886.983,72	$P		$13.491.146,83	$13.401.146,83	$14.688.016,20	$16.000.622,96	$17.338.967,12	$18.703.048,65	$20.092.867,58	$21.508.423,89	$23.052.667,14	$24.854.284,27	$26.681.638,78	$27.196.386,53	$27.209.255,23	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	2,96%	%P		6,08%	6,09%	6,10%	6,11%	6,12%	6,13%	6,14%	6,15%	6,16%	6,17%	6,18%	6,19%	6,20%	60%
	$ 31.293.660,95	12,16%	7.609.110,06	$P		$15.654.185,81	$15.679.923,19	$15.705.660,58	$15.731.397,97	$15.757.135,36	$15.782.872,74	$15.808.610,13	$15.834.347,52	$15.860.084,91	$15.885.822,29	$15.911.559,68	$15.937.297,07	$15.963.034,46	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	5,43%	%P		31,00%	31,80%	32,60%	33,40%	34,20%	35,00%	35,80%	36,60%	37,40%	38,20%	39,00%	39,80%	40,60%	50%
	$ 116.341.787,55	45,20%	13.965.136,08	$P		$79.793.748,04	$81.852.739,04	$83.911.730,04	$85.970.721,04	$88.029.712,04	$90.088.703,04	$92.147.694,04	$94.206.685,04	$96.265.676,04	$98.324.667,04	$100.383.658,05	$102.442.649,05	$104.501.640,05	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	30%
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	20%
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,10%	%P		0,95%	0,96%	0,97%	0,98%	0,99%	1,00%	1,01%	1,02%	1,03%	1,04%	1,05%	1,06%	1,07%	10%
	$ 22.294.027,27	8,66%	256.060,51	$P		$2.432.952,11	$2.458.689,50	$2.484.426,88	$2.510.164,27	$2.535.901,66	$2.561.639,05	$2.587.376,43	$2.613.113,82	$2.638.851,21	$2.664.588,60	$2.690.325,98	$2.716.063,37	$2.741.800,76	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	13,33%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	34.303.255,83																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,43%	0,84%	1,33%	1,34%	1,35%	1,36%	1,37%	1,38%	1,43%	1,53%	1,54%	1,03%	0,83%	
	VALOR (Miles de Pesos)	3.683.020,15	2.161.940,55	3.423.072,54	3.448.809,93	3.474.547,31	3.500.284,70	3.526.022,09	3.551.759,48	3.680.446,41	3.937.820,29	3.963.557,68	2.650.950,91	2.149.071,86	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	71,18%	72,02%	73,35%	74,69%	76,04%	77,40%	78,77%	80,15%	81,58%	83,11%	84,65%	85,68%	86,52%	
	VALOR (Miles de Pesos)	183.206.551,14	185.368.491,69	188.791.564,23	192.240.374,15	195.714.921,47	199.215.206,17	202.741.228,26	206.292.987,73	209.973.434,15	213.911.254,44	217.874.812,11	220.525.763,03	222.674.834,88	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$3.288.300,32	8,44%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$111.899,39	11,03%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32 / $54.864.117,32	$3.982.468,50	7,26%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (A')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$38.285.724,33	10,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES:
Se realiza la presente reprogramacion de inversiones de acuerdo con las consideraciones expuestas por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 en la comunicación MACIZO 2030-P-0027 del 25 de Enero de 2023

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X) — FECHA DE ELABORACIÓN: 25-ene-23

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — **DIRECCIÓN TERRI:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES — **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 — **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $51.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $362.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	92 Enero de 2029	93 Febrero de 2029	94 Marzo de 2029	95 Abril de 2029	96 Mayo de 2029	97 Junio de 2029	98 Julio de 2029	99 Agosto de 2029	100 Septiembre de 2029	101 Octubre de 2029	102 Noviembre de 2029	103 Diciembre de 2029	104 Enero de 2030
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,34%	%P		12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%
	$ 32.491.542,04	12,62%	876.846,79	$P		$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	1,44%	%P		16,15%	16,66%	17,16%	17,66%	18,16%	18,66%	19,16%	19,66%	20,16%	20,66%	21,16%	21,66%	22,16%
	$ 64.151.627,40	24,93%	3.709.118,67	$P		$41.574.378,86	$42.886.985,63	$44.173.855,00	$45.460.724,38	$46.747.593,75	$48.034.463,13	$49.321.332,50	$50.608.201,88	$51.895.071,26	$53.181.940,63	$54.468.810,01	$55.755.679,38	$57.042.548,76
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,06%	%P		10,58%	10,59%	10,60%	11,12%	11,65%	12,20%	12,76%	12,77%	12,78%	12,79%	12,80%	12,81%	12,82%
	$ 36.712.930,05	14,26%	7.886.983,72	$P		$27.234.992,61	$27.260.730,00	$27.286.467,39	$28.624.811,54	$29.988.893,08	$31.404.449,39	$32.845.743,09	$32.871.480,48	$32.897.217,87	$32.922.955,25	$32.948.692,64	$32.974.430,03	$33.000.167,42
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	2,96%	%P		6,21%	6,22%	6,23%	6,24%	6,25%	6,26%	6,27%	6,64%	7,03%	7,54%	7,56%	7,58%	7,60%
	$ 31.293.660,95	12,16%	7.609.110,06	$P		$15.988.771,84	$16.014.509,23	$16.040.246,62	$16.065.984,01	$16.091.721,39	$16.117.458,78	$16.143.196,17	$17.095.479,51	$18.099.237,82	$19.411.844,38	$19.463.319,16	$19.514.793,93	$19.566.268,71
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	5,43%	%P		40,60%	40,60%	40,60%	40,60%	40,60%	40,60%	40,60%	40,80%	41,00%	41,20%	41,91%	41,92%	41,93%
	$ 116.341.787,55	45,20%	13.965.136,08	$P		$104.501.640,05	$104.501.640,05	$104.501.640,05	$104.501.640,05	$104.501.640,05	$104.501.640,05	$104.501.640,05	$105.016.387,80	$105.531.135,55	$106.045.883,30	$107.862.942,86	$107.888.680,24	$107.914.417,63
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26
				$E		$0,00	$0,00											
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,10%	%P		1,57%	2,07%	2,57%	3,07%	3,57%	4,07%	4,57%	5,07%	5,57%	6,07%	6,57%	7,07%	7,57%
	$ 22.294.027,27	8,66%	256.060,51	$P		$4.028.670,13	$5.315.539,51	$6.602.408,89	$7.889.278,26	$9.176.147,64	$10.463.017,01	$11.749.886,39	$13.036.755,76	$14.323.625,14	$15.610.494,51	$16.897.363,89	$18.184.233,27	$19.471.102,64
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	13,33%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	34.303.255,83															

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,02%	1,03%	1,02%	1,53%	1,54%	1,56%	1,57%	1,58%	1,60%	1,72%	1,74%	1,04%	1,04%
	VALOR (Miles de Pesos)	2.625.213,53	2.650.950,91	2.625.213,53	3.937.820,29	3.963.557,68	4.015.032,45	4.040.769,84	4.066.507,23	4.117.982,00	4.426.830,65	4.468.010,47	2.676.688,30	2.676.688,30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	87,54%	88,57%	89,59%	91,12%	92,66%	94,22%	95,79%	97,37%	98,97%	100,69%	102,42%	103,46%	104,50%
	VALOR (Miles de Pesos)	225.300.048,41	227.950.999,32	230.576.212,85	234.514.033,14	238.477.590,82	242.492.623,27	246.533.393,11	250.599.900,33	254.717.882,33	259.144.712,99	263.612.723,46	266.289.411,76	268.966.100,06
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$3.288.300,32	8,44%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$111.899,39	11,03%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32	$3.982.468,50	7,26%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (A')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$38.285.724,33	10,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES:
Se realiza la presente reprogramacion de inversiones de acuerdo con las consideraciones expuestas por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 en la comunicación MACIZO 2030-P-0027 del 25 de Enero de 2023

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 25-ene-23

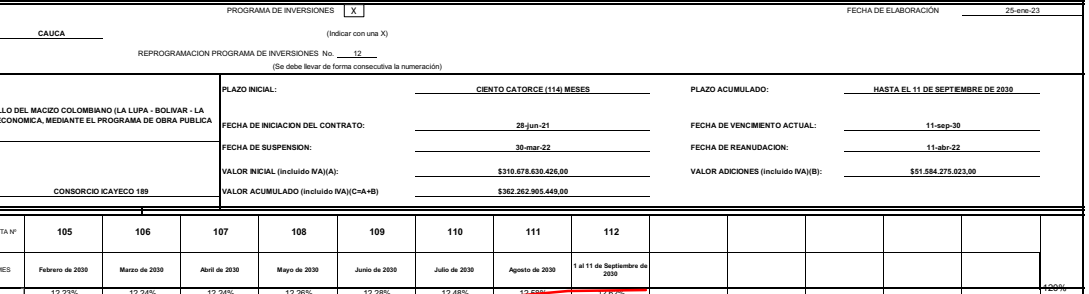
REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00

PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30		
FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22		
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	105 Febrero de 2030	106 Marzo de 2030	107 Abril de 2030	108 Mayo de 2030	109 Junio de 2030	110 Julio de 2030	111 Agosto de 2030	112 1 al 11 de Septiembre de 2030
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,34%	%P		12,23%	12,24%	12,24%	12,26%	12,28%	12,48%	12,68%	12,82%
	$ 32.491.542,04	12,62%	876.846,79	$P		$31.471.950,05	$31.497.687,44	$31.497.687,44	$31.549.162,21	$31.600.636,98	$32.115.384,74	$32.372.758,61	$32.491.542,04
				$E									
				%E									
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	1,44%	%P		22,51%	22,86%	23,21%	23,46%	24,06%	24,61%	24,81%	24,93%
	$ 64.151.627,40	24,93%	3.709.118,67	$P		$57.943.357,32	$58.844.165,88	$59.744.974,45	$60.388.409,13	$61.932.652,38	$63.348.208,70	$63.862.956,45	$64.151.627,40
				$E									
				%E									
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,06%	%P		12,83%	13,13%	13,14%	13,15%	13,85%	14,25%	14,26%	14,26%
	$ 36.712.930,05	14,26%	7.886.983,72	$P		$33.025.904,80	$33.798.026,43	$33.823.763,82	$33.849.501,20	$35.651.118,33	$36.680.613,83	$36.706.351,22	$36.712.930,05
				$E									
				%E									
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	2,96%	%P		7,61%	8,57%	9,57%	10,57%	11,08%	11,58%	12,08%	12,16%
	$ 36.712.930,05	14,26%	7.609.110,06	$P		$19.592.006,10	$22.062.795,30	$24.636.534,05	$27.210.272,80	$28.522.879,56	$29.809.748,94	$31.096.618,32	$31.293.660,95
				$E									
				%E									
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	5,43%	%P		42,89%	43,14%	43,66%	44,50%	44,65%	44,80%	45,20%	45,20%
	$ 116.341.787,55	45,20%	13.965.136,08	$P		$110.385.206,83	$111.028.641,52	$112.366.985,67	$114.528.926,22	$114.914.987,03	$115.301.047,85	$116.330.543,35	$116.341.787,55
				$E									
				%E									
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,28%	0,42%	0,56%	0,70%	0,90%	1,10%	1,13%
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$713.003,91	$1.073.327,34	$1.433.650,76	$1.793.974,19	$2.308.721,94	$2.823.469,69	$2.900.850,47
				$E									
				%E									
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,12%	0,17%	0,22%	0,27%	0,31%	0,41%	0,47%
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$167.912,26	$296.599,20	$425.286,13	$553.973,07	$682.660,01	$785.609,56	$1.042.983,43	$1.212.362,40
				$E		$0,00	$0,00						
				%E									
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,10%	%P		7,57%	7,57%	7,57%	7,57%	7,73%	8,07%	8,65%	8,66%
	$ 22.294.027,27	8,66%	256.060,51	$P		$19.471.102,64	$19.471.102,64	$19.471.102,64	$19.471.102,64	$19.894.260,95	$20.769.332,13	$22.262.100,60	$22.294.027,27
				$E									
				%E									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	13,33%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	34.303.255,83										



CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,34%	2,06%	2,07%	2,31%	2,33%	2,38%	2,09%	0,35%			
	VALOR (Miles de Pesos)	3.444.020,43	5.301.901,83	5.327.639,21	5.945.336,52	6.008.171,40	6.125.498,23	5.379.113,99	901.006,47			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	105,84%	107,90%	109,97%	112,28%	114,62%	117,00%	119,09%	119,44%			
	VALOR (Miles de Pesos)	272.410.120,49	277.712.022,32	283.039.661,53	288.984.998,05	294.993.169,45	301.118.667,67	306.497.781,66	307.398.788,13			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$3.288.300,32	8,44%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$111.899,39	11,03%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32	$3.982.468,50	7,26%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (A')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$38.285.724,33	10,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES:
Se realiza la presente reprogramacion de inversiones de acuerdo con las consideraciones expuestas por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 en la comunicación MACIZO 2030-P-0027 del 25 de Enero de 2023

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	9

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de agosto de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 26 DE Julio de 2023 — SEGUIMIENTO No. 26 — VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.326.482.743,00

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES — **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 — **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $51.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $362.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 al 30 de Junio de 2021	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021	Enero de 2022	Febrero de 2022	1 al 29 de Marzo de 2022	11 al 30 de Abril de 2022	Mayo de 2022	Junio de 2022
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,46%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,27%	0,37%	0,47%	0,58%	0,58%	0,68%	0,69%
	$ 32.491.542,04	12,62%	1.196.245,97	$P		$0,00	$0,00	$4.238,57	$8.092,46	$12.534,02	$109.543,11	$689.000,99	$946.374,87	$1.203.748,74	$1.490.109,36	$1.490.109,36	$1.747.483,24	$1.773.220,69
				$E		$0,00	$0,00	$5.214,74	$26.494,71	$26.494,71	$65.600,23	$65.600,23	$141.440,63	$141.440,63	$141.440,63	$141.440,63	$308.584,77	$336.066,86
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,12%	0,13%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	2,03%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,65%	0,75%	0,95%	1,18%	1,18%	1,19%	1,20%
	$ 64.151.627,40	24,93%	5.218.347,31	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$251.898,84	$1.679.325,84	$1.936.699,72	$2.451.447,47	$3.030.067,33	$3.030.067,33	$3.055.804,71	$3.081.542,10
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$136.472,85	$691.154,01	$1.469.527,00	$1.759.057,18	$1.759.969,82	$1.759.969,82	$1.759.969,82	$1.815.650,74	$2.032.236,90
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,27%	0,57%	0,68%	0,68%	0,68%	0,68%	0,71%	0,79%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,63%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 36.712.930,05	14,26%	9.351.191,45	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$331.985,02	$440.711,01	$440.711,01	$440.711,01	$440.711,01	$440.711,01
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	5,30%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,64%	0,69%	0,79%	0,89%	0,89%	0,99%	1,19%
	$ 28.900.867,39	11,23%	13.640.280,74	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$247.957,00	$1.653.047,00	$1.781.733,94	$2.039.107,81	$2.296.481,69	$2.296.481,69	$2.553.855,56	$3.068.603,32
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$124.620,49	$2.214.762,00	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,86%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	9,29%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,05%	0,29%	1,50%	1,51%	1,57%	1,67%	0,73%	0,82%	1,10%
	$ 118.734.581,10	46,13%	23.918.556,65	$P		$0,00	$0,00	$29.130,69	$73.636,23	$130.160,02	$743.022,46	$3.865.881,14	$3.891.618,53	$4.033.174,16	$4.290.548,03	$1.881.528,56	$2.110.591,31	$2.831.238,15
				$E		$0,00	$0,00	$17.913,42	$101.416,22	$101.416,22	$1.240.104,81	$2.352.041,93	$2.400.995,28	$2.488.180,50	$2.488.180,50	$2.595.412,27	$2.918.876,05	$3.269.240,23
				%E		0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,04%	0,48%	0,91%	0,93%	0,97%	0,97%	1,01%	1,13%	1,27%
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,10%	0,10%	0,10%	0,12%	0,12%	0,13%	0,13%
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$38.344,14	$255.627,60	$261.368,52	$267.109,44	$318.234,96	$318.234,96	$323.975,88	$329.716,80
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
	$ 1.212.362,40	0,47%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$20.667,32	$137.782,10	$137.782,10	$137.782,10	$165.338,52	$165.338,52	$192.894,94	$220.451,36
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,12%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,11%	0,11%	0,12%	0,15%	0,15%	0,16%	0,17%
	$ 22.294.027,27	8,66%	306.025,55	$P		$0,00	$0,00	$2.064,21	$4.128,41	$6.192,62	$46.979,74	$309.832,82	$295.570,21	$321.307,60	$375.509,70	$375.509,70	$401.247,09	$426.984,48
				$E		$0,00	$0,00	$1.363,91	$2.679,23	$2.679,23	$5.305,01	$5.305,01	$19.380,29	$19.380,29	$19.380,29	$19.380,29	$85.357,60	$102.689,54
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,04%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	20,84%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	53.630.647,68															

ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO 1 DEL 30 DE MARZO DE 2022

ACTA DE MOD. No.1 ADICION No.1 — ACTA DE MOD. No.2 ADICION No.2 — ACTA DE MOD. No.3 ADICION No.3

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,51%	2,76%	0,27%	0,47%	0,59%	0,04%	0,31%	0,51%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	35.433,46	50.423,65	63.029,56	1.309.526,08	7.092.084,75	700.650,38	1.202.529,44	1.512.612,28	102.006,34	801.026,19	1.318.347,68
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,57%	3,32%	3,59%	4,06%	4,65%	3,71%	4,02%	4,54%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	35.433,46	85.857,11	148.886,66	1.458.412,74	8.550.497,49	9.251.147,87	10.453.677,31	11.966.289,59	9.557.270,12	10.358.296,32	11.676.644,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,10%	1,49%	1,66%	0,30%	0,08%	0,00%	0,04%	0,24%	0,24%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	24.492,07	106.098,10	261.093,34	3.825.242,62	4.281.129,58	760.384,23	196.823,85	0,00	107.231,77	612.266,15	611.764,44
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,15%	1,64%	3,30%	3,60%	3,67%	3,67%	3,72%	3,95%	4,19%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	24.492,07	130.590,16	391.683,50	4.216.926,12	8.498.055,70	9.258.439,93	9.455.263,78	9.455.263,78	9.562.495,55	10.174.761,70	10.786.526,13

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$5.654.641,81	14,52%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$173.295,46	17,08%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32	$5.920.904,56	10,79%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$60.040.853,75	16,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ANTONIO JESÚS DÍAS MORENO
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

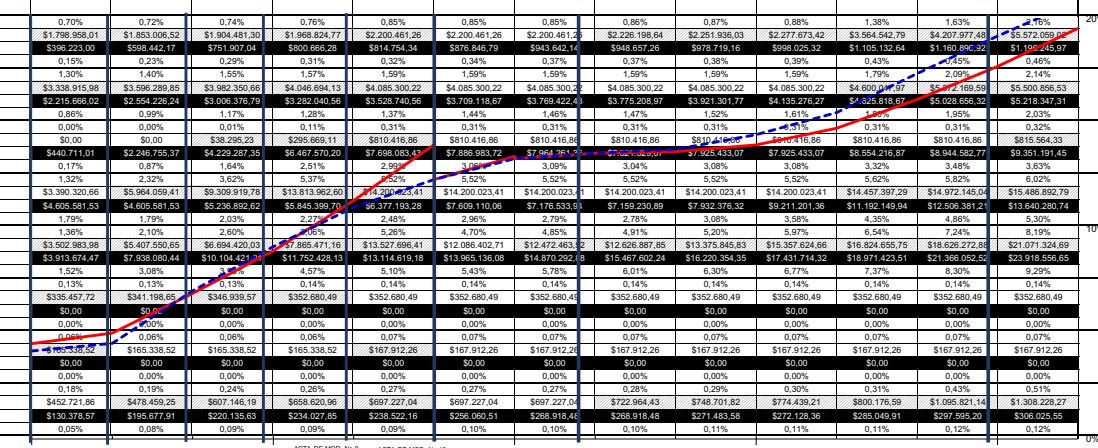
FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de agosto de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 26 DE Julio de 2023 | SEGUIMIENTO No. 26 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.326.482.743,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Julio de 2022	Agosto de 2022	Septiembre de 2022	Octubre de 2022	Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,46%	%P		0,70%	0,72%	0,74%	0,76%	0,85%	0,85%	0,85%	0,86%	0,87%	0,88%	1,38%	1,63%	1,76%
	$ 32.491.542,04	12,62%	1.196.245,97	$P		$1.798.958,01	$1.853.006,52	$1.904.481,30	$1.968.824,77	$2.200.461,26	$2.200.461,26	$2.200.461,26	$2.226.198,64	$2.251.936,03	$2.277.673,42	$3.564.542,79	$4.207.977,48	$5.572.059,06
				$E		$396.223,00	$598.442,17	$751.907,04	$800.666,28	$814.754,34	$876.846,79	$943.642,14	$948.657,26	$978.719,16	$998.025,32	$1.105.132,64	$1.160.890,92	$1.196.245,97
				%E		0,15%	0,23%	0,29%	0,31%	0,32%	0,34%	0,37%	0,37%	0,38%	0,39%	0,43%	0,45%	0,46%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	2,03%	%P		1,30%	1,40%	1,55%	1,57%	1,59%	1,59%	1,59%	1,59%	1,59%	1,59%	1,79%	2,09%	2,14%
	$ 64.151.627,40	24,93%	5.218.347,31	$P		$3.338.915,98	$3.596.289,85	$3.982.350,66	$4.046.694,13	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.600.097,97	$5.392.169,59	$5.500.856,53
				$E		$2.215.666,02	$2.554.226,24	$3.006.376,79	$3.282.040,56	$3.528.740,56	$3.709.118,67	$3.769.422,49	$3.775.208,97	$3.921.301,77	$4.135.276,27	$4.825.818,67	$5.028.656,32	$5.218.347,31
				%E		0,86%	0,99%	1,17%	1,28%	1,37%	1,44%	1,46%	1,47%	1,52%	1,61%	1,79%	1,95%	2,03%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,63%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,11%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,32%
	$ 36.712.930,05	14,26%	9.351.191,45	$P		$0,00	$0,00	$38.295,23	$295.669,11	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$815.564,33
				$E		$440.711,01	$2.246.755,37	$4.229.287,35	$6.467.570,20	$7.698.083,43	$7.886.983,72	$7.964.787,52	$8.042.245,07	$7.925.433,07	$7.925.433,07	$8.554.216,87	$8.944.582,77	$9.351.191,45
				%E		0,17%	0,87%	1,64%	2,51%	2,99%	3,06%	3,09%	3,04%	3,08%	3,08%	3,32%	3,48%	3,63%
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	5,30%	%P		1,32%	2,32%	3,62%	5,37%	5,52%	5,52%	5,52%	5,52%	5,52%	5,52%	5,62%	5,82%	6,02%
	$ 28.900.867,39	11,23%	13.640.280,74	$P		$3.390.320,66	$5.964.059,41	$9.309.919,78	$13.813.962,60	$14.200.023,41	$14.200.023,41	$14.200.023,41	$14.200.023,41	$14.200.023,41	$14.200.023,41	$14.457.397,29	$14.972.145,04	$15.486.892,79
				$E		$4.605.581,53	$4.605.581,53	$5.236.892,62	$5.845.399,70	$8.377.193,28	$7.609.110,06	$7.776.533,91	$7.159.230,89	$7.932.376,32	$9.211.201,36	$11.192.149,94	$12.506.381,21	$13.640.280,74
				%E		1,79%	1,79%	2,03%	2,27%	2,48%	2,96%	2,79%	2,78%	3,08%	3,58%	4,35%	4,86%	5,30%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	9,29%	%P		1,36%	2,10%	2,60%	3,08%	5,26%	4,70%	4,85%	4,91%	5,20%	5,97%	6,54%	7,24%	8,19%
	$ 118.734.581,10	46,13%	23.918.556,65	$P		$3.502.983,98	$5.407.550,65	$6.694.420,03	$7.865.471,16	$13.527.696,41	$12.086.402,71	$12.472.463,62	$12.626.887,85	$13.375.845,83	$15.357.624,66	$16.824.655,75	$18.626.272,88	$21.071.324,69
				$E		$3.913.674,47	$7.938.080,44	$10.104.421,82	$11.752.428,13	$13.114.619,18	$13.965.136,08	$14.870.292,18	$15.467.602,24	$16.220.354,35	$17.431.714,32	$18.971.423,51	$21.366.052,52	$23.918.556,65
				%E		1,52%	3,08%	3,92%	4,57%	5,10%	5,43%	5,78%	6,01%	6,30%	6,77%	7,37%	8,30%	9,29%
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$335.457,72	$341.198,65	$346.939,57	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,12%	%P		0,18%	0,19%	0,24%	0,26%	0,27%	0,27%	0,27%	0,28%	0,29%	0,30%	0,31%	0,43%	0,51%
	$ 22.294.027,27	8,66%	306.025,55	$P		$452.721,86	$478.459,25	$607.146,19	$658.620,96	$697.227,04	$697.227,04	$697.227,04	$722.964,43	$748.701,82	$774.439,21	$800.176,59	$1.095.821,14	$1.308.228,27
				$E		$130.378,57	$195.677,91	$220.135,63	$234.027,85	$238.522,16	$256.060,51	$268.918,48	$268.918,48	$271.483,58	$272.128,36	$285.049,91	$297.595,20	$306.025,55
				%E		0,05%	0,08%	0,09%	0,09%	0,09%	0,10%	0,10%	0,10%	0,11%	0,11%	0,11%	0,12%	0,12%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	20,84%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	53.630.647,68															

ACTA DE MOD. No4 | ACTA DE MOD. No.5 ADICION No.4 | ACTA DE MOD. No.6 | ACTA DE MOD. No.7 | ACTA DE MOD. No.8 ACTA DE MOD. No.9 | ACTA DE MOD. No.10 | REPROGRAMACION DE INVERSIONES. | ACTA DE MOD. No.11



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,51%	1,87%	2,04%	2,38%	2,67%	1,10%	0,27%	0,08%	0,31%	0,79%	1,38%	1,56%	1,81%
	VALOR (Miles de Pesos)		1.308.052,73	4.821.206,12	5.242.988,43	6.118.370,45	6.874.456,20	2.828.511,30	683.229,22	205.899,10	800.432,75	2.033.253,61	3.551.759,48	4.027.565,74	4.670.122,65
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		5,05%	6,9183%	8,96%	11,33%	14,00%	13,44%	13,59%	13,67%	13,98%	14,77%	16,15%	17,72%	19,53%
	VALOR (Miles de Pesos)		12.984.696,73	17.805.902,85	23.048.891,28	29.167.261,74	36.041.717,94	34.600.424,24	34.986.485,05	35.192.384,15	35.992.816,90	38.026.070,52	41.577.829,99	45.605.395,73	50.275.518,38
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,36%	2,50%	2,10%	1,88%	1,32%	0,98%	0,27%	0,17%	0,70%	1,06%	1,85%	1,78%	1,68%
	VALOR (Miles de Pesos)		915.708,46	6.436.529,05	5.410.257,59	4.833.111,48	3.389.780,22	2.531.342,89	689.815,40	447.875,69	1.808.721,34	2.724.110,45	4.760.012,83	4.570.373,39	4.326.482,74
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		4,55%	7,05%	9,15%	11,03%	12,34%	13,33%	13,60%	13,77%	14,47%	15,53%	17,38%	19,16%	20,84%
	VALOR (Miles de Pesos)		11.702.234,60	18.138.763,65	23.549.021,24	28.382.132,72	31.771.912,94	34.303.255,83	34.993.071,23	35.440.946,92	37.249.668,26	39.973.778,71	44.733.791,54	49.304.164,93	53.630.647,68

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$5.654.641,81	14,52%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIURIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$173.295,46	17,08%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32 / $54.864.117,32	$5.920.904,56	10,79%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43 / $362.262.905,45	$60.040.853,75	16,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ANTONIO JESÚS DÍAS MORENO
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de agosto de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 26 DE Julio de 2023 | SEGUIMIENTO No. 26 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.326.482.743,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado	ACTA Nº	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39		
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado % Ejecutado	MES	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024	Abril de 2024	Mayo de 2024	Junio de 2024	Julio de 2024	Agosto de 2024		
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,46%	%P		2,31%	2,47%	2,62%	2,78%	2,98%	3,19%	3,49%	3,79%	4,09%	4,39%	4,69%	4,99%	5,29%		100%
	$ 32.491.542,04	12,62%	1.196.245,97	$P		$5.958.119,83	$6.349.328,12	$6.743.110,15	$7.154.908,35	$7.669.656,10	$8.210.141,24	$8.982.262,87	$9.754.384,49	$10.526.506,12	$11.298.627,74	$12.070.749,37	$12.842.870,99	$13.614.992,62		
				%E																
				%E																90%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	2,03%	%P		2,19%	2,24%	2,29%	2,34%	2,39%	2,39%	2,39%	2,39%	2,41%	2,43%	2,45%	2,47%	2,49%		
	$ 64.151.627,40	24,93%	5.218.347,31	$P		$5.629.543,47	$5.758.230,40	$5.886.917,34	$6.015.604,28	$6.144.291,22	$6.144.291,22	$6.144.291,22	$6.144.291,22	$6.195.765,99	$6.247.240,77	$6.298.715,54	$6.350.190,32	$6.401.665,09		
				%E																80%
				%E																
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,63%	%P		0,32%	0,32%	0,32%	0,32%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,34%	0,39%	0,44%		
	$ 36.712.930,05	14,26%	9.351.191,45	$P		$820.711,81	$825.859,29	$831.006,77	$836.154,24	$846.449,20	$846.449,20	$846.449,20	$846.449,20	$846.449,20	$846.449,20	$872.186,59	$1.000.873,52	$1.129.560,46		
				%E																70%
				%E																
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	5,30%	%P		6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%		
	$ 28.900.867,39	11,23%	13.640.280,74	$P		$15.489.466,53	$15.492.040,26	$15.494.614,00	$15.497.187,74	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48		
				%E																60%
				%E																
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	9,29%	%P		8,49%	8,80%	9,12%	9,43%	10,05%	10,36%	10,68%	11,01%	11,37%	11,78%	12,19%	12,60%	13,03%		50%
	$ 118.734.581,10	46,13%	23.918.556,65	$P		$21.843.446,32	$22.641.305,33	$23.464.901,73	$24.262.760,74	$25.853.331,29	$26.651.190,30	$27.474.786,70	$28.324.120,49	$29.250.666,44	$30.305.899,33	$31.361.132,22	$32.416.365,11	$33.523.072,77		
				%E																
				%E																40%
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%		
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49		
				%E																30%
				%E																
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%		
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26		
				%E		$0,00	$0,00													20%
				%E																
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,12%	%P		0,51%	0,51%	0,51%	0,51%	0,52%	0,53%	0,54%	0,55%	0,56%	0,57%	0,58%	0,59%	0,60%		
	$ 22.294.027,27	8,66%	306.025,55	$P		$1.310.802,01	$1.313.375,75	$1.315.949,49	$1.318.523,23	$1.344.260,62	$1.369.998,00	$1.395.735,39	$1.421.472,78	$1.447.210,17	$1.472.947,55	$1.498.684,94	$1.524.422,33	$1.550.159,72		10%
				%E																
				%E																
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	20,84%																	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	53.630.647,68																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,50%	0,52%	0,53%	0,52%	0,88%	0,53%	0,63%	0,64%	0,69%	0,74%	0,75%	0,79%	0,81%
	VALOR (Miles de Pesos)		1.297.164,33	1.328.049,20	1.356.360,32	1.348.639,11	2.272.611,32	1.364.081,54	1.621.455,41	1.647.192,80	1.775.879,74	1.904.566,68	1.930.304,06	2.033.253,61	2.084.728,39
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		20,04%	20,55%	21,08%	21,61%	22,49%	23,02%	23,65%	24,29%	24,98%	25,72%	26,47%	27,26%	28,07%
	VALOR (Miles de Pesos)		51.572.682,71	52.900.731,91	54.257.092,23	55.605.731,33	57.878.342,65	59.242.424,19	60.863.879,60	62.511.072,40	64.286.952,14	66.191.518,82	68.121.822,88	70.155.076,49	72.239.804,88
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $38.948.935,20	$5.654.641,81	14,52%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 $1.014.447,19	$173.295,46	17,08%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$5.920.904,56	10,79%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$60.040.853,75	16,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ANTONIO JESÚS DÍAS MORENO
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de agosto de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 26 DE Julio de 2023 | SEGUIMIENTO No. 26 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.326.482.743,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	40 Septiembre de 2024	41 Octubre de 2024	42 Noviembre de 2024	43 Diciembre de 2024	44 Enero de 2025	45 Febrero de 2025	46 Marzo de 2025	47 Abril de 2025	48 Mayo de 2025	49 Junio de 2025	50 Julio de 2025	51 Agosto de 2025	52 Septiembre de 2025	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,46%	%P		5,59%	5,89%	6,19%	6,49%	6,70%	7,00%	7,30%	7,60%	7,90%	8,20%	8,50%	8,80%	9,10%	100%
	$ 32.491.542,04	12,62%	1.196.245,97	$P		$14.387.114,24	$15.159.235,87	$15.931.357,49	$16.703.479,12	$17.243.964,26	$18.016.085,88	$18.788.207,51	$19.560.329,13	$20.332.450,76	$21.104.572,38	$21.876.694,01	$22.648.815,63	$23.420.937,26	
				$E															
				%E															90%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	2,03%	%P		2,51%	2,53%	2,55%	2,57%	2,57%	2,57%	2,57%	2,59%	2,61%	2,63%	2,65%	2,67%	2,69%	
	$ 64.151.627,40	24,93%	5.218.347,31	$P		$6.453.139,87	$6.504.614,64	$6.556.089,42	$6.607.564,19	$6.607.564,19	$6.607.564,19	$6.607.564,19	$6.659.038,97	$6.710.513,74	$6.761.988,52	$6.813.463,29	$6.864.938,07	$6.916.412,84	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,63%	%P		0,49%	0,54%	0,59%	0,64%	0,64%	0,64%	0,64%	0,64%	0,64%	0,65%	0,70%	0,75%	0,80%	
	$ 36.712.930,05	14,26%	9.351.191,45	$P		$1.258.247,40	$1.386.934,34	$1.515.621,27	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.670.045,60	$1.798.732,54	$1.927.419,47	$2.056.106,41	
				$E															70%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	5,30%	%P		6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	
	$ 28.900.867,39	11,23%	13.640.280,74	$P		$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	
				$E															60%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	9,29%	%P		13,47%	13,93%	14,54%	15,17%	15,48%	15,80%	16,13%	16,49%	16,90%	17,31%	17,72%	18,15%	18,59%	50%
	$ 118.734.581,10	46,13%	23.918.556,65	$P		$34.655.517,82	$35.839.437,64	$37.409.418,28	$39.054.037,35	$39.851.896,36	$40.675.492,76	$41.524.826,55	$42.451.372,50	$43.506.605,38	$44.561.838,27	$45.617.071,16	$46.723.778,82	$47.856.223,87	
				$E															
				%E															40%
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															30%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	
				$E		$0,00	$0,00												20%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,12%	%P		0,61%	0,62%	0,63%	0,64%	0,65%	0,66%	0,67%	0,68%	0,69%	0,70%	0,71%	0,72%	0,73%	
	$ 22.294.027,27	8,66%	306.025,55	$P		$1.575.897,10	$1.601.634,49	$1.627.371,88	$1.653.109,27	$1.678.846,65	$1.704.584,04	$1.730.321,43	$1.756.058,82	$1.781.796,20	$1.807.533,59	$1.833.270,98	$1.859.008,37	$1.884.745,75	10%
				$E															
				%E															
																			0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	20,84%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	53.630.647,68																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,82%	0,84%	0,99%	1,02%	0,53%	0,63%	0,64%	0,69%	0,74%	0,75%	0,79%	0,81%	0,82%
	VALOR (Miles de Pesos)		2.110.465,78	2.161.940,55	2.548.001,36	2.622.639,79	1.364.081,54	1.621.455,41	1.647.192,80	1.775.879,74	1.904.566,68	1.930.304,06	2.033.253,61	2.084.728,39	2.110.465,78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		28,89%	29,73%	30,72%	31,74%	32,27%	32,90%	33,54%	34,23%	34,97%	35,72%	36,51%	37,32%	38,14%
	VALOR (Miles de Pesos)		74.350.270,66	76.512.211,21	79.060.212,57	81.682.852,36	83.046.933,90	84.668.389,31	86.315.582,11	88.091.461,85	89.996.028,53	91.926.332,59	93.959.586,20	96.044.314,59	98.154.780,37
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$5.654.641,81	14,52%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$173.295,46	17,08%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$5.920.904,56	10,79%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$60.040.853,75	16,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ANTONIO JESÚS DÍAS MORENO
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de agosto de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 26 DE Julio de 2023 | SEGUIMIENTO No. 26 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.326.482.743,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	53 Octubre de 2025	54 Noviembre de 2025	55 Diciembre de 2025	56 Enero de 2026	57 Febrero de 2026	58 Marzo de 2026	59 Abril de 2026	60 Mayo de 2026	61 Junio de 2026	62 Julio de 2026	63 Agosto de 2026	64 Septiembre de 2026	65 Octubre de 2026	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,46%	%P		9,40%	9,70%	10,00%	10,30%	10,60%	10,70%	10,80%	10,90%	11,00%	11,10%	11,20%	11,30%	11,40%	100%
				$P		$24.193.058,88	$24.965.180,51	$25.737.302,14	$26.509.423,76	$27.281.545,39	$27.538.919,26	$27.796.293,14	$28.053.667,01	$28.311.040,89	$28.568.414,76	$28.825.788,64	$29.083.162,51	$29.340.536,39	
	$ 32.491.542,04	12,62%	1.196.245,97	$E															
				%E															90%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	2,03%	%P		2,71%	2,73%	2,75%	2,76%	2,78%	3,28%	3,79%	4,39%	5,00%	5,62%	6,25%	6,89%	7,55%	
				$P		$6.967.887,62	$7.019.362,39	$7.070.837,17	$7.096.574,55	$7.148.049,33	$8.434.918,70	$9.747.525,47	$11.291.768,72	$12.861.749,36	$14.457.467,38	$16.078.922,80	$17.726.115,60	$19.424.783,17	
	$ 64.151.627,40	24,93%	5.218.347,31	$E															
				%E															80%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,63%	%P		0,85%	0,90%	0,95%	0,95%	0,96%	1,06%	1,16%	1,26%	1,36%	1,46%	1,56%	1,66%	1,76%	
				$P		$2.184.793,35	$2.313.480,29	$2.442.167,22	$2.442.167,22	$2.467.904,61	$2.725.278,49	$2.982.652,36	$3.240.026,24	$3.497.400,11	$3.754.773,99	$4.012.147,86	$4.269.521,74	$4.526.895,61	
	$ 36.712.930,05	14,26%	9.351.191,45	$E															
				%E															70%
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	5,30%	%P		6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	
				$P		$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	
	$ 28.900.867,39	11,23%	13.640.280,74	$E															
				%E															60%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	9,29%	%P		19,05%	19,66%	20,30%	20,71%	21,12%	21,53%	21,94%	23,34%	23,75%	24,16%	24,57%	24,98%	25,39%	
				$P		$49.040.143,70	$50.610.124,34	$52.254.743,40	$53.309.976,29	$54.365.209,18	$55.420.442,06	$56.475.674,95	$60.070.909,20	$61.134.142,09	$62.189.374,98	$63.244.607,87	$64.299.840,75	$65.355.073,64	
	$ 118.734.581,10	46,13%	23.918.556,65	$E															
				%E															50%
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
				$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$E															
				%E															40%
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
				$P		$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$E		$0,00	$0,00												
				%E															30%
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,12%	%P		0,74%	0,75%	0,76%	0,77%	0,78%	0,79%	0,80%	0,81%	0,82%	0,83%	0,84%	0,85%	0,85%	
				$P		$1.910.483,14	$1.936.220,53	$1.961.957,92	$1.987.695,30	$2.013.432,69	$2.039.170,08	$2.064.907,47	$2.090.644,85	$2.116.382,24	$2.142.119,63	$2.167.857,02	$2.193.594,40	$2.193.594,40	
	$ 22.294.027,27	8,66%	306.025,55	$E															
				%E															20%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	20,84%																10%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	53.630.647,68																0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,84%	0,99%	1,02%	0,73%	0,75%	1,12%	1,13%	2,21%	1,23%	1,24%	1,25%	1,26%	1,27%
	VALOR (Miles de Pesos)		2.161.940,55	2.548.001,36	2.622.639,79	1.878.829,29	1.930.304,06	2.882.587,40	2.908.324,79	5.687.962,64	3.165.698,66	3.191.436,05	3.217.173,44	3.242.910,83	3.268.648,21
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		38,98%	39,97%	40,99%	41,72%	42,47%	43,59%	44,72%	46,93%	48,16%	49,40%	50,65%	51,91%	53,18%
	VALOR (Miles de Pesos)		100.316.720,92	102.864.722,28	105.487.362,07	107.366.191,36	109.296.495,42	112.179.082,82	115.087.407,61	120.775.370,25	123.941.068,91	127.132.504,97	130.349.678,40	133.592.589,23	136.861.237,44
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$5.654.641,81	14,52%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$173.295,46	17,08%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$5.920.904,56	10,79%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$60.040.853,75	16,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ANTONIO JESÚS DÍAS MORENO
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de agosto de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 26 DE Julio de 2023 | SEGUIMIENTO No. 26 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.326.482.743,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	66 Noviembre de 2026	67 Diciembre de 2026	68 Enero de 2027	69 Febrero de 2027	70 Marzo de 2027	71 Abril de 2027	72 Mayo de 2027	73 Junio de 2027	74 Julio de 2027	75 Agosto de 2027	76 Septiembre de 2027	77 Octubre de 2027	78 Noviembre de 2027	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,46%	%P		11,40%	11,40%	11,70%	12,00%	12,10%	12,20%	12,21%	12,21%	12,21%	12,21%	12,21%	12,21%	12,21%	100%
	$ 32.491.542,04	12,62%	1.196.245,97	$P		$29.340.536,39	$29.340.536,39	$30.112.658,01	$30.884.779,64	$31.142.153,51	$31.399.527,39	$31.425.264,78	$31.425.264,78	$31.425.264,78	$31.425.264,78	$31.425.264,78	$31.425.264,78	$31.425.264,78	
				$E															
				%E															90%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	2,03%	%P		8,25%	9,14%	9,15%	9,17%	9,67%	10,18%	10,78%	11,39%	12,01%	12,64%	13,28%	13,94%	14,64%	
	$ 64.151.627,40	24,93%	5.218.347,31	$P		$21.226.400,30	$23.524.749,00	$23.550.486,39	$23.601.961,16	$24.888.830,54	$26.201.437,30	$27.745.680,55	$29.315.661,19	$30.911.379,22	$32.532.834,63	$34.180.027,43	$35.878.695,01	$37.680.312,13	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,63%	%P		1,86%	1,96%	2,01%	2,06%	2,17%	2,28%	2,39%	2,70%	3,10%	3,55%	4,05%	4,56%	5,08%	
	$ 36.712.930,05	14,26%	9.351.191,45	$P		$4.784.269,49	$5.041.643,36	$5.170.330,30	$5.299.017,24	$5.582.128,50	$5.865.239,76	$6.148.351,03	$6.946.210,04	$7.975.705,54	$9.133.887,98	$10.420.757,35	$11.733.364,12	$13.071.708,27	
				$E															70%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	5,30%	%P		6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,03%	6,04%	6,05%	6,06%	6,07%		
	$ 28.900.867,39	11,23%	13.640.280,74	$P		$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.499.761,48	$15.525.498,87	$15.551.236,26	$15.576.973,64	$15.602.711,03	$15.628.448,42	
				$E															60%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	9,29%	%P		25,80%	26,20%	26,60%	27,00%	27,40%	27,80%	28,20%	28,60%	29,00%	29,40%	29,80%	30,20%	30,60%	
	$ 118.734.581,10	46,13%	23.918.556,65	$P		$66.410.306,53	$67.439.802,03	$68.469.297,53	$69.498.793,03	$70.528.288,53	$71.557.784,03	$72.587.279,53	$73.616.775,03	$74.646.270,53	$75.675.766,03	$76.705.261,53	$77.734.757,04	$78.764.252,54	
				$E															50%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															40%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															30%
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,12%	%P		0,85%	0,85%	0,86%	0,87%	0,88%	0,89%	0,90%	0,92%	0,93%	0,94%	0,95%	0,95%	0,95%	
	$ 22.294.027,27	8,66%	306.025,55	$P		$2.193.594,40	$2.193.594,40	$2.219.331,79	$2.245.069,18	$2.270.806,57	$2.296.543,95	$2.324.855,08	$2.355.739,95	$2.381.477,33	$2.407.214,72	$2.432.952,11	$2.432.952,11	$2.432.952,11	
				$E															20%
				%E															
																			10%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	20,84%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	53.630.647,68																0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,21%	1,39%	0,77%	0,78%	1,12%	1,13%	1,13%	1,33%	1,44%	1,50%	1,56%	1,58%	1,63%
	VALOR (Miles de Pesos)		3.114.223,89	3.585.218,08	1.981.778,84	2.007.516,23	2.882.587,40	2.908.324,79	2.910.898,53	3.428.220,02	3.706.183,80	3.860.608,13	4.015.032,45	4.066.507,23	4.195.194,16
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		54,39%	55,78%	56,55%	57,33%	58,45%	59,58%	60,71%	62,04%	63,48%	64,98%	66,54%	68,12%	69,75%
	VALOR (Miles de Pesos)		139.975.461,33	143.560.679,41	145.542.458,25	147.549.974,48	150.432.561,88	153.340.886,67	156.251.785,20	159.680.005,21	163.386.189,01	167.246.797,14	171.261.829,59	175.328.336,82	179.523.530,98
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$5.654.641,81	14,52%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$173.295,46	17,08%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$5.920.904,56	10,79%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$60.040.853,75	16,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ANTONIO JESÚS DÍAS MORENO
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de agosto de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 26 DE Julio de 2023 | SEGUIMIENTO No. 26 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.326.482.743,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	79 Diciembre de 2027	80 Enero de 2028	81 Febrero de 2028	82 Marzo de 2028	83 Abril de 2028	84 Mayo de 2028	85 Junio de 2028	86 Julio de 2028	87 Agosto de 2028	88 Septiembre de 2028	89 Octubre de 2028	90 Noviembre de 2028	91 Diciembre de 2028	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,46%	%P		12,21%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	100%
	$ 32.491.542,04	12,62%	1.196.245,97	$P		$31.425.264,78	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	
				$E															
				%E															90%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	2,03%	%P		15,53%	15,54%	15,55%	15,56%	15,57%	15,58%	15,59%	15,60%	15,61%	15,62%	15,63%	15,64%	15,65%	
	$ 64.151.627,40	24,93%	5.218.347,31	$P		$39.978.660,84	$40.004.398,23	$40.030.135,61	$40.055.873,00	$40.081.610,39	$40.107.347,78	$40.133.085,16	$40.158.822,55	$40.184.559,94	$40.210.297,33	$40.236.034,71	$40.261.772,10	$40.287.509,49	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,63%	%P		5,21%	5,21%	5,71%	6,22%	6,74%	7,27%	7,81%	8,36%	8,96%	9,66%	10,37%	10,57%	10,57%	
	$ 36.712.930,05	14,26%	9.351.191,45	$P		$13.401.146,83	$13.401.146,83	$14.688.016,20	$16.000.622,96	$17.338.967,12	$18.703.048,65	$20.092.867,58	$21.508.423,89	$23.052.667,14	$24.854.284,27	$26.681.638,78	$27.196.386,53	$27.209.255,23	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	5,30%	%P		6,08%	6,09%	6,10%	6,11%	6,12%	6,13%	6,14%	6,15%	6,16%	6,17%	6,18%	6,19%	6,20%	60%
	$ 28.900.867,39	11,23%	13.640.280,74	$P		$15.654.185,81	$15.679.923,19	$15.705.660,58	$15.731.397,97	$15.757.135,36	$15.782.872,74	$15.808.610,13	$15.834.347,52	$15.860.084,91	$15.885.822,29	$15.911.559,68	$15.937.297,07	$15.963.034,46	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	9,29%	%P		31,00%	31,80%	32,60%	33,40%	34,20%	35,00%	35,80%	36,60%	37,40%	38,20%	39,00%	39,80%	40,60%	50%
	$ 118.734.581,10	46,13%	23.918.556,65	$P		$79.793.748,04	$81.852.739,04	$83.911.730,04	$85.970.721,04	$88.029.712,04	$90.088.703,04	$92.147.694,04	$94.206.685,04	$96.265.676,04	$98.324.667,04	$100.383.658,05	$102.442.649,05	$104.501.640,05	
				$E															
				%E															40%
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															30%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	20%
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,12%	%P		0,95%	0,96%	0,97%	0,98%	0,99%	1,00%	1,01%	1,02%	1,03%	1,04%	1,05%	1,06%	1,07%	
	$ 22.294.027,27	8,66%	306.025,55	$P		$2.432.952,11	$2.458.689,50	$2.484.426,88	$2.510.164,27	$2.535.901,66	$2.561.639,05	$2.587.376,43	$2.613.113,82	$2.638.851,21	$2.664.588,60	$2.690.325,98	$2.716.063,37	$2.741.800,76	10%
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	20,84%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	53.630.647,68																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,43%	0,84%	1,33%	1,34%	1,35%	1,36%	1,37%	1,38%	1,43%	1,53%	1,54%	1,03%	0,83%
	VALOR (Miles de Pesos)		3.683.020,15	2.161.940,55	3.423.072,54	3.448.809,93	3.474.547,31	3.500.284,70	3.526.022,09	3.551.759,48	3.680.446,41	3.937.820,29	3.963.557,68	2.650.950,91	2.149.071,86
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		71,18%	72,02%	73,35%	74,69%	76,04%	77,40%	78,77%	80,15%	81,58%	83,11%	84,65%	85,68%	86,52%
	VALOR (Miles de Pesos)		183.206.551,14	185.368.491,69	188.791.564,23	192.240.374,15	195.714.921,47	199.215.206,17	202.741.228,26	206.292.987,73	209.973.434,15	213.911.254,44	217.874.812,11	220.525.763,03	222.674.834,88
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$5.654.641,81	14,52%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$173.295,46	17,08%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$5.920.904,56	10,79%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$60.040.853,75	16,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ANTONIO JESÚS DÍAS MORENO
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de agosto de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 26 DE Julio de 2023 | SEGUIMIENTO No. 26 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.326.482.743,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	92 Enero de 2029	93 Febrero de 2029	94 Marzo de 2029	95 Abril de 2029	96 Mayo de 2029	97 Junio de 2029	98 Julio de 2029	99 Agosto de 2029	100 Septiembre de 2029	101 Octubre de 2029	102 Noviembre de 2029	103 Diciembre de 2029	104 Enero de 2030	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,46%	%P		12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	12,22%	120%
	$ 32.491.542,04	12,62%	1.196.245,97	$P		$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	$31.451.002,16	
				$E															110%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	2,03%	%P		16,15%	16,66%	17,16%	17,66%	18,16%	18,66%	19,16%	19,66%	20,16%	20,66%	21,16%	21,66%	22,16%	
	$ 64.151.627,40	24,93%	5.218.347,31	$P		$41.574.378,86	$42.886.985,63	$44.173.855,00	$45.460.724,38	$46.747.593,75	$48.034.463,13	$49.321.332,50	$50.608.201,88	$51.895.071,26	$53.181.940,63	$54.468.810,01	$55.755.679,38	$57.042.548,76	100%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,63%	%P		10,58%	10,58%	10,60%	11,12%	11,65%	12,20%	12,76%	12,77%	12,78%	12,79%	12,80%	12,81%	12,82%	90%
	$ 36.712.930,05	14,26%	9.351.191,45	$P		$27.234.992,61	$27.260.730,00	$27.286.467,39	$28.624.811,54	$29.988.893,08	$31.404.449,39	$32.845.743,09	$32.871.480,48	$32.897.217,87	$32.922.955,25	$32.948.692,64	$32.974.430,03	$33.000.167,42	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	5,30%	%P		6,21%	6,22%	6,23%	6,24%	6,25%	6,26%	6,27%	6,64%	7,03%	7,54%	7,56%	7,58%	7,60%	
	$ 28.900.867,39	11,23%	13.640.280,74	$P		$15.988.771,84	$16.014.509,23	$16.040.246,62	$16.065.984,01	$16.091.721,39	$16.117.458,78	$16.143.196,17	$17.095.479,51	$18.099.237,62	$19.411.844,38	$19.463.319,16	$19.514.793,93	$19.566.268,71	70%
				$E															
				%E															60%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	9,29%	%P		40,60%	40,60%	40,60%	40,60%	40,60%	40,60%	40,60%	40,80%	41,00%	41,20%	41,91%	41,92%	41,93%	
	$ 118.734.581,10	46,13%	23.918.556,65	$P		$104.501.640,05	$104.501.640,05	$104.501.640,05	$104.501.640,05	$104.501.640,05	$104.501.640,05	$104.501.640,05	$105.016.387,80	$105.531.135,55	$106.045.883,30	$107.862.942,86	$107.888.680,24	$107.914.417,63	
				$E															50%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	40%
				$E															
				%E															30%
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	$167.912,26	
				$E		$0,00	$0,00												20%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,12%	%P		1,57%	2,07%	2,57%	3,07%	3,57%	4,07%	4,57%	5,07%	5,57%	6,07%	6,57%	7,07%	7,57%	
	$ 22.294.027,27	8,66%	306.025,55	$P		$4.028.670,13	$5.315.539,51	$6.602.408,89	$7.889.278,26	$9.176.147,64	$10.463.017,01	$11.749.886,39	$13.036.755,76	$14.323.625,14	$15.610.494,51	$16.897.363,89	$18.184.233,27	$19.471.102,64	10%
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	20,84%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	53.630.647,68																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,02%	1,03%	1,02%	1,53%	1,54%	1,56%	1,57%	1,58%	1,60%	1,72%	1,74%	1,04%	1,04%
	VALOR (Miles de Pesos)		2.625.213,53	2.650.950,91	2.625.213,53	3.937.820,29	3.963.557,68	4.015.032,45	4.040.769,84	4.066.507,23	4.117.982,00	4.426.830,65	4.468.010,47	2.676.688,30	2.676.688,30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		87,54%	88,57%	89,59%	91,12%	92,66%	94,22%	95,79%	97,37%	98,97%	100,69%	102,42%	103,46%	104,50%
	VALOR (Miles de Pesos)		225.300.048,41	227.950.999,32	230.576.212,85	234.514.033,14	238.477.590,82	242.492.623,27	246.533.393,11	250.599.900,33	254.717.882,33	259.144.712,99	263.612.723,46	266.289.411,76	268.966.100,06
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$5.654.641,81	14,52%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$173.295,46	17,08%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$5.920.904,56	10,79%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$60.040.853,75	16,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ANTONIO JESÚS DÍAS MORENO
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1180018

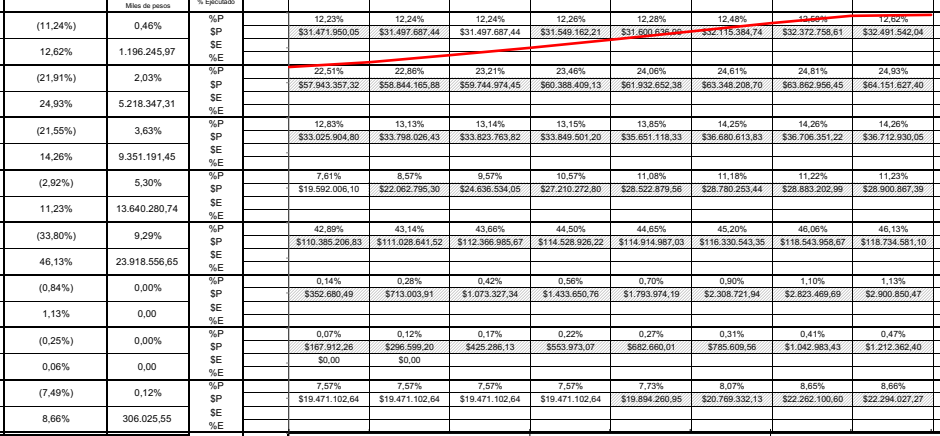
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de agosto de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 26 DE Julio de 2023 | SEGUIMIENTO No. 26 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.326.482.743,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos)	((%)OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA)	((%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	105 Febrero de 2030	106 Marzo de 2030	107 Abril de 2030	108 Mayo de 2030	109 Junio de 2030	110 Julio de 2030	111 Agosto de 2030	112 1 al 11 de Septiembre de 2030
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,46%	%P		12,23%	12,24%	12,24%	12,26%	12,28%	12,48%	12,60%	12,62%
	$ 32.491.542,04	12,62%	1.196.245,97	$P		$31.471.950,05	$31.497.687,44	$31.497.687,44	$31.549.162,21	$31.600.636,98	$32.115.384,74	$32.372.758,61	$32.491.542,04
				$E									
				%E									
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	2,03%	%P		22,51%	22,86%	23,21%	23,46%	24,06%	24,61%	24,81%	24,93%
	$ 64.151.627,40	24,93%	5.218.347,31	$P		$57.943.357,32	$58.844.165,88	$59.744.974,45	$60.388.409,13	$61.932.652,38	$63.348.208,70	$63.862.956,45	$64.151.627,40
				$E									
				%E									
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	3,63%	%P		12,83%	13,13%	13,14%	13,15%	13,85%	14,25%	14,26%	14,26%
	$ 36.712.930,05	14,26%	9.351.191,45	$P		$33.025.904,80	$33.798.026,43	$33.823.763,82	$33.849.501,20	$35.651.118,33	$36.680.613,83	$36.706.351,22	$36.712.930,05
				$E									
				%E									
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	5,30%	%P		7,61%	8,57%	9,57%	10,57%	11,08%	11,18%	11,22%	11,23%
	$ 28.900.867,39	11,23%	13.640.280,74	$P		$19.592.006,10	$22.062.795,30	$24.636.534,05	$27.210.272,80	$28.522.879,56	$28.780.253,44	$28.883.202,99	$28.900.867,39
				$E									
				%E									
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	9,29%	%P		42,89%	43,14%	43,66%	44,50%	44,65%	45,20%	46,06%	46,13%
	$ 118.734.581,10	46,13%	23.918.556,65	$P		$110.385.206,83	$111.028.641,52	$112.366.985,67	$114.528.926,22	$114.914.987,03	$116.330.543,35	$118.543.958,67	$118.734.581,10
				$E									
				%E									
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,28%	0,42%	0,56%	0,70%	0,90%	1,10%	1,13%
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$713.003,91	$1.073.327,34	$1.433.650,76	$1.793.974,19	$2.308.721,94	$2.823.469,69	$2.900.850,47
				$E									
				%E									
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,12%	0,17%	0,22%	0,27%	0,31%	0,41%	0,47%
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$167.912,26	$296.599,20	$425.286,13	$553.973,07	$682.660,01	$785.609,56	$1.042.983,43	$1.212.362,40
				$E		$0,00	$0,00						
				%E									
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,12%	%P		7,57%	7,57%	7,57%	7,57%	7,73%	8,07%	8,65%	8,66%
	$ 22.294.027,27	8,66%	306.025,55	$P		$19.471.102,64	$19.471.102,64	$19.471.102,64	$19.471.102,64	$19.894.260,95	$20.769.332,13	$22.262.100,60	$22.294.027,27
				$E									
				%E									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	20,84%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	53.630.647,68										



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			105	106	107	108	109	110	111	112
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,34%	2,06%	2,07%	2,31%	2,33%	2,38%	2,09%	0,35%
	VALOR (Miles de Pesos)		3.444.020,43	5.301.901,83	5.327.639,21	5.945.336,52	6.008.171,40	6.125.498,23	5.379.113,99	901.006,47
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		105,84%	107,90%	109,97%	112,28%	114,62%	117,00%	119,09%	119,44%
	VALOR (Miles de Pesos)		272.410.120,49	277.712.022,32	283.039.661,53	288.984.998,05	294.993.169,45	301.118.667,67	306.497.781,66	307.398.788,13
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$5.654.641,81	14,52%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$173.295,46	17,08%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$489.301,51	26,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$92.967,29	26,10%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$5.920.904,56	10,79%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$60.040.853,75	16,57%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ANTONIO JESÚS DÍAS MORENO
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.3 Actas De Comité De Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1

Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar – Santiago

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MANPRA-MN-04-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01

FECHA: 8 (Día) / 7 (Mes) / 2023 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS GRUPO 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Carlos Primo Velasco	Ing. Director de Obra	Consorcio Macizo 2030
Ana María Rodríguez	Profesional SST	Consorcio Macizo 2030
Marcela Bastidas Pachajoa	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio ICAYECO 189
Rafael Bastidas Cruz	Ing. Auxiliar de Interventoría	Consorcio ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Continuar con el seguimiento de obra y de cumplimiento por parte del Contratista con base en los requerimientos hechos por La Interventoría de acuerdo a los oficios ICA-MACIZO-0201 de 24 de febrero de 2023, ICA MACIZO 0200 de 24 de febrero de 2023 e ICA-MACIZO-0119 de 21 de febrero de 203
2. Seguimiento a las acciones correctivas para agilizar la intervención de algunos sitios críticos referenciados
3. Seguimiento a los componentes ambiental y social del proyecto

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO SI/NO/PARCIALMENTE
	COMPONENTE DE OBRA		
1	Balance y/o estado de obras pendientes - según oficio ICA MACIZO 0201	11 de julio de 2023	No
2	Presentar diseños técnicos sitios críticos sin intervenir y/o pendientes	29 de junio de 2023	No
3	Inicio construcción de cunetas en el sitio crítico PR24+300	29 de junio de 2023	No
4	Inicio construcción de cunetas en el sitio crítico PR31+300	29 de junio de 2023	No
5	Atención sitio crítico PR62+720 - Reposición de tubería colapsada	29 de junio de 2023	Pendiente aprobación diseños por Interventoría
6	Parcelo de obras viales en el sitio PCD PR54+400 MD	29 de junio de 2023	No
7	Señalizar los sitios de obra PR2+300 y 32+300	29 de junio de 2023	Parcialmente
8	Mejorar la calidad del concreto y los acabados de obra	Inmediato	Parcialmente
9	Equipo requerido para trabajo según en sitio (Arnés, eslingas, línea de vida)	Inmediato	No
10	Equipo mínimo requerido para obra (Rana, soldador, vibrador, otros)	Inmediato	Si
11	Terminación de box culvert PR53+535 - encole y llenos estructurales	29 de junio de 2023	No
12	Orden, aseo y limpieza de los frentes de obra	Inmediato	Parcialmente
13	Inicio de obras en el sitio crítico PR57+650 margen derecha	01 de julio de 2023	No
14	Recuperar abscisado de PR58+600 hacia adelante. Artículo 105 2 VIAS	29 de junio de 2023	Si
15	Gestión para restitución de postes PR60+525 y PR63+560	Sin definir	No
16	Mejorar rendimiento y acabado de cunetas	Sin definir	No
17	Presentar protocolo de mejoramiento de acabados deficientes PR58+477	29 junio de 2023	No
18	Reparación de losas fisuradas - protocolo de reparación	29 junio de 2023	No
	COMPONENTE AMBIENTAL		
1	Radicar a la CRC documentos de receptores de RCD Receptor de RCD PR PR56+600 MI a la CRC, El Resres (predio izquierdo PR 57+600)	Inmediato	Sin respuesta
2	Presentar a interventoría copia de los permisos del propietario del predio ubicado en el PR56+600 para el acopio temporal de RCD	Inmediato	Sin respuesta
3	Radicación de informe de RCD primer trimestre del año 2023 a la CRC con copia a interventoría	Inmediato	Sin respuesta
4	Radicación a la CRC comunicado consultando estado de viabilidad predio propuesto para la compensación requerida en la Resolución 1245 de 2021	Inmediato	Sin respuesta
5	Capacitación personal de las Resoluciones 472 de 2017 y 1297 de 2021	Inmediato	Sin respuesta
6	Humectación de la vía	Permanente	Si
7	Señalización de los frentes de obra y registro fotográfico diario	Permanente	Parcialmente
	COMPONENTE SOCIAL		
1	PQRS No 2 Elena Tenorio	Julio de 2023	Vigente
2	PQRS No 12 Habitantes barrio Fátima	Julio de 2023	Vigente
3	PQRS No 16 Nelli Toro PR49+830	Julio de 2023	Vigente
4	No 17 Jovana Hoyos PR53+400	El contratista no definió fecha	Sin respuesta
5	José Santos Astudillo, pago mitas café	Julio de 2023	Vigente
6	Angie Miliano , pago mitas de café	Julio de 2023	Vigente
7	María del Pilar Soto	Julio de 2023	Vigente
8	Carmen Alicia Jiuajui	Julio de 2023	Vigente
9	Comunidad educativa Juna Luis Gonzaga	Julio de 2023	Vigente
10	Comunidad Campo Bello	Julio de 2023	Vigente
11	Habitantes Barrio Libertador y Villas	Julio de 2023	Vigente
12	Instalación de cerca PR51+650 al PR54+640	Julio de 2023	Vigente

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MIOPER-MN-IN 14 FR 1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	6 (Día)	7 (Mes) 2023 (Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Obra ordena en intervalo PR53+600, PR55+250 MI, PR51+250 MI, PR55+430 MI, PR56+010 y PR62+720
2. Construcción de cunetas y obras hidráulicas necesarias en los sitios críticos PR21+500 MI, PR32+300 MI
3. Suministro eléctrico y electrobomba - optimización tanque de sedimentación para lavado de mixers
4. Instalación señalización preventiva en obra y sitios críticos
5. Avalado de la obra - calidad de los concretos
6. Equipo mínimo requerido en obra
7. Fechas de revisión y terminación de las obras viales necesarias en el ZODME - PR54+250 margen derecha
8. Inicio de obras - sitio nuevo PR51+650
9. Recuperación de sobrancho de PR59+000 hacia adelante
10. Señalización preventiva en el box culvert PR53+535 y terminación de obras faltantes para el cierre de la ventana (Cunetas, relleno estructural y Pavimento hidráulico MR43)
11. Gestión para reubicación de postes de energía en el PR50+535 y PR60+500 margen derecha. Se localizan en la parte interna de la línea de chaflanes
12. Optimizar el rendimiento de ejecución y/o construcción de cunetas / mejorar la calidad del concreto en cuanto a manejabilidad y las obras en los acabados (Mano de obra)
13. Establecer los lineamientos necesarios del SAU, los cuales son de estricto cumplimiento por parte del Contratista para la atención de quejas y peticiones de la Comunidad
14. Acopio de material en el PR59+000
15. Atención de PQRs

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. COMPONENTE DE OBRA

Terminación de obras pendientes

Para el día martes 27 de junio de 2023 se hará recorrido conjunto Contratista e Interventoría para evaluación y balance de estado de obras pendientes por ejecutar de acuerdo al oficio IA-MACIZO-0201 y otras pendientes que se evidencien durante el recorrido

Acabado de obras

Se le reitera al Contratista, mejorar la calidad del acabado de los concretos (Alcantarillas, descapedores, muros de contención), de lo contrario las obras que no sean aceptadas en conformidad por esta Interventoría, no se tendrá en cuenta en las correspondientes preactas de obra

Equipo mínimo en obra

Se le reitera al Contratista tener en obra el equipo mínimo requerido (Vibradores, eatarines, rieles de compactación) como también el equipo necesario para realizar trabajo seguro en altura. No se autoriza realizar fundiciones si no se tiene el equipo requerido antes de iniciar la actividad. Las obras con malos acabados serán castigados en el precio de acuerdo a las normas y/o disposiciones técnicas del INVIAS

Sello de juntas de pavimento hidráulico MR43

Se le reitera al contratista la solicitud de realizar el sello de juntas del pavimento hidráulico MR43 antes de dar tráfico. De lo contrario al presentarse la no conformidad, se identificará el tramo y no se dará trámite en la correspondiente preacta. El tramo queda en observación y se dará trámite en la siguiente preacta y/o hasta que la Interventoría lo considere pertinente

Terminación box culvert PR53+535

Se solicita al Contratista terminar lo antes posible las obras pendientes del box culvert localizado en el PR53+535, para cierre de ventana pavimento hidráulico MR43 de PR59+500 a PR53+557

Chequeo volumen ZODME PR54+250 margen derecha

Revisión de volúmenes de material de explanaciones - cortes y sobrantes de excavación depositados en el ZODME PR54+250 para verificación y efectos de ajuste en preactas si se requiere

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Profesional ambiental

Interventoría manifiesta que a la fecha no se cuenta con profesional ambiental, no obstante, mediante comunicado interventoría aprobó al ingeniero FREDY CÁRDENAS VALLEJO como Auxiliar Ambiental y de igual manera se solicitó al contratista el permanente apoyo de la Especialista Ambiental, Yenny Alexandra Torres

Receptores de RCD

Interventoría manifiesta que a la fecha el contratista no ha cumplido con el compromiso de radicar a la CRC los documentos correspondientes a los receptores de RCD ubicados en los predios PR56+000 MI, El Recreo (predio izquierdo y predio derecho), compromiso adquirido para el 1° de junio de 2023. Por tanto, se le requiere al contratista presentar la documentación a la Autoridad Ambiental con el objetivo de contar con la viabilidad correspondiente

Sitio de acopio temporal de RCD

Interventoría manifiesta que a la fecha el compromiso de la entrega de los documentos correspondientes al permiso del propietario del predio ubicado en el PR56+000 MI no se ha cumplido, compromiso adquirido para el 1° de junio de 2023, por lo tanto, se le reitera nuevamente al contratista para que se tramiten dichos permisos y evitar reclamaciones a futuro del proyecto

Estudios y diseños de RCD el Morro PR60+200

Interventoría manifiesta que los estudios y diseños presentados por el contratista mediante comunicado MACIZO 2030-P-0125 radicado a interventoría el sábado 17 de junio, se encuentran en revisión por parte de la Especialista de Interventoría

Prevención de informe trimestral de RCD a la CRC

A la fecha interventoría manifiesta que el contratista no ha dado cumplimiento al compromiso de remitir el informe de RCD correspondiente al primer trimestre del 2023 que se debe reportar a la CRC de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Resolución 1257 de 2021 expedida por el MADS

Compensación forestal permiso de aprovechamiento forestal

Interventoría informa que a la fecha el contratista incumplió con el compromiso de consultar a la CRC el estado de viabilidad del sitio de compensación forestal requerido Resolución 1245 de 2021 y le reitera nuevamente que dicha actividad se debe realizar con el fin de adelantar la compensación requerida

Tanque de sedimentación instalado en la planta de concreto

A la fecha interventoría informa que no se cuenta con la electrobomba para el funcionamiento de la recirculación del agua. Contratista de obra manifiesta que la electrobomba se encuentra en reparación

Interventoría le solicita al contratista de obra contar con la adecuación del tanque de sedimentación para evitar contaminación de suelo por vertimientos de sobrantes de concreto. De igual manera le solicita al contratista que no realizar lavado de mixer en zonas verdes y áreas cercanas a las fuentes hídricas

Señalización en los frentes de obra

Interventoría le solicita al contratista contar con los elementos de señalización para los frentes de obra de acuerdo con el Manual de Señalización del INVIAS. De igual manera se le requiere contar con el registro fotográfico diario del estado de señalización de los frentes de obra.

Capacitación ambiental personal ambiental

Interventoría manifiesta que a la fecha no se tiene evidencia de la capacitación al personal de obra sobre la Resolución 1257 de 2021: "Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y se adoptan otras disposiciones". Compromiso adquirido para el mes de mayo de 2023.

Uso de agua para la obra

Interventoría le solicita al contratista que el agua que se vaya a utilizar en los frentes de obra debe ser de las fuentes hídricas que a la fecha se encuentran con el permiso de concesión de aguas

Para el tramo de Bolívar el contratista cuenta con los permisos de concesión de aguas para las siguientes fuentes hídricas
Río San Jorge
Quebrada Bolívar
Quebrada Agua Gorda

Humectación de la vía

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MANFIVIA-MN-IN-14-FR-1
		VERSION	1
		PAGINA	DE
		FECHA	8 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

Contratista manifiesta que estan faltando la fumigacion, y continuaran realizando la actividad.

Finalmente, contratista manifiesta que no ha sido posible cumplir con los compromisos ambientales, debido que a la fecha no cuenta con el profesional ambiental. Interventoria le requiere al contratista acercarse en la Especialista Ambiental, Yanny Torres para continuar con los tramites ambientales pendientes a la fecha.

3. COMPONENTE SOCIAL

PQRS No 2. Elaine Timana PR31+645, pendiente construccion canal de desague. El contratista y la interventoria definieron el lema en el recorrido el martes 25 de abril de 2023. Se define instalacion de tuberia. Fecha de inicio de obras junio de 2023. IN

PQRS No 16 Nelfi Toro PR49+630 Pendiente reconstruccion de un canal demolido para realizar obras en la zona urbana Se definieron obras segun recorrido contratista e interventoria el dia martes 25/04 2023. Fecha de inicio obras junio de 2023. Se realizo e

PQRS No 17. Habitantes Barrio Fatima-personeria Bolivar, se dio respuesta mediante comunicacion Macizo3000-P-0053 (20-03-2023). Se definieron obras segun recorrido contratista e interventoria del dia martes 25/04 2023. Fecha de inicio obras junio de 2023.

PQRS No 7. Jimena Hoyos. PR52+400, pendiente terminacion obras en el predio donde está la planta de concreto. Pendiente terminacion obras para cierre de PQRS. El director de obra informo que las obras a realizar en este sitio esta supeditado al reconocim

Jose Santos Astudillo: pendiente pago matas de café afectadas por proceso constructivo $2.560.000. Compromiso para el 30 de mayo de 2023. INCUMPLIDO. Compromiso para el 30 de junio. INCUMPLIDO. El contratista informa que ha realizado gestion ante la a

Angie Molano: pendiente pago matas de café afectadas por proceso constructivo Se hizo avaluo, se entregaron documentos $410.000- PENDIENTE PAGO. El contratista informa que ha realizado gestion ante la administracion pero que a la fecha no ha sido posible

PQRS No. 11. MARIA DEL PILAR GIRON (Zona urbana): pendiente arreglo anden, reja del canal y arreglo fisuras casa. El contratista informa que va a poner un maestro para realizar los

PQRS No. 18. CARMEN ALICIA JOAQUI (Zona urbana) pendiente arreglo acceso casa de habitacion. El contratista informa que va a poner un maestro para realizar los arreglos durante el mes de julio.

PQRS 22. COMUNIDAD EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, solicita reductores de velocidad zona urbana PR49+920. En comité tecnico se determinó enviar una comunicacion en la que se informa que temporalmente se colocarán pasacalles informativos de zona escolar y que

PQRS 23. COMUNIDAD CAMPO BELLO/ Fabio Cajas.(17-06-2023); Solictan medidas para prevenir accidentes en el puente ubicado en el PR56+300- En comité técnico se determinó instalar barandas metálicas.

PQRS 24 (17-06-2023) Comunidad habitantes Barrio La Vilas /Marlela Hoyos zona urbana solictan reductores de velocidad desde monumento de la virgen hasta el puente limite de los barrio El Libertador y Las Vilas. En comité técnico se determinó realizar u

CERCOS PR31+550 al PR34+640: pendiente reposicion de cercos en aproximadamente 300 metros discontinuos. El contratista informó que realizó la gestión para pedir los materiales. A la fecha no han llegado. Una vez se cuente con los mismos iniciará con la in

RECOMENDACIONES: La interventoria llama la atención sobre el continuo incumplimiento de las obligaciones del contratista para pagar a los ciudadanos las afectaciones realizadas por el proceso constructivo, asi como la atencion oportuna de las PQRS presen

Se le solicita al Contratista, atender la queja y/o peticion de La Señora *Zully Jazmin Navia*, quien solicita se adecué el acceso a su vivienda junto al encole a la pocata de entrada localizado en el PR56+240 margen derecha (Pendiente). La Profesional Mónica Urbano en su calidad de Residente Social por parte del Contratista, toma nota de la solicitud

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
COMPONENTE DE OBRA		
1. Balance y/o estado de obras pendientes - segun oficio ICA-MACIZO-0201	25 de julio de 2023	Contratista e Interventoria
2. Presentar diseños tecnicos sitios criticos sin intervenir y/o pendientes	20 de julio de 2023	Ing. Carlos Romo
3. Inicio construccion de cunetas en el sitio critico PR2+300	Inmediato	Ing. Carlos Romo
4. Inicio construcción de cunetas en el sitio critico PR32+300	Inmediato	Ing. Carlos Romo
5. Atencion sitio critico PR52+720 - Reposicion de tuberia colapsada	20 de julio de 2023	Ing. Carlos Romo
6. Revoco de obras civiles en el sitio RCD PR54+400 MD	20 de julio de 2023	Ing. Carlos Romo
7. Señalizar los sitios de obra PR2+300 y 32+300	20 de julio de 2023	Ing. Carlos Romo
8. Mejorar la calidad del concreto y los acabados de obra	Inmediato	Ing. Carlos Romo
9. Equipo requerido para trabajo seguro en altura (Arnes, eslingas, linea de vida)	Inmediato	Ing. Carlos Romo
10. Equipo mínimo requerido para obra (Pana, satarvi, vibrador, otros)	Inmediato	Ing. Carlos Romo
11. Terminacion de box cuvert PR33+535 - encole y llenos estructurales	20 de julio de 2023	Ing. Carlos Romo
12. Orden, aseo y limpieza de los frentes de obra	Inmediato	Contratista
13. Inicio de obras en el sitio critico PR37+050 margen derecha	20 de julio de 2023	Ing. Carlos Romo
14. Gestion para reubicacion de postes PR50+525 y PR50+560	Sin definir	Ing. Carlos Romo
15. Mejorar rendimiento y acabado de cunetas	Inmediato	Ing. Carlos Romo
16. Presentar protocolo de mejoramiento de acabados deficientes PR56+477	Inmediato	Ing. Carlos Romo
17. Reparacion de losas fisuradas - protocolo de reparacion	Inmediato	Ing. Carlos Romo
COMPONENTE AMBIENTAL		
1. Radicar a la CRC documentos de receptores de RCD Receptor de RCD PR PR56+000 MI a la CRC, El Recreo (predio coquenda PR 57+600)	Inmediato	Ing. Carlos Romo
2. Presentar a interventoria copia de los permisos del propetario del predio ubicado en el PR56+000 para el acopio temporal de RCD	Inmediato	Contratista
3. Radicación de informe de RCD primer trimestre del año 2023 a la CRC con copia a interventoria	Inmediato	Contratista
4. Radicación a la CRC comunicado consultando estado de viabilidad predio propuesto para la compensación requerida en la Resolución 1245 de 2021	Inmediato	Contratista
5. Capacitación personal de las Resoluciones 472 de 2017 y 1257 de 2021	Inmediato	Contratista
6. Humectacion de la via	Permanente	Contratista
7. Señalizacion de los frentes de obra y registro fotografico diario	Permanente	Contratista
COMPONENTE SOCIAL		
1. PQRS No 2 Elaine Timana	Julio de 2023	Contratista
2. PQRS No 17 Habitantes barrio Fátima	Julio de 2023	Contratista
3. PQRS No 16 Nelfi Toro PR49+630	Julio de 2023	Contratista
4. No 17. Jimena Hoyos. PR52+400	El contratista no definió fecha	Contratista
5. Jose Santos Astudillo, pago matas café	Julio de 2023	Contratista
6. Angie Molano , pago matas de café	Julio de 2023	Contratista
7. Maria del Pilar Girón	Julio de 2023	Contratista
8. Carmen Alicia Joaqui	Julio de 2023	Contratista
9. Comunidad educativa Juna Luis Gonzaga	Julio de 2023	Contratista
10. Comunidad Campo Bello	Julio de 2023	Contratista

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 6 (Día) / 7 (Mes) / 2023 (Año)

11. Habitantes Barrio Libertador y Villas	Julio de 2023	Contratista
12. Instalación de cercos PR51+550 al PR54+642 -Y	Julio de 2023	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Esta Interventoría reitera la solicitud al Contratista de realizar aseo, limpieza y la debida señalización de las obras en ejecución al finalizar la jornada de trabajo en concordancia con lo descrito en el artículo 105, capítulo 1 - aspectos generales de obra - especificaciones de construcción - INVIAS.

Esta Interventoría reitera el cumplimiento de los pendientes de obra segun oficio ICA-MACIZO-020 de 24 de febrero de 2023, para lo cual el dia 28 de junio de 2023, se hará recorrido conjunto para evaluación de cumplimiento y balance de ejecución.

Esta Interventoría reitera la solicitud de atender los pendientes sociales, los cuales se han requerido en el acta de comité No 15 (22-12-2022) y en el acta de reunión No.61 (20-22-2022).

Se acuerda en el presente comité de obra que los componentes sociales y ambientales sean tratados por sus Pares de acuerdo a su competencia, de lo cual dejarán constancia en sus respectivas actas de reunión. Si los compromisos pactados derivan en obras civiles se reportará el respectivo informe para el correspondiente seguimiento técnico de ejecución y entrega de las obras. **Ver última observación**

El Ingeniero Carlos Romo Velasco (Director de obra), manifiesta que ya disponibilidad de piedra para continuar con las obras de contención - muros de contención en el RCD localizado en el PR54+250 margen derecha y están concertando precios de mano de con el subcontratista.

Se solicita al Contratista terminar lo antes posible las obras necesarias en el Box culvert localizado en el PR53+535 para concluir con el cierre de vantana de pavimento hidráulico MR43 de PR53+500 a PR53+557.

Se solicita presentar protocolo de reparación para losas fisuradas de pavimento hidráulico MR 43, donde se requiera y/o sea necesario.

Urgente La presencia de un Residente Ambiental y/o Profesional competente para el cargo, con disponibilidad inmediata en el frente de obra.

Se solicita al Contratista antes de realizar excavaciones para las estructuras masivas (muros), planificar bien el manejo de las aguas y/o realizar antes las obras hidráulicas necesarias (Alcantarillas y filros de vía) para evitar inestabilidad en la banca por saturación. También se solicita no realizar excavaciones para muros si no se va a realizar una intervención inmediata de las obras - obras abandonadas en su ejecución lo cual es un riesgo para los Usuarios de la vía.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20 (Día) / 7 (Mes) / 2023 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Carlos Romo Velasco	
Ana María Rodríguez	
Marcela Pantoja Pachajoa	
Rafael Belalcázar Orozco	

Original: Informe mensual de interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	20	7	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS GRUPO 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Carlos Romo Velasco	Ing. Director de Obra	Consorcio Macizo 2030
Victor López Cortázar	Ing. Residente Ambiental	Consorcio Macizo 2030
Ferney Bolaños Sánchez	Ingeniero de Calidad	Consorcio Macizo 2030
Mónica Urbano Gómez	Profesional Social - Contratista	Consorcio Macizo 2030
Marcela Pantoja Pachajoa	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio ICAYECO 188
Rafael Belalcázar Orozco	Ing. Auxiliar de Interventoría	Consorcio ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Continuar con el seguimiento de obra y de cumplimiento por parte del Contratista con base en los requerimientos hechos por La Interventoría de acuerdo a los oficios ICA-MACIZO-0201 de 24 de febrero de 2023; ICA-MACIZO-0200 de 24 de febrero de 2023 e ICA-MACIZO-0119 de 21 de febrero de 203
2. Seguimiento a las acciones correctivas para agilizar la intervención de algunos sitios críticos referenciados
3. Seguimiento a los componentes ambiental y social del proyecto

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO SI/NO/PARCIALMENTE
	COMPONENTE DE OBRA		
1	Balance y/o estado de obras pendientes - según oficio ICA-MACIZO-0201	Sin definir	No
2	Presentar diseños técnicos sitios críticos sin intervenir y/o pendientes	20 de julio de 2023	No
3	Inicio construcción de cunetas en el sitio crítico PR2+300	Inmediato	No
4	Inicio construcción de cunetas en el sitio crítico PR32+300	Inmediato	No
5	Atención sitio crítico PR62+720 - Reposición de tubería colapsada	20 de julio de 2023	Pendiente aprobación diseños por Interventoría
6	Reinicio de obras civiles en el sitio RCD PR54+400 MD	20 de julio de 2023	No
7	Señalizar los sitios de obra PR2+300 y 32+300	20 de julio de 2023	No
8	Mejorar la calidad del concreto y los acabados de obra	Inmediato	Parcialmente
9	Equipo requerido para trabajo seguro en altura (Arnes, eslingas, linea de vida)	Inmediato	No
10	Equipo mínimo requerido para obra (Rana, saltarín, vibrador, otros)	Inmediato	No
11	Terminación de box culvert PR53+535 - encole y llenos estructurales	20 de julio de 2023	No
12	Orden, aseo y limpieza de los frentes de obra	Inmediato	Parcialmente
13	Inicio de obras en el sitio crítico PR57+050 margen derecha	20 de julio de 2023	No
14	Gestión para reubicación de postes PR60+525 y PR60+560	Sin definir	No
15	Mejorar rendimiento y acabado de cunetas	Inmediato	No
16	Presentar protocolo de mejoramiento de acabados deficientes PR58+477	Inmediato	No
17	Reparación de losas fisuradas - protocolo de reparación	Inmediato	No
			No
	COMPONENTE AMBIENTAL		
1	Radicar a la CRC documentos de receptores de RCD Receptor de RCD PR PR56+000 MI a la CRC, El Recreo (predio izquierdo PR 57+600)	Inmediato	Sin respuesta
2	Presentar a interventoría copia de los permisos del propietario del predio ubicado en el PR58+000 para el acopio temporal de RCD	Inmediato	Sin respuesta
3	Radicación de informe de RCD primer trimestre del año 2023 a la CRC con copia a interventoría	Inmediato	Sin respuesta
4	Radicación a la CRC comunicado consultando estado de viabilidad predio propuesto para la compensación requerida en la Resolución 1245 de 2021	Inmediato	Sin respuesta
5	Capacitación personal de las Resoluciones 472 de 2017 y 1257 de 2021.	Inmediato	Sin respuesta
6	Humectación de la vía	Permanente	Si
7	Señalización de los frentes de obra y registro fotográfico diario	Permanente	Parcialmente
			Vigente
	COMPONENTE SOCIAL		
1	PQRS No.2 Eliana Timaná	25 de Julio de 2023	Vigente
2	PQRS No.17 Habitantes barrio Fátima	Julio de 2023	Vigente
3	PQRS No.16 Nelfi Toro PR49+830	Julio de 2023	Sin respuesta
4	No.17, Jimena Hoyos. PR52+400,	El contratista no definió fecha	Vigente
5	José Santos Astudillo, pago matas café	Julio de 2023	Vigente
6	Angie Molano , pago matas de café	Julio de 2023	Vigente
7	María del Pilar Girón	Julio de 2023	Vigente
8	Carmen Alicia Joaqui	Julio de 2023	Vigente
9	Comunidad educativa Juna Luis Gonzaga	Julio de 2023	Vigente
10	Comunidad Campo Bello	Julio de 2023	Vigente
11	Habitantes Barrio Libertador y Villas	Julio de 2023	Vigente
12	Instalación de cercos PR51+550 al PR54+640	Julio de 2023	

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA	
1	Sitios críticos sin intervenir: PR13+800; PR35+200 Md; PR51+250 Md; PR55+430 Mi; PR56+010 y PR62+720
2	Construcción de cunetas y obras hidráulicas necesarias en los sitios críticos: PR2+500 Md; PR32+300 Md
3	Suministro accesorios y electrobomba - optimización tanque de sedimentación para lavado de mixers
4	Instalación señalización preventiva en obra y sitios críticos
5	Acabado de la obras - calidad de los concretos
6	Equipo mínimo requerido en obra
7	Fechas de reinicio y terminación de las obras civiles necesarias en el ZODME - PR54+250 margen derecha
8	Inicio de obras - sitio crítico PR57+050
9	Recuperación de abscisado de PR58+000 hacia adelante
10	Señalización preventiva en el box culvert PR53+535 y terminación de obras faltantes para el cierre de la ventana (Encole, relleno estructural y Pavimento hidráulico MR43)
11	Gestión para reubicación de postes de energía en el PR60+525 y PR60+560 margen derecha. Se localizan en la parte interna de la línea de chaflanes
12	Optimizar el rendimiento de ejecución y/o construcción de cunetas - mejorar la calidad del concreto en cuanto a manejabilidad y las obras en los acabados (Mano de obra).
13	Establecer los lineamientos necesarios del SAU, los cuales son de estricto cumplimiento por parte del Contratista para la atención de quejas y peticiones de la Comunidad
14	Acopio de material en el PR58+000
15	Atención de PQRs

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. COMPONENTE DE OBRA

Terminación de obras pendientes

Para el día martes 27 de junio de 2023 se hará recorrido conjunto Contratista e Interventoría para evaluación y balance de estado de obras pendientes por ejecutar de acuerdo al oficio IA-MACIZO-0201 y otros pendientes que se evidencien durante el recorrido.

Acabado de obras

Se le reitera al Contratista, mejorar la calidad del acabado de los concretos (Alcantarillas, discipadores, muros de contención); de lo contrario las obras que no sean aceptadas en conformidad por esta Interventoría, no se tendrá en cuenta en las correspondientes preactas de obra.

Equipo mínimo en obra

Se le reitera al Contratista tener en obra el equipo mínimo requerido (Vibradores, saltarines, ranas de compactación) como también el equipo necesario para realizar trabajo seguro en altura. No se autoriza realizar fundiciones si no se tiene el equipo requerido antes de iniciar la actividad. Las obras con malos acabados serán castigados en el precio de acuerdo a las normas y/o dispocisiones técnicas del INVIAS.

Sello de juntas de pavimento hidráulico MR43

Se le reitera al contratista la solicitud de realizar el sello de juntas del pavimento hidráulico MR43 antes de dar tráfico. De lo contrario al presentarse la no conformidad, se identificará el tramo y no se dará trámite en la correspondiente preacta. El tramo queda en observación y se dará trámite en la siguiente preacta y/o hasta que la Interventoría lo considere pertinente.

Terminación box culvert PR53+535

Se solicita al Contratista terminar lo antes posible las obras pendientes del box culvert localizado en el PR53+535, para cierre de ventana pavimento hidráulico MR43 de PR53+500 a PR53+557

Chequeo volumen ZODME PR54+250 margen derecha

Revisión de volumenes de material de explanaciones - cortes y sobrantes de excavación depositados en el ZODME PR54+250 para verificación y efectos de ajuste en preactas si se requiere.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Profesional ambiental

Interventoría manifiesta que a la fecha no se cuenta con profesional ambiental, no obstante, mediante comunicado interventoría aprobó al ingeniero FREDY CÁRDENAS VALLEJO como Auxiliar Ambiental y de igual manera se solicitó al contratista el permanente apoyo de la Especialista Ambiental, Yenny Alexandra Torres.

Receptores de RCD

Interventoría manifiesta que a la fecha el contratista no ha cumplido con el compromiso de radicar a la CRC los documentos correspondientes a los receptores de RCD ubicados en los predios PR56+000 MI, El Recreo (predio izquierdo y predio derecho), compromiso adquirido para el 1° de junio de 2023. Por tanto, se le requiere al contratista presentar la documentación a la Autoridad Ambiental con el objetivo de contar con la viabilidad correspondiente.

Sitio de acopio temporal de RCD

Interventoría manifiesta que a la fecha el compromiso de la entrega de los documentos correspondientes al permiso del propietario del predio ubicado en el PR58+000 MI no se ha cumplido, compromiso adquirido para el 1° de junio de 2023, por lo tanto, se le reitera nuevamente al contratista para que se tramiten dichos permisos y evitar reclamaciones a futuro del proyecto.

Estudios y diseños de RCD el Morro PR60+200

Interventoría manifiesta que los estudios y diseños presentados por el contratista mediante comunicado MACIZO 2030-P-0125 radicado a interventoría el sábado 17 de junio, se encuentran en revisión por parte de la Especialista de Interventoría.

Presentación de informe trimestral de RCD a la CRC

A la fecha interventoría manifiesta que el contratista no ha dado cumplimiento al compromiso de remitir el informe de RCD correspondiente al primer trimestre del 2023 que se debe reportar a la CRC de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Resolución 1257 de 2021 expedida por el MADS.

Compensación forestal permiso de aprovechamiento forestal

Interventoría informa que a la fecha el contratista incumplió con el compromiso de consultar a la CRC el estado de viabilidad del sitio de compensación forestal requerido Resolución 1245 de 2021 y le reitera nuevamente que dicha actividad se debe realizar con el fin de adelantar la compensación requerida.

Tanque de sedimentación instalado en la planta de concreto

A la fecha interventoría informa que no se cuenta con la electrobomba para el funcionamiento de la recirculación del agua. Contratista de obra manifiesta que la electrobomba se encuentra en reparación.

Interventoría le solicita al contratista de obra contar con la adecuación del tanque de sedimentación para evitar contaminación de suelo por vertimientos de sobrantes de concreto. De igual manera le solicita al contratista que no realizar lavado de mixer en zonas verdes y áreas cercanas a las fuentes hídricas.

Señalización en los frentes de obra

Interventoría le solicita al contratista contar con los elementos de señalización para los frentes de obra de acuerdo con el Manual de Señalización del INVIAS. De igual manera se le requiere contar con el registro fotográfico diario del estado de señalización de los frentes de obra.

Capacitación ambiental personal ambiental

Interventoría manifiesta que a la fecha no se tiene evidencia de la capacitación al personal de obra sobre la Resolución 1257 de 2021: “Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y se adoptan otras disposiciones”. Compromiso adquirido para el mes de mayo de 2023.

Uso de agua para la obra

Interventoría le solicita al contratista que el agua que se vaya a utilizar en los frentes de obra debe ser de las fuentes hídricas que a la fecha se encuentran con el permiso de concesión de aguas.

Para el tramo de Bolívar el contratista cuenta con los permisos de concesión de aguas para las siguientes fuentes hídricas:
-Río San Jorge
-Quebrada Bolívar
-Quebrada Agua Gorda

Humectación de la vía

Contratista manifiesta que están haciendo la humectación, y continuarán realizando la actividad.

Finalmente, contratista manifiesta que no ha sido posible cumplir con los compromisos ambientales, debido que a la fecha no cuenta con el profesional ambiental.
Interventoría le requiere al contratista apoyarse en la Especialista Ambiental, Yenny Torres para continuar con los trámites ambientales pendientes a la fecha.

3. COMPONENTE SOCIAL

PQRS No.2, Eliana Timaná PR51+545, pendiente construcción canal de desague. El contratista y la interventoría definieron el tema en el recorrido el martes 25 de abril de 2023. Se definió instalación de tubería. Fecha de inicio de obras junio de 2023. IN

PQRS No.16 Nelfi Toro PR49+830 Pendiente reconstrucción de un canal demolido para realizar obras en la zona urbana.Se definieron obras según recorrido contratista e interventoría el día martes 25/04 2023. Fecha de inicio obras junio de 2023. Se realizó e

PQRS No.17. Habitantes Barrio Fátima/personería Bolívar, se dio respuesta mediante comunicación Macizo2030-P-0053 (20-03-2023). Se definieron obras según recorrido contratista e interventoría del día martes 25/04 2023. Fecha de inicio obras junio de 2023-

PQRS No.7, Jimena Hoyos. PR52+400, pendiente terminación obras en el predio donde está la planta de concreto. Pendiente terminación obras para cierre de PQRS. El director de obra informó que las obras a realizar en este sitio está supeditado al reconocim

José Santos Astudillo: pendiente pago matas de café afectadas por proceso constructivo $2.560.000. . Compromiso para el 30 de mayo de 2023. INCUMPLIDO. Compromiso para el 30 de junio. INCUMPLIDO. El contratista informa que ha realizado gestión ante la a

Angie Molano: pendiente pago matas de café afectadas por proceso constructivo.Se hizo avaluo, se entregaron documentos $410.000- PENDIENTE PAGO. El contratista informa que ha realizado gestión ante la administración pero que a la fecha no ha sido posible

PQRS No. 11 MARIA DEL PILAR GIRON (Zona urbana) pendiente arreglo andén, reja del canal y arreglo fisuras casa. El contratista informa que va a poner un maestro para realizar los

PQRS No. 18 CARMEN ALICIA JOAQUI (Zona urbana) pendiente arreglo acceso casa de habitación. El contratosta informa que va a poner un maestro para realizar los arreglos durante el mes de julio.

PQRS 22. COMUNIDAD EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, solicita reductores de velocidad zona urbana PR49+920. En comité tecnico se determinó enviar una comunicación en la que se informe que temporalmente se colocarán pasacalles informativos de zona escolar y cua

PQRS 23. COMUNIDAD CAMPO BELLO/ Fabio Cajas.(17-06-2023) Solicitan medidas para prevenir accidentes en el puente ubicado en el PR58+300- En comité técnico se determinó instalar barandas metálicas.

PQRS 24.(17-06-2023) Comunidad habitantes Barrio La Villas /Mariela Hoyos zona urbana solicitan reductores de velocidad desde monumento de la virgen hasta el puente limite de los barrio El Libertador y Las Villas. En comité técnico se determinó realizar una visita al sitio.

CERCOS PR51+550 al PR54+640: pendiente reposición de cercos en aproximadamente 300 metros discontinuos. El contratista informó que realizó la gestión para pedir los materiales. A la fecha no han llegado. Una vez se cuente con los mismos iniciará con la instalación de los cercos. INCUMPLIDO desde el mes de febrero de 2023

RECOMENDACIONES: La interventoría llama la atención sobre el continuo incumplimieto de las obligaciones del contratista para pagar a los ciudadanos las afectaciones realizadas por el proceso constructivo, así como la atención oportuna de las PQRS presentadas

Se le solicita al Contratista de manera reiterada, atender la queja y/o petición de La Señora Zully Jazmín Navia, quien solicita se adecué el acceso a su vivienda junto al encole a la poceta de entrada localizado en el PR56+240 margen derecha (Pendiente). La Profesional Mónica Urbano en su calidad de Residente Social por parte del Contratista, toma nota de la solicitud.

	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
	COMPONENTE DE OBRA		
1	Balance y/o estado de obras pendientes - según oficio ICA-MACIZO-0201	Sin definir	Contratista e Interventoría
2	Presentar diseños técnicos sitios críticos sin intervenir y/o pendientes	Inmediato	Ing. Carlos Romo
3	Inicio construcción de cunetas en el sitio crítico PR2+300	Inmediato	Ing. Carlos Romo
4	Inicio construcción de cunetas en el sitio crítico PR32+300	Inmediato	Ing. Carlos Romo
5	Atención sitio crítico PR62+720 - Reposición de tubería colapsada	Inmediato	Ing. Carlos Romo
6	Reinicio de obras civiles en el sitio RCD PR54+400 MD	Inmediato	Ing. Carlos Romo
7	Señalizar los sitios de obra PR2+300 y 32+300	Inmediato	Ing. Carlos Romo
8	Mejorar la calidad del concreto y los acabados de obra	Inmediato	Ing. Carlos Romo
9	Equipo requerido para trabajo seguro en altura (Arnes, eslingas, linea de vida)	Inmediato	Ing. Carlos Romo
10	Equipo mínimo requerido para obra (Rana, saltarín, vibrador, otros)	Inmediato	Ing. Carlos Romo
11	Terminación de box culvert PR53+535 - encole y llenos estructurales	Inmediato	Ing. Carlos Romo
12	Orden, aseo y limpieza de los frentes de obra	Inmediato	Contratista
13	Inicio de obras en el sitio crítico PR57+050 margen derecha	Inmediato	Ing. Carlos Romo
14	Gestión para reubicación de postes PR60+525 y PR60+560	Sin definir	Ing. Carlos Romo
15	Mejorar rendimiento y acabado de cunetas	Inmediato	Ing. Carlos Romo
16	Presentar protocolo de mejoramiento de acabados deficientes PR58+477	Inmediato	Ing. Carlos Romo
17	Reparación de losas fisuradas - protocolo de reparación	Inmediato	Ing. Carlos Romo
	COMPONENTE AMBIENTAL		
1	Radicar a la CRC documentos de receptores de RCD Receptor de RCD PR PR56+000 MI a la CRC, El Recreo (predio izquierdo PR 57+600)	Inmediato	Ing. Carlos Romo
2	Presentar a interventoría copia de los permisos del propietario del predio ubicado en el PR58+000 para el acopio temporal de RCD	Inmediato	Contratista
3	Radicación de informe de RCD primer trimestre del año 2023 a la CRC con copia a interventoría	Inmediato	Contratista
4	Radicación a la CRC comunicado consultando estado de viabilidad predio propuesto para la compensación requerida en la Resolución 1245 de 2021	Inmediato	Contratista
5	Capacitación personal de las Resoluciones 472 de 2017 y 1257 de 2021.	Inmediato	Contratista
6	Humectación de la vía	Permanente	Contratista
7	Señalización de los frentes de obra y registro fotográfico diario	Permanente	Contratista
	COMPONENTE SOCIAL		
1	PQRS No.2 Eliana Timaná	Inmediato	Contratista
2	PQRS No.17 Habitantes barrio Fátima	Inmediato	Contratista
3	PQRS No.16 Nelfi Toro PR49+830	Inmediato	Contratista
4	No.17, Jimena Hoyos. PR52+400,	El contratista no definió fecha	Contratista
5	José Santos Astudillo, pago matas café	Inmediato	Contratista
6	Angie Molano , pago matas de café	Inmediato	Contratista
7	María del Pilar Girón	Inmediato	Contratista
8	Carmen Alicia Joaqui	Inmediato	Contratista
9	Comunidad educativa Juna Luis Gonzaga	Inmediato	Contratista
10	Comunidad Campo Bello	Inmediato	Contratista

			FECHA	20 (Día)	7 (Mes)	2023 (Año)
11	Habitantes Barrio Libertador y Villas	Inmediato	Contratista			
12	Instalación de cercos PR51+550 al PR54+640	Inmediato	Contratista			

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Esta Interventoría reitera la solicitud al Contratista de realizar aseo, limpieza y la debida señalización de las obras en ejecución al finalizar la jornada de trabajo en concordancia con lo descrito en el artículo 105, capitulo 1 - aspectos generales de obra - especificaciones de construcción - INVIAS

Esta Interventoría reitera el cumplimiento de los pendientes de obra según oficio ICA-MACIZO-020 de 24 de febrero de 2023, para lo cual el día 26 de junio de 2023, se hará recorrido conjunto para evaluación de cumplimiento y balance de ejecución.

Esta Interventoría reitera la solicitud de atender los pendientes sociales, los cuales se han requerido en el acta de comité No.15 (22-12-2022) y en el acta de reunión No.61 (20-22-2022).

Se acuerda en el presente comité de obra que los componentes sociales y ambientales sean tratados por sus Pares de acuerdo a su competencia, de lo cual dejarán constancia en sus respectivas actas de reunión. Si los compromisos pactados derivan en obras civiles se reportará el respectivo informe para el correspondiente seguimiento técnico de ejecución y entrega de las obras.

El Ingeniero Carlos Romo Velasco (Director de obra), manifiesta que ya hay disponibilidad de piedra para continuar con las obras de contención - muros de contención en el RCD localizado en el PR54+250 margen derecha y están concertando precios de mano de obra con el subcontratista. Se solicita atender de inmediato la terminación de las obras necesarias en este sitio para ir dando avance a las actividades de cierre del mismo.

Se solicita al Contratista terminar lo antes posible las obras necesarias en el Box culvert localizado en el PR53+535 para concluir con el cierre de vantana de pavimento hidráulico MR43 de PR53+500 a PR53+557.

Se solicita presentar protocolo de reparación para losas fisuradas de pavimento hidráulico MR 43, donde se requiera y/o sea necesario.

En el presente comité de obra el Contratista presenta al Ingeniero Residente Ambiental, el Profesional Victor López Cortázar, quien mainifiesta que dentro del alcancce de sus competencia debe entregar un informe semanal con registro fotográfico de avance de actividades en cuanto al componente ambiental y demás obligaciones.

Se solicita al Contratista antes de realizar excavaciones para las estructuras masivas (muros), planificar bien el manejo de las aguas y/o realizar antes las obras hidráulicas necesarias (Alcantarillas y fltros de vía) para evitar inestabilidad en la banca por saturación. También se solicita no realizar excavaciones para muros si no se va a realizar una intervención inmediata de las obras - obras abandonadas en su ejecución lo cual es un riesgo para los Usuarios de la vía.

El día martes 25 de julio de 2023, se realizó una reunión conjunta entre Los Presidentes de Juntas de Acción Comunal del area de influencia del Proyecto, Contratista e Interventoría con el objetivo de socializar el SAU (Servicio de Atención al Usuario), que es el sitio destinado para atender las quejas, peticiones y reclamos de la Comunidad; como también dar claridad del alcance de las funciones del Personal de Interventoría en obra (Inspeccionar la obra en cantidad y calidad dentro de los lineamientos ténicos del presupuesto aprobado)

Se solicita al Contratista atender de inmediato todos los compromisos adquiridos en el componente de carácter social, por razones justificadas de inconformidad en la comunidad por la demora y/o el incumplimento en la atención de las PQRs ya aprobadas y/o autorizadas dentro del alcance de la intervención Social y urgente por parte de la Interventoría.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Carlos Romo Velasco	
Victor López Cortázar	
Ferney Bolaños Sánchez	
Mónica Urbano Gómez	
Marcela Pantoja Pachajoa	
Rafael Belalcázar Orozco	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián – Santiago

(En el periodo no se realizaron actas de comité en el frente)

4.9.4 Actas De Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

Seguimiento a la Gestión Ambiental

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 7

FECHA: 28/07/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 45
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cauca

CONTRATO DE OBRA No. 1001 del 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías y Equipos 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVEI CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión de seguimiento ambiental

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Estado de cumplimiento compromosos asumidos en reunión de seguimiento ambiental No. 44 desarrollada el 28 de junio de 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

No.	Actividad	Tramo	Estado de cumplimiento	Plan de acción contratista 28-06-	Estado de cumplimiento
1	Presentación de hoja de vida profesional ambiental con la experiencia requerida en el anexo técnico del contrato de obra.	La Vega y Bolívar	Pendiente a la fecha. El profesional presentado mediante comunicado MACIZO 2030-P-0121, FREDY CÁRDENAS VALLEJO, no fue aprobado.	Ingeniero Auxiliar, ingresa el sábado 1 de julio de 2023, apoyará en el tramo de San Miguel. Profesional Ambiental: Continua en la busqueda, se espera que en 15 días se vincule el profesional.	A la fecha el contratista cuenta con los siguientes profesionales ambientales: Víctor López - Profesional ambiental Tramo Bolívar Freddy Cárdenas - Profesional ambiental auxiliar
2	Informe de gestión ambiental periodo de mayo de 2023	La Vega y Bolívar	ICA-MACIZO-0247: Requerimiento informe ambiental periodo mayo de 2023 (Plazo hasta el 13 de junio de 2023) ICA-MACIZO-0257: Reiteración de requerimiento: entrega del informe ambiental de mayo de 2023 (Plazo hasta el 20 de junio de 2023)	Contratista revisará el correo y reenviará el informe al consorcioicayeco189@ayesa.com se envió 28/06/2023 3.15 p.m.	Plazo solicitado 28 de julio de 2023 Contratista manifiesta que a la fecha se encuentra organizando la información y se compromete a remirir el informe a interventoría el 1° de agosto de 2023.

3	Informe de gestión ambiental periodo de junio de 2023	La Vega y Bolívar	Por presentar el 5 de julio de 2023.	Especialista hará trabajo de campo el 4 y 5 de julio y presentará a interventoría en los próximos días el informe a interventoría.	Plazo solicitado 28 de julio de 2023 Contratista manifiesta que a la fecha se encuentra organizando la información y se compromete a remirir el informe a interventoría el 1° de agosto de 2023.
4	Presentación de informe trimestral de RCD a la CRC Tramos Bolívar y la Vega	La Vega y Bolívar	Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	Especialista manifiesta que hizo la radicación a la CRC del informe de RCD. Contratista radicará a interventoría el día 29 de julio de 2023.	Contratista se compromete a radicar a la CRC los informes de los RCD para los frentes de obra de Bolívar y la Vega a más tardar el 25 de agosto de 2023.
5	Señalización de los frentes de obra	La Vega y Bolívar	La señalización presenta falencia hay carencia de colombinas, maletines reflectivos. Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	Comités internos, Especialista ha reiterado la solicitud. Tener en cuenta la reflectividad, manual de señalización del INVIAS.	Contratista ha mejarado la señalización de los frentes de obra. Contratista manifiesta que solicitará al área administrativa las señales que se requieran instalar en los frentes de obra. Interventoría solicita contar con el registro fotográfico después de terminada la jornada laboral de la señalización.
6	Programa de escuelas verdes	La Vega y Bolívar	Sin presentar a la fecha. Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	Presentará el programa en 14/07/2023	Se programan visitas para Escuelas verdes con interventoría para formulación del proyecto: San Miguel: Semana 31 de julio hasta el 3 de agosto. Bolívar: del 14 al 17 de agosto de 2023.
7	Carpado de volquetas	La Vega y Bolívar	Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	Contratista se compromete proxima semana un memorando, 6/07/23	Interventoría reitera la solicitud al contratista para que se realice el carpado de volquetas para transporte de RCD, en el tramo de San Miguel. Contratista se compromete a revisar si el memorando se envió.

8	Instalación de puntos ecológicos	La Vega y Bolívar	Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	Compromiso transcurso de la siguiente semana para recoleccion mediante bolsas plasticas aocorde codigo de colores 6/07/2023	Bolívar: Bolsas instaladas en los puntos de trabajo para recolección de residuos, reemplazados por costales para evitar que se dañen. San Miguel: Cuentan con canecas, las cuales van a ser adecuadas, para evitar que usen las canecas para el almacenamiento de agua.
9	Manejo de sustancias peligrosas	La Vega y Bolívar	Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	Ya remitieron los residuos peligrosos a Combustibles Juanchito, certificación para adjuntar en el informe mensual.	Interventoría le solicita al contratista adjuntar el certificado al informe de gestión ambiental de julio de 2023.
10	APU´s ambientales y Plan de Inversión Ambiental versión 2	La Vega y Bolívar	Pendiente que la Subdirección de Sostenibilidad envíe de manera oficial las observaciones para dar respuesta.	No aplica	A la fecha continua en revisión por parte de la SS.
11	Se deberá presentar ante la Subdirección de Gestión Ambiental C.R.C. de manera anual un informe detallado en el que se evidencie el avance en la construcción de las obras autorizadas en el presente acto administrativo , realizando especial énfasis en el entorno ambiental intervenido. Resolución N° 0649 de 2022 (Ocupación de cauces)	La Vega y Bolívar	Pendiente a la fecha. Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	Radicación en 17/07/2023 en CRC	El contratista radicará a la CRC el informe el 31 de julio de 2023 y se compromete a remitir copia del radicado a interventoría con sus respectivos anexos.
12	Receptores de RCD - Tramo Bolívar PR56+000 y PR57+600 MI	Bolívar	Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	Cuando ingrese profesional ambiental	Contratista revisará la documentación con la que cuenta a la fecha y en la siguiente semana tendrá reunión con los propietarios para recopilar los documentos, adicionalmente tramitará el permiso de uso de suelos de la Alcaldía de Bolívar que está pendiente.
13	Permiso para almacenamiento temporal de RCD en el predio ubicado en el PR 58+000 - Tramo Bolívar	Bolívar	Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	Pendiente consultar con los profesionales del área técnica.	Próxima semana tendrá reunión con el propietario para obtener el permiso.

14	Funcionamiento de tanque de sedimentación Planta de Concreto - Tramo Bolívar	Bolívar	Pendiente instalación de electrobomba para la recirculación del agua. Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	Memorando y gestiones para arreglo de motobomba	Contratista manifiesta que continua en reparación de la electrobomba.
15	Levantamiento de medida preventiva zona RCD PR46+700 MD - Tramo la Vega	La Vega	A la fecha no se tiene el acto administrativo con el cual la CRC levante la medida preventiva.	Concepto de aprobación de Geotecnica. Levantamiento medida preventiva, a la fecha está en trámite. Escribir un oficio consultando a la CRC, 29 de junio 2023.	Cumplido la aprobación del diseño de la zona RCD. Contratista atendió los requerimientos presentados por la CRC en el oficio SDP 9903 2023.
16	Instalación y funcionamiento tanque de sedemientación para sobrantes de concreto - Tramo la Vega	La Vega	Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	45138	A la fecha continua pendiente, realizará la gestión con el director de obra .
17	Medidas preventivas para deslizamiento de tierra hacia el río Putis en la planta de concreto - Tramo la Vega	La Vega	Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	Dirección de obra unforma, se detuvo movimiento de tierras, se verifica en visita interventoria contratista primera semana de julio 2023.	Se verificará con interventoría el próximo 2 de agosto de 2023 en el frente de obra.
18	Nuevos sitios para disposición final de RCD -Tramo la Vega	La Vega	Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos. A la fecha está en trámite el predio ubicado en el PR60+200 MD	Solicitud dirección territorial Macizo para acompañamiento sobre la zona. Ing. José Luís Beltrán realizará visita para primera semana del mes de julio de 2023.	Contratista informa que se adelantaron las pruebas de SPT en el predio ubicado en el PR 61+800 MD. Si el estudio de suelos es viable, el profesional ambiental formulará y presentará a interventoría el Plan de Medidas Mínimas Ambientales.
19	Pago por traslado de las plántulas desde la vía hacia el sitio de siembra - Tramo la Vega	La Vega	Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.$540.000 Obeimar Muñoz Campo	Cuenta de cobro en Contabilidad sujeta a aprobacion	Contratista está verificando con la administración del consorcio, el estado de cuentas por pagar.

20	Aprovechamiento forestal PR47 al PR57 - Tramo la Vega	La Vega	En trámite ante la CRC sin respuesta a la fecha.	Si no se recibe a fecha 30 de junio se procede este mismo día a radicar oficio de estado de trámite	Continua en trámite.
21	Presentar ante la Dirección Territorial Macizo los cinco (5) primeros días de cada mes la bitácora donde este el consumo en litros con fecha hora y numero de desplazamientos del carrotanque - Resolución N° DTM-1083-2022 (Río Putis)	La Vega	Pendiente a la fecha.	45071	Contratista informa que radicó por correo electrónico a la CRC los informes con los comunidados MACIZO-2030-BOR-0156-2023, pendiente entrega de radicado por la CRC. Interventoría solicita que una vez cuente con el radicado de la CRC se remita copia del mismo con los respectivos anexos.
22	Instalar un tanque de almacenamiento de agua de por lo menos 5000 litros, que permita el almacenamiento temporal del líquido, garantizando el flujo continuo y natural de la fuente cuando el caudal de la quebrada por época de verano disminuya su caudal. Resolución N° DTM-1205-2021 (Quebrada Chapetón)	La Vega	Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos. Generar oficio CRC	45114	La actividad continua pendiente.
23	Ejecutar actividades forestales tipo proteccionista, en las que se incluyan aspectos como: aislamiento del nacimiento de agua que conforman la fuente el aumento progresivo de la cobertura forestal protectora, bien sea por regeneración natural o por el establecimiento de árboles. Resolución N° DTM-1205-2021 (Quebrada Chapetón)	La Vega	Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	Recorrido primera semana julio 2023. hablar con la propietaria aledaño en el río Putis y con el permiso remitir el predio a la CRC para obtener la viabilidad	Continua pendiente. Contratista realizará la actividad en la segunda semana de agosto de 2023.
24	Ejecutar como mínimo 5 acciones de conservación ambiental, en las que se desarrollen labores como: aislamientos de nacimientos de agua, restauración ecológica bien sea por regeneración natural o por el establecimiento de árboles, en fuentes hídricas que conforman la subcuenca del Rio Esmita. Resolución N° DTM-1481-2021 (Río Esmita)	La Vega	Requerimientos realizado en actas de reunión ambiental y comités técnicos.	Recorrido hablar con la propietaria aledaño en el río Putis primera semana de julio de 2023. y con el permiso remitir el predio a la CRC para obtener la viabilidad	Continua pendiente. Contratista realizará la actividad en la segunda semana de agosto.

25	Se deberá realizar actividades de promoción ambiental en la comunidad para fortalecer la conservación de los sitios de interés hídrico, mediante educación ambiental. Resolución N° 1165 de 2021 (Aprovechamiento forestal hasta el PR47) - Tramo la Vega	La Vega	Pendiente a la fecha	45132	Contratista realizó la capacitación a estudiantes de la Escuela San Francisco Javier, sobre el tema de Prácticas Sostenibles el día 20 de julio de 2023.
26	Se deberá efectuar actividades de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en un área de 1.5 ha mediante el establecimiento de 1620 individuos de especies forestales nativas mediante la implementación de la herramienta de manejo de paisaje (HMP) denominada enriquecimiento de bosque ripario en afluentes de la Subzona hidrográfica Rio Guachicono nivel subsiguiente, en el municipio de La Vega-Cauca. Resolución N° DTM- 331-2022 (Aprovechamiento forestal Zona RCD PR46+700) MD	La Vega	A la fecha no se tiene respuesta por parte de la CRC sobre la viabilidad del sitio.	En espera de acuerdo propietaria de predio aledaño río Putis	Pendiente respuesta de la CRC para la viabilidad del sitio propuesto por el contratista para la compensación forestal en la vereda la Florida.
27	En un término de 6 meses contados a partir de la ejecutoria, se deberá presentar las áreas de compensación, las cuales deberán tener como fin la protección y conservación de ecosistemas estratégicos. Presentando a la Dirección Territorial Macizo de la CRC los acuerdos de compromiso que según las negociaciones realice la empresa, y que considere técnica, económica y socialmente viable. Resolución N° DTM- 331-2022 (Aprovechamiento forestal Zona RCD PR46+700) MD.	La Vega	A la fecha no se tiene respuesta por parte de la CRC sobre la viabilidad del sitio.	En espera de acuerdo propietaria de predio aledaño río Putis	Pendiente respuesta de la CRC para la viabilidad del sitio propuesto por el contratista para la compensación forestal en la vereda la Florida.
28	Se deberá realizar actividades de promoción ambiental en la comunidad para fortalecer la conservación de los sitios de interés hídrico, mediante educación ambiental. Resolución N° DTM- 331-2022 (Aprovechamiento forestal Zona RCD PR46+700) MD - Tramo la Vega	La Vega	No se tiene capacitaciones para el periodo de mayo y de junio de 2023.	45134	Contratista realizó la capacitación a estudiantes de la Escuela San Francisco Javier, sobre el tema de Prácticas Sostenibles el día 20 de julio de 2023.
29	Permiso de aprovechamiento forestal desde el PR5+000 al PR6+000 (Sapongo)	La Vega	No se tiene capacitaciones para el periodo de mayo y de junio de 2023.	Pendiente gestión predial.	Continua pendiente los documentos de los propietarios de los predios, se realizará la reunión con la comunidad el 10 de agosto de 2023.

30	Capacitar a todo el personal de la obra en temas relacionados con el uso racional y eficiente del recurso agua, la disposición adecuada de residuos sólidos, conservación y protección de los recursos naturales. Resolución N° DTPT-1581-2022 (Quebrada Bolívar)	Bolívar	No se tiene capacitaciones para el periodo de mayo y de junio de 2023.	Se inicician actividades de capacitacion la segunda semana de julio ina vez se cuente con personal ambiental	Contratista realizó la capacitación sobre el o racional y eficiente del recurso agua, la disposición adecuada de residuos sólidos, conservación y protección de los recursos naturales.
31	Plantar como medida de compensación en relación 1: 10 en especies nativas y/o en veda, y 1: 5 para arboles aislados de especies introducidas, teniendo en cuenta que la compensación se tiene que realizar solo con especies nativas propias de la región, las cuales deben tener una altura NO inferior a 80 centímetros y con todas las recomendaciones técnicas hechas en el momento de la visita, actividad que se debe hacer durante la vigencia del acto administrativo, contados a partir de la ejecutoria de la citada resolución, una vez realizada esta actividad deberá informar por escrito pasado cinco (5) días hábiles, lo cual será verificado por funcionarios de la CRC. Resolución N° DTPT-1245-2021 (Aprovechamiento forestal PR 56)	Bolívar	Vigencia: 12 meses (Desde el 6 de octubre de 2021 - 5 de octubre de 2022) Pendiente respuesta de CRC sobre solictud de viabilidad de la CRC.	En espera de acuerdo propietaria de predio aledaño río Putis	Contratista remitirá a la CRC la solicitud del estado de trámite de la viabilidad para el sitio de compensación forestal.
32	Actualización PAGA Versión 5.				Próxima semana tendrá reunión con el propietario para obtener el permiso.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Los acordados en el acta - Ver anexo		Contratista

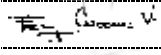
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 17/08/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Diana Carolina Guzmán Ortiz	Profesional Ambiental de la Interventoría	Consorcio Icayeco 189	
Freddy Cárdenas	Profesional Ambiental auxiliar del contratista	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030	
Víctor E. López Cortázar	Profesional ambiental del contratista	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Seguimiento a la Gestión Social

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	2

FECHA: 4 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 91 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Mónica Urbano Gómez	Residente social	Consorcio Vías y Equipos 2030
Karen D. López	Auxiliar social contratista	Consorcio Vías y Equipos 2030
Nory F.García	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Observaciones al informe de Gestión Social No.24 correspondiente al mes de juniol de 2023

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Observaciones informe 24 de las rutas 1203 y 25CC15

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

GESTIÓN SOCIAL: Observaciones informe de junio 2023

Ruta 25CC15

Una vez revisado el informe de Gestión Social No.24 correspondiente al mes de junio de 2023, se presentan las siguientes observaciones:

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: Consolidado de PQRS. INCOMPLETO. La PQRS No.26 Comunidad de Santa Juana, no se informa sobre el verdadero motivo de la contingencia. Hay que describir el motivo, el asunto y las acciones llevadas a cabo para la solución. La PQRS no se encuentra en tramite, se encuentra ABIERTA e INCUMPLIDA. El documento de la PQRS está mal escaneado. Por favor repetirlo.

INFORMACION Y DIVULGACIÓN: Consolidado de reuniones: 1) La reunión No.11 con la comunidad de Santa Juana, describir bien el asunto de la reunión, está incompleto, las omisiones afectan seriamente la memoria del proyecto. 2) En un informe semanal indicaron sobre una reunión con la CRC en el ZODME de El Roble, no se presentó acta ni registro fotográfico de dicha reunión. 3) Se solicita escanear bien los documentos. **Volante**: El volante no debe llevar el logo el INVIAS ya que es un volante solo de la empresa y no del proyecto; se solicita retirar el logo y cuidar la redacción y ortografía de las comunicaciones que van dirigidas a la comunidad.

PROTECCION AL PATRIMONIO: Ruta 125CC15, la capacitación está consignada en un formato diferente al requerido para este tipo de capacitaciones a saber: MINFRA-MN-IN-14-FR-2. Se solicita pasarlo al formato indicado.

RECOMENDACIONES GENERALES: 1) Tanto los documentos escritos a mano como los documentos realizados enn word, presentan muy mala redacción y ortografía, entre otros: El inicio de las frases es con mayúscula, los nombres propios son con Mayúscula inicial, se debe poner las tides en las palabras que sea necesario, hay muchas palabras escritas incorrectamente. 2) Se debe escanear correctamente los documentos para que queden completos, 3) Se requiere retirar las carpetas que están vacias y no contienen ninguna información a saber: 25CC15 G.Predial (jun-2023) - 25CC15 REC.DV (jun-2023) - 25CC15 PPYOPC(jun-2023) 4) Registro fotográfico: adjunto se envía el formato de registro fotográfico, el presentado no cumple con estadar de tamaño y descripción de fotos,de igual manera hay actividades mencionadas en el informe que no cuentan con registro fotográfico (recorrido ZODME) y otras con muy pocas fotografias como las reuniones con la comunidad de Santa Juana, de igual manera no hay registro fotográfico de la reunión informada en un informe semanal en el que indican sobre una reunión con la CRC en el ZODME de El Roble.

Por lo anterior, comedidamente radicar el informe completo mediante comunicación escrita. Se recuerda al contratista que no solamente se debe cumplir con las fechas establecidas para entrega sino que también se debe se pertinente y completo.

Se solicita se entregue el informe a mas tardar el día jueves 6 de julio de 2023, pues el mismo va anexo al informe trimestral No.8

Ruta 1203: 3) Se requiere retirar las carpetas que están vacias y no contienen ninguna información a saber: 1203- G.Predial (jun-2023) - 1203 REC.DV (jun-2023) - 1203- PPYOPC(jun-2023)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 4 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Radicación del informe 24 ajustado	jueves 6 de julio de 2023	Conosrcio Vías y Equipos

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) 2023 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
Mónica Urbano Gómez	
Karen D, López Campo	
Nory F. García Vernaza	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	28	7	2023
		(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 92 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Mónica Urbano	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Karen López Campo	Auxiliar social 25CC15	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento actividades **GESTION SOCIAL R25CC15- Ruta 25CC15**

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Seguimiento mes de julio de 2023 Ruta 25CC15 y Ruta 1203

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ACTIVIDADES RUTA 1203

Atención a la comunidad: PQRSNo.25 (19-07-2023) Fausto Muñoz- Amparo Samboní. Solicitud de información sobre estudios y diseños y sistemas de drenaje barrio El Libertador – Bolívar. Traslado al área técnica. En respuesta En Trámite

Información y divulgación: Reuniones: Ruta 1203: El día 25-07-2023 se realizó una reunión con los presidentes de las JAC de las veredas y barrios aledaños al proyecto, con el propósito de informar sobre las funciones de la interventoría y el contratista

Infraaestructura de predios y servicios públicos: ACTAS DE VECINDAD Ruta 1203
AV-79R-1203José MuñozPR59+000 MI – El Morro
AV-80R-1203José MuñozPR59+032 MI - El Morro
AV-81R-1203Dora Lilia MuñozPR59+029 MI – El Morro
AV-82R-1203Pablo QuinteroPR69+400 MI – El Morro
AVC-13R-1203Etelvina CajasPR52+760 MD - El Trapiche
AVC-19R-1203Rosa IlesPR51+530 MI – El Trapiche

Infraaestructura de predios y servicios públicos: ACTAS DE COMPROMISO. Ruta 1203
ACC 14-1203PR52+011Diomira Galíndez Cierre Acta de compromiso 14
ACC 15-1203PR52+102Diomira GalíndezCierre Acta de compromiso 15
ACC 16-1203PR52+268 Fausto MuñozCierre Acta de compromiso 16
ACC 22-1203PR53+030John Fabio Semanate Cierre Acta de compromiso 22
ACC 23-1203PR53+148John Fabio SemanateCierre Acta de compromiso 23

Cultura vial y participación comunitaria: Ruta 1203: El día 21-07-2023: Se realizó un tallere pedagógico en la Insitución Educativa San Luis Gonzaga, sobre cultura vial y prácticas sostenibles, participaron 24 estudiantes.

Capacitaciones: 6-07-2023: Se realizó capacitacion sobre normas de conviencia al personal de la obra en las instalaciones de la oficina de Bolívar.

Total de trabajadores: Total 160, MOC: 30, MONC: 130, MOL:93 y MOE: 67

ACTIVIDADES RUTA 25CC15

Atención a la comunidad: PQRS 20(24-07-2023) Comunidad San Miguel. Solicitan señalización zonas escolares y reductores.Mediante comunicación MACIZO 2023-P0283. (25-07-2023) se dio respuesta a los peticionarios informando sobre la señalización a instalar Cerrada.

Información y divulgación: Reuniones: Ruta 25CC15: El día 21 de julio de 2023 se realizó una reunión con la comunidad de la vereda El Porvenir. municipio de Rosas, con el propósito de informar sobre las obras a realizar en el sector. Asistieron 10 personas

Infraaestructura de predios y servicios públicos: ACTAS DE VECINDAD Ruta 25cc15.
AV117 – 25CC15Francisco JoaquíPR45+400 MD - Bamboleo
AV118 – 25CC15Bolívar ChicanganaPR46+425 MD - El Roble
AV119 – 25CC15Bolívar ChicanganaPR46+430 MD - El Roble
AV120– 25CC15Ismael SalamancaPR44+775 MD - Bamboleo A

Infraaestructura de predios y servicios públicos: ACTAS DE COMPROMISO. Ruta 25CC15
AC116-25CC15PR46+960Carmen QuinayásAlcantarilla de 24" a 36"
AC117-25CC1546+870 MDPedro MolanoCambio alcantarilla 24" a 36"
AC118-25CC15PR38+000 Párroco/Comunidad Edu. Adecuación acceso colegio

Cultura vial y participación comunitaria: Ruta 25CC15: El día 19-07-2023: Se realizó un tallere pedagógico en la Insitución Educativa San Francisco de Asís, sobre desarrollo sostenibles, participaron 70 estudiantes

Capacitaciones:19-07-2023, se realizó capacitación a los trabajadores en Normas de convivencia,participaron 145

Total de trabajadores: Total 126, MOC: 31, MONC:95, MOL:76 y MOE: 50

Recomendaciones Interventoría: 1) Cierre de actas de vecindad en tramos terminados, y realización de actas de inicio en tramos pendientes 2) Cierre de actas de compromiso en tramos terminados, **3**) Cierre de PQRS pendientes. 4) pago de pendientes

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las recomendaciones listadas en el acta		Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 30 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Mónica Urbano Gómez	
karen López Campo	
Nory F. García V.	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	2

FECHA 26-27 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 93 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Carlos Andrés Ossa	Gestor Social	Subdirección de Sostenibilidad INVIAS
Mónica Urbano Gómez	Residente social contratista	Consorcio Vías y Equipós 2030
Karen Daniela López C.	Auxiliar social contratista	Consorcio Vías y Equipós 2030
Nory F.García	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento a la Gestión Social del proyecto ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, programa Legalidad y Reactivación Económica, Modulo 1. Recorrido aval OPC rutas 1203 y 25CC15

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Recorrido instituciones educativas ruta 1203 (La Lupa -Bolívar - Santiago)

Recorrido instituciones educativas ruta 25CC15 (Rosas - La Sierra - La Vega)

Comité y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Seguimiento y recorrido Ruta 1203

Se realizó recorrido y visita para avalar las OPC propuestas en las instituciones educativas de la ruta 1203, a saber: Zona Urbana **1) I.E. San Luis Gonzaga** PR49+880 MD. Reponer parque infantil, actual en malas condiciones; la comunidad educativa se encargará del retiro del parque existente, avalada por el Gestor Social. **2) I.E. San Francisco de Asís** PR50+580 MD, considerar para segunda etapa mejoramiento de batería sanitaria, cerramiento (por definir inclusión en programa de escuelas verdes u otro tipo de cerramiento). Zona Rural: **3) I,E Alto Llano** PR57+050 MD, instalación de parque infantil, avalada por el gestor social; considerar para segunda etapa mejoramiento techo batería sanitaria y pintura general. **4) I:E. El Morro** PR60+500 MI, instalacion de parque infantil, avalada por gestor social, comunidad educativa realizará la adecuación sitio de instalación; considerar para segunda etapa pintura general y resanes. **5) I.E Aguas gordas** PR67+700 MD instalación parque infantil, avalada por el gestor social; la comunidad educativa realizará la empradización; considerar para segunda etapa pintura general. 6) También se avaló a través de la matriz de priorización de OPC la instalación de parque infantil en la I:EGuayacanes PR69+300 MD e I.E. Guillermo Valencia PR71+600 MI.

Se realizó visita al SAU y comité social en el que se trataron los siguientes puntos: 1) El gestor social solicita realizar el plan de capacitaciones complementario a las Obras con Participación Comunitaria OPC. 2) Implementar la bitácora para los SAU. 3) Presentar el Plan de Inversión social y 4) Cumplir con el cronograma y ruta de instalación de OPC en su primera etapa. 5) Realizar los proyectos, presupuestos y cronogramas para la segunda etapa de las OPC.

2. Seguimiento y recorrido Ruta 25CC15

Se realizó recorrido y visita para avalar las OPC propuestas en las instituciones educativas de la ruta 25CC15, a saber: Zona Urbana **1) I.E. San Francisco Javier** PR 38+500 MI, instalación parque infantil; la comunidad educativa se encargará de la adecuación del sitio; avalada por el Gestor Social; considerar para segunda etapa, gradería y pintura. Zona Rural **2) I.E. La Marquesa** PR42+150 MI, instalación de parque infantil, cerramiento cerca viva programa escuelas verdes; avalada por el gestor social; considerar para segunda etapa reemplazo tableros cancha de basketboll, pendiente adecuación accesos peatonal y vehicular en cuanto terminen obras de la vía en el sector. **3) I.E. Altamira** PR52+000 MD, instalación parque infantil; comunidad educativa adecuará el terreno e instalará césped; avalada por el gestor social; conisderar para segunda etapa pintura general. 5**) I.E. El Recreo** PR54+200 MD instalación parque infantil , comunidad educativa adecuará e terreno; avalada por el gestor social. 6) También se avaló a través de la matriz de priorización de OPC la instalación de parque infantil en la I:E La Empinada.

Se realizó visita al SAU y comité social en el que se trataron los siguientes punto: 1) El gestor social solicita realizar el plan de capacitaciones complementario a las Obras con Participación Comunitaria OPC. 2) Implementar la bitácora para los SAU. 3) Presentar el Plan de Inversión social con los ajustes 4) Cumplir con el cronograma y ruta de instalación de OPC. 5) El gestor solicita que la residente social del contrato realice una visita mensual a la ruta 25CC15, actualmente atendida por la auxiliar social del contrato. 6) Realizar los proyectos, presupuestos y cronogramas para la

3. Observaciones, recomendaciones

Las descritas en la presente acta.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 26-27 (Día) | 7 (Mes) | 2023 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Bitacorá social para SAUs	Agosto 1 de 2023	Contratista de obra
Plan de capacitaciones complementario a OPC	Agosto de 2023	Contratista de obra
Visita mensual a ruta 25CC15 por parte de la residente	A partir de agosto de 2023	Contratista de obra
Presentar Plan de Inversión social con ajustes	Agosto de 2023	Contratista de obra
Cumplir con cronograma y ruta de instalación OPC	Agosto - noviembre de 2023	Contratista de obra
Las descritas en la presente acta.		Contratista de obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) 2023 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
Carlos Andrés Ossa	
Mónica Urbano Gómez	
Karen Daniela López	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMA-DT-189-2020, que tiene por objeto la "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA", con apertura al concurso de méritos mediante Resolución Número 3489 del 31 de diciembre de 2020.

El contrato de Interventoría No. 990 de 2021 tiene dentro de su objeto la INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, se adjudicó al Consorcio ICAYECO 189, NIT 901480839-9.

El valor del contrato es de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 46.923.875.246) M/CTE, IVA INCLUIDO, con un factor multiplicador de 2.36 con plazo de CIENTO CATORCE (114) meses.

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

La fecha de terminación del contrato está prevista para el 31 de agosto de 2030.

CRONOLOGÍA:

CONCURSO DE MERITOS:	**CMA-DT-189-2020**
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	22 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO DE 2021
SUSPENSION N°1	30 DE MARZO DE 2022
REANUDACION N°1	11 DE ABRIL DE 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	114 MESES

Información financiera del Contrato

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONAL (1):	$ 800.000.000,00
VALOR ADICIONAL (2):	$ 2.404.167.986,00
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$ 49.923.875.246,00

Tabla 46 - Cuadro de Interventoría Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORÍA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORÍA
		Anillo De Macizo	Paletara	
Programa De Obra Pública "Vías Para La Legalidad Y La Reactivación, Visión 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	$ 22.324.410.599	$ 27.599.464.647	$ 49.923.875.246

Tabla 47 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados

CORREDOR	TRAMO		INTERVENTOR	
		Long(km)	Presupuesto (millones)	FIRMA
MODULO 1-	Anillo del Macizo – La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	$ 49.923.875.246	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2 -	El Paletara: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	110		

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor

La Interventoría detalla en este numeral un resumen de las actividades ejecutadas en este periodo tal como se describen a continuación:

- ✓ Revisión a los documentos de diseño remitidos por el contratista, con el fin de definir los parámetros óptimos de ejecución para cada componente del proyecto.

- ✓ Se revisa el cumplimiento de los compromisos de trámite de los permisos ambientales ante las entidades correspondientes, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente, así como las actividades y compromisos del área social y el área predial.

- ✓ Seguimiento a los compromisos adquiridos por las diferentes partes involucradas en el desarrollo del contrato en los comités requeridos con los representantes del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el contratista y la Interventoría, abordando aspectos técnicos, administrativos y financieros, ambientales, sociales y prediales.

- ✓ Atención oportuna a todos los requerimientos de las diferentes entidades Estatales interesadas en el proyecto.

- ✓ Actualización diaria del libro de interventoría (Bitácora).

- ✓ En fechas 6 Y 20 de julio de 2023, se realiza comités de obra, con participación de contratista de obra e interventoría, con el fin de tratar temas referentes al avance de obra, actividades por realizar, inconvenientes presentados y recomendaciones realizadas por la interventoría para el frente 1: La Lupa – Bolívar – Santiago. (Se levantan Actas).

- ✓ Por parte de las profesionales Social de interventoría en fechas 4, 26, 27 y 28 de julio de 2023, se realizan reuniones de seguimiento de las actividades correspondientes a la gestión social del contrato de obra. (Se levantan Actas).

- ✓ Por parte de las profesionales Ambiental de interventoría en fecha 28 de julio de 2023, se realizan reuniones de seguimiento de las actividades correspondientes a la gestión ambiental del contrato de obra. (Se levanta Acta). Seguimiento y control correspondiente a toma de muestras y realización de ensayos correspondientes a la calidad de los concretos reforzados utilizados en obra en los frentes de La Lupa – Bolívar - Santiago y La Sierra - La Vega - Santiago.

- ✓ Chequeo topográfico de las diferentes estructuras a realizar en los tramos de intervención en los frentes La Lupa – Bolívar - Santiago y La Sierra - La Vega - Santiago.

- ✓ Se realiza revisión y ajuste documentación correspondiente al Acta parcial de Obra No. 25 correspondiente al mes de junio de 2023.

- ✓ Se realiza conciliación de cantidades de obra en compañía de personal del contratista de obra y proyección de Pre-acta de obra No. 26 para los frentes La Lupa – Bolívar - Santiago y La Sierra - La Vega - Santiago, correspondientes al mes de mayo de 2023.

- ✓ Se continua con el seguimiento administrativo y financiero y seguimiento en campo de las actividades de obra en los frentes de La Lupa – Bolívar - Santiago y La Sierra - La Vega – Santiago.

- ✓ Envió de comunicados al contratista con solicitudes, recomendaciones conceptos y observaciones, al seguimiento regular que se le sigue al contrato.

- ✓ Estudio, análisis y conceptos, ante las solicitudes presentadas por el Contratista.

- ✓ Disposición en archivo de la documentación correspondiente a los contratos de Interventoría y Obra.

- ✓ Elaboración de Informe mensual de Interventoría Modulo 1 - No. 25

- ✓ Elaboración de informes mensuales de agestión social, ambiental, sostenibilidad y SST correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio de 2023, donde se describe el seguimiento a las actividades realizadas por el Contratista, de acuerdo con las medidas de manejo propuestas en el documento PAGA.

- ✓ Elaboración de informes semanales, en los cuales se ha efectuado el seguimiento a las actividades realizadas en el mes de julio del 2023, estos se han elaborado de acuerdo a los formatos que para tal efecto dispone el Instituto Nacional de Vías.

Tabla 48. Informes semanales presentados

NO.	CODIGO MEPI	FECHA
105	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL	Del 30 de junio al 6 de julio de 2023.
106	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL	Del 7 al 13 de julio de 2023
107	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL	Del 14 al 20 de julio de 2023
108	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL	Del 21 al 27 de julio de 2023
109	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL	Del 28 de julio al 3 de agosto de 2023

5.2.1 Seguimiento a la Gestión Social

A continuación, se presentan las actividades generales realizadas por la interventoría para el seguimiento a las contempladas en el Plan de Gestión Social del Contratista.

Durante el periodo reportado la interventoría contó con el siguiente personal para la gestión social.

Tabla 49. Equipo de Gestión Social

GRUPO DE GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL	
Nombre	**Cargo**
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social
Diana Carolina Guzmán Ortiz	Profesional ambiental

Elaboración de Informes:

- ✓ Resumen mensual de actividades de Gestión Social realizadas por el contratista de obra, correspondiente al periodo 1 al 31 de julio de 2023.
- ✓ Informe mensual de actividades realizadas por la interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del contratista periodo 1 al 31 de julio de 2023.
- ✓ Informes semanales de Gestión Social
- ✓ Elaboración informe trimestral social No.8 correspondiente al periodo abril – junio de 2023.

Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

Reuniones: la interventoría realizó y asistió a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:

- ✓ El día 4-07-2023, se realizó una reunión con el con la residente y auxiliar social del proyecto para dar alcance a las observaciones correspondientes al informe de gestión social correspondiente al mes de junio de 2023. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta de reunión No.91 (4-07-2023)
- ✓ Los días 26 y 27-07-2023, se realizaron recorridos y reuniones con el gestor social del INVIAS en las dos rutas del proyecto. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta de reunión No.93 (26 y 27-07-2023)
- ✓ El día 28-07-2023, se realizó una reunión con la residente y auxiliar social del proyecto para realizar seguimiento a las actividades realizadas durante el mes de julio de 2023 en las Ruta 1203 y 25CC15. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta de reunión No.92 (28-07-2023)

Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia enviada y recibida durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de julio de 2023, la misma se relaciona a continuación:

Tabla 50. Correspondencia recibida

FECHA	NÚMERO	DE	PARA	ASUNTO
01-07-2023	Macizo2030-P-0143	Contratista	Interventoría	Remisión informe social mes de junio de 2023 V1
06-07-2023	Macizo230-P-0149	Contratista	Interventoría	Remisión informe social mes de junio de 2023 V2
13-07-2023	Macizo230-P-0261	Contratista	Alcaldía La Vega	Solicitud de avalúos
21-07-2023	Macizo2030-P-0158	Contratista	JAC veredas aledañas	Invitación a reunión
21-07-2023	Macizo2030-P-0276	Contratista	Presidenta JAC El Porvenir	Invitación a reunión
22-07-2023	Macizo2030-P-0279	Contratista	Alcaldía Rosas	Solicitud avalúos
25-07-2023	Macizo2030-P-0279	Contratista	Personería	Respuesta PQRS No.28
25-07-2023	ICA-MACIZO-276	Interventoría	Contratista	Aprobación informe mensual mes de junio-2023

Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social

Documento PAGA:

- ✓ El documento Plan de Adaptación a Guía Ambiental PAGA en su versión 00, fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión del documento y sus anexos en su componente social y mediante la comunicación ICA-MACIZO-0007 de agosto 2 de 2021 envió al contratista las observaciones y recomendaciones.

- ✓ De otra parte, el día 3 de agosto se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para dar alcance a las observaciones presentadas, lo anterior se encuentra registrado en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).

- ✓ El día 25 de agosto se realizó seguimiento al avance de los ajustes al documento, consignados en el acta de reunión No.04(25-08-2021).

- ✓ Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 radicó en la interventoría la versión No.1 (V.1) del documento, la interventoría realizó la revisión del mismo y citó a una mesa de trabajo para seguimiento, observaciones y ajustes al documento en su componente social registrados en el acta de reunión No.08 del 15 de septiembre de 2021.

- ✓ Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0033 de septiembre 28 de 2021 la interventoría solicitó ajustes a los anexos correspondientes a la Gestión social.

- ✓ Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA.

- ✓ Mediante la comunicación MACIZO 2030-p-164 de 12 de noviembre de 2021, el contratista presentó al Versión No.3 del documento PAGA.

- ✓ Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 y citó a mesa de trabajo para el día 2 de diciembre y reunión virtual para el 2 de diciembre de 2021.

- ✓ El día 23 de noviembre se realizó una mesa de trabajo para dar alcance a las observaciones y recomendaciones y hacer seguimiento al avance de los ajustes al documento, los detalles se encuentran consignados en el acta de reunión No.15 (23-11-2021).

- ✓ El día 2 de diciembre del 2021 se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para realizar ajustes al documento PAGA y Plan de Inversión social; los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.17(2-12-2021).

- ✓ El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión entre los especialistas, profesionales ambientales y profesionales sociales del contratista y la interventoría, la reunión había sido programada para el día 29 de noviembre, pero el contratista solicitó la reprogramación para el día 3 de diciembre, en la misma la interventoría requirió nuevamente al contratista para la entrega del documento y estableció el día 9 de diciembre como fecha límite para la entrega del mismo. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021).

- ✓ Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4.

- ✓ Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA aprobado a la Subdirección de Sostenibilidad.

- ✓ La versión 5 del documento paga fue entregada mediante comunicación MACIZ02030-P-0033 de febrero 28 de 2023. Se emitieron de nuevo observaciones y se encuentra en ajuste por parte del contratista.

Plan de Inversión Social:

- ✓ El Plan de Inversión social en su Versión 0.0 fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión correspondiente y emitió observaciones registradas en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).

- ✓ Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA y los planes de inversión social y ambiental.

- ✓ Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4 y los planes de inversión social y ambiental.

- ✓ Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA y los planes de inversión a la Subdirección de Sostenibilidad.

- ✓ El día 20 de junio de 2023, la interventoría realizó una reunión con el contratista para dar alcance a las observaciones al Plan de Inversión Social. Acta No.88(20-06-2023El día 20 de junio de 2023, la interventoría realizó una reunión con el contratista para dar alcance a las observaciones al Plan de Inversión Social. Acta No.88 (20-06-2023)

Otras actividades

Durante el periodo reportado se realizaron recorridos, gestión documental; reuniones se seguimiento al avance de la gestión social.

Recorridos: Los días 26 y 27 de julio se realizaron recorridos con el gestor social del INVIAS para evaluar la instalación de parques infantiles en instituciones educativas del AID.

5.2.2 Seguimiento a la Gestión Ambiental

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico, Plan de Cargas y en el Apéndice Ambiental, durante el período se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ En la primera semana de julio se llevó a cabo la formulación del informe de gestión ambiental de interventoría correspondiente al periodo de junio de 2023.

- ✓ Interventoría en los diez primeros días de julio formuló el informe trimestral ambiental correspondiente al periodo del 1° de abril hasta el 30 de junio de 2023.

- ✓ El 4 de julio se recibió copia del comunicado con el cual el Contratista de Obra realizó la consulta a la CRC sobre el estado de aprobación a solicitud permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados con radicado No SG-12324-2022 de 19 de diciembre de 2022.

- ✓ El día 4 de julio mediante comunicado ICA-INV-0199 interventoría atendió las observaciones presentadas por la Subdirección de Sostenibilidad en el oficio SS 19539 al Plan de Inversión Ambiental Versión 2.

- ✓ El día 7 de julio interventoría mediante comunicado ICA-MACIZO-0266, remitió las observaciones al informe de gestión ambiental del periodo de mayo remitido por el contratista de obra con el comunicado MACIZO 2030-P-0126.

- ✓ El día 10 de julio mediante comunicado ICA-INV-0205 interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el Informe Trimestral Ambiental N° 8 (Periodo 1° de abril hasta el 30 de junio de 2023).

- ✓ Del 10 al 14 de julio se hicieron recorridos ambientales a los frentes de obra en el Tramo de la Vega dejando las correspondientes observaciones y recomendaciones al Contratista de Obra.

- ✓ El día 11 de julio el contratista remitió la respuesta a las observaciones relacionadas en el documento, ICA – MACIZO -0263 relacionadas con los diseños de la zona RCD ubicada en la vereda en el Morro de la Ruta 1203 – Tramo Bolívar.

- ✓ El día 17 de julio contratista presentó a interventoría la solicitud informe de seguimiento, evaluación y resultados de actividades ejecutadas en el PLAN DE CHOQUE Y EMERGENCIA SITIO RCD K46+700 EL ROBLE de acuerdo con el requerimiento presentado por la CRC mediante oficio con radicado SDP-9909-2023.

- ✓ El día 21 de julio el contratista solicitó a interventoría plazo para remitir los informes de gestión ambiental correspondiente a los periodos de mayo y junio de 2023.

- ✓ El día 21 de julio se desarrolló reunión con la comunidad de la vereda el Porvenir en el Municipio de Rosas, con el objetivo de resolver dudas sobre la documentación de los predios y permisos ambientales requeridos previamente para la intervención de la zona crítica ubicada entre el PR5+500 al PR6+000 aproximadamente, en la que participaron los profesionales del área técnica, ambiental y social tanto del Contratista de Obra como de la Interventoría.

- ✓ El día 26 de julio se realizó el acompañamiento a la visita realizada por el Gestor Social de la Subdirección de Sostenibilidad al Tramo de Bolívar, dejando pendiente por evaluar la aplicación del programa de Escuelas Verdes.

- ✓ El 26 de julio mediante comunicado ICA-MACIZO-0275 se remitió al contratista de obra el informe de interventoría sobre la zona RCD Ubicado en el PR46+700 MD del Tramo la Vega solicitado mediante comunicado MACIZO-2030-BOR-0155-2023.

- ✓ El día 27 de julio se realizó el acompañamiento a la visita realizada por el Gestor Social de la Subdirección de Sostenibilidad al Tramo de la Vega, dejando pendiente por evaluar la aplicación del programa de Escuelas Verdes.

- ✓ El día 28 de julio se desarrolló reunión de seguimiento ambiental con el profesional ambiental y el profesional ambiental auxiliar del proyecto.

- ✓ El día 28 de julio contratista remitió a interventoría copia del comunicado SDP-8337-2023, con el cual da respuesta a los requerimientos de la CRC al oficio con radicado SDP-9903-2023 de la zona RCD ubicada en el PR46+700 Tramo la Vega.

- ✓ El día 31 de julio se desarrolló mesa de trabajo ambiental en el Tramo de la Vega para revisar el informe de gestión ambiental de junio adelantado por el contratista para el tramo en mención presentando las respectivas observaciones y recomendaciones.

5.2.3 Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el oficio SMC-GGP1 59813 de fecha 30 de septiembre de 2022, remitió la aprobación de la hoja de vida al profesional Ingeniero Ambiental Julián Andrés Ossa Montes, como Especialista en Sostenibilidad de Interventoría.

En el periodo se realiza lo siguiente:

- ✓ Reunión de sostenibilidad desarrollada el 11 de julio con el contratista de obra para establecer un plan de acción para la presentación de los informes de sostenibilidad correspondiente a los periodos de mayo y junio de 2023.

- ✓ Revisión de informe de período mayo de 2023 - Versión 1 presentado por el contratista de obra mediante comunicado MACIZO 2030-P-0152 del 11 de julio de 2023.

- ✓ Socialización al contratista de obra de las observaciones al informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de mayo de 2023 en su primera versión al Contratista en reunión de sostenibilidad desarrollada el día 17 de julio de 2023.

- ✓ Emitió concepto de aprobación al informe de sostenibilidad del periodo de mayo en su versión 2, mediante comunicado ICA-MACIZO-0271 del 21 de julio de 2023.

- ✓ Realiza la revisión del informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de junio de 2023 en la versión 2 presentada por el contratista de obra mediante comunicado CSM003975 del 27 de junio de2023.

5.3 Informes Especialistas y Profesionales

La interventoría a través de sus especialistas realiza la revisión correspondiente a estudios y diseños en las diferentes disciplinas que se contemplan en el anexo técnico del contrato de obra, emitiendo observaciones, solicitudes, requerimientos y recomendaciones necesarios para la ejecución a satisfacción del objeto contractual.

Durante el periodo que abarca el presente informe, se realizó la revisión por parte de los siguientes especialistas:

- ✓ Especialista en Hidráulico (Alberto José Caldas Constan)
- ✓ Especialista Ambiental (Mauricio Joya Veloza)
- ✓ Especialista Sostenibilidad (Julián Andrés Ossa Montes)
- ✓ Especialista en Geotecnia (Paula M. Herrera)
- ✓ Especialista en Estructuras (Edgar Enrique Nieto Rodríguez)
- ✓ Especialista en Pavimentos (Sandra Johana Benavides Bermúdez)

Igualmente, por parte de las profesionales Social, ambiental, Calidad y seguridad en el trabajo, se hace el seguimiento respectivo con relación a las actividades de obra y demás acciones respectivas.

Se anexan informes respectivos en el numeral No. 8 Anexos – 8.5 Informes Especialistas y profesionales.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 51 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORÍA POR MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORÍA
		Anillo De Macizo	Paletara	
Programa De Obra Pública "Vías Para La Legalidad Y La Reactivación, Visión 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	**$ 22.324.410.599**	**$ 27.599.464.647**	**$ 49.923.875.246**

Tabla 52 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

VIGENCIA FISCAL	REGISTRO NO.	PROGRAMA-SUBPROGRAMA-PROYECTO	RECURSO NO.	FUENTE DE FINANCIACIÓN (NACIÓN O PROPIOS)	INDICAR SI ES CONTRATO PRINCIPAL O NO. DE ADICIONAL	VALOR
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-MODULO 1	$ 7.370.706
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-MODULO 1	$ 538.921.940
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-MODULO 2	$ 1.623.229.650
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adición No.1 de 2021 - MODULO 1	$ 800.000.000
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-MODULO 1	$ 4.285.700
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-MODULO 1	$ 542.006.946
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Adición No.2 de 2022 - MODULO 1	$ 2.404.167.986
	373522	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-MODULO 2	$ 1.623.522.570
TOTAL						**$ 7.543.505.498**

5.5 Informe matriz del Riesgo

En el presente periodo del informe del mes de julio de 2023 se presentaron los siguientes riesgos que se describen a continuación para el contrato de obra No. 1001 de 2021:

Riesgo económico No. 3, 6; riego de naturaleza No. 15 y riesgo operacional No. 6. De los cuales se describe el seguimiento realizado y la mejora planteada y realizada para la subsanación y mitigación de este.

Tabla 53. Riesgos presentados en el Periodo

RIESGO PRESENTE	SEGUIMIENTO	MEJORA
Riesgo Económico No. 3: Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Se ha presentado escasez de insumos como es acero y cemento, debido a inconvenientes internos del consorcio a cargo de las obras, presentándose demoras en las entregas de los mismo en el los frentes de trabajo.	Por parte de la interventoría se ha solicitado a contratista de obra contar con un stop de materiales en campo a afín de contrarrestar las demoras presentes en la entrega de suministro que se realiza internamente.
Riesgo económico No. 6: Riesgo de limitación en la movilidad en los Departamentos, Municipios, Veredas,	Se ha presentado inconvenientes para el desplazamiento debido a las demoras que e presentan en el paso en el sector de	Se habilito vía alterna, lo cual ha permitido la llegada de materiales, maquinaria y personal de obra.

RIESGO PRESENTE	SEGUIMIENTO	MEJORA
corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Rosas sobre la vereda el Chontaduro, debido al gran afluente de vehículos que pasan por el sector y a las obras de rehabilitación en el sitio.	
Riesgo de la naturaleza No. 15: Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	En los tramos a intervenir, se han detectado puntos críticos, los cuales son posibles de deslizamiento, perdida de banca entre otros problemas de estabilidad.	Por parte de la interventoría y contratista de obra se hace el seguimiento respectivo a los mimos y se generan alternativas de solución (Construcción de Muros, estructuras de drenaje entre otras obras) a fin de mitigar el impacto en el sector.
Riesgo Operacional No. 6: -Por Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras. - Por Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios requeridos: Actividad requerida para la correcta ejecución y operación de las obras.	Por parte de Contratista está pendiente la entrega correspondiente del tramo K57 - K62 (Bolívar) y K47-K52 La Vega, a la fecha contratista está incumpliendo con las fechas programadas para entrega, no obstante, el evento no ha ocasionado problemas con la ejecución de actividades en obra.	Por parte de la interventoría se realiza la revisión y observaciones respectivas a las entregas parciales realizadas por contratista de obra, con relación a las obras derivadas del proyecto.

A continuación, se presenta la matriz de seguimiento para el contrato de obra No. 1001-2021

Seguimiento a la Matriz de Riesgo Contrato de obra No. 1001 ce 2021

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DEL RIESGO - MES JULIO DE 2023

No.	Tipo de Riesgo	Descripcion	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROLES	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORIA (DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES)	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORIA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	Contratista						
1	Riesgo Economico	DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO. Posible salida del mercado de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual bajo las especificaciones tñecnicas previstas	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	A la fecha no se ha presentado desabasteciemiento de insumos en el mercado	No aplica
2	Riesgo Economico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmelnte.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	A la fecha el contratista no ha contemplado inconformidades en los precios actuales de la propuesta	No aplica
3	Riesgo Economico	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.		X	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, durante la etapa contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Se ha presentado escasez de insumos como es acero y cemento, debido a inconvenientes internos del consorcio a cargo de las obras, presentándose demoras en las entregas de los mismo en el los frentes de trabajo.	Por parte de la interventoría se ha solicitado a contratista de obra contar con un stop de materiales en campo a afín de contrarrestar las demoras presentes en la entrega de suministro que se realiza internamente.
4	Riesgo Economico	Costos asociados a la mitigación y prevención de la propagación de virus y/o enfermades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		X	Determinación de la totalidad de los costos de bioseguridad y demás medidas que deba adoptar para el manejo adecuado de la protección de sus colaboradores y proveedores.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	En el memomento de la estructuración de la oferta económica	A la terminación de la ejecución del contrato	A la fecha contratista de obra no ha manifestado incorfomidades con respecto costos asociados a la mitigación del COVID 19	No aplica
5	Riesgo Economico	Riesgo de propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo admnisitrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	A la fecha contratista de obra viene implmentado las mediads para la prevención y mitigación referente al COVID-19	Por parte del contratista de obra se realizan capacitaciones y demás acciones para concientizar a los trabajadores.
6	Riesgo Economico	Riesgo de limitación en la movilidad en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.		X	El Contratista deberá analizar al momento de la pestructuración de su oferta las condiciones de movilidad y acceso de los sectores propios de la ejecución del proyecyo, así como los necesarios para el transporte de materiales, personal o servicios.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Se ha presentado inconvenientes para el desplazamiento debido a las demoras que se presentan en el paso en el sector de Rosas sobre la vereda el Chontaduro, debido al gran afluente de vehículos que pasan por el sector y a las obras de rehabilitación en el sitio.	Se habilito vía alterna, lo cual ha permitido la llegada de materiales, maquinaria y personal de obra.
7	Riesgo Economico	Riesgo de Iliquidez del Contratista	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual		X	El Contratista deberá contar con la liquidez necesaria para financiar la ejecución del objeto contractual, previendo para ello las particularidades financieras macroeconómicas presentes en la ejecución del contrato, así como todas las condiciones que pudieran llegar a impactar en el flujo de ingresos	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	A la fecha el contratista no ha presentado inconformidades con respecto a liquidez	No aplica
8	Riesgo Economico	Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o adminsitrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual y/o sus beneficiarios legalmente establecidos, provenientes de enfermedades infecciosas y/o muerte por efecto de cualquier tipo de enfermedades infecciosas	Impacto económico al Contratista		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo admnisitrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	A la fecha no se ha presentado queja ni reclamos por parte de los trabajadores , proveedores y demás	No aplica
9	Riesgo Economico	Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	x	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites adminsitrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier cirucunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	En el periodo no se ha presentado el evento	No aplica
4	Riesgo Operacional - Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	X		Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	En el periodo no se ha presentado el evento	No aplica
5	Riesgo Sociales o Politicos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	En el periodo no se ha presentado tal evento	No aplica
6	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	A la fecha en los frentes de obra no se han presentado accidentes, contratista de obra continua manteniendo en los frentes las señalizacion necesaria para evitar posibles accidentes.	Contratista de obra realiza la implementación del PMT, por parte de interventoría se se ha solicitado el reforzamiento de la señalización instalada y la complementación de la misma de acuerdo al PMT aprobado.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DEL RIESGO - MES JULIO DE 2023

No.	Tipo de Riesgo	Descripcion	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROLES	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORIA (DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES)	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORIA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	Contratista						
6	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	A la fecha se tiene aprobado los estudios y diseños de los siguientes tramos, de acuerdo al cronograma de entregas presentado por contratista de obra: Tramo K51-K53 Bolivar Tramo K40-K41 San Miguel Tramo K53-K55 Bolivar Tramo 41-K44 San Miguel Tramo K55-K57 y Paso Nacional Bolivar Tramo K44-K47 San Miguel Por parte del mismo se debe la entrega de pendientes manifestados en comunicado ICA-MACIZO- 0215 del 27 de abril de 2023, lo cual el contratista de obra se en cuenta incumpliendo con las fechas programadas para entrega, no obstante el evento no ha ocasionado problemas con la ejecución de actividades en obra.	Por parte de la interventoría se remiten comunicados comunicado ICA-MACIZO- 215 del 27 de abril de 2023, donde se reitera al contratista de obra la entrega de la documentación pendiente para efectos de revisión y/o aprobación.
6	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios requeridos: Actividad requerida para la c orrecta ajecucion y operación de las obras.	Necesidad de realizar estudios y/o intervenciones		X	Verificar propuesta adecuada por el proponente y realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Por parte de Contratista está pendiente la entrega correspondiente del tramo K57 - K62 (Bolívar) y K47-K52 La Vega, a la fecha contratista está incumpliendo con las fechas programadas para entrega, no obstante, el evento no ha ocasionado problemas con la ejecución de actividades en obra.	Por parte de la interventoría se realiza la revisión y observaciones respectivas a las entregas parciales realizadas por contratista de obra, con relación a las obras derivadas del proyecto.
10	Riesgo Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	No se ha presentado el evento, la ejecución de las actividades se encuentra de acuerdo a las cantidades establecidas en el acta de modificación No. 10.	La interventoría realiza el seguimiento a los procesos y demás actividades correspondientes en la ejecución de los ítems objeto del contrato de obra No. 1001-2021
11	Riesgo Operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	A la fecha se tiene aprobada Acta de modificacion No. 10	La interventoría realiza el seguimiento a los procesos y demás actividades correspondientes en la ejecución de los ítems objeto del contrato de obra No. 1001-2021
12	Riesgo Operacional - Social	Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiacion. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante al proceso de expropiación, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	En el periodo no se ha presentado el evento	No aplica
13	Riesgo Operacional	Adquisición Predial: Mayor adquisicion predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectua la gestion de la adquisicion predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	En el periodo no se ha presentado el evento	No aplica
14	Riesgo Operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	Impacto económico al Contratista		X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contratual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	En el periodo no se ha presentado el evento	No aplica

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DEL RIESGO - MES JULIO DE 2023

No.	Tipo de Riesgo	Descripcion	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROLES	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORIA (DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES)	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORIA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	Contratista						
15	Riesgo de la Naturaleza	Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cualespueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debio identificar en el ajuste y/o elaboracion de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, Items nuevos y eventuales mayores plazos	X	X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	En los tramos a intervenir, se han detectado puntos críticos, los cuales son posibles de deslizamiento, perdida de banca entre otros problemas de estabilidad.	Por parte de la interventoría y contratista de obra se hace el seguimiento respectivo a los mimos y se generan alternativas de solución (Construcción de Muros, estructuras de drenaje entre otras obras) a fin de mitigar el impacto en el sector.
16	Riesgo Operacional	Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto. Posibles prórrogas contractuales	X	X	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios para la menor afectación al proyecto	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	En el periodo no se ha presentado el evento	No aplica
17	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconomicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	Inicio del contracto	A la terminación de la ejecución del contrato	A la fecha el contratista no ha contemplado inconformidades con respecto al riesgo financiero.	No aplica
18	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	En el periodo no se ha presentado el evento	No aplica
19	Riesgo Ambiental	Gestion Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecucion de los trabajos		X	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	A la fecha se cuenta con los permisos ambientales y licencias permitidas de las canteras usadas por el contratista de obra.	Atreves de las profesionales ambientales, se realiza el seguimiento correspondiente a las canteras y demás actividades que impliquen la obtención de permisos y licencias para el desarrollo del contrato.
20	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		X	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	En el periodo no se ha presentado el evento	Po parte de los profesionales ambientales, se realiza el seguimiento a las Actividades de obra, a fin de dar cumplimiento a lo que respecta al PAGA y demás reglamentación respectiva al componente ambiental.
21	Riesgo Ambiental	Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecologicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotacion minera, ocupacion de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		X	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Constratista-Interventoria	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	A la fecha se cuenta con los permisos ambientales y licencias permitidas de las canteras usadas por el contratista de obra.	Atreves de las profesionales ambientales, se realiza el seguimiento correspondiente a las canteras y demás actividades que impliquen la obtención de permisos y licencias para el desarrollo del contrato.
22	Riesgo Social	Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asocidado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	En el periodo no se ha presentado el evento	Atreves de las profesionales sociales, se realiza el seguimiento correspondiente a las actividades de gestión social que puedan incidir en la ejecución del contrato.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DEL RIESGO - MES JULIO DE 2023

No.	Tipo de Riesgo	Descripcion	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROLES	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORIA (DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES)	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORIA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	Contratista						
23	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	En el periodo no se ha presentado el evento	No aplica
24	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	En el periodo no se ha presentado el evento	No aplica

5.6 Información otros programas y aplicativos

5.6.1 Aplicativo CIFRA

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría, la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), como Unidad Ejecutora para el presente contrato, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

La gestión de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría y se ha gestionado de forma pertinente hasta la fecha de cierre del presente informe.

5.6.2 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control para el personal. Entre las cuales tenemos:

Inducción: se desarrolló proceso de reducción a los colaboradores, de esta forma se brindó capacitación a los trabajadores donde se les dio a conocer las políticas y responsabilidades que se tienen frente al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del CONSORCIO ICAYECO-189, se informa que no se ha realizado los exámenes ocupacionales de ingreso al nuevo personal, permitiendo identificar las condiciones de salud del personal.

Capacitaciones: Mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. En el mes de junio se realizó curso de capacitación de coordinador en alturas, para el tamo de Bolívar la inspectora SST de interventora Lizbeth Paola Galíndez Silva se capacito en este tema.

.

Tabla 54. Capacitaciones realizadas en el periodo

NO.	TEMAS DE CAPACITACIÓN
1.	Prevención en lesiones de la espalda
2.	Pausas activas

Política de seguridad y salud en el trabajo: El CONOSRCIO ICAYECO-189, ha establecido política de seguridad y salud en el trabajo, permitiendo de esta forma dar cumplimiento a la legislación nacional vigente, aplicable en materia de riesgos laborales y así mismo la establecer los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para el adecuado desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Responsabilidades SST: en el numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015 se establece que es una obligación para una empresa que dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se asignen y se comuniquen unas responsabilidades tanto para los empleadores como para los trabajadores mediante un documento escrito, las cuales cambiaran dependiendo del rol del empleado en la organización. Dichas responsabilidades se deben comunicar y cumplir y se debe hacer entender que cualquier tarea, por más compleja, urgente o importante que sea, puede y debe hacerse de forma segura.

Entrega de Elementos de Protección Personal: Se informa que en el correspondiente mes no se realizó entrega de elementos de protección personal.

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal del personal de interventoría en obra.

Conformación de comités: Se informa que se encuentra constituido el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Convivencia Laboral. Se generan los espacios con el fin de tratar temas referentes al bienestar de nuestros colaboradores.

Se informa que la reunión del COPASST y COCOLA se desarrollaron el 31 de mayo 2023, aquí se informan las actividades desarrollas en cuanto a la implementación del SG-SST.

Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, se actualiza protocolo de bioseguridad de acuerdo a la Resolución 692 de 2022, “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado. Permitiendo de esta forma mitigar la transmisión del virus, ante la emergencia sanitaria declarada por el virus SARS Cov 2, causante de la enfermedad por COVID-19, el CONSORCIO ICAYECO - 189 ha establecido estrategias que permitirán velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, frente la contingencia del COVID-19;

Con el fin de tomar acciones de mitigación y de propagación se suministran a los campamentos o frentes de trabajo los siguientes los elementos:

- ✓ Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido)
- ✓ Limpieza y desinfección de manos (Alcohol, jabón de Manos, toallas de papel)
- ✓ Inspecciones puesto de trabajo
- ✓ Tapabocas quirúrgicos

Registro de Condiciones de Salud General*:* Se ha informado a los colaboradores que, si llegan a presentar síntomas que imposibiliten sus actividades, deben acudir a un centro asistencial y de esta forma ser valorados y el médico tratante determina si es necesaria la prueba. En el correspondiente mes no se han presentaron casos que afecten las condiciones de salud

Entrega de tapabocas: De acuerdo a la sintomatología por infecciones respiratorias, se informa que deben utilizar el tapabocas.

Limpieza y desinfección*:* *Se* proporcional los *elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo.*

En las instalaciones de la empresa se cuenta con baños debidamente dotados con lavamanos, agua potable y jabón líquido para el respectivo lavado de manos, y un punto ecológico, los espacios son los suficientemente amplios, permitiendo de esta manera tener una buena ventilación en las instalaciones y así generar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades y las comodidades del personal.

Plan de emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

Brigada de emergencias: Se conforma un grupo de trabajadores en los puestos de trabajo o campamentos de interventoría, situados en San Miguel "**TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO**" y Bolívar " **TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO**" y Popayán con el fin de asistir, apoyar y salvaguardar al resto de personas en caso de que se presente un momento de inseguridad, peligro, accidente o emergencia.

En la oficina principal, ubicada en la cede de Popayán se cuenta con los brigadistas y a dotación correspondiente para la atención de algún evento.

Dotación Brigada de Emergencias: Se verifica el estado de los elementos proporcionados, permitiendo de esta forma tenerlo en buenas condiciones y así atender, prevenir, preparar y dar respuesta ante algún evento o emergencia (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.).

5.6.3 Plan del manejo del Transito PMT

La Interventoría atreves de su personal técnico y profesional, hacen el seguimiento a la implementación correspondiente al Plan del manejo de la Tránsito, donde realiza los requerimientos necesarios en aras del cumplimiento de este.

Mediante seguimiento en actas de comité de obra se ha realizado la solicitud a contratista de obra, con respecto a la implementación y complementación de la señalización y demás. Se han remetido correos electrónicos donde se ha solicitado la instalación de personal de control de tráfico en los disertes frentes abiertos, a fin de evitar posibles accidentes.

5.6.4 Plan de calidad

Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hace seguimiento al Plan de Calidad del proyecto “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA”, de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 el cual se incluye en el presente informe.

Seguimiento al control de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICAYECO 189 estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizó acompañamiento a la realización de ensayos por parte de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, y se registraron los resultados de los ensayos evidenciados en obra.

Los reportes de los ensayos verificados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 donde se incluyen 73 ensayos documentados por la interventoría. Los informes de ensayos reportados se incluyen en los anexos del presente informe.

Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación.

Tabla 55. Certificados Calibración Equipos

EQUIPO	SERIE	N° CERTIFICADO	ESTADO
Estación Total StonexR1	DL11623	3058	Vigente
Nivel Automático Power Geo AP124	051005	3059	Vigente
Nivel automático Topcon	3170	GG8994	Vigente
Estación Total NIKON.	C202169	2065	Vigente

Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta**.**

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

Control de los Registros de Calidad: Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión

Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 31 de julio de 2023, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

		FECHA	5 (Día)	8 (Mes)	2023 (Año)
UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1	**DIRECCION TERRITORIAL:**	CAUCA		

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	JULIO DE 2023	**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ICAYECO 189
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	990 DE 2021	**PROYECTO:**	MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago) MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo
CONTRATO DE OBRA No.	CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO CONTRATO DE OBRA 1006-2021 -MODULO2-CORREDOR PALETARA	**CONTRATISTA**	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1/07/2023	2/07/2023	3/07/2023	4/07/2023	5/07/2023	6/07/2023	7/07/2023	8/07/2023	9/07/2023	10/07/2023	11/07/2023	12/07/2023	13/07/2023	14/07/2023	15/07/2023	16/07/2023	17/07/2023	18/07/2023	19/07/2023	20/07/2023	21/07/2023	22/07/2023	23/07/2023	24/07/2023	25/07/2023	26/07/2023	27/07/2023	28/07/2023	29/07/2023	30/07/2023	31/07/2023
MODULO1: Anillo del Macizo RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO MODULO2: Corredor Del Paletera RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS																																
CAMIONETA	PLACA: LCR 164 MARCA: RANAULT COLOR: BEIGE DUNE MODELO: 2022	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
CAMIONETA	MARCA RENAULT PLACA: LCR 109 COLOR: GRIS CASSIOPEE MODELO: 2023	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
CAMIONETA	PLACA: GS0448 MARCA: FOTON COLOR: PLATA MODELO: 2020	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
CAMPAMENTO- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolivar (Cauca	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
CAMPAMENTO LA VEGA	Barrio Corea, Correg¡miento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
	Barrio Corea, Correg¡miento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauc APTO 1	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
	Vereda San Miguel, Correg¡miento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
CAMPAMENTO- PALETARA	Vereda El Sendero K3+210 Popayán (Cauca)	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AP-124 MARCA: POWER GEO NUMERO DE SERIE: 051005	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:401216	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: B25040	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
ESTACION TOPOGRAFIA 3	ESTACION TOTAL MODELO: NIVO 5C NIKON NÚMERO DE SERIE: C202169	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A
NIVEL TOPOGRAFIA 3	NIVEL AUTOMATICO MODELO: AT-G6 MARCA: TOPCON NÚMERO DE SERIE: 3170	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

		FECHA	5 (Día)	8 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006-2021 -MODULO2-CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1/07/2023	2/07/2023	3/07/2023	4/07/2023	5/07/2023	6/07/2023	7/07/2023	8/07/2023	9/07/2023	10/07/2023	11/07/2023	12/07/2023	13/07/2023	14/07/2023	15/07/2023	16/07/2023	17/07/2023	18/07/2023	19/07/2023	20/07/2023	21/07/2023	22/07/2023	23/07/2023	24/07/2023	25/07/2023	26/07/2023	27/07/2023	28/07/2023	29/07/2023	30/07/2023	31/07/2023
MODULO1: Anillo del Macizo RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO MODULO2: Corredor Del Paletera RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS																															
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	-	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.3225; Fecha Vencimiento:23/12/2023
Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.3228; Fecha Vencimiento:23/12/2023

Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.GG9255; Fecha Vencimiento:05/10/2023
Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.GG 88; Fecha Vencimiento:21/08/2023

Nivel Automatico 3 -Certificado de Calibración No.GG8994; Fecha Vencimiento:27/01/2023
Estacion Total 3 - Certificado de Calibración No.3230; Fecha Vencimiento:20/12/2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firma
Nombre: **LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-79853 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, Contrato de Interventoría y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: Julio de 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Paletara Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago). MODULO2: Corredor Paletara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Elsa Campo López	34524375	Director de interventoría	$ 10.080.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA	$ 10.125.000,00	$ 704.700	V	E.P.S. SANITAS	9454643515	$ 405.000	-	9454643515		$ 405.000	$ -	$ -	"Variación trasnsitoria de salario VST" - "Variación permanente de salario VSP"
2	Marcela Pantoja Pachajoa	34321386	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7.182.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA	$ 7.214.000,00	$ 502.100	V	E.P.S. SANITAS	9454643515	$ 288.600	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9454643515	$ 1.154.300	$ 288.600	$ -	$ -	"Variación trasnsitoria de salario VST" - "Variación permanente de salario VSP"
3	Diego Fernando Mambuscay Pantoja	10299575	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7.182.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPEBA SAS	$ 7.182.000,00	$ 499.900	V	E.P.S. SANITAS	9454584492	$ 287.300	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454584492	$ 1.221.200	$ 287.300	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
4	Carolina Andrea Martínez Salazar	25285032	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7.182.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 7.214.000,00	$ 502.100	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 288.600	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion	9454603975	$ 1.154.300	$ 288.600	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
5	Rafael Belalcazar Orozco	76322682	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.914.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 4.936.000,00	$ 343.600	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 197.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 789.800	$ 197.500	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
6	Nicolas Ceron Muñoz	1061796629	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.914.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 4.936.000,00	$ 343.600	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 197.500	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9454603975	$ 789.800	$ 197.500	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
7	Maritza Andra Muñoz Campo	1061686603	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.914.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPEBA SAS	$ 4.914.000,00	$ 342.100	V	E.P.S. SANITAS	9454584492	$ 196.600	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9454584492	$ 835.500	$ 196.600	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
8	Modesto Mauricio Joya Veloza	79513988	Especialista Ambiental	$ 3.427.200																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,40	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 11.556.000,00	$ 804.300	V	E.P.S. SANITAS	9453191732	$ 1.444.500	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9453191732	$ 1.849.000	$ 462.300	$ 231.200	$ 346.700	
9	Alba Lucia Naranjo Corredor	52420745	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 2.570.400																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 4.000.000,00	$ 278.400	V	E.P.S. SANITAS	9454521986	$ 160.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9454521986	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
10	Sandra Johana Benavidez Bermudez	63437371	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 856.800																											X	X	X	X	X	0,10	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 9.671.017,00	$ 673.200	V	E.P.S. SANITAS	9454521986	$ 386.900	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9454521986	$ 1.547.400	$ 386.900	$ -	$ -	Vacaciones, Licencia Remunerada
11	Edgar Enrique Nieto Rodriguez	79300841	Especialista en Estructuras	$ 2.570.400																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	Edgar Enrique Nieto Rodriguez	$ 1.540.000,00	$ 107.200	V	E.P.S. SANITAS	9453959523	$ 195.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9453959523	$ 249.600	$ -	$ -	$ -	
12	Alberto Jose Caldas Cosntain	10548030	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 856.800																											X	X	X	X	X	0,10	Alberto Jose Caldas Cosntain	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	E.P.S. SANITAS	9454595766	$ 145.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9454595766	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
13	Diego Andres Beltran Hurtado	2997407	Especialista en Diseño Geometrico	$ 856.800																											X	X	X	X	X	0,10	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 9.025.000,00	$ 628.200	V	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	9454521986	$ 361.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454521986	$ 1.444.000	$ 361.000	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
14	Julian Andres Ossa Montes	10034237	Especialista en Sostenibilidad	$ 3.780.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	JULIAN ANDRES OSSA MONTES	$ 1.356.000,00	$ 94.440	V	EPS Sura	69631188	$ 288.000	Proteccion (ING + Proteccion)	69631188	$ 368.700	$ -	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: Julio de 2023

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Paletara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo
Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago)
Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Paletara
Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
15	Ruben Caicedo Celis	79569923	Líder de Integración	$ 7.560.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 7.594.000,00	$ 528.600	V	E.P.S. SANITAS	9454521986	$ 303.800	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9454521986	$ 1.215.100	$ 303.800	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
16	Nory Fabiola Garcia de Velez	34527562	Profesional Social	$ 5.292.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5.316.000,00	$ 370.000	V	NUEVA EPS S.A	9454603975	$ 212.700	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9454603975	$ 850.600	$ 212.700	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
17	Ingrit Marcela Rosas Vernanza	25282150	Profesional Social	$ 5.292.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5.316.000,00	$ 370.000	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 212.700	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion	9454603975	$ 850.600	$ 212.700	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
18	Luis Miguel Narváez Vanegas	1061691327	Profesional en Gestión Ambiental	$ 5.670.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5.695.000,00	$ 396.400	V	NUEVA EPS S.A	9454603975	$ 227.800	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9454603975	$ 911.200	$ 227.800	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
19	Diana Carolina Guzman Ortiz	1061718284	Profesional en Gestión Ambiental	$ 5.670.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5.695.000,00	$ 396.400	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 227.800	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion	9454603975	$ 911.200	$ 227.800	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
20	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	52210619	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 567.000																												X	X	X	X	0,10	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	E.P.S. SANITAS	69364408	$ 287.500	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	69364408	$ 368.000	$ 13.800	$ -	$ -	
21	Diana Soley Quiroga Moreno	53076173	Auditor de calidad	$ 567.000																												X	X	X	X	0,10	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 6.000.000,00	$ 417.600	V	E.P.S. SANITAS	9454521986	$ 240.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454521986	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -	
22	Maria Virginia Velasco Campo	25278484	Abogada	$ 2.268.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	Maria Virginia Velasco Campo	$ 2.268.000,00	$ 11.800	I	E.P.S. SANITAS	9452038122	$ 1.000.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9453517700	$ 1.360.000	$ -	$ -	$ -	
23	Nestor Wilson Arias Escobar	76321236	Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.784.000,00	$ 193.800	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 111.400	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9454603975	$ 445.500	$ 111.400	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
24	Manuel Antonio Perez	10546661	Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.784.000,00	$ 193.800	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 111.400	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9454603975	$ 445.500	$ 111.400	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
25	Alcides Chilito Piamba	10549813	Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.784.000,00	$ 193.800	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 111.400	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9454603975	$ 445.500	$ 111.400	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
26	Santiago Latorre Sandoval	1061796458	Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.784.000,00	$ 193.800	V	EMSSANAR	9454603975	$ 111.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 445.500	$ 111.400	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
27	Miller Geovany Palechor Fajardo	1061688460	Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 2.784.000,00	$ 193.800	V	NUEVA EPS S.A	9454603975	$ 111.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 445.500	$ 111.400	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
28	Yiver Eliecer Castillo	4669123	Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 191	$ 2.784.000,00	$ 193.800	V	NUEVA EPS S.A	9454603975	$ 111.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 445.500	$ 111.400	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: Julio de 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Paletara Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago). MODULO2: Corredor Paletara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
29	Alexi Omir Leiton Rivera	10298111	Topógrafo Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.784.000,00	$ 193.800	V	NUEVA EPS S.A	9454603975	$ 111.400	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9454603975	$ 445.500	$ 111.400	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
30	Pedro Luis Carabali Valencia	1067465646	Topógrafo Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.784.000,00	$ 193.800	V	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - AIC -CM	9454603975	$ 111.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 445.500	$ 111.400	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
31	Erlin Alexander Leiton Rivera	91495146	Topógrafo Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.784.000,00	$ 193.800	V	NUEVA EPS S.A	9454603975	$ 111.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 445.500	$ 111.400	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
32	Edgar Daniel Burbano	1122783999	Laboratorista Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.784.000,00	$ 193.800	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 111.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 445.500	$ 111.400	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
33	Maria Cosuelo Rojas Hurtado	25274423	Laboratorista Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.784.000,00	$ 193.800	V	NUEVA EPS S.A	9454603975	$ 111.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 445.500	$ 111.400	$ -		"Variación permanente de salario VSP"
34	Sandra Murcia Hernandez	25274451	Laboratorista Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 2.784.000,00	$ 193.800	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 111.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 445.500	$ 111.400	$ -		"Variación permanente de salario VSP"
35	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10302439	Inspector SST	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPEBA SAS	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	E.P.S. SANITAS	9454584492	$ 110.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454584492	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
36	Jorge Armando Cortes	10299690	Inspector SST	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPEBA SAS	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	E.P.S. SANITAS	9454584492	$ 110.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454584492	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
37	Lizbet Paola Galindez Silva	34340807	Inspector SST	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.784.000,00	$ 193.800	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 111.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 445.500	$ 111.400	$ -		"Variación permanente de salario VSP"
38	Deivy alexander Samboni	18155718	Cadenero	$ 1.386.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.392.000,00	$ 96.900	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 55.700	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 222.800	$ 55.700	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
39	Julio Palechor Jimenes	1060987935	Cadenero	$ 1.386.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.392.000,00	$ 96.900	V	ASMET SALUD EPS SAS	9454603975	$ 55.700	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 222.800	$ 55.700	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
40	Juan Carlos Gomez Avirama	1061804249	Cadenero	$ 1.386.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.392.000,00	$ 96.900	V	ASMET SALUD EPS SAS	9454603975	$ 55.700	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 222.800	$ 55.700	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
41	Laura Fernanda Romero Arcos	1061810522	Secretaria	$ 1.260.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.299.000,00	$ 6.800	I	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 52.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 207.900	$ 52.000	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
42	James Leonardo Collazos Pino	10540950	Conductor	$ 1.512.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.519.000,00	$ 105.800	V	NUEVA EPS S.A	9454603975	$ 60.820	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 243.000	$ 60.820	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: Julio de 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo
Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago)
Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Paletara
Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Paletara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
43	Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	98290187	Conductor	$ 1.859.872	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.866.709,00	$ 130.000	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 74.710	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9454603975	$ 298.741	$ 74.710	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
44	Diego Fernando Paz Quinayas	4697257	Conductor	$ 1.512.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.519.000,00	$ 105.800	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 60.820	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 243.000	$ 60.820	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
45	Betty Lucia Baos Cajas	34639011	Campamentera	$ 630.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.299.000,00	$ 90.500	V	E.P.S. SANITAS	9454603975	$ 52.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 207.900	$ 52.000	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
46	Rosa Mary Ordoñez	55160508	Campamentera	$ 630.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 1.299.000,00	$ 90.500	V	ASMET SALUD EPS SAS	9454603975	$ 52.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 207.900	$ 52.000	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
47	Diana Paola Gomez Avirama	1061788253	Campamentera	$ 630.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.392.000,00	$ 7.300	I	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9454603975	$ 55.700	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9454603975	$ 222.800	$ 55.700	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 147.944.272**																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA 08/2023-ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 08 /2023 Y COPEBA S.A.S. 08/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: Luis Eduardo Ledezma Ramos
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Julio de 2023 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15**: (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta anterior
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7.370.706,00	$ -
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538.921.940,00	$ -
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.229.650,00	
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adicion No.1 de 2020- MODULO 1	$ 800.000.000,00	$ -
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4.285.700,00	$ -
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542.006.946,00	
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Adicion No.2 de 2020- MODULO 1	$ 2.404.167.986,00	
	373522	C-2401-600-113-0-2401008-2	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.522.570,00	$ -
2023	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 817.296.106,00	$ 640.211.189,00
		C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación		$ 2.142.863,00	
	260623	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 2.402.813.132,00	$ 1.927.281.323,00
		C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación		$ 32.470.588,00	
TOTAL						**$ 10.798.228.187,00**	**$ 2.567.492.512,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 49.923.875.246,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$ 46.719.707.260,00		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Valor iniciales sin afectación de pagos- Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	423821 De 24/05/2022	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021							423821 De 24/05/2021	**$ 7.370.706,00**				
		$ 6.193.871,00	$ 1.176.835,00	$ 7.370.706,00		$ 7.370.706,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.712.336.554,00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021	**$ 538.921.940,00**				
		$ 54.135.759,00	$ 10.285.795,00	$ 64.421.554,00		$ 64.421.554,00		423821 De 24/05/2021	$ 474.500.386,00		$ 46.647.915.000,00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021		**$ 1.623.229.650,00**			
		$ 63.954.390,00	$ 12.151.334,00	$ 76.105.724,00	$ -	$ 76.105.724,00	$ -	423821 De 24/05/2023		$ 1.547.123.926,00	$ 46.571.809.276,00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 95.821.620,00	$ 18.206.108,00	$ 114.027.728,00	$ -	$ 114.027.728,00	$ -	423821 De 24/05/2024	$ 360.472.658,00		$ 46.457.781.548,00	2270821 de 19/10/2021	Amortización 0%
		$ 101.623.560,00	$ 19.308.476,00	$ 120.932.036,00		$ 120.932.036,00		423821 De 24/05/2024		$ 1.426.191.890,00	$ 46.336.849.512,00	2270821 de 19/10/2022	Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 71.921.857,00	$ 13.665.153,00	$ 85.587.010,00	$ -	$ 85.587.010,00		423821 De 24/05/2025	$ 274.885.648,00		$ 46.251.262.502,00	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%
		$ 184.015.697,00	$ 34.962.982,00	$ 218.978.679,00		$ 218.978.679,00		423821 De 24/05/2025		$ 1.207.213.211,00	$ 46.032.283.823,00	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$ 229.377.374,00	$ 43.581.701,00	$ 272.959.075,00	$ -	$ 272.959.075,00		423821 De 24/05/2026	$ 1.926.573,00		$ 45.759.324.748,00	3083921 de 22/12/2021	Amortización 0%
6	1 a 30 de Noviembre de 2021	$ 1.618.969,00	$ 307.604,00	$ 1.926.573,00		$ 1.926.573,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.557.398.175,00	252522 de 26/02/2022	
								1062121 De 23/12/2021	**$ 800.000.000,00**				Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.1062121 De 23/12/2021
		$ 215.815.985,00	$ 41.005.037,00	$ 256.821.022,00	$ -	$ 256.821.022,00		1062121 De 23/12/2021	$ 543.178.978,00		$ 46.300.577.153,00	252722 de 26/02/2022	Amortización 0%
7	Diciembre de 2021	$ 242.420.094,00	$ 46.059.818,00	$ 288.479.912,00	$ -	$ 288.479.912,00		1062121 De 23/12/2021	$ 254.699.066,00		$ 46.012.097.241,00	129822 de 15/02/2022	Amortización 0%
8	Enero de 2022	$ 212.379.574,00	$ 40.352.119,00	$ 252.731.693,00	$ -	$ 252.731.693,00		1062121 De 23/12/2021	$ 1.967.373,00		$ 45.759.365.548,00	633722 de 05/04/2022	Amortización 0%
		$ 1.653.255,00	$ 314.118,00	$ 1.967.373,00		$ 1.967.373,00		1062121 De 23/12/2021	$ -		$ 45.757.398.175,00	1322322 de 08/06/2022	Amortización 0%

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Julio de 2023 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15**: (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

								211722 De 11/02/2022	**$ 4.285.700,00**					Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 3.601.429,00	$ 684.271,00	$ 4.285.700,00		$ 4.285.700,00			$ -		$ 45.753.112.475,00	1322522 de 08/06/2022		
								211722 De 11/02/2022	**$ 542.006.946,00**					Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 162.937.757,00	$ 30.958.174,00	$ 193.895.931,00		$ 193.895.931,00	$ -	211722 De 11/02/2022	$ 348.111.015,00		$ 45.559.216.544,00	1322522 de 08/06/2022		Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2022	$ 46.717.900,00	$ 8.876.401,00	$ 55.594.301,00		$ 55.594.301,00		211722 De 11/02/2022	$ 292.516.714,00		$ 45.503.622.243,00	1339222 de 08/06/2022		Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$ 115.451.116,00	$ 21.935.712,00	$ 137.386.828,00		$ 137.386.828,00		211722 De 11/02/2022	$ 155.129.886,00		$ 45.366.235.415,00	1323822 de 08/06/2022		Amortización 0%
12	1 a 31 de Mayo de 2022	$ 130.361.249,00	$ 24.768.637,00	$ 155.129.886,00		$ 155.129.886,00		211722 De 11/02/2022	$ -		$ 45.211.105.529,00	1791522 de 21/07/2022		Amortización 0%
									$ 2.404.167.986,00					
		$ 100.886.185,00	$ 19.168.375,00	$ 120.054.560,00		$ 120.054.560,00		688722 De 16/06/2022	$ 2.284.113.426,00		$ 47.495.218.955,00	1805922 de 25/07/2022		Amortización 0%
13	1 a 30 de Junio de 2022	$ 243.555.294,00	$ 46.275.506,00	$ 289.830.800,00		$ 289.830.800,00		688722 De 16/06/2023	$ 1.994.282.626,00		$ 47.205.388.155,00	2135622 de 25/08/2022		Amortización 0%
14	1 a 30 de Julio de 2022	$ 271.457.976,00	$ 51.577.015,00	$ 323.034.991,00		$ 323.034.991,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.671.247.635,00		$ 46.882.353.164,00	2369222 de 14/09/2022		Amortización 0%
								373522 De 22/03/2022		**$ 1.623.522.570,00**				Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
15	1 al 31 de Agosto de 2022	$ 171.732.656,00	$ 32.629.205,00	$ 204.361.861,00		$ 204.361.861,00		**373522 De 22/03/2022**			$ 46.677.991.303,00	2640122 de 11/10/2022		Amortización 0%
								373522 De 22/03/2023		**$ 1.419.160.709,00**				Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
		$ 100.240.161,00	$ 19.045.630,00	$ 119.285.791,00		$ 119.285.791,00		423821 De 24/05/2021		$ 1.087.927.420,00	$ 46.558.705.512,00	2640322 de 11/10/2022		Amortización 0%
16	1 al 31 de Septiembre de 2022	$ 74.629.518,00	$ 14.179.609,00	$ 88.809.126,00		$ 88.809.126,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.582.438.509,00		$ 46.469.896.386,00	3127822 de 23/11/2022		Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 209.097.537,00	$ 39.728.532,00	$ 248.826.069,00		$ 248.826.069,00		423821 De 24/05/2021		$ 839.101.351,00	$ 46.221.070.317,00	3127722 de 23/11/2022		Registro Presupuestal N° 423821 De 24/05/2025 Reserva - Corredor Paletara
17	1 al 31 de Octubre de 2022	$ 80.277.882,00	$ 15.252.797,00	$ 95.530.679,00		$ 95.530.679,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.486.907.830,00		$ 46.125.539.638,00	301923 de 21/02/2023		Registro Presupuestal No.688722 De 16/06/2022 Vigencia -Anillo Macizo
		$ 243.789.936,00	$ 46.320.088,00	$ 290.110.024,00		$ 290.110.024,00		**373522 De 22/03/2022**		$ 1.129.050.685,00	$ 45.835.429.614,00	302023 de 21/02/2023		Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
18	1 al 30 de Noviembre de 2022	$ 66.119.918,00	$ 12.562.784,00	$ 78.682.702,00		$ 78.682.702,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.408.225.128,00		$ 45.756.746.912,00	304023 de 21/02/2023		Amortización 0%
		$ 272.344.782,00	$ 51.745.509,00	$ 324.090.291,00		$ 324.090.291,00		373522 De 22/03/2022		$ 804.960.394,00	$ 45.432.656.621,00	304423 de 21/02/2023		Amortización 0%
19	Diciembre de 2022	$ 214.062.415,00	$ 40.671.859,00	$ 254.734.274,00		$ 254.734.274,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.153.490.854,00		$ 45.177.922.347,00	302223 de 21/02/2023		Amortización 0%
		$ 122.872.550,00	$ 23.345.784,00	$ 146.218.334,00		$ 146.218.334,00		373522 De 22/03/2022		$ 658.742.060,00	$ 45.031.704.013,00	302623 de 21/02/2023		Amortización 0%
20	Enero de 2023	$ 198.155.264,00	$ 37.649.500,00	$ 235.804.764,00		$ 235.804.764,00		688722 De 16/06/2022	$ 917.686.090,00		$ 44.795.899.249,00	25380 de 15/03/2023		Amortización 0%
		$ 138.561.926,00	$ 26.326.766,00	$ 164.888.692,00		$ 164.888.692,00		373522 De 22/03/2022		$ 493.853.368,00	$ 44.631.010.557,00	25380 de 15/03/2023		Amortización 0%
21	1 al 28 de Febrero de 2023	$ 209.022.718,00	$ 39.714.317,00	$ 248.737.035,00		$ 248.737.035,00		688722 De 16/06/2022	$ 668.949.055,00		$ 44.382.273.522,00	37447 de 17/042023		Amortización 0%
		$ 157.632.407,00	$ 29.950.157,00	$ 187.582.564,00		$ 187.582.564,00		373522 De 22/03/2022		$ 306.270.804,00	$ 44.194.690.958,00	37447 de 17/042023		Amortización 0%

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Julio de 2023 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15**: (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

22	1 al 31 de Marzo de 2023	$ 217.273.963,00	$ 41.282.053,00	$ 258.556.016,00		$ 258.556.016,00		688722 De 16/06/2022	$ 410.393.039,00		$ 43.936.134.942,00	49094	Amortización 0%
		$ 137.874.913,00	$ 26.196.233,00	$ 164.071.146,00		$ 164.071.146,00		373522 De 22/03/2022		$ 142.199.658,00	$ 43.772.063.796,00	49094	Amortización 0%
23	1 al 30 de Abril de 2023	$ 234.870.834,00	$ 44.625.459,00	$ 279.496.293,00		$ 279.496.293,00		688722 De 16/06/2022	$ 130.896.746,00		$ 43.492.567.503,00	57573 de 13/06/2023	Amortización 0%
		$ 119.495.511,00	$ 22.704.147,00	$ 142.199.658,00		$ 142.199.658,00		373522 De 22/03/2022		$ -	$ 43.350.367.845,00	57573 de 13/06/2023	Amortización 0%
24	1 al 31 de Mayo de 2023	$ 109.997.266,00	$ 20.899.480,00	$ 130.896.746,00		$ 130.896.746,00		688722 De 16/06/2022	$ -		$ 43.219.471.099,00	64843 de 05/07/2023	Amortización 0%
								192023 De 24/02/2023	**$ 2.142.863,00**				Registro Presupuestal No.192023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
		$ 1.800.725,00	$ 342.138,00	$ 2.142.863,00		$ 2.142.863,00		192023 De 24/02/2023	$ -		$ 43.217.328.236,00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal No.192023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
								192023 De 24/02/2023	**$ 817.296.106,00**				Registro Presupuestal No.192023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
		$ 37.012.863,00	$ 7.032.444,00	$ 44.045.308,00		$ 44.045.308,00			$ 773.250.798,00		$ 43.173.282.928,00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
								260623 De 14/03/2023		**$ 32.470.588,00**			Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02 Corredor Paletara
		$ 27.286.208,00	$ 5.184.380,00	$ 32.470.588,00		$ 32.470.588,00		260623 De 14/03/2023		$ -	$ 43.140.812.340,00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02 Corredor Paletara
								260623 De 14/03/2023		**$ 2.402.813.132,00**			Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
		$ 188.206.294,00	$ 35.759.196,00	$ 223.965.490,00		$ 223.965.490,00		260623 De 14/03/2023		$ 2.178.847.642,00	$ 42.916.846.850,00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
25	1 al 31 de Junio de 2023	$ 148.810.855,00	$ 28.274.062,00	$ 177.084.917,00		$ 177.084.917,00		192320 De 24/02/2023	$ 640.211.189,00		$ 42.739.761.933,00	71562 de 24/07/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 211.400.268,00	$ 40.166.051,00	$ 251.566.319,00		$ 251.566.319,00		260623 De 14/03/2023		$ 1.927.281.323,00	$ 42.488.195.614,00	71562 de 24/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
26	1 al 31 de Julio de 2023	$ 165.855.778,00	$ 31.512.598,00	$ 197.368.376,00		$ 197.368.376,00		192320 De 24/02/2023	$ 575.882.422,00		$ 42.290.827.238,00		Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 231.692.784,00	$ 44.021.629,00	$ 275.714.413,00		$ 275.714.413,00		260623 De 14/03/2023		$ 1.651.566.910,00	$ 42.015.112.825,00		Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
	TOTALES	**$ 6.646.018.843,00**	**$ 1.262.743.578,00**	**$ 7.908.762.421,00**	**$ -**	**$ 7.908.762.421,00**	**$ -**		**$ 575.882.422,00**	**$ 1.651.566.910,00**	**$ 42.015.112.825,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

DESCRIPCION	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 5.965.419.458,00	$ 1.133.429.696,00	$ 7.098.849.154,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 680.599.385,00	$ 129.313.882,00	$ 809.913.267,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 6.646.018.843,00**	**$ 1.262.743.578,00**	**$ 7.908.762.421,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma
Nombre: **Luis Eduardo Ledezma Ramos**
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05 (Día) 08 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN. VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO: 28/06/2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

SUSPENSION N°1 MACIZO: 30/03/2022

REINICIO MACIZO: 11/04/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO: 11/09/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

SUSPENSION N°1 PALETARA: 16/09/2021

REINICIO PALETARA: 26/08/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA CORREDOR PALETARA 26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00

VALOR ADICIONALES ANILLO MACIZO COLOMBIANO $ 3.204.167.986,00

VALOR ACUMULADO: $ 49.923.875.246,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: GARANTÍA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 1465028 2 de septiembre de 2021

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 DE 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 1.089.353.675,00	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 4 Certificado 1467954 29 de diciembre de 2021

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO UNO(1) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05 (Día) 08 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	30	3	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	30	3	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	30	3	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 6 Certificado 1471190 — 28 de abril de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGÚN REANUACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGÚN FECHA SE SUPENSION : 30 DE MARZO DE 2022 FECHA DE REANUDACION 11 DE ABRIL DE 2022 - ***(ANILLO DEL MACIZO (ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	24	5	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	24	5	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	24	5	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 7 Certificado 1471828 — 25 de mayo de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGUN ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 LOS DEMAS TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	5	7	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	5	7	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	5	7	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 8 Certificado 1472941 — 7 de julio de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO DOS (2) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 9 Certificado 1472941 — 5 de Septiembre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022 POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 01 DE AGOSTO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05 (Día) 08 (Mes) 2023 (Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 10 Certificado 147574 25 de Octubre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE ACLARACION DEL ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 26 DE JULIO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: Luis Eduardo Ledezma Romo
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula No.: 19202 79853 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 4/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990-21 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 22/09/2021

OBSERVACIONES:

El plan de Calidad se envió a través de drive dispuesto por el INVIAS el día martes 12-10/2021

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 9

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

OBSERVACIONES:

AUDITORIAS 1 AL AÑO

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 22/09/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 107 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 107

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

Se realizan ensayo de verificación Interventoria:
-Tramo Bolivar - San Miguel: 73 ensayos
-Tramo Paletara: 34 ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se tienen No conformidades en el periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 4/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990-21 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

OBSERVACIONES:

No se recibieron quejas ni reclamos en el mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	**100%**	Los informes de Interventoría se entregaron en 100% en el mes de Julio de 2023, así: -Cuatro (4) informes semanales No.101, 102, 103 y 104 para el Tramo Bolivar - San MIguel -Un (1) informe mensual correspondiente al mes de Junio/2023.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	**100%**	La Interventoría cuenta con cuatro (4) equipos de topografía (dos niveles y dos estaciones), los cuales está debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	**0%**	No se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICAYECO 189 en el presente periodo.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	**100%**	En el presente mes se realizaron los Comites de obra programados y reuniones programadas en un 100%
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores presentados corresponden a las actividades realizadas hasta mediados del mes, cuando se suspendieron las actividades del contrato por temas de orden público.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	NIKON	C202169	20/06/2023	3230	20/12/2023	Certificado vigente
2	Estacion Total R1	STONEX	DL11623	23/06/2023	3228	23/12/2023	Certificado vigente
3	Nivel Automatico AP124	POWER GEO	051005	23/06/2023	3235	23/12/2023	Certificado vigente
4	Nivel Automatico AT G6	TOPCON	B25040	5/05/2023	GG9255	5/11/2023	Certificado vigente

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma
Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Firma
Nombre: Luis Eduardo Ledezma Ramos
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
Matrícula No.: 19202-79853 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NUMERO: **CF-3592**
Number
PÁGINAS: 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-09-02
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN-MARSHALL
MAGNITUD: *Magnitude*	FUERZA
FABRICANTE: *Manufacturer*	PINZUAR LTDA
MODELO: *Model*	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Code*	P&M-P-001
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	0,4 kN a 50 kN
SOLICITANTE: *Customer*	P&M ESTUDIOS S.A.S
DIRECCIÓN,CIUDAD: *Address*	Planta la Berta / Timba - Valle del Cauca
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-09-01
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Ing. Javier Buitrago
Calibrated By **Técnico de laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approbed By*

FT 013 Revisión 17
Fecha de aprobación: 2022-04-04

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NUMERO: **CF-3592**
Number
PÁGINAS: 2 de 3
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Fuerza Indicada Constante Según Procedimiento Interno PT003
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval*	5 kN a 45 kN

INDICADOR DE FUERZA	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type)*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter)*	TRUMAX
MODELO *(Model)*	MATRIX
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	CS220897

TRANSDUCTOR DE FUERZA	
FABRICANTE *(Manufacter)*	NO PORTA
MODELO *(Model)*	TS-G-M18X1.5
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	J5B200167

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:		COMPRESIÓN			Limite Inferior de la Escala del Instrumento:			0,4	kN			
	Tipo de Indicación:		DIGITAL			Resolución:			0,001	kN			
	Indicación del Patrón				***Unidad: kN***	Errores Encontrado ***Unidad: %***							
Indicación del instrumento a calibrar Unidad: kN	L1	L2	L3	L4	L2´	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida	k
5,000 0	4,983 7	4,981 7	4,985 2	-	-	4,983 51	2,000E-02	0,331	0,070	-	-	0,062	2,4
10,000	9,968 8	9,974 8	9,966 8	-	-	9,970 14	1,00E-02	0,30	0,08	-	-	0,10	2,0
15,000	14,974	14,975	14,967	-	-	14,972 2	6,667E-03	0,186	0,050	-	-	0,094	2,0
20,000	19,954	19,970	19,958	-	-	19,960 7	5,00E-03	0,20	0,08	-	-	0,10	2,1
25,000	24,949	24,946	24,944	-	-	24,946 5	4,000E-03	0,215	0,022	-	-	0,090	2,0
30,000	29,936	29,931	29,925	-	-	29,930 4	3,333E-03	0,232	0,039	-	-	0,091	2,0
35,000	34,921	34,926	34,914	-	-	34,920 0	2,857E-03	0,229	0,034	-	-	0,090	2,0
40,000	39,927	39,926	39,925	-	-	39,925 9	2,500E-03	0,186	0,005	-	-	0,090	2,0
45,000	44,946	44,933	44,931	-	-	44,936 5	2,222E-03	0,141	0,035	-	-	0,091	2,0
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

**a = Resolución relativa; q = Error relativo de Exactitud; b = Error relativo de Repetibilidad; v = Error relativo de Reversibilidad; Accesorios = Error por accesorios (aguja testigo); Fo = Error relativo de cero.*

2. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	L1	L2	L3	L4	L2´
T. Inicial	28,6	28,7	28,8	-	-
T. Final	28,6	28,7	28,9	-	-

Unidad: °C

3. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

	a	q	b	v	f_o	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,02	0,33	0,08	-	0,00	-	0,10	2,1
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

Unidad: %

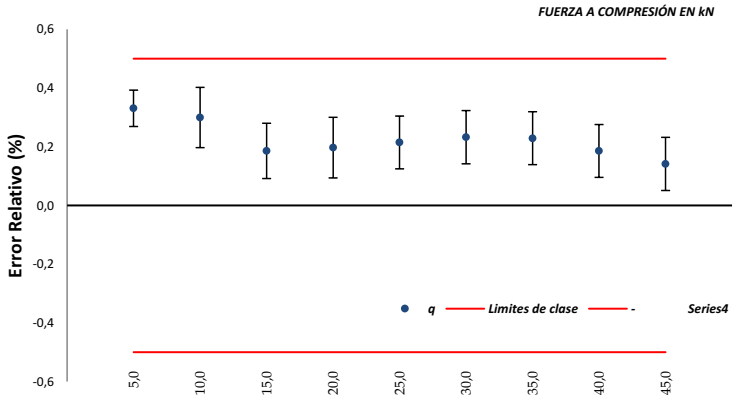
FT 013 Revisión 17
Fecha de aprobación: 2022-04-04

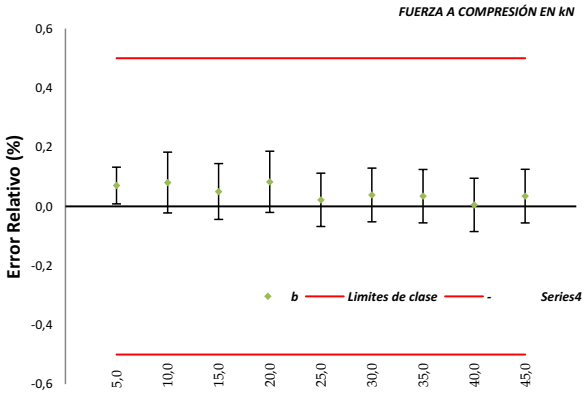
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NUMERO: CF-3592
Number
PÁGINAS: 3 de 3
Pages

4. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO





5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

6. CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica así:

CARGA (%)			*RANGOS DE MEDICIÓN (kN)*			*DIRECCIÓN DE CARGA*	*CLASE DE PRECISIÓN*
10	al	**90**	5,000 00	a	45,000 0	COMPRESIÓN	0,5

7. TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z4A - 100 kN	TRANSDUCTOR DE FUERZA U15 - 10 kN
Certificado No.	5474 / INM	97577 / HBK

8. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

9. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: CF-3592
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. METROTEST LTDA, puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
5. El porcentaje de carga se calcula de acuerdo a la capacidad máxima de la maquina de ensayo.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3372**
Number
PÁGINAS : 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-09-02
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	JCM
MODELO: *Model*	JCL-006
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	140809141
CÓDIGO INTERNO: *Code*	P&M-B-001
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	2 g a 6000 g
SOLICITANTE: *Customer*	P&M ESTUDIOS S.A.S
DIRECCIÓN/CIUDAD: *Address*	Planta la Berta / Timba - Valle del Cauca
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-09-01

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Ing. Javier M. Buitrago
Calibrated By **Técnico de Laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

FT091 revisión 12
Fecha de aprobación: 2022-04-06

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3372**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages

METODO DE MEDICION: PESAJE DIRECTO, PROCEDIMIENTO INTERNO PT 020, MÉTODO INDICADO
Method of measurement EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

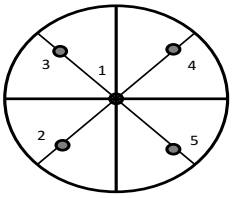
	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Mínima	27,8	53	899,10
Máxima	27,7	53	898,90
Promedio	27,75	53,0	899,000

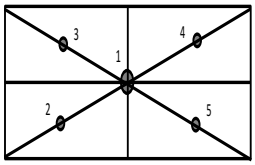
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx.)		6 000,0	g
División de escala	**(d)**	0,2	g
Carga Mínima	**(min)**	2,0	g
(Fabricante)			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx./3 =		2 000,0	g
LADO	Indicación	Error	
1	2 000,0	0,00	
2	1 999,6	- 0,40	
3	1 999,8	- 0,20	
4	2 000,0	0,00	
5	2 000,0	0,00	
1	2 000,0	0,00	
Error de Excentricidad		0,40	g





3. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	2,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	1,8	- 0,20	
2	1,8	- 0,20	
3	1,8	- 0,20	
4	1,8	- 0,20	
5	1,8	- 0,20	
6	1,8	- 0,20	
7	1,8	- 0,20	
8	1,8	- 0,20	
9	1,8	- 0,20	
10	1,8	- 0,20	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

Carga	(0,5Máx)	3 000,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	2 999,8	- 0,20	
2	2 999,8	- 0,20	
3	2 999,8	- 0,20	
4	2 999,8	- 0,20	
5	2 999,8	- 0,20	
6	2 999,8	- 0,20	
7	2 999,8	- 0,20	
8	2 999,8	- 0,20	
9	2 999,8	- 0,20	
10	2 999,8	- 0,20	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

Carga	(0,8Máx ó Máx.)	6 000,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	5 999,6	- 0,40	
2	5 999,8	- 0,20	
3	5 999,6	- 0,40	
4	5 999,8	- 0,20	
5	5 999,6	- 0,40	
6	5 999,6	- 0,40	
7	5 999,6	- 0,40	
8	5 999,6	- 0,40	
9	5 999,6	- 0,40	
10	5 999,6	- 0,40	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,08	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,08	g

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

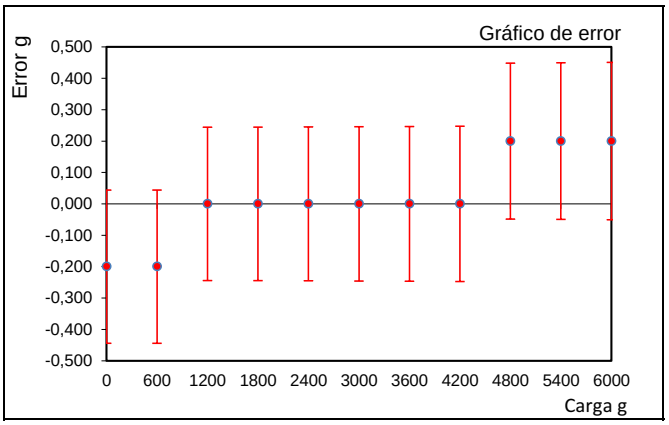
NÚMERO : **CM-3372**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages

4. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

Unidad: g

APLICACIÓN DE CARGAS					
PATRÓN DE CALIBRACIÓN (± g)	Indicación (± g)	ERROR (± g)	INCERTIDUMBRE (± g)	k	Indicación antes de Ajuste
2,0	1,8	-0,20	0,24	2,1	-
600,0	599,8	-0,20	0,24	2,1	-
1 200,0	1 200,0	0,00	0,24	2,1	-
1 800,0	1 800,0	0,00	0,24	2,1	-
2 400,0	2 400,0	0,00	0,25	2,1	-
3 000,0	3 000,0	0,00	0,25	2,1	-
3 600,0	3 600,0	0,00	0,25	2,1	-
4 200,0	4 200,0	0,00	0,25	2,1	-
4 800,0	4 800,2	0,20	0,25	2,1	-
5 400,0	5 400,2	0,20	0,25	2,1	-
6 000,0	6 000,2	0,20	0,25	2,1	-

Residual Cero	0,0	0,00



La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de Metrotest Ltda, asegura la trazabilidad de los patrones utilizados en estas mediciones, con patrones nacionales o internacionales.

Equipo	Rango	Clase	Cert. No.
SET DE PESAS	1 g a 10 kg	F1	16089 / LMS-BOG-5295

5. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad

6. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **CM-3372**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. METROTEST LTDA puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3373**
Number
PÁGINAS : 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-09-02
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	JCM
MODELO: *Model*	KD-TEC-1200
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	E608043085
CÓDIGO INTERNO: *Code*	P&M-B-002
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	1 g a 1200 g
SOLICITANTE: *Customer*	P&M ESTUDIOS S.A.S
DIRECCIÓN/CIUDAD: *Address*	Planta la Berta / Timba - Valle del Cauca
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-09-01

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Ing. Javier M. Buitrago
Calibrated By **Técnico de Laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

FT091 revisión 12
Fecha de aprobación: 2022-04-06

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3373**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages

METODO DE MEDICION: PESAJE DIRECTO, PROCEDIMIENTO INTERNO PT 020, MÉTODO INDICADO
Method of measurement EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

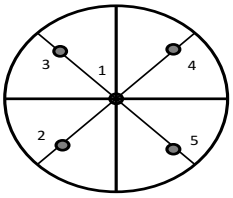
	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Mínima	27,8	54	898,60
Máxima	27,8	53	898,50
Promedio	27,80	53,5	898,550

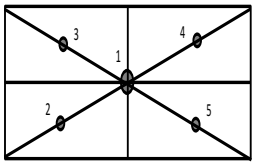
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx.)		1 200,0	g
División de escala	**(d)**	0,1	g
Carga Mínima	**(min)**	1,0	g
(Fabricante)			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx./3 =		400,0	g
LADO	Indicación	Error	
1	400,0	0,00	
2	400,0	0,00	
3	400,0	0,00	
4	400,0	0,00	
5	400,0	0,00	
1	400,0	0,00	
Error de Excentricidad		0,00	g





3. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	1,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	1,0	0,00	
2	1,0	0,00	
3	1,0	0,00	
4	1,0	0,00	
5	1,0	0,00	
6	1,0	0,00	
7	1,0	0,00	
8	1,0	0,00	
9	1,0	0,00	
10	1,0	0,00	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

Carga	(0,5Máx)	600,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	600,0	0,00	
2	600,0	0,00	
3	600,0	0,00	
4	600,0	0,00	
5	599,9	- 0,10	
6	600,0	0,00	
7	600,0	0,00	
8	600,0	0,00	
9	600,0	0,00	
10	600,0	0,00	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,03	

Carga	(0,8Máx ó Máx.)	1 200,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	1 200,0	0,00	
2	1 200,0	0,00	
3	1 200,0	0,00	
4	1 200,0	0,00	
5	1 200,0	0,00	
6	1 200,0	0,00	
7	1 200,0	0,00	
8	1 200,0	0,00	
9	1 200,0	0,00	
10	1 200,0	0,00	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,03	g

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

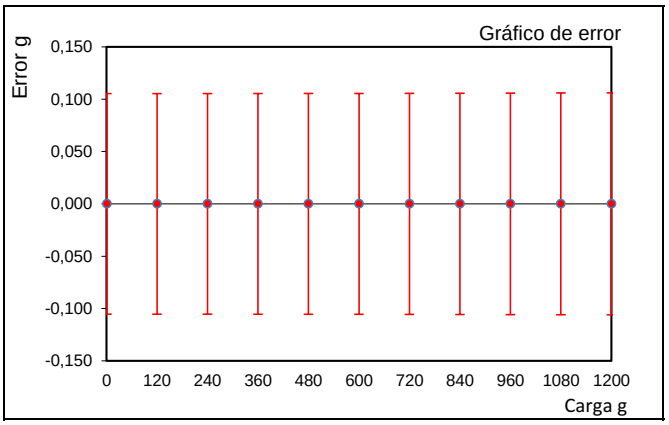
NÚMERO : **CM-3373**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages

4. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

Unidad: g

APLICACIÓN DE CARGAS					
PATRÓN DE CALIBRACIÓN (± g)	Indicación (± g)	ERROR (± g)	INCERTIDUMBRE (± g)	k	Indicación antes de Ajuste
1,0	1,0	0,00	0,11	2,0	-
120,0	120,0	0,00	0,11	2,0	-
240,0	240,0	0,00	0,11	2,0	-
360,0	360,0	0,00	0,11	2,0	-
480,0	480,0	0,00	0,11	2,0	-
600,0	600,0	0,00	0,11	2,0	-
720,0	720,0	0,00	0,11	2,0	-
840,0	840,0	0,00	0,11	2,0	-
960,0	960,0	0,00	0,11	2,0	-
1 080,0	1 080,0	0,00	0,11	2,0	-
1 200,0	1 200,0	0,00	0,11	2,0	-

Residual Cero	0,0	0,00



La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de Metrotest Ltda, asegura la trazabilidad de los patrones utilizados en estas mediciones, con patrones nacionales o internacionales.

Equipo	Rango	Clase	Cert. No.
SET DE PESAS	1 g a 10 kg	F1	16089 / LMS-BOG-5295

5. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad

6. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **CM-3373**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. METROTEST LTDA puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

No. 3230

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** NIKON

Modelo: NIVO5C **Número de Serie:** C202169

Cliente: PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA

Fecha de expedición: 20 de junio de 2023

Recomendamos ajustar: 20 de diciembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3230

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	250M
Precisión angular (DIN 18723)	5"	Alcance con dianas reflectivas	300m
Precisión en distancia	± 3mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☐	☐	☑	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 12

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3228

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** STONEX

Modelo: R1 PLUS **Número de Serie:** DL11623

Cliente: ALEXI LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de junio de 2023

Recomendamos ajustar: 23 de diciembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3228

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	200M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	250M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	3500M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☑	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☐	☑	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 12

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

2/2

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3235

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** POWER GEO

Modelo: AP-124 **Número de Serie:** 051005

Cliente: ALEXI LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de junio de 2023

Recomendamos ajustar: 23 de diciembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboro:

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

No. 3235

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,5m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

6.6 Otros documentos al seguimiento mensual

Seguimiento a la Inversión del anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2

No se ha realizado documentación referente al concepto de anticipo para la interventoría por lo que a la fecha no se realiza el Seguimiento a la Inversión del anticipo de la Interventoría.

Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: SMNC GRUPO SUR OCCIDENTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA
PERIODO: jun-23
FECHA 05 DE AGOSTO DE 2023 (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1001-2021	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
1006-2021	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN ANILLO DEL MACIZO: 30/03/2022 — FECHA DE REANUDACIÓN: 11/04/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN CORREDOR PALETARA: 16/09/2021 — FECHA DE REANUDACIÓN: 26/08/2022
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 46.719.707.260,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES ANILLO DE MACIZO (incluido IVA) (B): $ 3.204.167.986,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 49.923.875.246,00

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS — No. 5
PLAN DE CARGAS FINAL

No. De Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (Hombre-Mes)	VALOR TOTAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2023 -JUNIO 2023 COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION N°5 DE JUNIO 2023 TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	EJECUTADO ACUMULADO JUNIO A DICIEMBRE 2022 ACTA No. 1 - ACTA N°7 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2022 ACTA No. 8- ACTA N°19 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000	$ 500.000	114,00	$ 912.000.000	$ 9.450.000	$ 630.000	0,000	$ 992.000.000	6,000	$ 48.000.000	11,410	$ 97.249.600
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.200.000	$ 500.000	442,00	$ 2.519.400.000	$ 6.552.000	$ 630.000	0,000	$ 1.746.024.000	9,000	$ 51.300.000	22,420	$ 138.168.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000	$ 400.000	436,00	$ 1.700.400.000	$ 4.410.000	$ 504.000	0,000	$ 1.817.400.000	14,260	$ 55.614.000	29,950	$ 124.917.000
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000		23,00	$ 156.400.000	$ 8.568.000	$ -	0,000	$ 181.152.000	2,570	$ 17.476.000	2,457	$ 18.351.840
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	$ 8.568.000	$ -	0,000	$ 84.592.000	0,700	$ 4.760.000	2,460	$ 18.107.040
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	$ 8.568.000	$ -	0,000	$ 84.592.000	1,510	$ 10.268.000	3,330	$ 25.207.600
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	$ 8.568.000	$ -	0,000	$ 93.840.000	0,900	$ 6.120.000	0,810	$ 5.508.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	$ 8.568.000	$ -	0,000	$ 84.320.000	2,900	$ 19.720.000	2,500	$ 18.591.200
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	$ 8.568.000	$ -	16,000	$ 116.932.800	2,800	$ 19.040.000	4,200	$ 31.742.400
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000		2,00	$ 13.600.000	$ 8.568.000	$ -	0,000	$ 30.056.000	1,000	$ 6.800.000	0,400	$ 3.073.600
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000		17,00	$ 102.000.000	$ 7.560.000	$ -	0,000	$ 123.960.000	1,840	$ 11.040.000	1,270	$ 8.400.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000		112,00	$ 672.000.000	$ 7.560.000	$ -	0,000	$ 732.000.000	3,830	$ 22.980.000	10,210	$ 65.940.000
13	1	Profesional Social	$ 4.200.000		215,00	$ 903.000.000	$ 5.292.000	$ -	0,000	$ 945.000.000	8,260	$ 34.692.000	14,040	$ 64.335.180
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000		218,00	$ 981.000.000	$ 5.670.000	$ -	0,000	$ 1.026.000.000	5,630	$ 25.335.000	13,080	$ 63.879.300
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000	$ 300.000	104,00	$ 499.200.000	$ 5.670.000	$ 378.000	0,000	$ 547.200.000	5,300	$ 25.440.000	5,950	$ 29.826.720
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.500.000		11,00	$ 49.500.000	$ 5.670.000	$ -	0,000	$ 57.600.000	0,450	$ 2.025.000	0,970	$ 4.716.000
17	1	Auditor de calidad	$ 4.500.000		10,00	$ 45.000.000	$ 5.670.000	$ -	0,000	$ 53.100.000	0,600	$ 2.700.000	1,040	$ 5.031.000
18	1	Abogado	$ 6.000.000		11,00	$ 66.000.000	$ 7.560.000	$ -	0,000	$ 102.000.000	1,880	$ 11.280.000	3,500	$ 22.404.000
		PERSONAL TÉCNICO												$ -
19	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	330,00	$ 726.000.000	$ 2.520.000	$ 252.000	0,000	$ 778.800.000	9,740	$ 21.428.000	42,700	$ 101.919.400
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	427,00	$ 939.400.000	$ 2.520.000	$ 252.000	0,000	$ 944.037.600	10,660	$ 23.452.000	20,280	$ 48.048.000
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	218,00	$ 479.600.000	$ 2.520.000	$ 252.000	0,000	$ 514.800.000	5,370	$ 11.814.000	18,710	$ 45.329.020
22	1	Inspector SST	$ 2.000.000	$ 200.000	222,00	$ 488.400.000	$ 2.520.000	$ 252.000	0,000	$ 514.800.000	6,630	$ 14.586.000	21,470	$ 51.495.400
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO												$ -
23	1	Cadenero	$ 1.100.000		430,00	$ 473.000.000	$ 1.386.000	$ -	-	$ 512.600.000	9,300	$ 10.230.000	22,950	$ 27.232.700
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.100.000		216,00	$ 237.600.000	$ 1.386.000	$ -	-	$ 247.500.000	0,000	$ -	0,000	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO												$ -
25	1	Secretaria	$ 1.000.000		225,00	$ 225.000.000	$ 1.260.000	$ -	275,000	$ 279.800.000	12,000	$ 12.000.000	16,050	$ 16.830.000
26	1	Conductor	$ 1.200.000		331,00	$ 397.200.000	$ 1.512.000	$ -	0,000	$ 421.200.000	11,330	$ 13.596.000	25,810	$ 33.468.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000		53,00	$ 53.000.000	$ 1.260.000	$ -	70,000	$ 71.120.000	3,300	$ 3.300.000	10,570	$ 11.350.000
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24												$ -
27		Provisión Jornadas 7X24				$ 353.682.000				$ 356.425.866	0,003108	$ 1.099.244	0,007557	$ 2.687.115
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)				$ 13.264.382.000				$ 13.458.852.266		$ 486.095.244		$ 1.083.808.115
		FACTOR MULTIPLICADOR (B)				$ 2				$ 2,36		$ 2		$ 2
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 31.303.941.520				$ 31.762.891.348		$ 1.147.184.776		$ 2.557.787.151
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIÁTICOS												
28	1	Director de Interventoría / Especialistas	$ 250.000	Día	1187	$ 296.750.000	$ 315.000	Día	1.235,00	$ 308.750.000	15,000	$ 3.750.000	12,000	$ 3.198.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS												
29	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	324	$ 1.620.000.000	$ 6.300.000	Mes	344,00	$ 1.720.000.000	10,000	$ 50.000.000	23,600	$ 127.750.000
30	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	197	$ 985.000.000	$ 6.300.000	Mes	197,00	$ 985.000.000	1,000	$ 5.000.000	0,500	$ 2.500.000
31	1	Equipo completo de topografía	$ 2.400.000	S/comprobante por mes	427	$ 1.024.800.000	$ 3.024.000	S/comprobante por mes	447,00	$ 1.072.800.000	9,330	$ 22.392.000	19,860	$ 51.408.000
32	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	S/comprobante por mes	220	$ 550.000.000	$ 3.150.000	S/comprobante por mes	228,00	$ 570.000.000	0,047	$ 117.500	0,309	$ 872.925
33	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000	S/comprobante por mes	226	$ 452.000.000	$ 2.520.000	S/comprobante por mes	251,32	$ 502.640.000	11,100	$ 22.200.000	30,590	$ 65.098.200
		OTROS COSTOS												
34	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000	S/comprobante por mes	115	$ 287.500.000	$ 3.150.000	S/comprobante por mes	121,50	$ 303.750.000	2,460	$ 6.150.000	4,850	$ 13.373.000
35	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 830.000	S/comprobante por mes	114	$ 94.620.000	$ 1.046.000	S/comprobante por mes	120,46	$ 99.981.800	4,200	$ 3.486.000	4,364	$ 3.834.232
36	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 830.000	S/comprobante por mes	328	$ 272.240.000	$ 1.046.000	S/comprobante por mes	344,80	$ 286.184.000	7,080	$ 5.876.400	20,250	$ 17.834.580
37	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000	S/comprobante por mes	22	$ 29.700.000	$ 1.701.000	S/comprobante por mes	23,14	$ 31.239.000	0,550	$ 742.500	0,380	$ 513.000
38	1	Veeduría Técnica Comunitaria- estudios especiales	$ 200.000	S/comprobante por mes	216	$ 43.200.000	$ 252.000	S/comprobante por mes	216,00	$ 43.200.000		$ -	0,000	$ -
										$ 296		$ -		$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 5.655.810.000				$ 5.923.545.096		$ 119.714.400		$ 286.381.937
		Ajuste por aproximacion												
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 36.959.751.520				$ 37.686.436.444		$ 1.266.899.176		$ 2.844.169.089
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 2.300.506.682				$ 4.266.399.898				
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 39.260.258.202				$ 41.952.836.342		$ 1.266.899.176		$ 2.844.169.089
		IVA (F) = (E) * (19% IVA)				$ 7.459.449.058				$ 7.971.038.904		$ 240.710.843		$ 540.392.125
		Costo Total = (E) + (F)				$ 46.719.707.260				$ 49.923.875.246		$ 1.507.610.019		$ 3.384.561.214

No. De Orden	CONCEPTO	ENERO ACTA No. 20 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	FEBRERO ACTA No. 21 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	MARZO ACTA No. 22 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	ABRIL ACTA No. 23 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	MAYO ACTA No. 24 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	JUNIO ACTA No. 25 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR
1	Director de Interventoría	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 9.040.000
2	Ingeniero Residente de Interventoría	2,500	$ 16.102.500	3,000	$ 19.323.000	3,000	$ 19.323.000	3,000	$ 19.323.000	3,000	$ 19.323.000	3,000	$ 19.323.000
3	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	2,000	$ 8.814.000	2,750	$ 12.119.250	3,000	$ 13.221.000	3,000	$ 13.221.000	3,000	$ 13.221.000	3,000	$ 13.221.000
4	Especialista Ambiental	0,300	$ 2.305.200	0,280	$ 2.151.520	0,400	$ 3.073.600	0,360	$ 2.766.240	0,400	$ 3.073.600	0,400	$ 3.073.600
5	Especialista en Geología y/o Geotecnia	0,360	$ 2.766.240	0,330	$ 2.535.720	0,500	$ 3.842.000	0,400	$ 3.073.600	0,300	$ 2.305.200	0,300	$ 2.305.200
6	Especialista en Pavimentos y/o Vías	0,500	$ 3.842.000	0,430	$ 3.304.120		$ -		$ -		$ -	0,300	$ 2.305.200
7	Especialista en Estructuras	0,500	$ 3.842.000	0,500	$ 3.842.000	0,500	$ 3.842.000	0,500	$ 3.842.000	0,500	$ 3.842.000	0,300	$ 2.305.200
8	Especialista en Hidráulica e Hidrología	0,300	$ 2.305.200	0,500	$ 3.842.000	0,300	$ 2.305.200	0,300	$ 2.305.200	0,300	$ 2.305.200	0,200	$ 1.536.800
9	Especialista en Diseño Geométrico	0,500	$ 3.842.000	0,500	$ 3.842.000		$ -		$ -	0,300	$ 2.305.200	0,200	$ 1.536.800
10	Especialista en Tránsito		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11	Especialista en Sostenibilidad	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.390.000
12	Líder de Integración	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 6.780.000
13	Profesional Social	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 9.492.000
14	Profesional Ambiental	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 10.170.000
15	Profesional Técnico Predial	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
16	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500
17	Auditor de calidad	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500
18	Abogado	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.034.000
19	Inspector	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 14.916.000
20	Topógrafo Inspector	2,000	$ 4.972.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000
21	Laboratorista Inspector	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000
22	Inspector SST	2,500	$ 6.215.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
23	Cadenero	2,000	$ 2.486.000	2,500	$ 3.107.500	3,000	$ 3.729.000	3,000	$ 3.729.000	3,000	$ 3.729.000	3,000	$ 3.729.000
24	Auxiliar de Laboratorio		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	PERSONAL ADMINISTRATIVO		$ -		$ -		$ -						
25	Secretaria	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.160.000	0,930	$ 1.078.800	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.160.000
26	Conductor	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.068.000
27	Campamentera	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.160.000	1,230	$ 1.426.800	1,500	$ 1.740.000	1,500	$ 1.740.000
27	Provisión Jornadas 7X24		$ -	0,000871	$ 310.447	0,000000	$ -	0,000871	$ 310.447	0,000871	$ 310.447	0,000871	$ 310.447
	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)		$ 128.177.140		$ 139.978.557		$ 134.936.800		$ 134.357.087		$ 136.595.647		$ 135.827.247
	FACTOR MULTIPLICADOR (B)		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		$ 302.498.050		$ 330.349.395		$ 318.450.848		$ 317.082.725		$ 322.365.727		$ 320.552.303
28	Director de Interventoría / Especialistas	2,000	$ 566.000		$ -		$ -	1,000	$ 283.000	5,500	$ 1.556.500	2,000	$ 566.000
29	Camioneta o Campero	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 16.950.000
30	Van de pasajeros		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31	Equipo completo de topografía	2,000	$ 5.424.000	3,000	$ 8.136.000	3,000	$ 8.136.000	3,000	$ 8.136.000	3,000	$ 8.136.000	3,000	$ 8.136.000
32	Equipo completo de Laboratorio	0,500	$ 1.412.500	0,720	$ 2.034.000	0,830	$ 2.344.750	0,390	$ 1.101.750	0,440	$ 1.243.000	0,630	$ 1.779.750
33	Oficina/Campamento	2,510	$ 5.672.600	2,530	$ 5.717.800	2,630	$ 5.943.800	2,930	$ 6.621.800	3,180	$ 7.186.800	3,110	$ 7.028.600
34	Transportes aereos y/o terrestres	0,960	$ 2.712.000	0,610	$ 1.723.250	0,610	$ 1.723.250	0,690	$ 1.949.250	1,630	$ 4.604.750	1,030	$ 2.909.750
35	Edición de informes	0,000	$ -	0,240	$ 225.120	0,066	$ 61.908	0,810	$ 759.780	0,690	$ 647.220	0,840	$ 787.920
36	Comunicaciones	1,580	$ 1.482.040	1,620	$ 1.519.560	1,640	$ 1.538.320	1,580	$ 1.482.040	1,720	$ 1.613.360	1,600	$ 1.500.800
37	Elementos e insumos COVID-19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38	Veeduría Técnica Comunitaria		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 34.219.140		$ 36.305.730		$ 36.698.028		$ 37.283.620		$ 41.937.630		$ 39.658.820
	Valor total básico (C) = (A) + (B)		$ 336.717.190		$ 366.655.125		$ 355.148.876		$ 354.366.345		$ 364.303.357		$ 360.211.123
	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		$ 336.717.190		$ 366.655.125		$ 355.148.876		$ 354.366.345		$ 364.303.357		$ 360.211.123
	IVA (F) = (E) * (19% IVA)		$ 63.976.266		$ 69.664.474		$ 67.478.286		$ 67.329.606		$ 69.217.638		$ 68.440.113
	Costo Total = (E) + (F)		$ 400.693.456		$ 436.319.599		$ 422.627.162		$ 421.695.951		$ 433.520.995		$ 428.651.236

No. De Orden	CONCEPTO	JULIO ACTA No. 26 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	AGOSTO ACTA No. 27 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	SEPTIEMBRE ACTA No. 28 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	OCTUBRE ACTA No. 29 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	NOVIEMBRE ACTA No. 30 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	DICIEMBRE ACTA No. 31 DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
1	Director de Interventoría	1,000	$ 10.080.000	1,000	$ 10.080.000	1,000	$ 10.080.000	1,000	$ 10.080.000	1,000	$ 10.080.000	1,000	$ 10.080.000	12,000	$ 114.720.000
2	Ingeniero Residente de Interventoría	3,000	$ 21.546.000	3,000	$ 21.546.000	3,000	$ 21.546.000	3,000	$ 21.546.000	3,000	$ 21.546.000	3,000	$ 21.546.000	35,500	$ 241.993.500
3	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	3,000	$ 14.742.000	4,000	$ 19.656.000	4,000	$ 19.656.000	4,000	$ 19.656.000	4,000	$ 19.656.000	4,000	$ 19.656.000	39,750	$ 186.839.250
4	Especialista Ambiental	0,400	$ 3.427.200	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	4,240	$ 34.436.560
5	Especialista en Geología y/o Geotecnia	0,300	$ 2.570.400	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	0,300	$ 2.570.400	4,390	$ 35.677.560
6	Especialista en Pavimentos y/o Vías	0,100	$ 856.800	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400	2,830	$ 23.160.120
7	Especialista en Estructuras	0,300	$ 2.570.400	0,400	$ 3.427.200	0,350	$ 2.998.800	0,350	$ 2.998.800	0,350	$ 2.998.800	0,300	$ 2.570.400	4,850	$ 39.079.600
8	Especialista en Hidráulica e Hidrología	0,100	$ 856.800	0,350	$ 2.998.800	0,350	$ 2.998.800	0,350	$ 2.998.800	0,350	$ 2.998.800	0,300	$ 2.570.400	3,700	$ 30.022.000
9	Especialista en Diseño Geométrico	0,100	$ 856.800	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	3,600	$ 29.518.800
10	Especialista en Tránsito		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	Especialista en Sostenibilidad	0,500	$ 3.780.000	0,500	$ 3.780.000	0,500	$ 3.780.000	0,500	$ 3.780.000	0,500	$ 3.780.000	0,500	$ 3.780.000	6,000	$ 43.020.000
12	Líder de Integración	1,000	$ 7.560.000	1,000	$ 7.560.000	1,000	$ 7.560.000	1,000	$ 7.560.000	1,000	$ 7.560.000	1,000	$ 7.560.000	12,000	$ 86.040.000
13	Profesional Social	2,000	$ 10.584.000	2,000	$ 10.584.000	2,000	$ 10.584.000	2,000	$ 10.584.000	2,000	$ 10.584.000	2,000	$ 10.584.000	24,000	$ 120.456.000
14	Profesional Ambiental	2,000	$ 11.340.000	2,000	$ 11.340.000	2,000	$ 11.340.000	2,000	$ 11.340.000	2,000	$ 11.340.000	2,000	$ 11.340.000	24,000	$ 129.060.000
15	Profesional Técnico Predial		$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
16	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	1,200	$ 6.453.000
17	Auditor de calidad	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	1,200	$ 6.453.000
18	Abogado	0,300	$ 2.268.000	0,300	$ 2.268.000	0,300	$ 2.268.000	0,300	$ 2.268.000	0,300	$ 2.268.000	0,300	$ 2.268.000	3,600	$ 25.812.000
19	Inspector	6,000	$ 16.632.000	6,000	$ 16.632.000	6,000	$ 16.632.000	6,000	$ 16.632.000	6,000	$ 16.632.000	6,000	$ 16.632.000	72,000	$ 189.288.000
20	Topógrafo Inspector	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	35,000	$ 92.158.000
21	Laboratorista Inspector	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	36,000	$ 94.644.000
22	Inspector SST	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	35,500	$ 93.401.000
23	Cadenero	3,000	$ 4.158.000	3,000	$ 4.158.000	3,000	$ 4.158.000	3,000	$ 4.158.000	3,000	$ 4.158.000	3,000	$ 4.158.000	34,500	$ 45.457.500
24	Auxiliar de Laboratorio		$ -	1,000	$ 1.386.000	1,000	$ 1.386.000	1,000	$ 1.386.000	1,000	$ 1.386.000	1,000	$ 1.386.000	5,000	$ 6.930.000
25	Secretaria	1,000	$ 1.260.000	1,000	$ 1.260.000	1,000	$ 1.260.000	1,000	$ 1.260.000	1,000	$ 1.260.000	1,000	$ 1.260.000	11,930	$ 14.438.800
26	Conductor	3,000	$ 4.536.000	3,000	$ 4.536.000	3,000	$ 4.536.000	3,000	$ 4.536.000	3,000	$ 4.536.000	3,000	$ 4.536.000	36,000	$ 51.624.000
27	Campamentera	1,500	$ 1.890.000	1,500	$ 1.890.000	1,500	$ 1.890.000	1,500	$ 1.890.000	1,500	$ 1.890.000	1,500	$ 1.890.000	16,230	$ 19.726.800
27	Provisión Jornadas 7X24	0,000976	$ 347.872	0,000976	$ 347.872	0,000976	$ 347.872	0,000976	$ 347.872	0,000976	$ 347.872	0,000976	$ 347.872	0,009340	$ 3.329.020
	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)		$ 147.944.272		$ 161.527.072		$ 161.098.672		$ 161.098.672		$ 161.955.472		$ 160.241.872		$ 1.763.738.510
	FACTOR MULTIPLICADOR (B)		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		$ 349.148.482		$ 381.203.890		$ 380.192.866		$ 380.192.866		$ 382.214.914		$ 378.170.818		$ 4.162.422.884
28	Director de Interventoría / Especialistas	7,000	$ 2.205.000	4,000	$ 1.260.000	4,000	$ 1.260.000	4,000	$ 1.260.000	4,000	$ 1.260.000	4,000	$ 1.260.000	37,5000	$ 11.476.500,00
29	Camioneta o Campero	3,000	$ 18.900.000	3,000	$ 18.900.000	3,000	$ 18.900.000	3,000	$ 18.900.000	3,000	$ 18.900.000	3,000	$ 18.900.000	36,0000	$ 215.100.000,00
30	Van de pasajeros		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,0000	$ -
31	Equipo completo de topografía	3,000	$ 9.072.000	3,000	$ 9.072.000	3,000	$ 9.072.000	3,000	$ 9.072.000	3,000	$ 9.072.000	3,000	$ 9.072.000	35,0000	$ 100.536.000,00
32	Equipo completo de Laboratorio	0,710	$ 2.236.500	0,825	$ 2.597.741	0,500	$ 1.575.000	0,700	$ 2.205.000	0,800	$ 2.520.000	0,800	$ 2.520.000	7,8447	$ 23.569.991,00
33	Oficina/Campamento	2,960	$ 7.459.200	3,120	$ 7.862.400	3,110	$ 7.837.200	3,110	$ 7.837.200	3,110	$ 7.837.200	3,110	$ 7.837.200	35,4100	$ 84.841.800,00
	OTROS COSTOS										$ -				
34	Transportes aereos y/o terrestres	1,950	$ 6.142.500	1,030	$ 3.244.500	1,030	$ 3.244.500	1,030	$ 3.244.500	1,030	$ 3.244.500	0,480	$ 1.512.000	12,0800	$ 36.254.750,00
35	Edición de informes	0,760	$ 794.960	0,850	$ 889.100	0,840	$ 878.640	0,840	$ 878.640	0,424	$ 443.208	0,500	$ 523.000	6,8597	$ 6.889.496,00
36	Comunicaciones	1,520	$ 1.589.920	1,700	$ 1.778.200	1,700	$ 1.778.200	1,700	$ 1.778.200	1,700	$ 1.778.200	1,700	$ 1.778.200	19,7600	$ 19.617.040,00
37	Elementos e insumos COVID-19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,0000	$ -
38	Veeduría Técnica Comunitaria		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,0000	$ -
			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 48.400.080		$ 45.603.941		$ 44.545.540		$ 45.175.540		$ 45.055.108		$ 43.402.400		$ 498.285.577,00
	Valor total básico (C) = (A) + (B)		$ 397.548.562		$ 426.807.831		$ 424.738.406		$ 425.368.406		$ 427.270.022		$ 421.573.218		$ 4.660.708.461,00
	Provisión para ajustes y frente adicional (D)														$ -
	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		$ 397.548.562		$ 426.807.831		$ 424.738.406		$ 425.368.406		$ 427.270.022		$ 421.573.218		$ 4.660.708.461,00
	IVA (F) = (E) * (19% IVA)		$ 75.534.227		$ 81.093.488		$ 80.700.297		$ 80.819.997		$ 81.181.304		$ 80.098.911		$ 885.534.607,00
	Costo Total = (E) + (F)		$ 473.082.789		$ 507.901.319		$ 505.438.703		$ 506.188.403		$ 508.451.326		$ 501.672.129		$ 5.546.243.068,00

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: **Luis Eduardo Ledezma Ramos**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-79853 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento al plan de cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: SMNC GRUPO SUR OCCIDENTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA
PERIODO: jun-23
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2023 (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1001-2021	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
1006-2021	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL: **CIENTO CATORCE (114) MESES** (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: **CIENTO CATORCE (114) MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: **28/06/2021** (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **26/07/2031** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN ANILLO DEL MACIZO: **30/03/2022** — FECHA DE REANUDACIÓN: **11/04/2022**
FECHA DE SUSPENSIÓN CORREDOR PALETARA: **16/09/2021** — FECHA DE REANUDACIÓN: **26/08/2022**
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 46.719.707.260,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES ANILLO DE MACIZO (incluido IVA) **(B)**: $ 3.204.167.986,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 49.923.875.246,00

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS — **No.** 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL

No. De Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES: COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (Hombre-Mes)	VALOR TOTAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2023 -JUNIO 2023: COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION N°5 DE JUNIO 2023: TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000	$ 500.000	114,00	$ 912.000.000	$ 9.450.000	$ 630.000	0,000	$ 992.000.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.200.000	$ 500.000	442,00	$ 2.519.400.000	$ 6.552.000	$ 630.000	0,000	$ 1.746.024.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000	$ 400.000	436,00	$ 1.700.400.000	$ 4.410.000	$ 504.000	0,000	$ 1.817.400.000
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000		23,00	$ 156.400.000	$ 8.568.000	$ -	0,000	$ 181.152.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	$ 8.568.000	$ -	0,000	$ 84.592.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	$ 8.568.000	$ -	0,000	$ 84.592.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	$ 8.568.000	$ -	0,000	$ 93.840.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	$ 8.568.000	$ -	0,000	$ 84.320.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	$ 8.568.000	$ -	16,000	$ 116.932.800
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000		2,00	$ 13.600.000	$ 8.568.000	$ -	0,000	$ 30.056.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000		17,00	$ 102.000.000	$ 7.560.000	$ -	0,000	$ 123.960.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000		112,00	$ 672.000.000	$ 7.560.000	$ -	0,000	$ 732.000.000
13	1	Profesional Social	$ 4.200.000		215,00	$ 903.000.000	$ 5.292.000	$ -	0,000	$ 945.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000		218,00	$ 981.000.000	$ 5.670.000	$ -	0,000	$ 1.026.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000	$ 300.000	104,00	$ 499.200.000	$ 5.670.000	$ 378.000	0,000	$ 547.200.000
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.500.000		11,00	$ 49.500.000	$ 5.670.000	$ -	0,000	$ 57.600.000
17	1	Auditor de calidad	$ 4.500.000		10,00	$ 45.000.000	$ 5.670.000	$ -	0,000	$ 53.100.000
18	1	Abogado	$ 6.000.000		11,00	$ 66.000.000	$ 7.560.000	$ -	0,000	$ 102.000.000
		PERSONAL TÉCNICO								
19	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	330,00	$ 726.000.000	$ 2.520.000	$ 252.000	0,000	$ 778.800.000
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	427,00	$ 939.400.000	$ 2.520.000	$ 252.000	0,000	$ 944.037.600
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	218,00	$ 479.600.000	$ 2.520.000	$ 252.000	0,000	$ 514.800.000
22	1	Inspector SST	$ 2.000.000	$ 200.000	222,00	$ 488.400.000	$ 2.520.000	$ 252.000	0,000	$ 514.800.000
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO								
23	1	Cadenero	$ 1.100.000		430,00	$ 473.000.000	$ 1.386.000	$ -	-	$ 512.600.000
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.100.000		216,00	$ 237.600.000	$ 1.386.000	$ -	-	$ 247.500.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1.000.000		225,00	$ 225.000.000	$ 1.260.000	$ -	275,000	$ 279.800.000
26	1	Conductor	$ 1.200.000		331,00	$ 397.200.000	$ 1.512.000	$ -	0,000	$ 421.200.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000		53,00	$ 53.000.000	$ 1.260.000	$ -	70,000	$ 71.120.000
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24								
27		Provisión Jornadas 7X24				$ 353.682.000				$ 356.425.866
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)				$ 13.264.382.000				$ 13.458.852.266
		FACTOR MULTIPLICADOR (B)				$ 2				$ 2,36
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 31.303.941.520				$ 31.762.891.348
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIÁTICOS								
28	1	Director de Interventoría / Especialistas	$ 250.000	Día	1187	$ 296.750.000	$ 315.000	Día	1.235,00	$ 308.750.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS								
29	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	324	$ 1.620.000.000	$ 6.300.000	Mes	344,00	$ 1.720.000.000
30	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	197	$ 985.000.000	$ 6.300.000	Mes	197,00	$ 985.000.000
31	1	Equipo completo de topografía	$ 2.400.000	S/comprobante por mes	427	$ 1.024.800.000	$ 3.024.000	S/comprobante por mes	447,00	$ 1.072.800.000
32	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	S/comprobante por mes	220	$ 550.000.000	$ 3.150.000	S/comprobante por mes	228,00	$ 570.000.000
33	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000	S/comprobante por mes	226	$ 452.000.000	$ 2.520.000	S/comprobante por mes	251,32	$ 502.640.000
		OTROS COSTOS								
34	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000	S/comprobante por mes	115	$ 287.500.000	$ 3.150.000	S/comprobante por mes	121,50	$ 303.750.000
35	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 830.000	S/comprobante por mes	114	$ 94.620.000	$ 1.046.000	S/comprobante por mes	120,46	$ 99.981.800
36	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 830.000	S/comprobante por mes	328	$ 272.240.000	$ 1.046.000	S/comprobante por mes	344,80	$ 286.184.000
37	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000	S/comprobante por mes	22	$ 29.700.000	$ 1.701.000	S/comprobante por mes	23,14	$ 31.239.000
38	1	Veeduría Técnica Comunitaria- estudios especiales	$ 200.000	S/comprobante por mes	216	$ 43.200.000	$ 252.000	S/comprobante por mes	216,00	$ 43.200.000
										$ 296
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 5.655.810.000				$ 5.923.545.096
		Ajuste por aproximacion								
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 36.959.751.520				$ 37.686.436.444
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 2.300.506.682				$ 4.266.399.898
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 39.260.258.202				$ 41.952.836.342
		IVA (F) = (E) * (19% IVA)				$ 7.459.449.058				$ 7.971.038.904
		Costo Total = (E) + (F)				$ 46.719.707.260				$ 49.923.875.246

No. De Orden	EJECUTADO ACUMULADO JUNIO A DICIEMBRE 2022, ACTA No. 1 - ACTA N°7: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2022, ACTA No. 8- ACTA N°19: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	ENERO, ACTA No. 20: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	FEBRERO, ACTA No. 21: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	MARZO, ACTA No. 22: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	ABRIL, ACTA No. 23: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR
1	6,000	$ 48.000.000	11,410	$ 97.249.600	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 9.040.000
2	9,000	$ 51.300.000	22,420	$ 138.168.000	2,500	$ 16.102.500	3,000	$ 19.323.000	3,000	$ 19.323.000	3,000	$ 19.323.000
3	14,260	$ 55.614.000	29,950	$ 124.917.000	2,000	$ 8.814.000	2,750	$ 12.119.250	3,000	$ 13.221.000	3,000	$ 13.221.000
4	2,570	$ 17.476.000	2,457	$ 18.351.840	0,300	$ 2.305.200	0,280	$ 2.151.520	0,400	$ 3.073.600	0,360	$ 2.766.240
5	0,700	$ 4.760.000	2,460	$ 18.107.040	0,360	$ 2.766.240	0,330	$ 2.535.720	0,500	$ 3.842.000	0,400	$ 3.073.600
6	1,510	$ 10.268.000	3,330	$ 25.207.600	0,500	$ 3.842.000	0,430	$ 3.304.120		$ -		$ -
7	0,900	$ 6.120.000	0,810	$ 5.508.000	0,500	$ 3.842.000	0,500	$ 3.842.000	0,500	$ 3.842.000	0,500	$ 3.842.000
8	2,900	$ 19.720.000	2,500	$ 18.591.200	0,300	$ 2.305.200	0,500	$ 3.842.000	0,300	$ 2.305.200	0,300	$ 2.305.200
9	2,800	$ 19.040.000	4,200	$ 31.742.400	0,500	$ 3.842.000	0,500	$ 3.842.000		$ -		$ -
10	1,000	$ 6.800.000	0,400	$ 3.073.600		$ -		$ -		$ -		$ -
11	1,840	$ 11.040.000	1,270	$ 8.400.000	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.390.000
12	3,830	$ 22.980.000	10,210	$ 65.940.000	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 6.780.000
13	8,260	$ 34.692.000	14,040	$ 64.335.180	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 9.492.000
14	5,630	$ 25.335.000	13,080	$ 63.879.300	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 10.170.000
15	5,300	$ 25.440.000	5,950	$ 29.826.720	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -
16	0,450	$ 2.025.000	0,970	$ 4.716.000	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500
17	0,600	$ 2.700.000	1,040	$ 5.031.000	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500
18	1,880	$ 11.280.000	3,500	$ 22.404.000	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.034.000
PERSONAL TÉCNICO				$ -								
19	9,740	$ 21.428.000	42,700	$ 101.919.400	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 14.916.000
20	10,660	$ 23.452.000	20,280	$ 48.048.000	2,000	$ 4.972.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000
21	5,370	$ 11.814.000	18,710	$ 45.329.020	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000
22	6,630	$ 14.586.000	21,470	$ 51.495.400	2,500	$ 6.215.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23	9,300	$ 10.230.000	22,950	$ 27.232.700	2,000	$ 2.486.000	2,500	$ 3.107.500	3,000	$ 3.729.000	3,000	$ 3.729.000
24	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
PERSONAL ADMINISTRATIVO				$ -		$ -		$ -		$ -		
25	12,000	$ 12.000.000	16,050	$ 16.830.000	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.160.000	0,930	$ 1.078.800
26	11,330	$ 13.596.000	25,810	$ 33.468.000	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.068.000
27	3,300	$ 3.300.000	10,570	$ 11.350.000	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.160.000	1,230	$ 1.426.800
PROVISIÓN JORNADAS 7X24				$ -								
27	0,003108	$ 1.099.244	0,007557	$ 2.687.115		$ -	0,000871	$ 310.447	0,000000	$ -	0,000871	$ 310.447
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)		$ 486.095.244		$ 1.083.808.115		$ 128.177.140		$ 139.978.557		$ 134.936.800		$ 134.357.087
FACTOR MULTIPLICADOR (B)		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		$ 1.147.184.776		$ 2.557.787.151		$ 302.498.050		$ 330.349.395		$ 318.450.848		$ 317.082.725
28	15,000	$ 3.750.000	12,000	$ 3.198.000	2,000	$ 566.000		$ -		$ -	1,000	$ 283.000
29	10,000	$ 50.000.000	23,600	$ 127.750.000	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 16.950.000
30	1,000	$ 5.000.000	0,500	$ 2.500.000		$ -		$ -		$ -		$ -
31	9,330	$ 22.392.000	19,860	$ 51.408.000	2,000	$ 5.424.000	3,000	$ 8.136.000	3,000	$ 8.136.000	3,000	$ 8.136.000
32	0,047	$ 117.500	0,309	$ 872.925	0,500	$ 1.412.500	0,720	$ 2.034.000	0,830	$ 2.344.750	0,390	$ 1.101.750
33	11,100	$ 22.200.000	30,590	$ 65.098.200	2,510	$ 5.672.600	2,530	$ 5.717.800	2,630	$ 5.943.800	2,930	$ 6.621.800
34	2,460	$ 6.150.000	4,850	$ 13.373.000	0,960	$ 2.712.000	0,610	$ 1.723.250	0,610	$ 1.723.250	0,690	$ 1.949.250
35	4,200	$ 3.486.000	4,364	$ 3.834.232	0,000	$ -	0,240	$ 225.120	0,066	$ 61.908	0,810	$ 759.780
36	7,080	$ 5.876.400	20,250	$ 17.834.580	1,580	$ 1.482.040	1,620	$ 1.519.560	1,640	$ 1.538.320	1,580	$ 1.482.040
37	0,550	$ 742.500	0,380	$ 513.000		$ -		$ -		$ -		$ -
38		$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 119.714.400		$ 286.381.937		$ 34.219.140		$ 36.305.730		$ 36.698.028		$ 37.283.620
Valor total básico (C) = (A) + (B)		$ 1.266.899.176		$ 2.844.169.089		$ 336.717.190		$ 366.655.125		$ 355.148.876		$ 354.366.345
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		$ 1.266.899.176		$ 2.844.169.089		$ 336.717.190		$ 366.655.125		$ 355.148.876		$ 354.366.345
IVA (F) = (E) * (19% IVA)		$ 240.710.843		$ 540.392.125		$ 63.976.266		$ 69.664.474		$ 67.478.286		$ 67.329.606
Costo Total = (E) + (F)		$ 1.507.610.019		$ 3.384.561.214		$ 400.693.456		$ 436.319.599		$ 422.627.162		$ 421.695.951

No. De Orden	MAYO, ACTA No. 24: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	JUNIO, ACTA No. 25: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	JULIO, ACTA No. 26: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	AGOSTO, ACTA No. 27: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	SEPTIEMBRE, ACTA No. 28: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	OCTUBRE, ACTA No. 29: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR
1	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 10.080.000	1,000	$ 10.080.000	1,000	$ 10.080.000	1,000	$ 10.080.000
2	3,000	$ 19.323.000	3,000	$ 19.323.000	3,000	$ 21.546.000	3,000	$ 21.546.000	3,000	$ 21.546.000	3,000	$ 21.546.000
3	3,000	$ 13.221.000	3,000	$ 13.221.000	3,000	$ 14.742.000	4,000	$ 19.656.000	4,000	$ 19.656.000	4,000	$ 19.656.000
4	0,400	$ 3.073.600	0,400	$ 3.073.600	0,400	$ 3.427.200	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400
5	0,300	$ 2.305.200	0,300	$ 2.305.200	0,300	$ 2.570.400	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200
6		$ -	0,300	$ 2.305.200	0,100	$ 856.800	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400
7	0,500	$ 3.842.000	0,300	$ 2.305.200	0,300	$ 2.570.400	0,400	$ 3.427.200	0,350	$ 2.998.800	0,350	$ 2.998.800
8	0,300	$ 2.305.200	0,200	$ 1.536.800	0,100	$ 856.800	0,350	$ 2.998.800	0,350	$ 2.998.800	0,350	$ 2.998.800
9	0,300	$ 2.305.200	0,200	$ 1.536.800	0,100	$ 856.800	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.780.000	0,500	$ 3.780.000	0,500	$ 3.780.000	0,500	$ 3.780.000
12	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 7.560.000	1,000	$ 7.560.000	1,000	$ 7.560.000	1,000	$ 7.560.000
13	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 10.584.000	2,000	$ 10.584.000	2,000	$ 10.584.000	2,000	$ 10.584.000
14	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 11.340.000	2,000	$ 11.340.000	2,000	$ 11.340.000	2,000	$ 11.340.000
15		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
16	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000
17	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000
18	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.268.000	0,300	$ 2.268.000	0,300	$ 2.268.000	0,300	$ 2.268.000
19	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 16.632.000	6,000	$ 16.632.000	6,000	$ 16.632.000	6,000	$ 16.632.000
20	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000
21	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000
22	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO		$ -										
23	3,000	$ 3.729.000	3,000	$ 3.729.000	3,000	$ 4.158.000	3,000	$ 4.158.000	3,000	$ 4.158.000	3,000	$ 4.158.000
24		$ -		$ -		$ -	1,000	$ 1.386.000	1,000	$ 1.386.000	1,000	$ 1.386.000
25	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.260.000	1,000	$ 1.260.000	1,000	$ 1.260.000	1,000	$ 1.260.000
26	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.536.000	3,000	$ 4.536.000	3,000	$ 4.536.000	3,000	$ 4.536.000
27	1,500	$ 1.740.000	1,500	$ 1.740.000	1,500	$ 1.890.000	1,500	$ 1.890.000	1,500	$ 1.890.000	1,500	$ 1.890.000
27	0,000871	$ 310.447	0,000871	$ 310.447	0,000976	$ 347.872	0,000976	$ 347.872	0,000976	$ 347.872	0,000976	$ 347.872
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)		$ 136.595.647		$ 135.827.247		$ 147.944.272		$ 161.527.072		$ 161.098.672		$ 161.098.672
FACTOR MULTIPLICADOR (B)		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		$ 322.365.727		$ 320.552.303		$ 349.148.482		$ 381.203.890		$ 380.192.866		$ 380.192.866
28	5,500	$ 1.556.500	2,000	$ 566.000	7,000	$ 2.205.000	4,000	$ 1.260.000	4,000	$ 1.260.000	4,000	$ 1.260.000
29	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 18.900.000	3,000	$ 18.900.000	3,000	$ 18.900.000	3,000	$ 18.900.000
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31	3,000	$ 8.136.000	3,000	$ 8.136.000	3,000	$ 9.072.000	3,000	$ 9.072.000	3,000	$ 9.072.000	3,000	$ 9.072.000
32	0,440	$ 1.243.000	0,630	$ 1.779.750	0,710	$ 2.236.500	0,825	$ 2.597.741	0,500	$ 1.575.000	0,700	$ 2.205.000
33	3,180	$ 7.186.800	3,110	$ 7.028.600	2,960	$ 7.459.200	3,120	$ 7.862.400	3,110	$ 7.837.200	3,110	$ 7.837.200
34	1,630	$ 4.604.750	1,030	$ 2.909.750	1,950	$ 6.142.500	1,030	$ 3.244.500	1,030	$ 3.244.500	1,030	$ 3.244.500
35	0,690	$ 647.220	0,840	$ 787.920	0,760	$ 794.960	0,850	$ 889.100	0,840	$ 878.640	0,840	$ 878.640
36	1,720	$ 1.613.360	1,600	$ 1.500.800	1,520	$ 1.589.920	1,700	$ 1.778.200	1,700	$ 1.778.200	1,700	$ 1.778.200
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 41.937.630		$ 39.658.820		$ 48.400.080		$ 45.603.941		$ 44.545.540		$ 45.175.540
Valor total básico (C) = (A) + (B)		$ 364.303.357		$ 360.211.123		$ 397.548.562		$ 426.807.831		$ 424.738.406		$ 425.368.406
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		$ 364.303.357		$ 360.211.123		$ 397.548.562		$ 426.807.831		$ 424.738.406		$ 425.368.406
IVA (F) = (E) * (19% IVA)		$ 69.217.638		$ 68.440.113		$ 75.534.227		$ 81.093.488		$ 80.700.297		$ 80.819.997
Costo Total = (E) + (F)		$ 433.520.995		$ 428.651.236		$ 473.082.789		$ 507.901.319		$ 505.438.703		$ 506.188.403

No. De Orden	NOVIEMBRE, ACTA No. 30: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	DICIEMBRE, ACTA No. 31: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA: TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
1	1,000	$ 10.080.000	1,000	$ 10.080.000	12,000	$ 114.720.000
2	3,000	$ 21.546.000	3,000	$ 21.546.000	35,500	$ 241.993.500
3	4,000	$ 19.656.000	4,000	$ 19.656.000	39,750	$ 186.839.250
4	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	4,240	$ 34.436.560
5	0,400	$ 3.427.200	0,300	$ 2.570.400	4,390	$ 35.677.560
6	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400	2,830	$ 23.160.120
7	0,350	$ 2.998.800	0,300	$ 2.570.400	4,850	$ 39.079.600
8	0,350	$ 2.998.800	0,300	$ 2.570.400	3,700	$ 30.022.000
9	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	3,600	$ 29.518.800
10		$ -		$ -	0,000	$ -
11	0,500	$ 3.780.000	0,500	$ 3.780.000	6,000	$ 43.020.000
12	1,000	$ 7.560.000	1,000	$ 7.560.000	12,000	$ 86.040.000
13	2,000	$ 10.584.000	2,000	$ 10.584.000	24,000	$ 120.456.000
14	2,000	$ 11.340.000	2,000	$ 11.340.000	24,000	$ 129.060.000
15	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
16	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	1,200	$ 6.453.000
17	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	1,200	$ 6.453.000
18	0,300	$ 2.268.000	0,300	$ 2.268.000	3,600	$ 25.812.000
19	6,000	$ 16.632.000	6,000	$ 16.632.000	72,000	$ 189.288.000
20	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	35,000	$ 92.158.000
21	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	36,000	$ 94.644.000
22	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	35,500	$ 93.401.000
23	3,000	$ 4.158.000	3,000	$ 4.158.000	34,500	$ 45.457.500
24	1,000	$ 1.386.000	1,000	$ 1.386.000	5,000	$ 6.930.000
25	1,000	$ 1.260.000	1,000	$ 1.260.000	11,930	$ 14.438.800
26	3,000	$ 4.536.000	3,000	$ 4.536.000	36,000	$ 51.624.000
27	1,500	$ 1.890.000	1,500	$ 1.890.000	16,230	$ 19.726.800
27	0,000976	$ 347.872	0,000976	$ 347.872	0,009340	$ 3.329.020
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)		$ 161.955.472		$ 160.241.872		$ 1.763.738.510
FACTOR MULTIPLICADOR (B)		$ 2		$ 2		$ 2
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		$ 382.214.914		$ 378.170.818		$ 4.162.422.884
28	4,000	$ 1.260.000	4,000	$ 1.260.000	37,5000	$ 11.476.500,00
29	3,000	$ 18.900.000	3,000	$ 18.900.000	36,0000	$ 215.100.000,00
30		$ -		$ -	0,0000	$ -
31	3,000	$ 9.072.000	3,000	$ 9.072.000	35,0000	$ 100.536.000,00
32	0,800	$ 2.520.000	0,800	$ 2.520.000	7,8447	$ 23.569.991,00
33	3,110	$ 7.837.200	3,110	$ 7.837.200	35,4100	$ 84.841.800,00
OTROS COSTOS		$ -				
34	1,030	$ 3.244.500	0,480	$ 1.512.000	12,0800	$ 36.254.750,00
35	0,424	$ 443.208	0,500	$ 523.000	6,8597	$ 6.889.496,00
36	1,700	$ 1.778.200	1,700	$ 1.778.200	19,7600	$ 19.617.040,00
37		$ -		$ -	0,0000	$ -
38		$ -		$ -	0,0000	$ -
		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 45.055.108		$ 43.402.400		$ 498.285.577,00
Valor total básico (C) = (A) + (B)		$ 427.270.022		$ 421.573.218		$ 4.660.708.461,00
Provisión para ajustes y frente adicional (D)						$ -
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		$ 427.270.022		$ 421.573.218		$ 4.660.708.461,00
IVA (F) = (E) * (19% IVA)		$ 81.181.304		$ 80.098.911		$ 885.534.607,00
Costo Total = (E) + (F)		$ 508.451.326		$ 501.672.129		$ 5.546.243.068,00

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: **Luis Eduardo Ledezma Ramos**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-79853 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

EL contrato de obra presenta un porcentaje de ejecución obra (Subtotal básico de obras) del 17.45%, lo que representa un costo en valor de Cincuenta y tres mil seiscientos treinta millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta pesos MCTE ($ 53.630.647.680)

El contrato presenta un porcentaje de ejecución (del total del contrato) 16,57%, lo que representa un costo en valor de Sesenta mil cuarenta millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos MCTE ($ 60.040.853.746).

A la fecha el contratista ha hecho entrega de las actas de obra Desde la 1 hasta la 25 correspondientes a los meses desde junio de 2021 a junio de 2023 respectivamente.

Recomendaciones

Se recomienda organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no solo con los requerimientos técnicos necesarios, si no con las disposiciones contenidas en la ley 99 de 1993 y su decreto reglamentario 1220 - 2005.

Se recomienda el retiro de residuos y desechos sólidos que se encuentren en el desarrollo de las actividades, con el fin de evitar problemas en el libre cause de las aguas lluvias y obstaculización del flujo vial. Lo que se le ha reiterado en varias ocasiones al contratista de obra.

Durante los trabajos debe cuidarse de no dejar herramientas o montículos con sobrantes que puedan generar accidentes a los usuarios de la vía.

Es importante que todo el personal que desarrolle actividades deberá estar afiliado a ARL, EPS y pensión.

En ningún momento se puede suspender el tráfico vehicular, debe proveer todas las medidas e implementar toda la señalización adecuada y medidas de control necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y el libre flujo vehicular.

Durante la ejecución de los trabajos debe suministrar y mantener en la obra y en cada frente de trabajo el equipo puesto a punto y en operación necesaria y suficiente, adecuada en capacidad, condiciones técnico-mecánicas características y tecnología y la mano de obra idónea; para cumplir con el programa de obra, especificaciones técnicas y ambientales de la obrar.

Durante la ejecución de los trabajos es necesario que se garantice y se realice la instalación y el mantenimiento de la señalización preventiva requerida en los diferentes frentes de trabajo según lo estipula en la NTC 1461.

Solicitar a todo el personal que ingrese a la obra toda la documentación requerida exámenes de ingreso, afiliaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.

El contratista debe presentar a tiempo los ajustes solicitados a cada uno de los requerimientos hechos por la interventoría, a fin de que la interventoría realice la revisión y posterior aprobación.

Es importante tener en cuenta la actualización del documento PAGA más sus anexos pertinentes para revisión y aprobación de la Interventoría.

Gestión Ambiental

En cumplimiento del Apéndice Ambiental, Apéndice D de los Contratos de Interventoría y de Obra, durante el periodo se realizó una (1) reuniones de seguimiento ambiental con el objetivo de verificar el cumplimiento del contratista a cada uno de los programas establecidos en el PAGA, así mismo, para realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) de cada uno de los actos administrativos mediante los cuales se obtuvieron los permisos de aprovechamiento forestal, ocupación, concesión de aguas, emisiones atmosféricas, además de las mesas de trabajo para presentar las observaciones a los informes de gestión ambiental emitidas por interventoría.

Interventoría atendió las observaciones presentadas por la Subdirección de Sostenibilidad al Plan de Inversión Ambiental Versión 2 mediante comunicado ICA-INV-0199, con radicado INVIAS 64858 del 5 de julio de 2023.

Interventoría realizó el seguimiento ambiental de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría del INVIAS y los apéndices ambientales.

Interventoría realizó el seguimiento continuo a la ejecución de las diferentes actividades establecidas en el documento PAGA, requerimientos de la Autoridad Ambiental y Manual de Interventoría.

Gestión de Sostenibilidad

A la fecha se tiene un total de emisiones acumuladas para el proyecto de 11176,90 tCO2e hasta el 30 de mayo de 2023, lo cual es un valor que se acerca a las 12000 tCO2e, por lo tanto, el contratista debe iniciar con el proceso de búsqueda del operador o empresa para adquirir los bonos de Carbono.

Interventoría emitió aprobación del informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de mayo de 2023en la versión 2.

Interventoría continuará realizando el seguimiento a la implementación del componente de sostenibilidad por parte del Contratista de Obra.

Gestión de Calidad

Se hace seguimiento al Plan de calidad del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, a través del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, el cual presentó 924 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de julio de 2023.

Los equipos de medición utilizados por el consorcio Vías y equipos Macizo 2030 y los de la Interventoría se encuentran debidamente calibrados a la fecha.

Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 y en el presente informe.

8. ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

Tabla 56. Comunicados enviados

RADICADO No.	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO PERSONA
ICA-MACIZO-0266	7/07/2023	Respuesta comunicado MACIZO 2030-P-0126. Observación al informe de gestión ambiental periodo de mayo de 2023.	Consorcio Vías Y Equipos 2030
ICA-MACIZO-0267	10/07/2023	Pendientes sociales	Consorcio Vías Y Equipos 2030
ICA-MACIZO-0268	10/07/2023	Remisorio oficio SS37585 - Fichas Prediales K39+450 – Sector La Lupa-Bolívar	Consorcio Vías Y Equipos 2030
ICA-MACIZO-0269	10/06/2023	Priorizar Diseños Pendientes y Obras Sector La Lupa-Bolívar-Santiago / Rosas-La Sierra-San Miguel-La Vega	Consorcio Vías Y Equipos 2030
ICA-MACIZO-0270	14/07/2023	Priorizar Obras Pendientes La Sierra	Consorcio Vías Y Equipos 2030
ICA-MACIZO-0271	21/07/2023	Aprobación informe de sostenibilidad período mayo de 2023 - Versión 2	Consorcio Vías Y Equipos 2030
ICA-MACIZO-0272	19/07/2023	Realizar obras en el paso urbano - Bolívar	Consorcio Vías Y Equipos 2030
ICA-MACIZO-0273	21/07/2023	Observaciones Diseño Sitio Crítico K44+780 Sector San Miguel – La Vega	Consorcio Vías Y Equipos 2030
ICA-MACIZO-0274	21/07/2023	Remisorio oficio SS 41130 - Respuesta a Entrada No. 66407	Consorcio Vías Y Equipos 2030
ICA-MACIZO-0276	25/07/2023	Aprobación informe de gestión social período junio de 2023	Consorcio Vías Y Equipos 2030
ICA-MACIZO-0277	31/07/2023	Señalización Pasos Escolares	Consorcio Vías Y Equipos 2030

Popayán, 7 de julio de 2023

Ingeniero
CARLOS FERNANDO MÉNDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Popayán

ICA-MACIZO-0266

Referencia: Contrato de Obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Asunto: Respuesta comunicado MACIZO 2030-P-0126. Observación al informe de gestión ambiental periodo de mayo de 2023.

Cordial saludo,

En atención a su comunicado MACIZO 2030-P-0126 recibido el 28 junio de 2023, mediante el cual se presentó el informe de gestión ambiental correspondiente al periodo de mayo de 2023, esta interventoría remite las siguientes observaciones:

Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4

1. Actualizar la información del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4, teniendo en cuenta los ajustes solicitados para los anexos que se relacionan a continuación.

Anexo 1:

2. Los formatos enviados en el anexo 1, MASPS-MN1-IN-2-FR-2, no corresponden al periodo del informe (mayo de 2023), por lo tanto, se debe ajustar los formatos de cada uno de los actos administrativos de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista de obra en el periodo del informe.

Anexo 2:

3. Adjuntar los permisos ambientales del tramo de Bolívar (compatibilidad de uso de suelos y concepto de viabilidad de la CRC) de la zona RCD ubicada en el PR62+500 MI, Vereda el Morro.

4. El permiso de vertimientos del proveedor Ingeniería de Vías SAS (Resolución DTPT-00217-2018), tiene una vigencia de 5 años a partir del 13 de febrero de 2018, es decir, que a la fecha se encuentra vencido el permiso, por lo tanto, se le solicita al contratista adjuntar copia de la renovación del permiso.

Anexo 5:

5. Actualizar preacta ambiental del periodo de mayo que contenga todas las firmas.

Anexo 6:

6. El formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMP_AMB_PAGA, no corresponde al periodo de mayo, por tanto, se debe actualizar y ajustar de acuerdo con las actividades desarrolladas en el periodo que se reporta en el informe.

Anexo 7:

7. Los oficios de interventoría no corresponden a los remitidos en el periodo de mayo, por lo tanto, se debe ajustar el anexo de tal manera que la información adjunta corresponda a la del periodo de reporte.

Anexo 8:

8. Los oficios del contratista no contine todos los comunicados remitidos durante el periodo de mayo, por lo tanto, se debe ajustar la información adjunta de acuerdo con el periodo de reporte.
9. Se le reitera al contratista que solo se debe adjuntar los anexos que correspondan al periodo.

Anexo 9:

10. La información adjunta en la carpeta “COMITES” no corresponde a los comités de obra desarrollados en el periodo del informe, por tanto, se le solicita ajustar los archivos presentados.
11. La información adjunta en la carpeta “REUNIONES” no corresponde a las reuniones de seguimiento ambiental desarrolladas durante el periodo de reporte del informe, por lo tanto, se solicita ajustar los archivos adjuntos.

Anexo 10:

12. El registro fotográfico para el tramo de la Vega (San Miguel) debe ser complementado, toda vez que se ha venido requiriendo que por cada programa se adjunten 10 fotos y a la fecha no se ha cumplido.

Anexo 11.01

13. Adjuntar únicamente las planillas de seguridad social de equipo socioambiental del contrato de obra que corresponde al periodo.

Anexo 11.02

14. Se solicita anexar registro de capacitación desarrollada en el periodo para el tramo de la Vega.

Anexo 11.03

15. Se solicita anexar la planilla de RCD del frente de obra de la Vega debidamente firmado por el profesional ambiental.

Anexo 11.04

16. Adjuntar únicamente las planillas de consumo de agua que corresponde al periodo.
17. Adjuntar la planilla de consumo de agua para el río San Jorge en el periodo de mayo.

Anexo 11.05

18. Adjuntar únicamente las planillas de residuos sólidos y los certificados de disposición que corresponde al periodo.
19. Anexar registro de clasificación de residuos para el periodo de mayo para el tramo de La Vega.
20. Eliminar/reubicar la carpeta 11.13 que se adjunta en el anexo debido que no aplica.

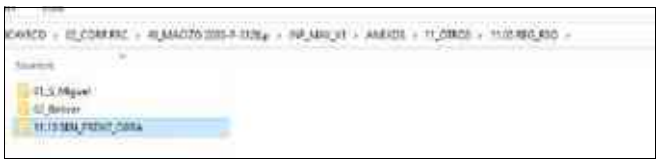


Imagen 1. Archivos adjuntos anexo 11.13

Anexo 11.07

21. Adjuntar únicamente los informes de tala que corresponden al periodo.

Anexo 11.08

22. Adjuntar únicamente los informes de veda que corresponden al periodo.

Anexo 11.09

23. Adjuntar únicamente los informes de compensación que corresponden al periodo.

Anexo 11.09

24. Adjuntar únicamente los registros de materiales y certificaciones del proveedor que corresponden al periodo.

25. Anexar el registro de materiales y certificado de proveedor para el periodo de mayo en el frente de obra San Miguel.

Anexo 11.10

26. Adjuntar únicamente los registros de materiales y certificaciones del proveedor que corresponden al periodo.
27. Anexar el registro de materiales y certificado de proveedor para el periodo de mayo en el frente de obra San Miguel.

Anexo 11.11

28. Adjuntar únicamente los documentos de maquinaria y equipos que corresponden al periodo.

Anexo 11.12

29. Adjuntar únicamente los soportes de pago que corresponden al periodo del informe, si no se realizó pago a las autoridades ambientales, colocar la nota que no aplica para el periodo.

Anexo 11.12

30. Actualizar el registro fotográfico del Tramo de Bolívar correspondiente a señalización con fotos del periodo de mayo.

Anexo 11.13

31. Actualizar el registro fotográfico de señalización del Tramo de Bolívar con fotos del periodo de mayo.

Anexo 11.14

32. Actualizar el registro fotográfico del Tramo de San Miguel correspondiente a sitios de uso temporal con fotos del periodo de mayo.

Anexo 11.16

33. Actualizar la carpeta con informes de siembra ejecutadas en el periodo, si no se hizo, colocar la nota que no aplica.

Anexo 11.17

34. Actualizar la carpeta con informes de mantenimiento de siembra desarrollado durante el periodo, si no se hizo, colocar la nota que no aplica.

Anexo 11.18

35. Actualizar la carpeta con informes de mantenimiento de especies vedadas desarrollado durante el periodo, si no se hizo, colocar la nota que no aplica.

Anexo 11.19

36. Actualizar la carpeta con soportes de pago a la autoridad ambiental durante el periodo, si no se hizo, colocar la nota que no aplica.

Anexo 11.20

37. Actualizar la carpeta con resultados de monitoreos durante el periodo, si no se hizo, colocar la nota que no aplica.

Anexo 11.21

38. Adjuntar registro de fauna en el formato MASPS-MN1-IN-6-FR-5 para el periodo de reporte del informe.

De acuerdo con las observaciones anteriormente descritas, esta interventoría le **otorga un plazo hasta el 14 de julio de 2023** para que se entregue nuevamente el informe de gestión ambiental con los respectivos ajustes.

Atentamente,

ELSA CAMPO LÓPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

C.C. Jenny Alexandra Torres – Especialista Ambiental Contratista - eambientalcauca@gmail.com

Proyectó: Diana Carolina Guzmán Ortiz - Profesional Ambiental Interventoría
Anexos: Sin

Popayán, 7 de julio de 2023

Ingeniero
CARLOS FERNANDO MÉNDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Popayán

ICA-MACIZO-0267

Referencia: Contrato de Obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Asunto: Pendientes sociales

Cordial saludo,

En seguimiento de la gestión social y mediante las y las Actas de Comité Nos. 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 y las Actas de Reunión Nos, 75, 79, 82, 83, 86 y 87 correspondientes a los meses de abril. mayo y junio de 2023, el contratista estableció unos plazos que fueron incumplidos para la atención de los asuntos que se relacionan a continuación:

Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago)

1) Eliana Timaná PR51+545 MI. Pendiente instalación de tubería, definida en el recorrido del 25 de abril de 2023 por el Contratista y la Interventoría. A la fecha no se han iniciado las obras

2) Nelfi Toro PR49+830, pendiente reconstrucción de un canal demolido para realizar obras en la zona urbana; las obras se definieron en el recorrido entre Contratista e Interventoría el día 25 de abril de 2023. Pendiente terminar canal y muro bordillo.

3) Habitantes barrio Fátima/personería Bolívar, solicitud para reposición de obras varias afectadas por el proceso constructivo en la zona urbana Se definieron obras según recorrido contratista e interventoría del día 25 de abril. Pendiente: brocales de alcantarillas y acceso a la biblioteca.

4) Jimena Hoyos. PR52+400, pendiente definición de obras en el predio donde está la planta de concreto.

5) María del Pilar Girón, pendiente arreglo andén, reja del canal y arreglo fisuras casa en la zona urbana de Bolívar.

6) Pagos pendientes por afectaciones a cultivos, según avalúos realizados por la Alcaldía de La Vega: José Santos Astudillo $2.560.000; Angie Molano $410.000

7) Carmen Alicia Joaquí, pendiente arreglo acceso casa de habitación en zona urbana de Bolívar.

8) Reposición de cercos levantados desde el PR51+550 al PR54+640, en aproximadamente 300 metros discontinuos.

RUTA 25CC15 (Rosas – La Sierra – La Vega)

1) Honorato Solarte PR41+880 MI, pendiente cierre muro y adecuación final de acceso.

2) Pagos pendientes por afectación a cultivos. Mary Hoyos PR42+260 MD, por valor de $6.000.000; Marino Muñoz. PR43+025 MI, por valor de $10.917.669; Leyber Muñoz PR5+500 MI, por valor de $459.330; Albert Males por valor de $1.522.800 y los señores Gregorio Leyton PR44+000 MD y Diego Leyton PR44+130 MD.

3) Respuesta a PQRS interpuesta por el señor Alex Yamid Ramos, relacionada con afectación a vehículo por accidente en alcantarilla en el PR 45+000. Nuevamente se recomienda dar trámite a las PQRS dentro de los términos establecidos, con el propósito de evitar que las mismas escalen hacia otro tipo de requerimientos.

De lo anterior, se concluye que el Contratista está incumpliendo las obligaciones adquiridas con la Comunidad, lo que claramente perjudica la ejecución del Contrato y genera inconformidad entre los vecinos de la vía. En consecuencia, se solicita al Contratista realizar las acciones necesarias para la atención inmediata de los pendientes. Se informa al contratista que para dar trámite del acta de obra del mes de julio debe allegar a esta interventoría los paz y salvo correspondientes, de lo contrario no se dará tramite quedando bajo su absoluta responsabilidad el trámite de acta de obra.

Atentamente,

ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

Proyectó: Nory Fabiola García- Profesional Social de Interventoría
Anexos: Sin

Popayán, 7 de julio de 2023

Ingeniero
CARLOS FERNANDO MÉNDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Popayán

ICA-MACIZO-0268

Referencia: Contrato de Obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Asunto: **Remisorio oficio SS37585 - Fichas Prediales K39+450 – Sector La Lupa-Bolívar**

Cordial saludo,

Hemos recibido el oficio SS 37585 del 30 de junio de 2023, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS emite la No Objeción a las fichas prediales, correspondientes al sitito critico ubicado en el K39+450 – Sector La Lupa-Bolívar:

- 003D-M-BL-MMMC
- 004-D-M-BL-MMMC
- 005-D-M-BL-MMMC

De acuerdo con lo expuesto en el mencionado oficio y teniendo en cuenta que las mencionadas fichas prediales cuentan con aprobación por parte de Interventoría, comedidamente se solicita hacer los correspondientes avalúos, los cuales deberán ajustarse a la normatividad vigente en el tema y especialmente a las condiciones contractuales establecidas en el apéndice F del contrato de la referencia.

Cordialmente

ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

Popayán, 10 de julio de 2023

Ingeniero
CARLOS FERNANDO MÉNDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Popayán

ICA-MACIZO-0269

Referencia: Contrato de Obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Contrato de Interventoría - INVIAS N° 990 – 2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Asunto: Priorizar Diseños Pendientes y Obras Sector La Lupa-Bolívar-Santiago / Rosas-La Sierra-San Miguel-La Vega

Cordial saludo,

Se reitera lo solicitado en la comunicación ICA-MACIZO-244 del 30 de mayo de 2023, en el sentido de atender los pendientes tanto en la entrega de estudios y diseños, como en la ejecución de obras que requieren la atención inmediata sin que a la fecha se tenga una respuesta efectiva:

K 02+220.00: Se presenta pérdida de apoyo lateral

De conformidad con revisiones previas, se debe proceder a restaurar el confinamiento con la construcción de un muro en gaviones, y hacer seguimiento de la evolución del sitio.

Ha sido requerida la construcción de la obra en repetidas oportunidades sin que el Contratista haya dado inicio.



K 08+650.00 Pérdida de apoyo lateral, daño en muro en gaviones

La Interventoría ha solicitado en repetidas ocasiones la intervención para la reconstrucción de los gaviones fallados antes de que la falta de confinamiento afecte la calzada.

Se adelantaron trabajo de mantenimiento en la calzada, pero no se ha reparado el muro en gaviones fallado y se presentan fisuras en el carril adyacente.



K 13+850.00 Potencial pérdida de apoyo lateral derecho que ha evolucionado con la ola invernal.

Se ha solicitado en repetidas oportunidades la entrega del diagnóstico del sitio y la propuesta de obras de mitigación sin que el Contratista haga un planteamiento efectivo, lo que ha permitido que la situación se agrave para la estabilidad de la vía.



K35+100.00 Pérdida de talud inferior derecho, la media sección de vía se encuentra sin apoyo.

Se reitera el requerimiento sobre la entrega del diseño de las obras de reparación del sitio. Las losas del carril derecho se encuentran en voladizo lo que implica un alto riesgo para los usuarios, y no cuenta con la señalización completa de conformidad con la normativa vigente, que impida el tránsito por ese carril.



Tramo San Miguel – La Vega

Sitios Críticos

- Estudio de Geotecnia sitios críticos del Paso Urbano por La Sierra y Sapongo
- Sitio K18+100 Pendiente entrega de ajuste al diseño - Estudio de Pérdida en talud inferior y Aleta de Puente
- Sitio K26+610 Pendiente entrega de ajuste al diseño - Pérdida de soporte lateral en talud inferior
- Sitio K19+500 Con diseño, confinamiento en gaviones, no ha iniciado intervención
- Sitio K21+100 Pendiente entrega de Diseño - Pérdida de soporte lateral en talud inferior

- Sitio K89+720 Ajustar el diseño para pérdida de banca y obra de drenaje, iniciar construcción de gaviones.

El Contratista presentó su programación de la elaboración de Estudios y Diseños para la intervención del proyecto, acorde con las disponibilidades presupuestales y la programación de obra aprobada. A continuación, la programación propuesta por el Contratista:

Programación estudios y diseños CONTRATO 1001 DE 2021				
Tramo	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Long (km)
I	Tramo k51-k53 Bolívar tramo k40-k41 San Miguel	28/06/21	28/08/21	3
II	Tramo k53-k55 Bolívar tramo 41-k44 San Miguel	16/08/21	17/12/21	5
III	Tramo k55-k57 y paso nacional Bolívar tramo k44-k47 San Miguel	10/01/22	13/05/22	5
IV	Tramo k57-k60 Bolívar tramo k47-k49 San Miguel	12/07/22	11/11/22	5
V	Tramo k60-k62 Bolívar tramo k49-k52 San Miguel	9/01/23	3/05/23	5
VI	Tramo k62-k65 Bolívar tramo k52-k54 San Miguel	2/07/23	1/11/23	5
VII	Tramo k65-67 Bolívar tramo k54-k57 San Miguel	8/01/24	10/05/24	5

Programación estudios y diseños CONTRATO 1001 DE 2021				
Tramo	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Long (km)
VIII	Tramo k67-k69 Bolívar tramo k57-k60 San Miguel	9/07/24	8/11/24	5
IX	Tramo k69-k72 Bolívar tramo k60-k62 San Miguel	7/01/25	9/05/25	5
X	Tramo k72-k75 Bolívar tramo k62-64 San Miguel	8/07/25	7/11/25	5
XI	Tramo k64-k69 San Miguel	6/01/26	8/05/26	5
XII	Tramo k75 - k83 Bolívar Tramo k64-k72 La Vega	1/06/26	30/09/26	8
XIII	Tramo k83 - k91 Bolívar tramo k64 - k82 La Vega	1/10/26	20/12/26	16
XIV	Tramo k91 - k111,265 Bolívar	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	Tramo k82 - k100 La Vega	2/05/27	31/08/27	18
XVI	Tramo k100 - k121,300 La Vega	1/09/27	15/12/27	21,2
Total, kms programados				**137,3**

Lo anterior indica que a la fecha el Contratista debe poner al día la entrega de Estudios y Diseños de conformidad con el programa acordado, por lo que se solicita entregar de inmediato los estudios pendientes, advirtiendo que estas demoras no pueden afectar el desarrollo normal del contrato:

- Tramo Bolívar – San Sebastián hasta el K62
- Tramo San Miguel – La Vega hasta el K52

Igualmente se solicita al Contratista, evaluar una medida de mitigación para la atender la inminente pérdida de banca del PR106+0760 de la Ruta 25CC15 Rosas-Santiago

Atentamente,

ELSA CAMPO LÓPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

Copia: Jorge Luís Zúñiga – Director de Obra
Luis Carlos Romo – Director de Obra
Proyectó: Marcela Pantoja – Ingeniera Residente
Diego Mambuscay – Ingeniero Residente
Rubén Caicedo Celis – líder de integración
Revisó: Elsa Campo López – directora Interventoría

Popayán, 14 de julio de 2023

Ingeniero
CARLOS FERNANDO MÉNDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Popayán

ICA-MACIZO-0270

Referencia: Contrato de Obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Contrato de Interventoría - INVIAS N° 990 – 2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Asunto: Priorizar Obras Pendientes La Sierra

Cordial saludo,

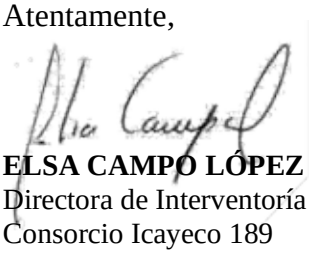
Comedidamente solicitamos realizar de inmediato las obras que a continuación se listan, con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad con motivo del desvío de tráfico por la emergencia registrada en la Vía Panamericana:

- Mejoramiento del pavimento asfáltico entre el K15+850 y el K16+050 (Reposición de granular y carpeta asfáltica)
- Reposición de la Alcantarilla del K15+900
- Renivelación del paso urbano por la sierra en el K16+250
- Reconstrucción de andén, sumidero y conducción a la obra del K16+250
- Reposición de sumidero en el K16+300
- Terminación de las obras del sitio crítico del K9+200

Adicionalmente, y teniendo en cuenta la inminente pérdida de banca del K106+800, se solicita realizar medidas de mitigación entre las cuales podrán considerarse la rectificación hacia el talud interior de la sección de vía y construcción de descoles de alcantarillas que erosionan el talud inferior. Con este propósito, la Interventoría contactó al Sr. Aquilino Chilito poseedor del predio aledaño al sitio en falla, quien manifiesta su voluntad de permitir la obra, previo acuerdo con él.

Estas obras fueron solicitadas específicamente por la entidad y con el anuncio por parte de la comunidad de que, de no cumplirse, usarán vías de hecho que esta Interventoría no puede aceptar para el proyecto.

Atentamente,



ELSA CAMPO LÓPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

Copia: Jorge Luís Zúñiga – Director de Obra
Luis Carlos Romo – Director de Obra
Proyectó: Marcela Pantoja – Ingeniera Residente
Diego Mambuscay – Ingeniero Residente
Rubén Caicedo Celis – líder de integración
Revisó: Elsa Campo López – directora Interventoría

Popayán, 21 de julio de 2023

Ingeniero
CARLOS FERNANDO MÉNDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Popayán

ICA-MACIZO-0271

Referencia: Contrato de Obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Asunto: Aprobación informe de sostenibilidad período mayo de 2023 - Versión 2

Cordial saludo,

En atención a su comunicado MACIZO 2030-P-0152 mediante el cual se presentó a Interventoría el informe de sostenibilidad correspondiente al período de mayo de 2023 en la versión 1, documento que fue revisado por el Especialista en Sostenibilidad y posteriormente se socializó las observaciones en reunión de sostenibilidad desarrollada el día 17 de julio de 2023 y que estas fueron atendidas por el contratista en la versión 2 del informe remitido por correo electrónico el día 17 de julio de 2023, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el instructivo para el seguimiento y evaluación de la sostenibilidad, MASPS-MN1-IN-6, del Manual de Interventoría, mediante el presente comunicado se remite el concepto de aprobación a dicho documento.

Se aclara que, si la entidad contratante manifiesta cualquier inquietud sobre el informe, la misma deberá ser subsanada por el Contratista.

Atentamente,

ELSA CAMPO LÓPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

C.C. Katty Noriega – Especialista en Sostenibilidad Contratista - sostenibilidadmacizo2030@gmail.com

Proyectó: Diana Carolina Guzmán Ortiz - Profesional Ambiental Interventoría
Revisó: Julián Andrés Ossa Montes – Especialista en Sostenibilidad
Anexos: Sin

Popayán, 19 de julio de 2023

Ingeniero
CARLOS FERNANDO MÉNDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Popayán

ICA-MACIZO-0272

Referencia: Contrato de Obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Contrato de Interventoría - INVIAS N° 990 – 2021

Asunto: Realizar obras en el paso urbano - Bolívar

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, esta interventoría solicita atender de inmediato las permanentes solicitudes relacionadas con las obras pendientes en el paso urbano por el municipio de Bolívar:

- Colocar señalización vertical en el sector. como mínimo las siguientes: SP47, SP47A, SP47B y SR30.
- En el PR 50+020 al PR 50+100 realizar la adecuación de los brocales de las cámaras de inspección de alcantarillado, que se encuentran sobre la rasante del pavimento, solicitud que ha sido reiterada por esta interventoría.

Se le informa al contratista que se esta poniendo en riesgo la seguridad de los usuarios de la vía, y que cualquier accidente que ocurra por la negligencia del contratista será de su única responsabilidad.

Atentamente,

ELSA CAMPO LÓPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

Copia: Luis Carlos Romo – Director de Obra
Marcela Pantoja – Ingeniera Residente

Popayán, 21 de julio de 2023

Ingeniero
CARLOS FERNANDO MÉNDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Popayán

ICA-MACIZO-0273

Referencia: Contrato de Obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Contrato de Interventoría - INVIAS N° 990 – 2021

Asunto: Observaciones Diseño Sitio Crítico K44+780 Sector San Miguel – La Vega

Cordial saludo,

De acuerdo con la información entregada por el Contratista relacionada con la revisión de la implantación de estructuras de contención y confinamiento para el sitio del K44+780 del Tramo San Miguel – La Vega se emiten las observaciones correspondientes por parte de nuestro Especialista en Geotecnia – Alba Lucia Naranjo.

De conformidad con las observaciones, el diseño no es aprobado, debiendo atender las observaciones de nuestra Especialista en el concepto adjunto, para lo cual se le concede un plazo máximo hasta el día 28 de julio del presente año.

Atentamente,

ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

Copia: Jorge Luís Zúñiga – Director de Obra
Fernando Martinez – Especialista en geotecnia de Obra
Diego Mambuscay – Ingeniero Residente Interventoría
Proyectó: Rubén Caicedo Celis – líder de integración
Revisó: Elsa Campo López – Directora Interventoría

Popayán, 21 de julio de 2023

Ingeniero
CARLOS FERNANDO MÉNDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Popayán

ICA-MACIZO-0274

Referencia: Contrato de Obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Asunto: **Remisorio oficio SS 41130 - Respuesta a Entrada No. 66407**

Cordial saludo,

Hemos recibido el oficio SS 41130 del 18 de julio de 2023, emitida por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, mediante la cual se solicita la subsanación de cámara de comercio actualizada de la entidad sin ánimo de lucro CORPORACIÓN REGISTRO DE AVALUADORES Y LONJA COLOMBIANA DE LA PROPIEDAD RAÍZ, debido a que el suministrado tiene una fecha de expedición de fecha 18 de enero de 2023.

Respecto a los avaluadores se presentaron a los profesionales Gabriel Sarmiento Arango y Nevyer Hernando Barbosa Domínguez, porque las demás presentadas no se ajustaban a lo requerido en el apéndice predial para los avaluadores. Se solicita subsanar lo requerido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

En atención a lo expuesto anteriormente, comedidamente se requiere se presenten las subsanaciones a más tardar el 28 de julio de 2023.

Cordialmente

ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

SS 41130

Bogotá D. C., 18 de julio de 2023

INGENIERA
ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO ICAYECO 189
consorcioicayeco189@ayesa.com
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 66407 con Fecha 10/07/2023

Respetado Ingeniera Campo.

Esta Subdirección acusa recibo de la documentación de la Lonja y el profesional avaluador que realizará el informe general del sector y los avalúos comerciales de tipo corporativo asociados al contrato de Obra No 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", luego de realizar la verificación correspondiente esta Subdirección manifiesta lo siguiente:

Respecto a la Lonja:

La interventoría aprueba la entidad sin animo de lucro **CORPORACION REGISTRO DE AVALUADORES Y LONJA COLOMBIANA DE LA PROPIEDAD RAIZ** , sin embargo se solicita allegar la respectiva cámara de comercio actualizada para validar si se encuentra activa o no, toda vez que el documento suministrado tiene una fecha de expedición de fecha 18 de Enero de 2023 adicionalmente una vez se entregue dicha documentación se procederá a verificar el alcance, la naturaleza de la misma, fecha de constitución y objeto de acuerdo a lo estipulado en el apéndice predial, en razón a lo expuesto se solicita subsanar dicha documentación.

Respecto a los avaluadores:

La interventoría aprueba la hoja de vida del perito **Gabriel Sarmiento Arango** profesional que cumple con el perfil de pregrado y posgrado tal como lo establece el apéndice predial en las disciplinas solicitadas, adicionalmente presenta experiencia especifica en avalúos mayor a 5 años, sin embargo se allega el RAA con fecha de 29/12/2022 no obstante se solicita enviar el documento actualizado toda vez que el certificado que acredita las categorías o el alcance del avaluador indica que el mismo tiene una vigencia de 30 días encontrándose vencido al momento de la radicación a esta Subdirección.

La interventoría aprueba la hoja de vida del perito **Nevyer Hernando Barbosa Domínguez** , profesional que cumple con el perfil de pregrado y posgrado tal como lo establece el

apéndice predial en las disciplinas solicitadas, sin embargo de acuerdo a los soportes asociados a la experiencia contabilizada a partir de la fecha de otorgamiento de la tarjeta profesional que corresponde al 04/06/2017 otorgada por el **COPNIA** acredita únicamente 36 meses y 14 días lo que equivale a 3 años y 14 días tiempo inferior al solicitado por el apéndice predial del contrato, adicionalmente el RAA anexado no presenta fecha de emisión lo cual es importante anexarlo completamente para verificar el estado del avaluador ante el autorregulador que lo acredita.

Así las cosas, se solicita a la interventoría **requerir** la información que permita **subsanar** las observaciones realizadas por esta Subdirección para emitir el respectivo visto de no objeción.

Por otra parte, es importante que en el próximo oficio la interventoría manifieste si la lonja y el avaluador con vistos de no objeción emitidos en el año 2021 serán sustituidos con la información de la lonja y los profesionales relacionados en el presente documento.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad

Proyecto: CRISTIAN CAMILO JIMENEZ AVILA

Reviso: OMAR CAMELO OSORIO

Popayán, 25 de julio de 2023

Ingeniero
CARLOS FERNANDO MÉNDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Popayán

ICA-MACIZO-0276

Referencia: Contrato de Obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Asunto: Aprobación informe de gestión social período junio de 2023

Cordial saludo,

En atención a su comunicado MACIZO2030-0149 de fecha 6 de julio de 2023, mediante el cual presentó a la Interventoría el informe de gestión social correspondiente al período junio de 2023 Versión 2, y dando cumplimiento al Numeral 8 del Apéndice E del Contrato de Obra; se remite concepto de aprobación a dicho documento, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos que se relacionan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1 Estado de aprobación informe gestión social, junio -2023 - Versión 2

No.	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Informe Estado Social del Proyecto	x	
2	Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento de actividades sociales	x	
3	Formato MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 Registro fotográfico	x	
4	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión social	x	
5	MASPS-MN1-IN-3-FR-6. Pre-acta mensual de Inversión social	x	
6	Soportes y consolidado correspondientes al proyecto Atención a la Comunidad	x	
7	Soportes y consolidado correspondientes al proyecto Información y Divulgación	x	

No.	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
8	Soportes y consolidado correspondientes al proyecto Infraestructura de predios	x	
9	Soportes y consolidado correspondientes al proyecto Contratación mano de Obra	x	
10	Soportes y consolidado correspondientes al proyecto Cultura vial y participación comunitaria	x	
11	Soportes y consolidado correspondientes al proyecto Protección al patrimonio arqueológico y cultural	x	
12	Copia comunicaciones generadas	x	

Se aclara que, si la entidad contratante manifiesta cualquier inquietud sobre el informe, la misma deberá ser subsanada por el Contratista.

Finalmente, se le recomienda al Consorcio Vías y Equipos 2030 tener en cuenta para los próximos informes las recomendaciones emitidas por la interventoría y consignadas en el acta de reunión No.91 (06-07-2023).

Atentamente,

ELSA CAMPO LÓPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

Proyectó: Nory Fabiola García- Profesional Social de Interventoría
Anexos: Sin

Popayán, 31 de julio de 2023

Ingeniero
CARLOS FERNANDO MÉNDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Popayán

ICA-MACIZO-0277

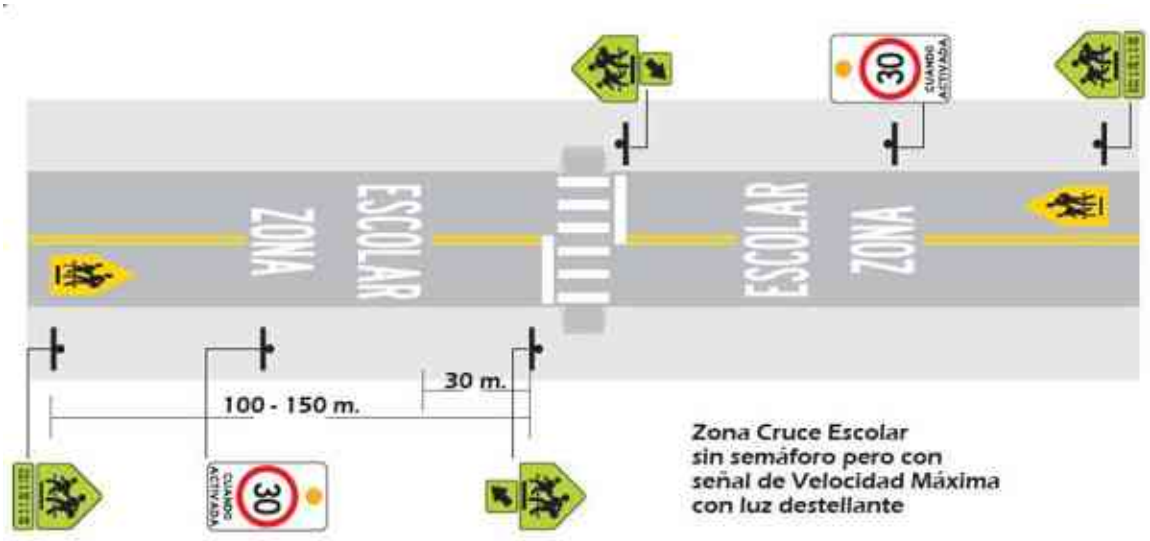
Referencia: Contrato de Obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Asunto: Señalización Pasos Escolares

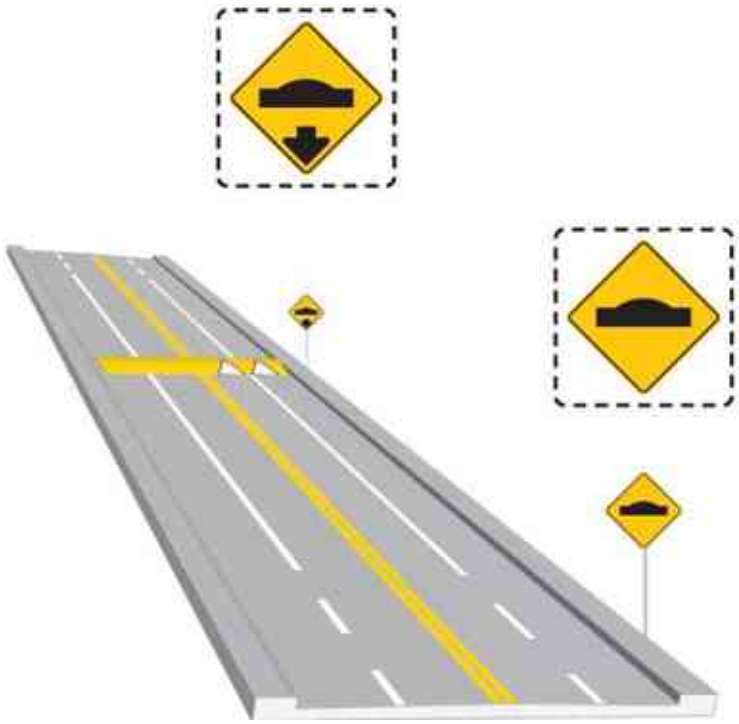
Cordial saludo,

De conformidad con el desarrollo del proyecto y ante las solicitudes de la comunidad, se hace necesario que el Contratista delante los trabajos de señalización y demarcación en los Pasos Escolares que ya han sido avanzados con la pavimentación.

Con la pavimentación de la vía las velocidades se han incrementado, y esos sectores sensibles deben ser debidamente regulados para evitar accidentes a la niñez, que requiere especial protección. De conformidad con lo anterior, el Manual de Señalización vigente establece como modelo para la señalización y demarcación de zonas escolares la Figura 3-39:



Sin perjuicio de los elementos adicionales que deban colocarse para garantizar un tránsiso seguro. Así pues, esta interventoría solicita que, con posterioridad a la ubicación de la señal SP-47A e inmediatamente después de la demarcación en piso de la proximidad a la zona escolar (pictograma amarillo), se coloque en el ancho total de la vía RESALTO DE TIPO PARABÓLICO y su señalización vertical asociada (SP-25 y SP25A):



Logrando de esta manera una efectiva un control de la velocidad sin afectaciones a las estructuras aledañas, ruido o deterioros prematuros al pavimento. Las franjas del paso peatonal correspondiente deberán tener dos tachas reflectivas antes y dos después de cada franja, con el mismo propósito de coltrol de trayectoria, velocidad y dirección al peatón.

Atentamente,

ELSA CAMPO LÓPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

Proyectó: Rubén E. Caicedo Celis – Líder de Integración
Anexos: Sin

Tabla 57. Comunicados Recibidos

RADICADO No.	FECHA	REMITENTE	DESCRIPCIÓN
MACIZO 2030-P-0130	4/07/2023	Consorcio Vías Y Equipos 2030	Verificación de la profundidad de cimentación; caisson # 1, K44+840 vía San Miguel-La Vega
MACIZO 2030-P-0145	11/07/2023	Consorcio Vías Y Equipos 2030	Atención de observaciones relacionadas en el documento, ICA – MACIZO -0263
MACIZO 2030-P-0149	6/07/2023	Consorcio Vías Y Equipos 2030	Respuesta al acta de reunión N°91 del 4 de julio de 2023-ajustes Informe Mensual Social N°24 V2
MACIZO 2030-P-0148	6/07/2023	Consorcio Vías Y Equipos 2030	Entrega de Informe mes de junio de 2023 – Seguridad y Salud en el Trabajo
MACIZO 2030-P-0152	11/07/2023	Consorcio Vías Y Equipos 2030	Entrega de Informe Mensual de Sostenibilidad.
MACIZO-2030-BOR-0154-2023	13/07/2023	Consorcio Vías Y Equipos 2030	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°23 junio 2023.
MACIZO-2030-BOR-0155-2023	15/07/2023	Consorcio Vías Y Equipos 2030	Solicitud informe de seguimiento, evaluación y resultados de actividades ejecutadas en el PLAN DE CHOQUE Y EMERGENCIA SITIO RCD K46+700 EL ROBLE.
MACIZO 2030-P-0159	21/07/2023	Consorcio Vías Y Equipos 2030	Solicitud plazo de entrega de informes mensuales ambientales correspondientes a mes de mayo 2023 y sus correcciones y mes de junio de 2023.
CSM003975	26/07/2023	Consorcio Vías Y Equipos 2030	Entrega de informe de sostenibilidad del mes junio de 2023.
MACIZO-2030-BOR-0168-2023	31/07/2023	Consorcio Vías Y Equipos 2030	Alcance a resolución 741 en su ARTICULO SEGUNDO en sus numerales 1,2,3 y 4.

Popayán, 4 de julio de 2023

MACIZO 2030-P-0130

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS
MACIZO 2030

NIT: 901.473.949-1
Calle 36 Nº 18-23 OF-201 Bogotá D.C.
Tel: (1) 320 4820 - 318 265 5950
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com.co

Señores
CONSORCIO ICAYECO 189
Atn. ELSA CAMPO LOPEZ.
Directora de Interventoría
Popayán

Referencia: **"Contrato de obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

Asunto: Verificación de la profundidad de cimentación; caisson # 1, K44+840 vía San Miguel-La Vega

Cordial Saludo:

La propuesta de contención para el tramo de vía en el K44+840, consistió en la implementación de un muro en voladizo apoyado en caisson de 1.2 m de diámetro. Para verificar la profundidad a la que se deben cimentar los caisson planteados en el diseño; fue necesario determinar las propiedades mecánicas en función de la resistencia a la compresión, del estrato rocoso.

Figura 1. Registro fotográfico material extraído caisson # 1- K 44+840





Una vez realizada la inspeccion, al material extraido de las excavaciones, se concluye, que este presenta las mismas caracteristicas geotecnicas, del estrato considerado como horizonte rocos, en el cual cual se deben fundar los elementos de transferencia.

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NIT: 901.473.949-1
Calle 36 Nº 18-23 OF-201 Bogotá D.C.
Tel: (1) 320 4820 - 318 265 5950
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com.co

Para el caisson # 1, se realiza una inspeccion visual, al material extraido de las excavaciones; de lo cual se tiene que a la profundidad de 6.5 m, se encuentra el horizonte rocoso, caracterizado en los estudios[1] como basaltos del complejo Barroso-Amaime (Kiba), los fragmetos de este material, superan los 0.50 cm.

Como se puede observar en la segunda imagen, se requiere del uso de equipo mecánico para el avance en la excavación; el rendimiento en este punto es muy bajo llegando a obtener valores de 0.5m/día, indicando una alta resistencia del estrato rocoso. Siguiendo la metodología ISRM, se realiza una estimación aproximada de la resistencia a compresión simple de los fragmentos de roca extraídos de la excavación a partir de índices de campo.

Tabla 1. Aproximación a la resistencia a compresión simple

Clase	*Descripción*	*Identificación en campo*	*Aproximación al rango de resistencia a compresión simple (Mpa)*
S1	Arcilla muy blanda	el puño penetra fácilmente varios cm	< 0.025
S2	Arcilla débil	el dedo penetra fácilmente varios cm	0.025-0.05
S3	Arcilla firme	se necesita una pequeña presión para hincar el dedo	0.05-0.1
S4	Arcilla rígida	Se necesita una fuerte presión para hincar el dedo	0.1-0.25
S5	Arcilla muy rígida	Con cierta presión se puede marcar con la uña	0.25-0.5
S6	Arcilla dura	Se marca con dificultad al presionar con la uña	> 0.5
R0	Roca extremadamente blanda	Se puede marcar con la uña	0.25-1.0
R1	Roca muy blanda	La roca se desmenuza al golpear con la punta del martillo	1.0-5.0
R2	Roca blanda	Se talla con dificultad con una navaja. Al golpear con la punta del martillo se producen pequeñas marcas	5.0-25
R3	Roca moderadamente dura	No puede tallarse con la navaja, puede fracturarse con un golpe fuerte del martillo	25-50
R4	Roca dura	Se requiere más de un golpe del martillo para fracturarla	50-100
R5	Roca muy dura	Se requiere muchos golpes con el martillo para fracturarla	100-250

[1] Volumen IV Geotecnia para fundaciones

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NIT: 901.473.949-1
Calle 36 Nº 18-23 OF-201 Bogotá D.C.
Tel: (1) 320 4820 - 318 265 5950
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com.co

R6	Roca extremadamente dura	Al golpearlo con el martillo solo saltan esquirlas	>250

Fuente: ISRM, 1981)

De acuerdo a lo anterior, los fragmentos extraídos de las excavaciones les corresponden una clasificación R5, lo que indica una roca muy dura cuya resistencia a la compresión simple oscila entre los 100 y 250 Mpa.

Una vez identificadas las propiedades mecánicas del estrato rocoso, se puede establecer que este cumple, con los requisitos mínimos de resistencia y deformabilidad, definidos en los estudios y diseños para servir como estrato de cimentación de los elementos de transferencia.

Por consiguiente, se da viabilidad a la continuidad de las demás actividades (armado y fundida), definidas para la construcción de los caisson.

Sin otro en particular

Atentamente

Ing. Fernando Martínez Huertas
Especialista en Geotecnia
Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

Popayán, 06 de julio de 2023

MACIZO 2030-P-0149

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NIT: 901.473.949-1
Calle 36 N° 18-23 OF-201 Bogotá D.C
Tel: (1) 320 4820 – 318 265 5950
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com.co

Señores
CONSORCIO ICAYECO 189
Atn. Ingeniera Elsa Campo L.
Directora de Interventoría
Popayán Cauca

Referencia: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

Asunto: Respuesta al acta de reunión N°91 del 4 de julio de 2023-ajustes Informe Mensual Social N°24 V2

Cordial Saludo:

En atención al acta de reunión del asunto, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 se permite remitir los ajustes al informe mensual Social N°24 V2, correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2023 para su revisión y aprobación.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

Luis Carlos Romo Velasco
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

Copia: Archivo
Proyecto: MMUG
Anexo: NA

Popayán, 11 de julio de 2023

MACIZO 2030-P-0145

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS
MACIZO 2030

NIT: 901.473.949-1
Calle 36 Nº 18-23 OF-201 Bogotá D.C.
Tel: (1) 320 4820 - 318 265 5950
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com.co

Señores
CONSORCIO ICAYECO 189
Atn. ELSA CAMPO LOPEZ.
Directora de Interventoría
Popayán

Referencia: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

Asunto: Atención de observaciones relacionadas en el documento, ICA – MACIZO -0263

Cordial Saludo,

De conformidad al documento ICA-MACIZO-0263; donde se relaciona un requerimiento realizado por la especialista en geotecnia de interventoría, a los estudios y diseños del sitio de disposición final de materiales provenientes de cortes y excavaciones, tramo Bolívar- Santiago, versión 3, del contrato de referencia, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

1. Comentario Interventoría V1: Teniendo en cuenta que de acuerdo con los análisis de capacidad portante la altura del relleno debe ser de máximo 10.3m, se requiere actualizar el cálculo de deformaciones que fue realizado con una altura de 11,3m. Respuesta Contratista: El cálculo de asentamientos se realizó, considerando un relleno 10.3m, sin embargo, en el texto explicativo quedo de 11.3 m, error que se corrige en el documento y se presenta en su nueva versión. Comentario Interventoría V2: Entendido, se requiere presentar las memorias de cálculo. Respuesta Contratista 17/06/23: Se anexan las respectivas memorias de cálculo. Comentario Interventoría 29/06/23: Atendido parcialmente. El texto continúa indicando 10.3m. No se incluyeron las memorias de cálculo de asentamientos.

Rta. La altura con la que se realizó el cálculo de asentamientos es 10.3m por consiguiente esta debe quedar relacionada en el documento- igualmente se anexan las memorias de cálculo de los asentamientos

Sin otro en particular

Atentamente

Ing. Fernando Martínez Huertas
Especialista en Geotecnia
Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

Anexo:
Memorias de calculo

Popayán, 11 de julio de 2023

MACIZO 2030-P-0152

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS
MACIZO 2030

NIT: 901.473.949-1
Calle 36 N° 18-23 OF-201 Bogotá D.C
Tel: (1) 320 4820 – 318 265 5950
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com.co

Señores
CONSORCIO ICAYECO 189
Atn. Ingeniera Elsa Campo L.
Directora de Interventoría
Popayán Cauca

Referencia: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

Asunto: Entrega de Informe Mensual de Sostenibilidad.

Cordial Saludo:

En atención a las actividades contractuales se hace entrega del informe mensual de sostenibilidad, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 para su revisión y aprobación.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

Luis Carlos Romo Velasco
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

Copia: Archivo
Proyecto: MMUG
Anexo: NA

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS
MACIZO 2030

NIT: 901.473.949-1
Calle 36 Nº 18-23 OF-201 Bogotá D.C.
Tel: (1) 320 4820 - 318 265 5950
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com.co

Popayán, 13 de julio de 2023

MACIZO-2030-BOR-0154-2023

Señores
CONSORCIO ICAYECO 189
Atn. Ingeniera Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Popayán, Cauca

Referencia: CONTRATO No. 1001 de 2021: "*MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 1".*

Asunto: Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°23 junio 2023.

Cordial Saludo,

En atención a las actividades contractuales se hace entrega del Informe de Sostenibilidad No. 23 correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2023 V1. para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a su revisión, aprobación y/o comentarios.

Atentamente,

ING. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS
MACIZO 2030

NIT: 901.473.949-1
Calle 36 Nº 18-23 OF-201 Bogotá D.C.
Tel: (1) 320 4820 - 318 265 5950
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com.co

MACIZO-2030-BOR-0155-2023

Popayán, 15 de julio de 2023

Señores
CONSORCIO ICAYECO 189
Atn. Ingeniera Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Popayán, Cauca

Referencia: CONTRATO No. 1001 de 2021: "*MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 1"*.

Asunto: Solicitud informe de seguimiento, evaluación y resultados de actividades ejecutadas en el PLAN DE CHOQUE Y EMERGENCIA SITIO RCD K46+700 EL ROBLE.

Cordial Saludo,

En atención a las actividades contractuales se hace petición del informe de seguimiento, evaluación y resultados al PLAN DE CHOQUE Y EMERGENCIA SITIO RCD K46+700 EL ROBLE, requerimiento establecido por la CRC mediante comunicado SDP-9909-2023, con el fin de dar cumplimiento a los tramites para el levantamiento de la medida preventiva impuesta por esta entidad.

Quedamos atentos a su revisión, aprobación y/o comentarios.

Atentamente,



ING. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

Popayán 21 de julio de 2023

MACIZO 2030-P-0159

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS
MACIZO 2030

NIT: 901.473.949-1
Calle 36 Nº 18-23 OF-201 Bogotá D.C.
Tel: (1) 320 4820 - 318 265 5950
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com.co

Ingeniera
ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio ICAYECO 189
Popayán- Cauca

Referencia: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Asunto: Solicitud plazo de entrega de informes mensuales ambientales correspondientes a mes de mayo 2023 y sus correcciones y mes de junio de 2023.

Respetada ingeniera Elsa Campo:

Debido a las dificultades presentadas con los empalmes y procesos dados en el mes de junio del presente año, teniendo en cuenta la novedad de retiro por parte del residente ambiental ing. Juan David Realpe (tramo San Miguel – La Vega) y del profesional de apoyo del frente de obra Bolívar- Saraconcho, Jairo informamos que a la fecha no se ha podido cumplir con los compromisos de entrega de los informes de gestión ambiental del mes de mayo en su versión 2, a partir de las observaciones presentadas mediante la comunicación ICA-MACIZO-0266, ni la presentación del informe del mes de junio en su versión 1, en las fechas establecidas en la reunión ambiental No. 44 del 28 de junio de 2023, por lo tanto, de manera respetuosa solicitamos comedidamente su colaboración para realizar la entrega de los informes antes mencionados a la interventoría el próximo 28 de julio de 2023.

Agradecemos su valioso apoyo

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal
Copia: Archivo.
Proyectó: JT-
Anexos: N/A.

Popayán, 26 de Julio de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 26 Julio 2023 17:22:42
Dirigido a: CONSORCIO ICAYECO – 189

Enviado por: Sebastian Cipriano Caviedes Bolivia
Procesado por: Sebastian Cipriano Caviedes Bolivia
Asunto: Radicación Informe Sostenibilidad Junio 2023
CSM003975

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NIT: 901.473.949-1
Calle 36 N° 18-23 OF-201 Bogotá D.C.
Tel: (1) 320 4820 - 318 265 5950
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com.co

Señores.
CONSORCIO ICAYECO 189
Atn. Ingeniera Elsa Campo L.
Directora de Interventoría
Popayán Cauca

Referencia: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

Asunto: Entrega de informe de sostenibilidad del mes junio de 2023.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente se hace entrega del informe de sostenibilidad del mes de junio de 2023, con sus respectivos anexos, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

Luis Carlos Romo Velasco
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

Copia: Archivo
Proyecto: VIELOC.
Anexo: Tres carpetas.

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS
MACIZO 2030

NIT: 901.473.949-1
Calle 36 Nº 18-23 OF-201 Bogotá D.C.
Tel: (1) 320 4820 - 318 265 5950
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com.co

Popayán, 31 de julio de 2023

MACIZO-2030-BOR-0168-2023

Señores
CONSORCIO ICAYECO 189
Atn. Ingeniera Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Popayán, Cauca

Referencia: CONTRATO No. 1001 de 2021: "*MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN **VISIÓN 2030. MODULO 1"**.*

Asunto: Alcance a resolución 741 en su ARTICULO SEGUNDO en sus numerales 1,2,3 y 4.

Cordial Saludo,

En atención a las actividades contractuales me dirijo a ustedes para dar alcance sobre la medida preventiva impuesta mediante resolución 0220 del 27 de febrero de 2023.

Mediante comunicado MACIZO 2030-P-0165 de 27 de julio de 2023 se dio respuesta al oficio SDP-9903-2023 de 01 de junio de 2023 donde se atendieron los requerimientos ambientales a sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD).

Mediante comunicado MACIZO 2030-P-0166 de 28 de julio de 2023 se da respuesta al ARETICULO SEGUNDO en sus numerales 1,2,3 y 4 de la resolución 741 del 8 de junio de 2023.

Una vez cumplidos los requerimientos se solicita respetuosamente a la CRC, dar por cumplidas las obligaciones en su totalidad para el cierre y archivo del expediente No. MP.001-2023.

Se adjuntan los comunicados con sus respectivos anexos.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

ING. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar – Santiago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JULIO DE 2023 OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 1203: LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO



Fotografía 1. Construcción de muros 5 módulos de PR59+195 a PR59+225 margen izquierda



Fotografía 2. Equipo de obra en actividades de parcheo localizado en el PR9+400



Fotografía 3. Compactación de lleno estructural de muros 5 módulos de PR59+195 a PR59+225 M. izq



Fotografía 4. Construcción de muros 7 módulos de PR59+310 a PR59+352 margen izquierda

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**04** (Día)	**08** (Mes)	**2023** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JULIO DE 2023** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 1203: LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO



Fotografía 5. Instalación y chequeo de formaleta MR43 de PR58+693 a PR58+810 carril izquierdo



Fotografía 6. Fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+723 a PR58+813 carril derecho

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián – Santiago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**07** (Mes)	**2023** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JULIO DE 2023** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 1. Cajeo del Carril Izquierdo; PR 46+460 - 46+490.



Fotografía 2. Ensayo de densidad a la subbase granular; PR 43+140 CI.



Fotografía 3. Céreo de subbase entre los PR 44+100 - 44+140.



Fotografía 4. Ensayo SPT en el PR 61+800.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

	FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**07** (Mes)	**2023** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JULIO DE 2023** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 5. Desarrollo del filtro longitudinal; PR 46+075 - 46+087 MI.



Fotografía 6. Fundición de la zarpa del módulo No. 4; Muro PR 44+750 MI.



Fotografía 7. Fundicion de la zarpa del modulo No. 4; Muro PR 44+080 MI.



Fotografía 8. Fundicion del vástago del modulo No.1; Muro PR 43+000 MI.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**07** (Mes)	**2023** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JULIO DE 2023** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 9. Fundicion de la losa superior del canal; Box Culvert PR 46+120 MI.



Fotografía 10. Fundicion de paños de cunetas; PR 44+560 - 44+610 MI.



Fotografía 11. Desarrollo del filtro longitudinal en la cara interna del muro; Muro PR 45+500 MD.



Fotografía 12. Instalacion de concreto hidráulico MR 43; PR 42+990 - 43+050 CI.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.3 Registro fotográfico de las actividades socioambientales y prediales

Gestión Ambiental

Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar – Santiago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA 1	DE 3

FECHA ELABORACIÓN	**01** (Día)	**08** (Mes)	**2023** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL JULIO DE 2023- RUTA 1203**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 1203 : LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO



Fotografía 1. Taller de sostenibilidad Estudiantes de 4° grado



Fotografía 2. Material reciclable recolectado en la planta de Concreto Tramo Bolívar



Fotografía 3. Señalización de frentes de obra - Bolívar



Fotografía 4. Adecuación de señalización de frentes de obra - Bolívar

FECHA ELABORACIÓN	01 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL JULIO DE 2023- RUTA 1203**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 1203 : LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO



Fotografía 5. Regulación de tráfico- Bolívar



Fotografía 6. Instalación de concreto (Uso de EPP) - Bolívar



Fotografía 7 . Acompañamiento visita del Gestor Social INVIAS a escuelas del AID - Bolívar



Fotografía 8. Acompañamiento visita del Gestor Social INVIAS a escuelas del AID- Bolívar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA 3	DE 3

FECHA ELABORACIÓN	01 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL JULIO DE 2023- RUTA 1203**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 1203 : LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO



Fotografía 9 . Maquinaria y Equipos - Bolívar



Fotografía 10. Maquinaria y equipos de obra - Bolívar

Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián – Santiago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 3

FECHA ELABORACIÓN	01 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL JULIO DE 2023 - RUTA 25CC15**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 25CC15 :ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO



Fotografía 1. Cerramiento y Valla Zona RCD PR46+700 - La Vega



Fotografía 2. Muro de contención Zona RCD PR46+700 - La Vega



Fotografía 3. Carpado de volquetas - La Vega



Fotografía 4. Mesa de trabajo ambiental - La Vega

FECHA ELABORACIÓN	01 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL JULIO DE 2023 - RUTA 25CC15**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 25CC15 :ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO



Fotografía 5. Taller Practicas Sostenibles con estudiantes de grados 3, 4 y 5 de la escuela San Francisco Javier - La Vega



Fotografía 6. Señalización de obra - La Vega



Fotografía 7. Humectación en frentes de obra - La Vega



Fotografía 8. Humectacion para instalacion de losa de conccreto - La Vega

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	3 DE 3

FECHA ELABORACIÓN	01 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL JULIO DE 2023 - RUTA 25CC15**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 25CC15 :ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO



Fotografía 9. Pruebas SPT para nueva zona RCD PR 61+800 - La Vega



Fotografía 10. Acompañamiento visita Gestor Social del INVIAS escuelas del AID- La Vega

Gestión Social

Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar – Santiago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

5

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CONTRATO N°	1001 DE 2021	Registro fotográfico julio de 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	CONTRATO N°	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"			

REGISTRO FOTOGRÁFICO RUTA 1203: LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO



Fotografía 1. SAU 1. Zona urbana Bolívar, Ruta 1203



Fotografía 2. Visita oficina SAU Ruta 1203 (26-07-2023)



Fotografía 3. Comité social Ruta Ruta 1203 (26-07-2023)



Fotografía 4. Comité social Ruta Ruta 1203 (26-07-2023)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

5

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CONTRATO N°	1001 DE 2021	Registro fotográfico julio de 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	CONTRATO N°	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"			

REGISTRO FOTOGRÁFICO RUTA 1203: LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO



Fotografía 5. Visita I.E. Aguas gordas PR67+700 MD (27-07-2023)



Fotografía 6. Visita I.E. Aguas gordas PR67+700 MD (27-07-2023)



Fotografía 7 . Visita I.E. El Morro PR 60+500 MI - Ruta 1203 (26-07-2023)



Fotografía 8. Visita I.E.San Luis Gonzaga PR 49+880 MD - Ruta 1203 (26-07-2023)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

5

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CONTRATO N°	1001 DE 2021	Registro fotográfico julio de 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	CONTRATO N°	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"			

REGISTRO FOTOGRÁFICO RUTA 1203: LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO



Fotografía 9. Recorrido ruta 1203



Fotografía 10. Visita I.E.Alto Llano PR57+050 MD MD - Ruta 1203 (26-07-2023)



Fotografía 11. Taller pedagógico sobre Objetivos del Desarrollo Sostenible Ruta 1203 (21-07-2023)



Fotografía 12. Taller pedagógico sobre Objetivos del Desarrollo Sostenible Ruta 1203 (21-07-2023)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

5

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**Registro fotográfico julio de 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			

REGISTRO FOTOGRÁFICO RUTA 1203: LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO



Fotografía 13. Reunión informativa Ruta 1203 (25-07-2023)



Fotografía 114. Reunión informativa Ruta 1203 (25-07-2023)

Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián – Santiago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**Registro fotográfico julio de 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			

REGISTRO FOTOGRÁFICO RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO



Fotografía 1. SAU ubicado en San Miguel de La Vega



Fotografía 2.Recorrido Ruta 25CC15. San Miguel de La Vega (27-07-2023)



Fotografía 3. Visita I.E. San Francisco Javier PR 38+500 MI - Ruta 25CC15



Fotografía 4. Visita I.E. San Francisco Javier PR 38+500 MI - Ruta 25CC15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**Registro fotográfico julio de 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			

REGISTRO FOTOGRÁFICO RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO



Fotografía 5. Visita I.E.La Marquesa PR 452+250 MI - Ruta 25CC15



Fotografía 6. Visita I.E.La Marquesa PR 452+250 MI - Ruta 25CC15



Fotografía 7. Visita I.E.El Recrero PR 45+200 MD - Ruta 25CC15



Fotografía 8. Comité social Ruta 25CC15 - (27-07-2023)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

	FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**Registro fotográfico julio de 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			

REGISTRO FOTOGRÁFICO RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO



Fotografía 7. Visita I.E.Altamira PR 52+000 MD - Ruta 25CC15



Fotografía 8. Visita I.E. San Francisco Javier PR 38+500 MI - Ruta 25CC15



Fotografía 9. Reunion en la Vereda el Porvenir PR 5+200 (21-07-2023)



Fotografía 10. Reunion en la Vereda el Porvenir PR 5+200 (21-07-2023)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**Registro fotográfico julio de 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			

REGISTRO FOTOGRÁFICO RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO



Fotografía 11. Taller de Cultura Vial y Practicas Sostenibles (19-07-2023)



Fotografía 12. Taller de Cultura Vial y Practicas Sostenibles (19-07-2023)

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar – Santiago

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
ACTIVIDADES EJECUTADAS

A			
VERSIÓN	1		
HOJA	1	DE	1

MES	JULIO DE 2023

UNIDAD EJECUTORA **INVIAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **CORREDOR VIAL:** RUTA 1203 (LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO)
CONTRATO DE OBRA: 1001 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

DÍA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1/07/2023	Armado de acero para muro H4 de PR59+829 a PR59+835 margen izquierdo; armado de acero para muro H3 de PR59+841 a PR59+847 margen izquierdo; se continúa con armado de acero de poceta de entrada en el PR59+715 margen derecho; armado de acero para vástagos de muro H3 de módulo 1 hasta módulo 6 de PR59+310 a PR59+346 margen izquierdo; fundición de cabezal de salida para box culvert en el PR57+775 margen izquierdo; cajeo para mejoramiento de vía de PR50+150 a PR50+160 margen izquierdo.
2/07/2023	***Domingo***
3/07/2023	***Festivo***
4/07/2023	Excavación para tres módulos de muro H4 de PR59+970 a PR59+988 margen izquierdo; encofrado de vástago para muro H5 módulo 2 de PR59+882 a PR59+888 margen izquierdo; encofrado para vástago de muro H3 de PR59+841 a PR59+847 margen izquierdo; encofrado de vástago de muro H4 de PR59+829 a PR59+835 margen izquierdo; Solado de limpieza y armado de acero para pocetas de entrada en el PR59+278, PR59+380, PR59+535 margen derecho; fundición de realce de vástago de muro H4 módulo 3 de PR59+168 a PR59+174 margen izquierdo; Construcción de filtro longitudinal de vía de PR58+975 a PR59+006 margen derecho; Excavación para caisson #19, #20, #23, #24, #28,#31 y #32; Excavación total para caisson #25, #26 y #29; instalación de acero para núcleo de caisson #8, #10, #12 y #29 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; fresado, colocación y compactación de carpeta asfáltica MDC19 (Bacheo) varios tramos de PR0+400 a PR1+900.
5/07/2023	Fundición de realce de vástago muro H5 módulo 2 de PR59+882 a PR59+888 margen izquierdo; encofrado de vástago de muro H4 de PR59+829 a PR59+835 margen izquierdo; construcción de filtro longitudinal de vía de PR59+535 a PR59+710 margen derecho; fundición de solado de limpieza para cabezal de salida y armado de acero en el PR59+715 margen izquierdo; armado de acero para poceta de entrada en el PR59+535 margen derecho; Armado de acero para poceta de entrada y fundición de losa en el PR59+278 margen derecho; armado de acero para muro H3 módulo 5 de PR59+180 a PR59+186 margen izquierdo; Encofrado de muros y losa superior de medio cuerpo de box culvert en el PR58+012 margen derecho; Corte y sello de juntas de pavimento hidráulico MR43 de PR32+155 a PR32+210; Excavación para caisson #19, 20, 21, 23, 28 y 31 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho.
6/07/2023	Armado de acero para cabezal de salida en el PR59+715 margen izquierdo; se continúa con la construcción de filtro longitudinal de vía de PR59+535 a PR59+715 margen derecho; localización y replanteo de muro H2 de PR59+600 a PR59+606 margen izquierdo; fundición de atraque de tubería y losa de poceta de entrada en el PR59+535 margen derecho; se continúa con armado de acero de poceta de entrada en el PR59+380 margen derecho; armado de acero para muro H3 módulo 5 de PR59+180 a PR59+186 margen izquierdo; se continúa con excavaciones para caisson #19, 22, 23, 27, 28, 31 y 32 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho.
7/07/2023	Encofrado de vástago de muro H4 de PR59+829 a PR59+835 margen izquierdo; Fundición de losa de cabezal de salida en el PR59+715 margen izquierdo; Excavación para muro H2 de PR59+600 a PR59+606 margen izquierdo; Corte de talud de PR59+100 a PR59+130 margen derecho; Armado de acero de losa superior de medio cuerpo de box culvert en el PR58+012 margen derecho; Se continúa con excavaciones para caisson #19, 23, 27, 28 y 31 y armado de acero núcleo de caisson #25.
8/07/2023	Fundición de vástago de muro H4 de PR59+829 a PR59+835 margen izquierdo; fundición de solado de limpieza para muro H2 de PR59+600 a PR59+606 margen izquierdo; encofrado de zarpa para muro H3 módulo 7 de PR59+346 a PR59+352 margen izquierdo; fundición de zarpa para muro H3 módulo 5 de PR59+180 a PR59+186 margen izquierdo; instalación de filtro y lleno de muro de PR59+156 a PR59+180 margen izquierdo; se continúa corte de talud de PR59+100 a PR59+130 margen derecho; fundición de muros de disipador en el PR58+660 margen izquierdo; fundición de muros y losa superior de medio cuerpo de box culvert en el PR58+012 margen derecho; fundición de cunetas de PR57+730 a PR57+835 margen derecho.
9/07/2023	Fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+420 a PR58+410 carril derecho.
10/07/2023	Lleno estructural de muros de PR57+775 a PR57+788 margen izquierdo; fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+360 a PR58+420 margen derecho; instalación de formaleta metálica para pavimento hidráulico MR43 de PR58+552 a PR58+693 carril izquierdo; céreo de subrasante de PR58+990 a PR59+070; encofrado de poceta de entrada en el PR59+006 margen derecho; encofrado de vástago de muro H3 módulo 5 de PR59+180 a PR59+186 margen izquierdo; encofrado de poceta de entrada en el PR59+278 margen derecho; encofrado de vástago de muro H3 módulo 1 de PR59+310 a
11/07/2023	Encofrado de vástago de muro H3 módulo 4 de PR59+328 a PR59+334 margen izquierdo; se continúa con céreo de subrasante de PR58+990 a PR59+070; fresado, colocación y compactación de carpeta asfáltica MDC19 (Parcheo) varios tramos de PR9+200 a PR9+450; fundición de núcleo para caisson #29 de PR39+410 a PR39+490 margen derecho; perforación para subdrenaje horizontal de PR39+410 a PR39+450 margen derecho.
12/07/2023	Lleno estructural de muros de PR59+876 a PR59+888 margen izquierdo; armado de acero de muro H2 de PR59+600 a PR59+606 margen izquierdo; fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+594 a PR58+693 carril izquierdo; fresado, colocación y compactación de carpeta asfáltica MDC19 (Parcheo) varios tramos de PR9+450 a PR9+600; Instalación de acero para núcleo de caisson #23 en el PR39+490 margen derecho; Perforación sub drenes horizontales en el PR39+420 margen izquierdo.
13/07/2023	Encofrado y fundición de vástago de muro H2 de PR59+600 a PR59+606 margen izquierdo; encofrado y fundición de vástago de muro H3 módulo 4 de PR59+328 a PR59+334 margen izquierdo; encofrado y fundición de vástago de muro H3 módulo 2 de PR59+316 a PR59+322 margen izquierdo; encofrado de poceta de entrada en el PR59+278 margen derecho; se continúa construcción de filtro longitudinal de vía de PR59+325 a PR59+715 margen derecho; lleno estructural de muros de PR59+156 a PR59+186 margen izquierdo; instalación de formaleta metálica para pavimento hidráulico MR43 de PR58+693 a PR58+790 carril izquierdo; fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+552 a PR58+594 carril izquierdo; excavación para muro H4 de PR58+870 a PR58+876 carril izquierdo; fresado, colocación y compactación de carpeta asfáltica MDC19 (Parcheo) varios tramos de PR9+600 a PR9+800; excavación para caisson #18, #19, #22, #24; #27 y #28 e instalación de acero de núcleo en los caisson #23 y #25 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+420 margen izquierdo.
14/07/2023	Excavación y perfilado para solado de limpieza para zarpa de muro H5 de PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; encofrado y fundición de vástago de muro H3 módulo 3 de PR59+322 a PR59+328 margen izquierdo; fundición de poceta de entrada en el PR59+278 margen derecho; fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+693 a PR58+789 carril izquierdo; lleno estructural de muros de PR57+775 a PR57+788 margen izquierdo; cajeo para mejoramiento de PR50+190 a PR50+200 margen derecho; excavación para muro H4 de PR58+538 a PR58+544 margen izquierdo; fresado, colocación y compactación de carpeta asfáltica MDC19 (Parcheo) varios tramos de PR9+800 a PR10+020; fundición de núcleo de caisson #23 y armado de acero para viga cabezal de caisson módulo 3 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; Perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+425 margen izquierdo.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
ACTIVIDADES EJECUTADAS

A			
VERSIÓN	1		
HOJA	1	DE	1

MES	JULIO DE 2023

UNIDAD EJECUTORA **INVIAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **CORREDOR VIAL:** RUTA 1203 (LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO)
CONTRATO DE OBRA: 1001 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

DÍA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
15/07/2023	Fundición de vástago para muro H3 módulo 5 de PR59+334 a PR59+340 margen izquierdo; Instalación de formaleta metálica para pavimento hidráulico MR43 de PR58+323 a PR58+510 carril izquierdo; fundición de zarpa de muro H5 de PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; fundición de viga cabezal para caisson módulo 3 en el PR39+410 margen derecho.
16/07/2023	Domingo
17/07/2023	Armado de acero, encofrado y fundición de zarpa de muro H4 de PR58+538 a PR58+544 margen izquierdo; encofrado para cabezal de entrada para box culvert en el PR58+012 margen derecho; armado de acero para disipador en el PR57+332 margen izquierdo; encofrado para poceta de entrada en el PR59+006 margen derecho; encofrado para poceta de entrada en el PR59+715 margen derecho; encofrado de vástago de muro H5 en el PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; construcción de filtro longitudinal de vía de PR60+050 a PR60+060 margen derecho; chequeo de formaleta para pavimento hidráulico MR43 de PR58+323 a PR58+510 carril izquierdo; armado de acero de viga cabezal de caisson módulo 2 en el PR39+420 margen derecho; perforación de subdrenaje horizontal en el PR39+440 margen izquierdo.
18/07/2023	Se continúa con encofrado de muro H5 de PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; lleno estructural para muro 3 módulos de PR59+829 a PR59+847 margen izquierdo; se continúa con encofrado de poceta de entrada en el PR59+715 margen derecho; Armado de acero y encofrado de vástago de muro H4 de PR58+538 a PR58+544 margen izquierdo; Fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+474 a PR58+507 carril izquierdo; Se continúa con armado de acero de disipador en el PR57+333 margen izquierdo; perfilado para mejoramiento en ciclópeo para cimentación de muro pantalla H4 para salida de box culvert en el PR58+857 margen izquierdo; Se continúa con excavación para caisson #18, #20, #22, #24, #27 y #28 y encofrado de viga cabezal de caisson módulo 2 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; Se continúa con perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+440 margen izquierdo.
19/07/2023	Encofrado de poceta de entrada en el PR59+710 margen derecho; lleno estructural de muros de PR59+310 a PR59+352 margen izquierdo; Armado de acero de cabezal de salida en el PR59+280 margen izquierdo; céreo de subrasante de PR59+200 a PR59+350; Construcción de filtro longitudinal de vía de PR59+166 a PR59+220 margen derecho; terraceo en el PR59+100 margen derecho; fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+393 a PR58+474 carril izquierdo; fundición de aletas de box culvert en el PR58+012 margen derecho; armado de acero para descole en el PR57+332 margen izquierdo; excavación para caisson #19, #22, #24, #27 y #31 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+460 margen izquierdo.
20/07/2023	Fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+324 a PR58+393 carril izquierdo; encofrado para guarda rueda de box culvert en el PR58+012 margen derecho; excavación para medio cuerpo de alcantarilla en el PR59+835 margen derecho; se continúa con excavaciones en los caisson #22, #24, #28 y #31 margen derecho; fundición de viga cabezal módulo 2 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; Perforación subdrenaje horizontal en el PR39+460 margen izquierdo; Fundición de poceta de entrada en el PR59+715 margen derecho.
21/07/2023	Excavación para filtro longitudinal de vía de PR59+940 a PR59+970 margen derecho; fundición de realce de vástago de muro pantalla H5 de PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; corte de talud de PR59+710 a PR59+800 margen derecho; instalación de formaleta metálica para pavimento hidráulico MR43 de PR58+555 a PR58+813 margen derecho.
22/07/2023	Instalación de geodrén planar para muro de PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; lleno estructural de muros de PR59+870 a PR59+882 margen izquierdo; armado de acero de cabezal de salida en el PR59+715 margen izquierdo; encofrado para poceta de entrada en el PR59+380 margen derecho; Encofrado para muros de disipador en el PR57+332 margen izquierdo; fundición de poceta de entrada en el PR50+100 margen izquierdo.
23/07/2023	***Domingo***
24/07/2023	Fundición de solado, instalación de tubería y atraque en el PR59+835 margen derecho; Construcción de filtro longitudinal de vía de PR59+710 a PR59+835 margen derecho; Encofrado de cabezal de salida en el PR59+715 margen izquierdo; Fundición de poceta de entrada en el PR59+380 margen derecho; Céreo de subrasante de PR58+870 a PR59+070; Fundición de concreto ciclópeo en el PR58+850 margen izquierdo; Fundición de muros de disipador en el PR57+332 margen izquierdo; Fundición de viga cabezal de caisson módulo 4 de PR39+450 a PR39+490 margen derecho; Perforación de subdrenaje horizontal en el PR39+440 margen izquierdo.
25/07/2023	Excavación para muro pantalla H4 de PR60+295 a PR60+301 margen izquierdo; desencofrado de vástago de muro H5 de PR59+876 a PR59+882 margen izquierdo; fundición de cabezal de salida en el PR59+715 margen izquierdo; armado de acero de cabezal de salida en el PR59+280 margen izquierdo; céreo de subbase de PR58+870 a PR59+070; encofrado para mejoramiento en ciclópeo para zarpa de muro H5 de PR58+850 a PR58+856 margen izquierdo; excavación para caisson #22, #24 y #27 e instalación acero para núcleo de caisson #26 y #31 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+460 margen izquierdo.
26/07/2023	Fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+813 a PR58+699 Carril derecho; excavación para dentellón de muro H4 de PR60´295 a PR60+301 margen izquierdo; armado de acero para cabezal de salida en el PR59+280 margen izquierdo; mejoramiento en ciclópeo para zarpa de muro H5 de PR58+850 a PR58+859 margen izquierdo; armado de acero muro H4 de PR58+530 a PR58+536 margen izquierdo; encofrado para realce de muros H4 de PR57+776 a PR57+782 margen izquierdo; excavación para caisson #21, #27 Y #31; se continúa con perforaciones para subdrenaje horizontal en el PR39+460 margen izquierdo.
27/07/2023	Excavación para caisson #21, 27 y 32; instalación de acero de núcleo para caisson #24 y #26; fundición núcleo de caisson #18, #19 y #31; replanteo y localización de caisson módulos de 9 al 15 margen derecho y niveletas para terminado de viga cabezal módulos 5 y 8 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; se continúa con perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+480 margen derecho; fundición de solado de limpieza para muro H4 de PR60+295 a PR60+301 margen izquierdo; fundición de solado de limpieza para instalación de 1/2 cuerpo de alcantarilla margen en el muro pantalla de salida H5 de PR59+870 a PR59+876 margen izquierdo; encofrado para cabezal de salida en el PR59+280 margen izquierdo; armado de acero para muro H4 de PR58+530 a PR58+536 margen izquierdo; instalación de formaleta metálica para pavimento hidráulico MR43 de PR53+500 a PR53+557 carril izquierdo.
28/07/2023	Se continúa con actividad de parcheo con MDC 19 en varios tramos de PR10+040 a PR10+165; se continúa con actividad de excavación en los caisson #21, #30 y#32 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; armado de acero de refuerzo de núcleo para el caisson #22 y armado de acero y fundición de núcleo para el caisson #26; se continúa con perforación para subdrenaje horizontal en el PR39+450 margen izquierdo; fundición de cunetas intermedias de PR58+060 a PR58+090 margen derecho; fundición de zarpa para muro pantalla salida de box culvert de PR58+530 a PR58+536 margen izquierdo; fundición de pavimento hidráulico MR43 de PR58+675 a PR58+723 carril derecho; armado de acero para 1/2 cuerpo de box culvert de PR58+850 a PR58+856 margen izquierdo; se construcción de filtro longitudinal de vía de PR59+070 a PR59+280 margen derecho; instalación de tubería y fundición de atraque para 1/2 cuerpo de alcantarilla en el muro pantalla H5 en el PR59+870 margen izquierdo; armado de acero para muro H4 de PR60+295 a PR60+301 margen izquierdo.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
ACTIVIDADES EJECUTADAS

A			
VERSIÓN	1		
HOJA	1	DE	1

MES	JULIO DE 2023

UNIDAD EJECUTORA **INVIAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **CORREDOR VIAL:** RUTA 1203 (LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO)
CONTRATO DE OBRA: 1001 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

DÍA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
29/07/2023	Excavación en los caisson #21 y #32 y fundición de núcleo de caisson #22 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho; armado de acero para zarpa de muro H4 de PR60+295 a PR60+301 margen izquierdo; solado de limpieza y armado de acero para losa de poceta de entrada en el PR59+835 margen derecho; céreo de subbase de PR58+970 a PR59+007; armado de acero para zarpa de muro H5 en el PR58+850 margen izquierdo; demolición para reparación de losas de pavimento hidráulico MR43 en el PR58+237 carril izquierdo; encofrado para cunetas en el PR58+150 margen derecho.
30/07/2023	Domingo
31/07/2023	Construcción de filtro francés en el RCD localizado en el PR60+580 margen izquierdo; armado de acero y encofrado de vástago para muro H4 de PR60+295 a PR60+301 margen izquierdo; armado de acero para 1/2 cuerpo de box culvert en el PR58+853 margen izquierdo; encofrado de vástago de muro H4 de PR58+530 a PR58+536 margen izquierdo; fundición de losas MR43 de reparación en el PR58+250 carril izquierdo; encofrado de cunetas intermedias de PR58+100 a PR58+140 margen derecho; chequeo y medición de parcheo de PR10+070 a PR12+150; fundición parcial de cunetas de concreto de PR32+155 a PR32+214 margen derecho; se continúa con excavación para los caisson #21 y #32 de PR39+440 a PR39+490 margen derecho.

Firma
Nombre: Jaime Andres Henao Melo
Residente de Obra
Matrícula No.: 70202-107030 - TLM

Firma
Nombre: Marcela Pantoja Pachajoa
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-286281 CAU

Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián – Santiago

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
ACTIVIDADES EJECUTADAS

A			
VERSIÓN	1		
HOJA	1	DE	1

MES	JULIO

UNIDAD EJECUTORA **INVIAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **CORREDOR VIAL:** RUTA 25CC15
CONTRATO DE OBRA: 1001 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

DÍA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1/07/2023	En los PR 45+680 CI y 45+710 CI, se realiza, ensayo de densidad a la subbase. En el CI, desde el PR 45+543, hasta el PR 45+622, se realiza, instalacion de concreto hidraulico MR 43. En el MD, desde el PR 45+280, hasta el PR 45+320, se realiza, fundicion de paños de cunetas.
2/07/2023	
3/07/2023	En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MD, se realiza, fundicion de la losa de fondo de la estructura de salida. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, fundicion de la losa de fondo del canal. En el MI, desde el PR 45+860, hasta el PR 45+900, se realiza, filtro longitudinal.
4/07/2023	En el CI, desde el PR 45+622, hasta el PR 45+706, se realiza, instalacion de concreto hidraulcio MR 43. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+830 MD, se realiza, excavacion del modulo No. 1. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+080 MI, se realiza, fundicion del solado del modulo No. 4. Desde el PR 45+710, hasta el PR 45+800, se realiza, cereo de la subbase. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de los muros del canal. En el Ci, desde el PR 45+950, hasta el PR 46+000, se realiza, cajeo e instalacion de afirmado. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MD, se realiza excavacion. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de salida. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+582, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de salida. En la construccion del muro ubicado en el PR 43+000 MI, se realiza, fundicion de la primera seccion del vastago del modulo No. 1. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, fundicion de la losa de fondo del canal.
5/07/2023	En el CD, desde el PR 45+400, hasta el PR 45+470, se realiza, instalacion de concreto hidraulico MR 43. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+830 MD, se realiza, excavacion del modulo No. 1. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, excavacion del modulo No. 2. En el MD, desde el PR 44+380, hasta el PR 44+410, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En el MI, desde el PR 44+230, hasta el PR 44+270, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MD, se realiza, fundicion del solado de limpieza de la tuberia. En el MD y MI, desde el PR 44+570, hasta el PR 44+610, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En el MI, desde el PR 46+000, hasta el PR 46+048, se realiza, cajeo e instalacion de afirmado. En el MD, desde el PR 45+950, hasta el PR 46+048, se realiza, cajeo e instalacion de afirmado. En el PR 45+440 CD, se realiza, ensayo de densidad a la subbase. En el PR 43+250 MD, se realiza, ensayo SPT. Desde el PR 45+830, hasta el PR 45+900, se realiza, cereo de subbase.
6/07/2023	En la construccion del muro ubicado en el PR 44+080 MI, se realiza, fundicion de la zarpa del modulo No. 4. En el MD, desde el PR 45+125, hasta el PR 45+330, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En los PR 47+220 MD, 47+380 MI, 47+7250 MD, se realizan ensayos SPT. En el MD, entre los PR 42+550 - 42+557, 43+350 - 43+400, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En la construccion del muro ubicado en el PR 43+000 MI, se realiza, fundicion de la segunda seccion del vastago del modulo No. 1. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa del modulo No. 2. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, fundicion de los muros laterales del canal. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, amarre del acero de refuerzo de los muros lateras y losa de fondo.
7/07/2023	En el MD, entre los PR 45+095 - 45+125 y 45+320 - 45+345, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En los PR 47+890 MD, 47+970 MD, 48+260 MI y 48+840 MD, se realizan ensayos SPT. En los PR 45+720 CI, 45+730 CI, 45+780 CI, se realiza, ensayo de densidad a la subbase. En el MI, desde el PR 43+263, hasta el PR 43+325, se realiza, fundicion de paños de cunetas. Desde el PR 45+048, hasta el PR 45+080, se realiza, cajeo e instalacion de afirmado. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza: I) Fundicion de la zarpa del modulo No. 2, y II) Armado del acero de refuerzo de la zarpa del modulo No. 10. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+582, en el MD, se realiza, fundicion de la estructura de salida. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, excavacion de la estructura de salida. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, fundicion de los muros laterales del canal. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MD, se realiza, fundicion de la estructura de salida.
8/07/2023	En el CI, desde el PR 45+706, hasta el PR 45+795, se realiza, instalacion de concretro hidraulico MR 43. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del vastago del modulo No. 2, y II) Armado del acero de refuerzo y fundicion de la zarpa del modulo No. 10. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+830 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa del modulo No. 1. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MD, se realiza, instalacion de la tuberia de 36". En la construccon de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza, excavacion y fundicion del solado de limpieza.
9/07/2023	En la construcción del muro ubicado en el PR 44+830 MD, se realiza, fundición de la zarpa del modulo No. 1. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+225 MD, se realiza, filtro longitudinal. En el MI, desde el PR 45+900, hasta el PR 45+940, se realiza filtro longitudinal. Desde el PR 45+940, hasta el PR 46+000, se realiza excavación para filtro.
10/07/2023	En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del vástago del modulo No. 10, y II) Fundicion de la primera sección del vástago del modulo No. 10. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+120 MD, se realiza el filtro longitudinal. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+830 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo del vástago del modulo No. 1. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza, instalación de la tubería de 36" y fundición del atraque de la tubería. En los PR 49+015 MD y 49+920 MI, se realizan ensayos SPT. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, instalación del acero de refuerzo de la losa superior del canal. En el MD, desde el PR 45+030, hasta el PR 45+100, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el MI, desde el PR 43+770, hasta el PR 43+800, se realiza, fundición de paños de cunetas. Desde el PR 44+140, hasta el PR 44+240, se realiza, céreo de la subbase granular. En el CI, desde el PR 42+990, hasta el PR 43+085, se realiza, céreo de la subbase granular.

11/07/2023	En el MD, desde el PR 45+000, hasta el PR 45+170, se realiza, fundición de paños de cunetas. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 44+830, en el MD, se realiza: I) Fundicion del solado de limpieza, y II) Armado del acero de refuerzo de la losa de fondo del canal. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, fundición del vástago del modulo No. 2. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MI, se realiza excavación. En los PR 44+170 CI y 44+226 CI, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo de la estructura de salida, y II) Fundicion del solado de limpieza de la primera losa del disipador. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, fundición de la losa superior del canal. En el MI, desde el PR 44+300, hasta el PR 44+360, se realiza, fundición de paños de cunetas. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+582, en el MI, se realiza, excavación y fundición del solado de limpieza. En los PR 106+680 y 107+095, se realiza, levantamiento topográfico.
12/07/2023	En el CI, desde el PR 44+165, hasta el PR 44+250, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En el MD, desde el PR 44+950, hasta el PR 45+030, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el MI y MD, desde el PR 43+315, hasta el PR 43+370, se realiza, fundición de paños de cunetas. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MI, se realiza, instalación y fundición del atraque de la tubería de 36". En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza, fundición de la losa de fondo de la estructura de salida. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+582, en el MI, se realiza, instalación de la tubería de 36". En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, fundición de la zarpa del primer modulo del muro de acompañamiento.
13/07/2023	En el MI, entre los PR 44+330 - 44+401 y 44+560 - 44+610, se realiza, fundición de paños de cunetas. En los PR 45+830 CI y 45+880 CI, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En el PR 44+080 MI, se realiza, fundición del vástago del modulo No. 4. En el MI, desde el PR 45+940, hasta el PR 46+087, se realiza, filtro longitudinal. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del vástago del modulo # 1 del muro de acompañamiento, y II) Armado del acero de refuerzo de la zarpa del modulo No. 2 del muro de acompañamiento. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de los muros laterales de la estructura de salida. En el MD, desde el PR 44+915, hasta el PR 45+050, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el CI, desde el PR 44+140, hasta el PR 44+165, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada, y II) Armado del acero de refuerzo de la estructura del disipador. En el MI, desde el PR 46+383, hasta el PR 43+400, se realiza, corte de talud.
14/07/2023	En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de salida. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa del modulo No. 2 del muro de acompañamiento. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, se realiza: I) Fundicion de la losa de fondo de la estructura de entrada, y II) Fundicion de la losa de fondo de la primera seccion de la estructura del disipador. En los PR 45+575 CD y 45+625 CD, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, fundicion de la zarpa del modulo No. 3.
15/07/2023	En el MI, entre los PR 44+340 - 44+370 y 44+620 - 44+650, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 44+830, en el MD, se realiza, fundicion de los muros laterales del canal. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, excavacion del modulo No. 9. En la construccion del muro ubicado en el PR 45+500 MD, se realiza, lleno del muro. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, fundicion de la zarpa del modulo No. 2 del muro de acompañamiento. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, fundicion de la losa de fondo de la estructura de entrada.
16/07/2023	
17/07/2023	En el CI, desde el PR 42+990, hasta el PR 43+050, se realiza, instalacion de concreto hidraulico MR 43. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza: I) Fundicion del solado de limpieza del modulo No. 9, y II) Excavacion del modulo de cierre. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 44+830, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo y fundicion de la losa superior del canal. Desde el PR 44+840, hasta el PR 44+900, se realiza, cereo de la subbase granular. En los PR 45+990 CD y 46+020 CD, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MD, se realiza, fundicion de la estructura de salida. Desde el PR 46+410, hasta el PR 46+460, se realiza cajeo e instalacion de afirmado.
18/07/2023	En la construccion del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa del modulo No. 9. En el MI, entre los PR 44+420 - 44+470 y 45+000 - 45+050, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En la construccion del muro ubicado en el PR 45+500 MD, se realiza el filtro longitudinal. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+862, en el MD, se realiza, instalacion de la tuberia de 36". En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+962, en el MD, se realiza, instalacion de la tuberia de 36". En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la primera escala del disipador. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 42+790, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la primera escala del disipador. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MI, se realiza excavacion. En el CI, desde el PR 43+050, hasta el PR 43+080, se realiza, instalacion de concreto hidraulico MR 43.
19/07/2023	En el CI, desde el PR 45+795, hasta el PR 45+860, se realiza, instalacion de concreto hidraulico MR 43. En el CI, desde el PR 46+460, hasta el PR 46+490, se realiza, cajeo e instalacion de afirmado. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MI, se realiza: I) Fundicion del solado de limpieza, II) Instalacion de la tuberia de 36", y III) Fundicion del atraque de la tuberia. En el MI, desde el PR 43+110, hasta el PR 43+150, se realiza filtro longitudinal. En los PR 45+710 CD y 45+770 CD, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, fundicion del solado de limpieza del modulo 11. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+688, en el MI, se realiza, fundicion de la estructura de entrada. En el MD, desde el PR 45+360, hasta el PR 45+415, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En la construccion del muro bordillo ubicado en el PR 45+315 MI, se realiza, fundicion de la zarpa. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza, fundicion de las aletas de la estructura de entrada.
20/07/2023	En el MI, desde el PR 44+190, hasta el PR 44+235, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza: I) Fundicion del vastago del modulo No. 4, y II) Armado del acero de refuerzo del vastago del modulo No. 9. En el CI, desde el PR 45+860, hasta el PR 45+890, se realiza, instalacion de concreto hidraulico MR 43. En el MD, desde el PR 45+360, hasta el PR 45+400, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En el MI, desde el PR 46+720, hasta el PR 46+760, se realiza, corte de talud.
21/07/2023	En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+862, en el MD, se realiza, fundicion del atraque de la tuberia. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo y fundicion de la zarpa del modulo No. 11. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+830 MD, se realiza, fundicion del vastago del modulo No. 1. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MI, se realiza, fundicion de la losa de fondo. En el MI, desde el PR 44+186, hasta el PR 44+226, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En los PR 44+115 CI y 44+125 CI, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MD, se realiza, fundicion de los muros laterales del disipador. En el CD, desde el PR 44+860, hasta el PR 44+905, se realiza, instalacion de concreto hidraulico MR 43.

22/07/2023	En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+120, en el MI, se realiza el lleno. En el CD, desde el PR 45+680, hasta el PR 45+775, se realiza, instalacion de concreto hidraulico MR 43. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MD, se realiza, fundicion de vastago del modulo No. 2 del muro de acompañamiento. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 42+790, en el MD, se realiza, fundicion de los muros del disipador.
23/07/2023	En el CD, desde el PR 45+622, hasta el PR 45+680, se realiza, instalacion de concreto hidraulico MR 43.
24/07/2023	En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, se realiza: I) En el MI, armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada, y II) En el MD, fundicion del solado de limpieza de la estructura del disipador. En el MI, desde el PR 43+030, hasta el PR 43+070, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En la construccion del muro bordillo ubicado en el PR 45+315 MI, se realiza, fundicion del vastago. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MI, se realiza, fundicion de la 2 y 3 losa de la estructura del disipador. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+080 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa del modulo No. 5 En el PR 61+800, se realizan ensayos SPT.
25/07/2023	En la construccion del muro ubicado en el PR 44+080 MI, se realiza, fundicion de la zarpa del modulo No. 5. Desde el PR 44+100, hasta el PR 44+140, se realiza, cereo de la subbase granular. En el MI, entre los PR 43+030 - 43+060, 44+195 - 44+220 y 45+305 - 45+320, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En los PR 43+140 CI, 44+160 CD y 44+210 CD, se realiza, ensayo de denisidad a la subbase granular. En el MD, desde el PR 45+390, hasta el PR 45+440, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+087, en el MI, se realiza, fundicion de la estructura de entrada. En la construccion del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, fundicion del vastago del modulo No. 11. En la construccion del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MI, se continua con la excavacion. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 46+582, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 45+500, en el MI, se realiza, fundicion de la estructura de entrada. En el PR 61+800, se realizan ensayos SPT.
26/07/2023	En el CD, desde el PR 45+555, hasta el PR 45+622, se realiza, instalacion de concreto hidraulico MR 43. En el MD, desde el PR 45+430, hasta el PR 45+450, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En el MI, entre los PR 46+087 - 46+120 y 46+395 - 46+450, se realiza filtro longitudinal. En el MI, entre los PR 43+010 - 43+050, 44+190 - 44+230 y 45+842 - 45+880, se realiza, fundicion de paños de cunetas. En la construccion de la alcantarilla ubicada en el PR 44+704, se realiza, fundicion de los muros laterales de la estructura del disipador.
27/07/2023	En el MI y MD, desde el PR 45+440, hasta el PR 45+070, se realiza, fundición de paños de cunetas. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo del canal. En el CI, desde el PR 43+130, hasta el PR 43+160, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En el MI, entre los PR 43+000 - 43+020 y 45+820 - 45+850, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el PR 44+020 CD, se realiza, ensayo de densidad a la subbase. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 45+582, se realiza: 1) En el MI, fundición de la estructura de entrada, y 2) En el MD, fundición del solado de limpieza de las escalas 1 y 2 del disipador. En la construcción del muro ubicado en el PR 45+590, se realiza, excavación del modulo No. 1 y 2. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, fundición de la primera sección del vástago del modulo No. 9. En los PR 44+030 CD y 44+050 MI, se realiza, ensayo de densidad a la subrasante. En el PR 45+770 MI, se continua retirando el deslizamiento ocurrido.
28/07/2023	En el PR 42+620 MD, se realiza, fundición de una adecuación a la entrada de una vivienda. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo del canal. En el MI, desde el PR 42+980, hasta el PR 43+010, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el PR 45+510 CD, se realiza, ensayo de densidad a la subrasante. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+862, en el MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de salida. En el MI, desde el PR 46+075, hasta el PR 46+120, se realiza, filtro longitudinal. En el PR 44+725 CI, se realiza, ensayo de densidad a la subbase granular. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+080 MI, se realiza, fundición del vástago del modulo No. 5. En el CD, desde el PR 44+110, hasta el PR 44+140, se realiza, instalación de concreto hidráulico MR 43. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+582, en el MD, se realiza, fundición de la losa de fondo de la primera escala del disipador.
29/07/2023	En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 46+862, en el MD, se realiza: I) Fundicion de la loza de fondo de la estructura de salida, y II) Armado del acero de refuerzo de la estructura del disipador. En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 46+381, en el MI, se realiza, fundición de los muros del canal. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa de los módulos No. 4 y 8.
30/07/2023	
31/07/2023	En el MI, desde el PR 47+270, hasta el PR 47+340, se realiza, corte de talud. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+750 MI, se realiza: I) Fundicion de las zarpas de los módulos No. 4 y 8, y II) Fundicion de la segunda sección del vástago del modulo No. 9. En la construcción del muro ubicado en el PR 46+590 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo y fundición de la zarpa del modulo No. 2. En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 45+689, en el MD, se realiza, excavación de la estructura del disipador. En la construcción del muro ubicado en el PR 44+080 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo y fundición de la zarpa del modulo No. 6. En el MI, desde el PR 45+735, hasta el PR 45+820, se realiza, fundición de paños de cunetas. En el MD, desde el PR 45+580, hasta el PR 45+630, se realiza, fundición de paños de cunetas.

Firma
Nombre: JOHN VLADIMIR BRAVO ILLERA

Firma
Nombre: DIEGO MAMBUSCAY PANTOJA

8.5 Informes especialistas y profesionales

Informes Especialistas

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Ambiental
Julio de 2023

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de Interventoría - INVIAS No. 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el Contrato de Obra se intervinieron los corredores viales, los cuales se clasifican como vía secundaria que corresponden a la Ruta 25CC15 Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago y a la Ruta 1203 Santiago - Bolívar - La Lupa.

Durante el período en cuestión, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Excavaciones para muros
- Fundición de concreto ciclópeo para muros
- Obras de drenaje alcantarillas
- Excavaciones para filtro
- Instalación de filtros
- Instalación de aceros
- Fundición de accesos a predios
- Conformación de la vía para transitabilidad
- Limpieza de alcantarillas
- Instalación de mezcla asfáltica
- Excavaciones varias sin clasificar
- Instalación de concreto
- Instalación de afirmado

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico, Plan de Cargas y en el Apéndice Ambiental, durante el período se desarrollaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a la implementación de los diferentes programas y proyectos que realiza el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 del PAGA.
- Reuniones de seguimiento ambiental.
- Seguimiento ante la gestión adelantada por el Contratista de Obra para la obtención de los permisos ambientales.
- Revisión y visto bueno de los diferentes comunicados remitidos al contratista de obra.

- Revisión de la respuesta a las observaciones presentadas por la Subdirección de Sostenibilidad al Plan de Inversión Ambiental Versión 2.
- Revisión y firma del informe trimestral ambiental No. 8 presentado a la Subdirección de Sostenibilidad.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES

1.1.1. Seguimiento al personal ambiental de obra

Durante el período, se realizó el seguimiento al personal contratado por el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 para la implementación del PAGA. En el siguiente cuadro se describe el personal y cargo de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Cuadro 1. Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Luis Carlos Romo Velasco	Director de obra
Jenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Víctor E. López Cortázar	Profesional ambiental
Freddy Cárdenas	Ambiental auxiliar
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Karen Daniela López	Auxiliar social
Ana María Rodríguez	Inspector SST
Andrés Felipe Salazar Arias	Inspector SST

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.2. Comunicados recibidos

Durante el período, la Interventoría recibió y atendió los comunicados que se relacionan en el siguiente cuadro:

Cuadro No.2. Correspondencia recibida en julio de 2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA
MACIZO 2030-0114	Consulta estado de aprobación a solicitud permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados con radicado N° SG-12324-2022 de 19 de diciembre de 2022	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	4/07/2023
MACIZO 2030-P-0145	Atención de observaciones relacionadas en el documento, ICA-MACIZO-0263	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	11/07/2023
MACIZO-2030-BOR-0155-2023	Solicitud informe de seguimiento, evaluación y resultados de actividades ejecutadas en el PLAN DE CHOQUE Y EMERGENCIA SITIO RCD K46+700 EL ROBLE	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	17/07/2023
MACIZO 2030-P-0159	Solicitud plazo de entrega de informes mensuales ambientales correspondientes al mes de mayo 2023 y sus correcciones y del mes de junio de 2023	CONSORCIO VíAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	21/07/2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA
MACIZO-2030-BOR-0168-2023	Alcance a la Resolución 741 en su Artículo Segundo, numerales 1, 2, 3 y 4	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	31/07/2023
MACIZO 2030-P-0169	Entrega del informe de gestión ambiental del mes de mayo - V2 de 2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	31/07/2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.3. Comunicados enviados

En el siguiente cuadro se relacionan los comunicados ambientales remitidos por la Interventoría al Contratista de Obra, de acuerdo con el seguimiento que realiza la Interventoría a la implementación de los programas del PAGA en su Versión No. 4, Apéndice Ambiental y Anexo Técnico:

Cuadro No. 3. Comunicados remitidos al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 período julio de 2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD
ICA-INV-0199	Respuesta a su oficio SS 19539 (atención a las observaciones del PIA versión 2)	SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
ICA-MACIZO-0266	Respuesta comunicado MACIZO 2030-P-0126. Observación al informe de gestión ambiental período mayo de 2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0205	Informe Trimestral Ambiental N° 8	SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
ICA-MACIZO-0271	Aprobación informe de sostenibilidad período mayo de 2023 - Versión 2	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0205	Informe Trimestral Ambiental N° 8	SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.4. Comunicados con la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS

Durante este período no se recibió correspondencia de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

1.1.5. Reuniones de seguimiento ambiental

Durante el período se desarrolló la siguiente reunión de seguimiento ambiental:

Cuadro No. 4. Reuniones de seguimiento ambiental período julio de 2023

No.	FECHA	OBJETO
45	28/07/2023	Reunión de seguimiento ambiental

1.2. ESTADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

1.2.1. PAGA

Para el proyecto, a la fecha se cuenta con el PAGA Versión No. 4 aprobado por la Interventoría y con el Plan de Inversión Ambiental No. 1.

A la fecha está pendiente de que el Contratista de Obra atienda las observaciones a la versión 5 del documento PAGA remitidas por la Interventoría mediante comunicado ICA-MACIZO-0231.

1.2.2. Permisos ambientales

En los siguientes cuadros se relaciona el estado de los permisos ambientales con los cuales cuenta el Contratista de Obra -a la fecha-, y los que se encuentran en trámite ante las autoridades ambientales:

Cuadro No. 5. Relación de permisos ambientales proyecto Anillo del Macizo Colombiano: Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago (Ruta 25CC15)

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Putis	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1083-2021 expedida el 5 de agosto de 2022
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Chapetón	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1205-2021 expedida el 1 de octubre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Esmita	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1481-2021 expedida el 18 de noviembre de 2021
4	Aprovechamiento forestal Tramo PR42+850 al PR47+000	CRC	Otorgado mediante Resolución 1165 de 2021 expedida el 27 de septiembre de 2021
5	Aprovechamiento forestal - PR46+700 zona RCD PR46+700	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-331-2022 expedido el 25 de marzo de 2022
6	Emisiones Atmosféricas - Planta Párraga	CRC	Otorgado mediante Resolución 1140 de 2021 expedida el 20 de septiembre de 2021
7	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 46+700 MD	Alcaldía de la Vega	Otorgado mediante Resolución 154 de 2021 expedida el 15 de octubre de 2021
8	Viabilidad CRC zona RCD 46+700 MD	CRC	Otorgado mediante Oficio CRC SGA10249-2022 expedida el 10 de junio de 2022
9	Aprovechamiento forestal desde el PR47+000 hasta el PR57+000	CRC	Remitido a la CRC mediante Radicado SG-12324-2022 del 19 de diciembre de 2022, el día 2 de junio de 2023 la CRC hizo visita y a la fecha está pendiente de que emita el concepto jurídico para la elaboración del acto administrativo (Permiso de aprovechamiento forestal). **PENDIENTE ACTO ADMINISTRATIVO**
10	Aprovechamiento forestal desde el PR5+580 al PR5+760	CRC	Remitido a la CRC mediante Radicado SG-2949-2023, expedida el 17 de marzo de 2023. A la fecha está pendiente de que la CRC realice la visita al tramo. **PENDIENTE VISITA CRC Y EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO**

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Cuadro 6. Relación de permisos ambientales proyecto Anillo del Macizo Colombiano: La Lupa - Bolívar - Santiago (Ruta 1203)

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Bolívar	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1581-2022 expedida el 21 de octubre de 2022
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Agua Gorda	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1152-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río San Jorge	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1153-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
4	Emisiones atmosféricas - Planta Colerín	CRC	Otorgado mediante Resolución 0881 de 2021 expedida el 9 de agosto de 2021
5	Aprovechamiento forestal PR51+235 al PR 56+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1245-2021 expedida el 6 de octubre de 2021
6	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 54+400 MD	Alcaldía de Bolívar	Otorgado mediante Resolución 173 de 2021 expedida el 2 de junio de 2021
7	Viabilidad CRC zona RCD 54+400 MD (Tramo Bolívar)	CRC	Otorgado mediante oficio SDP-4999-2021 expedida el 26 de julio de 2021
8	Aprovechamiento forestal desde el PR56+001 hasta el PR64+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-121-2023 expedida el 3 de febrero de 2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Ocupación de cauces: Para el Contrato de Obra, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, tramitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) el permiso de ocupación de cauces, emitido por la autoridad ambiental mediante Resolución 0649 de 2022 expedida el 13 de mayo de 2022, el cual incluye las obras hidráulicas de las dos rutas intervenidas: Ruta 25CC15 y Ruta 1203.

1.2.3. Materiales de construcción

En el siguiente cuadro se relacionan los proveedores de materiales del proyecto y sus respectivos permisos ambientales:

No.	PROVEEDOR	CONCESIÓN MINERA	LICENCIA AMBIENTAL	OBSERVACIONES
1	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez	FLV - 161	Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.	Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

No.	PROVEEDOR	CONCESIÓN MINERA	LICENCIA AMBIENTAL	OBSERVACIONES
			Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgado al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones por pate de la CRC.	
2	Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa	IK6 - 14422X	Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.	Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Los materiales para utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021, expedidas por la CRC.

- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA CORREDOR PALETARÁ

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR00 - PR18	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (pavimentación)	PAGA
3	PR54 - PR83	PNN Puracé	Mantenimiento	PAGA
			Mejoramiento (pavimentación)	Licencia Ambiental
4	PR98 - PR110	Isnos	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA

Fuente: Consorcio ICAYECO 189

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

2.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN JULIO DE 2023

Durante el período correspondiente al presente informe, el Contratista de Obra continua con su etapa constructiva donde ha priorizado la intervención de las obras de drenaje del tramo a rehabilitar y ha instalado pavimento hidráulico MR42, donde destacan las siguientes actividades constructivas:

- K6+450 al K6+481-MD Demolición de cuneta existente
- K13+070 Remoción de alcantarillas existentes

- K6+540 al K6+670-MD, K12+199 al K12+330-MD, K12+450 al K12+486-MD, K12+487 al K12+541-MD, Construcción de filtros longitudinales (excavación, instalación de geotextil, instalación de tubería perforada, material filtrante y material de cobertura tipo SBG)
- K13+070, construcción de solados de limpieza en concreto de 14 Mpa, instalación de tubería de concreto reforzado Clase III de 900 mm de diámetro interior (36") cuerpo de alcantarilla
- K14+830 al K14+810-MI, K14+806 al K14+765-MI, K1+560 al K1+620, K1+380 al K1+400, K0+772 al K0+844 Completas y K14+830 al 14+810-MI Complementos, Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada in-situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo, construcción de losas de acceso 1+368 MI
- K4+976,20 al K5+000,20-MI, K4+967,60 al K4+976,20-MI, K5+000,20 al K5+078,30-MI
- K4+231,20 al K4+291,40-MI, K14+306,84 al K14+335,94-MI, K5+078,30 al K5+129,90-MI
- K4+295,40 al K4+351,60-MI, K4+196,80 al K4+231,20-MI, K4+911,20 al K4+967,60-MI
- K14+216,54 al K14+272,44-MI, K14+272,44 al K14+306,84-MI Extensión y cereo de material reciclado suelo-cemento, sector de rehabilitación
- K4+976,20 al K5+000,20-MI, K4+967,60 al K4+976,20-MI, K5+000,20 al K5+078,30-MI, K4+231,20 al K4+291,40-MI, K14+306,84 al K14+335,94-MI, K5+078,30 al K5+129,90-MI, K4+295,40 al K4+351,60-MI, K4+196,80 al K4+231,20-MI, K4+911,20 al K4+967,60-MI, K14+216,54 al K14+272,44-MI, K14+272,44 al K14+306,84-MI, Instalación de pavimento hidráulico MR42
- K1+720-MI Construcción de zarpas para muro de confinamiento módulo 3
- K4+750-MI Mejoramiento en cimiento ciclópeo módulo 3

Los días 27 y 28 de junio de 2023 terminaron los monitoreos de calidad del aire que iniciaron el día 10 de junio de 2023 donde se instalaron equipos en cuatro puntos: inicio PNN Puracé, fin PNN Puracé, puente sobre el Río Mazamorras y el lote propuesto para el procesamiento de materiales. De igual manera, se han ejecutado los monitoreos de ruido en los cuatro puntos y en la planta de trituración del PR13.

Conforme al cronograma del EIA, se ejecutaron los monitoreos de calidad de agua el día 05 de julio de 2023, donde se muestrearon 11 fuentes hídricas.

Los días 10, 11 y 12 de julio de 2023 se han desarrollado actividades de caracterización étnica para la línea base del EIA y del proceso consultivo, donde el día 10 se hizo entrevista con autoridades del Resguardo de Paletará, el día 11 se hizo cartografía social y el día 12 se hicieron encuestas. De igual manera, se visitó la laguna del Buey como sitio Sagrado para la comunidad Indígena.

A través de comunicación ICA-PAL-0237 del 14 de julio de 2023 se solicitó al Contratista la entrega de los resultados de las etapas ya culminadas del EIA, según la Hoja de Ruta presentada. Teniendo en cuenta que en la Hoja de Ruta presentada se han culminado las actividades: "Levantamiento de información primaria físico-biótica" y "Consolidación de información primaria físico-biótica"; se solicitó presentar el resultado de la caracterización de la línea base físico-biótica.

De igual manera, y teniendo en cuenta que se tiene programado para el 8 y/o 9 de agosto de 2023, la actividad de "Socialización de los resultados de las labores de caracterización EIA, y pre-taller de Impactos Ambientales", se solicitó programar la entrega parcial de la información a socializar con la Comunidad que corresponde a la caracterización étnica, física y biótica, de la línea base del EIA, antes del 30 de julio de 2023.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-737-23 del 25 de julio de 2023 el Contratista entregó la Programación de Socialización de Segundo Momento del EIA, al respecto, la Interventoría mediante comunicación ICA-PAL-0253 del 25 de julio de 2023 manifiesta su inconformidad ante el incumplimiento del mencionado requerimiento y presenta gran preocupación por los resultados de las etapas ya culminadas en el curso de la elaboración del EIA, de los cuales a la fecha no se tiene conocimiento sobre sus resultados. En este sentido, se solicita allegar la información solicitada con carácter urgente para su verificación.

De igual manera, previo (antes del 30 de julio de 2023) deberá entregarse a esta Interventoría la presentación a socializar con todos sus soportes y se deberán presentar los radicados de las convocatorias. Al respecto, el Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-739-23 del 26 de julio de 2023 informa que ha programado entregar la presentación con los resultados de caracterización de línea base como máximo el 28 de julio de 2023, y debido a que el documento con la información de caracterización de línea base debe cumplir con los estándares técnicos establecidos en los términos de referencia de la ANLA y tener las condiciones de estilo adecuadas, lo cual requiere tiempo, propone como fecha de entrega el 16 de agosto de 2023.

El día 28 de julio de 2023 a través de correo electrónico, el Contratita entregó las presentaciones de segundo momento propuestas para las socializaciones las cuales se encuentran en revisión por parte del equipo socio ambiental de Interventoría.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-687-23 y CSS064-OBRA-CL-716-23 del 04 de julio de 2023, el Contratista entregó el Plan de Inversión Ambiental PIA propuesto para el Proyecto; sin embargo, fue devuelto con observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0254 del 25 de julio de 2023.

2.2. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

En el siguiente cuadro se presenta la correspondencia recibida del componente ambiental durante el mes de julio de 2023:

Cuadro 1. Correspondencia recibida

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-687-23	04/07/2023	Entrega ajustes Plan de Inversión Ambiental (PIA)
CSS064-OBRA-CL-701-23	10/07/2023	Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 12 período comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2023
CSS064-OBRA-CL-704-23	11/07/2023	Respuesta ICA-PAL-0134 - Revisión ZODME K11+500
CSS064-OBRA-CL-716-23	18/07/2023	Solicitud revisión ajustes Planes de Inversión Ambiental - Sostenibilidad
CSS064-OBRA-CL-717-23	18/07/2023	Información Programa de Arqueología Preventiva
CSS064-OBRA-CL-737-23	25/07/2023	Entrega Programación Socialización Segundo Momento - EIA
CSS064-OBRA-CL-739-23	27/07/2023	Respuesta comunicación ICA-PAL-0253 del 25 de julio de 2023 - Respuesta ICA-PAL0237 del 14 de julio de 2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por la Interventoría durante el mes de julio de 2023:

Cuadro 2. Correspondencia enviada

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
RESPUESTA	14/07/2023	ICA-PAL-0237	Respuesta a su comunicación CSS064-OBRA-CL-673-23 Actualización Hoja de Ruta de Licenciamiento Ambiental - Ruta Metodológica Consulta Previa
RESPUESTA	25/07/2023	ICA-PAL-0253	Respuesta a su comunicación CSS064-OBRA-CL-737-23 - Entrega Programación Socialización Segundo Momento - EIA
RESPUESTA	25/07/2023	ICA-PAL-0254	Respuesta CSS064-OBRA-CL-687-23 y CSS064-OBRA-CL-716-23: Plan de Inversión Ambiental

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

2.3. ESTADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

2.3.1. Documento PAGA

Comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 del 05 de agosto de 2021, el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión. Revisado por el equipo socio ambiental de la Interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de 2021 con comunicación ICA-PAL-0022.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicado el 06 de septiembre de 2021, el Contratista entregó la segunda versión del documento PAGA. Fue devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

Comunicación ICA-PAL-0053 del 14 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta la reanudación del Contrato de Obra, se reiteró al Contratista, presentar el documento PAGA ajustado.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-239-22 del 08 de noviembre de 2022, el Contratista radicó la tercera versión del documento PAGA. Revisado por parte del equipo ambiental y social de la Interventoría, fue devuelto con comunicación ICA-PAL-0090 del 24 de noviembre de 2022.

Comunicación ICA-PAL-0114 del 12 de enero de 2023, se requirió y conminó al Contratista de Obra para que nuevamente entregue el documento PAGA ajustado en una versión definitiva, en un término no superior al 16 de enero de 2023.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el Contratista remitió el documento PAGA en su cuarta versión. Fue devuelto nuevamente con observaciones con comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo último para la entrega el día 13 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha haya sido presentado ajustado.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, la cual se encuentra en revisión por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría, para este fin se han desarrollado dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el fin de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

Finalmente, mediante comunicación ICA-INV-0167 de 14 de abril de 2023, se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, revisado y aprobado por parte de esta Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del Contrato 1006 de 2021 Corredor del Paletará, para su correspondiente no objeción.

A la fecha, el Plan de Inversión Ambiental y Social presentados por el Contratista de Obra están siendo objeto de ajustes, por no cumplir con lo establecido en los Apéndices D y E del Contrato de la referencia. Una vez se cuente con estos documentos aprobados por parte de la Interventoría, serán remitidos para el correspondiente pronunciamiento del Instituto.

2.3.2. Permisos ambientales

El Contratista tiene los siguientes permisos o trámites ambientales:

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
1	Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0 al PR6 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	**Resolución 1552 del 19/10/2022**	CRC Territorial Centro	**Permiso otorgado**
2	Concesión de aguas Río Negro PR47+200 Ruta 2002	**Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022**	CRC Territorial Centro	**Permiso otorgado**
3	Concesión de aguas Quebrada Pata de Venado PR8+150 Ruta 2002	**Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022**	CRC Territorial Centro	**Permiso otorgado**
4	Permiso de ocupación de cauces para el tramo PR0 al PR18	Radicado SG- SG-403-2023 - 16/01/2023	CRC Territorial Centro	Radicación solicitud: SG-403-2023 - 16/01/2023 Req. de información adicional SG-520-2023-16/01/2023 Entrega de inf. adicional SG-1740-2023 16/02/23 Req. de información adicional SGA-5919-2023-12/04/2023 Entrega de inf. adicional SGA-4039-2023 21/04/23 Req. de información adicional SGA-9309-2023-25/05/2023 Entrega de inf. adicional SGA-6086-2023 05/06/23 Visita Técnica 26/05/2023 Entrega de inf. adicional SGA-6088-2023 05/06/23 PENDIENTE ACTO ADMINISTRATIVO
5	Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD	**Resolución 1592 del 21/10/2022**	CRC Territorial Centro	**Permiso otorgado**
6	Zona RCD PR11+500 MI vereda Pisojé Bajo	**Compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022.**	Planeación municipal	**Permiso otorgado**
		Viabilidad ambiental SGA-8211-2023 del 10/5/2023	CRC Territorial Centro	**Permiso otorgado**

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
7	Suministro de agregados pétreos: Cantera Golondrina Azul Km 21	Licencia de explotación de materiales de construcción 20173	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
		Licencia ambiental 0707 del 30/09/1997	CRC	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
8	Suministro de agregados pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
		Licencia ambiental 2344 de 2012	CRC	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
9	Suministro Agregados Terra S.A.S.	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500	Licencia ambiental 2344 de 2012	Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)

Fuente: Consorcio ICAYECO 189

El Contratista de Obra tiene pendiente el trámite del siguiente permiso:

- Ocupación de cauces: Radicado SG-520-2023 16/1/2023 - Liquidación y continuación del trámite.

2.3.3. Fuentes de materiales

El Proyecto cuenta con las siguientes fuentes de materiales:

a) La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código 20173.



b) La cantera del proveedor Rodrigo Castrillón ubicada en el PR14 de la vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, cantera que cuenta con contrato minero HAI-091 y licencia ambiental expedida por la CRC a través de la Resolución 2344 del 28 de junio de 2012.



2.3.4. Licenciamiento ambiental sector PNN Puracé

A la fecha, el Contratista de Obra se encuentra en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental EIA, necesario para la obtención de la correspondiente licencia ambiental. Ya se han ejecutado las socializaciones de primer momento, revisión de estudios anteriores y trabajos de campo.

Los días 27 y 28 de junio de 2023 terminaron los monitoreos de calidad del aire, que iniciaron el día 10 de junio de 2023 donde se instalaron equipos en cuatro puntos: inicio PNN Puracé, fin PNN Puracé, puente sobre el Río Mazamorras y en el lote propuesto para procesamiento de materiales. De igual manera, se han ejecutado los monitoreos de ruido en los cuatro puntos y en la planta de trituración del PR13.

Conforme al cronograma del EIA, se ejecutaron los monitoreos de calidad de agua el día 05 de julio de 2023, donde se muestrearon 11 fuentes hídricas.

Los días 10, 11 y 12 de julio de 2023 se han desarrollado actividades de caracterización étnica para la línea base del EIA y el proceso consultivo, donde el día 10 se hizo entrevista con autoridades del Resguardo de Paletará, el día 11 se hizo cartografía social y el día 12 se hicieron encuestas. De igual manera, se visitó la laguna del Buey como sitio Sagrado para la comunidad Indígena.

A través de comunicación ICA-PAL-0237 del 14 de julio de 2023 se solicitó al Contratista la entrega de los resultados de las etapas ya culminadas del EIA, según la Hoja de Ruta presentada. Teniendo en cuenta que en la Hoja de Ruta presentada se han culminado las actividades “Levantamiento de información primaria físico-biótica” y “Consolidación de información primaria físico-biótica”; se solicitó presentar el resultado de la caracterización de la línea base físico-biótica.

De igual manera, y teniendo en cuenta que se tiene programado para el 8 y/o 9 de agosto de 2023, la actividad de “Socialización de los resultados de las labores de caracterización EIA, y pre-taller de Impactos Ambientales”, se solicitó programar la entrega parcial de la información a socializar con la Comunidad que corresponde a la caracterización étnica, física y biótica, de la línea base del EIA, antes del 30 de julio de 2023.

2.3.5. Sustracción de Reserva Forestal Central de Ley 2° de 1959 ante el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS

En el tramo vial que se encuentra al interior del PNN Puracé, hay aproximadamente 10 Km al interior de la Reserva Forestal Central establecida mediante Ley 2º de 1959, los cuales requieren ser sustraídos para el licenciamiento ambiental de este tramo.

A la fecha, junto con los estudios del EIA se desarrollan los trabajos de campo necesarios para la elaboración del estudio técnico requerido para la sustracción, se estima su radicación ante el MADS en el mes de noviembre de 2023.

3. CONCLUSIONES

PROYECTO MACIZO:

- Durante el período la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad la respuesta a las observaciones del Plan de Inversión Ambiental Versión No. 2 mediante comunicado ICA-INV-199, con radicado INVIAS 64858 del 5 de julio de 2023.

- Durante el período se realizaron recorridos en los frentes de obra por parte del profesional ambiental de la Interventoría y las observaciones y recomendaciones fueron socializadas al Contratista en reuniones de seguimiento ambiental y en comités de obra.

- En cumplimiento del Apéndice Ambiental, Apéndice D de los Contratos de Interventoría y de Obra, durante el período se desarrolló una (1) reunión de seguimiento ambiental con el objetivo de verificar el cumplimiento del Contratista a cada uno de los programas establecidos en el PAGA; así mismo, para realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) de cada uno de los actos administrativos mediante los cuales se obtuvieron los permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauces, concesión de aguas, emisiones atmosféricas; además de las mesas de trabajo para presentar las observaciones a los informes de gestión ambiental emitidas por la Interventoría.

- La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el informe trimestral ambiental No. 8, correspondiente al período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2023, mediante comunicado ICA-INV-0205 con radicado INVIAS 66889 del 11 de julio de 2023.

PROYECTO PALETARÁ

- En el mes de julio de 2023 se tuvo avance en el proceso de Consulta Previa, donde se ejecutó la reunión de actividades de caracterización étnica con el Resguardo de Paletará los días 10, 11, 12 y 13 de julio de 2023.

- A la fecha, se ejecutaron los monitoreos de agua, calidad del aire y de ruido, correspondientes a la elaboración del EIA del tramo del PNN Puracé.

- Se desarrollaron visitas de obra y reuniones de seguimiento ambiental, de manera que se presentan las observaciones y recomendaciones en cumplimiento de los diferentes proyectos del PAGA.

Firma,



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental Interventoría
M.P.: 25305-80215 CND

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Sostenibilidad
Julio 2023

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA"**

Contrato de interventoría – INVIAS N° 990 - 2021

1. ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD CORREDOR DEL PALETARÁ

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR00 - PR18	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (pavimentación)	PAGA
3	PR54 - PR83	PNN Puracé	Mantenimiento	PAGA
			Mejoramiento (pavimentación)	Licencia Ambiental
4	PR98 - PR110	Isnos	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA

COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

A través de reuniones y oficios el área de sostenibilidad de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice G del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO
- Informes mensuales y trimestrales

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra, especialmente la de requisitos iniciales como es el Tomo de Sostenibilidad, documento que una vez revisado fue devuelto al Contratista con observaciones mediante correspondencia y oficial.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-656-23 del 13 de junio de 2023 el Contratista de obra presenta el Informe mensual de sostenibilidad N° 09, correspondiente al periodo del 01 a 31 de mayo de 2023, documento en revisión.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-655-23 del 13 de junio de 2023 el Contratista de obra presenta los formatos de sostenibilidad Trimestre 3 – Enero a Marzo de 2023, documento en revisión.

1.1. Tomo de Sostenibilidad

Mediante el oficio SS-61452 del 07 de octubre de 2022 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó definir el estado de la gestión de sostenibilidad del Contrato 1006 de 2021 e informar los datos de contacto del especialista de sostenibilidad. En atención al citado requerimiento presentado por el INVIAS nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En el año 2021 antes de la suspensión del 16 de septiembre de 2021, esta interventoría recibió el Plan de Trabajo Ambiental y Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-02-21 del 01 de julio de 2021, los cuales fueron devueltos al Contratista sin aprobación mediante comunicaciones ICA-PAL-0002 del 27 de julio de 2021 y ICA-PAL-0015 del 06 de agosto de 2021 requiriendo su ajuste de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D y G del contrato 1006 de 2021, sin que hasta la fecha de suspensión del Contrato el Contratista hubiere presentado los documentos ajustados.

Una vez se reanudo el contrato 1006 de 2021 el 26 de agosto de 2022 esta interventoría a través de la comunicación ICA-PAL-0052 del 13 de septiembre de 2022, requirió al Contratista la presentación del documento: denominado: "TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO."

El Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-187-22 del 26 de septiembre de 2022 entrego documento correspondiente al Plan de Trabajo. Al respecto a través de comunicación mediante comunicación ICA-PAL-0093 del 17 de noviembre de 2022 fue devuelto al Contratista el documento presentado sin aprobación, requiriendo la entrega del Plan de Trabajo, Tomo de Sostenibilidad del Proyecto y la aplicación de "METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AIKA" adoptada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 2119 del 22 de junio de 2022, para lo que se ha establecido como plazo máximo de entrega el 30 de noviembre de 2022 para su presentación, sin que a la fecha haya sido presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-334-22 del 30 de diciembre de 2022, entregó nuevamente el Tomo de Sostenibilidad el cual fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0127 del 31 de enero de 2023.

Durante el mes de febrero de 2023 se requirió al Contratista su presentación definitiva ajusta mediante comunicación ICA-PAL-0133 del 17 de febrero de 2023, donde se estableció un plazo perentorio para su presentación del 21 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha se haya presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14 de marzo de 2023 y comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el Tomo de Sostenibilidad, al respecto se desarrolló una mesa de trabajo el 22 de marzo de 2023 donde se revisó la aplicabilidad de los criterios de sostenibilidad, de forma posterior se generó la revisión y se presentaron observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-503-23 del 05 de abril de 2023 el Contratista radico la última versión del tomo de sostenibilidad, una vez revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría, fue devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0191 del 19/04/2023, al respecto el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-525-23 del 21 de abril de 2023 presento nuevamente el Tomo de Sostenibilidad, documento que se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

Mediante comunicación ICA-INV-0182 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

1.2. Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

Respecto a los informes de sostenibilidad el Contratista ha entregado a Interventoría los correspondientes informes mensuales así:

COMUNICACIÓN	FECHA	DOCUMENTO	ESTADO
CSS064-OBRA-CL-285-22	09/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 1	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-293-22	16/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 2	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-329-22	28/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 3	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-471-23	27/03/2023	Remisión informe mensual de sostenibilidad N° 6 - febrero de 2023	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-503-23	05/04/2023	Respuesta comunicación ICA-PAL-0177 – Revisión tomo de sostenibilidad e informes de sostenibilidad septiembre 2022 a Enero 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-510-23	11/04/2023	informe de sostenibilidad del mes de marzo de 2023	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-548-23	08/05/2023	Respuesta comunicado ICA-PAL-0195 – Observaciones informes trimestrales 1 y 2.	APROBADOS
CSS064-OBRA-CL-564-23	15/05/2023	Entrega de informe mensual de Sostenibilidad No.8	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-656-23	13/06/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 09 – 01 a 31 de mayo de 2023.	EN REVISIÓN
CSS064-OBRA-CL-718-23	18/07/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 10 – 01 a 30 de junio de 2023.	EN REVISIÓN

Los informes mensuales entregados por el Contratista se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/EvHTNngzmJpApzfI_IjkhhsB7bFR0EoRIS3whGju9xYcUw?e=GKmmEy

1.3. Informes Trimestrales

Respecto a los informes trimestrales de sostenibilidad si bien es cierto el contratista ha presentado retrasos injustificados, esta interventoría lo ha conminado permanentemente para que cumpla con los tiempos establecidos para la entrega de la información y a la fecha tenemos el siguiente estado:

N°	Periodo	Estado	Enlace
1	Jun - Sep 2022	Entregado a INVIAS ICA-INV-0200 del 04 de julio de 2023 (Radicado INVIAS 64712 del 05/07/2023)	https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/Eh8Ch-3zFHhHnYS5Cc-figUBGm_W5SpUb3VqkmFtqAbxUw?e=khmJoc
2	Oct - Dic 2022	Entregado a INVIAS ICA-INV-0211 del 19 de julio de 2023 (Radicado INVIAS 70155 del 19/07/2023)	https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/EsiQGB3spwBLq2Eb7c8n_I8B1t0m_kfsnWn7yeteKZbp3Q?e=NmJSst
3	Ene - Marz 2023	En revisión INTERVENTORÍA	
4	Abr - Jun 2023	PENDIENTE DE ENTREGA	

1.4. Comunicaciones

Se han generado las siguientes comunicaciones

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO
04/07/2023	ICA-PAL-0238	Remisorio oficio SS 37145.
04/07/2023	ICA-INV-0200	Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 1 - Contrato 1006 DE 2021
19/07/2023	ICA-INV-0211	Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 2 - Contrato 1006 DE 2021
19/07/2023	ICA-INV-0213	Respuesta a oficio SS-38279 Formato de Inclusión
19/07/2023	ICA-INV-0215	Respuesta a oficio SS-38276 Respuesta sancionatorios
21/07/2023	ICA-INV-0212	Respuesta a oficio SS-37145 Avance de Obra
19/07/2023	ICA-PAL-0249	Requerimiento Informe Trimestral Sostenibilidad N° 4.

Se han recibido las siguientes comunicaciones

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
SS 38276	06/07/2023	Solicitud remisión Documento de Sostenibilidad y formatos manual de interventoría CTO Obra 1006 de 2021
CSS064-OBRA-CL-708-23	13/07/2023	Respuesta ICA-PAL-0238 - Remisión comunicado SS 37145
CSS064-OBRA-CL-718-23	18/07/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 10 – 01 a 30 de junio de 2023.
CSS064-OBRA-CL-726-23	24/07/2023	Respuesta ICA-PAL-0249 -Requerimiento informe trimestral sostenibilidad No. 4
SS 43100	28/07/2023	Respuesta a Entrada No. 70336 con Fecha 19/07/2023 Formato de Inclusion Social
SS 42783	31/07/2023	Respuesta a Entrada No. 70324 con Fecha 19/07/2023 (ICA-INV-0215)
SS 38276	06/07/2023	Solicitud remisión Documento de Sostenibilidad y formatos manual de interventoría CTO Obra 1006 de 2021

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES SOSTENIBILIDAD DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el periodo de julio de 2023 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 realizó las gestiones correspondientes con el objetivo de llevar a cabo la implementación de la política de sostenibilidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

En los siguientes ítems se relacionan cada una de las actividades que desarrolla la interventoría para el seguimiento del componente de sostenibilidad:

2.1. Seguimiento de personal de sostenibilidad

Durante el periodo el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, contó con la Especialista en Sostenibilidad que a continuación se relaciona:

- ✓ Katty Noriega – Especialista de Sostenibilidad – Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030.
  Profesión: Ingeniera Ambiental y Sanitaria – Especialista en Derecho del Medio Ambiente
  Tarjeta Profesional: 20924-252296CES
  Correo electrónico: sostenibilidadmacizo2030@gmail.com

2.1.1. Verificación del cálculo de huella de carbono

El Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 a la fecha cuenta con la aprobación de los informes de sostenibilidad hasta el periodo de mayo de 2023, por lo tanto, para el presente informe se registra las emisiones que ha generado el proyecto hasta el 31 de mayo de 2023, como se relaciona en la siguiente Tabla:

Tabla 1. Consolidado de emisiones por fuentes fijas y móviles

CONSOLIDADO EMISIONES POR FUENTES FIJAS Y MOVILES	
MES	EMISIONES (tCO2e)
Junio - Julio de 2021	4,85
Agosto de 2021	51,92
Septiembre de 2021	58,88
Octubre de 2021	843,75
Noviembre de 2021	780,39
Diciembre de 2021	659,34
Enero de 2022	506,2
Febrero de 2022	271,93
Marzo de 2022	0,01
Abril de 2022	0,01
Mayo de 2022	115,2
Junio de 2022	134,23
Julio de 2022	1070,61
Agosto de 2022	1077,33
Septiembre de 2022	1051,96
Octubre de 2022	993,15
Noviembre de 2022	927,61
Diciembre de 2022	866,88
Enero de 2023	408,61
Febrero de 2023	376,84
Marzo de 2023	260,095

CONSOLIDADO EMISIONES POR FUENTES FIJAS Y MOVILES	
MES	EMISIONES (tCO2e)
Abril de 2023	287,19
Mayo de 2023	312,19
TOTAL	**11059,18**

A la fecha de reporte del presente informe, el proyecto ha generado una emisión total de **11176,90** tCO2e por fuentes fijas y móviles, como se evidencia en la anterior tabla.

2.1.2.Consumo de energía en obra

Para el periodo, se reporta que el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 ha consumido un total de energía en los frentes de obra instalados en los municipios de Bolívar y La Vega de 2372 kWh/mes, con corte al 31 de mayo de 2023.

En la siguiente tabla, se relacionan los consumos de energía por cada periodo que se ha reportado a la fecha:

Tabla 2. Consolidado consumo de energía consumos promedio facturas

CONSOLIDADO CONSUMO DE ENERGÍA	
MES	kWh/mes
Junio - Julio de 2021	10
Agosto de 2021	5
Septiembre de 2021	83
Octubre de 2021	58
Noviembre de 2021	67
Diciembre de 2021	46
Enero de 2022	116
Febrero de 2022	71
Marzo de 2022	61
Abril de 2022	65
Mayo de 2022	93
Junio de 2022	90
Julio de 2022	111
Agosto de 2022	111
Septiembre de 2022	123

CONSOLIDADO CONSUMO DE ENERGÍA	
MES	kWh/mes
Octubre de 2022	141
Noviembre de 2022	142
Diciembre de 2022	141
Enero de 2023	178
Febrero de 2023	178
Marzo de 2023	173
Abril de 2023	157
Mayo de 2023	148
TOTAL	**2372**

2.1.3.Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

El Consorcio Vías y Equipos 2030 presentó a interventoría el Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante radicado CSM 003353 de fecha 29 de octubre de 2021, con número de radicado E-ICA-MACIZO-0057.

En el siguiente cuadro se relaciona los informes remitidos a la fecha por el Consorcio Vías y Equipos 2030 a interventoría:

Cuadro 1. Estado de presentación de informes de sostenibilidad Consorcio Vías y Equipos 2030

Fecha	Rad. Contratista	Informe
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0215	Informe de Sostenibilidad No. 1 periodo jun-ju de 2021
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0216	Informe de Sostenibilidad No. 2 Periodo agosto de 2021.
19/01/2021	MACIZO 2030-P-0018	Informe de Sostenibilidad No. 3 periodo septiembre de 2021.
9/02/2022	MACIZO 2030 P-0052	Informe de Sostenibilidad No. 4 - Octubre de 2021.
7/06/2022	CSM 003603	Informe de Sostenibilidad N° 5 - Noviembre 2021
06/06/2022	MACIZO-230-0146	Informe de Sostenibilidad N° 6 - Diciembre 2021
7/06/2022	CSM 003599	Informe de Sostenibilidad N° 7 - Enero 2022
06/06/2022	MACIZO-230-0151	Informe de Sostenibilidad N° 8 - Febrero 2022
7/06/2022	CSM 003600	Informe de Sostenibilidad N° 9 - Marzo 2022
7/06/2022	CSM 003601	Informe de Sostenibilidad N° 10 - Abril 2022
25/07/2022	MACIZO 2030-P-0200	Informe de Sostenibilidad N°11 - Junio V1.
6/08/2022	MACIZO 2030-P-0213	Informe de Sostenibilidad N° 12 - Julio V1.
5/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0039	Informe de sostenibilidad N° Julio 2022.
28/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0064	Informe de sostenibilidad N°13 - Agosto V1.
24/10/2022	MACIZO 2030-P-0279	Informe de sostenibilidad N°14 - Septiembre V1.
25/11/2022	MACIZO 2030-BOR-0305	Informe de sostenibilidad N°15 - Octubre V1
10/01/2023	MACIZO 2030-BOR-0126-2023	Informe de sostenibilidad N°16 - Noviembre V1.
31/01/2023	MACIZO-2030-0133	Informe de sostenibilidad N°17 - Diciembre 2022
24/02/2023	MACIZO-2030-BOR-0146-2023	Informe de sostenibilidad N°18- Enero de 2023
10/03/2023	MACIZO 2030 PO-0055-2023	Informe de sostenibilidad N°18- Enero de 2023 Versión 2

10/03/2023	MACIZO 2030-BOR-0176	Informe de sostenibilidad N°19- Febrero de 2023 V1
25/04/2023	MACIZO-2030-BOR-01882023	Informe de sostenibilidad N°20- Marzo de 2023 V1
31/05/2023	MACIZO-2030-BOR-0198-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°21 Abril 2023 V1
30/06/2023	Correo electrónico	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°21 Abril 2023 V2
11/07/2023	MACIZO 2030-P-0152	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Mayo 2023 V1
11/07/2023	Correo electrónico	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Mayo 2023 V2
13/07/2023	MACIZO-2030-BOR-0154-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Junio 2023 V1
27/07/2023	CSM003975	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Junio 2023 V1***

*** A la fecha, el informe de sostenibilidad del periodo de junio de 2023 en su versión 2, se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

2.1.4.Estado de presentación de informes trimestrales de interventoría

En el siguiente cuadro se relacionan los informes trimestrales de sostenibilidad radicados a la fecha por interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad (SS) del INVIAS:

Cuadro 2. Estado de presentación de informes trimestrales de sostenibilidad a la SS

No.	Periodo	Rad. Interventoría	Radicado a la SS
1	Desde junio hasta septiembre de 2021	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
2	Desde octubre hasta diciembre de 2021	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
3	Desde enero hasta marzo de 2022	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
4	Desde abril hasta junio de 2022	ICA-INV-0105	87230 del 17/08/2022
5	Desde julio hasta septiembre de 2022	ICA-INV-0126	123324 del 15/11/2022
6	Desde octubre hasta diciembre de 2022	ICA-INV-0149	19598 del 28/02/2023
7	Desde enero hasta marzo de 2023	ICA-INV-0177	42344 del 28/04/2023
8	Desde abril hasta junio de 2023[1]		

2.2. Reuniones

Durante el periodo se desarrollaron las reuniones que se relacionan en el siguiente cuadro:

No.	Fecha	Objeto de la reunión
3	11 de julio de 2023	Plan de contingencia
4	17 de julio de 2023	Observaciones al informe de sostenibilidad periodo de mayo de 2023Observaciones al informe de sostenibilidad periodo de junio de 2023

[1] Debido que a la fecha el 27 de junio de 2023, el contratista presentó el informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de junio de 2023, el cual se encuentra en revisión por interventoría, se proyecta que el informe trimestral de sostenibilidad de Interventoría será remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en el mes de agosto de 2023, considerando que ya se cuenta con los tres informes mensuales que presenta el contratista de obra que se requieren para la formulación del informe trimestral.

2.3. Comunicaciones

Se han generado las siguientes comunicaciones

Consecutivo	Asunto	Entidad	Fecha de envío
ICA-MACIZO-0271	Aprobación informe de sostenibilidad período mayo de 2023 - Versión 2	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	21 de julio de 2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Se han recibido las siguientes comunicaciones:

Consecutivo	Asunto	Entidad	Fecha de recibo
MACIZO 2030-P-0152	Informe mensual de sostenibilidad, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	11/07/2023
MACIZO-2030-BOR-0154-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°23 junio 2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	13/07/2023
CSM003975	Entrega de informe de sostenibilidad del mes junio de 2023.	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	27/07/2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

2.4. Resumen actividades Especialista Sostenibilidad Interventoría

- Reunión de sostenibilidad desarrollada el 11 de julio con el contratista de obra para establecer un plan de acción para la presentación de los informes de sostenibilidad correspondiente a los periodos de mayo y junio de 2023.
- Revisión de informe de período mayo de 2023 - Versión 1 presentado por el contratista de obra mediante comunicado MACIZO 2030-P-0152 del 11 de julio de 2023.
- Socialización al contratista de obra de las observaciones al informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de mayo de 2023 en su primera versión al Contratista en reunión de sostenibilidad desarrollada el día 17 de julio de 2023.

- Emitió concepto de aprobación al informe de sostenibilidad del periodo de mayo en su versión 2, mediante comunicado ICA-MACIZO-0271 del 21 de julio de 2023.
- Realiza la revisión del informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de junio de 2023 en la versión 2 presentada por el contratista de obra mediante comunicado CSM003975 del 27 de junio de 2023.

3. CONCLUSIONES

Corredor del Paletará:

- A la fecha el Contratista de Obra del Corredor del Paletará cuenta con la Especialista de Sostenibilidad aprobada, profesional que se encuentra trabajando en el ajuste del Tomo de Sostenibilidad e informes mensuales para entregar reporte a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- Mediante comunicación ICA-INV-0182 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

- Se han atendido los requerimientos de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS presentados a través de oficios SS 38279, SS 37145 y SS 38276.

Anillo del Macizo Colombiano:

- A la fecha se tiene un total de emisiones acumuladas para el proyecto de **11176,90** tCO2e hasta el 30 de mayo de 2023, lo cual es un valor que se acerca a las 12000 tCO2e, por lo tanto, el contratista debe iniciar con el proceso de búsqueda del operador o empresa para adquirir los bonos de Carbono.

- Interventoría emitió aprobación del informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de mayo de 2023 en la versión 2.

- Interventoría continuará realizando el seguimiento a la implementación del componente de sostenibilidad por parte del Contratista de Obra.

JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
Especialista en Sostenibilidad
M. P. Nº 66238119417RIS

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

INFORME MENSUAL

CONTENIDO

1 DATOS BÁSICOS....1
2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS....1
3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA....1
4 VISITAS DE CAMPO....2
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES....2
6 CONCLUSIONES....2

1 DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista:	Alba Lucía Naranjo Corredor
Especialidad:	Geotecnia
Periodo:	Julio de 2023
Fecha de presentación:	03 de agosto de 2023

2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS

En el mes de mayo se adelantó revisión al siguiente documento:

- Estabilización K44+780

3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

A partir de la revisión del informe del sitio K44+7802, se hicieron las siguientes recomendaciones y comentarios:

Comentarios al Informe:

1. Indicar las propiedades del material de relleno estructural en las salidas gráficas de Slide.
2. Indicar cómo se consideran la condición de agua en los modelos de equilibrio límite.
3. Adjuntar las memorias de cálculo de los análisis de estabilidad interna, empujes y capacidad de carga, para la respectiva revisión.
4. Se adjunta un registro de campo de una perforación hecha a 2.5m de profundidad, respecto a la que no se hace referencia en el documento ni de sus ensayos de laboratorio, si se ejecutaron.
5. Incluir las recomendaciones y diseño de entibado para los cortes temporales tanto en el informe como en planos.

Comentarios al plano:

6. Indicar la cota de las curvas de nivel principales.
7. Incluir recomendaciones y detalles necesarios respecto al entibado.

De acuerdo con los comentarios que se anotaron en el presente documento, se considera que el documento relacionado con el diseño geotécnico del sitio K44+780 es OBJETADO.

4 VISITAS DE CAMPO

En el mes objeto del informe no se realizaron visitas técnicas por parte de la especialista en geotecnia.

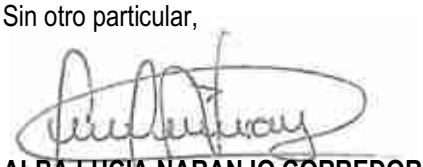
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

En el mes reportado no se realizaron reuniones que requiriesen la asistencia por parte de la especialista en geotecnia.

6 CONCLUSIONES

A partir de las revisiones adelantadas a los documentos entregados por el consultor, se han adelantados comentarios y observaciones orientados a complementar los diseños a la luz de la normatividad vigente y buenas prácticas de la ingeniería.

Sin otro particular,



ALBA LUCIA NARANJO CORREDOR
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Hidráulica
Julio 2023

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE HIDRÁULICA DE INTERVENTORÍA

Para el mes de julio de 2023 se realizaron las siguientes actividades en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación.

CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:

1. Tramo Bolivar - San Sebastian:
Aun no se han suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes del tramo correspondiente a las abscisas k55+019 hasta el k58+386, del informe "Hidráulica e hidrología Tomo2 Versión final" de mayo de 2022.

2. Tramo San Miguel - La Vega:
Aun no se han suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes del tramo correspondiente a las abscisas k45+400 hasta el k48+000, del informe "Hidráulica e hidrología Tomo2 Versión final" de mayo de 2022.

Se requiere el estudio de hidrología e Hidráulica del sitio crítico de Sapongo, se presentan las obras recomendadas con los planos de detalle y los planos de implantación sobre la topografía de la zona. Obras como los filtros y drenes profundos, con el alineamiento aprobado por interventoría.

3. Tramo Paletará - San José de Isnos:

Está pendiente una mesa técnica virtual para tratar el tema del Parque Nacional Natural de Puracé

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

No se han realizado visitas ni reuniones en este periodo

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

1. Tramo Bolivar - San Sebastian:
Aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k55+019 hasta el k58+386.

2. Tramo San Miguel - La Vega (PR41 al PR67):
Aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k45+400 hasta el k48+000.

3. Tramo Paletará - San José de Isnos:
Aún está pendiente el tema hidrológico e hidráulico del PNN Purace.

CONCLUSIONES

1. Se solicitan las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k55+019 hasta el k58+386 en el Tramo Bolivar - San Sebastian

2. Se solicitan las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k45+400 hasta el k48+000 en el Tramo San Miguel - La Vega

3. Ubicar en los planos de planta perfil las alcantarillas, box y pontones, así como la ubicación en planta de los filtros y las cunetas. Falta para el tramo del PR12 al PR18

4. Se requiere el estudio de hidrología e hidráulica del sector crítico de Sapongo.

5. Se requiere el estudio de hidrología e hidráulica del sector K57+774 al K58

6. Se sugiere revisar exhaustivamente el estado de las alcantarillas de diámetro interno de 0.90 m y de los box culvert a mantener en funcionamiento en cuanto a fallas en su estructura al haber cumplido su vida útil. El contratista propone colocar una nota en los planos al respecto.

7. Se requiere realizar un cuadro donde se relacione la ubicación a izquierda y derecha de cunetas y filtros a todo lo largo del tramo de estudio. Se realizó para el tramo PR54 a PR83. Ya está elaborado para el tramo del PR12 al PR18

8. Aún en el informe, se propone colocar dentro del filtro tubería perforada de diámetro 160 mm (6”) para los tramos que superen los 150 m, para tramos de longitud menor a 150 m tubería perforada de diámetro 100 mm (4”). Lo ideal es que la distancia entre obras de drenaje no supere los 100 m. según recomendación del manual de drenaje y que la tubería este a todo lo largo del filtro. Se aprueba el estudio para el tramo del PR12 al PR18 pero con condiciones

Alberto José Caldas C.

ALBERTO JOSE CALDAS CONSTAIN
Especialista Hidráulico

Informes Profesionales

INFORME EJECUTIVO MENSUAL

GESTIÓN AMBIENTAL

Julio de 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - INVIAS N° 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el Contrato de Obra se intervinieron los corredores viales, los cuales se clasifican como vía secundaria que corresponden a la Ruta 25CC15 Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago y a la Ruta 1203 Santiago - Bolívar - La Lupa.

Durante el período en cuestión, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Excavaciones para muros
- ✓ Fundición de concreto ciclópeo para muros
- ✓ Obras de drenaje alcantarillas
- ✓ Excavaciones para filtro
- ✓ Instalación de filtros
- ✓ Instalación de aceros
- ✓ Fundición de accesos a predios
- ✓ Conformación de la vía para transitabilidad
- ✓ Limpieza de alcantarillas
- ✓ Instalación de mezcla asfáltica
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- ✓ Instalación de concreto
- ✓ Instalación de afirmado

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico, Plan de Cargas y en el Apéndice Ambiental, durante el período se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ En la primera semana de julio se llevó a cabo la formulación del informe de gestión ambiental de interventoría correspondiente al periodo de junio de 2023.

- ✓ Interventoría en los diez primeros días de julio formuló el informe trimestral ambiental correspondiente al periodo del 1° de abril hasta el 30 de junio de 2023.

- ✓ El 4 de julio se recibió copia del comunicado con el cual el Contratista de Obra realizó la consulta a la CRC sobre el estado de aprobación a solicitud permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados con radicado N° SG-12324-2022 de 19 de diciembre de 2022.

- ✓ El día 4 de julio mediante comunicado ICA-INV-0199 interventoría atendió las observaciones presentadas por la Subdirección de Sostenibilidad en el oficio SS 19539 al Plan de Inversión Ambiental Versión 2.

- ✓ El día 7 de julio interventoría mediante comunicado ICA-MACIZO-0266, remitió las observaciones al informe de gestión ambiental del periodo de mayo remitido por el contratista de obra con el comunicado MACIZO 2030-P-0126.

- ✓ El día 10 de julio mediante comunicado ICA-INV-0205 interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el Informe Trimestral Ambiental N° 8 (Periodo 1° de abril hasta el 30 de junio de 2023).

- ✓ Del 10 al 14 de julio se hicieron recorridos ambientales a los frentes de obra en el Tramo de la Vega dejando las correspondientes observaciones y recomendaciones al Contratista de Obra.

- ✓ El día 11 de julio el contratista remitió la respuesta a las observaciones relacionadas en el documento, ICA – MACIZO -0263 relacionadas con los diseños de la zona RCD ubicada en la vereda en el Morro de la Ruta 1203 – Tramo Bolívar.

- ✓ El día 17 de julio contratista presentó a interventoría la solicitud informe de seguimiento, evaluación y resultados de actividades ejecutadas en el PLAN DE CHOQUE Y EMERGENCIA SITIO RCD K46+700 EL ROBLE de acuerdo con el requerimiento presentado por la CRC mediante oficio con radicado SDP-9909-2023.

- ✓ El día 21 de julio el contratista solicitó a interventoría plazo para remitir los informes de gestión ambiental correspondiente a los periodos de mayo y junio de 2023.

- ✓ El día 21 de julio se desarrolló reunión con la comunidad de la vereda el Porvenir en el Municipio de Rosas, con el objetivo de resolver dudas sobre la documentación de los predios y permisos ambientales requeridos previamente para la intervención de la zona crítica ubicada

entre el PR5+500 al PR6+000 aproximadamente, en la que participaron los profesionales del área técnica, ambiental y social tanto del Contratista de Obra como de la Interventoría.

- ✓ El día 26 de julio se realizó el acompañamiento a la visita realizada por el Gestor Social de la Subdirección de Sostenibilidad al Tramo de Bolívar, dejando pendiente por evaluar la aplicación del programa de Escuelas Verdes.

- ✓ El 26 de julio mediante comunicado ICA-MACIZO-0275 se remitió al contratista de obra el informe de interventoría sobre la zona RCD Ubicado en el PR46+700 MD del Tramo la Vega solicitado mediante comunicado MACIZO-2030-BOR-0155-2023.

- ✓ El día 27 de julio se realizó el acompañamiento a la visita realizada por el Gestor Social de la Subdirección de Sostenibilidad al Tramo de la Vega, dejando pendiente por evaluar la aplicación del programa de Escuelas Verdes.

- ✓ El día 28 de julio se desarrolló reunión de seguimiento ambiental con el profesional ambiental y el profesional ambiental auxiliar del proyecto.

- ✓ El día 28 de julio contratista remitió a interventoría copia del comunicado SDP-8337-2023, con el cual da respuesta a los requerimientos de la CRC al oficio con radicado SDP-9903-2023 de la zona RCD ubicada en el PR46+700 Tramo la Vega.

- ✓ El día 31 de julio se desarrolló mesa de trabajo ambiental en el Tramo de la Vega para revisar el informe de gestión ambiental de junio adelantado por el contratista para el tramo en mención presentando las respectivas observaciones y recomendaciones.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DEL PAGA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

2.1 Personal ambiental de obra

Durante el período el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 contó con el personal que se relaciona en el siguiente cuadro para la implementación de los diferentes programas y proyectos establecidos en el documento PAGA versión 4 en los frentes de obra:

Cuadro 1. Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Luis Carlos Romo Velasco	Director de obra
Jenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Víctor E. López Cortázar	Profesional Ambiental

Nombre del Profesional	Cargo
Freddy Cárdenas	Ambiental Auxiliar
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Karen Daniela López	Auxiliar social
Ana María Rodríguez	Inspector SST
Andrés Felipe Salazar Arias	Inspector SST

Fuente: Elaboración Propia

2.2 Comunicaciones del componente ambiental

a. Comunicados recibidos

Durante el período, la Interventoría recibió y atendió los comunicados que se relacionan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Correspondencia recibida en julio de 2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA
MACIZO 2030-0114	Consulta estado de aprobación a solicitud permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados con radicado N° SG-12324-2022 de 19 de diciembre de 2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	4/07/2023
MACIZO 2030-P-0145	Atención de observaciones relacionadas en el documento, ICA – MACIZO -0263	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	11/07/2023
MACIZO 2030-P-0152	Informe mensual de sostenibilidad, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	11/07/2023
MACIZO-2030-BOR-0154-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°23 junio 2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	13/07/2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA
MACIZO-2030-BOR-0155-2023	Solicitud informe de seguimiento, evaluación y resultados de actividades ejecutadas en el PLAN DE CHOQUE Y EMERGENCIA SITIO RCD K46+700 EL ROBLE.	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	17/07/2023
MACIZO 2030-P-0159	Solicitud plazo de entrega de informes mensuales ambientales correspondientes a mes de mayo 2023 y sus correcciones y mes de junio de 2023.	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	21/07/2023
CSM003975	Entrega de informe de sostenibilidad del mes junio de 2023.	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	27/07/2023
MACIZO-2030-BOR-0168-2023	: Alcance a resolución 741 en su ARTICULO SEGUNDO en sus numerales 1,2,3 y 4.	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	31/07/2023
MACIZO 2030-P-0169	Entrega del informe de gestión ambiental del mes de mayo – V2 de 2023.	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	31/07/2023

Fuente: Elaboración Propia

b. Comunicados enviados

En el siguiente cuadro se relaciona los comunicados ambientales remitidos por la Interventoría al Contratista de Obra y Subdirección de Sostenibilidad de acuerdo con el seguimiento que realiza la Interventoría a la implementación de los programas del PAGA en su Versión No. 4, Apéndice Ambiental y Anexo Técnico:

Cuadro 3. Comunicados remitidos al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 y a la SS[1] período julio de 2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD
ICA-INV-0199	Respuesta a su oficio SS 19539 (Atención a las observaciones PIA versión 2)	SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
ICA-MACIZO-0266	Respuesta comunicado MACIZO 2030-P-0126. Observación al informe de gestión ambiental periodo de mayo de 2023.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0205	Informe Trimestral Ambiental N° 8	SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
ICA-MACIZO-0271	Aprobación informe de sostenibilidad período mayo de 2023 - Versión 2	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0205	Informe Trimestral Ambiental N° 8	SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Fuente: Elaboración Propia

c. Comunicados con la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS

Durante el período Interventoría no se recibieron oficio por parte de la Subdirección de Sostenibilidad.

2.3 Reuniones de seguimiento ambiental

Durante el período se desarrollaron las siguientes reuniones de seguimiento ambiental:

[1] Subdirección de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

Cuadro 5. Reuniones de seguimiento ambiental periodo julio de 2023

No.	FECHA	OBJETO
45	28/07/2023	Reunión de seguimiento ambiental

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Al presente informe se adjunta copia del acta de reunión número 44.

3. ESTADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

3.1 Plan de adaptación de la guía ambiental PAGA

Para el proyecto, a la fecha se cuenta con el PAGA Versión No. 4 aprobado por la Interventoría y con el Plan de Inversión Ambiental No. 1.

De acuerdo con la reunión de seguimiento ambiental No. 45, desarrollada el 28 de julio de 2023, se procederá en el mes de agosto a realizar mesas de trabajo contratista e interventoría con el fin de realizar los ajustes al documento PAGA atendiendo las observaciones presentadas por interventoría mediante comunicado ICA-MACIZO-0231.

3.2 Permisos ambientales

a. Permisos propios del proyecto

En el siguiente cuadro se relaciona el estado de los permisos ambientales con los cuales cuenta con el Contratista de Obra a la fecha, y los que se encuentran en trámite ante las autoridades ambientales:

Cuadro No. 6. Relación de permisos ambientales proyecto Anillo del Macizo Colombiano: Rosas – La Sierra – La Vega – Santiago (Ruta 25CC15)

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Putis	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1083-2021 expedida 5 de agosto de 2022

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Chapetón	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1205-2021 expedida el 1 de octubre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Esmita	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1481-2021 expedida el 18 de noviembre de 2021
4	Aprovechamiento Forestal Tramo PR42+850 al PR47+000	CRC	Otorgado mediante Resolución 1165 de 2021 expedida el 27 de septiembre de 2021
5	Aprovechamiento Forestal - PR46+700 zona RCD PR46+700	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-331-2022 expedido el 25 de marzo de 2022
6	Emisiones Atmosféricas - Planta Párraga	CRC	Otorgado mediante Resolución 1140 de 2021 expedida el 20 de septiembre de 2021
7	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 46+700 MD	Alcaldía de la Vega	Otorgado mediante Resolución 154 de 2021 expedida el 15 de octubre de 2021
8	Viabilidad CRC zona RCD 46+700 MD	CRC	Otorgado mediante Oficio CRC SGA10249-2022 expedida el 10 de junio de 2022
9	Aprovechamiento Forestal desde el PR47+000 hasta el PR57+000	CRC	Remitido a la CRC mediante Radicado SG-12324-2022 del 19 de diciembre de 2022, el día 2 de junio de 2023 la CRC hizo visita y a la fecha está pendiente emita concepto jurídico para la elaboración del acto administrativo (Permiso de aprovechamiento forestal). **PENDIENTE ACTO ADMINISTRATIVO**
10	Aprovechamiento Forestal desde el PR5+580 al PR5+760	CRC	Remitido a la CRC mediante Radicado SG-2949-2023, expedida el 17 de marzo de 2023. A la fecha está pendiente de que la CRC realice la visita al tramo. **PENDIENTE VISITA CRC Y EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO**

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Cuadro 7. Relación de permisos ambientales proyecto Anillo del Macizo Colombiano: La Lupa – Bolívar - Santiago (Ruta 1203)

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Bolívar	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1581-2022 expedida el 21 de octubre de 2022
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Agua Gorda	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1152-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río San Jorge	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1153-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
4	Emisiones atmosféricas - Planta Colerín	CRC	Otorgado mediante Resolución 0881 de 2021 expedida el 9 de agosto de 2021
5	Aprovechamiento Forestal PR51+235 al PR 56+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1245-2021 expedida el 6 de octubre de 2021
6	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 54+400 MD.	Alcaldía de Bolívar	Otorgado mediante Resolución 173 de 2021 expedida el 2 de junio de 2021
7	Viabilidad CRC zona RCD 54+400 MD (Tramo Bolívar)	CRC	Otorgado mediante Oficio SDP-4999-2021 expedida el 26 de julio de 2021
8	Aprovechamiento Forestal desde el PR56+001 hasta el PR64+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-121-2023 expedida el 3 de febrero de 2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Ocupación de cauces: Para el contrato de obra, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, tramitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) el permiso de ocupación de cauces emitido por la autoridad ambiental mediante Resolución 0649 de 2022 expedida el 13 de mayo de 2022, el cual incluye las obras hidráulicas de las dos rutas intervenidas Ruta 25CC15 y Ruta 1203.

b. Permisos materiales de es de construcción

El Proyecto cuenta con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., Contrato de Concesión Minera No. FLV - 161

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.

- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

✓ Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

✓ Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales para utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

✓ Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

✓ Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños,

oficinas y áreas de comedor. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- ✓ Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

3.3. Plan de Inversión Ambiental (PIA)

A la fecha el proyecto cuenta con un Plan de Inversión Ambiental Versión No. 1, suscrito por interventoría y contratista de obra el 4 de diciembre de 2021.

Mediante comunicado ICA-INV-0199, con radicado INVIAS 64858 del 5 de julio de 2023 interventoría atendió el oficio el SS 19539 recibido el 30 de junio, con el cual la Subdirección de Sostenibilidad remitió las observaciones al Plan de Inversión Ambiental Versión 2.

3.4 Estado de informes ambientales vigencia 2023

El Contratista de obra a la fecha ha presentado a interventoría los informes de gestión ambiental que a continuación se relaciona:

Cuadro 8. Estado de permisos ambientales año 2023

No.	Periodo	Estado de informe
1	1° hasta el 31 de enero de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0213.
2	1° hasta el 28 de febrero de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0214.
3	1° hasta el 31 de marzo de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0222.
4	1° hasta el 30 de abril de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0245.
5	1° hasta el 31 de mayo de 2023	En revisión por parte de interventoría la versión 2 presentada por el contratista en el comunicado MACIZO 2030-P-0169 del 31 de julio de 2023.
6	1° hasta el 30 de junio de 2023	De acuerdo con la reunión de seguimiento ambiental No. 45 el contratista tiene como

		compromiso remitir el informe ambiental a interventoría el 1° de agosto de 2023.

Fuente: Elaboración Propia

4. CONCLUSIONES

- ✓ En cumplimiento del Apéndice Ambiental, Apéndice D de los Contratos de Interventoría y de Obra, durante el periodo se realió una (1) reuniones de seguimiento ambiental con el objetivo de verificar el cumplimiento del contratista a cada uno de los programas establecidos en el PAGA, así mismo, para realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) de cada uno de los actos administrativos mediante los cuales se obtuvieron los permisos de aprovechamiento forestal, ocupación, concesión de aguas, emisiones atmosféricas, además de las mesas de trabajo para presentar las observaciones a los informes de gestión ambiental emitidas por interventoría.

- ✓ Interventoría atendió las observaciones presentadas por la Subdirección de Sostenibilidad al Plan de Inversión Ambiental Versión 2 mediante comunicado ICA-INV-0199, con radicado INVIAS 64858 del 5 de julio de 2023.

- ✓ Interventoría realizó el seguimiento ambiental de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría del INVIAS y los apéndices ambientales.

- ✓ Interventoría realizó el seguimiento continuo a la ejecución de las diferentes actividades establecidas en el documento PAGA, requerimientos de la Autoridad Ambiental y Manual de Interventoría.

Diana Carolina Guzman Ortiz
Residente Ambiental Interventoría

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
GESTIÓN SOCIAL

Julio de 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - INVIAS N° 990 - 2021

1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

Durante el periodo reportado el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, atendió a las comunidades a través de los SAU ubicados en la Ruta 1203 y R25CC15; realizó visitas y recorridos con el gestor social del INVIAS y la interventoría; realizó reuniones con las comunidades del AID; levantó actas de vecindad de inicio, actas de compromiso, talleres de cultura vial y empleó aproximadamente 286 trabajadores.

Se relaciona a continuación el personal de ingeniería de Vías dispuesto para la gestión social del contrato.

Tabla 1. Equipo de Gestión Social Contratista de Obra

CORREDOR	NOMBRE	CARGO
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	Mónica Urbano Gómez	Residente social
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	Karen López Campo	Auxiliar social

1.1 Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

1.1.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU1. En la Ruta 1203 (Bolívar), el contratista tiene ubicado el SAU en la cabecera del municipio de Bolívar, carrera 3 #7-92, Barrio Centro, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo

electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Servicio de Atención al Usuario SAU2. En la Ruta 25CC15 (La Vega), el contratista tiene ubicado el SAU en el Centro Poblado de San Miguel, municipio de La Vega, barrio Corea, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo2030@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Tabla 2. Oficinas de atención a la comunidad

SAU	SITIO	HORARIO	LÍNEA DE ATENCIÓN
SAU 1. Ruta 1203 (Bolívar)	Cabecera Municipal Bolívar 3 #7-92, Barrio Centro	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,
SAU 2. Ruta 25CC15 (La Vega)	Centro poblado San Miguel, Barrio Corea, Municipio de La Vega	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,

Puntos satélites y Buzones de Sugerencias

El contratista instaló un Punto satélite de información en la Ruta 1203 en el PR 52+170 MI vereda El Trapiche, el cual consta de un buzón y una cartelera informativa.

Tabla 3. Puntos satélites

CORREDOR	UBICACIÓN
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	PR57+600 MD – Vereda Campo Bello- sitio El Recreo (Buzón y cartelera)
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	PR - Vereda La Empinada, tienda La Empinada
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	La Sierra Cauca PR16+320 MD “La Tienda de Pedro”

Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas)

Durante el periodo se presentaron (2) PQRS, una (1) en la ruta 1203 La Lupa – Bolívar y una (1) en la ruta 25CC15.

Tabla 4. PQRS.

Tabla 4. Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas)

NO.	FECHA Y LUGAR	NOMBRE	ASUNTO	GESTIÓN	ESTADO
25-1203	19/07/2023	Fausto Muñoz-Amparo Samboní	Solicitud de información sobre estudios y diseños y sistemas de drenaje barrio El Libertador – Bolívar	Traslado al área técnica. En respuesta	EN TRAMITE
28-25CC15	24-07-2023	Comunidad San Miguel.	Solicitan señalización zonas escolares y reductores	Mediante comunicación MACIZO 2023-P0283. (25-07-2023) se dio respuesta a los peticionarios informando sobre la señalización a instalar	CERRADA

1.1.2 Proyecto 2. Información y Divulgación

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades en este proyecto.

Reuniones: Ruta 25CC15: El día 21 de julio de 2023 se realizó una reunión con la comunidad de la vereda El Porvenir. municipio de Rosas, con el propósito de informar sobre las obras a realizar en el sector. Asistieron 10 personas.

Ruta 1203: El día 25-07-2023 se realizó una reunión con los presidentes de las JAC de las veredas y barrios aledaños al proyecto, con el propósito de informar sobre las funciones de la interventoría y el contratista.

Tabla 5. Reuniones y piezas de divulgación.

CORREDOR	REUNIONES	VOLANTES	CUÑAS RADIALES	RECORRIDOS	CARTAS PERSONALIZADAS	TOTAL
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	1	0	0	2	4	7
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	1	0	0	2	4	7
Total	2	0	0	4	8	**14**

Vallas Informativas: El Contratista tiene instaladas las vallas informativas del proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 6. Vallas Informativas

NO.	RUTA	UBICACIÓN
1	Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	PR 83+100. Vereda La Lupa- Municipio de Patía
2	Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	PR 37+000, Vereda El Céfiro, municipio de Rosas

1.1.3 2.3. Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Actas de vecindad: Durante el periodo se realizaron 27 actas de vecindad de inicio en las dos rutas del proyecto

Tabla 7. Actas de vecindad periodo

No.	No. ACTA	NOMBRE	UBICACIÓN	I	S	C
1	AV-79R-1203	José Muñoz	PR59+000 MI – El Morro	X		
2	AV-80R-1203	José Muñoz	PR59+032 MI - El Morro	X		
3	7AV81R-1203	Dora Lilia Muñoz	PR59+029 MI – El Morro	X		
4	AV-82R-1203	Pablo Quintero	PR69+400 MI – El Morro	X		
5	AVC-13R-1203	Etelvina Cajas	PR52+760 MD - El Trapiche	X		
6	AVC-19R-1203	Rosa Iles	PR51+530 MI – El Trapiche	X		
7	AVC-20R-1203	Rosa Iles	PR51+540 MI – El Trapiche	X		
8	AV117 – 25CC15	Francisco Joaquí	PR45+400 MD - Bamboleo	X		
9	AV118 – 25CC15	Bolívar Chicangana	PR46+425 MD - El Roble	X		
10	AV119 – 25CC15	Bolívar Chicangana	PR46+430 MD - El Roble	X		

11	AV120– 25CC15	Ismael Salamanca	PR44+775 MD - Bamboleo	X		

Tabla 8. Actas de vecindad

CORREDOR	ACTAS DE INICIO	ACTAS DE SEGUIMIENTO	ACTAS DE CIERRE	TOTAL
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	198	4	5	207
Planta Párraga	20	0	0	20
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	153	0	0	153
Total	**371**	**4**	**5**	**380**

*Contiene las realizadas a la fecha

Tabla 9. Actas de compromiso

No.	UBICACIÓN	Nombre	Asunto
ACC 14-1203	PR52+011	Diomira Galíndez	Cierre Acta de compromiso 14
ACC 15-1203	PR52+102	Diomira Galíndez	Cierre Acta de compromiso 15
ACC 16-1203	PR52+268	Fausto Muñoz	Cierre Acta de compromiso 16
ACC 22-1203	PR53+030	John Fabio Semanate	Cierre Acta de compromiso 22
ACC 23-1203	PR53+148	John Fabio Semanate	Cierre Acta de compromiso 23
AC116-25CC15	PR46+960	Carmen Quinayás	Alcantarilla de 24” a 36”
AC117-25CC15	46+870 MD	Pedro Molano	Cambio alcantarilla 24” a 36”
AC118-25CC15	PR38+000	Párroco/Comunidad Edu.	Adecuación acceso colegio

Tabla 10. Consolidado de Actas de compromiso

CORREDOR	ACTAS DE COMPROMISO INICIO	ACTAS DE COMPROMISO CIERRE	TOTAL
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	88	3	91
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	118	0	118
Total	**206**	**3**	**209**

*Contiene las realizadas a la fecha

1.1.4 Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Cultura Vial: durante el periodo se realizaron 2 talleres pedagógicos en las institucines educativas de las rutas 1203 y 25CC15.

Ruta 1203: El día 21-07-2023: Se realizó un tallere pedagógico en la Insitución Educativa San Luis Gonzaga, sobre cultura vial y prácticas sostenibles, participaron 24 estudiantes.

Ruta 25CC15: El día 19-07-2023: Se realizó un tallere pedagógico en la Insitución Educativa San Francisco de Asís, sobre desarrollo sostenibles, participaron 70 estudiantes

Participación Comunitaria: No se realizaron actividades

1.1.5 Proyecto 6. Contratación Mano de Obra

Durante el periodo, Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 286 trabajadores, de los cuales el 21% (61) son Mano de obra calificada (MOC); el 77% (225 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 59% (169 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 41% (117 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 6% (18 personas); Mujeres cabeza de hogar el 33% (6 personas); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Empleo joven el 21% (59personas) y étnicos el 10% (35 personas).

Tabla 119. Generación de Empleo

Ruta	Generación de empleo Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030									
	Julio de 2023									
	Total, trabajadores		Mano de obra calificada		Mano de obra no calificada		Mano de obra local		Mano de obra externa	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ruta 1203.	160	100%	30	19%	130	81%	93	58%	67	42%
Ruta 25CC15.	126	100%	31	25%	95	75%	76	60%	50	40%
Total	286	100%	61	21%	225	77%	169	59%	117	41%

	TOTAL, TRABAJADORES		MUJERES **		MUJERES CABEZA DE HOGAR**		EMPLEO JOVEN (18-28 AÑOS) *		REINSER-TADOS**		ÉTNICOS	
	Cant.	**%**	**Cant.**	**%**	**Cant.**	**%**	**Cant.**	**%**	**Cant.**	**%**	**Cant**	**%**
Ruta 1203 y 25CC15	286	100%	18	6%	6	33%	59	21%	1	1%	35	12%

** Las mujeres cabeza de hogar se calcula sobre el total de mujeres

1.1.6 Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Mediante comunicación CSM003211 de junio 2 de 2021 radicado No.4381, el Contratista realizó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, la consulta de procedimiento concerniente al Patrimonio Arqueológico para las rutas 25CC15 Rosa- La Vega- Santiago y la Ruta 1203 La Lupa- Bolívar – Santiago. El ICANH mediante comunicación ICANH 130-4904 de junio 11 de 2021 informó al contratista que en virtud del marco normativo vigente "*el proyecto NO se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar programas de arqueología preventiva ante el ICANH.*

Capacitaciones: No se realizaron

1.1.7. Consulta Previa

Consulta No.1: El día 1 de junio de 2021 con radicado No. EXTMI2021-8628, el Contratista envió al Ministerio del Interior el formato de solicitud de certificación de presencia o no de grupos étnicos. Mediante oficio No. OFI2021-17399-DCP-2500 del 23 de junio de 2021 el Ministerio del Interior respondió la solicitud informando que *"debe solicitar a la Subdirección Técnica la determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa...".*

Consulta No.2: El Contratista con solicitud EXT-521-0071106-PQRSD-068926-PQR-25-08-2021 y radicado EXTMIN2021-13894 (25-08-2021), radicó nuevamente la consulta al Ministerio sobre procedencia o no de Consulta previa para el proyecto. El día 29 de septiembre de 2021 el contratista recibió el oficio No. OFI-2021-26289-DCP-2500 (13-09-2021) el Ministerio del Interior respondió la solicitud e informó que requiere información adicional relacionada con: descripción

detallada de actividades (obras de contención, drenaje, excavaciones, descapotes); descripción de impactos y uso de recursos naturales del área, trámite ambiental del proyecto; áreas adicionales al derecho de vía,; coordinadas en Excel del AID y del área de intervención en sistema Magna Sirgas; archivo shapefile con capa tipo polígono que contenga áreas del proyecto.

Mediante la Resolución ST 1403 de octubre 13 de 2021, el Ministerio del Interior, informó que para el proyecto NO PROCEDE la realización del proceso de Consulta Previa. Esta resolución fue entregada a la interventoría mediante la comunicación MACIZO2030-P-0134 de octubre 15 de 2021.

1.1.8. Agencia Nacional para la Reincorporación – ARN-

Mediante la comunicación Macizo 2303-0014 de junio 9 de 2021, el Contratista realizó ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN-, la solicitud de información de personal en proceso de reincorporación, para atender las condiciones expresadas por el INVIAS en el Contrato 1001 de 2021. Mediante oficio OFI21-0139 71/IDM 122000 de junio 18 DE 2021, la ARN, informó que existen dos personas objetivo de atención de la Agencia interesadas en la oferta, a la fecha el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, se vinculó una persona que aceptó la oferta.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

A continuación, se presentan las actividades generales realizadas por la interventoría para el seguimiento a las contempladas en el Plan de Gestión Social del Contratista.

Durante el periodo reportado la interventoría contó con el siguiente personal para la gestión social.

Tabla 12. Equipo de Gestión Social

GRUPO DE GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL	
Nombre	**Cargo**
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social
Diana Carolina Guzmán Ortiz	Profesional ambiental

2.1 Elaboración de Informes:

- ✓ Resumen mensual de actividades de Gestión Social realizadas por el contratista de obra, correspondiente al periodo 1° al 31 de julio de 2023.

- ✓ Informe mensual de actividades realizadas por la interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del contratista periodo 1° al 31 de julio de 2023.

- ✓ Informes semanales de Gestión Social

- ✓ Elaboración informe trimestral social No.8 correspondiente al periodo abril – junio de 2023.

2.2 Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

Reuniones: la interventoría realizó y asistió a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:

- ✓ El día 4-07-2023, se realizó una reunión con el con la residente y auxiliar social del proyecto para dar alcance a las observaciones correspondientes al informe de gestión social correspondiente al mes de junio de 2023. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta de reunión No.91(4-07-2023)

- ✓ Los días 26 y 27-07-2023, se realizaron recorridos y reuniones con el gestor social del INVIAS en las dos rutas del proyecto. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta de reunión No.93(26 y 27-07-2023)

- ✓ El día 28-07-2023, se realizó una reunión con la residente y auxiliar social del proyecto para realizar seguimiento a las actividades realizadas durante el mes de julio de 2023 en las Ruta 1203 y 25CC15. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta de reunión No.92(28-07-2023)

2.3 Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia enviada y recibida durante el periodo comprendido entre el 1° y 31 de julio de 2023, la misma se relaciona a continuación:

Tabla 10. Correspondencia

FECHA	NÚMERO	DE	PARA	ASUNTO
01-07-2023	Macizo2030-P-0143	Contratista	Interventoría	Remisión informe social mes de junio de 2023 V1
06-07-2023	Macizo230-P-0149	Contratista	Interventoría	Remisión informe social mes de junio de 2023 V2
13-07-2023	Macizo230-P-0261	Contratista	Alcaldía La Vega	Solicitud de avalúos
21-07-2023	Macizo2030-P-0158	Contratista	JAC veredas aledañas	Invitación a reunión
21-07-2023	Macizo2030-P-0276	Contratista	Presidenta JAC El Porvenir	Invitación a reunión
22-07-2023	Macizo2030-P-0279	Contratista	Alcaldía Rosas	Solicitud avalúos
25-07-2023	Macizo2030-P-0279	Contratista	Personería	Respuesta PQRS No.28
25-07-2023	ICA-MACIZO-276	Interventoría	Contratista	Aprobación informe mensual mes de junio-2023

2.4 Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social

Documento PAGA:

- ✓ El documento Plan de Adaptación a Guía Ambiental PAGA en su versión 00, fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión del documento y sus anexos en su componente social y mediante la comunicación ICA-MACIZO-0007 de agosto 2 de 2021 envió al contratista las observaciones y recomendaciones.
- ✓ De otra parte, el día 3 de agosto se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para dar alcance a las observaciones presentadas, lo anterior se encuentra registrado en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).

- ✓ El día 25 de agosto se realizó seguimiento al avance de los ajustes al documento, consignados en el acta de reunión No.04(25-08-2021).

- ✓ Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 radicó en la interventoría la versión No.1 (V.1) del documento, la interventoría realizó la revisión del mismo y citó a una mesa de trabajo para seguimiento,

observaciones y ajustes al documento en su componente social registrados en el acta de reunión No.08 del 15 de septiembre de 2021.

- ✓ Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0033 de septiembre 28 de 2021 la interventoría solicitó ajustes a los anexos correspondientes a la Gestión social.

- ✓ Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA.

- ✓ Mediante la comunicación MACIZO 2030-p-164 de 12 de noviembre de 2021, el contratista presentó al Versión No.3 del documento PAGA.

- ✓ Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 y citó a mesa de trabajo para el día 2 de diciembre y reunión virtual para el 2 de diciembre de 2021.

- ✓ El día 23 de noviembre se realizó una mesa de trabajo para dar alcance a las observaciones y recomendaciones y hacer seguimiento al avance de los ajustes al documento, los detalles se encuentran consignados en el acta de reunión No.15 (23-11-2021).

- ✓ El día 2 de diciembre del 2021 se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para realizar ajustes al documento PAGA y Plan de Inversión social; los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.17(2-12-2021).

- ✓ El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión entre los especialistas, profesionales ambientales y profesionales sociales del contratista y la interventoría, la reunión había sido programada para el día 29 de noviembre, pero el contratista solicitó la reprogramación para el día 3 de diciembre, en la misma la interventoría requirió nuevamente al contratista para la entrega del documento y estableció el día 9 de diciembre como fecha límite para la entrega del mismo. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021).
- ✓ Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4.

- ✓ Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA aprobado a la Subdirección de Sostenibilidad.

- ✓ La versión 5 del documento paga fue entregada mediante comunicación MACIZ02030-P-0033 de febrero 28 de 2023. Se emitieron de nuevo observaciones y se encuentra en ajuste por parte del contratista.

Plan de Inversión Social:

- ✓ El Plan de Inversión social en su Versión 0.0 fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión correspondiente y emitió observaciones registradas en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).

- ✓ Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA y los planes de inversión social y ambiental.

- ✓ Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4 y los planes de inversión social y ambiental.

- ✓ Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA y los planes de inversión a la Subdirección de Sostenibilidad.

- ✓ El día 20 de junio de 2023, la interventoría realizó una reunión con el contratista para dar alcance a las observaciones al Plan de Inversión Social. Acta No.88(20-06-2023)

2.5 Otras actividades

Durante el periodo reportado se realizaron recorridos, gestión documental; reuniones se seguimiento al avance de la gestión social.

Recorridos: Los días 26 y 27 de julio se realizaron recorridos con el gestor social del INVIAS para evaluar la instalación de parques infantiles en instituciones educativas del AID.

2.6 Conclusiones y Recomendaciones

Actividades pendientes por parte del Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, debe:

- ✓ Presentar los ajustes al Plan de Inversión 2
- ✓ Atender las PQRS pendientes de cierre.
- ✓ Atender los pendientes sociales mencionados en los comités de obra de los días 8 de junio (ruta 25CC15) y 22 de junio de 2023 (Ruta 1203)

Nory Fabiola García Vernaza
Profesional Social de Interventoría
julio de 2023

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INFORME MENSUAL No. 26
GESTIÓN DE CALIDAD

Se presenta el informe de seguimiento de Gestión de la Calidad realizada en el mes de Julio de 2023, que incluye las actividades de calidad del Consorcio ICAYECO 189 y el seguimiento y control del plan de calidad de contratistas de obra. Este seguimiento se hace de acuerdo a los lineamientos de la norma ISO 9001, el sistema de gestión del Consorcio ICAYECO 189 y Planes de Calidad de Obras e Interventoría; y cumpliendo con los requisitos establecidos por el INVIAS.

1. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA CONSORCIO MACIZO 2030

1.1. Seguimiento Plan de Calidad del Contratista

En el mes de Julio de 2023, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría se incluye en el anexo 1.

1.2. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, para lo cual se recibió del contratista el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 924 ensayos realizados en el mes de Julio de 2023. Estos ensayos se hicieron a concreto, material granular, mejoramiento, subbase, mixto, MDC 19 y densidades. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos y se incluyen en el anexo 2, así como el registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11.



Fotografías 1. Toma slump concreto



Fotografías 2. Colocación de concreto – Contratista



Fotografías 3. Toma densidades



Fotografías 4. Toma de vigas de concreto

1.3. Materiales con Certificado de Calidad

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de materiales que llegaron al proyecto en el mes, y que cuentan con este requisito, recibiendo los siguientes certificados de materiales.

Material	N° Certificado	Fecha certificada	Proveedor
Cemento Estructural	S/N	07/2023	CEMEX
Cemento Tipo UG	S/N	07/2023	CEMEX
Acero corrugado 1/2	Colada: 34262 34263 34312 34316	19/07/2023	SIDOC
Redondo Corrugado 3/4	Colada: 33584 L2-047	1/06/2023 31/01/2023	SIDOC
Rollo corrugado 3/8	Colada: 32896 32897	26/04/2023	SIDOC
Acero corrugado 5/8	Colada: 33961	24/06/2023	SIDOC
Barra Corrugado 3/4	Lote: o6060723PR	5/07/2023	GERDAU DIACO
Barra corrugada 5/8	Lote: 05060723PR	24/06/2023	GERDAU DIACO
Redondo Corrugado 1 1/4	Colada: 34388 34389	24/07/2023	SIDOC
Asfalto 60/70	2347224192	22/07/2023	ECOPETROL

En el anexo 3 se incluyen los certificados de calidad de los materiales incluidos en el cuadro y recibidos de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030.

1.4. Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes. Dos de los equipos son reportador en estado en calibración.

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación Total Nikon 813314	3186	28/04/2023	Vigente
Estación Total Nikon 813471	5286	1/02/2023	Vigente
Estación Total TOPCON 4E0591	4113/2023	18/01/2023	Vigente
Nivel automático TOPCON WP031300	N2735	28/04/2023	Vigente
Nivel automático TOPCON 'WP146159	5285	1/02/2023	Vigente
Nivel automático LEICA 32332331065	2K2170	19/04/2023	Vigente
Máquina de ensayos para compresión de cilindros	F-26034-006	27/04/2022	Vigente
Máquina de ensayos para compresión	F-26034-008	26/04/2022	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos, se incluyen en el anexo 4.

2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

2.1. Seguimiento Plan de Calidad del Contratista

En el mes de Julio de 2023, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio San Sebastian 064 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría se incluye en el anexo 5.

2.2. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio San Sebastian 064, para lo cual se recibió del contratista el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 571 ensayos realizados en el mes de julio de 2023. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos y se incluyen en el anexo 6, así mismo se adjunta registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastian 064.

2.3. Materiales con Certificado de Calidad

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de los siguientes materiales acero, geotextil y cemento, certificados de materiales que se incluyen en el anexo 7.

2.4. Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio San Sebastian 064. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes. Dos de los equipos son reportador en estado en calibración.

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación Total Serie GZ9346	GG 4850	18/03/2023	Vigente
Estación Total H02309	3141	4/03/2023	Vigente
Nivel automático DADI DSC32C Serial F12875	GG4845	18/03/2023	Vigente

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Nivel automático TOPCON Serie WP002896	GG4846	18/03/2023	Vigente
Nivel automático TOPCON Serie WP139017	N2695	1/02/2023	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos, se incluyen en el anexo 8.

3. ACTIVIDADES DE GESTION DE CALIDAD DEL CONSORCIO ICAYECO 189

3.1. Seguimiento Plan de Calidad Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad del proyecto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA", de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 el cual se incluye en el anexo 9 del presente informe.

3.2. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICAYECO 189 estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizó acompañamiento a la realización de ensayos por parte de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, y se registraron los resultados de los ensayos evidenciados en obra.

Los reportes de los ensayos verificados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 donde se incluyen 73 ensayos documentados por la interventoría. Los informes de ensayos reportados se incluyen en el Anexo 10 por frentes supervisados.

Así mismo en el presente mes se realizaron ensayos por parte de la interventoría, de verificación de materiales usados por la firma contratista Consorcio San Sebastian 064, dichos ensayos se hicieron en laboratorio contratado por el Consorcio Icayeco 189. Los reportes de los ensayos realizados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastian 064 donde se incluyen 34 ensayos ejecutados por la interventoría. Los informes respectivos de los ensayos se incluyen en el Anexo 10, por frentes supervisados.

3.3. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación.

Equipo	Serie	N° Certificado	Estado
Estación Total StonexR1	DL11623	3058	Vigente
Nivel Automático Power Geo AP124	051005	3059	Vigente
Nivel Automático Topcon AT-G6	3170	GG8994	Vigente
Estación Total NIKON.	C202169	2065	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el anexo 11.

3.4 Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

Control de los Registros de Calidad
Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión

3.5. Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 31 de Julio de 2023, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

4. CONCLUSIONES

4.1 Se hace seguimiento al Plan de calidad del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, a través del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. (Anexo 1)

4.2 Se hace seguimiento al Plan de calidad del contratista Consorcio San Sebastian 064, a través del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. (Anexo 5)

4.3 Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, el cual presentó 924 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de Julio de 2023.

4.4 Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio San Sebastian 064, el cual presentó 571 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de Julio de 2023.

4.5 Los equipos de medición utilizados por el consorcio Vías y equipos Macizo 2030 y los de la Interventoría se encuentran debidamente calibrados a la fecha.

4.6 Los equipos de medición utilizados por el consorcio San Sebastian 064 en cuanto a topografía se encuentran vigentes, pero falta por remitir los certificados de calibración de equipos del Laboratorio usado por el contratista San Sebastian 064

4.7 Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 y en el presente informe.



ING. ELIANA JANNETH RODRIGUEZ B.
ESPECIALISTA GESTION CALIDAD
CONSORCIO ICAYECO 189

INFORME EJECUTIVO MENSUAL

SEGUIRDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

Julio de 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - INVIAS No. 990 – 2021

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE OBRA

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.
Las actividades a continuación descritas se desarrollaron en el TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR – SANTIAGO y TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN – SANTIAGO, correspondientes al contrato No 1001 el cual tiene por objeto "Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La lupa – Bolívar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública "Vías para La Legalidad y la Reactivación Visón 2030"

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: El contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Entrega de elementos de protección personal: El contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (guantes, overol, protectores auditivos, protectores visuales).

Exámenes medico ocupacionales: Con el fin de evaluar las condiciones de salud con el que ingresa el personal, el contratista desarrolla procedimiento de exámenes médicos ocupacionales de ingreso.

Verificación uso de EPP: Se realiza inspección junto al contratista, verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales. En el mes solo se registraron charlas de 5 minutos.

Tabla 1. Programa de capacitación y entrenamiento

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN - SOCIALIZACIÓN
Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar - Santiago	
1.	Comportamiento seguro y entrenamiento en manejo del estrés y gestión emocional para la seguridad en el trabajo
Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago	
1.	Comportamiento seguro y entrenamiento en manejo del estrés y gestión emocional para la seguridad en el trabajo
2	Manejo defensivo, Brigadas de emergencia y operación de maquinaria amarilla.
NO.	**CHARLAS DE 5 MINUTOS**
Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar - Santiago	
1.	Protección de Brazos y Manos
2.	Herramientas Manuales
3.	Protección para la Cabeza
4.	Agotamiento por Calor
5.	Inspección de vehículo pre operacional
6.	Cinturones de Seguridad
7.	Protección de Caídas – Objetos que Caen
8.	Protección de Caídas – Objetos que Caen
9.	Orden y aseo
10.	Manejo de residuos
11.	Equipo de Protección para Ojos y Cara
12.	Primera norma de prevención de accidentes 'Trabaje Correctamente'
13.	Como prevenir el estrés por calor
14.	El alcohol y los accidentes
15.	Manejo de cargas
16.	La puntualidad en el trabajo
17.	Los casi-accidentes son advertencias
18.	Equipo de Protección para Ojos y Cara
19.	Los peligros y riesgos de las máquinas herramientas

20.	Técnicas para combatir incendios con extintores de polvo químico seco.
21.	Los riesgos del ruido
22.	La seguridad durante los trabajos en alturas
23.	Preparación ante una emergencia
24.	Uso seguro del celular
25.	Errores comunes en seguridad
26.	Lesiones aprendidas
Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián – Santiago	
1.	Prevención de Riesgos Laborales
2.	Dígale ¡NO! A los Actos Inseguros
3.	Señalización en la vía
4.	Inspecciones de seguridad
5.	Demarcación de áreas
6.	Hábitos de trabajo
7.	Obedezca las normas
8.	Manejo de objetos redondos
9.	Los accidentes no son causales
10.	Seguridad con terceros
11.	Exceso de confianza una sola vez
12.	Golpes de calor
13.	Elementos que caen
14.	Trabajos con equipos pesados
15.	Es necesario proteger los pies
16.	Hay que dominar las preocupaciones
17.	Uso adecuado de baños
18.	Herramientas cortantes
19.	La limpieza y la seguridad
20.	Higiene de manos
21.	Uso correcto del extintor
22.	Reporte de actos y condiciones inseguras
23.	Quemaduras de sol
24.	Desinfección de áreas de trabajo
25.	Riego biológico (picaduras de animales)
26.	Permiso de trabajo

Inspecciones de seguridad: El contratista en el correspondiente periodo realizo inspecciones a las diferentes tareas, herramientas manuales, áreas y equipos que se utilizan en obra. Entre estas tenemos:

Tabla 2. Inspecciones de seguridad

No.	INSPECCIONES DE SEGURIDAD
Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar – Santiago	
1.	Inspección de la vía
2.	Inspección de Planta
3.	Inspección de Equipos de Emergencia
4.	Inspección de Herramientas Manuales y Eléctricas

5.	Inspección de uso y estado de elementos de protección personal (epp)
6.	Inspección de equipos de oxigeno – acetileno
7.	Inspección vehículos y/o maquinaria
8.	Inspección de Orden y Aseo / Administrativa
9.	Inspección de equipos de contención de caídas
10.	Informe diario de equipo
11.	Pre operacional mezcladora de concreto portátil o trompo
12.	Inspección de técnica del entorno
Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián – Santiago.	
1.	Inspección en la vía
2.	Inspección vehículos y/o maquinaria
3.	Inspección de Planta
4.	Inspección de EPP
5.	Inspección de Herramientas Manuales y Eléctricas
6.	Inspección de Equipos de Emergencia
7.	Inspección preoperacional de herramientas

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra: mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza revisión de afiliaciones y planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra, para cada uno de los frentes de trabajo del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe.

Señalización de obra: Se verifica la implementación de señalización en obra, permitiendo adoptar medidas de seguridad vehicular y de trabajo. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito, la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos y facilitar la circulación y así prevenir accidentes.

Trabajo en alturas: Se hace control y seguimiento al desarrollo de las actividades de trabajo en alturas que realiza el contratista, identificando al personal y verificando que tengan sus respectivos soportes y permisos para la actividad.

De igual manera se realizan inspecciones a los equipos de protección contra caídas de los colaboradores que se encuentran trabajando en los caisson y muros, de igual manera se analizan las condiciones peligrosas que los puedan afectar en caso de una caída, tales como obstáculos, elementos salientes, puntiagudos, maquinaria en movimiento, entre otros, siguiendo las directrices de la resolución 4272 de 2021 “Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en Trabajo en Alturas”.

Espacios Confinados: se realiza control y seguimiento al desarrollo de estas actividades que realiza el contratista, se verifica que el personal cuente con los debidos soportes para realizar esta actividad.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo: El contratista tiene establecido el Comité paritario de Seguridad y Salud en trabajo – COPASST desde el 1 de junio 2022, sus miembros realizan periódicamente sus

reuniones, esta reunión se llevó a cabo el día 30 de julio, esta se desarrolló con el fin de tratar los temas concernientes de seguridad y salud en el trabajo.

Comité de convivencia Laboral *:* El contratista tiene conformado el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL desde el 15 de junio 2022,en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 652 de 2012, Resolución 2646 de 2008 y a la Ley 1010 de 2006, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, esto con el fin de contribuir a la protección de los trabajadores cuyo objetivo es el de propender por mejorar las condiciones laborales, y salvaguardarlos contra los posibles riesgos psicosociales que pueda afectar su salud en las actividades laborales. Esta reunión se realizó el día 30 de julio.

Permisos y análisis de trabajo seguro: El contratista con el fin de prevenir cualquier acto inseguro realiza procesos de inspección y verificación de herramientas y equipos, entré estos encontramos:

- ✓ Permisos para trabajo en alturas
- ✓ Análisis de trabajo seguro (ATS)
- ✓ Reporte condiciones de salud

Reporte de accidentes e incidentes de trabajo: En el presente mes no se reportaron accidentes de trabajo, teniendo en cuenta la normativa vigente el contratista realiza los reportes y la investigación correspondiente, permitiendo esclarecer las causas de lo ocurrido y así establecer las medidas correctivas correspondientes.

REPORTES INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO			
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO			
No.	**Nombre y apellidos**	**Cedula**	**Reporte No.**
1.			
2.			
3.			
4.			
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN – SANTIAGO			
No.	**Nombre y apellidos**	**Cedula**	**Reporte No.**
1.			
2.			

Políticas de seguridad y salud en el trabajo: El contratista para dar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 y decreto ley 1072 de 2015, tiene establecido las políticas de seguridad y salud en el trabajo las cuales se han socializado a sus colaboradores, Sub contratistas, visitantes y otras partes interesadas, con el fin de garantizar la integridad y el bienestar de los trabajadores.

Responsable del Sistema de seguridad y salud en el trabajo: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 0312 de 2019, el contratista cuenta con un responsable de llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Ingeniera Claudet Guerrero Pacheco.

Para el tramo uno (1) de Bolívar la persona encargada de dar cumplimiento al SG SST es Ana María Rodríguez para dar cumplimiento la SG SST, para el tramo dos (2) San Miguel de la Vega la persona encargada de dar cumplimiento al SG SST es Andrés Felipe Salazar, quien cuenta con la debida documentación.

Plan de Emergencias: el contratista cuenta con un plan de emergencias el cual les permite identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad, definir niveles de riesgos, evitar situaciones desfavorables y facilita acciones para actuar eficazmente ante cualquier tipo de emergencia.

Brigada de emergencias: El contratista cuenta con un grupo de brigada de emergencias con el fin de asistir, apoyar y salvaguardar al resto de personas en caso de que se presente un momento de inseguridad, peligro, accidente o emergencia.

Protocolo de bioseguridad:

El contratista ha establecido medidas para prevención y control de COVID-19, en la sede administrativa se cuenta los elementos he insumos para desarrollar el protocolo de lavado de manos y se realiza limpieza y desinfección de maquinaria.

Se socializan Medidas de Prevención contra COVID-10, entre las cuales tenemos:

Tabla 3. Se socializan Medidas de Prevención contra COVID-10

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN
Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar - Santiago	
1.	Desinfección de manos
2.	Desinfección de áreas de trabajo
Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago	
1.	Desinfección de manos
2.	Desinfección interna de vehículos
3.	Desinfección de áreas de trabajo

Reporte COVID - 19

Se Informa que en el respectivo mes se no se presentó personal con sintomatología o positivos COVID-19.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTERVENTORÌA

La seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control para el personal. Entre las cuales tenemos:

Inducción: se desarrolló proceso de reducción a los colaboradores, de esta forma se brindó capacitación a los trabajadores donde se les dio a conocer las políticas y responsabilidades que se tienen frente al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del CONSORCIO ICAYECO-189, se informa que no se ha realizado los exámenes ocupacionales de ingreso al nuevo personal, permitiendo identificar las condiciones de salud del personal.

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Los colaboradores realizan capacitaciones y cursos cortos con la ARL para un mayor aprendizaje.

Tabla 4. Capacitaciones realizadas en el periodo

NO.	TEMAS DE CAPACITACIÓN
1.	Prevención en lesiones de la espalda
2.	Pausas activas

Política de seguridad y salud en el trabajo: El CONOSRCIO ICAYECO-189, ha establecido política de seguridad y salud en el trabajo, permitiendo de esta forma dar cumplimiento a la legislación nacional vigente, aplicable en materia de riesgos laborales y así mismo la establecer los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para el adecuado desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Responsabilidades SST: en el numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015 se establece que es una obligación para una empresa que dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se asignen y se comuniquen unas responsabilidades tanto para los empleadores como para los trabajadores mediante un documento escrito, las cuales cambiaran dependiendo del rol del empleado en la organización. Dichas responsabilidades se deben comunicar y cumplir y se debe hacer entender que cualquier tarea, por más compleja, urgente o importante que sea, puede y debe hacerse de forma segura.

Entrega de Elementos de Protección Personal: Se informa que en el correspondiente mes se realizó entrega de elementos de protección personal.

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal del personal de interventoría en obra.

Conformación de comités: Se informa que se encuentra constituido el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Convivencia Laboral. Se generan los espacios con el fin de tratar temas referentes al bienestar de nuestros colaboradores.

Se informa que la reunión del COPASST y COCOLA se desarrollaron el 31 de mayo de 2023, aquí se informan las actividades desarrollas en cuanto a la implementación del SG-SST.

Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, se actualiza protocolo de bioseguridad de acuerdo a la Resolución 692 de 2022, "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado. Permitiendo de esta forma mitigar la transmisión del virus, ante la emergencia sanitaria declarada por el virus SARS Cov 2, causante de la enfermedad por Covid – 2019, el CONSORCIO ICAYECO - 189 ha establecido estrategias que permitirán velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, frente la contingencia del COVID-19;

Con el fin de tomar acciones de mitigación y de propagación se suministran a los campamentos o frentes de trabajo los siguientes los elementos:

- ✓ Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido)
- ✓ Limpieza y desinfección de manos (Alcohol, jabón de Manos, toallas de papel)
- ✓ Inspecciones puesto de trabajo
- ✓ Tapabocas quirúrgicos

Registro de Condiciones de Salud General*:* Se ha informado a los colaboradores que, si llegan a presentar síntomas que imposibiliten sus actividades, deben acudir a un centro asistencial y de esta forma ser valorados y el médico tratante determina si es necesaria la prueba. En el correspondiente mes no se han presentaron casos que afecten las condiciones de salud

Entrega de tapabocas: De acuerdo a la sintomatología por infecciones respiratorias, se informa que deben utilizar el tapabocas.

Limpieza y desinfección*:* *Se* proporcionan los *elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo.*

En las instalaciones de la empresa se cuenta con baños debidamente dotados con lavamanos, agua potable y jabón líquido para el respectivo lavado de manos, y un punto ecológico, los espacios son los suficientemente amplios, permitiendo de esta manera tener una buena ventilación en las instalaciones y así generar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades y las comodidades del personal.

Plan de emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

Brigada de emergencias: Se conforma un grupo de trabajadores en los puestos de trabajo o campamentos de interventoría, situados en San Miguel "**TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO**" y Bolívar " **TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO**" y Popayán con el fin de asistir, apoyar y salvaguardar al resto de personas en caso de que se presente un momento de inseguridad, peligro, accidente o emergencia.

En la oficina principal, ubicada en la cede de Popayán se cuenta con los brigadistas y a dotación correspondiente para la atención de algún evento.

Dotación Brigada de Emergencias: Se verifica el estado de los elementos proporcionados, permitiendo de esta forma tenerlo en buenas condiciones y así atender, prevenir, preparar y dar respuesta ante algún evento o emergencia (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.)

RECOMENDACIONES

- Realizar la instalación y garantizar el mantenimiento de la señalización preventiva requerida en los diferentes frentes de trabajo según lo estipula en la NTC 1461.

- Solicitar a todo el personal que ingrese a la obra tanto del contratista como de los subcontratistas entregar los soportes de afiliación requerida, exámenes de ingreso, afiliaciones al sistema de seguridad social, tres días antes de ingresar al personal a obra.

- Se solicita que el personal de obra que esté realizando trabajo en alturas porte sus Elementos de protección personal contra caídas (EPPCC).

- Se solicita a todo el personal de obra que está realizado trabajo en espacios confinados porte todos sus elementos de protección contra caídas como lo estipula la resolución 4272 del 2021.

- Se solicita que la dotación y entrega de EPP del personal sea más continuo, ya que en ocasiones se ha evidenciado que hay una demora en la entrega que hacen desde Popayán.

- Se recomienda realizar capacitaciones de orden y aseo a los frentes de obra.

Referencia: Contrato de Obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

NOTA: Para las medidas preventivas del COVID-19 se resalta con la resolución 555 de 2023 por medio del cual se establece el uso obligatorio del tapabocas y se mantienen las medidas de autocuidado.

RESOLUCIÓN 555 DE 2023: Que este Ministerio expidió la Resolución 1238 de 2022 mediante la cual se adoptaron nuevas medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por COVID-19.

Que, de acuerdo con la actualización epidemiológica semanal de COVID-19 de la OMS publicada el 26 de marzo de 2023, a nivel mundial, en el periodo comprendido entre el 27 de febrero a 26 de marzo de 2023, se han notificado cerca de 3.6 millones nuevos casos y 25.000 muertes por dicha enfermedad, con una reducción del 27% y 39% respectivamente en comparación al periodo anterior, para un acumulado de más de 761 millones de casos y más de 6.8 millones de muertes. Lo anterior evidencia un descenso gradual y sostenido de los contagios y las defunciones a nivel mundial.

Artículo 1. ***Uso del tapabocas.*** El uso del tapabocas será obligatorio para ingresar a instituciones prestadores de servicios de salud y hogares geriátricos.

Se recomienda el uso de tapabocas para las personas de 60 años en adelante o aquellas con comorbilidades e inmunosupresión, así como las que presentan síntomas respiratorios.

Artículo 2. ***Medidas de autocuidado.*** Corresponde a cada persona propender por el cuidado de sí mismo, evitando el contacto con quienes pudieren estar en situaciones de riesgo para la transmisión del virus COVID-19.

Artículo 3. ***Vigencia y derogatoria.*** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga la Resolución 1238 de 2022.

ANEXOS

Registro fotográfico
Frente 1: Ruta 1303 – La Lupa – Bolívar - Santiago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**04** (Día)	**08** (Mes)	**2023** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JULIO DE 2023** **SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			

TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO



Fotografía 1. Capacitacion prevencion en lesiones de la espalda



Fotografía 2. Entrega de folleto informetivo ARL SEGUROS BOLIVAR



Fotografía 3. Chequeo de personal



Fotografía 4. Adecuacion señalizacion interventoria

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JULIO DE 2023 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 5. Recorrido de obra Equipo SST interventoria y contratista



Fotografía 6. Inspeccion de obra interventoria



Fotografía 7. Control trafico contratista



Fotografía 8. Señalizacion de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JULIO DE 2023 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 9.Pausas Activas



Fotografía 10. Baño Portatil

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JULIO DE 2023 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 11. Entrega de EPP Contratista



Fotografía 12. Capacitacion Primeros Auxilios Contratistas



Fotografía 13. Induccion Contratista



Fotografía 14. Inspeccion de vehiculos contratista

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

Registro fotográfico
Frente 2: Ruta 25CC15 – La Sierra – La Vega – San Sebastián - Santiago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JUNIO 2023 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			

TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO



Fotografía 1. Capacitación Prevención en Lesiones de Espalda



Fotografía 2. Pausas Activas



Fotografía 3. Grupo de Trabajo SST



Fotografía 4. Inspección de Vehículo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JUNIO 2023 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 5. Inspección en Obra



Fotografía 6. Inspección de EPP





Fotografía 7. Pausas activas Contratista



Fotografía 8. Control de Tránsito

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JUNIO 2023 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 9. Inspección de EPP



Fotografía 10. Inspección de Extintores en Vehículis



Fotografía 11. Inspección de Herramientas Eléctricas





Fotografía 12. Señalización

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	04 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JUNIO 2023 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 13. Entrega de Dotación



Fotografía 14. Capacitación Primeros Auxilios Contratista

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

Planillas de Inspección
Frente 1: Ruta 1303 – La Lupa – Bolívar - Santiago

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)	Versión: 0
CONSORCIO ICAYECO-1119	INSPECCIÓN DE VEHICULO	Fecha: Enero 2022

Ciudad y Fecha: 26-jul-23

Proyecto: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial,Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La lupa – Bolívar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública "Vías para La Legalidad y la

Nombre Conductor: Segundo Riacuate Rodriguez Diaz **Pase No:** **98290187** **Vigencia** 16/01/2024

Marca Vehiculo: **Foton** **Placa:** GSO 448 **Capacidad de pasajeros:** 5

ESCALA DE VALORES PARA CALIFICACIÓN DE CONDICIONES SUBESTÁNDAR

CLASE	POTENCIAL DE PÉRDIDAS DE LA CONDICIÓN O ACTO SUBESTÁNDAR IDENTIFICADO	GRADO DE ACCIÓN
SI	Cumple	Ninguna
NO	Cambio - Reparacion - Mantenimiento	Pronta o inmediata
NA	De acuerdo al Modelo o equipos del modelo	NA

MARQUE SEGÚN CORRESPONDA: SI, NO,N/A (NO APLICA),

	1. DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TIPO ACCION PREV.	TIPO ACCION CORR.
1.1	Revisión tecnomecánica al día?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
1.2	Licencia de conducción al día y categoría adecuada?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
1.3	Tiene seguro obligatorio al día?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
1.4	Tiene certificado de gases?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
1.5	El conductor esta afiliado a la ARP?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
1.6	El conductor esta afiliado a la EPS?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		

	2. ESTADO MECÁNICO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TIPO ACCIÓN PREV.	TIPO ACCIÓN CORR.
2.1	Control de fuga de agua, aceite, hidraulico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2.2	Nivel de agua	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2.3	Nivel de aceite	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2.4	Nivel de liquido de frenos / embrague	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2.5	Batería (cables, bornes)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2.6	Caja de cambios	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2.7	Estado de las correas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2.8	Estado de la dirección	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2.9	Motor sin ruido ó vibraciones anormales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2.10	Radiador (Fuga, Tapa)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		

3. LLANTAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TIPO ACCIÓN	
																																	PREV.	CORR.
3.1	Cortadas, abultamientos, desgaste	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
3.2	Llanta de repuesto	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
4. LUCES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TIPO ACCIÓN	
																																	PREV.	CORR.
4.1	Frontales de servicio (altas y bajas)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
4.2	Direccionales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
4.3	Parqueo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
4.4	Reversa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
4.5	Stop	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5. CABINA Y GENERAL		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TIPO ACCIÓN	
																																	PREV.	CORR.
5.1	Pito	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.2	Pito de Reversa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.3	Cinturón de seguridad por asiento	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.4	Vidrios: frontal, trasero y laterales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.5	Espejos: retrovisor y laterales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.6	Limpiabrisas: plumillas y agua	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.7	Extintor	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.8	Botiquin de primeros auxilios	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.9	Linterna	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.10	Triangulos de seguridad o conos reflectivo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.11	Cuñas o tacos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.12	Tacometros	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.13	Cierre de seguros de las puertas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.14	Gato	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.15	Cruceta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.16	Herramientas manuales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.17	Orden y aseo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5.18	Estado general: lamina carrocería y sillas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
FRENTE DEL VEHICULO	PARTE TRASERA
	
LADO IZQUIERDO	LADO DERECHO
	

ESTADO DE LLANTAS	
	
MOTOR	**RETROVISORES**
	
EXTINTOR	**BOTIQUIN**

6. PLAN DE ACCIÓN					
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	CAUSA RAIZ	ACCIONES A SEGUIR	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

7. OBSERVACIONES

ELABORÓ:			REVISÓ:	
CARGO:	INSPECTOR SST		CARGO	CONDUCTOR

Planillas de Inspección
Frente 2: Ruta 25CC15 – La Sierra – La Vega – San Sebastián - Santiago

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)	Versión: 0
CONSORCIO ICAYECO-189	INSPECCIÓN DE VEHICULO	Fecha: Enero 2022

Ciudad y Fecha: SAN MIGUEL

Proyecto: Contrato Interventoría 990-2021

Nombre Conductor: Diego Fernando Paz Quinayas **Pase No:** **4697257** **Vigencia** 10/07/2023

Marca Vehiculo: **Renault Duster** **Placa:** LCR-109 **Capacidad de pasajeros:** 5

ESCALA DE VALORES PARA CALIFICACIÓN DE CONDICIONES SUBESTÁNDAR

CLASE	POTENCIAL DE PÉRDIDAS DE LA CONDICIÓN O ACTO SUBESTÁNDAR IDENTIFICADO	GRADO DE ACCIÓN
SI	Cumple	Ninguna
NO	Cambio - Reparacion - Mantenimiento	Pronta o inmediata
NA	De acuerdo al Modelo o equipos del modelo	NA

MARQUE SEGÚN CORRESPONDA: SI, NO,N/A (NO APLICA),

	1. DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TIPO ACCIÓN PREV.	TIPO ACCIÓN CORR.
1.1	Revisión tecnomecánica al día?				NA	NA	NA	NA			NA	NA	NA	NA	NA			NA	NA	NA		NA			NA	NA	NA	NA	NA			NA		
1.2	Licencia de conducción al día y categoría adecuada?				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
1.3	Tiene seguro obligatorio al día?				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
1.4	Tiene certificado de gases?				NA	NA	NA	NA			NA	NA	NA	NA	NA			NA	NA	NA		NA			NA	NA	NA	NA	NA			NA		
1.5	El conductor esta afiliado a la ARP?				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
1.6	El conductor esta afiliado a la EPS?				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		

	2. ESTADO MECÁNICO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TIPO ACCIÓN PREV.	TIPO ACCIÓN CORR.
2.1	Control de fuga de agua, aceite, hidraulico				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
2.2	Nivel de agua				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
2.3	Nivel de aceite				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
2.4	Nivel de liquido de frenos / embrague				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
2.5	Batería (cables, bornes)				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
2.6	Caja de cambios				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
2.7	Estado de las correas				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
2.8	Estado de la dirección				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
2.9	Motor sin ruido ó vibraciones anormales				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		

2.10	Radiador (Fuga, Tapa)				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		

3. LLANTAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TIPO ACCIÓN	
																																	PREV.	CORR.
3.1	Cortadas, abultamientos, desgaste				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
3.2	Llanta de repuesto				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
4. LUCES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TIPO ACCIÓN	
																																	PREV.	CORR.
4.1	Frontales de servicio (altas y bajas)				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
4.2	Direccionales				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
4.3	Parqueo				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
4.4	Reversa				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
4.5	Stop				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5. CABINA Y GENERAL		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TIPO ACCIÓN	
																																	PREV.	CORR.
5.1	Pito				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.2	Pito de Reversa				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.3	Cinturón de seguridad por asiento				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.4	Vidrios: frontal, trasero y laterales				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.5	Espejos: retrovisor y laterales				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.6	Limpiabrisas: plumillas y agua				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.7	Extintor				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.8	Botiquin de primeros auxilios				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.9	Linterna				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.10	Triangulos de seguridad o conos reflectivos				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.11	Cuñas o tacos				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.12	Tacometros				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.13	Cierre de seguros de las puertas				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.14	Gato				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.15	Cruceta				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.16	Herramientas manuales				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.17	Orden y aseo				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		
5.18	Estado general: lamina carrocería y sillas				SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI			SI		

REGISTRO FOTOGRAFICO





FRENTE DEL VEHICULO



PARTE TRASERA



LADO IZQUIERDO



1



LADO DERECHO

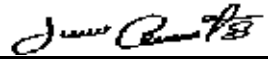




ESTADO DE LLANTAS	
	 
MOTOR	**RETROVISORES**
	
EXTINTOR	**BOTIQUIN**

6. PLAN DE ACCIÓN					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD**	**CAUSA RAIZ**	**ACCIONES A SEGUIR**	**RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO**

7. OBSERVACIONES

ELABORÓ:	DIEGO FERNANDO PAZ QUINAYAS 		**REVISÓ:**	JORGE CORTÉS QUIÑONES 
CARGO:	**Conductor**		**CARGO**	Inspector SST